

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

Militares y Masonería

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas

Directores

Gonzalo Álvarez Chillida
Isabel Martín Sánchez
R. Geoffrey Jensen

Madrid, 2018

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



MILITARES Y MASONERÍA

TESIS DOCTORAL

Memoria presentada para optar al grado de doctor por:
Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas

Bajo la dirección de:
Gonzalo Álvarez Chillida
Isabel Martín Sánchez
R. Geoffrey Jensen

Madrid 2017

Agradecimientos

Sirvan estas líneas para expresar mi sincero agradecimiento a todos los que me han ayudado a la realización de este trabajo.

A las personas del Centro de Documentación del Ministerio de Defensa y al Archivo Militar de Segovia.

Especial reconocimiento para los directores de la tesis Gonzalo Álvarez Chillida, Isabel Martín Sánchez y R. Geoffrey Jensen, por sus consejos y correcciones. En ellos he encontrado la forma de suplir muchas carencias.

A mi familia por la comprensión y el ánimo que me han prestado en todo momento.

A todos ellos, muchas gracias.

INDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN. Metodología y marco teórico	
I.1 Por qué estudiar el Ejército y sus relaciones con la Masonería	9
I.2 Objeto de estudio	13
I.3 Cuestiones iniciales	19
I.4 Método y fuentes	20
I.5 Estructura y contenido del estudio	23
PREÁMBULO	
P.1 El Ejército en España	25
P.2 Los militares masones españoles	38
P.3 La masonería	40
CAPÍTULO 1. EL ANTIGUO REGIMEN	
1.1 Contexto general	
1.1.1 El Ejército	47
1.1.2 La primera logia en territorio español	58
1.1.3 La difusa y desconocida travesía masónica española	65
1.2 Los primeros datos sobre militares masones	78
1.3 La Reunión Española (Brest, primera logia militar)	86
1.4 Las logias de Cádiz anteriores a 1808	103
1.5 Resumen	106
CAPÍTULO 2. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EL REINADO DE FERNANDO VII	
2.1 Contexto general	
2.1.1 El Ejército	108
2.1.2 La masonería	132
2.2 La masonería militar revolucionaria con Fernando VII	150
2.3 Logias con militares en Galicia y Canarias	176
2.4 Los Amigos del Orden (La Coruña, segunda logia militar)	184
2.5 Una logia en Hispanoamérica (Perú, tercera logia militar)	186
2.6 Otros militares masones en América	192
2.7 Prosopografía de los militares masones	194
2.8 Resumen	199
CAPÍTULO 3. ISABEL II	
3.1 Contexto general	
3.1.1 El Ejército	201
3.1.2 La masonería	214
3.2 La masonería liberal con Isabel II	223
3.3 La Isabelina	230
3.4 La época de los espadones	236
3.5 Resumen	240

CAPÍTULO 4. DE LA GLORIOSA A LA RESTAURACIÓN	
4.1 Contexto general	
4.1.1 El Ejército	241
4.1.2 La masonería	248
4.2 La masonería pre-democrática con Amadeo y la I República	255
4.2 Resumen	262
CAPÍTULO 5. DE LA RESTAURACIÓN A LA DICTADURA	
5.1 Contexto general	
5.1.1 El Ejército	263
5.1.2 La masonería	310
5.2 La Restauración	335
5.3 La crisis colonial	353
5.3.1 Siglo XIX, antes del 98	354
5.3.2 Siglo XX, después del 98	373
5.4 Los orientes y las logias militares	385
5.4.1 Hijos de la Africana (Ceuta, cuarta logia militar)	385
5.4.2 Logias con militares en Cuba	391
5.4.3 Los orientes militares	401
5.5 Resumen	410
CAPÍTULO 6. LA DICTADURA Y LA REPÚBLICA	
6.1 Contexto general	
6.1.1 El Ejército	414
6.1.2 La masonería	454
6.2 La Dictadura	467
6.3 La República	482
6.4 El general Franco	515
6.5 Resumen	521
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	524
ANEXOS	
Anexo 1: Índice de militares	532
Anexo 2: Creación de la Gran Logia Militar	957
Anexo 3: Estatutos generales y principios	959
ABREVIATURAS	961
FUENTES	963
BIBLIOGRAFIA	967

RESUMEN

Militares y Masonería

Esta tesis consiste en un estudio sobre los militares masones españoles, su comportamiento dentro del Ejército y sus relaciones con la Orden. El periodo estudiado comprende desde la creación de la masonería especulativa en 1717 hasta la guerra civil de 1936.

La razón de esta investigación se fundamenta en la importancia del Ejército como grupo social y en la imagen negativa de la masonería española que ha sido transmitida a lo largo de la historia. Estereotipo imaginario que, en gran parte de los casos, está fuera de la realidad. El objetivo es estudiar la actuación y evolución de los militares masones para comprender si la pertenencia a la masonería influó en su comportamiento. Al no existir, en gran parte de los estudios masónicos, datos sobre la vida militar, aparte de su condición de militar, se estudiarán los empleos militares, tipos de ascensos, destinos, actuaciones dentro del Ejército (tanto en paz como en campaña), etc. Lógicamente esta visión es importante, pues gran parte de los oficiales miembros de la Orden son desconocidos en su faceta militar y masónica, y su actuación no sobrepasó el círculo más cercano. El estudiar a los militares de forma específica, se basa en que en este grupo existen algunos parámetros diferenciados del resto de la sociedad (tipo de formación, estructura jerárquica, participación en conflictos, régimen disciplinario, etc.), y sobre todo porque la filiación masónica entre los oficiales, en todas sus épocas, fue comparativamente más alta que en otros colectivos, ocupando además altos cargos en la estructura masonería.

La cambiante situación militar, social y política del periodo estudiado permite contemplar escenarios muy diferentes que mitigan las influencias coyunturales. Conocer la situación inicial de persecución inquisitorial en el siglo XVIII y parte del XIX, la posterior unión de masonería y liberalismo, la importancia de la Gloriosa, la actuación en las campañas coloniales de finales del siglo XIX y principios del XX, su oposición a Primo de Rivera, y el auge durante la Segunda República, permite sacar conclusiones generales. El largo periodo estudiado nos facilita comprender como evolucionó la militancia masónica durante el mismo, y las distintas campañas antimasonicas que existieron.

Para acercarnos a este conocimiento se estudiarán hechos generales del Ejército y de la masonería que influyeron en los oficiales individuales y como parte de las logias. También se presentarán a los militares que tuvieron cargos representativos en la dirección masónica, con independencia del empleo militar. El estudio se completa con algunos casos concretos de logias de distintas épocas, compuestas exclusivamente por militares o en las los mismos eran mayoría.

No se entra a valorar cuestiones políticas o históricas, sino solo a describir la realidad durante ese periodo. Los datos militares individuales se basan principalmente en las hojas de servicio conservadas en los diferentes archivos militares. Para la parte masónica nos hemos

basado en las distintas aportaciones que ya han hecho otros investigadores anteriormente y en los expedientes de diferentes archivos (Salamanca, Palacio Real).

El estudio se complementa con un anexo donde se exponen las principales notas biográficas de parte de los oficiales citados, pues aunque lo importante es su comportamiento como grupo, también deben conocerse los datos militares más importantes de cada uno de ellos.

La conclusión final que se obtiene es que fue mayor la influencia del Ejército en la Masonería que la inversa. Prácticamente todos los oficiales masones estudiados tuvieron una vida militar acorde a su época, primando en su actuación la actitud militar a la masónica, aunque presentan algunos sesgos que son compartidos por gran parte de ellos.

SUMMARY

Freemasonry and the Military

This thesis consists of a study on Spanish military Masons, their behaviour within the Army and their relations with the Order. The timeframe of this study encompasses from the speculated creation of Masonry in 1717 until the civil war in 1936.

The reason for this investigation is based on the importance of the Army as a social group and on the negative image of Spanish Masonry, which has been transmitted throughout history. This is an imaginative stereotype, which, for the most part, is far from the truth. The objective is to study the actions and evolution of military Masons to understand whether belonging to Freemasonry affected their behaviour. Since information on military life, apart from their being military members, does not exist in most studies on Masonry, military postings, forms of promotion, destinations, behaviour within the Army (both in peace as in war), etc. will be studied. Logically this is an important vision, as most official members of the Order are unknown as both Army officers and Masons, and their actions did not go beyond their immediate surroundings. Studying soldiers in a specific manner, is based on the belief that some parameters within this group are different, from those in the rest of society (types of formation, hierarchical structure, participation in conflict, disciplinary regime, etc.) and above all, because a Masonic affiliation among officers, in all periods, was comparatively higher than other groups, as well as also holding positions of importance within a Masonic structure.

The changing military, social and political situation of the period under study allows for the contemplation of different scenarios, which are mitigated by conjunctival influences. Knowing the initial period of Inquisitorial pursuit, in the 18th century and part of the 19th, the later union of Masonry and liberalism, the importance of “la Gloriosa”, the actions of colonial campaigns at the end of the 19th century and the start of the 20th, its opposition to Primo de Rivera, and its rise during the Second Republic, allows one to draw general conclusions. The large timeframe under study makes understanding how military Masonry evolved during the period easier, and the different anti-Masonic groups that existed.

To bring this knowledge closer, general facts of the Army and Masonry, which influenced the officers, individually, and as a part of the Lodges, will be studied. Soldiers who held positions of note in Masonic ranks, independently of military employment, will also be presented. The study will be completed by some specific cases from Lodges of different eras, made up exclusively, or in their majority, of soldiers.

Political or historical issues will not be assessed; only the reality during this time will be described. The information on individual soldiers is chiefly based on service reports saved in respective military archives. Information on Masonry is based on the different contributions previously made by other historians and on the reports from different archives (Salamanca, Royal Palace).

The study is complemented by an annexe where the main biographical notes of some of the noted soldiers are listed, as even though their behaviour as a group is the main focus, the most important military information of each of them should also be known.

The final conclusion obtained is that the Army's influence on Masonry was greater than it was the other way around. Almost all of the documented soldiers in Masonry led a military life respective of their era, priming the military's stance on Masonry through their behaviour, although there is some bias, which is shared by a large number of them.

INTRODUCCIÓN. Metodología y marco teórico

I.1 Por qué estudiar el Ejército y sus relaciones con la Masonería

Si una de nuestras preocupaciones es intentar comprender todo aquello que pueda favorecer el conocimiento de la sociedad y los fenómenos que en ella influyen, parece lógico pretender conocer aquellas circunstancias y grupos, más o menos amplios, que durante parte de nuestra historia rigieron los destinos de la sociedad.

Dentro de estas élites dirigentes, -dando a este concepto el de grupo minoritario con capacidad de influencia-, el Ejército es uno de los grupos que más ha destacado en la España moderna, al ser esta institución una de las más influyentes en los últimos 200 años. Durante todo el siglo XIX, sobre todo a partir de la finalización de la Guerra de Independencia, su importancia fue fundamental, al ser uno de los principales actores políticos a partir de la Restauración borbónica. El conocimiento de este actor nos ayudará a comprender muchas de las causas o de las circunstancias de nuestra historia, pues las Fuerzas Armadas, junto con la Iglesia, han tenido la capacidad para moldear a la sociedad. Muchos comportamientos políticos e, incluso, sociales son imposibles de explicar si no se tiene en cuenta la influencia y forma de actuación de estas dos instituciones.

Como expresa Cardona en su tesis doctoral, el Estado moderno, que concentra considerables medios de presión, no puede sustraerse del estudio de las superestructuras políticas, y el Ejército es una de las más importantes instituciones de este Estado. Además, su existencia condiciona aspectos esenciales (industria, investigación o medios de comunicación)¹. Esto nos ofrece como conclusión que, si queremos comprender el Estado y la sociedad, es imprescindible conocer el Ejército como institución.

También hay que indicar la importancia de numerosos políticos, tanto a nivel mundial (Federico II, Washington, Napoleón, Eisenhower, Churchill, etc.), como nacional (Espartero, Narváez, Prim, Franco, etc.), y que todos ellos tienen en común el estar íntimamente ligados, -al menos durante una etapa fundamental de su vida-, al Ejército. Igualmente se observa que durante toda la historia de la humanidad, gran parte de las personas han estado influidas por el Ejército, y que la mayoría de ellas considera que el tiempo de permanencia en él fue una de las vivencias más importantes de su vida y que dejó profunda huella en su forma de pensar y actuar.

¹ CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI editores, 1983, pág. IX.

Por todo lo anterior se considera que el estudio de las personas que forman este colectivo atañe directamente a las ciencias sociales y su conocimiento puede ayudar a entender otros fenómenos complejos y fundamentales para la sociedad, a la que incluso llega a configurar tal como es actualmente.

El desconocimiento, crónico y apático en términos generales, del Ejército por un gran número de personas en la España actual quizá haya estado influenciado por los acontecimientos de la política española durante parte del siglo XX. Durante este período de tiempo, el estudio académico de este grupo estuvo demasiado influenciado por la función del Ejército en la España de esa época. Esto ha motivado que parte de los trabajos y estudios sobre esta institución española vengan de autores extranjeros, y ha sido durante las últimas décadas cuando se ha iniciado un estudio más detallado y serio también por parte de investigadores nacionales.

Para comprender esta institución y, más concretamente, la mentalidad de sus miembros, debe estudiarse en el contexto de la época la extracción social de cada grupo concreto, su mentalidad general, la función que desarrollan y la idea o meta que persigue. Con estos conocimientos objetivos se estará en condiciones de profundizar más en el tema de estudio.

Otra de las facetas es la especial relación que tienen los miembros del Ejército con la institución de la que forman parte, al no ser comparable con la mayor parte de las existentes en la sociedad civil. Para entender la relación es necesario estudiar la legislación que les atañe, pues tiene especialidades muy determinadas y que no afecta al resto de los ciudadanos. Como norma, esta especialidad, aparte de la concesión de algunos privilegios, ha limitado sus derechos y, en términos generales, esta limitación va bastante más allá que lo que indica la letra impresa de los reglamentos y legislación aplicable. Igualmente existen otros conceptos que para los militares tienen o pueden tener un significado algo diferente que para el resto de la sociedad. Así la jerarquía, el honor o la disciplina, entre otros, son sentidos de forma diferente dentro del Ejército, pues aunque pudieran ser similares, el significado que se da en este colectivo influye de forma decisiva en la relación y comportamiento con el resto del grupo, incluyendo a subordinados o superiores.

Dentro de la doble perspectiva desde la que se puede estudiar este grupo, aquella que lo trata como un brazo de la Administración o del Estado y la que está relacionada con las personas que lo componen (elemento humano), sin ignorar que configuran una institución diferenciada, con unos lazos de cohesión interna que, en ocasiones extremas, pueden tender a actitudes radicales, con independencia de la legislación que se les aplica, este trabajo opta por la segunda. Estas actitudes están en consonancia con la función misma del Ejército como medio coactivo del Estado y que está legitimado para utilizar la fuerza y conseguir la misión encomendada. Esta misma naturaleza influye en cualidades y comportamientos netamente diferenciados de la sociedad no militar.

Con respecto al otro componente de este trabajo: la masonería, es una institución poco estudiada (con excepción de la vertiente histórica) y menos conocida. Incluso en el mundo universitario en general, salvo actuaciones muy concretas y excepcionales, rara vez se menciona esta sociedad en las facultades de Ciencia Política. Y predominantemente la imagen que se hace de la misma es estereotipada y superficial.

Es raro que se exprese la pertenencia a la masonería en numerosos casos, y aunque algunas veces este hecho es desconocido, incluso en ambientes académicos, en otras se intenta ignorar el mismo por no considerarlo relevante. Esto nos parece un error, pues las personas que han pertenecido a la masonería han recibido un fuerte influjo de ella, que se transmite e influye en su forma de pensar y actuar. Debemos, por ello, estudiar la masonería a partir de sus ideales filosóficos, sus reglas de organización, la formación de sus miembros, con toda su complejidad, diversidad y evolución en el tiempo.

Sobre la masonería en general se ha escrito mucha literatura y múltiples autores últimamente están aportado un conocimiento mayor y mejor. En este trabajo se distingue lo novelado o escrito con la única intención de defender a esta organización, o por el contrario, de su denigración y ataque sistemático a toda costa. Mucho de lo realizado se ha hecho sin suficiente conocimiento o intentando cambiar algunas realidades históricas.

La mayoría de los autores contemplan este movimiento como un fenómeno muy complejo que presenta múltiples aristas difíciles de concretar en una sola idea o concepto general. Esto ha estado favorecido porque las ideas aplicadas a la masonería han sido móviles y cambiantes en el tiempo y en el espacio. Los trabajos realizados con este enfoque se tendrán en cuenta al presentar unas directrices que ayudan a distinguir y no confundir la institución con otros movimientos, que externamente pueden ser parecidos pero que no tienen nada en común.

Como ya se ha expuesto, existe una falta de rigurosidad en el uso de varias de las fuentes existentes, por lo que en alguna ocasión trataremos de valorar razonadamente entre fuentes diversas que aportan visiones diferentes de un mismo hecho.

También debe tenerse en cuenta que tanto entre los militares en general, como en la masonería en su conjunto, existe una tendencia al idealismo y a la acción. Los sujetos de este estudio tienden a que sus ideas y visiones concretas sean de aplicación general. Como norma, los hombres de ambas instituciones han sido personas tendentes a la acción directa en sus entornos más cercanos, con unas ideas muy arraigadas y en, algunos casos, diferenciadas de las que imperaban en la sociedad general.

Este trabajo se centra en localizar, en la medida de lo posible, según las fuentes disponibles, qué militares españoles pertenecieron a la masonería, qué pudo motivarles a entrar en ella, cómo les influyó en su actividad militar e incluso política, y cómo pudo afectar a su carrera castrense. Tendremos en cuenta su situación en el Ejército, los empleos militares alcanzados, y su evolución en el tiempo. Conoceremos los diferentes períodos que, como en

el caso del reinado de Fernando VII o la Restauración, la pertenencia se hizo más atractiva, por diferentes razones, mientras que en otros lo fue menos. En conjunto, comprobaremos en este estudio cómo la profesión militar fue una de las más destacadas en la historia de la masonería española, si no la que más.

La importancia del Ejército en la historia de España no ha sido subestimada, ni faltan valiosos libros especializados, que de forma directa o indirecta, tratan su historia². La de la masonería ha sido mucho más relegada, aunque no han faltado estudios dedicados a ella, en especial los del grupo del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, que durante muchos lustros ha impulsado el profesor Ferrer Benimeli³. Menos estudiado aún ha sido el papel de los militares en la masonería y el de los masones en el Ejército, aunque existen algunas notables aportaciones⁴.

Esta tesis pretende cubrir esta laguna. En primer lugar, con una investigación empírica, que no se ha hecho, especialmente para el siglo XIX. Esta nos permita hacer una prosopografía de los militares masones, para poder, ulteriormente, sacar las conclusiones posibles sobre quiénes eran, qué buscaban, que trayectoria militar siguieron, qué relaciones especiales de compañerismo tuvieron, qué actitudes políticas o ideológicas tenían, qué roles jugaban dentro de la Orden, etc.

² Entre estos destacan los trabajos de: Miguel Artola Gallego; Sebastián Balfour; Manuel Ballbe; Carolyn Bloyd; Julio Busquets; Gabriel Cardona; Raymond Carr; Fernando Fernández Bastarreche; Pablo González-Pola de la Granja; Daniel Headrick; Joaquim Lleixa; Carlos Navajas Zubeldía; Stanley George Payne; Fernando Puell de la Villa y Carlos Seco Serrano.

³ Además de las actas de los diferentes congresos sobre la masonería, Ferrer Benimeli tiene numerosos trabajos sobre la institución. También hay que destacar los trabajos de Pedro Álvarez Lázaro, José Manuel Castellano Gil y Alberto Valín Fernández

⁴ Destaca el trabajo de: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, Valencia, Fundación Instituto de historia social (UNED), 2004.

I.2 Objeto de estudio

Dentro de los dos términos que definen la materia del estudio, conviene concretar a qué nos estamos refiriendo con cada uno de ellos.

Con respecto al Ejército, hablamos de aquellas personas que, en virtud de un vínculo, prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas del Estado, con independencia de las causas o tipo de acceso por el que han llegado a esta institución. Por el contrario, no se estudian los diferentes conflictos que afectan al Ejército como institución del Estado, fuera de los hechos que moldearon la conducta de los militares, tampoco se tendrán en cuenta otro tipo de consideraciones que puedan ser fundamentales para el estudio de algunas facetas concretas del Ejército. Centrarse sobre todo en el estudio de los oficiales se hace por considerarlos la representación de este colectivo durante el período analizado.

Quedarán fuera de este estudio aquellas personas que, aunque hayan sido militares, no son representativos de esta institución, al ser considerada su actividad como política, a pesar de que algunos de ellos llegaran a esa posición mediante pronunciamientos militares realizados dentro del Ejército. La razón de excluirlos es por considerar que su ocupación o notoriedad está más dentro del campo político que del militar. Ejemplo de esto fue el general Prim⁵. El trabajo se centrará en el estudio de los militares que, aunque hayan alcanzado los máximos escalafones del Ejército e, incluso en algunos casos, hayan desarrollado funciones políticas, la militar haya sido su actividad principal.

En este trabajo, salvo algunas excepciones, nos centraremos especialmente en el componente terrestre de las Fuerzas Armadas. El Ejército del Aire no es objeto de esta investigación, ya que ésta se centra en un período histórico anterior a que este cuerpo existiera como Ejército independiente. Sin embargo, puede ocurrir que algunas personas en las últimas fases estudiadas (primer tercio del siglo XX), provenientes del Ejército de Tierra terminaran en las recién nacidas Fuerzas Aéreas. Con respecto a la Armada, de forma general se excluye, para concretar más el objeto de análisis, aunque se harán algunas menciones extraordinarias, debido a la trascendencia de algunos individuos en concreto, que influyeron de forma decisiva en el devenir de nuestra historia masónica en general y que por tanto hay que tenerlos en cuenta como antecedentes o como punto de estudio. El centrarse en el componente terrestre se debe principalmente a que han sido sus miembros los que han tenido una actuación más determinante a nivel estatal. Dentro de esta acotación no hay que olvidar que durante el período investigado, sus componentes podían estar destinados tanto en lo que hoy conocemos como Ejército propiamente dicho (Ejército regular), como en Milicias Nacionales y otras fuerzas policiales, por lo que estas unidades serán objeto de análisis.

⁵ La trayectoria de este militar y masón puede consultarse en FERRER BENIMELI, José Antonio, *Jefes de Gobierno masones, España 1868-1936*, Madrid, editorial La esfera de los libros, 2007, pág. 13 a 50.

En este estudio, dejaremos fuera todo lo relacionado con los oficiales de las milicias especiales, ya sean estas de un territorio determinado (municipios o provincias) o de un partido o facción pues, aunque en algunas épocas se han comportado con un rol similar al de tropas auxiliares del Ejército, siempre ha existido una nítida separación entre ambas fuerzas. No obstante, se hace mención a algunos oficiales de las mismas, ya que varios de ellos prestaron servicio en estas milicias durante algunos años y se considera que su actuación fue militar.

Con respecto a la masonería, la antigua definición que daba el diccionario de la Real Academia en su 22ª edición (2001) estaba muy alejada de la realidad y no concretaba el objeto en sí, por lo que incluso podía llevarnos al error. En esta edición era definida como:

“Asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales, y se agrupan en entidades llamadas logias.”

Con esta descripción era muy difícil concretar qué era la masonería, ya que se podía englobar un universo de asociaciones que nada tenían en común entre sí (algunas incluso delictivas), y estaba totalmente alejada del objeto a estudiar.

En la nueva edición, publicada en octubre del 2014 (23ª edición), la definición fue modificada de forma sustancial, por lo que se acerca bastante más a la realidad y así la define como:

“Asociación universalmente extendida, originariamente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico.”

Con estos cercanos antecedentes es muy difícil llegar a establecer lo que conceptualmente en masonería se entiende por grado, rito, obediencia, regularidad, etc. Por ello, se utilizarán esos conceptos según son descritos en los documentos de la Orden masónica.

Con la finalidad de concretar, un poco más, qué es la masonería se expone la descripción que hace la Gran Logia de España, según la cual es una “Institución universal, ética, filosófica e iniciática, que persigue un ideal realizable fundado sobre la razón, la educación, y el trabajo constante y paciente”⁶.

En este trabajo se tendrá en cuenta la actuación de las personas que han formado parte del Ejército y la institución masónica, con independencia de la obediencia, rito o grado dentro de la misma.

No es objeto directo de este estudio el Ejército napoleónico que acompañó a José I durante la Guerra de Independencia. Aunque la influencia masónica fue destacada y su influjo se dejó sentir de forma notable en España, podemos considerar que sus miembros, aunque

⁶ <http://gle.org/que-es-la-francmasoneria/>. Consulta realizada el 14 de octubre de 2016.

también hubo unidades españolas, eran sobre todo franceses. Tampoco se hará mención a lo ocurrido en Gibraltar y Menorca, mientras esta última isla permaneció bajo soberanía del Reino Unido, ya que no pertenecía al territorio español. A nivel general, salvo alguna excepción, tampoco se hablará del Ejército en las colonias, pues aunque en este caso, tanto el territorio como el Ejército, formaban parte de la Corona, su influencia en la metrópoli fue menor. Sí están incluidos los territorios que se mantuvieron hasta 1898 (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), pues los militares allí destacados tuvieron un importante papel mientras duró la campaña y a su regreso.

Con respecto a la actuación política, hay que mencionar que no queremos confundir la masonería propiamente dicha con las asociaciones patrióticas o políticas. Las similitudes existentes entre ambas organizaciones no nos deben llevar a hacer creer que eran una misma institución, aunque en algún momento de la historia, sobre todo durante el siglo XIX, se confundieran entre sí. Unas circunstancias por las que se llegó a denominar logias masónicas a simples grupos secretos que actúan en política con pautas que algunos autores han denominado como paramasónicas⁷.

La existencia de múltiples obediencias masónicas dificulta el estudio, pues estas se encuentran muy compartimentadas, incluso en casos concretos enfrentadas entre sí. A ello hay que sumar las múltiples ramificaciones que tienen lugar y las fusiones entre distintas ramas, en algunos casos incluso fruto de personalismos momentáneos. Esta dificultad no debe llevar a contemplar la organización masónica como un conjunto inabarcable y heterogéneo, ya que tampoco hay que obviar que siempre ha existido una tendencia general hacia su unificación y que todas las ramas compartían ciertos principios espirituales y organizativos. Aunque divergieron en el modo de interpretarlos y desarrollarlos:

“Teniendo presente todo esto, dirigimos este llamamiento supremo a todos vosotros, masones de las diferentes obediencias de España, para suplicaros, fraternalmente, examinéis en vuestros respectivos Talleres, si no ha llegado el momento de intentar un acuerdo federativo de los diferentes organismos y Obediencias Masónicas de España, previa una reorganización total, si procediera, de las distintas Obediencias, atendiendo tan sólo al bien general de la Orden y dando de lado a los intereses particulares, a las cuestiones personales y a las desconfianzas e intransigencias de algunos elementos, que hayan podido infiltrarse entre nosotros, con el objeto exclusivo, más o menos patente, de conseguir ventajas profanas, satisfacer su vanidad, (...)”⁸.

⁷ La confusión se vio acrecentada porque actuaban en contra del régimen establecido, y en que algunos de sus componentes tenían una doble militancia, tanto política como masónica. Para intentar diferenciar estas dos actuaciones debe servirnos de guía que, según la institución masónica, la Orden tiene un fin individual y que actúa sobre el hombre, para que a partir de su formación esta persona pueda influir en la sociedad que la rodea. Según esto, la masonería actúa dentro del plano del individuo y su fin último nunca sería la conquista del poder. Por el contrario, las asociaciones secretas actuaban en política con el fin de conquistar esa supremacía.

⁸ GARRIDO, Julio, “Documentos y apuntes para la historia”, en *Vida masónica*, mayo-junio 1932, pág. 29.

La masonería en todo momento proclamaba que era neutral en el terreno de la política, aunque la historia nos enseña que en España no ha sido así debido a varias causas, algunas de ellas incluso contradictorias y muy complejas. Históricamente, la idea general de neutralidad sólo ha sido real en aquellos países occidentales donde la Orden masónica ha estado plenamente tolerada desde su inicio y donde el asociacionismo de la sociedad civil estaba más desarrollado. Estos países se correspondían, en general, con los que tenían una fuerte raíz protestante. Por el contrario, en los países católicos, la masonería ha tendido más hacia una faceta política, debido quizá a que las logias eran utilizadas para otras funciones que tenían dificultades para el desarrollo normal en la sociedad civil. Esto estaba mucho más marcado en las épocas que no existía o se ponían trabas a la libertad de asociación, por lo que en España, esta situación no puede dejarse de lado u olvidarse, ya que ha sido una constante general, sobre todo durante el siglo XIX.

El comienzo de la leyenda negra que esta institución lleva asociada en España surge prácticamente con sus inicios, por lo que se dificulta en gran medida su estudio. Durante el siglo XVIII se iniciaron los ataques furibundos e irracionales, que como reacción hicieron que en algunos casos la propia masonería también se radicalizara y se hiciera anticlerical y antimonárquica. Estos ataques se agravaron y dieron un salto cualitativo cuando, en 1797, el Abate Barruel acusó a orden masónica de la Revolución Francesa. De esta forma creó los argumentos necesarios para que la masonería se presentara como la enemiga del trono y de la religión. Esta misma idea, en España, fue alimentada por el Padre Lorenzo Hervás y Panduro. La posición en contra, más o menos racional, continuó y fue una constante habitual en nuestro país, donde se mantuvo con gran virulencia en el tiempo y fue defendida por autores y grupos antimasones aún durante parte del siglo XX. Este razonamiento fue ignorado completamente en el caso de Inglaterra

Con objeto de no confundir masonería con actitudes masónicas, tal como se ha expresado anteriormente, se debe ser muy cuidadoso en los datos y con las fuentes. La falta, en algunos casos, de documentación precisa, se presta a confusión, sin que esto deba llevar a englobar dentro de esta institución a meras actitudes o procedimientos seudomasónicos, que pueden darse tanto dentro de la Orden como fuera de ella. Lógicamente no se hace diferencia entre las denominaciones de masonería regular o irregular en términos tradicionales, pues esta distinción es artificiosa⁹. Por lo que consideraremos incluidos a los miembros de ambas ramas.

Hay que tener en cuenta que existe una tendencia que proviene del espíritu de la masonería, según la cual y por regla general, la actitud de sus miembros es de acción, incluso directa, opuesta a la pasividad o a la mera condición contemplativa o teórica. Gran parte de los componentes de la Orden han sido protagonistas de los hechos que les ha tocado vivir en cada momento histórico y esta actitud activa ha hecho que, en algunos casos, sean tachados como revolucionarios liberales. Tampoco se debe olvidar que esta posición activa directa no

⁹ El término de masonería irregular surgió cuando en 1877, una parte de la masonería en torno al Gran Oriente de Francia modificó unilateralmente sus estatutos en el sentido de anular la obligación de la creencia en el Gran Arquitecto del Universo para ser masón. La rama surgida es posteriormente conocida, en algunos ambientes, como masonería irregular, latina o liberal.

era exclusiva de la masonería, aunque sí fue una característica importante y fomentada dentro de la misma. Históricamente, durante el siglo XIX, en algunas fuentes esta sociedad era sinónimo de liberal, aunque obviamente, no todos los liberales pertenecían a la misma. La tendencia a la acción directa y su identificación con el liberalismo político se daba claramente con anterioridad a la Restauración, como reflejó Pío Baroja en su novela sobre Aviraneta.

“Creo, señores, que hoy lo prudente y lo práctico es asaltar el Poder, dominar la situación incierta, proclamar una Constitución liberal y apoderarse de las trincheras para defenderse del carlismo”¹⁰.

Como ya se ha expuesto, no se puede afirmar de forma categórica que sus integrantes actuaran como un bloque monolítico, sino que su intervención se produjo en campos políticos diversos y algunos de sus miembros se situaron incluso en bandos opuestos. Aunque la filosofía masónica coincide con los principios generales de la ilustración y el liberalismo, por lo que en sus orígenes tenían una actuación distinta si existían parlamentos (Reino Unido) o se estaba ante monarquías absolutistas (España).

El objeto del estudio es la prosopografía de los oficiales masones, no la biografía individual, sino los rasgos colectivos más frecuentes, o los menos comunes a todos ellos. Quiénes eran los militares masones y cómo se relacionaban.

Con respecto al período histórico a estudiar, se ha acotado desde el nacimiento de la masonería especulativa en Inglaterra (1717), aunque en España surgiera con posterioridad, hasta el período de la guerra civil de 1936-1939. Ir a etapas anteriores es entrar en un tipo de masonería llamada operativa y totalmente distinta de la que se trata de analizar. Alargar más el punto final tampoco aportaría prácticamente nada, al ser inexistente su vida en España durante décadas. El período estudiado es lo bastante largo como para poder proporcionar una visión general. Durante este período han variado mucho los condicionamientos sociales o políticos, y las ideas imperantes han sufrido convulsiones muy profundas, por lo que proporciona una visión global muy alejada del personalismo puntual que pudiera darse si se estudiara una pequeña etapa y coincidiera ésta con una época de cambios o de estabilidad. Este largo y convulso período hace que la masonería y, sobre todo los miembros del Ejército, hayan sufrido profundas transformaciones durante el mismo.

Con respecto a esta investigación, con las acotaciones y concreciones ya expuestas, se buscará un hilo conductor de las actuaciones de los militares, que desde puestos más o menos destacados, tanto en el Ejército como en la masonería, han realizado actuaciones que han tenido trascendencia social y/o política. Destacamos el caso de las logias implicadas en hechos destacados o ubicadas en lugares estratégicos desde el punto de vista militar. No se trata de estudiar a todo el conjunto de los militares masones, ya que la amplitud del objeto de estudio lo haría casi inabarcable. Además, en muchos casos sería un trabajo inútil, pues una parte de los masones, en algunas épocas, han vivido la pertenencia a la Orden como algo casi

¹⁰ BAROJA, Pío, *Aviraneta, o la vida de un conspirador*, Madrid Editorial Caro Raggio, 1987, pág. 84.

personal. Igualmente muchos de sus integrantes, pertenecientes al Ejército, no han realizado actuaciones trascendentes y son anónimos.

Al ser el hecho investigado, un fenómeno muy complejo e influenciado por múltiples condicionamientos hace que las conclusiones no sean siempre generales y estén sujetas a múltiples excepciones y sobre todo a evoluciones en las distintas etapas. Para el análisis de los datos empíricos sobre los militares masones debemos tener siempre presente el contexto histórico de cada momento, la demografía, los sistemas políticos, el contexto internacional, la actuación de la Iglesia, el movimiento antimasónico, la legislación social y militar, la formación académica de los militares, la extracción social de los oficiales, el pensamiento geopolítico, etc.

Para finalizar, se hace mención que la masonería a nivel mundial nunca ha sido un grupo mayoritario, y menos aún en España¹¹. Dentro de este grupo, los que forman parte del Ejército, aunque representen una parte importante en España, nunca fueron un colectivo numeroso dentro del Ejército, por lo que su importancia no debe buscarse sólo en la cantidad de afiliados.

¹¹ La situación en España no es comparable a Estados Unidos donde actualmente el estado de Ohio tiene 108.332 miembros, Pennsylvania 117. 584 miembros, Texas 94.409 miembros, o a Inglaterra donde hay 243. 688 miembros. Fuente: List of lodges Masonic 2010. En España el máximo de afiliados se produjo durante los últimos años del siglo XIX y durante los primeros de la Segunda República. Según Lavour, la masonería en España nunca sobrepasó los 6.000 miembros. LAVOUR, Luis, *Masonería y Ejército en la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Editor Luis Lavour, 1997, pág. 116. En documentos de la masonería se habla de un máximo de 10.000, GALAN, Iliá, “Masonería e Ilustración en España”, *Revista Cultura Masónica*, núm. 25, Oviedo, Editorial Masónica.es, enero 2011.

I.3 Cuestiones iniciales

Hoy hay un amplio consenso académico a la hora de decidir que la masonería no es una religión en sí, aunque tenga una dimensión religiosa, ni tampoco es política, aunque actúe en la sociedad. Igualmente existen numerosos estudios sobre masonería en general (obediencias, logias, etc.), regional o de algunos de sus aspectos (religión, política, educación, etc.), pero son escasos los que tratan la relación de la masonería con el Ejército en cuanto grupo social.

Partiendo de esto y de lo expresado anteriormente, las preguntas a las que nos enfrentamos pueden sintetizarse en:

- Que razón impulsó a numerosos oficiales a ingresar en la masonería.
- La pertenencia a la masonería por parte de los militares, ¿era un hecho que se circunscribía a su vida privada o era un hecho que afectaba a sus relaciones y a su actuación pública?
- Unido al punto anterior, ¿en qué medida la afiliación masónica influyó en el comportamiento militar y su trayectoria profesional?
- ¿Los militares masones influyeron en la Orden?
- ¿El carácter de pertenencia a la masonería para los militares fue siempre igual o evolucionó con el tiempo y cuáles fueron sus causas?
- La actitud de los militares masones ante las grandes decisiones ¿fue siempre en el mismo sentido o, por el contrario, se dieron variaciones significativas?

Para responder a estas cuestiones tenemos que tener en cuenta que la afiliación masónica nunca fue la única influencia que condicionaba las actuaciones de los militares masones objetos de este estudio.

I.4 Método y fuentes

Las fuentes utilizadas han sido muy variadas, pero hemos dado preferencia a las fuentes primarias sobre todas las demás, aunque también se han tenido en cuenta los diversos trabajos de investigación ya realizados, sobre todo en el campo masónico.

Del siglo XVIII y XIX se han usado los fondos digitalizados de la Biblioteca Nacional. Destaca la legislación oficial y las causas del Tribunal de la Inquisición.

Para el espacio temporal comprendido entre 1820 y 1823 (Trienio Liberal) se han utilizado los *Papeles Reservados de Fernando VII* (Archivo General de Palacio) y para la parte correspondiente al siglo XX (Restauración, Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República) los expedientes del Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección masonería.

De la parte de la masonería destacan las actas de los congresos masónicos, los boletines de las obediencias y los periódicos de la época, así como las actas de los symposiums internacionales de historia de la masonería en España que, coordinados por el profesor Ferrer Benimeli, recogen numerosos datos y análisis de gran interés.

La parte personal y militar de los distintos oficiales masones se ha obtenido principalmente de las hojas de servicio (archivo de Segovia para el Ejército de Tierra y de Viso del Marqués para la Armada). Igualmente se ha utilizado la prensa, revistas militares, boletines oficiales, anuarios y estados militares.

Muchos de los datos relacionados con la institución masónica fueron recogidos por la literatura (masónica o ajena a la Orden) con errores y no fueron correctamente documentados, lo que dificulta la investigación. A veces ha sido difícil discernir si los errores eran debidos al uso inadecuado de datos, citas, documentos, o a fallos de concepto. Un ejemplo típico es el proporcionado por Pío Baroja cuando expone la situación novelada que acaeció con la muerte de Fernando VII e indica que usaron “el Anuario Militar para ver qué jefes podrían ser amigos y cuáles enemigos declarados”¹². Hecho imposible que pudiera tener lugar, ya que el Anuario Militar comenzó a editarse en 1890. En esa época, el documento similar a lo que sería el Anuario Militar era el Estado Militar de España y, sin embargo, el mismo Pío Baroja en su obra (pág. 5) recriminaba al eminente masón Morayta errores parecidos por faltar al verdadero conocimiento histórico.

Lógicamente para acercarnos a comprender un fenómeno tan complejo, éste debe ser contemplado desde una pluralidad de puntos de vista, sin que en un principio pueda desecharse ninguna idea que trate de arrojar luz al concepto a estudiar. Por esta razón se ha

¹² BAROJA, Pío, op. cit., pág. 84.

procurado consultar los trabajos de diferentes investigadores y valorar la relevancia de sus aportaciones para el conocimiento del objeto de nuestro estudio.

Un problema de nuestro tema de investigación estriba en la falta de información, pues las fuentes son escasas y en algunos casos incluso contradictorias, lo que obliga a una cuidadosa valoración de las mismas, intentando destacar la información obtenida de fuentes que tradicionalmente se consideran más seguras y fiables.

Las fuentes históricas y la búsqueda de documentos originales sobre la masonería española son a veces muy difíciles. En muchos casos, estos documentos no existen, ya que, al secretismo, se unió la continua persecución de sus miembros a lo largo de gran parte de su historia, lo que ocasionó que se prescindiera de formulismos y actas que sí existen en otros países occidentales, sobre todo los relacionados con la masonería anglosajona. Esto ya fue destacado por Morayta hace 100 años:

“(…) durante muchos, muchos años, las Logias no extendieron actas de sus tenidas, ni trazaron por escrito sus cuadros lógicos, ni formaron siquiera expedientes de iniciación; se hacía indispensable no dejar rastro de sus actos. ¿Cómo sin existir archivos, narrar las vicisitudes internas de la Orden?”¹³

Otras veces, aunque existían, debido a las numerosas persecuciones que ha tenido lugar, fueron destruidas por sus creadores, para salvar con ello su integridad física. Así lo certifica el dossier atribuido al creador del Gran Oriente Nacional de España, Pedro de Lázaro Martín, al indicar que en 1839, los miembros de la logia bilbaína tuvieron que quemar “cuantos documentos existían en el archivo, así como los diplomas individuales de cada hermano y que no sin lágrimas vieron reducidos a cenizas”¹⁴.

Por estas circunstancias excepcionales, que con respecto a la masonería española era casi la norma, la falta de fuentes originales está muy extendida. Cuando la fuente primaria no existe acudiremos a fuentes secundarias, ponderando siempre el sesgo que pueda contener. La misma línea de prudencia tampoco permite creer como cierta cualquier referencia de dudosa fiabilidad o basada exclusivamente en la tradición oral, aunque esta forma siempre ha tenido gran importancia dentro de la masonería. A este respecto, hay que tener en cuenta lo que nos indica un autor masón.

¹³ MORAYTA, Miguel, *Masonería Española*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1915, págs. 3 y 4.

¹⁴ MORENO ALONSO, Manuel. “La masonería y curriculum liberal. El “cursus honorum” del fundador del Gran Oriente Nacional de España”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, pág. 746.

“Exigirnos documentos y pruebas fehacientes, escritos de la sucesión del Supremo Consejo desde 1814 hasta 1869, equivaldría a desconocer por completo la historia de nuestro país y las terribles pruebas que ha pasado la orden”¹⁵.

Otro de los grandes problemas es el apasionamiento con el que varios autores han escrito sobre ella. Algunos con bastante predicamento en un momento determinado, pero hoy, la fiabilidad de sus informaciones no resiste un análisis crítico. A título de ejemplo, se puede citar a Mariano Tirado y Rojas quien, en su día, por presentarse como antiguo masón arrepentido y anunciarlo en su obra, muchos creyeron que lo aportado se basaba en un trabajo de investigación donde todos los datos estaban suficientemente comprobados, y se le presumía un cierto conocimiento sobre esta institución y una seriedad en sus afirmaciones. Hoy consideramos que su obra está plagada de datos y hechos totalmente infundados, como se aprecia en el siguiente párrafo:

“Natural parece que los judíos recién expulsados de España trataran de fomentar las rebeliones de comuneros y agermanados, y que para ello se valieran de los masones, cuya existencia en España en 1514 aparece probada en los pormenores de construcción de la llamada capilla de Mosén Rubi, y de los datos que demuestran que este pertenecía a la secta masónica. En el interés del judaísmo estaba que la obra de la Reconquista recién llevada a feliz término fracasara por completo, pues de este modo fácil les fuera volver a introducirse en nuestra patria para empobrecerla y sangrarla, y nada tiene de extraño que para conseguir sus intentos se valieran de los adeptos, que tan secretamente como lo requería la vigilancia de la Iglesia y de los gobiernos de aquellos tiempos, practicaban los ritos y ceremonias de la masonería, cuya filiación hebrea creemos haber dejado bien establecida en la Introducción de la presente obra”¹⁶.

No debe olvidarse que la pertenencia a la masonería ha sido delito durante gran parte de nuestra historia, por lo que es difícil exigir pruebas documentales como si de un contrato se tratara. Querer basar el conocimiento solo en las fuentes documentales es desconocer la vida que han llevado muchos masones y logias en España cuando, incluso, la sospecha de pertenencia o escribir sobre ello tenía, no sólo un castigo penal sino que se extendía a la reprobación social. Reprobación que se ha extendido en algunos sectores sociales hasta nuestros días. A este respecto es importante resaltar que aún en 1989 en los Juzgados de Instrucción seguía considerándose como delito la pertenencia a la masonería, tal como reconocía el Gobierno ante la pregunta de un parlamentario¹⁷.

¹⁵ SÁNCHEZ CASADO, Galo, *Los altos grados de la masonería*, Tres Cantos (Madrid), Ediciones Akal, 2009, pág. 17.

¹⁶ TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España*, tomo 1º, Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y hermano, 1892, pág. 242.

¹⁷ *El País*, 20 de abril de 1989.

I.5 Estructura y contenido

Para responder a las preguntas de este trabajo, se han elaborado varias partes diferenciadas e independientes. En el preámbulo se presenta una introducción muy general sobre el Ejército y la Masonería para centrar el tema de estudio.

Posteriormente cada uno de los capítulos presenta un período cronológico. Éste se ha acotado a partir de las diferentes fases políticas, ya que éstas fueron determinantes para el devenir de la masonería. Cada capítulo, a su vez presenta una parte introductoria denominada contexto general, subdividida nuevamente en dos apartados (Ejército y Masonería).

El primer apartado de este contexto general (el Ejército) se centra en un conocimiento general, no se trata de hacer un estudio histórico riguroso de situaciones complejas, sino de conocer algunos hechos que influyeron en los militares (normativa, élites, etc.) o que condicionaron el comportamiento militar. Aunque en ocasiones pueda parecer independiente y sin relación con el tema de estudio, este conocimiento es fundamental para conocer al conjunto y el contexto en el que se mueven las personas. En él se presentan especialmente las relaciones entre los militares, su mentalidad, su imagen de la sociedad, y las interacciones que pudieran darse en el Ejército como institución. Algunos de estos aspectos han sido variables en el tiempo, ya que han tenido puntos de inflexión o de aceleración que es necesario prestarles especial atención (guerras, cambios de régimen político, etc.).

El segundo apartado del contexto general (la Masonería) tiene la misma finalidad y formato. Ya hemos aludido a la dificultad y la escasez de fuentes primarias y el sesgo de las secundarias. No obstante, se expondrán a la luz de los conocimientos actuales la importancia de la Orden, especialmente en determinadas épocas en las que tuvo una actividad relevante. Destaca el tumultuoso reinado de Fernando VII y las diversas obediencias que se dieron en la Restauración. Todo esto servirá para poder contextualizar mejor los diferentes oficiales estudiados.

La segunda parte de cada uno de los diferentes capítulos se centra en las relaciones entre la masonería y los oficiales del Ejército. En varios de ellos se llega a detalles concretos de logias que se consideran más representativas, al ser sus miembros -en su totalidad o en su mayoría- oficiales. Estos casos concretos son presentados en cada una de las épocas para así tener un espectro más amplio. Finaliza cada capítulo con un breve resumen del mismo.

El primer período analizado se inicia con el nacimiento de la masonería en España de la mano de un coronel (hecho casi anecdótico), así como su escasa implantación a lo largo del siglo XVIII y la formación de una logia compuesta exclusivamente por personas ligadas al estamento castrense. Aunque esta logia no tuvo continuidad, debe servir de orientación y punto de referencia de por qué las logias masónicas tenían un caldo de cultivo propicio y favorable entre los profesionales de la milicia. Destaca que esta militancia se produjo a pesar

de las prohibiciones existentes, circunstancia que no dejará de tener similitudes a lo largo de su historia.

Este capítulo va seguido de otros que, de forma secuencial y temporal, completan el estudio de la masonería y su relación con el Ejército. Dado que es imposible abarcar todos y cada uno de los sucesos de este largo período con la profundidad necesaria, se ha tenido en cuenta la diferente importancia de algunos períodos. Así se han considerado como más relevantes la época de Fernando VII, el fin del siglo XIX con su problema colonial y la Dictadura de Primo de Rivera. Durante el primer tercio del siglo XIX, el liberalismo y la masonería se dieron la mano, hasta que a finales del siglo el liberalismo político dio paso a un cierto conservadurismo. Durante gran parte del siglo XIX, el Ejército (más concretamente algunos militares) liberal fue protagonista de los principales sucesos ocurridos en España lo que, unido a las guerras carlistas y a los múltiples pronunciamientos militares, conformaron una ideología en ciertas élites castrenses levantisca que parecía querer un cambio que finalizó con la implantación de la I República. Este hecho permitió a la masonería, por primera vez en su historia, ser una asociación que no tenía que actuar en la clandestinidad. La finalización del siglo coincide con las guerras coloniales que marcan el ocaso del imperio español. El “desastre de 1898” transformó profundamente el pensamiento militar y reavivó las ascuas, nunca apagadas, de la leyenda negra que tanto daño haría la masonería. El siglo XX se inició con las guerras del protectorado en el norte de África que forjarían un pensamiento militar (africanismo) que imperaría en España a lo largo de la primera mitad del siglo XX. La Dictadura y la Segunda República influyeron en las sociedades militar y masónica politizando su funcionamiento de una forma desconocida desde la época de Fernando VII.

Hay una última parte (Anexo 1) con la biografía de aquellos personajes citados en el trabajo que, perteneciendo al Ejército, tuvieron relación con la masonería. La inclusión de los mismos en la relación no presupone de forma fehaciente su pertenencia a la Orden, aunque de la mayor parte de los relacionados sí puede certificarse de forma documentada. La inserción de alguno de ellos -que son citados en acusaciones, delaciones, etc.- sirve para comprender mejor cómo era el arquetipo de militar masón o el tipo militar al que se suponía afiliación masónica.

Se finaliza con los apéndices que se consideran importantes para tener un mejor conocimiento, entre los que destacan algunos documentos históricos, abreviaturas, fuentes bibliográficas, etc.

A lo largo del trabajo se utilizan notas a pie de página, algunas con cierta amplitud, con funciones explicativas para aclarar conceptos que serían muy largos y desviarían la atención del texto principal. Estas anotaciones son prescindibles, aunque las mismas permiten conocer el contexto o aclarar algunos conceptos que se utilizan.

PREÁMBULO

P.1 El Ejército en España

En este apartado se presentarán amplios conceptos del Ejército como institución. Algunos de ellos le moldearon en una dirección determinada. No se estudiarán misiones ni militares concretos, sino sólo lo general que afectó a sus componentes. Sus miembros tienen una especialización y una mentalidad, en algunos temas, diferente a la sociedad general. Su mentalidad era característica y tenía rasgos propios.

Algunos hechos históricos son genéricos y otros son más concretos. Los genéricos influyeron igualmente en toda la sociedad. Sin embargo, otros sólo atañen a sus miembros. Detalles como la disolución de una Academia Militar, el cambio de los parámetros para los ascensos o la amortización de vacantes, son muy importantes para los oficiales, aunque no sean relevantes ni trascendentes para la sociedad en su conjunto. En ocasiones el funcionamiento interno o las misiones que el Estado le encomienda cambiaron la mentalidad del colectivo militar.

Conviene tener en cuenta que algunas de las características de los hombres que componen el Ejército, como puede ser el honor, la disciplina, la jerarquía, etc., adquieren una dimensión específica y es preciso conocerlos y no obviarlos para hacer un análisis crítico. Este conocimiento debe ser tratado dentro de los parámetros militares, que a veces tienen matices y significados un poco diferente al del resto de la sociedad. No se bajará excesivamente al detalle de algunos hechos muy conocidos, pues los mismos ya han sido vistos y estudiados por otros autores de forma meticulosa, dando lugar a trabajos específicos y monográficos. Esto no significa que el estamento militar sea una isla social.

Tampoco se debe olvidar que el pensamiento de los oficiales no es igual en todos los estados en una época concreta. No es comparable el Ejército Nacional francés de los años posteriores a la revolución de 1789 con el Ejército Real de la Corona española de esa misma época. Tampoco es comparable la importancia del mismo a lo largo del tiempo. En el caso español es diferente el Ejército Real del siglo XVIII, al nacional que combatió durante la Guerra de Independencia, al liberal posterior a las guerras carlistas o al africanista de principios del siglo XX.

Por lo anterior no existe una foto fija del Ejército ni de sus miembros que sea válida durante un largo período de tiempo. Es una institución viva que cambia, incluso a veces de forma drástica. Así, por ejemplo, la forma de incorporación de los oficiales ha variado con el paso del tiempo, y ha hecho que algunos rasgos sean vistos, transcurridos incluso pocos años, como algo alejado de la realidad social existente, con la que no tienen ninguna relación o similitud. Por esto es importante conocer los puntos de inflexión o fracturas que han

ocasionado cambios en el Ejército y sus miembros. En 1907, el capitán Joaquín Fanjul ya expresaba estos cambios en la institución militar.

“El Ejército de hoy no es el de otro tiempo, ni el soldado que nutre sus filas es el asalariado de ayer; tampoco es en la actualidad el Ejército un organismo puesto al servicio personal de un *autócrata*, ni mucho menos una entidad esencialmente aristocrática; por el contrario, el soldado de hoy es un ciudadano que paga a la Patria un sagrado tributo, que defiende su honra y que la preserva de acechanzas exteriores; el Ejército de hoy, en lugar de robustecer el poder personal del jefe de Estado, abriendo un profundo pozo de él y el pueblo, es el pueblo mismo, es la nación, es el lazo de unión entre elementos que, estando antes tan distanciados, deben estar confundidos; y por último, el Ejército es la más hermosa y genuina representación de la democracia”¹⁸.

En el caso de España, las circunstancias históricas han hecho de la institución castrense uno de los pilares institucionales del Estado y su proyección hacia el interior, durante el siglo XIX y XX, haya sido prioritaria. El Ejército tendía a ser actor principal y dominante en la arena político/social interior del Estado. Esta situación era diferente en otros países europeos (Reino Unido o Francia), donde el Ejército era un actor complementario de la política.

Por todo lo anterior es muy difícil hacer una definición única del Ejército. Quizá una de las definiciones conceptuales más completas sea la ofrecida por el general Vicente Rojo:

“El ejército en el estado moderno es una de las varias instituciones que integran éste, teniendo fines peculiares, normas especiales de régimen interno y una mentalidad, unas aspiraciones, una doctrina técnica, una moral y unos matices de tipo religioso, político, social, nacional y humano, distintos en cada país y resultantes siempre del hecho de ser, en el conjunto de la sociedad organizada, un elemento de abolengo tradicional, un organismo constituido por selección, una institución rectora de la sociedad en un período de la vida del hombre, un conjunto que se nutre en todo tiempo y lugar de la masa popular y un factor siempre necesario en el equilibrio de fuerzas del estado”¹⁹.

¹⁸ FANJUL GOÑI, Joaquín, *Misión social del Ejército*, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1907, pág. 9. Este libro casi desconocido fue publicado en 1907. En el mismo, el entonces capitán de estado mayor, Fanjul, daba una visión de cuál debía ser la misión social del ejército español a principios del siglo XX. Establecía la educación como el punto central y base de su misión social. El autor sería uno de los fundadores de la UME y participó al inicio de la guerra civil junto al bando sublevado. Fue arrestado tras el asalto al Cuartel de la Montaña de Madrid, unidad que había sublevado. Fue condenado a muerte y fusilado por las tropas republicanas el 18 de agosto de 1936.

¹⁹ ROJO, Vicente, *España heroica, diez bocetos de la guerra española*, 3ª edición, Barcelona, Editorial Ariel, 1975, pág. 22.

Por lo expuesto se necesita estudiar el interior y la particular historia del Ejército. Headrick establece que para conocer su papel social y político es necesario conocer su funcionamiento interno: “la estructura de la organización, la jerarquía y el mecanismo de la autoridad, la cohesión y las fricciones entre las partes del conjunto, los objetivos del ejército como institución y su eficacia en el momento de llevar a la práctica; las transformaciones y las reformas a lo largo del tiempo; y, sobre todo el personal”²⁰. No pretendemos profundizar en todos estos puntos, pero tampoco quedarnos en lo superficial. Si solo conocemos sus acciones exteriores nos quedaremos muy lejos de su comprensión real. La forma de ser de los oficiales, sobre todo en el siglo XX, debe ser tenida en cuenta sin olvidar que “el cuerpo de oficiales está ligado por conexiones interiores muy sólidas: el parentesco, el compañerismo, la educación en común, la endogamia, la coincidencia en las diversas guarniciones, la movilidad impuesta por los diferentes destinos, la pertenencia común a un mismo cuerpo o una nueva promoción”²¹.

En la parte temporal, se observa que el Ejército permanente moderno es una creación de los Borbones, por lo que puede establecerse que su origen coincide en el tiempo con el nacimiento de la masonería especulativa (1717), aunque como institución se remonta a épocas anteriores. Incluso, algunas de estas épocas, en especial los tercios de los Austrias, son un referente mental para el mismo. Existe un sentimiento de pertenencia que trasciende y se transmite desde tiempos antiguos hasta hoy²².

En el caso español, el principal cambio se produjo en el siglo XIX al variar la procedencia de los oficiales pues, como afirman varios autores, entre ellos Raymond Carr, el Ejército español del siglo XIX fue un instrumento de movilidad social que no tiene equivalente en Europa. Además, durante todo este siglo (con más fuerza en la Restauración) son numerosos los altos cargos que acceden a títulos nobiliarios por hechos de guerra sin que antes pertenecieran a la nobleza. Como ejemplo de ello, de una muestra de 186 generales, 34 recibieron un total de 53 títulos, entre los que destacan los generales más conocidos como

²⁰ HEADRICK, Daniel, R., *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1981, pág. 31.

²¹ CARDONA Gabriel, op. cit. pág. 219.

²² Aún durante el siglo XXI, en las Academias Militares siguen resonando los versos de Calderón (soldado de los Tercios) referidos al Ejército y escritos en 1650 en su obra referidos *Para vencer a amor, querer vencerle*, versos que son conocidos y reverenciados por los cadetes: “Este ejército que ves / vago al yelo y al calor, / la república mejor / y más política es / del mundo, en que nadie espere / que ser preferido pueda / por la nobleza que hereda, / sino por la que él adquiere; / porque aquí a la sangre excede / el lugar que uno se hace / y sin mirar cómo nace / se mira cómo procede. / Aquí la necesidad / no es infamia; y si es honrado, / pobre y desnudo un soldado / tiene mejor cualidad / que el más galán y lucido; / porque aquí a lo que sospecho / no adorna el vestido al pecho, / que el pecho adorna al vestido. / Y así, de modestia llenos, / a los más viejos verás / tratando de ser lo más / y de aparentar lo menos. / Aquí la más principal / hazaña es obedecer, / y el modo cómo ha de ser / es ni pedir ni rehusar. / Aquí, en fin, la cortesía, / el buen trato, la verdad, / la firmeza, la lealtad, / el honor, la bizarría, / el crédito, la opinión, / la constancia, la paciencia, / la humildad y la obediencia, / fama, honor y vida son / caudal de pobres soldados; / que en buena o mala fortuna / la milicia no es más que una / religión de hombres honrados”.

Serrano, O'Donnell, Espartero, Narváez, José Concha, Manuel Concha, Prim, Pavía, Córdoba, Zavala, Pezuela, Ross, Echagüe, Primo de Rivera, Martínez Campos o Weyler²³.

El estudio se centrará en el conocimiento de los oficiales, en el período comprendido desde 1700 hasta 1939²⁴. El concepto de oficial (militar de carrera) experimentó un profundo cambio a partir de las guerras napoleónicas, que se fue consolidando con las guerras de la primera mitad del siglo XIX. Anteriormente el desempeño de estos cargos tenía una connotación diferente (aristócratas, mercenarios, etc.). Las acotaciones en cuanto a los empleos están motivadas porque los miembros distintos a la oficialidad (tropa y suboficiales) tuvieron una importancia residual en la masonería (con excepción de la Segunda República)²⁵.

El conocimiento de las personas que forman el Ejército, sólo es parcialmente conocido. El mismo es aún menor en lo referido a la militancia masónica de un oficial. Algunos de los militares más conocidos en su faceta político-militar son totalmente desconocidos en su militancia masónica. En este estudio se considera que la pertenencia a la masonería tiene importancia para comprender su personalidad y trayectoria, aunque no podemos generalizar o simplificar la influencia de la pertenencia en los oficiales concretos. El general Rojo alertaba de caer en los tópicos colectivos cuando se refería a la influencia concreta de los partidos políticos en las personas que tenían una fuerte politización²⁶ (la mayoría de los masones del siglo XIX y parte del XX lo estaban).

Sin embargo, todas las influencias que forman la personalidad, ya sean éstas individuales, generales de la sociedad, o institucionales, moldean la forma de ser y de actuar del individuo. En el anexo se exponen las trayectorias personales de varios oficiales relacionados con la Orden masónica, aunque la tesis no versa sobre biografías individualizadas sino sobre la prosopografía del conjunto.

Con estas premisas se empezará a desmenuzar todo aquello que se considere que ha tenido importancia para la conformación de la mentalidad de los miembros de los ejércitos españoles modernos. Algunos de los puntos más importantes a lo largo del tiempo han sido:

- a) Las Capitanías Generales
- b) La distribución territorial
- c) Los altos mandos
- d) La función del Ejército
- e) Los tipos de guerra
- f) Los militares políticos

²³ HEADRICK, DANIEL, R., op. cit., págs. 59 y 69.

²⁴ Después de 1939 la masonería prácticamente desapareció, por lo que no es representativo su estudio.

²⁵ Al emplear el término genérico de oficiales se incluye desde el empleo de oficial más bajo (subteniente o alférez según la época) hasta general.

²⁶ ROJO, V. *¡Alerta los pueblos!*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, pág. 31.

Estos diversos puntos serán brevemente estudiados.

a) Las Capitanías Generales

La existencia y funcionamiento de las Capitanías Generales es uno de los puntos claves para conocer el funcionamiento institucional del Ejército²⁷. En el período estudiado, este organismo era una guía, incluso, para entender las relaciones entre el Estado y el Ejército.

Durante los últimos siglos, las Capitanías Generales y la actuación de los militares en el cargo fueron fundamentales. En el siglo XVIII en el territorio de su jurisdicción, disponía de poderes similares a los de un Virrey en épocas anteriores. Su primacía abarcaba un poder casi total sobre el resto de las instituciones militares y civiles, incluido el poder judicial y por supuesto el mantenimiento del orden público. Para la sociedad, la máxima autoridad en un territorio determinado era un mando militar.

“El comandante general (Capitán General a partir de 1722), como presidente de la Audiencia recibía el juramento de los oidores, los alcaldes y el fiscal. Pero fuera de los asuntos de justicia, en los que la Audiencia contaba con amplia autonomía, correspondía a su autoridad la vigilancia sobre la rectitud de los ministros, la eficacia en la gestión de la administración de justicia, en el ejercicio del buen gobierno y en la gestión del orden público.”²⁸

La función de este militar-administrador fue fundamental a partir de 1808 y durante la guerra posterior²⁹. La inacción de la Junta de Gobierno y de los Consejos en el inicio de la Guerra de Independencia hizo que, en algunas provincias, las Capitanías Generales asumieran en estos primeros meses de 1808 el ejercicio de la soberanía, tanto en el plano militar como en el control político, social y judicial. En las provincias libres de ocupación francesa (la gran mayoría) encauzó el levantamiento del pueblo contra el ejército ocupante durante la primavera y el verano de 1808. En estas provincias se puso de manifiesto por primera vez la ruptura con el Antiguo Régimen debido al vacío producido por la falta del Rey³⁰.

La Capitanía General, aunque a lo largo de la historia modificó algunas de sus funciones, según iba haciéndose más fuerte el Estado Nacional, tenía como fin homogeneizar el poder en todo el reino. El militar al mando era de total confianza del poder político.

²⁷ En este trabajo se utiliza la Capitanía General como sinónimo de máximo mando militar territorial, sin entrar en detalles de las diferentes denominaciones o diferencias entre las mismas, al no afectar estas al tema estudiado, en algunas épocas se las denominó Estados Mayores de Plaza.

²⁸ AA VV, *La Capitanía General de Aragón 1711 a 2011*, pág. 22.

²⁹ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *La Guerra de la Independencia (1808-1814): Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Editorial Sílex, 2007, pág. 242. La función del Capitán General será importante no sólo durante la Guerra de Independencia, sino durante el siglo XIX y mayor aún en las colonias.

³⁰ ARTOLA GALLEGU, Miguel, “La España de Fernando VII”, en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (Coord.), *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 3ª edición, (tomo 32), 1983, pág. 48.

Aunque las personas que lo detentaban no tuvieran el empleo adecuado para su ocupación, siempre primaba la conveniencia política³¹.

La primacía sobre los poderes civiles y militares que confluían en la Capitanía General se inició por Decreto del 3 de abril de 1711 y siguió en vigor hasta el 27 de abril de 1834. En esta fecha se realizó una separación de la administración civil y la militar (salvo excepciones). La administración civil siguió por cauces diferentes, mientras que la administración militar siguió estando fuertemente condicionada por la existencia de las citadas Capitanías. Como institución fueron suprimidas definitivamente según la instrucción 302/1998 (Normas de organización y funcionamiento del Ejército de Tierra), legislación actualizada por la normativa 59/2005, según la cual la organización territorial militar durante los últimos siglos, dio paso a una organización no territorial. Carr sugiere que el origen de la intervención de los militares en política mediante el clásico pronunciamiento puede estar unida a la gran autoridad e independencia de la que disponían estos Capitanes Generales³².

b) La distribución territorial

En la organización militar también eran importantes algunas ciudades. Con Espartero fueron identificadas y asignadas a un mando militar determinado. Estos puntos fuertes eran claves para conocer el entramado militar. A título de ejemplo, la organización militar a partir de Espartero se basaba en 5 tipos. A la primera clase pertenecían las 26 localidades más importantes. Salvo Madrid, Zaragoza y Valladolid, el resto eran periféricas o insulares. El mando de las mismas estaba relacionado con un empleo militar: “Artículo 5º Los gobernadores de plaza de primera serán tenientes generales o mariscales de campo; los de segunda brigadieres; los de tercera coroneles, tenientes coroneles o comandantes; los de cuarta capitanes, los de quinta subalternos”³³.

c) Los altos mandos

Los altos empleos militares ejercían una influencia fundamental sobre los destinados en sus unidades dependientes. Los datos cuantitativos en los años previos a conflictos o sucesos políticos importantes (Guerra de Independencia, Trienio Liberal, Guerras Carlistas, Crisis del 98, Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República) eran:

³¹ El mando normal de una Capitanía era un teniente general y a veces incluso un mariscal de campo/general de división.

³² CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Barcelona, editorial Ariel, 5º edición, 1990, pág. 131.

³³ *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1842, pág. 1. Esta catalogación no fue fija en el tiempo. El Decreto relaciona todas las plazas según su categoría. Destaca que Melilla era de tercera categoría.

Año/ Empleo	Capitán general	Teniente general	Mariscal/ gral. div.	Brigadier/ gral. brig.	Coronel
1768	1	52	59	125	
1778	5	50	53	125	
1788	2	40	51	141	
1794	4	90	112	174	
1806	5	92	136	225	
1811	4	43	66		
1812	7	87	172	322	
1815	9	120	196	367	
1821	9	120	183	422	
1823	8	113	165	376	
1826	8	72	110	255	
1832	9	81	127	362	
1834	9	69	135	337	
1842	6	57	173	382	
1855	7	80	181	389	
1863	9	66	134	346	
1891	6	47	60	160	
1893	5	40	60	160	494
1897	5	40	63	164	551
1900	5	41	66	173	580
1918	2	26	50	114	522
1924	1	19	36	111	448
1931	1	18	48	128	554

Cuadro P.1 Altos cargos militares existentes en los años referenciados³⁴

³⁴ Cuadro de elaboración propia con datos del *Estado Militar* o del *Anuario Militar* del año correspondientes. Figuran las personas reales existentes en filas. El empleo de capitán general es el máximo empleo militar. Su concesión fue muy limitada y su función no era estrictamente militar, en algunas épocas fue concedido por el Rey a miembros o allegados de la familia real. Igualmente se han concedido a militares que han destacado de forma sobresaliente. Durante el siglo XIX lo ejercieron predominantemente los “espadones” que tenían cargos políticos. En la Restauración, la Ley Constitutiva del Ejército de 1878, en su artículo 25, establecía que “los Capitanes Generales, por su alta dignidad, no tienen puesto determinado en el organismo del Ejército: el Rey, con acuerdo de los Ministros responsables, utilizará sus servicios en paz y en guerra en el cargos que considere más convenientes al interés del Estado”. Más que un empleo militar era un empleo político ejercido por militares. El mariscal de campo y el brigadier son asimilados a los empleos de general de división y de brigada respectivamente. El empleo de brigadier proviene del siglo XVII cuando se agrupaban varios batallones formando una brigada en campaña. En época de paz mandaba un regimiento o incluso estaban agregados al mismo sin mando efectivo. Fue considerado oficial general por la orden del Ministro de la Guerra (general Serrano). *Gaceta de Madrid*”, 27 de marzo 1871, pág. 697. Los coroneles, sin pertenecer a la categoría de generales, se han incluido desde finales del siglo XIX, pues al disminuir el número de generales y por las guerras coloniales pasó a tener una gran importancia. La forma de contabilizarlos no es unánime según se refiera a la plantilla o a las existencias.

Los números eran muy altos y frecuentemente se amortizaban vacantes. Estas reducciones han llegado a crear graves disfunciones. También existía la división de personal empleado o de cuartel. El empleado tenía destino y cobraba íntegramente su sueldo y el de cuartel no tenía destino y su sueldo se reducía hasta la cuarta parte³⁵. En ocasiones se han empleado distintas denominaciones para nombrar esta realidad.

Los datos presentan dos picos relacionados con la Guerra de Independencia y 1ª Guerra Carlista). Los picos son mayores a menor empleo.

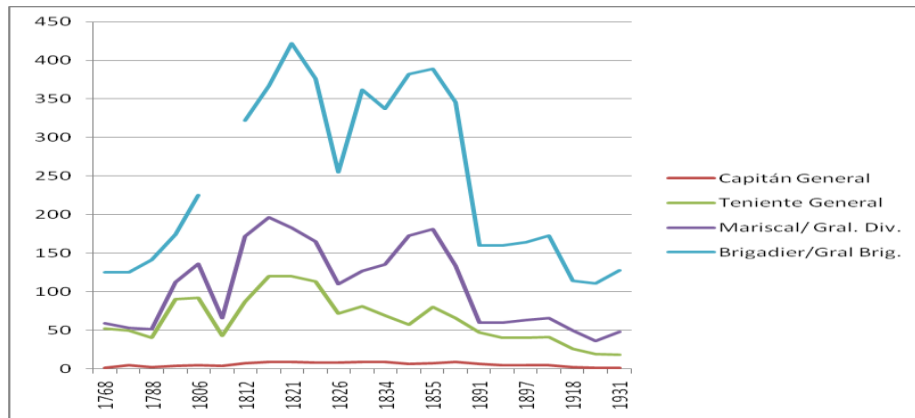


Gráfico P.1 Existencia de generales por años

Hay que tener en cuenta, que una vez obtenido un empleo lo seguirá ejerciendo mientras siga en activo, por lo que cualquier alteración da lugar a un largo período de anormalidad.

El cargo de Ministros (durante el Antiguo Régimen se denominaban Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra) también fue cambiante. Su sustitución conllevaba frecuentemente la creación de nueva normativa. Tradicionalmente era un militar, aunque en el siglo XX también hubo civiles. Durante el siglo XVIII hubo 22, en el siglo XIX, y medido por décadas, su número fue:

Años	Ministros del Ejército o equivalente
1800 a 1809	8
1810 a 1819	17
1820 a 1829	24
1830 a 1839	40
1840 a 1849	34
1850 a 1859	21
1860 a 1869	12

³⁵ *Gaceta de Madrid*, 17 de junio de 1847, pág. 1.

1870 a 1879	30
1880 a 1889	8

Cuadro P.2 Secretarios de Guerra o Ministros del Ejército durante el siglo XIX³⁶

La continuidad en el Antiguo Régimen era alta. Durante la Guerra de Independencia hay una ruptura y durante de 1830 a 1850 fue muy inestable. En los años 1837, 1838 y 1873 hubo 9, 9 y 10 ministros respectivamente.

Estos cambios aumentaban la inestabilidad militar. Las normas eran difícilmente aplicables y existía indefinición en la cadena jerárquica.

d) La función del Ejército

En ocasiones el Ejército ha ejercido un rol pasivo. Ejemplo de esto era la importancia que Martínez de la Rosa daba a la unidad y mentalidad de esta institución, en el inicio de la I Guerra Carlista, según revela una carta que envió al general Luis Fernández de Córdoba y que es citada por su hermano Fernando.

“El mayor servicio que está prestando ese ejército a la patria no consiste en contener al partido rebelde y vencerle siempre que se presenta la ocasión; la empresa más ardua, la más difícil, la que más honra a Vd., es mantener ese ejército bajo los principios de orden y de disciplina, sin que lo corrompan ni disuelvan nuestras disensiones políticas”³⁷.

En otras ha estado unido a cuestiones políticas ajenas a sus funciones, aunque era el único nervio constitutivo del Estado. Maeztu afirmaba que: “hoy puede decirse que la unidad de la nación no está garantizada más que en los cuartos de banderas, porque el poder político que espontáneamente produce nuestro pueblo es el del caciquismo, que por ser puramente local, necesita de una fuerza central, para que lo trabe y unifique”³⁸.

Dentro de las funciones anodinas del Ejército destaca la del orden público durante gran parte de los períodos estudiados.

³⁶ Datos obtenidos del *Anuario Militar del 1893-94*, págs. 11 a 14. En estos datos están incluidos las personas que ejercieron el cargo de forma interina.

³⁷ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, *Mis memorias íntimas, Tomo I*, Madrid, Editor Sucesores de Rivadeneira, 1886, pág. 280.

³⁸ Citado en LLEIXA, Joaquim, *Cien años de militarismo en España*, Barcelona Editorial Anagrama, 1986, pág. 178.

e) Los tipos de guerra

El modo de hacer la guerra modeló a los involucrados, sin que haya datos claros sobre la misma. Según Bouthoul, durante demasiado tiempo se discutió sobre si la guerra era una ciencia o un arte, lo que retrasó la consolidación de su estudio científico³⁹. En múltiples conceptos la guerra ha sido siempre la misma y sólo han cambiado las políticas, técnicas, tácticas y formas de llevarla a cabo. Hoy se puede hablar de distintos paradigmas en la forma de la polemología⁴⁰. Aquí solo interesa conocer cómo influye el hecho de la guerra y sus diferentes formas en sus actores profesionales.

Las distintas formas de la acción bélica (fuego, movimiento, choque y trabajo)⁴¹ conjugados con los elementos que intervienen en la misma (hombres, armamento y material, terreno y ambiente)⁴², han hecho que a nivel teórico, y siempre dentro de los tipos ideales, podemos establecer diferentes generaciones de guerras. Sólo a efectos didácticos podemos establecer las divisiones en la misma. Para esta clasificación se ha tomado el modelo de Lind que establece cuatro generaciones de guerra⁴³.

En la primera generación (después del Tratado de Westfalia), el Estado monopolizó el ejercicio de la guerra. El punto álgido fue durante las guerras napoleónicas (los antiguos súbditos se convirtieron en soldados de la Nación, y no del Rey)⁴⁴. La guerra se hizo comunitaria aunque no cambió la táctica. Política y guerra llegaron a ser un todo indivisible. El origen del cuerpo de oficiales supuso un cambio drástico (que es lo que más interesa en este trabajo). Disminuyó la procedencia aristocrática de los oficiales. Se pasó de una clase militar aristocrática en el Antiguo Régimen, a una creciente democratización durante la época final (Ejércitos Nacionales). El cambio rompió la monolítica ideología militar.

La segunda generación, unida a la revolución industrial, se inició en la Guerra de Secesión Americana⁴⁵ y su apogeo fue durante la I Guerra Mundial. El Estado se burocratiza

³⁹ BOUTHOU, Gastón, *Tratado del polemología*, Madrid, Servicio de publicaciones del E.M.E, 1984, pág. 66.

⁴⁰ Se utiliza la palabra paradigma en el sentido dado por Kuhn, cuando en 1962 publicó *The Structure of Scientific Revolutions*, y que entendía por paradigma como “universally recognized scientific achievements that, for a time, provide model problems and solutions for a community of practitioners”.

⁴¹ ESTADO MAYOR CENTRAL, *Doctrina para el empleo táctico y logístico de las armas y los servicios*, Madrid, Talleres del servicio geográfico del Ejército, 1976, pág. 27.

⁴² ESTADO MAYOR CENTRAL, op. cit., pág. 19.

⁴³ LIND, Willian. S., *Understanding Fourth Generation War*, Military Review, September-October 2004, págs. 12 a 16. Este autor establece los diferentes tipos o generaciones de guerra y sus ideas son aceptadas por gran parte de los tratadistas militares actuales.

⁴⁴ CLAUSEWITZ, Carl Von, *De la guerra*, Ministerio de Defensa, pág. 838.

⁴⁵ En este conflicto puede hablarse ya de una guerra industrial total, según reseña VERSTRYNGE, Jorge, *Una sociedad para la guerra*, Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 125 y siguientes.

y surgió un Ejército de masas que materializó la imagen de la nación en armas⁴⁶. En este contexto, apareció un nuevo tipo de oficial, el técnico de la guerra. Se trata del militar de carrera, formado en las academias, que modificó la conducción de las operaciones. El imperialismo posterior afectó a las políticas nacionales y movilizó amplios sectores de la opinión pública⁴⁷. Incluso en España, con un imperio en declive, influyó en el pensamiento militar a finales del siglo XIX y principios del XX.

La tercera generación de guerra (II Guerra Mundial) y la cuarta (conflicto asimétrico o híbrido) no pertenecen a la época estudiada.

Todos los condicionantes modificaron la procedencia, la formación, la ideología o la conducta de los miembros del Ejército. Al romperse la uniformidad precedente la diversidad creó facciones, que en casos extremos llegaron a ser incluso adversarios.

f) Los militares políticos

La influencia de algunos militares se ejerció fuera de períodos bélicos, cuando participaban en los máximos puestos de representatividad política. El número de diputados, aunque varía de una época a otra, siempre ha sido importante. Extrayendo el total de miembros del Congreso en los que su empleo reseñado era “general” o “militar” (aquí están excluidos los de la Armada), se obtiene el siguiente cuadro resumen:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Período	Total diputados ⁴⁸	Generales o militares diputados ⁴⁹	Porcentaje %
22-05-1808	29-07-1833	Fernando VII	945	140	14,81
29-07-1833	30-09-1868	Isabel II	6.542	114	1,74
30-09-1868	11-02-1873	Amadeo I	1.657	24	1,45
11-02-1873	29-12-1874	I República	396	3	0,76
29-12-1874	13-09-1923	Restauración	9.644	322	3,34
13-09-1923	14-04-1931	Dictadura	537	75	13,97
14-04-1931	01-03-1939	II República	1.483	57	3,84

Cuadro P.3 Diputados en el Congreso por períodos históricos⁵⁰

⁴⁶ HOWARD HOWARD, M, *Las causas de las guerras y otros ensayos*, 2º edición, Madrid, Servicio de publicaciones del E.M.E., 1983, pág. 40.

⁴⁷ TAYLOR J. y FLINT, TAILOR C. *Geografía política, economía-mundo, estado-nación y localidad*, 2º edición, trama editorial, 2005, págs. 117 y 141.

⁴⁸ Si un diputado repitió en varias legislaturas está contabilizado tantas veces como repitió en la Cámara.

⁴⁹ Algunos diputados no figuran como generales ni como militares, aunque en realidad lo eran, por lo que no están contemplados en este listado, lo que hace que su número fuera aún mayor.

Al ser los períodos no comparables por tener una duración muy diferente, la cifra más representativa es la que se ofrece en la última columna (porcentaje). Existen dos picos (Fernando VII y Dictadura de Primo de Rivera -Asamblea Nacional consultiva, de carácter no electivo). Los porcentajes indican la militarización de la política.

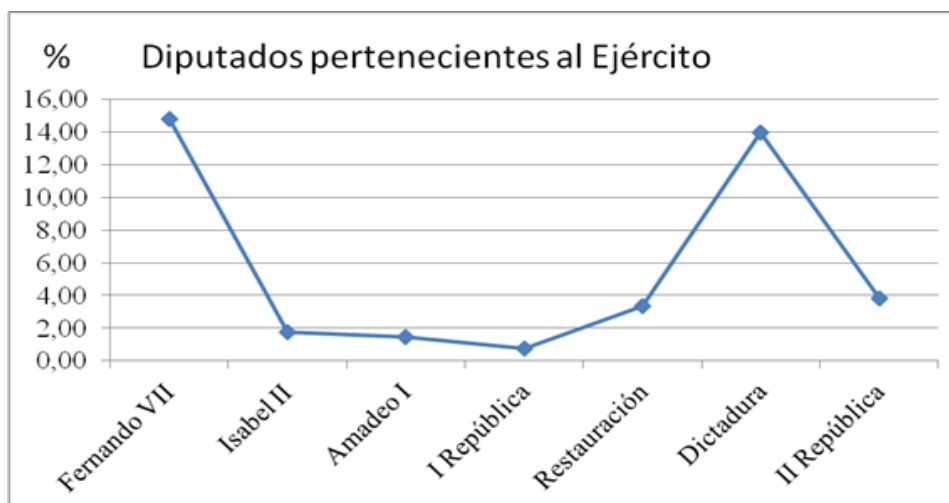


Gráfico P.2. Porcentaje de diputados pertenecientes al Ejército

La presencia de miembros del Ejército en asuntos no estrictamente militares puede deberse a varias causas. Gran parte de ellas fueron incluso ajenas a la propia institución armada y achacable, entre otras, a la falta de madurez y arraigo de una sociedad civil fuerte y autónoma. La falta de capacidad de liderar y llegar a entendimientos en los procesos políticos internos, hizo que se necesitara una tutela o fuerza exterior a los grupos político-sociales para imponer sus ideas. La normalidad del Reino Unido era casi desconocida en España. Las propias élites políticas nacionales frecuentemente no fueron capaces de organizar un orden político cimentado en instituciones constitucionales estables y aceptadas, sino que, al contrario, la parte que en cada momento estaba en la oposición negaba la legitimidad al que en ese momento ejercía el poder.

“Es característico de la España contemporánea el protagonismo político de los militares, debido en parte a los problemas internos de las instituciones armadas, pero, sobre todo, a la naturaleza de la sociedad española y al retraso de su modernización. (...), la debilidad de las clases medias frustró repetidamente los intentos de modernizar el Estado y cada fracaso generó vacíos de poder que llenó el Ejército. Aunque su presencia en la política no es achacable exclusivamente a la voluntad de los generales, sino también al deseo de fuerzas civiles”⁵¹.

Esta opinión ya había sido expresada en su día por Azaña.

⁵⁰ Cuadro de elaboración propia según datos obtenidos de la web del Congreso (histórico de diputados). No se han diferenciado legislaturas para no extender en demasía el cuadro. En el primer período está incluida la Guerra de la Independencia, aunque Fernando VII no estuviera presente.

⁵¹ CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, *Historia 16*, 1990, pág. 9.

“El ejército había tomado en España la preponderancia política que todos conocéis, no por su culpa, ni de la función militar, ni siquiera de los militares personalmente, porque todos nacemos de la misma cantera, sino por la falta de densidad de la sociedad política española, en la cual, desarraigados los organismos del antiguo régimen, cercenadas las autoridades y los prestigios que mantenían la disciplina, resultaba que la autoridad militar era la única fuerza existente, el único resorte de mando y de ejecución de que disponían los débiles gobiernos parlamentarios del siglo pasado para hacerse obedecer y aún para conquistar el poder”⁵².

La dificultad para acceder por la vía electoral o legal al poder político, condujo a la utilización de la vía anormal de las revoluciones populares, las juntas, los pronunciamientos, etc. También hay que tener en cuenta los problemas, en algunas ocasiones, para mantenerse en él, lo que influía en los sucesivos cambios entre moderados y progresista hasta la Restauración. Igualmente era significativo que una de las funciones del Ejército trataba del mantenimiento del orden público interno. Todas estas circunstancias influyeron de alguna forma en el resto de la oficialidad.

⁵² AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo II, Una política. En el poder y en la oposición*, Madrid, Ediciones Giner, 1990, pág. 86.

P.2 Los militares masones españoles

El estudio de los oficiales masones se puede hacer a partir de distintos hechos. Cada uno proporcionará una visión parcial, y para cada sujeto influirá de una forma diferente. Por esta razón se analizarán múltiples variables.

La forma que un acontecimiento afecta a un militar depende de circunstancias propias y sociales. Entre las personales están las de su entorno más cercano (familiares, económicas, destino, grado de politización, etc.). En cuanto a las generales están las más amplias (época histórica, sistema social y político, grupo de pertenencia, etc.). Lógicamente, entre estos dos grupos, existe una integración diferente según algunos condicionamientos, lo que conlleva a que cada persona tenga un grado de sociabilidad diferente. El estudio individualizado haría difícil poder obtener conclusiones generales.

Aquí se busca obtener tendencias generales a partir de los casos individuales. Esta forma de conocimiento puede contener algún pequeño error, aunque se subsana al tratar a cada uno de los oficiales como miembros de un conjunto más amplio. Lo que interesa deducir es el comportamiento grupal, por lo que se buscarán los modelos comunes en un momento y lugar determinado.

El estudio prosopográfico se centra, obviamente, en la doble condición (militar y masón) que permitan comprender sus biografías. Más específicamente buscar la influencia de la pertenencia masónica en su actuación profesional. Se trata de ver si la pertenencia concedía rasgos peculiares entre los militares, y si los militares masones poseían rasgos que les distinguían del resto de los afiliados.

Lógicamente, para este estudio, debemos buscar aspectos concretos de las biografías del conjunto, tanto a partir de la selección en los múltiples trabajos publicados, aunque con enfoques diferentes a éste, como de las fuentes primarias de archivo.

Para las trayectorias militares serán fuentes principales las hojas de servicio, completadas por otros medios y datos (publicaciones periódicas, relaciones que pueden establecerse en los diferentes mandos de unidades, destinos compartidos, etc.).

Para la correcta comprensión de las biografías tendremos en cuenta el significado de ciertos conceptos en la cultura militar. Por ejemplo, la conocida frase del almirante Méndez Núñez: *España prefiere honra sin barcos que barcos sin honra*, es casi ininteligible si se ignora lo que significa la honra para un militar, o la pérdida de un buque para un capitán de la Armada. Cervantes, en el discurso que hizo de las armas y de las letras (capítulo XXXVIII), ponía en boca de don Quijote que lo sorprendente de la mentalidad castrense era: “Y lo que más es de admirar: que apenas uno ha caído donde no se podrá levantar hasta el fin del mundo, cuando otro ocupa su mismo lugar”. Actuaciones estrictamente militares, como el desembarco de Alhucemas, deben observarse desde la mentalidad africanista de sus actores. Igualmente es difícil presentar el paso de los tercios a los regimientos a finales del siglo XVII,

si se desconoce el sistema de reclutamiento o la táctica en el campo de batalla debido, sobre todo, al perfeccionamiento técnico de artilleros e ingenieros. Esta mentalidad militar en cada momento debe ser observada teniendo en cuenta los máximos elementos que la influyen (arma o cuerpo, época, situación militar, destino, empleo, ideología, grupo de pertenencia, etc.)

Lo mismo puede decirse de actuaciones atribuidas a los masones y que forman parte del imaginario colectivo (sean o no ciertas). La pretendida responsabilidad de la masonería en la pérdida de las colonias durante finales del siglo XIX, cuando la realidad era que en gran parte de las logias de obediencia española se vivía una exaltación nacionalista opuesta al independentismo. La excomunión a los masones tenía una connotación diferente en una persona laica que en una religiosa.

La militancia masónica de algunos de los militares estudiados no está suficientemente documentada. El hecho, no deseable, no conduce a su negación. La atribución desde autores masónicos o antimasones puede ser debida a que las características personales le identificaban como miembro de la Orden. A este respecto es conveniente saber cuál es la fuente que le atribuye la militancia para identificar dichas características. Otro problema es conocer la intensidad del compromiso o el puesto ocupado. Puede ocurrir que el militar estudiado sólo diera los primeros pasos y después desistiera o no fuera aceptado. También es normal que algunos masones abandonaran sin pedir la baja o se alejaran de forma voluntaria (plancha de quite). Finalmente, se encuentra el grupo residual de los expulsados (irradiados). En este trabajo se considera masón si ha sido iniciado en la masonería, con independencia de lo hecho después. Las diferentes situaciones hacen que algunos iniciados que posteriormente manifiestan su no pertenencia a la Orden, estrictamente no están mintiendo.

Similares consideraciones existen con el Ejército. La forma de entrada, los diferentes cuerpos y escalas existentes, la permanencia en los destinos y la misma pertenencia al Ejército de forma temporal o permanente ha sido cambiante en el tiempo. La consideración de militar profesional se contempla en su acepción más amplia, con independencia del tiempo, empleo, destino, situación, cuerpo o escala. Solo la tropa y los reclutados por un corto espacio temporal o para una campaña específica están excluidos.

Existe la dificultad de comprender la espiritualidad masónica y la mentalidad castrense con sus valores propios. Mircea Eliade comparaba a este respecto la relación de la alquimia y de la química con la albañilería y la francmasonería: “Los textos de los antiguos alquimistas demuestran que «estos hombres no se interesaban por hacer oro y no hablaban en realidad del oro real. El químico que examina esas obras experimenta la misma impresión que un albañil que quisiera extraer informaciones prácticas de un tratado sobre la franc-masonería»⁵³ .

⁵³ ELIADE, Mircea, *Herreros y alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 66.

P.3 La masonería

En este preámbulo se presenta brevemente, al margen de extendidos estereotipos, sus orígenes, su ideología y su finalidad, dejando su evolución histórica para los sucesivos capítulos. También se prescindirá de los antecedentes míticos⁵⁴.

La masonería clásica (operativa), constructora de templos en la Edad Media siempre ha sido tomada como antecesora cercana de la actual. De ella heredó su organización, gran parte del vocabulario empleado y también algo tan íntimo y personal como la referencia y vivencia de la religión. En la Edad Media el cristianismo inspiraba todos los actos de la vida individual, profesional-laboral e incluso social, lo que hizo que la dimensión religiosa se transmitiera a la nueva masonería (especulativa).

En esta época, los constructores estaban unidos a la comunidad religiosa que ordenaba levantar las iglesias. Estos primitivos constructores normalmente eran miembros de la congregación, aunque poco a poco, la dirección pasó a ser llevada por otros. El cambio fue muy lento, pero se aceleró, debido al aumento del tamaño y a las nuevas técnicas de ingeniería. Con el gótico de las grandes catedrales, la arquitectura evolucionó y fue necesario especializar algunos oficios. La especialización facilitó el aislamiento de los que tenían ese conocimiento, definiendo y creando un nuevo procedimiento para la transmisión de la capacidad de dirección desde un punto de vista técnico-operativo. Por la misma razón, estos condicionantes llevó a ciertas personas a tener un lenguaje diferente, lo que condujo a un elitismo y facilitó su distinción como conocedoras de este arte-ciencia. Los conocimientos adquiridos no eran transmitidos, ni siquiera a todos los obreros que trabajaban en las construcciones, sino sólo a algunos miembros cualificados del grupo (logia), lo que aumentaba su esoterismo y sentido iniciático, estableciéndose grados diferenciados según su dominio.

La complejidad técnica exigía profundizar en el conocimiento y así progresar dentro del colectivo constructor. Álvarez Lázaro resume que en la masonería operativa era fundamental la educación de sus miembros y que la misma “poseía un componente esotérico propio, demostrado por la existencia de los símbolos y de los ritos iniciáticos, de importancia capital para la comprensión y el ejercicio de su arte”⁵⁵. Con respecto a los símbolos y signos

⁵⁴ Varios escritores, normalmente masónicos, anteriores al siglo XX, hacen llegar los orígenes de la masonería actual al principio de los tiempos. Según su concepción, aunque carezcan de vínculo directo con el origen de la masonería moderna, desde la Antigüedad ya existía una tradición esotérica de perfeccionamiento y progreso individual basado en el estudio de los símbolos. Los masones vincularon su orden con los antiguos mesopotámicos y egipcios, los colegios de constructores romanos, los templarios o los alquimistas medievales, etc. Uno de los documentos fundamentales, sobre este tema, fue el Discurso de Andrew M. Ramsay en la logia de Saint John el 26 de diciembre de 1736. http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/3documentos_fundacionales/discursos%20Ramsay%201736-1737.htm

⁵⁵ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, tercera edición, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005, pág. 50.

empleados en las antiguas hermandades se conoce poco e incluso hay versiones contradictorias. Respecto a los signos lapidarios empleados en las construcciones románicas, hay quienes afirman su carácter masónico como el profesor Ferrer Benimeli y quienes lo niegan⁵⁶. Por lo que hoy es muy arriesgado atribuir estos signos exclusivamente a firmas de masones.

Los antiguos estatutos logiales (masonería operativa) son considerados los antecedente normativos de la actual orden masónica, compartiendo simbología, e incluso terminología. Para Álvarez Lázaro, la masonería operativa no era una mera institución técnico-profesional, sino que poseía también un carácter esencialmente iniciático. Así, en las logias, para ser recibido compañero (grado superior al de aprendiz), el aspirante debía ser sometido a unas ceremonias rituales determinadas⁵⁷.

La estructura social de los constructores medievales duró varios siglos, aunque tuvo un lento declive del elitismo. Esta decadencia se produjo por varias causas: el fin de la construcción de grandes templos, los impulsos de la Reforma y la Contrarreforma, el nacimiento de universidades y academias, etc. A partir del siglo XVI, las logias de constructores experimentaron un ocaso que se agravó durante el XVII. Algunas logias operativas conservaron sus estatutos, que constituyen los libros clásicos de antecedentes masónicos (Constituciones de York, Estatuto de Ratisbona, manuscritos de Edimburgo y del Trinity College, etc.). Entre la antigua normativa destacaban los Estatutos de los Canteros de Bolonia y la Constitución de los Masones de Estrasburgo. Estas normas fueron ampliando paulatinamente su influencia local inicial, hasta ser conocidas a principios del siglo XVIII. De estos estatutos se nutrió la nueva Masonería.

Las escasas logias existentes intentaron adaptarse transformando su organización y forma de actuar. La modificación más importante fue la aceptación de miembros ajenos a la construcción. Aunque durante las grandes construcciones góticas ya se había intercalado en las logias operativas especialistas de otros oficios (personal de contabilidad, eclesiásticos, concedores del terreno, etc.), la nueva inclusión fue progresiva y los miembros aceptados u honorarios (conocidos como masones especulativos) fueron cada vez más numerosos, hasta ser mayoría. Los nuevos masones (aceptados) proporcionaban heterogeneidad. Algunos disponían de mayores medios económicos, intelectuales e incluso una posición social superior. Progresivamente desplazaron en las logias a los operativos, e introdujeron nuevas

⁵⁶ FERRER BENIMELI, José Antonio, *La masonería*, 2ª edición, Madrid, Alianza editorial, 2005, pág. 19. PUENTE LOPEZ, Juan Luis, *Firmado en la piedra*, León (España), Edilesa esencias, 2006, págs. 39 y siguientes. El autor hace mención a dos estudiosos del tema (Lampérez y Romea) que a principios del siglo XX expusieron algunas hipótesis referidas a estos signos.

⁵⁷ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Páginas de historia masónica*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, pág. 29. Este autor presenta la transición de la masonería operativa a la especulativa

costumbres. También se comenzó a dar importancia a las normas escritas. Las antiguas logias estaban a punto de desaparecer si no se adaptaban con rapidez a los nuevos tiempos⁵⁸.

El abandono progresivo de las normas consuetudinarias, posibilitó una nueva normativa positiva. Sus principios, derechos y deberes fueron plasmados en normas de obligado cumplimiento. Estas incipientes reglas serán las que configuren el nuevo cuerpo normativo de la masonería especulativa, y a ellas debemos regresar si deseamos comprobar si una organización pertenece a la masonería o estamos ante otro tipo de organización que sólo conserva algunos elementos del ritual (paramasónica o seudomasónica).

La aparición formal de la nueva masonería podemos datarla el 24 de junio de 1717, cuando cuatro logias de Londres decidieron unirse en una Gran Logia como organización supralogial, que no sustituía a las logias de base existentes⁵⁹.

La organización estaba encabezada por Anthony Sayer, elegido Gran Maestro (GM) de la Gran Logia de Londres en 1717. No se conocen muchos datos de su persona, salvo que pertenecía a la baja nobleza y que durante algunos momentos de su vida pasó por necesidades económicas. Fue ayudado en la dirección por el capitán Joseph Elliot y por el carpintero Jacob Lamball⁶⁰. Este último era uno de los pocos masones operativos. Durante 1718 le sucedió en el cargo de GM George Payne que inició la recopilación de los antiguos documentos masónicos. Su sucesor en 1719 fue Theophilus Desaguliers quien, por su prestigio, abrió las logias a las clases más acomodadas y a la aristocracia. En el año 1720 le sucede nuevamente Payne. En 1721 fue elegido John Montague y en 1723 el Duque de Wharton (que en 1728 fundó la masonería en España), siendo sustituido el mismo año por Francis Scott. En el segundo mandato de Payne se decidió crear un cuerpo normativo y se encargó la tarea a James Anderson y John Desaguliers. La nueva normativa fue publicada en 1723 bajo el mandato del Duque de Wharton y fue conocida como las Constituciones de Anderson, que posteriormente, en 1738, serían reformadas⁶¹.

La masonería especulativa evolucionó rápidamente y abandonó la clásica, aunque una de sus ramas operativas continuó su trayectoria en Francia como los *Compagnons du Tour de*

⁵⁸ Sobre el período de la masonería operativa y su paso a la especulativa pueden verse más detalles en: ALEGRET, Augusto, “Los constructores de catedrales”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, Logroño, Ediciones Atanor (Instituto Masónico Español), 2012, págs. 69 a 81.

⁵⁹ La Gran Logia de Londres se creó a partir de cuatro logias que tenían los nombres de las tabernas donde se reunían: *The Goose & Gridironde*, *The Crown*, *The Apple Tree* y *The Rummer and Grapes*. DEDOPULOS, Tim, *La hermandad. Claves y secretos de la masonería*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2006, pág. 78. Otros autores cambian los nombres de estas cuatro logias por lo de: *The Goose and the Grill*, *The Crown*, *The Apple Tree* y *The Beaker and Bunches*. ALBOUY, Josep María, “El nacimiento de la masonería especulativa en Inglaterra”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, pág. 90

⁶⁰ <http://www.diariomasonico.com/reportajes/los-fundadores-destacados-de-la-gran-logia-de-inglaterra>
Se hace hincapié en que desde el inicio de la masonería especulativa hubo miembros del Ejército.

⁶¹ Pueden verse con más detalles estos primeros momentos en JACQ, Christian, *La masonería, historia e iniciación*, 2º edición Madrid, Martínez Roca ediciones, 2004, págs. 8 a 11, y en FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, tomo II, Barcelona, Establecimiento Tipográfico La Academia, 1883, pág. 733.

France. La nueva masonería era diferente de su antecesora, pero no puede contemplarse como algo surgido de la nada, sino que debe tenerse siempre presente de dónde procede, ya que su simbología, estructura y espiritualidad no es ajena a su origen.

Su normativa aporta las principales ideas. De las Constituciones de Anderson se deduce que estaba enfocada al perfeccionamiento interior de sus miembros, tratando de modificar su percepción del mundo y su forma de actuar. Desde el principio se acentuó la hermandad y se abandonó el dogmatismo religioso, aunque la creencia en un ser superior siguió siendo fundamental. Su cosmopolitismo no tenía fronteras y se concedió la máxima importancia a la razón y al individuo. Estas ideas quedan reflejadas en:

“I. Lo que se refiere a Dios y a la religión. Todo masón está obligado, por vocación, a practicar la moral: y si comprende bien el Arte, nunca se convertirá en un estúpido ateo, ni en un libertino irreligioso. Pero aun cuando en los tiempos antiguos los masones estaban obligados en cada país a ser de la religión de ese país o nación, cualquiera que fuera, hoy se cree más oportuno obligarle solo a la religión en que todos los hombres están de acuerdo, dejando sus particulares opiniones para ellos mismos, esto es, ser hombres buenos y leales, hombres de honor y honestidad, cualquiera que sea la confesión o creencias que la distinga. De este modo, la masonería se convierte en el centro de unión y el medio para establecer la verdadera amistad entre personas que, de otro modo, habrían permanecido distantes entre sí para siempre.

II. De la autoridad superior e inferior. El masón, debe ser una persona tranquila, sometida a las leyes del país donde esté establecido y no debe tomar parte ni dejarse arrastrar en los motines o conspiraciones fraguadas contra la paz o la prosperidad del pueblo, ni mostrarse rebelde a la autoridad (...)

VI. De la conducta. Conducta que debe observarse cuando la Logia esté cerrada, pero estando aún reunidos los hermanos.

(...) Por esta razón, no deben llevarse a estas reuniones, odios privados sin motivo alguno de discordia y sobre todo, deben evitarse en absoluto las discusiones sobre religión y política, sobre nacionalidad, puesto que los masones, como antes hemos dicho, no profesan otra religión que la universal, y que pertenece a todos los pueblos (...)

Conducta que debe observarse con un hermano extranjero

(...) Pero si descubris que es un verdadero hermano, debéis tratarlo como tal, y si tiene necesidad, debéis procurarle socorro o indicarle los medios de obtener esos socorros”⁶².

A estas normas nos atenderemos para valorar si una organización es de tipo masónico o no. Entre las principales características definitorias destacan las siguientes:

⁶² MÉNDEZ TRELLES, Ignacio, *Textos fundamentales de la masonería*, 1º edición, Oviedo, Editorial Masónica.es, 2009, págs. 305, 309 y 310.

- La creencia en la existencia en un ser superior al hombre, al que se denomina de una forma genérica *Gran Arquitecto del Universo*, y que concretan en el acrónimo “GADU”⁶³.
- Independencia con respecto a una religión concreta, pues no se impone ninguna, ni tampoco se excluye, ni se da primacía a ninguna de ellas.
- La idea de religión y moral universal racional (aún con la contradicción que apunta Hazard).
- El sometimiento a las leyes de cada país y el alejamiento de las cuestiones políticas partidistas.
- La fraternidad entre personas diferentes, sin importar el credo, la religión, la raza, la lengua, etc.
- La importancia de la solidaridad y el apoyo a los necesitados.
- La moralidad interior y la libertad de conciencia sin imposición externa debe ser la fuerza motriz que guía la conducta de sus miembros. La libertad individual es uno de sus principios fundamentales.

Paul Hazard señala que la masonería contiene una extraña paradoja. Por un lado “se convirtió en uno de los fermentos de la edad de las luces”, aunque se posicionó en contra de los antiguos ritos y símbolos, utilizó ritos y símbolos propios, no quería misterios, pero se comprometía a guardar secreto sobre sus interioridades, proclamó la razón, pero practicó el misticismo⁶⁴.

A pesar de la aparente neutralidad política y religiosa y de la aceptación de la ley, desde el inicio existió una fuerte corriente antimasonónica. El primer documento titulado *Masonry Dissected*, fue escrito por Samuel Prichard en 1730⁶⁵ y se tradujo al castellano como *La masonería disecada*, para de esta forma darla un trato denigrante. La obra pretendía disuadir a los candidatos alertando que era un fraude y para ello reprodujo un catecismo masónico. El libro fue ampliamente utilizado por la antimasonería del siglo XVIII y XIX. Una de las aportaciones fue que mostraba que era heredera de la operativa y de los nuevos masones aceptados⁶⁶. Poco después, la oposición provenía del Papado, que se concretó en diversas encíclicas, así como por diversos monarcas católicos. Estas normativas se presentarán detalladas en cada uno de los períodos. En España a veces el antimasonismo ha sido incluso más relevante que la misma masonería⁶⁷.

⁶³ Esta idea será fuente de fracturas internas a finales del siglo XIX y originará las dos ramas principales.

⁶⁴ HAZARD, Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza editorial, 2004, págs. 235 a 237.

⁶⁵ <http://archive.org/details/MasonryDissected>

⁶⁶ MÉNDEZ TRELLES, Ignacio, op. cit., págs. 36 y 37.

⁶⁷ PONT CLEMENTE, Joan-Francesc, “Las raíces profundas del antimasonismo en el pensamiento tradicional español”, *Revista Cultura Masónica*, núm. 6, Oviedo, Editorial Masónica.es, enero 2011, pág. 52.

En la parte ideológica, el movimiento de la masonería hay que unirlo a los profundos cambios que surgieron con la Ilustración. Según Artola, los límites de la Ilustración se sitúan entre 1680 y 1780, y la define como “un sistema de ideas y de valores que se concreta en el utilitarismo, en la secularización del saber y de la política y el reformismo social y económico”, sin que configure un sistema compacto de doctrinas, sino un movimiento basado en la razón humana y en la oposición a la ignorancia y a la superstición⁶⁸. También define al liberalismo como “la doctrina política que se construye a partir del reconocimiento en el hombre de unos derechos naturales anteriores a la constitución del Estado”⁶⁹. Desde el principio la masonería hizo bandera de la secularización del saber, de la primacía de la razón y de la existencia de unos derechos naturales, por lo que puede establecerse que fue heredera de las ideas surgidas con la Ilustración y que tomó cuerpo con el liberalismo posterior.

El embrión de la masonería fue evolucionando. Si nos atenemos a lo que indican varios estudiosos actuales, se observa que las ideas iniciales siguieron marcando su desarrollo y se mantuvieron vigentes. Para Ferrer Benimeli es una asociación de personas con una finalidad ética y de perfección individual, que puede resumirse en: “La masonería contemporánea se presentará como una asociación defensora de la dignidad humana y de la solidaridad y fraternidad, siendo su objetivo el conseguir el perfeccionamiento moral y cultural de sus miembros mediante la construcción de un templo simbólico dedicado a la virtud. (...) Escuela de formación que abandonadas completamente las enseñanzas técnicas de la construcción, se transforma en una asociación cosmopolita que acoge en su seno a hombres de diferentes lenguas, cultura, religión, raza, e incluso convicciones políticas, pero que coinciden en el deseo común de perfeccionarse por medio de una simbología de naturaleza mística o racional, y de prestar ayuda a los demás a través de la filantropía y la educación”⁷⁰.

Para Álvarez Lázaro es una escuela de formación de ciudadanos que desde su inicio fue un cauce importante para el desarrollo de las ideas ilustradas, y cita como masones ilustrados a Voltaire, Federico II, Lessing, Herder, Goethe, Fichte y Krause. En la época más cercana, este autor se hace eco de que la institución masónica mantiene una repulsa general hacia la guerra, a la que considera absurda e inmoral, aunque también habla de la guerra justa en caso de legítima defensa. Por esta razón indica que la masonería considera que el Ejército, no sólo no debe ser rechazado, sino que es necesario para mantener la paz⁷¹.

La actual Gran Logia de España (GLE) se define a sí misma como una fraternidad iniciática, fundamentada en la creencia de un ser superior, que persigue un ideal realizable

⁶⁸ ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Diccionario temático*, tomo 5, Madrid, alianza editorial, 1991, pág. 622.

⁶⁹ ARTOLA GALLEGO, Miguel, “El Estado”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, tomo 2, Madrid, alianza editorial, 1991, pág. 151.

⁷⁰ FERRER BENIMELI, José Antonio, *La masonería*, págs. 31 y 38 a 39.

⁷¹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, págs. 82, 363 y 365.

fundado sobre la razón. Igualmente indica que pone en práctica un ideal de fraternidad y exige a todos sus miembros el respeto a las opiniones y creencias ajenas⁷².

La expansión de la masonería, desde sus inicios, fue importante y estuvo muy unida a las grandes ciudades comerciales, los puertos de mar y las capitales. Sus propagadores fueron gente viajera (negociantes, diplomáticos, marinos, soldados, etc.) que fundaban logias en sus lugares de paso o de estancia. Durante sus primeros años los afiliados eran notables, burgueses acomodados y miembros de profesiones liberales⁷³.

Al ser la masonería una institución formada por personas conviene distinguir al menos tres planos, que numerosas veces no son coincidentes, pero son fundamentales para este trabajo. Diferenciamos el pensamiento de la Masonería en cuanto institución, el de las diferentes obediencias u organizaciones que la forman (normalmente una o varias por cada Estado) y el de sus componentes tomados de forma individual o como grupo. Este último plano es el principal en este trabajo.

⁷² <http://gle.org/que-es-la-francmasoneria/>. Consulta realizada el 15 de enero de 2016. La GLE, principal institución masónica actual es heredera de las antiguas obediencias existentes en el siglo XIX y XX.

⁷³ HAZARD, Paul, op. cit., págs. 237 y 238. Este autor cita que en Francia destacaron el Duque de Antón, el Conde de Clermont, el Duque de Chartes, Francisco de Lorena (esposo de María Teresa, Emperatriz de Austria). En 1778 resalta el caso de Voltaire, iniciado en la logia *Nueve Hermanas* de París, que entró apoyado por Franklin y recibió el mandil de Helvétius.

CAPÍTULO 1. EL ANTIGUO RÉGIMEN

1.1 Contexto general

1.1.1 El Ejército

El Ejército del siglo XVIII, aunque era diferente al de los Austrias, tenía unos valores idénticos: amor al Rey, obediencia a las órdenes, subordinación a sus superiores, defensa y práctica de la fe católica⁷⁴. Por la forma de hacer la guerra el número de bajas civiles se había incrementado con respecto a épocas anteriores. Si se toma como ejemplo la guerra de los 30 años, la pérdida de población total fue de 7,5 millones, mientras que los soldados muertos fueron entre 300.000 y 600.000 según los autores⁷⁵.

En 1704 los viejos tercios fueron sustituidos por los modernos regimientos del tipo francés. Con el nuevo sistema se tendía a convertir al soldado en un autómatas que repetía todos los movimientos y disparaba al unísono todo un batallón. La disciplina interna homogeneizó las unidades, aunque comenzó a diferenciarse claramente la uniformidad del oficial de la tropa⁷⁶. Se estandarizaron los manuales y las prácticas de instrucción militar, pues las nuevas tecnologías obligaban a soldados más formados.

Además de las innovaciones en la instrucción interna, se perfeccionó, dentro del mundo castrense, una técnica que aparentemente no era militar sino civil. La nueva ingeniería de construcción, tomó como una de sus especialidades la fortificación militar. Esta técnica, basada en la geometría y las matemáticas, eran profusamente estudiadas y utilizadas en el Ejército⁷⁷. Estas innovaciones trajeron como consecuencia el nacimiento de los cuerpos técnicos especiales (academias de artillería e ingenieros), que en sus inicios estaban ligados al saber científico de la Ilustración y contribuyeron a cambiar la forma de pensar de los oficiales.

El predominio de la organización militar según la idea francesa o prusiana, no tenía connotaciones nacionales discriminatorias. Igualmente, los altos cargos de los ejércitos no se

⁷⁴ GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, “La vida en las academias militares del siglo XVIII”, en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Coord.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2012, pág. 38.

⁷⁵ <http://necrometrics.com/pre1700a.htm#30YrW>. Consulta realizada el 20 de febrero de 2017. La pérdida total de población la obtiene de la media de los datos de: R.J. Rummel, Norman Davies, Richard Dunn, C.V. Wedgwood, Alan McFarlane, John Landers, Geoffrey Parker, y Colin McEvedy. El número de militares muertos se obtienen de: Clodfelter, Fuller, Corvisier y Urlanis.

⁷⁶ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 15.

⁷⁷ Durante el siglo XVIII las primeras ingenierías están unidas al Ejército, lo que hizo que abundaran en esta época los oficiales matemáticos e ingenieros.

sentían vinculados a un Estado determinado de forma continua. El movimiento de oficiales en los diferentes campos de batalla, formando parte en un momento determinado de un Ejército que unos años antes era el enemigo no era visto como algo anormal. Durante el siglo XVIII hubo movimientos de personajes que unas veces luchaban a favor de su Rey “natural” y otras eran prácticamente mercenarios de otro Estado, sin que este hecho tuviera las connotaciones negativas que tendría después, con el nacimiento de los Ejércitos nacionales.

Esta circunstancia, normal y frecuente, debe ser conocida al ver la trayectoria militar de oficiales de procedencia extranjera durante el siglo XVIII, cuyas biografías no pueden comprenderse con los parámetros mentales actuales: “Los grandes éxitos de Luis XIV fueron más debidos a Turenna y a Condé que a los soldados que integraron sus gloriosas huestes. Era la época, en efecto, en que los generales ofrecían sus servicios al más amigo o al mejor postor: al monarca o al jefe de estado de quien podrían esperar una prebenda más beneficiosa. Todos iban y venían. Se movían en busca de gloria y ésta equivalía a fortuna.”⁷⁸

El Ejército Real de los primeros Borbones no fue ajeno a esta circunstancia y la amalgama de oficiales extranjeros en algunas unidades regulares no era percibida como algo extraña, situación que llegaba incluso a los más altos puestos militares. Caimari Calafat indica que los capitanes generales con Felipe V en Cataluña, Galicia, Mallorca y Valencia fueron 26 (51 en total de 1700 a 1808)⁷⁹. Lo mismo opina Antonio Morales Moya: “Destacaré, por último, la frecuencia con que la nobleza militar pone su espada al servicio de un soberano que no es el de su país de nacimiento, obteniendo por ello cargos y honores”⁸⁰

Será un oficial de las unidades irlandesas que servían en el Ejército español (Duque de Wharton), pese a su ascendencia inglesa, el introductor de la masonería en España. Por un decreto de 1680 del Rey Carlos II, a estos oficiales se les concedían los mismos derechos que a los súbditos de la monarquía hispánica en todo lo relacionado con la obtención de empleos políticos y militares. Esto se complementó, en algunos casos concretos, con otros decretos de Felipe V de 28 de junio de 1701 y 23 de octubre de 1718⁸¹.

Por esta razón, los Ejércitos Reales del siglo XVIII no estaban ideologizados. Todos los militares se consideraban soldados del Rey. El binomio formado por el Rey y el Ejército Real estuvo funcionando casi sin interrupción mientras duró el Antiguo Régimen, y se

⁷⁸ MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos, *España bélica Siglo XVIII*, Madrid, Editorial Aguilar, 1965, pág. 18.

⁷⁹ CAIMARI CALAFAT, Tomeu, “Los extranjeros en la alta administración española del siglo XVIII: el caso de los capitanes generales de Mallorca”, en VILLAR GARCÍA, M.B y PEZZI CRISTOBAL, P. (Coord.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo II, Málaga, actas del I coloquio internacional, 2003, pag. 152.

⁸⁰ MORALES MOYA, Antonio, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de historia moderna*, núm. 9, Universidad Complutense de Madrid, 1988, pag. 121.

⁸¹ O'DONNELL, Hugo (Coord.), “Presencia irlandesa en la milicia española”, Madrid, Ministerio de Defensa (Secretaría General técnica), *Revista Internacional de Historia Militar*, núm. 92, 2014, pág. 109.

fracturó totalmente al final del siglo XVIII en Francia, con la creación del Ejército Nacional en la Revolución Francesa. Este salto en España tendría lugar durante la Guerra de Independencia.

Los oficiales no se planteaban nada fuera del servicio al Rey ni opuesto al catolicismo⁸². Tampoco cuestionaban lo que el Monarca prohibiera. Esto explica que la masonería en este Ejército fuera prácticamente inexistente y reducida a casos aislados que se daban preferentemente en unidades acantonadas o provenientes de fuera de la península. Con esta mentalidad, la obtención de los grados militares dependía del simple favor real y el sentimiento aristocrático mitigaba cualquier posible desacuerdo en su concesión. En la época hubo algunas novedades llamadas a tener un amplio desarrollo en la siguiente centuria. Con Carlos III, se sustituyó la bandera blanca borbónica por la bicolor para la Armada. Esta nueva bandera con posterioridad se convertiría en bandera nacional de España⁸³. Tradicionalmente se atribuye también que durante este reinado se incorporó desde Prusia la Marcha Granadera que se convertiría mucho después en el actual Himno Nacional⁸⁴. Destacamos por último las Ordenanzas militares de Carlos III, que tanta importancia habrían de tener en el futuro para el Ejército español hasta bien entrado el siglo XX, y que sirvieron de modelo (con algunos cambios) para crear una mentalidad rígida y muy disciplinada en los oficiales españoles.

Estas y otras novedades respondían a la iniciativa de los ministros ilustrados de Carlos III, que impulsaban reformas desde el poder. Tanto el Conde de Floridablanca como el Conde de Aranda hicieron reformas modernizadoras del Ejército. No obstante, éstas no cuestionaban en absoluto el ordenamiento vigente. Posteriormente, círculos promasonicos los presentarían como preliberales, de forma ciertamente discutible⁸⁵.

Llegada la Revolución Francesa, la casi totalidad de los ilustrados que habían sostenido las reformas con Carlos III se posicionaron contra ella y en defensa de los pilares del Antiguo Régimen. Los militares también se mantuvieron anclados a las ideas del mismo. Todo esto incidirá en el escaso arraigo inicial de la masonería y que tuviera connotaciones extranjerizantes.

La mentalidad militar sufrió una gran conmoción con la guerra de la Francia revolucionaria y de Napoleón, que mostró la superioridad de los ejércitos nacionales sobre las tropas profesionales de la Corona. Sus viejas ideas se verán desbordadas al convivir primero

⁸² A todos los cadetes cuando ingresaban en los regimientos se les exigía que fueran católicos. GIL MUÑOZ, Margarita, *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1995, pág. 30.

⁸³ La sustitución de la bandera blanca borbónica fue debida a la confusión que se creaba durante los combates navales con barcos franceses que enarbolaban la misma bandera blanca.

⁸⁴ Sobre el origen del Himno Nacional hay otras versiones que afirman que es una marcha militar de origen netamente español. Así, lo defiende uno de los especialistas en estos temas: MANZANO, Antonio. "La marcha granadera, origen del Himno", Revista *Atenea*, núm. 30, págs. 80 a 84.

⁸⁵ MORAYTA, Miguel. op. cit., págs 7 y 11.

con el ejército francés, tras el tratado de San Ildefonso de 1796, y luego con el inglés, tras el inicio de la guerra contra Napoleón en 1808. Esta contienda comenzó a eclipsar al oficial del Ejército Real, prototipo del Antiguo Régimen. Paralelo a este cambio, se despertó en algunos oficiales las ideas que la masonería preconizaba.

El sistema de ingreso en la oficialidad del Ejército y el modo de recluta de la tropa evolucionó durante el siglo XVIII⁸⁶. El alistamiento en el Ejército Real era diferente si se trataba de la tropa, la Guardia Real, los oficiales o las milicias provinciales. El grupo que más cambió fue el de la tropa. Según pasaban los años, el componente extranjero tendía a desaparecer.

La tropa que servía en los Ejércitos del siglo XVIII tenía cuatro posibles procedencias: recluta (se requería ser católico); quinta; leva voluntaria; y leva forzosa. La tropa, incluía desde soldado a sargento. Los ascensos eran una atribución que tenía el capitán de la compañía, procediéndose posteriormente al nombramiento por el coronel del regimiento. Hasta la creación de los regimientos con base permanente, las unidades se creaban para una campaña y finalizadas las operaciones se disolvían. Este hecho explica que muchos oficiales españoles coincidieran con los de otras naciones aliadas en el exterior (normalmente Francia, Portugal e Italia).

Para ser oficial en el Antiguo Régimen hubo pocos cambios. Existía un fuerte auto-reclutamiento y endogamia, y la selección de oficiales se hacía en un contexto de fuerte competencia entre las familias de las élites⁸⁷. Normalmente la oficialidad se nutría de los cadetes que prestaban servicio y se formaban en los distintos regimientos. Desde 1738 se restringió el acceso a la condición de oficial, al exigirse ser hidalgos o hijos de capitán (grado militar que daba la condición de hidalgo) y contar con los suficientes medios económicos para su mantenimiento. Este sentimiento elitista, era aún mayor si se trataba de cuerpos especiales (artillería, ingenieros, armada o guardia real). La edad normal de ingreso era entre los 12 y 16 años. El número normal de cadetes era uno o dos por compañía de infantería o uno en caballería y dragones. La ordenanza de 1728 que reguló este procedimiento hizo que del 50% de oficiales nobles antes de la guerra de Sucesión, 30 años después, en el empleo de capitán fueran nobles el 77,4%, en 1750 el 83,3%, y el 95,8% en 1770. A finales del siglo XVIII el 90% de los oficiales pertenecían a la nobleza⁸⁸. Los oficiales de artillería e ingenieros tenía una procedencia diferente a la regimental (provenían de la Academia). El conocimiento entre los mismos oficiales era mayor, por lo que el cuerpo tenía también mayor cohesión interna.

⁸⁶ Algunos de los datos sobre el reclutamiento en el siglo XVIII están extractados del trabajo de REDONDO DÍAZ, Fernando, "El Ejército", en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGU, José (Coord.), *Historia General De España y América*, volumen X-2, Servicio Histórico Militar, págs. 145 a 187.

⁸⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, José María, "Militares ilustrados. Parentesco, amistades y actividades políticas en la formación de élites estatales en el siglo XVIII", en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Coord.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2012, págs. 182 y 185. Se expone el caso del ingreso en la Academia de Artillería de Segovia, que en 1789, para 11 plazas se presentaron 150 pretendientes nobles.

⁸⁸ BOYD, Carolyn P, "The military and politics, 1808-1874", en *Spanish history since 1808*, London, Editorial Arnold, 2000, pág. 65.

El sistema disminuyó el número de soldados que ascendía a capitán, pues por esta vía se tardaba 40 años, mientras que los que ingresaban de cadetes tardaban nueve años. La consecuencia fue un ennoblecimiento de la oficialidad durante el siglo XVIII, aunque pocos eran los primogénitos de los principales títulos de nobleza y la mayoría eran segundones o pertenecientes a la pequeña nobleza⁸⁹.

El nombramiento para obtener el empleo de oficial era una facultad real, por lo que, en casos excepcionales, algunos nobles comenzaban con el empleo de capitán e incluso de coronel. Durante su vida militar, los oficiales podían estar en situación de oficiales vivos (con destino propio), como agregados reformados o como agregados graduados. Los reformados, procedían de una reforma de la unidad, prestaban el servicio de su empleo, pero no mandaban. Los graduados prestaban servicio y mando del empleo en el que estaban graduados.

En cada regimiento había un sargento mayor que era el jefe administrativo y de instrucción de la unidad y normalmente era el tercer jefe del mismo. El coronel, además del regimiento, mandaba el primer batallón y el teniente coronel el segundo. Los ascensos de los oficiales se producían con ocasión de vacante a propuesta del coronel, por lo que la movilidad de los mandos era muy escasa a lo largo de su vida. La permanencia de los oficiales en sus regimientos era fundamental para incrementar la cohesión, disciplina y lealtad a lo largo del siglo en las distintas unidades militares, pues fomentaba la unión entre sus miembros.

En caso de inutilidad para el servicio, el oficial, su viuda o sus descendientes se acogían a la piedad del Rey. Al final del siglo XVIII se crearon los primeros Montepíos de apoyo entre los oficiales. Esta finalidad de socorros mutuos era similar a la obligación masónica de la fraternidad.

La conducta de los oficiales era previsible, quizá por su procedencia mayoritariamente aristocrática, pues se sentían obligados a actuar de una determinada manera. Hay que tener en cuenta, que durante el siglo XVIII, el estamento nobiliario tenía una gran densidad. Artola lo cifra en 480.589 en el censo de 1787, concentrándose la mitad de ellos en el norte de España⁹⁰ y Josep Carles Clemente indica que en 1797 existían en España aproximadamente unos 400.000 nobles, lo que componía el 4% de la población⁹¹. Esta procedencia, que era similar en todos los oficiales, hacía homogénea su mentalidad. Los altos mandos del Ejército pertenecían a un ambiente cerrado y bastante ajeno al resto de la sociedad civil que, en muchos casos, era incluso despreciada por los oficiales (o al menos ignorada).

⁸⁹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del Ejército en España*, 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2005, págs. 54 y 55.

⁹⁰ ARTOLA GALLEGU, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de estudios políticos, 1959, tomo I, págs. 44 y 45. Este alto número se refiere a la hidalguía.

⁹¹ CLEMENTE, Josep Carles, *Las guerras carlistas*, Madrid, Sarpe, 1985, pág. 45.

El concepto del honor militar (cumplimiento del deber) era especialmente sentido, y la actitud aristocrática les obligaba a actuar de acuerdo a su pensamiento, tanto en medio de un combate, como en circunstancias normales, durante las escasas épocas de paz. Así lo refleja una anécdota narrada por Fernando Fernández de Córdoba:

“Sobre la cabeza del general cayó la red de combate. Consta que desembarazado de ella, púsose tranquilamente a calzar un zapato, para no perder, dijeron sus subordinados, ni por accidente su actitud de mando”⁹²

La pertenencia al Ejército imprimía un carácter especial que llegaba a sus familiares. La relación iba más allá de un simple vínculo laboral. La jurisdicción militar no solamente se aplicaba a los profesionales de la milicia, sino que tanto los derechos como los deberes se extendían a su núcleo familiar cercano. Esta relación era palpable hasta en los más mínimos detalles y favoreció la existencia de extensas familias que tradicionalmente estaban relacionadas con el Ejército a través de diversas generaciones y ramificaciones. La endogamia militar era una consecuencia natural del sistema. Todo conducía a una actitud de servicio al Rey que trascendía la esfera estrictamente individual y llegaba a la familiar (incluso a la familiar en su versión más extendida de familia o linaje). Como se expresa en otro recuerdo de Fernández de Córdoba:

“Era doña Julia de Rojas una señora en quien lo ilustre de su cuna y la alta posición de su marido habían desarrollado el orgullo de raza, y pretensiones, llevándolas a un extremo no admitido en esta época, aunque en aquélla era achaque regular y corriente. En Cádiz solía llevar, como muchas damas de su tiempo, a guisa de cinturón, el fajín rojo con los entorchados de teniente general de su marido, y siempre que salía a la calle, bien a paseo por la muralla de mar, bien en coche por Puerta de Tierra, hacíase rendir los honores que al general su marido por ordenanza correspondían, de todas las guardias, tropas u oficiales sueltos que a su paso encontraba. Muchas veces he oído relatar a mi madre el hecho, muy comentado en Cádiz, de haber arrestado aquella señora en banderas, cierto día, al capitán del principal situado en la plaza de San Antonio, por haber omitido a su paso, el desgraciado, formar la guardia y batir marcha.”⁹³

Finalizada la Guerra de Sucesión, el número de unidades del Ejército de Tierra disminuyó. Durante el reinado de Fernando VI se dio prioridad a la Armada y con Carlos III se produjo un nuevo incremento. Este monarca dio un gran impulso innovador al establecer las quintas anuales, la Academia Militar de Artillería de Segovia (1762), la reorganización de las milicias y sobre todo la promulgación de *Las ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* (1768).

⁹² FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, op. cit., pág. 5.

⁹³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando. , op. cit., pág. 29.

La organización militar tras la llegada de los Borbones estaba basada en los regimientos⁹⁴. Las tropas de la Casa Real actuaban de forma muy similar a un ejército paralelo. Las unidades de tropas extranjeras (italianos, valones, irlandeses y suizos) tenían una organización similar a las del Ejército y sus oficiales también tenían procedencia extranjera. Este hecho es importante para el tema de estudio y en especial las unidades irlandesas, que hasta la invasión francesa estaban compuestas mayoritariamente por irlandeses nativos y “temporeros”⁹⁵.

Con respecto al clero castrense, que será fundamental en la logia de Brest, hay que tener en cuenta que los capellanes estaban asimilados a la categoría de capitán.

Paralelo al Ejército existía la Milicia. A finales del siglo XVIII, en las milicias provinciales, los cabos normalmente procedían de soldados retirados y en algunos casos también los sargentos podían proceder del cuerpo de inválidos. Excepcionalmente, los hijos de oficiales y de los nobles podían sentar plaza como cadetes. El trasvase entre el Ejército regular y la Milicia estaba permitido. Los jefes (coronel y teniente coronel) eran honorarios y de reconocido prestigio, mientras que el resto de los oficiales, salvo excepciones, procedían del Ejército (ordenanzas de 1734 y 1766). El número total de estas fuerzas en 1775 era de 23.874 fusileros y 3.829 granaderos y cazadores⁹⁶. Esta cifra representaba una proporción muy alta en comparación con el total del Ejército. Estas unidades, cuando comenzó la Guerra de Independencia, pasaron a ser regimientos de línea y así operarían durante la contienda. Finalizadas las hostilidades serían restablecidas a su anterior función. La nueva Milicia del siglo XIX tendría, sin embargo, un espíritu muy diferente a la existente en el XVIII, pues se caracterizó por su gran politización.

La estructura social de la Milicia era similar al Ejército. Si observamos la composición de la compañía de milicianos del barrio de la Huerta de Bayo de Madrid en 1794, y la clasificamos según las profesiones de procedencia, se obtiene:

⁹⁴ Algunos de los datos referidos a la organización del Ejército el siglo XVIII están obtenidos de: REDONDO DÍAZ, Fernando, op. cit., págs. 145 a 187. *Uniformes militares*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1993, tomo 1º “El Ejército de Carlos III”, págs. 21 a 159.

⁹⁵ O'DONNELL, Hugo, op. cit., pág. 117. Temporeros significa que tenían con contrato de corta duración.

⁹⁶ CORONA BARATECH, Carlos, “Las milicias provinciales del siglo XVIII, el ejército peninsular de reserva”, en AAVV, *Temas de historia militar*, (tomo I), Madrid, Servicio de Publicaciones del EME (colección Adalid), 1983, págs. 335, 336 y 338.

Grado militar / profesión	Noble	Maestros artesanos	Otras profesiones conocidas
Oficial	5	0	0
Sargento	0	9	3
Cabo	0	13	11
Soldado	0	11	144

Cuadro 1.1 Profesiones de compañía de milicias⁹⁷

Estos datos demuestran que todos los oficiales pertenecían al estamento noble. En la documentación existente figuraban con el *Don* antes del nombre. Por el contrario, en el nivel de sargentos y cabos la procedencia mayoritaria es de maestros artesanos.

Otra de las modificaciones hechas por el reformismo borbónico, durante el siglo XVIII, fue la creación de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra (embrión de lo que sería un Ministerio). Esta organización permitía una mayor centralización de los recursos del Ejército. La administración territorial de la época se basaba en dos instituciones básicas, las Capitanías Generales y los Intendentes. Los Intendentes se separaron de los Corregimientos a partir de 1766 y tenía como función principal todo lo relacionado con la Hacienda y la Guerra en su ámbito territorial⁹⁸.

El Ejército durante el siglo XIX no sufrió modificaciones considerables. El número del regimientos de infantería oscilaba alrededor de 30 (más 4 extranjeros), los de caballería y dragones entre los 39 en 1739 y los 20 en 1789, artillería tenía un regimiento con un número variable de batallones, y la Milicia 33 unidades⁹⁹. Con el ciclo de guerras iniciado en 1793, el número de regimientos de infantería llegó a 38 y el de Milicias se incrementó hasta 51. Los batallones pasaron de 130 en 1780 a 192 en los inicios del siglo XIX¹⁰⁰. En 1775 los efectivos militares en la metrópoli eran 130.000, con un porcentual variable: 60% de infantería, 23% de milicia, 10% de caballería y dragones y el resto para otros¹⁰¹.

⁹⁷ Datos obtenidos de PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, págs. 20 y 21.

⁹⁸ La introducción del corregidor como autoridad local, nombrado por una terna presentada a la Audiencia, permitió que muchos de estos cargos fueron ocupados por militares retirados. ARTOLA GALLEGO, Miguel, "El Estado", en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 148. MORALES MOYA, Antonio. "El estado de la ilustración", en GORTAZAR, Guillermo (Coord.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Editorial Noesis, 1994, pág. 65.

⁹⁹ GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente, *El Estado Militar Gráfico de 1791*, Ministerio de Defensa, págs. 23 a 52. En este trabajo se presentan las unidades existentes.

¹⁰⁰ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, "Los ejércitos reales en 1808" en AAVV, *Temas de historia militar*, (tomo I), Madrid, Servicio de Publicaciones del EME (colección Adalid), 1983. página 424.

¹⁰¹ Porcentajes según datos de *Uniformes militares*, op. cit., tomo 1º, *El Ejército de Carlos III*, pág. 159.

El número de mandos era muy alto. Tradicionalmente se ha venido achacando que este problema comenzó a partir del siglo XIX, aunque ya había empezado durante el siglo XVIII. Un claro ejemplo de ello es lo ocurrido el 3 de abril de 1763 con el fin a la Guerra de los Siete Años. Por este motivo se ascendió a capitán general al Conde de Aranda, a 10 tenientes generales, 17 mariscales de campo, 64 brigadieres y 44 coroneles¹⁰². El número tan desproporcionado de nombramiento, sumados a los que ya existían fue un lastre para la modernización y efectividad de las unidades militares.

Aunque en este estudio se deja fuera la parte del Ejército colonial, debido al intercambio de unidades entre la metrópoli y las colonias que afectaron a varios de los oficiales, se hace una pequeña síntesis del mismo. Su función además de la defensiva, también ejercía el rol de mantener vivo el espíritu de la monarquía en aquellas lejanas tierras. En estas unidades, desde un principio, existió el problema de las enfermedades, auténtica sangría que causó más bajas en el ejército que los combates propiamente dichos.

Durante el siglo XVIII las unidades militares ubicadas en las colonias se dividían en tres tipos: Ejército de campaña o de refuerzo, formado normalmente por tropas venidas desde la península; Ejército fijo o de dotación, para mantener el orden colonial con misión defensiva; y milicias que en numerosas ocasiones estaban en manos de los criollos y que eran muy diversas. El número de unidades fijas fue siempre muy pequeño en comparación con el terreno a defender. En 1771 el contingente del Ejército fijo en América era de 40 batallones de infantería, 15 escuadrones de caballería y dragones, y diversas compañías. El total de efectivos era alrededor de 30.000 de tropa¹⁰³.

La Armada de Carlos III en 1760 era 62 navíos (entre 60 y 80 cañones), 24 fragatas (entre 18 y 50 cañones), más otros buques menores, a los que hay que sumar 8 batallones de infantería de marina¹⁰⁴. Este monarca inició un programa de construcción naval muy ambicioso, lo que llevó a que entre 1761 y 1788 se botaran 56 navíos, 72 fragatas, y otros buques menores. Sobre la situación de la Armada, Salas Larrazábal indica que en 1788, sólo estaban armados 11 navíos, 22 fragatas, 2 corbetas y otros barcos menores, aunque advierte que otros lo estarían a corto plazo¹⁰⁵. Estos buques y sus oficiales constituirían la flota que estuvo en Brest, tal como se verá en subcapítulo correspondiente.

¹⁰² SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Los ejércitos reales en 1808” en AAVV, *Temas de historia militar*, (tomo I), op. cit., pág. 433.

¹⁰³ *Uniformes militares*, op. cit., tomo 2º, América, pág. 15.

¹⁰⁴ *Uniformes militares*, op. cit., tomo 1º, *El Ejército de Carlos III*, pág. 22.

¹⁰⁵ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Ejército y Marina”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 296.

Con respecto a las finanzas, el presupuesto de 1783 establecía que los gastos totales del Estado ascendían a 730 millones de reales y las fuerzas armadas absorbieron 403 millones; la Casa Real 59 y el resto se repartirán entre la burocracia, embajadas, etc.¹⁰⁶

En el tema estudiado es muy importante contemplar la influencia de las ideas ilustradas. Para Ortega y Gasset era prácticamente imposible llegar al pensamiento racionalista sin haber pasado anteriormente por una crisis religiosa. Este autor indicaba que al faltar esta crisis en España, la Ilustración española se mantuvo en el pensamiento tradicional y nuestros ilustrados fueron simplemente disidentes. Se definieron ilustrados por el influjo exterior y no por íntima convicción interna. No hubo pues, una auténtica Ilustración española al no existir un cuerpo de filósofos y tratadistas políticos imbuidos en las ideas de las luces, sino meros receptores del pensamiento europeo¹⁰⁷. En España tuvieron que enfrentarse con el peso que tenía la Iglesia, y algunos fueron acusados de traición a la tradición católica. Esto trajo que el naciente movimiento intelectual de la Ilustración tuviera que situarse a la defensiva¹⁰⁸. Para Artola, la Ilustración en España se centró en pequeños núcleos selectos y cultos, formados por aristócratas, funcionarios y eclesiásticos¹⁰⁹. José María Imízcoz señala que entre los socios de *La Bascongada de Amigos del País*, entre 1765 y 1793 de los que se hallaban fuera y cuya profesión era conocida, el colectivo militar representaba el 42%¹¹⁰.

Entre los ilustrados españoles hay algunos militares. Sus preocupaciones fueron eminentemente prácticas. Tal como expresó Menéndez Pelayo el utilitarismo “no lo iniciaron hombres de ciencia pura, sino oficiales de artillería y de marina, médicos y farmacéuticos”¹¹¹. En 1757 se creó la Sociedad Matemática Militar, que recopiló el conocimiento y facilitó la divulgación científica. Sus miembros eran sobre todo oficiales de los cuerpos de artillería y de ingenieros. Estos cuerpos, junto con la Marina, crearon diversos centros de investigación. No obstante, algunos de los primeros centros se formaron con oficiales extranjeros. La Academia de Matemáticas de Barcelona había sido fundada en 1716 por Jorge Próspero Verboom (1665 -1744), oficial flamenco a las órdenes de Felipe V, y su primer director fue el oficial de artillería italiano Mateo Calabro¹¹².

¹⁰⁶ TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Labor, 1991, pág. 322.

¹⁰⁷ Citado en ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, 2ª edición, Alianza editorial, Madrid 2008, pág. 36.

¹⁰⁸ CARR, Raymond, op. cit., pág. 80.

¹⁰⁹ ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Diccionario temático*, tomo 5, pág. 622.

¹¹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, José María, “Militares ilustrados. Parentesco, amistades y actividades políticas en la formación de élites estatales en el siglo XVIII”, en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Coord.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2012, págs. 206.

¹¹¹ Citado por MORALES MOYA, Antonio, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, pág. 134.

¹¹² *Ejército*, octubre de 2014, pág. 102.

Por su brillantez se destaca a Manuel de Aguirre, que en 1787 publicó un proyecto de Constitución¹¹³. Esta Constitución, poco conocida, dedica el artículo 12 al Ejército. Aguirre ya intuía que los Ejércitos Nacionales sustituirían a los Reales. Destacaba que el interés nacional debía primar y que el empleo de oficial debía basarse en criterios diferentes al nacimiento. Para este militar, la Constitución debía ser la ley suprema de la sociedad, a la que todas las leyes y normas debían someterse. En el artículo 14 decía: “El ejército que se juzgue necesario según las circunstancias, sea disciplinado, bien asistido y hecho a las maniobras instructivas, con almacenes, parques de artillería bien surtidos que lo pongan en estado de salir prontamente a defender la patria y los intereses de la nación que se vean acometidos. Una milicia provincial bien cuidada disminuye la necesidad de un crecido ejército, más este necesita sus leyes y fuero propio, por ser violenta y más dura que las obligaciones de ciudadano, la profesión militar. Sean camino del oficial para los grados superiores y para el mando, una constancia de servicios útiles; una conducta arreglada y sostenida; una instrucción y esmero en hacerse apto para los cargos de mayor confianza; un pundonor el más delicado y el amor sincero a su patria”.

Los oficiales ilustrados eran miembros de las diferentes Reales Academias, Sociedades Económicas de Amigos del País, tertulias literarias, Ateneos, etc.¹¹⁴. Hicieron aportaciones científicas relevantes, algunas denunciadas por la Inquisición al considerarlas sospechosas de herejía, como la defensa del sistema newtoniano en oposición al tradicional (*Observaciones Astronómicas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa). La Revolución Francesa cerró la vía a los ilustrados españoles, que sufrieron un serio revés al final del siglo XVIII. Elorza cita el año 1787 como punto de inflexión al no permitirse la publicación de trabajos con seudónimos.

¹¹³ AGUIRRE, Manuel de, “Discurso sobre legislación”, *El Correo de Madrid*, núm. 107 (31 de octubre de 1787), núm. 108 (3 de noviembre de 1787) y núm. 109 (7 de noviembre de 1787). Ese mismo año se aprobó la Constitución de los Estados Unidos.

¹¹⁴ Para la ampliación de estos datos puede verse el trabajo de la profesora FRANCO RUBIO, “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”, en *Revista de Historia Moderna* (Universidad de Alicante), núm. 22, págs. 7 a 86. En este trabajo se exponen los datos de los militares ilustrados más relevantes y su campo de actuación en las diferentes sociedades a las que pertenecían.

1.1.2 La primera logia en territorio español

El nacimiento de la masonería en España estuvo influenciado por la situación militar cuando, en 1727, Felipe V decidió realizar el segundo sitio de Gibraltar sin pedir ayuda¹¹⁵. Para este fin el Conde de Las Torres concentró 25.000 soldados con abundante artillería. Con estas unidades pensaba llevar a cabo la campaña militar, que en un principio se presumía corta, pues el asedio no debía durar más de seis semanas¹¹⁶. Después de unos combates terrestres sin avances apreciables, en los que la artillería fue la protagonista principal, se pasó a unas negociaciones políticas para levantar el sitio.

En esta campaña participó con las fuerzas de la Corona española el Duque de Wharton (Gran Maestro de la Gran Logia de Londres en 1723), considerado el introductor de la masonería en España. Este pintoresco personaje tuvo una vida más cercana a una novela de aventuras que a un masón del tipo clásico.

Philip Wharton (Duque de Wharton) nació en Adderbury (Oxfordshire) Inglaterra, en 1698. Según sus conocidos tenía una gran expresividad y podía considerarse un genio precoz. Su primer título de nobleza lo obtuvo a los ocho años y a los diecisiete se casó en contra de la voluntad de su padre con la hija de un militar. Quedó huérfano al poco tiempo de casarse, por lo que heredó posesiones y títulos suficientes para llevar una vida desahogada. Viajó por Europa y contactó con el exiliado y pretendiente católico de la dinastía Estuardo Jacobo III. La relación entre el duque y el pretendiente tendría profundas consecuencias y marcaría su corta existencia. Con 19 años regresó para formar parte de la Cámara de los Pares de Irlanda, donde realizó una defensa de la casa Hannover que llevó al ministro Whig, Stanhope, a nombrarle Duque de Wharton en 1718. A continuación mutó al bando político opuesto (los tories) y continuó su actividad política en Inglaterra.

En 1719 murió su único hijo, lo que le sumió en una profunda tristeza y rompió la relación con su esposa, que murió en 1726. Esta tragedia le llevó a una vida desordenada, que finalmente le condujo la dirección de hasta el *Hell-Fire Club*¹¹⁷. El libertinaje de este Club hizo que fuera cerrado por el rey Jorge I el 28 de abril de 1721¹¹⁸, el duque ingresó en la Orden masónica muy poco después, al parecer más debido a un deseo repentino que una

¹¹⁵ La antimasonería de algunas épocas quiere ver la acción de la Orden incluso en la pérdida de Gibraltar, en 1713 y por lo tanto bastantes años antes del nacimiento de la masonería en Inglaterra en 1717. TIRADO Y ROJAS Mariano, *La masonería en España*, tomo 1º, pág. 262, cita: “la masonería no fue ajena a aquella gran vergüenza que se conoce en la historia con el nombre de toma de Gibraltar”.

¹¹⁶ MARTÍNEZ CAMPOS, Carlos, op. cit., pág. 115.

¹¹⁷ CASTILLÓN, Juan Carlos, *Amos del mundo, una historia de conspiraciones*, Barcelona, Penguin Random House, 2016, pág. 138. Éste autor define al *Hell-Fire Club* como aristocrático y festivo.

¹¹⁸ REVELLES DAVID, “El Duque de Wharton primer masón de la historia de España”, *Revista Clío*, Julio 2008, pág. 79.

decisión meditada¹¹⁹. En el verano de 1721 se inició en la logia *King's Arms*, en la cual nunca llegó a ocupar el puesto de Venerable. Sin embargo, deseó desde su inicio llegar a ser el Gran Maestro de la Gran Logia (máximo cargo masónico común a todas las logias). En 1722, al dimitir el Duque de Montagu de dicho cargo, fue elegido en extrañas circunstancias, que diversos autores califican como irregulares. Permaneció como Gran Maestro hasta el 24 de junio de 1723. Durante su mandato firmó las Constituciones de Anderson (1723). Posteriormente, al dejar el cargo, se enemistó y se alejó de la institución (su mandil y guantes fueron quemados en la logia). El 1724 fundó la orden de los *Gormogons* con la finalidad, entre otras, de ridiculizar a la misma masonería.

El Duque de Wharton era totalmente desconocido durante esta época en España, aunque existe una curiosa referencia en la *Gaceta de Madrid*, según el cual ya tenía cierta notoriedad y se le presumía un gran porvenir: “El día 15 Fue presentado el Duque de Vvharton al Lord Corregidor, y a los Regidores de la Villa, para que se le den letras del Ciudadano, que le fueron concedidas; y se presume que el aver entrado en esta pretensión, es con el fin de tener de ahora en adelante mas influxo en las elecciones de diputados del Parlamento y otros empleos por la Villa de Londres”¹²⁰

En 1725 abandonó Inglaterra totalmente endeudado e inició una turbulenta etapa política que le llevó por varios países (Italia, Francia y España)¹²¹. Inició una relación igualmente tormentosa con el pretendiente de la casa de Estuardo, que le llevó al destierro y la confiscación de sus bienes en Inglaterra.

En España se casó con María Teresa O’Neil, hija de Henry O’Beirne, coronel irlandés al servicio del Rey de España. Como en esa fecha el duque aún era protestante, tuvo que convertirse al catolicismo antes de la boda. Se incorporó al Ejército y tomó parte en el Sitio de Gibraltar (1727-1728). Durante las operaciones fue herido el 16 de mayo de 1727¹²² y recompensado con el título de coronel agregado del Regimiento irlandés Hibernia, unidad mandada por el Marqués de Castelar¹²³.

¹¹⁹ SCANLAN MATTHEW, “Philip 1st Duke of Wharton: Freemason and Jacobite conspirator (1698-1731)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, pág. 769.

¹²⁰ *Gaceta de Madrid*, 21 de marzo de 1724, pág. 47.

¹²¹ LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España*, Barcelona, Editores Montaner y Simón, 1877, tomo IV, pág. 41. Hace referencia a una reunión de personas con planes para intrigar contra la corona inglesa y a favor del pretendientes al trono, y refiere expresamente que entre los intrigantes estaba el Duque de Wharton.

¹²² REVELLES, David, op. cit., pág. 80. Indica que hizo la guerra en el Regimiento Hibernia. SCANLAN MATTHEW, op.cit., pág. 787. Da la misma versión y fecha para su herida.

¹²³ FERRER BENIMEI, José A., *La masonería española en el Siglo XVIII*, 2ª edición, Madrid, Siglo XXI editores, 1986, pág. 58. *The life and writings of Philip late Duke of Wharton*, Vol. I, London (University of Michigan 3-9015-03014-1231), 1732, pág. 22. Es posible que su nombramiento no tuviera todos los efectos de un coronel titular y sólo lo fuera con efectos económicos.

Las notas de las operaciones del Sitio de Gibraltar, para el día de la supuesta herida del duque no se hacían ninguna mención a nombre, empleos, ni unidades de los muertos y heridos¹²⁴. Contrasta esto con la descripción de las operaciones del día 7, donde informaban que, entre los heridos uno era un subteniente del Regimiento Hibernia, y del 18, que menciona a un capitán de Infantería de Saboya¹²⁵.

Con una maltrecha situación económica y licenciado en su unidad, el 21 de mayo de 1728 se encontraba en Parma para intentar entrevistarse con Jacobo III. Fracasó en su acercamiento tanto a la casa de Estuardo como a la casa de Hannover. El 3 de abril de 1729 fue declarado proscrito por esta última, por lo que decidió volver a España y reincorporarse a su unidad, para poder vivir con el sueldo de coronel. Las unidades irlandesas se mantuvieron en servicio hasta finales de la Guerra de Independencia¹²⁶.

El 31 de mayo de 1731 murió en el Monasterio de Poblet (Tarragona)¹²⁷.

La unidad donde participó era el antiguo Regimiento Castelar que más tarde tomó el nombre de Hibernia¹²⁸. Este regimiento se formó con los irlandeses que deseaban servir en las filas y unidades de la corona española.

La vida masónica del Duque Wharton fue también controvertida. Los biógrafos que se ocuparon de su figura (Bryan Dale, Lewis Melville y Robinson) no hicieron ninguna alusión a esta la filiación¹²⁹. Pero está documentado que el 15 de febrero de 1728 fundó la primera logia masónica en Madrid¹³⁰. La logia estaba situada en el hotel Du Lys, en la calle de San

¹²⁴ “Día 16. Sin novedad en el fuego de nuestras baterías ha sido más lento, por haberse desfogado la mayor parte de los cañones, y estarse echando granos; tuvimos 3 muertos y 19 heridos”. *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 7242.4, pág. 139. Copias (mecanografiadas) del sitio de Gibraltar de 1727 y fechadas el 9 de mayo de 1929.

¹²⁵ Esto nos hace pensar que la fecha de la herida del Duque de Wharton no es la correcta o que en esa fecha no tuviera aún la consideración de oficial. En una biografía inglesa se hace mención a que fue herido en un pie por la explosión de un obús, y que cuando finalizaron las hostilidades regresó a la corte, donde fue cumplimentado por la nobleza.

¹²⁶ O'DONNELL, Hugo, op. cit., pág. 120.

¹²⁷ Las últimas informaciones sobre el duque, del que se desconoce que tuvo herederos, según informa el profesor Benimeli son debidas a Vicens Prada, monje del monasterio de Poblet, que en 1768 da noticias de su muerte y sepultura: “A los 31 de marzo de 1731 murió en Poblet el Excmo. Sr. D. Felipe de Wharton, inglés, quien por seguir el partido de los Católicos se hallaba en España sirviendo de Coronel en las tropas de su Majestad. El día siguiente fue su entierro”. FERRER BENIMELI, José A. *La masonería española en el Siglo XVIII*, pág. 63.

¹²⁸ La historia del Regimiento Hibernia puede consultarse en: CLONAR, Conde de, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, tomo XI, Madrid Servicio Histórico del ET, 1857, y Regimiento Hibernia. *Heráldica e historiales del ejército*, Madrid, Servicio Histórico Militar, tomo V págs., 209, 211 y 212.

¹²⁹ FERRER BENIMELI, José A., *Bibliografía de la masonería*, Madrid, Siglo XXI de España, 1980, pág. 58.

¹³⁰ Cuando el Gran Oriente de Francia publicó un cuadro con las fuerzas masónicas de Europa, confundió la fecha de creación de la primera logia en España al decir que fue fundada el 15 de enero de 1726. *La Unión*, 28 de abril de 1884.

Bernardo, fue conocida con el nombre de *La Matritense* o de *Las Tres Flores de Lys* y formaban parte de la misma el Duque de Wharton, Charles Labeyle, Thomas Hatton, Richards, Eldridge Dinsdale y Andrew Galloway¹³¹. El Duque de Wharton, actuó en calidad de diputado del Gran Maestro¹³²; Charles Labeyle fue Venerable de la logia; Richards primer vigilante y Thomas Hatton segundo¹³³.

La afirmación de que actuó como diputado, a fecha de hoy, no puede ser tenida como totalmente cierta. Desde 1724 el duque estaba afiliado a una asociación antimasonónica y por tanto fuera de la masonería. Aunque pudo haber actuado, a título individual, en virtud de haber sido anteriormente un alto dignatario de la Gran Logia de Inglaterra. Su zigzagueante trayectoria (masónica, religiosa o política) indica que el duque no se habría sentido contrariado por ello y habría actuado en nombre de la Orden aunque ya no tuviera atribuciones. Como no se informa nada sobre su papel, puede entenderse que la creación de la logia surgió aprovechando su presencia en Madrid.

Charles Labeyle (Labelye o Labridge), ingeniero, desde 1725 pertenecía a la logia londinense de *Salomon's Temple*, cuyo Venerable era Desaguliers. Otro de los fundadores de la logia de Madrid, Andrew Galloway, reclutaba irlandeses y escoceses para tomar parte en la invasión de Inglaterra por los seguidores de los Estuardo. Cuando fue detenido por la Armada inglesa, alegó que su detención era ilegal, pues estaba al servicio de España, como mayor general en el Ejército español¹³⁴. Por lo que se deduce que su situación con respecto al Ejército española era similar a la del duque.

El reconocimiento formal de la nueva logia tuvo lugar el 17 de abril de 1728, cuando se expidió la correspondiente carta patente firmada por el Gran Maestre de la Gran Logia de Inglaterra, Lord Coleraine¹³⁵. Fue registrada con el número 50 y el nombre de *Three Flowers of Lys*. En 1730 y en el documento de Samuel Prichard anteriormente citado, esta logia figuraba con el número 49 “49. Las Tres Flores de Lis en St. Bernard-street en Madrid, 1er. Domingo”¹³⁶. Entre los años 1736 y 1755 tenía el número 44, y entre 1756 y 1767 el 27, a partir de esa fecha desaparece del registro. Se ignora si porque ya no existía, porque no tenía

¹³¹ REVELLES David, op. cit., pág. 78. Ferrer Benimeli da los mismos nombres aunque indica que el apellido Labeyle, por deformación ortográfica se transformó en Ladbridge, Labayle o Labelle. FERRER BENIMELI, José A. *La masonería española en el Siglo XVIII*, pág. 51, nota 5.

¹³² El cargo de diputado es el “alter ego” del Gran Maestre, y es la 2ª autoridad de la Gran Logia.

¹³³ SCANLAN MATTHEW, op. cit., pág. 757. Este autor a Labeyle le cita como Labelye.

¹³⁴ SCANLAN MATTHEW, op. cit., pág. 759.

¹³⁵ TREVIÑO Y VILLA, “Logia Matricense y el Duque de Wharton”, *Vida masónica*, Abril 1928, pág. 18. La carta patente es el título o certificado de reconocimiento expedido por la Gran Logia mátriz.

¹³⁶ PRICHARD S. “La Masonería diseccionada”, Traducido al español por J. M. del Rio, “*Varios documentos masónicos*”, en *Symbolos*, Zaragoza, 1997, pags. 290 a 310. http://www.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/3documentos_fundacionales/masoneria%20diseccionada%201730.htm
Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

actividad reconocida o por cualquier otra circunstancia. Autores promasónicos hacen coincidir esta desaparición con la constitución del Gran Oriente Nacional de España, sin que tengamos pruebas documentadas al respecto:

“Pero no es hasta el 24 de junio de 1780 que tenemos conocimiento escrito de ello, pues en esa fecha se reunieron las logias de la franc-masonería española, bajo la presidencia de la logia Las Tres Flores de Lis también conocida como la Matritense, para constituir el Grande Oriente Nacional de España, desapareciendo así la Gran Logia de España. Las reuniones tuvieron lugar en Madrid, en el palacio del Conde de Hajar, cuñado y suegro del Conde de Aranda, en la carrera de San Jerónimo.”¹³⁷

Algunos especialistas, citan la logia de Madrid como la primera logia documentada fundada fuera del Reino Unido y así se mantiene en la Gran logia de Inglaterra¹³⁸. Los fundadores ingleses de la logia de Madrid eran residentes en ésta y otras ciudades de España.

Ferrer Benimeli transcribe la comunicación que la nueva logia de Madrid dirigió a la Gran Logia de Inglaterra. Este documento puede considerarse el fundacional de la masonería en España (por su importancia se reproduce) y fue leído en la Gran Logia el 17 de abril de 1728¹³⁹.

“Muy respetable señor,
Nosotros, los abajo firmantes, masones libres y aceptados, que actualmente residimos en Madrid y en otras ciudades del reino de España, nos tomamos la libertad de escribir esta carta, como nuestro deber nos obliga, para comunicar a nuestro respetable Gran Maestro, a su digno diputado, a los grandes guardianes y a todas las logias de masones, ahora constituidas en Inglaterra, que habiendo estado siempre muy deseosos de ver nuestra antigua sociedad propagada, sus verdaderos y virtuosos designios fomentados, y que el Arte floreciera en cada ciudad a donde nuestros negocios nos han llamado, resolvimos por lo tanto difundirlo en este reino, donde quiera que pudiera hacerse de una manera legal. Y como tuvimos algún tiempo la oportunidad de la presencia de Su Gracia el Duque de Wharton, le pedimos constituir una logia en esta ciudad. El cual atendiendo nuestros ruegos accedió y realizó. Después de que nuestra logia estuvo formada aceptamos e hicimos masones a tres personas que al pie citamos; y justamente después se resolvió por unanimidad comunicar nuestras Actas a nuestro Gran Maestro y a los Oficiales Generales de Inglaterra, a todo lo cual Su Gracia se

¹³⁷ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op.cit., pág. 165.

¹³⁸ BERNARD, Jones E, *Freemasons`s guide and compendium*, London, librarian and curator freemasonn`hall, 1950, pág. 348. Según otros autores en el año 1721 algunos masones ingleses llevaron la institución a Francia, entre ellos el Duque de Wharton, sin que se tenga constancia en la numeración de las logias que allí pudieron fundarse. Esta falta de documentación no invalida la creencia que en Francia pudieran crearse algunas logias a partir de 1721, anteriores a la de Madrid, aunque documentalmente esta sea la primera.

¹³⁹ FERRER BENIMELI, José A. *La masonería española en el Siglo XVIII*, págs. 49 y 50.

somete él mismo enteramente, habiendo actuado en esta ocasión como Segundo Diputado.

Por lo tanto tenga Vd. la amabilidad de notificar a nuestro Gran Maestre, y a todas las logias en general, en la próxima Comunicación Trimestral, el contenido de esta carta, y esperamos el favor de ser inscritos en el Libro con el nombre de Logia de Madrid. Las reuniones están fijadas al presente para el primer domingo de cada mes, y esperamos enviar para la próxima Comunicación Trimestral, que tendrá lugar alrededor del día de San Juan Bautista del presente año, una lista más larga de miembros de nuestra logia, y una copia de los estatutos, tal y como los redactemos, de forma que sean más apropiados al país donde al presente nos encontramos, para la Unión entre todos nosotros, y la Caridad hacia el pobre, como muy recomendada y ejercitada en nuestra Antigua Sociedad, sobre la cual, en general, rogarnos a Dios Todopoderoso derrame su preciosísimo favor y bendiciones. Quedamos, señor y muy Venerable Maestre, vuestros fidelísimos siervos.

Fechada en nuestra logia de Madrid, el 15 de febrero de 1728. Por orden de Su Gracia, Felipe, Duque de Wharton, *2nd Deputy Grand Master (sic subscriptur)*, Charles Labridge, *Master*, Thomas Hatton, *junior Warden*, Richards, *Senior Warden*, Eldridge Dinsdale, Andrew Galloway.”

Aunque permaneció en el listado de las Logias de la Gran Logia de Inglaterra hasta el año 1768, no se conoce hasta la fecha ningún libro de actas, ni relación de personas que pudieran haber pertenecido a ella, así como cualquier otro documento colateral que haga referencia a la misma. Esto indica que probablemente cuando sus fundadores se marcharon de Madrid o desaparecieron, la logia cayó en el olvido.

Cruzando las fechas documentadas de creación de la Logia (15 de febrero de 1728) con las fechas en que el Duque de Wharton pudo estar en Madrid tras sus heridas en el Sitio de Gibraltar (16 de mayo 1727), es lógico pensar que las conversaciones iniciales y las propuestas de los personajes ingleses al duque tuvieron lugar en la segunda parte del año 1727 o primeros días de 1728. Los contactos no pudieron ser muy dilatados en el tiempo. Todo parece indicar que decidió participar en la creación de la logia de forma repentina, asintiendo a la petición de otros¹⁴⁰.

Cuando el duque murió fue enterrado en el monasterio de Poblet. La transcripción de la lápida, escrita en latín, es la siguiente: «Aquí yace el excelentísimo don Felipe Wharton, inglés, duque, Marqués y Conde de Wharton, Marqués de Malsbursi y Carthloch, Conde de

¹⁴⁰ Algunos historiadores también han afirmado que el duque vino a propósito a Madrid comisionado para fundar una logia y que en 1727, y se instaló en el Hotel du Lys, calle Ancha de San Bernardo, donde celebró reuniones con los liberales. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, *Revista de España*, tomo CXXXI, noviembre y diciembre del 1890, pág. 468. Este hecho puede argumentarse hoy que es falso por varias causas, entre ellas se pueden destacar que contrastando las fechas el duque los meses previos estaba en el Sitio de Gibraltar, por lo que no pudo ser comisionado para esta función. Igualmente desde 1724 el duque estaba fuera de la masonería, lo que incide en la misma idea anterior.

Rathfasnum, Vizconde de Winchindon, barón de Trim, caballero de San Jorge [alias de la Jarretera]. Murió en la fe de la Iglesia Católica Romana en Poblet, el día 31 mayo de 1731».

Cuestión diferente y sobre la que no se ha debatido aún, es la referida a si el duque podía considerarse súbdito español o no cuando se creó la logia. Hay que tener en cuenta que durante los meses previos estaba luchando en las unidades irlandesas al servicio del Rey de España y que a consecuencia de ello fue nombrado coronel honorario por el Rey. Es claro que hasta ese momento era un extranjero al servicio del Rey, pero después no es descabellado afirmar que era un militar español. Pues los coroneles de los regimientos eran un título que sólo correspondían a los súbditos españoles y era facultad del Rey su nombramiento. Sin olvidar que era normal, incluso que generales de otros países lucharan para un Rey determinado sin ser su Señor natural, por lo que tal afirmación no puede ser resuelta de forma categórica.

De lo presentado hasta aquí y a título de resumen puede establecerse que sin la intervención del Duque no hubiera existido la logia de Madrid. Que el inicio de la masonería en España (no por españoles) tuvo una relación directa y fue consecuencia de la actuación de un militar de ascendencia inglesa que combatió en las filas del Ejército Real.

En nombramiento como coronel agregado, no se ha encontrado aún el título a favor del Duque de Wharton. En los listados de los coroneles del Regimiento Hibernia no figura su inscripción como tal. Tampoco figura entre los nombres citados en el minucioso trabajo de Hugo O'Donnell sobre las unidades irlandesas en el ejército español. Esto puede deberse a que dicho nombramiento pudiera ser sólo una concesión honorífica o con meros efectos económicos, sin que ello llevara unido la efectividad del empleo de coronel en activo o agregado y con capacidad para el mando.

1.1.3 La difusa y desconocida travesía masónica española

Se inicia la historia de la masonería en España con la creación de la logia en Madrid durante 1728. Paralelamente se crearon otras en Gibraltar, compuestas íntegramente por militares destinados en la roca. La primera fue la *Lodge of St. John of Jerusalem*, que se registró con el número 51 en el registro de la Gran Logia de Inglaterra. En 1731 se produjo el nombramiento del capitán James Cummerfordthen como Gran Maestre Provincial (GMP) para la zona de Andalucía¹⁴¹. Al no pertenecer Gibraltar a la corona española, y no existir españoles en las logias, obviaremos su estudio, aunque se destaca que el primer GMP fuera militar. Como anécdota esta logia a principios del siglo XIX se denominó *San Juan y el Fénix nº 111*, y tenía el privilegio de celebrar el rito y tramitar toda la documentación en español (sin que podamos afirmar que estuviera compuesta por españoles)¹⁴².

El conocimiento de la masonería en España durante el siglo XVIII es muy escaso y los documentos prácticamente inexistentes. En informaciones posteriores encontramos errores notables, fruto del voluntarismo masónico o de un antimasonismo radical. En periódicos de principios del siglo XIX se encuentran títulos como: *Discurso sobre el progreso que ha ido tomando la infernal Secta de los Francmasones desde el año de 1720*, donde sin tener en cuenta la exageración de los números que maneja, se resalta que fuera en los círculos militares donde se produjeron las primeras afiliaciones y que Cádiz fuera uno de los puntos principales de la masonería desde su inicio:

“Su propagación fuera de Inglaterra fue después del 1730, por lo que este año es la época principal de sus progresos, que fueron grandes entre los militares alemanes, franceses, españoles, que estuvieron en Italia a tiempo de las guerras hechas para conquistar el Reino de Nápoles.

(...) que hacia el 1748 en una Lonja alemana se había hallado un manuscrito intitulado Antorcha resplandeciente, en que se nombraban las Lonjas de otras partes, y entre ellas se nombraban las de Cádiz, en donde había ochocientos Francmasones.”¹⁴³

La fiabilidad de fuentes como esta es altamente dudosa. Hoy podemos afirmar que en el siglo XVIII la vinculación entre la masonería y el Ejército en España era casi nula. Por lo general se ha tendido a confundir la pertenencia masónica con disconformidad con el régimen o con delitos difíciles de catalogar (esta confusión también era muy común en parte del siglo XIX). También se confunde la afiliación con la pertenencia a la Ilustración.

¹⁴¹ Gran Maestro Provincial es un cargo inferior a GM de la obediencia de quien depende. Tiene autoridad sobre todas las logias que componen la provincia de su jurisdicción.

¹⁴² MORALES BENÍTEZ, Antonio. “El Boletín del Grande Oriente Nacional de España editado en el campo de Gibraltar en 1887”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 154.

¹⁴³ *El Sol de Cádiz*, 17 de diciembre de 1812, pág. 89 y 91. La fuente era el antimason Hervás y Panduro que contó con un gran éxito popular y reproducidos por otros autores que los daban por correctos.

En esta época se iniciaron las condenas papales. En España fueron llevadas rápidamente a la legislación positiva, al igual que ocurrió en Portugal y, obviamente, los Estados Pontificios, pero no en otros estados católicos como Francia o Austria, en donde pudieron establecerse logias en las que convivían personas católicas, incluyendo a religiosos y sacerdotes, con protestantes o deístas¹⁴⁴. La libertad en Centroeuropa creó una masonería abierta, alejada de la clandestinidad y del secretismo. La tolerancia religiosa de estos países era cercana a las ideas establecidas por el ilustrado Lessing, según los cuales el Dios razón era confundido en un solo Dios, sus diálogos empezaban con un enigma y acaban con un acto de fe en los destinos morales de la humanidad¹⁴⁵.

Durante la tercera década del siglo XVIII se publicó la primera oposición frontal desde la cúpula de la Iglesia Católica. Estas condenas se repetirían periódicamente, al considerar que la masonería era opuesta al dogma católico¹⁴⁶. La primera normativa vaticana contra la masonería fue la encíclica *In Eminenti*, del Papa Clemente XII, en abril del año 1738¹⁴⁷. En ella se condenaba a los masones con pena de excomunión y se justificaba por su carácter secreto. Los argumentos de *In Eminenti* fueron reiterados, de forma general, en encíclicas y documentos pontificios posteriores¹⁴⁸.

Clemente XII basaba su conocimiento en la fama pública sin más concreciones, lo que indicaba un pobre conocimiento real de la misma. El argumento central para su condena, junto a su carácter secreto, era que se permitía la entrada de personas al margen de su religión. También resaltaba la obligación mediante juramento de lo que hacían. Tal actitud era incompatible con el poder político de varios estados. Finalmente se aludía a otras razones conocidas por la autoridad eclesiástica (sin que se especificaran cuáles eran). Todo esto la hacía sospechosa de herejía, por lo que debía prohibirse y castigarse. La persecución y represión fue encargada a la Inquisición, auxiliada por el brazo secular.

“Hemos sabido sin duda alguna, y la fama pública nos lo ha confirmado, que algunas Sociedades, Juntas, Conventos, Colecciones, agregaciones o Conventículos, llamados comúnmente de Liberi Muratori, o de Franc-masones, o con otro nombre propio de cada lengua, se extienden por todas partes, y adquieren todos los días nuevas fuerzas, en las cuales se asocian mutuamente los hombres de todas Religiones o Sectas, contentos con una especie aparente y

¹⁴⁴ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Páginas de historia masónica*, pág. 47.

¹⁴⁵ HAZARD, Paul, op. cit., pág. 378.

¹⁴⁶ El ecumenismo de la Orden se reflejó también en los países de mayoría protestante. En Gran Bretaña, donde los católicos permanecían diseminados, fue elegido para el cargo de Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra en 1729 el católico Duque de Norfolk (Thomas).

¹⁴⁷ En 1827 la *Gaceta de Madrid* publicó traducidas las encíclicas antimasonicas (*In Eminenti*-1738, *Providas*-1751, *Ecclesiam a Jesu Christo*-1821 y *Qua Graviora*-1825), esta última del Papa León XII. Esta traducción es la utilizada en este trabajo.

¹⁴⁸ FERRER BENIMEI, José A., *La masonería española en el Siglo XVIII*, págs. 94 y 94.

afectada de honestidad natural; y así confederados con el vínculo más estrecho e impenetrable por las leyes y estatutos que ellos mismos se han formado, se obligan no solamente con el juramento más solemne tocando la Sagrada Biblia, sino también con gravísimas penas a ocultar con el silencio más profundo todo lo que ellos hacen y obran en secreto (...). Esta fama se extendió tanto, que en muchas naciones las potestades seculares tomaron desde luego la prudente y sabia resolución de proscribir las y desterrarlas, como contrarias a la seguridad y tranquilidad pública de los Reinos (...). Y por otras justas razonables causas que nos mueven, (...). Queremos además y mandamos que los Obispos, Prelados Superiores y los demás ordinarios de los lugares, y también los inquisidores de la herética pravedad procedan e inquieten contra los trasgresores de cualquier grado, estado, condición, orden, dignidad o preeminencia que sean, y los prendan y castiguen con las penas correspondientes como vehementemente sospechosos de herejía; pues a todos y a cada uno de ellos les damos, y cometemos libre facultad para inquirir y proceder contra los mismos trasgresores, prenderlos y castigarlos con las penas que merecen, invocando para ello, si fuera necesario, el auxilio del brazo secular”¹⁴⁹

Esta oposición continuó con el siguiente Papa. En marzo de 1751, Benedicto XIV promulgó *Apostolica Providas*, en la que reiteraba la condena, alegando otra vez que en las reuniones de masones se permitía la entrada de miembros que pertenecían a religiones distintas. Insistía nuevamente en el secreto y recordaba que tampoco estaba autorizada por estamentos políticos en algunos estados. Este documento pontificio no aportaba ningún dato nuevo, aunque concretaba en seis las causas para su condena, de las que sólo una afectaba claramente al dogma: la salvaguarda de la unidad católica y al axioma *Extra Ecclesiam nulla salus* (Fuera de la Iglesia no hay salvación)¹⁵⁰.

“Más una de las gravísimas causas de la sobredicha prohibición y condenación que se anuncia en la preinserta Constitución, es que se junta en estas sociedades o Conventículos los hombres de cualquier religión o secta que sean, lo que manifiesta bastante el gran perjuicio y ruina que puede causar a la pureza de la religión católica. La otra es el estrecho e impenetrable vínculo del secreto con que se oculta lo que hacen en estos Conventículos, (...) La tercera causa es el juramento con el que se obligan al secreto más inviolable, (...) La cuarta es porque estas sociedades no son menos contrarias a las leyes civiles que a las canónicas; pues por el derecho civil todos los Colegios y Sociedades establecidas sin la autoridad pública están prohibidas, (...) La quinta es que en muchas naciones han sido prohibidas y suprimidas por las leyes de los príncipes seculares las mencionadas Sociedades y Agregaciones. En fin la última es porque las

¹⁴⁹ *Gaceta de Madrid*, 17 de marzo de 1827, pág. 130, y 20 de marzo de 1827, pág. 133.

¹⁵⁰ Pueden consultarse más datos sobre teología en la obra del teólogo alemán Enrique Denzinger *Enchiridion symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*. También hay referencias similares en el *Syllabus* de Pío IX.

mencionadas Sociedades y Agregaciones han sido reputadas por los hombres prudentes y buenos por malas, y juzgan que los que entran en ellas incurren en la nota de perversidad y de malicia.”¹⁵¹

La confraternización con otras religiones era un tema recurrente y considerado una herejía en el pensamiento eclesiástico católico. En estados como España o Nápoles la sociedad era muy homogénea en cuanto a religión, no existiendo oficialmente personas que pertenecieran a otras confesiones, salvo algunas foráneas que no eran súbditos del Rey (embajadores, transeúntes, etc.). El poder político en estos reinos tenía como una de sus misiones la defensa del catolicismo y la conversión de los que estaban fuera, tal como se llevaba a cabo en los territorios americanos de la Corona. Esta homogenización religiosa no permitía ninguna excepción. En consecuencia, la condena papal hacía que la masonería tuviera en España un halo extraño, prohibida por el poder eclesiástico y político. Esta circunstancia no ocurría donde la sociedad era más compleja en sentido religioso y existía tolerancia hacia el tema. En estos países la autoridad del Papa no se imponía, obviamente, al poder político de los monarcas protestantes, aunque, lógicamente, si afectaba a los individuos católicos de los mismos.

En 1751 se produjo en Inglaterra la primera crisis masónica (Gran Logia de los Antiguos contra la Gran Logia de los Modernos). Esta ruptura continuó hasta 1813, cuando se creó un nuevo rito (Emulación). La unidad creó la Gran Logia Unida de Inglaterra (GLUI), obediencia de referencia universal.

En 1738, tras la encíclica de Clemente XII, un despacho del Secretario de Estado al Inquisidor Mayor de España, Andrés de Orbe y Larreátegui, comunicaba que se prohibían las compañías y conventículos de Liberi Muratori o masones. A pesar de la abundante normativa que el Santo Oficio realizó, el conocimiento de la Orden era escaso. Muchas de sus actuaciones estaban fundamentadas en circunstancias de la persona y en varios casos se iniciaban por denuncias carentes de fundamento. La actuación de la Inquisición se fundamentaba en mantener una ortodoxia religiosa, de la que era copartícipe el mismo Estado. Con frecuencia y sin ningún fundamento se consideraba que la masonería era una religión, una secta o una idea opuesta al catolicismo. En España no se concebía que el Reino pudiera ser independiente de la Iglesia, por lo que entraba dentro de la lógica que de este tipo de delitos se encargara los tribunales del Santo Oficio, más en el caso de los militares miembros del Ejército de S.M. Católica. En el Ejército español la religión tenía un papel muy relevante, pues en la instrucción militar impartida en las academias, el día comenzaba con una misa y concluía con el rezo del rosario¹⁵².

¹⁵¹ *Gaceta de Madrid*, 24 de marzo de 1827, pág. 141.

¹⁵² GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, “La vida en las academias militares del siglo XVIII”, en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Coord.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2012, pág. 38.

En 1752 el Padre Torrubia publicó el libro titulado *Centinela contra francsmasones. Discurso sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descríbese la cifra con que se escriben, y las acciones, señales y palabras con que se conocen*. Su éxito fue tan notable que incluso en 1792 había anuncios en la *Gaceta de Madrid* para facilitar su adquisición por 6 reales e indicaban los lugares donde podía adquirirse¹⁵³. Según diversos autores (Lennig, Findel, Truth), el Padre Torrubia denunció la existencia de 97 logias, pues bajo dispensa se había hecho iniciar en la masonería para obtener esta información. González Blanco por el contrario indica que nunca fue masón. Vicente de la Fuente y Menéndez y Pelayo califican su actuación como ficción. Mientras que Frau y Arús afirmaban que como consecuencia de su actuación millares de francmasones, cuyos nombres constaban en la infame acusación de Torrubia, fueron presos y sometidos al tormento¹⁵⁴. Por lo conocido hoy, los masones en esa fecha eran casi inexistentes y la actuación del Padre Torrubia se circunscribió únicamente a la publicación de su obra¹⁵⁵.

Uno de los pocos escritos que intentaba presentar la masonería de una forma, más o menos, objetiva era la Carta XVI de *Cartas eruditas y curiosas* del sacerdote Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764). El autor comparaba a los masones con duendes intrascendentes y no creía que estuvieran en contra de la religión. Se mofaba, igualmente, de las ridículas creencias que circulaban sobre su secretismo: “Lo que dicen, o sospechan algunos de que al alistarse en la Cofradía, hacen tomar a cada uno cierto brebaje mágico, de tal virtud, que cuando quieren revelar el secreto, se les anuda la garganta, de modo, que les es imposible articular una palabra; es buena especie para divertirse con ella niños, y viejas las noches de Invierno en las cocinas. ¿Para qué es el juramento de guardar inviolablemente el secreto, que todos dicen exigen de ellos en la entrada, si en virtud del brebaje encantado le han de observar, que quieran, que no?”. También presentaba un análisis muy crítico de los documentos antimasones provenientes del Vaticano y de la Corona. Su crítica se basaba en una cuestión procedimental de falta de pruebas concretas que justificaran las acusaciones:

“Añado, que si hubiese pruebas positivas, y legales de los errores, y crímenes atribuidos a los Muratores, los Santísimos Clemente XII y Benedicto XIV, sin duda expresarían este motivo para prohibir sus juntas en las Bulas que expidieron a este fin; pero sólo alegan, ya el rumor público que había contra ellas, ya la experiencia de que las Sociedades, (...). Asimismo nuestro piísimo Rey Don Fernando el Justo no expresa otro motivo para prohibir los Conventículos, o juntas de los Muratores, que el que son sospechosas a la Religión, y al Estado. Cuando constan

¹⁵³ *Gaceta de Madrid*, 7 de diciembre de 1792, pág. 860.

¹⁵⁴ FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, tomo III segunda edición, Buenos Aires Editorial Kier, 1962, pág. 140.

¹⁵⁵ FERRER BENIMELI, *La masonería española en el siglo XVIII*, págs. 173 a 181. Este autor presenta detalles de la vida del Padre Torrubia y hace un exhaustivo análisis de su obra y de las referencias de los otros autores citados.

legítimamente los hechos positivos, no se expresan solitariamente como fundamento de la prohibición las sospechas.”¹⁵⁶

El Decreto de 2 de julio de 1751 supuso el inicio de la legislación antimasonica en España. La pertenencia era castigada con duras penas y a los militares la expulsión con deshonor. La inexistencia de masones en España induce a pensar que esta normativa fue sólo debida a la condena vaticana, por lo que su aplicación práctica era residual. Por su importancia como fuente de posteriores normativas y la expresa mención hacia el colectivo militar se considera conveniente su reproducción.

“Hallándome informado de que la invención de los que se llaman Franc-masones, es sospechosa a la Religión, y al Estado, y que como tal está prohibida por la Santa Sede debaxo de Excomuni6n, y también por las leyes de estos Reynos, que impiden las Congregaciones de muchedumbre, no constando sus fines, e institutos a su Soberano: He resuelto atajar tan graves inconvenientes con toda la autoridad; y en su consecuencia prohíbo en todos mis Reynos las Congregaciones de los Franc-Masones, debaxo de la pena de mi Real indignaci6n, y de las demás que tuviere por conveniente imponer a los que incurriera en esta culpa: Y mando al Consejo, que haga publicar esta prohibici6n por Edicto en estos mis reinos, encargando en su observancia, al zelo de los Intendentes, Corregidores y Justicias, aseguren a los contraventores, dandoseme cuenta, de los que fueren, por medio del mismo Consejo, para que sufran las penas que merezcan el escarmiento: En inteligencia, de que he prevenido a los Capitanes Generales, a los Gobernadores de Plazas, Gefes Militares, e Intendentes de mis Exercitos y Armada Naval, haga notoria, y zelen la citada prohibici6n, imponiendo a cualquiera Oficial o Individuo de su jurisdicci6n, mezclado, o que se mezclare en la cita Congregacion, la pena de privarle, y arrojarle de su empleo con ignominia. Tendrase entendido en el Consejo, y dispondrá su cumplimiento en la parte que le toca. En Aranjuez a dos de Julio de mil setecientos y cinquenta y uno. Al Obispo Gobernador del Consejo.”¹⁵⁷

Este decreto fue reproducido el día 8 de julio con otro edicto en los mismos términos¹⁵⁸. Hay otra referencia oficial donde se advierte que en la corte de Nápoles se ha publicado un bando contra los “Francs-Mazons” en que se les prohíbe las reuniones, por

¹⁵⁶ FEIJOO JERÓNIMO, Benito, *Cartas eruditas y curiosas*, tomo cuarto, 1753 Madrid, texto de la edición de 1774, págs. 187 a 203.

¹⁵⁷ Real Decreto de 2 de julio de 1751, SALVÁ, VICENTE: *Colección General de Cortes, Leyes y Cédulas. Reinado de Don Fernando VI. Desde 1746 hasta 1760*. Tomo XXXIII, folios. 259r-260r <http://www.mcu.es/archivos/lhe/servlets/VisorServlet.jsp?cod=053486> .Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

¹⁵⁸ Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Frías, C. 62, D. 138.

orden de S.M., tanto de forma pública como privada¹⁵⁹. Con el advenimiento de Carlos III al trono de España, esta normativa que tuvo en Nápoles su nacimiento, terminó siendo incorporada a la española.

Entre los personajes de pretendida militancia masónica con Carlos III, destaca el Conde de Aranda¹⁶⁰, militar del que se llegó a afirmar que ocupó la Gran Maestría en 1780, cuando tuvo lugar la fundación del Grande Oriente Nacional de España. Ya sea mito o realidad tal afirmación, lo único que podemos suponer, con una cierta dosis de verosimilitud, es que durante su estancia en diversos países europeos, donde vivió largas temporadas, pudo conocer la institución e incluso a algunos masones, y que debido a su pensamiento ilustrado estaría en contacto con las ideas progresistas de la época. Parece que el primero que afirmó su afiliación fue, en 1874, el autor antimasónico Vicente de la Fuente¹⁶¹, pasó luego a autores masónicos y se creó un mito. Algunos autores dieron incluso detalles de la organización y de su sucesor (un militar). Uno de estos autores fue Díaz y Pérez que es citado frecuentemente como fuente de información.

“Desde el año de 1780, que se constituyó en Madrid el actual Gr.·. Orí.·. Nac.·. de Espa.·., fue su Gr.·. Maes.·. el Conde de Aranda, que al fallecer el 7 de Enero de 1798 (conservando su carácter de jefe supremo de la francmasonería española), designó para sucederle en este puesto, de acuerdo con todas las dignidades de la Or.·., al Conde de Montijo, que era hombre significado en la política de reformas y libertad de los hombres de Carlos III. Por esto el segundo Gr.·. Maes.·. que tuvo la orden en España, fue este antiguo noble, quien, en efecto, fundó una logia en su propio palacio de la Plaza del Ángel”¹⁶²

La afirmación de pertenencia masónica del Conde de Aranda fue también repetida por autores antimasónicos: “Este Ministro, de triste recordación, perteneció desde muy joven a la secta masónica, aunque no puede precisarse la época de su ingreso en la misma”¹⁶³.

Incluso autores modernos, al referirse al enfrentamiento entre Aranda y Godoy, en marzo de 1794, citan que Aranda fue desterrado por “masón”¹⁶⁴. Además de su pertenencia,

¹⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1751, pág. 276,

¹⁶⁰ Pueden consultarse más datos en FERRER BENIMELI, José Antonio, “El conde de Aranda, ese gran desconocido”, *Argensola, Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 71-78 (1971-1974), págs. 23 a 52.

¹⁶¹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Páginas de historia masónica*, pág. 347.

¹⁶² DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXI, nov. y dic. 1890, página 56. Este mismo autor indicaba que en 1766 había en España 210 logias, *Revista de España*, Tomo CXXXII, ene. y feb. 1891, pág. 574. Este dato fue posteriormente transcrito por M. Morayta, político e historiador que ocupó el más alto cargo de la masonería en España.

¹⁶³ TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España*, tomo 1º, pág. 269.

¹⁶⁴ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, op.cit., pág. 7.

algunos autores añaden que fue uno de los propagadores de la masonería dentro del Ejército: “Aranda había creado logias masónicas en el Ejército en 1760”¹⁶⁵

Por el contrario está perfectamente documentado que Carlos III, tanto como Rey de España como de Nápoles, se opuso fervientemente a la masonería. Actualmente en la GLE, basándose en los fondos del Archivo de Simancas, se considera que fue el monarca europeo que más se distinguió en su condena, lo que hizo que en la relación de logias existentes en todo el mundo en 1787 no apareciera ninguna española¹⁶⁶. En consecuencia es difícil que alguno de sus Ministros o altos cargos pudieran compatibilizar ambas fidelidades simultáneamente. Las personas que ocuparon los cargos más altos de la época (Floridablanca y Aranda), aunque ilustrados, fueron ideológicamente en primer lugar hombres del Antiguo Régimen, muy religiosos y opuestos a cualquier revolución que pusiera socavar los pilares básicos del régimen. No obstante la represión inquisitorial disminuyó notablemente durante la segunda mitad del siglo. En esta época se llegó a prohibir la publicación de edictos de la Inquisición si no tenían autorización real¹⁶⁷.

Dentro de la literatura antimasonónica, en 1797, el jesuita Abate Barruel (1741-1820) publicó un trabajo en francés en cuatro tomos, que a continuación serían la fuente básica de los argumentos antimasonónicos. Explicaba que la Revolución Francesa fue ocasionada por los filósofos y las logias irregulares, deseosas de destruir el trono y a la religión. Su obra no se publicó traducida en España hasta 1812. La tardanza fue debida a que Godoy impidió su difusión al no ser bien tratado en la misma. Una de las versiones española tenía un largo título que no dejaba lugar a dudas sobre su posicionamiento: *Compendio de las Memorias para servir a la historia del jacobismo por Mr. Abad Barruel. Traducido del francés al castellano para dar a conocer a la nación española la conspiración de los filósofos francmasones e iluminados contra la Religión, el trono y la sociedad. Por el muy ilustre señor don Simón de Rentaría y Reyes, abad de la insigne iglesia Colegial de Villafranca del Bierzo y de su territorio abacial. Por Pablo Miñón impresor de la provincia de León y del sexto Ejército, 1812*. El momento en que se publicó (en plena guerra contra los franceses), la vinculación de la masonería con el enemigo exterior y el hecho de presentarla como enemiga del trono y del altar dejó una profunda huella durante gran parte del siglo XIX.

Barruel afirmaba haber sido iniciado en Inglaterra¹⁶⁸, donde alcanzó el grado de maestro. Distinguía claramente entre la masonería inglesa y la irregular revolucionaria de Francia. Opinaba que la primera no era opuesta a la religión y no dudaba en defenderla: “Sentiría mucho ofender, principalmente en Inglaterra, a millares de masones honrados,

¹⁶⁵ BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España*, Madrid Editorial Ariel, 2º edición, 1971, pág. 48.

¹⁶⁶ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere “La masonería en España”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, pág. 146.

¹⁶⁷ CALLAHAN, William J, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Ediciones Nerea, 1989, pág. 40.

¹⁶⁸ BARRUEL (Abate), *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo*, tomo I, Vich, Imprenta Luis Barjau, 1870, [traducción de Fr. Raymundo Strauch y Vidal, Obispo de Vich], pág. 213 a 219. Durante toda la iniciación, tal como la describe el mismo, reitera que su fin era conocer el secreto masónico.

ciudadanos excelentes, llenos de zelo por la verdadera felicidad de género humano”¹⁶⁹. Centraba su obra en combatir a los jacobinos franceses: “Desde los primeros días de la revolución francesa se manifestó con el nombre fatal de Jacobinos, una secta que enseña y sostiene que todos los hombres son iguales y libres. En nombre de esta igualdad y libertad asoladoras, los Jacobinos derribaron los altares y los tronos”¹⁷⁰. Igualmente explicaba el origen de los filósofos y masones revolucionarios de su país.

El libro español antimason más famoso fue el titulado *Causas de la revolución de Francia en el año 1789 y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, obra escrita en Italia por el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, bibliotecario de Pío VII. Este autor, en una carta que dirigió desde Roma a un ministro del Consejo de Castilla amigo suyo (Madrid 1807) exponía sus ideas¹⁷¹. Hacía una larga introducción y destacaba en el larguísimo artículo XVIII (págs. 387 a 449) el origen de la Orden (según sus palabras “secta”), sus progresos históricos, la variedad de sus ramas y la uniformidad de todas ellas en guardar el secreto, así como los descubrimientos que en 1756, hizo Carlos III, de los franc-masones en el reino de Nápoles. Al igual que el libro de Barruel, los trabajos de Hervás y Panduro fueron inicialmente prohibidos en España por su crítica a las decisiones políticas del pasado reciente (disolución de los jesuitas y tratados con Francia).

Estos dos autores, Barruel y Hervás, coincidían en presentar el origen de la Revolución francesa en las ideas de enciclopedistas y filósofos, que desembocaron en el jacobinismo cuyo fin era destruir el trono y el altar. Estos trabajos colaboraron en unir la Revolución francesa y la Masonería en el imaginario de ciertos autores, sobre todo, en los países católicos del sur de Europa. Esa teoría perduraría pese a no estar avalada por la realidad, pues aunque efectivamente hubo masones en el bando revolucionario, también existieron en el contrario (la presencia de masones en bandos diferentes se producirá en gran parte de los conflictos posteriores), incluso algunos dentro de la Iglesia (clero secular y regular): “Tras la Revolución Francesa, en la que fueron víctimas no pocos masones, entre ellos el sacerdote católico Gallat, de Laval, quien posteriormente sería beatificado por la Iglesia Católica”¹⁷². La Masonería y la Revolución Francesa tuvieron antecedentes comunes en la Ilustración, pues los conceptos de libertad y de igualdad son consecuencia del racionalismo, mientras que, para Artola, la fraternidad se derivaba “del espíritu masónico, que llama a todos sus miembros, cualquiera que sea su clase o posición, hermanos”¹⁷³. Hoy no

¹⁶⁹ BARRUEL (Abate), *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo*, tomo II, Perpiñan, Imprenta J.Alzine, 1827, [traducción de Fr. Raymundo Strauch y Vidal, Obispo de Vich], página 212. Igualmente distingue la masonería de los grados iniciales de la de los altos grados, que denomina Tras-logias, en donde se explica el doble principio de la igualdad y la libertad, dedicando a ello el capítulo X de este tomo

¹⁷⁰ BARRUEL (Abate), *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo*, tomo I, pág. VII.

¹⁷¹ <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p238/01327297511804963757802/ima0001.htm>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

¹⁷² FERRER BENIMELI, “La Iglesia Católica y la masonería: visión histórica”, en FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?*, pág. 190.

¹⁷³ ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 43. Asimov recurre a la fraternidad masónica para expresar los sentimientos de ayuda hacia los demás: “Entre los varones existe una especie de masonería - aclaró Trevice,

puede sustentarse la vinculación entre masonería y revolución de forma tan nítida. A este respecto son esclarecedores los datos que proporciona Charles Porset referidos a los masones franceses y los diputados de los Estados Generales, su distribución y su posicionamiento frente a la revolución. La pertenencia a cada uno de los grupos era:

214 Diputados masones	100	10 del Clero
	Partidarios de la revolución	40 de la Nobleza
		50 del tercer Estado
	50 Indecisos	
	64 Partidarios del Antiguo Régimen	
951 Diputados NO masones		

Cuadro 1.2 Diputados franceses en los Estados Generales¹⁷⁴

Este autor añade que de los 52 diputados guillotizados en 1794, 27 de ellos pertenecían a la masonería y 25 eran ajenos a ella.

De estos datos se obtiene la conclusión de que los masones nunca fueron un grupo homogéneo, sino que su posicionamiento frente a la realidad política fue heterogéneo, incluso en algunos casos antagónicos. Si se toma sólo el caso de los partidarios de la revolución se observa que también lo eran en cuanto a su procedencia. De lo que se deduce que la masonería se sobreponía a varias cuestiones fundamentales y actuaba en un plano diferente al estrictamente político.

En los años finales del siglo XVIII (3 de febrero de 1795), ocurrió la conspiración del Cerrillo de San Blas. Por este suceso varias personas (Juan Mariano Picornel y Gomila, Juan Lax, Pedro Pons Izquierdo, Sebastián Andrés, Manuel Cortés, Bernardino Garasa y Joaquín Villalba), presuntamente relacionadas con el primitivo Gran Oriente Español y con ideología republicana, fueron condenadas a muerte. Posteriormente se les conmutó la pena por el destierro, por lo que fueron expulsados a Panamá y a otros lugares del Caribe¹⁷⁵, la conspiración quedó en grado de tentativa. Según otra versión, los protagonistas eran meros revolucionarios afrancesados, liberales y ajenos a la masonería, influidos por los acontecimientos del país vecino, y pretendían establecer una República en España a semejanza de la francesa¹⁷⁶. Su atribución masónica pudo deberse a que estaban organizados de forma secreta, como cualquier grupo conspiratorio, por lo que no puede afirmarse que

sonriendo -, y un hombre no traiciona nunca a otro; incluso le ayuda en caso necesario”. ASIMOV, Isaac, *La Fundación*. Volumen *Fundación y Tierra*, pág. 47.

¹⁷⁴ PORSET, Charles, “La Masonería y Revolución Francesa: del mito a la realidad”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, Política y Sociedad*, pág. 241.

¹⁷⁵ Sobre las vivencias de esas personas en tierras americanas existe abundante documentación en el Archivo General de Indias, aunque siempre referida a la fecha posterior al destierro.

¹⁷⁶ LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España*, Tomo IV, Libro IX, pág. 294.

pertenecieran a la masonería, más allá de la vinculación o semejanza que existía entre ésta y el liberalismo¹⁷⁷.

A pesar de la falta de concreción, desde muy antiguo se vincularon estos hechos con la masonería. En un proceso durante la represión posterior al Trienio Liberal se citaba este suceso y el posterior juicio como ejemplo para rechazar toda moderación hacia los masones y comuneros: “Por habérseles tratado con benignidad fue creciendo su número de día en día, y ya por los años de 1790 se descubrió en Madrid la famosa conspiración de Picornel, dispuesta para el día de San Blas”¹⁷⁸.

Únicamente Morayta, haciendo mención al perdido proceso relativo a la conspiración de San Blas, citaba a una logia masónica como implicada en ella, atribuyéndola el nombre de *La España*.

“Añade este informe, que los conjurados habían tenido conversaciones y tratos y reunido armas en parajes secretos; y que todo esto se verificó en la Logia La España, cuyo templo se hallaba en la calle del Bastero. Existían indicios de que aquella conspiración contaba con algunos elementos militares, y resultó probado, que D. José Lax estuvo encargado de redactar el Manifiesto o programa e instrucción, destinado a dar cuenta de los propósitos de los conjurados”¹⁷⁹

Algunos historiadores actuales indican que parece probada la pertenencia de Picornell a la masonería y a la logia citada por Morayta¹⁸⁰. Incluso confirman el nombre de la calle donde estaba la logia y que uno de los conjurados era un cirujano militar llamado Joaquín Villalba¹⁸¹. En la documentación masónica venezolana, lugar donde fueron deportados, los

¹⁷⁷ La conspiración del Cerrillo de San Blas, indica que a finales del siglo XVIII ya existió un foco revolucionario y republicano en España. DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. , op. cit., tomo CXXXII, ene. y feb. 1891, pág. 588. Indica que existió la causa judicial nº 3245 en los documentos de Estado en el archivo Central de Alcalá de Henares. A fecha actual no se ha encontrado. Aunque con posterioridad a la información de Díaz y Pérez (1891), en 1939 se produjo un incendio en el archivo que destruyó gran parte de los fondos existentes. Díaz y Pérez citaba que los conspiradores pertenecían a la logia *La España*. Sobre esta conspiración también existe una versión novelada titulada *Los masones de San Blas* de Anselmo Vega Junquera, este autor en las págs. 119 y 120 enumera las personas protagonistas y los oficios que estos ejercían en la logia *Libertad de Madrid*. Según Antonio Elorza, en su trabajo *Ideología liberal en la ilustración española*, la pretensión final no era derribar la monarquía, sino reconducirla, para que pudiera actuar de forma más justa y dentro de unos ciertos límites.

¹⁷⁸ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 305.

¹⁷⁹ MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 17.

¹⁸⁰ PIÑA HOMS, Román. “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería política y sociedad*, págs. 587 a 598. Este autor se basa en el estudio de LÓPEZ CASTRO, Fulgencio, *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*, Madrid 1955, pág. 12.

¹⁸¹ REYES MATHEUS, Xavier, *Más liberal que libertador, Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América*, Madrid, Ediciones Gota a gota Akal, 2010, pág. 145 y 146.

protagonistas son considerados como introductores de la Orden en el país¹⁸². En la visión que ofrecen de los inicios de la masonería en Venezuela citan a Picornel, Manuel Gual (capitán retirado) y a José María España como sus introductores, así como la relación que tenían con dos logias (*España y Libertad*), pero no presentan ninguna documentación en la que basar estas afirmaciones. No obstante estos datos parecen indicar que existió una conexión entre algunos masones y la citada conspiración.

El resumen de la masonería en España durante el siglo XVIII puede considerarse como marginal y sin ninguna relevancia política, social o ideológica. Durante la última parte del siglo hubo varios militares extranjeros masones, que estaban al servicio del Rey de España y que formaron parte de la Orden en logias francesas y belgas¹⁸³. El dato cuantitativo no pasaba de lo anecdótico. Igualmente en Hispanoamérica existieron algunas logias, aunque su importancia fue insignificante y no dejaron rastro de sus actividades¹⁸⁴. La Orden era desconocida por la mayoría de los españoles, incluido para aquellas personas que pertenecían a los ambientes más ilustrados de la época. El desconocimiento se veía favorecido por el tipo de socialización que existía, pues raramente se trasgredían los estratos sociales de cada uno de los grupos. Incluso en los colectivos ilustrados latía en primer lugar una defensa de clase. La falta de movilidad social y, sobre todo, la ausencia de igualdad en la sociedad estamental dificultaban la aceptación de los ideales igualitarios propuestos por la masonería, pues aunque en la misma existía una cierta jerarquía, en principio era una organización igualitaria.

La inexistencia real contrastaba con la abundante normativa antimasonónica y la gran cantidad de reproducciones de los documentos condenatorios. Esta documentación parecía indicar una mayor importancia que la que ofrecían las escasas pruebas documentales sobre su existencia. Pont Clemente señala que “el antimasonismo español del XVIII es uno de los elementos caracterizadores de la resistencia contra la modernidad”¹⁸⁵, y Margarita Gil Muñoz indica que el complot-masónico en la España del siglo XVIII se desvanece por la inconsistencia del mito forjado¹⁸⁶.

Una de las causas del escaso número de masones era la altísima tasa de analfabetos. Reflejo de esto fue que aunque las Sociedades de Amigos del País hicieron un gran esfuerzo de publicaciones y de instrucción, el *Diario de Barcelona*, en 1792, se quejaba de que por 100 personas, 95 era público y los lectores no llegaban a 3%¹⁸⁷.

¹⁸² GONZÁLEZ PACHANO, Eric Guillermo, *El libertador. No más falsedades*, Villa de Cura (Venezuela), Editorial Miranda, 2005, págs. 131 a 136 .

¹⁸³ FERRER BENIMELI, *La masonería española en el siglo XVIII*, págs. 285 y 286.

¹⁸⁴ CASTILLÓN, Juan Carlos, op. cit., pág. 143.

¹⁸⁵ PONT CLEMENTE, Joan-Francesc, op. cit., pág. 57.

¹⁸⁶ GIL MUÑOZ, Margarita, op.cit., pág. 23.

¹⁸⁷ ANES ÁLVAREZ, Gonzalo, *Conmemoración Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, págs 26 y 32.

La masonería como institución no existió hasta la Guerra de Independencia, tal como se reconoció posteriormente: “(...) hasta entonces apenas podía contar la España con uno que otro de sus hijos aislado, que lejos de su patria había sido iniciado en los misterios del masonismo; y cuasi era desconocida esta secta entre nosotros, como se comprobó cuando extinguida la Inquisición se patentizaron a todos sus archivos, donde no se encontraron más de un corto número de procesos relativos a masones; y aún éstos tan confusos y de circunstancias tan vagas y discordantes, que se conocía estar poco versado este tribunal religioso en causas masónicas, y que sólo habían entendido en algunas individualidades. Además que cuando en aquella época se abrieron sus prisiones, sólo encontraron en todas ellas tres individuos presos por masones. De todo lo cual se deduce que en España por los años de 1808 no existían los masones como sociedad, pues si hubieran existido difícilmente se habrían escapado de la vigilancia de la Inquisición. Los primeros apóstoles y propagadores de esta secta en la península fueron varios militares al servicio de Napoleón; y entre ellos se distinguieron más por su espíritu de proselitismo los generales L... y M... el primero propagó el masonismo en Andalucía y el segundo en la provincia de Soria”¹⁸⁸

¹⁸⁸ *Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1824, págs. 271 y 272.

1.2 Los primeros datos sobre militares masones

Debido a la escasez de documentación masónica fiable, una de las fuentes de información son las de la represión, ya que ésta existió y se documentó desde sus inicios. Destaca el corto número de procesos conocidos. Gran parte de ellos transmiten una información tan oscura que no aportan pruebas concluyentes. En la mayoría, la misma Inquisición, encargada de perseguirla, no tenía un conocimiento claro de lo que significaba la militancia masónica y sus relaciones. Esto hacía imposible que pudiera instruirse un proceso correctamente. Algunos de estos procesos ya han sido estudiados por otros autores, por lo que solamente se hará hincapié en aquellos en los que sus protagonistas pertenezcan al Ejército y tengan algunas notas especiales.

Varios de los procesos no resisten un análisis crítico elemental para poder sustentar la acusación. Además, utilizar exclusivamente las fuentes de la Inquisición para conocer la institución masónica del siglo XVIII nos presenta una imagen distorsionada. Sólo se tienen en cuenta los miembros a los que se les inicia un proceso (que no fueron todos y no correspondían a todas las logias). Aunque a los efectos de este trabajo es suficiente, pues no se pretende conocer a todos los militares masones, sino saber las relaciones existentes, la influencia que recibieron, la ideología y su forma de actuar. Lo ideal sería utilizar el universo de los mismos, pero al ser imposible, nos bastará una muestra que, cuanto más extensa sea, mejores resultados proporcionará.

Uno de los primeros procesos conservados es el que se inició por una confesión voluntaria autoinculpatória el 16 de noviembre de 1745, a cargo de Juan Manrique, estando también involucrado su hermano Diego Manrique (coronel del Regimiento de Sevilla) y el Barón de Ver¹⁸⁹. La confesión voluntaria se debía al tener conocimiento que Su Santidad había prohibido la militancia masónica. La iniciación de este masón tuvo lugar en Ginebra y había estado motivada por la curiosidad de conocer sus secretos. El declarante indicaba que nunca había tenido intención de ir en contra de su religión (católica) y solicitaba perdón por su culpa.

Poco después ocurrió otra declaración voluntaria el 19 de abril de 1746. En este caso el proceso lo continuó el fiscal de Toledo contra Monsier Bance, que era “Coronel o Teniente”¹⁹⁰. Se informaba que al declarante, presbítero de 27 años, durante su paso por Italia “un amigo le enseñó varias ropas primorosas que su amo trajo de París y hablando de la grandeza de aquella corte dijo que en ella se había formado una congregación o asamblea de franc-masones, quienes se conocen sin haberse visto”. Una de las personas incluidas en el proceso es el referido Monsier Bance. Éste había llegado a París y fue invitado a entrar en la congregación donde había otros grandes personajes. Cuando se hablaba sobre dicha sociedad se indicaba que era maravillosa y que el secreto era tal que no se podía revelar sino a otro

¹⁸⁹ Archivo Histórico Nacional, Inquisición. legajo 3736, expediente núm. 72.

¹⁹⁰ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3722, expediente núm. 138.

francmason. El declarante informó que no sabía que estaba prohibido pertenecer a la sociedad hasta cuatro días antes de la declaración. En los documentos conservados se hace especial hincapié en que esta asociación no estaba implantada en España sino que era extranjera. La característica más importante de la asociación era el secreto existente. Del expediente puede deducirse que prácticamente no existían noticias ni se conocía nada sobre la masonería.

Otro de los procesos es el referido a la instrucción abierta en 1747 a José Tineo Jove, capitán de granaderos del Regimiento de Oviedo y teniente coronel del de Infantería de Toledo. La causa se inició por la acusación de bigamia, cargo al que se le superponía el de pertenencia a la masonería¹⁹¹. En este caso puede observarse que la persecución masónica no formaba parte de la causa, sino que fue unida a otra, ajena totalmente. Este proceso y algunas vicisitudes del personaje se exponen en el anexo 1.

El mismo año se produjo la declaración voluntaria de Simón Lafora, el 12 de agosto de 1747, ante el inquisidor fiscal de Valencia¹⁹². El masón arrepentido tenía 22 años y el empleo de capitán agregado al Regimiento Galicia. Según sus palabras confesó su pertenencia a la francmasonería para evitar algún atropello. De su declaración se desprende que había sido iniciado en Niza (Francia), donde no estaba prohibida por la Iglesia la pertenencia a la Orden. Se enteró de su ilegalidad posteriormente en Valencia. Su ingreso había sido alrededor de abril del mismo año. La motivación que alegó en el proceso fue la curiosidad. Este oficial había oído hablar en ese país de algunas características como la hermandad, sus misterios, secretos, ceremonias y empleos. Con su pertenencia anhelaba la amistad de los caballeros principales de ese reino que en gran cantidad pertenecían a la sociedad y que además era una cuestión que estaba de moda. No tenía conciencia de su ilegalidad, pues según le habían indicado y que él mismo confirmó, nada de lo que hizo iba contra la religión que profesaba (católica), ni contra su Rey o su honor. Finalmente hacía hincapié en que la asociación era una especie de fraude para sacar dinero a los incautos. Entre las preguntas que respondía en el interrogatorio estaban las relativas a la descripción de los rituales de iniciación, la importancia del secreto y los signos. El fiscal pidió para el reo prisión en las cárceles secretas y el secuestro de sus bienes. También se indicaba que en los tribunales de Murcia este oficial tenía otra causa por blasfemo. El capellán del 2º batallón del Regimiento de infantería Galicia informaba que había omitido el cumplimiento anual con la Iglesia en los temas de confesión, y que estaba relacionado con la herejía. Esto último se debía a la discusión sobre la fornicación y el purgatorio, por lo que pedía más pruebas al tribunal de Mallorca. La declaración voluntaria, tal como fue expuesta, indicaba que la pertenencia a la masonería era una forma de fomentar la socialización y su introducción en ciertos grupos selectos. Sin embargo, la Inquisición se centró en las prácticas que consideraba antirreligiosas, por lo que la pertenencia a la masonería era una cuestión colateral. De este oficial no se conservan datos en el archivo militar.

¹⁹¹ Tineo, José. Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3732, expediente núm. 313.

¹⁹² Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3725, expediente núm. 127.

En 1750 el fiscal de Murcia inició un proceso contra Domingo Pinateli, coronel del ya citado Regimiento Galicia¹⁹³. La repetición de este regimiento puede indicar que en dicha unidad existía una célula masónica. El coronel, de 34 años y que era español (natural de Salamanca) también hacía mención a Andrés de Hermosilla del Regimiento Zamora. Según lo afirmado en su declaración nuevamente se deducía que Pinateli no tenía conocimiento de la prohibición de la masonería. Este oficial, que se había criado en Francia, donde no se había transcrito la bula de excomunión, alegó que si hubiera conocido que aquí estaba prohibido lo hubiera declarado él mismo. Informaba que hacía más de un año y medio que no había asistido a ninguna asamblea ni se había dado a conocer a otra persona. Como dato curioso indicaba que había roto su “delantal” (mandil). La acusación era diversa, aunque la mayoría relativa a temas exclusivamente religiosos. Sobre su vida militar y privada, su confesor hacía referencias de su buena conducta cristiana al no permitir escándalos en el regimiento y castigar severamente a los soldados por pecados públicos. Añadía que era muy devoto en el “sacrificio de la misa” y que frecuentaba los santos sacramentos con mucha devoción. Completaba su declaración con que todo lo relacionado con la masonería fue “hablar por pasatiempo”, sin que hubiera malicia sino ingenio poco reflexivo. Achacaba su ya superada relación con la Orden a la viveza de su genio acostumbrado a la libertad de los franceses y su gran locuacidad. Como en otros casos, Pinateli afirmaba que se introdujo movido por la curiosidad. Cuando se le preguntó acerca de las ceremonias que se practicaban informaba que no tenían nada especial salvo la discreción. Daba detalles sobre el vendaje de los ojos y la enseñanza de los signos de reconocimiento entre los masones. Hacía una especial mención a la necesidad de socorrerse mutuamente en sus necesidades y de las cenas que celebraban, donde se comía y bebía con moderación. Entre las declaraciones hechas, también se citaba una reunión con varias personas del regimiento en la que se discutía sobre la existencia o no del purgatorio. El coronel se posicionaba en la creencia del cielo y del infierno, pero mostraba dudas sobre la existencia del purgatorio. Este tipo de discusiones, fueran o no masónicas, indican una predisposición a tratar ciertos temas de forma razonada muy alejados del dogmatismo religioso imperante. Una vez más, en este expediente la Inquisición estaba más centrada en las creencias y prácticas religiosas que en los temas masónicos. El instructor prácticamente desconocía todo sobre la Orden. Se hacía mención también al ya citado Simón Lafora (capitán del mismo regimiento) al que se le había visto asistir a varias asambleas y que había declarado que conocía los signos. También a su delación del 12 de abril de 1748, en la que informaba que había tenido conocimiento de que el coronel del Regimiento Galicia pertenecía a la masonería.

De 1752 se conserva un expediente contra el alférez reformado de húsares, David Goddi (antes conocido como Ignacio). Este oficial de 20 años servía en las tropas de Cerdeña, era natural del cantón de Berna y fue acusado de masón por el fiscal de Zaragoza¹⁹⁴. Todo el proceso inquisitorial tenía un fondo religioso y en el mismo se mencionaba que “la religión católica es la única apta para salvarse”. En la causa se mezclaban diversos conceptos con el

¹⁹³ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3733, expediente núm. 123.

¹⁹⁴ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3735, expediente núm. 400.

calvinismo. El acusado se había presentado en Barcelona, pues le habían robado el documento de abjuración del calvinismo, tras abrazar el catolicismo. Por esta pérdida solicitaba un nuevo documento para certificar este hecho. En el proceso se mezclaba calvinismo con masonería, sin que se presenten nítidas diferencias entre ambas. El proceso indicaba que había ingresado en 1743, durante su estancia en Ginebra, junto a un ministro de la secta calvinista. Igualmente se indicaba que cuando se dirigía hacia La Habana, había sido detenido en los alrededores de Jaca por la Inquisición y se le habían incautado documentos personales en los que figuraba con otros nombres (Ignacio y Jerónimo). Por todo ello fue conducido a las cárceles secretas y se le embargaron sus bienes. En este proceso la acusación de masonería era prácticamente residual, frente a la de calvinismo.

Por la coincidencia con el Regimiento Hibernia, unidad donde estuvo 30 años antes el Duque de Wharton, se cita que en 1757 el alférez irlandés, Bernardo Ologhnm, realizó una declaración voluntaria sobre su militancia masónica. Este regimiento vuelve a ser citado en otra declaración similar del teniente irlandés, Thomas Creach, del mismo regimiento. En la causa se advertía que este proceso era diferente a otros referidos a diversos Franc-masones, aunque no se indicaba cuáles eran¹⁹⁵.

Unos años más tarde, en 1758, se inició un proceso contra Francisco Robaulx, 2º teniente del Regimiento de Guardias Valonas, que con 38 años era reincidente en la masonería¹⁹⁶. El encausado ya había confesado el 28 de marzo de 1750 por voluntad propia ante el tribunal de Barcelona. Su vinculación se había producido tres años y medio antes. Igualmente informaba que, junto con oficiales franceses, había asistido a más de 30 reuniones en Francia y una sola en España. Según su percepción no había hallado en esta pertenencia nada que se opusiera a la buena fe. Incluso indicaba que a las reuniones en Francia asistían varios religiosos, y que había tenido conocimiento de la excomunión posteriormente. En la causa se informaba de la existencia de un libro, escrito en francés, según el cual se probaba la nulidad de la excomunión promulgada por el Papa. En el expediente se citaba también la prisión por reincidencia, en las cárceles secretas del Santo tribunal de Barcelona, de Francisco Serrat (de 31 años). De este oficial se decía que tras su confesión en 1751, había asistido dos o tres meses después a la logia que tenían los oficiales de las Guardas Valonas. Una vez más este expediente no aporta ningún dato esclarecedor sobre la organización ni sobre la función de la masonería durante el siglo XVIII.

Destaca que los cinco oficiales se habían iniciado en la masonería fuera de España donde no estaba perseguida por la Iglesia ni por el Soberano. En estos casos su militancia era vista como una forma de fomentar las relaciones sociales, ya que permitía y facilitaba el conocimiento de otras personas de una manera rápida.

Pero no sólo encontramos en esta época casos de masones individuales procesados. Una de las primeras logias descubiertas por la Inquisición en España estaba ubicada en Barcelona y a la que pertenecían diversas personas procedentes de otra en Niza. Los oficiales

¹⁹⁵ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3725, expediente núm. 127.

¹⁹⁶ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3733, expediente núm. 47.

miembros fueron objeto de varios expedientes. Esta logia, fundada en 1748, estaba compuesta entre otros por: Juan Grau, teniente de la compañía Prevost; Luis Bonach (que fue el primer Venerable), teniente agregado al Regimiento de dragones de Pavía, y los militares Duranti y Joseph Borrás (que fue el segundo Venerable). La logia fue descubierta en 1750 y sus miembros reconocieron voluntariamente ser masones alegando que no lo consideraron opuesto ni a la religión ni al Estado. Destaca que la procedencia de sus miembros fuera Niza, y que todos quedaran en libertad sin castigo¹⁹⁷. Posteriormente estas personas crearían una nueva logia.

De las confesiones voluntarias de los oficiales Grau, Duranti, y Borrás se desprende que los tres se incorporaron a una logia tras su regreso a Barcelona. Nuevamente los interrogados afirmaban que durante su pertenencia no habían encontrado nada contrario al Rey, a la religión, ni a las buenas costumbres. Pero el expediente destacaba la existencia de algunos libros prohibidos por el Santo Oficio y también un sello de la logia. De Luis Bonach se decía que era un oficial agregado a la plaza de Barcelona y que confesó que su pertenencia a la masonería era anterior a que se publicara el Real Decreto condenatorio de la sociedad de los Franc-masones. Este oficial había dejado el cargo de Venerable de la logia, pues había renunciado a favor de Joseph Borrás. Otro de los encausados en este proceso (el médico Pedro Vallesca) indicaba que su iniciación se había producido en Montpellier.

Los datos que aporta esta causa son en algunos pasajes oscuros y totalmente ajenos a la masonería. Así, se indicaba la existencia de un libro en el que se mostraban 30 maneras de acceso carnal; de la posesión de un anillo que tenía la característica de que si era mirado por una mujer, ésta le seguiría en todo momento; de la existencia de unos polvos mágicos, proporcionados por un mendigo, que mezclados con la comida o echados a una mujer hacía que esta le siguiera, o de la existencia de seis cartas chinescas y otras seis cabalísticas. Todos estos datos y descripciones nos indican nuevamente que, en esa época, la Inquisición prácticamente no distinguía la pertenencia a la masonería de otras actividades irreligiosas o conductas no acordes a sus dogmas.

El citado teniente Juan Grau fue acusado de reincidente por el fiscal de Valencia en otro expediente¹⁹⁸. Se informaba en esta causa que en el proceso anterior había sido absuelto el 5 de octubre de 1751. También se daban datos referidos a una travesía que hizo a bordo de un navío inglés, cuyos capitanes eran masones, con los que intercambiaron signos de reconocimiento masónico, cantado diversas canciones y consumido bebidas. Con estos pocos elementos da la sensación de que dichas reuniones se asemejaban a una reunión festiva elitista. En este expediente también se hablaba de otras personas, entre ellas hay un tal Serrat (o Serrat) y Bonach, que querían recibirle en una sociedad llamada *La Felicité*. Se deduce que otros compañeros suyos eran ya de dicha sociedad. Nuevamente en este proceso los datos son

¹⁹⁷ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3724, expediente núm. 80.

¹⁹⁸ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3724, expediente núm. 196.

muy confusos y no aportan prácticamente nada para el conocimiento de la masonería en esa época, más allá de ser una asociación que facilitaba la socialización.

Sobre estos mismos oficiales existe otra causa de la Inquisición, según la cual el fiscal de Barcelona procede contra el citado Luis Bonach, teniente agregado del Regimiento de dragones de Pavía, de 40 años y natural de Pillauren (Longuadoch) por reincidencia en la masonería¹⁹⁹ (el lugar de nacimiento, unido a que no se conserva hoja de servicios militar lleva a pensar que este oficial posiblemente no fuera español.). En este nuevo proceso se citaba otra vez, junto a otros, a Joseph Borrás, Subirars y Serrat. Bonach confesaba que su ingreso se había realizado en 1743, mientras se hallaba en la ciudad de Borses (Suiza), y que allí obtuvo los grados de aprendiz y compañero. Después, en Chamonix, obtuvo el grado de maestro. Volvía a repetir que no había encontrado ni hecho nada contrario a la fe o la religión. A su regreso a Barcelona se incorporó a la logia fundada en casa de Juan Grau. Se citaba nuevamente a la sociedad de *La Felize*. Sorprendentemente, indicaba que en Francia se recibían también a las mujeres en las logias. Igualmente había una mención al calvinismo y a la Veneratura de Joseph Borrás y posteriormente de Serrat (1751). De la vida interior de la logia se citaba la existencia de comidas y de brindis. En este proceso se mencionaba a otros oficiales como afiliados: N. Manrique, coronel del Regimiento Sevilla; Arenys, oficial del Regimiento Mallorca; Antonio Rafelín, capitán agregado a los Dragones de Frisia; Joseph Camaño, capitán de caballería del Regimiento Calatrava; a un oficial indeterminado de las Guardias Valonas y al cirujano de las mismas guardias²⁰⁰.

De los datos proporcionados por los expedientes inquisitoriales citados puede deducirse que la pertenencia a la masonería en Francia y Suiza era tolerada y se consideraba normal incluso entre sus miembros católicos. Los oficiales allí iniciados, que en varios casos tenían procedencia extranjera, decían no tener constancia de la prohibición existente en España ni de la ilicitud de tal hecho. Ninguno de los oficiales declaraba haber encontrado en su actividad masónica circunstancia contraria a los principios católicos o militares. En este sentido ninguno había tenido sentimiento de culpa. Las causas instruidas en algunos casos se referían a la sola pertenencia. Tampoco se aportan pruebas concretas en contra de la religión católica, salvo hechos colaterales y personales de algunos de los oficiales procesados, ajenos e independientes a la Orden. El conocimiento que los oficiales tenían de la institución, según sus propias afirmaciones, no llegaba más allá del simple reconocimiento de unos símbolos y signos, unidos a la obligación del secreto que imponía. Dejando aparte las declaraciones voluntarias, todas las demás afirmaciones exculpatorias deben ser matizadas en el caso de reincidentes y de aquellos en los que su militancia no fue puntual, pues los mismos debían ser conscientes de su situación. Igualmente hay que tener en cuenta que sus declaraciones estaban hechas para favorecer su defensa.

¹⁹⁹ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 3724, expediente núm. 82.

²⁰⁰ Sobre las causas inquisitoriales en general, sin centrarlas en el caso de los oficiales del Ejército, Martínez Millán ya realizó un trabajo que abarca la segunda parte del siglo XVIII. MARTÍNEZ MILLÁN, José. "Sociología de los masones españoles a través de las relaciones de causas inquisitoriales: 1740-1820", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 22 a 38.

La existencia de estos procesos, aunque raros y excepcionales, sirven para tener un mejor conocimiento de la institución masónica durante el siglo XVIII en España. El material documental es escaso y pobre, pero significativo en ciertos detalles. Hay que tener en cuenta que, en aquella época, lo normal en las logias era no levantar actas escritas y que, por tanto, la mayor parte de los actos realizados en ellas eran verbales. Incluyendo los ritos de iniciación. Esta preferencia de lo verbal sobre lo escrito se explicaba al ser la sola pertenencia masónica considerada un grave delito. Si la anterior justificación sobre la no existencia de documentación masónica era válida para las personas en general, el peligro era aún mayor para las que estaban vinculadas a la Corona y máximo en el de los oficiales del Ejército.

Es significativo que, desde casi su nacimiento, autores antimasones creían que era en el Ejército donde más extendida estaba la Orden. Una de las causas de esto se debe a que los autores tradicionalistas del siglo XIX eran enemigos del Ejército liberal: “La primera prohibición de la francmasonería en España da a entender que esta, al parecer, cundía en el ejército y en la marina”²⁰¹. Esta cita sin base documentada, es compartida por autores modernos especializados en temas militares y ajenos a la antimasonería. Así, Cardona incide en que durante el siglo XVIII existían masones en el Ejército²⁰².

La afirmación de que la masonería estaba ampliamente extendida en el Ejército, no está suficientemente probada y no parece plausible. Situación diferente era lo que ocurría en el Ejército británico, del que se tienen noticias de una gran implantación. Está documentado que hubo varias logias junto a unidades militares en Menorca y Gibraltar. Según Ferrer Benimeli, llegaron a existir en aquella isla al menos siete logias militares²⁰³. En 1755 existían las logias números 141, 142, 143 y 150²⁰⁴. Como los números se asignan según su creación y reconocimiento, la numeración correlativa indica el nacimiento de estos talleres de forma casi simultánea. Lógicamente, el florecimiento de la masonería en Menorca, bajo paraguas inglés, se acabó cuando la isla pasó definitivamente a la soberanía española en 1802. A partir de esa fecha no existen vestigios de ninguna logia en esta isla hasta 1836, cuando aparece la logia *Verdad e Ilustración* (dependiente del Gran Oriente de Francia), aunque el verdadero florecimiento de la masonería en Menorca se inició en 1860²⁰⁵. La situación que se produjo en el Ejército inglés se repetirá, con un poco de retraso, en el francés, especialmente a partir de la revolución de 1789.

²⁰¹ DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc- masonería*, Madrid, Imprenta a cargo de R. P. Infante, 1874, tomo I, pág. 70.

²⁰² CARDONA, Gabriel. *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 17. Este autor, para el siglo XVIII, solo indica su existencia en el Ejército. Cuando cita a Herrero indica que al derogarse las leyes liberales, con Fernando VII, eran el 15%.

²⁰³ BENIMELI, José A. *La masonería española*, pág. 11.

²⁰⁴ BENIMELI, José A. *La masonería española en el Siglo XVIII*, pág. 200.

²⁰⁵ SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, *La masonería en las Islas Baleares, 1800-1940*, Mallorca, Editor Miguel Font, 1999, pág. 68.

Una publicación de temas castrenses, *La nación militar*, afirmaba en 1900 que la primera logia militar de la península se había fundado en Gibraltar en 1728 y que las logias militares habían desaparecido a mediados del siglo XIX. Indicaba que a la institución masónica habían pertenecido insignes militares tanto franceses (mariscal D'Estrees, Mauricio de Sajonia, Duque de Richelieu), como ingleses (Rodney, Wellington y Nelson), y americanos (Washington y Bolívar). La publicación afirmaba que en Francia existían, en 1789, 79 logias exclusivamente militares y que una de ellas estaba presidida por el futuro mariscal Massena. En Inglaterra, en 1750 existían 179, y en 1813 eran 219. Entre sus finalidades destacaban la acción fraternal, similar a las de una asociación humanitaria, y la defensa de sus miembros. El periódico dividía estas logias militares en dos grupos: las permanentes, que tenían una ubicación fija, y las particulares, que estaban vinculadas a los diversos regimientos, a los que seguían en caso de que cambiaran de ciudad²⁰⁶.

Finaliza el período del Antiguo Régimen en España con el nacimiento de la primera logia masónica formada exclusivamente por militares españoles, constituida en 1801 por miembros de los Ejércitos (Tierra y Armada) destacados en Brest (Bretaña). Su funcionamiento estaba centrado principalmente en la fraternal ayuda mutua. Este taller y sus miembros parecen diferir de los mencionados durante el siglo XVIII y también de las logias liberales y políticas posteriores. Por su importancia le dedicamos el apartado siguiente, junto a la continuación masónica, al menos en la parte ideológica, de otras logias en Cádiz, algunas de ellas (*La Double Alliance*) con profunda huella francesa.

²⁰⁶ *La Nación Militar*, 9 de diciembre de 1900, pág. 825. Debido a la fecha y a la falta de referencias esta información debe tomarse con mucha precaución.

1.3 La Reunión Española (Brest, primera logia militar)

Los hechos relacionados en este subcapítulo tienen como protagonistas a varios oficiales españoles formados en la tradición del Antiguo Régimen, aunque estuvieron en estrecho contacto con los revolucionarios franceses, por lo que su situación está a caballo entre dos mentalidades prácticamente opuestas. La singularidad de esta logia estriba también en que todos sus miembros fueron militares²⁰⁷.

A finales del siglo XVIII, la Corona española, en virtud de los pactos políticos con Francia, se vio forzada a desplazar parte de su flota a la base naval de Brest donde quedaron aislados y bloqueados por los ingleses durante un largo tiempo. Su incomunicación con España y con el resto de la Armada favoreció que su personal tuviera una mayor exposición al influjo de los revolucionarios franceses. La vida rutinaria en los barcos, el bloqueo naval del puerto y el relativo aislamiento terrestre por las deficientes comunicaciones facilitaron que se produjera una estrecha relación entre los oficiales españoles y franceses, fortalecida también por la escasa actividad de las unidades al no poder hacerse a la mar. Todo esto facilitó que la mentalidad de algunos oficiales españoles sufriera un cambio profundo en un tiempo relativamente corto, adaptando ideas y actitudes de sus compañeros franceses. La estrecha relación condujo a algo inimaginable como fue la creación de una logia masónica militar.

Por las circunstancias anómalas descritas anteriormente y que difícilmente pudieran volver a reproducirse, puede fijarse que la Logia de Brest fue una rara excepción. Sus miembros eran oficiales que en su mayoría pertenecían a la Armada y tenían el grado de oficial. La procedencia aristocrática de los mismos homogeneizaba el conjunto. La creación y vida de esta logia ha dejado escasísima documentación, lo que explica que muchos autores del siglo XIX y XX la ignoren y otros la mencionan en pocas líneas.

Existe un estudio sobre la logia española de Brest, basado en sus propias actas, cuyos originales pertenecen a un propietario privado de Finisterre (La Coruña) que desea mantenerse en el anonimato²⁰⁸. Documentos posteriores relativos a diversos oficiales nos confirman la veracidad de su militancia masónica. Sobre el sitio de la escuadra en Brest, contamos también con el trabajo monográfico realizado por J.M. Carlan²⁰⁹. Si son accesibles, en los diferentes archivos militares, la correspondencia cruzada entre los mandos navales destacados en Brest y los mandos políticos o militares de la península. Igualmente la *Gaceta*

²⁰⁷ Este hecho singular ya fue atestiguado por Tirado y Rojas. TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España*, tomo 2º, Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y hermano, 1893, pág. 41.

²⁰⁸ DEMERSON, G. “Une loge maçonnique espagnole à Brest en 1801-1802: « La Reunión Española »” *Bulletin Hispanique*. Tome 57, núm. 4, 1955, págs. 375 a 400.
[http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/hispa_0007-4640_1955_num_57_4_3452].
Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

²⁰⁹ CARLAN, J.M, *Navíos en secuestro, la escuadra española del Océano en Brest (1799-1802)*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951. De este trabajo se han tomados algunos de los datos numéricos.

de Madrid informaba sobre la flota. Todo se complementa con los expedientes individuales de muchos de los protagonistas que se encuentran en los diferentes archivos militares. Se destaca que en la documentación militar no hay ninguna mención a la logia, y a que en las hojas de servicios de los oficiales raramente se mencionan datos no estrictamente militares.

Para el tema de nuestra investigación es fundamental saber si el camino que siguieron posteriormente sus miembros fue similar al del resto de los oficiales o difirió en algún aspecto relevante. En ese momento el Ejército no estaba aún dividido ideológicamente, como ocurriría a partir de 1808 y todavía no se asociaba la masonería con el liberalismo. También es presumible que antes de la llegada a Brest, gran parte de los protagonistas no hubieran tenido conocimiento ni relación con la masonería. El acercamiento se produjo por las especiales circunstancias durante su largo aislamiento.

El 1799 la Armada española estaba compuesta por 39 navíos²¹⁰. La flota desplazada a Brest la componían 15 navíos y un número menor de barcos auxiliares (fragatas, corbetas y bergantines), por lo que era una parte sustancial de toda la Armada Real. Junto a la escuadra francesa sumaban un total de 40 barcos principales de combate. La razón de concentrarse en Brest era porque este puerto constituía una de las principales bases navales galas, situada muy cerca de Inglaterra. Este puerto también era un astillero para la construcción y reparación de barcos de la flota francesa.

La *Gaceta de Madrid* informaba de la composición de la escuadra combinada: “40 navíos de línea, 25 franceses, 4 de ellos de tres puentes, y 15 españoles, 4 también de tres puentes, 8 fragatas francesas y 4 españolas, 6 corbetas francesas y 4 españolas, y además algunos avisos”²¹¹. El conjunto de la flota española destacada en Brest estaba mandada por el teniente general Mazarredo, que fue sustituido por Gravina²¹², y finalmente se hizo cargo de las fuerzas hasta el final del bloqueo Antonio de Córdoba y Laso²¹³.

Las circunstancias económicas en la Armada no eran las más propicias para iniciar una larga campaña de operaciones y menos aún contra la potencia naval del momento. Ante la falta de efectivos en un buque que se hacía a la mar era normal que se recurriera a completar su dotación con la de otros barcos que permanecían en puerto. También era una costumbre de

²¹⁰ GARAT OJEDA, Miguel Ángel, *España y la Real Armada. Un gran desafío: 1809*, Navantia 2013. El navío era el barco principal de toda flota de guerra. Su mando normalmente lo ejercía un capitán de navío (equivalente a coronel en el Ejército de Tierra), solía tener dos o tres puentes y unos 75 cañones. En ese tiempo Gran Bretaña, que era la gran potencia naval, disponía de un total de 138 navíos perfectamente pertrechados.

²¹¹ *Gaceta de Madrid*, 6 de septiembre de 1799, págs. 779 y 780.

²¹² *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1801, pág. 377. La sustitución del almirante Mazarredo parece ser que fue debida a causas políticas: “A la caída de Urquijo siguió pronto la separación del ilustre marino Mazarredo del mando de la escuadra española de Brest cansado el primer cónsul de la oposición que en aquel insigne jefe hallaba siempre a sus planes y designios sobre el uso de las fuerzas navales combinada”. LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo IV, pág. 346.

²¹³ Comunicación fechada el 21 de abril de 1802 donde Antonio de Córdoba informa haberse dado a la vela. Archivo General de Indias, Estado, 18, N, 95 B.

la época, que ante la falta de personal de la armada, se embarcaran unidades del Ejército para completar las dotaciones de los buques y que estas fuerzas auxiliaran en las funciones de artillería o de fuerza embarcada²¹⁴. El número de efectivos totales destacados en Brest en mayo de 1800 eran 12.546 hombres (pertenecientes a la Armada y a Tierra) y 11.959 en octubre del año siguiente²¹⁵.

La vida en los barcos era muy dura, aunque nunca llegó a afectar a la disciplina, pues en palabras de Gravina, citadas por Carlan, “los marinos españoles saben salir en cueros a la mar cuando el rey se lo manda”. Además la situación económica era deficiente: “Cualquier pérdida era entonces lamentable, porque el tesoro estaba exhausto; a los marinos de El Ferrol se les debían las pagas de dieciocho meses; caudales de América apenas venían; costaba mucho trabajo mantener la escuadra de Brest, a la cual por honra nacional se asistía con preferencia.”²¹⁶

La ciudad de Brest tenía unos 20.000 habitantes (la mayoría partidarios de la revolución), que junto con la gran cantidad de marinos y tropa que formaban la escuadra, hacía que se necesitaran unas 50.000 raciones de comida diaria, lo que creaba una gran dificultad logística a las autoridades. Los almacenes de intendencia se encontraban casi agotados y la salida y la entrada al puerto de otros barcos era muy difícil, al estar bloqueado permanentemente por una flota inglesa con unos 23.000 hombres. Tales circunstancias hicieron que la alimentación, durante el asedio, fuera escasa y que hubiera que reducir una cuarta parte la ración de pan a la escuadra.

Aunque en sus inicios se pensaba que la estancia sería muy corta²¹⁷, después se prolongó el tiempo. En junio de 1800 se planeó una salida masiva de toda la flota pero hubo que cancelarla forzosos por 30 navíos²¹⁸.

La creciente dureza de la vida de los españoles siempre estuvo mitigada por el apoyo de las autoridades francesas²¹⁹. El trato amigable y de franca camaradería, que fue continuo en el tiempo, permitió y favoreció un rápido intercambio de ideas y de costumbres, que por fuerza eran muy distintas. Durante su estancia se celebraron numerosas fiestas que solían terminar con una comida. Los motivos eran muy diversos e iban desde las victorias militares conocidas a la llegada de autoridades al puerto, sin olvidar las propias fiestas republicanas

²¹⁴ Salas Larrazábal cifra que los barcos enfrentados a los británicos en San Vicente y Trafalgar no llevaban ni la mitad de las dotaciones requeridas. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Ejército y Marina”, en ARTOLA GALLEGU, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 296.

²¹⁵ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 138.

²¹⁶ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo IV, pág. 348.

²¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1799, pág. 791.

²¹⁸ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 105.

²¹⁹ LAFUENTE, MODESTO., op. cit., tomo IV, pág. 332. *Gaceta de Madrid*, 20 de septiembre de 1799, pág. 827

francesas o las referidas a la onomástica del rey español²²⁰. Lógicamente todas las fiestas españolas incluían una celebración religiosa, diferente al laicismo de las francesas, aunque tal hecho era respetado por las autoridades locales. Se permitió y abrió al culto católico la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde se atendía tanto a españoles como a franceses²²¹. Para los marinos españoles, cuya patrona es la Virgen del Carmen, tendría un especial significado.

Una de las decisiones que facilitó la integración de ambas fuerzas militares, fue la creación de unidades conjuntas para establecer campamentos alrededor de Brest²²². Algunos de ellos eran de pequeña entidad, por lo que los mandos españoles (oficiales de menor categoría -alféreces, tenientes y capitanes- y jefes de batallón) tuvieron un trato muy estrecho con sus homónimos franceses, al compartir servicios y maniobras²²³. Igualmente en alguna ocasión tuvieron que repeler verdaderos intentos de desembarco de los ingleses²²⁴. La inestable situación también afectaba a la flota inglesa²²⁵. Esta actividad favorecería el mutuo conocimiento y acercamiento²²⁶. Durante algunos momentos las fuerzas españolas se constituyeron en la guarnición de Brest²²⁷ y cuando acabó el asedio, las autoridades francesas reconocieron la labor²²⁸.

El bloqueo, aunque hermético, fue burlado en algunas ocasiones²²⁹. Incluso en enero de 1801, una flotilla francesa logró abandonar la rada con éxito aprovechando las duras condiciones atmosféricas²³⁰.

La finalización de tan largo bloqueo fue motivo lógicamente de gran alegría y regocijo por parte de todos los afectados (españoles, franceses e ingleses). Cuando los sitiados tuvieron

²²⁰ *Gaceta de Madrid*, 31 de marzo de 1801, pág. 320.

²²¹ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 162. *Gaceta de Madrid*, 4 de diciembre de 1801, págs. 1221 y 1222. Narra cómo Gravina celebró de forma religiosa "los días de S. M. Católica" y el convite posterior.

²²² *Gaceta de Madrid*, 3 de junio de 1800, pág. 457. *Gaceta de Madrid*, 8 de julio de 1800, pág. 601. El símbolo "①" que se utiliza en la documentación oficial debe traducirse por miles.

²²³ *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1800, pág. 717.

²²⁴ *Gaceta de Madrid*, 19 de agosto de 1800, pág. 742.

²²⁵ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 103 y comunicación fechada 16 de noviembre de 1799 en el navío Príncipe de Asturias en Brest. Archivo Naval. Signatura: AMN0724, Documento: Ms2359/065, núm. de registro: 30694, Fondo: MAZARREDO, pág. 118.

²²⁶ *Gaceta de Madrid*, 29 de julio de 1800, pág. 684.

²²⁷ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 108. Archivo Naval. Signatura: AMN0724, Documento: Ms2359/065, N° de Registro: 30694, Fondo: MAZARREDO, pág. 118. Carta de Gravina a Mazarredo, 16 de octubre de 1799.

²²⁸ *Gaceta de Madrid*, 28 de mayo de 1802, pág. 517.

²²⁹ *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1801, pág. 456.

²³⁰ CARLAN. J.M., op. cit., pág. 106.

las primeras y ansiadas noticias corrieron a informar a los ingleses, que también expresaron su alegría, celebrándolo con los oficiales franceses y españoles²³¹.

Después, en virtud de los pactos firmados con Francia, algunos de los barcos que componían la escuadra española fueron entregados a los franceses; otros abandonarían el puerto de Brest el 14 de diciembre, varios de los cuales tomaron rumbo a Hispanoamérica, y otros deberían permanecer aún seis meses más en el puerto²³².

Entre los principales jefes de los barcos y que serán citados en este trabajo estaban los capitanes de navío Francisco Uriarte y Borja, Cayetano Valdés y el capitán de fragata Ignacio Olaeta²³³.

Los oficiales pertenecían en gran parte a la Armada y a infantería de marina, pero también había del Ejército (infantería y artillería), correspondientes a diversos regimientos (Nápoles; Estado; Soria; Murcia; Zamora; España; América; Princesa y Asturias), por lo que era normal que entre los afiliados a la logia existieran también oficiales de otras unidades diferentes a la Armada, y que tales oficiales no se conocieran previamente al desembarco y guarnición en Brest.

Obviamente, la amistad con sus compañeros franceses, condujo a algunos oficiales españoles a iniciarse en la masonería. Están perfectamente documentadas dos logias francesas, cuyos nombres eran *Elus de Sully* (E.S.) y *Heureuse Rencontre* (H.R.). También existe la relación de sus miembros. De ésta se obtiene el listado de los españoles iniciados en ellas, su fecha de inicio y su cargo militar. La primera iniciación en la masonería tuvo lugar sólo unos meses tras su llegada a Brest, ya que se produjo el 2 de diciembre de 1799. Con posterioridad se iniciarían 19 personas más.

Según pasaba el tiempo, y al ser el número de españoles iniciados ya considerables, éstos decidieron formar una logia exclusivamente por españoles, a la cual pasaron la mayoría de ellos y donde después se iniciaron. Es probable que una de las circunstancias que aconsejó dar este paso fue el poder hacer sus trabajos en español, pues en las logias francesas lógicamente el idioma era el francés.

²³¹ *Gaceta de Madrid*, 6 de noviembre de 1801, págs. 1131 y 1132. *Gaceta de Madrid*, 17 de noviembre de 1801, pág. 1163

²³² *Gaceta de Madrid*, núm. 28, 6 de abril de 1802, pág. 325.

²³³ Carlán cita los buques, sus características (armamento y tripulación) y todos sus jefes. Los barcos eran: 15 navíos (*Bahama; Concepción; Conquistador; Guerrero; Mexicano; Neptuno; Pelayo; Príncipe; Reina Luisa; San Francisco de Asís; San Francisco de Paula; San Juan Nepomuceno; San Joaquín; San Pablo; San Telmo*), 3 fragatas (*Atocha; Perla; y soledad*), y 2 bergantines (*Descubridor y Vigilante*). El historiador Modesto Lafuente, cuando cita los barcos cambia algunos nombres. Así, este autor no cita a los navíos *Reina Luisa* y *Guerrero* y los sustituye por el *Santa Ana, Conde de Regla Oriente y Soberano*. Igualmente cita dos fragatas más, éstas tenían el nombre de *Carmen* y *Matilde* y dos bergantines *Colón* y *Vivo*. LAFUENTE, Modesto, op. Cit., tomo IV, libro IX, capítulo VII, págs. 331 y 332. Se considera que el listado de Carlan es más elaborado y con mejores fuentes de información, por lo que debe ser considerado el más correcto.

La nueva logia española dependía directamente del Gran Oriente Francés. Inició sus trabajos el 20 de agosto de 1801 y continuaron realizando reuniones masónicas hasta el 23 de abril de 1802, fecha de la última de ellas. En total tuvieron 53 encuentros, número muy alto dadas las circunstancias y el poco tiempo que estuvo en funcionamiento.

Las reuniones documentadas por Demerson fueron: en 1801, 3 en agosto; 7 en septiembre; 7 en octubre; 6 en noviembre y 9 en diciembre, para continuar en 1802 con 4 en enero; 5 en febrero; 6 en marzo y 6 en abril (el día 23 fue la última reunión). La asistencia a los encuentros era obligatoria bajo pena de multa, salvo enfermedad o fuerza mayor. El número de asistentes fue muy variable, pues de 26 miembros que componía la logia, la asistencia varió entre 6 y 24. Algo explicable por la situación de sus miembros y la gran cantidad de destacamentos, servicios o maniobras que realizaban.

Desde la primera reunión se observa que su decisión de trabajo masónico era firme y para ello se nombró una comisión que trató los diferentes asuntos con las otras dos logias francesas de donde provenían. Este encargo recayó en Rivera, Marcoleta y del Río. Lo que induce a pensar que los tres, miembros de diferentes cuerpos militares, debieron de ser los primeros impulsores de la logia.

En la segunda reunión, que tuvo lugar solo 5 días más tarde, ya se nombró Venerable al teniente Rivera (segundo español iniciado)²³⁴. También se adoptó el nombre de la logia: *La Reunión Española*, y se acordó solicitar a la Logia *Elus de Sully* la colaboración y el permiso para usar su local. También se estableció el calendario de las reuniones programadas, que serían los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. La cantidad de encuentros mensuales da una idea del entusiasmo inicial de sus miembros.

En la tercera reunión (30 de agosto de 1801) acordaron dar el listado de miembros de la logia española a las otras dos francesas para evitar confusiones con los españoles de las logias francesas que seguían en ellas. En esta misma reunión se decidió admitir al alférez de fragata Diego de Ponce, que prestaba servicio en el navío *Conquistador* (cuyo jefe era el C.N. Churruca). Este oficial fue el primer iniciado como aprendiz (1º grado de la masonería) en la logia española, hecho que tuvo lugar durante la 6ª sesión, el 14 de septiembre de 1801. Posteriormente fue promovido a compañero (2º grado en la masonería) el 9 de octubre del mismo año en la 12ª sesión. En la misma sesión también pasaron al grado de compañero otros oficiales.

“Habiendo llamado a la puerta los aprendices, el V.·. les hizo preguntar qué deseaban, a lo que contestaron desear ser aumentados de salario, mediante a estar sus maestros satisfechos de sus trabajos. El V.·. les dio la entrada del templo, y habiéndolos hecho viajar los aclamó Cps (compañeros) entre las dos

²³⁴ El Venerable es la máxima autoridad masónica de una logia.

columnas a los hermanos Layglesia, Acedo, Malpica, Ponze, y Amat, a los que dio las palabras, tocamientos y señales de Cps.²³⁵

Posteriormente, estos mismos compañeros pasarían al grado de maestros en la siguiente reunión del 12 de octubre, después de superar el preceptivo examen llevado a cabo por Murphy (maestro masón), que debía tener un cargo relevante en la logia. En un corto espacio de tiempo algunos oficiales también subieron de grados.

En una de las actas se describe la forma de admisión en la logia. El candidato debía presentar formalmente la petición de admisión y a continuación la logia nombraba una comisión para informarse de las características de la persona solicitante. Posteriormente el proceso debía ser aprobado en tres votaciones en días diferentes. Tras ellas tenía lugar su iniciación en la Orden. El trámite de las votaciones no era meramente rutinario, pues en el encuentro nº 18 se negó la entrada a un solicitante por considerar que no era una persona recomendable por sus vicios. De esta negativa se alertó a la logia *Heureuse Rencontre*, que había solicitado anteriormente dicha información a la logia española, con lo que da a entender que el solicitante español prefería ser iniciado en la logia francesa, sin que sepamos la causa. El incidente muestra, en todo caso, la buena relación que existía entre ambos talleres.

En la reunión del 31 de diciembre de 1801 se recibieron los estatutos del Gran Oriente de Francia, tras lo cual la logia pasó a ser soberana y autónoma. Con tal motivo se celebró una cena con 26 comensales, entre los cuales estaban las delegaciones formales de las dos logias francesas. En el acta de esta reunión, en los puntos 10 y 11, se cita la forma de entrada de los masones franceses en la logia española, que tenía un cierto parecido al relevo del mando de una unidad militar:

“10. El V.·. anunció que los trabajos estaban suspendidos, y convidó a la L.·. a mantenerse en pie y al orden, espada en mano, y a los HH.·. y 2º Celador a reunirse a él para entregar sus martillos a los comisarios.

11. Los HH.·. comisarios fueron introducidos en el templo al son de la música más melodiosa y dieron lectura de los poderes del G.·. O.·. y nombramiento de la L.·. instaladora.”²³⁶

Posteriormente, el representante del Gran Oriente Francés les dio la carta de constitución de la logia, las obligaciones, los reglamentos y los cuadernos de los tres grados simbólicos, con lo que formalmente quedaba constituida la logia. Finalmente los representantes franceses entregaron los malletes a las personas que iban a desempeñar los diversos cargos en la logia española: Rivera fue consolidado Venerable, Florit primer vigilante interino y Del Río segundo en ejercicio. Según en el punto 38 del acta, el V.·. (Venerable) suspendió los trabajos masónicos para que todos pasasen a la celebración del ágape, finalizado el cual se reanudaron los trabajos en logia hasta su finalización ritual. La

²³⁵ DEMERSON, G. op. cit., pág. 388.

²³⁶ DEMERSON, G. op. cit., pág. 383.

tenida concluía pasando la caja de limosnas para la beneficencia²³⁷. De la documentación existente se desprende que la cuantía disponible en beneficencia era insuficiente para atender a las solicitudes de apoyo que recibía la logia, aunque constituía un aspecto importante en este taller. Esta ayuda mutua servía además para reforzar los lazos entre los afiliados en una profesión no exenta de riesgos como era la militar.

Dentro de la actuación normal de la logia, las iniciaciones y los aumentos de grado ocupaban una gran parte de los trabajos. También fueron importantes los discursos filosóficos que en ella se hicieron y que eran preparados por sus miembros. Desgraciadamente no se han conservado, por lo que es imposible conocer sobre qué versaban o si eran similares a los que los ilustrados exponían en los ateneos y tertulias.

Un suceso significativo a destacar fue el que tuvo lugar con ocasión de una deuda. Las actas no especifican su origen, aunque presenta indicios de que pudiera ser por el juego²³⁸. El 23 de noviembre de 1801 fue leída una carta del H.º Marcoleta “en la que participaba a la L.º una extrema necesidad por una deuda que tiene contraída, suplicando a la L.º le proporcionase su pago”. La logia decidió afrontar el pago de los 2.406 francos solicitados, de forma solidaria aún en caso de muerte del deudor. Sin embargo, como solo se disponía en caja de 832, se recurrió a solicitar a sus miembros que indicasen la cantidad que podían prestar de forma inmediata. Como resultado de esto se obtuvieron 1.142 francos. Ante la inminente salida de la escuadra, el H.º Colarte, proveniente de la logia *Elus de Sully*, prestó garantía sobre la deuda. Previamente se había solicitado un préstamo a las dos logias francesas por valor de 432 francos (216 a cada una), que fue respondido afirmativamente el 29 de noviembre. Finalmente la deuda de Marcoleta pudo ser liquidada el 3 de diciembre. La actuación conjunta de las logias francesas y española, y la rapidez con que se actuó (10 días desde que se hizo pública hasta su liquidación) dan una idea de la integración de todos los miembros, sin importar nacionalidad. Este hecho transmite la idea de una gran solidaridad. El apoyo mutuo será una de las características que distinguirá a la masonería a lo largo de su historia.

En el siguiente cuadro se presenta el total de los masones españoles de Brest, así como algunas las características de los mismos. De algunos de ellos se tienen dudas sobre su nacionalidad. Se ha respetado la grafía de los nombres y apellidos, lugar de nacimiento y empleo militar, utilizado por Demerson, aunque posteriormente se utilizarán tal como están referenciados en su hoja de servicios.

²³⁷ Tenida es la denominación de un encuentro o reunión masónica formal. La beneficencia entre los asociados era una de las funciones más importantes de la masonería.

²³⁸ FERRER BENIMELI, José Antonio, *La masonería española en el siglo XVIII*, pág. 336.

Apellidos y nombre	Lugar de nacimiento	Edad	Empleo militar	Fecha de inicio	Logia de inicio	Ingreso en la logia española
Acedo Atodo , Ignacio	Tolosa		Teniente de fragata	19-1-1801	E. S.	9-9-1801
Aguado Melo, Francisco	Grisnosa (sic)	30	Oficial 2ª	16-11-1802	R. E.	16-11-1802
Alavez, Firmin			Comisario	3-10-1801	H. R.	No ingresó
Amat, Vicente	Alicante	24	Alférez regimiento Soria	29-9-1801	R. E.	29-9-1801
Arechaga Salazar, Silvestre			Teniente de fragata	12-12-1800	H. R.	No ingresó
Bustamante Manrique, José			Alférez de fragata	8-9-1800	H. R.	9-9-1801
Calvo, Pedro (?)	El Ferrol	27	Oficial supernumerario	16-11-1802	R. E.	16-11-1802
Cavaleni, Miguel			Alférez de navío	18-8-1801	H. R.	9-9-1801
Colarte, Juan			Teniente de navío	20-3-1800	E. S.	9-9-1801
Cortaza, Ysidro	Oñate Vizcaya (sic)	28	Teniente de fragata	16-4-1802	R. E.	16-4-1802
Daroca, Salvador			Ministro culto católico	17-3-1800	H. R.	9-9-1801
Florit, Jaime			Capellán	2-3-1800	H. R.	9-9-1801
Golias Desire			Teniente de navío ¿francés?	20-7-1800	H. R.	No ingresó
Golias Julián			Teniente de navío ¿francés?	30-7-1800	H. R.	No ingresó
Laiglesia y Darrac, Manuel María	Cádiz	24	Alférez de fragata	24-9-1801	R. E.	24-9-1801
Maldonado, Joaquín	San Roque	38	Contador de fragata	2-1-1802	R. E.	2-1-1802
Malpica, José			Teniente de Infantería	12-12-1800	H. R.	9-9-1801
Marcoleta, Pantaleón			Alférez de fragata	23-6-1800	E. S.	9-9-1801
Moreno, José Antonio	Caracas	24	Contador de la Armada	20-4-1802	R. E.	20-4-1802
Moreno, Juan			Capellán (?)	10-3-1800	E. S.	9-9-1801
Murphy, Gerardo	Cádiz	26	Alférez de navío	14-10-1801	R. E.	14-10-1801
Noguera, Clemente			Piloto	13-10-1800	H. R.	9-9-1801
Ponce de León, Diego	Logroño	24	Alférez de Fragata	14-9-1801	R. E.	14-9-1801

Ramírez Pizarro, Juan			Teniente de artillería	2-12-1799	H. R.	No ingresó
Reyes (de los), Pedro	Carmona	33	Padre franciscano	8-12-1801	R. E.	8-12-1801
Río (del), Manuel			Oficial de artillería de la Armada	18-3-1800	H. R.	9-9-1801
Rivera (Díez de), Ildefonso	Granada		Teniente de artillería	12-12-1799	H. R.	9-9-1801
Roco, Julio Camino			Alférez de navío	6-9-1800	E. S.	9-9-1801
Saavedra, Francisco			Comisario	12-11-1801	H. R.	No ingresó
Sale, Lorenzo	Brest	25	Boticario ¿francés?	23-12-1801	R. E.	23-12-1801
Surita, Tomás			Padre franciscano	20-6-1800	H. R.	8-11-1801
Vallon, Mathias (1)						

Cuadro 1.3 Masones españoles de Brest²³⁹

(1) Aplazada su entrada

E.S. = *Elus de Sully* H.R. = *Heureuse Rencontre* R.E. = *La Reunión Española*

Como resumen numérico, el total de iniciados en las logias francesas fue de 20 españoles. De ellos 14 pasaron después a la logia española y 6 se quedaron en la *Heureuse Rencontre*; 3 de esos 6 se iniciaron en la logia francesa cuando ya estaba en funcionamiento la española. En la logia española se iniciaron 12 nuevos miembros.

Entre los iniciados destaca que 5 eran sacerdotes, al menos 2 de ellos frailes de una congregación religiosa. Como mínimo 4 eran del Ejército (2 de infantería y 2 de artillería) y el resto pertenecía a la Armada. La mayor proporción de miembros de la Armada era lógica, pues las unidades de tierra tendían a estar distribuidas por los distintos fuertes y campamentos alrededor de Brest, mientras que los marinos permanecían principalmente en el puerto que servía de base a la flota.

Resulta llamativo que de los 5 primeros miembros que se afiliaron a la masonería, 3 de ellos fueran religiosos. Esta temprana afiliación de los clérigos quizá contribuyó a romper los prejuicios que pudieran existir entre el resto de los oficiales.

Tres de los masones españoles destacaron por su actividad directiva. El teniente del Ejército Díez de Rivera, que fue el Venerable de la logia; el sacerdote Jaime Florit, que actuó como primer vigilante (interino) y el oficial de artillería de la Armada Manuel del Río, como

²³⁹ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos en DEMERSON, G. op. cit., págs. 375 a 400.

segundo vigilante titular²⁴⁰. También destacó el alférez de navío Gerardo Murphy, que fue quien hizo el examen a varios compañeros para ser maestro.

En los trámites preliminares para la creación de la logia destacaron los citados Díez de Rivera y Manuel del Río que, junto con el teniente de navío Pantaleón Marcoleta, sirvieron de enlace con los masones franceses. Cuando se nombró una comisión para agradecer y devolver el material prestado por los franceses, la componían el sacerdote Jaime Florit, el alférez de fragata Manuel Yglesia y el franciscano Pedro de los Reyes.

Las relaciones con las logias francesas siempre fueron fluidas y fraternales según deducimos de múltiples indicios:

- Al no disponer de local propio, la logia española utilizaba los locales de la logia francesa *Elus de Sully*
- Préstamos de material
- Frecuentes visitas de miembros de otras logias y celebraciones de comidas conjuntas
- Peticiones de ayuda económica a las logias francesas
- Depósito de todo el fondo de beneficencia de la logia española en la *Heureuse Rencontre* cuando se intuye que la escuadra estaba a punto de partir
- Depósito de toda la documentación generada por la logia española en la *Elus de Sully* para su custodia, cuando se tiene certeza de que la Armada abandonará el puerto de Brest

Ante la inminente salida de la escuadra de Brest, los miembros de la logia llegaron a fijar la fecha y el lugar de su próximo encuentro en tierras españolas²⁴¹.

No se conoce de forma clara si la actividad de esta logia continuó en Cádiz o por el contrario se difuminó en el tiempo. Aunque Marcoleta vuelve a ser citado como componente de una logia en Cadiz. Varios miembros de la logia de Brest sufrieron avatares muy diversos, tanto en su vida militar (Armada o Ejército) como fuera de ella. La última referencia con noticias de esta logia fue una comunicación que seis años después, ya iniciada la guerra contra los franceses, el Consejo General de la Inquisición dirigió a la Junta Central, el 10 de noviembre de 1808:

“con fecha del día de ayer, acompañado de un caxon que contiene varios emblemas de la secta de los franmasones, con el objeto de que este Consejo redoble su vigilancia en las actuales críticas circunstancias dando las órdenes más estrechas a todas sus dependencias y tribunales subalternos de las provincias para contener los progresos de esta secta y atajar los demás puntos

²⁴⁰ Los vigilantes son los cargos que van a continuación del Venerable en la escala jerárquica de una logia.

²⁴¹ “La logia determinó que a los tres días de haber llegado a Cádiz, nos reuniríamos en el café de San Francisco para tener una junta”. DEMERSON, G. op. cit., pág. 394.

que puedan fortificar el partido francés y minar el espíritu de unión de todas las provincias (...). La vigilancia de este Consejo en extinguir la referida secta y castigar a todos los cómplices en ella se ejerce muchos años ha, de lo que con prueba cierta sumaria pendiente contra varios Oficiales Españoles que fueron delatados dice contraxeron este contagio de resulta de la detención de nuestra Armada en el puerto de Brest, y las Patentes y Divisas de la citada secta recogidas y existentes en el archivo de este Consejo, con cuyo acuerdo le participo a VE para inteligencia de esa Suprema Junta Central.”²⁴²

No se mencionan en el documento las acciones que se efectuaron contra los miembros de la logia de Brest, ni de donde partió la delación de su existencia, aunque suponemos que la Inquisición perseguía a sus miembros con el rigor habitual.

Varios de estos oficiales continuaron en la Armada o el Ejército durante los años siguientes. Algunos lucharon durante la Guerra de Independencia y otros pasaron a las colonias americanas. Lógicamente, sobre los que no siguieron vinculados al Ejército y los que no pertenecían al cuerpo general de la Armada es muy difícil encontrar rastros sobre sus actuaciones posteriores, pues al no alcanzar empleos superiores no figuran en los Estados Militares de la época. De algunos de ellos tampoco se conservan la hoja de servicios en el archivo correspondiente. De las personas que se ha obtenido documentación de su actividad militar, tanto de su vida anterior como posterior, conviene tener en cuenta algunas situaciones que ayudan a una mejor catalogación. En esta clasificación podemos distinguir:

- a) Si seguían perteneciendo a las Fuerzas Armadas durante los años inmediatamente siguientes se obtiene la presunción de que no fueron depurados por su pertenencia a la masonería durante la vigencia del Antiguo Régimen, ya sea por encontrarlos inocentes o por no haberse conocido su pertenencia a la logia.
- b) Si seguían perteneciendo a las Fuerzas Armadas con posterioridad a la finalización de la Guerra de Independencia es porque habían estado formando parte del Ejército que luchó contra los franceses, por lo que pesó más en su forma de actuación su identidad patriótica que sus posibles ideas afrancesadas, con independencia de que fueran monárquicos absolutistas o no.
- c) También es interesante observar si continuaban en servicio activo y qué tipo de destino ocupaban durante el Trienio Liberal, pues un cambio brusco de su trayectoria puede indicar su proximidad con las ideas liberales triunfantes.
- d) Unido a lo anterior hay que conocer también cuál fue su situación cuando tuvo lugar el restablecimiento del absolutismo a partir de 1823.
- e) Finalmente, hay que ver cuál era su situación a partir del reinado de Isabel II. Hay que tener en cuenta que después de más de 30 años, sólo muy pocas personas podrían seguir en el servicio activo.

²⁴² Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 28, A, documento 63, págs. 190 y 191.

Si la existencia de la logia pasó casi desapercibida, más aún lo fue la vida que llevaron los masones españoles a su regreso, pues salvo los meritorios siete folios mecanografiados, redactados a finales del siglo XX por el comandante de intendencia de la Armada (miembro de la Asamblea Amistosa Literaria), Jorge Juan Guillén Salvetti, *Los masones de la escuadra de Brest (1799-1802)*²⁴³, no se conoce ningún estudio al respecto de estos oficiales. La información que aportan estas notas es muy escasa: unas pocas líneas para cada persona y sólo sobre algunos de los oficiales de Brest. Además, apenas aluden a sus empleos o destinos militares. El manuscrito de Guillén se basa en los legajos de la Inquisición nº 3499, 3502, 3186 y 3187 conservados en el Archivo Histórico Nacional, que contienen principalmente cartas y peticiones de información durante la primera década del siglo XIX. Según el Tribunal de Toledo, se obtuvo una relación de nombres de posibles masones sobre los que se hicieron algunas averiguaciones para aclarar su pertenencia. En esta lista figuran cuatro de los masones españoles de Brest: el teniente de navío Juan Colarte, el capitán de fragata Ignacio Acedo, y los tenientes de fragata Julio Rocco y Pantaleón Marcoleta.

Dejando aparte las breves notas citadas, nuestro estudio se centra en las trayectorias profesionales y personales de cada uno de los masones de Brest. Las principales vicisitudes de los más representativos obtenidas de sus hojas de servicio y de otras fuentes de información están descritas en el anexo (índice de personas)²⁴⁴.

Con respecto a las personas que servían en las Fuerzas Armadas pero que estaban ligadas con la Iglesia católica, es llamativo el alto porcentaje de las mismas que se afiliaron en Brest a la masonería, pues en esa época la Iglesia ya perseguía a los miembros de la Orden de forma metódica. De los 32 masones de Brest, 5 eran miembros del clero castrense. La actuación de estos clérigos es aún más desconocida que la de los oficiales del Ejército y de la Armada, pues existen muy pocas noticias biográficas sobre los mismos. También son muy escasos los datos que figuran en los archivos militares referidos a varios de ellos.

El resumen prosopográfico de las 21 personas de las cuales se tienen datos suficientes para obtener algunas conclusiones nos ofrece el cuadro siguiente. Se ha considerado: la fecha de ingreso en la institución castrense; el empleo militar que tenía durante su estancia en Brest y el último empleo militar alcanzado, así como su fecha. También se ha tenido en cuenta alguna circunstancia especial de los mismos (proceso de la Inquisición, retiro, altos puestos alcanzados, etc.). Estos datos permiten una visión global del grupo y obtener deducciones del mismo.

²⁴³ Estas notas se conservan en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

²⁴⁴ Hasta este momento se ha utilizado para la identificación de las personas y el empleo militar de las mismas las denominaciones que figuran en trabajo de Démerson. Cuando se den detalles de su vida militar se utilizarán la identificación y empleo que figuran en los diferentes documentos y escalas militares. Esto es importante pues en algunos casos no hay una correspondencia exacta entre ambos, variando sobre todo los empleos militares o la grafía de algún apellido. Lógicamente la documentación de los archivos militares se considera más fiable.

Apellidos y nombre	Ingreso en Ejército o Armada	Empleo militar en Brest	Ultimo empleo militar	Fecha último ascenso	Obs.
Acedo Atodo, Ignacio M ^a de	10-4-1784	Teniente de navío	Brigadier	17-8-1829	Procesado por la Inquisición
Aguado Melo de Portugal, Francisco	8-10-1789	Contador de navío	Oficial de 1 ^a	10-6-1805	
Amat Segarra, Vicente	22-10-1794	Alférez	Brigadier	14-10-1816	Héroe de guerra
Arechaga Salazar, Silvestre		Teniente de fragata	Teniente de fragata	Agosto 1796	Retirado por enfermedad
Bustamante Manrique, José M ^o	25-04-1794	Alférez de navío	Alférez de navío	05-10-1802	
Calvo, Pedro de	Antes de 1795	Comisario	Comisario ordenador		Así consta en 1813
Cavaleri y Ponce de León, Miguel	3-5-1890	Alférez de navío	Teniente de navío	9-2-1802	Retirado
Colarte y Rengel, Juan	1-9-1774	Teniente de navío	Teniente de navío	12-4-1793	Retirado. Procesado por la Inquisición
Cortazar y Abarca, Isidro	3-11-1786	Teniente de fragata	Teniente de navío	5-2-1802	Retirado
Del Río, Manuel	29-1-1790	Oficial	Sin datos después de la guerra		
La Iglesia y Darracq, Manuel María	21-2-1793	Alférez de navío	Teniente de navío	Diciembre 1807	Retirado
Malpica, José	22-3-1892	Alférez	2 ^o comandante	11-11-1818	
Marcoleta, Pantaleón	25-2-1893	Alférez de navío	Capitán de fragata	24-5-1811	Retirado. Procesado por la Inquisición
Moreno, José Antonio	25-3-1793	Contador de la Armada	Oficial 4 ^o del Ministerio	1810	
Murphy, Gerardo	19-7-1790	Alférez de navío	Capitán de navío	30-10-1830	Combatiente en América
Noguera Ruiz, Clemente	22-2-1791	Piloto	Capitán de fragata	27-2-1853	

Ponce de León, Diego	8-6-1792	Alférez de navío	Coronel	29-4-1834	Combatiente en América
Ramírez Pizarro, Juan	21-2-1788	Teniente	Coronel	13-5-1815	
Rivera (Díez de), Ildefonso	6-2-1790	Teniente	Teniente general	1843	Presidente del Senado, Inspector de Artillería.
Rocco, Julio Camino	18-1-1792	Alférez de navío	Teniente de fragata	4-8-1802	Retiro. Procesado por la Inquisición
Saavedra, Francisco de Paula	1-12-1785	Alférez de navío	Brigadier	14-7-1825	

Cuadro 1.4 Resumen comparativo de los masones de Brest²⁴⁵

Hay que resaltar que se carece de datos de algunos oficiales no pertenecientes al cuerpo general, debido sobre todo a los avatares del inminente conflicto y a que estos no llegaron a empleos altos, lo que dificulta su rastreo en los archivos militares.

Del cuadro se desprende que todos los oficiales, antes de su estancia en Brest, llevaban varios años en servicio. Muchos de ellos eran veteranos en campañas militares y habían participado anteriormente en varios combates. Salvo una excepción (Juan Colarte y Rengel), no tenían gran antigüedad y sus empleos eran los más bajos dentro de la oficialidad. Destaca que 7 de los 21, todos ellos de la Armada, causaron baja en las Fuerzas Armadas al pasar a retiro antes del inicio de la Guerra de Independencia (Silvestre Arechaga Salazar, Miguel Cabaleri y Ponce de León, Juan Colarte y Rengel, Isidro Cortázar y Abarca, Manuel María la Iglesia y Darracq, Pantaleón Marcoleta y Julio Camino Rocco). Otros 3 se retiraron y fueron procesados por la Inquisición (Juan Colarte y Rengel, Pantaleón Marcoleta y Julio Camino Rocco), y uno se retiró por enfermedad (Silvestre Arechaga Salazar).

De los diez oficiales que tuvieron una vida militar más larga y de los que se tienen datos, se desprende que:

- Cuatro oficiales llegaron al empleo de general, de los cuales tres a brigadier y uno a teniente general. Dos pertenecían a la Armada (Ignacio Acedo y Francisco de Paula Saavedra) y otros dos al Ejército (Vicente Amat e Ildefonso Díez de Rivera). Hay que tener en cuenta que la flota después de Trafalgar quedó muy disminuida.
- Tres oficiales llegaron al empleo de coronel o de capitán de navío. Dos de ellos pertenecían al Ejército (Diego Ponce de León y Juan Ramírez Pizarro) y uno a la Armada (Gerardo Muphy).

²⁴⁵ Cuadro de elaboración propia con datos de la hoja de servicio de los oficiales referenciados.

- Ninguno de estos oficiales ascendió durante el Trienio, mientras que si lo hicieron anteriormente o con posterioridad durante el reinado de Fernando VII (Ignacio Acedo en 1815 y 1829; Vicente Amat en 1816; José Malpica en 1816; Gerardo Murphy en 1830; Clemente Noguera en 1819 y 1829; Juan Ramírez en 1815; y Fco de Paula Saavedra en 1814 y 1825).
- Especial mención merece el Venerable de la logia, Ildefonso Díez de la Rivera, pues fue quien consiguió el empleo superior y llegó, además, a altos destinos políticos y militares de la primera mitad del siglo XIX (Presidente del Senado e Inspector de Artillería).

Del estudio de la vida de los oficiales masones en Brest, pueden obtenerse las siguientes conclusiones:

- Su pertenencia a la masonería no tuvo ninguna influencia reseñable en cuanto al cumplimiento de sus deberes militares.
- Tanto en los combates que tuvieron lugar en las guerras coloniales en América, como durante la Guerra de Independencia contra los franceses en la península, estos oficiales tuvieron una actuación tan ejemplar como la de los oficiales con los que combatieron en ambos conflictos.
- Incluso los oficiales que por diversas circunstancias pasaron a retiro con anterioridad a las operaciones militares, no dudaron en oponerse a las fuerzas de Napoleón. Si habían cambiado de ideas políticas, no se afrancesaron en su lealtad patriótica.
- Ninguno de los oficiales estudiados tuvo una actuación abiertamente opuesta a la Monarquía o a la Religión. Aunque algunos de los oficiales continuaron en servicio durante bastantes años, de la mayoría no se tienen datos de su actitud ante el absolutismo.
- A corto plazo, todos los oficiales después de su regreso de Brest, continuaron con su trayectoria militar normal.
- Algunos de estos oficiales o sus familias sufrieron apuros económicos posteriores, hecho similar al resto de sus compañeros de armas.

La razón o razones últimas de por qué estos oficiales, todos provenientes del Antiguo Régimen, se afiliaron a la masonería durante su estancia en Brest posiblemente nunca sea conocida. Aunque conviene tener en cuenta que la ideología ilustrada había penetrado con Carlos III y que los liberales que combatieron durante la Guerra de Independencia ya pensaban así o parecido desde antes. Lógicamente esto no se contradice con que en el Ejército la doctrina oficial fuera de lealtad al Rey y al catolicismo.

Un documento francés de la época, el diálogo sobre masonería entre un teniente y un capitán del Ejército francés que fue contemporáneo a la logia de Brest, presenta dos versiones

casi opuestas sobre la misma²⁴⁶. Mientras que para uno de los oficiales la masonería era un mero divertimento, para el otro se trataba de una Orden sublime de caridad, amistad, fraternidad e igualdad. Cada uno la vivía de una forma totalmente diferente, aunque ambos la tenían como una hermandad muy especial. Quizá los masones españoles de Brest y los citados en el anterior subcapítulo vivieron su actividad en las logias a caballo de algunos de estos dos polos.

Las vicisitudes militares y personales de los oficiales de los que se conservan hojas de servicio o datos significativos pueden verse en el anexo.

²⁴⁶ “Dialogue sixième sur la maçonnerie, entre un Capitaine et un Lieutenant”. Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza, Archivo de los Condes FERNÁN NÚÑEZ. C.2032, D.1-35. Es posible que este documento sea una narración de ficción.

1.4 Las logias de Cádiz anteriores a 1808

Aunque cronológicamente la masonería de Cádiz de principios de siglo es contemplada por varios autores dentro del conglomerado de afrancesados del siglo XIX, aquí se considera dentro del Antiguo Régimen, ya que sus miembros mantenían esa mentalidad y las logias se desarrollaron antes de la guerra. Para los militares españoles, los amigos o aliados y los enemigos eran los mismos que durante la logia de Brest, y su mentalidad no había sufrido ninguna alteración y aún era homogénea. La fractura se produciría a partir de 1808. Estos masones son ajenos a las logias afrancesadas de la zona controlada por el régimen del Rey José Bonaparte.

De las logias de Cádiz distinguiremos dos: la primera de ellas continuadora directa de Brest, y la segunda una logia francesa (similar a las *Elus de Sully* y *Heureuse Rencontre* de Brest) en la que se integraron algunos oficiales españoles.

La primera la conocemos por un expediente de la Inquisición fechado el 17 de abril de 1804²⁴⁷, según el cual, el fiscal de Toledo actuó contra varios oficiales españoles, entre los que destacaban Francisco Uriarte y Borja, Ignacio Olaeta y Antonio Alonso. Los dos primeros habían estado en Brest en puestos relevantes. Francisco Uriarte y Borja como capitán de navío a bordo del navío *Guerrero* e Ignacio Olaeta, como capitán de fragata a bordo del navío *San Pablo*. Este expediente de la Inquisición, instruido dos años después del retorno de los buques de Brest, mostraba una mayor dureza que los procesos del siglo XVIII y ofrecía una visión más organizada de la masonería como institución. Se afirmaba que los que “profesan esta secta aseguran que en cualquier parte tienen pronto 100 puñales para exterminar al que haga daño a cualquier franc-mason”. En lo que no existía ninguna diferencia, con respecto a los procesos anteriores, era en presentar a la masonería como la gran enemiga del catolicismo y cuyo fin era “acabar con el trono y con la religión en España”.

En la instrucción inquisitorial se tomó testimonio a varias personas para tratar de averiguar la composición de la logia. La mayoría de los investigados no aportó datos significativos, ni nombres concretos. Esto quizá debido a los avatares propios de la Armada y que el destino y la situación de los oficiales cambiaba con frecuencia. Así, uno de los involucrados se hallaba en Cartagena, cinco en El Ferrol y tres en Cádiz. Como dato significativo, la mayoría de los declarantes afirmaron que habían estado en Brest cuando el asedio, pero no habían asistido allí a ninguna junta masónica. Se cita expresamente que de la logia de Brest habían formado parte varios capellanes españoles. Algunos de los declarantes afirmaban que habían oído hablar de una sociedad de franc-masones de la que formaban parte españoles y franceses en dicho puerto francés, pero que no habían oído que hubiese entonces masones en España. Varios de los testimonios incidían en que habían oído que existía una logia reciente en Cádiz. Otro de los declarantes mencionaba también la existencia de una logia más antigua en Madrid, sin que ofrezca ningún dato identificativo.

²⁴⁷ Archivo Histórico Nacional. Inquisición, 3730, expediente núm. 204.

Con respecto a los oficiales encausados por pertenencia a la masonería, según este proceso, destacaba que Francisco Uriarte y Borja se hallaba mandando el navío *Trinidad*, y que no tenía ninguna nota por irreligioso, ni en la Armada ni entre las personas que lo conocían. De Ignacio Olaeta, que era capitán del navío *Argonauta*, se decía lo mismo. El instructor indicaba que, a pesar de que se suspendía por el momento la continuidad de la causa, se le debía avisar a la más pequeña novedad que se observara en la conducta de estos dos oficiales, por si se descubría alguna cosa. Estos dos oficiales diferían de los miembros de la logia de Brest en su alto grado militar (comandantes de un navío de guerra). Para el cargo de mando de un navío sólo eran propuestos aquellos con una conducta personal y militar intachable. Lógicamente, su edad era muy superior a la de los oficiales de Brest.

Con respecto a la segunda logia de Cádiz, se conoce que en septiembre de 1807 existía un taller masónico con el nombre de *La Double Alliance*. Esta logia tenía varias similitudes con las logias francesas de Brest: estaba formada por oficiales franceses, pero se permitía la entrada de oficiales españoles, su sede estaba en Tolón (puerto militar) y dependía del Gran Oriente de Francia. El taller estaba compuesto por 20 miembros activos, de los que sólo 4 eran españoles, y 9 honorarios, de los cuales 5 también eran españoles. Entre sus miembros había 10 que eran oficiales franceses que pertenecían a cuatro buques de la Armada francesa anclados en la ciudad.

Los oficiales españoles miembros de esta logia, todos honorarios, eran:

Nombre y apellidos	Empleo	Origen
Manuel M ^a Dasalcedo	Capitán de infantería	Málaga
Pantaleón Marcoletta ²⁴⁸	Teniente de fragata	Sevilla
Thomas Ramezu	Capitán de navío	San Sebastián
Joseph Gusseme	Guardia de corps	Marchena

Cuadro 1.5 Oficiales españoles de la logia *La Double Alliance*²⁴⁹

No se han encontrado datos de Thomas Ramezu ni de Manuel M^a Dasalcedo, mientras que de los otros dos se conservan algunos en su hoja de servicio²⁵⁰. Ambos eran nobles y los dos tienen otras referencias masónicas. Pantaleón Marcoletta fue miembro de la logia de Brest, lo que nos indica su continuada afiliación masónica y una fuerte relación con los franceses y Joseph Gusseme, aparece en los *Papeles Reservados de Fernando VII* con el empleo de

²⁴⁸ En este documento en la cita de los apellidos figura escrito como Marcoletta, mientras que en los Estados Militares este oficial figura como Marcoleta.

²⁴⁹ FERRER BENIMELI, José Antonio, “Las Cortes de Cádiz, América y la masonería”, *Cuadernos Hispanoamericanos, América y las Cortes de Cádiz*, Octubre, núm. 460 (1988), págs. 30.

²⁵⁰ La hoja de servicios de Joseph Gusseme puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo N-4342. Su hoja de servicios finaliza el 15 de febrero de 1821. La hoja de servicio de Pantaleón Marcoletta se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo núm. 620/684.

capitán de caballería y el nombre masónico de *Solimán*²⁵¹. Estos dos oficiales durante la Guerra de Independencia combatieron contra los franceses, Gusseme estuvo prisionero en Francia. Igualmente los dos se retiraron en 1821.

La referencia a logias en Cádiz también está presente en autores argentinos y estos señalan que los talleres estaban unidos a los marinos. Incluso mencionan la existencia de logias a bordo de navíos de este puerto que ejercían su influjo en Hispano-América²⁵².

Estos datos nos confirman que, en vísperas de los acontecimientos de 1808, eran varias las logias gaditanas con presencia de oficiales españoles.

²⁵¹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 11 y 176.

²⁵² IRIARTE, Tomás de, *Napoleón y la libertad hispano-americana*, Ediciones argentinas S.I.A., 1944, pág. XIII. GANDIA, Enrique de, *La independencia de América y las sociedades secretas*. Ediciones Sudamérica Santa Fe, 1944, pág. 62.

1.5 Resumen

La masonería en España durante el siglo XVIII era prácticamente desconocida a nivel general y el páramo masónico en los Ejércitos Reales era casi total. Las escasas referencias existentes a la misma se refieren a procesos individuales y no a grupos organizados y menos aún a una institución organizada.

De la situación anodina y cerrada en la que estaban gran parte de los oficiales del Ejército Real, solo se despertarán de forma general a partir de 1789, cuando comenzó a circular la ideología de los revolucionarios franceses. Hasta esa fecha la situación de ignorancia general respecto a la masonería afectaba tanto a los miembros del Ejército como a la sociedad, por lo que puede establecerse que la masonería no existía como organización, sino que sólo algunas personas de forma esporádica pertenecieron a la misma. La pertenencia no tuvo ninguna trascendencia e, incluso, en algunos casos, su militancia fue más fruto de una idea precipitada o de una moda pasajera y exótica que de una verdadera pertenencia meditada.

Llama la atención que gran parte de los iniciados en la masonería lo hizo en el exterior. La pertenencia a la Orden, según sus propias confesiones, no tenía ninguna implicación política ni social y estaba totalmente alejada de las ideas revolucionarias que tendrían lugar poco después.

Lo anterior era aplicable a todo el siglo XVIII, pero existió la excepción de la logia de Brest y de Cádiz, pues, aunque correspondían al Antiguo Régimen, presentan unos matices específicos. Su actuación estaba a caballo entre el Antiguo Régimen y el nuevo. En el caso de Brest, tuvo unas características de funcionamiento acordes a lo que se entendía por masonería y, en el caso de los españoles, estaba alejada de la política revolucionaria francesa.

Por los escasos datos conocidos, aunque se sabe que existió un importante grupo de oficiales ilustrados en el Ejército, no puede establecerse directamente este hecho como sinónimo de masones, aunque la relación inversa tenía más probabilidad de cumplirse. A pesar de esta deducción general, aún falta por establecer documentalmente tal realidad, o al menos proporcionar indicios razonables de la misma.

Igualmente, aunque la masonería fue acusada desde un principio de ser enemiga del Rey y de la religión, durante el siglo XVIII nada hace suponer ni deducir que tal afirmación sea cierta, ni siquiera de forma deductiva. Los escasos militares masones estaban dentro de la homogeneidad del resto de los oficiales en lo relativo a su relación con el Rey y con el catolicismo del Ejército.

Tal como establece Juan Carlos Castellón, “los masones fueron leales a la corona durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. Carlos III, sin serlo, compartía con los masones las ansias de ilustración”²⁵³.

Conviene recordar que los miembros de la masonería estaban excomulgados por la Iglesia Católica. Este hecho, cuando era conocido por los afectados, producía una incongruencia entre pertenecer al Ejército de su Católica Majestad y a la Orden.

La creación de la primera logia en territorio español en 1728, por un militar extranjero, fue un hecho intrascendente y que no tuvo ninguna importancia. Este taller tampoco tuvo continuidad masónica conocida.

La posibilidad de documentar algunos casos de militancia masónica en este período es muy remota pues, dejando aparte los procesos llevados a cabo por la Inquisición, los procedimientos en la Orden eran orales, por lo que no dejaron constancia documental de los mismos.

²⁵³ CASTILLÓN, Juan Carlos, op. cit., pág. 139.

CAPÍTULO 2. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EL REINADO DE FERNANDO VII

2.1 Contexto general

2.1.1 El Ejército

Con la Guerra de Independencia se inició en España, a partir de 1808, el nuevo régimen liberal²⁵⁴. Su preludio legal fue el Estatuto de Bayona, impuesto por José Bonaparte el mismo año, quien nombró un gobierno entre los afrancesados españoles, algunos de los cuales provenían del gabinete anterior.

Desde la época de Carlos III, con la Ilustración, existían núcleos de personas disconformes con las ideas del Antiguo Régimen y que poco a poco iban evolucionando hacia el liberalismo. Hasta 1808, el Ejército seguía constituido como un Ejército Real del Antiguo Régimen, con unas mínimas reformas sobre el reclutamiento (ordenanzas de reemplazos de 27 de octubre de 1800), completadas con ordenanzas particulares para cada una de las armas o cuerpos que lo componían.

Sólo una parte residual de la oficialidad no provenía de la nobleza, y además ocupaban los empleos más bajos. La procedencia y la formación de los oficiales (mayoritariamente provenientes de la nobleza) hacían que la gran mayoría siguieran siendo fieles a las ideas del Antiguo Régimen y asumieran sin cuestionar cualquier indicación que viniera desde la Corona. Cuando los franceses iniciaron la penetración pactada de España con el pretexto de dirigirse a Portugal, el Ejército no opuso ninguna resistencia, pues aceptaba las órdenes del Monarca. Incluso los hechos del 2 de mayo en Madrid, que pueden tomarse como el inicio de la guerra, fueron protagonizados por una pequeña minoría de oficiales. La mayoría de los militares tampoco se integraron inmediatamente en las juntas locales y provinciales que se constituyeron tras los alzamientos populares de mayo y junio.

El Ejército permanente se componía de Ejército regular y de Milicias. El regular estaba compuesto por las tropas de la Casa Real, las distintas unidades de las armas (infantería y caballería) y los cuerpos especializados (artillería e ingenieros). Mientras que las Milicias eran un cuerpo auxiliar movilizables sólo en caso de guerra. Todos los soldados debían de profesar la religión católica.

²⁵⁴ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, pág. 9.

En 1802 la infantería la componían 35 regimientos de línea y 12 batallones ligeros. La caballería estaba formada por 12 regimientos de línea, 6 cazadores y 6 de húsares (el último inspector de la caballería ligera fue Ramón Villalba, oficial relacionado con la masonería como se verá más tarde). El cuerpo de ingenieros tenía 1 regimiento de zapadores-minadores y la artillería, en 1806 tenía 4 regimientos²⁵⁵.

El ejército francés ocupante estaba compuesto por 160.000 hombres (12.000 jinetes), de los cuales sólo un tercio pertenecía a tropas veteranas de otras campañas; y un ejército español por unos 100.000 hombres, más otros 30.000 de milicias urbanas²⁵⁶. Si se restan las unidades que estaban desplazadas fuera, las fuerzas disponibles para oponerse a los franceses no pasaban de 58.000 hombres²⁵⁷. Según Busquets, el Ejército Real estaba compuesto por 7.222 jefes y oficiales y por 101.000 hombres de tropa²⁵⁸. La permeabilidad del Ejército español hacía que los oficiales pudieran pasar desde el Ejército a la Milicia. Estas fuerzas estaban organizadas en divisiones compuestas por dos batallones²⁵⁹. Con esta fuerza, deficientemente preparada, se tuvo que hacer frente a las fuerzas francesas.

Al inicio de la contienda, en la zona ocupada por los franceses se disolvieron las unidades del Ejército Real, aunque se crearon *ex novo* tres regimientos de infantería española²⁶⁰ y dos de la Guardia Real, con el general Bigarré al frente y con dependencia del capitán general²⁶¹. Estas unidades sirvieron de forma continuada al Rey José I y durante la contienda fueron leales al mismo, por lo que el Monarca no dudó en ofrecérselos finalmente al Emperador cuando la guerra llegaba a su fin²⁶². Tras la derrota, muchos de sus oficiales pasaron a Francia para huir de la represión contra los colaboracionistas afrancesados. Represión anunciada después de la batalla de Arapiles (22 de julio de 1812) y que abarcaría a

²⁵⁵ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Los ejércitos reales en 1808” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), págs. 426 y 427. GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente, op. cit., págs. 31 a 35.

²⁵⁶ En el Ejército regular español se integraban unos 13.000 hombres que formaban los 10 regimientos extranjeros (3 irlandeses, 6 suizos y 1 napolitano), unos 16.800 hombres de caballería con 9.000 caballos y 6.550 artilleros con unas 216 piezas. Una parte del mismo permanecía en Dinamarca: 15.000 hombres bajo el mando del teniente general Marqués de la Romana. Las fuerzas que habían operado poco antes en la ocupación de Portugal se componían de 23.755 hombres, 2.314 caballos y 44 piezas de artillería y en 1808 estaban regresando a sus guarniciones. Con estos datos se deduce que las fuerzas desplazadas fuera de su ubicación habitual, las mejores unidades, sumaban unos 40.000 hombres. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Los ejércitos reales en 1808” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), págs. 436 y 438. GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente, op. cit., págs. 31 a 35.

²⁵⁷ ARTOLA GALLEGO, Miguel, “La España de Fernando VII”, en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, (Coord.), *Historia de España*, tomo 32, págs. 91 y 92.

²⁵⁸ BUSQUETS B, Julio, op. cit., pág. 26.

²⁵⁹ Existieron 4 divisiones. Una división en la milicia sólo significa unidad de entidad superior a batallón.

²⁶⁰ *Gaceta de Madrid*, 1 de febrero de 1809, págs. 183 a 184.

²⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 3 de septiembre de 1809, pág. 1094.

²⁶² ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, págs. 263 y 230.

todos los miembros de sus familias y a sus bienes²⁶³. Por el tratado de Valençay (1814), Fernando VII se comprometió a respetar a los civiles y militares que habían servido al Rey José I, restituyéndolos los bienes confiscados (art. 9).

Los afrancesados, antes de la guerra, eran una minoría dentro de la burguesía y de la aristocracia²⁶⁴. Finalizada la contienda, los que colaboraron en la administración de José I tenían una ideología cercana a los liberales de las Cortes de Cádiz, de los que diferían sobre todo por la diferente lealtad dinástica a la que servían. Esto tuvo importancia cuando se produjo su regreso del exilio durante el Trienio Liberal y su reingreso al Ejército con el liberalismo moderado durante la guerra carlista. Para los afrancesados, Bayona no fue más que un cambio de dinastía²⁶⁵. Sin embargo, finalizada la guerra, todos fueron reprendidos tanto por los absolutistas, por considerarlos traidores al Rey, como por los liberales, por considerarlos traidores, sobre todo, al Estado nacional.

Para la dirección del conjunto de fuerzas del Ejército patriota en 1808 existían 11 Capitanías Generales y como altos cargos militares, había 5 capitanes generales, 86 tenientes generales, 118 mariscales de campo y 169 brigadieres²⁶⁶, número excesivo y que no mejoraba la operatividad, pues se carecía de un mando unificado. Con respecto a la Armada, los enfrentamientos del Cabo de San Vicente y de Trafalgar mermaron el número de sus efectivos²⁶⁷. El número de altos cargos era muy alto (3 capitanes generales, 29 tenientes generales, 22 jefes de escuadra, 42 brigadieres, 80 capitanes de navío y 133 capitanes de fragata). Hay que tener en cuenta que varios de estos oficiales mandaron batallones del Ejército en tierra y en unidades desembarcadas de la Armada²⁶⁸.

Durante la contienda, el Ejército sufrió sucesivas y profundas modificaciones, en las que se mezclaban oficiales provenientes del Antiguo Régimen, de los creados durante la guerra y guerrilleros de todas las procedencias. Forzosamente, la mentalidad militar de muchos de ellos era casi opuesta. Como expuso el Conde de Toreno en su *Historia del alzamiento, guerra y revolución en España*, en aquellos años convivieron dos procesos

²⁶³ *Gazeta de Madrid baxo El Gobierno de la Regencia de las Españas*, 27 de agosto de 1812, pág. 56.

²⁶⁴ HAZARD, Paul, op. cit., pág. 396.

²⁶⁵ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las cortes de Cadiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pág. 411 a 418. ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 63. TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, op. cit., pág. 367.

²⁶⁶ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón. “Los ejércitos reales en 1808” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), pág. 433.

²⁶⁷ A pesar de las graves pérdidas ocurridas durante la batalla de Trafalgar, la flota española no quedó completamente destruida: dos navíos quedaron en poder de los ingleses, mientras que otros cuatro se fueron a pique. *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1805, pág. 976. Otros navíos quedaron dañados, por lo que solo unos cuantos quedaron aptos para el combate.

²⁶⁸ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Los ejércitos reales en 1808” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), pág. 440.

bélicos interrelacionados: la guerra contra la potencia ocupante y el conflicto entre absolutistas y liberales.

En la parte organizativa, tras el desconcierto inicial, se crearon las Juntas Supremas Provinciales (estas entidades en su inicio estaban compuestas en parte por personas con antiguos cargos a los que se añadieron algunos elementos de la nobleza y del clero²⁶⁹), y posteriormente la Junta Central en septiembre de 1808. Los ejércitos operaban con los cánones militares de la época. La actuación del francés e inglés, donde las unidades actuaban en grandes formaciones, favorecía la concentración de oficiales de los mismos regimientos y con ello la continuidad de logias en dichas unidades.

Tras las primeras batallas, típicas del modelo de la primera generación de guerras, el Ejército francés se vio inmerso en un nuevo escenario bélico (guerrilla), para el que no tenía una respuesta militar adecuada. El Ejército popular guerrillero era desconocido por los franceses y totalmente diferente a los Ejércitos que combatían en líneas, tanto en sus procedimientos de lucha como en su organización²⁷⁰, lo que obligó a tener fuerzas de guarnición. A modo de ejemplo se calcula que la guerrilla de Espoz y Mina mantuvo retenidos en Navarra más de 38.000 soldados franceses en los meses más críticos. Esta fijación de las fuerzas en sus guarniciones compensaba la inferioridad global de los Ejércitos anglo-portugueses-españoles.

Batalla (fecha)	Soldados franceses en la batalla.	Soldados totales franceses en la península.	Porcentaje de participantes en la batalla.
Talavera (28-7-1809)	46.138	288.552	16,0 %
Busaco (27-2-1810)	59.000	324.996	18,2 %
Albuera (16-5-1811)	23.000	354.461	6,5 %
Arapiles (22-7-1812)	42.000	258.898	16,2 %
Vitoria (21-7-1813)	65.000	98.970	65,7 %

Cuadro 2.1 Efectivos y porcentaje de las fuerzas francesas²⁷¹

Con respecto al Ejército irregular, el número de las guerrillas existentes en la península se estima, según los diversos informes, entre las 100 y las 650, y entre los 28.000 y 50.000 guerrilleros (Mina llegó a tener unos 8.000)²⁷². Para el Gobierno afrancesado, los guerrilleros

²⁶⁹ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, págs. 121 y 150.

²⁷⁰ La guerrilla española de la guerra de 1808 fue el modelo de las guerras partisanas del siglo XX.

²⁷¹ Datos absolutos obtenidos de MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, op.cit., pág. 147. Artola maneja los mismos datos.

²⁷² CASSINELLO PÉREZ, Andrés, “El movimiento guerrillero”, en AAVV, *Historia de la Infantería española*, tomo II, *Entre la Ilustración y el Romanticismo*, pág. 188. Este autor indica que se llegaron a los 50.000 guerrilleros, mientras que el ejército regular eran 150.000, datos que indican la importancia de estas unidades.

eran meros saqueadores de la población campesina²⁷³, mientras que para el patriota eran auténticos héroes, integrados en “Partidas Patrióticas de Guerrilla”²⁷⁴. Su importante actuación hizo que el Gobierno de la Regencia aprobara medidas de auxilio para los guerrilleros que habían quedado inútiles por heridas de guerra, lo que se aireó con motivos propagandísticos²⁷⁵. La importancia de la guerrilla decayó durante la última fase de la guerra²⁷⁶. La guerra sin cuartel fue en numerosos casos ajena a las normas militares de la época, tal como reflejó Goya en los grabados de la serie “Los desastres de la guerra”.

La actuación en este tipo de guerra, que era diferente y desconocida hasta ese momento, moldeó un nuevo tipo de oficial (del Ejército o de la Guerrilla). Igualmente influyó en el desarrollo de las guerras de emancipación en América y en las sucesivas guerras carlistas y creó, sobre todo en el oficial y en el jefe guerrillero, una dificultad para integrarse en el Ejército regular, acostumbrados a imponer su voluntad²⁷⁷. Entre las causas concretas que modificaron la mentalidad militar destacaba:

- a) Las ideas que dividieron a la sociedad.
- b) La diferente procedencia de los oficiales.
- c) La mezcla de oficiales en las unidades y Ejércitos.
- d) La ausencia del Monarca.
- e) La Constitución de 1812.

Una breve descripción de las mismas aporta lo siguiente:

- a) La fuerza de las nuevas ideas revolucionarias que fracturaron la sociedad tradicional del Antiguo Régimen hizo que el choque de ideas fuera frontal y polarizara la sociedad y, por supuesto, al Ejército. La guerra creó una sociedad dividida que dejó graves secuelas en el tiempo (absolutistas y constitucionales, después carlistas e isabelinos, más tarde liberales moderados y progresistas, y finalmente monárquicos y republicanos). Incluso las nuevas ideas llegaron a la Iglesia, y aunque el clero regular y secular tenían diferentes posiciones políticas, en el principio, ambos apoyaron la guerra contra los franceses al considerarla una

²⁷³ *Gaceta de Madrid*, 16 de mayo de mayo 1809, pág. 647.

²⁷⁴ Ejemplos de esta actuación pueden verse en *Gazeta de la Regencia de España e Indias*:

- 11 de octubre de 1810, págs. 776 a 782.
- 1 de enero de 1811, págs. 2 a 3.
- 17 de diciembre de 1811, págs. 1365 a 1369

Con igual formato es presentado por el Gobierno de José I, donde se detallan los reveses ocasionados a las partidas de guerrilla: *Gaceta de la Madrid*, 12 de marzo de 1811, pág. 283.

²⁷⁵ *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, 13 de abril de 1811, pág. 388.

²⁷⁶ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, op. cit., págs. 75 a 80.

²⁷⁷ Ejemplo de esto es el caso de Espoz y Mina. En poco tiempo pasó de ser una alta autoridad militar en Navarra durante la campaña a mandar sólo algunos regimientos, lo que quizá le decantara hacia el campo del pronunciamiento al oponerse a la disolución de algunas de sus unidades.

“Santa Cruzada”²⁷⁸, pero a continuación el clero regular defendía el absolutismo, mientras que el secular contemplaba su anulación. La posición conservadora de buena parte del clero regular siguió durante las décadas siguientes y contribuyó, en gran medida, a que el liberalismo y el constitucionalismo fueran vistos como enemigos de la Religión. Conviene recordar que el regalismo ilustrado de Carlos III y ahora el catolicismo liberal había tenido su origen en la misma Iglesia y en el Rey. Entre los sectores profesionales afines al liberalismo había abogados, militares de los cuerpos especializados y no pocos curas seculares²⁷⁹.

- b) La incorporación durante la guerra y el ascenso dentro del cuerpo de oficiales del Ejército de personas de procedencia no hidalga, y la propia dinámica de la contienda, que nivelaba todas las procedencias durante las operaciones militares, actuó en un sentido hasta entonces desconocido en el Ejército. Las Cortes empezaron a transformar el Ejército Real en un Ejército Nacional. La urgente necesidad de más oficiales para ejercer el mando en las unidades militares de reciente creación, incluidas milicias provinciales y locales, obligó a ascender o dar el cargo de oficial a muchas personas sin mirar la clase social a la que pertenecían. Este ingreso de plebeyos fue una medida muy controvertida y varias personas (Borrull, Llamas, Aner e Inguanzo) la aceptaron, aunque exigieron que su formación se llevara a cabo en escuelas separadas²⁸⁰.

Desde el inicio se pretendió centralizar todas las unidades, incluidas las guerrilleras²⁸¹, a pesar de la dificultad para llevarlo a cabo al desconocerse,

²⁷⁸ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 92.

²⁷⁹ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las cortes de Cádiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, pág. 362.

²⁸⁰ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, pág. 460. El estatuto de Bayona ya había establecido la igualdad de oportunidades: “Los diferentes grados y clases de nobleza actualmente existentes, serán conservados con sus respectivas distinciones, aunque sin exención alguna de las cargas y obligaciones públicas, y sin que jamás pueda exigir la calidad de nobleza para los empleos civiles ni eclesiásticos, ni para los grados militares de mar y tierra. Los servicios y los talentos serán los únicos que proporcionen los ascensos”. Art. 140 del Estatuto de Bayona de 1808. El Decreto del 17 de agosto de 1811 eliminó la exigencia de las pruebas de nobleza para ser cadete en el Ejército y en la Marina. Decreto LXXXIII, de 17 de agosto de 1811, de las Cortes. “Libre admisión de todos los hijos de españoles honrados en los Colegios militares de mar y tierra, y en las plazas de cadetes de todos los cuerpos del Ejército, y en la Marina”, Archivo Histórico Nacional, Consejos, L.3279, N.21.

²⁸¹ “División de los ejércitos españoles, que defienden la causa de Fernando VII. El Consejo de Regencia ha resuelto el 16 de diciembre de 1810 que las tropas españolas, se distribuyan en seis exercitos; que en cada uno haya un General en Xefe que tenga el mando absoluto, y lo exerza en todos los pueblos que se hallen comprehendidos en el distrito que se le señale. (...) Por manera, que encerrándose en estos seis distritos todo el ámbito de la península, estarán baxo el mando del respectivo General en Xefe todas las Divisiones, cuerpos sueltos y partidas de Guerrilla, que haya en cada uno; se metodizará el modo de hacer la guerra con más utilidad: se auxiliarán oportunamente según las urgencias y recursos: las relaciones con el gobierno serán precisamente inmediatas y exactas”. *Estado Militar de 1811*, págs. 138 y 139. Durante toda la guerra, el mando de las unidades no estaba totalmente establecido ni era rígido. Así era normal que, dependiendo del tipo de regimiento, unas veces fuera mandado por un coronel y en otros por un brigadier; sin contar que, debido a las bajas existentes en la campaña, en ocasiones el mando de una unidad fuera ejercido de forma accidental por oficiales de inferior rango. También la composición de las unidades y sus efectivos militares podían variar de forma sustancial según las circunstancias o la zona donde operaban.

incluso, la situación del ejército regular²⁸². La máxima autoridad militar de cada una de las zonas liberadas y de aquellas que se iban liberando, irán conociéndose progresivamente.

Aunque no es fácil determinar la procedencia de los diferentes oficiales, a efectos de establecer modelos, podemos distinguir varios grupos. Uno sería el de los provenientes del Antiguo Régimen, lo que les hacía más proclives a las ideas absolutistas e incluyendo aquí a los altos cargos del Ejército (Elío y Eguía). Otro era el de los procedentes del Ejército profesional que, con ocasión de la campaña, ascendieron rápidamente a los máximos empleos. Entre éstos estaban los más propensos hacia un liberalismo moderado (La Bisbal y Freyre). Un tercer grupo provenía de las guerrillas y en muchos casos eran ajenos al Ejército regular, por lo que su oposición al absolutismo fue más radical (Espoz y Mina, Porlier²⁸³ o Palarea). Finalmente, un cuarto grupo (que prácticamente no intervino en la contienda), fue el de los oficiales hechos prisioneros y que tuvieron un cautiverio prolongado en Francia (de la Serna, Riego o San Miguel), cuyas ideas eran más radicales, bastantes de los cuales habían pertenecido a logias masónicas en el país vecino²⁸⁴.

- c) El contacto de los oficiales españoles, pertenecientes al Ejército regular o a las guerrillas con los oficiales de otros ejércitos (francés y sobre todo británico), también contribuyeron a modificar sus comportamientos. Este hecho, lógicamente, afectó más a los jefes de las guerrillas que no conocían algunos comportamientos militares, pues aunque no provenían de las Academias, una parte de ellos terminaron comportándose como si fueran oficiales de un nuevo Ejército regular en las zonas que controlaba. A esto se unió la mezcla y cooperación, durante la última fase de la guerra, de las partidas guerrilleras con las unidades regulares, tanto nacionales como inglesas, e hizo que los antiguos hombres que provenían del

²⁸² *Estado Militar de 1811*, pág. 144. “Cubren otros puntos de la península y hacen en ellos la guerra al enemigo con gran fruto, manteniendo y fomentando en las Provincias la llama de la Sta. insurrección, varias y numerosas divisiones de tropas de infantería y caballería, y partidas de patriotas, mandadas por caudillos de mucho crédito, condecorados por el legítimo Gobierno español en remuneración de sus distinguidos servicios: tales entre otros los conocidos por los siguientes apellidos y motes: el Empecinado, Espoz y Mina, Sánchez Hernández, Ureña, Abad, Echevarría, Sánchez, Abril, Pastrana, Díaz, Palarea o el Médico, Rey, Moraleja, Villalobos, Trigo, Sierra, Bueno, Torres, Gómez, Amor, Cholín, Zabaleta, Aibar, Fábregas, Olivares, Lumbic, y Gay, el cura Merino, el cura Tapia, Mármol, Salazar, Alvarez, el cura Ureña, Mir, el Fraile, el Capuchino, el Gallego, Cubillas, Temprano, Saornil, Zaldivar, y otros muchos cuya enumeración sería difusa; bastando añadir, que todos se disputan la gloria de distinguirse en la persecución y aniquilamiento de los opresores de la patria, debiéndose esperar que la lucha que sostienen con tanto honor y heroísmo terminará felizmente, trasmitiendo a la posteridad y vinculando en sus familias respectivas, los gloriosos títulos que actualmente les distingue.” *Estado Militar de 1812*, pág. 13. En el *Estado Militar* de ese mismo año Lord Wellington figuraba como capitán general del Ejército español

²⁸³ Porlier es un caso atípico pues aunque provenía de una importante familia del Antiguo Régimen e ingresó en el Ejército regular, después constituyó una guerrilla con la que hizo la guerra.

²⁸⁴ Casado Burbano, citado en SECO SERRANO, SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de estudios económicos, 1984, págs. 38 y 39.

pueblo se sintieran como una nueva clase social. Una clase victoriosa, que sin un modelo claro de comportamiento a imitar, se sintió atraída en varios casos por los comportamientos de los oficiales del Ejército regular, que aunque habían cambiado ideológicamente reflejaban aún ciertos comportamientos heredados del Antiguo Régimen²⁸⁵.

Otro gran núcleo de oficiales españoles, sobre todo del Ejército regular, fue el que sufrió cautiverio en Francia. Este grupo apenas participó en la guerra, pues fue hecho prisionero en sus inicios. Eran unos 4.000, que se sumaban a los 16.000 oficiales que, al final de la contienda, dirigieron un ejército de 160.000 hombres²⁸⁶. Estos oficiales, durante su cautiverio, estuvieron expuestos al influjo de la Francia revolucionaria. Igualmente constataron la amplia extensión de la masonería en el Ejército Imperial napoleónico, incluyendo la existencia de logias militares en las diversas unidades que lo componían.

- d) La ausencia del monarca en España produjo una situación desconocida hasta entonces por los militares. Las abdicaciones sucesivas de Carlos IV y Fernando VII en Napoleón crearon un vacío de poder y sobre todo una falta de legitimidad que hizo que se resintieran todos los cimientos del orden establecido. En esta situación, el Ejército Real no tenía claro cuál era su dependencia. Las sucesivas Juntas y la Regencia debilitó la estructura jerárquica y vertical preexistente. Esta forma de actuar se encontraba fuera del pensamiento militar que siempre había tendido hacia una estructura piramidal muy clara. En este sentido y, dado que se empezaba a tener conciencia de que esa situación era rupturista con el pasado, hubo sectores militares que se opusieron a la nueva Junta Central y propugnaron su sustitución al considerar que su actuación estaba yendo más allá de lo establecido para una Regencia y que no representaba propiamente a los Reinos²⁸⁷.
- e) La Constitución de 1812 surgió de las Cortes que se habían convocado con una sola cámara y donde todos los miembros tenían el mismo derecho al voto, al margen de su estamento. En su convocatoria (22 de mayo de 1809) se habían establecido tres niveles (parroquia, partido y provincia), y contenían numerosas

²⁸⁵ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 64.

²⁸⁶ CARDONA G., *El problema militar en España*, págs. 20 y 22. PAYNE, S.G, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ediciones Ruedo Ibérico, 1976, pág. 18. BOYD, Carolyn P, op. cit., págs. 65 y 67. GARAT OJEDA, Miguel Ángel, op. cit., pág. 29. En el *Estado Militar de 1812* se enumera los altos cargos militares que estaban prisioneros por los franceses: un capitán general, diez tenientes generales, ocho mariscales y cinco brigadieres. Artola, citando una carta del Duque de Bossano, de forma quizás un poco exagerada establece que en una de las propuestas finales el emperador devolverá a España 100.000 prisioneros que estaban en Francia. ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 232.

²⁸⁷ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, pág. 213.

exclusiones²⁸⁸. En las Cortes de los 308 diputados, 97 eran sacerdotes seculares²⁸⁹. Aunque políticamente se dividieron entre absolutistas (incluyendo los seis obispos presentes) y liberales que fueron los más entre los sacerdotes. La exclusión del clero regular ya era en sí mismo un objetivo revolucionario. La Constitución quebró el principio absolutista, al proclamar la soberanía nacional, la separación de poderes, el derecho de representación, el reconocimiento de ciertos derechos individuales (expresión, prensa, propiedad, inviolabilidad del domicilio, etc.). Establecía una monarquía constitucional totalmente distinta a la preexistente. Aunque su artículo 12 seguía manteniendo que la religión católica era la única permitida²⁹⁰, en enero de 1813 las Cortes decretaron la abolición del Tribunal de la Inquisición.

Diversos militares fueron diputados²⁹¹. Pérez Garzón sobre la ideología y sociología de los diputados de Cádiz, al tratar el grupo de los diputados ligados a la institución castrense, distingue entre los 37 militares (que aunque nobles pueden catalogarse como servidores del Estado) de otros 17 diputados (ocho aristócratas y nueve marinos) al pertenecer éstos a cuerpos de élite dentro de la milicia²⁹².

En su articulado destaca que las Cortes fijaban la fuerza militar (art. 131.10), y los antiguos Ejércitos Reales se transformaban en Ejércitos Nacionales, dividiéndose entre las tropas de Continuo Servicio (art. 356 a 361) y las Milicias Nacionales (art. 362 a 365). Entre las funciones del Ejército estaba la defensa exterior y la conservación del orden interno (art. 356). Los militares tenían fuero particular (art. 250). Otro cambio revolucionario fue la sustitución de las tropas mercenarias por ciudadanos armados (art. 361). Las Milicias Nacionales tenían una

²⁸⁸ Están excluidos: “el clero regular, los procesados o que hubiesen sufrido pena, los deudores a los caudales públicos, los dementes, los sordomudos, los extranjeros y los funcionarios que, bajo el dominio francés, continuarán en beneficia y prebendas”.

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/200

Consulta realizada el 1 de diciembre de 2016. La mentalidad del Antiguo Régimen y la oposición se reflejó en la respuesta que dio el barón de Castellet, el 31 de agosto de 1809, a la consulta de la Comisión de las Cortes para preparar su convocatoria. Este noble defendía unas Cortes estamentales compuestas por 140 representantes del clero, 140 de la nobleza o el brazo militar y 220 del estado llano. Citado por ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo II, pág. 389. Castellet unía la nobleza con el brazo militar.

²⁸⁹ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 95. Este autor indica que el porcentaje de militares en las cortes era del 13,6 % y que se unieron a los diputados provenientes de la administración civil y a una parte del clero para formar todos ellos la mayoría liberal en Cádiz.

²⁹⁰ Los artículos 117, 173 y 212 incidían en que la religión católica era la única permitida.

²⁹¹ Entre ellos varios altos mandos, que lógicamente provenían de los antiguos Ejércitos Reales, y algunos otros que representaban a diferentes posesiones americanas. Según la página web del Congreso, 25 de sus miembros estaban ligados directamente con el Ejército.

²⁹² PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las cortes de Cádiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, págs. 243 y 244.

connotación territorial (art. 362 y 365). Sus misiones se centraban en la defensa del orden público y constitucional frente a su enemigo interno.

Según Raúl Morodo, Elías Díaz (que sólo consideraban 28 diputados militares) y Julio Busquets, los militares presentes se inclinaron hacia las tendencias más liberales. De ellos 20 votaron la abolición de la Inquisición, 2 en contra y 6 estuvieron ausentes. Para la libertad de imprenta, 18 votaron afirmativamente y 10 estuvieron ausentes²⁹³.

Podemos concluir que, por estas cinco causas, el Ejército cambió la composición y la mentalidad de sus mandos durante la guerra.

Cuando las operaciones militares finalizaron, nos encontramos con un Ejército capaz de influir en la política. Había dejado de ser el anterior actor secundario a las órdenes directas del Rey, para convertirse en elemento clave de la nueva situación política, situación que se mantuvo durante el siglo XIX y la mayor parte del XX²⁹⁴.

Aunque debemos matizar, como expone Fernández Bastarreche, que no fue el Ejército como institución el que intervino corporativamente en la política decimonónica, sino que la influencia fue llevada a cabo por determinados altos mandos, en un proceso muy complejo que afectaría a la configuración de la institución castrense en su organización, en la parte económica y en la parte profesional²⁹⁵.

A partir de 1814, los sucesivos pronunciamientos, aunque no llevaron al Ejército como institución al poder, sí produjeron un aumento del militarismo, entendiendo por tal lo expresado por Ballbe, que lo definía “no sólo como predominio de los militares en el gobierno y en la administración, sino fundamentalmente como la preponderancia de instituciones y técnicas jurídicas castrenses enquistadas en la actividad administrativa y gubernamental y en su organización, especialmente en la vertiente de la seguridad y la policía”²⁹⁶. Núñez Florencio, por su parte, distingue dos tipos de militarismo; uno dirigido hacia el exterior (“hacia otros países - cuya expresión más brutal y común es la agresión bélica”) y otro dirigido hacia el interior del propio país²⁹⁷. Este último es el que más interesa en este trabajo.

²⁹³ Datos citados por BUSQUETS B, Julio. *El militar de carrera en España*, pág. 58.

²⁹⁴ PAYNE S.G., op. cit., pág. 5.

²⁹⁵ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, “El Ejército”, en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José, (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, pág. 653.

²⁹⁶ BALLBE, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza editorial segunda edición, 1985, pág. 21.

²⁹⁷ NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pág. 27.

Uno de los primeros problemas al finalizar la guerra fue la desmovilización de la tropa. Este hecho, que se repitió varias veces en posteriores conflictos bélicos, ocasionó el problema de la permanencia de oficiales en activo. Para los oficiales era muy difícil desmovilizarse y pasar a la vida civil. En el caso concreto de 1814, el exceso de oficiales vino motivado por la supresión de varios regimientos, unido a que a los restantes se les modificó su orgánica, pasando de tres a dos batallones, y que el número de oficiales por compañía se redujo de cinco a tres²⁹⁸. Con estas medidas, tendentes a disminuir la fuerza militar en activo, cerca del 75 % de los oficiales se quedaron sin ningún tipo de mando ni destino. La desmovilización general se hizo sin una cobertura económica adecuada, por lo que muchos de los que se vieron afectados se sintieron abandonados y olvidados por las mismas autoridades a las que habían defendido con las armas en la mano. Esta circunstancia creó un caldo de cultivo favorable para que muchos canalizaran su descontento hacia la conspiración política. Según Puell se licenciaron tres cuartas partes del Ejército (440 generales, 10.000 oficiales y 150.000 soldados), mientras que quedaban en activo 311 generales, 4.875 oficiales y 39.652 soldados, que en su mayoría vivían en campamentos insalubres junto a los Pirineos²⁹⁹. Este abandono duraría hasta que en 1820, durante el Trienio Liberal, se legisló para mejorar la situación de los antiguos combatientes.

Otro de los puntos importantes durante gran parte del siglo XIX y que tuvo un gran protagonismo político-militar fue el tema de las milicias. Estas unidades permitieron a los liberales mantener un rol que sin estas no hubieran podido desarrollar. La Milicia no fue nunca neutral en política. Los progresistas, en sus años de gobierno, tendieron a darle mayor relevancia (1820, 1835, 1854 y 1868), mientras que los moderados trataron de disminuirla o incluso de suprimirla (tal como ocurrió en 1843, 1856 y 1874). Las simpatías de los progresistas no impidieron que trataran de limitar el acceso a los sectores sociales opuestos a su ideología liberal y a los sectores más populares. Para lograr esto último establecieron un filtro censitario que dificultaba el acceso a los no propietarios o a los que no disponían de una determinada renta.

Las milicias numéricamente fueron una fuerza importante. Así, al ocuparse Madrid en 1812, el comandante general interino de Castilla la Nueva y de la capital, Madrid, el mariscal de campo Carlos de España, creó como apoyo un cuerpo de Milicia Nacional Urbana, que fue capaz de cubrir todos los puestos de la guarnición madrileña³⁰⁰. Dependían del Ayuntamiento y sólo estaban sujetos al fuero castrense durante el servicio. En la Milicia, oficiales, sargentos y cabos eran electivos. Después los oficiales elegían su plana mayor, aunque su jefe superior seguía siendo el Comandante militar de la plaza³⁰¹. Su fórmula de juramento varió

²⁹⁸ PAYNE S.G., op. cit., pág. 10.

²⁹⁹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 83.

³⁰⁰ *Gaceta de Madrid baxo el Gobierno de la Regencia de las Españas*, 27 de agosto de 1812, págs. 54 a 55. La Milicia Nacional Urbana de Madrid constaba de ocho batallones, y un escuadrón ligero de caballería. Disponía de un estado mayor y estaba bajo las órdenes del Comandante General de Madrid. Constituían un total de 6.800 hombres, de los cuales 231 eran oficiales.

³⁰¹ Artículos 55 y 44 del reglamento de la Milicia Nacional establecido por las Cortes en 1814.

ligeramente a lo largo del tiempo. Es representativa la que se establecía en el artículo 55 del reglamento de 1814, que reflejaba plenamente los valores del nuevo orden político liberal: Rey, religión católica, nación y Constitución³⁰².

En 1814, el capitán general Elío, en Valencia, llevó a cabo el primer golpe de fuerza militar que resultó victorioso. Su finalidad era restaurar el absolutismo. Esta forma de intervención política convulsionó a la sociedad y al Ejército y fue el inicio de una serie de golpes de Estado durante el siglo XIX conocidos como pronunciamientos. Puell de la Villa los define como “una variedad de golpe de Estado en la que un militar de alto rango, que habitualmente interviene en nombre de un determinado grupo político, hace uso indebido de las tropas que la nación ha puesto bajo sus órdenes y desafía al gobierno establecido por propia iniciativa, es decir, sin el respaldo de la institución armada. El militar pronunciado solía confiar en lograr su objetivo sin derramamiento de sangre y obtener apoyo tácito o explícito del resto de sus compañeros de armas; en caso contrario, desistiría de su pretensión y procuraría marchar al exilio”³⁰³. Este tipo de intervención política era inimaginable entre los militares del Antiguo Régimen y extendió la idea de que, si se disponía de la suficiente fuerza militar, era posible conseguir metas o planteamientos políticos de forma rápida, incluso a pesar del Rey.

Todos los pronunciamientos que siguieron durante el siglo XIX tenían un modelo similar. Solían comenzar con una conspiración secreta de unos cuantos oficiales y de algunos políticos civiles (esta fase era la propicia para utilizar a la masonería). El siguiente paso era el de ampliar la base de los implicados y con más gente dispuesta a secundar los planes (en ésta es cuando se solía fracasar al ser delatados). A continuación se establecía un plan director, con fechas, lugares y táctica a seguir, para que estos primeros comprometidos se pusieran en contacto rápidamente con otras unidades para sumarlas a la prevista sublevación. El día indicado, el pronunciado se dirigía a las unidades con una arenga en la que se denunciaba el estado de opresión y proponía las grandes reformas (recompensas y licenciamientos incluidos). Efectuado el pronunciamiento, se pasaba a tomar los puntos claves y a extender la sublevación al resto de las unidades. En un pronunciamiento se procuraba evitar cualquier enfrentamiento armado, y se procedía con la máxima rapidez para no dar tiempo de reacción al Gobierno, siendo su victoria o fracaso resultado de que el resto de las unidades militares secundaran o se opusieran a la insurrección. Por esta causa era muy importante contar con líderes militares suficientemente conocidos que desaconsejaran una actuación contraria a los

³⁰² “Juráis a Dios emplear las armas que la patria pone en vuestras manos en defensa de la religión católica, apostólica, romana: la conservación del orden interior de este pueblo y su término: guardar y hacer guardar, si alguna vez os compitiere, la Constitución política de la Monarquía: ser fieles al Rey: custodiar y defender su persona sagrada inviolable: sujetaros y hacer que vuestros súbditos se sujetan a la Constitución y leyes militares: obedecer exactamente sin excusa ni dilación a vuestros Gefes; seguir constantemente las banderas nacionales, defendiendo hasta morir, no abandonar jamás el puesto que se os confíe, ni al Gefé que os estuviera mandando en cualquier ocasión del servicio, y guardar la debida consideración a los demás españoles”.

³⁰³ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 84.

pronunciados³⁰⁴. Los pronunciamientos normalmente podían tener dos variantes en cuanto a su raíz política; una, la proveniente de la propia Corona (si eran pronunciamientos moderados) y otra, de la sociedad (pronunciamientos liberales o progresistas). En este último caso la actuación militar era secundada por la insurrección popular y derivaba en la constitución de juntas revolucionarias locales y provinciales.

El General Elío, a la cabeza del alzamiento militar, y 69 diputados de las Cortes, hicieron llegar al Rey el documento conocido como Manifiesto de los Persas³⁰⁵, en el que animaban a Fernando VII a decretar la derogación de la Constitución gaditana y de toda la legislación de las Cortes. El golpe estaba apoyado por el Gobierno británico a través de Henry Wellesley, hermano de Wellington³⁰⁶. Con este pronunciamiento, que puede ser considerado una declaración política programática ajena solo en parte a la voluntad del monarca, se restauró el absolutismo³⁰⁷.

El decreto del 4 de mayo de 1814 deslegitimaba el acceso al poder de los liberales, que se había aprovechado de las circunstancias bélicas a espaldas del “Pueblo”: “2.- (...), se olvidó España de su estado y fuerzas, y animada de un solo sentimiento se vieron a un tiempo sublevadas todas las Provincias para salvar su religión, su Rey y su Patria. Pero en las juntas que se formaron en cada una de ellas al primer paso de esta revolución, aparecieron al frente algunos que en ningún otro caso hubieran obtenido el consentimiento del Pueblo, sino en un momento de desorden, confusión y abatimiento, en que miraban con indiferencia, quien fuese la cabeza, con tal que hubiese alguna”

Tras el pronunciamiento victorioso de Elío, el estamento militar se convirtió en uno de los puntales en los que se apoyó la Corona y algunos sectores del absolutismo para tratar de volver al régimen anterior. El decreto eliminaba las jefaturas superiores provinciales establecidas en la Constitución (artículo 324) y entregaba su poder a los militares.

“Persuadido de los graves inconvenientes que resultan del establecimiento de gefes (sic) políticos, he resuelto que dicho empleo quede extinguido, y que desde hoy esté reunido el mando político en los capitanes y comandantes generales de las provincias”

³⁰⁴ Puede consultarse con detalle los procedimientos y pasos de un pronunciamiento tipo en HEADRICK, DANIEL R., op.cit., págs. 137 a 141.

³⁰⁵ Según diversas fuentes solo 3 militares estaba entre los 69 diputados que firmaron el Manifiesto. Este dato contrasta con la gran proporción de militares que fueron diputados constituyentes de la Constitución de Cádiz, y aunque éstas se habían renovado, puede servir para indicar el distanciamiento de los miembros de Ejército respecto al absolutismo pasada la Guerra de Independencia.

³⁰⁶ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las cortes de Cádiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, págs. 406 y 407.

³⁰⁷ Decreto de 4 de mayo de 1814, *Gaceta de Madrid*, 21 de mayo de 1814, pág. 560.

El nuevo rumbo en los asuntos militares afectó a la forma de acceder a los empleos de oficial al restringir el acceso a la carrera militar. Se restableció que los cadetes justificaran su nobleza. Curiosamente esta medida fue propuesta por el Director General de la elitista artillería³⁰⁸.

El pronunciamiento de Elío se convirtió en un modelo para los liberales perseguidos que utilizarían las instituciones masónicas y las sociedades secretas para conspirar a partir de 1814³⁰⁹. Así se sucedieron los pronunciamientos dirigidos por Espoz y Mina (1814), Porlier (1815), Lacy (1817), Milans del Bosch (1817) y Vidal (1819), todos ellos fracasados y que tenían como finalidad restaurar el régimen liberal. No fueron tampoco ajenos a los mismos la mala situación económica, las ambiciones no satisfechas y el descontento militar que existía tras la guerra en algunos mandos militares a los que se privó de las grandes recompensas durante la misma.

La situación del Ejército entre el fin de la Guerra de Independencia y el triunfo de Riego era lamentable³¹⁰, lo que le hacía inoperante en el campo militar y vulnerable a cualquier intento de manipulación ideológica. La falta de medios llegó a afectar al nivel cuantitativo de la tropa. En el año 1817 se tuvo que publicar una Real Instrucción adicional para modificar los artículos 10 y 35 de las ordenanzas de reemplazos de 27 de octubre de 1800, en la que se proponían varias medidas para elevar los efectivos del Ejército hasta 71.800 hombres³¹¹. La medida terminó en un nuevo fracaso.

Un nuevo pronunciamiento liberal, encabezado por Riego, cambió la situación política. Este nuevo triunfo consolidó la forma de cambiar la situación política mediante la fuerza y la consiguiente intromisión del Ejército en el campo político que era ajeno a sus funciones. La consecuencia fue la inestabilidad política permanente y una clase política carente de fuerza para alcanzar y retener el poder, que siempre estuvo sometida a los vaivenes militares y de sus altos cargos. La falta de una sólida base en la sociedad civil era la causa principal de la inestabilidad³¹².

El pronunciamiento de Riego tuvo lugar el 1 de enero de 1820, cuando se sublevó en Cabezas de San Juan. Resultó triunfante tras extenderse por otras unidades militares como la

³⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, 23 de mayo de 1814, pág. 701.

³⁰⁹ ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Alianza editorial tomo I, 1991, pág. 207.

³¹⁰ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo VI, libro I, pág. 29.

³¹¹ Depósito académico digital de la Universidad de Navarra: <http://hdl.handle.net/10171/26195>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015. Entre las medidas para fomentar el alistamiento destacaba el perdón de los desertores, concediéndose el indulto incluso a los reincidentes.

³¹² “Dada la debilidad de la burguesía española, la revolución liberal quedó condenada a ser iniciada y defendida por los militares, que se convirtieron en protagonistas de la política” CARDONA G., *El problema militar en España*, pág. 24.

de La Coruña, que fueron seguidas después por el resto³¹³, justificándose con apoyos civiles y juntas revolucionarias, por lo que Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución de 1812.

En relación con estos pronunciamientos, y según Alcalá Galiano, finalizada la Guerra de Independencia, la masonería empezó a tener consistencia en 1816. Su cabeza estaba en Granada, ciudad donde fue destinado como capitán general el Conde de Montijo, y desde esta ciudad se expandió por el país³¹⁴. La Orden sirvió a los fines políticos y conspiratorios de los liberales. Callahan establecía que en el pronunciamiento de Riego confluyeron el “descontento entre los jóvenes oficiales y la clase de tropa, reticentes a abandonar sus cuarteles en la provincia de Cádiz por los sangrientos campos de batalla de Venezuela y Nueva Granada, así como la actividad conspiratoria de las logias masónicas que habían proliferado, tanto en el ejército como en la ciudad de Cádiz”³¹⁵. Comellas, en el mismo sentido, afirmaba que el pronunciamiento fue “el resultado de una conjura masónica”, y Christiansen lo reducía “al descontento psicológico de un pequeño grupo de oficiales desafectos ayudados por algunos paisanos liberales”³¹⁶.

Las unidades que Riego sublevó eran las del ejército expedicionario destinado a América. Su tropa no llegaba a los 20.000 hombres, muchos de ellos procedentes de la Guerra de Independencia que se oponían a continuar en filas y ser destinados a un conflicto tan lejano e incierto. Para contrarrestar esta oposición al embarque a numerosos oficiales se les había prometido un ascenso cuando se llevase a cabo³¹⁷.

Durante el Trienio Liberal convivieron tendencias políticas diferenciadas y a veces antagónicas, por lo que no pueda hablarse del mismo como algo homogéneo. La corriente radical estaba compuesta por los liberales de 1820 e incluía a los comuneros. Los liberales

³¹³ Como ejemplo de la extensión del proceso revolucionario en otras provincias y su forma de proceder está el caso de Tarragona. Allí una unidad militar al completo juró la Constitución y formó una junta revolucionaria: “el 8 de marzo a las nueve de la noche se declaró por la Constitución el regimiento que guarnece esta plaza, y sin ningún alboroto puso preso al gobernador, al teniente del Rey de la plaza, y al coronel del cuerpo. El 9 a las cinco de la mañana se formó todo el regimiento con su música en la plaza de la catedral; entre siete y ocho se reunieron en la casa consistorial todos los gefes de la guarnición y agregados a la plaza, algunos canónigos, comerciantes y demás sujetos de varias corporaciones; se instaló en seguida una junta; después fueron llamados por estas los prohombres de los gremios, para que a gusto de pueblo se nombrasen los sujetos que debían componer el ayuntamiento e interinamente acordaron que continuasen los mismos que lo componían. Concluidos estos actos se publicó la Constitución, y quedó todo el pueblo igualmente que la tropa con el mayor sosiego, en que ahora sigue”. *Gaceta de Madrid*, 19 marzo de 1820, pág. 300.

³¹⁴ ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, Imprenta Central a cargo de Victor Sanz, 1878, tomo I. pág. 210.

³¹⁵ CALLAHAN, William J., op. cit., pág. 118.

³¹⁶ Citados en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, pág. 90.

³¹⁷ BULDAIN, Blanca, “Causas del pronunciamiento de 1820 y de su éxito”, tesis doctoral: *Régimen político y preparación de Cortes en 1820*. Jaca, 1988, Universidad Nacional de Educación a Distancia. pag. 6, nota 25. Citando a SANTILLÁN, Ramón de, *Memorias (1815-1856)*. Pamplona, Studium Generale, 1960, t. I, <http://clio.rediris.es/pdf/uned.pdf>.

radicales se contraponían a los liberales más moderados de 1812 (que eran más pragmáticos). Estos últimos estaban mejor representados por la masonería clásica. Existía también, en la oposición, una corriente absolutista y antimasonica que lucharía con todos sus medios para el restablecimiento del Antiguo Régimen. Cada uno de estos grupos estaba apoyado por una facción del Ejército próximo a sus ideas, apoyos que fraccionaron a su oficialidad, reproduciendo en el mismo los antagonismos que existían en la sociedad. En este ambiente de duro enfrentamiento entre los absolutistas y los liberales las relaciones entre militares se enrarecían, llegándose en no pocas ocasiones al duelo³¹⁸.

Los Gobiernos del Trienio Liberal restauraron y ampliaron la legislación gaditana. Una de sus ideas principales fue el mantenimiento del orden público, tan necesario para la sociedad burguesa triunfante, lo que llevó a que la principal función del Ejército se centrara en defender el nuevo régimen contra sus enemigos internos, aunque para ello se descuidaba la defensa de los intereses nacionales en América³¹⁹. La nueva legalidad reconoció a los antiguos excombatientes de la guerra y que habían quedado inválidos (gran parte de ellos con ideas liberales), quienes, al ser desmovilizados, habían quedado en una penuria total. Para tratar de asegurar su subsistencia se creó en cada provincia un Depósito de Inutilizados por el servicio militar, donde se les suministró vestuario, pan y “prest” como si estuvieran en activo. Igualmente se les dio prioridad para la contratación en ciertos oficios (hacienda, tribunales y ayuntamientos), a la vez que se les consideró ciudadanos distinguidos y eran tratados como tales en los actos públicos³²⁰. Esta medida, sin embargo, dio pie a muchos “mendigos mutilados” a hacerse pasar por excombatientes, por lo que el gobierno tuvo que intervenir para impedir el fraude³²¹. Se atendió a la discrecionalidad de los ascensos que se producía entre los oficiales³²². En este sentido se ratificó una orden de 27 de agosto de 1811 por la que se prohibía absolutamente la concesión de grados militares³²³.

³¹⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, op. cit., tomo I, págs. 28 y 29. Las consecuencias sociales de no aceptar un duelo, dentro del espíritu de los oficiales del Ejército en esa época eran de desprestigio y deshonra para quien lo rehusara.

³¹⁹ BOYD, Carolyn P., op. cit., pág. 69.

³²⁰ Decreto de las Cortes de 13 de marzo de 1820, restableciendo el decreto de 14 de marzo de 1814, *Gaceta de Madrid*, 20 de abril de 1820, págs. 443 a 447.

³²¹ Real Orden de 29 de abril de 1820, *Gaceta de Madrid*, 2 de mayo de 1820, pág. 499.

³²² Real Orden de 16 de abril de 1820, *Gaceta de Madrid*, 20 de abril de 1820, pág. 447.

³²³ Por grado militar hay que entender cada uno de los niveles jerárquicos que existen en el Ejército, ejemplo: general de división, comandante, sargento, etc. Habitualmente el grado se confunde con el empleo, aunque se diferencia porque el empleo es el grado que tiene asociado sueldo y competencias sancionadoras. Así, por ejemplo, si una persona ostentaba el grado de teniente coronel y el empleo de capitán indica que su sueldo es el de capitán y que sólo puede imponer sanciones a los empleos inferiores a capitán, aunque provisionalmente al ostentar el grado de teniente coronel puede mandar un batallón. El grado siempre es superior al empleo y era una forma de premiar actos de servicio o suplir puestos superiores que no estaban cubiertos. Este problema, con algunas variaciones, será recurrente durante todo el siglo XIX y llegará hasta la Segunda República. Su concesión ocasionará un grave perjuicio dentro del Ejército, ya que grado y empleo a veces no fueron paralelos, produciéndose este desajuste sobre todo en los cuerpos especiales o técnicos (Guardia Real, artillería e ingenieros).

La cuestión religiosa, en su versión socio-demográfica, fue tomada en cuenta por las nuevas autoridades liberales, y así, para aumentar los núcleos familiares, ya que la población había disminuido a consecuencia de la última guerra, se suspendió la incorporación de nuevos miembros en las comunidades religiosas, a las que también se impidió la compraventa de sus fincas³²⁴. El enfrentamiento de los liberales y las órdenes religiosas regulares existía desde la época de Cádiz, pues los liberales también tenían un modelo liberal para la Iglesia. Los cambios moderados propuestos por los diputados que ocuparon el ministerio hasta marzo de 1821 y que eran aceptados por la Iglesia, se vieron sobrepasados cuando se hicieron con el poder los jóvenes radicales, que exigían reformas de mayor envergadura. Los más exaltados se apoyaba en las sociedades patrióticas y finalmente se rompió el frágil consenso liberal entre ambas facciones, lo que imposibilitó finalmente cualquier acuerdo con la Iglesia³²⁵. Conviene recordar que la gran mayoría de personas pertenecientes a la masonería estaba dentro de las filas del liberalismo moderado, mientras que los radicales se nutrían de personas afiliadas a los comuneros, las sociedades patrióticas u otras organizaciones semejantes³²⁶.

Para homogenizar el Ejército de ambos hemisferios (España y sus colonias) también se intentó la estandarización de la organización, la instrucción, el régimen interior y la disciplina. Además se activaron diversas juntas ya existentes. Entre estas juntas se citaba a la Junta de Constitución militar de 1812, la del archivo de la Secretaría de Guerra y la de la Comisión de jefes y oficiales. Los trabajos de estos grupos se basarían en lo expresado por los más célebres autores y por las experiencias de los ejércitos extranjeros. Posteriormente remitirían sus trabajos a una junta de generales, que sería la que asesorara al ministerio. Igualmente, se estableció una junta de jefes y oficiales, similares a las que ya existía en artillería e ingenieros, al lado de cada uno de los inspectores o directores generales³²⁷. En materia económica, para remediar el enorme déficit y la deuda pública existentes, se estudió un presupuesto acorde a las necesidades y posibilidades económicas, por lo que el Ministerio de la Guerra solicitó la información necesaria para su realización de forma centralizada y coherente³²⁸.

Se trató de centralizar la Milicia, a la que concibió como un bastión en defensa del régimen constitucional. Se ampliaron sus competencias y los oficiales más progresistas del Ejército terminaron en sus filas. El decreto de 24 de abril de 1820, establecía que la

³²⁴ Real Orden de 7 de mayo de 1820, *Gaceta de Madrid*, 11 de mayo de 1820, pág. 530.

³²⁵ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 123.

³²⁶ Las Sociedades Patrióticas del Trienio Liberal, tuvieron como antecedentes a las Sociedades Económicas de Amigos del País, aunque evolucionaron hacia posiciones más progresistas y con carácter eminentemente político. Como ejemplo de esto el artículo 1º de los estatutos de la Sociedad Patriótica Constitucional de León, de 13 de mayo de 1820, establecía que: "El objeto de la Sociedad es ilustrar al pueblo sobre las ventajas del Sistema Constitucional y velar sobre su observancia por los medios que autorizan las leyes". GONZÁLEZ GARCÍA, Óscar, "De las Sociedades Económicas de Amigos del País a las sociedades patrióticas: León en 1781-1823", *Revista de estudios humanísticos. Historia*, núm. 5, 2006, págs. 239 a 261

³²⁷ Real Orden de 19 de abril de 1820, *Gaceta de Madrid*, 22 abril de 1820, págs. 452 a 454.

³²⁸ Real Orden de 24 de abril de 1820, *Gaceta de Madrid*, 25 abril de 1820, págs. 608 a 609.

pertenencia a la milicia se consideraba un derecho, en vez de un deber (art. 2), que sus oficiales inferiores al empleo de capitán y sus suboficiales serían electivos (art. 20), que sus funciones serían la defensa local del orden constitucional, siendo obligatorio jurar ante el capellán de su unidad lealtad y fidelidad al rey, a la religión católica, a la Constitución y a “las banderas nacionales”, que se comprometían a defender bajo la obediencia de sus jefes (art. 18 y 23). Igualmente destacaba que “cada batallón tendrá una bandera que será de tafetán morado, como los antiguos pendones de Castilla (...) sin tener en medio las flores de lis ni cruz de Borgoña (art. 14)³²⁹. La cuestión de la Milicia fue un tema conflictivo, que llevó incluso a paralizar la renovación de sus mandos hasta que no se publicara el nuevo reglamento³³⁰. En el aprobado en 1822, la fórmula del juramento hecho por los milicianos era respondida por el Presidente del Ayuntamiento en vez de por el capellán (art. 92) y pasaba de la mera defensa del orden público, tal como se establecía en 1814 a tener una misión política específica: “La Milicia Nacional local tiene por principal objeto el sostener la Constitución política de la monarquía” (art. 61).

Algunas milicias se apartaron de la legalidad y adoptaron una actitud partidista. Manuel Bertrán de Lis, diputado inicialmente por Valencia y posteriormente por Palencia, había formado en 1821 una milicia que llevaba a cabo la defensa del Ayuntamiento y de la Constitución desde su creación hasta 1823. Estaba formada por 54 personas, de las que 29 eran militares, muchos de ellos retirados³³¹, lo que indica que las ideas más radicales también habían arraigado en ciertos sectores del Ejército.

Aunque los masones habían sido calificados inicialmente como exaltados frente a los moderados, a partir de 1822 fueron los comuneros quienes asumieron ese rol³³². Los masones, ateniéndose a la literalidad de la Constitución que defendían, consideraban al Rey como persona inviolable³³³, mientras que los comuneros más revolucionarios se inclinaron hacia un incipiente republicanismo.

El enfrentamiento entre las diferentes posiciones liberales se inició en el otoño de 1820, cuando los doceañistas se hicieron con el poder en contra de los exaltados (que eran los principales protagonistas del pronunciamiento). Una de las consecuencias de esta rivalidad fue que poco después los masones diputados que votaron a favor del gobierno fueron

³²⁹ Decreto provisional para la Milicia nacional local en la península é islas adyacentes de 24 de Abril de 1820. *Gaceta de Madrid*, 26 de abril 1820, págs. 465 a 469.

³³⁰ *Gaceta de Madrid*, 7 de mayo de 1822, pág. 690.

³³¹ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, págs. 227 y 228.

³³² PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, pág. 235.

³³³ La mayoría de las personas que pertenecían a la masonería estaban dentro del grupo de los propietarios y próximos a los liberales moderados, tendentes por lo tanto a considerar el orden público y la legalidad como algo necesario, recordaban también que la Constitución de 1812 en su Art. 168 establecía que: “La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad.”

expulsados del Gran Oriente³³⁴. Con posterioridad los comuneros más radicales se enfrentaron visceralmente a los masones. El periódico comunero *El Zurriago* expresaba esta enemistad con los masones, a los que no dudaba en alinear con los serviles moderados y anilleros (sociedad secreta liberal muy moderada)³³⁵ y proclamaba al idolatrado Riego como comunero de hecho: “Viva Riego sin mandil (...) Riego es hijo de Padilla aunque no tenga sus papeles en regla”³³⁶.

Los comuneros eran exclusivamente políticos³³⁷. Sus estatutos establecían que el objeto fundamental era sostener a toda costa los derechos y libertades del pueblo español, según estaban consignados en la Constitución (art. 3) y aborrecían la tiranía bajo cualquier forma (art 77). Su organización estaba basada en secciones de 7 a 50 comuneros (art. 8), salvo las establecidas dentro de los cuerpos militares, donde siempre formaban una sección con independencia de su número (art. 9). Era bastante común que un mismo individuo sucesivamente transitara por varios tipos de asociaciones (masonería, comuneros, sociedades patrióticas, etc.). Artola establece que en las conversaciones entre los comuneros y los masones, éstos estaban representados por Istúriz, Riego y Alcalá Galiano, mientras que los primeros tenían como negociadores a Romero Alpuente, Regato y el general Ballesteros³³⁸.

El Trienio abordó el problema del exceso del número de oficiales del Ejército. Ante la imposibilidad de ofrecer a todos un destino acorde a su empleo, se recurrió a conceder la mitad de su sueldo a los que voluntariamente dejaran el servicio activo. Una medida que se repetirá con posterioridad en similares circunstancias, y que intentaba retirar a los oficiales con más años en el servicio, que eran los más proclives a las ideas del Antiguo Régimen³³⁹. El decreto fue modificado un mes más tarde para fomentar la retirada definitiva, con un sueldo creciente según la antigüedad del oficial, llegando al total si tenía más de 30 años de servicio³⁴⁰.

En la práctica, el Ejército del Trienio Liberal se basó en el definido en la Constitución de Cádiz, aunque estableció la primera Ley Constitutiva del Ejército que creó la idea de “nación en armas” al considerar que la defensa era una cuestión que afectaba a todos sus ciudadanos. De acuerdo con estas ideas, se redujeron las Tropas de Continuo y se aumentaron

³³⁴ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, pág. 210.

³³⁵ Apéndice al *Zurriago*, 17 de enero de 1823, pág. 2.

³³⁶ Apéndice al *Zurriago*, 31 de enero de 1823, págs. 7 y 8.

³³⁷ Estatutos de la Conf de CC. Esp: *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 255 a 275.

³³⁸ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, pág. 213. Riego, Alcalá Galiano y Ballesteros eran militares.

³³⁹ *Gaceta del Gobierno*, 22 de septiembre de 1820, pág. 366.

³⁴⁰ *Gaceta del Gobierno*, 23 de noviembre de 1820, pág. 665.

las de la Milicia Nacional³⁴¹. A pesar de todos los esfuerzos, la situación del Ejército no mejoró de forma sustancial y cuando se presentó nuevamente la amenaza militar de los “Cien Mil Hijos de San Luis”, el Ejército constitucional no pudo oponer su capacidad militar, algo que noveló Pío Baroja en *Los recursos de la astucia* bajo el título de “mascarada militar”. A pesar de las malas condiciones, durante el Trienio Liberal, las ideas constitucionalistas habían echado raíces en la mayoría de los oficiales, lo que impidió a Fernando VII poder utilizar el Ejército para restaurar el absolutismo y sólo fue posible por la intervención del Ejército expedicionario francés.

Restaurado el absolutismo político en 1823, el Ejército no vio mejorada su situación, sino al contrario: al haber sido uno de los principales actores sobre el que se apoyó el régimen del Trienio liberal, se convirtió en un enemigo a batir para el nuevo absolutismo restaurado. Fue reducido drásticamente, disolviéndose incluso algunas de sus unidades fundamentales, tal como ocurrió con el único regimiento existente de zapadores, minadores-pontoneros³⁴². Sólo quedaron como unidades principales de la institución castrense las de la Guardia Real³⁴³. Para controlarlo, se concedió el mando a los más adictos y se otorgó a los capitanes generales unos poderes desorbitados sobre las mismas autoridades civiles. La represión fue más dura que en 1814. La Milicia fue disuelta y sustituida por voluntarios realistas³⁴⁴. El general Riego fue ahorcado, y para prevenir futuras sublevaciones, el Ejército pasó a ser casi inoperativo. Además se derogó toda la normativa aprobada durante el Trienio³⁴⁵.

En las filas de los voluntarios realistas también se integraron algunos militares licenciados, aunque su proporción, con respecto al total de la fuerza, entre los años 1823 y 1833, fue sólo del 2,4% y además fue decreciendo según pasaban los años.

³⁴¹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 71.

³⁴² *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1823, pág. 393.

³⁴³ La Guardia Real era y se comportaba como un Ejército dentro del Ejército. Sus unidades eran las más numerosas y prestigiosas, sus oficiales tenían una ideología más conservadora que los del resto del Ejército, pues su extracción social era exclusivamente aristocrática. Durante los años finales de Fernando VII, estaba compuesto por 20 batallones de infantería con 20.000 hombres en total, 3000 caballos y 16 piezas de artillería. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando. op. cit., tomo I, págs. 60 a 62.

³⁴⁴ El enfrentamiento entre estas dos épocas llegó prácticamente a todos los campos. Una de las canciones más populares durante el Trienio liberal fue “El Trágala” que se cantaba con intención ofensiva contra los absolutistas, y del que existen varias versiones, una de ellas decía: “Dicen que el Trágala / es insultante / pero no insulta / más que al tunante / Trágala y muere / tu servilón / Trágala / tú que no quieres la Constitución/ Tintiri tin tin tin/Mueran serviles /Tintiri tin tin tin/Porque en España/Se mueren las chinches”. Restablecido el absolutismo, los seguidores del nuevo régimen, con la misma intención, que los anteriores ahora cantaban “La Pitita” a los liberales: “Ya no se llaman facciosos / los que van por las montañas / que se llaman defensores / de la corona de España / Pitita bonita / con el pio pio pio pon / viva Fernando y la religión / y muera Riego / que es un traidor / nos han robado / la religión”. Discografía de Joaquín Díaz: textos de las canciones de la Guerra de Independencia. <http://www.funjdiaz.net/letras.php?categoria=1216>. Consulta realizada el 1 de diciembre de 2016

³⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1823, pág. 343.

	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	Total
Oficiales	41	24	4	1	0	0	0	0	0	0	0	70
Suboficiales	12	0	0	0	10	2	1	0	1	1	0	27
Soldados	24	0	0	0	11	0	3	1	5	0	0	44

Cuadro 2.2 Militares incorporados a los voluntarios realistas por años³⁴⁶

Excepto al inicio, la aportación militar fue residual. A partir de finales de 1832 serían los capitanes generales los que controlarían esta milicia conservadora, al ser nombrados inspectores, por lo que funcionalmente dejó de existir como tal.

Después de declarar nulos los actos del gobierno constitucional, se justificó la jura de la Constitución por el Rey al estar bajo amenaza de muerte, por imposición de “las sociedades secretas de masones, comuneros, etc., de que eran individuos principales hasta los mismos que se pusieron por cabeza del Gobierno”³⁴⁷.

Tras la caída de los liberales se cerraron las Academias Militares, con especial mención de los cuerpos técnicos (artillería e ingenieros). La disolución incluía que se licenciaron a los profesores, sin duda para evitar que propagaran sus ideas en las unidades militares donde pudieran ser destinados. La medida se justificó porque en sus aulas se predicaba el liberalismo “cuestiones políticas, reforma de gobierno y difundiendo también la irreligión, la inmoralidad, la depravación de costumbres, el germen de las revoluciones. Profesores y cadetes quedaron con licencia ilimitada hasta nueva orden”³⁴⁸. Todas estas medidas permitieron que el Ejército quedará anulado como actor político.

Puell de la Villa indica que al final de la década se produjo una recuperación del Ejército: “Fernando VII prestó especial atención a los temas militares y logró crear un ejército formado por soldados bien pagados, obedientes y disciplinados bajo el mando de oficiales muy preparados y profesionalizados y por tanto leales a cualquier gobierno legítimo”³⁴⁹.

Durante el nuevo período absolutista se reorganizaron las sociedades secretas, en cuyas filas se incorporaron algunos oficiales. Aunque casi todas ellas eran liberales, hubo algunas que pretendían volver al Antiguo Régimen y también estaban muy introducidas en círculos militares. Modesto Lafuente lo sintetizaba así: “También los absolutistas o serviles, aunque más compactos y disciplinados, como que conspiraban todos a un fin, cayeron en la tentación de imitar a los liberales formando sociedades; y mientras el papa Pío VII en una encíclica anatematizaba a los carbonarios, y ordenaba le fuesen denunciados bajo pena de excomunión mayor, los realistas españoles se organizaban a su vez en sociedades secretas bajo los títulos

³⁴⁶ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, págs. 356 y 357.

³⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1823, pág. 346.

³⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1823, pág. 331.

³⁴⁹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pag. 72.

de El Ángel Exterminador, la Concepción, y otros, resultando una colección de asociaciones o grupos con opuestas tendencias y fines, la más propia para producir una completa confusión y anarquía”³⁵⁰. Del mismo sentir es Morayta cuando habla de las diferentes asociaciones creadas: “Como en la masonería, el triunfo originó divergencias en su seno y así como de la masonería salió la comunería, más intransigente y batalladora, *El Ángel Exterminador* dio origen a la *Concepción*, que ponía sobre su cabeza los derechos del trono; a cuyo ejemplo y para velar por los del altar, se creó, como la *Concepción*, con conocimiento de Calomarde y del rey, la *Defensora de la Fé*”³⁵¹.

A partir de 1825, el sector más absolutista se había radicalizado, por lo que el mismo Rey tuvo que hacerle frente, de modo igualmente implacable. El general Bessieres pregonaba que el Palacio Real estaba gobernado por los masones y por los liberales, por lo que debía actuarse contra ellos y llegó a realizar un fracasado pronunciamiento para implantar un mayor absolutismo. Fernando VII aplastó la sublevación y declaró a Bessieres “traidor”, lo mismo que “a los gefes y oficiales que le acompañen”, y ordenaba la pérdida de “su empleo, grados, honores y condecoraciones”, y su ejecución inmediata sin juicio previo. El decreto de condena se declaraba en vigor para cualquiera que se rebelara “contra mi autoridad soberana”³⁵². La revuelta en Cataluña en 1827 (“guerra dels malcontents”) reprimida por el capitán general (Conde de España) tenía la misma finalidad y estaba dirigida por oficiales ultrarrealistas y apoyada por ciertos elementos del clero³⁵³. Los grupos ultraabsolutistas (de los que formaban parte diversos oficiales) continuaron, y a medida que llegaba a su fin la década de 1820 varios se decantaron a favor del Infante don Carlos (sobre todo los oficiales destinados en la Guardia Real).

La obsesión contra el Trienio y los liberales en general continuó durante toda la vida de Fernando VII. Poco después del triunfo de la revolución liberal en Francia en 1830, con el derrocamiento del monarca absolutista Carlos X, un decreto castigaba con la máxima dureza cualquier intento de subvertir el orden por parte de los liberales. En el mismo se ordenaba la detención y encarcelamiento de cualquiera de “los emigrados contumaces contra quienes haya recaído sentencia condenatoria de cualquier tribunal del reino, por crímenes revolucionarios” durante el Trienio (art. 6) condenando a dos años de cárcel a cualquiera que mantuviera correspondencia epistolar con ellos (art. 5)³⁵⁴. No obstante, esta oposición frontal hacia el liberalismo, ejemplarizada en el aplastamiento del pronunciamiento de Torrijos en diciembre de 1831, no impidió la creciente tensión con las fuerzas más absolutistas aglutinadas en torno al infante Don Carlos.

³⁵⁰ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo V, libro XI, pág. 377.

³⁵¹ MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 128.

³⁵² *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto de 1825, pág. 403.

³⁵³ CARR, Raymond, op. cit., pág. 155.

³⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1830, pág. 485.

Tras el Trienio se realizó la investigación y depuración política de todos los militares. El cuestionario sobre su trayectoria incluía las siguientes preguntas:

- *Primero: el destino y el empleo que obtenía desde primero de Enero de mil ochocientos veinte.*
- *2º Dónde se hallaba en aquella época, y qué Regimiento o Cuerpo a que pertenecía.*
- *3º El sitio y día en que juró la Constitución, de qué orden o por qué.*
- *4º Qué ascensos, mandos, empleos o comisiones, así militares como civiles ha tenido desde dicho tiempo hasta treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres, y tiempo que ha permanecido en ellas, y que pueblos ha residido en esta época, y cuanto en cada uno.*
- *5º Si ha pertenecido alguna de las sectas o sociedades reprobadas de masones, comuneros, etc. Si ha sido individuo de la milicia llamada nacional, o de los batallones sagrados, y si ha sido periodista u orador de las sociedades denominadas patrióticas.*
- *6º Si ha hecho la guerra contra las tropas realistas, y en qué clase, cuerpo y provincia.*
- *7º Si ha sido vocal de algún Consejo de guerra, formado contra los Realistas; en qué sitio, y causas en que intervino como Juez o Fiscal, con expresión (sic) de los que condenaron y a qué penas, y quienes compusieron el Consejo.*
- *8º El tiempo y modo cómo volvió a reconocer mi Soberana Autoridad, presentándose al gobierno legítimo.*

Estas cuestiones se completaban con otras cuatro que abarcaban incluso fechas anteriores:

- *1ª Cuerpos a que ha pertenecido, y que tiempo en cada uno de ellos, con expresión de las poblaciones donde permanecieron.*
- *2ª Los retirados expresarán cuando obtuvieron su retiros.*
- *3ª Los nombres y números de las calles, de las habitaciones que ocuparon en aquella época, y el nombre y apellidos de los dueños de ellas.*
- *4ª Todos los que tengan documentos que les justifiquen, los remitirán autorizados, no haciéndose fe ninguno de los que les falte este requisito, ni se admitirán.*

Teniendo en cuenta el principio jerárquico que operaba en el Ejército, prácticamente todos los oficiales que sirvieron durante el Trienio podían verse involucrados de algún modo de forma negativa este proceso “inquisitorial”³⁵⁵.

Antes de morir Fernando VII, la Reina María Cristina ejerció durante un corto período la Jefatura del Estado con total satisfacción del Rey³⁵⁶. Poco después se produjo “la

³⁵⁵ El esquema del expediente de la depuración tipo ha sido tomado de la ficha personal del capitán graduado de teniente coronel, José Gussemé. La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo N-4342.

³⁵⁶ *Gaceta de Madrid*, 5 de enero de 1833, pág. 11.

pragmática-sanción de 29 de Marzo de 1830” que anulaba la Ley Sálica de la casa de Borbón que vetaba el trono a las mujeres³⁵⁷. Tras su muerte el 29 de septiembre de 1833, el ciclo político estaba agotado. El liberalismo también triunfaba en Francia y Portugal.

³⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1833, pág. 187. D. Carlos lo consideró contrario a la legalidad.

2.1.2 La masonería

Durante el reinado de Fernando VII, y a lo largo del siglo XIX, se unió el concepto de masonería y de liberalismo como opuestos al absolutismo y al Antiguo Régimen, de tal forma que ambos términos se consideraron casi sinónimos. Este tópico fue recogido en la famosa novela de García Márquez (referido a su Colombia natal) cuando decía: “Como Aureliano tenía en esta época nociones muy confusas sobre las diferencias entre conservadores y liberales, su suegro le daba lecciones esquemáticas. Los liberales, le decía, eran masones; gente de mala índole, partidaria de ahorcar a los curas, de implantar el matrimonio civil y el divorcio, de reconocer iguales derechos a los hijos naturales que a los legítimos, y de despedazar al país en un sistema federal que despojara de poderes a la autoridad suprema. Los conservadores, en cambio, que habían recibido el poder directamente de Dios, propugnaban por la estabilidad del orden público y la moral familiar; eran los defensores de la fe de Cristo, del principio de autoridad”³⁵⁸.

Aunque la masonería y otras sociedades secretas tuvieron un papel fundamental con Fernando VII, conviene tener en cuenta las advertencias de Miguel Artola:

“La historia de la masonería española constituye un capítulo mal conocido de la vida del pasado siglo. La escasa documentación auténtica y la habitual costumbre de quienes han tratado el tema de no citar sus fuentes documentales, ha permitido la elaboración de obras cuyas conclusiones resultan difíciles de aceptar. En nuestras historias de la masonería se recogen listas interminables de implicados y se mencionan definiciones programáticas con frecuencia disparatadas”³⁵⁹.

La situación en España era muy diferente a la francesa. Napoleón, en 1804, había nombrado a su hermano José para el cargo de Gran Maestre del Gran Oriente de Francia. La tolerancia se debía a que pertenecían gran parte de los altos oficiales de sus fuerzas armadas, por lo que trató de controlarla y para ello introdujo a personas de su confianza en los puestos directivos³⁶⁰. Era significativo que no existían capellanes en los regimientos franceses, pero en los mismos “la masonería era casi la religión oficial”³⁶¹.

³⁵⁸ GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Cien años de soledad*, Ediciones La Cueva, pág. 41.

³⁵⁹ ARTOLA GALLEGO, M. “La España de Fernando VII”, en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (Coord.), *Historia de España*, tomo 32, pág. 616.

³⁶⁰ “La masonería Bonapartista”, http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/6historia_%20masoneria_paises/masoneria%20bonapartista.htm
Consulta realizada el 20 de julio de 2016.

³⁶¹ CARDONA ESCANERO, Gabriel, *Historia del Ejército, el peso de un grupo social diferente*, Barcelona, Editorial Humanitas, 1983, pág. 67.

Dentro de las reformas que se iniciaron en España con José Bonaparte destacaba la abolición de la Inquisición el 4 de diciembre de 1808³⁶². La abolición constituyó un hito importante, pues este tribunal era el encargado de la represión de la masonería, que durante su reinado comenzó a extenderse, por lo que era vista como ligada al extranjero y propia de afrancesados, visión que continuó hasta al menos 1820.

Reyes Matheus señalaba que con anterioridad al siglo XIX, el liberalismo y su envoltorio ilustrado en España eran una nebulosa desconocida: “la primera vez que se predicaba contra ellos solían ser tan desconocidos en España que ni aún nombre tenía la lengua castellana para significarlos, ni se habían oído siquiera los de sus autores. La primera vez que se oyó decir Rousseau quizá sería en boca de un predicador.”³⁶³. Salvo la logia de Brest y de Cádiz la masonería no inició su andadura hasta la invasión francesa³⁶⁴. Modesto Lafuente explica que, traída la masonería por los franceses, se establecieron logias entre los afrancesados y entre los liberales de Cádiz:

“Introducidas estas asociaciones en España por los franceses, y adhiriéndose a ellas los parciales del gobierno intruso, anatematizadas al principio y miradas con horror por la generalidad de los españoles, así por los misteriosos símbolos y pavorosas escenas que se contaban de las logias masónicas como por saberse que estaban severamente condenadas por los pontífices, fueron sin embargo atrayendo a hombres de ciertas ideas, bien por amor a la novedad, bien por las máximas de beneficencia, de tolerancia y de libertad que constituían su emblema. Ya en Cádiz, durante el sitio de las tropas francesas, se habían formado y establecido algunas de estas sociedades, si no con consentimiento, por lo menos sin persecución y con cierta aquiescencia de parte del gobierno constitucional”³⁶⁵.

También influyeron las tropas británicas estacionadas en España durante la guerra³⁶⁶. Morayta indicaba que la trasmisión de ideas, desde ambos Ejércitos propició el establecimiento de la Orden en España:

³⁶² *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 11 de diciembre de 1808, pág. 1567.

³⁶³ REYES MATHEUS, Xavier, op. cit., pág. 140.

³⁶⁴ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXIII, mar. y abr. 1891, pág. 239. Autor tendente a exagerar la presencia de la Orden en España, reconoce que no hubo vestigios hasta la invasión francesa. Similar opinión expresó Pérez Galdós en sus novelas. PÉREZ GALDÓS, Benito. *Episodios nacionales, Napoleón en Chamartín*, pág. 167. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/92694.pdf>. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

³⁶⁵ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo V, libro XI, capítulo III, pág. 333.

³⁶⁶ El Ejército inglés en territorio nacional estaba bajo el mando del Duque de Wellington que ejercía como general en Jefe del Ejército combinado con el grado de capitán general, siendo su ayudante el general Álava *Estado Militar de 1812*, pág. 13. El Duque de Wellington pertenecía a la masonería, mientras que de Álava (español que estuvo posteriormente exilado en Inglaterra, como muchos masones) no se han encontrado pruebas documentales que lo confirmen.

“Frente al antiguo Oriente Español de Aranda, se levantaron talleres auspiciados por Francia, y por Andalucía extendió su influencia desde Gibraltar la Masonería Inglesa”³⁶⁷.

La práctica inexistencia de la masonería hasta 1808 y la expansión de las logias unidas a la ocupación francesa fueron también reconocidas por el Conde de Toreno:

“Apenas había tomado arraigo ni casi se conocía en España esta institución antes de 1808, perseguida por el Gobierno y por la Inquisición. (...) Derramados los franceses por la Península, fundaron logias masónicas en las ciudades principales del reino, y convirtieron ese instituto de pura beneficencia, en instrumento que ayudase a su parcialidad. Trataron luego de extender las logias a los puntos donde regía el Gobierno nacional”³⁶⁸.

Cuando en el verano de 1808, José Bonaparte ocupó el trono, las logias tuvieron una gran expansión por las zonas dominadas por los ejércitos franceses y dependían directamente del Gran Oriente de Francia. La mayoría eran de nueva creación, aunque alguna existía previamente. Estas logias de militares franceses estaban ubicadas en las principales guarniciones militares: “Barcelona: Les Amis Fideles de Napoleón (1808). Le Triomphe de l’Amitié (1811). Cadiz : La Double Alliance (1807). Figueras : Les Amis de la Réunion (1812). Gerona : Napoleon le Grand (1811). Madrid : Les Amis de l’Honneur et de la Vérité (1811). San Sebastián : Les Frères Unis (1809). Santander : Les Amis de la Charité (1811). Santoña : Le Gibraltar Français (1814). Sevilla : Les Amis de l’Honneur (1812). Talavera de la Reina : Sainte Josephine des Amis Réunis (1809). Vitoria : Les Amis Réunis de Saint-Joseph (1810). Zaragoza: Saint-Jean de l’Union Sincère (1813)”³⁶⁹. También surgieron otras al calor de la incipiente administración afrancesada en Madrid, Manzanares y Almagro³⁷⁰. Aunque tuvieron una vida efímera y una orientación ideológica muy concreta, sirvieron de ejemplo y modelo de una masonería que perduraría después de la derrota de las fuerzas militares francesas. En la organización de la masonería española destaca la fundación en Madrid de la Gran Logia Nacional Española el 27 de noviembre de 1809³⁷¹. El primer

³⁶⁷ MORAYTA, MIGUEL, op, cit., pág. 31.

³⁶⁸ Toreno señala en esta cita de carácter políticamente partidista, el caso el partido afrancesado. TORENO (Conde de), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Tomo 3, París, Librería Europea de Baudry, 1838, pág. 99. En España la masonería estuvo fundamentalmente vinculada al liberalismo, aunque divergiera en su diferente e incluso contrapuesta tendencia. Desde su origen la masonería sostuvo principios espirituales centrados en los postulados del pensamiento ilustrado que dieron origen a la filosofía liberal.

³⁶⁹ RANDOUYER, F, “Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de París”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 362.

³⁷⁰ Martínez Millán, José, “La masonería bonapartista: las logias de Almagro y Manzanares (1809-1814)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 441 a 450.

³⁷¹ FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, pág. 243.

Supremo Consejo (SC) fue organizado por el Conde de Grasse-Tilly en 1811³⁷² y su primer Soberano Gran Comendador fue Miguel José de Azanza. Unos años más tarde desempeñó el máximo cargo del SC el político liberal Agustín Argüelles³⁷³.

Mientras tanto, en la España no ocupada por los ejércitos franceses tuvo lugar la aprobación de la primera Constitución española. Como se indicó anteriormente era rupturista con el orden del Antiguo Régimen, aunque en el terreno religioso se mantuvo intacto el principio de confesionalidad del Estado y unidad católica, prohibiéndose “el ejercicio de cualquiera otra” (art. 12). Aunque la masonería no era una religión, al estar condenada por la Iglesia Católica, se mantenía prohibida en el nuevo orden. Algunos autores incluyeron, con escaso fundamento, que la Constitución de Cádiz tuvo una impronta masónica. El número de masones que participaron en su elaboración fue exagerado, tanto por autores proclives (Nicolás Díaz y Pérez), como opuestos (Vicente de la Fuente)³⁷⁴. Si pudo haber algunos diputados masones en las Cortes, estos actuaron a título totalmente individual, no obedeciendo directrices de la masonería que prácticamente no existía en esa época.

No parece fiable, ni fundada la afirmación del publicista antimason Tirado y Rojas, de que hubo cierta continuidad orgánica entre la masonería afrancesada y la liberal posterior a la guerra. Este autor indica que el oriente dirigido por Azanza, ante la previsible derrota del ejército francés, nombró Gran Teniente Comendador a Argüelles³⁷⁵.

La finalización de la guerra y la salida del Ejército francés de la península tuvieron como consecuencia la disolución de las logias y orientes afrancesados que habían existido hasta ese momento. Aún antes del regreso de Fernando VII, la Regencia estableció la prohibición de las sociedades secretas y en especial de la masonería. Así lo contemplaba la

³⁷² GARRIDO, Julio, op. cit., pág. 26. El Supremo Consejo constituye la masonería filosófica exclusivamente del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA) y está formado por los grados 4 a 33. La masonería simbólica, que depende de las grandes logias o grandes orientes, está constituida solo por los tres primeros grados que son comunes a todos los ritos. Existe un error frecuente que consiste en referirse a personas de las que se indica que son altos cargos de la Orden y que para subrayar esta circunstancia se señala el grado que poseen en el Supremo Consejo. Esto es una confusión pues el Supremo Consejo sólo se refiere al REAA y no al resto de los ritos. Al igual que pueden existir diversas obediencias en un Estado, puede ocurrir que el Supremo Consejo no sea único en el mismo.

³⁷³ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág.194.

³⁷⁴ Con respecto a Díaz y Pérez algunos estudios regionales de masonería sostienen que sus datos no deben ser desechados sin más: LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, “Los inicios de la masonería en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, tomo LXVIII, págs. 770. Díaz y Pérez escribió obras masónicas, científicas, literarias, políticas, sociales y culturales y ocupó sucesivos cargos masónicos dentro de su logia. De ideas republicanas, padeció exilio en Portugal. Véase POYÁN RASILLA, Carmen. “Nicolás Díaz y Pérez, escritor y Masón”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 637 a 647. Vicente de la Fuente fue autor en 1874 de la *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc- masonería*, publicada en 1874. Ferrer Benimeli también minimiza la presencia de masones en las Cortes gaditanas.FERRER BENIMELI, José Antonio, “Las Cortes de Cádiz, América y la masonería”, *Cuadernos Hispanoamericanos, América y las Cortes de Cádiz*, Octubre, núm. 460 (1988), págs. 7 a 34.

³⁷⁵ TIRADO Y ROJAS Mariano, *La masonería en España*, tomo 2º, págs. 64 y 69.

temprana Real Cédula del 19 de enero de 1812, sin que hubiera ninguna exención, ni aún para los militares que habían luchado contra los franceses.

“El Rey D. Fernando VII y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia de España e Indias, autorizado interinamente por las Cortes generales y extraordinarias. Siendo uno de los más graves males que afligen a la Iglesia y a los Estados la propagación de la secta Francmasónica, tan repetidamente proscrita por los Sumos Pontífices y por los Soberanos Católicos de toda Europa, (...) ordenar y mandar en todos los Jueces que ejercen en esos dominios la jurisdicción real ordinaria, y con derogación de todo fuero privilegiado, con inclusión del militar, procedan contra los expresados Francmasones, arrestando sus personas y aprehendiéndoles los papeles que se les encontraren”³⁷⁶

A partir de la derrota de Napoleón, la Europa continental inició el retorno al absolutismo. En este contexto se impuso la idea general de que la masonería no era ajena a los desmanes causados por la Revolución francesa³⁷⁷. Los masones pasaron a ser perseguidos y a estar fuera de la ley. En esta época las ideas liberales, la clandestinidad impuesta, unida al absolutismo imperante, hizo que la masonería se deslizara hacia el modo de actuar de las sociedades políticas secretas, alterando así sus fines, en principio apolíticos, ya que pasó a defender la causa liberal conspirativa. Sus principios filosóficos y la persecución que sufrían lo hacían inevitable. Por otra parte, algunas características de la masonería eran fácilmente utilizables por las sociedades políticas perseguidas (discreción, simbolismo, juramentos, etc.), por lo que a veces fueron confundidas.

Con respecto a los españoles que se exilaron cuando salieron las tropas francesas no hay datos exactos. Martínez Ruiz lo cifra entre 12.000 y 15.000 familias³⁷⁸ y López Tabar lo estima entre 10.000 y 12.000 individuos, de los que 4.172 se han identificado como afrancesados, y de éstos, 979 eran militares (un 23%)³⁷⁹. Artola, citando una carta del mismo Napoleón, refleja que la intención del mismo era que ningún oficial español cruzara el río Garona, y ordenaba que se concentraran en Agen o Auch³⁸⁰. El establecimiento en estas ciudades les permitió continuar con sus actividades masónicas, cuya vertiente de asistencia social permitiría socorrer a los más necesitados.

Una vez terminada la contienda, uno de los focos masónicos más importantes fue el formado por los oficiales españoles que durante la guerra habían estado prisioneros en Francia

³⁷⁶ Citado por HIDALGO NIETO, Victoria, “Masonería y libertad de asociación” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 409.

³⁷⁷ Charles Porset resalta, sin embargo, como muchos masones liberales fueron perseguidos por los jacobinos. PORSET, Charles, “La Masonería y Revolución Francesa: del mito a la realidad”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, Política y Sociedad*.

³⁷⁸ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, op. cit., pág. 185.

³⁷⁹ Citado en ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 264.

³⁸⁰ ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 243.

y que, al repatriarse bastantes de ellos, regresaron con las ideas revolucionarias del país vecino. En Francia habían fundado en Châlons-Sur Marne la logia *José Napoleón* el 30 de septiembre de 1813, y el 5 de enero de 1817 fundaron también la logia *Huérfanos de Francia* en Agen³⁸¹.

Relacionado con este tema existe un expediente de la Inquisición que puede servirnos de modelo sobre la forma de proceder ante el regreso de los expatriados³⁸². El fiscal acusó de pertenencia a la masonería al subteniente Francisco Sangran, detenido tras su regreso de Francia. Sometido a registro, se le encontraron dos diplomas de masón, uno a su nombre y otro al de su hermano Rafael, correspondientes a la logia *José Napoleón*, establecida en San Lot. El declarante afirmó que no era militar y que había acudido a Francia siguiendo a su hermano Rafael, que era teniente de húsares de Guadalajara y que había sido hecho prisionero en 1812. Según la causa, era un subteniente de 21 años que había entrado en la logia y que en 1814 era maestro, cargo que el encausado negó. Los datos del expediente no permiten deducir si se trataba de un prisionero de guerra o de un afrancesado exilado, aunque confirma la existencia de logias con españoles en Francia tras la guerra, tal como afirmaban varios autores.

El régimen absolutista también reconoció la importancia de los oficiales prisioneros en Francia con respecto a la masonería tras su regreso:

“La historia del masonismo desde esta época hasta la que precedió inmediatamente a la revolución de 1820 ofrece muy poca importancia, porque no se le dejó tener influencia en los asuntos políticos; pero en 1815 y 1816 tomó otro carácter. Los descontentos, los liberales, y muchos oficiales prisioneros a su vuelta, ayudados por varios de los principales afrancesados organizaron logias independientes, pero que luego reconocieron la supremacía del grande Oriente liberal, que fue instituido en Madrid, quitando al de Sta. Bárbara el cetro del masonismo español”³⁸³.

De la misma opinión es Payne:

“Un factor importante que extendió entre los oficiales españoles las ideas liberales y los llevó consecuentemente hacia la revuelta, fue el nacimiento durante esos años de las logias masónicas. La masonería, al parecer, vino a España desde Francia e Inglaterra. Su espíritu de fraternidad e idealismo atrajo a

³⁸¹ FERRER BENIMELI, José A., *La masonería*, pág. 244. Estas dos logias junto a una tercera (*Saint Louis de la Bienfaisance*) son también citadas por RANDOUYER, F. “Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de París”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 363.

³⁸² Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente núm. 95.

³⁸³ *Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1824, pág. 272.

los jóvenes oficiales, a los que interesó también su organización secreta. En 1814, no menos de 4000 oficiales españoles fueron liberados de las prisiones francesas y un número importante de ellos habían sido iniciados en las logias durante el cautiverio. El proselitismo se dirigió especialmente hacia los oficiales más jóvenes³⁸⁴.

Esta misma idea también es compartida por Cardona y por Tirado y Rojas³⁸⁵. Como un ejemplo más, el famoso escritor José María Blanco White, exilado en Inglaterra, tenía un hermano militar iniciado en la masonería durante su permanencia como prisionero en Francia³⁸⁶.

En los años posteriores a la guerra, también existieron varias logias en España, en las que trabajaban juntos españoles y algunos extranjeros; entre éstas están las dos de La Coruña: *La Constitutionnelle de la Reunion Espagnole* (1814) y *Les Amis de L'Ordre* (1817), que pidieron sus cartas patentes a Francia; la de Santa Cruz de Tenerife: *Los Comendadores del Teyde* (1817); y la de Madrid: *Les Amis Reunis de la Vertu Triomphante* (1820)³⁸⁷. Estas logias tenían entre sus miembros abundantes militares y serán tratadas con más detalle en los subcapítulos siguientes.

Dentro de la masonería, al igual que ocurría con el resto de la sociedad, comenzaron a existir diferentes tendencias ideológicas. Según Carr, entre 1814 y 1820 había tres líneas perfectamente diferenciadas en la Orden: la primera de ellas, la más conservadora, tenía sus antecedentes en la masonería francesa de los tiempos de la ocupación; la segunda, nacionalista liberal, tenía influencia de la masonería inglesa, estaba centrada en Cádiz y muy vinculada a figuras como Istúriz, Alcalá Galiano y Mendizábal; y la tercera, que tenía su fuerza dentro del Ejército, conduciría a los diferentes pronunciamientos fallidos y al finalmente victorioso de 1820, con Riego como protagonista³⁸⁸. En este momento se empezó a identificar masonería (política) y liberalismo. A veces una persona era acusada de masón por el mero hecho de ser liberal, con independencia de su pertenencia o no en la Orden. También era frecuente confundir la militancia masónica con la de otras sociedades secretas.

³⁸⁴ PAYNE S.G., op. cit., pág. 18. Cifra entre 1.500 y 2.000 los masones que pertenecían al Ejército, aproximadamente un 15 % de los oficiales del mismo (pág. 19).

³⁸⁵ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 17. TIRADO Y ROJAS Mariano, *La masonería en España*, tomo 2º, pág. 73

³⁸⁶ MORENO ALONSO, Manuel, "La masonería española ante Blanco White", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 349.

³⁸⁷ RANDOUYER, F. "Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de París", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 362 y 363.

³⁸⁸ CARR, Raymond, op. cit., pág. 134.

En la clandestinidad de la posguerra empezaron a surgir manifiestos públicos opuestos a Fernando VII. Uno de los más importantes fue el titulado: *A la Nación Española*³⁸⁹. Este manifiesto, impreso en Valencia durante 1813, llevó al gobierno a impedir su circulación, al entender que “se hablaba sin miramientos ni consideración alguna a la sagrada Persona de S.M. y Familia reynante, pintándola baxo los colores más negros y odiosos”³⁹⁰. Su autoría podría apuntar a sectores liberales enfrentados a quienes habían proclamado Rey en la Constitución de Cádiz.

Lógicamente no a todas las asociaciones secretas hay que identificarlas con la masonería, aunque era frecuente la presencia de notorios masones en muchas de ellas. En un ambiente de persecuciones y conspiraciones revolucionarias, las asociaciones secretas se extendieron por amplios sectores sociales. Uno de los principales fue el de los oficiales del Ejército. Las diferencias hicieron que surgieran disputas entre ellas:

“Poco a poco fue infiltrándose el masonismo en las filas del ejército, tan realista al regreso del rey, y en el cual apenas habían penetrado entonces las ideas de libertad, y que, si halagado en un principio, tuvo después muchos motivos de descontento contra un Gobierno, mal pagador de sus servicios y sin talento ni plan. Véase ahora como se enlaza esta predisposición de una no pequeña parte del ejército, con los propósitos y las miras y los trabajos de las sociedades secretas. Más ¿qué podía esperarse que no fuese funesto para la libertad misma, de los bandos y parcialidades que del seno de las sociedades secretas brotaron y surgieron? Las rivalidades, que llegaron a ser enconada guerra entre Comuneros y Masones, hicieron a la causa constitucional, por lo menos, tanto daño como las conspiraciones y los trabajos de los realistas”³⁹¹.

Al contrario que en España, en Inglaterra, durante la Revolución Francesa, para evitar la propagación de las ideas revolucionarias mediante sociedades secretas, se legisló prohibiéndolas y se hizo una excepción con la masonería, tal como transmiten fuentes masónicas un siglo después:

“En 1799, cuando el Parlamento, temeroso de la influencia de las ideas de la Revolución francesa, votó una ley contra las Sociedades secretas, lord Moira, Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra, hizo que se introdujera en la ley una excepción nominalmente formulada en favor de la Francmasonería.”³⁹²

³⁸⁹ Este impreso clandestino es totalmente diferente al que con el mismo nombre se producirá en 1820 con motivo de la jura de la Constitución por el Rey.

³⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 21 de enero de 1815, pág. 73.

³⁹¹ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, , op. cit., tomo CXXXV, julio y agosto 1891, pág. 75 y 76.

³⁹² *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*. Núm. 191, 27 de marzo de 1908, pág. 40.

En España la represión de las sociedades secretas se vinculaba casi siempre con la masonería. Según la normativa durante gran parte del siglo XIX, el derecho de asociación no existía, por lo que las asociaciones, con independencia de su finalidad, eran ilegales si no estaban autorizadas previamente por las autoridades públicas. Esta circunstancia concernía no sólo a la masonería, sino a cualquier tipo de sociedad. Sólo veinte días después de la derogación de la Constitución de 1812, Fernando VII prohibió expresamente las asociaciones secretas. Las acusaban de atentar contra la religión y el Estado, y las involucraba con la reciente invasión francesa³⁹³. Al restaurarse el Santo Oficio, disuelto tanto por el régimen afrancesado como por las Cortes de Cádiz, la represión masónica volvió a caer de nuevo dentro de sus competencias. La Inquisición volvería a preservar la unidad católica del país, y a vigilar a los extranjeros de otras confesiones, incluso a los integrantes de las tropas británicas³⁹⁴.

En España se confundió frecuentemente a la masonería con sociedades de tipo pseudo-masónico, hecho favorecido por la doble militancia. Uno de estos errores ocurrió en febrero de 1816, en la conocida Conspiración del Triángulo, en la que el general Richart preparó un pronunciamiento en Valencia que acabó en fracaso, cuando fue delatado a la policía por otros dos implicados, siendo por ello ajusticiado. La conspiración planeaba el secuestro del Rey y la proclamación de la Constitución de 1812³⁹⁵. Otra conspiración similar fue la del coronel Vidal en 1819.

A pesar de la aparente diferenciación entre masonería y sociedades secretas, al tener finalidades similares, métodos parecidos y frecuentes militancias con doble militancia, su separación en algunos casos era prácticamente imposible:

“Habíanse formado logias masónicas y otras sociedades secretas para discurrir y concertar a la sombra de las tinieblas y del misterio la manera de derribar el poder. Centro de estos conciliábulos era la sociedad llamada el Gran Oriente, establecida en Granada. El sigilo y la lealtad recíproca entre los iniciados, el sufrimiento y la constancia en los padecimientos cuando el ojo avizor de la Inquisición o de la policía sorprendía algunos de estos conjurados, y los encerraba en calabozos y les imponía tormentos, era lo que mantenía estos focos perennes de conspiración. Este mismo espíritu se había infiltrado en los cuarteles

³⁹³ Decreto de Fernando VII prohibiendo las asociaciones clandestinas de 24 de mayo de 1814, *Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1814, págs. 610 y 611.

³⁹⁴ *Gaceta de Madrid*, Suplemento del 23 de julio de 1814, págs. 839 y 840

³⁹⁵ Para mantener el secreto y proteger a los conspiradores en caso de arresto o publicidad de la conjura, cada persona implicada actuaba de forma individual y dependía de un único jefe. De cada una de estas personas dependían otras dos personas. De esta forma se creaba una malla triangular descendente, en la que cada implicado solo conocía a las tres personas con las que estaba unido, por lo que conocida como Conspiración del Triángulo.

y en las filas del ejército; y más impaciente y más resuelta la clase militar que las civiles, fueron también las primeras a estallar las conjuraciones militares.”³⁹⁶

Busquets, citando a José Luis Comellas, da un paso más al expresar que “con casi absoluta seguridad todos los pronunciamientos en el período 1814-20 fueron trazados por la masonería”³⁹⁷.

El acontecimiento que sirvió para unir definitivamente la masonería con el liberalismo durante el siglo XIX, fue el pronunciamiento triunfante de Rafael del Riego en 1820. Riego, de procedencia hidalga, había ingresado en 1807 en la Guardia de Corps. Durante la Guerra de Independencia fue hecho prisionero y conducido a Francia, donde tomó contacto con las corrientes liberales y revolucionarias francesas y se inició como masón. Su protagonismo en el pronunciamiento de 1820 lo elevó a la categoría de mito heroico del liberalismo. En 1823 combatió la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, y tras su caída fue ejecutado en Madrid. En el imaginario colectivo su condición de masón se unió a su acción política de forma indiferenciada.

Al triunfar la sublevación, el mismo Rey fue obligado a jurar la Constitución el 7 de marzo de 1820³⁹⁸. Pocos días después Fernando VII firmó un Manifiesto a la Nación, en el que justificaba su juramento, comprometiéndose a la defensa de la misma. Terminaba este manifiesto con su famosa arenga “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”³⁹⁹. Inmediatamente se ordenó la obligación de jurar la Constitución en toda la nación del mismo modo a como se había realizado en 1812⁴⁰⁰. Todos los cargos civiles y eclesiásticos deberían realizar también su juramento. Quienes se negaran serían inmediatamente destituidos y condenados a destierro.

“(…) todo español que se resista a jurar la Constitución política de la Monarquía, o al hacerlo use de protestas o indicaciones contrarias al espíritu de la misma; es indigno de la consideración de español; queda en el mismo hecho destituido de todas los honores, empleos, emolumentos y prerrogativas procedentes de la potestad civil, y deben ser separados del territorio de la Monarquía, y sufrir además la ocupación de las temporalidades, si fuese eclesiástico”⁴⁰¹.

³⁹⁶ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo V, libro XI, capítulo II, pág. 327.

³⁹⁷ BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de estado en España*, Editorial Planeta, 2º edición, 1982, pág. 70.

³⁹⁸ *Gaceta de Madrid*, 8 marzo de 1820, pág. 239.

³⁹⁹ *Gaceta de Madrid*, 12 marzo de 1820, págs. 263 y 264.

⁴⁰⁰ *Gaceta de Madrid*, 17 marzo de 1820, pág. 287.

⁴⁰¹ Decreto del 26 de marzo de 1820, *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1820, pág. 367.

Se suprimió nuevamente el Tribunal de la Inquisición, y se liberó a todas las personas que estuvieran en prisión por causas de opiniones políticas o religiosas. Entre ellos a los acusados de pertenecer a la masonería⁴⁰². Unos meses más tarde se prohibieron las cárceles subterráneas, el uso de grilletas, y se ordenó la destrucción de todos los instrumentos de tortura, prohibidos por la Constitución⁴⁰³.

El ideario liberal, común de la masonería y las demás asociaciones secretas, promovió que mucha gente, y también el poder político absolutista las tratara frecuentemente de forma indiferenciada, al ser muy difícil su identificación y clasificación⁴⁰⁴. Aunque existieron gran cantidad de asociaciones diferentes:

“Aquellos que, aunque liberales, no pertenecían a sus logias o sociedades secretas, no podían salir a los paseos ni transitar por las calles sin exponerse á sus insultos y amenazas, que en muchos casos pasaban a vías de hecho (...). Formaron entonces los realistas a ejemplo del partido contrario, varias y tenebrosas sociedades secretas, una de ellas denominada, si mal no recuerdo, la de los anilleros, por usar los adeptos iguales y simbólicos anillos, y otra la del Ángel Exterminador de la que mi hermano Luis fue nombrado Vicepresidente en la primera época de su fundación, y donde, en vez de pronunciarse discursos como en las sociedades patrióticas, sujetábase a los afiliados a pruebas y juramentos terribles, y tratábase cada día de allegar los medios para derribar lo existente. A esta conducta contestaban los liberales con la formación de otras sociedades secretas no menos terroríficas, que venían a ser como el complemento de las patrióticas de que me he ocupado, entre las que tomaron grande incremento o influyeron no poco en los asuntos públicos, la de los masones, la de los comuneros y la de el Grande Oriente”⁴⁰⁵.

Según los *Papeles Reservados de Fernando VII*, sobre la historia de la masonería y de las sociedades secretas se cita que durante la guerra contra los franceses “parecía indispensable la calidad de masón para ser liberal, y la entrada en las logias se hizo tan común, como podría serlo la de una casa particular”. El liberalismo se sirvió de la masonería para asentarse, pero cuando finalizó la contienda “arrojadas las tropas francesas y restablecida la Inquisición, quedó extinguida de hecho la masonería”, aunque poco después algunas logias se reorganizaron en 1814 y consiguieron construir un Gran Oriente en Granada. Se citaba como masones destacados a Beramendi, Montijo y Van Halen, y se afirmaba que el fin de la masonería en esos momentos era “puramente política y sólo se trató de restablecer la

⁴⁰² *Gaceta de Madrid*, 10 marzo de 1820, pág. 253.

⁴⁰³ *Gaceta del Gobierno*, 14 de noviembre de 1820, pág. 625. La Constitución establecía que: “Se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para asegurar, y no para molestar a los presos; (...); pero nunca en calabozos subterráneos ni malsanos” (Art. 297) y que “No se usará nunca del tormento ni de los apremios” (Art. 303).

⁴⁰⁴ *Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1824, págs. 271y 272

⁴⁰⁵ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, op. cit., tomo I, págs. 32, 34 y 35.

Constitución”. Así, se indicaba que las logias estaban detrás de las tentativas de Porlier, Lacy, y finalmente, de la de Riego en 1820. Se distinguían entre una denominada masonería antigua “fundada por el partido francés” y reconocida por los Grandes Orientes europeos y otra moderna conocida como *Gorros Colorados*, que defendía un “liberalismo impetuoso y exaltado”, que les llevaba en ocasiones a ir más allá de la ley. Continuaba este documento con el relato, según el cual, a raíz de las desavenencias surgidas entre los modernos y los antiguos, se formó una escisión que dio origen a los Comuneros, formación compuesta por entre 3.000 ó 4.000 individuos. Esta organización admitía en su seno a todas las personas sin distinción de rangos, en contraposición a la masonería antigua. Se citaba también a “Los Carbonarios”, grupo residual compuesto por “hombres perversos”⁴⁰⁶. Aparte de las valoraciones políticas sobre dichas sociedades, la historia descrita se ajusta bastante a la realidad de lo que hoy se conoce. Al considerarlas organizaciones políticas opuestas al absolutismo se justifica que fueran perseguidas.

Otros autores dan la misma versión sobre estas organizaciones e indican que los Comuneros eran revolucionarios exaltados que terminaron enfrentándose a los masones. Los Carbonarios, sociedad recibida desde Italia, tenían similar finalidad. También era política la sociedad secreta conocida como los Anilleros. Esta agrupación sostenía un liberalismo más moderado, incluso estaba relacionada con las clases más aristocráticas de la sociedad⁴⁰⁷. En ocasiones, las diferentes asociaciones eran tratadas amablemente y con cierto humor, lógicamente por la prensa afín a su ideología⁴⁰⁸.

En uno de los documentos de los citados *Papeles Reservados de Fernando VII*, titulado “Noticias acerca de las Sociedades secretas organizadas en España hasta el año de 1823 y sobre las de Cataluña en particular” se hace una amplia descripción de las mismas (Masones, Comuneros, Anilleros, Carbonarios, Club italiano y Asociación francesa), y sus ideas políticas⁴⁰⁹. Este documento es confuso y mezcla diversas épocas. Afirmaba que “el masónismo era muy poco o nada conocido en España en esta época”, refiriéndose a la fase anterior a la guerra. Apoyaba esta afirmación en varias pruebas: la primera que los archivos de la Inquisición indicaban que el número de procesos era muy bajo y discordante, por lo que

⁴⁰⁶ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, 1ª parte, págs. 208 a 214.

⁴⁰⁷ DE LA FUENTE, Vicente, op. cit., tomo I, págs. 234 a 242. FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, tomo I, La Habana, La propaganda literaria, 1883, pág. 48.

⁴⁰⁸ “EL MARTILLO: Para arreglar todito el mundo tengo un remedio singular: / Y es un martillo prodigioso que a un Nigromante pude hurtar. / ¡Qué martillito tan bonito! / ¡Qué medicina sin igual! / Tú harás cesar todos los males, / Como te sepan manejar. / Lo que en un año no ha logrado con su clamor una nación, / En meneando el martillito se ha de lograr sin remisión. / Sólo un minuto necesita / Para su encanto demostrar. / ¿Quién será el tonto que no quiera / Tales virtudes comprobar?”. ZAVALA IRIS, M. “La prensa exaltada en el trienio constitucional: « El Zurriago »”. In: *Bulletin Hispanique*, tome 69, núm. 3-4, 1967, págs. 365 a 388. Posiblemente aquí también se esté jugando con la simbología que tiene el malleto (martillo). Esta herramienta era usada en los rituales como signo de poder del Venerable.

⁴⁰⁹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, 1ª parte, págs. 216 a 223. Estos documentos han sido estudiados por varios autores, entre ellos Ferrer Benimeli, por lo que sólo se ofrecerán detalles relacionados con este trabajo (militares masones).

“este Tribunal Religioso no tenía seguramente todas las ideas positivas de la Secta, porque no había entendido en más que algunas individuales”. La segunda, que cuando se abrieron las prisiones inquisitoriales, sólo tres personas se encontraban en ellas por masones (Pinto, el Conde de Almodóvar y el Conde de Montijo), y cita literalmente que se cree “que los dos últimos habían sido encerrados por motivos políticos”. Nuevamente se culpa a los militares franceses que ocuparon la península de ser “los apóstoles y propagadores” de la Orden. Destacando a los generales franceses Laleussant y Mouton Duvenet, que establecieron la masonería en la zona de Andalucía y Soria, respectivamente. Poco después se constituyó un Gran Oriente en Madrid bajo la denominación de *Santa Bárbara* o de *Santa Eulalia*. Finalizada la contienda “en 1815 y 1816 tomó otro nuevo carácter, donde los descontentos liberales y muchos prisioneros a su vuelta ayudados por afrancesados eminentes, organizaron logias independientes, pero que luego reconocieron la supremacía de un grande oriente liberal que fue instituido en Madrid y que quitó al de Santa Bárbara el cetro del masonismo español”.

Con respecto a Cataluña afirmaba, siempre durante el Trienio, que “había 18 logias regularizadas de masones, sin contar las ambulantes que seguían a los Regimientos. Los comuneros tenían el doble de Torres”. Según esta información, el teniente coronel Leinas, junto con el afrancesado Sarda, eran los dirigentes de la masonería en la zona.

De la larga y a veces confusa descripción de las sociedades secretas del Trienio Liberal se obtiene la idea de que, más que asociaciones masónicas o paramasónicas, estos grupos actuaban únicamente en el plano político. Las continuas rivalidades que mantenían entre sí eran debidas a su diferenciación ideológica y podemos considerarlas preludeo y germen de los partidos políticos que nacerían cuando el liberalismo se asentara definitivamente en España. La descripción que se hace no contradice los datos que se obtienen por otras fuentes.

Todas las fuentes coinciden en que las distintas asociaciones activas entre 1820 y 1823 coincidieron en su defensa del liberalismo pero mantenían profundas diferencias ideológicas que las condujo a enfrentarse, lo que facilitó la vuelta al absolutismo. Uno de los puntos de disputa se refería al modelo constitucional⁴¹⁰.

Entre las distintas asociaciones legales, destacó el caso del ateneo que tenía profundos vínculos ilustrados. El 14 de mayo de 1820 se aprobaron los estatutos del Ateneo Español Sociedad Patriótica y Literaria. Esta institución, precursora del actual Ateneo de Madrid, surgió de los liberales encuadrados en agrupaciones secretas, muchos de ellos masones. Entre sus 92 miembros fundadores había varios oficiales ligados a la Orden (Alcalá Galiano, Arco Agüero, Castaños, Palafox, Palarea). Estuvo funcionando mientras los liberales se mantuvieron en el poder. En 1823 fue clausurado, a pesar de que su presidente era el general

⁴¹⁰ Documento núm. 25 “Manifiesto de la Asamblea constituyente de Comuneros Españoles constitucionales a todos los Comuneros” en DE LA FUENTE, Vicente, op. cit., tomo I, pág. 490 a 500. Documento fechado el 28 de febrero de 1823. ALCALÁ GALIANO, op. cit., pág. 400.

Castaños (héroe de guerra). Otro de sus socios militares, coronel Pablo Cabrero, logró salvar alguno de sus enseres tras su cierre⁴¹¹.

Restablecido nuevamente el absolutismo más duro, uno de los informes de 1823 del Rey al ministro de Estado denunciaba “los horribles crímenes de una secta cuyas miras no son otras que la ruina del trono y del altar, y cuyos medios son todos los que conduzcan a estos perversos fines, sugiriendo adoptar una serie de medidas, la primera de las cuales era la renovación en España y en los dominios de las Indias de la absoluta prohibición de todas las congregaciones de francmasones y de cualquier sociedad secreta, imponiendo el más severo castigo a los miembros de estas sociedades como verdaderos traidores y conspiradores contra el Altar y el Trono”⁴¹². El gobierno absolutista consideró a todos estos grupos como enemigos del altar y el trono. Sus miembros quedaban expuestos incluso a la pena de muerte:

“Monstruosa disposición, que imponía la última pena a faltas que apenas merecían el nombre de crímenes, y que declaraba sujetos a ella más de cincuenta o sesenta mil masones, comuneros, e individuos de otras sociedades secretas, si no se espontaneaban”⁴¹³.

La propaganda del gobierno absolutista difundió imágenes de las sociedades secretas que rayaban incluso en lo pintoresco y exótico, o lo mágico y misterioso, siempre para desprestigiarlas.

“También en Madrid y en varias ciudades y provincias de España ha descubierto la Vigilancia pública una multitud increíble de semejantes despojos de las sociedades tenebrosas, tanto en sus logias, torres, castillos, como en los equipajes de masones, comuneros y carboneros, ausentes y presentes; catálogos numerosos de tales cofrades y patentes originales de algunos personajes, además de otras muchas en blanco, estampadas en vitela con muchos adornos, a cuyo pie se lee lo siguiente: A París chez Caillot, libraire rue St André des arts, núm 57. Se ha observado que toda patente de masón va siempre acompañada de un folleto que contiene una colección de estampas asquerosamente obscenas”⁴¹⁴.

Estas imágenes que distorsionaban la masonería (y las otras sociedades secretas), contrastaban con los papeles incautados a la Orden por la policía de Fernando VII, como la siguiente oración del Venerable de una logia:

⁴¹¹ OLMOS, Víctor, *Ágora de la libertad, Historia del Ateneo de Madrid*, Tomo I (1820-1923), Madrid, Esfera de los Libros, 2015, págs. 52, 69, 549 y 550.

⁴¹² ESCUDERO, José Antonio. “Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 522.

⁴¹³ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo V, pág. 469.

⁴¹⁴ *Gaceta de Madrid*, 4 de septiembre de 1823, pág. 264.

“Oh Gran Dios, Arquitecto Supremo del Universo, dignaos admitir y bendecir nuestros trabajos, y acogernos bajo vuestra divina protección; rogámoste todo poderoso, que este pretendiente cumpla fiel y religiosamente con los aspectos de la Masonería, el más antiguo y honrado orden; inspirarle fortaleza y determinación para alejarse y deshacer todo atentado que pueda corromper la Moral; y para que jamás escuche a los malvados, que bajo la capa de Masones quieren sumergir su patria en anarquía y guerra civil, tan ajeno todo de tus divinos preceptos, como del deber de un buen Masón. Iluminad su entendimiento y grabad en su corazón el sagrado juramento que va a hacer y la necesidad de cumplir con él en todas sus partes para bien de la Sociedad y de todo el género humano, acordándole que sin buenas obras no hay felicidad en esta vida, ni salvación en la venidera; y que el buen Masón no puede ser traidor a su Rey, Patria, ni Religión. Así os rogamos que os dignéis escucharnos, inspirándonos el modo de seguir el camino recto, trazado desde el principio. Amén.”⁴¹⁵

Según este documento, la masonería aparentemente no estaba reñida ni era opuesta al trono ni al altar. Sin embargo la alusión al “Gran Arquitecto del Universo” era contraria al catolicismo, porque “el trono y el altar” eran sinónimos de absolutismo, mientras que “rey, patria y religión” lo eran de la constitución liberal. Aunque en el documento se defiende al rey (constitucional) y se muestra respetuoso con la religión, quizá convenga recordar que, según la idea de la Iglesia de la época, no existía salvación fuera del catolicismo. Resalta la llamada a no dejarse arrastrar por aquellos que, pretendiendo servirse de la masonería, la utilizaban para otros fines.

Anteriormente, el Papa Pío VII había publicado en Roma, el 13 de septiembre de 1821, la *Ecclesiam Christi*, en la que se incidía nuevamente en que las sociedades secretas eran enemigas de la Religión y de la sociedad civil. En esta Encíclica, que no era específicamente antimasonía (aunque masonería y sociedad secreta eran términos muy difíciles de distinguir en esos años), se mantenían los argumentos de anteriores condenas. La reprobación se basaba en la existencia del secreto y la permisividad en la admisión de los hombres de todas las religiones y sectas. La novedad de este documento residía en la referencia específica a los carbonarios (preferentemente italianos, aunque no exclusivos de ese país)⁴¹⁶.

No habían transcurrido aún cuatro años desde la última Encíclica contra las sociedades secretas, cuando el 13 de marzo de 1825, el Papa León XII publica una nueva Constitución Apostólica que, con el nombre de *Quo Graviora*, incidía nuevamente en el tema. La Corona española se aprestó a ponerla en vigor mediante una Real Cédula. En esta normativa papal se incriminaba nuevamente a los miembros de las sociedades secretas como conspiradores contra la Iglesia y el Estado, y se reiteraban argumentos de anteriores condenas. En este documento se subrayaba la unión entre el trono y el altar.

⁴¹⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 285

⁴¹⁶ *Gaceta de Madrid*, 27 de marzo de 1827, pág. 145.

“Que la causa de la Religión en este tiempo está tan unida con el bien del Estado, que de ninguna manera puede separarse una de la otra”.⁴¹⁷

Poco antes, el 1 de agosto de 1824 salió a la luz una importante Real Cédula de Fernando VII, que prohibía en los dominios de España e Indias todas las congregaciones de francmasones y demás sociedades secretas (art. 1). Se ofrecía el indulto a quienes hubieran pertenecido a las mismas siempre que se lo confesaran “espontáneamente” (art. 2). Se encargaba la justicia ordinaria la instrucción procesal (art. 7), y se negaba el cargo público si habían pertenecido a estas asociaciones (art. 10 y 11)⁴¹⁸. En esta prohibición se observan algunos detalles que se han repetido de forma muy similar en gran parte de las normativas antimasonicas españolas posteriores:

- La confusión que existe entre masonería y sociedad política secreta.
- La incompatibilidad de la pertenencia a estas sociedades y el ejercicio de cargo público (civil, militar, eclesiástico o político). En muchos casos, tendrá incluso efectos retroactivos pasados, al inhabilitar para dichos puestos en presente y futuro a quienes hubieran pertenecido a ellas en el pasado, por lo que existía una inhabilitación de por vida.
- La consideración de enemigos, tanto del poder terrenal como del divino, a las personas que pertenecían a las sociedades secretas.
- La admisión de delaciones entre sus miembros, para facilitar la persecución y la instrucción del correspondiente expediente.
- La culpabilidad de los cómplices y encubridores en la logia y una graduación de las penas según haya sido su compromiso, cargo, etc.
- El encargo a la jurisdicción civil de la investigación, instrucción y medidas penales, sustituyendo así a la Inquisición, institución encargada de su persecución durante el Antiguo Régimen.

La justificación de la dureza de las penas puede encontrarse en el “Discurso acerca de las penas que merecen los Masones, Comuneros y demás sectarios de su especie por el hecho de serlo: y sobre si sería conveniente y político usar de moderación y benignidad en el castigo de estos malvados”⁴¹⁹. En él se defendía la pena de muerte con confiscación de todos los bienes, único medio de evitar nuevos pronunciamientos. La normativa antimasonica se fue completando con otras directrices. En 1825 se ordenaba que todos “los masones aprehendidos en la fragante” fueran “juzgados y castigados en el propio perentorio término de tres días”⁴²⁰.

Los indultos concedidos nunca permitían que pudieran volver a ocupar cargo público de nuevo. Una circular del Consejo Real de 1828 indicaba que incluso los espontaneados

⁴¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1827, pág. 165.

⁴¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1824, pág. 401.

⁴¹⁹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 298 a 307.

⁴²⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto de 1825, pág. 403.

“queden desde luego excluidos de dichos grados, honores o destinos”⁴²¹. Este tipo de medidas tendía a desalentar las abjuraciones espontáneas. Cuando se reconstruyó el Ejército a finales de la década de 1820, se tuvo especial cuidado en excluir del mismo a toda persona que anteriormente hubiera tenido contacto con la masonería o con cualquiera de las otras sociedades secretas y se procuró que todos los oficiales fueran firmes partidarios de la causa absolutista.

Como se ha señalado anteriormente, las sociedades secretas no sólo eran patrimonio de la parte liberal opuesta al absolutismo. A partir de 1825 aparecieron otras diferentes (Junta Apostólica, Concepción, y Ángel Exterminador)⁴²². Esta misma idea es presentada por Díaz y Pérez, casi con idéntica redacción, aunque hace especial hincapié en las ideas político/religiosas y la gradúa según la radicalidad de las mismas. Aunque la intolerancia que propugnaban en ciertos temas las arrastró hacia el descrédito por la misma Monarquía e incluso motivó la reacción del Papado por su fanatismo político.

“No contento D. Fernando con todas estas medidas, permitió también la instalación de una sociedad secreta, llamada de la Concepción, (...) No contento D. Fernando, o mejor dicho Calomarde, con una sola sociedad que defendiera sus derechos, toleró y autorizó otra que llegó a ser muy formidable, y que tomó el título de Defensora de la Fé. (...) Pero ninguna de esas sociedades, ni las dos reunidas, produjeron tantísimos males como la sola sociedad del Ángel Exterminador; (...) Pío VIII no autorizaba en manera alguna lo que hacían en España los arzobispos y obispos, y menos aquellos actos de crueldad llevados a cabo por los que pertenecían al Ángel Exterminador, para quienes no había miramientos ni consideraciones, tratándose de liberales y de los enemigos del absolutismo.”⁴²³

Estas sociedades ultraconservadoras estaban opuestas frontalmente a las sociedades secretas liberales de 1820 ó 1823, y en sus filas había una amplia representación eclesiástica⁴²⁴. La desconfianza hacia los demás y la proliferación de grupos, unida al secretismo y al sectarismo llegó incluso a afectar a las más altas esferas e indujo a la rama más conservadora del poder, representada por los partidarios del hermano del Rey (D. Carlos), a pensar que el mismo Monarca estaba imbuido de ideas liberales, por lo que poco podían esperar de él. Así, Morayta, en su historia afirma que los Apostólicos tenían el firme convencimiento que el Rey era masón y Pirala, en el mismo sentido, expresaba que:

“El temor con que siempre han sido miradas las sociedades secretas, las hacía más prepotentes de lo que eran en realidad, y esto les indujo a creer que habían

⁴²¹ *Gaceta de Madrid*, 29 de julio de 1828, pág. 361.

⁴²² LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo V, pág. 542.

⁴²³ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXVI, sep. oct. 1891, págs. 104 y 297

⁴²⁴ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 137.

llegado éstas a iniciar al rey en los misterios de la frac-masonería. Creen entonces amenazado de muerte el absolutismo, se asustan al oírle llamar ilustrado por Zea, rechazan el justo medio de Burgos y Ofalia, y se convencen de no tener otra esperanza que la insurrección para entronizar a don Carlos; para exigir la vigorosa observancia del real decreto de 1º de octubre de 1823; para extinguir el Ejército; formar causa al ministerio; establecer el tribunal de la Inquisición con exclusión de los jansenistas”⁴²⁵

La filtración de la idea de que el Rey era masón no admitía prueba en contra y permitía autoalimentar las ideas más irreales. Este tipo de ataques contra el Rey, por considerarle demasiado liberal, ya había sido mencionado desde los primeros meses de la restauración absolutista, como en el folleto *¡Españoles! ¡Unión y alerta!*, cuya difusión fue perseguida por la orden de 18 de enero de 1824⁴²⁶. Asimismo, el obispo Bernardo Francés Caballero llegó a acusar al monarca de debilidad por no restaurar la Inquisición y acusó igualmente a los ministros de su gabinete de ser masones y jansenistas disfrazados⁴²⁷.

⁴²⁵ PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberales y carlistas*, volumen I, pág. 22. El catolicismo liberal era regalista (jansenista) y cada vez estaba más enfrentado a los sectores ultraconservadores, este sentimiento ya existía en 1812 cuando defendían la Constitución.

⁴²⁶ <http://hdl.handle.net/10481/8067>. Depósito digital de la Universidad de Granada. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁴²⁷ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 137.

2.2 La masonería militar revolucionaria con Fernando VII

No todos los trabajos sobre el reinado de Fernando VII toman en consideración la importancia que tuvo la masonería, y tal como expresó el doctor Marañón en 1953: “la historia no se hará rigurosamente mientras no se estudie con frialdad, sin coacciones de la propia pasión o de la pasión del ambiente, la influencia de la masonería”⁴²⁸. Un error que debe evitarse es confundir a la masonería con otras sociedades secretas de carácter político, aunque, tal como indicaba Alcalá Galiano en sus *Recuerdos de un anciano*, los liberales la usaron como instrumento al servicio de su ideología, siendo esto especialmente notorio durante el Trienio Liberal⁴²⁹. Por esta razón, la época puede ser conocida como la de una masonería política revolucionaria. El término revolucionario que damos a la masonería de esta época hay que tomarlo en el sentido que le atribuye el profesor Artola, cuando afirma que una revolución busca cambiar el sistema político y además quiere cambiar la organización de la sociedad⁴³⁰.

A partir del siglo XIX existieron dos cuerpos masónicos diferenciados por cada una de las obediencias existentes. El primero estaban representados por la masonería simbólica o de los tres primeros grados (masonería tradicional) y el segundo correspondía a la masonería filosófica o de los altos grados (Supremo Consejo). Estos no eran excluyentes y según las obediencias u orientes, algunas veces se mantuvieron unidos y otras separados, y en algunos momentos, incluso, en clara oposición. Normalmente los dirigentes de la masonería simbólica también lo eran de la filosófica, aunque en ocasiones el máximo cargo fue ejercido por personas diferentes. Era frecuente la doble pertenencia, pero es conveniente no confundirlas.

Tal como se ha indicado reiteradamente, hasta la llegada de los Ejércitos franceses, la masonería tuvo en España una presencia residual. El Supremo Consejo (SC) perteneciente a la masonería filosófica, fue introducido en España por Grasse-Tilly⁴³¹. Durante su vida estuvo vinculada a los altos grados masónicos del REAA. Estableció el SC en España en 1811 y aunque el nacimiento tuvo una procedencia francesa, finalizada la contienda militar continuó de forma ininterrumpida su andadura.

⁴²⁸ Prólogo del Dr. Marañón en ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, pág. 25.

⁴²⁹ ALCALÁ GALIANO, op. cit., págs .367 a 420.

⁴³⁰ ARTOLA, Miguel. “El siglo XIX: Un balance político”, en GORTÁZAR, Guillermo (Coord.), *Nación y Estado en la España liberal*, pág. 94.

⁴³¹ Grasse-Tilly (1765-1845) era hijo del también militar y masón Francois Josep Paul, teniente general de Francia y que luchó durante la Guerra de Independencia Americana contra los ingleses. Había entrado en el Ejército francés a los 18 años. Participó en las guerras contra los esclavos en las Antillas, posteriormente fue hecho prisionero por los ingleses en Jamaica y regresó a Francia en 1804. Durante las guerras napoleónicas estuvo destinado en la zona de operaciones de España, como ayudante de campo del general Souham en 1808 y del mariscal Augereau en 1810. En 1812 fue hecho prisionero nuevamente por los ingleses y permaneció en esta situación hasta 1814. Finalmente fue licenciado del Ejército con medio sueldo, por lo que vivió pobremente el resto de su vida. Los datos han sido resumidos de la información de SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., págs. 115 a 147

La otra gran rama de la masonería española, masonería simbólica, tuvo diversas procedencias y aunque una de ellas, la masonería afrancesada, se extinguió con la salida de las tropas napoleónicas y es ajena a este trabajo, existió otra parte de la misma que continuó viva cuando finalizó la contienda. La parte que puede considerarse española, y que existía de forma muy reducida anteriormente, se desarrolló de forma más o menos libre durante la campaña militar y tras su finalización fue duramente perseguida.

Las ideas de la masonería española eran sobre todo liberales revolucionarias, por lo que su actuación durante la primera parte del siglo XIX, estuvo alejada del apoliticismo original de la fraternidad masónica. La institución española se desarrolló de forma diferente a su contemporánea en Inglaterra donde, por sus circunstancias particulares, estaba muy unida a la monarquía parlamentaria desde el siglo anterior. Aunque compartía con las masonerías de los países cercanos su origen ilustrado y liberal, pero en España, al ser perseguida, se desarrolló en la clandestinidad.

Al iniciarse las operaciones militares en 1808 ya existían pequeños grupos de masones contrarios, tanto al absolutismo, como a la ocupación napoleónica. Durante la guerra, en la España no ocupada por los franceses, uno de estos grupos encabezado por Rafael de Merino, relataba el 28 de octubre de 1811 la situación que dejaba antes de marcharse a Londres. En su comunicación proporcionaba un listado con los nombres de los masones admitidos en la logia número 3 (sin especificar ningún nombre a la logia) y daba noticias sobre la vida cotidiana:

“Mí estimadísimo Hermano: al fin he salido del poder de los tiranos y me hallo aquí acompañado de los hermanos que en el oficio indico (...) España está dando ya las últimas boqueadas, todo sigue en el mismo desorden que V. lo dejó. Aquí he establecido una L. para servir de comunicación con Cádiz (...) remitiéndoselo al Hermano López Méndez Diputado de esa capital, que creo probablemente quedará de presidente de esta sociedad.”⁴³².

Curiosamente, proporcionaba una relación de personas que no podían ser admitidas en ninguna sociedad de caballeros nacionales (masonería española), a causa de haber rehusado entrar en la logia número 3 por temor a “los déspotas españoles”. Entre las personas citadas estaban: Manuel Rodríguez, diputado suplente de Buenos Aires; Marqués de San Felipe y Santiago, diputado suplente por Cuba; Andrés Santiago, diputado suplente y Joaquín Obregón, director de lotería. Seguidamente, el mismo relator indicaba que la logia estuvo a punto de cerrar sus trabajos por las voces que empezaron a divulgarse sobre ella por Cádiz, pero de común acuerdo decidieron continuar sus trabajos a toda costa. Aumentaron el número de hermanos, aún a pesar del temor al Gobierno español. La logia número 3, que en esos momentos estaba presidida por Ramón Eduardo Anchorís, decidió fundar la número 7.

En Cádiz, también existía una corriente absolutista liderada especialmente por el clero regular (opuesto ideológicamente al liberalismo de buena parte clero secular), y que tenían las

⁴³² Archivo Naval, Signatura: AMN0486, Documento: Ms1408/025, N° de Registro: 25712, Fondo: GUILLÉN, págs. 72 a 79. En las págs. 74 y 76 se relaciona a los hermanos de la logia núm. 3.

mismas ideas que algunos militares procedentes del Antiguo Régimen y que habían sido separados de la presidencia de las audiencias, por lo que no tenían ya intervención en la administración pública⁴³³. *El Sol de Cádiz*, denunciada sin ambages, meses después de proclamarse la Constitución, la extensión de la masonería:

“Como quiera, que se han derramado por toda España, una casta de hombres perniciosos, que no desean otra cosa que la subversión del estado, y aniquilamiento de la Religión, si pudiera; hemos creído hacer un gran servicio a Dios, a la Patria y a la Religión Santa, que profesamos, poniendo en claro y avisando a la Nación los peligros que la rodean, por la introducción de la maldita sociedad de los Francmasones, que se han extendido qual Zorras astutas por todo el suelo español: EL SOL que se ha propuesto aclarar todo quanto convenga en este orden para ilustrar a la Nación y no permitir que esta casta de Viveras ofendan la pureza de su Religión”⁴³⁴.

El texto utiliza los conceptos constitucionales de nación y religión para fustigar a la Orden. Entre los liberales, a modo de reacción, no faltaron voces que abogaban por la disolución de las órdenes religiosas. El folleto *Insinuación Patriótica sobre los perjuicios que acarrearía al Estado el restablecimiento de los Frailes, o por mejor decir, sobre lo útil y ventajosa que sería su total extinción*⁴³⁵, publicado en 1812, provocó una amplia discusión, que llegó a contestarse en publicaciones oficiales⁴³⁶.

A esta masonería política, revolucionaria y antiabsolutista, así como a otras asociaciones secretas, pertenecía la mayoría de los miembros del Ejército. Varios de ellos, sin embargo, tuvieron una actuación muy destacada durante la guerra. Cardona explica que, con la restauración absolutista posterior, muchos oficiales liberales encontraron en la masonería la infraestructura precisa para llevar adelante sus conspiraciones, por su carácter secreto y por la solidaridad entre sus miembros⁴³⁷. La Orden se convirtió así en una organización prioritariamente política. Headrick afirma que “los oficiales que se rebelaron contra Fernando VII se rebelaban también contra su política reaccionaria en materias civiles y sus alianzas con los carbonari, francmasones e incluso los liberales afrancesados no constituían un mero expediente temporal”⁴³⁸. Seco Serrano sostiene que los diferentes pronunciamientos y conspiraciones se fraguaron en las logias, afirmando que el Conde de Montijo estableció un

⁴³³ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, págs. 609 y 627.

⁴³⁴ *El Sol de Cádiz*, 17 de octubre de 1812, pág. 1.

⁴³⁵ http://www.memoriademadrid.es/fondos/OTROS/Imp_5912_hem_ah_1-5_151_12.pdf
Consulta realizada el 27-1-2014.

⁴³⁶ *Diario de Madrid*, 22 de septiembre de 1812, pag. 340.

⁴³⁷ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 17.

⁴³⁸ HEADRICK, DANIEL R, op. cit., pág. 130.

Gran Oriente en Granada e involucró en estas actividades revolucionarias y masónicas a militares como el general Van Halen, el coronel Moñino y el teniente coronel López Pintó⁴³⁹.

Durante la Guerra de Independencia no consta fehacientemente que existieran logias exclusivamente militares, aunque sí existieron bastantes militares en las mismas⁴⁴⁰. Tirado y Rojas que intenta explicar toda la revolución liberal a partir de la masonería, afirma, sin aportar pruebas, que durante la Guerra de Independencia se formaron logias militares en el ejército patriota, que adoptaron un vocabulario castrense, donde se reunieron todos los líderes de los pronunciamientos posteriores a 1814 (San Miguel, Arco-Agüero, Riego, Espartero, Lacy, Porlier, Torrijos, El Empecinado)⁴⁴¹.

Pese al carácter político-revolucionario de la masonería, la Inquisición abrió algunos procesos, que según lo que se relata en los mismos, parece indicar que estaban alejados de la política y se centraban en la heterodoxia religiosa. Uno de ellos fue iniciado por el fiscal de Llerena contra un militar del que se dice que era teniente o capitán y que respondía al nombre de Antonio Catalá⁴⁴². Se basaba en la confesión de un delator (José de la Fuente) que compartió celda con el citado Catalá, al que se le acusaba de haber manifestado que no creía que la Virgen pudiera hacer milagros, ni en mandamientos, se burlaba de la religión y de los sacramentos (no creía en la confesión), equiparaba a Jesucristo con Mahoma o Calvino y consideraba que cualquier religión era buena, aunque admitía que si oyera ultrajar a la religión Católica sacaría su espada para defenderla. El delator afirmó también que el capitán le confesó su pertenencia a la masonería y que había recibido en Francia el grado de “doctor en dicha secta”. En el interrogatorio, Catalá, afirmó que era católico y no masón. Algunas declaraciones del expediente están fechadas en marzo de 1815. De 1817 se conserva otro proceso de fe contra el mismo oficial por proposiciones escandalosas⁴⁴³. En la persecución contra Catalá vemos que se centraba en la ortodoxia religiosa más que en la masonería, y que no aludían a cuestiones políticas. De la acusación se deduce una creencia religiosa racionalista y ecuménica muy cercana a la “religión universal” inspiradora de la Orden.

Como se indicó anteriormente, una de las fuentes más importantes para el estudio de la masonería durante el Trienio y los años previos al mismo son los *Papeles Reservados de Fernando VII*. Referidos a este tema y en relación con el Ejército, destacan los tomos 17, 18, 19 y 20, compuestos cada uno de ellos por varias carpetas (expedientes) independientes entre sí. Aunque en estos documentos se citan a numerosos oficiales supuestamente implicados en contra del poder político, hay que tener en cuenta que el conjunto de los militares proclives a los levantamientos constituían una minoría, como también lo eran los opositores al

⁴³⁹ SECO SERRANO, op. cit., pág. 42.

⁴⁴⁰ Al ser los Generales ingleses Wellington y Moore masones, es posible que repercutiera positivamente en la apreciación que de la Orden tenían los españoles que colaboraban junto a ellos durante la campaña.

⁴⁴¹ TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España*, tomo 2º, págs. 45, 46 y 48.

⁴⁴² Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3724, expediente núm. 176.

⁴⁴³ Proceso de fe de Antonio Catalá, Archivo Histórico Nacional/1.1.55.6/INQUISICIÓN 218, expediente. 2.

liberalismo, mientras que la mayoría eran obedientes a la autoridad y ajenos a la participación política⁴⁴⁴.

Entre los documentos más relevantes (para este trabajo) destacan el relativo a la prisión de varios oficiales: Francisco Carbonell, teniente retirado; Manuel Muñoz, capitán de ingenieros (graduado de teniente coronel); Carlos Martín y José Letamendi, tenientes del Regimiento de la Reina; y José Cárdenas, alférez de húsares⁴⁴⁵. En uno de los documentos se relata la fuga, el 30 de enero de 1818, de Juan Van Halen de las cárceles de la Inquisición de Valencia, donde se hallaba preso por el delito de francmasonería. Para la huida contó con la complicidad de otros oficiales y estuvieron involucrados nueve oficiales del Regimiento Lorena de Alicante y Cartagena y otros cinco en la plaza de Valencia.

El tomo 19 en su carpeta 13 refiere el expediente de prisión del conocido político liberal (anteriormente diputado en Cortes), Francisco Javier Istúriz, confeso de pertenencia a la masonería. Se decía que había pasado desde Gibraltar a Cádiz y que era sospechoso y peligroso, que tenía contactos con los ex-generales Francisco Copóns y Mina, y que era un masón regularizado o de la nueva regeneración, de quien convenía averiguar su paradero y movimientos, al estar involucrados en actividades sediciosas y haber realizado viajes por Francia e Inglaterra. Este expediente, finaliza a principios de 1820. Lo que más preocupaba no era su carácter masónico y sí su activismo político. La carpeta 16, indica que se ordenó un minucioso registro a dos oficiales de artillería (teniente coronel Pablo Ventades y capitán graduado de teniente coronel Juan López Pinto) de la Academia de Segovia en febrero de 1818.

Otros expedientes se refieren a personas de la nobleza que ocupaban un alto puesto militar y eran muy conocidos. Como el caso del teniente general Marqués de Campo Verde⁴⁴⁶, arrestado en 1819 en Granada, acusado de pertenecer a la masonería y de estar vinculado a la causa de Juan Van Halen. Debido a su declaración voluntaria (espontaneamiento) y por la alta posición que ocupaba, la prisión fue sustituida por el arresto. El expediente indicaba que era una de las máximas jerarquías de la Orden al ser Gran Representante del Gran Maestre. Según consta, Campo Verde solicitó, sin éxito, una licencia para acudir a la Corte durante dos meses. Nuevamente parece que lo que preocupaba era su actividad política, más que su pertenencia a la masonería.

⁴⁴⁴ PINTO CEBRIÁN, Fernando, *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, Pág. 202.

⁴⁴⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 19, la carpeta 11.

⁴⁴⁶ En gran parte de los documentos militares, los oficiales que tenían un título de nobleza, figuran como tal y no con su nombre y apellidos. El Marqués de Campo Verde tuvo una actuación destacada durante la Guerra de Independencia y había ascendido a teniente general en 1811 (en ocasiones viene escrito como Campoverde). *Estado Militar de 1817*, pág. 19.

Hay un larguísimo dossier sobre la prisión del comandante jefe de la artillería en Valencia, Ildefonso Díez de Rivera (Venerable en Brest), de varios oficiales de baja graduación y de otros paisanos, al estar todos ellos implicados en los sucesos del 2 de enero de 1819 (carpeta 19). Sólo se menciona a la masonería en el documento número tres, de fecha 24 de enero de ese mismo año, que manifiesta que peligraba la vida del general Elío si no se procedía a la prisión de los masones que le rodeaban. En el resto de los documentos sólo se habla de la acusación de conspiración, así como de los numerosos oficiales y paisanos que fueron acusados⁴⁴⁷. La esposa del brigadier Díez de Rivera, condesa de Almodóvar, elevó una petición de clemencia que fue denegada. También se hace referencia a la causa que se seguía contra Juan Van Halen, de quien se decía había sido Venerable de una logia en Valencia en diciembre de 1817. Una vez más, puede observarse que la pertenencia a la masonería era vista como una circunstancia colateral, mientras que la conspiración era el verdadero tipo penal punible. La pertenencia a la masonería refuerza la idea de que las logias participaban en la organización conspiratoria, y en el binomio liberal/masón. El extenso listado de oficiales presenta algunas características generales:

- La existencia de un componente militar y otro civil en la trama.
- El empleo militar del líder (brigadier) y su larga trayectoria masónica.
- El empleo bajo de gran parte de los oficiales (de alférez a capitán).
- Seis de los oficiales pertenecen al regimiento de artillería y el resto a otras unidades de la zona.
- La oposición al general Elío (representante del absolutismo).

La existencia de las logias y su descubrimiento se destaca de forma importante (tomo 17, pág. 2). El expediente que contiene una comunicación dada en Palacio el 19 de noviembre de 1817, en la que Fernando VII comunicaba al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, Francisco Eguía que: “no habiendo la menor duda de que se hallan establecidas las logias masónicas en las ciudades de Cádiz, La Coruña, Córdoba, Málaga, Murcia, Valencia, Granada, Cartagena, Valladolid, Zaragoza, y en las villas de Bilbao y en esta corte, como igualmente que muchos de sus individuos pertenecen a la clase militar, conviene que con la mayor reserva des las órdenes más estrechas y terminantes a las personas que merezcan tu confianza”. Pedía actuar con sumo cuidado con las personas ubicadas en Málaga y San Roque por su proximidad a Gibraltar, y someter a estricta vigilancia a varios militares, entre los que destacaba en Valencia el coronel de ingenieros Muñoz, en Murcia Romero Alpuente, y en Granada al capitán retirado González (fiscal del Consejo de Purificación). En otro documento se alertaba de que las reuniones que celebraban eran perjudiciales para el altar y el trono, por lo que cualquier noticia sobre las mismas debe ser trasladada inmediatamente al Secretario de

⁴⁴⁷ Entre los militares acusados estaban: Ildefonso Díez de Rivera (brigadier); Tordecillas (en algunos documentos escriben Torrecilla) y Joaquín Antillón (oficiales de Artillería), Vicente Yebra (capitán de artillería), Galán (alférez de artillería), Juan Escalera (teniente de artillería), Felipe García (habilitado del Regimiento Lorena en 1816), Tomás Aguirre (teniente coronel de ingenieros y coronel graduado), Apolinario Gala (oficial del Regimiento de coraceros nº 1 del Rey), Miller (alférez del mismo regimiento), los oficiales de la misma unidad Juan Cañedo, Seoane y Garcés, Joaquín Arrespachoga (alférez graduado de capitán del batallón de la Albuera) y José Morales (capitán graduado de teniente coronel del Regimiento de la Reina).

Estado y del Despacho de la Guerra. Esta misma autoridad pedía al general Elío que le informarse cada 15 días sobre lo que aconteciere en Murcia y Cartagena, donde muchos de los masones formaban parte del Ejército (pág. 100), como consecuencia de esta actuación, al año siguiente, a instancias del capitán general de Valencia, general Elío, se ordenó la prisión de Juan Romero Alpuente y del capitán del regimiento Lorena José Aramburu⁴⁴⁸. De nuevo la disidencia política era el verdadero peligro para el Régimen y la afiliación masónica accesoria o instrumental.

Otro de los expedientes se formó en contra el teniente coronel Juan Van Halen (capitán del regimiento de cazadores de Madrid) y de otros oficiales. Se inició el 16 de septiembre de 1817, por una petición de Domingo Ramírez de Arellano a Eguía. En la documentación se citaba a Juan Abascal, acusado de pertenecer a la masonería con el nombre masónico de *Vuldoa*, del que se decía que formaban parte del Gran Capítulo o Grande Oriente de España establecido en Heliopolis, que era la denominación masónica de Granada. De esta institución masónica se informaba que era la autoridad suprema y soberana en España, por lo que todas las logias de la península están bajo su dependencia. En 1817 habían celebrado elecciones para dignatario del mismo, y había sido elegido el capitán general, Conde de Montijo⁴⁴⁹, siendo su secretario el capitán José María González (pág. 299)⁴⁵⁰. En otro de los documentos (pág. 441) se relacionan una serie de personas que ingresaron en prisión en Granada como consecuencia de la causa contra Juan Van Halen y sus cómplices, la mayor parte militares⁴⁵¹. Otro de los expedientes está “formado para la averiguación de la secta masónica en la isla de Mallorca” (págs. 697 y siguientes). La acusación principal iniciada en 1818, se basaba en que dicha secta tenían por objeto atentar contra la corona. Una vez era un proceso por causas políticas.

Los expedientes del tomo 20 tienen el mismo formato y contienen diversos procesos de militares implicados o relacionados con temas masónicos. Se deduce, nuevamente, que eran perseguidos más por causas políticas que por pertenencia a la masonería, siendo los oficiales encausados de baja graduación, sin que aporten ningún dato significativo.

De los oficiales citados, algunos fueron referencia del liberalismo político (teniente coronel Juan Van Halen, brigadier José María Torrijos, capitán general Conde de Montijo y

⁴⁴⁸ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 18, carpeta 9, págs. 768 y siguientes.

⁴⁴⁹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 18, carpeta 3, págs. 285 y siguientes.

⁴⁵⁰ *Papeles Reservados de Fernando VII*. Archivo General de Palacio, tomo 18, carpeta 10, págs. 953 y siguientes. El expediente se inicio en 1817 y disponía la prisión del Conde de Montijo, al que se le había relevado del mando de la Capitanía de Granada.

⁴⁵¹ Alférez de caballería N. Pujante; oficial retirado Francisco Caso; teniente coronel de Milicias Francisco Rosique; coronel N. Espino y los capitanes N. Fuentes y Aquilino Gavilanes; sargento mayor Joaquín Santiesteban; capitán del regimiento de África Juan Antonio Tejero y el capitán del regimiento de Zamora José Adiste. Curiosamente, en la página 620 de este tomo, se encuentra la hoja de servicio militar del brigadier José María Torrijos, cerrada en junio de 1818, cuando pertenecía al regimiento de Infantería Lorena nº 46. Esta hoja es copia literal de la que se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, aunque esta última llega hasta de 1821.

Juan Romero Alpuente). El resto de los oficiales fueron menos conocidos y, salvo alguna excepción, tenían empleos bajos, predominando los capitanes, por lo que no figuran en los *Estados Militares* de los años posteriores.

La utilización de la estructura organizativa de la masonería para conseguir objetivos políticos creó estereotipos que continuaron en el tiempo entre los grupos conservadores y clericales, tal como explica Raymond Carr:

“la revolución civil se organizaba en logias masónicas, y la indudable contribución de la francmasonería a la revolución de 1820 fue lo que creó el mito de su fuerza oculta. Según los conservadores clericales, el liberalismo no era sino una conspiración masónica permanente. Aunque la masonería había de continuar siendo un elemento en el seno de las fuerzas liberales - especialmente en lo que hace a ulteriores tendencias republicanas no socialistas - no constituyó nunca más, como de hecho lo hizo en los años 1815 a 1820, su columna vertebral; e incluso entonces no era tanto un sistema de creencias como la única organización clandestina disponible para la conspiración”⁴⁵².

En esta masonería conspiratoria contra el absolutismo de los años anteriores al triunfo de Riego confluían los militares con la burguesía urbana⁴⁵³. Los listados de militares masones o pertenecientes a cualquier otra sociedad secreta que presentan algunos autores no pueden considerarse completamente fiables, a lo que se unía que el trasvase de miembros entre las sociedades era práctica habitual y continua:

“Su opinión acerca de aquellos sucesos, de los de Miranda y Pamplona, fue y es, que los prepararon y llevaron a efecto la sociedad secreta titulada la masonería del rito escoces. Aquella sociedad secreta existía ó hizo grandes servicios a favor de la libertad hasta 1820. En 1821 se formó otra titulada los comuneros de Castilla, por Regato y otros agentes ocultos del absolutismo. Se filiaron en ella la mayoría de los masones escoceses, y entre ellos, Torrijos, Palarea, los dos hermanos López Pintos, y otros, que habiendo sido masones de alta categoría, ocuparon las principales dignidades en la asamblea de los comuneros, y virtualmente quedó deshecha o estinguida en España la masonería escocesa. (...) Mina, que pertenecía a la masonería escocesa, fue colocado al frente del ejército del Norte”⁴⁵⁴

El trasvase de un grupo a otro también era reconocido por autores antimasones, como Tirado y Rojas, a pesar que presenta a las sociedades secretas como un bloque. Con

⁴⁵² CARR, Raymond, op. cit., pág. 134.

⁴⁵³ TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, op. cit., pág. 377.

⁴⁵⁴ PIRALA Antonio, op. cit., volumen IV, pág. 395.

bastante frecuencia estos movimientos iban precedidos o continuados de luchas internas que los consumían en una guerra cainita⁴⁵⁵. Los grupos resultantes solo tenían en común su oposición al absolutismo de Fernando VII y al carlismo con Isabel II.

Para la preparación del pronunciamiento de Riego, Artola, citando a Alcalá Galiano, establece que se utilizaron “como medio de acción las logias masónicas, que constituían sociedades de grado inferior, extendidas hasta el nivel de regimiento” y que la dirección correspondía al “Soberano capítulo, que celebraba sus sesiones sin aparato ni fórmula en la casa de don Francisco Javier de Istúriz”. Esta organización fue considerada insuficiente, por lo que se creó otra que se llamó “Taller sublime”. Igualmente Alcalá Galiano indicaba que esta situación era muy similar a la que existía en las logias de La Coruña, cuyos autores dieron continuidad y finalmente propiciaron el exitoso pronunciamiento de Riego. Después añadía “que la masonería, aún victoriosa, estaba a medio formar y el Gran Oriente que se estableció en la corte con objeto de coordinar la acción de las logias del país no era sino una réplica semisecreta de la fórmula política de la Junta Central de 1808, por cuanto estaba formada por representantes de los capítulos provinciales”⁴⁵⁶. Ballbe afirma que el triunfo del pronunciamiento de Riego se inició de forma excepcional, y “muestra que los liberales españoles, fundamentalmente a través de las sociedades secretas, logran incidir en el Ejército, integrándose en sus filas numerosos militares”, a la vez que se incrementaban las sociedades patrióticas. En los años siguientes, cuando su actividad se hizo más radical, los gobiernos liberales trataron de limitar la actividad de las sociedades patrióticas en lo relativo a la libertad de reunión⁴⁵⁷.

Las persecuciones se enmarcaban en la represión de toda idea antiabsolutista. Se llevó a cabo de forma indiscriminada contra los sospechosos de haber tenido condescendencia con los franceses, o contra aquellos que pudieran tener ideas liberales. La persecución fue sistemática tras la caída del régimen constitucional de 1823. La prensa absolutista propagó la idea de que todas las sublevaciones liberales del sexenio, incluida la de Riego, fueron apoyadas por las logias, que determinaron durante el Trienio, junto a comuneros, la formación de las Cortes y de los gobiernos:

“Valiéndose para ello de algunos de los pretextos proclamados por los rebeldes en el año 1820 que dieron el criminal grito de que mueran nuestras leyes antiguas, y restablézcase la más asquerosa constitución en nombre. (...) se fundaron el alzamiento de Mina en 1814; el de Porlier en 1815; en la trama y atentado de Richard en Madrid, contra la vida de nuestro soberano en 1816; en la proyectada por Lacy en 1817; y a la de Valencia en 1818 (...) que estas tramas sólo eran obra

⁴⁵⁵ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “Masones y comuneros en La Palma del siglo XIX: notas para una interpretación histórica”, *Revista de Historia Canaria*, tomo 36, núm. 171, La Laguna de Tenerife, 1978, pag. 102.

⁴⁵⁶ ARTOLA GALLEGO, M., “La España de Fernando VII”, en MENÉNDEZ PIDAL (Coord.), Ramón. *Historia de España*, tomo 32, págs. 635 y 674.

⁴⁵⁷ BALLBE, Manuel, op. cit., págs. 61 a 63.

de 200 o 300 personas de la frac-masonería, diseminadas por toda la nación. (...) así lo hemos visto en la rebelión de las Cabezas de San Juan al mando del cabecilla Riego (...). Estos conciliábulos que se formaron y propagaron escandalosamente en los tres años de tiranía constitucional, preparaban la elección de diputados, componían el nombramiento de ministros y de los demás empleados públicos”⁴⁵⁸.

Entre los masones liberales más moderados, Antonio Alcalá Galiano consideró que fue un error no haber disuelto la Orden tras 1820:

“Sin duda erramos o pecamos gravemente quienes, en vez de disolver la sociedad a que me voy ahora aquí refiriendo, atendimos no solo a conservarla viva y en acción sino a extenderla y robustecerla, y no fui yo de los que menos parte tuvieron en tanta culpa. Pero hoy mismo, cuando lo confieso y de ello me arrepiento”⁴⁵⁹.

Como hemos, visto las sociedades secretas se orientaron a la lucha contra el absolutismo, y durante el Trienio Liberal, con la radicalización de algunas de ellas, se dedicaron a la pugna política partidista dentro del nuevo régimen, lo que alejó a la Orden de sus fines espirituales apolíticos originales. Esto hizo que a los recién llegados se le llamara “hermanos falsos” como contraposición a los ya existentes⁴⁶⁰. Sin embargo, los miembros recién llegados, que eran mayoría, sostuvieron posiciones políticas más radicales y se superpusieron a los moderados. Entre ambos grupos se abrió profundo antagonismo, que sepultó las ideas existentes anteriores a 1820. Algunos seguían creyendo en la “masonería pura” y filantrópica por contraposición a la política.

En los *Papeles Reservados de Fernando VII* se conserva un largo documento anónimo donde se describe la “masonería pura” en contraposición a la política⁴⁶¹. En él se describía que España tenía dos clases de enemigos: los exaltados y sus opuestos. De los primeros, “que lo desean todo”, indica que eran los revolucionarios de 1820, a quienes igualaba a los revolucionarios franceses de 30 años antes. En los segundos, “que todo lo quieren conservar”, incluía a los gobernantes de 1814 a 1820. Entre estos dos grupos existían los mediadores, “todos los pacíficos e ilustrados españoles amantes del rey, de la religión y de su patria que se reúnen en la masonería pura”. De la misma indicaba “que tan mal se ha hablado, por no

⁴⁵⁸ “La verdadera opinión del pueblo español”, *El Procurador General del Rey*, 7 de junio de 1823, págs. 85 y 86.

⁴⁵⁹ ALCALÁ GALIANO, op. cit., pág. 368.

⁴⁶⁰ Evaristo San Miguel citado en MORENO ALONSO, Manuel. “La lucha contra los masones en España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 41, nota nº 3. La expresión de falsos hermanos está tomada de *La Biblia* (2 Corintios 11: 26 y Gálatas 2:4).

⁴⁶¹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, segunda parte, carpeta número 25 págs. 289 a 296.

conocerla y confundirla con las sectas, y que tantos bienes han hecho a los hombres en todos los siglos”, y añadía que “es el único medio de trabajar útilmente a favor del Rey, de su familia y de la religión. (...) Porque es esencialmente justa, religiosa, y respetuosa de los hombres, de las leyes, y de los gobiernos”. El autor del documento distinguía masonería “apoyada en la virtud” de seudomasonería, cuando indicaba que “se ha querido condenar la masonería no conociéndola por su misterio sin saber las razones; y porque en Alemania e Italia ha habido varias sectas, que se han denominado falsamente masónicas, así como en Francia en la época de la revolución hubo varios club que se conocían con este nombre”. Lógicamente esta masonería pura también era política, aunque en su versión moderada.

Hubo también otros defensores de la masonería desde una vertiente exclusivamente partidista como el autor de un trabajo publicado en 1820 con el largo título de *Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones, y explicación de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*. Esta publicación era una defensa de la masonería e indicaba que había sido atacada por la Iglesia, los Reyes y la Inquisición, y aunque de los masones “de quienes todo se ignoraba y a los cuales todo se suponía” se les atribuían extrañas cualidades y vicios. Basaba su defensa en que no podía ser mala cuando dura tanto y en tantos países y en que no había ninguna prueba de conspiración, para atacar a “los ministros de los déspotas” y a los predicadores. Distinguía entre dos tipos de conspiradores: “en la rigurosa acepción de la palabra, solo son aquellos que maquinan contra el gobierno legal, justo y constituido. Pero los que conspiran contra un gobierno arbitrario, inicuo y detestado de la nación, con el objeto de que se destierren los abusos y se reformen los males, estos no son conspiradores sino bienhechores del estado y de la humanidad”. Aunque a continuación añadía que “ni ahora ni nunca ha tenido por objeto el trastorno de los gobiernos buenos o malos, sino una perfecta obediencia a las leyes del país, y una suma veneración y respeto a las autoridades locales”. Finalmente resumía la cualidad moral y espiritual de la Orden definiendo que “los Francmasones son unos hombres reunidos en sociedad con el objeto de elevar un templo a la virtud, y de fabricar calabozos para el vicio”⁴⁶².

Durante el Trienio también floreció la masonería en algunas de las colonias americanas. Destaca por su importancia el caso de Cuba y Perú (del que hablaremos posteriormente), y la figura del capitán general y gobernador de Santo Domingo durante el período 1819-1821, brigadier Pascual Real, fundador de la logia *Philantropía*, en la que había una nutrida representación del clero católico⁴⁶³.

⁴⁶² *Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones, y explicación de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1820.

⁴⁶³ Este oficial también aparece como masón en el expediente de la Inquisición: Mojó, Salvador; Morillo, Pablo; N. Segovia; Saavedra, Francisco; N. García; N. Frago. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente núm. 219. Citado en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. “La masonería y la pérdida de las colonias: impresiones sobre el caso cubano”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, pág. 1111.

La represión sufrida a partir de la finalización del Trienio fue más allá de la del Antiguo Régimen, aunque se dirigió contra todo el ámbito del liberalismo. Las Comisiones Militares, creadas en 1824, para perseguir los delitos, tanto políticos como comunes en el Ejército, dictaron en año y medio de funcionamiento 1.094 penas condenatorias, la mitad por causas políticas, con 132 condenas a muerte⁴⁶⁴. El paso del tiempo mitigó ligeramente el radicalismo antiliberal. Carlos Seco, citando a Christiansen, observa que, si con el ministerio del general Aymerich (hasta junio de 1825), las depuraciones fueron muy estrictas, a partir de esa fecha fueron un mero formulismo donde tenía mucho más peso la parte profesional. A partir de esta fecha se fueron incorporando al Ejército numerosos veteranos repatriados de la Guerra de América y sólo se mantuvo un rígido rechazo de su incorporación a los comuneros y masones⁴⁶⁵. Según Carr, los funcionarios que se habían afiliado a sociedades secretas (posiblemente la cuarta parte del total) no fueron readmitidos y se convirtieron en una clase miserable. Lord Carnarvon describe a los oficiales constitucionalistas expulsados del Ejército en un estado de gran miseria, que llevó a que algunos de ellos murieran de hambre⁴⁶⁶. En las tareas represivas se destacaron los voluntarios realistas, al estar “dedicados al castigo y persecución de liberales, masones y enemigos del trono”⁴⁶⁷.

Al igual que se había hecho durante la guerra (Orden del 20 de abril y 11 de junio de 1815), se reconoció el doble de tiempo de servicio a los que habían peleado o estado presos por la causa absolutista durante el Trienio (Orden del 17 de septiembre de 1825)⁴⁶⁸.

Con la restauración de la Constitución en 1820 y del absolutismo en 1823, hubo profundas modificaciones en la cúpula militar, tal como se refleja en el siguiente cuadro centrado en los mandos de las capitanías generales⁴⁶⁹, los inspectores de las armas y cuerpos, mandos de la Guardia Real y de las provincias de Ultramar (donde debido a su lejanía, los cambios sufrían una demora considerable en el tiempo). Algunos de los oficiales no señalados se sospecha que también formaron parte de la masonería pero, ante la falta de documentación, se ha creído conveniente no incluirlos. Hay que recordar que durante algunos años varias capitanías cambian de nombre o de demarcación, aunque en su conjunto permanecieron casi igual. Lo mismo ocurrió con la Guardia Real: los mandos principales fueron ocupados durante estos años por:

⁴⁶⁴ BALLBE, Manuel. op. cit., pág. 89.

⁴⁶⁵ SECO SERRANO, Carlos. op. cit., pág. 67.

⁴⁶⁶ CARR, Raymond, España 1808-1975, pág. 153.

⁴⁶⁷ TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, op. cit., pág. 384.

⁴⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 22 de septiembre de 1825, pág. 457.

⁴⁶⁹ Como se indicó anteriormente, los mandos de las capitanías tenían unos poderes muy amplios, que se veían reforzados por las frecuentes situaciones anormales que se produjeron durante el Trienio. Esta situación es jocosamente descrita, unos años más tarde, por el general Cayetano Valdés, cuando describía las funciones de un capitán general durante un estado de sitio: “Sus facultades se extienden a todo, hasta para decir misa”. Citado en *El Correo Nacional*, 27 de noviembre de 1838, pág. 2.

Unidades / Años	1819	1820	1821	1822	1823	1824
Ayudantes del Rey			MC Riego (1) MC Quiroga (1), brigadier Conde de Almodóvar (1)	MC Riego (1) MC Quiroga (1), brigadier Conde de Almodóvar (1)	MC Riego (1) MC Quiroga (1), brigadier Conde de Almodóvar (1)	
Ministerio	Francisco Ramón de Eguía	Josef María de Alos	TG Cayetano Valdés (1)	TG Josef Cienfuegos	Miguel Lopez de Baños (1)	MC Josef Aimerich
Insp. Infantería	Teniente general (TG) Ramón Pirez	TG Ramón Pirez	MC Ignacio Balanzat	MC Ignacio Balanzat	TG Conde de Abisbal (1)	MC Josef Aimerich
Insp. Artillería	TG Martín García y Toygorry	TG Martín García y Toygorry	TG Martín García y Toygorry	TG Martín García y Toygorry	MC Juan Munarriz	TG Josef Cienfuegos
Insp. Ingenieros	Capitán general (CG) Joaquín Blaque	CG Joaquín Blaque	TG Marqués de las Amarillas (1)	TG Marqués de las Amarillas (1)	MC Manuel Lope	MC Ambrosio de la Cuadra
Insp. Caballería	Mariscal de campo (MC) Diego Ballesteros	MC Diego Ballesteros	MC Francisco Ferraz (1)	MC Francisco Ferraz (1)	MC Francisco Ferraz (1)	MC Diego Ballesteros
Insp. De milicias	TG Marqués de Villanueva de Duero	TG Marqués de Villanueva de Duero	TG Pedro de Labarcena	TG Pedro de Labarcena	TG Pedro de Labarcena	TG Conde de San Román
Guardia Real (Personal del Rey, Alabarderos, Tropa)	TG Duque de Alagón, CG Conde de Colomera, TG Duque del Infantado, TG Manuel la Peña, Marqués de Bondad Real	TG Duque de Alagón, TG Marqués de Castelar, TG Duque del Infantado, TG Manuel la Peña, Marqués de Bondad Real (...)	TG Marqués de Castelar, TG Duque de Granada de Ega, TG Duque de Castroterreño, TG Príncipe de Anglona (1) (...)	TG Duque de Castroterreño, TG Marqués de Casteldosrius, TG Manuel Freire (...)	CG Josef de Palafox (1) (...)	TG Conde de Montealegre, TG Duque de Alagón, TG Marqués de Estelar, TG Marqués de Zambrano (...)
Castilla la Nueva	TG Gaspar de Vigodet	TG Gaspar de Vigodet	TG Ramón de Villalba (1) (2)	TG Conde de Cartagena	TG Marqués de Casteldosrius	TG Josef Maria de Carvajal
Madrid	TG Bernardo de Acuña	TG Bernardo de Acuña	MC Joaquín Montemayor	MC Josef Antonio de la Torre	MC Josef Antonio de la Torre	MC Pascual Liñan
Castilla la Vieja	TG Carlos O-Donell (sic)	TG Carlos O-Donell	MC Carlos Espinosa (1) (3)	MC Carlos Espinosa (1)	MC Mariano Bresol (4)	TG Carlos O-Donell
Santander					MC Carlos Espinosa (1)	
Aragón	TG Marqués de Lazan	TG Marqués de Lazan	MC Rafael Riego (1)	TG Miguel de Álava (1)	MC Manuel de Velasco (1)	TG Conde de España
Cataluña	CG Francisco Xavier Castaños (1)	CG Francisco Xavier Castaños (1)	TG Pedro Villacampa (1)	TG Pedro Villacampa (1)	TG Espoz y Mina (1)	TG Juan Caro

Valencia y Murcia	TG Francisco Xavier Elio	TG Francisco Xavier Elio	Brigadier Conde de Almodóvar (1)	Brigadier Conde de Almodóvar (1)	MC Josef Castellar (1)	TG Luis Alejandro Bassecourt
Baleares	TG Marqués de Coupigni	TG Marqués de Coupigni	MC Antonio Cea	MC Antonio Cea	MC Antonio Cea	TG Josef María Alos
Navarra	Virrey y CG Conde de Ezpeleta	Virrey y CG Conde de Ezpeleta	MC Miguel López (1)	TG Gabriel de Mendizábal	MC Josef María Torrijos (1)	Virrey TG Juan Antonio de Apodaca, Conde de venadito
Guipúzcoa	TG Juan Carlos de Areizaga	TG Juan Carlos de Areizaga	TG Gabriel de Mendizábal	MC Miguel López Baños (1)	MC Josef María Torrijos (1)	TG Pedro Grimarest
Andalucía	MC Marqués de Casteldosrius	Conde de Abisbal (1)	TG Tomás Moreno (1)		TG Ramón de Villalba (1)	TG Josef Ignacio Álvarez Campana
Granada y costa	TG Conde de Montijo (1)	Francisco Ramón de Eguia	TG Marqués de Campoverde (1)	TG Marqués de Campoverde (1)	TG Pedro Villacampa (1)	TG Vicente Quesada
Galicia	Marqués de la Reunión de Nueva España	Marqués de la Reunión de Nueva España	MC Espoz y Mina (1)		MC Antonio Quiroga (1)	Nazario Eguía
Extremadura	Conde de Castroterreño	Conde de Castroterreño	MC Manuel de Velasco (1)	MC Joaquín Montemayor	MC Joaquín Montemayor	Josef San Juan
Nueva España	Virey TG Juan Ruiz de Apodaca, Conde de venadito	Virey TG Juan Ruiz de Apodaca, Conde de venadito	Virey TG Juan Ruiz de Apodaca, Conde de venadito	TG Juan O-Donoju		
Guatemala	TG Carlos Urrutia	TG Carlos Urrutia	TG Carlos Urrutia	B Francisco del Pino		
Cuba	TG Josef Cienfuegos	TG Juan Manuel de Cagigal	TG Juan Manuel de Cagigal	TG Nicolás Mahy	MC Francisco Dionisio Vives	MC Juan Dionisio Vives
Nueva Granada	MC Juan Samano	MC Juan Samano	MC Juan de Cruz Mourgeón	MC Juan de Cruz Mourgeón		
Perú	TG Joaquín de la Pezuela	TG Joaquín de la Pezuela	TG Joaquín de la Pezuela	TG Josef La Serna (1)	TG Josef I La Serna (1)	TG Josef La Serna (1)
Filipinas	MC Ambrosio de la Cuadra	MC Ambrosio de la Cuadra	MC Ambrosio de la Cuadra	B Mariano Fernández de Folgueras	B Mariano Fernández de Folgueras	MC Mariano Ricafort

Cuadro 2.3 Ocupación de puestos claves en el Ejército durante 1819 a 1824⁴⁷⁰

- (1) Relacionado con la masonería.
- (2) Su segundo era el teniente general Josef de Zayas.
- (3) Gobernador de Zamora mariscal de campo El Empecinado
- (4) Gobernador de Zamora brigadier Filiberto Mahy

⁴⁷⁰ Datos obtenidos de los diferentes *Estados Militares*, años 1819 a 1824.

Aún a pesar de la complicación gráfica del cuadro, se destaca que:

- a) La práctica ausencia de cambios durante los dos años anteriores al Trienio Liberal, columna (1819-1820).
- b) La ausencia casi absoluta de militares relacionados con la masonería en puestos claves antes del Trienio.
- c) El gran cambio de oficiales al mando que se produjo en el inicio del Trienio, sobre todo en la península, aunque hubo alguna excepción. Los máximos cargos de las provincias de Ultramar no sufrieron modificaciones en estos primeros años.
- d) La aparición de varias autoridades en puestos claves del Ejército y que estaban relacionadas con la masonería (Riego, Quiroga, Conde de Almodóvar, Miguel López de Baños, Conde de Abisbal, Marqués de las Amarillas, Francisco Ferraz, Palafox, Ramón Villalba, Carlos Espinosa, Castaños, Pedro Villacampa, Miguel de Álava, Manuel de Velasco, Espoz y Mina, José Castelar, José María Torrijos, Tomás Moreno, Manuel de Velasco y José de la Serna).
- e) Una cierta continuidad en los mismos puestos durante la primera parte del Trienio en las unidades de la península, mientras que en las unidades de ultramar se producen algunos cambios en 1822.
- f) Durante todo el Trienio fue normal que los militares más destacados cambiaran de unos altos cargos a otros.
- g) El tremendo cambio que se produjo finalizado el Trienio. Casi todos los destinos fueron ocupados por nuevas autoridades militares, aunque algunas ya habían alcanzado posiciones claves antes del Trienio. Hay que tener en cuenta que durante esos años desaparecen los mandos militares de las provincias de Ultramar con la excepción de Cuba y Filipinas (columna 1824).
- h) La desaparición de todos los militares vinculados de una forma u otra con la masonería tras el restablecimiento del absolutismo.
- i) La afiliación masónica de los oficiales que ocupaban un puesto cercano al Rey en la Guardia Real o como ayudantes (Riego, Quiroga, Conde de Almodóvar, príncipe de Anglona).
- j) La escasa intervención de los cargos de Ultramar en la política de la metrópoli una vez que cesan de su destino en el exterior.
- k) Aunque no viene reflejado en el cuadro, algunos de estos oficiales volvieron a tener cargos importantes dos décadas después (Conde de Almodóvar, Palafox, Duque Castroterreño, Marqués de Castlidosrius, príncipe de Anglona, Conde de Ezpeleta, Pedro Villacampa, Antonio Quiroga y Mariano Ricafort).

No es fácil determinar qué militares pertenecían a la masonería y tampoco es fácil distinguir a los masones de los miembros de otras sociedades secretas. Por esta razón tenemos que acudir a listados elaborados con posterioridad por autores masónicos o antimasones. Entre los primeros podemos citar los de Nicolás Díaz y Pérez, que asegura que pertenecían a la Orden los militares siguientes:

“Álava (D. Miguel de). General y ayudante que fue del Duque de Wellington, a cuyas órdenes hizo la guerra de la Independencia. Por su cualidad de masón fue preso por la Inquisición en 26 de septiembre de 1814 (...). San Miguel (D. Evaristo). General. (...). Formó parte del Supremo Consejo, fue Gr.º. Cap.º. de Guardias de Gr.º. Or.º. Nac.º. de España, Ven.º. de varias Log.º. y Pre.º. de varios Cap.º. Su importancia en la Or.º. se reconoce desde el momento que todos los pronunciamientos, desde 1812 a 1854, fueron dirigidos por él, especialmente los de 1820, 1830, 1843 y 1864, en los que la libertad salió victoriosa. San Miguel fué la figura más importante que contó la Or.º. en España (...). Zayas (D. José de). General valeroso, (...). Tuvo el Gr.º. 18, presidió un ap.º, y fundó varias Log.º. (...).

Fernández de Córdoba (D. Luis) (...). Fue iniciado en París en 1821, se afilió a la L.º. Clemente Amitié, en 1822 (...). Aguilera y Contreras (D. Domingo) (...) oficial de la Guardia Real. Fue sentenciado a la pena de muerte por Fernando VII, expatriado a Francia, y en 1814 a 1830 uno de los francmasones más entusiastas, intrépido y valeroso. Regresó a España en 1820 y volvió a emigrar en 1823. Aguilera y Contreras (D. Gaspar), hermano del anterior y con su misma historia (...). Manzanares. Ministro en 1823. Fue militar valeroso, francmasón de gran fama y hombre de temple y energía que se hizo temer de los realistas de su tiempo. Queipo de Llano (D. José María). Conde de Toreno, miembro del Sup.º. Conse.º. en 1820 a 1823 (...). Fue Diputado y Senador y Ven.º. de varias Log.º. (...). Espartero (D. Baldomero) (...). Fue hecho masón en América y prestó grandes servicios a la Or.º. (...). Valdés (D. Cayetano.) (...). General de los más notables de la guerra de la Independencia, y francmasón entusiasta.”⁴⁷¹

Este mismo autor presenta una extensa relación de los militares masones liberales que fueron condenados al finalizar el Trienio. La cita la hace según sentencias dictadas por las Audiencias. Si se toma como ejemplo la Audiencia de Barcelona expresaba:

“Y el juzgado de guerra de Barcelona condenó también a pena capital a los francmasones siguientes:

D, José Ortega, coronel y gobernador de Monjuí, de la Logia de Barcelona.

D. Juan Antonio Caballero, teniente coronel del regimiento de Mallorca, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Jaques, capitán del de Málaga, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Domínguez Romero, teniente, de la Logia de Tarragona.

D. Ramón Mestre, sargento 1º del regimiento de Génova, de la Logia de ídem.

D, Francisco Vituri, ídem, ídem, ídem.

Vicente Llorca, cabo 1º del regimiento de caballería del Rey, de la Logia de Barcelona.

Antonio Rodríguez, ídem, ídem, ídem.

⁴⁷¹ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, “Datos para escribir la historia, de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días”, capítulo XI, *Revista de España*, tomo CXXXV de Julio-agosto 1891, págs. 89 a 93.

Y José Ramonet, de ídem de artillería, ídem⁴⁷².

La misma noticia fue reflejada en un listado de condenados a muerte y publicada en la prensa absolutista, sin ninguna alusión al carácter masónico de los condenados:

“Los reos confesos convictos del crimen de alta traición, conspiración contra los sagrados legítimos y absolutos derechos del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, condenados a la pena capital por sentencia debidamente asesorada, pronunciada por el Juzgado de guerra en el principado de Cataluña, y ejecutada en la mañana del día 19 del pasado noviembre son los siguientes:

D. Josef Ortega, coronel graduado (...). En 1820 fue nombrado gobernador del castillo de Monjui de la plaza de Barcelona por los revolucionarios (...). Permaneció en el empleo hasta el mes de noviembre de 1823 en que entraron las tropas aliadas. Enseguida marchó a Francia con pasaporte del ex general Mina, de donde regresó, y volvió a marchar a Gibraltar cuando las ocurrencias de Tarifa; habiendo vuelto a Barcelona con el fin de emplearse en tramas revolucionarias (...).

D. Juan Caballero, teniente coronel graduado (...) en cuyo tiempo no cesó de emplearse en tramas revolucionarias.

D. Joaquín Jaques, teniente con grado de capitán, ascendido por el ex general Mina sirvió en el regimiento de Málaga (...).

D. Juan Domínguez Romero, teniente graduado: fue del estado mayor del general Mina hasta fines de 1823 (...).

Ramón Mestre, sargento primero del regimiento infantería ligera de Gerona: fue hecho prisionero, perteneciente al ejército constitucional⁴⁷³.

Al respecto hay que tener en cuenta, como indica el profesor Armenteros, que “el societarismo de la época fernandina es heterogéneo y confuso, y los hombres del absolutismo, muchas veces lo simplificaron y unificaron: todo respondía a un mismo mal y a un mismo origen que había que combatir y a ser posible extirpar⁴⁷⁴. Así, el que la condena estuviera motivada por causas políticas, no invalida la posible militancia masónica.

En los *Papeles Reservados de Fernando VII* pueden obtenerse centenares de personas acusadas de pertenecer a la masonería y a otras asociaciones secretas similares (comuneros, sociedades patrióticas, batallones sagrados, 7 de julio, anilleros, etcétera.). Destacan la gran proporción de oficiales del Ejército y de la Armada, distinguiendo entre los primeros los de la

⁴⁷² DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, “Datos para escribir la historia, de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días”, capítulo XI (Continuación), *Revista de España*, tomo CXXXVI de septiembre-octubre 1891, pág. 310.

⁴⁷³ *Mercurio de España*, 1828, tomo IX, pág. 408.

⁴⁷⁴ GAY ARMENTEROS, Juan C., “Fondos masónicos del archivo general de palacio”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 368.

Guardia Real⁴⁷⁵. Entre los trabajos ya realizados sobre esta fuente de información destaca por su fiabilidad el de Diego García⁴⁷⁶. Según su estudio, de un total de 1.753 masones, 767 pertenecían a instituciones militares, el 43,7% del total. Este era el colectivo más numeroso, un 19,5% eran funcionarios y empleados. Los comerciantes suponían sólo el 3,08 %, y la nobleza el 1,25%. Se distinguía entre Ejército regular, Milicias y Guardia Real, y teniendo en cuenta los diferentes empleos, se obtiene el siguiente cuadro:

Empleo	Ejército Regular		Milicia		Guardia Real		Total	%
	Total	%	Total	%	Total	%		
Generales	39	6,72	0	0,00	0	0,00	39	3,91
Jefes	79	13,62	22	9,13	2	1,14	103	10,33
Capitanes	143	24,66	22	9,13	11	6,25	176	17,65
Tenientes	94	16,21	19	7,88	39	22,16	152	15,25
Subalternos	199	34,31	110	45,64	73	41,48	382	38,31
Suboficiales	22	3,79	35	14,52	33	18,75	90	9,03
Tropa	4	0,69	33	13,69	18	10,23	55	5,52
Total	580	100,00	241	100,00	176	100,00	997	100,00

Cuadro 2.4 Masones ligados a las Fuerzas Armadas en 1823⁴⁷⁷

Si tenemos en cuenta los porcentajes en cada uno de los grupos para facilitar su comprensión, la comparativa nos ofrece el siguiente gráfico:

⁴⁷⁵ En los *Papeles Reservados de Fernando VII* destacan los tomos 17, 18, 19, 20, 66 y 67. Cada tomo consta de numerosos expedientes, y cada expediente de múltiples documentos. Los tomos 17, 18, 19 y 20 guardan expedientes de varias logias y de personas relacionadas con las mismas. Los tomos 66 y 67 contienen, entre otros documentos, listados de personas pertenecientes a la masonería y a otras asociaciones secretas, ordenados según pertenecieran al Ejército, Guardia Real, militares de diferentes cuerpos, eclesiásticos, letrados y empleados civiles.

⁴⁷⁶ DE DIEGO GARCÍA, Emilio. “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 451 a 466.

⁴⁷⁷ Cuadro de elaboración propia según datos de DE DIEGO GARCÍA, Emilio. “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 451 a 466.

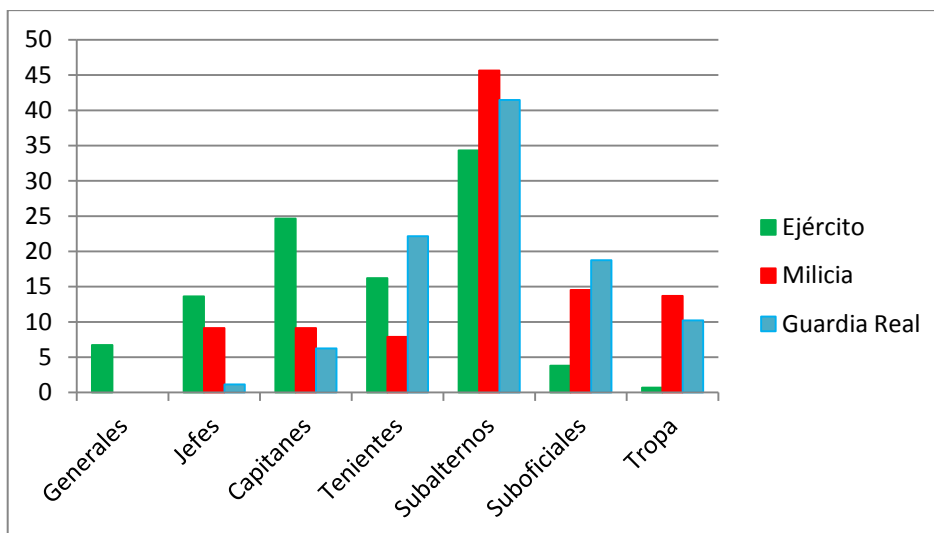


Gráfico 2.1 Porcentaje de masones ligados al Ejército en 1823

Con estos datos y sus gráficos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- ✓ El Ejército es el que más miembros tiene en la Orden en todos los empleos, excepto en los de suboficiales y tropa (datos absolutos).
- ✓ Destaca el alto número de generales en el Ejército.
- ✓ La Guardia Real y la Milicia tienen casi el mismo número de personal, y tienen la misma tendencia a igualdad de empleo. Los integrantes de estos grupos se comportan de forma parecida.
- ✓ En el Ejército sobresalen los miembros con empleos medios y altos.
- ✓ Los porcentajes en el Ejército son más altos en relación a los otros grupos en los empleos superiores.
- ✓ La Guardia Real, en los cargos superiores a capitán, tienen una presencia casi residual. Igual ocurre en el Ejército con los suboficiales y la tropa.
- ✓ En cada uno de los grupos existe un pico en los oficiales de menor empleo.
- ✓ La Milicia, aun tratándose de un grupo más politizado, no tiene un comportamiento diferente al resto, sino que sigue el mismo patrón.

En este trabajo presenta datos referidos a diputados afiliados a la masonería con respecto al total de diputados existentes. El número porcentual oscila entre el 18,2% en la última legislatura y el 26,6% en la legislatura de 1821. Los números absolutos de diputados pertenecientes a la institución varían de 26 en 1822 a 43 en 1821. Entre los diputados masones provenientes del Ejército destacan por su importancia los siguientes:

Nombre	Distrito	Año	Nombre masónico
Antonio Quiroga ⁴⁷⁸	Galicia	1820 y 1821	<i>Bruto</i>
Evaristo San Miguel ⁴⁷⁹		1821	<i>Patria</i>
Rafael Riego ⁴⁸⁰	Asturias	1822 y 1823	<i>Washington</i>
Cayetano Valdés ⁴⁸¹	Sevilla	1822 y 1823	<i>Agesilao</i>
Mariano Zorraquín ⁴⁸²	Madrid	1821 y 1822	<i>Pelayo</i>

Si se observan los cargos ministeriales durante el Trienio Liberal encontramos 21 miembros de la Orden. Solo en la Secretaría de Guerra se encuentran los siguientes:

Nombre	Fecha
Castelar	9 de enero de 1822
Cayetano Valdés	23 de septiembre de 1820
Tomás Moreno	4 de marzo de 1821
Sierra Plambley, F	7 de julio de 1822
Miguel López Baños	10 de julio de 1822
Evaristo San Miguel	5 de agosto de 1822 (Secretario de Estado)
José María Torrijos	2 de marzo de 1823
Mariano Zorraquín	19 de abril de 1823

En los *Papeles Reservados de Fernando VII* (tomo 67) hay varios listados de militares como pertenecientes a la masonería (listado 1), a otras sociedades prohibidas: comuneros, sociedad patriótica, batallón sagrado, 7 de julio, compañías francas y liberales exaltados (listado 2), las declaraciones de Capdevila y que aún no están clasificados (listado 6) y los

⁴⁷⁸ Fue diputado en 4 legislaturas entre 1820 y 1841, por Galicia, La Coruña (2 veces) y Pontevedra. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁴⁷⁹ Fue diputado en 12 legislaturas entre 1836 y 1854, representando a Oviedo, Zaragoza, y Madrid en varias ocasiones. En esta institución figura con su nombre completo: Evaristo Fernández San Miguel y Valledor (Duque de San Miguel). <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁴⁸⁰ Elegido por Asturias en 1822. Presidente de la Cámara desde el 25 de febrero de 1822 hasta el 31 de marzo de 1822. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁴⁸¹ Elegido por Sevilla. Presidente de la Cámara desde el 1 de abril de 1822 hasta el 30 de abril de 1822. Ministro de la Guerra desde el 23 de septiembre de 1820 al 2 de marzo de 1821. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁴⁸² Elegido diputado por Madrid en las elecciones de 1820 para sustituir a José Vargas Ponce tras su fallecimiento. Ministro de la Guerra desde el 19 de abril de 1823. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

componentes de las logias de Madrid. Datos no siempre fiables, se observa que la mayoría de los oficiales relacionados pertenecían a los empleos más bajos (subtenientes, tenientes y capitanes). Si de esta documentación se extraen aquellos oficiales que aunque son minoría, tenían empleo igual o superior a coronel, que fueron los más destacados militar y políticamente, se obtiene la siguiente relación:

Apellidos y Nombre (o título) (1)	Empleo militar	Destino o regimiento	Observaciones	Sociedad	Nombre masónico
Acha, Ignacio	Coronel	Infantería	Ejército regular	Masonería	<i>Alcibiades</i>
Albornoz, José	Coronel milicia de Cuenca				<i>Ciro</i>
Aldama, Juan (José) Antonio	Coronel	Pavía (caballería)	Ejército regular	Masonería	<i>Orandates</i>
Anglona, Príncipe de	Coronel	2º batallón de Guardias	Guardia real	Masonería	
Arco Agüero, Felipe	Mariscal de campo	Capitán general de Extremadura	Ejército regular	Masonería	<i>Ciro</i>
Ballesteros, Francisco	Inspector de Milicias		Milicia	Masonería	<i>Temitocles</i>
Barón de Menglanas	Coronel de la milicia			Comunero	
Barreda, Emeterio Celedonio	Brigadier	Ejército	Ejército regular	Masonería	<i>Xerjes</i>
Barreda, Juan	Brigadier				
Barredo, Demetrio	Brigadier				<i>Xerjes</i>
Barrera (o Barredo), Pedro	Coronel	Agregado al estado mayor	Ejército regular	Masonería	<i>Mitchichan</i>
Calatrava, José María de	Exministro y diputado				<i>Tiberio Graco</i>
Campo Verde	Teniente general			Masonería	
Capaz, Dionisio	Exministro		Armada	Masonería	
Casacalvo	Coronel	Dragones en La Habana	Ejército regular	Masonería	<i>Scipion 1º</i>
Casazola, Pedro	Coronel del Constitución	Constitución	Ejército regular	Masonería	<i>Pirro</i>
Castellar	Mariscal de campo		Ejército regular	Masonería	<i>Bruto 3º</i>
Cavo Valdivieso, Francisco	Coronel (retirado)			Comunero	
Ceballos Escalera, Rafael	Coronel (graduado)			Masonería	<i>Rómulo</i>
Cepeda, Luis	Coronel	Artillería	Ejército regular	Masonería	<i>Aníbal</i>
Chupalangarra, Joaquín Pablo	Coronel				
Conde de Abisbal	Inspector general de infantería		Ejército regular	Masonería	<i>Bruto 2º</i>
Conde de Almodóvar	General			Masonería	
Copóns y Navia, Francisco	Teniente General		Ejército regular	Masonería	<i>Tarif</i>

de Hoce (o Torre), Agustín	Coronel regimiento Alcántara				<i>Ulises 1º</i>
Duque de San Lorenzo	Brigadier		Ejército regular	Masonería	<i>Plinton</i>
Elordui, Manuel	Coronel milicia Astorga			Comunero	
Equilaz	Capitán de navío				<i>César</i>
Espelius, Francisco	Capitán de navío		Armada	Masonería	
Espino, Juan	Brigadier	Comandante de provincia			
Espinosa, Carlos	General (Castilla la Vieja)			Masonería	
Ferraz, Francisco	Inspector de caballería		Ejército regular	Masonería	<i>Aristipo</i>
García Álvarez, José	Coronel (retirado)			Masonería	
García Barrios, Manuel	Brigadier			Comunero	
García, Félix	Mariscal de campo			Comunero	
García, Tomás	Coronel de regimiento	Guadalajara	Ejército regular	Masonería	<i>Teno</i>
González, José	Coronel				
Grande, Antonio	Teniente vicario general				<i>Washington</i>
Haro, Miguel		Gobernador de Tortosa		Masonería	
Hasson de Tur, Francisco	Coronel	Francés emigrado			
Hore, Agustín	Coronel	Alcántara	Ejército regular	Masonería	
Infantes	General				
La Peña, Francisco de Paula	Coronel	Caballería	Ejército regular	Masonería	
Latre	General			Masonería	
León Ortega	Coronel agregado al Estado Mayor				<i>Marco Antonio</i>
López Baños, Miguel	Exministro de Guerra			Masonería	
López, José	Coronel			Sociedad patriótica	
Mahi (Mahy)	Coronel	Lusitania	Ejército regular	Masonería	
Marín	Coronel	Milicias provinciales	Milicia	Masonería	<i>Aníbal</i>
Marín, Juan Diego	Coronel (retirado)			Masonería	
Marín, Juan Diego	Coronel (retirado)			Comunero	
Marqués de Cerralvo	Coronel			Masonería	
Marqués de Quintanar	Coronel			Sociedad patriótica	
Marqués del Rafal	Coronel	Milicias de Jaén			

Martín Díez, Juan (El Empecinado)				Comunero	
Masía	Coronel de milicias				<i>Aníbal</i>
Mateo, Manuel	Coronel		Ejército regular	Masonería	
Mateos, Fernando	Coronel	Comandante de la milicia	Milicia	Masonería	
Mena, Ventura	Coronel	Milicias	Milicia	Masonería	
Menduiña, Silverio	Coronel (retirado)			Comunero	
Mijares	General			Masonería	
Mina, Francisco	General		Ejército regular	Masonería	
Miranda	Brigadier				
Miranda, Fernando	Coronel	Ayudante del Estado Mayor	Ejército regular	Masonería	
Miyares	General				
Mojo, Manuel	Brigadier	Gobernador de Ziezar			
Molina, José	Coronel (retirado)	Ciudad Real		Masonería	<i>Epicuro</i>
Mora	Coronel	Regimiento de México y diputado	Ejército regular	Masonería	
Mora	Coronel			Comunero	
Moreno, Tomás	Exministro de Guerra			Masonería	<i>Descartes</i>
Morillo	General		Ejército regular	Masonería	
Murillo	General				
Narváez, Ramón	Alférez (2)	2º de la guardia	Guardia real	Masonería	
Nebot (Nevot)	Brigadier		Ejército regular	Masonería	<i>Viriato</i>
O Dalí, Demetrio	Mariscal de campo		Ejército regular	Masonería	
O Donju, Tomás	Capitán general y jefe de Cádiz		Ejército regular	Masonería	
O Doyle, Manuel	Coronel	Infante don Carlos	Ejército regular	Masonería	
O-Daly, Demetrio	Mariscal de campo				<i>Demóstenes</i>
Ortega, León	Coronel	Estado mayor	Ejército regular	Masonería	
Palafox, José	General		Ejército regular	Masonería	
Palarea, Juan	Brigadier				
Paredes, Juan	Coronel	Fiscal (causa del 7 de julio)			
Peña, Francisco Paula	Brigadier	Caballería	Ejército regular	Masonería	<i>Fraternidad</i>
Peón, Antonio	Coronel	Infantería	Ejército regular	Masonería	<i>César</i>
Peón, José	Coronel		Ejército regular	Masonería	
Pepa	Coronel	Caballería	Ejército regular	Masonería	
Pimentel, Antonio	Gobernador de Nicaragua			Masonería	

Piquero	Brigadier			Masonería	
Pisorni, José (o Mariano)	Coronel (retirado)			Masonería	
Plasencia, Francisco	Brigadier	Secretaría de Guerra	Ejército regular	Masonería	
Pola	General				
Polo	General			Masonería	
Pombo, Bartolomé	Coronel			Batallón sagrado	
Puértola, Ramón	Coronel retirado				<i>Catón 3º</i>
Quiroga, Antonio	Mariscal de Campo	Diputado a Cortes		Masonería	<i>Bruto</i>
Ramírez, Pedro	Brigadier			Comunero	
Ramonet	Brigadier		Ejército regular	Masonería	
Rey, Francisco	Coronel (retirado)			Masonería	<i>Priamo</i>
Reynar (Raynal), Ricardo	Coronel (español natural de Valtimore)		Ejército regular	Masonería	
Ribacoba (Rivacoba), Joaquín	Brigadier		Ejército regular	Masonería	<i>Montezuma</i>
Rich, José	Brigadier de caballería	Jefe de sección	Ejército regular	Masonería	<i>Catón</i>
Riego, Rafael	Mariscal de campo	Capitán general de Aragón	Ejército regular	Masonería	<i>Washington</i>
Rocha, Ramón de la	Brigadier (subinspector de ingenieros)				
Rodríguez, José María	Coronel de zapadores	Provincia de Chinchilla			<i>Tito</i>
Romanet	Brigadier				
Rotatie	Coronel				
Roten	General				
San Miguel, Evaristo	Exministro	1º ayudante del Estado Mayor	Ejército regular	Masonería	<i>Patria</i>
Sánchez Salvador, Ramón	Coronel regimiento España			Masonería	
Sancho, Vicente	Coronel	Ingenieros	Ejército regular	Masonería	
Serrano, Francisco	Coronel	Sagunto	Ejército regular	Masonería	<i>Pompeyo</i>
Tenorio, Gerónimo	Coronel graduado	Inspección	Ejército regular	Masonería	<i>Leónidas</i>
Torrijos, José María	Brigadier	Fernando 7º	Ejército regular	Masonería	<i>Aristogiton</i>
Trebijano, Manuel	Brigadier		Ejército regular	Masonería	
Valdés, Cayetano	Teniente general		Armada	Masonería	<i>Agésilao</i>
Vazán	Coronel				
Velasco, Manuel		Capitán general de Andalucía	Ejército regular	Masonería	

Vergara, José	Coronel (colegio de artillería)			Sociedad patriótica	
Villa, Mariano	Coronel de Ingenieros				<i>César</i>
Villacampa, Pedro	General			Masonería	
Villalba, Ramón	Teniente general		Ejército regular	Masonería	<i>Libertad</i>
Vurroten	General				
Zafra, Antonio	Coronel (retirado)			Comunero	
Zorraquín, Mariano	Coronel	Ingenieros	Ejército regular	Masonería	<i>Pelayo</i>

Cuadro 2.5 Oficiales con empleo superior a coronel⁴⁸³

- (1) Se ha respetado la denominación tal como es citado, aunque la heterogeneidad y la falta de nombres y apellidos completos puede producir confusiones.
- (2) Incluido por la importancia política, su nombre masónico fue *Bruto*.

También merece la pena destacar el listado de las logias masónicas en 1823. Sólo en Madrid figuran 23. Se conoce el nombre, y de siete de ellas una mínima descripción (las señaladas del 14 a 20). Destacaban: la número 15, con el nombre de *Luz*, integrada en el escuadrón de artillería; la 18, *Regularización*, era una logia ambulante perteneciente al regimiento de infantería Don Carlos; la 19, *Reunión*, estaba compuesta por miembros del regimiento de infantería de Guadalajara; la 20, *Propagación*, pertenecía al regimiento de milicia activa de Cuenca; mientras que de la 14 y de la 16 solo se dice que eran ambulantes (característica propia de las logias establecidas en unidades militares). Se deduce que prácticamente todas las logias tienen alguna característica que las relaciona con el Ejército. De las otras 10 logias descubiertas fuera de Madrid sólo se indica el número, nombre y ciudad, salvo la 10, denominada *Campos de Villalar*, de la que se informaba que pertenecía al regimiento de infantería Don Antonio Toledo. En Madrid había cuatro cámaras compuestas cada una de ellas por tres logias, y se citaba de forma expresa al Capítulo General del Grande Oriente, a siete consejos y a la Asamblea General⁴⁸⁴.

La radicalización de los comuneros se observa en la composición de sus torres (equivalente a las logias). La primera torre, tenía como Venerable a Rafael Riego; la segunda a Nebot; la tercera a Antonio González; la cuarta a Beltrand de Lis; la quinta a José Dufur; la sexta a José Cerda; la séptima al diputado Alcalá Galiano; y la octava a Francisco Copóns y Navia⁴⁸⁵. Varios eran políticos notorios en el campo exaltado. Algunos figuran como masones y como comuneros, por lo que era muy posible que a lo largo de su vida cambiaran de afiliación.

⁴⁸³ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 1 a 70 y 155 a 203. La biografía de algunos de los más representativos se expone en el anexo de personas. Algunos de los citados, por la poca información, son difíciles de identificar correctamente.

⁴⁸⁴ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 204 a 206.

⁴⁸⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 247.

Para conocer quiénes eran los militares masones debemos utilizar sólo datos fiables y huir de relaciones voluntaristas o que la misma tenga una finalidad se señalar a los políticamente disidentes. Esta finalidad está muy presente en los *Papeles Reservados de Fernando VII* que sólo reflejan a los militares perseguidos por oponerse al régimen absolutista. Incluso esta documentación debe ser puesta en tela de juicio, ya que en esta época era fácil confundir a la masonería con otras sociedades secretas o incluso el mismo liberalismo, por lo que podría considerarse masones a individuos ajenos a la Orden. Frecuentemente la acusación de pertenencia a la masonería era un complemento al de conspiración, que lógicamente era el cargo más grave de las acusaciones.

Basándonos en archivo y en trabajos académicos de fiabilidad contrastada, en los siguientes subcapítulos se tratarán, con más detalle, algunas logias compuestas exclusivamente por militares y otras en las que eran mayoría. Estas logias eran representativas del ideario liberal existente de la época, ideología que primaba sobre los aspectos más propios de la espiritualidad masónica⁴⁸⁶. Aunque sus miembros tuvieron una fuerte politización activa, servirían para dar continuidad y regularidad a la masonería española que vendría después, ya con el liberalismo en el poder.

⁴⁸⁶ CASTILLÓN, Juan Carlos, op. cit., pág. 141.

2.3 Logias con militares en Galicia y en Canarias

Antes de entrar en casos específicos es conveniente citar el trabajo de Martínez Millán, que estudió la procedencia y ocupación de aquellos a quienes se les abrió expediente inquisitorial por su relación con la masonería durante el período de 1740 a 1820, aunque la mayoría corresponde a la época de Fernando VII.

Según su procedencia y su ocupación eran:

País	Número	Ocupación	Número
España	52	Oficiales del Ejército	37
Francia	34	Comerciantes	26
Venecia	3	Presbíteros	14
Milán	1	Oficiales de Inquisición	2
Alemania	1	Músicos	2
Irlanda	1	Oficiales de marina	2
Suiza	1	Propietario	1
Sin especificar	10	Médico	1
Total	103	Cirujano	1
		Agente	1
		Abogado	1
		Platero	1
		Jefe de postas	1
		Sin especificar	13
		Total	103

Cuadro 2.6 Distribución por procedencia y ocupación de los investigados por la Inquisición debido a su relación con la masonería (1740-1820)⁴⁸⁷

Se observa que gran parte de los investigados lógicamente proceden de España. De las personas con oficio conocido el porcentaje de oficiales del Ejército es del 41% (43% si incluimos a los de la Armada). Si cruzamos sólo al personal militar y su procedencia, se obtiene el siguiente cuadro:

Ocupación	España	Francia	Otros	Sin especificar
Oficiales del Ejército	19	11	2	5
Oficiales de la Armada	2			

Cuadro 2.7 Distribución de los pertenecientes a los Ejércitos por países

⁴⁸⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Sociología de los masones españoles a través de las relaciones de causas inquisitoriales: 1740-1820”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 21 a 38.

Además es necesario indicar que dos de los oficiales que este autor atribuye a Francia no lo eran. Antonio Bernard, aunque nacido en Lieja, formaba parte del Ejército español⁴⁸⁸ y Filiberto Mahy era un oficial nacido en España e integrado en su Ejército⁴⁸⁹. Otro de los citados es Bernardo Ologhnen, que figura en la relación como irlandés. Este oficial estaba destinado con el empleo de alférez en el Regimiento Hibernia, y por lo tanto al servicio del Rey de España. Con estas acotaciones el número total de oficiales españoles es de 24. De algunos de ellos hablaremos posteriormente. Con la presentación de estos datos sólo se pretende resaltar la importancia que cuantitativamente tenían los militares en la masonería desde sus inicios, ya que era el grupo más numeroso.

El caso de la masonería militar en Galicia y en Canarias fue especial y relevante durante los años previos al triunfo del Trienio Liberal. Las causas de por qué en esas zonas la masonería militar tuvo más importancia que en el resto de España puede deberse a varias circunstancias interrelacionadas:

- La existencia de puertos (Galicia tienen un puerto militar de primer orden) que facilitaba las relaciones con el exterior, por lo que en estas zonas había un influjo extranjero de personas e ideas mayor que en el resto de España. Al ser zonas abiertas había un contacto con otras culturas.
- En el caso de Galicia, durante la Guerra de Independencia operaron en esa zona una importante cantidad de unidades inglesas, muchos de cuyos oficiales pertenecían a la masonería.
- Canarias era lugar de paso hacia las colonias americanas.
- La lejanía de estas dos zonas de la Corte hacía que la influencia de la misma no fuera tan fuerte. Igualmente, el corporativismo entre los oficiales es mayor en las periferias que en el centro.

No obstante, en estas regiones las persecuciones, denuncias y delaciones referidas a la masonería siguieron el mismo patrón que en el resto de España. Sin embargo, se observa que la relación de miembros de la masonería que pertenecían al Ejército estaban en una proporción más alta que en el resto de España.

Algunas de las logias de Galicia, han sido estudiadas en detalle por Valín Fernández, de la Universidad de Santiago, por lo que se conocen bastantes nombres de sus miembros, circunstancia que ayuda a ver la relación de la masonería y diversos oficiales durante los años inmediatamente anteriores al Trienio Liberal. Veremos a continuación el caso de las logias gallegas, en las que existía una nutrida representación de elementos militares.

⁴⁸⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2067.

⁴⁸⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-182.

1. GALICIA

1.1 La *Logia Constitucional de la Reunión Española*

Desde la primera masonería existente tras la Guerra de Independencia, se pasó rápidamente a una masonería revolucionaria, partidaria de llevar a cabo pronunciamientos militares para imponer su ideología. En este ambiente prerrevolucionario destaca por su importancia una logia ubicada en La Coruña, donde militaban varios oficiales. Este taller había iniciado sus trabajos en marzo de 1814, bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia, como muchas de los existentes durante la anterior campaña. En sus inicios 13 de sus 29 miembros eran militares⁴⁹⁰.

Sobre esta logia existe un expediente de la Inquisición⁴⁹¹ abierto e inacabado a partir de la delación de un militar, que indicaba que actuaba de esa manera para evitar escrúpulos de conciencia en cumplimiento de la normativa existente contra la masonería. Las indagaciones para esclarecer quiénes eran los afiliados a dicha logia llevaron un ritmo muy lento, debido en buena medida a la actitud dilatoria de algunas autoridades a la hora de ordenar las peticiones de información que se les hacían, quizá con ánimo encubridor, para desesperación del instructor.

“el comisario pasó el oficio al capitán general con fecha 12 de abril, y sin embargo de haber pasado hasta el 15 de mayo, de haberle escrito dos cartas, enviándole varios recados, no ha contestado, respondiendo de palabra que ya lo haría, pues se lo impedía las muchas ocupaciones de su ministerio”

Esta logia conocida como *Logia Constitucional de la Reunión Española*, estaba formada en gran parte por extranjeros y su dirección la ejercía el francés, Pierre Alexandre Auber, que trabajó para la administración de José I. El 4 de febrero de 1817, siete de ellos, que pertenecían a los altos grados de la masonería, decidieron separarse y constituir un nuevo taller, *Los Amigos del Orden*, conocido como “logia militar de los artilleros”, pues todos sus miembros pertenecían al 4º Departamento del Cuerpo Real de Artillería⁴⁹². Esta logia,

⁴⁹⁰ Un estudio de esta logia puede consultarse en diversos trabajos: VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *La masonería y La Coruña, introducción a la historia de la masonería gallega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1984, págs. 31 a 52. Según notas del profesor Valín la documentación interna de esta logia está depositada en Francia (Bibliothèque Nationale de París. Cabinet des Manuscrits. Fond. FM². 559). VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, núm. 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, 2ª edición, A Coruña, Edicións do Castro, 1990, págs. 44 a 46.

⁴⁹¹ Archivo Histórico Nacional, Inquisición 3720, expediente 72. El título que se le da es el de *Logia de masones en La Coruña*.

⁴⁹² Prólogo de Ferrer Benimeli en VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *La masonería y La Coruña, introducción a la historia de la masonería gallega*, pág. 17.

compuesta exclusivamente por militares, se estudia en el subcapítulo siguiente con más detalle.

Los miembros militares de la *Logia Constitucional de la Reunión Española*, ordenados alfabéticamente por el nombre, eran:

Nombre y apellidos	Empleo
Antonio Albuerne	Lugarteniente-coronel de artillería
Antonio Moscoso	Lugarteniente-coronel de artillería
Benito (Santa) María Labora	Capitán del regimiento de Orense
Carlos (Charles) Balassa	Capitán de tropas nacionales
Carlos Espinosa	Coronel de artillería
Domingo Aldanesy (Aldanesi) (Domenico Alvanesy)	Capitán
Francisco León Agüero	Lugarteniente regimiento Mondoñedo
Joaquín (de) Aldecoa	Capitán de artillería
Joaquín Domínguez	Capitán de artillería
José María Montero	Lugarteniente-coronel regimiento Toledo
José Quintero Castro	Ayudante mayor regimiento de Zaragoza
Juan Palacios	Capitán de artillería
Luis Lacy	Capitán general de Galicia
Ramón Ybáñez	Lugarteniente-coronel de artillería
Salvador Daroca	Capellán de la armada
Santiago Piñeyro	Lugarteniente-coronel de artillería
Teodoro José Gerster (Theodore)	Sargento, 10º Regimiento de infantería
Vicente Vázquez	Lugarteniente-coronel de artillería

Cuadro 2.8 Oficiales pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña⁴⁹³

Por la composición de esta logia y la pertenencia a ella de determinados militares involucrados en una posterior conspiración puede deducirse que se trataba de un grupo con ideas liberales y que estaba apoyado por diversos oficiales del Ejército. De entre todos destacaba Luis Lacy, oficial procedente del Antiguo Régimen, capitán general de Galicia y héroe de la anterior campaña bélica. Destacaban también los que pasaron a formar la

⁴⁹³ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España*. En la relación presentada se han respetado los nombres y el empleo que figuran en el citado trabajo. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

exclusiva logia de los artilleros: Carlos Espinosa, Antonio Albuerne, Antonio Moscoso, Juan Palacios, Santiago Piñeyro, Vicente Vázquez y Ramón Ybañez.

1.2 Masones militares de Vigo

También del año 1814 se conserva otro expediente de la Inquisición, relativo a la masonería militar gallega, concretamente a la ciudad de Vigo. Cuatro de sus miembros tenían altos cargos dentro de sus unidades:

Nombre y apellidos	Empleo
Antonio Bernard	Comandante del escuadrón del regimiento del Algarve
Filiberto Mahy	Coronel del regimiento de dragones de Lusitania
Juan Loriga	Comandante de artillería
Ramon Villalba	Ex inspector de caballería

Cuadro 2.9 Oficiales del Ejército de la logia en Vigo⁴⁹⁴

Como se expuso anteriormente, Antonio Bernard había nacido en Lieja pero formaba parte del Ejército español y como tal tiene su hoja de servicios, aunque en la misma no figuran datos anteriores al empleo con que aquí es citado⁴⁹⁵.

La denuncia que inicia este expediente se produjo el 8 de octubre de 1814, por el también coronel Antonio Salinas (gobernador de Daroca), que lo hace, al igual que en el caso anterior, en descargo de su conciencia. El citado expediente afirmaba que uno de los imputados, Ramón Villalba, impulsor del grupo, había sido ya anteriormente Venerable de una logia en Burgos, y que la actividad del grupo se había iniciado en 1813. Del comandante de artillería, Juan Loriga, se consideraba que era sospechoso de pertenecer a la Orden. El expediente incluye las declaraciones de otros mandos militares relacionados con los denunciados, sin que aporten datos fundamentales.

Las características de las personas acusadas de pertenencia a la masonería en este expediente, y las razones de las mismas parece que son similares a las de la logia anterior. Si en aquella gran parte de los oficiales pertenecían al cuerpo de artillería, en este caso, 3 de los 4 oficiales pertenecían al arma de caballería y 1 a artillería.

⁴⁹⁴ Bernard, Antonio; Mahy, Filiberto; Villalba, Ramón. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3722, núm. 217.

⁴⁹⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2067.

1.3 Otros militares masones de La Coruña

Existe otro expediente inquisitorial sobre masones en La Coruña que involucra también a miembros del Ejército. En este caso los denunciados eran un comandante de granaderos del Regimiento Galicia y varios capitanes amigos suyos. La denuncia, en este caso, partía de un ex capellán que había prestado sus servicios en el regimiento de infantería y estaba fechada el 29 de noviembre de 1814. La acusación al comandante Llorente era de ser “un libertino francmasón y delincuente contra la Religión”, cuya conducta antirreligiosa era permanente desde 1811. No cumplía el precepto pascual, a pesar de que el denunciante se lo había censurado en reiteradas ocasiones y había sido reprendido igualmente por el coronel del regimiento. Se acusaba también de pertenencia masónica a tres capitanes amigos suyos, y a un prisionero francés. En el expediente se hablaba de una invitación que recibieron para asistir a una logia en Valladolid durante 1813 y se presentaban varias pruebas, sin identificarlas, en contra de los acusados. A pesar de lo expuesto, cuando se tomó declaración a varios testigos, éstos salieron en defensa de los acusados.

Los oficiales citados en este expediente eran:

Nombre y apellidos	Empleo
Benito Labora	Capitán
Domingo Alderresi (Aldaneri)	Capitán
Juan Patiño	Capitán
Manuel Llorente Pastor	Comandante de granaderos de Galicia.

Cuadro 2.10 Oficiales del Ejército involucrados en la masonería⁴⁹⁶

Este expediente permite deducir que la acusación de masonería era colateral, frente a la falta de práctica religiosa (acusación fundamental para el capellán del regimiento). No se alude actividades políticas, aunque, durante el Trienio Liberal, Manuel Llorente fue diputado en 1822 representando a Galicia, cuando era sargento mayor de la columna de granaderos provinciales, y posteriormente lo sería por Pontevedra en 1834 y 1851⁴⁹⁷.

Con la escasa documentación existente en los diferentes archivos referidos a miembros de la masonería no puede llegarse mucho más allá de la simple relación de militantes y algunas averiguaciones menores. La biografía del principal acusado (Manuel Llorente) y de uno de sus amigos (capitán Benito Labora) está expuesta en el anexo.

⁴⁹⁶ Llorente, Manuel. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3720, núm. 79.

⁴⁹⁷ Según los datos del Congreso fue diputado en 3 ocasiones.
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

2. CANARIAS

De la zona de Canarias se conoce la existencia de una logia, que empezó a actuar tras la Guerra de Independencia y al igual que en las logias de La Coruña, muchos de sus miembros pertenecían al Ejército. El taller con el nombre de *Los Comendadores del Teyde*, fue fundado en 1817 y tuvo una vida precaria y corta, aunque sirvió como punto de referencia para la masonería en la zona de Canarias. La falta de organización y la represión que sufrió impidió su consolidación, y forzó su disolución.

De los siete miembros fundadores del taller cinco eran militares. Durante su corta vida iniciaron a otras ocho personas, de las cuales dos eran igualmente militares.

La relación de los oficiales miembros de la logia era la siguiente:

Nombre y apellidos	Empleo Militar	Oficio en logia	Grado
Antonio Primo de Rivera	Capitán de artillería	Guarda templo	1
Diego de Tolosa	Comandante de ingenieros	VM	18
José Quesada	Comandante de milicias	Tesorero	3
Juan de Mengliorini	Mayor de plaza	Limosnero	18
Nicolás Massieu	Capitán retirado	Maestro de ceremonias	1
Pablo Franghi de Alfaro	Teniente coronel de artillería	Vigilante 1º	18
Vicente Ortiz	Capitán de ingenieros	Secretario	3

Cuadro 2.11 Oficiales de la logia *Los Comendadores del Teyde*⁴⁹⁸

Esta logia ha sido ya estudiada por el profesor Benimeli, por lo que vamos a centrarnos en sus miembros militares. Tres de ellos poseían el grado 18, lo que indicaba que llevaban bastante tiempo en la Orden.

De José Quesada (comandante de milicias) no se ha encontrado ningún dato personal. De Juan de Mengliorini (mayor de plaza) no existe ninguna referencia en el Archivo General Militar de Segovia, aunque aparece citado en el expediente del general Lacy⁴⁹⁹, como uno de los oficiales que, en virtud de los acuerdos con Francia, pasó a prestar servicio en el Ejército francés en 1803, donde sin duda tomó contacto con los jóvenes oficiales revolucionarios franceses y quizá de ahí provenga su alto grado masónico. El hecho de continuar en activo tras la contienda indica que hizo la campaña en el Ejército patriota. Sobre Pablo Franghi de Alfaro los datos son muy escasos y no existe ningún expediente en el Archivo General Militar.

⁴⁹⁸ FERRER BENIMELI, José Antonio, “La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.

⁴⁹⁹ La hoja de servicios del general Lacy puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/1ª/L-59/Exp 0 y consta de 3 carpetas.

Se conoce que durante el Trienio Liberal ejerció como coronel de artillería Director de la Maestranza de La Coruña⁵⁰⁰, puesto importante que puede indicar una cercanía ideológica cercana a las nuevas autoridades políticas.

Aparte de este grupo de oficiales, otros militares fueron perseguidos por la Comisión militar ejecutiva de Canarias acusados de pertenencia masónica, entre ellos el coronel y gobernador militar de la Palma Luis Valdevalle de Guisla y el teniente y ayudante segundo José Cabrera. De ninguno de ellos tenemos referencia en el Archivo General Militar de Segovia. Su causa fue sobreseída el 25 de enero de 1825. La propuesta de que el coronel Luis Valdevalle fuera destinado a la península donde podía ser más fácilmente observado, mereció la aprobación del Ministerio de Justicia, aunque el oficial inculcado solicitó se derogase tal orden, lo que logró en 1828, por lo que fue repuesto en su destino⁵⁰¹. Con estos pocos datos, pero teniendo en cuenta la fecha de las actuaciones, parece indicar que se trataba de una depuración política

Como se indicó anteriormente, se deja fuera de este estudio la logia *Joseph-Napoléon* en Chalons-sur-Marne, así como otras francesas pues, aunque estaban formadas por oficiales españoles, durante los años de su existencia no pueden considerarse logias española. Sus miembros eran oficiales al servicio del Rey José I o prisioneros de guerra de Francia, por lo que faltaba no sólo la libertad de acción y de actuación, sino que su dirección era ajena a España. Sin embargo entre sus miembros podemos citar al capitán de caballería Antonio González⁵⁰²; al subteniente de artillería Antonio Pílon⁵⁰³; al mayor de ingenieros Vicente Boado; al lugarteniente del 1º regimiento de caballería (del Rey José I) Andrés Lagoanere; al subteniente de infantería Pedro Barbieris y al subteniente de la Armada Mariano de Lara.

De los principales oficiales citados en este subcapítulo y de los que se conserva expediente personal es descrita su trayectoria profesional con más detalle en el anexo (índice de personas). Al final del capítulo se extraerán las conclusiones prosopográficas junto con el resto de los militares masones de la época.

⁵⁰⁰ *Estado Militar de 1821*, pág. 96.

⁵⁰¹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2010, tomo I, págs. 86 y 126.

⁵⁰² VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 59 a 61.

⁵⁰³ Este oficial figura en el listado de cadete del Colegio de artillería de Segovia correspondiente al año 1805, aunque ya no aparece en el listado de 1807, mientras que siguen apareciendo compañeros que figuraban como más antiguos que él en el escalafón. Durante el período que estudió en el citado colegio coincidió entre otros cadetes que posteriormente serían acusados de pertenencia a la masonería (Félix de la Rosa y Antonio Primo de Rivera).

2.4 Los Amigos del Orden (La Coruña, segunda logia militar).

Como se indicó anteriormente, algunos de los miembros de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña formaron en 1817 una nueva logia mucho más restringida, denominada *Los Amigos del Orden*⁵⁰⁴. La principal característica de esta exclusivista logia era que sus siete miembros eran militares y pertenecientes al elitista cuerpo de Artillería. Su ideología y forma de actuar, más que a una logia masónica, se asemejaba a un club político liberal conspiratorio, y por lo tanto alejado de los ideales fraternales de la Orden. Su importancia estriba en el papel que jugaron sus miembros a lo largo de la historia posterior y porque en ella podemos ver el prototipo de actuación político-militar de una sociedad secreta política. Su fin principal fue la lucha contra el absolutismo de Fernando VII.

Los fundadores de esta logia pueden verse en el siguiente cuadro, en el que destaca que gran parte de los mismos adoptan como nombre simbólico el de personas relacionadas con la antigüedad clásica:

Nombre y apellidos	Empleo militar en el cuerpo de artillería	Oficio en logia	Nombre masónico
Antonio Albuerne	Capitán	Secretario	<i>Washington</i>
Antonio Moscoso	Lugarteniente-coronel	Tesorero	<i>Scipión</i>
Carlos Espinosa	Coronel	Vigilante 1º	<i>Diocles</i>
Juan Palacios	Capitán	Maestro de ceremonias	<i>Aquiles</i>
Ramón Ybáñez	Lugarteniente-coronel	Vigilante 2º	<i>Rómulo</i>
Santiago Piñeyro ⁵⁰⁵	Lugarteniente-coronel	Orador	<i>Phyladelpho</i>
Vicente Vázquez ⁵⁰⁶	Lugarteniente-coronel	VM	<i>Aristóteles</i>

Cuadro 2.12 Oficiales fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*⁵⁰⁷

⁵⁰⁴ No hay que confundir la logia masónica *Los Amigos del Orden* con la asociación patriótica del mismo nombre. La asociación patriótica utilizó ese nombre en honor a la logia masónica. Su vida transcurrió poco después en Madrid. A esta asociación pertenecería Antonio Alcalá Galiano. Este autor hace varias menciones a dicha asociación en sus memorias *Recuerdos de un anciano*.

⁵⁰⁵ Este oficial fue elegido senador por la provincia de La Coruña durante 1842/3. Su larga trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES. 28079. HIS-0349-03.

⁵⁰⁶ Según los datos del Congreso fue diputado en 3 legislaturas (1834, 1837 y 1840), representando a La Coruña y Lugo (2 veces).

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>

Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

Esta logia ha sido estudiada por el profesor Valín, por lo que sólo nos vamos a centrar en algunos aspectos militares de sus miembros. El secretismo que precisaba para sus fines conspiratorios se intentó conseguir restringiendo la entrada de nuevos miembros. Los tres principales dirigentes de esta logia serían los oficiales que posteriormente protagonizaron el 21 de febrero de 1820 la toma por la fuerza de la Capitanía General de La Coruña, hecho decisivo para que el pronunciamiento de Riego resultara victorioso.

Los estudios de Valín han contribuido decisivamente a demostrar de forma documentada la certeza de la contribución de las logias masónicas, formadas por los liberales (gran parte de ellos militares), al advenimiento del Trienio Liberal⁵⁰⁸. Este tipo de actuación política desembocaría en la equiparación entre militar liberal y masón. Durante el resto del reinado de Fernando VII, la masonería fue ante todo revolucionaria y antiabsolutista, lo que consolidó un estereotipo sobre la Orden que se mantuvo durante todo el siglo XIX.

Conservamos la hoja de servicio de todos los oficiales citados en este taller, excepto de Juan Palacios, del que sólo sabemos que en el escalafón de 1827 figuraba como capitán destinado en Fuenterrabía, dentro del cuerpo de inválidos hábiles⁵⁰⁹, destino en el que permaneció durante los dos años siguientes. Como en anteriores relaciones, la vida militar de estos oficiales está descrita con más detalle en el anexo (índice de personas). Las conclusiones prosopográficas se presentan al final del capítulo.

⁵⁰⁷ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, pág. 55. Se ha respetado el nombre y el empleo militar que figura en el citado trabajo. Según notas del profesor Valín la documentación interna de esta logia está depositada en Francia (bibliothèque nationale de París. Cabinet des Manuscrits. Fond. FM². 21).

⁵⁰⁸ Con relación a la actuación militar en la zona de La Coruña y su desarrollo puede consultarse el libro del capitán José de Urculu con el título de *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en La Coruña, y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año, ... : va seguida de un Diario de las operaciones militares de las Columnas volantes que salieron de la Coruña ; y de una noticia circunstanciada de las solemnes exequias ... al benemérito Coronel D. Félix Álvarez Acebedo, ...* Coruña 1820 (Imp. de Iguereta).

⁵⁰⁹ *Estado Militar de 1827*, pág. 94.

2.5 Una logia en Hispanoamérica (Perú, tercera logia militar)

Además de la masonería revolucionaria antiabsolutista existente en la península, también en las posesiones americanas dependientes de la Corona se dejó sentir el influjo de las logias. La finalidad de éstas en América no era única, ni mantenían todas las mismas actitudes políticas. Simplificando, se puede afirmar que todas eran antiabsolutistas, como las de la metrópoli, pero unas eran independentistas y otras partidarias de mantener la soberanía española en aquellos territorios, algo similar a lo que ocurrió a finales del siglo en las últimas colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas).

No vamos a tratar aquí las logias proindependentistas. Algunos de los oficiales tenían ascendencia peninsular e incluso habían combatido contra los franceses. Sus trayectorias posteriores en los nuevos Ejércitos Nacionales de los países hispanoamericanos fueron ajenas al Ejército español. Entre éstos se puede citar a los principales líderes: Miranda, Bolívar y San Martín. Algunos documentos masónicos mitificaron posteriormente a Simón Bolívar⁵¹⁰ y a otros libertadores que pertenecían a la Orden. En esas fechas también existieron organizaciones masónicas que trataron de desacreditar a ciertos generales que consideraban adversarios. Entre ellas sobresalió la conocida como “La Logia”, de origen español y que trató de desprestigiar a San Martín, lo mismo que al general Belgrano⁵¹¹. El que muchos de los líderes militares independentistas estuvieran vinculados a la masonería ha sido fundamental para que en sus países la Orden haya tenido connotaciones positivas, lo mismo que había ocurrido en Estados Unidos con la figura de George Washington, lo que contrasta con el caso español.

No debemos confundir, por otra parte, a la masonería americana con las logias Lautaro, organizaciones de tipo seudomasónico, de finalidad exclusivamente política y proindependentista, que pueden asimilarse a las asociaciones secretas, bastante parecidas a los comuneros y carbonarios del Trienio Liberal. Esta era la posición del masón Bartolomé Mitre, que dudaba incluso de la masonería de algunos libertadores y, al hablar sobre el caso argentino, especificaba que “las sociedades secretas de los americanos revestían todas las formas de las logias masónicas; pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos”⁵¹².

⁵¹⁰ GONZÁLEZ PACHANO, Eric Guillermo, op. cit., págs. 130 a 149.

⁵¹¹ MILLER, John, *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*, tomo segundo, reproducción de la edición de Londres de 1829, Madrid, Fundación 2 de mayo. Nación y libertad (Espasa), 2009, pág. 110.

⁵¹² Citado en CASTILLÓN, Juan Carlos, op. cit., pág. 145.

Con respecto a las logias españolistas americanas, la documentación existente es muy escasa. Conviene tener en cuenta que el conflicto militar que se desarrollaba en Hispanoamérica era una auténtica guerra civil, en la que había oficiales de ascendencia española que luchaban por la independencia y unidades formadas por personal local que lucharon a favor de mantener la unión con España (especialmente relevante en Perú). Por otra parte, al estar prohibida la Orden, se movían en el campo de la clandestinidad. Además, la escasa documentación que pudo existir se perdió durante el repliegue de las unidades españolas a la península.

Las características del Ejército en la zona eran singulares. Antes del inicio de la contienda sólo entre un 8 y un 14% de la tropa era peninsular, y entre los oficiales esta proporción no llegaba al 20%. En el caso de las milicias, la tropa oscilaba entre el 2% y el 4% de peninsulares, y entre los oficiales del 10% al 12%. Esta situación cambió ligeramente a partir de 1815, cuando llegaron de la metrópoli 15.000 soldados con la expedición del general Pablo Morillo⁵¹³.

Relativo a varios oficiales de estas fuerzas expedicionarias existe un expediente de la Inquisición que trata de una logia compuesta exclusivamente por militares españoles pertenecientes al Ejército del Alto Perú⁵¹⁴.

Se inició el expediente en Lima, el 12 de junio de 1818, con una comunicación reservada del virrey Joaquín de Pelezueta, en la que informaba sobre la denuncia presentada por el teniente vicario del Ejército del Alto Perú, relativo a la existencia de una logia francmasónica compuesta por varios jefes y oficiales del mismo. En la comunicación se aportaban diversos documentos para atestiguar la existencia de dicho grupo, entre ellos una nota escrita por el teniente coronel graduado y capitán del cuerpo de artillería Tomás de Uriarte dirigida a otra persona de su mismo empleo (Félix de la Rosa), y una lista en forma triangular con los dignatarios de la logia. Esta información fue entregada al Auditor de Guerra del Ejército, junto con varias observaciones sobre el comportamiento de algunos de los recién llegados de la península. También se adjuntaba el sello de la logia (“secta” en su terminología) que, según se informaba, parece ser que fue olvidado por el hermano del primer comandante del batallón de Gerona, Alejandro Villalobos, que era uno de los comprometidos en la “secta”. Igualmente se comunicaba que al teniente coronel Bernardo de la Torre, se le había encontrado un diploma de admisión a la “falsa doctrina” extendida por una logia secreta de Cádiz. Este oficial fue hecho prisionero en Chile en acción de guerra.

⁵¹³ *Uniformes militares*, tomo 3º *América y Filipinas*, pág. 10.

⁵¹⁴ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20. El expediente está incompleto.

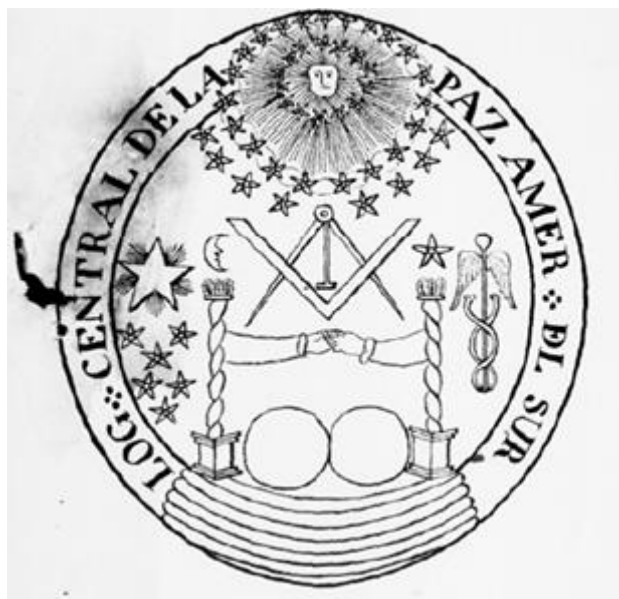


Figura 2.1 Sello de la logia⁵¹⁵

Continuaba el Virrey denunciando que la masonería había penetrado más profundamente entre los jóvenes oficiales del Ejército (muchos ya no eran procedentes del Antiguo Régimen) y que sus miembros tenían mala opinión de las autoridades absolutistas, poco afecto hacia el trono y una secreta oposición al gobierno virreinal (pág. 4 del expediente).

En la documentación conservada figura una relación de los oficiales dignatarios de la logia (pág. 8). Previamente, el general del Ejército había informado de que la mayoría de los individuos relacionados mandaban los cuerpos de más confianza y mejor operatividad militar (pág. 5), por lo que recomendaba investigar con mucha cautela, no aceptando el cese de sus empleos mientras no se aclarase todo y, en todo caso, que se hiciese en época menos peligrosa, pues la situación militar de la zona era muy comprometida. De forma paralela, el mando militar, recomendaba que el mismo vicario del Ejército, de acuerdo con el tribunal del Santo Oficio, fuese adelantando las pesquisas con medidas prudentes y proporcionadas, y manteniendo informado de las mismas al Virrey, por si pudiera tratarse de una calumnia cuya finalidad fuese desunir y desacreditar a las personas citadas, pues varios de los mencionados habían combatido y resultado heridos “en el campo del honor”. Temía que quizá la información procediese de la trama de los revolucionarios de Buenos Aires y fuera falsa. Por esta causa, apremiaba a esclarecer cuanto antes la verdad.

La nota que había dado origen a todo este expediente decía:

⁵¹⁵ Sello de la logia según el expediente de la misma. Dos de los símbolos de este sello, las dos columnas salomónicas y las dos esferas son muy repetidos en la iconografía masónica, pero también fueron empleados en el escudo español durante la época de José I, sin que se hubieran empleado antes ni se utilizaran después. Dado que la guerra ya había terminado varios años antes y en el Ejército de la época lo francés era considerado como enemigo (tanto por absolutistas como por liberales), es obvio que se trataba de símbolos masónicos sin otra posible interpretación.

“Querido Félix, te incluyo las dos adjuntas del capellán, que es una buena pieza, ya ves que nada se me puede importar quedar muerto tan inútil; pero también conviene a veces echarla de católico y siempre amolar a la Iglesia”⁵¹⁶

Según el informe, la confección del listado con los nombres era obra del teniente coronel Uriarte, de quien se decía que “es hijo de Montevideo”, es decir nacido en Hispanoamérica y por lo tanto de dudosa lealtad hacia la causa española.

La respuesta del Inquisidor General al Virrey informaba de que los datos del caso afirmaban, por desgracia, que la masonería estaba introducida en aquellos países y que le hacía sospechar, con grave fundamento, que se hallaban contaminados algunos individuos del Ejército. En base a esto, solicitaba una investigación particular sobre los oficiales incluidos en la lista que había remitido y aseguraba que no se procediera de forma ligera en un asunto de tanta trascendencia.

La relación de oficiales y empleos de los mismos es la siguiente:

Nombre y apellidos	Empleo militar
Alejandro González Villalobos ⁵¹⁷	Coronel graduado, 1 ^{er} comandante del regimiento Gerona
Antonio Ortega	2 ^o comandante del batallón de Castro
Antonio Plasencia	Capitán del regimiento Extremadura
Bernardo de la Torre ⁵¹⁸	Teniente coronel
Félix de la Rosa	Teniente coronel graduado y capitán de artillería
Joaquín Germán	Coronel graduado, comandante escuadrón del Fernando y ayudante de campo del general en jefe
José Carratalá	Coronel graduado y teniente coronel del regimiento de infantería Extremadura
Tomás de Uriarte	Teniente coronel graduado y capitán de artillería
Valentín Ferraz	Comandante del escuadrón de granaderos de la guardia

Cuadro 2.13 Oficiales del Ejército del Perú denunciados por masones

Con la documentación conservada en este corto expediente es prácticamente imposible determinar con certeza si dichos oficiales pertenecieron o no a la masonería, o si la acusación buscaba desacreditarles, a ellos personalmente o al Ejército del Perú en su conjunto. Tampoco hay que descartar que hubieran sido oficiales absolutistas quienes acusaran a otros compañeros por su liberalismo. Hipótesis que se refuerza con los hechos que tuvieron lugar poco después, cuando fue depuesto el Virrey por oficiales liberales. Pero tampoco es prudente

⁵¹⁶ Págs. 6 y 7 del expediente, en el original esta subrayado.

⁵¹⁷ En algún documento del expediente se omitía el 1^{er} apellido.

⁵¹⁸ Posteriormente fue senador vitalicio, su trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES. 28079. HIS-0470-01.

descartar toda afiliación masónica por falta de pruebas documentales suficientes. Tal como se indicó anteriormente, en esta época, debido a la clandestinidad, las logias no llevaban apenas documentación escrita sobre afiliados o actividades, predominando el procedimiento verbal en todos los actos. En este caso hay que añadir que, tras la derrota militar, la repatriación precipitada de la administración española perdió buena parte de la documentación, incluyendo la relativa a los procesos judiciales y a sus archivos.

En el hipotético caso de que todo fuera producto de una falsa acusación para desacreditar a ciertos oficiales, quedaría claro que ya en esa época la afiliación masónica era utilizada por sus antagonistas como algo negativo, y que tal pertenencia podía llevar a inhabilitar a sus miembros y ocasionar su baja en el servicio activo en el Ejército. La continuidad de estos oficiales en el servicio activo tampoco es prueba para negar su afiliación masónica, pues como se observó en el capítulo anterior, algunos oficiales que pertenecieron a la logia de Brest continuaron en activo y posteriormente alcanzaron los máximos grados militares durante la época del liberalismo. Además, desconocemos la resolución final de la causa que la Inquisición peruana inició contra ellos. También es posible que estos oficiales pudieran haber pertenecido a la masonería durante su periplo americano y que cuando regresaron a la península no volvieran a tener relación con la Orden.

Ante la falta de datos fiables, se ha seguido el mismo procedimiento usado con los anteriores oficiales, consistente en estudiar la actuación individual de cada uno de ellos, los cargos que ocuparon y las personas con las que tuvieron una relación más estrecha, para, con todos estos datos, poder obtener alguna conclusión. Con respecto a Tomás de Uriarte que, como se ha indicado, era natural de Montevideo, sabemos que en 1807 era caballero cadete en el Real Colegio Militar de Segovia⁵¹⁹, figurando en los últimos puestos del listado general, lo que indica que estaría recién incorporado a la Academia de Artillería. En 1808 continuaba como cadete en Segovia⁵²⁰. No se ha encontrado ningún documento sobre su trayectoria posterior ni en el Archivo General Militar, ni en los diferentes escalafones del Ejército, en los que sólo figuran los oficiales con determinado empleo, normalmente coronel. Sólo sabemos que en 1818 estaba con el Ejército del Alto Perú⁵²¹.

Tampoco se tienen noticias sobre Antonio Plasencia, quien no figura en los Estados Militares, ni existe hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia, por lo que puede deducirse que no regresó a la península, ya sea esto debido a muerte prematura o a otras causas desconocidas. Es significativo que este oficial estaba en el mismo regimiento que

⁵¹⁹ *Escalafón de Artillería de 1807*, (Academia de Artillería de Segovia), pág. 21, Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874.

⁵²⁰ *Escalafón de Artillería de 1808*, (Academia de Artillería de Segovia), pág. 47, Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874.

⁵²¹ Según algunas noticias no contrastadas con documentación original, este oficial era pro independentista y terminó en las filas rebeldes, lo que podría explicar que no haya ninguna referencia en el Archivo General Militar de Segovia.

José Carratalá, por lo que tendrían un mutuo conocimiento directo y una posible afinidad ideológica.

Sobre el resto de los oficiales se conservan su hoja de servicio, y algunos de ellos alcanzaron los más altos empleos militares durante el reinado de Isabel II, lo que indica su liberalismo. Igualmente, figuran incluidos entre los “Ayacuchos”. Las vicisitudes de los mismos están reflejadas en el anexo y las conclusiones prosopográficas al final del capítulo.

2.6 Otros militares masones en América

De 1819 se conserva un expediente de la Inquisición realizado por el tribunal de Caracas, acusando de masones a varios oficiales del Ejército expedicionario⁵²². De todos los encausados el mariscal de campo Salvador Mojo y el general Pablo Morillo eran las figuras más sobresalientes.

El expediente se inició el 8 de abril de 1819, cuando una vecina delató por francmasones al capitán general de la provincia, mariscal de campo Salvador Mojo⁵²³; al general en jefe del Ejército, Pablo Morillo; a N. Segovia; a Francisco Saavedra; al oficial del Regimiento de la Unión, N. García; y a N. Frago. En el expediente se mencionan como masones a Pascual Real, que era coronel (después se le citaba como brigadier); al entonces gobernador y capitán general Juan Bautista Pando; al mariscal de campo Ángel de la Torre; al coronel Bauza (a este oficial se le acusaba de tener libros de Voltaire); a Francisco González de Linares⁵²⁴ y al “capitán de barco” Francisco Casanueva (no se especificaba qué tipo de barco).

Sobre ellos se van añadiendo indicios de pertenencia a la Orden (por habérselo oído, por amistades, por signos, por ceremonias, por accesorios, etc.). Destacaba que el general Moxo tenía en uno de sus regalos una señal de treinta y dos en números romanos, y que aseguraba que era el número que tenía en la masonería. Un testigo también indicaba que se reunían en la casa de Francisco González de Linares, donde había visto el manto que usaban los masones (posiblemente se refiera al mandil). Otro testigo incidía que en casa del general Moxo se reunió en varias comidas con un inglés que pertenecía a la masonería (habla de los 16 convites que entre los masones eran la ley).

A pesar de incluir a altos mandos (Moxo, Morillo y otros) la documentación es muy escasa, lo que no permite sacar conclusiones del expediente, sino que nos deberemos remitir a las hojas de servicios militares para conocer su trayectoria.

También hay noticias referidas a que en 1821 se había creado una organización masónica en La Habana, denominada *Gran Oriente Territorial Español-Americano*. Este

⁵²² Mojó, Salvador; Morillo, Pablo; N. Segovia; Saavedra, Francisco; N. García; N. Frago. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente núm. 219.

⁵²³ Según algunos documentos, unas veces el apellido está escrito como Mojo y otras como Moxo. Se conserva la grafía según el documento en el que es citado.

⁵²⁴ Esta persona era un empleado civil que fue jefe político en diversos destinos de Hispanoamérica. En Venezuela, durante el Trienio Liberal, se adhirió al sistema constitucional, y en 1821 estaba en Puerto Rico. De 1836 se conserva un documento relativo a pagos atrasados desde el Trienio Liberal. En 1841 se le contestó a una petición hecha, según la cual se le permitía regresar a la península desde Puerto Rico. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-3069.

organismo estaba bajo el paraguas del *Gran Oriente Francés* y se componía inicialmente de una cámara simbólica y otra cámara capitular, ambas compuestas principalmente por españoles y criollos del estamento militar⁵²⁵.

Durante la misma época se cita una logia denominada *Fortaleza*, que estaba unida a la masonería de Cuba y Puerto Rico⁵²⁶, sin que se conozcan más detalles de la misma.

La situación general de los oficiales españoles en Hispanoamérica era propicia para mantener lazos de camaradería y corporativismo entre ellos (hecho que se repite en cualquier campaña militar). Esto quizá incidía en que la ideología de los militares expedicionarios fuera más propensa a las ideas masónicas, por lo que a priori no hay que descartar estas fuentes como información indiciaria de validez en lo que afirman.

Sin llegar a generalizar, hay que tener en cuenta que una parte significativa de los militares conocidos con el nombre de “Ayacuchos”, que combatieron en las campañas antiindependentistas en América del Sur, eran proclives o pertenecían a la masonería. Así, llegaron a pertenecer a una misma logia los generales Gerónimo Valdés, Andrés García Camba y el Virrey de la Serna⁵²⁷. Tras la última batalla (Ayacucho), desde el punto de vista de los independentistas, habían sido hechos prisioneros “los generales La Serna, Cantarac, Valdez, Carratalá, Monet, Villalobos, Ferras, Bedoya, Somocursio, Cacho, Atero, Landázuri, García-Camba, Pardo, Vigil y Tur; 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 oficiales y 3.200 soldados, cabos y sargentos”⁵²⁸. Por la parte española firmó la capitulación, entre otros, el Virrey La Serna y los generales Cantarac, Valdés, Carratalá, Villalobos y Ferraz (citados como masones) y, aunque tras la repatriación fueron alejados del poder, regresaron al mismo tras la muerte de Fernando VII.

Destaca que en los casos de la masonería americana, los oficiales acusados de ser masones tenían altos empleos militares, mientras que en los otros casos estudiados predominaban los empleos más bajos. Una posible explicación es que sólo se conservaron y repatriaron los documentos relativos a los máximos cargos o que las acusaciones a militares con menor empleo no tuvieron tanta repercusión en una época de conflicto armado.

⁵²⁵ CASTELLANO GIL, José Manuel, *La masonería española en Cuba*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria (Cabildo de Tenerife), 1996, págs. 49 a 52.

⁵²⁶ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 317.

⁵²⁷ MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 205.

⁵²⁸ MILLER, John, op. cit., pág. 306.

2.7 Prosopografía de los militares masones

Aunque varios de los oficiales citados continuaron desarrollando una actividad político-militar durante el reinado de Isabel II, son presentados en este capítulo, al ser durante el reinado de Fernando VII cuando existe la prueba documental o la acusación de pertenencia a la masonería. La distinción entre ambos monarcas sólo tiene por objeto enmarcar y acotar en el tiempo las actuaciones. Debido a la fuerte persecución de la Orden y al absolutismo político con Fernando VII, este período tiene mayor relevancia y presenta unas características propias que influirán en la masonería posterior.

En el cuadro siguiente se presentan a los oficiales citados como unidos a la masonería de los que se tienen suficientes datos sobre su vida, que permite obtener alguna conclusión o patrón.

Se tendrán en cuenta los datos más representativos:

- Fecha de ingreso en el Ejército
- Empleo militar que tenía cuando fue acusado
- Máximo empleo militar alcanzado
- Fecha del último dato disponible (normalmente el cierre de su hoja de servicios)
- Observaciones (referida a datos significativos)

Con esta información, se obtiene una imagen global del grupo de pertenencia, lo que permite hacer prosopografía del mismo. El corto espacio de tiempo que transcurre entre los hechos presentados y la vivencia de los protagonistas bajo unas mismas circunstancias proporciona unas características homogéneas para todo el conjunto. El conocimiento de cada uno de los oficiales y el establecimiento de relaciones entre los datos de los mismos permite un mejor acercamiento individual (duración de vida militar, empleo militar en la acusación, vida militar después y forma de terminarla).

Apellidos y nombre	Fecha Ingreso en el Ejército	Empleo militar en la acusación	Último empleo o grado	Últimos datos militares	Observaciones
Albuerne, Antonio	15-3-1807	Capitán	Coronel graduado	1847	
Aldanese, Domingo	9-10-1803	Capitán	Capitán	1826	Cuerpo de inválidos
Aldecoa, Joaquín de	11-07-1800	Capitán	Capitán artillería	1835	Exiliado
Balassa, Carlos	1810	Capitán	Capitán	1822	Datos escasos
Bernard, Antonio	Sep-1812	Comandante	Coronel graduado	1828	Datos escasos

Carratalá, José	1-6-1808	Coronel graduado	Teniente general	1855	Ministro de la Guerra. Senador
Domínguez, Joaquín	26-01-1798	Capitán	Teniente coronel	1822	Pidió el retiro
Espinosa, Carlos	9-3-1790	Coronel	Teniente general	1844	Prisionero en Francia, exiliado.
Ferraz, Valentín	3-12-1808	Comandante	Teniente general	1866	Político, Senador entre 1839 y 1866
Franghi de Alfaro, Pablo		Teniente coronel	Coronel		Datos escasos
García Camba, Andrés	5-2-1810	Coronel/brigadier	Teniente general	1861	Hispanoamérica. Senador
González Villalobos, Alejandro	16-6-1808	Coronel graduado	Teniente general	1859	
Joaquín Germán, Joaquín	11-12-1809	Coronel graduado	Coronel	1817	
Labora, Benito	Dic-1800	Capitán			Datos escasos
Lacy, Luis		Teniente general	Capitán general	1817	Fusilado
León Agüero, Francisco	4-06-1808	Teniente	Teniente	1823	Datos escasos
Llorente Pastor, Manuel	19-7-1799	Comandante	Mariscal de campo	1854	
Loriga, Juan	21-1-1799	Comandante	Mariscal de campo	1828	
Mahy, Filiberto	28-1-1783	Coronel	Brigadier	1823	
Massieu, Nicolás	1824	Capitán retirado			Datos escasos
Mengliorini, Juan de		Mayor de plaza			Estuvo en Francia
Mojo, Salvador	1-5-1789	Mariscal de campo	Mariscal de campo	1827	
Montero, José María	18-09-1793	Lugarteniente-Coronel	Grado de coronel	1815	
Morillo, Pablo	9-3-1791	Teniente general	Teniente general	1837	General del Ejército expedicionario
Moscoso, Antonio	24-6-1801	Lugarteniente-coronel	Brigadier	1853	
Ortega, Antonio	9-1-1787	Comandante	Brigadier	1828	
Ortiz, Vicente	1810	Capitán	Teniente coronel	1848	

Palacios, Juan		Capitán	Capitán	1828	Cuerpo de inválidos
Piñeyro, Santiago	1802	Lugarteniente-coronel	Mariscal de campo	1862	Exiliado. Senador en 1843
Primo de Rivera, Antonio	16-8-1802	Capitán	Teniente coronel graduado	1817	Prisionero en Francia
Quintero Castro, José	11-10-1792	Ayudante Mayor	Capitán	1816	Ejército de Ultramar
Real, Pascual	4-4-1794	Coronel	Mariscal de campo	1844	Combatió en América y con a los voluntarios realistas
Rosa, Félix de la	23-11-1803	Teniente coronel graduado	Teniente Coronel	1817	
Serna, José de la	20-9-1782	Teniente General	Teniente general	1827	Brest, prisionero en Francia, Virrey del Perú
Tolosa, Diego de	May-1794	Comandante	Mariscal de campo	1844	
Torre, Bernado de la	6-10-1808	Teniente coronel	Coronel	1959	Senador vitalicio
Uriarte, Tomás de	1807	Teniente coronel graduado			Datos escasos
Valdés, Gerónimo	18-6-1808	Brigadier	Teniente general	1855	Hispanoamérica
Vázquez, Vicente	25-7-1801	Lugarteniente-coronel	Mariscal de campo	1858	Político, exiliado
Villalba, Ramón	12-11-1766	Ex inspector de caballería	Teniente general	1834	
Ybáñez, Ramón	18-2-1799	Lugarteniente-coronel	Teniente coronel	1844	

Cuadro 2.14 Resumen comparativo de la trayectoria militar de los principales militares citados⁵²⁹

Las conclusiones de este corto resumen pueden centrarse de forma general en que los oficiales llevaban varios años en servicio en el Ejército antes de la acusación de pertenencia a la masonería. Todos ingresaron con anterioridad a la finalización de la Guerra de Independencia, por lo que conocían a la oficialidad del Antiguo Régimen. Igualmente, habían participado en diversas campañas militares. No se conoce de forma fehaciente que ninguno de ellos hubiera combatido en el lado francés durante la contienda. Por el contrario, abundan los

⁵²⁹ Cuadro de elaboración propia. Los datos utilizados se han obtenido de las hojas de servicios de los distintos archivos militares y de las acusaciones de militancia masónica. Cuando se indica que hay datos escasos es porque los mismos son muy pobres e incompletos, por lo que no permiten sacar conclusiones.

que tuvieron una actuación muy destacada contra los franceses. Excepto el capitán retirado Nicolás Massieu, todos estaban en el servicio activo durante la acusación.

De los 41 oficiales citados, existen 7 de los que se posee muy poca información para poder sacar conclusiones (Antonio Bernard, Benito Labora, Carlos Balassa, Francisco León Agüero, Nicolás Massieu, Pablo Franghi de Alfaro y Tomás de Uriarte). Los 34 restantes permanecían en activo al inicio de la Guerra de Independencia. De lo que se obtiene que:

- Todos combatieron durante la campaña, por lo que primaron sus ideas patrióticas sobre cualquier otra consideración.
- Gran parte de los oficiales que estaban en la metrópoli tuvieron una actuación destacada durante el Trienio Liberal. Esto implicaba un alto grado de politización
- 3 estuvieron prisioneros en Francia durante la Guerra de Independencia. (Antonio Primo de Rivera, Carlos Espinosa y José de la Serna). Como se indicó anteriormente, este hecho influyó en que numerosos oficiales se iniciarán en la masonería.
- 20 alcanzaron el empleo de General (58,8%), de los cuales 3 fueron brigadieres (Antonio Moscoso, Antonio Ortega y Filiberto Mahy), 7 mariscales de campo (Diego de Tolosa, Juan Loriga, Manuel Llorente Pastor, Pascual Real, Salvador Mojo, Santiago Piñeyro y Vicente Vázquez), y 9 tenientes generales (Alejandro González Villalobos, Andrés García Camba, Carlos Espinosa, Gerónimo Valdés, José Carratalá, José de la Serna, Pablo Morillo, Ramón Villalba y Valentín Ferraz) y 1 capitán general (Luis Lacy). Número muy alto y superior a la proporción general.
- 4 llegaron por empleo o por grado a coronel (Antonio Albuerne, Bernardo de la Torre, Joaquín Germán y José María Montero).
- Resalta el caso de los oficiales que estuvieron en la campaña colonial de Hispanoamérica, debido sobre todo a los altos empleos a los que llegaron (José de la Serna, Pascual Real, Salvador Mojo, Alejandro González Villalobos, Andrés García Camba, Gerónimo Valdés, José Carratalá, Pablo Morillo, Antonio Ortega, Bernardo de la Torre, Joaquín Germán y Valentín Ferraz). Aunque el número no es significativo al estar la muestra muy descompensada, es representativo de la alta oficialidad.
- Varios de ellos, además de puestos militares, tuvieron otros políticos durante los períodos liberales (Andrés García Camba, senador y ministro; Bernardo de la Torre, ministro togado del Tribunal Supremo y senador; Carlos Espinosa, senador; José Carratalá, senador; Valentín Ferraz, senador y alcalde de Madrid; y Vicente Vázquez, diputado).
- Especial mención merecen los que tuvieron una importante actuación política contra el absolutismo. Destacan el caso del general Lacy (murió fusilado), o los componentes de la logia de los artilleros, con Carlos Espinosa como oficial más representativo. Estos oficiales fueron considerados mitos del liberalismo de la primera parte del siglo XIX. Igualmente De la Serna con el empleo de teniente, estuvo con la escuadra en Brest.

En una visión más general y global, basada en su vida militar se obtienen las siguientes conclusiones:

- Al igual que en el caso anteriormente estudiado de los oficiales de Brest, ninguno de estos oficiales hizo dejación en el cumplimiento de sus deberes militares en las diferentes contiendas donde participaron.
- En los combates que tuvieron lugar antes de la Guerra de Independencia y durante ella tuvieron una actuación ejemplar. Su actuación fue similar a la del resto los oficiales del Ejército.
- Se observa una tendencia muy pronunciada hacia la ideología liberal, tanto durante el Trienio Liberal como durante el reinado de Isabel II.
- En ninguno de los oficiales estudiados se observa una actuación en abierta oposición a la Monarquía o a la Religión, más allá de las ideas liberales que profesaban.
- Todos los oficiales, con independencia de la acusación, continuaron con su trayectoria militar dentro del Ejército de forma normal, salvo los que tuvieron que ir al exilio por razones políticas (no militares).
- En ninguna de las hojas de servicio militar existe mención a la masonería.
- Sintomático de la época es que varios de estos oficiales y, sobre todo sus familias, sufrieron serios apuros económicos en su última etapa.

Los datos particulares (empleos, ascensos, destinos, trayectoria militar y política, condecoraciones, etc.), pueden verse con más detalle en el anexo 1.

2.8 Resumen

La masonería durante el reinado de Fernando VII fue político-revolucionaria, cuyo primer objetivo era la caída del absolutismo. Fuera de este carácter político, todo lo demás quedaba en un segundo plano y, aunque algunas de las ideas pudieran ser fundamentales para la Orden, prácticamente no existía otro tipo de propuestas ajenas a la política. La razón es la ya expuesta por Álvarez Chillida cuando expresa que muchos liberales españoles encontraron en el carácter secreto de la masonería el vehículo ideal para conspirar contra el absolutismo fernandino⁵³⁰.

La actuación casi exclusivamente política, excluye que puedan observarse otras ideas básicas de los principios liberales/masónicos tradicionales básicos durante el siglo XIX en estos oficiales. Solo puntualmente se observa la preocupación por la educación como un medio para conseguir más libertad, ejemplo que puede verse en los artículos de la “Constitución fundamental de los Libertadores del género humano” que fue firmada por “un vigilante constitucional puro”⁵³¹.

Aunque la masonería tuvo, de forma mayoritaria, una expansión que provenía del extranjero en sus inicios, a partir de 1814 fue netamente nacional. En los primeros años se mantenía la influencia de los franceses y en menor medida del ejército inglés. Posteriormente estuvo influida por los oficiales españoles que permanecieron en Francia durante algún tiempo (normalmente como prisioneros) o que se habían incorporado al Ejército Real durante la contienda. El hecho de la importancia de la guerra en la vida política propició que fueran precisamente los militares el grupo social más importante y activo de la masonería, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

La realidad política se vio favorecida porque en España sólo existió un pensamiento liberal asentado en élites políticas reducidas. No obstante desde 1810 existió una pugna política entre dos modelos irreconciliables: liberal-constitucional y absolutista. Obviamente en imposible cambio pacífico. La Corona, defensora del absolutismo y de la Religión, constituía un baluarte ante el que se estrellaba cualquier intento de pretendida reforma.

La imposibilidad de un cambio pacífico llevó a tener una cultura de confrontación contra el diferente al que era preciso aniquilar. La situación desembocó en la utilización de los pronunciamientos militares para implantar las ideas reprimidas. La masonería, como asociación secreta, fue ampliamente utilizada en la preparación de los diversos intentos para subvertir el orden establecido por el absolutismo fernandino.

⁵³⁰ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pág. 106.

⁵³¹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 239 a 246.

Tanto los liberales como los absolutistas tenían un concepto militarista del otro, al que consideraban el enemigo a batir. Lógicamente, este hecho no permitía ningún arreglo en el campo político civil. Así deben ser vistos los pronunciamientos victoriosos del general Elío y de Riego y los fracasados entre ambos hechos, así como la vuelta al absolutismo en 1824. Incluso durante el Trienio Liberal, dentro del campo liberal, se produjeron enfretamientos entre masones y comuneros.

Durante los últimos años de Fernando VII, cuando se presagiaba un conflicto dinástico, la opción aperturista nunca fue tenida en cuenta.

La confusión entre masonería y sociedades secretas contribuyó a que la Orden no tuviera una identidad propia y diferenciada. Esto se veía agravado por las dobles militancias y las fronteras difusas en la actuación de algunos militares. La realidad hizo que la masonería no tuviera existencia fuera del campo político. En general, la utilización del pronunciamiento como medio de imposición política incrementaba el poder de la Orden y de sus afiliados militares.

La represión llevada a cabo por Fernando VII no estaba dirigida específicamente contra la masonería, sino contra lo que significaba liberalismo y oposición al absolutismo. Algunos de los oficiales acusados de masones marcharon al exilio, aunque posteriormente retornaron con Isabel II y continuaron su carrera militar.

La existencia de masonería en Hispanoamérica no fue significativa para España. La opción independentista, que fue defendida por varios núcleos en el continente americano, debe ser contemplada como exclusivamente política. En algunos casos sólo tenía en común con la Orden un cierto ritualismo y secretismo de sus miembros. Esta situación se reproducirá nuevamente a final del siglo.

Por el alejamiento de los centros del poder, donde el absolutismo era más palpable, merece la pena destacar que la masonería tuvo mayor desarrollo en la periferia (Galicia y Canarias). En Galicia se produjo la unión de masonería y conspiración continuadora del pronunciamiento de Riego.

CAPÍTULO 3. ISABEL II

3.1 Contexto general

3.1.1 El Ejército

Martínez de la Rosa fue el encargado en 1834 de liderar la transformación desde un régimen absolutista al constitucional moderado con fuerte carácter centralista que, debido a las hostilidades existentes necesitó del respaldo del Ejército⁵³². Las medidas tomadas y el retorno de numerosos militares exiliados tras el Trienio permitieron que ninguna unidad militar completa se pasara al bando carlismo⁵³³. Con la guerra, el poder militar invadió nuevamente todos los ámbitos políticos, sociales e institucionales y se colocó en una posición de supremacía con respecto al resto. Este acceso militar al poder había empezado en 1814 y desde 1833 la pugna fue entre las dos familias liberales. El militarismo formó parte de la sociedad civil y provocó cambios de mentalidad que durarían más de un siglo. Que lo militar primara sobre lo civil, como mecanismo de acceso al poder, había sido ajeno a la sociedad en España durante el siglo XVIII, como lo era en otros países europeos de nuestro entorno. La sociedad civil se empequeñeció y dejó campo libre a un pensamiento y forma de afrontar los problemas políticos desde una visión diferente al entendimiento partidista y como fruto de la negociación pacífica. La pacífica confrontación política fue sustituida por el uso de la fuerza en los diferentes pronunciamientos militares.

Durante la guerra carlista, los abusos y la discriminación en los ascensos hicieron que los oficiales fluctuasen entre sus simpatías militares. El clientelismo se impuso a los criterios profesionales, lo que favoreció una nueva etapa de pronunciamientos intermitentes y constantes, que a veces estaban unidos a las ambiciones personales. Estos pronunciamientos estaban favorecidos, e incluso fomentados, por la falta de una fuerza directora política civil, tanto en la Corona como en la burguesía, por lo que los militares y sus satélites afines ocuparon todo el arco político que estaba vacío de sociedad civil. Aunque los partidos políticos aparecieron en 1834 con el Estatuto Real, su desarrollo aún era muy pequeño y tenían un fuerte componente personalista (partidos de notables).

Las situaciones anómalas en la consecución de empleos superiores, heredadas del Antiguo Régimen, producían un problema añadido que creó fracturas en el Ejército. Éstas se

⁵³² Para ayudar a la consecución de un mayor centralismo se ideó una nueva organización de administración territorial con la creación de la Provincia por Javier del Burgos (Real Decreto del 30 de noviembre de 1833) y la configuración de los Ayuntamientos. La lucha por el control de los Ayuntamientos sería un motivo de enfrentamiento entre progresistas y moderados durante el siglo XIX. Estas medidas, que habían tenido su germen en la Constitución de 1812, determinaron la estructura del Estado.

⁵³³ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, "Ejército y Marina", en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 303.

agudizaron en la segunda parte del siglo XIX y tendrían su culminación durante la segunda década del XX (Juntas de Defensa) y con la Dictadura de Primo de Rivera.

Una de las medidas liberalizadoras fue la supresión definitiva del Tribunal de la Inquisición (anteriormente ya había sido disuelto en 1820)⁵³⁴. De forma previa a su desaparición habían sido trasferido a los Arzobispos y Obispos algunas de sus funciones. Según Decreto del 4 de enero de 1834 se traspasaron todo lo relativo a la censura de los escritos concernientes a la fe, a la moral y disciplina, y a que se juzgaran estos ataques según el decreto de 22 de abril. Las motivaciones para la supresión del Tribunal de la Inquisición eran las de aumentar las garantías y principios jurídicos. Se reconocía que la Inquisición era un tribunal especial que estaba fuera del tiempo y reflejaba un atraso en la organización del Estado.

Anteriormente, todos los impulsos liberales eran tendentes al establecimiento de una monarquía parlamentaria, tal como se alumbró en la Constitución de 1812 y durante el Trienio Liberal, mientras que con Isabel II se tendía al establecimiento de una monarquía constitucional, según la conceptualización hecha por Artola para ambos tipos de regímenes⁵³⁵. Como las elecciones eran ganadas por el partido de gobierno, los diversos pronunciamientos progresistas tenían como misión llegar al Gobierno y desde esa posición ganar las elecciones. Por lo que de forma paradójica se trataba de mantener una apariencia de legalidad.

Las ideas políticas triunfantes quedaron reflejadas en la Constitución de 1837. En la misma, al contrario que en la de 1812, se hacía una mínima referencia al Ejército, pues solo destinaba los artículos 76 y 77 a este tema (el título XIII, de la fuerza militar nacional). En el primero, las Cortes, a propuesta del Rey, fijaban la fuerza permanente y en el siguiente se instituía la Milicia Nacional a nivel provincial. El tema de la Milicia ocasionó movimientos pendulares según el “espadón” que controlara al Ejército y que, por lo tanto, estuviera en el poder⁵³⁶.

A partir de 1833, el cuerpo militar que más sufrió el cambio fue nuevamente la politizada Milicia. Ésta se crea como milicia urbana con un sentimiento liberal burgués y limitada sólo por las necesidades militares. En 1835 cambió su nombre en una mera cuestión nominal (sin que afectara a sus funciones) por el de Guardia Nacional⁵³⁷; según su reglamento,

⁵³⁴ *Gaceta de Madrid*, 17 de julio de 1834, pág. 649.

⁵³⁵ La diferencia conceptual de los dos tipos de monarquía (parlamentaria o constitucional) puede verse con más detalle en ARTOLA, Miguel. “El siglo XIX: Un balance político”, en GORTAZAR, Guillermo (coord.), *Nación y Estado en la España liberal*, págs. 91 y siguientes.

⁵³⁶ Utilizo el término de “espadón” en el sentido que es usado por gran parte de los autores al referirse a los diferentes altos mandos militares del siglo XIX que tuvieron una destacada actividad política, producto de los diferentes pronunciamientos que los encumbraron. Dentro de estos “espadones” pueden citarse de primer orden a los generales Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, Pavía y Martínez Campos, y de segundo a Gutiérrez de la Concha (Marqués del Duero), Rodil, Diego de León, Fernández de Córdoba y Domingo Dulce. Lógicamente este listado no es algo cerrado.

⁵³⁷ *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1835, pág. 1111.

los oficiales eran nombrados por el gobernador civil a propuesta de una terna (art. 12 del reglamento de 1835). La reorganización en 1836 de la Guardia Nacional indicaba que podían ser propuestos para los empleos de oficial, aunque no pertenecieran a ella los oficiales retirados o excedentes del Ejército (art. 13).

La primera guerra carlista militarizó la política, que dejó de ser autónoma y llevó incluso a que el militarismo tuviera un espacio dentro de las diferentes facciones liberales (progresistas y moderados)⁵³⁸. La guerra civil forjó una nueva mentalidad militar en los oficiales. Las urgentes necesidades bélicas obligaron a la incorporación masiva de oficiales a corto plazo, por lo que se produjo una situación similar a la que se había creado en 1808. La situación estaba agravada porque la campaña fue especialmente cruenta entre los oficiales, ya que “la primera guerra carlista mató a 5.000 oficiales, promocionó a los mandos de 1834 y obligó a completar los escalafones con estudiantes, miembros de la Milicia Nacional y reclutas ascendidos”⁵³⁹. La misma situación bélica llevó a los oficiales isabelinos hacia el bando liberal y en algunos casos incluso hacia posiciones anticlericales. El movimiento en el campo liberal se vio favorecido por la necesidad de oposición ideológica hacia el carlismo, sin que en algunos casos estuviera basada en ideas propias. Gran parte de la oficialidad militó en las filas isabelinas, mientras que las carlistas se nutrían de jefes de guerrillas de la pasada Guerra de Independencia o de oficiales de los cuerpos realistas, hecho más acentuado en los mandos superiores, pues al inicio solo se unieron al carlismo el mariscal de campo Santos Ladrón, el brigadier Merino y el coronel Zumalacárregui, que fueron seguidos por Eguía, Maroto y González Moreno⁵⁴⁰.

Las numerosas bajas por las acciones militares y las represalias obligaron a completar los puestos de forma expeditiva y urgente. Las fuerzas que actuaban eran considerables. En la fase final, a título de ejemplo, en un solo día se informaba que en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, provincias alejadas del norte donde estaba el núcleo principal, los carlistas tuvieron 1.400 prisioneros, entre ellos 165 oficiales y 3 jefes⁵⁴¹. El pragmatismo hizo que, para conseguir la incorporación inmediata de oficiales se recurriera a las medidas promulgadas por las Cortes de Cádiz. En 1836 se recuperó la eliminación de las pruebas de nobleza para acceder al empleo de oficial. Tal medida era parte de las ideas del liberalismo entre los isabelinos.

“He venido en declarar que el referido decreto de 19 de Agosto de 1811, sea y se entienda igualmente restablecido en todo lo que contiene relativo a los diferentes

⁵³⁸ Progresistas y moderados, con independencia del nombre que adoptaran, compartían la idea de la monarquía constitucional, pero diferían en el desarrollo de sus principios (leyes electorales, de prensa, de asociación, de ayuntamientos, etc.). ARTOLA GALLEGO, Miguel, “El Estado”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 153.

⁵³⁹ CARDONA G., *El problema militar en España*, pág. 46.

⁵⁴⁰ CLEMENTE, Josep Carles, op. cit., pág. 99.

⁵⁴¹ *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1840, pág. 1.

establecimientos de las armas y cuerpos del ejército; pudiendo en consecuencia ser admitidos en los colegios, escuelas militares y en la clase de cadetes los españoles de familias honradas, previos los requisitos correspondientes a excepción de las pruebas de nobleza, según en el está determinado”⁵⁴²

El liberalismo, que se iba imponiendo y políticamente era la opción triunfante, hizo que se sustituyera la condición de noble de cuna por la situación económica individual. La nueva situación consagraba a una persona como perteneciente a la élite, aunque lógicamente, durante bastante tiempo, ambas condiciones (cuna y posición económica), en la mayoría de los casos estaban unidas. Algunas situaciones de derecho continuaron vigentes aún varios años más. El 16 de mayo de 1865 se dio la última reglamentación con respecto a la eliminación de las pruebas que dificultaban el acceso libre y en igualdad de condiciones para todas las personas a determinados cargos: “quedan suprimidas las informaciones de limpieza de sangre que todavía se exigen a determinadas clases y personas, ya para contraer matrimonio, como para ingresar en algunas de las carreras del Estado”⁵⁴³. La hidalguía, como condición personal, para acceder a la categoría de oficial estaba imbuida en la ideología del Antiguo Régimen, aunque con Isabel II no tenía una aplicación rígida. La excepcionalidad de algunas personas, que sin ser nobles, llegaron a los más altos empleos así lo demuestra (generales Morillo y Espartero).

La necesidad de oficiales al principio originaría otra vez los mismos problemas a la finalización de la guerra, agravados en este caso porque la conveniencia de consolidar la paz aconsejó que el Ejército Nacional absorbiera a los mandos militares carlistas desmovilizados. La incorporación de oficiales provenientes del carlismo se hizo en numerosos casos sin asignarles un mando de unidad, por lo que su situación económica, al perder parte de sus haberes, no fue tan satisfactoria como se presentaba previamente. El ingreso de los mandos, sobre todo en escalones medios y altos ocasionó nuevamente la ingobernabilidad⁵⁴⁴. Al número se añadía que, durante la guerra, los ascensos por méritos fueron muy numerosos. Como ejemplo de esto, entre el período de 1833 a 1840 y citando sólo a los más conocidos, Espartero pasó de comandante a teniente general, Narváez de capitán a brigadier, Diego de León de teniente coronel a mariscal de campo, Prim de soldado a coronel y Luis Fernández de Córdoba de teniente a teniente general, lo que hizo que gran parte de los “espadones” del siglo XIX hubieran alcanzado el empleo de teniente general a los 35 años.

⁵⁴² *Gaceta de Madrid*, 29 de septiembre de 1836, pág. 1. La *Gaceta de Madrid* del 25 de septiembre de 1836, había suprimido las pruebas de nobleza para acceder a la Marina. Honrado es sinónimo de limpieza de sangre.

⁵⁴³ *Gaceta de Madrid*, 18 de mayo de 1865, pág. 1. Limpieza de sangre no es sinónimo de nobleza y estaba unida a ciertas características de sus antepasados (judíos, musulmanes, conversos, penados de la inquisición, etc). El art. 5 de la Constitución de 1837, establecía que: “Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.”. Este artículo se mantuvo en la Constitución de 1845.

⁵⁴⁴ Tras el convenio de Vergara se incorporaron al ejército isabelino 14 generales y 479 oficiales. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Ejército y Marina”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 303.

Igualmente, los ascensos entre los oficiales de media graduación, con ocasión de los pronunciamientos, fueron muy numerosos. Elices Montes establece que en 1843 ascendieron 1443 oficiales; en 1854 lo fueron 921; en 1868 se llegó a la cifra de 2132 y en 1873 a 304. Esto, unido al licenciamiento de gran parte de la tropa, fue un poderoso medio para que los diferentes pronunciamientos tuvieran éxito y fueran apoyados por gran parte de los componentes del Ejército⁵⁴⁵. Según Boyd, con el derrocamiento de Espartero en 1843 por Narváez, el número de generales pasó de 584 a 647 y todos los oficiales fueron promovidos un grado. Además, se disolvieron las Milicias y se aumentó el Ejército; con el pronunciamiento de O'Donnell en 1854, a todos los oficiales se les aumentó un grado y a la tropa se le redujo dos años el tiempo de servicio⁵⁴⁶.

Con respecto al número de efectivos del Ejército, durante el reinado de Isabel II no se siguió un desarrollo homogéneo sino que fluctuó. Prácticamente se duplicó entre 1833 y 1840, y se aumentó el número de efectivos con cada una de las guerras carlistas. Hecho que se repetiría nuevamente a final de siglo con las guerras coloniales. Como norma general, el Ejército descendía con los progresistas y aumentaba con los conservadores, ocurriendo de forma inversa en el caso de la Milicia. Por lo que existía una tendencia natural de los mandos hacia el lado conservador. Además de esta tendencia cuantitativa general, existía otra cualitativa en cuanto a funciones que actuaba en la misma dirección. Según la misma, “tradicionalmente, los grupos políticos que se proclamaban liberales habían tendido por lo general a limitar, a recortar, el ámbito de competencias de la institución militar, asegurando por todos los medios su sometimiento al poder civil”⁵⁴⁷.

El Ejército, y referido a cuestiones estrictamente militares, no se comportaba de forma monolítica y existían fracturas en su seno. En las armas combatientes (infantería y caballería) era más fácil progresar por méritos de guerra que en los cuerpos técnicos (artillería e ingenieros), ya que estos no tenían contemplado el ascenso por mérito de guerra al tener una escala cerrada y ascender por antigüedad. Si se compara el Ejército regular con las unidades de la Guardia Real también había agravios comparativos, pues cuando un oficial de la Guardia pasaba a otra unidad del Ejército, normalmente ganaba un empleo, situación anormal arrastrada desde tiempo atrás⁵⁴⁸.

Una de las acciones, repetida varias veces en nuestra historia militar de forma más o menos parecida, fue la propuesta que hizo Espartero para conservar el control de sus fuerzas ante el intento de rebelión de la brigada Van Halen en agosto de 1837, y que consistió en promover a todos los sargentos a oficiales⁵⁴⁹. Con estas medidas (u otras similares) se

⁵⁴⁵ HEADRICK, DANIEL R., op. cit., págs. 89 y 136.

⁵⁴⁶ BOYD, Carolyn P., op. cit., pág. 74.

⁵⁴⁷ NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., pág. 61

⁵⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1833, pág. 123.

⁵⁴⁹ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, págs. 229 y 230.

incrementaba el problema del personal en el Ejército y hacía que las escalillas estuvieran sobredimensionadas y fueran muy superiores a las necesidades.

La Milicia tuvo un papel determinante en varias ocasiones. Su ideología progresista está plasmada en el manifiesto firmado por los oficiales de la Milicia Nacional de Madrid:

“Bien sabéis que cuando el 1º de septiembre de 1840 se infringió la Constitución del Estado su parte más principal y la libertad estaba herida de muerte, la Milicia de Madrid fue la primera que tremolando el pendón nacional dio aquel grito de salvación que acogisteis todos con entusiasmo (...). El 7 de octubre de 1841, cuando españoles impuros atacaron alevosamente el Real Alcázar donde reposaba tranquilamente esa inocente Reina, objeto predilecto de los españoles, la milicia nacional de Madrid acudió presurosa a las filas sin reparar en la hora ni en el peligro, lanzó el grito de indignación contra sus enemigos, presentó su pecho a las balas, y derramando su sangre salvó la Constitución y el Trono”⁵⁵⁰

Con Narváez en el poder, se licenció parte del Ejército y se llevó a cabo una de reforma para modernizarle. Destacaba la redención en metálico, sistema que consistía en el pago de una cantidad de dinero para evitar el servicio militar⁵⁵¹.

La Milicia, con Narváez, sufrió un importante retroceso. Los oficiales del Ejército, en su gran mayoría estaban en contra de la ella, pues detraía parte del escaso presupuesto. A la vez que decaía la politizada Milicia, se acometió la creación de la Guardia Civil. Los moderados consideraban que la Milicia actuaba más como perturbadora del orden que como eficaz mantenedora del mismo. El sentimiento antimilicia ayudó a la creación de la Guardia Civil, que inicialmente era un instrumento de los grupos conservadores no urbanos⁵⁵².

Según va pasando el siglo, el liberalismo va perdiendo fuerza progresista y sus líderes en general se van haciendo más conservadores, por lo que la Milicia, como fuerza de vanguardia, había empezado a ser vista como un problema por amplios grupos. La progresiva proletarización la conduciría inevitablemente hacia un mayor republicanismo, opuesto en algunos casos a las nuevas autoridades políticas. Esto se daba con más frecuencia en las unidades de infantería, que era donde servían los menos pudientes. Estas personas fueron las

⁵⁵⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 de junio de 1843, pág. 3.

⁵⁵¹ El sistema fue implantado en 1850 y con el dinero recaudado se reclutaban voluntarios (en esa época eran 6.000 reales). Entre 1860 y 1868 fue utilizado por el 15% del cupo, y se eximieron del servicio militar 38.127 mozos, lo que permitió sufragar 40.422 voluntarios y se gestionó un importe de 75 millones de pesetas. PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., págs. 102 y 103.

⁵⁵² Entre los cometidos de la Guardia Civil destacaba uno que era fundamental y que nunca fue ejercido por la Milicia: el de mantener la seguridad en las zonas rurales. Estas fuerzas estaban compuestas por soldados veteranos y disponían de mejor salario. Sus oficiales provenían del Ejército y tenían una doble dependencia, en la parte organizativa de ascensos y cuestiones disciplinarias del Ministerio de la Guerra, mientras que el de Gobernación era el que impartía las órdenes. Sus miembros no eran originarios de la zona donde estaban destinados, por lo que las influencias locales eran menores. Esta característica era un magnífico medio para centralizar y articular el Estado.

que componían la Milicia que levantó barricadas en 1854, los descontentos en 1856, y los que en 1868 se arman como Voluntarios de la Libertad⁵⁵³.

El progresivo control de la Milicia se llevó a cabo seleccionando a sus mandos y haciendo que su dependencia orgánica estuviera escalonada y fuera controlable. En sus inicios la dependencia de los Ayuntamientos fue prioritaria. En su final, en primer lugar dependía del Ministro de la Gobernación, en segundo del Inspector General, en tercero de los Inspectores de la provincia y en cuarto de los Alcaldes (art. 117 de la ordenanza de 1873 para la formación, régimen, constitución y servicio de la milicia nacional local). Este cambio de dependencia jerárquica supondría su neutralización como fuerza política liberal y la vació de su contenido original liberal-revolucionario. Su desaparición final, cuando los actores políticos ya no la consideraban relevante (preferentemente los moderados), se llevo dentro de la normalidad jurídica⁵⁵⁴.

En 1845, se había creado una sola fuerza armada que englobaba tanto a las tropas de Continuo Servicio (Ejército regular) como a las de las antiguas Milicias Provinciales. No obstante, el Ejército seguía con problemas. Según Oyarzun, durante la guerra de los Matiners (1846-1849), para vencer a 10.000 guerrilleros carlistas fue necesario oponer seis divisiones que sumaban 70.000 hombres en el bando isabelino⁵⁵⁵.

A pesar de todos los esfuerzos realizados desde mediados del siglo, el tema militar seguía politizado, por lo que las actuaciones eran contempladas de forma partidista y oportunista, incluso a veces apoyadas en elementos coyunturales. Así ha de entenderse que, una de las primeras medidas tomadas por O'Donnell al tomar el poder, aparte de ascenderse a capitán general, fue el de conceder un aumento de grado a todos los comprendidos entre teniente coronel y cabo o consolidando el empleo superior si ya lo tenía como grado⁵⁵⁶.

A nivel militar operativo el Ejército durante los años siguientes a 1858 tuvo un efímero resplandor dirigido por la Unión Liberal de O'Donnell, que se concretó en algunas campañas en el norte de África (1859), en México (1861), en la Conchichina (1858-59), en Santo Domingo (1860-62) y en el Pacífico (1865). Estos hechos no tuvieron trascendencia, ni fueron determinantes a nivel político o militar.

⁵⁵³ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa*, pág. 488. Los Voluntarios de la Libertad en 1868 tenían procedencias diversas. Uno de sus batallones se organizó en el distrito de la Universidad. *Gaceta de Madrid*, 6 de noviembre de 1868, pág. 12.

⁵⁵⁴ ARTOLA, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, tomo I, pág. 59.

⁵⁵⁵ Citado en CLEMENTE, Josep Carles, op. cit., pág. 144.

⁵⁵⁶ *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1854, pág. 1. Dos días más tarde se concedió la rebaja del tiempo de servicio a la tropa en dos años, por lo que fueron licenciados los reemplazos correspondientes a los años 1847, 48 y 49. La razón esgrimida para ello fue que con sus honrosos servicios habían satisfecho la deuda que todo buen español tenía, al haber sido el sostén del orden y la salvaguardia de sus instituciones e intereses. *Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1854, pág. 2.

La misión del Ejército continuó siendo casi únicamente la de salvaguardar la seguridad interior, mientras sus altos mandos seguían politizados. En las Cortes de 1854 de los 314 senadores existentes, 93 eran generales⁵⁵⁷. Boyd incide en que al ser los capitanes y tenientes generales del Ejército y de la Armada elegibles para ser nombrados senadores vitalicios, pasaron a constituir un bloque muy poderoso para la defensa de intereses de grupos y personas⁵⁵⁸. Los militares-políticos estuvieron permanentemente involucrados en luchas partidistas y alejados de la conveniente neutralidad. En este ambiente destacaron el general Espartero, que simbolizaba el progresismo, mientras que O'Donnell lo hacía con el centrismo y Narváez con la parte conservadora.

El nacimiento de la cuestión obrera, aunque en principio era ajeno a la historia del Ejército y de sus componentes, hizo que la sociedad civil de la segunda parte del siglo tuviera nuevas fracturas que antes eran desconocidas. La aparición de las primeras asociaciones obreras, aunque al principio eran casi residuales, fue ganando importancia con el paso del tiempo y llegó a afectar a la propia mentalidad de algunos militares.

A mediados del siglo XIX, el Ejército español no era muy diferente al de otros países europeos. Si comparamos los problemas existentes vemos que se repiten prácticamente los mismos parámetros (quintas, duración del servicio militar, dificultad de acceso desde suboficial a oficial, existencia de clases, etc.). El brigadier Carlos Gaertner hizo una descripción que así lo atestiguaba. Citaba que en el Ejército imperial austríaco los individuos comprendidos entre 19 y 29 años estaban sujetos a las quintas, con las exenciones determinadas por la ley; que se admitían sustitutos y que el tiempo legal de servicio era de 8 años en el Ejército permanente y 2 en la reserva. Al tratar el espinoso tema de las relaciones de suboficiales con los oficiales, indicaba que en Prusia pocos sargentos obtenían el grado de oficial con motivo de la severidad de los exámenes, o que en Inglaterra el sargento tenía dificultad económica para llegar a ser oficial, (para ello necesitaba “comprar una comisión de oficial”), y que si llegara a obtenerla se encontraría fuera de lugar en un mundo desconocido y con unos camaradas excesivamente clasistas. Gaertner, al hablar del Ejército austriaco (quizá movido por un excesivo voluntarismo), indica que el sargento, una vez que ha llegado a ser oficial (lo que le daba derecho a “enarbolar la faja imperial”), era igual a todos sus camaradas sin importar su origen. Incluso este mando militar, cuando hablaba de la igualdad entre los oficiales (sin importar su procedencia) lo hizo utilizando unos curiosos términos, pues indicaba que era debido a que “entonces forma parte de la gran cofradía o mejor dicho de la franc-masonería militar”⁵⁵⁹. Aparte de la visión general de otros Ejércitos, se resalta la expresión final, pues al utilizarla como fraternidad niveladora daba a entender que la masonería era igualitaria y sin clases, en la que todos se tratan como compañeros, a la vez que se la coloca en un plano superior con respecto al resto de instituciones.

⁵⁵⁷ CARDONA G., *El problema militar en España*, pág. 63.

⁵⁵⁸ BOYD, Carolyn P., op. cit., pág. 72.

⁵⁵⁹ *La España*, 21 de mayo de 1859, pág. 4.

El pronunciamiento que produjo mayor impacto dentro del Ejército fue el conocido como “la sublevación de los sargentos”, el 22 de junio de 1866. El desenlace de este pronunciamiento fue doloroso para la institución castrense, pues con independencia del resultado (fracaso y sentencia a muerte a sus autores), el fracaso se llevó a cabo por el recurso de la fuerza armada, y en su desenlace se llegó a luchar en combate abierto entre unidades militares. Este suceso dejó unas fracturas que aceleraron la caída de Isabel II, al crearse un importante núcleo de oficiales descontentos. El malestar se materializó en una repulsa hacia el régimen político victorioso y hacia un apoyo a los pronunciados. Uno de los matices a tener en cuenta en la rebelión del cuartel de San Gil fue que agrandó e hizo aflorar una grieta ya existente entre oficiales y suboficiales, siendo esto más visible en el cuerpo de artillería⁵⁶⁰.

La situación de la Corona era cada vez más inestable y constantemente estaba acosada desde las dos bandas políticas, sin un sostén homogéneo y amplio. En sus ataques intervenían los liberales (sobre todo los progresistas) y los carlistas. Estos grupos trataban de hacerse con el poder, aunque para ello tuvieran que recurrir a la fuerza militar o al clásico pronunciamiento. Quizá por eso, cuando finalmente en 1868 tuvo lugar el destronamiento de la Reina, el Ejército, a pesar de no ser homogéneo, demostró tener una cohesión interna suficiente para sobreponerse a la Monarquía. Esta unión, mayor que la que tenían otros grupos políticos, hizo que fuera la única institución sobre la que apoyarse para conquistar o mantener el poder, al ser el único grupo que mantenía la fuerza necesaria, con un mínimo de coherencia, para permitir la continuidad del Estado. Fue significativo que la caída de Isabel II fuese propiciada por grupos liderados por militares (unionistas con el general Serrano y progresistas con Prim), y que aunque el líder fuera Prim, los unionistas aportaron 50 generales a la conspiración⁵⁶¹.

“De una forma muy concreta podemos comprobar que el Ejército vino a llenar, efectivamente, un auténtico vacío del poder civil entre 1868 y 1875, primero frente a una monarquía sin base nacional, como consecuencia de un poder escasamente representativo; después frente al poder civil dominado por múltiples y contradictorias tendencias”⁵⁶²

Durante la década de 1860 había llegado a su máximo apogeo un nuevo líder político (general Prim), que fue capaz de aglutinar en su persona a gran parte del Ejército. Este general era conocido desde mucho antes (a los 26 años era coronel). Como líder político tenía una mentalidad progresista. Ocupó todos los altos puestos directivos, tanto militares como

⁵⁶⁰ En artillería no existía la posibilidad de ascender a oficial desde suboficial. La consecuencia de estas jornadas sangrientas hizo que algunos de los oficiales artilleros (cuerpo con tendencias muy liberales), basculara hacia un conservadurismo político y tendría su continuidad en una defensa del cuerpo con unas características propias y diferenciadas.

⁵⁶¹ CLEMENTE, Josep Carles, op. cit., pág. 176.

⁵⁶² FERNANDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1978, pág. 8.

políticos y estuvo directamente ligado a la caída de Isabel II y el cambio de dinastía. Aunque su trascendencia fue fundamental, su temprana y violenta desaparición frustró cualquier intento de consolidación de una nueva situación política. Tradicionalmente se sostiene que Prim perteneció a la masonería y que trató de despolitizar las fuerzas armadas. Bajo su mandato ordenó a los capitanes generales la estricta observancia de la disciplina militar y que se evitara que los oficiales formaran parte de las formaciones políticas.

“Después de la potente sacudida, del combate y del triunfo de la revolución, el país ha de buscar asiento firme a su conquista (...) Es pues necesario que V.E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones o reuniones, más o menos públicas, impulsadas o dirigidas a la expresión de una idea o de un objeto político, sea el que fuere. Es un axioma universalmente reconocido en la ciencia política, que con la suma de libertades que disfrutaban los pueblos ha de estar en presencia la severidad y la rigidez de la disciplina en las instituciones militares que deben guardarlas. Lo que es lícito a los ciudadanos que no pueden ejercer en la opinión de los demás otra coacción que la de su pensamiento o su interés aislado puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando o de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desacatan o la olvidan”⁵⁶³.

A medida que va avanzando el siglo se tienen datos más fiables que permiten tener un mejor conocimiento general de la institución militar. Con respecto a la procedencia de los oficiales, según se va consolidando el liberalismo se va abandonando el sistema aristocrático, aunque siguió existiendo un alto porcentaje de autorreclutamiento conocido como “clase militar” (militares que eran hijos de militares o pertenecientes a extensas familias relacionadas con el Ejército). En la década de 1860 la procedencia de los oficiales por escala o cuerpo era la siguiente:

Procedencia (%)	Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros
Clase alta	0,4			
Clase militar	30	34,5	43,5	41,4
Clase media	23,2	23,2	32,8	45,6
Clase baja	17,2	17,2	1,5	
Desconocida	29,1	23,6	22,0	9,5

Cuadro 3.1 Procedencia de los militares en la década de 1860 según arma o cuerpo⁵⁶⁴

Estos datos indicaban el fuerte autorreclutamiento (clase militar) que existía en todo el Ejército. Este origen social sobrepasaba la tercera parte de sus miembros y para los cuerpos técnicos (artillería e ingenieros) era aún mayor. Igualmente se observa que los oficiales de

⁵⁶³ *Gaceta de Madrid*, 7 de noviembre de 1868, págs. 2 y 3.

⁵⁶⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, op. cit., pág. 113.

artillería e ingenieros tenían un porcentaje mayor de origen en la clase media que los de infantería y caballería, mientras que al contrario, estos tenían una procedencia de clase baja de alrededor del 17%, mientras que en los cuerpos técnicos era residual. Las armas combatientes (infantería y caballería) presentan una cierta similitud entre sí, hecho que también ocurre entre los cuerpos técnicos. Entre ambos grupos existe una clara diferencia.

También era representativo que el máximo empleo alcanzado estaba influido por su procedencia. Tomando el arma de infantería y el cuerpo de artillería como representativos, y tomando las procedencias mayoritarias para cada uno de ellos se tienen los siguientes datos:

Infantería	Clase militar	Clase media	Clase baja		Artillería	Clase militar	Clase media
Tte. General	1,8	1,2			Tte. General	1,8	
Mariscal	5,1	1,7	0,4		Mariscal	7,1	
Brigadier	9,9	7,6	0,4		Brigadier	23,4	17,1
Coronel	12	10,7	1		Coronel	26,6	17,1
Tte. coronel	17,7	16,4	6,3		Tte. coronel	18,1	22,6
Comandante	15,4	21,3	15,3		Comandante	7,9	4,1
Capitán	26,7	27,3	27		Capitán	12,5	23,6
Teniente	8,8	10,5	37,9		Teniente	2,3	15,2
Alférez	2,3	3,2	11,6		Alférez		

Cuadro 3.2 Máximo empleo alcanzado y procedencia (en porcentajes) ⁵⁶⁵

Con estos datos se obtienen las siguientes conclusiones:

- Que no hay una tendencia única, por lo que la procedencia tiene mucha importancia en el máximo empleo alcanzado.
- Que existen notables diferencias entre infantería y artillería.
- Que en los altos empleos de artillería los provenientes de auto reclutamiento eran mayoría.
- La práctica igualdad en los empleos alcanzados por los miembros de infantería con independencia de que su procedencia sea de clase militar o clase media.
- Que los provenientes de la clase baja en infantería alcanzaban menor empleo militar, era excepcional que fuese superior a comandante.
- Que, a pesar de tener una escala cerrada, los pertenecientes a artillería alcanzaban mayor empleo militar que los provenientes de infantería.
- Que en artillería el empleo de comandante es minoritario y constituye una separación entre los oficiales y mandos superiores.

⁵⁶⁵ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, op. cit., págs. 120 y 121. Para este trabajo, el conocimiento de los jefes y oficiales (empleos de alférez a coronel) es el más adecuado. Tanto numéricamente como proporcionalmente es el grupo de mayor militancia en la masonería, aunque lógicamente también existen excepciones de miembros de la Orden pertenecientes al generalato.

Otro de los puntos a tener en cuenta era el número de efectivos militares, que indica el mayor o menor grado de militarización de la sociedad. Durante gran parte del reinado de Isabel II los datos y su gráfico fueron:

Año	Fuerza	Año	Fuerza	Año	Fuerza
1828	65.336	1838	231.331	1848	147.929
1829	65.336	1839	237.764	1849	139.814
1830	65.334	1840	235.884	1850	116.623
1831	67.317	1841	170.805	1851	113.461
1832	67.317	1842	121.378	1852	111.591
1833	78.402	1843	105.482	1853	97.468
1834	118.754	1844	111.350	1854	98.238
1835	124.803	1845	143.408	1855	85.714
1836	195.473	1846	143.229	1856	91.837
1837	287.498	1847	114.105	1857	122.034

Cuadro 3.3 Efectivos en filas⁵⁶⁶



Gráfico 3.1 Evolución de los efectivos militares

Con estos datos se observa que durante el final del reinado de Fernando VII el número de efectivos permaneció muy estable y en un nivel bajo. Tras su muerte experimentó un gran aumento con motivo de la primera guerra carlista, (durante el año 1837 se llegó a un pico con 287.498 soldados), para ir bajando posteriormente y permanecer casi estable desde el año 1842 al año 1857. Durante estos años los efectivos oscilaron entre 100.000 y 140.000 mil soldados, con la excepción de los años 1845, 1846 y 1848, en los cuales se sobrepasó ligeramente. El valle tuvo lugar en el año 1853, con 97.468 soldados.

⁵⁶⁶ Datos anuales contemplados en el Anuario de 1858, Instituto Nacional de Estadística (fuerza y coste del Ejército desde 1828 a 1858).

El volumen de unidades en la metrópoli y sus efectivos al final de la época de Isabel II permaneció estable y no se incrementó de forma apreciable hasta el inicio de las campañas coloniales. Las unidades en 1866 eran de 40 regimientos de infantería y 20 de caballería, 20 batallones de cazadores, 15 regimientos de artillería (7 a pie, 6 montados y 2 de montaña) y 2 mixtos de ingenieros. Los mandos en 1863 eran 550 generales en activo, 6290 oficiales y 101.428 de tropa. El presupuesto de guerra ese mismo año era del 15,5% del presupuesto nacional.⁵⁶⁷.

⁵⁶⁷ HEADRICK, Daniel R., *Ejército y política en España (1866 -1898)*, págs. 267 a 277.

3.1.2 La masonería

Durante la Regencia de María Cristina se continuó con la misma disposición negativa hacia las sociedades secretas en general. El 26 de abril de 1834 se publicó un decreto que mezclaba de la forma ya conocida y descrita anteriormente la amnistía de pertenencia anterior y la condena a todos los miembros que se mantuvieran en las sociedades secretas a partir de esa fecha. La variación estaba en que solo eran consideradas enemigas del trono y del Estado, sin mención alguna a la Iglesia, y que al hablar de sociedades secretas no hacía ninguna mención específica a la masonería. En esta normativa no se aclaraban los sujetos pasivos, pues en este tipo de sociedades estaban incluidas todas las no expresamente autorizadas⁵⁶⁸.

Durante este reinado empezó a existir una pequeña comunicación con el exterior. Los masones recibían apoyo, quizá interesado, de los países europeos donde la masonería tenía una mayor importancia y relevancia. Este apoyo estaba proporcionado por la facción que en su posicionamiento político les era más afín. En general pueden establecerse tres tendencias ideológicas principales:

- El grupo apoyado por los ingleses: éstos estaban representados por los miembros próximos a los esparteristas o *ayacuchos*, de ideología más liberal y progresista.
- El grupo apoyado por los franceses: cuya pertenencia estaba en términos generales en la línea de los moderados.
- El grupo apoyado por los portugueses: de carácter más revolucionario.

Si en el campo político, a lo largo del siglo XIX, el liberalismo iba ganando adeptos, sólo la Iglesia como institución siguió con los mismos postulados que había tenido anteriormente. Los diferentes Papas incrementaron la normativa antimasonónica (Pío VIII, en 1829, publicó *Traditi Humilitati* y Gregorio XVI, en 1832, publicó *Mirari Vos*), y fue durante la segunda parte del siglo XIX, cuando desde el Papado se opuso frontalmente y con renovada virulencia a la masonería como institución. Se destaca sobre todo la normativa promulgada por Pío IX. Este rechazo se agudizó por los conflictos relacionados con la unificación de Italia a costa de los Estados Pontificios. En varias encíclicas (*Quibus Quantisque* de 20 de abril de 1849 y *Quanta Cura* de 8 de diciembre de 1864), se contemplaba el fenómeno político/revolucionario que estaba ocurriendo en Italia en una faceta distinta a la doctrinal de la Iglesia. Se primaba el repudio y las referencias políticas y terrenales sobre las eclesiásticas o evangélicas, aunque no debe olvidarse que en esos momentos la condena del liberalismo tenía una base teológica.

En *Quanta Cura* el Papa Pío IX seguía el guion marcado previamente por los documentos anteriores. Se hacía un alegato en contra de la libertad de conciencia y que la

⁵⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 30 de abril de 1834, pág. 321.

misma debía estar fuera de la esfera del hombre católico. Se consideraba pernicioso el ejercicio de este derecho dentro de la religión Católica. También se posicionaba en contra de la separación entre Estado e Iglesia, que operaban en planos diferenciados. No dudaba en considerar erróneas la libertad de conciencia y de cultos, o que el Estado permitiera a los ciudadanos expresarse libremente. La negativa se basaba en que “al sostener afirmación tan temeraria no piensan que consideran que con ello predicán la libertad de perdición, y que si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la verdad”. Con este hilo argumental, desde la jerarquía eclesiástica se chocaba también contra la supremacía del derecho estatal. Como consecuencia de esto, las ideologías que proclamaba la libertad de conciencia pasaron a incrementar el núcleo de enemigos de la religión católica. Entre el conglomerado de grupos que defendían tal oposición estaban, además de la masonería como institución, algunos del mundo político y otros del religioso (protestantismo).

La misma confusión entre los elementos espirituales y terrenales en los que se debatía parte de la Iglesia también se daba, a su modo, en la masonería. La mezcolanza indefinida entre ideas estrictamente políticas y cuestiones religiosas se tornaba muy difusa. Los escritos pontificios y masónicos de prácticamente todas las épocas, pero aún con más fuerza en la segunda parte del siglo XIX, deben ser estudiados y comprendidos en el contexto general de los problemas existentes.

Igualmente, hay que diferenciar las actuaciones que fueron hechas por las instituciones de las individuales de sus miembros. En el caso de la masonería era muy complicado, pues era difícil diferenciar la actuación de personas con cargos masónicos importantes, con las de estas mismas personas en ámbitos muy politizados (la doble afiliación masónica y política era muy frecuente). Incluso internamente era difícil diferenciar cuándo actuaba a nivel individual y como representantes de la masonería como institución. Tal dificultad no dejaba de producir dudas razonables que sirvieron para reforzar la creencia de la relación entre masonería y política. Esta actuación, que fue constante a lo largo de todo el siglo XIX, se vigorizó más en épocas de cambios políticos/sociales o de revoluciones internas. Además estaba agravado en períodos autoritarios o que pasaban por una fase previa a la formación de un Estado. El caso de España e Italia sirven como modelo: en España, por los frecuentes pronunciamientos militares que frustraban cualquier desarrollo basado y sustentado por la sociedad civil, y donde no se llegó a tener estado mínimamente democrático hasta la Gloriosa; y en el caso de Italia, porque se luchaba contra la parte terrenal del Papado (Estados Pontificios) para la creación de un nuevo Estado italiano.

En Italia, el caso de Garibaldi era típico de doble militancia, pues obtuvo tal acumulación de grados y honores masónicos, alejados del ideario iniciático de la masonería, que era difícil, por no decir imposible, establecer con claridad cuándo tenía una actuación como político y cuándo la tenía como masón, aún en actuaciones que tenían lugar dentro de la Orden: “La figura más emblemática es la del propio Garibaldi, iniciado en la carbonería en 1833, posteriormente miembro de la Joven Italia de Mazzini, y masón a partir de 1844, año en que ingresó en una logia de Montevideo. Cuando tuvo lugar el desembarco de la expedición de los mil en Marsala, en 1860, sólo tenía el tercer grado, de maestro. Pero al entrar en

Palermo recibió los honores de la masonería siciliana y se le concedieron todos los grados rituales del 4º al 33º, llegando a ser poco después Gran Maestro del Gran Oriente de Palermo. Dos años más tarde sería elegido en Florencia Gran Maestro de la masonería italiana⁵⁶⁹. En este caso, masonería y política estaban entremezcladas de forma indiferenciada para obtener presuntos beneficios mutuos. Con esta forma de actuación se produjo un resultado que, en algunos casos, podía estar fuera y ser contrario al espíritu de la masonería original y tradicional. Este tipo de actuación era presentado normalmente por autores masónicos como prototipo de avance social que era impulsado por las ideas masónicas. Hechos similares a estos se han dado varias veces a lo largo de la historia (incluida España).

Un caso especial fue el del infante Francisco de Paula (tío de la Reina y capitán general). En varios documentos, normalmente escritos por autores masónicos o antimasones, se menciona, sin especificar más fuentes que la tradición oral, que el infante había sido iniciado en la masonería, y que como tal la protegió durante los últimos años del reinado de Fernando VII y durante la primera parte del de Isabel II. Algunos de estos autores incluso llegan a situarle entre los dirigentes de la Orden. En concreto, le atribuyen ser el Gran Comendador del Supremo Consejo hasta el período político dominado por el General Narváez⁵⁷⁰. La atribución de militancia del infante está ampliamente difundida en ámbitos muy dispares.

“la verdadera Reina paso a serlo la Infanta, o mejor dicho, la secta masónica, a cuyo yugo estaban sometidos doña Luisa y su marido el Infante don Francisco, en su calidad de masones activos y profesos.”⁵⁷¹

“miembros del Supremo y consejeros del mismo el infante D. Francisco de Paula (que un año después será elegido Teniente Gran Comendador)”⁵⁷²

“Por el mismo masón sé que hacia 1849 ó 1850 una logia de Madrid titulada, si mal no recuerdo, La Constancia, que había pertenecido el Infante D. Francisco de Paula, envió a éste una comisión de su seno con el encargo de rogarle que despertara; pero sin éxito, pues el buen señor contestó que deseaba continuar dormido y que no quería meterse más en dibujos”⁵⁷³

⁵⁶⁹ FERRER BENIMELI, José A., *La masonería*, pág. 90.

⁵⁷⁰ Con este cargo entre 1839 y 1844 figura en la página Web del Supremo Consejo:
<http://www.scg33esp.org/supremo/Soberanos.htm>. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁵⁷¹ TIRADO Y ROJAS Mariano, *La masonería en España*, tomo II, pág. 115.

⁵⁷² SÁNCHEZ CASADO, op. cit., pág. 210.

⁵⁷³ DE LA FUENTE, Vicente, op. cit., tomo II, documento 13, pág. 347.

Incluso autores modernos le siguen citando como miembro de la masonería⁵⁷⁴. Hoy día estas afirmaciones no pueden mantenerse por totalmente ciertas, aunque lógicamente tampoco se pueden negar por estar únicamente sustentadas en la tradición oral. La razón para este posicionamiento la baso en que actualmente no es conocida ninguna documentación al respecto y en que su actuación y trayectoria política no fue acorde a su posible afiliación masónica. Conviene recordar que en esa época la más leve posición moderada era calificada como liberal. En apoyo de las hipótesis que niegan su pertenencia a la masonería puede citarse que el propio Francisco de Paula, en una de sus cartas dirigida a Fernando VII durante 1817, le informaba de que dentro de una conspiración bonapartista se había encontrado a una persona “que tenía papeles de dos logias de los malditos francmasones en España”⁵⁷⁵. Este comentario parece impropio de una persona que milita o tiene simpatías por la masonería, aunque hay que tener en cuenta que dicho comentario fue escrito muchos años antes de la supuesta militancia masónica del Infante. Sí existe un documento específico, según el cual, puede atestigüarse que su segundo hijo, el infante Enrique (Duque de Sevilla) fue miembro varios años más tarde⁵⁷⁶. Este infante fue iniciado en la Logia *Henri IV* en París durante la primavera de 1868. Su ideología era muy progresista e incluso cercana a la revolucionaria, lo que le costó el exilio de forma repetida. Lógicamente la militancia de su hijo no presupone nada con respecto a la del padre.

Iniciado el conflicto carlista y, al ser el pretendiente apoyado por la parte más conservadora y tradicional de la sociedad y de la Iglesia, hizo que la Corona buscara el apoyo entre los liberales. Esta maniobra se llevó a cabo quizá más por oposición y necesidad que por convencimiento ideológico, pero el pragmatismo ante la situación ayudó finalmente a la consolidación del liberalismo como opción política triunfante. La apertura hacia el liberalismo no llegó a afectar a la masonería como organización, que siguió estando prohibida, tanto en la época de la Regencia de María Cristina (1833-1840), como en la de Espartero (1840-1843), al ser contemplada dentro del conjunto de asociaciones secretas.

La propia desamortización de Mendizábal (basada en el proyecto liberal), convenientemente explotada por los actores opuestos a la misma (sobre todo el carlismo y la Iglesia), facilitó la creencia, según la cual, el liberalismo era nuevamente el enemigo de la Iglesia. Se olvidaba en esta presentación que una de las razones de la medida revolucionaria solo era consecuencia de las necesidades económicas para poder afrontar los cuantiosos gastos ocasionados por la guerra. Entre otras causas y de forma simplificada la obligación de recaudar fondos con urgencia hizo que el propio Mendizábal, encargado de llevarla a su fin,

⁵⁷⁴ MORERO ECHEVARRIA, José Marial, *Isabel II, biografía de una España en crisis*, Barcelona, Ediciones 29, 1973, pág. 112 .

⁵⁷⁵ Citado por MORAL RONCAL, A., “El Infante don Francisco de Paula Borbón: masonería y liberalismo”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, núm. 20, Universidad de Valladolid, 2011, pág. 153.

⁵⁷⁶ RANDOUYER, F., “Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de París”, en FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en la historia de España*, volumen I, pág. 364. Este infante murió en 1870 en un duelo con el Duque de Montpensier.

pasara a ser el enemigo de los ultraconservadores. La posición terminó arrastrando a todos los liberales. La desamortización llevada a cabo no fue olvidada por los sectores clericales opuestos a la medida durante los años posteriores. La forma de llevarla a cabo tampoco alivió la difícil encrucijada en que se encontraba el campesinado pues, después de realizarla, numerosas capas populares del campo vieron incluso empeorada su situación económica lo que, unido a que en estos grupos primaba el conservadurismo, acrecentó la posición negativa que se hacía de Mendizábal y de los liberales. La visión fue agravada posteriormente con la desamortización llevada a cabo por Madoz en 1855.

Uno de los frutos del liberalismo en los inicios del reinado de Isabel II, fue la restauración del Ateneo de Madrid, heredero del inicialmente creado en 1820. En esta ocasión contó con el beneplácito de la Regente, según establecía la orden de 16 de noviembre de 1835. Entre los 307 fundadores de esta segunda época, destacan algunos conocidos militares masones citados en este trabajo (Álava, Alcalá Galiano, Conde de Almodóvar y Palarea)⁵⁷⁷. En esta institución, netamente liberal, coincidirían durante el siglo XIX prácticamente todos los políticos importantes de España (moderados y progresistas). Entre sus dirigentes posteriores figurarían también altos cargos de la masonería (Alcalá Galiano, Evaristo San Miguel, Sagasta, Marqués de Seoane, Segismundo Moret, Luis Simarro, etc.)⁵⁷⁸. El ateneo fue una de las instituciones civiles que durante el siglo XIX y parte del XX permitió abrirse a las nuevas ideas laicas e ilustradas que primaban en Europa⁵⁷⁹.

Las numerosas facciones y la propia dinámica de la guerra civil hicieron que la sociedad en general estuviera muy politizada y polarizada. Este hecho afectó a varios miembros, desacreditándoles en su base, al primar su raíz partidista y política sobre la masónica, que incluso autores como Morayta transmitían el desagrado por la situación:

“De esta suerte, si los más se unieron a los liberales, no pocos engrosaron el moderantismo; separado de ellos, y lo repetiré una vez más, no por principios, por cuestiones personales, por intereses y aún quizá por indumentaria; distinguiéronse los moderados desde el primer momento y siempre, por su amor al poder por el poder, por su afición a pavonearse con cruces y títulos, y más aún a enriquecerse sin reparar en los medios; por su desaprensión para llegar a su fin y por su soberbia, que les llevaba a creerse y llamarse los «hombres de la suprema inteligencia»; y si dieron en retrógrados, fue porque rindiendo parias a la reacción, podían codearse con las clases altas y mandar con más desahogo, por lo mucho que halagaba a la Corte, fuente de todas las mercedes; y así, brillaban por

⁵⁷⁷ OLMOS, Víctor, op. cit., págs. 89, 551 a 555.

⁵⁷⁸ Segismundo Moret y Alcalá Galiano son dos de los cuatro presidentes que fueron elegidos para ese cargo por tres veces de forma no consecutiva. Los otros dos son Martínez de la Rosa y Cánovas del Castillo. Durante los últimos años César Navarro también lo ha sido.

⁵⁷⁹ Según su presidente en 2015 (César Navarro) por sus puertas entraron “los valores de los Derechos Humanos, la Institución Libre de Enseñanza, el Krausismo, la abolición de la esclavitud, la liberación de los pueblos y, en definitiva, la Ilustración”. OLMOS, Víctor, op. cit., pág. 14.

su falta de creencias religiosas, por su volterianismo y por su desafecto a las órdenes religiosas; más acentuado en ellos, que en los liberales demócratas de ahora.»⁵⁸⁰

También refleja la tristeza y relata que, entre los políticos masones, Istúriz y Mendizábal, por diferentes desavenencias tuvieron un duelo con pistola. Este desafío, contra uno de los más elementales principios masónicos, desvela que el posicionamiento de la facción política de cada uno tenía mayor importancia⁵⁸¹.

“Istúriz dio en el acto satisfactorias explicaciones a Mendizábal, mas «en punto a amistad, ni política, ni privada, nada se adelantó»: Aquel duelo, separó para siempre a los liberales de los moderados y fue un doble mal ejemplo, pues sobre no tener disculpa que un presidente del consejo se batiera, éste, Istúriz, y los padrinos Conde de las Navas y Seoane, y Borrego, dueño de las pistolas del combate, todos eran masones y al Masón le está prohibido batirse»⁵⁸²

El espíritu progresista de la Constitución de 1837 tuvo algunos frutos que afectaron a la masonería. Así, en Lisboa, tuvo lugar poco después la aprobación de los Estatutos generales de la comunión masónica española por Pedro de Lázaro y Martín. Era significativo que entre sus objetivos figuraban los de obedecer fielmente al legítimo gobierno de Isabel II⁵⁸³. Este matiz debe ser observado bajo dos prismas: el primero, en el sentido de que el liberalismo político se decantó por Isabel II de forma expresa, y el segundo, que la masonería no era enemiga del trono en general, tal como se repetía machaconamente durante el reinado de Fernando VII, sino todo lo contrario. Fruto de los trabajos de Pedro de Lázaro, que sería el primer Gran Maestro de la citada obediencia, fue el nacimiento (o refundación) de uno de los grandes orientes de España durante el siglo XIX, el *Gran Oriente Nacional de España* (GONE). Los estatutos de esta obediencia fueron redactados durante diciembre de 1838 en Lisboa, lugar en el que se hallaba exilado (posteriormente fue a Londres). En sus actas se hacía mención al oriente que existió en 1820, e informaba que debían evitarse errores cometidos en el pasado. Pedro de Lázaro, que era segoviano y cuyo nombre simbólico era *Padilla*, plasmó en él ideas renovadas. Viajó por Europa y entre los documentos que generó destaca el cuadro de oficiales de la obediencia. Entre las personas que citaba, el tercero de la lista era el capitán Miguel Creus Camps, que poseía el grado 33 y cuyo nombre masónico era

⁵⁸⁰ MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 179. Esta situación se repetirá varias veces a lo largo de la historia, sin que se haya mantenido una completa homogeneidad entre sus miembros en algunos temas claves, sino que los masones se posicionaban en ellos por afinidad ideológica, igual que el resto de la sociedad. Esta circunstancia contradice estereotipos que se han transmitido respecto a su actuación monolítica.

⁵⁸¹ Esta situación se repetirá en casi todos los graves conflictos. Ejemplos de esto serían la pérdida de las colonias en el 98 o la posición de algunos militares en el inicio de la guerra civil de 1936.

⁵⁸² MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 181.

⁵⁸³ ESCUDERO, José Antonio, “Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 528.

Belisario 2º (existía ya otro *Belisario 1º*)⁵⁸⁴. Las vicisitudes de este oficial están expuestas en el anexo. De la normativa de este primitivo oriente merece la pena destacar el artículo 1º del capítulo 1º que, al hablar de los derechos y deberes de los masones, muestra de manera expresa y clara su posición con respecto a los acontecimientos políticos que estaban sucediendo en España:

“La Orden de los Libres Masones tiene por objeto el ejercicio de perfeccionar el bien de la humanidad y obedecer bien y fielmente al legítimo Gobierno Constitucional de Su Majestad D^a Isabel 2º, al bien general de la Península y al exterminio de la Guerra Civil contra los tiranos usurpadores.”⁵⁸⁵

En 1843 se fundó otro de los grandes orientes, con el nombre *Gran Oriente Hespérico* o según algunos autores *Grande Oriente Nacional Hespérico*, que se fundió con el *Gran Oriente Español*. Con motivo de esta fusión, las logias bajaron un poco su actividad política, o al menos en cuanto a la política activa de sus miembros. La vida de este oriente fue efímera en el tiempo y su obra quedó diluida.

“Un Gran Oriente Hespérico se dio a conocer en 1843 con estatutos datados en 20 de Abril de dicho año y que están firmados por Dolabélla, «por la libre voluntad de los muy sabios Inspectores Generales que componen el Supremo Consejo, Gran Maestro de la Masonería hespérica reformada, y presidente nato del Supremo Gran Oriente Español.”⁵⁸⁶

Las diferentes facciones existentes y los apoyos que recibía la masonería española desde el exterior la fragmentaron aún más, a la vez que se limitaba la influencia que pudieran tener. El *Oriente de España* estaba dividido en grupos que en ocasiones se ligaban al personalismo de sus líderes. Uno de los más importantes estaba encabezado por Carlos Celestino Mañán y por Olazábal (*Oriente Hespérico*), y en él encontraron acomodo los que tenían tendencias más radicales y que, como algunos militares, eran proclives a la realización de pronunciamientos⁵⁸⁷.

Como reacción a esta rivalidad o enfrentamientos internos, surgieron intentos para reconducir la masonería. Con ello se trataba de eliminar la politización excesiva, a la vez que se intentaban acercar las posiciones casi opuestas. Se intentaron diferenciar las esferas que abarcaban la masonería, la sociedad secreta o el círculo político pues, como se ha expresado anteriormente, las líneas de separación y de actuación no estaban claras. Esta diferenciación

⁵⁸⁴ Pueden consultarse más datos de este oriente en MORENO ALONSO, Manuel. “La masonería y currículum liberal. El “cursus honorum” del fundador del Gran Oriente Nacional de España”, en FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 743 a 757. En este trabajo se cita que el listado de oficiales se conserva en el archivo de la masonería de Londres (27/G/8) y esta fechado el 27 de febrero de 1840.

⁵⁸⁵ Citado en FERRER BENIMELI, José A., op. cit., pág. 89 y 90.

⁵⁸⁶ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXIX, mar. y abr. 1892, pág. 62.

⁵⁸⁷ TIRADO Y ROJAS Mariano, op. cit., tomo II, pág. 136.

que en la teoría parece fácil, en la realidad era muy difícil, pues la masonería era una institución frecuentemente utilizada por personas que veían en ella una organización propicia para llevar a cabo la actividad política partidista. Este tipo de actuación no era algo nuevo, sino que contaba con gran tradición:

“Los Estatutos por estos hher. . reformados imprimieron una nueva faz al Or. . en España, revistiendo sus actos de mayor seriedad, eliminando de las LLog. . a la mayoría de los revoltosos que se habían refugiado en ellas para actos y trabajos impropios de la Or. . Muchos de los expulsados fueron a engrosar las filas de las otras sociedades profanas, aunque también secretas, y de estas pasaron a la francmasonería no pocos de los que anteriormente habían pertenecido a ella.”⁵⁸⁸

Uno de los políticos que desde el poder ejerció la represión sobre la masonería fue Narváez. Se resalta este hecho pues, según datos fiables, había sido iniciado cuando era un joven oficial del regimiento 2º de Guardia. Curiosamente adoptó como nombre simbólico el de *Bruto*⁵⁸⁹ y así aparece también referenciado en los *Papeles Reservados de Fernando VII*⁵⁹⁰. Su pertenencia tampoco debe ser vista como anormal, pues el joven Narváez había luchado durante los acontecimientos de julio de 1822 al lado de los milicianos y en contra de los realistas, por lo que su liberalismo (aunque fuera moderado) y su oposición al absolutismo viene de fechas muy anteriores a su pronunciamiento.

A raíz de la represión llevada a cabo por los políticos moderados se produjo un desplazamiento de las obediencias y varias logias se acogieron a la dependencia de orientes extranjeros (Francia, Bélgica, Italia e Inglaterra principalmente)⁵⁹¹.

A mediados del siglo XIX, el *Gran Oriente Nacional de España* (GONE) estaba bajo la dirección de Pinilla, que por su rigidez se alejó de los principios de la institución, mientras que el *Supremo Consejo* estaba dirigido por el general Evaristo San Miguel. Este general, para reconducir la situación de los primeros grados masónicos, pensó que la mejor solución era crear una nueva gran logia simbólica más abierta. La creación de esta nueva obediencia se llevó a cabo sobre la base de la masonería Hespérica y fue dirigida por Carlos Magnan, lo que dio lugar al nacimiento del *Gran Oriente De España* (GODE). Ambas obediencias (GONE y GODE) serán las protagonistas indiscutibles de la segunda parte del siglo XIX en lo que a la masonería española se refiere. Según Frau en 1854, con la muerte de Pinilla, terminó el período de la masonería política en España⁵⁹².

⁵⁸⁸ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXIX, mar. y abr. 1892, pág. 65.

⁵⁸⁹ DE DIEGO GARCÍA Emilio, “Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823”, en FERRER BENIMELI, (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, volumen II, pág. 454.

⁵⁹⁰ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General De Palacio, tomo 67, pág. 22.

⁵⁹¹ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere “La masonería en España”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, pág. 149.

⁵⁹² FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, op. cit., tomo III, pág. 323.

Durante el corto período del bienio progresista (1854-56), con un Espartero más moderado en lo político, hay un leve repunte de las libertades individuales, que se tradujo en una disminución de la presión sobre los miembros de la masonería. Un nuevo pronunciamiento victorioso llevado a cabo por el general O'Donnell retrajo el progresismo y la masonería fue nuevamente reprimida hasta la Gloriosa (1868).

Durante 1865, fue elegido Gran Maestro del *Gran Oriente Nacional de España*, Ramón María de Calatrava. Durante el año siguiente se publicó la normativa de esta obediencia. Una de sus características principales era la de mantener una estructura centralizada y fuertemente jerarquizada. En la misma persona confluían el cargo de Gran Maestro del oriente y el cargo de Gran Comendador (máxima autoridad del *Supremo Consejo*). Los grandes maestros de este oriente durante el resto del siglo fueron Ramón María de Calatrava (1865-1876), el Marqués de Seoane (1876-1887) y José María Pantoja (1887-1896)⁵⁹³.

⁵⁹³ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, "Pluralismo masónico en España, La masonería en la España del siglo XIX", en FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 20.

3.2 La masonería liberal con Isabel II

Los diversos pronunciamientos dejaron un escaso margen, fuera de los movimientos revolucionarios, a la actuación política pacífica de la sociedad civil⁵⁹⁴. De manera similar a la inestabilidad política, tampoco puede identificarse como homogénea la actuación masónica en el Ejército, pues estuvo sometida a frecuentes altibajos. Incluso autores antimasónicos y con escasa credibilidad, como Léo Taxil, reconocen que durante la segunda parte del siglo XIX existieron cambios en la visión que se tenía sobre la masonería. Aunque en algunos períodos se aceptó que la masonería seguía siendo uno de los enemigos, la represión ejercida nunca tuvo la misma energía que durante el período de Fernando VII⁵⁹⁵.

El Ejército, como institución, estaba fragmentado en diversos grupos, y a menudo estas facciones estaban fuertemente enfrentadas entre sí. Generalmente, los altos mandos militares tendían a ser más conservadores que los oficiales jóvenes:

“La masonería escocesa, recelosa sin duda de que aquellos jóvenes generales, pertenecientes o considerados como moderados, desconfiando de ellos, o por sus miras particulares de ambición, quería suplantarlos por coroneles de su confianza y de su facción, a falta de generales capaces en sus filas.”⁵⁹⁶

Conviene resaltar la escasa documentación existente sobre la masonería desde la muerte de Fernando VII hasta el triunfo de la revolución de 1868. Una de las causas de esto fue que la masonería revolucionaria y política vio cumplida su función principal con la caída del absolutismo y el triunfo del liberalismo. A esto hay que sumar que la desaparición de la Inquisición hizo que no se realizaran los minuciosos procesos que generaba⁵⁹⁷. Igualmente, gran parte de los procesos que se hacían en las logias seguían siendo exclusivamente verbales. Todo esto supuso que la documentación creada alrededor de la masonería fuera mucho menor y de peor calidad. Entre 1848 y 1866 el *Gran Oriente Nacional de España* estuvo prácticamente sin actividad y las pocas logias existentes tenían un carácter político, por lo que sufrieron una dura represión, que permaneció activa hasta 1854⁵⁹⁸. Por estas razones el

⁵⁹⁴ Durante el reinado de Isabel II (1833-68) los progresistas sólo gobernaron en tres cortos períodos (1835-1837, 1840-43, 1854-56), que totalizan sólo la quinta parte del reinado. La preferencia de Isabel II hacia los moderados finalmente provocó la caída del trono y de la monarquía. ARTOLA GALLEGO, Miguel, “El Estado”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, págs. 154 y 156.

⁵⁹⁵ TAXIL, Léo. [JOGAND-PAGES, Gabriel], *La España masónica*, Barcelona, Imprenta y librería de la Inmaculada Concepción, 1888, copia facsimil de la librería París-Valencia 1993, pág. 10.

⁵⁹⁶ PIRALA, Antonio, op. cit., volumen IV, pág. 395.

⁵⁹⁷ La detallada documentación de la Inquisición es una de las mayores y mejores fuentes para el conocimiento de la Orden masónica, aún a pesar de presentar una visión parcial y muy partidista.

⁵⁹⁸ FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, op. cit., tomo III, págs. 282, 461 y 464.

conocimiento de la masonería durante el reinado de Isabel II presenta serias lagunas y los datos objetivos son escasos.

El largo silencio y la falta de documentación son también expuestos por Valín Fernández⁵⁹⁹, que lo atribuye, entre otras causas a una gran inactividad por parte de la institución masónica.

Con respecto a la situación política, el liberalismo triunfaba sobre todo en las ciudades. Por el contrario, en las zonas rurales del norte se mantenía un sentimiento más conservador, razón por la cual el carlismo se mantuvo alejado de las principales concentraciones urbanas, a la vez que en algunas ciudades aparecían movimientos liberales más radicales. Durante el inicio del reinado, los gobiernos moderados podían mantenerse de forma estable en Madrid, mientras que algunas provincias estaban en abierta rebelión. La situación conllevó a una polaridad entre ambas facciones (progresistas y moderados) que continuó incrementándose y que contribuyó a la existencia de revueltas armadas.

“En 1835 la Milicia Urbana fue desarmada con éxito por las tropas regulares y el general Quesada aplastó un golpe planeado por las sociedades secretas cuando los muchachos que gritaban ¡Constitución o muerte! no hallaron apoyo popular”⁶⁰⁰

La normativa militar también recurrió a la concesión del abono de tiempo de servicio por determinados hechos. Con este procedimiento y, de acuerdo con el Inspector General de infantería, esta medida fue utilizada con carácter retrospectivo para premiar a los individuos de los Ejércitos que operaron tiempo atrás en Costa-Firme, el Perú y Nueva España. El cómputo del tiempo abarcaba desde el desembarco en las colonias hasta su capitulación o embarque para el regreso. Curiosamente esta orden fue firmada por el Conde de Almodóvar⁶⁰¹. Lógicamente, tal medida, que a primera vista era estrictamente militar, tenía como consecuencia: el premio de aquellos oficiales que sirvieron en Ultramar, lugar donde el liberalismo (o al menos el antiabsolutismo) era mayoritario entre los mismos y como consecuencia más proclives a la masonería. Esta misma medida de abono de tiempo de servicio se repitió nuevamente en 1840. En esta ocasión la finalidad política fue expresada de forma mucho más nítida, y estaba referida a idénticos objetivos a los utilizados por Fernando VII en 1825, pero en sentido contrario. Según la normativa de 1840, las Cortes decretaron que se abonara el doble de tiempo a los individuos que sirvieron en el Ejército Constitucional o en la Armada durante la campaña comprendida entre los años 1820 a 1823 (decreto del 2 de agosto). Ese mismo día se publicó en la *Gaceta de Madrid* que quedaban sin efecto ciertas

⁵⁹⁹ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *La masonería y La Coruña, introducción a la historia de la masonería gallega*, pág. 70.

⁶⁰⁰ CARR, Raymond, op. cit., pág. 172.

⁶⁰¹ *Gaceta de Madrid*, 31 de octubre 1835, pág. 1225. Sobre este mismo hecho y con la misma finalidad existe otra disposición para el Ejército del Río de la Plata, en la *Gaceta de Madrid*, 7 de mayo 1835, pág.505.

normas aplicadas a algunos generales, oficiales y tropa por hechos acaecidos casi 20 años antes, durante el Trienio Liberal. La normativa sirvió no sólo como medida reparadora, sino también como premio de algunos hechos políticos⁶⁰². Este tipo de medidas, que se producirá en varias ocasiones durante el siglo XIX, sirvieron para politizar el Ejército y premiar a los oficiales que tenían un protagonismo activo en cada pronunciamiento triunfante. Las anteriores medidas, aunque afectaron favorablemente a oficiales cercanos a la masonería, hay que englobarlas y contemplarlas dentro del proceso político y no como un aval o reparación a los miembros individuales.

Además de pronunciamientos militares y guerras civiles casi permanentes o latentes, también debe tenerse en cuenta la influencia del romanticismo de la época. Aunque aparentemente es ajeno a lo aquí tratado, esta corriente impregnaba a amplias capas sociales y hacía que las situaciones límites fueran la normalidad. Fue notoria la influencia que el romanticismo tuvo en el mundo militar. El idealismo romántico contribuyó a convertir al ciudadano en soldado para “defender la libertad y la soberanía nacional”, en unidades “bajo el mando de los románticos héroes de las guerras civiles”⁶⁰³, fomentó la participación en la popular guerra de O’Donnell de 1859⁶⁰⁴, e incluso el romanticismo se unió a la actuación del General Prim⁶⁰⁵. Estas circunstancias coyunturales estaban unidas y reforzadas por el estado mental que causaban en los jóvenes oficiales las sangrientas guerras civiles, lo que les predisponía de forma preferente a la acción inmediata sobre la reflexión pausada, y a que esta acción fuera finalmente violenta.

Aunque fueron numerosos los miembros del Ejército que tuvieron alguna relación con la masonería, no existen pruebas fuera de la tradición. Los mismos “espadones” opuestos políticamente, como eran Espartero y Narváez, según diversos autores fueron miembros de la misma. A Espartero se le atribuye la afiliación basándose más en indicios que en realidades contrastadas, ya que algunas afirmaciones de su pertenencia son muy débiles, al estar basadas únicamente en el uso en algunos manuscritos de sintaxis o palabras específicas⁶⁰⁶. Narváez, tal como se indicó en el capítulo anterior, ya figuraba en los *Papeles Reservados de Fernando VII*.

Las sociedades secretas disminuyeron su importancia, aunque algunas tenían una forma de actuar que recordaba épocas anteriores. Una de las sociedades que tuvo gran trascendencia fue la conocida con el nombre de *La Isabelina* y estaba compuesta por oficiales

⁶⁰² *Gaceta de Madrid*, 21 de agosto de 1840, pág. 1.

⁶⁰³ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 96 y 97.

⁶⁰⁴ NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael., op. cit., Pág. 119.

⁶⁰⁵ GÓMEZ VIZCAÍNO, José Antonio. “El General Prim. Años de luces y sombras (1860-1863)”, *Revista Ejército*, diciembre de 2015, pág. 107.

⁶⁰⁶ SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 94.

progresistas partidarios de un pronunciamiento en 1835. Esta asociación se verá con más detalle en el siguiente subcapítulo.

Igualmente fue importante el grupo militar conocido como *Los Ayacuchos*⁶⁰⁷. Este grupo estaba compuesto por miembros del Ejército partidarios del general Espartero y tuvo gran importancia entre 1833 y 1843. Varios de ellos participaron en los gobiernos durante esa década (Gerónimo Valdés, Valentín Ferraz, Ramón Rodil, García Campa, Facundo Infante, Espartero, José Carratalá, Isidro Alaix y Dionisio Capaz). Algunos de estos altos mandos militares han sido citados en el anterior capítulo como miembros de la masonería durante su estancia en Iberoamérica. Exiliados durante la época más represiva, varios regresaron a España y se integraron en diversos grupos políticos progresistas, algunos próximos a la masonería.

“Con el decreto de amnistía regresaron a España los emigrados en 1833 y 34. En 1835 principiaron a reorganizarse de nuevo los masones escoceses, y en el mismo año o en el siguiente los jovellanistas. Esta sociedad también secreta, representaba el partido moderado, y aquella que luego se denominó progresista”

⁶⁰⁸

De igual forma que durante el reinado de Fernando VII destacó el Trienio Liberal, durante el reinado de Isabel II hay que prestar atención al período de la Regencia de Espartero, pues, igualmente, durante este momento se volvió a manifestar la ideología más progresista. Según Montero Echevarría, durante la Regencia la masonería trató de hacerse con el poder, a la vez que quería impedir que la educación de la Reina estuviera a cargo de clericales y reaccionarios⁶⁰⁹. En este período también se trataron algunos asuntos relacionados con la Iglesia. Entre estos temas destacaban el de la supresión de los diezmos eclesiásticos y la contribución al culto y clero⁶¹⁰.

Por los cambios producidos en el Ejército también es conveniente conocer qué personas ocupaban los puestos principales de mando en las diferentes unidades y zonas militares, al igual que los movimientos que tuvieron lugar en la jefatura de las mismas. El siguiente cuadro se ha realizado utilizando el mismo formato que el anterior. Las anotaciones en rojo son porque, según la documentación existente o por noticias de algunos autores, los titulares de ese cargo han tenido alguna relación con la masonería (se ha excluido a Narváez pues aunque fue iniciado en la Oeden, se alineaba con los sectores conservadores antimasonicos). Las diferentes capitanías generales y algunos mandos principales de

⁶⁰⁷ Para conocer las características fundamentales de este grupo puede consultarse el trabajo de MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII Jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, págs. 169 a 214.

⁶⁰⁸ PIRALA Antonio, op. cit., volumen IV, pág. 395.

⁶⁰⁹ MORERO ECHEVARRÍA, José María, op. cit., págs. 82 y 83.

⁶¹⁰ *Gaceta de Madrid*, 20 de junio de 1840, pág. 1.

Ministerio, Inspecciones, Guardia Real y Estado Mayor fueron ocupados durante estos años por:

	1839	1840	1841	1842	1843	1844
Ministerio	Mariscal de campo (MC) Isidro Alaix	Teniente general (TG) Francisco Narváez	MC Pedro Chacón	MC Evaristo San Miguel (1)	Capitán general (CG) José Ramón Rodil	MC Manuel de Mazarredo
Insp. De Infantería	MC Manuel Fernández	MC Manuel Fernández	TG José Ramón Rodil	CG José Ramón Rodil	MC Francisco Linage	TG Manuel de la Concha, Conde de Cancelada
Insp. De Artillería	TG Marqués de Casteldorius	TG Marqués de Casteldorius	MC Ildefonso Díez de Rivera, Conde de Almodóvar (1)	MC Ildefonso Díez de Rivera (1) (2)	MC Ildefonso Díez de Rivera (1) (2)	TG Francisco Javier de Azpiroz
Insp. De Ingenieros	MC Luis María Balanzat	MC Luis María Balanzat	MC Luis María Balanzat	MC Luis María Balanzat	MC Luis María Balanzat	TG Antonio Ramón Zarco del Valle
Insp. De Caballería	MC Valentín Ferraz (1)	MC Valentín Ferraz (1)	MC Valentín Ferraz (1)	MC Valentín Ferraz (1)	MC Valentín Ferraz (1)	TG Fernando Gómez de Butrón
Insp. De Milicias	CG José Palafox, Duque de Zaragoza (1)	MC Alfonso Gallego	MC Francisco Linage	MC Francisco Linage	MC Francisco Linage	TG Francisco de Paula Figueras
Estado mayor	MC Felipe Montes	MC Felipe Montes	MC Juan Tena	MC Juan Tena	MC Juan Tena	TG José Cortines y Espinosa
GR (Interior, Exterior, alabarderos)	CG Duque de Alagón, CG Conde de Luchana, TG Duque de Castroterreño	CG Duque de Alagón, TG Gerónimo Valdés (1), TG Duque de Castroterreño	CG Duque de Alagón, CG Espartero, Duque de la Victoria (1)	MC Marqués de Valle-Umbroso	MC Marqués de Valle-Umbroso	CG Duque de Zaragoza (1)
Castilla la Nueva	TG Antonio Quiroga (1)	MC Alejandro González Villalobos (1)	MC Evaristo San Miguel (1)	TG Antonio Seoane	TG Antonio Seoane	CG Ramón María Narváez
Madrid	MC Francisco Narváez	MC Nicolás Isidro	MC José Grases	MC José Grases	MC José Grases	MC Juan de la Pezuela
Castilla la Vieja	TG Manuel de Latre	TG Manuel de Latre	TG José Carratalá (1)	MC Atanasio Aleson	MC Atanasio Aleson	TG José Manso
Burgos				MC Isidoro de Hoyos	MC Isidoro de Hoyos	MC Joaquín Bayona

Aragón	MC Antonio Van-Halen (1)	TG Leopoldo O-Donnell	TG Joaquín Ayerve	TG Mariano Ricafort	TG Mariano Ricafort	MC Manuel Bretón
Cataluña	TG Ramón Barón de Meer	TG Gerónimo Valdés (1)	TG Antonio Van-Halen, Conde de Peracamps (1)	TG Antonio Van-Halen, Conde de Peracamps (1)	TG Antonio Van-Halen, (1) (3)	TG Ramón de Meer, barón de Meer
Valencia y Murcia	MC Antonio Van-Halen (1)	TG Leopoldo O-Donnell	MC Antonio Seoane	MC Pedro Chacón	MC Pedro Chacón	TG Federico Roncali
Baleares	TG Pedro Villacampa (1)	TG José Santos de la Hera	MC Agustín Nogueras	MC Agustín Nogueras	MC Agustín Nogueras	TG Miguel Tacón
Navarra	Virrey CG Espartero, Conde de Luchana (1)	Virrey CG Espartero, Duque de la Victoria (1)	TG Felipe Rivero	TG Joaquín Ayerve	TG Joaquín Ayerve	MC Manuel Pavía.
Vascongadas			MC Andrés García Camba (1)	TG Francisco de Paula Alcalá	MC Evaristo San Miguel (1)	MC Bartolomé Amor
Andalucía	MC Conde de Cleonard	MC Francisco Sanjuanena	MC Miguel Araoz (1)	TG José Carratalá (1) (4)	TG José Carratalá (1) (4)	MC Francisco Armero
Granada y costa	MC Juan Palarea (1)	TG Juan Antonio Aldama	TG Antonio María Álvarez	TG Antonio María Álvarez	TG Antonio María Álvarez	TG Laureano Sanz
Galicia	TG Gerónimo Valdés (1)	MC Laureano Sanz	MC Santos San Miguel (1)	MC Santos San Miguel (1)	MC Santos San Miguel (1)	MC Francisco Puig Samper
Extremadura	MC Santiago Méndez Vigo	MC Santiago Méndez Vigo	TG Manuel Lorenzo	TG Manuel Lorenzo	TG Manuel Lorenzo	MC Manuel de Soria
Cuba	TG Marqués de Casteldorius	TG Príncipe de Anglona (1)	TG Gerónimo Valdés (1)	TG Gerónimo Valdés (1)	TG Gerónimo Valdés (1)	TG Leopoldo O-Donnell
Filipinas	MC Luis Lardizabal	MC Luis Lardizabal	TG Marcelino Oráa	TG Marcelino Oráa	TG Francisco de Paula Alcalá	MC Narciso Clavería

Cuadro 3.4 Ocupación de puestos claves en el Ejército durante 1839 a 1844⁶¹¹

⁶¹¹ Cuadro de elaboración propia con los datos obtenidos de los diferentes Estados Militares de los años citados. El número de capitánías y sus nombres, aunque varió en algunas épocas, fueron prácticamente las mismas que en el siglo XVIII. Su número osciló entre 10 y 14. Granada, Extremadura, Navarra, Vascongadas o Galicia sufrieron modificaciones. Las estables fueron Castilla la Nueva, Andalucía, Valencia y Murcia, Cataluña, Aragón, Burgos, Valladolid, La Coruña, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, “Ejército y Marina”, en ARTOLA GALLEGO, Miguel. (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, pág. 296.

- (1) Relacionado con la masonería.
- (2) Era secretario, vicepresidente de la junta económica y vocal el coronel de artillería Santiago Piñeyro.
- (3) Su segundo era el Mariscal de Campo Juan Zabala.
- (4) Gobernador de Cádiz era el mariscal de campo Carlos Espinosa.

Debido a que durante el reinado de Isabel II hubo numerosos cambios en los puestos, y algunos fueron muy breves, unido a que existe menos información de los oficiales ligados a la masonería, estos datos deben ser tomados como aproximados. Se ha señalado sólo a los oficiales que han sido citados anteriormente en este trabajo como miembros de la Orden, pero es probable que haya más altos mandos militares afiliados a la misma que los aquí señalados, pues la masonería durante el reinado de Isabel II tuvo un fuerte arraigo, aunque también lo tenían los grupos reaccionarios⁶¹².

Las deducciones más importantes y directamente observables del cuadro son:

- a) La vuelta al servicio de varios mandos que habían ocupado puestos claves durante el Trienio (Ildefonso Díez de Rivera, el Marqués de Casteldorius, Pedro Villacampa, Antonio Quiroga, Mariano Ricafort, José Palafox, Duque Castroterreño, Príncipe de Anglona, y Antonio Quiroga).
- b) La continuidad en los puestos relacionados con de las Inspecciones de las armas y los cuerpos (mariscales de campo Luis María Balanzat, Valentín Ferraz e Ildefonso Díez de Rivera), es mayor que en los diferentes mandos territoriales.
- c) La presencia de militares en puestos claves y relacionados con la masonería (mariscales de campo Evaristo San Miguel, Ildefonso Díez de Rivera, Valentín Ferraz, Alejandro González Villalobos, Andrés García Camba y Juan Palarea; tenientes generales Gerónimo Valdés, Antonio Quiroga, José Carratalá, Pedro Villacampa y Príncipe de la Anglona; y capitanes generales José Palafox y Baldomero Espartero).
- d) Los numerosos cambios entre las personas que ocupaban altos cargos.
- e) La desaparición de las personas vinculadas de una forma u otra con la masonería tras la caída de Espartero en cargos importantes del Ejército, de donde se deduce su filiación ideológica progresista.
- f) La relativa estabilidad en Cuba y Filipinas.
- g) La escasa intervención de los altos cargos de Ultramar en la política de la metrópoli. Estos oficiales, cuando dejan dichos puestos, no ocupaban otros nuevos.
- h) El cambio brusco que se produce con la caída de la regencia de Espartero, presentando claramente que se está ante un nuevo ciclo político (columna 1844).

⁶¹² MORERO ECHEVARRÍA, José María, op. cit., pág. 193 .

3.3 La Isabelina

La sociedad secreta *La Isabelina* es una asociación característica de las definidas como proclives a los pronunciamientos, y aunque no puede inscribirse dentro de lo que es la masonería en sentido estricto, no debe olvidarse que varios de sus miembros más activos sí lo eran (presenta el caso de doble militancia que recuerda a los comuneros del Trienio).

Aunque existen numerosos estudios sobre la misma, algunos autores aún sostienen que esta asociación presenta numerosos puntos sin aclarar, tanto por los individuos que la formaban como por los fines que perseguía⁶¹³. Por lo que se conoce, la finalidad era eminentemente política y su ideología liberal. Carr sostiene que estaba constituida según los modelos carbonarios impuestos por uno de sus dirigentes (Aviraneta), al considerar que la masonería no era lo suficientemente radical para sus propósitos políticos, por lo que sus miembros eran los liberales más exaltados y además contaba con algún nexo con el tío de la Reina⁶¹⁴. *La Isabelina* pretendía una nueva Constitución y en sus filas figuraban algunos militares opuestos al continuismo conservador del inicio del reinado de Isabel II. Quizá con una excesiva voluntad y apasionamiento no totalmente acorde a la realidad, al menos en la parte cuantitativa, Piralá la describe así:

“Y concertó con ellos su plan para formar la confederación Isabelina, con objeto de combatir a don Carlos y los principios que representaba, y dar más amplia libertad a España. Hombres todos de acción y resueltos, formaron con la mayor celeridad los círculos isabelinos en Madrid y en las provincias. Apelaron al entusiasmo, virgen entonces, de los liberales, que se hallaba en grande fermentación, y en todos hubo celosos y activos cooperadores. Solo en Madrid llegaron a afiliarse en secreto diez mil personas, incluso muchos individuos del ejército”⁶¹⁵

El pragmatismo político del final de la época del reinado de Fernando VII, hizo que poco a poco se fuera abriendo el espectro político. La apertura se hizo de forma muy tímida al principio, aunque con el paso del tiempo las reformas empezaron a percibirse más claramente. Estas se aceleraron cuando se llevó a cabo la proclamación de una amnistía con amplia base. La decisión política liberalizadora favoreció el regreso y posterior reencuentro de personas que tenían una ideología liberal y que se encontraban dispersas.

⁶¹³ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, pág. 220.

⁶¹⁴ CARR, Raymond, op. cit., pág. 172. Este autor, quizá por error tipográfico, confunde las fechas de esta organización estableciéndola en 1844, cuando la realidad es una década anterior.

⁶¹⁵ PIRALA Antonio, op. cit., volumen I, pág. 285

“concedo la amnistía más generosa y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, a todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieren distinguido y señalado”⁶¹⁶

Muerto Fernando VII, inmediatamente se promulgó una amplia amnistía, que trataba de sustentarse en la anterior y en los deseos de la Corona. En la nueva normativa ya no existían exclusiones y se nombraba directamente a varios de los exiliados. La importancia de esta nueva amnistía no debía circunscribirse al mero hecho de la misma, sino a que las personas volvieran con todos sus derechos y podían ejercer la profesión que tenían antes del exilio, al conservar todos sus grados anteriores. La recuperación de los empleos militares por antiguos oficiales liberales permitía contar con su fidelidad y apoyo en el nuevo tiempo político.

El regreso de los exiliados fue también contemplado por Morayta como una de las causas de la recuperación de diversas logias, aunque este autor introdujo el matiz de que muchos de los que regresaban recordaban los peligros de la política partidista. Varios de los integrantes de las nuevas logias pasaron a constituir *La Isabelina*. Según su parecer, era una asociación secreta y eminentemente política, lo que les llevó a que se organizaran como una sociedad profana⁶¹⁷.

La amnistía amplió la base social sobre la que se apoyaba la Monarquía isabelina. Algunos de los que regresaron poseían un gran capital político liberal y pertenecían a círculos cercanos o directamente a la masonería. Las circunstancias liberalizadoras hicieron que se produjera el desplazamiento de las personas que pertenecían a los sectores contrarios (absolutistas del Antiguo Régimen), por lo que fueron eliminados de los círculos del poder. La nueva amnistía citaba expresamente a ex-diputados y conocidos militares masones: Cayetano Valdes, Manuel Llorente, Manuel Sierra y Miguel de Alava, entre otros⁶¹⁸.

En este contexto de efervescencia liberal nace *La Isabelina* en 1833 como una asociación secreta, que prolongó su actuación hasta 1836.

⁶¹⁶ Real decreto de amnistía de 15 de octubre de 1832, reimpresso en la *Gaceta de Madrid*, 23 de octubre de 1832, pág. 519. Esta reimpresión fue debida a que en el número anterior de la *Gaceta* había una omisión en el texto normativo, pues se había omitido la frase “bien a pesar mío”, cuando se especificaban las excepciones a la amnistía publicada.

⁶¹⁷ MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 152. Este autor, fundador y GM del GOE, es voluntarista en alguno de sus juicios sin que indique las fuentes utilizadas.

⁶¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1833, pág. 561. Los miembros citados eran: los Agustín Argüelles, Álvaro Gómez Becerra, Ángel Saavedra, Antonio Pérez de Meca, Antonio Velasco, Cayetano Valdés, Diego González Alonso, Dionisio Valdés, Domingo Ruiz de la Vega, Felipe Bauza, Gregorio Sáenz de Villavieja, Josef Moure, Josef Muro, Juan Oliver, Manuel Herrera Bustamante, Manuel Llorente, Manuel Sierra, Mariano Lagasca, Mateo Ayllón, Mateo Seoane, Martín Serrano, Miguel de Álava, Pablo Montesinos, Pedro Álvarez Gutiérrez, Pedro Bartolomé, Pedro Juan de Zulueta, Pedro Surra, Ramón Adán, Ramón Gil de la Cuadra, Rodrigo Valdés Busto, y Vicente Salva.

Entre sus miembros se encontraban varios militares y algunos pertenecían al ala radical del liberalismo (Aviraneta y Cayetano Cardero). También estaban afiliados los generales Palafox, Palarea y Van Halen. Según algunos autores, sus miembros estaban muy próximos a la masonería. Igualmente, pertenecían los comuneros Romero Alpuente, Calvo y Mateo, Calvo de Rozas y Flores Estrada⁶¹⁹. Según la versión novelada de Pío Baroja, Aviraneta fue el organizador, y lo hizo en base a principios paramasónicos: “Aviraneta había organizado la Sociedad Isabelina, integrada principalmente por militares y empleados; los afiliados formaban triángulos para ayudarse mutuamente y escalar las más altas posiciones”⁶²⁰. La organización de esta sociedad por Aviraneta también está reconocida en otras fuentes: “El fundador de la sociedad Isabelina, don Eugenio Aviraneta”⁶²¹. Según estudiosos de esta asociación, el directorio de *La Isabelina* estaba formado por el general Palafox (dirigía la sección militar), Calvo de Rozas, Flores Estrada, Juan Olavarría, Romero Alpuente, Berrazza y Aviraneta⁶²².

Su actuación tenía unas características paramasónicas comunes a las asociaciones secretas, aunque sus fines estaban totalmente alejados de los pretendidos por la Orden. Entre las diferencias más notorias de ambas instituciones se señala el carácter temporal de *La Isabelina* y el permanente de la masonería. Esto es así, pues al crearse con una finalidad política y concreta a muy corto plazo, la aleja de la finalidad general y amplia que tenía la masonería.

En algunos documentos de Aviraneta se transcribía la mala relación que había entre los masones y los miembros de la asociación, debido sobre todo a que los primeros tenían una actitud moderada y los segundos, radical. Con este enfrentamiento se reproducía el mismo esquema que durante el Trienio Liberal habían tenido los masones y los comuneros.

La Isabelina pretendía sobrepasar el Estatuto Real de Martínez de la Rosa. Ideológicamente se situaban cerca de los protagonistas radicales del Trienio. Su principal aspiración era la implantación de una nueva Constitución. En sus planes se llegó a realizar un proyecto de la misma que estaba fechado el 24 de julio de 1834. De toda la normativa propuesta se destacaban los dos primeros artículos, al reflejar en los mismos una ideología liberal con tintes naturalistas fácilmente asumibles por las personas que militaban en la órbita masónica o paramasónica. Igualmente enumeraba ciertos derechos (“habeas corpus”, de propiedad, de expresión, etc.).

⁶¹⁹ BUSQUETS, Julio. “Las sociedades secretas militares en la primera transición española: La Isabelina (1833-36)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 79 y 80.

⁶²⁰ BAROJA, Pío, *Aviraneta, o la vida de un conspirador*, pág. 83.

⁶²¹ PIRALA Antonio, op. cit., volumen I, pág. 287.

⁶²² BUSQUETS, Julio. “Las sociedades secretas militares en la primera transición española: La Isabelina (1833-36)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 81.

“Artículo 1. Los gobiernos se han instituido para afianzar el libre ejercicio de las facultades naturales. Estas facultades son (...)

2. Ninguna autoridad humana puede mandar cosa contraria a estos derechos; no puede de consiguiente penetrar en el fuero interno del hombre, suspender las leyes protectoras de las prerrogativas naturales, ni dispensar a nadie del cumplimiento de las leyes bajo ningún pretexto”⁶²³

Entre sus líderes destacaban Juan Olavarría (autor del proyecto constitucional), que representaba el sector moderado y Eugenio Aviraneta el ala más radical. Dentro de su prevista actuación, para el caso de que la Regente se opusiera al proyecto constitucional, también tenían un plan secundario, consistente en el alzamiento público durante la apertura de las Cortes (24 de julio de 1834). Con esta medida de fuerza la Cámara de los Procuradores del Estatuto Real de 1834 se transformaría en Asamblea General. Igualmente tenían previsto un nuevo Gobierno formado por: Evaristo Pérez de Castro en Estado; el teniente general Jerónimo Valdés en Guerra; Manuel García Herrero en Gracia y Justicia; Álvaro Flores Estrada en Interior; Lorenzo Calvo de Rozas en Hacienda; José María Chacón en Marina; el capitán general José de Palafox en la Guardia Real; y Evaristo San Miguel en el gobierno de Madrid.⁶²⁴

Estos mismos datos están también recogidos por Pirala⁶²⁵.

La prevista actuación política estuvo precedida por un hecho independiente de la misma y que terminó con tintes dramáticos. Este hecho fue conocido como la matanza de los frailes, y estuvo motivado por la existencia de una epidemia de la que se culpó a los frailes. *La Isabelina* fue acusada de propagar ese bulo, que degeneró en histeria colectiva y en acciones violentas contra algunos conventos. Hoy puede afirmarse que la autoría de la noticia culpando a los frailes fue totalmente ajena a la sociedad⁶²⁶.

Lógicamente, este proyecto de conspiración acabó en fracaso, pues su organización y finalidad era perfectamente conocida por el Gobierno. Gran parte de sus integrantes fueron finalmente detenidos: Aviraneta, Nogueras (capitán y secretario), Palafox, Romero Alpuente, Calvo de Rozas, Olavarría, Berarza, Van Halen, García Vilalta, Espronceda, etc. Aunque los ecos de la sociedad y sus protagonistas se dejaron sentir durante bastante tiempo, pues la agitación política entre las dos ramas de los liberales continuó con sucesivos pronunciamientos político/militares.

⁶²³ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo VI, Documento núm. 1, pág. 32.

⁶²⁴ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo VI, libro I, pág. 28.

⁶²⁵ PIRALA Antonio, op. cit., volumen I, pág. 286.

⁶²⁶ GONZÁLEZ, Ramón Felipe, “La Verdad, un periódico antimasonico en el contexto de la crisis finisecular” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en el siglo XIX*, pág. 896.

En otras actuaciones políticas posteriores figuraron varios masones, aunque normalmente la participación fue llevada a cabo a nivel individual:

“El pronunciamiento de Cardero, que costó la vida a Canterác; el del 16 de agosto, que produjo la caída de Llander, y por poco Martínez de la Rosa no deja su vida a la salida del Congreso; el motín de la Granja, realizado por la Guardia Real, que produjo la muerte de Quesada; la proclamación del Código de 1812, y la subida al poder de Calatrava, Ferrer, Rodil y Landero, todos alma de la francmasonería y aún de la confederación Isabelina, a la cual pertenecía el sargento García, que inició el pronunciamiento en la Granja; la sublevación de las tropas que guarnecían a Larraga, a Puebla de Valverde y a Córdoba, en 3, 5 y 16 de Mayo de 1837; los sucesos de León, donde se sublevan los peseteros de Asturias (...). La francmasonería, a qué negarlo, influyó no poco en algunos de estos tristes sucesos. Compuesta toda ella de liberales, forzoso era que con estos estuviese en todas las contingencias políticas de la época.”⁶²⁷

La composición heterogénea de miembros en *La Isabelina*, aunque ajena a la masonería como institución, debe ser tenida en cuenta al producirse en la misma una confusa mezcla. En esta asociación se juntaron liberales, masones y militares, por lo que contribuyó a crear un modelo de actuación político/militar que perduró durante gran parte del siglo XIX y ayudó a formar en el subconsciente colectivo la creación del “constructo militar, liberal y masón”, tal como la define en la actualidad el profesor Valín Fernández⁶²⁸.

Con respecto a dos de los máximos protagonistas (el teniente Cayetano Cardero y Aviraneta) que requieren un conocimiento más detallado, existe una documentación muy desigual. Del segundo, Pío Baroja le dedicó numerosas páginas noveladas de su vida y la profesora Isabel Martín un resumen con Aviraneta como protagonista en relación a la masonería en la obra de Pío Baroja⁶²⁹. En el estudio resume, entre otros conceptos, que la masonería “era para ellos la mejor asociación para organizar estos levantamientos, no sólo por los principios progresistas de la institución masónica, sino por su propia organización, permitiendo un seguro y solidario contacto entre sus miembros, envuelto en el secretismo necesario para la preparación de este tipo de movimientos, y que la Orden por su propia naturaleza garantizaba”. Igualmente esta profesora, al tratar de las diferentes masonerías existentes (dejando aparte la francesa proveniente de los ejércitos napoleónicos), habla de las dos masonerías patrióticas (formadas por españoles). Una de ellas era la Gran Logia, de tendencia enciclopedista y que actuaba sin mezclarse en política, mientras que la otra, el Gran Oriente Español, pertenecía a la masonería escocesa y era partidaria de las Cortes y de la Constitución. Con respecto al otro protagonista (Cayetano Cardero) prácticamente no existen

⁶²⁷ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, op. cit., tomo CXXXVIII de enero-febrero 1892, págs. 336 y 337.

⁶²⁸ VALÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO, *Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España*.

⁶²⁹ MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, “La masonería en la obra de Pío Baroja: las memorias de un hombre de acción” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 383 a 401.

datos, aunque según Pierre de Luz, tanto Llauder como Cardero eran masones⁶³⁰. Sobre su vida existen numerosas lagunas para un conocimiento general, aunque se conserva su hoja de servicios militar⁶³¹, razón por la cual las vicisitudes militares más importantes del mismo están reflejadas en el anexo (apéndice de personas).

⁶³⁰ Citado en MORERO ECHEVARRÍA, José María, op. cit., pág. 36.

⁶³¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/1ª/1326C, Exp 7.

3.4 La época de los espadones

Durante el reinado de Isabel II numerosos oficiales pertenecientes a la masonería ocuparon altos cargos en instituciones del Estado (diputados o senadores). Al estar en activo parcialmente con Fernando VII, ya han sido nombrados en el capítulo anterior, por lo que no se repiten aquí nuevamente. Entre los mismos destacan Díez de la Rivera, Antonio Quiroga, Evaristo Fernández de San Miguel y Valledor (Evaristo San Miguel), Cayetano Valdés, José Carratalá Martínez, Carlos Espinosa de los Monteros, Valentín Ferraz y Barrau. Igualmente también fue diputado en esta época Juan Prim y Prats. A finales de la década de 1830, el trono pasó a ser más estable, aunque el ambiente político entre sus partidarios estaba muy lejos de ser homogéneo. El enfrentamiento entre los distintos grupos liberales y los pronunciamientos, con participación fundamental de diversos militares, siguieron favoreciendo la actuación de las sociedades paramasónicas o simplemente sociedades secretas. La mayoría de estas sociedades se inclinaban por los progresistas, aunque también existieran algunas que tenían un sesgo más conservador y que jugaron igualmente un papel relevante en ciertos hechos.

Desde el inicio de la guerra carlista, las dos facciones (progresistas y moderados) tenían numerosos puntos en común referidos a la exigencia de una nueva Constitución, a la reforma de la Iglesia, a una política económica más aperturista, a la defensa de la propiedad privada, etc. Una de las diferencias más notables estribaba en que los más exaltados no dudaban en utilizar los medios extraparlamentarios para conseguir el poder y, entre éstos, destacaba el uso de las sociedades secretas, las logias masónicas, la prensa, la violencia, y como último recurso la intervención militar⁶³². Esta mentalidad favorecía que los pronunciamientos militares fueran considerados una herramienta útil y eficaz para conseguir el poder. Lógicamente, los progresistas también contaban con el inmenso apoyo de una Milicia afín ideológicamente.

Entre las sociedades conservadoras destacó una que tuvo gran aceptación entre los miembros del Ejército y que llegó a contar con 400 oficiales en sus filas. Esta asociación era conocida como *Orden Militar Española*⁶³³. Por la relevancia y el número de sus miembros, así como por la cualificación de los mismos, es necesario destacarla sobre el resto. Sus miembros, que eran liberales conservadores, consideraban como enemigos a la otra sociedad progresista y conocida como *Los Ayacuchos*⁶³⁴, en la que militaban igualmente numerosos oficiales.

La *Orden Militar Española* tenía una cierta apariencia paramasónica, al usar ceremonias y juramentos similares. Aunque, dejando aparte estos meros signos externos, nada tenía en común con la masonería. En su conjunto se asemejaba a una sociedad secreta tradicional. Su finalidad era la de agrupar a los oficiales del Ejército más conservadores para oponerse a los

⁶³² CALLAHAN, William J., op. cit., pág. 152.

⁶³³ PAYNE S.G., op. cit., pág. 23.

⁶³⁴ Nota 257, MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 197.

progresistas y apartar del poder a Espartero. Uno de los oficiales que se integró en esta asociación fue Prim, quien se dirigió a Francia bajo el nombre de Francisco Oliveras para ponerse en contacto con esta “especie de masonería militar de socorros mutuos con fines políticos”. Los planes de Prim eran intentar derrocar la regencia del Duque de la Victoria⁶³⁵.

Se constituyó en 1842, como consecuencia del fracaso del pronunciamiento de 1841, el exilio de los de los generales Gutiérrez de la Concha, Narváez y O'Donnell, y el fusilamiento, en una aureola romántica y heroica, del general Diego de León (conocido como la primera lanza española). Entre los miembros más conocidos destacaban Narváez, Fernando Fernández de Córdoba, Pezuela, Benavides y Escosura, Fulgosio y Aspiroz. Contaba con la protección de las más altas instancias políticas y tuvo suficientes medios económicos al estar financiados directamente por la Reina María Cristina y por el Marqués de Viluma. La presidencia de la misma recayó en el joven general O'Donnell, quien junto con Narváez, según Fernández Bastarreche, constituyeron el embrión de la misma “al estilo de las de masones y comuneros tan en boga en estos tiempos, con el objeto de preparar la revolución política que debía terminar con la Regencia esparterista.”⁶³⁶

Una de las formas de organización consistía en el clásico triángulo visto en anteriores asociaciones, procedimiento paramasónico para proteger en el secreto a sus componentes, sobre todo los que ocupaban los escalones más altos. Esta misma opinión es compartida por Moreno Echevarría⁶³⁷. Entre los fines que estatutariamente tenía destaca uno eminentemente característico también en la masonería: el apoyo mutuo, aunque tenía un matiz distinto al de la fraternidad masónica, pues el fin último era propiciar la caída de Espartero y conseguir el regreso de la Reina madre. El regreso de la antigua regencia se produjo en 1843 con la caída de Espartero y el ascenso del nuevo “espadón” triunfante (general Narváez).

Modesto Lafuente también señala el gran predicamento que tenía la *Orden Militar Española* entre los miembros del Ejército:

“Los agentes que la sociedad tenía en España habían extendido con éxito su propaganda entre el pueblo y más señaladamente entre el ejército. Apenas había cuerpo en el que la orden no contase con partidarios, y a medida que iba acrecentándose la oposición de los progresistas contra el Regente, adelantaban los

⁶³⁵ OLIVER BERTRAND, Rafael, *Prim*, Madrid, ediciones Giner, 1975, pág. 49. Otros trabajos importantes sobre Prim son los de: DE DIEGO GARCIA, Emelio, *Prim: mucho mas que una espada*, editorial Actas, 2014, y ANGUERA, Pere, *El general Prim: biografía de un conspirador*, editorial Edhasa, 2003.

⁶³⁶ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *Cilniana 22/23, 2009 - 2010*, págs. 117 a 126. dialnet.unirioja.es/download/articulo/3313902.pdf. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

⁶³⁷ MORERO ECHEVARRÍA, José María, op. cit., pág. 86.

planes dirigidos a que llegado que fuese el momento de la lucha abierta, el elemento moderado sacase de ella las mayores ventajas posibles.»⁶³⁸

Busquets, cita como modelo de sociedades secreta-militar a *La Isabelina* y a la Sociedad Militar Española, normalmente conocida como *Orden Militar Española*⁶³⁹. Además de reconocer que la masonería tenía una gran implantación entre los militares.

Todo esto que ocurría en el bando isabelino también tenía una trasposición similar en el bando carlista. Así, algunos autores llegan incluso a contar al general Maroto como integrante de la masonería⁶⁴⁰, sin que tal afirmación haya sido contrastada de forma documental, ni existan pruebas indiciarias que la sostengan.

Hay que recordar que, a nivel militar, una de las formas de acción era crear noticias falsas para fomentar la desunión entre sus mandos, por lo que con esta lógica, una de ellas pudo consistir en hacer circular un documento masónico entre los líderes carlistas. En la novela de Baroja esta información llegó finalmente a manos de D. Carlos. En el citado documento se afirmaba la pertenencia a la masonería del general Maroto y del Conde de España. La finalidad conseguida con dicha información, entre otras causas, fue la de provocar la rebelión contra el primero y la destitución y asesinato del segundo⁶⁴¹.

Sin llegar a conocer de forma clara y documentada la pertenencia de algunos militares del bando carlista a la masonería, existía en éste un sentimiento de que la Orden se había infiltrado incluso entre sus militares más afines. En este sentido es significativo leer las palabras de un fraile que, predicando en Estella, afirmaba: “es imposible que venza Carlos hasta que se concluya con tantos masones como existen; no creáis que en el partido de los liberales, sino entre nosotros, que son los que más daño hacen a nuestra causa, exhortando al fin rezasen con él una Ave-María por la extirpación de todos los masones.”⁶⁴²

El mismo periódico informaba igualmente de que la homogeneidad no existía en el bando carlista y así, ponía en boca de una mujer que había estado con su marido en Estella, que entre los facciosos había tres colores o partidos, se supone que en sentido figurado: los de la boina blanca, los de la azul, y los de la encarnada. Según la información, los primeros

⁶³⁸ LAFUENTE, Modesto, op. cit., tomo VI, libro XII, capítulo 1º, pág. 387.

⁶³⁹ BUSQUETS, Julio, op. cit., pág. 70.

⁶⁴⁰ TIRADO Y ROJAS Mariano, op. cit., tomo II, pág. 131.

⁶⁴¹ MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, “La masonería en la obra de Pío Baroja: las memorias de un hombre de acción” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 393 y 400. La misma autora insiste en que es difícil deslindar cuándo habla Aviraneta y cuándo lo hace Baroja.

⁶⁴² *Eco del Comercio*, 7 de noviembre de 1837, pág. 2. La veracidad de las noticias periodísticas hay que verlas en su contexto, y no debe olvidarse que en esos momentos se estaba desarrollando una guerra civil, por lo que sólo deben ser tenidas en cuenta para comprender el sentimiento general que tenían los más conservadores.

correspondían a los masones, los segundos del justo medio y los terceros eran verdaderos realistas⁶⁴³.

La finalización de la guerra carlista no trajo el fin de los enfrentamientos internos, ni se consiguió que el bando isabelino fuera homogéneo, sino que éstos simplemente pasaron a otros ámbitos y a otras facciones. Tal como refleja *El Nacional*, al informar de que era del todo punto imposible que los liberales se entendiesen, este periódico ponía el ejemplo de lo sucedido en Cádiz. En esta ciudad los progresistas estaban divididos en dos bandos opuestos, llamados masones e isabelinos, que se disputaban, entre otras cosas, el triunfo en las elecciones, los empleos y todo aquello que pudiera convenirles. Una vez más establece la dualidad según la cual los masones eran los más moderados y los isabelinos más proclives a establecer una República, para quedarse ellos con los cargos políticos resultantes⁶⁴⁴. Esta idea recuerda, una vez más, al Trienio con las disputas entre masones y comuneros, o entre la *Orden Militar Española* y *Los Ayacuchos* posteriormente.

En el grupo de los “espadaones” de Isabel II, debe tenerse en cuenta en último lugar al general Prim, ya que enlaza con la época posterior. Prim, como político, consideraba que la labor de los gobernantes debía ser abierta y ética. Indicaba que en “la guerra carlista se había luchado no para sostener a doña Isabel de Borbón contra don Carlos de Borbón, sino para sostener a doña Isabel II Constitucional contra Carlos V, representante del absolutismo”. No era ajeno a esta idea el que durante los años 1845 a 1847 viajara por Francia, Inglaterra e Italia para estudiar la organización política y militar, por lo que era conocedor de otros procedimientos no exclusivamente basados en la fuerza y que eran ignorados en España⁶⁴⁵. Destaca que entre la legislación impulsada por este militar y masón estuvo el establecimiento del indulto (que aún hoy permanece en vigor). La ideología y la vida de este oficial son perfectamente conocidas en los numerosos trabajos sobre el mismo. Esta circunstancia está perfectamente analizada, entre otros, por Ferrer Benimeli en su libro *Jefes de Gobierno masones, España 1868-1936*, que dedica un capítulo completo a Prim como primer Jefe de Gobierno perteneciente a la Orden⁶⁴⁶. Por esta razón se puede indicar que, con la Gloriosa, se entra en una nueva fase prodemocrática.

⁶⁴³ *Eco del Comercio*, 10 de enero de 1838, pág. 1. La edición de este periódico estaba hecha en Madrid.

⁶⁴⁴ *El Nacional*, 18 de diciembre de 1840, págs. 1 y 2.

⁶⁴⁵ OLIVER BERTRAND, Rafael, op. cit., págs. 89 y 147.

⁶⁴⁶ FERRER BENIMELI, José A., *Jefes de Gobierno masones, España 1868-1936*, Madrid, editorial La Esfera de los libros, 2007, pág. 13 a 50.

3.5 Resumen

El triunfo del liberalismo frente al carlismo estuvo favorecido por el apoyo que los sectores más progresistas, incluido el Ejército, prestaron a la reina niña.

Las necesidades bélicas motivaron la vuelta al servicio desde el exilio de militares opuestos al absolutismo, así como la incorporación de otros nuevos. Estos oficiales veían el Antiguo Régimen como algo lejano y perteneciente al pasado, por lo que se creó un Ejército con una nueva conciencia propia.

El nuevo Ejército y las reminiscencias ideológicas de la época anterior facilitaron la idea de que oficial liberal y oficial masón era un concepto indiferenciado, contribuyendo a la identificación de la Orden con el liberalismo político. La unión hizo que en algunos casos la atribución de militancia masónica pueda ser dudosa.

El liberalismo victorioso y la sangrienta y prolongada contienda civil crearon un núcleo de generales que acaparó el poder político de forma personalista prácticamente durante todo su reinado. Los frecuentes pronunciamientos, con las nefastas consecuencias internas para el Ejército (ascensos masivos, clientelismos, desafección, exilio, etc.), imposibilitaron el desarrollo normal del mismo y dificultó que la masonería pudiera tener una vida independiente de la política.

La existencia de generales levantiscos, que en ocasiones habían permanecido varios años exiliados, y la capacidad que éstos tenían para la utilización del Ejército de forma partidista moldearon, el poder político durante todo el reinado.

Estas circunstancias hicieron que la Orden estuviera muy influenciada por sus dirigentes y que la práctica conspirativa fuera permanente. En ocasiones su actuación estaba muy próxima a las sociedades políticas clandestinas (como por ejemplo *La Isabelina*), a lo que contribuía igualmente el destierro de los “espadones” derrotados por los pronunciamientos o maniobras victoriosas. La masonería dejó de estar perseguida como delito contra la religión en las leyes estatales, pero seguía siendo ilegal, al ser considerada una asociación ilícita (sociedad secreta).

Según pasaba el tiempo, la regeneración político/social se iba haciendo más necesaria, lo que ocasionó que el núcleo más progresista del Ejército se desvinculara de la opción mantenida por la Corona. La identificación de conocidos militares masones en esta opción política llevó, una vez más, a que la Orden fuera vista como una parte política partidista.

CAPÍTULO 4. DE LA GLORIOSA A LA RESTAURACIÓN

4.1 Contexto general

4.1.1 El Ejército

El siglo XIX no puede ser comprendido sin tener en cuenta los pronunciamientos militares, algunos fracasados y otros victoriosos, pero que configuraron un movimiento pendular que impidió el asentamiento normal de las instituciones civiles autónomas e independientes del Ejército. Un pronunciamiento nunca cerraba las puertas a futuras tentativas, sino al contrario, la alternancia en el poder de los grupos políticos solo era posible si se disponía de suficiente fuerza para alcanzarla. Los pronunciamientos no fueron tan pacíficos como a veces se les ha presentado. Normalmente terminaban con las ejecuciones de sus fracasados protagonistas. Esta macabra serie se inició con la ejecución del general Díaz Porlier (ahorcado en 1815); seguido por el ajusticiamiento de Riego, después del Trienio; el fusilamiento del general Diego de León en 1841, o los fusilamientos de los sargentos del cuartel de San Gil en 1866). Normalmente en los pronunciamientos progresistas la acción del Ejército era seguida por una intervención popular que creaba una junta revolucionaria, mientras que en los moderados la acción militar continuaba con la de la Corona (desde Elío en 1814). En el caso de la Gloriosa (septiembre de 1868) la acción de los líderes continuó con las fuerzas políticas.

Tras la caída de Isabel II surgió la Constitución de 1869. El texto no fue un mero maquillaje, sino que realizaba una ruptura con el sistema anterior. Si hasta entonces, la idea fuerza de las constituciones era el liberalismo, la surgida de la Gloriosa se focalizó hacia la apertura de las nuevas ideas políticas y sociales y comenzó una nueva fase que podría denominarse democrática, tal como la misma norma proclamaba. En esta carta magna no había ningún título sobre el Ejército, y solo se permitía compatibilizar el cargo de senador a los militares con empleo de teniente general (art. 62).

Se prohibió que los militares pertenecieran a asociaciones políticas y se cuestionó si el servicio militar debía dejar de ser forzoso (mediante las quintas) para pasar a ser voluntario. El tema fue rápidamente abandonado y olvidado ante los problemas militares que comenzaron en la guerra de Cuba (octubre de 1868)⁶⁴⁷.

⁶⁴⁷ En el año 1868 se iniciaron las actividades independentistas en Cuba (Guerra de los 10 años). El 9 de octubre, Céspedes dio el “grito de Yara” que se tomó como inicio de la primera campaña militar, terminó con el “pacto de Zanjón” el 28 de febrero de 1878, propiciado por el general Martínez Campos.

También se repitió el procedimiento que se había llevado a cabo en anteriores pronunciamientos, que consistía en recompensar ampliamente a los que habían tomado parte activa. La *Gaceta de Madrid* citaba: “las gracias que concedió en Andalucía el general en Jefe del Ejército Liberal a los Jefes, Oficiales y tropa a sus órdenes, y deseando que el resto del Ejército obtenga la recompensa a que se ha hecho acreedor por su adhesión espontánea y decidida al solemne y grandioso alzamiento nacional iniciado en Cádiz”⁶⁴⁸. Se concedió a todos los jefes, oficiales y clase de tropa, desde teniente coronel a cabo inclusive, el grado del empleo militar superior al que disfrutaban, y a los que ya disponían de este grado el empleo superior (art. 1). Igualmente se concedió a la clase de tropa dos años de rebaja de su tiempo de servicio militar (art. 2). A los coroneles se les incluyó en una relación separada para, que en vista de sus servicios y circunstancias, se resolviera según proceda (art. 6). Estos beneficios fueron aplicables también a los miembros de la Armada. Los ascensos indiscriminados, al afectar a todo el Ejército, tenían como consecuencia inmediata sobresaturar las cargadas escalas, devaluar el empleo y trasladar un problema económico a la maltrecha hacienda. Con respecto a los altos cargos, los empleos concedidos en atención a los servicios prestados a la causa del “Alzamiento Nacional” también fueron muy extensos. Así, fueron ascendidos los mariscales de campo Pierrad y Allende Salazar Mazarredo⁶⁴⁹. Entre los múltiples nombramientos militares destacaba el del brigadier Escalante como comandante general de las fuerzas ciudadanas de la capital. Tal medida estaba influenciada al haber sido anteriormente jefe de los Voluntarios de la Libertad⁶⁵⁰, que propiciaron la victoria de la revolución.

Los ascensos militares que se dieron en España de forma general durante el siglo XIX con motivo de los diferentes pronunciamientos, no hay que verlos como una forma de actuación propia y exclusiva de los liberales, pues durante el Antiguo Régimen también se habían usado en diversas ocasiones. Así, con motivo de la batalla de Trafalgar se ascendió al grado de capitán general al jefe de la escuadra Federico Gravina. A los demás jefes de escuadra embarcados se les concedió el grado de teniente general, a los brigadieres el de jefe de escuadra⁶⁵¹, y finalmente se resolvió que se expidieran las patentes de un grado más a toda la oficialidad, guardia marina y tropas del Ejército que se hallasen a bordo durante la acción⁶⁵².

El sistema político de la Revolución del 68 tuvo especial cuidado en legislar a favor de los oficiales que habían sido postergados anteriormente. El decreto del 12 de octubre concedió la vuelta al servicio a todos los jefes, oficiales e individuos de tropa que tuvieron que emigrar por su participación en los sucesos de 1866 y 1867. Igualmente, se les computaban y abonaban el tiempo de servicio que habían permanecido ajenos a la actividad por esta causa, y

⁶⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 12 de octubre de 1868, pág. 1.

⁶⁴⁹ *Gaceta de Madrid*, 13 de octubre de 1868, pág. 5.

⁶⁵⁰ Este cuerpo era una especie de milicia defensora de la Revolución del 68, se oponía al carlismo y en algunas ocasiones se trataba de un contrapoder al Ejército (que normalmente era más neutral).

⁶⁵¹ Jefe de escuadra en la Armada era el empleo similar a mariscal de campo (hoy general de división).

⁶⁵² *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1805, pág. 979.

se les concedían los ascensos que les hubieran correspondido si hubieran permanecido en activo. A la tropa que estaba en esta situación se les concedía la licencia absoluta y era preferida para la ocupación de ciertos destinos. También se ocupaban de las viudas y huérfanos de los militares, otorgándoles las mismas prestaciones que si hubieran muerto en acción de guerra.

Otra de las medidas fue que los oficiales que habían sido separados del servicio por motivos políticos podían reintegrarse sin merma de los derechos que hubieran podido corresponderles. Los premios alcanzaban a disminuir dos años de servicio a la tropa de los regimientos que habían tomado parte en los movimientos de enero y junio de 1866. Se completaba este conjunto de medidas con la disolución del Cuerpo de la Guardia de Alabarderos, por no tener servicio directo que prestar y dejaba en situación de cuartel a los generales y brigadieres de dicho cuerpo, reintegrando el resto de oficiales y tropa a sus armas e institutos de procedencia⁶⁵³. Con respecto a los militares que se hallaban presos por su participación en los sucesos de 1866 y 1867, se les concedió un indulto general. Esta gracia llegó también a los oficiales que habían sido destinados a Ultramar, los cuales podían regresar a la península y continuar sus servicios, si lo consideraban conveniente⁶⁵⁴. Todas estas medidas recordaban el procedimiento utilizado en 1820.

A pesar de todas las normativas favorables al personal militar y a su entorno, el Ejército nunca fue homogéneo y convivían una gran diversidad ideológica. Seguían existiendo grupos enfrentados y facciones políticas (Serrano, Prim, republicanos, etc.). Entre los disconformes algunos se unieron a los carlistas. A estas distintas facciones había que añadir algunos grupos políticos y militares que, aún dentro del sistema, estaban descontentos con el reparto de los cargos en el nuevo régimen.

Aún antes de llegar a Madrid, Amadeo de Saboya se encuentra con que solo le apoyaban Prim y los progresistas, mientras que estaban en contra los sectores monárquicos vencidos y los carlistas, así como los republicanos, los católicos y los seguidores de Serrano. En su corto reinado destaca el enfrentamiento con el cuerpo de artillería. El hecho se saldó con la disolución del cuerpo el 8 de febrero de 1873. Previamente habían dimitido 300 oficiales como repulsa a la actuación del general Baltasar Hidalgo de Quintana (artillero), que se había puesto de parte de los sargentos del cuartel de San Gil. El general fue boicoteado por los artilleros en Vitoria cuando era capitán general en esa zona y hubo de dimitir de su cargo y del empleo de mariscal de campo, al solidarizarse el resto con la actuación llevada a cabo en esa plaza⁶⁵⁵.

⁶⁵³ *Gaceta de Madrid*, 13 de octubre de 1868, pág. 4. Las unidades participantes eran los regimientos de infantería Almansa nº 18 y Bailén nº 24 y de caballería húsares de Calatrava nº 2 y Bailén nº 4.

⁶⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, 21 de octubre de 1868, pág. 4.

⁶⁵⁵ PI Y MARGALL, Francisco. *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Seminarios y Ediciones, S.A., Madrid 1970, págs. 90 a 92.

La disolución de artillería en 1873 se llevó a cabo mediante dos decretos. Con el primero se reorganizó el cuerpo, separando las funciones meramente facultativas o técnicas de las militares u operativas, y con el segundo se suprimió la Dirección General y se creó en el Ministerio de la Guerra una sección encargada de todos los asuntos relativos a artillería. Esta sección estaba bajo el mando de un mariscal de campo o de un brigadier que despachaba directamente con el Ministro⁶⁵⁶.

El sentimiento del elitismo militar, en cada época, es muy importante para comprender algunos movimientos en el Ejército. El sentimiento de exclusividad de los artilleros del siglo XIX no era coyuntural, sino que continuó en el tiempo. En el primer tercio del siglo XX, Antonio Cerdón (artillero) seguía haciéndose eco del espíritu del cuerpo⁶⁵⁷.

A los problemas internos se suman otros más graves: la guerra de Cuba desde 1868 y la carlista desde 1872.

Después de la dimisión de Amadeo de Saboya y, tras una votación de diputados y senadores de forma conjunta, se proclamó la 1ª República el 11 de febrero de 1873, por 258 votos a favor y 38 en contra. El nuevo sistema político, desde su inicio, vivió un ambiente de indisciplina y federalismo exaltado, que ocasionó la disminución de poder e influencia de las instituciones políticas estatales. Se llegó al caso extremo propuesto por la Diputación de Cataluña, donde se declaró la disolución del Ejército y la destitución de 400 oficiales, siendo sustituidos por una fuerza compuesta de voluntarios⁶⁵⁸.

Los errores cometidos por las fuerzas políticas que pretendían acaparar el poder, la falta de orden y de seguridad, llevó a una parte de la sociedad civil y del Ejército hacia ideas conservadoras. La progresiva proletarización y conservadurismo de los oficiales se vio incrementada por los numerosos ascensos de suboficiales a oficiales, tal como relata González-Pola de la Granja:

⁶⁵⁶ *Gaceta de Madrid*, 9 de febrero de 1873, pág. 461. El cuerpo de artillería tradicionalmente tenía dos ramas diferenciadas, pues además de la operativa del mando de las clásicas unidades artilleras, existía otra técnica, que permitía ejercer las funciones de directores de fábricas, laboratorios, etc. La disolución ocasionó un vacío en los escalones inferiores de la oficialidad y trajo como consecuencia que numerosos suboficiales fueran promocionados al empleo superior, por lo que ocuparon los escalones más bajos del empleo de oficiales en artillería, mientras que los empleos de capitán o superior fue necesario cubrirlos con oficiales provenientes de otras armas. La sustitución de los oficiales en puestos técnicos con los de otras armas no era una solución aceptable técnicamente y hacía que el cuerpo disminuyera su eficacia general.

⁶⁵⁷ Cerdón expresaba que consistía en “considerar que todo artillero era, por definición, un conjunto de perfecciones profesionales y humanas”. La razón del elitismo se basaba, en que, tras los cinco años de estudios en la academia, además del empleo de teniente, adquirían el título de ingeniero industrial militar, lo que hacía que la preparación técnica (matemáticas, química, termodinámica, resistencia de materiales, etc.) primara, en algunos casos, sobre la militar. CORDÓN, Antonio. *Trayectoria, recuerdos de un artillero*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2008, págs. 87 y 94.

⁶⁵⁸ JENSEN, Geoffrey, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca nueva, 2014, págs. 53 y 54. CARDONA G., *El problema militar en España*, pág. 85.

“Las clases bajas incrementan significativamente su aportación a la oficialidad, en detrimento del autorreclutamiento y en mayor medida de las clases medias. Este cambio de tendencia, provocado fundamentalmente por el ascenso masivo de suboficiales tras la revolución, determina una clara tendencia conservadora, en un Ejército cada vez menos apetecible para la burguesía de clase media.”⁶⁵⁹

El viraje hacia el conservadurismo militar llevó al Ejército en general hacia una homogenización de sus miembros, y les unió en la oposición al campo político. La lucha política fue vista por numerosos militares como algo ajeno y distante. A pesar del distanciamiento entre Ejército y política, la corta experiencia republicana tuvo su inicio y su fin apoyada nuevamente en la fuerza. El hecho de que el establecimiento de la República no contase con la oposición militar, sino al contrario, con su apoyo, y que debido al deterioro de la situación, poco después el mismo Ejército propiciase su caída, era sintomático del cambio de mentalidad que se produjo en este corto plazo, cuando la institución castrense pasó de ser su defensora a ser su verdugo.

El triunfo de la Gloriosa había hecho aflorar varios de los problemas que estaban larvados y que no se habían manifestado de forma abierta. Destacaban la organización del Estado, la esclavitud en las colonias, la modernización de la clase política, y sobre todo las impopulares quintas. Con respecto a esto último, existía un sentimiento colectivo que pedía su abolición inmediata. La esclavitud fue limitada por Serrano y Prim en 1868 cuando promulgaron la ley de “vientre libre”, camino que continuó con la ley del 13 de febrero de 1880 de Cánovas, aunque sufrió cierto retraso por el sistema de “patronato” existente hasta 1886⁶⁶⁰. En 1873 la República la abolió en Puerto Rico⁶⁶¹.

Una de las pretensiones del nuevo Gobierno era disminuir el número de efectivos militares (se pensó incluso en la supresión del servicio obligatorio). Este pensamiento fue transcrito por Pi y Margall cuando expresaba que el Ejército del Estado debería ser pequeño y voluntario en paz, y sólo en guerra obligatorio⁶⁶². La disminución del Ejército se compensaría con la creación de una nueva Milicia que recibiría un sueldo adecuado. La politización de la Milicia, los enfrentamientos con el Ejército regular, unido al fracaso de su constitución (sólo se llegaron a reclutar una cuarta parte de los 48.000 hombres previstos para equipar 80 batallones), hizo que este proyecto no triunfara, aunque se llegó a dictar la Ley de Reemplazo y Organización del Ejército (decreto de 17 de febrero de 1873), seguida poco después por la Supresión de las Matrículas del Mar para la Armada (22 de marzo de 1873). Conviene tener

⁶⁵⁹ GONZÁEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*, Madrid, Tesis doctoral UCM, 2002, pág. 42.

⁶⁶⁰ ALONSO, José Ramón, *Historia política del Ejército español*, Editora Nacional. Madrid 1974, pág. 395.

⁶⁶¹ Pueden verse mas detalles en PIQUERAS, Jose Antonio, *La esclavitud en las Españas: un lazo trasatlántico*, Madrid, La Catarata, 2011, pags. 237 a 251.

⁶⁶² PI Y MARGALL, Francisco, *Las nacionalidades*, Imp. Saez Hermanos Madrid, pág. 284.

en cuenta que simultaneamente se estaba combatiendo en dos escenarios distintos (Cuba y carlismo).

A los problemas anteriores había que sumar uno al que era especialmente sensible el estamento militar: la disciplina. La misma se había relajado y prácticamente no existía al no contar con medios legales para su imposición. Fueron especialmente graves los hechos ocurridos en la Armada (motín en las fragatas *Vitoria* y *Almansa*). Pi y Margall se mostró muy crítico con el tema de la disciplina, aunque no hacía responsable de ella a la República, a la vez que consideraba más grave la falta en los mandos que en los soldados⁶⁶³. La pretensión de fusionar el Ministerio de la Guerra y el de la Marina tampoco ayudó a rebajar la tensión dentro de la institución armada.

En 1873, Emilio Castelar, aspiraba a la idea de establecer el servicio militar obligatorio acorde con la Constitución de 1869 (art. 28): “Todo español está obligado a defender la Patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y a contribuir a los gastos del Estado en proporción de sus haberes”. La obligatoriedad implicaba abolir el sistema de quintas y la redención en metálico.

No se estudiará con más detalle la prevista legislación de la República, pues las reformas propuestas no pasaron del papel a la realidad. Lo mismo ocurrió con el proyecto de Constitución federal de la República española⁶⁶⁴. La norma mantenía la obligación de servir a la Patria con las armas (art. 110), y creaba una reserva nacional forzosa, a la que pertenecerían todos los ciudadanos de 20 a 40 años (art. 112 y 113). La normativa militar prevista fracasó por diversas causas, entre ellas la prolongada guerra carlista, la crisis cantonal y el conflicto en las colonias. Estas realidades, que necesitaban grandes recursos militares, imposibilitaron y frenaron de raíz cualquier acción para reducir efectivos. La causa republicana fue, poco a poco, perdiendo apoyos entre el estamento militar, aun a pesar de que durante la última fase existían en su cúpula algunos grupos de militares que la defendían.

Los derechos políticos no estaban plenamente asumidos por la sociedad. La inseguridad existente amplificó las fracturas en prácticamente todos los grupos sociales y la turbulenta situación, unido a la forma en que se trataron de afrontar los problemas, ocasionaron una merma de credibilidad hacia el sistema en numerosos grupos. Uno de los principales problemas era la falta de seguridad y orden público, al que se sumaba la forma de llevar a cabo el reclutamiento militar (visto el fracaso del sistema de voluntariado). La aparición de un movimiento antimonárquico, el creciente problema territorial, las tensiones sociales, la oposición a las milicias y el antimilitarismo dieron forma a una actuación de los dirigentes políticos, que se apoyaron en el Ejército, donde solo se permitían pequeños márgenes de maniobra.

⁶⁶³ PI Y MARGALL, Francisco. *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, págs. 178 a 184.

⁶⁶⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*. Apéndice segundo al núm. 42, 17 de julio de 1873, págs. 1 a 8.

La pérdida de la bandera liberal progresista entre los oficiales del Ejército también estaba conectada con que a lo largo del siglo XIX numerosos militares vivieron su vida militar como una forma simple y rápida de escalar posiciones sociales. La progresiva incomunicación les inclinaba hacia una actuación más corporativa y conservadora. La extracción social cada vez más baja de los oficiales, también estaba unida a la pérdida de poder económico y de prestigio social/familiar de los mismos. La disminución de poder adquisitivo se vio incrementada debido a que los oficiales sin destino cobraban sólo el 50% de su salario. Bastarache informa que un coronel en activo durante la revolución de 1868 tenía un sueldo de 6.900 pesetas anuales a las que había que sumar 1.500 pesetas si estaba al mando de un regimiento, pero estos emolumentos eran sólo de 3.450 si estaba en situación de reemplazo sin destino. En el caso de los coroneles de infantería durante 1868, sólo el 70% tenía destino, porcentaje que bajó hasta el 48% al final del sexenio⁶⁶⁵. Esta situación estaba agravada en los empleos inferiores y con menor salario.

El pronunciamiento del general Pavía abrió el camino para un nuevo cambio de régimen. Para Payne y García Escudero, este pronunciamiento fue un hecho militar que lógicamente tuvo consecuencias políticas, pero a la vez fue el primer pronunciamiento apolítico o al menos no dirigido por una corriente ideológica determinada, y que por lo tanto puede ser considerado un precedente de lo que ocurriría después en 1923 y 1936⁶⁶⁶. La diferencia de este atípico pronunciamiento también hay que buscarla en que, una vez se llevó a cabo, el militar triunfante no ocupó el poder político como había ocurrido con los pronunciamientos anteriores. Tal distinción también la refleja Boyd, que señala que Pavía actuó en nombre del Ejército como institución en defensa de intereses corporativos y no usó el pronunciamiento como fuerza para llegar al poder en representación de un grupo político determinado. Pavía entregó el poder al general Serrano, que era el líder político de la Unión Liberal. Boyd también establece similitudes con el que en 1923 protagonizaría el general Primo de Rivera⁶⁶⁷.

⁶⁶⁵ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército*, en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José, (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, págs. 663 y 664.

⁶⁶⁶ LLEIXA, Joaquim, op. cit., pág. 86.

⁶⁶⁷ BOYD, Carolyn P., op. cit., págs. 77 y 78.

4.1.2 La masonería

Con el triunfo de la Gloriosa (septiembre de 1868) se abre un ciclo político en el cual tendrían cabida ciertos derechos para los ciudadanos y las instituciones. Al abrigo de estos derechos, algunas instituciones como la masonería comenzarían un despegue cuantitativo.

Para conocer si la masonería había tenido importancia o no en el triunfo de la Revolución del 68, quizá lo mejor sea citar que un autor tan promasónico como Morayta, que ignora toda implicación en la Revolución, al menos como institución y deja el protagonismo de lo realizado a las personas a título individual:

“¿Qué intervención les cupo en aquellas leyes y en los hechos revolucionarios anteriores y posteriores al alzamiento de Cádiz a los masones (...). La Masonería regular estuvo, como institución, bastante apartada de aquellos movimientos, aun cuando muchos se debieron a la Gran Familia”⁶⁶⁸

Otros autores modernos dan la misma versión. José Luis Abellán, refiriéndose al Ateneo de Madrid, lugar frecuentado por numerosos masones de la época, indica que: “en el Ateneo se forjaron los grupos que constituirán el núcleo fuerte del krausismo, del librecambismo y de los demócratas que se alzan contra el trono de Isabel II y ayudan al triunfo de la revolución de 1868”⁶⁶⁹. Hasta hoy no se han encontrado documentos que demuestren que la masonería como institución estuvo implicada, aunque algunos masones sí lo estuvieron, por lo que debemos atenernos a lo dicho por Morayta.

La Gloriosa no fue un pronunciamiento a semejanza de los anteriores, sino que cambió el organigrama político desde su raíz. La situación política y social sufrió un cambio drástico y, con respecto al tema de la masonería, puede decirse que fue en esta fecha cuando adquiere la legalidad necesaria para mostrarse públicamente por primera vez en toda la historia. En 1868 comienza una etapa de libertad y publicidad para la Orden completamente diferente a todo lo anterior. Por el acoso, con más o menos saña, durante el reinado de Isabel II, la masonería siempre había tenido grandes dificultades para desarrollar su función. El nuevo período, de relativa libertad para la institución, durará con algunos altibajos hasta la guerra civil de 1936.

La orientación general que tenía la masonería en el período de la Revolución puede deducirse en que, durante el mes de octubre de 1868, el Supremo Consejo presentó al Gobierno provisional un programa legislativo de inspiración masónica⁶⁷⁰. Este programa estaba formado por catorce proposiciones, entre las que se incluían: libertad de cultos,

⁶⁶⁸ MORAYTA, Miguel, op. cit., págs. 210 y 211.

⁶⁶⁹ OLMOS, Víctor, op. cit., pág. 242.

⁶⁷⁰ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 225.

supresión de las órdenes religiosas, secularización de los cementerios, exclusión del clero del servicio militar, matrimonio civil, etc. La propuesta estaba en la órbita de las ideas más progresistas de los grupos político/sociales y constituía el ideario masónico favorable a la libertad religiosa y de conciencia.

El 6 de junio de 1869 se promulgó la primera Constitución democrática, en la que destacaban algunas regulaciones que abrían un campo hasta entonces desconocido para la sociedad. Sobresalía el artículo 17, que al hablar de los españoles y sus derechos establecía que “Tampoco podrá ser privado ningún español: Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante. Del derecho de reunirse pacíficamente. Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública”. Basados en esta nueva libertad de expresión y de asociación, la masonería y el resto de las asociaciones, iniciaron un gran despegue en cuanto al número de miembros. Igualmente, al abrigo de estos derechos, se crearon numerosas publicaciones que exponían los nuevos puntos de vista de los diferentes grupos sociales.

En concordancia con el artículo anterior y siguiendo el mismo hilo conductor de libertad, estaban los artículos 21 y 29 de la Constitución. En ellos se rompía con la dinámica histórica de identificar a todos los españoles como católicos y establecía una incipiente garantía de libertad de cultos. El artículo 21, de forma moderada, regulaba que: “La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior”. En el artículo 29 se establecía una cláusula de cierre, en sentido legalista, en cuanto a los derechos de la persona. Así se establecía que “la enumeración de los derechos consignados en este título no implica la prohibición de cualquiera otro no consignado expresamente”⁶⁷¹. Esta aportación permitía, por lo tanto, dentro de la legalidad todos los derechos que no estuvieran prohibidos.

Para la masonería, el giro dado fue el hito más importantes de su historia, que marcó un antes y un después de forma nítida. El punto de inflexión cerró el ciclo represivo que había existido prácticamente desde su inicio y se abrió la fase permisiva, que sirvió como inicio de su expansión. El hecho estaba cimentado en el reconocimiento de algunos derechos inexistentes hasta esa época, tales como eran el de reunión y el de asociación, siempre que éstos se desarrollaran de forma pública y con fines lícitos (las sociedades secretas lógicamente seguían estando prohibidas). Según este derecho, para que una asociación fuera considerada legal o ilegal, ya no dependía de la autorización previa, sino que dependía exclusivamente de la licitud de sus fines. Sólo eran ilícitas las asociaciones que fueran contrarias a la moral o las que tenían como finalidad algunos de los delitos tipificados en el código penal.

⁶⁷¹ Este artículo es copia conceptual de la novena enmienda de la Constitución de los Estados Unidos donde se establece que “No por el hecho de que la Constitución enumera ciertos derechos ha de entenderse que niega o menosprecia otros que retiene el pueblo”

El nuevo escenario de libertad y publicidad hace conveniente establecer un mapa de las diferentes obediencias masónicas en los últimos años de la década de 1860 y principios de la siguiente. Las obediencias más importantes eran:

- Gran Oriente Nacional de España (GONE), de tendencia conservadora y con Ramón María de Calatrava como cabeza visible.
- Gran Oriente de España (GODE), de tendencia progresista, liderado por Carlos Celestino Magnan y Clark. En este oriente militarían los conocidos políticos Práxedes M. Sagasta, Antonio Romero y Manuel Becerra, entre otros.
- Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU), proveniente del Gran Oriente Lusitano y del Gran Oriente Portugués, que luego daría lugar al Gran Oriente Ibérico, con Juan Utor y Fernández como líder.

En estos años y en los siguientes algunos masones muy conocidos ocuparon los más altos cargos de la política⁶⁷² (Prim, Zorrilla, Sagasta, Manuel Becerra, etc.). También existían numerosos diputados y senadores que pertenecían a la Orden, además de otros cargos políticos en la administración local. La visibilidad de estas personas propició que la institución dejara de ser vista como algo proscrito.

En las Cortes de 1869, de los 326 diputados existentes, se conoce que 20 personas tenían una clara pertenencia a la masonería, mientras que sobre otras 8 existían dudas muy razonables de su pertenencia. La militancia política correspondía a casi todas las facciones existentes en el arco parlamentario. Su reparto entre los grupos era el siguiente: 11 pertenecían a los republicanos, 11 a los progresistas, 4 a los demócratas, 1 al liberal y 1 figura como no precisado⁶⁷³. Estos datos, proporcionados por el profesor Lázaro, de forma cuantitativa son muy altos, y de forma cualitativa (diputados) son muy significativos. Hay que tener en cuenta toda la historia represiva hacia la masonería en fechas inmediatamente anteriores.

La ideología que tenían los diputados masones puede intuirse conociendo el sentido de su voto en la decisión trascendental de la jefatura del Estado (difícil de concretar con detalle dada la pequeña y específica muestra utilizada). Se parte de la base de que no existía un solo grupo político representativo o que englobara a gran parte de los diputados masones. Esta circunstancia debe ser vista como favorable para extrapolar los resultados. Sin embargo, no debemos olvidar que la orientación del voto debe tenerse en cuenta solo a nivel general y como indicativo de la ideología de sus emisores. Del estudio de su voto se deduce que lo hicieron en primer lugar según lo que se indicaba en sus respectivos partidos o corrientes ideológicas. Los diputados masones no votaron de forma homogénea, aunque sí tenían ciertas preferencias en común. Los votos totales que se decantaron por opciones minoritarias, como

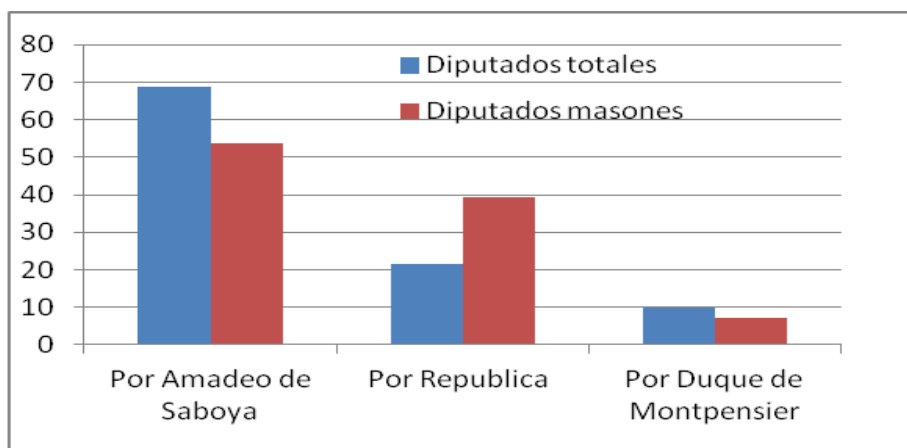
⁶⁷² *Gaceta de Madrid*, 9 de octubre de 1868, pág. 2.

⁶⁷³ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Masonería e Iglesia Española (1868-1900): el auge de una controversia*, pag. 111. Depósito digital de la Universidad de Murcia: <http://hdl.handle.net/10201/6976>. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

las representadas por Espartero (8 votos), por la República española (2 votos), por Alfonso de Borbón (2 votos), por la República (1 voto) y por doña María Luisa Fernanda de Borbón (1 voto), además de los 9 votos que resultaron en blanco, pueden considerarse globalmente como residuales y por lo tanto no representativos en el contexto de la votación general.

El detalle de las tres opciones mayoritarias, por el número de votos obtenidos, y tratados porcentualmente estas opciones, diferenciando el voto del conjunto de los diputados y de los diputados masones presenta el siguiente cuadro y gráfico correspondiente:

Porcentajes en %	Por el Duque de Acosta (Amadeo de Saboya)	Por la República Federal	Por el Duque de Montpensier
Diputados totales	68,7	21,6	9,7
Diputados masones	53,6	39,3	7,1



Cuadro 4.1 Comparativa de votos en 1870, medida en porcentajes⁶⁷⁴

La importante y solemne ceremonia de votación tuvo lugar, después de varias discusiones, el 16 de noviembre de 1870 bajo la presidencia de Manuel Ruiz Zorrilla. Como se puede observar fácilmente en el gráfico superior, la votación de los diputados masones en el tema de la Jefatura del Estado no fue unánime, sino que guardó casi la misma tendencia que la del resto de los diputados. Solo existe una ligera tendencia superior de la opción republicana sobre la monárquica entre los diputados masones (39,3%), con respecto al resto (21,6%). Entre masones que votaron por el Duque de Aosta estaban, además de Prim, conocidos dirigentes de la Orden (Ruiz Zorrilla, Romero Robledo, Sagasta, Becerra, Seoane y Rojo Arias).

⁶⁷⁴ Cuadro de elaboración propia a partir de los datos absolutos proporcionados por FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, pág. 113. Estos datos absolutos difieren ligeramente de los proporcionados por *El Imparcial* del 17 de noviembre de 1870, pág. 2. Aquí se reflejan de forma nominal como fue el voto de cada uno de los diputados, pero al ser tan pequeña la diferencia, y trabajar con números relativos, hace que los mismos puedan ser aceptables.

Randouyer, que ha estudiado con detalle los diputados de las Cortes, presenta los mismos datos absolutos en la votación referida a este tema. Si se concreta y se observa cómo votaron los diputados masones que eran militares (Pierrad, Prim y Fernández de Córdoba): cada uno votó por una opción diferente a favor de la república, de Amadeo y de Montpensier respectivamente.

Con respecto a la votación del total de los diputados masones en otros temas importantes, se observa una tendencia unánime a favor del “no” en el voto sobre la unidad católica y las indemnizaciones del clero; del “sí” a la libertad religiosa; la mayoría del “sí” a favor de la jurisdicción espiritual de la iglesia; y finalmente existe una partición del voto sobre el mantenimiento del culto y sus ministros y sobre el mantenimiento solo del culto católico⁶⁷⁵. Estos datos demuestran claramente que los masones no presentaban una opción homogénea en todos los asuntos sociales y, aunque había una tendencia clara hacia la libertad religiosa, a partir de ese punto cada uno de ellos tenía sus preferencias.

La elección de Amadeo de Saboya para encarnar la nueva Monarquía fue seguida por la prensa católica con una intensa campaña de desprestigio hacia su persona e incluso hacia las personas que le votaron (capitán general de Madrid, gobernador militar y director de la Guardia Civil). Estos ataques estaban basados, en algunos casos, en la excomunión dictada por el Papa a los denominados usurpadores de los estados de la Iglesia y defensores del liberalismo. Fueron destacados los ataques que se dirigieron contra el político y masón Ruiz Zorrilla⁶⁷⁶.

En ese momento, tres de los líderes políticos más importantes del partido progresista estaban ligados a la masonería (Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasta), aunque variaban ideológicamente entre ellos. Tras el asesinato de Prim, su partido se rompió en dos facciones, pese a que los dos nuevos dirigentes presentaban numerosas afinidades (ambos habían formado parte de la Milicia en 1854, servido al gobierno provisional y eran masones). A pesar de estas similitudes, en algunos temas, políticamente se comportaron como adversarios. La escisión del partido hizo que una parte fuera encabezada por Ruiz Zorrilla, que formó el Partido Radical y la otra por Sagasta, con una tendencia más conservadora al frente del Partido Liberal Democrático⁶⁷⁷.

La política de estos dos líderes fue dispar y siguió trayectorias diferentes. La labor de Ruiz Zorrilla fue muy destacada en todo lo referente a la enseñanza y al campo docente, faceta en la que desarrolló una gran actividad política. Trató de que la enseñanza fuera más práctica y procuró disminuir la excesiva supervisión de la Iglesia. Sin embargo Ruiz Zorrilla, como político, tuvo algunas actuaciones que eran contrarias a la ideología imperante en la

⁶⁷⁵ RANDOUYER Françoise, “Utilidad de un catálogo de masones-diputados a Cortes”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 57 a 62.

⁶⁷⁶ *La Esperanza*, 18 de noviembre de 1870, pág. 1, editorial “Aún es tiempo”.

⁶⁷⁷ Pueden consultarse más datos sobre los partidos políticos y su ideología en ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Partidos y programas políticos*, págs. 326 a 370

masonería. Una de estas discordancias era la referida a la pena de muerte, sobre la que a pesar de que la institución masónica tendía a su abolición, él se opuso a tal medida. De este enfrentamiento puede deducirse que en ocasiones la actuación de un político (o de cualquier otra profesión), estaba en contradicción con su militancia como masón. A Ruiz Zorrilla, como miembro de la masonería y cuando ejerció la gran maestría en el GODE, se le confirieron los más altos grados del REAA, rama de la masonería filosófica en la que también llegó al máximo grado del Supremo Consejo⁶⁷⁸.

Amadeo de Saboya llegó a Madrid el 2 de enero de 1871 y, tras un corto reinado, el 11 de febrero de 1873 renunció a la Corona, iniciándose la fase republicana. Con la República accedió al poder una nueva élite política en la que destacó como militar y masón, el contralmirante Jacobo Oreyro (las vicisitudes de este oficial están expuestas en el anexo). En su faceta militar formó parte de varios gobiernos republicanos presididos por Estanislao Figueras, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, en los que llegó a tener el cargo de Ministro de Marina⁶⁷⁹ y como masón ocupó el cargo de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo⁶⁸⁰.

Hasta este momento nos hemos centrado preferentemente en las élites, pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el tipo de personas afiliadas a la masonería sufrió algunas variaciones. La exclusividad anterior dejó paso a la pertenencia de personas de todo tipo de condición y clase social⁶⁸¹.

A pesar de lo expuesto sobre la libertad de militancia política dentro de la institución masónica, fue en esa época cuando uno de los autores antimasónicos más populares publicó su trabajo principal. Este libro escrito por el sacerdote Vicente de la Fuente y titulado *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería*, pretendía ser una obra imparcial. El autor atribuyó a la masonería ser la causante de los grandes males nacionales ocurridos durante el siglo XIX (Trienio Liberal, pérdida de lo que para él eran las colonias, liberalismo o Revolución del 68). La gran difusión de su obra hizo que fuera uno de los referentes en cuanto a posiciones antimasónicas posteriores.

⁶⁷⁸ Varios autores masones han criticado que la elevación a Zorrilla a los más altos grados de la masonería fue debido a que ocupaba altos cargos políticos y como forma de aprovechar su influencia en este campo, hecho este que no era descartable. Sin embargo el nombramiento directo para un alto grado, aunque no es un hecho normal, tampoco era un hecho ilegal, pues el Gran Maestro de una obediencia para los 3 grados simbólicos y el Soberano Gran Comendador para el resto de los grados puede concederlos directamente en virtud de su autoridad, por lo que era perfectamente legítimo la concesión.

⁶⁷⁹ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/856.

⁶⁸⁰ Web del Supremo Consejo: <http://www.scg33esp.org/supremo/Soberanos.htm>. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁶⁸¹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, pág. 192. En un trabajo sociológico de los masones de la segunda mitad del siglo XIX, este autor indica que entre los afiliados se encuentran jornaleros, conserjes, estibadores, fogoneros, obreros, etc.

Por el contrario la masonería fue presentada positivamente en varios periódicos. *La Discusión* reproducía una circular con sus principios fundamentales:

“la masonería proclama que los hombres son libres, que son iguales, (...) la masonería no pertenece a ningún partido político, en su seno se agrupan todos los hombres de buena voluntad, y no se les pregunta si vienen del campo de la monarquía o de la República, (...) así como llenan los talleres obreros de todas las religiones positivas que se funden en la creencia universal de Dios, base de todo culto;”⁶⁸²

Durante la República, la masonería, que en algunos casos llegó a tener tintes anticlericales, dio pasos importantes que sirvieron de base para su extensión. Varios de los oficiales, que tuvieron una fuerte ideología republicana, son presentados en el capítulo siguiente, al ser durante la Restauración cuando se produjeron sus actuaciones más importantes.

La apertura produjo una gran proliferación de obediencias masónicas durante la última parte del siglo XIX. Muchas de ellas tuvieron una vida efímera y un nacimiento fruto de enfrentamientos personales, lo que condujo a un cierto desorden en cuanto a las obediencias existentes.

⁶⁸² *La Discusión*, 29 de marzo de 1873, pág. 2.

4.2 La Masonería prodemocrática con Amadeo y la I República

Aunque lo expuesto anteriormente parece indicar que los progresistas durante el final del reinado de Isabel II militaban en el campo opuesto a la monarquía borbónica y que, incluso, ese sentimiento estaba fuertemente arraigado entre las clases dirigentes político/militares, esta postura no debe ser tomada como algo absoluto, aunque al estar numerosos dirigentes en esta posición, sus ideas se extendían hacia los mandos subordinados y colaboradores más cercanos, y desde éstos a todos los demás. Esta expansión de arriba hacia abajo, debe ser contemplada como una cuestión de simple supervivencia, de adaptación o de acomodamiento con la nueva situación.

A pesar del condicionamiento general de subordinación, existen también algunas normas que actuaban al margen. Así, llegado el momento de posicionarse en uno de los bandos que no admitía posiciones intermedias, tal como ocurrió en esta época, cobraban especial relevancia las diversas creencias arraigadas anteriormente (a veces contradictorias), y, sobre todo, los lazos personales que rodeaba al militar individual (en el Ejército estas influencias eran muy fuertes y condicionantes). La existencia de una posición determinada en su entorno, unido a la subordinación puede hacer que un militar se encuentre combatiendo en el bando que parecería contrario a su ideología personal. Un ejemplo de esta anomalía fue el caso del escritor y militar Villamartín (1833-1872), oficial prototipo de ideas avanzadas, republicano por convicción, que no obtuvo ningún destino cuando cayó Isabel II.

“Cuando sonó su hora trascendental, cuando en el puente de Alcolea se decidió por primera vez en España si debía seguir la Monarquía o ceder el paso a la revolución, Villamartín luchó al lado de los monárquicos, y lo hizo con tal honradez y denuedo que fue ascendido a teniente coronel en el campo de batalla, con lo que, paradójicamente, quedaron sus intereses vinculados a los de sus enemigos ideológicos. ¿A qué se pudo deber? Luis Vidart contesta, en su biografía, lo siguiente: «Villamartín creyó que si bien tenía libertad para discurrir acerca de la organización que debía tener el Estado y las instituciones sociales, su deber militar consistía en obedecer al Gobierno constituido, cualquiera que fuese su significación y tendencia política.»⁶⁸³

Con este ejemplo se pretende presentar una forma de actuación que puede extenderse a otros oficiales y que permite tener en cuenta matices en las actuaciones puntuales. Esta posible discordancia es aún más relevante si los cambios producidos se han llevado a cabo durante un cortísimo tiempo. En España en el plazo de unos pocos años se pasó de la monarquía tradicional borbónica a la democrática de otra dinastía, y de ella a una república, para restaurar nuevamente a la rama borbónica poco después. Por esta razón, los datos de este

⁶⁸³ BUSQUETS BRAGULAT, J. “La sociología militar en España”, *Revista de estudios políticos*, núm. 158, 1968, pág. 171.

período deben ser observados con mucha precaución, pues pudieran estar contaminados por las premuras de una sobreactuación en tan corto plazo.

La pluralidad de obediencias, algunas muy personalistas y volátiles en el tiempo, impide juzgar a todos los miembros de la Orden como un conjunto homogéneo. Esta prevención debe observarse siempre al estudiar a los miembros de la masonería, pero con mayor cuidado cuando se produce una expansión o existen divergencias. La razón de que en esta época haya una gran diversidad de obediencias fue debida a que, al no tener que formar un frente común de defensa, la militancia fue más heterogénea. La ausencia de represión, unido al efecto de arrastre de sus dirigentes, tuvo como consecuencia que afloraran visiones diferentes de la masonería. Cada grupo ideológico tendió a agruparse en una determinada obediencia o incluso en una logia. Merced a la consolidación de los derechos políticos y sociales, la disparidad, con el paso del tiempo, fue cada vez más visible, lo que originó que los diferentes orientes compitieran entre sí, tanto para tener más miembros y logias, como para tener el necesario reconocimiento internacional que les diera una posición de supremacía nacional. Hasta 1868 no existió una obediencia perfectamente estructurada, por lo que lo más normal era que las logias buscaran el amparo y reconocimiento en el extranjero. Esta fase inicial de tutelaje tenía una duración variable, y finalizaba cuando existía un número significativo de logias que permitieran tener una estructura propia y poder así crear una Gran Logia nacional. Durante estos años, una de las obediencias más importantes, quizá como consecuencia de lo anterior, era la representada por el Gran Oriente Lusitano Unido, al que se habían acogido diversas logias españolas durante el período anterior con la finalidad de mantener la regularidad. También existían diversas logias que dependían de orientes franceses.

Dada la explosión numérica de afiliados, sólo se estudiarán los más representativos, o aquellos otros más discordantes. Conviene tener en cuenta que las fuentes de información siguen siendo muy escasas e incompletas en lo relativo a la profesión de sus afiliados. Además, como se ha indicado anteriormente, era muy difícil deslindar la actividad masónica de la política en algunos altos cargos, pues frecuentemente actuaban de forma simultánea, ejemplos de ello son los ya citados Ruiz Zorrilla, Prim⁶⁸⁴ o Jacobo Oreiro entre otros.

El más importante fue Prim, y aunque la pertenencia no está suficientemente probada, se da por cierta tanto por escritores masónicos como por antimasones. Uno de los primeros indica que fue durante los turbulentos días anteriores a la regencia de Espartero (1839) cuando fue iniciado en la logia *Tolerancia y Fraternidad* de la calle Preciados número 38 de Madrid⁶⁸⁵. Con respecto a los autores antimasones, el coronel de ingenieros Honorato de

⁶⁸⁴ Entre los numerosos cargos políticos que tuvo el General Prim destacan en 1868 perteneció a la Junta Superior Revolucionaria, y fue Presidente honorario, Ministro de Guerra. Durante el año siguiente repitió como Ministro de Guerra, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina Interino.
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FM T=DIPHXDSP.fmt&DOCS=16-16&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28PRIM%29.ALL.
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁶⁸⁵ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 212.

Saleta y Cruixent, que utilizó el seudónimo de “Cruz de la Espada”, escribió pocos años después del asesinato del general, el libro titulado *La masonería en España y Ultramar*. En este trabajo, basándose en fuentes masónicas, se asignaba a Prim la militancia en el “Gran Oriente español del rito escocés aprobado, y Maestro sublime perfecto del grado 33 masónico”⁶⁸⁶. Este autor también atribuye a la masonería la responsabilidad de su asesinato, aunque lógicamente sin ninguna prueba.

Un autor moderno como Rafael Oliver, en su estudio sobre Prim, indica que unos días anteriores a su asesinato estampó su firma como capitán de guardias (oficio masónico) en una ceremonia del Gran Oriente Masónico de España y marchó después al Congreso. En su trabajo especifica que su nombre masónico era *Washington*. Incluso, citando a Fernández Almagro, indica que el general había ingresado en la masonería llevado por su resuelto pragmatismo y así poder servirse de ella⁶⁸⁷. A pesar de lo expresado, la militancia masónica del Prim no está documentada de forma fehaciente, aunque su ideología progresista le acercaba a las ideas defendidas por la masonería⁶⁸⁸. Su nombre ha sido frecuentemente utilizado por otros masones como nombre simbólico.

El hecho de que Prim fuera conocido como masón y aunque la masonería había estado muy ligada al Ejército anteriormente, la pertenencia de este alto mando militar, que además tenía un enorme prestigio dentro del Ejército, lógicamente influiría en el resto de los oficiales de forma positiva y quizá sirviera como reclamo oportunista para algunos de ellos. El pensamiento político del general es actualmente muy conocido, mientras que su pensamiento con respecto al Ejército lo es menos. Uno de los documentos en los que quedó constancia de la posición que, según su parecer, debía corresponder al Ejército, fue el expresado en la circular nº 2 como Ministro de la Guerra (6 de noviembre de 1868). En esta normativa indicaba que el Ejército debía estar al servicio del pueblo, donde la unidad del espíritu y de acción eran básicas para obtener la fuerza moral y material, y para ello era necesario que sus miembros estuvieran sometidos a la más estricta disciplina. Como consecuencia de lo anterior, los militares no debían tomar parte en ninguna asociación o reunión pública con un objeto político. El general tenía una visión muy clara del Ejército y lo consideraba diferente, de tal forma que, aquello que era lícito a los ciudadanos, podía ser punible a los que ejercen el mando de un elemento armado⁶⁸⁹. Con esta declaración se pretendía alejar a los militares de opciones partidistas y políticas, al considerar que representaba a toda la nación y constituían el baluarte que debía servir para consolidar el triunfo de la revolución.

⁶⁸⁶ SALETA, Honorato de. (seudónimo Cruz de la Espada), *La masonería en España y Ultramar*, Zaragoza, Imprenta Nicomedes Francés, 1897, pág. 50. Este autor tiene frecuentes errores. Uno de ellos es que el rito citado no existe. Probablemente se refiera al Rito Escoces Antiguo y Aceptado, pues el grado 33 solo existe en él.

⁶⁸⁷ OLIVER BERTRAND, Rafael, op. cit., pág. 532.

⁶⁸⁸ Sobre Prim y la masonería pueden consultarse mas detalles en FERRER BENIMELI, José A., *Jefes de Gobierno masones, España 1868-1936*, pág. 13 a 50.

⁶⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, 7 de noviembre de 1868, págs. 2 y 3.

La apertura producida por la Gloriosa hizo que fueran posibles peticiones que hasta entonces había sido unimaginables. En este entorno aperturista y de crecimiento hay que contemplar la petición que, en 1872, realizó de forma pública un militar cuando solicitaba autorización al GODE para constituir un triángulo en Baeza. Este oficial se hallaba destacado en dicha ciudad y, junto con otros dos maestros, deseaba iniciar los trabajos masónicos y levantar una nueva logia⁶⁹⁰. En la petición no se cita el nombre del militar solicitante, aunque sería fácil identificarle en la pequeña guarnición de la plaza.

También tuvieron lugar las primeras manifestaciones públicas de la masonería y de otras sociedades similares. Una de las primeras fue la que se llevó a cabo durante el entierro de dos insignes militares tenidos como masones, el brigadier Escalante⁶⁹¹ y Prim. Estos hechos fueron reflejados en la prensa y en los escritos de la época:

“en Madrid, el 30 de diciembre de 1870. No faltaron los incidentes. Así, el cabildo de San Pablo de Zaragoza, pretextando de que eran muy encontradas y hasta opuestas las versiones que se habían hecho sobre si el ilustre finado recibió o no, o por lo menos pidió, los santos sacramentos, y con el temor de que sobre el féretro se hubiesen colocado insignias masónicas, negó su consentimiento a la celebración de las exequias oficiales en dicha iglesia.”⁶⁹²

“Ya está abierto en la Tertulia progresista y en otros centros, la suscripción para costear un monumento a la memoria del Marqués de los Castillejos.”⁶⁹³

“las calles de Madrid presenciaban su entierro masónico, que presidían el Sr. Topete, Ministro de la Guerra, y el Dr Simón, alcalde, (...). Al día siguiente decía La Correspondencia con su habitual socarronería: «Ayer llamaba la atención en el entierro del Sr. Escalante la circunstancia de llevar cubiertos con un crespón un malleto o mazo de madera, y una escuadra, signos simbólicos cuya significación no comprendían muchas personas.»⁶⁹⁴

Entre los talleres que se crearon a la sombra de La Gloriosa, destaca por ser significativo uno de ellos que se constituyó en 1869 en Cartagena bajo la denominación de *Los Hijos del Hiram*. Este taller tenía la particularidad de que estaba compuesto por españoles

⁶⁹⁰ *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, núm. 29, 1 de julio de 1872, pág. 12.

⁶⁹¹ El brigadier Escalante tuvo una notable intervención militar en Cuba y anteriormente había sido ayudante del general Prim.

⁶⁹² OLIVER BERTRAND, op. cit., pág. 54.

⁶⁹³ Texto escrito con respecto al entierro de Prim. *La Discusión*, 4 de enero de 1871 pág. 3. El periódico publica un artículo sobre la masonería que destaca todo lo positivo de la Orden. La descripción que hace contrasta con la situación de repudio legal a la que había estado sometida durante toda la historia. Así, dice “esta sublime institución, institución que marcha ahora, como en todos los tiempos, al frente del progreso universal, siendo sus templos los focos de la ciencia, la virtud y el trabajo”.

⁶⁹⁴ DE LA FUENTE, Vicente, op. cit., tomo II, pág. 231

y extranjeros. Entre los primeros sobresalían aquellos que tenían relación con la Armada, (Cartagena era un importante puerto de la flota). La dependencia de este taller, hasta 1874, fue del Gran Oriente de Francia⁶⁹⁵.

Entre los numerosos militares masones que tuvieron altos cargos políticos durante la República destacaron el citado Jacobo Oreiro y Nicolás Estévez (Ministro de la Guerra durante veinte días en 1873). En ese corto período disolvió los cuerpos francos y creó una comisión para la reorganización del Ejército (uno de los vocales era el coronel Cassola). El paso de este oficial por la masonería fue muy breve pues, según sus propias palabras, estaba en contra de “considerar hermanos a seres cuyo trato no puede convenirme: a príncipes y a reyes”⁶⁹⁶. Tal comentario indicaba una vez más la importancia que tenían las ideas políticas en determinados masones.

De forma colateral y señalando que no es una institución masónica, pero que debe ser tomada en cuenta por la importancia que tuvo como punto de reunión de militares ilustrados, se destaca el hecho de la creación del Ateneo Militar. Los diferentes ateneos y las sociedades económicas o del país se habían nutrido de personas que tenían entre otras características la tendencia a ser inconformistas, a querer conocer más y a cultivarse de forma intelectual. En estas sedes se hacía caso omiso de algunos dogmas establecidos y las ideas más progresistas encontraban fácil acomodo. Por la idiosincrasia de sus miembros sirvieron de punto de encuentro entre personas que, en algunos casos, como en el Ateneo de Madrid, tenían simultáneamente varias militancias (algunas de ellas políticas). Una de las combinaciones más frecuentes era que, si una persona militaba en la Orden masónica, perteneciera también a un ateneo o sociedad similar, por lo que finalmente estas sociedades permitían socializar a miembros de la masonería con otros grupos afines. Por esta causa y como complemento ante la falta de información directa sobre la masonería, el conocimiento de los ateneos ha sido una importante fuente de información complementaria, aunque en el caso de Ateneo Militar la preferencia de sus socios estaba dirigida a la parte técnica.

La creación del Ateneo militar de Madrid durante el año 1871 no fue un hecho nuevo, sino que tiene antecedentes. En 1859 se intentó crear un Casino-Ateneo Militar por parte del teniente coronel graduado y ayudante de campo del Director General del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Ramón María Villalonga y Franco. La finalidad de esta institución era establecer un casino para proporcionar recreo al espíritu y un ateneo que sirviera para propagar la instrucción, cátedras de lenguas, de matemáticas, de historia militar, de dibujo lineal, de procedimientos militares, de enseñanza de equitación, de gimnasia y de otras

⁶⁹⁵ RANDOUYER, F, “Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de París”, *I Symposium internacional de la historia de la masonería española*, volumen I, pág. 363.

⁶⁹⁶ ESTÉVEZ, Nicolás, *Mis memorias*, Madrid, Ediciones Tebas, 1975, págs. 9 y 262. Este oficial canario había ingresado en el Ejército en 1853 y tuvo una actuación destacada en la guerra de África. Posteriormente estuvo destinado en Cuba y poco después abandonó el Ejército con el empleo de comandante. Involucrado en la revolución de 1868, durante la República fue Gobernador de Madrid, diputado y Ministro de la Guerra. Con la Restauración se exilió a Francia. A principios del siglo XX regresó a España y fue elegido diputado republicano por Madrid junto a Morayta. Con posterioridad regresaría a Francia, donde murió en 1914. Durante la I Guerra Mundial fue partidario de las democracias frente a los imperios centrales.

materias, tal como él mismo describe en la presentación de su proyecto⁶⁹⁷. Pasados algunos años de la creación de este primer casino-ateneo, en 1871 tiene lugar la creación del Ateneo Militar de Madrid. La junta directiva estaba compuesta por reconocidos militares progresistas: presidente, capitán general Marqués del Duero (Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen); vicepresidencias, brigadieres Juan Bautista Topete y Jaime O'Daly, el coronel de infantería Antonio Vallecillo, y el comandante de artillería Luis Vidart; secretarios, los capitanes de infantería Manuel Gómez de Avellaneda y Eduardo López Carrafa, el de artillería Cándido Sebastián y el de Estado Mayor Pedro Mella; bibliotecario, el capitán de infantería Arturo Cotarelo; tesorero, capitán de infantería Francisco del Moral; contador, el oficial de administración militar Enrique Nebot; y el archivero, el comisario de la Armada José Loño. Sus estatutos indicaban que podían pertenecer a esta institución, en calidad de socios, todos los militares tanto españoles como extranjeros y los cadetes de los cuerpos que lo solicitasen⁶⁹⁸.

Entre los miembros de la junta directiva destacaba el comandante de artillería Luis Vidart, al ser este oficial autor de numerosas obras que abarcan múltiples y diferentes campos del saber humano⁶⁹⁹. Oficial intelectual y muy preparado en diversos campos, hasta la fecha no se ha encontrado ningún nexo directo o indirecto que pueda relacionar el Ateneo militar y sus miembros directivos con la masonería.

La finalidad de este ateneo era crear una institución militar como centro de discusión y de ciencia. Primero se creó en Madrid y después se pretendía ir organizando otros de forma similar en las principales capitales. Su función era crear un espacio para el entendimiento mutuo entre las armas y las ciencias, a la vez que se hizo el reconocimiento público y solemne del valor que tenía la ilustración y el estudio. Según el artículo 1º del reglamento provisional, se prohibían las discusiones de todos aquellos temas que tuvieran una tendencia política o religiosa, ya que se consideraba que el Ejército no debía ser un partido. Entre las múltiples personas que pasaron por el ateneo destacó el masón Manuel Becerra. La creación de este Ateneo fue un claro revulsivo y punto de encuentro de los oficiales más intelectuales y técnicos⁷⁰⁰.

Entre los temas de naturaleza política que fueron tratados durante la I República sensibles para los militares destacaba el de la bandera. Autores modernos citan que se debe al

⁶⁹⁷ *La España*, 17 de agosto de 1859, pág. 4.

⁶⁹⁸ *El Imparcial*, 30 de mayo de 1871, pág. 3. Durante las votaciones para elegir presidente, el brigadier Juan Bautista Topete fue el favorito, aunque finalmente se nombró al Marqués del Duero debido a que éste pertenecía a la más alta jerarquía de la milicia.

⁶⁹⁹ Puede verse un largo listado de obras suyas que estaban a la venta y que abarcaba múltiples y diversos campos del conocimiento, así algunas son eminentemente filosóficas como *El panteísmo germano-francés*, otras son políticas como *Del predominio de la idea política en el siglo XIX*, otras son militares como *Las reformas militares* o *Armamento nacional* e incluso las hay literarias como *Penas sin culpa*, *Drama en tres actos*. En *El Correo Militar*, 7 de julio de 1888, pág. 4.

⁷⁰⁰ Pueden consultarse más datos sobre el Ateneo Militar de Madrid en: GUILLÉN BUZARÁN, J. "El ateneo del ejército y de la armada", *Revista de España*, tomo XXII de 1871, págs. 527 a 560. GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, op.cit., págs. 185 a 253.

masón Nicolás Díaz Pérez la conservación de la bandera nacional existente y que no fuera sustituida por otra⁷⁰¹. Este hecho, del que se ignora el grado de difusión que tuvo, pero que fácilmente sería conocido en los círculos militares y masónicos, contribuiría también a limar sentimientos contrarios entre los oficiales, hacia la Orden.

Aunque la institución masónica en general tuvo una gran apertura, en lo que respecta al Ejército algunas posturas siguieron siendo centrípetas e incluso se incrementó esta tendencia dicotómica entre Ejército y el resto. En este ambiente de retraimiento militar hay que enmarcar la consulta hecha por la logia *Honradez* a las máximas autoridades del GODE relativa a si podían proceder a la iniciación de individuos pertenecientes al Ejército y que tuvieran una graduación inferior a la de alférez (mínimo empleo de oficial). La respuesta del Gran Oriente fue que ninguna logia debería iniciar a individuos militares de graduación inferior a alférez si pertenecía a un regimiento o cuerpo que tuviese una logia constituida, por lo que se debía remitir al candidato a la logia de su unidad⁷⁰². De esta respuesta se pueden sacar varias conclusiones. El hecho de realizar la consulta ya era indicativo de la posición diferenciada que se daba a los miembros del Ejército en la masonería. Otra de las conclusiones era la existencia de una barrera entre los oficiales y el resto de los componentes del Ejército, pues para los oficiales no había ningún impedimento que pudieran afiliarse a logias no militares. Finalmente, de su respuesta se deducía la existencia de logias en algunas unidades.

Por la situación existente algunos militares se decantaron hacia ideas republicanas. La actuación de varios de ellos es presentada en el capítulo siguiente, pues fue durante la Restauración cuando se produjo su principal actividad militar y masónica.

La vida militar de Oreiro y Escalante, como oficiales representativos de esta época está expuesta con más detalle en el anexo.

⁷⁰¹ Prólogo de Fernando de Gabriel y Ruiz de Apapocada citado en POYÁN RASILLA, Carmen. “Nicolás Díaz y Pérez, escritor y masón”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 637 a 647.

⁷⁰² *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, núm. 26, 15 de mayo de 1872, pág. 8.

4.3 Resumen

La importancia de este período estriba en que por primera vez la masonería fue legal y pudo iniciar un ciclo de libertad que duró hasta 1936.

Destaca la falta de datos fiables (esto también sucedió durante Isabel II), quizá debido al corto plazo de tiempo, a la herencia del pasado inmediato y a la inestabilidad político/social/militar de la época, en la que los conflictos bélicos de raíz dispar fueron permanentes. Sin embargo empezaron a ser conocidos los altos cargos políticos y militares a los que se les atribuyó la pertenencia a la Orden.

A nivel general la masonería comenzó su expansión. Para ello utilizó los derechos constitucionales reconocidos y desembocó en la petición de una incipiente democracia. La situación se vio desbordada y condicionada por los graves acontecimientos políticos y sociales.

La normalización hizo que afloraran fuertes personalismos, lo que motivó que las diversas obediencias masónicas comenzaran unos ciclos de fusión y separación que continuaron durante el resto del siglo. Algunos de estos movimientos eran totalmente incomprensibles y personales. No obstante, esta circunstancia permitió establecer diversos caminos y posicionamientos, al abandonarse el monolitismo masónico previo. La militancia en las diversas obediencias comenzó a tener un significado.

Ideológicamente, un importante grupo de oficiales seguía siendo liberal y algunos de ellos desembocaron en el republicanismo. Tras la corta experiencia republicana, en la masonería se dieron dos posiciones diferentes. La primera de ellas, que era mayoritaria, viró hacia posiciones de menos participación política y se dirigió en algunos aspectos hacia la raíz original de la masonería. La segunda de ellas, aunque minoritaria, fue muy activa y estaba basada en una fuerte ideología republicana. Esta ideología que anteriormente era casi desconocida entre los oficiales, tuvo un gran auge durante la Restauración. El sentimiento republicano insatisfecho llegó hasta 1931. En esta última corriente (masonería política) surgió una veta laicista y en algún caso anticlerical, a la vez que protagonizó diversos pronunciamientos fallidos durante los siguientes años.

En esta época comenzaron a ser públicos los altos cargos militares y políticos que eran dirigentes en la Orden, lo que facilitó la expansión a corto plazo. La libertad de asociación, unida a la de prensa, permitió conocer hechos que hasta entonces eran silenciados. Prim fue considerado un prototipo de actuación masónica progresista y su impronta fue muy importante. A pesar de los posicionamientos políticos, en los casos conocidos de militares masones no se aprecia que ninguno de ellos haya hecho dejación de sus funciones profesionales en el Ejército.

CAPÍTULO 5. DE LA RESTAURACIÓN A LA DICTADURA

5.1 Contexto general

5.1.1 El Ejército

Finaliza la experiencia republicana con el pronunciamiento del general Martínez Campos, que dio paso a la Restauración. Tras el golpe, el poder quedó en manos de Cánovas. Este político conservador supo gestionar la parte política y militar, sin que existieran interferencias en su funcionamiento, e incluso dirigió la lucha contra los carlistas. Para ello colocó al Rey en la cúspide de la cadena jerárquica militar, de tal forma que todo el Ejército estaba sometido a un mismo mando militar supremo. Alfonso XII vestía preferentemente el uniforme militar en los actos oficiales. A partir de esta innovación, se empezó a ver al Rey como un soldado (hecho insólito desde Carlos I).

En el Ejército empezó a germinar un espíritu militar común, algo que no había existido antes, pues la existencia de “espadones” representantes de una facción lo hacía imposible. Para separar la parte política de la militar se publicó una orden por la que los militares no debían participar en la lucha partidista ni en la política⁷⁰³, aunque esta norma no se aplicaba a los generales.

La Restauración puede ser vista, con respecto al Ejército, desde diferentes ángulos y algunos de ellos contradictorios entre sí. Desde uno de ellos, se trataba de superar el período de fuerte inestabilidad que había tenido lugar desde la Gloriosa. Desde otro, se trataba de volver a la monarquía tradicional. Era significativo que, tras la caída de la República, en el siguiente período se otorgaron 214 títulos de marqueses, 167 de condes y 30 de vizcondes⁷⁰⁴ (muchos de ellos ligados a personas pertenecientes al Ejército). Lo que dio origen, al menos aparentemente, al regreso de formas aristocráticas pasadas. El nuevo talante político, en alguna de sus formas, era muy diferente al del sistema republicano abandonado. El Ejército poco a poco se iba alejando de la sociedad.

La Constitución del 1876 dedicaba a la fuerza militar solo el escueto artículo 88 que establecía sin detalles: “Las Cortes fijarán todos los años, a propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra”. La carta magna, cuando enumeraba los derechos de los españoles (art. 3º), fijaba la obligación militar de defensa. Con respecto a los miembros del Ejército, indicaba que los capitanes generales eran senadores por derecho propio (art. 21) y

⁷⁰³ *Gaceta de Madrid*, 5 de febrero de 1875, pág. 311.

⁷⁰⁴ CARR, Raymond, op. cit., pág. 414.

los tenientes generales, con una antigüedad de dos años, podían serlo por nombramiento del Rey o por elección (art. 22), por lo que podían desarrollar funciones eminentemente políticas y por lo tanto partidistas. Tal posibilidad no era sólo enunciativa, pues en las Cortes de 1879 había 31 militares diputados: 14 generales, 10 coroneles, 1 almirante y 6 oficiales⁷⁰⁵. La mayoría pertenecía a circunscripciones latifundistas (18 al partido de Cánovas y 8 al de Sagasta). Además, 16 de ellos ya habían formado parte en las anteriores Cortes de 1876⁷⁰⁶. También empezó a emerger una nueva fractura, que se manifestaba larvadamente en el enfrentamiento entre armas y cuerpos y entre oficiales y no oficiales. Cardona, hace una descripción que no deja lugar a dudas de los problemas y la separación social existente.

“Como los escalones superiores estaban hipertrofiados, los recursos en material, soldados, ascensos y sueldos tendían a disminuir, porque el poder político no deseaba un ejército apto para la guerra exterior sino para servir de fuerza de orden público y proporcionar tribunales de excepción. Educados como una élite los oficiales eran un grupo frustrado profesionalmente y socialmente, cuyos únicos recursos residían en el corporativismo, el aislamiento aristocratizado de sus casinos y cuartos de banderas, el desprecio a los paisanos, la defensa intolerante ante las críticas, la parafernalia de ceremonias y uniformes. El estado debía pagarles con distinciones, ideología y servicios, al no poder hacerlo de otra forma, y como jamás se resolvió el problema fundamental resultó un círculo vicioso: la hipertrofia del escalafón conducía a la falta de recursos, y esta a las reivindicaciones que obligaban al gobierno a tranquilizar a los militares, transigir con la situación y no emprender ninguna reforma básica que pudiera inquietarlos”⁷⁰⁷

El eterno problema referente al personal era agravado periódicamente por las recompensas que de forma general tenían lugar después de cada intento golpista o pronunciamiento militar. El propio Martínez Campos fue ascendido a teniente general⁷⁰⁸, y aunque renunció, no fue admitida su propuesta⁷⁰⁹. Aunque fue el último golpe triunfante hasta 1923.

La sobresaturación de las cadenas de mando hacía que una parte significativa de los oficiales no tuvieran un destino acorde a su empleo. La situación en un destino no activo ocasionaba que percibieran sólo el 50% de su salario. Esta anormal situación era ajena al deseo de los oficiales y en muchos casos había sido causada por la mala gestión de los altos

⁷⁰⁵ HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 221.

⁷⁰⁶ CARDONA, G., *El problema militar en España*, pág. 97. Se observa en estos números un posicionamiento más conservador que progresista de los miembros del Ejército. Lógicamente, al pertenecer estos oficiales a los altos cargos no representaban a la oficialidad en su conjunto.

⁷⁰⁷ CARDONA, G., *El problema militar en España*, pág. 98.

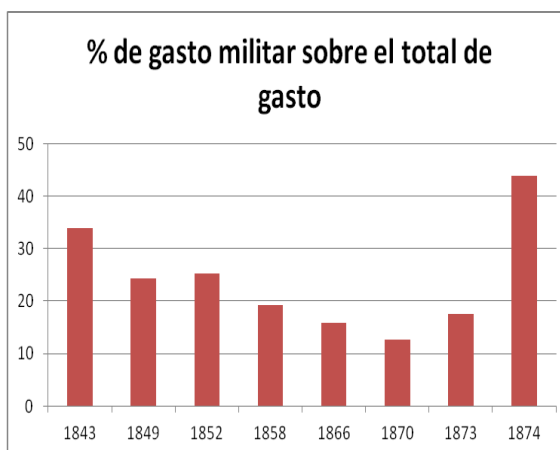
⁷⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, 31 de diciembre de 1874, pág. 843. Se le atribuyó la antigüedad desde el 8 de agosto anterior.

⁷⁰⁹ *Gaceta de Madrid*, 4 de enero de 1875, pág. 27.

cargos políticos/militares. El gran número de miembros ocasionaba que los gastos de personal no bajaran nunca de un 60 % del presupuesto asignado (durante estos años el sueldo de un oficial era similar al de las clases medias).

Para comprender mejor la situación económica en que se encontraba la institución castrense, se compara el presupuesto militar con respecto al presupuesto total del Estado (medido en porcentajes, al ser este dato el que más información proporciona) desde la caída de Espartero hasta el inicio de la Restauración.

Año	Presupuesto militar (millones de reales)	% sobre el total
1843	351	34
1849	343	24,4
1852	275	25,3
1858	342	19,2
1866	410,5	15,9
1870	375	12,7
1873	417	17,6
1874	1.103,5	43,9



Cuadro 5.1 Evolución del presupuesto militar y su porcentaje⁷¹⁰

Una de las normativas para solucionar los problemas militares fue la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878⁷¹¹. Fue realizada por el Ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos. Pretendía fijar la idea del Rey-Soldado, idea arraigada desde el inicio de la Restauración y que tenía como principal fin eliminar nuevos pronunciamientos. El Rey era colocado como cabeza en el más alto escalón militar. La norma establecía que: “El mando supremo del ejército, así como el de la armada, y la facultad de disponer de las fuerzas de mar y tierra, corresponde exclusivamente al Rey” (art. 4º); además tenía la autoridad para ejercer el mando directo del Ejército sin ninguna intromisión del poder político al no necesitar “ir refrendadas por ningún ministro responsable” (art. 5º). La norma también enumeraba las formas de ingreso en las Fuerzas Armadas, al establecer que sólo se podría ingresar “como soldado, alumno de una Escuela o Academia Militar, o por oposición en los cuerpos en que se exija esta circunstancia” (art. 21). Igualmente establecía la separación total entre lo militar y lo político (art. 28). La finalidad era aumentar la profesionalización y alejar a los militares de las cuestiones políticas y partidistas que tanto daño habían causado durante la última década.

En esta época empezaba a tener lugar la proletarianización de parte de la sociedad y que también llegó a los miembros del Ejército. Durante el siglo XIX el estrato social del que provenían los oficiales fue variando. Al final del siglo muchos provenían de la clase media o

⁷¹⁰ Cuadro con datos de FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, op. cit., pág. 76.

⁷¹¹ *Colección Legislativa del Ejército de 1878*, núm. 367, págs. 645 a 651.

media baja y pocos de la clase alta o de la aristocracia (la entrada en la Milicia seguía siendo una forma de ascenso social). Este cambio de procedencia social facilitó en algunos casos el viraje hacia posiciones izquierdistas y antimonárquicas. A pesar de lo expuesto, que afectaba sólo a minorías, el sentimiento general de los oficiales era el de considerar que estaban en un estatus diferente y superior a los paisanos. Este sentimiento de supremacía estaba más arraigado entre los que pertenecían a los cuerpos técnicos, los cuales se consideraban igualmente superiores al resto de los oficiales.

“Los mirábamos un poco desde lo alto; eran paisanos, es decir, seres que no gozaban del alto honor de ceñir espada ni, sobre todo, de pertenecer a los que llevamos bombas en el cuello, como decían siempre y en todos los discursos todos los coroneles de artillería (...). Los artilleros nos considerábamos muy superiores a los pobres infantes en todos los aspectos”⁷¹²

La separación de la sociedad se vio incrementada por la misión asignada frecuentemente al Ejército: la resolución de los conflictos laborales, mediante el uso de la fuerza y como unidad represora. La forma de llevar a cabo esta actuación permitió pensar que era también una institución que podía desarrollar funciones de arbitraje, no sólo en el campo político, sino también en el social⁷¹³. Fruto del desencanto político, a principios de la década de 1880, varios generales que habían tenido una actuación importante y que conservaban un gran predicamento, entre los que destacan Martínez Campos, Pavía y Jovellar, abandonaron el campo de los conservadores y se pasaron al de los progresistas. Este naciente movimiento hacia posiciones más liberales de algunas élites, fue nuevamente invertido hacia posiciones más conservadoras, cuando comenzaron a aflorar y hacerse visibles actitudes antimilitares y cuando los movimientos obreros tuvieron cierta fuerza en la sociedad civil. El posicionamiento hostil hacia el ámbito castrense era visto como opuesto a las ideas que representaba la institución, sobre todo las referidas al orden y a la unidad nacional, pues se tenía aún muy viva la fracasada experiencia republicana⁷¹⁴.

En algunos grupos de oficiales comenzó a cristalizar un incipiente republicanismo. Una de sus ramas, unida al político progresista y masón Ruiz Zorrilla, cuajó en la Asociación Republicana Militar (ARM). El reglamento de esta asociación establecía que no podía ser admitido en la asociación quien no perteneciera al Ejército, telégrafos, correos y ferrocarriles (art. 1º) y sus afiliados debían tener como mínimo el empleo de sargento (art. 4º). Igualmente establecía las reformas de un servicio general obligatorio, desaparición del dualismo y reforma de los cuerpos de estado mayor y artillería (base 6º), la escala cerrada en todas las armas y dentro de cada una respectivamente, a la vez que no permitía que los ascensos se

⁷¹² CORDÓN, Antonio, op. cit., págs. 104 y 116.

⁷¹³ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 140.

⁷¹⁴ Sobre el Ejército de la Restauración pueden obtenerse más datos en CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, págs. 44 a 81 y GONZÁEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, op.cit., págs. 264 a 298.

produjeran por otro motivo diferente a la más rigurosa antigüedad (base 7º)⁷¹⁵. La asociación fue fundada en 1880 por el teniente Miguel Pérez y dos años después pasó a presidirla el brigadier Villacampa. Con una vida muy azarosa, aumentó sus afiliados entre otras causas por: las convulsiones internas de la institución castrense; la desmovilización del Ejército del Norte; el incremento de las fuerzas coloniales; los problemas presupuestarios; y la existencia de oficiales sin plaza (ni sueldo). Todos estos problemas hicieron que se alcanzaran los 3.000 miembros repartidos en 22 guarniciones⁷¹⁶. En la asociación militaron diversos generales, aunque su fuerza principal estaba entre los empleos más bajos. La asociación intentó hacer un pronunciamiento en 1883, otro en 1884 y su gran intento final en 1886, que terminó en fracaso y con la condena a muerte de sus cabecillas, conmutada después por el destierro (sobre algunos de sus protagonistas masones se hablará más tarde).

Con la sublevación fracasada de 1886 se cierra un ciclo de pronunciamientos de 72 años, en el que se produjeron 47 significativos, de los cuales solo 9 tuvieron éxito. Conviene recordar que, hasta la Restauración, el generalato era proclive al liberalismo⁷¹⁷. En los pronunciamientos, aunque el componente militar tenía una gran trascendencia en los primeros momentos del levantamiento, el Ejército como institución se mantuvo normalmente alejado del poder político, al que solo llegaban algunos altos mandos militares. Estas autoridades, denominadas como militares políticos, representaban y aglutinaban las ideas del grupo social que pretendía imponerlas. Lo normal era que las motivaciones políticas estuvieran en una órbita ajena al Ejército y el militar protagonista era un apéndice del conglomerado pronunciado. Su actuación tenía más de líder político de partido que de militar. La necesidad de contar con una fuerza armada para imponerse o mantenerse en el poder una vez conseguido favorecía que el componente militar fuera buscado insistentemente. Así, aunque cada pronunciamiento se iniciaba con una fase militar, las consecuencias finales del mismo estaban alejadas del Ejército en su conjunto y se ceñían principalmente al campo político.

“A falta, pues, de un término preciso, habremos de contentarnos concluyendo que en la España del siglo XIX se produce una constante intervención militar en la vida política, manifestación anómala, propia de una sociedad con un bajo nivel de cultura política, pero sin que en ningún momento pueda decirse que dicha intervención desemboque en la implantación de un sistema militarista”⁷¹⁸

En esta misma línea se define Busquet, para quien los pronunciamientos tienen una finalidad política y no militar, definiendo a los pronunciamientos como “levantamiento militar, que suele ser incruento –o, al menos, no da lugar a una guerra seria- y se hace en favor de algún partido político o grupo social. Su historia comienza con la conspiración de

⁷¹⁵ Puede consultarse el reglamento la asociación y sus bases en *La Unión*, 19 de octubre de 1883, pág. 1.

⁷¹⁶ PAYNE S.G., op. cit., pág. 46.

⁷¹⁷ ALONSO, José Ramón, op. cit., pág. 403.

⁷¹⁸ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, op. cit., pág. 16.

Elío, en 1814, y termina con la de Sanjurjo, en 1932"⁷¹⁹. Este autor considera a los pronunciamientos de 1814 a 1886 como los de la primera época, e indica que durante el período fernandino hubo 14 (el primero en 1814 con Elío y el último en 1831 con Torrijos), con la regencia 10 (8 con María Cristina y 2 con Espartero), con Isabel II 15, en el interregno 4, y finalmente otros 4 en la Restauración⁷²⁰.

Los principales generales fueron parcialmente contemporáneos como puede verse en el cuadro siguiente (la columna con tres X representa una década completa y un número menor una parte proporcional). El asterisco (*) es la fecha de su actuación más importante (normalmente un pronunciamiento militar) y está colocado en la parte temporal dentro de la década.

General/año	Fecha naci.	Fecha muerte	1760	1770	1780	1790	1800	1810	1820	1830	1840	1850	1860	1870	1880	1890
Elío	1767	1822	X	XXX	XXX	XXX	XXX	X*X	X							
Lacy	1772	1817		XXX	XXX	XXX	XXX	X*								
El Empecinado	1775	1825		XX	XXX	XXX	XXX	XXX	XX							
Espoz y Mina	1781	1836			XXX	XXX	XXX	X*X	XXX	*X						
Riego	1785	1823			XX	XXX	XXX	XXX	*							
Porlier	1788	1815			X	XXX	XXX	X*								
Espartero	1793	1879				XX	XXX	XXX	XXX	XXX	*XX	XXX	XXX	XXX		
Narváez	1799	1868					XXX	XXX	XXX	XXX	X*X	XXX	XX			
O'Donnell	1809	1867						XXX	XXX	XXX	XXX	X*X	XX			
Serrano	1810	1885						XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XX*	XXX	XX	
Prim	1814	1870						X	XXX	XXX	XXX	XXX	XX*			
Pavía	1827	1895							X	XXX	XXX	XXX	XXX	X*X	XXX	XX
Martínez Campos	1831	1900								XXX	XXX	XXX	XXX	X*X	XXX	XXX

Cuadro 5.2 Cronograma de los principales generales políticos del siglo XIX⁷²¹

Tal cantidad de pronunciamientos, unidos a la tutela que ejercieron los “espadones” de turno si éste tenía éxito, crearon una situación en la cual los oficiales estaban normalmente politizados y divididos entre las distintas facciones. Hechos que propiciaban la permanente insubordinación latente y una defensa del clientelismo en sus aspectos más negativos.

⁷¹⁹ BUSQUETS B, Julio, *El militar de carrera en España*, pág. 45.

⁷²⁰ BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, págs. 204 a 207. Algunos estuvieron protagonizados por unidades o por militares con bajos empleos.

⁷²¹ Cuadro de elaboración propia.

Aunque sólo fue de forma aparente, durante la Restauración se vivió un momento de retraimiento del poder militar y parecía que esta iba a ser una época eminentemente política. No obstante, el mismo Cánovas en 1890, estaba firmemente convencido del poder del Ejército y de que el mismo, como institución, era el medio principal para el mantenimiento del sistema frente a los poderes emergentes. Así lo expresaba claramente cuando indicaba que “los ejércitos serán por un largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social, e invencible dique de las tentativas ilegales del proletariado que no logrará otra cosa sino derramar inútilmente su sangre en desiguales batallas”⁷²².

Con la guerra carlista, el tema militar fue nuevamente prioritario. Carles Clemente establece que los efectivos del bando alfonsino para la contienda en 1875 eran 150.000 soldados de infantería, 5.000 de caballería y 500 piezas de artillería, mientras que los oponentes tenían 33.000 voluntarios, 1.700 jinetes y 100 cañones. Este autor, cuando cita a Francisco de Paula Oller, ofrece fuerzas significativamente superiores para las fuerzas carlistas (70.748 hombres, 5.583 caballos y 146 piezas de artillería)⁷²³. Otros autores dan números proporcionalmente similares. José Ramón Alonso, citando a Pirala, indica que las fuerzas liberales disponían de 220.000 hombres en la península y unos 100.000 en Cuba, para la ofensiva carlista se concentraron 104.105 hombres de tropa, 6.450 caballos y 116 piezas de artillería, con un total de 4.180 jefes y oficiales, mientras que las fuerzas carlistas disponían de 2.063 jefes y oficiales, 2.137 de sargentos, 32.976 infantes y 1.778 caballos⁷²⁴. Finalizadas las operaciones y asentado en el trono Alfonso XII, el Gobierno se encontró con el eterno problema de qué hacer con tal número de oficiales. Una vez más se adoptó la solución de reintegrar a las filas del Ejército regular a los oficiales carlistas, con lo que se incrementaba, otra vez, las escalas militares con un número considerable que no tenían un destino fijado. Tras el llamamiento del general Cabrera para prestar obediencia al Gobierno de Alfonso XII se regularizó la situación de los carlistas que respondieron al mismo⁷²⁵. Cabrera había manifestado en una carta pública su fidelidad al nuevo Rey y en nombre de los principios de Dios, Patria y Rey hacía votos para que restaurara la grandeza del pueblo español. La misiva había sido respondida por el Rey, y en nombre de esos mismos principios, y acusaba a un príncipe extranjero de la guerra que ensangrentaba y devastaba a España. Igualmente, restauraba al viejo general en todos sus títulos, empleos y condecoraciones⁷²⁶. Poco después se realizó su nombramiento como capitán general en premio al reconocimiento.

⁷²² Citado en BALLBE, Manuel, op. cit., págs. 248 y 249.

⁷²³ CLEMENTE, Josep Carles, op. cit., págs. 197 y 205. Tales fuerzas en operaciones hicieron que gran parte de los oficiales estuvieran en algún momento en campaña.

⁷²⁴ ALONSO, José Ramón, op. cit., pág. 387. Sólo para las provincias vascongadas, indica que en 1875 el carlismo contaba con un capitán general, dos tenientes Generales, siete Mariscales de Campo y treinta y cinco brigadieres.

⁷²⁵ *Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1876, pág. 363.

⁷²⁶ *Gaceta de Madrid*, 22 de mayo de 1875, pág. 507.

Aunque el militarismo durante la Restauración estaba incrustado en numerosos organismos y personas, durante esta época y fruto de la experiencia republicana previa y de la posición del Rey, los altos mandos militares tuvieron un cierto repliegue en la acción política directa. Según Cardona “la vieja idea mesiánica perdió vigor”, siendo defendida exclusivamente por el Partido Republicano Reformista⁷²⁷.

La forma de ingreso en la oficialidad había variado sustancialmente desde principios de siglo. Con Fernando VII era: autorización real; gracia real de la concesión de un empleo (suprimida en 1878); o por la entrada en la Guardia Real. Con Isabel II se había primado el ingreso como cadete en un regimiento, donde los aspirantes a oficiales recibían la instrucción correspondiente en la misma unidad (este sistema fue bastante estable hasta 1876, aunque también existían otros procedimientos de ingreso). Otro de los procedimientos de acceso era el de ocupar una plaza como soldado y su posterior ascenso a oficial como consecuencia de las vicisitudes propias de la unidad (sistema de acceso más lento e incierto). Durante la Restauración un nuevo sistema se generalizó rápidamente. Consistía en el ingreso en las diferentes academias militares, ya fueran éstas la Academia General o las específicas del arma o cuerpo. Lógicamente la forma de acceso estaba condicionada por el grupo social y económico de pertenencia (normalmente como soldado ingresaban los menos pudientes, mientras que los que tenían suficiente capacidad económica lo hacían directamente en la Academia).

Para conocer la evolución ideológica de los oficiales se está totalmente de acuerdo con Alonso Baquer, cuando expone que de ningún modo puede decirse que el origen social determina un futuro encuadramiento ideológico de los oficiales, al considerar que son mucho más determinantes las vicisitudes y compañeros que se han tenido durante las campañas⁷²⁸. Esta circunstancia reviste aún mayor importancia en la turbulenta vida española del siglo XIX y principios del XX. Para el conocimiento de un oficial, junto a las hojas de servicios individuales, deben ser considerados su período formativo, los jefes y compañeros con los que ha convivido, las unidades donde ha estado destinado, al ser estos factores determinantes de su conducta presente y futura.

Dentro de la idiosincrasia militar, tenía una gran importancia el paso por las diferentes Academias Militares. En estos centros, además de formarse, se establecían unos vínculos de unión que permanecían más o menos de forma visible durante toda la vida activa. A finales del siglo XIX se pensaba que la existencia de Academias Generales, para todos los cuerpos y armas, ayudaban a crear un espíritu único y común entre los diferentes oficiales. Este sentimiento homogéneo contrastaba con el que tenían las diversas armas o cuerpos del Ejército por separado. Para ello, el 20 de febrero de 1882, siendo Ministro de la Guerra el

⁷²⁷ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 45.

⁷²⁸ ALONSO BAQUER, Miguel, “Sociología militar de la España del siglo XIX, la selección de la élite en la época de la restauración”, en VVAA, *Temas de historia militar (tomo I)*, pág. 486.

general Martínez Campos, se crea la primera Academia General Militar (AGM) como centro de formación de los oficiales de carrera en base a la de infantería.⁷²⁹

La creación de la AGM no fue bien vista desde sus inicios por los cuerpos especiales, pues sentían que con ella se diluía su especificidad y elitismo. Así, la primera época de esta Academia tuvo una vida efímera, pues fue suprimida el 8 de febrero de 1893 por las dificultades de armonizar los diferentes planes de estudios en un programa común, ya que: “La creación de la Academia general militar tropezó desde un principio con la dificultad de armonías en su plan de estudios, las necesidades técnicas de las distintas armas y Cuerpos del Ejército, y para vencerlas fue preciso establecer distintos sistemas de enseñanza dentro de la misma Academia”⁷³⁰. Su disolución tuvo lugar cuando ocupaba el cargo de Ministro de la Guerra el general López Domínguez⁷³¹. El larguísimo decreto de disolución hacía una encendida defensa de la especialización de las diferentes armas y se creaban las academias, escuelas y colegios para cada una de las armas y cuerpos. Se creaban las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración militar (hoy intendencia), Escuela Superior de Guerra, Colegio de la Guardia Civil, Colegio de Carabineros y Colegio preparatorio militar (para facilitar el ingreso de la tropa en las diferentes academias). También se daban los detalles para el de ingreso en las diferentes academias y las normativas relacionadas con las mismas.

La alternancia política, ideada por Cánovas, condujo a la Presidencia del Gobierno al liberal y masón Sagasta, que nombró en 1887 como Ministro de la Guerra al general Manuel Cassola. Este general ideó una reestructuración y modernización del Ejército en profundidad, pero sin ideas revolucionarias extremas. La reforma, que fue una de las de mayor calado⁷³², planteó una reestructuración del Ejército tomando como punto de partida la anterior ley Constitutiva del año 1878 y trataba de corregir las deficiencias encontradas en ella. Las ideas básicas y más importantes se centraban en una reducción a 8 las regiones militares existentes (art. 69); la reorganización del estado mayor (art. 37); la disminución del personal en activo; la mención expresa a que no se otorgaran ascensos en el Ejército sin vacante que los motivaran (art. 54); la prohibición de toda actuación en política para los militares (art. 45); el establecimiento de los ascensos por antigüedad en época de paz hasta el empleo de coronel (art. 57), y por méritos de guerra para todas las armas (incluido el cuerpo de artillería); la supresión de los ascensos colectivos y de los dobles grados⁷³³; el establecimiento del servicio

⁷²⁹ *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1882, pág. 660.

⁷³⁰ *Gaceta de Madrid*, 9 de febrero de 1893, pág. 485. Se denomina época cada una de las veces que ha existido la AGM de forma continuada. Actualmente está ubicada en Zaragoza y vive su tercera época.

⁷³¹ Este general era proveniente del cuerpo de artillería. Este cuerpo era uno de los que se oponían a la existencia de la AGM como centro de formación unificada en sustitución de las academias especiales.

⁷³² *Gaceta de Madrid*, 23 de abril de 1887, págs. 204 a 208.

⁷³³ Los dobles grados permitían que oficiales de cuerpos con escala cerrada tuvieran un empleo superior cuando pasaban a unidades de las armas, recuperando su empleo inicial cuando regresaban a su cuerpo. Así, por ejemplo un teniente de artillería podía ser a la vez capitán de infantería. Esto originaba situaciones embarazosas, pues personas con más antigüedad o empleo en su cuerpo de origen podían pasar a ser subordinados en un arma de

militar obligatorio⁷³⁴ (art. 13); el aumento de la cuota de redención del servicio militar a 2.000 pesetas y solo aplicable en el caso de las colonias⁷³⁵ (art. 15). Otro de los temas era la eliminación de los oficiales de gracia que eran nombrados por Orden Real al margen de la norma ordinaria (art. 61). Se llegó incluso al establecimiento de unas condiciones mínimas para que los cadetes y los oficiales pudieran casarse (art. 44)⁷³⁶. Lógicamente, tantos cambios y algunos tan drásticos ocasionaron que varios colectivos se opusieran directamente a ella. La oposición más fuerte fue la que provenía de los altos mandos militares (Martínez Campos, Weyler, Daban, etc.), el estado mayor, el cuerpo de artillería e ingenieros. El enfrentamiento llevado a cabo por los grupos militares descontentos fue apoyado por algunos grupos políticos que, con una idea partidista se sumaron al rechazo general. El mismo Cánovas llegó a decir que estas medidas serían revocadas en un futuro. Según Núñez Florencio, el liberalismo de Sagasta y el abandono político que hizo de Cassola, convirtieron a este político en la bestia negra para amplios sectores de la opinión militar, al que culpaban del divorcio entre el Ejército y la sociedad⁷³⁷. La necesidad bélica (empezaba a tomar cuerpo el problema colonial, que haría que se incrementaran nuevamente los efectivos militares) y la falta de continuidad política vaciaron de contenido la reforma emprendida.

Uno de los hechos que comenzó a tener importancia durante la Restauración y la primera parte del siglo XX era el de los ascensos por méritos de guerra. Para entender mejor por qué algunos grupos de oficiales se oponían a los mismos es necesario conocer la situación de los empleos en términos cuantitativos. Durante los primeros años de la Restauración y

otras personas que en su cuerpo de origen no lo eran. Este hecho, que parece menor, era especialmente sentido entre los oficiales, donde la antigüedad tiene connotaciones de sucesión de mando en una unidad o preferencia para ocupar algunos destinos.

⁷³⁴ Esta era una de las medidas de mayor calado, lo que hizo que se opusiera a ella el partido conservador.

⁷³⁵ “Por lo general, la prensa militar estaba en contra de las redenciones y achacaba a la medrosidad o al interés de los políticos – cuando no a la comodidad burguesa de las clases más favorecidas – el mantenimiento de ese sistema”, en NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., pág. 98, nota 85. La redención del servicio militar pagando una cuota pecuniaria estaba unida a las ideas de liberalismo económico y en España tuvo su inicio en la ordenanza de 1837. Esa idea creó un modelo a seguir durante bastantes años. Con esta medida se permitía una injusta diferenciación entre clases sociales según su nivel económico y su utilización se veía favorecida por la constante necesidad económica del Estado. La conveniencia de que el servicio militar fuera obligatorio surge en la Constitución de 1812, aunque las necesidades económicas (favorecidas por otras necesidades espúreas) llevaron a que, durante gran parte del siglo XIX, la redención del mismo mediante cuotas fuera la norma. La utilización de esta medida varió a lo largo del tiempo y dependía directamente de la situación económica de las familias y de la posibilidad o no de un conflicto armado. Durante finales del siglo XIX el tiempo en filas era de cuatro años en el ejército colonial y las quintas oscilaban alrededor de 100.000 soldados/año. Durante las épocas más tranquilas se rebajaron a prácticamente la mitad este número. Aproximadamente un 10% de los llamados a filas eran los que servían en las colonias. Aparte de la redención en metálico también existía la figura de buscar un sustituto para que hiciera el servicio militar en su lugar. La redención en metálico continuó hasta 1912. Una variante de este concepto fue la introducción de los soldados de cuota, que hacían un servicio militar durante un tiempo menor. En Francia este sistema de “redención a metálico” fue utilizado ya en 1795. CARDONA ESCANERO, Gabriel, *Historia del Ejército, el peso de un grupo social diferente*, pág. 96.

⁷³⁶ La razón de esta prohibición tenía por objeto garantizar a las familias una existencia acorde a su empleo. Era consecuencia de los escasos recursos económicos que tenían los empleos más bajos.

⁷³⁷ NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., pág. 66.

antes de iniciarse la fase más conflictiva de las guerras coloniales, en las que los ascensos por méritos de guerra fueron ampliamente utilizados, sobre todo en las armas combatientes (infantería y caballería)⁷³⁸, el número de militares con el empleo de coronel y general era el siguiente:

Empleo / Arma o cuerpo	Coronel	General
Infantería	224	90
Caballería	73	12
Ingenieros	28	32
Estado mayor	21	53

Cuadro 5.3 Número de coroneles y generales en 1888⁷³⁹

Esta situación numérica, que puede ser vista como normal durante la época de paz, nos indica que el ascenso en las armas combatientes para llegar al empleo de general era mucho más difícil que en los cuerpos facultativos (estado mayor e ingenieros). Los datos indican la paradoja de que existía un mayor número de puestos de general que de coroneles en los mismos, por lo que estos cuerpos estaban en contra sistemáticamente y de forma continuada a la existencia de ascensos por méritos de guerra, pues el mantenimiento del ascenso exclusivamente por antigüedad era mucho más beneficioso para ellos que una alteración en el sistema existente. Por el contrario, los ascensos en atención a las circunstancias de las campañas era más beneficioso para infantería y caballería, al ser estas armas la que soportaban gran parte de los combates y como consecuencia los posibles ascensos por méritos de guerra eran más probables. Esta circunstancia hacía que las armas presionaran continuamente para que los ascensos a los máximos empleos se pudieran producir por méritos de guerra. El problema de este tipo de ascensos se agravó durante los primeros años del siglo XX y tuvo una importancia fundamental en las Juntas militares de defensa y en la Segunda República.

Puell establece que en 1885, la edad media de los oficiales era muy elevada y variaba según el arma o el cuerpo y procedencia. En las armas, los tenientes coroneles tenían una media de 53 años, los comandantes de 46 y los tenientes de 38, mientras que en los cuerpos, la media era más baja: 54 años para los coroneles, 42 para los comandantes y 25 para los tenientes. Igualmente establece que, para las armas, de cada 100 tenientes (procedentes de academia y de tropa) sólo la mitad ascendía a capitán, una quinta parte a comandante, diez de ellos a teniente coronel y cinco a coronel; mientras que en los cuerpos todos ascendían a capitán, la mitad a comandante y la cuarta parte a coronel⁷⁴⁰. Estos hechos hacían que los intereses de cada grupo fueran diferentes y casi imposible de conciliar.

⁷³⁸ Militarmente se denomina armas a infantería y caballería, mientras que artillería, ingenieros y estado mayor son cuerpos.

⁷³⁹ HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 91.

⁷⁴⁰ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., págs. 118 y 119.

Las normativas sobre las reformas se sucedían periódicamente. La siguiente fue la ley adicional a la Ley Constitutiva del Ejército de 1889⁷⁴¹. Se trataba de disminuir el número de mandos, adaptándose a las necesidades y recomponiendo el sistema de ascensos. Establecía que: no se concederían ascensos sin vacante; en época de paz hasta coronel se ascendería por antigüedad; se prohibían los grados; los ascensos a general serían por elección; y las Cortes fijarían las plantillas (art. 8). Las buenas intenciones quedaron obsoletas a corto plazo, pues el pragmatismo y las necesidades de las campañas coloniales se impusieron sobre la normativa proyectada. Tampoco hay que olvidar que, a principios de ese año, por decreto de 6 de febrero se había concedido el ascenso a alférez de la escala de reserva a todos los sargentos 1º que lo solicitaron y que estuvieran sirviendo en los cuerpos de reserva⁷⁴². Este nuevo hecho, ya ensayado anteriormente, incrementó bruscamente el número de oficiales en los escalones más bajos, a la vez que producía un envejecimiento en el escalafón.

Los numerosos problemas del Ejército durante los últimos años del siglo XIX fueron resumidos por Canalejas en el Congreso de los Diputados:

“deficiente estado de organización; poco nivel cultural de la tropa; falta de una clase de suboficiales; sueldos insuficientes; problemas de ascensos; material escaso y anticuado, y organización regional inefectiva”⁷⁴³

Antes del inicio de las operaciones militares en Cuba (1868), los efectivos en la isla eran sólo unos 20.000 soldados. Esta fuerza se incrementó durante la primera fase de las campañas y se calcula que durante los 10 años siguientes de operaciones militares hubo unas 65.000 bajas. En 1890, las tropas destacadas se redujeron hasta a unos 15.000 hombres⁷⁴⁴. En la fase final de la campaña se experimentó un nuevo aumento de fuerzas, llegando a su máximo en 1898.

Durante las guerras coloniales afloraron algunas deficiencias no previstas. Algunos de los problemas específicos eran incomprensibles para el Ejército no desplegado en la zona. Así, en Filipinas las unidades estaban formadas principalmente por nativos que no comprendían el español (este problema no existía ni en Cuba ni en Puerto Rico). Tampoco regían las leyes españolas y los focos con población española estaban concentrados sólo en las

⁷⁴¹ Colección legislativa del Ejército de 1889, núm. 431, págs. 542 a 551

⁷⁴² *Gaceta de Madrid*, 7 de febrero de 1889, pág. 337. La escala de reserva no era una reserva en el sentido tradicional. Fue creada en 1883 para dar una salida a los que por diversas circunstancias médicas no podían seguir en activo, aunque se utilizó para que los suboficiales pudieran ascender y llegar hasta los empleos de capitán o comandante, sin pasar por la Academia militar, con destinos y funciones propias. Su funcionalidad, con este o con otro nombre, ha estado presente desde entonces en gran parte de la historia del Ejército.

⁷⁴³ Citado en FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, “El Ejército”, en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, pág. 655. Cuando Canalejas llegó al poder su Ministro de la Guerra (general Luque) estableció el servicio militar obligatorio.

⁷⁴⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, op. cit., págs. 70 y 72.

grandes ciudades, por lo que gran parte de la población permanecía al margen. Para la población nativa el único contacto con España era el que recibían de las órdenes religiosas regulares, lo que hizo que éstas fueran la columna vertebral de la administración española. Estos religiosos controlaban la actuación en casi todos los campos (defensa, enseñanza, hacienda o religión). A estos problemas, específicos de las fuerzas en Filipinas, hay que sumar que los oficiales destinados allí lo hacían de forma voluntaria y debían permanecer un mínimo de seis años. Aunque su sueldo era prácticamente el doble, era un destino no apetecido, por lo que los empleos de oficial más bajos fueron ocupados por militares provenientes de la clase de tropa, predominantemente nacidos en las islas⁷⁴⁵. Este problema y las consecuencias a corto plazo, eran irresolubles.

Iniciadas las operaciones, los escenarios bélicos eran distintos a los previstos desde la península. El Ejército se enfrentó a un problema sanitario que hacía inútiles los movimientos de fuerzas, pues no existía una relación directa entre el número de soldados desplegados con las fuerzas disponibles para el combate. Gran parte de los efectivos no podían ocupar su puesto por las frecuentes enfermedades tropicales. Durante la campaña, el número de bajas fue muy alto y los fallecidos por enfermedad 25 veces superiores al de los muertos durante los combates⁷⁴⁶.

“En el mes de agosto habían sido enviados a Cuba 37.000 nuevos soldados, pero las unidades españolas seguían siendo tan débiles como siempre porque el 80% de estas tropas de refresco fueron puestas fuera de combate por la fiebre amarilla y la disentería”⁷⁴⁷

Fernández Bastarache, proporciona unas cifras alarmantes: 49.000 soldados hospitalizados en Cuba sin causas con los combates en los 10 últimos meses de 1895, y 232.000 durante el año siguiente. En 1891, el índice de mortalidad en la isla alcanzaba el 26 por 1000, de los cuales el 19,13 por la fiebre amarilla (la cuarta parte de quienes la contrajeron fallecieron)⁷⁴⁸. Cardona concreta que de los 55.000 militares muertos en Cuba solo 2.159 lo fueron en combate⁷⁴⁹. Estas circunstancias aconsejan conocer el desglose para no incurrir en errores. Headrick, que cita las bajas sin diferenciarlas, afirma que el porcentaje

⁷⁴⁵ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, “Masonería y el ejército en la crisis filipina del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág. 730.

⁷⁴⁶ CARDONA, G. *El problema militar en España*, pág. 117.

⁷⁴⁷ PAYNE S, G., op. cit., pág. 63.

⁷⁴⁸ FERNÁNDEZ BASTARACHE, Fernando, “El Ejército”, en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, págs. 657 y 672.

⁷⁴⁹ CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 9. Las bajas en combate entre el 4 de mayo de 1895 y el 30 de junio de 1898, fueron de 1 general, 81 oficial y 704 soldados; por las heridas fueron 463 oficiales y 8.164 soldados; por la fiebre amarilla 313 oficiales y 13.000 soldados; y por otras enfermedades 127 oficiales y 40.000 soldados. CARDONA, Gabriel, “El polémico general Weyler en el declive del imperio”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág.766. El desglose presenta una mayor proporción de oficiales muertos en combate que de soldados, mientras que por otras causas eran superiores entre la tropa.

alcanzó el 50% en 1866-77 y 1895-98. Posteriormente este autor, cuando las desagrega, establece que entre 1895 y 1899 existieron 2.129 muertos en combate y 53.000 en acciones no combativas⁷⁵⁰. Los datos de mortalidad tan altos también ocurrían en otros Ejércitos. Las fuerzas expedicionarias americanas en Cuba tenían un 50 % de bajas por enfermedad ajenas a los combates y tan sólo un mes después de iniciada la campaña el contingente “estaba hecho una ruina”⁷⁵¹. Esto a pesar de que los americanos tenían una logística más cercana y disponían de una flota para los suministros necesarios. Una siniestralidad similar la sufrieron ingleses y franceses durante la guerra de Crimea, que frente a las 25.600 bajas de los combates, tuvieron 38.000 por enfermedad⁷⁵².

Pascual Martínez, a partir de los diarios oficiales, indica que los muertos en Cuba desde el 23 de marzo de 1896 al 7 de junio de 1900 alcanzaron la cifra global de 44.389, de los cuales 3.101 lo fueron como consecuencia de la lucha (2.032 en el campo de batalla y 1.069 por las heridas recibidas), las bajas por enfermedad 41.288 (16.329 por vómito). En Puerto Rico los números eran insignificantes dentro del contexto⁷⁵³. Este autor no presenta cifras sobre Filipinas debido a que los datos son confusos.

Los datos de los insurrectos cubanos son aún más imprecisos al no ser unidades militares regulares, por lo que se prestan a numerosas interpretaciones (atribución de bajas a fuerzas militares o a población civil)⁷⁵⁴. Es previsible que las enfermedades de la zona fueran menores, aunque las debidas a enfrentamientos fueran muy altas. Sin que sirva como número a extrapolar y sacar conclusiones erróneas, pero como ejemplo de esta alta siniestralidad de los combatientes cubanos, se presenta la situación, de el punto de vista cubano, de los 23 jefes revolucionarios que se incorporaron a la dirección de los combates tras su desembarco el 1 de abril de 1895 desde la goleta “Honour”, sus vicisitudes fueron:

⁷⁵⁰ HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 10,

⁷⁵¹ CARR, Raymond, op. cit., pág. 370.

⁷⁵² CARDONA ESCANERO, Gabriel, *Historia del Ejército, el peso de un grupo social diferente*, págs. 117 y 114.

⁷⁵³ PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro, “Combatientes, muertos y prófugos del Ejército español en la guerra de independencia de Cuba 1895-1896”. *Estudios de historia social y económica de América*, Universidad de Alcalá, servicio de publicaciones, núm. 3, 1984, pág. 484. Las bajas se clasificaban en seis categorías: en el campo de batalla; de heridas recibidas; del vómito; de enfermedades comunes o accidentes; prisioneros; y desaparecidos. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de agosto de 1896, págs. 457 a 460. Este diario y otros similares, proporcionan un extenso listado de fallecimientos en Cuba con numerosos detalles sobre los mismos (arma, cuerpo, clase, nombre, causa de la baja, fecha y lugar del fallecimiento).

⁷⁵⁴ Las bajas civiles en la isla fueron considerables, especialmente durante al mando de Weyler.

Situación	Número	Porcentaje
Muerto en combate	9	39,1%
Terminó la guerra	4	17,4%
Prisionero y reincorporado, terminó la guerra	7	30,4%
Prisionero hasta el final de la guerra	1	4,3%
Prisionero y se fue al extranjero	2	8,7%

Cuadro 5.4 Combatientes desembarcados desde la goleta *Honour*⁷⁵⁵

El tipo de bajas también fue consecuencia de que no hubo grandes combates, sino que eran operaciones de guerrilla y contraguerrilla, donde normalmente las unidades más grandes eran columnas compuestas por regimientos, excepción hecha de los combates navales sostenidos con la flota americana. La ausencia de operaciones con unidades superiores (brigadas y divisiones) daba más iniciativa a los jefes de compañías, batallones o columnas. La inexistencia de frentes fijos fue determinante para preparar a un grupo de oficiales, que durante el primer tercio del siglo XX en el norte de África, actuarían frente a un tipo de enemigo irregular en condiciones similares.

Una década antes del final de las operaciones, las fuerzas en la metrópoli eran 95.266 y en las colonias 31.479 (19.571 en Cuba, 8.753 en Filipinas y 3.155 en Puerto Rico).⁷⁵⁶ Una vez rotas las hostilidades se llevó a cabo un fuerte incremento, sobre todo en el caso de Cuba y Filipinas. En 1895, para la metrópoli se fijó en 82.000 hombres, mientras que para Cuba y Filipinas dejaba el número abierto a su posible incremento⁷⁵⁷.

Por sus características la Armada no podía adaptarse rápidamente a la nueva situación. La prensa, casi una década antes de los combates navales de Cuba y Filipinas, ya informaba de la mala situación de la flota⁷⁵⁸. Por lo que el desenlace final era previsible. La flota del almirante Montojo, situada en las Filipinas, fue hundida el 1 de mayo, y el 3 de julio la de Cuba, del almirante Cervera, tuvo el mismo desenlace.

Los combates navales desarrollados en Cuba fueron anunciados por la prensa española de forma sorprendente. En la misma se observa total libertad en sus informes e intercala

⁷⁵⁵ Cuadro de elaboración propia con datos de CROMBET BRAVO, Hugo, *La expedición del honor*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente (Instituto cubano del libro), 2003, págs. 229 a 231. El libro está escrito desde el punto de vista cubano, la guerra para la independencia de Cuba se la denomina Guerra Necesaria.

⁷⁵⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 13 de junio de 1888, pág. 1. El proyecto de ley viene firmado por el Ministro de la Guerra Manuel Cassola.

⁷⁵⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de marzo de 1895, pág. 793. Esta situación se repitió poco después. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 10 de junio de 1897, pág. 1409.

⁷⁵⁸ “La marina española está en verdadera desgracia. *El Pelayo* con desperfectos antes de que se haya terminado por completo; *La Carmen* con gruesas averías que parece hay interés en exhibir por esos mares; el crucero *Reina Regente* sin armar todavía después de algunos meses en prácticas; el torpedero *Ejército* arrinconado en El Ferrol; y a todo esto sin saber si se ha firmado el contrato con la casa Rivas Palmera para la construcción de los cruceros, no obstante haberse empezado ésta hace ya meses.” *La República*, 13 de enero de 1889, pág. 2.

noticias provenientes tanto del lado español como del americano⁷⁵⁹. Tras el desastre de la flota y en la efervescencia de noticias contradictorias sobre el futuro inmediato, la misma la prensa española se hacía eco de la información recibida en Londres según la cual: “los últimos despachos comunicados a la prensa de esta capital desde Washington, insisten en que la escuadra de Watson se dirigirá inmediatamente a las costas de España”⁷⁶⁰. Ante esto, psicológicamente el Ejército peninsular pasaba a estar también en guerra contra Estados Unidos. Rápidamente se procedió a renovar algunas defensas y artillar diversos puntos importantes, como Cádiz. Con respecto a este refuerzo, e indicativo del mantenimiento que se hacía del material militar, 30 años después, Azaña en sus anotaciones de finales de 1931 y principios de 1932, indicaba que seguían existiendo esas baterías en Cádiz sin ningún valor operativo, ya que se encuentran viejas, mohosas e inservibles⁷⁶¹. Los sentimientos por la pérdida de las colonias tardarían mucho en cicatrizar y crearon un profundo sentimiento antiamericano en numerosos oficiales⁷⁶².

Finalizada la contienda se iniciaron una serie de Tribunales de Honor y Consejos de Guerra contra algunos oficiales⁷⁶³. Algunos de los periódicos reclamaron asumir responsabilidades de forma inmediata⁷⁶⁴. Este proceder recuerda al que tendrá lugar dos décadas más tarde tras otro desastre (Annual).

Las campañas agravaron la situación de las recargadas escalas de oficiales. El número en algunos empleos se duplicó en un corto espacio de tiempo, con lo que las previsiones hechas se quedaron obsoletas⁷⁶⁵. Finalizada la contienda por el tratado de París el 10 de diciembre de 1898 (la paz se firmó sólo entre España y Estados Unidos) y repatriadas las unidades, la situación era casi insostenible y totalmente ingobernable.

⁷⁵⁹ *El Liberal* transcribía que “la catástrofe ha sido completa. Nuestra mejor escuadra, presa del incendio y acribillada a balazos por un enemigo que quintuplicada la fuerza, ha acabado de deshacerse entre los bajos de la costa meridional de Cuba”. A la vez informaban desde Washington de que “Mac Kinley ha teleografiado a Shalter para que conferencie con Sampson sobre la posibilidad para la flota de entrar en el puerto de Santiago y bombardear la ciudad. Shalter confirmaba que Escario, con 6000 hombres ha entrado en Santiago. Las tropas están ya distribuidas en las fortificaciones”. También ofrecía las bajas y la situación de los buques españoles, así como del socorro que habían tenido los heridos españoles por parte de las fuerzas americanas, y señalaba que las bajas americanas en el combate consistieron en un muerto y dos heridos en el bando americano, mientras que las fuerzas españolas tuvieron varios cientos y que los prisioneros ascendían a 1.300, entre ellos el almirante Cervera. *El Liberal*, 6 de julio de 1898, págs. 1 y 2.

⁷⁶⁰ *El Liberal*, 6 de julio de 1898, pág. 3.

⁷⁶¹ AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 291.

⁷⁶² El crucero *Maine* se había hundido en La Habana el 15 de febrero de 1898, en circunstancias sin aclarar, pero sirvió a la prensa de EEUU para desatar una hábil y fuerte campaña antiespañola. Este sentimiento aún puede sentirse en los diversos estudios realizados sobre el *Maine*. Actualmente existe una maqueta de este buque en el Museo Naval, que recuerda y mantiene vivos los trágicos sucesos de finales del XIX.

⁷⁶³ Pueden consultarse una serie de actuaciones concretas y documentadas en NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., págs. 283 a 309.

⁷⁶⁴ *El País*, 25 de agosto de 1899, pág. 1.

⁷⁶⁵ CARDONA, G., *El problema militar en España*, pág. 118. Presenta los datos de mandos en 1897

“El escalafón de 1 de septiembre de 1898 contaba con 499 generales, 578 coroneles, de aproximadamente 23.000 oficiales de rango inferior. Una alta proporción de ellos eran reservistas - antiguos suboficiales ascendidos a oficiales en recompensa de su servicio en Cuba y Filipinas. Parecía que incluso una demoledora derrota militar no podía poner fin a los ascensos y condecoraciones. El general Correa, ministro de la Guerra en el gabinete de Sagasta, había anotado a principios de 1899 que había 8000 oficiales sin puesto determinado después de que las fuerzas de las colonias perdidas fueran disueltas y repatriadas”⁷⁶⁶

El panorama de los oficiales tras su regreso era desalentador, pues al no tener destino su sueldo se recortaba. La mala situación económica, unida al hecho anímico de la derrota, produjo una radicalización entre los componentes de la oficialidad que les llevó a distanciarse de la alta jerarquía militar. La fractura entre altos cargos militares y oficiales de menor empleo se incrementó porque durante esos años existía una gran cantidad de oficiales de empleos bajos que provenían de tropa (escala de reserva), en los cuales el corporativismo y el sentimiento de pertenencia a un grupo era sentido de forma diferente a los que habían iniciado su relación con el Ejército como cadetes.

Los efectivos durante la última década del siglo XIX era la siguiente:

ET activo	Metrópoli	Cuba	Puerto Rico	Filipinas	Total
Total de oficiales 1893	13.035	1.086	187	832	15.140
Total de oficiales 1897	4.783	6.585	301	1.839	13.508
Total de oficiales 1900	13.213	0	0	0	13.213
Tropa 1893	98.446	19.290	3.627	14.612	135.975
Tropa 1897	111.176	168.180	5.575	39.869	324.800
Tropa 1900	108.199	0	0	0	108.199

Cuadro 5.5 Distribucion de tropas y oficiales en la década de 1890⁷⁶⁷

Con estos datos obtenemos los siguientes cuadros:

⁷⁶⁶ PAYNE S, G., op. cit., págs. 75 y 76.

⁷⁶⁷ Cuadro de elaboración propia con datos de los *Anuarios Militares* correspondientes a los años referenciados. Algunos autores dan cifras un poco mayores, según se incluya o no los voluntarios y algunas unidades locales o determinadas escalas, aunque guardan la misma proporción, que aquí es lo importante para determinar las tendencias.

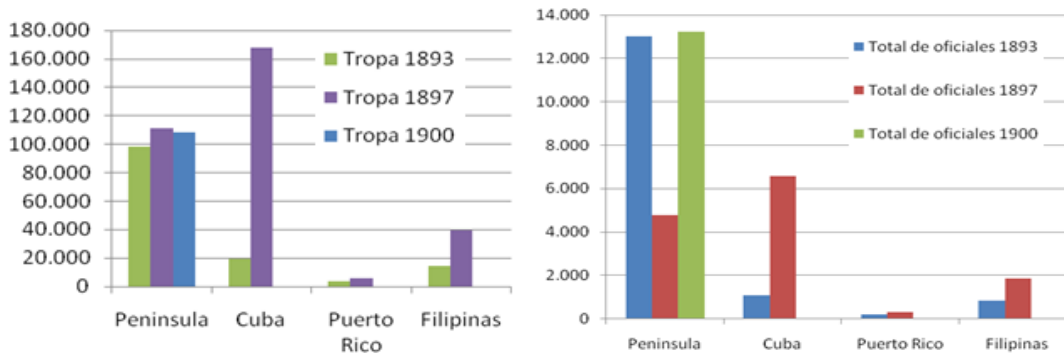


Gráfico 5.1 Efectivos de tropa y de oficiales en la década de 1890

En el caso de la tropa el número de efectivos en la metrópoli prácticamente no varió en toda la década. Simultáneamente, existe un gran incremento en el número de tropas en Filipinas y sobre todo en Cuba (nuevos soldados). Posteriormente estas unidades expedicionarias fueron desmovilizadas y disueltas cuando finalizaron las hostilidades, lo que hizo que se pasara nuevamente en 1900 a una situación ligeramente inferior a la que existía siete años antes en cuanto a los efectivos totales de tropa.

Los oficiales, en su número total, no aumentaron durante las campañas en la misma proporción. Los mandos desplazados a las colonias provenían de las unidades de la península (que se vaciaron de estos empleos) y de la escala de reserva. Los oficiales fueron destinados a Ultramar al frente de las unidades militares desplazadas (unidades expedicionarias) o de las que se crearon exprofeso. También se observa que gran parte de los mismos prestó servicio en las colonias durante la guerra. Esta dinámica hizo que cuando finalizó la campaña, existiera un gran número de veteranos de guerra y que habían obtenido un empleo superior en la misma ya que, durante las operaciones, los ascensos por méritos de guerra fueron muy abundantes, sobre todo en los empleos más bajos (inferiores a comandante). Del gráfico también se desprende que fueron numerosos los oficiales desplazados y que ya tenían este empleo varios años antes. Estos datos desmienten la idea de que la gran masa de los desplazados eran ascensos de suboficiales provenientes de la escala de reserva.

El regreso a casa de los soldados desmovilizados y la evidencia de las numerosas bajas incrementó el conocimiento de la realidad de la campaña en amplias capas sociales. La sensación que produjo creó un sentimiento anticolonialista y antibelicista que tendría consecuencias unos años más tarde, cuando en las primeras décadas del siglo XX se iniciaron las operaciones en el norte de África.

La distribución de los mandos en las colonias no era uniforme en todos los empleos: cuanto más alto era el empleo, la proporción de mandos era menor, por lo que se deduce que la oficialidad que luchó en los conflictos coloniales estaba formada por oficiales del menor rango (tenientes y capitanes). Igualmente, infantería como base de las unidades expedicionarias fue la que aportó mayor número de mandos y la que más bajas tuvo.

Para estudiar la fluctuación en el número de oficiales, conviene tener en cuenta las promociones que ingresaban en la academia. El número de alumnos que pasaron por las aulas de Toledo a partir de la Restauración indica que durante los primeros años, aunque existieron grandes alteraciones, el número total se mantuvo. Pero a partir de la década de 1890 se incrementó notablemente (por la creación de unidades y por las bajas). En 1896 se produjo el pico máximo (año en el que hubo dos promociones), y el número se redujo drásticamente tras la finalización de la campaña. Los datos por años son:

Año	Alumnos	Año	Alumnos	Año	Alumnos	Año	Alumnos
1875	505	1882	151	1889	193	1896 may.	497
1876	128	1883	74	1890	212	1896 nov.	399
1877	82	1884	191	1891	305	1897	410
1878	200	1885	273	1892	316	1898	504
1879	83	1886	189	1893	250	1899	249
1880	112	1887	135	1894	374	1900	95
1881	1	1888	162	1895	349	TOTAL	6.439

Cuadro 5.6 Alumnos de la Academia de Infantería⁷⁶⁸

El detalle de la edad que tenían los oficiales durante las campañas es muy importante, pues serían los que 20 años más tarde, en la época de las Juntas de Defensa y de la guerra de Marruecos, mandarían los batallones y regimientos, y posteriormente tendrían los empleos más altos durante la Dictadura. Las guerras coloniales formaron una élite militar que regiría los destinos del Ejército durante las primeras décadas del siglo XX. Estos oficiales fueron los mandos que durante las guerras de Marruecos tuvieron a sus órdenes a los futuros africanistas del siglo XX que mandarían las principales unidades durante la guerra civil. La concatenación de mandos y subordinados es representativa para conocer cómo pueden transmitirse algunos sentimientos entre distintas generaciones de militares.

Con la pérdida de las colonias se produjo un vuelco en la mentalidad de los españoles más concienciados que solo es comparable (por la magnitud del cambio) a la de la Guerra de Independencia casi un siglo antes. Así como con la Guerra de Independencia, España saltó bruscamente desde el siglo XVIII al XIX, la pérdida de las colonias hizo que se saltara al siglo XX dentro de un ambiente traumático, causado por el hecho de la pérdida de los últimos retazos del Imperio mediante una guerra colonial. El desenlace produjo un brusco despertar, que les catapultó al siglo XX, dando paso al regeneracionismo.

⁷⁶⁸ IBÁÑEZ MARÍN, José y ANGULO ESCOBAR, Luis, *Los cadetes*, Madrid, Editorial el trabajo. 1903, págs. 131 a 320. En este trabajo se pueden consultar todos los cadetes (nombres y apellidos) y mandos de la Academia de Infantería desde 1875 a 1900.

El sentimiento de profunda tristeza y frustración que sufrieron muchos oficiales al regreso está perfectamente definido en palabras del general Kindelán:

“yo viví las tristezas de la repatriación de nuestros soldados que regresaban de las colonias demacrados y abatidos; nos costó mucho evitar el contagio del pesimismo de nuestros compañeros repatriados, que habían cruzado los océanos llenos de vocación y fe en España y volvían dejando en América y Oceanía su salud y su fe (...) el Ejército tenía complejo de humillación, de desánimo, de impotencia y de dolor”⁷⁶⁹

Otra de las consecuencias fue que numerosos oficiales se sintieron abandonados por los políticos, incluso en algunos casos traicionados, lo que derivó en un rechazo hacia los mismos. Estos sentimientos se incrementarían a lo largo de la primera parte del siglo XX, y contribuyeron a replegar y aislar aún más a los miembros del Ejército. Sirva como ejemplo los editoriales de *El Correo Militar* cuando, tras el cierre de las Cortes y con el título de “El Cerrojazo”, exponía que: “los militares muy poco tienen que agradecer a esos señores”, y ese mismo día otro más sugerente aún titulado “Cintarajos” en el que decía que: “Con parlamentarios como los que gastamos por acá, tan inútiles y tan nocivos; con diputados y senadores que, aunque aparentemente, ejerzan por puro amor patrio, en realidad le cuesta al Estado muchos millones de pesetas”⁷⁷⁰.

Para el Ejército, el siglo XX, no podía empezar de peor manera, pues a la pérdida territorial de las colonias, se unía el grave problema financiero del Estado y la inestabilidad política de la época. Con respecto a este último, entre el Gobierno de Sagasta de 1897 y el de Maura de 1909, se produjeron 15 gabinetes distintos y 20 cambios al frente del Departamento de Guerra, que fue ocupado por 11 generales diferentes⁷⁷¹. Lógicamente, tal cantidad de cambios originaron que se iniciaran múltiples propuestas para tratar de solucionar los problemas, pero dado el poco tiempo que cada Ministro permanecía en el cargo, ninguna llegaba a tener un mínimo desarrollo para que produjera algún resultado. Algunas propuestas fueron presentadas por los generales más prestigiosos (Polavieja, Linares, Weyler⁷⁷², Luque, etc.). Todas las iniciativas tenían el denominador común de disminuir el número de oficiales. Una de las escalas existentes (reserva retribuida) tenía una gran lentitud en los ascensos, ya que permanecían más de 20 años en el empleo de teniente o capitán, lo que significaba el colapso de cualquier intento de reforma.

⁷⁶⁹ Citado en BUSQUETS BRAGULAT, Julio, “Los militares de la generación del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág. 745.

⁷⁷⁰ *El Correo Militar*, 4 de abril de 1900, pág. 1.

⁷⁷¹ CACHINERO, Jorge, “Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX”, *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 10 1988, Universidad Complutense de Madrid, pág. 160

⁷⁷² Weyler fue uno de los generales más prestigiosos de la época colonial y principios del siglo XX. Era coronel a los 30 años, a los 34 brigadier y a los 40 teniente general.

Las consecuencias de la campaña (pretendida culpabilidad de la derrota) les condujo a una situación anímica muy baja⁷⁷³, lo que unido a una política ineficaz de reforma, ocasionó nuevos focos de tensión. Los incidentes más graves sobrepasaron el ámbito castrense (asalto a periódicos catalanes por su posicionamiento satírico antimilitar), lo que ocasionó que el 23 de marzo de 1906 se aprobara la desafortunada Ley de Jurisdicciones. Esta norma encargaba a la jurisdicción militar velar por la libertad de expresión, reunión y prensa dirigida hacia sus instituciones y personas⁷⁷⁴. El militarismo finisecular en España era general, por lo que no debe ser entendido como algo propio y exclusivo del mundo militar, sino que sus valedores últimos hay que buscarlos, sobre todo, entre ciertos grupos de la sociedad civil y política.

Esta medida militarizó aún más la política y el control de la sociedad civil⁷⁷⁵. El debilitamiento tuvo un nuevo salto cualitativo, entre otras causas, por los sucesos de la Semana Trágica. El Ejército recibió órdenes de actuar en funciones estrictamente policiales, que contribuyeron negativamente a la percepción social sobre cuál era la misión de la institución. A esta imagen negativa contribuyó el Gobierno y el mismo Rey, al depositar la confianza en el Ejército por encima de las instituciones políticas y del propio Gobierno para resolver los problemas de orden público. Esta actuación no incrementó por sí misma la militarización de la sociedad, aunque sí lo hizo a nivel de Estado, al continuar con una trayectoria usada de forma reiterativa durante el siglo XIX, consistente en el uso del Ejército e, incluso, de la justicia militar para tareas de orden público.

La inexistencia de cuerpos policiales con misiones de orden público en las ciudades (la Guardia Civil era eminentemente rural), abocaba a que el Ejército asumiera funciones estrictamente policiales, para las que no estaban preparadas en la faceta táctica/operativa. La actuación militar desembocaba en la supresión de las garantías constitucionales y la aplicación de unas normas legales y penales acordes a la finalidad deseada⁷⁷⁶. La situación que había sido usada durante gran parte del siglo XIX comenzó a hacerse contraproducente cuando aparecieron los primeros movimientos sindicales, que no eran en esencia subversivos ni tenían cariz político, sino sólo reivindicativos de derechos sociales y económicos.

⁷⁷³ El impacto fue mucho más negativo que el ocurrido durante la primera parte del siglo XIX tras la pérdida de toda América del Sur. La diferencia de apreciación fue debida a que en el primer caso fue mediante una guerra civil, al ser considerados los combatientes de Sudamérica como españoles, mientras que en 1898 las últimas posesiones españolas fueron arrancadas por una potencia extranjera, lo que además de liquidar el imperio colonial, mostraba claramente la nueva posición de España. CARR, Raymond, op. cit., pág. 373. Alvarez Junco dice que en 1825 se vieron como pérdidas del rey y en 1898 de la nación.

⁷⁷⁴ *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906, pág. 317.

⁷⁷⁵ El ambiente y la mentalidad militar estaban en muchos casos imbuidos aún por las ideas del siglo XIX. PAYNE S.G., op. cit., pág. 84, cita que el diputado Soriano fue retado a un duelo por hacer acusaciones contra el general Primo de Rivera por su sobrino Miguel Primo de Rivera (el futuro dictador). Este incidente y mentalidad es resaltado también en SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 315. Durante el siglo XIX el recurso a resolver las diferencias en cuestiones de honor mediante un duelo era visto con normalidad. Así, también se retaron el general Socías y el parlamentario Nicolás Estévez (antiguo militar y masón) en ESTÉVANEZ, Nicolás, op. cit., pág. 261.

⁷⁷⁶ ARTOLA, Miguel, "El siglo XIX: Un balance político", en GORTÁZAR, Guillermo (Coord.), *Nación y Estado en la España liberal*, pág. 104. La utilización de la justicia militar en España contrastaba con el uso que se hacía en otros países de nuestro entorno en situaciones similares.

La situación creó una actitud en grupos del Ejército con respecto al tema de la huelga y la cuestión social que, en contra de la creencia general, estaba cercana a la misma, y que tampoco veían con buenos ojos la actuación que estaba teniendo la parte opositora de la huelga (patronal). En 1906, el capitán Fanjul hablaba de la misma en términos centristas o incluso izquierdistas, muy alejados de los estereotipos que existían:

“Incluso cuando las cordiales relaciones entre patronos y obreros se rompen, por no ser compatibles sus aspiraciones, la huelga que es, como he dicho, legítima y necesaria; legítima porque es justo y natural que cada cual trate de recabar lo que cree que le corresponde y protestar de lo que considera que es una opresión indigna; y necesaria, porque ¿cuál no sería el desorden y la anarquía si quien al pretender una ventaja lo hiciera valiéndose de la fuerza bruta y atropellando cuantos obstáculos se le opusieran, por racionales y lógicos que fueran? (...) Ejército de hoy no puede representar el capital, y en cambio tiene sus raíces en el proletariado; no representa al patrón, pero tiene relación con el obrero; su intervención en las huelgas, como en otra cualquier manifestación del problema social, tiene que inclinarse del lado del débil, del oprimido, del necesitado, de sí mismo, del obrero”⁷⁷⁷

Este mismo autor hacía un encendido discurso durante la primera década del siglo XX, en el que llegaba a la conclusión de que la actuación de la institución castrense para reprimir las huelgas era nefasta para el mismo, al separarlo de la sociedad y darle una misión que no era suya.⁷⁷⁸

La toma de conciencia del problema social a principios del siglo, en algunos casos, estaba influenciada por la procedencia de muchos de los jóvenes oficiales (clase media), con una ideología ajena a la de la oligarquía de la clase alta, a la que a veces miraban con recelo. Igualmente, esta extracción social hacía que fueran más sensibles y no vieran las aspiraciones de los obreros como algo diferente a su propia situación.

La función social del Ejército había sido anteriormente expuesta por el ya citado artillero Luis Vidart, orador en el Ateneo de Madrid y fundador del Ateneo Militar, que estaba muy cercano a la escuela krausista y a la pedagogía institucionalista. Según sus ideas sociales, era necesario abandonar el viejo ideal prusiano de soldado-máquina y ejercer una función social constructora de la sociedad en general, tomando como modelo lo anticipado por la Institución Libre de Enseñanza en 1883. Su trabajo titulado “La educación del soldado y la condición de la clase obrera”, influyó en las ideas del capitán Fanjul⁷⁷⁹. Luis Vidart fue

⁷⁷⁷ FANJUL GOÑI, Joaquín, op. cit., págs. 5 a 6 y 10.

⁷⁷⁸ FANJUL GOÑI, Joaquín, op. cit., págs. 8.

⁷⁷⁹ ESPADAS BURGOS, Manuel, “La institución libre de enseñanza y la formación del militar español durante la restauración”, en *VVAA: Temas de historia militar (tomo I)*, págs. 496 y 507

vicepresidente de la Asociación Hispano Filipina en Madrid, que estaba muy unida al Gran Maestro del GOE, Miguel Morayta.

La cuestión social presente en el Ejército, a veces, le llevó a ocupar una posición intermedia. Así, “mientras el gobernador civil se debe a los caciques, a los hombres de Madrid, etc., la autoridad militar sabe condenar, si es necesario tanto al «obrero de blusa» como al «negociante de levita». El Ejército se ve asimismo, sin que ello parezca implicarle contradicción, como el más firme defensor del orden constituido y al mismo tiempo como un poder moderador o árbitro supremo e imparcial de los conflictos sociales”⁷⁸⁰.

Otro de los antecedentes relacionados con la función social del Ejército, que tanta importancia tendría después con Primo de Rivera, hay que buscarlo en la obra del teniente de infantería Enrique Ruiz Fornells (persona clave durante la gestión política del Ministerio de la Guerra en la Segunda República)⁷⁸¹. En 1894 publicó su obra *La educación moral del soldado*. Este trabajo fue declarado libro de texto en las Academias de infantería y caballería por órdenes de 10 de mayo de 1895 y 30 de abril de 1918 y tuvo numerosas ediciones (en 1924 se imprimió la 9ª)⁷⁸². Este trabajo, al ser considerado libro de texto y de formación de oficiales durante más de 30 años, unido a la escasa existencia de textos sobre esta materia en esa época, hizo que fuera conocido por gran parte de la oficialidad y potencialmente influyera en su conducta.

La preocupación social flotaba en el ambiente como una petición de regeneración. Esta se concretaba en intentar encontrar la verdadera misión y conocer las causas del desastre colonial, aunque para ello fuera necesario desempolvar informes hechos varias décadas antes. Así comenzó a extenderse una visión general según la cual el Ejército tenía una misión educadora de la sociedad, que no fue llevada a cabo correctamente y propició por ello la derrota colonial. La pretendida finalidad educadora del Ejército les llevó a coincidir con

⁷⁸⁰ Citado en NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., pág. 189.

⁷⁸¹ Su pensamiento está descrito en JENSEN, Geoffrey, op. cit., págs. 191 a 218.

⁷⁸² La función social era presentada de forma individual y se centraba en el componente moral. Establecía la instrucción del soldado en dos ramas diferenciadas: la instrucción física y la instrucción intelectual. La importancia que daba a la función del oficial y a su formación era máxima, al considerar que el soldado solo le obedecería que le creía superior en todo (conocimiento y moralidad), por lo que dedicaba capítulo completo a la preparación del oficial y su forma de comportarse (capítulo V). Remarcaba que el oficial debía eludir el trato frecuente con el soldado, y usar siempre el tratamiento de usted para obtener mayor respeto e influencia. Dedicaba el capítulo VII a la “conveniencia de que la moral se difunda en las escuelas civiles como medio de fomentar el espíritu militar y el patriotismo”. Recomendaba que la enseñanza debía ser similar a la que se impartía en Alemania, Francia, Italia y Suiza, naciones a las que ponía como ejemplo. Finalmente basaba el fundamento del servicio militar en que los regimientos eran la Escuela militar de la Nación. RUIZ FORNELLS, Enrique, *La educación moral del soldado*, séptima edición, Toledo, Editorial Rafael Gómez Menor, 1914, págs. 2, 38, 44 a 65, 73 a 77 y 83

organismos tan aperturistas para la época como eran las propuestas hechas por la Institución Libre de Enseñanza⁷⁸³. Esto era recogido por el citado capitán Fanjul:

“«la Institución Libre de enseñanza» hace veintitrés años, poseída de la necesidad de que el Ejército ejerciera una acción educadora emitió un informe, para todos desconocido, en el que puso de relieve los inconvenientes de que tal cosa no sucediera.”⁷⁸⁴

La función social del Ejército, según iba pasando el tiempo, hay que encuadrarla en una función más general y que tenía como una de las partes más importantes la que implicaba la educación del soldado y del ciudadano⁷⁸⁵.

Paralelamente, el Ejército mantenía lazos muy estrechos con la Iglesia, lo que a veces se traducían en reconocimientos expresos, no siendo estos una actitud coyuntural o de esa época pues incluso, en la etapa más liberal del general Espartero (1840-1843) ya existían “las procesiones religiosas, en las que participaban inevitablemente la guardia nacional y el ejército, habían sido transformadas, de exhibiciones de la grandeza y riqueza eclesiásticas, en manifestaciones de la unidad entre Iglesia y Estado en el nuevo orden social y político”⁷⁸⁶. Fruto de estos antecedentes y con un sentimiento conservador renovado en la Restauración, puede citarse la orden de 8 de octubre de 1908, que con motivo del centenario del sitio de Zaragoza se conferían honores de capitán general a la imagen de Nuestra Señora del Pilar⁷⁸⁷. Lógicamente la mentalidad militar no solo se reducía a una simpatía por los obreros, a la misión educadora o al catolicismo, sino que globalmente era más compleja y plural. También afectaba a la monarquía, la nación, el orden, la clase política, etc.

A nivel político, durante los primeros años del siglo XX la actuación exterior del Estado se limitó al norte de África, y se alejó de las ideas del imperialismo, aunque desde algunas esferas se siguiera con una actitud rayana en un expansionismo militar que estaba muy lejos de la realidad económica. Este pensamiento minoritario pedía levantar nuevos Ejércitos de 500.000 hombres en guerra, para poder realizar grandes operaciones militares capaces de proyectarse fuera de nuestras fronteras⁷⁸⁸. Lógicamente la realidad económica hizo

⁷⁸³ La Institución Libre de Enseñanza fue creada en 1876 por personas relacionadas con la masonería. Su ideología esencialmente pedagógica era opuesta a la que presentaba la Iglesia. Su visión era muy avanzada y tenía similitudes con las ideas de la Orden masónica y con el krausismo. Algunas de las personas ligadas a esta institución fueron Ramón y Cajal, Julián Sanz del Río, Luis Simarro, Giner de los Ríos y Azcárate. Algunos de ellos fueron conocidos masones.

⁷⁸⁴ FANJUL GOÑI, Joaquín, op. cit., pág. 47.

⁷⁸⁵ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pág. 245.

⁷⁸⁶ CALLAHAN, William J., op. cit., pág. 178.

⁷⁸⁷ Registro General. Núm. I-M-78-908, Madrid, 8 de octubre de 1908.

⁷⁸⁸ *La Correspondencia Militar*, 27 de septiembre de 1902.

que estas ideas no pasaran del papel a la práctica y las unidades existentes en la metrópoli desde el final del siglo prácticamente permanecieron inalteradas. Constan de 56 regimientos de infantería, 28 de caballería, 18 de artillería (14 de campo, 2 montados y 2 de montaña) y 5 de ingenieros⁷⁸⁹ (4 de zapadores/minadores y 1 de pontoneros)⁷⁹⁰. El Ejército, según el *Anuario militar de 1902* estaba compuesto por 15.919 oficiales en activo y 6.916 oficiales en la escala de reserva retribuida, además de 112.725 de tropa. Según Cardona, la composición del Ejército era de 500 generales, 23.000 oficiales y 80.000 Suboficiales y tropa⁷⁹¹. Otros autores dan otras cifras para estos años. Así, Julio Busquets en una horquilla de años un poco mayor, presenta unos datos en los cuales se observa perfectamente las grandes oscilaciones de tropa debido al final de los conflictos coloniales, la desmilitarización posterior y al naciente conflicto en el norte de África (Barranco del Lobo y sus consecuencias). Los datos que ofrece son:

Año	Generales	Oficiales	Tropa
1898	342	16.227	336.819
1905	227	11.929	111.726
1911	215	11.173	215.351
1915	213	11.493	160.296

Cuadro 5.7 Personal del Ejército en 1898, 1905, 1911 y 1915⁷⁹²

Y el profesor Cachinero, al hablar del Ejército de principios de siglo, ofrece los datos siguientes:

Año	1901	1903	1905
Oficiales en activo	16.274(1)	15.244	14.656
Tropa	110.716	112.751	116.156

Cuadro 5.8 Personal del Ejército en 1901, 1903 y 1905⁷⁹³

(1) Se calculaba que había otros 8.000 en la escala de reserva retribuida.

⁷⁸⁹ Conviene tener en cuenta que el cuerpo de ingenieros desde la época de la Restauración era el encargado de los trabajos técnicos (ferrocarriles, telefonía y telegrafía). De este cuerpo nació durante el siglo XX el Arma de Aviación. Sus oficiales tenían una preparación técnica superior.

⁷⁹⁰ Datos resumidos de los proporcionados en HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 267

⁷⁹¹ CARDONA, G., *El problema militar en España*, pág. 121.

⁷⁹² BUSQUETS B, Julio. *El militar de carrera en España*, pág. 37.

⁷⁹³ En el *Anuario Militar* de 1902 se indica que hay 15.919 oficiales en activo, 6.916 oficiales en la escala de reserva retribuida y 112.275 de tropa. CACHINERO, Jorge, "Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX", *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 10, 1988, Universidad Complutense de Madrid, págs. 158, 168 y 178.

La disparidad de datos existentes que se da sobre todo con los generales y oficiales (personal profesional), -pues los datos relativos a la tropa son muy similares-, proviene porque unos autores los toman de la plantilla legal, que en algunos casos era mayor a la real y a veces incluyen a los que estaban en la reserva⁷⁹⁴, mientras que otras veces tratan solo la plantilla real de los oficiales destinados e incluso, en algunas ocasiones, ciertos documentos diferencian entre el personal de la escala activa y el personal de las escalas de reserva retribuida (que a veces no son computados). Estos datos también pueden estar afectados por la distinción entre oficiales con o sin destino (en los principios del siglo XX existió una gran cantidad de oficiales sin destino). Por estas razones los datos que presentan los diferentes autores no son homogéneos y deben ser tomados con cierta reserva y conocer perfectamente a qué tipos de oficiales se están refiriendo.

Con los datos anteriores se observa, una vez más, la gran cantidad de mandos existentes en el Ejército que impedía su modernización. La desmovilización de la tropa hacía que la ratio numérica de oficiales/tropa cambiara tras las operaciones en sentido contrario a como sería deseable.

A nivel individual, la situación económica de algunos oficiales se vio agravada por la legislación, pues los numerosos oficiales que no tenían destino tenían un sueldo mermado. Sólo en infantería (posiblemente una de las más afectadas), en esta situación se encontraba el 66% de los coroneles, el 31,5% de los tenientes coroneles, el 80% de los comandantes y el 42% de los capitanes⁷⁹⁵. Esta circunstancia afectaba a su familia y tenía lugar tras padecer una dura experiencia personal en la campaña, por lo que les predisponía en contra de los altos mandos políticos y militares.

Los planes para la reducción habían comenzado en 1899, aunque se dio la paradoja de que gran parte del incremento en los empleos más altos de oficiales (coroneles, tenientes coroneles y comandantes) eran consecuencia directa de las últimas campañas, debido a los ascensos otorgados por méritos de guerra. Para tratar de reconducir la situación se aplicó la amortización del 50% de las vacantes que se producían (de cada dos vacantes que se producían, una se amortizaba y desaparecía, y la otra se daba para el ascenso). Con esta medida se pretendía normalizar las escalas y disminuir las cargas en el tesoro público. La dura medida fue aplicada tanto al estado mayor general como a los jefes, oficiales y asimilados⁷⁹⁶.

La situación de los ascensos por mérito de guerra llegó a ser tan preocupante, que se determinó que sólo se concediera un ascenso por esta causa en cada empleo de generales y

⁷⁹⁴ No hay que confundir la reserva a la que pasaban los oficiales tras su período de actividad, con la escala de reserva, a la que pertenecían los oficiales no provenientes de academia. Los oficiales pertenecientes a la escala de reserva ascendían más lentamente y en algunos cuerpos, como en artillería, los capitanes de la escala de reserva no mandaban baterías, ni sus oficiales actuaban como oficiales auxiliares, no perteneciendo tampoco a la Junta General de Jefes y oficiales de los regimientos del cuerpo. CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 141.

⁷⁹⁵ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, "El Ejército", en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, pág. 662.

⁷⁹⁶ *Gaceta de Madrid*, 16 de febrero de 1899, págs. 601 y 602.

coroneles, por lo que se eligió a los que habían contraído mayores méritos; a continuación se estableció que, para premiar los méritos en campaña y que reunían las condiciones para el ascenso, se creara un turno preferente en el que se ocupaban las vacantes reglamentarias y que no correspondían a la amortización⁷⁹⁷. La drástica medida fue endurecida al año siguiente, pues a pesar de los esfuerzos, se observaba que la considerable disminución en el excedente de oficiales no era homogénea. Mientras se había producido una gran paralización en los ascensos en algunos cuerpos o armas, en otros había un mayor movimiento, por lo que se establecieron unas normas complementarias para la aplicación de forma más selectiva⁷⁹⁸.

Tales medidas, por la dureza que representaban en sí mismas y sobre todo por el colectivo al que afectaba (mandos que regresaban de las campañas), fue muy criticado. En 1898 la prensa militar ya alertaba que cuatro mil familias quedarían en la miseria⁷⁹⁹. La pesadumbre se incrementó con la repatriación total de las unidades expedicionarias:

“La colocación inmediata de jefes procedentes de los ejércitos disueltos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas es una necesidad que se impone acaso como la más urgente de todas aquellas a las que hay que atender en un plazo perentorio. (...) que son más de 8.000 los jefes y oficiales que hay pendientes del acuerdo que se adopte respecto al particular (...). No debe ignorar el general Polavieja que hay en esa escala capitanes y tenientes primeros que llevan 18, 20 y 22 años en un mismo empleo y que tienen la seguridad aunque vivan 12 o 14 años más, de no obtener el ascenso.”⁸⁰⁰

La posición de los oficiales sobre los ascensos por méritos producía controversias que no trascendían a la opinión pública. Algunos posicionamientos sólo eran viscerales, pero también había otros que eran fruto de profundas reflexiones. Bajo el seudónimo de Santiago Vallisoletano⁸⁰¹ se exponían varios ejemplos para estar a favor y en contra. Su autor expresaba finalmente la oposición por la utilización partidista, hablando de familias militares, yernísimos, etc., y pedía al político y antiguo militar carlista, Joaquín Llorens Fernández de Córdoba, que defendiera la escala cerrada, en paz y en guerra⁸⁰²

Al final de la primera década del siglo apareció un nuevo problema: la cuestión marroquí. En el inicio la campaña militar del norte del Marruecos estaba limitada a las zonas asignadas como protectorado. Las ciudades de Ceuta y Melilla eran utilizadas como base de

⁷⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 11 de mayo de 1899, pág. 465.

⁷⁹⁸ *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1900, págs. 921 y 922.

⁷⁹⁹ *La Correspondencia Militar*, 6 de octubre de 1898, pág. 1.

⁸⁰⁰ *La Correspondencia Militar*, 6 de marzo de 1899, pág. 1.

⁸⁰¹ El autor de este documento fue el capitán de caballería Queipo de Llano. El seudónimo juega con las dos palabras claves para un oficial de caballería. Santiago patrón del arma y Vallisoletano, ciudad donde estaba la Academia de caballería. La caballería junto con Infantería abogaban por mantenerlos.

⁸⁰² *La Correspondencia Militar*, 31 de diciembre de 1909, pág. 1, y 1 de enero de 1910, pág. 1.

operaciones. La zona estaba habitada por unas 750.000 personas y ocupaba unos 16.700 kilómetros cuadrados con una orografía muy montañosa. En la misma se forjarían los militares africanistas del primer tercio del siglo XX. Aunque la denominación de africanismo es un tema recurrente dentro del Ejército, su nacimiento fue en diciembre de 1883 cuando se constituyó la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas⁸⁰³, aunque dentro del Ejército tendrá una vida y desarrollo propio.

En 1909 se reanudaron las operaciones militares a gran escala. La guerra dejó de ser una cuestión militar y pasó al centro del debate político. A partir de esta fecha la movilización social en contra de los reclutamientos unió a dos grupos que hasta entonces se habían posicionado de forma contrapuesta (sector liberal y obrero). Ambos grupos se posicionaron de forma conjunta en contra de las aventuras coloniales, lo que les dio un barniz ligeramente antimilitar que influiría en los oficiales, que veían en su oposición un rechazo a su forma de pensar y al conservadurismo cada vez más asentado en el Ejército.

La conducción de la campaña militar en esta primera fase, durante algunos momentos, sirvió para conseguir varias victorias tácticas como fueron la ocupación de Nador (1909), Larache (1911), Alcazarquivir (1911), Tetuán (1913) y Xauen (1915). La campaña nunca fue una guerra entre dos ejércitos modernos, ni presentaba similitudes con lo que estaba ocurriendo en los campos europeos, sino que las acciones se desarrollaban con pequeñas unidades (columnas o batallones) contra un enemigo no organizado. Tampoco se establecían líneas de defensa fijas y en numerosos casos el enemigo era invisible. Lógicamente el oponente no disponía de artillería ni de logística de campaña. Estas difusas circunstancias hacían que en ocasiones pudieran apreciarse similitudes con la actuación militar en las pasadas campañas coloniales.

La situación del Ejército español en los años previos a la I Guerra Mundial era diferente a la de los ejércitos continentales europeos. La ratio de oficiales con respecto a la tropa era varias veces superior:

Nación (Año)	Nº de oficiales	Nº de tropa	Ratio tropa/oficial
Alemania (1914)	42.000	820.000	19,5
Francia (1913)	29.000	540.000	18,6
España (1910)	16.000	80.000	5

Cuadro 5.9 Comparativa de oficiales y tropa⁸⁰⁴

En 1916, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo, la situación seguía sin estar normalizada y la amortización de vacantes no era completa. Se seguía insistiendo en que, para

⁸⁰³ NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, op. cit., pág. 122.

⁸⁰⁴ Cuadro elaborado según datos absolutos de BOYD, Carolyn P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza editorial, 1990, pág. 47.

remediar el enorme excedente, eran necesarias unas medidas más enérgicas, por lo que se impuso la severísima amortización que paralizó las escalas durante años. En las plantillas seguían existiendo diferencias en algunos empleos. Se recomendaba sustituir el 25% de amortización de vacantes existente en esa fecha por un 50%, y que tal medida afectará también al generalato. La plantilla vigente de generales era de 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 generales de brigada, aunque sólo estaban ocupadas las vacantes por 20, 40 y 90 respectivamente, por lo que se consideraba reducir la plantilla de estos empleos con carácter provisional e igualarla a las cifras reales. También se pedía un estricto control mensual para verificar que la amortización daba los resultados deseados⁸⁰⁵.

La variación porcentual en los empleos de oficial entre 1905 y 1912 fue:

Empleo/año	1905	1912
Coronel	4,1 %	4,9 %
Teniente coronel	7,5 %	9,9 %
Comandante	17,1 %	18,8 %
Capitán	36,2 %	40,3 %
Primer teniente	30,9 %	19,3 %
Segundo teniente	4,2 %	6,9 %

Cuadro 5.10 Porcentaje de oficiales en cada empleo⁸⁰⁶

Sin existir un cambio brusco, había mayor porcentaje de oficiales en los empleos altos, por lo que el problema de personal en vez de disminuir aumentó ligeramente y presagiaba un obstáculo mayor en el futuro.

Mientras los temas de personal seguían su curso, Alfonso XIII, que había sido educado por la aristocracia del Ejército y de la Iglesia, desde el principio de su reinado quiso gobernar además de reinar. Seguía ciertos nombramientos políticos, entre ellos el de Ministro de la Guerra, hecho éste que ocasionó que en 1904 llegara a despedir a todo el gobierno de Maura porque el candidato presentado (general Loño) para el cargo de jefe de estado mayor por el Gobierno no coincidía con el candidato del Rey (general Polavieja)⁸⁰⁷. El trato del Monarca con algunos militares era directo y en numerosas ocasiones se llevaba a cabo de forma ajena al Ministro; incluso se llegó a institucionalizar esta práctica de forma bilateral.⁸⁰⁸ Estos encuentros directos originaron y favorecieron una camarilla de altos mandos militares

⁸⁰⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 3, 5 de enero de 1916, págs. 45 y 46. El problema no era el número total de oficiales, sino que los de menor empleo no podían ascender (tenientes y capitanes).

⁸⁰⁶ Cuadro de elaboración propia según los datos absolutos de oficiales del estado mayor, infantería, artillería, caballería e ingenieros en CARDONA G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra civil*, págs. 251 y 252.

⁸⁰⁷ Citado en LLEIXA, Joaquim, op. cit., pág. 73.

⁸⁰⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 15 de enero de 1914, pág. 101.

alrededor del Rey, fuera del control político. La actuación de estos grupos llegó a vincular al Ejército como institución y a la Monarquía en un único conjunto que en algunos casos era difícil de diferenciar. La mezcla se vio favorecida por que los políticos no se preocupaban de los problemas militares, ignorándolos y limitándose la mayoría de las veces a la propuesta para los puestos institucionales correspondientes.

En 1912 se creó la escala de complemento. La nueva escala se nutrió con las personas que ya disponían de una instrucción académica previa (no militar) y tras su incorporación a filas, obtenían el empleo más bajo de oficial.

Uno de los primeros desastres en las operaciones militares que se llevaban a cabo en el norte de África fue conocido como el Barranco del Lobo (27 de julio de 1909), acción en la que las bajas españolas fueron muy numerosas (se calcula que hubo unos 180 muertos y 1.000 heridos). Entre los fallecidos estaba el jefe de la columna (general Pintos)⁸⁰⁹. Tras este suceso se ordenó el despliegue de algunas unidades peninsulares que debían proyectarse en esta zona con urgencia. A nivel organizativo la medida necesitó la reincorporación de las quintas licenciadas de algunas unidades de cazadores (las unidades mejor preparadas), lo que motivó graves disturbios durante el embarque de soldados con destino a África. Los disturbios conocidos como la “Semana Trágica” de Barcelona tuvieron su inicio en una deficiente actuación administrativa que rápidamente derivó en graves problemas de orden público. La actuación represiva posterior degeneró en un sentimiento que fue más antipolítico que antimilitar y terminó derivando hacia actuaciones anticlericales⁸¹⁰. Se empezaba a crear un sentimiento negativo hacia el Ejército con base sólida en las grandes ciudades que no era marginal.

La actuación en el norte de África comenzaba a crear una élite militar colonial que desempolvó el tema de los ascensos por méritos de guerra. Conviene recordar que en esta época dichos ascensos eran directamente proporcionales al número de bajas y heridas recibidas y no al resultado de la acción. Como ejemplo de esta anómala concepción, expuesta por algunos periódicos del entorno militar, puede citarse que, a consecuencia de los combates favorables del día 9 de julio, no se concedió ningún ascenso; por los del 20 y 21 de julio, cuyo resultado fue también favorable sólo se concedió uno (a consecuencia de las heridas recibidas); mientras que en los del 23 de julio se produjeron 14 ascensos (7 a jefes y oficiales heridos, 5 a jefes y oficiales distinguidos y 2 a sargentos distinguidos), aún a pesar de reconocer que “el resultado del combate fue desfavorable, el beneficio obtenido negativo y la dirección de las tropas deficiente”; y finalmente por los combates del 27 de julio (“desastre

⁸⁰⁹ Este hecho creó un profundo pesar en la sociedad española hasta que fue empujado por el “desastre de Annual”. Tras este suceso se asociaron las campañas del norte de África a cuantiosas bajas, lo que resucitó fantasmas de la época colonial en la memoria colectiva de la sociedad civil que se oponía a las aventuras militares. Igualmente, durante estas operaciones se realizó una de las mayores gestas de la caballería. El teniente coronel Cavalcanti, al frente del 4º escuadrón de los cazadores de Alfonso XII, realizó tres cargas contra los rifeños en Taxir, suceso que repetiría tras Annual el teniente coronel Primo de Rivera con el regimiento de caballería Alcántara.

⁸¹⁰ Sobre la semana trágica puede consultarse ULLMAN, J.C., *La semana trágica*, Barcelona, ediciones B, 2009.

del Barranco del Lobo”) se produjeron 61 ascensos, (27 a jefes y oficiales heridos, 14 a jefes y oficiales distinguidos y 20 a sargentos distinguidos)⁸¹¹. En esta acción se reconocía que “el resultado del combate fue desfavorable, el beneficio obtenido negativo y la dirección de las tropas muy deficiente”, quedando en el Barranco gran número de muertos, heridos, fusiles, municiones y demás pertrechos de guerra.

La crítica a estos ascensos provenía al entender que los empleos se concedían exclusivamente al valor, sin que pudieran ser tenidas en cuenta la inteligencia o aptitudes para el mando y se excluían de las mismas a los artilleros (normalmente desplegados detrás de las unidades de vanguardia). Igualmente, no se entendían las diferentes consecuencias según su posición en el escalafón (a unos se les premiaba con ascenso y a otros con cruz). La prensa militar se posicionó en contra de los ascensos ocasionados por la gravedad de las heridas recibidas y se mostró a favor de hacerlo según la actuación durante los combates. La conclusión era que, por los combates ocurridos el día 27, no debió darse ni un sólo ascenso (a excepción de los concedidos a los inválidos)⁸¹². Esta forma de pensar era compartida por numerosos militares. El comandante Benzo, cuando se refirió al “desastre del Barranco del Lobo”, afirmaba que:

“En estas sangrientas jornadas, de algunas de las cuales fui coactor, la oficialidad, dejándose matar, añadió a su ejecutoria nuevos timbres de heroísmo; pero en ninguna de ellas se ganó para España un jirón de provecho; antes bien, al ofrendarle el sacrificio estéril de nuestra juventud viril, inferíamos a la Patria desgarraduras de zarpa, por la que escapaban torrentes de energías, que encaminadas por derroteros sabios, hubieran coadyuvado a reponer a España”⁸¹³

En la segunda década la situación, sin llegar a ser una guerra abierta, consumía enormes recursos. En 1913 existían 65.000 hombres ligados a estas operaciones. La prevista penetración pacífica se convirtió en una guerra endémica, que aunque ocultaba su nombre, excepto entre 1920 y 1927, para las unidades desplegadas en el terreno eran auténticas batallas campales. Las vivencias de los oficiales cambiaron su mentalidad y supusieron un paso más hacia el distanciamiento de la sociedad civil⁸¹⁴.

Para hacer frente a la grave cuestión bélica, el 30 de junio de 1911, según circular número 127, se crearon las unidades conocidas como Grupos de Regulares. Inicialmente dependían de la capitanía general de Melilla y consistían en un batallón de infantería con cuatro compañías y un escuadrón de caballería indígena (art. 1º). Estas unidades fueron

⁸¹¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 7 de diciembre de 1909.

⁸¹² *La Correspondencia Militar*, 30 de diciembre de 1909, pág. 1.

⁸¹³ Citado en BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Barcelona, Editorial Labor, 1989, pág. 120.

⁸¹⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel; ARÓSTEGUI, Julio; VIÑAS, Ángel; CARDONA, Gabriel; BRICALL, José M, *La guerra civil española 50 años después*, 2º edición, Barcelona, Editorial Labor, 1986, pág. 14.

organizadas por Berenguer, siendo Ministro Agustín Luque. Los oficiales y suboficiales eran españoles y la tropa correspondía a las diferentes cábilas bereberes de la zona española⁸¹⁵. Desde su inicio fueron un auténtico cuerpo de élite y fueron empleadas como fuerzas de choque y la punta de lanza de cualquier operación militar. Desde su primera actuación fueron unidades imprescindibles y por sus filas pasaron los oficiales más selectos. En el año 1920 se crearía un nuevo cuerpo militar de choque con el nombre de Tercio de Extranjeros, bajo el mando de su fundador, Millán Astray⁸¹⁶. La diferencia entre las unidades del Tercio y las de Regulares estribaba en que la tropa de la primera tenía procedencia europea y en la segunda lo formaban nativos.

La historia del Ejército, hasta la finalización de la guerra civil, está íntimamente unida a estas dos unidades. El paso por estas durísimas unidades de choque que combatieron en Marruecos terminaron modelando un tipo de oficial que se conocería más tarde como africanista. La vida en esas unidades hizo que, en algunos casos, se elevaran a mito (positivo o negativo) hechos que en realidad no sucedieron⁸¹⁷.

En el Ejército, según la clasificación del profesor Busquets, podemos distinguir tres grupos claramente diferenciados: africanistas, monárquicos y republicanos⁸¹⁸. Con respecto al

⁸¹⁵ Cada grupo era similar a un regimiento y tenía dos tabores de infantería (batallones) y uno de caballería (con tres escuadrones). En 1914 existían 4 grupos, creándose uno más tras el “desastre de Annual” (Alhucemas nº 5). Siempre han estado en las ciudades españolas del norte de África (excepto en 1959 en que uno de sus tabores fue desplegado en Ifni). Son hasta el día de la fecha las unidades más condecoradas del Ejército. Suman 73 laureadas de San Fernando - 18 de ellas colectivas-, 61 medallas militares colectivas y 208 individuales.

⁸¹⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 29 de enero de 1920, pág. 293. El 20 de febrero se produjo el primero alistamiento. El Tercio tiene un antecedente ideológico lejano con los viejos tercios de los Austrias. Esta denominación se cambiaría por la de la Legión. Después se usaron ambos nombres, aunque los oficiales destinados en esta unidad empleaban principalmente la palabra Legión. Los antecedentes ideológicos cercanos eran la Legión Extranjera francesa (unidad donde el comandante Millán Astray fue destacado para su estudio en 1919), y en el código de los samuráis (Bushido). Cada una de las unidades de la Legión tenía una estructura similar a un regimiento de infantería, con plana mayor de mando y un determinado número de batallones (banderas). Millán Astray participó con la Legión durante gran parte de las campañas africanas y creó un espíritu legionario. Posteriormente ascendió a general “en consideración a los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos en operaciones activas de campaña en la zona de nuestro Protectorado de Marruecos en el lapso comprendido entre 1º de octubre de 1925 y 30 de septiembre de 1926”, *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1927, pág. 1674. Con posterioridad, y por ser el organizador, se le concedió el título de coronel honorario del Tercio, *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1927, pág. 34. Finalizada la guerra civil, Franco le nombró Director General de Mutilados de Guerra, *Boletín Oficial del Estado*, 30 de septiembre de 1939, pág. 5428.

⁸¹⁷ Uno de los más conocidos es el que se refiere al comandante Franco y el ajusticiamiento de un legionario cuando éste le tiró la comida. La realidad fue bastante diferente, e incluso otro su protagonista. Un relato de cómo sucedieron los hechos, contados por el propio Franco, puede encontrarse en SALGADO, Enrique. *Radiografía de Franco*, Plaza & Janés Editores, Barcelona 1985, págs. 58 a 60. Estos datos han sido corroborados por la reciente aparición del diario del teniente Montero (protagonista del hecho), que describe en primera persona y durante los sucesos las circunstancias del hecho. MONTERO BOSCH, Rafael. *Diario africano. Impresiones de un teniente de La Legión*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015, págs. 77 a 79. En este diario también pueden observarse las durísimas condiciones de los días siguientes al “desastre de Annual”, el socorro a Melilla y el gran número de bajas que se producían diariamente.

⁸¹⁸ Pueden consultarse más datos sobre las características en BUSQUETS BRAGULAT, Julio, “Los militares de la generación del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 743 a 756. El autor se refiere a la generación de 1915.

grupo de los africanistas (que fue el más importante), indica que tenía unas características que eran comunes a otros ejércitos coloniales (francés e inglés). Destacaba que fueron beneficiados por ascensos muy rápidos en los primeros empleos, a lo que se unía una alta profesionalidad militar e incluso un sentimiento individualista (motivado al tener que operar frecuentemente en pequeñas unidades), además de un alejamiento de la sociedad civil. En el caso de los españoles, sus destinos eran en la Legión (Esparza, Pablo Martín Alonso, Camilo Alonso Vega, Menéndez Tolosa, García Valiño, Franco Salgado, García Escámez, etc.) y Regulares (Mola, Cabanellas, Ponte, Llano de la Encomienda, Asensio, Núñez de Prado, etc.). también se dio el caso de oficiales que pasaron por las filas de ambas unidades (Franco, Yagüe, Muñoz Grandes, etc.).

En gran parte de las acciones militares que se desarrollaron en el Rif, ambas unidades, junto con otras formadas por tropas bereberes (mehal-la y harkas), tuvieron una actuación muy destacada. Como ya se ha señalado, su actuación durante los combates casi siempre era en posiciones de vanguardia⁸¹⁹. Su utilización permanente era debida en parte por la mejor preparación técnica y para evitar las bajas de los soldados de reemplazo (peor preparados), que políticamente eran difíciles de justificar. Varios informes posteriores reflejaban las deficiencias operativas en algunas unidades peninsulares de reemplazo.

“Reservación del empleo de las tropas peninsulares y estado de su moral (...) procurándose desarrollarlas en forma de restringir cuanto fuese posible, las bajas de las unidades peninsulares (...). Deficiencias de la instrucción y mermas de los efectivos (...) siendo preciso hacer notar que en la mayor parte de las operaciones realizadas las fuerzas del Ejército no tomaban una parte activa, misión que desempeñaban únicamente las de Regulares y Policía.”⁸²⁰

Esta misma política de primar la acción de unidades profesionales frente al resto fue la que determinó que años más tarde, durante la revuelta de 1934 en Asturias, se recurriera nuevamente a las unidades de la Legión y Regulares. En esa ocasión el Ministro (Diego Hidalgo) estaba de acuerdo, pues de sus palabras se deducía que eran más asumibles las bajas en estas unidades, aunque su empleo en la península suscitara cierto temor ante las posibles consecuencias de su forma de actuación⁸²¹.

La disciplina en estas unidades era elevada a su máximo nivel. Conviene recordar que una de las máximas del credo legionario reflejada en el *espíritu de disciplina* es “Cumpliré

⁸¹⁹ La forma de llevar a cabo los combates ocasionaba un gran número de bajas. La proporción de bajas de los oficiales de Regulares y la Legión eran superior al de otras unidades, pues normalmente avanzaban al frente de su unidad.

⁸²⁰ PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, Primera edición facsimilar, Frente de Afirmación Hispanista, A.C. México, D.F. 1976, Ediciones Morata, págs. 59 a 62.

⁸²¹ HIDALGO, Diego, *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?: diez meses de actuación ministerial*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, págs. 86 y 87. Para tener más datos sobre las unidades africanas puede consultarse MARTIN CORRALES, Eloy, *La imagen del magredí en España: una perspectiva histórica (siglos XVI- XX)*, ediciones Bellaterra, 2002.

con su deber, obedecerá hasta morir”. Igualmente tenía una gran importancia la variante extrema de la misma. Excepcionalmente, a veces se quebró y ocurrieron pequeños motines, como el sucedido en Abarrán o en los días posteriores al “desastre de Annual” (16 al 22 de julio de 1921), en el que algunos autores indican que desertaron parte de las unidades de Regulares⁸²².

La prolongación de las operaciones en la zona del Marruecos español incrementó el militarismo de los sectores más conservadores de la sociedad. Estos se inclinaban a pensar que el Ejército era la única solución. La continuidad de la campaña tuvo como consecuencia el incremento de los ascensos por méritos de guerra, lo que contribuyó en gran medida a la creación de la nueva casta militar: los africanistas. Otra de las consecuencias de este militarismo fue el protagonizado por las Juntas de Defensa.

Aunque en el Ejército estaba bastante extendido, no todos tenían un sentimiento africanista. Por el gran número de oficiales que había, la posibilidad de permanecer en la zona de forma prolongada era pequeña. Esto hacía aún más cohesionado y elitista al grupo. Esta pertenencia se potenciaba por la capacidad de los jefes de las principales unidades para elegir a sus subordinados. La selección por parte de los jefes no era exclusiva de las unidades destacadas en África. Cordón explicaba que un oficial de artillería que deseaba ir a un determinado regimiento presentaba su solicitud al jefe del mismo y posteriormente este hacía la propuesta que le parecía más idónea al Ministerio⁸²³. La ocupación de los puestos con este procedimiento favorecía el clientelismo en grupos cerrados (africanistas, palatinos, etc.) y tenía nefastas consecuencias al concentrar a los oficiales ideológicamente afines.

En 1912, cuando las operaciones ya se habían iniciado, los jefes militares que mandaban unidad, pertenecientes al arma de infantería y que servían en Marruecos eran solamente 14 coroneles de un total de 237 existentes en el Ejército; 51 tenientes coroneles de un total 518; 72 comandantes de un total 1.063; 274 capitanes de un total de 2.317 y 509 tenientes de un total de 1.469, lo que daba un total de 920 oficiales en África sobre 5.604 de los existentes. Los oficiales destinados en África constituían una proporción muy pequeña que se incrementaba a menor empleo (5,9 % en el caso de coroneles y 34,6 % en el caso de los tenientes)⁸²⁴. La misma proporción les llevaba a considerarse diferentes y superiores, pues era

⁸²² PAYNE S.G., op. cit., pág. 142. La posición de Abarrán era el puesto más avanzado del despliegue y su caída fue el prelude de Igueriben primero y Annual después. Algunos historiadores actualmente están revisando este hecho, y existen indicios contrarios a que sucediera un motín. Esta deducción se basa principalmente en que los últimos defensores de Abarrán, antes de su aniquilación total, fueron precisamente los Regulares y al ser una posición de vanguardia no existían en ella tropas nacionales (excepto una sección de artillería). La ocupación de esta posición, bajo el mando del capitán Salafranca, se hizo siguiendo el procedimiento de actuación típica de la época y que consistía en establecer posiciones avanzadas de la principal con fuerzas policiales e indígenas (normalmente unidades de Regulares). La presunta rebelión hoy es presentada como no ajustada a la realidad por varios autores militares en ponencias realizadas en el Servicio Histórico Militar y CESEDEN impartidas a lo largo del 2015. Entre ellos uno de los expertos militares en estas campañas (coronel Juan Salafranca).

⁸²³ CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 160.

⁸²⁴ CARDONA, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra civil*, pág. 31. Los regimientos, normalmente, tienen como mando un coronel, mientras que los comandantes y tenientes coroneles

imposible que en la península se hiciera una carrera militar comparable. Estos jefes y oficiales, en pocos años, obtuvieron varios empleos superiores al resto de sus compañeros y llegaron al generalato a una edad muy inferior de lo que era habitual. Este hecho, como se vio al estudiar a los “espadoses” del siglo XIX, fue determinante en ciertos modelos de comportamiento.

El general Luque en 1916 dirigió un proyecto que afectaba a la estructura y reducía las vacantes. Pretendía un Ejército permanente de 180.000 hombres. La base sería 10 divisiones al completo (Ejército de primera línea) y otras 8 en cuadro (Ejército de segunda línea)⁸²⁵. También existirían 2 divisiones de caballería y varias unidades menores. Para el caso de África establecía cuatro regimientos de infantería y una brigada disciplinaria en Melilla, cuatro en Tetuán y dos en Larache (cada regimiento tenía tres batallones de seis compañías lo que daba un total de 3.500 hombres). Se estableció que cada batallón tuviera dos compañías como guarnición de posiciones fija y las cuatro restantes como elementos móviles. La caballería estaba compuesta por dos regimientos en Melilla, uno en Tetuán y otro en Larache (1.000 caballos por regimiento)⁸²⁶. Para el caso africano, algunos oficiales planteaban que, quienes voluntariamente mandasen fuerzas coloniales, figuraran en un escalón aparte y no en el del Ejército regular⁸²⁷.

La inestable situación y la brecha existente entre los africanistas y los peninsulares se agrandó, entre otras causas, al establecerse que los mandos militares de la península (los de África fueron excluidos), debían pasar una prueba de aptitud e idoneidad para poder ascender. A raíz de esta medida surgió un sentimiento corporativista que aglutinaba a los denominados oficiales peninsulares, lo que derivó en enfrentamientos entre los oficiales de las guarniciones en la península con los de África y a las armas combatientes (infantería y caballería) con artillería e ingenieros. Tal medida, junto con otras causas, desembocó en la creación de las Juntas de Defensa.

Las Juntas de Defensa nacieron como un movimiento colectivo de rechazo difuso, sin que su nacimiento estuviera ligado a un suceso concreto. Varios estudiosos de las mismas coinciden en que uno de los hechos principales fue una orden del Ministro, general Agustín Luque. Por disposición de 4 de enero de 1916 se establecía que todos los mandos militares (generales, jefes y oficiales) debían armonizar permanentemente las exigencias del servicio con las aptitudes físicas y la capacidad militar, por lo que debían pasar unas pruebas. La obligatoriedad de las mismas, unida a las graves consecuencias de un resultado insatisfactorio, cohesionó al grupo opositor. Se establecía que “cuando de los informes adquiridos o de los

ejercen el mando de los batallones (bandera, tabor o grupo son denominaciones de unidades similares), mientras que los tenientes y capitanes servían en las compañías.

⁸²⁵ Cada división constaba de cuatro regimientos de infantería, un grupo de de caballería, un regimiento de artillería de campaña, un grupo de artillería pesada, uno mixto de ingenieros y otras unidades auxiliares.

⁸²⁶ *La Correspondencia Militar*, 19 de agosto de 1916, pág. 1.

⁸²⁷ CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 206.

expedientes formados, resultase que algún general, jefe u oficial no se encontrara en las condiciones de aptitud necesarias para el servicio activo, dispondrá el ministro su pase a la sección de reserva del Estado Mayor General o a la situación de retirado o su baja en el Ejército según los casos”⁸²⁸. La prueba de aptitud en la capitanía general de Cataluña pretendió llevarla a cabo el general Alfau y su rechazo fue inmediato.

La Junta de Defensa de infantería nació en el Regimiento de infantería Vergara 57, con sede en Barcelona⁸²⁹, por mediación de los capitanes Álvarez Gilarrán⁸³⁰ y Viella Moreno. La finalidad tendía a ser similar a la de los sindicatos obreros con respecto a sus afiliados. Paradójicamente, en ese momento el sistema político seguía proscribiendo el derecho de huelga y de reunión al movimiento obrero⁸³¹. Posteriormente la presidencia recayó en el coronel Benito Márquez, jefe del regimiento⁸³². Las primeras Juntas crearon con posterioridad una Junta Superior. Su disposición era militar y corporativista, por lo que nunca llegaron a poner en peligro el régimen político. La actuación militar contra la huelga de 10 de agosto de 1917 (primera huelga general), donde el Ejército actuó con dureza como fuerza represora, con misiones de orden público, hizo que las mismas salieran fortalecidas a nivel institucional. Su actuación fue progubernamental y alejada del sentimiento sindical.

Los objetivos finales de las Juntas de Defensa siempre fueron muy difusos y nunca llegaron a concretarse pues, aunque se presentaban como estrictamente militares, poco a poco también fueron ampliándose y actuando en el plano político. Según Payne:

“Los objetivos de las juntas eran bastante vagos; en general, las juntas se oponían a los africanistas, a los ascensos por méritos de Guerra, a la camarilla palaciega y a los generales. Los miembros de las juntas pedían mayor justicia en las recompensas, salarios más elevados y facilidades de acceso hasta el Rey. Se oponían hostilmente a los políticos parlamentarios quienes, según ellos, eran responsables en gran medida de los males del gobierno y del ejército. Creían que el gobierno y el pueblo debían tener mayor respeto a los militares, cuya misión era servir de columna vertebral del país, ser el árbitro nacional. Los polos más profesionales tales como lo inadecuado de la instrucción militar y del material

⁸²⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 6 de enero de 1916, pág. 53.

⁸²⁹ Barcelona fue la sede de la Junta de infantería, la más activa del Ejército. A infantería pertenecían la mayoría de los oficiales combatientes en África y por lo tanto donde había más ascensos por méritos de guerra. En este mismo regimiento estuvo destinado desde julio de 1914 hasta el abril de 1915 el comandante Millán Astray, por lo que es posible que conociera a diversos junteros.

⁸³⁰ Había nacido en 1879, ingresó en el Ejército el 26 de junio de 1907 y ascendió a capitán el 18 de julio de 1909. *Anuario Militar de 1918*, pág. 383. Por lo que llevaba casi 20 años de servicio.

⁸³¹ BALLBE, Manuel, op. cit., pág. 291.

⁸³² Su presidente afirmaba que tenían asociados al 50 % de los oficiales (unos 9.000). *El Heraldo Militar* de 24 de octubre de 1917.

venían después en la lista de quejas de las juntas y a veces ni siquiera eran mencionados”⁸³³

Desde sus inicios su fuerza política fue considerable. Consiguieron el cese del capitán general y posteriormente la caída del Gobierno, a la vez que llegaron a vetar a ciertas personas para el cargo de Ministro de la Guerra, imponiendo finalmente en este cargo a un civil, Juan de la Cierva, al que consideraban más afín a sus intereses⁸³⁴. Una de sus primeras medidas en el cargo fue la concesión de una paga extraordinaria. Las Juntas se oponían a los ascensos por causas distintas a la antigüedad (escala cerrada, tal como preconizaba artillería⁸³⁵). Esta petición influyó en la reforma del año 1918, en la que se llegó establecer que los ascensos serían por antigüedad (el ascenso por méritos de guerra había sido reintroducido por el propio general Luque en 1910). Lógicamente, las enfrentó con el sector africanista, en el que los ascensos por méritos de guerra estaban muy arraigados. Algunos de los oficiales del Ejército de África se quejaban de que los méritos en campaña no eran suficientemente tenidos en cuenta:

“De noche, al volver al campamento, nos enteramos de la grave herida del bravo capitán García Martínez, de los Regulares; lleva diez años sirviendo en estas fuerzas y su propuesta de ascenso se halla pendiente de la resolución de las Cortes (...). Todos sentimos verdadero dolor por la grave herida de este oficial, a quien los médicos desconfían de salvar, y que desde hace dos años debía ser comandante”⁸³⁶

A pesar de todo, la posición de los africanistas y los junteros no fue totalmente antagónica, aunque el enfrentamiento se tornó en enemistad manifiesta a partir de Annual. Uno de los casos de doble militancia fue el del coronel Francisco Jiménez Arroyo, jefe del Regimiento África 68 durante los sucesos de Annual, y jefe de la Junta suprema de Melilla⁸³⁷,

⁸³³ PAYNE S, G., op. cit., págs. 110 a 111.

⁸³⁴ Este Ministro llevó a cabo la Ley de Bases para la Organización del Ejército de 29 de junio de 1918. Esta creaba nuevas unidades y reorganizaba la península en ocho Regiones Militares (cada región tendría dos divisiones y había otras tres divisiones de caballería independientes), rebajó la edad de retiro en dos años, creó la situación de reserva (los militares en esta situación no ocupaban puestos operativos en las unidades y seguían recibiendo sus retribuciones), y la escala de complemento (que permitía aumentar en un corto plazo el número de oficiales de los empleos inferiores).

⁸³⁵ El Alcázar de Segovia, sede durante muchos años de la Academia de artillería, conserva aún en la segunda planta situada al norte, la Sala de la Renuncia, en la que los cadetes de artillería se comprometían a rechazar los ascensos por méritos de guerra.

⁸³⁶ FRANCO BAHAMONDE, Francisco, *Diario de una bandera*, 1922, pág. 66.

⁸³⁷ PANDO, Juan, *Historia secreta de Annual*, cuarta edición, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 1999, pág. 193. Según consta en los *Anuarios Militares*, Francisco Jiménez Arroyo nació el 22 de agosto de 1866, ingresó en el Ejército 22 de agosto de 1880. Entre sus primeros destinos destaca que, como 1^{er}, teniente estuvo en 1891 en el Regimiento Galicia 12 en Zaragoza. Ascendió a capitán el 10 de marzo de 1895. Durante las campañas coloniales fue ayudante del general Aguirre en Filipinas, puesto en el que continuó tras su regreso a la península. El 21 de julio de 1906 ascendió a comandante y al final de la década estuvo destinado en el Regimiento Infante 5 en Zaragoza. El 29 de octubre de 1912 ascendió a teniente coronel, para permanecer durante parte de la campaña del norte de África destinado en la brigada disciplinaria de Melilla. Por los méritos contraídos en la zona de

que posteriormente fue uno de los condenados (quizá injustamente). Otro de los más conocidos africanistas y juntero fue José Riquelme. Incluso en la época en que las Juntas llegaron a su punto más álgido, hubo conocidos africanistas que pertenecían o fueron simpatizantes de las mismas (generales: Burguete, Aizpuro, Tuero y Navarro, y oficiales: Núñez del Prado, Lacanal, Muñoz Grandes, Sirvent, Jiménez Arroyo, Fontán, Ros Hernández, Alcántara, García Esteban, Ugarte, Pardo y Alzugaray)⁸³⁸.

Incluso algunos de ellos también eran partidarios de los ascensos por méritos de guerra. El teniente coronel Miguel Núñez de Prado y Susbielas (citado como simpatizante, africanista y masón), jefe del Grupo de Regulares de Melilla número 2, se refería con tristeza a la falta de ascensos⁸³⁹. El tema también estaba influido porque en las escalas únicas y cerradas (artillería) sólo se podían ingresar desde la Academia, mientras que en el resto se permitía que los provenientes de tropa pudieran ascender hasta oficial, lo cual hacía que, en las mismas, su oposición al ascenso por méritos fuera inexistente o muy débil.

Otra de las peticiones de las Juntas de Defensa se refería al clientelismo político y militar. Esta petición tenía como finalidad disminuir la influencia de pequeños grupos militares, que en virtud de sus relaciones con el Monarca tenían excesivo poder (generales Berenguer, Silvestre, Primo de Rivera, etc.).

Uno de los enfrentamientos más importantes basado en cuestiones internas, fue el que ocasionó la expulsión de 25 alumnos de estado mayor de la Escuela Superior del Ejército, cuerpo con el que la Junta mantenía una fuerte discrepancia, al considerar que se les privilegiaba en los ascensos. En este caso se pidió a los alumnos la baja del Ejército si optaban por ingresar en el cuerpo⁸⁴⁰. Como era incierta su entrada en la escuela, los alumnos se negaron hasta no saber su nota para el ingreso, por lo que la Junta procedió, en algunos casos, a establecer un tribunal de honor para juzgar su conducta.

Melilla y Larache desde el 1 de mayo de 1915 al 30 de junio de 1916 se le concedió la Cruz de María Cristina (*ABC* de 2 de enero de 1917, pág. 13). Durante el “desastre de Annual” y según consta en su declaración del informe Picasso, era el coronel jefe del regimiento África 68 desde julio de 1918, unidad donde destacaba por su preparación el tercer batallón que mandaba el teniente coronel Tamarit, y que había tomado parte en todas las operaciones de la campaña por estar formado mayoritariamente de personal voluntario. Estuvo en monte Arruit acompañado de su hijo, que era alférez de Regulares, sufriendo poco después “un vahído, precursor de una congestión cerebral, de la que ha tenido anteriores ataques”. En este breve resumen puede comprobarse que, aunque pertenecía a la dirección de las juntas en Melilla, no puede ser considerado un oficial de la metrópoli, sino que disponía de experiencia en Filipinas y mandó unidades en el norte de África, teniendo actuaciones destacadas, por lo que cumplía los requisitos para ser considerado un africanista.

⁸³⁸ SHM. Archivo de la documentación de la Guerra de Liberación Nacional, R271, legajo 72, carpeta 13, citado en BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002, pág. 316, nota 21.

⁸³⁹ PICASSO, Juan, op. cit., Declaración del teniente coronel Miguel Núñez de Prado y Susbielas, jefe del Grupo de Regulares de Melilla número 2.

⁸⁴⁰ Estado mayor fue unas veces cuerpo independiente y otras servicio al que accedían oficiales de todas las armas.

La importancia que llegaron a tener no hay que circunscribirla solo a temas militares, sino que las mismas expresaban su opinión sobre diversos hechos, algunos de ellos totalmente inconexos entre sí. En su conjunto llegaron a fraguar un tipo de organización nueva, sin raíces históricas y que tampoco tenía conexión ideológica con las asociaciones del siglo XIX, sino que fue algo surgido de la nada y sin antecedentes. A las peticiones consideradas más políticas se unieron algunas estrictamente militares y también otras referidas al plano económico, aunque éstas se mantuvieron siempre en un segundo nivel. La situación económica de los militares de pequeña graduación era precaria, y el sueldo que recibían era más bajo que los de sus equivalentes civiles. Este hecho estaba agravado por un entorno social que situaba al militar por encima de su realidad económica, lo que frecuentemente conducía a que tuviera que vivir por encima de sus posibilidades y le ocasionaba numerosos gastos que eran difíciles de mantener (asistencia a actos militares y sociales, gastos de uniforme, sueldo de un 50% inferior en la península con respecto a África, frecuentes cambios de destino, etc.)⁸⁴¹, lo que la afiliación era un pseudorecurso sindical, unido a que en ese momento existía una fuerte inflación que deterioro drásticamente los salarios y rentas fijas. La capacidad que mostraron movilizó a amplios sectores opositores del régimen, que trataron de canalizar su influencia al servicio de una profunda reforma constitucional⁸⁴². La actuación de estas Juntas, permitidas por el gobierno, favorecían la sensación de que podían influir en la política, y puede considerarse que allanaron el camino a la imposición de la Dictadura de Primo de Rivera unos años después.

El momento de máximo esplendor para las Juntas fue en 1917, cuando llegaron a tener unos 9.000 asociados. Poco después el Ministro consiguió descabezarlas y expulsar del Ejército a su figura más visible (coronel Márquez, que finalmente terminó en Cuba donde murió en 1923). Durante su apogeo y los años posteriores nunca actuaron como una fuerza homogénea dentro del Ejército y en su andadura siempre tuvieron en algunos altos mandos militares una oposición frontal. Su vida fue compleja y el mismo Monarca fluctuó, durante un tiempo, en darles su apoyo o no. Esta actitud ondulante también se dio en la capitanía general de Cataluña. La comprensión, incluso de algunas altas instancias en sus inicios, no ocultaba la visión general que se tenía desde el Ministerio. Se las consideraba como un organismo oficioso con tendencias políticas; así, uno de los Ministros de la Guerra (el Marqués de Estella, Fernando Primo de Rivera, tío del futuro dictador), tras dejar el cargo manifestaba su total oposición⁸⁴³.

A esta asociación pertenecían los oficiales (desde teniente a coronel). Los generales estaban excluidos, aunque algunos de ellos como el general Olaguer Feliu (capitán general en

⁸⁴¹ “¿puede un oficial ir en tren botijo o en tercera? (y ni aún para este gasto le alcanza su sueldo). No es posible. La situación social del oficial le obliga a ir en segunda, por lo menos (...). Ahora se ha obligado a todos al reconocimiento de la personalidad de los sindicatos obreros para que obtengan mejoras; no puede consentirse que el oficial pida colectivamente al Estado, pero cabe estudiar si puede asociarse para obtener ventajas económicas que necesita para vivir. Más del 50 por 100 de los que forman sindicatos ferroviarios cobran más que los tenientes. “*La Correspondencia Militar*, 22 de agosto de 1916, pág. 1.

⁸⁴² ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, págs. 360 y 361.

⁸⁴³ *ABC*, 20 de octubre de 1917, pág. 8.

Barcelona) y su sucesor en el cargo Miguel Primo de Rivera fueron simpatizantes. Este último a pesar de ser uno de los grandes beneficiados del sistema y del Monarca, supo mantener la simpatía de los junteros (después le apoyarían en el establecimiento de la Dictadura).

Llegaron a exigir al poder político el reconocimiento oficial y la baja del servicio (con imposición de sanciones) de algunos generales. Algunas de sus actuaciones estaban cercanas a la sedición, y totalmente en oposición a los principios de disciplina (Sesiones del 9 y 10 de agosto de 1917)⁸⁴⁴. Lógicamente las Juntas eran una amenaza para la jerarquía militar, en la que no caben asociaciones de iguales que puedan acordar desobedecer a los mandos superiores.

Los africanistas, que tenían la disciplina como una de sus divisas, siempre se opusieron a ellas y a lo que significaban. Sin escribir expresamente la palabra “Junta”, en Xauén en mayo de 1920, en plenas operaciones militares, el entonces comandante Franco escribió para la *Revista de las Tropas Coloniales* un artículo con el título de “El mérito en campaña”, en el que hacía hincapié de los peligros de la existencia de un Ejército colonial ajeno y diferente al de la península. Igualmente señalaba como negativa la supresión de los ascensos por méritos de guerra, tal como pedían las Juntas⁸⁴⁵.

A partir de 1920 fueron desacreditadas políticamente (no les apoyaban ni la parte izquierdista ni la parte conservadora), y quedaron prácticamente disueltas en cuanto a organización. Sus jefes estaban desprestigiados en amplios sectores militares, por lo que dejaron de ser un problema político, a lo que se unió que sus afiliados bajaron a 5.000 oficiales⁸⁴⁶. En la primavera de 1921 pidieron la baja numerosos oficiales destinados en las unidades de África (esta baja fue causada sobre todo porque el Ministro De La Cierva había establecido que todos los ascensos fueran por antigüedad). La creación, ascenso, caída y disolución de las Juntas se produjo en un breve período de tiempo, pero al ser esta institución una figura típicamente española, no existente en otros Ejércitos y característica de un momento determinado, merece un estudio detallado al conformar un modelo de actuación y de pensar propio.

Hasta 1923 la actuación de los grandes partidos con respecto al Ejército fue la de buscar su complicidad, por lo que nunca se situaron en una posición de hostilidad. En 1918, la Federación Republicana de Giner de los Ríos y Lerroux había pedido la neutralidad del Ejército y prometieron que, en caso de conquistar el poder, nunca se vería amenazada la

⁸⁴⁴ ABC, 20 de octubre de 1917, pág. 9.

⁸⁴⁵ En un fragmento del citado artículo puede leerse: “La campaña de África es la mejor escuela práctica, por no decir la única de nuestro Ejército, y en ella se contrastan valores y méritos positivos, y esta oficialidad de espíritu elevado que en África combate, ha de ser un día el nervio y el alma del Ejército peninsular. Pero para no destruir ese entusiasmo, para no matar ese espíritu que debemos guardar como preciosa joya, es preciso, indispensable, que se otorgue el justo premio al mérito en campaña; de otro modo se destruirá para siempre ese estímulo de los entusiasmos, que morirían ahogados por el peso de un escalafón en la perezosa vida de las guarniciones”.

⁸⁴⁶ BOYD, Carolyn P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, pág. 184.

conservación del orden público, el mantenimiento de la disciplina militar, ni se permitiría el abandono de Marruecos⁸⁴⁷.

A principios de la década de 1920 destacaba la creciente actividad sindical y las frecuentes huelgas. Cataluña fue uno de los lugares donde más duramente se reprimieron estas actuaciones. El capitán general Martínez Anido vio en la conflictividad laboral un problema que debía resolverse con métodos y procedimientos de fuerza, por lo que los resultados de su actuación y las respuestas a la misma llegaron a constituir un serio problema de orden público⁸⁴⁸.

Las lecciones de la I Guerra Mundial no fueron tenidas en cuenta en el Ejército. Una de las causas era debida a que el conflicto en el norte de África no se parecía al europeo. En el viejo continente se enfrentaban ejércitos organizados y sustentados por países poderosos donde la aparición de nuevas armas (aviación, carros de combate, gases, ametralladoras o artillería de grueso calibre) permitía el sostenimiento de grandes operaciones. Esta situación no se daba en el norte de África, donde el enemigo no tenía una gran concentración de tropas y no existía continuidad en la acción ni en los frentes, por lo que el escenario se asemejaba al que había existido anteriormente en Cuba. Por el tipo de combates, con frentes muy diluidos y sin profundidad, las grandes concentraciones artilleras y los fuegos en misión de apoyo indirecto a las unidades de vanguardia no tenían razón de ser, por lo que la artillería disponible se utilizaba como apoyo directo a las unidades de primer escalón. El uso de medios aéreos y vehículos blindados fue escaso.

Durante 1919 se iniciaron las operaciones a mayor escala para la ocupación efectiva del territorio del protectorado y en el transcurso de las mismas tuvo lugar uno de los puntos más negros para el Ejército. La caída de la incomunicada y pequeña posición de Igueriben, tras una gran resistencia, hacía presagiar lo peor. Tras ella cayó el núcleo principal de concentración de tropas situado en Annual⁸⁴⁹ y poco después Monte Arruit. El resultado de estas acciones originó un gran número de muertos. No hay certeza del número exacto, oscilando entre los 12.981 que cita Cardona y unos 8.000 muertos según los cálculos más objetivos⁸⁵⁰. Los muertos totales entre los años 1919 y 1923 fueron unos 12.000 (la mayoría en los sucesos de Annual)⁸⁵¹. Aparte de las bajas, se perdió gran parte del material bélico de

⁸⁴⁷ ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, pág. 405.

⁸⁴⁸ Los asesinatos, tanto de una parte como de la otra, estaban a la orden del día, lo que creó una espiral de violencia con participación de diversos actores opuestos. La sucesión de hechos ocurridos permite deducir lo inadecuado de utilizar estos procedimientos como respuesta a este tipo de problema.

⁸⁴⁹ Las fuerzas de Igueriben recogidas en Annual fueron solamente un sargento y diez individuos de tropa PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, pág. 93. Las unidades que estaban acantonados en Annual y sus recursos pueden verse en: PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, págs. 78 y 79.

⁸⁵⁰ Algunos de los muertos tuvieron lugar por la retirada, que en algunos casos se produjo sin presión ni fuego enemigo y otros muertos lo fueron asesinados por los rifeños después de haberse procedido a la rendición de las unidades. PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, págs. 186 y 187.

⁸⁵¹ PAYNE S.G., op. cit., págs. 144 a 147 y 161.

las unidades (14.000 fusiles, 100 ametralladoras y 115 cañones)⁸⁵². Por estos trágicos hechos el general Berenguer presentó su dimisión como Alto Comisario (después ascendió a teniente general y fue uno de los africanistas), seguido por todo el Gobierno, por lo que se creó un nuevo gobierno de concentración nacional con Maura como Presidente y La Cierva como Ministro de la Guerra.

El episodio del “desastre de Annual”, aunque estudiado posteriormente⁸⁵³, está actualmente en fase de revisión, tanto por el comportamiento de algunos de sus protagonistas, como de las unidades intervinientes, que lógicamente no fue homogénea. Destacó la intervención ejemplar y heroica del Regimiento Alcántara⁸⁵⁴. Igualmente, también hubo un grupo de oficiales que, no estando encuadrados en las unidades desplegadas sobre el terreno, se presentaron voluntarios de forma inmediata para mandar columnas de socorro a la posición que, con 3.000 soldados, seguía manteniéndose rodeada en el Monte Arruit, aunque el general Berenguer lo desestimó por considerar que tenían escasas posibilidades de éxito y necesitar conservar todos sus efectivos para la defensa de Melilla.

Tras el grave revés (julio de 1921), se revivió una nueva versión antimilitar en la sociedad, muy similar a la de 1898. La necesidad militar llevó al empleo de las nuevas fuerzas (Legión y Regulares) y se dio preeminencia al grupo africanista. Los dramáticos sucesos ocurridos en Marruecos, y más concretamente en la comandancia de Melilla durante el principio de la década de 1920, son fundamentales para conocer el pensamiento táctico y estratégico del Ejército y la mentalidad del sector africanista. Las campañas militares que se desarrollaron a continuación no sólo afectaron al mundo castrense sino que influyeron en la política y en la sociedad civil.

Tras Annual llegó a temerse incluso que todo el Ejército se desmoronara. Para evitar una catástrofe mayor se reforzó urgentemente la plaza de Melilla, con todas las unidades

⁸⁵² CARDONA G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, pág. 72.

⁸⁵³ En 1932 Azaña ya revisó el estado del Ejército en julio y agosto de 1921 y señalaba que no todas las unidades tuvieron una actitud negativa. Así “un batallón entró en fuego 58 veces y tuvo en total 57 bajas, entre muertos y heridos AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 423. Tan corto número de bajas en tantas acciones bélicas y en un escenario tan negativo, demuestra que algunas unidades siguieron teniendo una actuación ordenada y mantenían una capacidad de combate aceptable tras el desastre.

⁸⁵⁴ El comportamiento del teniente coronel Primo de Rivera y de todo el Regimiento de caballería Alcántara, que mantuvieron la disciplina y cohesión durante la protección de la retirada puede verse en: PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, Págs. 102, 107 y 108. También puede verse más detalles en BOYD, Carolyn P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, págs. 217 a 221. En 2012 según decreto 905/2012 se le concedió la Laureada Colectiva al regimiento por los hechos protagonizados en las jornadas del 22 de julio al 9 de agosto de 1921, en los sucesos conocidos como “desastre de Annual”, esta unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit. En la gesta fallecieron 28 de los 32 oficiales y 523 de los 685 miembros de tropa.

disponibles. La población se encontraba en una situación límite cuando llegaron las primeras unidades bajo el mando de Sanjurjo.⁸⁵⁵

La caída de las unidades de la Comandancia de Melilla conmocionó a toda España. A partir de esa fecha aumentó considerablemente el número de voluntarios para alistarse en el Tercio. Entre las incorporaciones destaca que desde Argentina salieron 65 voluntarios, desde Inglaterra 30, y en las Antillas, antiguos compatriotas se ofrecieron para formar un batallón. Incluso en ciudades que hasta hace poco había existido un sentimiento muy crítico con respecto a la guerra de África, como era el caso de Barcelona, se produjo un ofrecimiento para formar un tercio de voluntarios catalanes⁸⁵⁶. La guarnición fue reforzada rápidamente con unidades peninsulares, algunas de ellas con escasa preparación, por lo que el “Ejército expedicionario se ha convertido en un ejército de reclutas y los campos de batalla han tenido que convertirse en campo de instrucción”. La situación llegó a ser tan grave que incluso la plaza fue bombardeada en los primeros días de septiembre (cayeron cinco granadas de las cuales cuatro no estallaron)⁸⁵⁷. Algunas de estas unidades estaban al mando de oficiales pertenecientes a las Juntas de Defensa, lo que hizo que los mismos momentáneamente se situaran en una posición de superioridad con respecto a los africanistas. Uno de los primeros regimientos en reforzar Melilla fue el *Vergara*. El prestigio de estos junteros fue muy breve y sufrió un serio revés al conocerse la rendición del presidente de la Junta de infantería de la plaza de Melilla (Araujo) sin apenas combates⁸⁵⁸. Poco después se reanudarían las controversias entre junteros y africanistas⁸⁵⁹.

⁸⁵⁵ Sanjurjo llegó el 24 de julio con dos banderas del tercio y dos tabores de regulares, su segundo era Millán Astray. González Tablas mandaba los Regulares, Franco la 1ª bandera de la Legión y Fontanés la 2ª bandera. El prestigio de Sanjurjo era muy alto. Ingresó en la Academia General Militar el 31 de octubre de 1890, como 1º teniente en 1896 fue herido. Ascendió por méritos de guerra a capitán en 1898, a comandante en 1909, a teniente coronel en 1914 (recibió dos heridas y obtuvo la Cruz de segunda clase de la real y militar orden de San Fernando), y a coronel en 1916. Sirvió en la campaña de Cuba como teniente y capitán, y posteriormente en el norte de Marruecos donde estuvo en Regulares y obtuvo múltiples cruces rojas. En 1927, ya con el empleo de teniente general recibió la Gran Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando. *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1927, pág. 34. Mandó la fuerza de desembarco en Alhucemas y fue el salvador de la Dictadura en 1929. En 1931 ejercía el mando de la Guardia Civil y se declaró favorable al sistema republicano.

⁸⁵⁶ *La Correspondencia Militar*, 11 de agosto de 1921, pág. 1. Este hecho poco conocido tenía los precedentes de las unidades catalanas que tomaron parte en las batallas de Tetuán y los Castillejos durante el siglo XIX y nuevamente repetido en el cuerpo de cazadores formado por voluntarios catalanes expedicionarios a Cuba. La despedida de esta última unidad y la entrega de la bandera por la Diputación Provincial se realizó en un ambiente patriótico, festivo y nacionalista, en el que se recalca que representaban a la Nación y a Cataluña. La descripción de la partida hacia Cuba de estas unidades puede consultarse en la *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1869, pág. 4.

⁸⁵⁷ *La Correspondencia Militar*, 9 de septiembre de 1921, pág. 1.

⁸⁵⁸ BOYD, Carolyn P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, pág. 232. PANDO, Juan. op. cit., pág. 193.

⁸⁵⁹ Para tener una mejor conocimiento de los grupos militares existentes y su posición ideológica se puede consultar el Cap. 2 de la II parte “Un ejército dividido: castas y facciones militares” de BALFOUR, Sebastián, op. cit., págs. 301 a 347.

Inmediatamente se revitalizó, una vez más, el controvertido tema de la conveniencia de los ascensos por méritos de guerra. El posicionamiento ganó en intensidad y se llegó a un duro enfrentamiento, cuando poco después, el general de brigada Cabanellas, africanista, masón y comandante de una de las columnas que inició la contraofensiva tras el desastre, culpaba a las Juntas de Defensa de egoístas y causantes de la desmoralización en el Ejército, de consumir recursos, de preocuparse de las plantillas y no del material, y del desprestigio del mando. El general señaló públicamente, refiriéndose a ellas, que: “acabamos de ocupar Zeluan, donde hemos enterrado 500 cadáveres de oficiales y soldados. (...) ante estos cuadros de horror, no puedo menos de enviar a ustedes mis más duras censuras. Creo a ustedes los primeros responsables (...) Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases, que nunca compartí”. Aunque la posición de Cabanellas estaba claramente expuesta, los comentarios a continuación del mismo periódico tenían una posición muy crítica contra él, al advertir que la culpa de los males del Ejército no era de las Juntas sino del mando que había estado en la zona durante mucho tiempo antes y no había remediado los defectos del mismo⁸⁶⁰. Estas posiciones enfrentadas daban a entender que incluso el desastre podría deberse a la actuación de los africanistas. El ataque puede considerarse como un punto de inflexión en la relación entre africanistas y junteros. Sus visiones fueron cada vez más divergentes, por lo que a partir de entonces se acabó la escasa convivencia que existía y dejaron de presentarse dobles militancias.

El ataque a las Juntas por oficiales africanistas tuvo un nuevo punto álgido cuando el teniente coronel Millán-Astray, jefe del Tercio, presentó su retiro y lo hizo público informando de sus motivos: “Porque no puedo, ni quiero, continuar en el Ejército actuando en él dos poderes: uno legal, el del Gobierno, y otro subversivo, el de las Juntas de Defensa; yo solo reconozco el poder del Gobierno, y rechazo y me opongo al poder de las Juntas”. Esta proclama titulada “A la nación” fue ampliamente difundida por la prensa con todos los detalles y con otros documentos anteriores que este jefe había enviado previamente a las máximas autoridades, así como una relación describiendo las persecuciones que recibieron varios oficiales por haberse separado de las Juntas⁸⁶¹.

Dentro de la gravedad de los hechos ocurridos en la Comandancia de Melilla, destaca la falta de censura de las noticias periodísticas. Los periódicos contenían, durante los días posteriores al desastre, numerosos comentarios respecto al mismo. La transparencia llegó a ser tan completa que rayaba en lo militarmente conveniente para la defensa y el planeamiento de las operaciones. Podían verse las unidades expedicionarias, su organización, punto de embarque, fechas e incluso las disposiciones militares operativas impartidas por el general Cavalcanti a los jefes de los puestos de defensa. Sobresalía el comentario sobre la angustiosa

⁸⁶⁰ *La Correspondencia Militar*, 24 de octubre de 1921, pág. 1.

⁸⁶¹ *El Sol*, 10 de noviembre de 1922, pág. 6.

falta de municiones entre otras carencias, así como la misión de defensa sin retroceso de los puestos a defender⁸⁶².

La reconquista se inició de forma inmediata y sólo siete semanas después comenzó la contraofensiva con 47.000 soldados, distribuidos en 25 batallones de infantería, 5 regimientos de caballería, además de unidades de artillería e ingenieros. De esta fuerza, la mitad aproximadamente se dedicó al contraataque, en el que nuevamente el peso fundamental fue llevado por los legionarios y regulares. El día 24 de octubre se llegó al Monte Arruit, donde el espectáculo era dantesco⁸⁶³. La dureza de la situación fomentó que la larga campaña durante los siguientes años fuera muy violenta y curtió una gran cantidad de oficiales africanistas que crearon una idiosincrasia y forma de combatir propia (a veces revanchista y brutal), y terminó por forjar el duro oficial en el Ejército colonial. Como consecuencia de alargamiento en el tiempo de las operaciones, numerosos oficiales tomaron parte en la misma.

Las críticas y la petición de responsabilidades políticas y militares sobre Annual se iniciaron de forma inmediata. De todos los documentos realizados destacó el expediente hecho por el general Picasso⁸⁶⁴, quien llegó a Melilla acompañado de un secretario auditor de brigada (Martínez de la Vega) a mediados de agosto con orden expresa de depurar las responsabilidades⁸⁶⁵. El informe prácticamente estaba finalizado e iba a llevarse al Congreso de los Diputados, aunque fue olvidado cuando el capitán general de Barcelona, teniente general Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, impuso la Dictadura con el apoyo de grupos muy diferentes⁸⁶⁶. La Dictadura tuvo en un principio el apoyo de varios políticos (incluso los pertenecientes al nacionalismo catalán), de la clase media y de la burguesía.

⁸⁶² *La Correspondencia Militar*, 15 de agosto de 1921, pág. 2. La orden del Gobernador, general Cavalcanti que se publicó en la prensa era tajante: “Sin orden expresa jamás, abandonará su puesto. Antes, sucumbirá” *La Correspondencia Militar*, 11 de agosto de 1921, pág. 1.

⁸⁶³ “En medio de la putrefacción de los cuerpos en descomposición, resultó evidente que muchos españoles habían sido matados después de haberse rendido, y que muchos habían sufrido torturas salvajes antes de morir. Algunos tenían los genitales cortados y metidos en la boca, o se les habían arrancado los ojos, las orejas o la lengua. Algunos cuerpos tenían las manos atadas con sus propios intestinos (...). Los aproximadamente 3000 cuerpos de Monte Arruit estaban desperdigados por todas partes, dentro y fuera de la fortificación” BALFOUR, Sebastián, op. cit., págs. 173 y 175. Este tipo de relatos mantuvo la atención durante los años siguientes. En algunos de ellos se reflejaba que la causa de muerte de los prisioneros era el hambre que padecían: “Las espantosas escenas del hambre” en *La Correspondencia Militar*, 30 de enero de 1923, pág. 1. Este mismo número daba señales del suicidio y posterior mutilación del labio superior del general Silvestre, así como del cadáver del coronel Manella (jefe del regimiento Alcántara).

⁸⁶⁴ El general Picasso era un oficial ascendido por méritos de guerra y perteneciente al estado mayor. Tío del famoso pintor, pasó a la reserva en 1923 y murió en 1935 con el empleo de teniente general. Sin ningún dato que lo pruebe, este oficial fue tachado durante la Segunda República de republicano, protestante y masón. PANDO, Juan, op. cit., pág. 174

⁸⁶⁵ *La Correspondencia Militar*, 15 de agosto de 1921, pág. 2.

⁸⁶⁶ Primo de Rivera fue nombrado legalmente Jefe de Gobierno por decreto de 15 de septiembre de 1923.

El pronunciamiento protagonizado por Primo de Rivera que, aunque políticamente tiene gran trascendencia, a nivel militar puede ser considerado un punto y seguido, ya que la actuación, misión e ideología del Ejército no sufrió grandes cambios al menos durante los primeros años de la Dictadura implantada. En el Ejército el apoyo, aunque importante, no fue unánime, pues hubo una parte que se opuso⁸⁶⁷. Navajas Zubeldía expresa las diversas fracturas existentes: “el Ejército se caracterizaba antes y durante la dictadura de Primo de Rivera por sus divisiones internas horizontales y verticales. Además de ser un Estado dentro del Estado y una Sociedad dentro de la Sociedad, era también un Ejército de Ejércitos, un corporativismo de corporativismos”⁸⁶⁸. Entre los apoyos recibidos destacaba el llevado a cabo por el último dirigente de las ya extinguidas Juntas de Defensa (coronel Godofredo Nouvilas⁸⁶⁹).

Para comprender cómo eran las élites del Ejército durante el reinado de Alfonso XIII podemos basarnos en alguno de los numerosos estudios sobre las mismas. Uno de los que presentan datos más objetivos es el del profesor Pérez-Frías⁸⁷⁰. En el que se estudia una muestra de 782 personas que configuran las élites del Ejército (generales, oficiales del estado mayor y laureados de San Fernando), y obtiene algunos datos significativos y presenta unos patrones que considera indicativos. Nos fijaremos sólo en tres de ellos (tablas 10 a 12), al considerar que son los más importantes para este trabajo. El primero es el referido a la forma de ingreso en el Ejército. Este hecho es determinante al marcar su posterior carrera militar y la relación con otros compañeros. El segundo, el empleo militar que tenía su padre, debido a que el autorreclutamiento estaba muy extendido en el Ejército. El tercero el arma o cuerpo de pertenencia, al ser este condicionante para futuros ascensos, destinos y participación en campañas. Los datos que presentan son los siguientes:

⁸⁶⁷ BUSQUETS B, Julio, *El militar de carrera en España*, pág. 70. Cita que “la dictadura no fue demasiado bien acogida por muchos militares”.

⁸⁶⁸ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, op. cit., pág. 277.

⁸⁶⁹ Godofredo Nouvilas Aldaz estudió en la AGM en su primera época. Ascendió a coronel en 1918. Había combatido en la guerra de Cuba con el empleo de capitán; con el de teniente coronel y al mando de un batallón combatió en la guerra de África. Regresó a la península en 1917. Durante la huelga de agosto y como mandó accidental un regimiento actuó para el restablecimiento del orden público. En 1922 se hizo cargo del Regimiento Vergara y desde el 15 de septiembre de 1923, además del mando del citado regimiento desempeñó el cargo de Secretario, en comisión, de la Presidencia del Directorio Militar. Fue ascendido a general y nombrado jefe de la 1ª brigada de infantería. *Gaceta de Madrid*, 8 de diciembre de 1923, pág. 110. Posteriormente pasó destinado a las órdenes del Alto Comisario y general en Jefe del Ejército en África. *Gaceta de Madrid*, 8 de septiembre de 1925, pág. 1453. Ascendió a general de división *Gaceta de Madrid*, 6 de diciembre de 1928, pág. 1510. Por los destinos desempeñados durante las campañas militares, puede ser clasificado como africanista. Lo que permite deshacer el mito o la presunción de que todos los Junteros eran antiafricanistas.

⁸⁷⁰ PÉREZ-FRÍAS, Pedro Luis, “Aproximación a los orígenes de las élites militares de Alfonso XIII en la época de Isabel II”, en XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, págs. 311 a 335.

Procedencia al ingreso	Total	Arma o cuerpo de pertenencia	Total
Sin localizar	197	Administración	46
Tropa	44	Alabarderos	3
Cadete	470	Artillería	75
Oficial	38	Caballería	89
Asimilado	33	Carabineros	13
Total	782	Eclesiásticos	1
		Estado mayor	86
		Estado mayor de plaza	1
		Guardia civil	21
		Infantería	334
		Infantería de marina	1
		Ingenieros	30
		Intendencia	23
		Intervención	9
		Jurídico	8
		Sanidad	42
		Total	782

Categoría militar del padre	Total
General	90
Jefe	140
Oficial	53
Sargento	2
Sin especificar	5
Total	290

Cuadro 5.11 Élités militares según ingreso, progenitor y grupo de pertenencia

Según estos datos, gran parte de los que pertenecerían posteriormente a la élite militar ingresó como cadete, aunque también es significativo e importante el número de sus miembros que lo hizo como soldado (esta forma de ingreso es especialmente meritoria si posteriormente esta persona llega a pertenecer a la élite militar). Los referidos a oficial y asimilados son los correspondientes a personas que ingresaban en los cuerpos de sanidad (cuerpo muy activo entre los oficiales pertenecientes a la masonería), veterinaria, jurídicos, etc.

Dado que en el Ejército la endogamia y el autorreclutamiento siempre ha sido una de sus características, los datos del empleo militar de los padres no ofrecen nada extraño. Destaca por tener datos casi residuales el hecho de que el padre no perteneciera a la categoría de oficial o superior. Hay que tener en cuenta que a la edad que ingresaba un hijo, lo normal era que el padre llevara alrededor de 20 años en el mismo, hecho que influye en que gran parte de los padres fuesen jefes (comandante a coronel) y no oficiales o generales.

En cuanto al arma o cuerpo de pertenencia, destaca la gran proporción de oficiales provenientes de infantería y caballería (armas que tenían la mayor ratio de ascensos por méritos de guerra, y en el caso de caballería, más unida a la aristocracia y a la nobleza). Destaca igualmente la menor proporción de artilleros, ingenieros y sanidad.

Este estudio puede ser extrapolado a épocas un poco posteriores, al considerar que las élites no variaron de forma sustancial durante la primera parte de la Restauración.

5.1.2 La masonería

Restablecida la Corona, en 1876 la Constitución vigente fue sustituida por otra de talante más conservador y acorde a los intereses políticos de los nuevos dirigentes, sobre todo de Cánovas. En la nueva Carta Magna destacaba el artículo 11, que dentro de la libertad establecía un cierto retroceso en materia de tolerancia del culto privado en comparación con la anterior. Aunque la Constitución tendía al conservadurismo de manera general y se alejaba de algunos planteamientos progresistas, se mantenían en ella los derechos referidos a la libertad de expresión y de asociación (art. 13), que serían regulados por ley, por lo que, la masonería siguió existiendo legalmente como asociación.

En 1877 se produjo un punto de inflexión en la forma de entender la masonería y que venía incubándose de forma larvada desde fechas anteriores. El suceso dio lugar a una ruptura dentro de la Orden y afectó a las distintas obediencias de los países. El Gran Oriente de Francia borró de sus Estatutos la obligación de la creencia en un ser superior para ser masón. Igualmente permitía negar la inmortalidad del alma y la necesidad de tomar juramento sobre la Biblia. Este hecho trascendental fue tomado como el inicio de lo que se denominó irregularidad masónica. A partir de entonces surgen dos líneas diferenciadas: una que podíamos denominar como tradicional, continuadora de los orígenes de la masonería, gira en torno a la Gran Logia Unida de Inglaterra; y la otra laica, encabezada por el Gran Oriente de Francia. Esta última tendencia abrió un amplio abanico que posibilitaba crear en el futuro numerosas ramificaciones y obediencias, algunas de ellas alejadas del espíritu masónico inicial⁸⁷¹ y que por lo tanto no son objeto de este trabajo, aunque la mayoría de los diferentes orientes nacionales que siguieron la tendencia laica si que lo conservaron⁸⁷².

Las disputas en torno a esta circunstancia fueron (y son) muy importantes, ya que algunas obediencias lo consideraban vital, al constituir uno de los pilares básicos. La controversia determinó que la Gran Logia Unida de Inglaterra estableciera una firme defensa de la tradición masónica, por lo que dejó fuera de la masonería (regular) a las obediencias que cambiaron la regla de la creencia en un ser superior.⁸⁷³

En el inicio del reinado de Alfonso XII se potencio el neocatolicismo conservador nacido bajo Isabel II, lo que unido al nuevo brote carlista, hizo que el liberalismo existente basculara hacia posiciones más anticlericales que las que había tenido en el pasado. Un sector importante de la enseñanza permanecía en poder del clero, lo que fue causa de

⁸⁷¹ MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, *El mito masónico en la prensa conservadora durante la II República*, Madrid, Ediciones Idea, 2007, pág. 31, nota 59.

⁸⁷² Esta circunstancia no ha sido suficientemente valorada por algunos grupos antimasonicos y clericales que siguieron propagando que la masonería era una religión (o antirreligión), sin que se haga una distinción clara de ambas ramas. La primera conserva un ideal cristiano (aunque gran parte de sus ritos permiten otras religiones), la segunda es totalmente laica.

⁸⁷³ FERRER BENIMELI, José A., *La masonería*, pág. 65.

numerosos conflictos. A pesar de una cierta oposición de los sectores conservadores, la masonería española parecía discurrir dentro de la normalidad.

El 20 de abril de 1884 se conoció la Encíclica *Humanun Genus* del Papa León XIII. Este documento fue el escrito pontificio más antimasónico de toda la historia. En el mismo se exponían diversas ideas de la masonería. Por esta razón, aunque el tema de la Iglesia y la Masonería ya está estudiado en otros trabajos, este documento debe ser analizado de forma detallada⁸⁷⁴. Las principales aportaciones eran:

- a) Recuerda la legislación publicada sobre la materia por los Papas anteriores, ratificándola y confirmándola; León XIII aseguró que la masonería estaba constituida contra todo derecho divino y humano, por lo que era perniciosa para el Estado y para la religión cristiana. Alertaba igualmente que la masonería había llegado a tener tanto poder político que casi se había convertido en dueña del Estado⁸⁷⁵.
- b) Establecía que alrededor de la masonería existía una nebulosa de organizaciones indiferenciadas, pero con una misma idea. Este pluralismo masónico no impedía que dentro de la masonería existiera una especie de policía inquisitorial, interna y centralizada, que servía para anular cualquier divergencia de las ideas impartidas por el núcleo central. A pesar de la unidad que la presupone, sin embargo, hacía una distinción entre ciertos masones y la masonería como institución, por lo que afirmaba que algunos de ellos no compartían ciertas conclusiones.
- c) En cuanto a la separación entre Iglesia y Estado atribuida a la masonería, el mensaje pontificio hay que verlo en el contexto político de la época y de la situación particular frente a la reunificación de Italia, a la que hacía una explícita referencia. Según su idea, la admisión sin importar el credo era prueba suficiente para su condena.⁸⁷⁶
- d) La no primacía de ninguna religión no indicaba que en la masonería existiera una despreocupación sobre el fenómeno religioso, sino todo lo contrario. El hecho había ocasionado graves divergencias internas, como se había visto en la fractura ocurrida en 1877 entre la masonería inglesa y francesa. Estas rupturas son señaladas por la encíclica.
- e) El tema de la moral, la familia y la educación también ocupaba un espacio importante en este texto eclesiástico, en el que se abogaba por una educación religiosa (católica)

⁸⁷⁴ Debido a que la mayoría de los masones españoles eran católicos y que las normas dictadas por el papado les afectaba directamente, se considera que el estudio de esta Encíclica es conveniente.

⁸⁷⁵ La afirmación según la cual la masonería tenía poder sobre el Estado parece estar en contradicción con lo expresado anteriormente, cuando indicaba que la masonería era enemiga del Estado. Debe entenderse que era enemiga de algunos tipos de Estados, entre los que estaban incluidos los que otorgan vigencia de las leyes canónicas en la sociedad civil, pues estaba en contra de esta concepción religiosa del Estado (estado absolutista católico).

⁸⁷⁶ Una de las proclamas políticas más nítidas al respecto de la separación entre Iglesia y Estado en España fue la establecida por Pi y Margall en el programa del partido federal. PI Y MARGALL, Francisco. *Las nacionalidades*, pág. 595. En EEUU ya había sido tratado a nivel constitucional, siendo esta tolerancia un principio básico desde un siglo antes: “Congress shall make no law respecting an establishment of religion, or prohibiting the free exercise thereof (...)”. Primera enmienda de la Constitución de EEUU.

en contra de la educación laica, independiente y libre (propuesta por la masonería). La encíclica atribuía a la educación religiosa un papel esencial para la defensa de la moral que incidía, incluso, en la criminalidad. Sobre la familia, se oponía al matrimonio civil. Finalmente atribuía que la razón de ser de la masonería se basaba en el vicio y en la maldad, sin dar ninguna prueba de tal aseveración.

- f) El factor político, al salirse del ámbito estrictamente personal e incidir en cuestiones sociales y de gran visibilidad desde el exterior, fue quizá el punto donde mejor se veía la discrepancia entre la posición de la Iglesia y la de la masonería. La visión de la Iglesia era radicalmente opuesta a la posición del republicanismo político representativo de la masonería.⁸⁷⁷

La encíclica marcó el discurso antimasónico de varios autores. En el caso español sus ideas enraizaron durante bastante tiempo y sirvieron para seguir presentando que la finalidad de la Masonería era la destrucción del catolicismo y la ruina de todas las organizaciones políticas y sociales basadas en la civilización cristiana. Sus ideas se enmarcaban en la visceral condena del liberalismo por Pío IX, en *Quanta Cura* y el *Syllabus*.

A nivel masónico, a partir de la Restauración comenzó una cierta apertura hacia el exterior. Se dirigió sobre todo hacia Inglaterra, Francia y Portugal. Desde publicaciones francesas se veía con simpatía y esperanza el renacer de la masonería española. Así, la publicación masónica francesa *Monde Maçonnique* anunciaba, refiriéndose a la situación en España, que “para los que conocen el fanatismo y la ignorancia casi bárbara de aquel país la fundación de una logia se presenta como un primer paso hacia una mejor vida”⁸⁷⁸. La permisividad y apertura existente fue aprovechada por el Supremo Consejo francés que, entre 1860 y 1891, creó unas 12 logias en territorio español, hecho favorecido por las luchas internas de la masonería peninsular⁸⁷⁹. Llama la atención que todas las logias se crearon en ciudades portuarias (Mahón, Palma, San Sebastián, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Málaga), hecho que recuerda a la situación de principios de siglo.

⁸⁷⁷ La diferente visión con respecto a las ideas políticas hay que observarla en el contexto de la época, pues en este momento estaba teniendo lugar un duro enfrentamiento para la conquista de varios derechos políticos/sociales fundamentales, como eran los referidos al sufragio, reunión, asociación, sindicación, separación de Iglesia y Estado, enseñanza obligatoria y laica, nacimiento de nuevos partidos políticos, etc. Todos estos derechos estaban también unidos al mayor conocimiento que empezaban a proporcionar los nacientes medios de comunicación de masas y a la disminución de las altas tasas de analfabetismo en la sociedad. Curiosamente las posiciones políticas, en su día extremas y que la Iglesia atribuía a la masonería, fueron una de las mejores cartas de presentación de la misma masonería. Paradójicamente lo que pretendía combatir la Iglesia con esta Encíclica potenciaba el conocimiento de la institución que protegía estos derechos

⁸⁷⁸ Citado en RANDOUYER Françoise. “La masonería española vista por los masones franceses”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 604.

⁸⁷⁹ CROUZET, Jean, “Logias españolas del Supremo Consejo de Francia a finales del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 345. La dependencia a un Supremo Consejo, Gran Logia o Gran Oriente de otro país es una situación anómala. Lo normal es que las logias o capítulos dependieran de las Grandes Logias de su Estado y del Supremo Consejo del mismo. La norma es que existiese una sola organización por Estado.

La legislación española establecía que cualquier asociación cuyos fines no fueron delictivos podía ser legal. La masonería, aunque no estaba legalizada como tal, lo hacía bajo el paraguas de un tipo de asociación que se basaba en epígrafes humanísticos, culturales, científicos, benéficos u otros similares⁸⁸⁰. En uno de los debates parlamentarios en los inicios de 1888, el senador Conde de Canga-Argüelles, perteneciente al grupo ultraconservador, hizo una pregunta al Gobierno sobre la masonería en España, en unos términos muy directos y basándose en informaciones periodísticas. Preguntaba, refiriéndose al Grande Oriente Nacional de España, que al ser reconocida la masonería como una institución legal iba a celebrar una asamblea constituyente, con diferentes representaciones y en la que se informaría de las distintas facciones existentes. La respuesta por el Ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martínez) fue: “Lo que ha habido sobre el particular (y estoy seguro de que no me es infiel la memoria) es que, con el título de Gran Oriente en España, u otro parecido, se presentó al gobernador civil de la provincia una solicitud acompañada de ciertos Estatutos en cumplimiento de la ley de asociaciones, votada por el Congreso, sancionada por la corona publicada en la Gaceta (...) los estatutos a que se refiere la solicitud, no contenía nada que no fuera lícito y honesto, porque, según ellos, se trataba de una asociación puramente benéfica, cuyo fin social lo constituyen objetos de beneficencia, y allí se determinaba con entera claridad los ingresos de esa sociedad. En una palabra, llenaba la misma todos los requisitos exigidos por la ley de asociaciones, pero no había signos masónicos, ni nada que de cerca ni de lejos pudiera representarlos, como no fuese tan sólo el nombre que se refiere a la masonería. Claro es que el gobernador de Madrid cuidará de que la escritura social no se salga del fin también social que la misma determina”⁸⁸¹.

Durante esta época comenzaron también a surgir nuevos puntos de fricción en España y que lógicamente afectaron a los masones. Entre los nuevos problemas destacaba el tema de los nacionalismos (tanto periféricos como de las colonias) y el del obrerismo. Aunque ambos temas tocaban puntos sensibles, el del nacionalismo era especialmente sentido por los militares.

Unido al nacionalismo, uno de los impulsores en la masonería fue el catalán Rosendo Arús. Sus ideas le llevaron a preferir depender del Gran Oriente Lusitano Unido antes que de una obediencia nacional, debido a que en él tenía más libertad, pues no se involucraba en el quehacer diario del taller. El posicionamiento nacionalista se hallaba en la logia *Avant* y en la creación de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear. Esta obediencia en sus inicios estaba muy politizada y tenía escasa conciencia y preparación masónica, al primar las ideas nacionalistas sobre el resto⁸⁸².

⁸⁸⁰ Para mayor información sobre la legislación del siglo XIX referida a este tema puede consultarse el trabajo de ESCUDERO, José Antonio, “Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo”, XIX, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 511 a 543.

⁸⁸¹ *Diario de Sesiones de las Cortes, Senado*, Sesión del miércoles 22 de febrero de 1888, 52, págs. 1117 y 1118. Existe una evolución paralela en el liberalismo español del siglo XIX: del progresismo monárquico al republicanismo, del catolicismo regalista (Espartero) al cristianismo liberal (Castelar) y al deísmo krausista.

⁸⁸² SÁNCHEZ FERRÉ, Pedro, “La masonería y el nacionalismo catalán”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág. 1149.

Al ser la igualdad una idea masónica, la cuestión obrera encontró un sustrato de comprensión que hizo que incluso se crearan logias específicas. Paralelamente, la creación de logias homogéneas en su composición (obreros), favoreció que se crearan otras compuestas por los maquinistas de la Armada (mitad técnicos, mitad obreros en esta época). Durante el período de 1869 a 1894 sólo en la logia *Hijos de Hiram*, situada en Cartagena (Capitanía General de Marina), de 156 inscritos, 27 eran maquinistas y en 1889, de 350 efectivos que había en dicho cuerpo de la Armada, 44 de ellos eran masones⁸⁸³. Número muy alto que quizá nunca se dio en otros cuerpos o grupos sociales.

El anarquismo, que en un principio, parecería que no tenía cabida dentro de la masonería, presenta en la realidad destacadas y desconocidas relaciones. Fue relativamente frecuente que militantes del anarquismo político formaran parte de la masonería. Algunos alcanzaron una resonancia y notoriedad muy destacada. Como dato explicativo de esta relación y compatibilidad, se expone el siguiente texto:

“Barcelona. 5 de julio de 1889

Somos anarquistas por convicción y masones porque después de cumplir con nuestros deberes revolucionarios, queremos aprovechar además las energías masónicas.

Tal vez se nos diga que incurrimos en contradicción, y quien lo diga que lo pruebe, lo cual no hará, y podría suceder entonces que demostráramos a algún detractor que, mientras él se entregaba a la ociosidad, al recreo o al vicio, nosotros empleábamos el tiempo en hacer respetar la anarquía (...) entre personas ilustradas a las que de enemigos o indiferentes convertimos en simpatizantes o admiradores.”⁸⁸⁴

En este trabajo no se hace más hincapié en el anarquismo por considerarle colateral y ajeno. Entre el ejército y masonería existieron múltiples conexiones. Sin embargo, entre anarquismo y Ejército eran casi nulas (aunque las hubo: Galán y Mangada, por ejemplo).

La anterior preponderancia del procedimiento verbal se invirtió y comenzaron a existir más datos y estos eran a la vez más fiables. Por el contrario, al tener una mayor expansión y libertad afloraron diversos matices que estaban ocultos. En pocos años tuvieron lugar fusiones y separaciones muy rápidas, por lo que a veces es difícil identificar a los sujetos de estudio. Es importante no confundir las obediencias existentes, pues su posicionamiento ante ciertos acontecimientos era también diferente, y por supuesto no deben mezclarse con actitudesseudomasónicas. Se hace especial mención al caso de Cuba, que tantos equívocos ha dado al

⁸⁸³ DE LA VEGA BLASCO, Antonio. “Los maquinistas de la armada masones a finales del siglo XIX” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 313 y 317.

⁸⁸⁴ Documento citado en FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, Textos y documentos: Documento nº 11. Anarquistas y masones, según *La Tramontana*, en nota firmada por «Un maestro masón», posiblemente Anselmo Lorenzo. La conexión es que los anarquistas se consideraban hijos del liberalismo (radical y revolucionario).

estudio de la masonería y que ha llevado a que algunos autores (la mayoría antimasones), presenten conclusiones que no son objetivas y que cambian totalmente la realidad. Esta apreciación es especialmente significativa según nos vamos aproximando a las guerras coloniales de fin de siglo.

En el caso de Cuba la situación masónica era muy compleja. Debe distinguirse perfectamente entre masonería cubana y masonería de obediencia española⁸⁸⁵. En 1867 el Gobernador superior civil de Cuba comunicó el descubrimiento de una sociedad secreta masónica en Sagua la Grande y llevó a cabo el extrañamiento de la isla de los principales organizadores de la logia (el teniente coronel de caballería y Gobernador de esa jurisdicción Antonio Porras Vela y el arquitecto municipal José Apolonio Morales)⁸⁸⁶. Este mismo gobernador, el 15 de marzo de 1870, deportó a la península como medida gubernativa al Alcalde mayor del distrito de la Catedral de La Habana (Joaquín Frade) por haber sido sorprendido por la policía en una logia masónica⁸⁸⁷. Algunos orientes de la isla eran totalmente independientes y ajenos de la masonería de España. Su ideología revolucionaria estaba en abierta oposición a la de la metrópoli, tanto a nivel político como masónico. La ideología independentista hizo que el GOE (centralista y españolista) rompiera lazos con ellos. Este hecho es frecuentemente ignorado por varios autores que tienden a confundir y extender la creencia de que los orientes procubanos representaban a toda la masonería en la isla (en los siguientes apartados se presentarán a los militares masones de los orientes españoles). La realidad era que las obediencias cubanas actuaban sobre todo como grupos políticos. La confusión entre ambas masonerías durante la guerra de Cuba y los años posteriores ha estado muy extendida por autores antimasones. Este error, que continuó durante el siglo XX, sirvió para presentar la pérdida de las colonias del Caribe, como un fruto que se fraguó en las logias.

Para facilitar una comprensión más objetiva, se hace una breve presentación de las distintas rupturas y fusiones que ocurrieron durante la Restauración, y así poder encuadrar correctamente a los diferentes protagonistas, pues aunque este tema ya está suficientemente estudiado permite aclarar la evolución de la masonería española⁸⁸⁸.

⁸⁸⁵ Los detalles de la masonería cubana (independiente de la española) pueden consultarse en varios capítulos del trabajo realizado por CASTELLANO GIL, José Manuel. *La masonería española en Cuba*, así como el del profesor de la Universidad de La Habana TORRES Y CUEVAS, Eduardo, “Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 229 a 255. Para masonería puertorriqueña puede consultarse AYALA, José Antonio, “*La masonería de obediencia española en el conflicto colonial portorriqueño*”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 1127 a 1143. AYALA, José Antonio, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

⁸⁸⁶ Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Ultramar, signatura 4715 exp. 2.

⁸⁸⁷ Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Ultramar, signatura 4770, exp. 25.

⁸⁸⁸ Las uniones y rupturas entre las distintas obediencias en el último tercio del siglo XIX han sido extractadas del trabajo del profesor ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, “Pluralismo masónico en España. La masonería en la España del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 19 a 56.

En 1887 se produjo una ruptura en el GONE tras la muerte del Gran Maestro, Marqués de Seoane, al querer el grupo disidente, encabezado por el Vizconde de Ros (coronel Alfredo Vega Fernández), una reforma constitucional que hiciera a este oriente menos jerarquizado. De esta ruptura surgieron dos orientes: uno, encabezado por José María Pantoja, con Caballero de Puga como figura más sobresaliente y que seguiría hasta su extinción en 1896 fiel a su idea original (conocido como Gran Oriente Nacional de España de Pantoja - GONEP). La otra rama (conocida como Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros - GONER) tenía un carácter más democrático, y las logias que trabajaban en el simbolismo tenían completa autonomía, ya que el Supremo Consejo solo administraba los grados superiores o filosóficos. Este oriente cambió a la denominación de Gran Oriente Ibérico (GOI) en 1893 (denominación que ya había sido empleada 20 años antes). En 1888 se produjo una tentativa de unión entre los orientes más liberales, representados por el citado GONER y una parte del Gran Oriente de España (GODE) liderado por Miguel Morayta. El resultado final fue fallido, por lo que ambos orientes siguieron andaduras distintas.

El Gran Oriente de España (GODE) era la otra gran obediencia de la masonería española del último tercio del siglo XIX. Se cree que nació alrededor de 1869 de un grupo disidente del GONE y otros masones. La Gran Maestría y el Supremo Consejo (SC) de este oriente estaban presididos por Carlos Magnan. En 1870 fue sustituido por el político republicano Manuel Ruiz Zorrilla, que alcanzó los más altos cargos de la masonería⁸⁸⁹. En 1874 se hizo cargo de la maestría un antiguo militar, Juan de la Somera. En contraste con el GONE, el GODE siempre tuvo una estructura mucha más democrática y el simbolismo (tres primeros grados) siempre fue autónomo del SC.

En el año de 1874 se produjo una primera unión entre orientes, protagonizados por el GODE y un grupo del GOI liderado por Juan Utor Fernández. Poco después se produjo una ruptura dentro del GODE. De la misma resultaron finalmente tres nuevos orientes. En 1876 se hizo cargo de la Gran Maestría del GODE principal Práxedes Mateo Sagasta, aunque fue sustituido en 1880 por Antonio Romero Ortiz, al que sustituyó en 1884 Manuel Becerra (nombre masónico *Fortaleza* y grado 33). Los otros dos orientes resultantes de la fractura del GODE fueron conocidos como orientes de Somera y de Pérez⁸⁹⁰. Estos dos orientes tuvieron una vida efímera y terminaron disolviéndose y desapareciendo poco después sin apenas trascendencia.

⁸⁸⁹ La elevación de Zorrilla a los máximos grados de la masonería es similar a la de Garibaldi. El 20 de julio de 1870, Zorrilla, que era presidente de las Cortes, fue elegido Gran Maestro y Soberano Comendador del Gran Oriente de España. Tomó posesión el 14 de septiembre y dimitió el 1 de enero de 1874. Este político es ejemplo de cómo la masonería española pretendió ayudarse de la política, pues fue iniciado y en cuestión de días alcanzó los más altos grados. Un caso similar de precocidad se dio con el Caballero de Puga. Pues, iniciado en 1869, en 1873 alcanzó el grado 30 y 1876 el máximo grado (33). Después fue muy crítico con los nombramientos a personalidades de la política. MÁRQUEZ SANTOS, Francisco, “Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 649 y 653.

⁸⁹⁰ El GODE de Pérez en 1881 había cambiado la denominación por la de Gran Oriente Legal y Regular de España.

En 1887 el GODE principal (heredero del de Manuel Becerra) sufrió una nueva fractura, que tendría gran importancia posterior. Una de las ramas pasó a estar liderada por Rojo Arias (en ese momento también dirigía el CS), que se extinguió en 1890. La otra rama constituyó el GODE de Miguel Morayta. Este último oriente cambió de denominación en 1889 por la de Gran Oriente Español (GOE) y en su inicio, mantendría una postura un poco ambigua, pues por una parte mantenía relaciones con el Gran Oriente de Francia y por otra, su Supremo Consejo, continuó relacionándose con la Gran Logia de Inglaterra. Además, esta obediencia tenía diversas logias dependientes de él y ubicadas en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, por lo que fue el más influyente en todos los territorios de Ultramar.

El GOE, que aglutinó diversos grupos dispersos, sería la obediencia que dominará el panorama en España a partir de esa fecha, salvo el paréntesis de 1896 a 1900, en el que su actividad se redujo al mínimo debido a las acusaciones de complicidad con la masonería anticolonial. Su ideología y estructura era fuertemente centralista y abiertamente opuesta a la tendencia representada por la Gran Logia Simbólica Regional Catalana. La ideología del GOE era próxima al Regeneracionismo y al Krausismo y estaba en perfecta sintonía con la que tenían los diversos militares masones, razón por la cual, la mayoría de ellos estaban bajo su dependencia.

“Su ideología a nivel interno rechaza los nacionalismos como el catalán, por considerarlos atentatorios a la integridad del Estado y a la hermandad de los pueblos. Ese nacionalismo españolista saldrá en defensa de los intereses españoles allí donde se vean amenazados, como en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, identificando la causa de la masonería con la de España.”⁸⁹¹

Debido a las prohibiciones anteriores a la Gloriosa, numerosas logias españolas seguían dependiendo del Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU). Este oriente, afincado en Portugal, se había formado en 1869 de la fusión del Gran Oriente Portugués y del Gran Oriente Lusitano⁸⁹². En 1878 las logias españolas del GOLU eran superiores incluso a las portuguesas, aunque la normativa por la que se regían no era acorde a tal situación, e incluso, contraria a la misma (el Gran Maestro debía ser siempre portugués, la defensa de Portugal o la celebración de la fiesta nacional portuguesa). Debido a estas imposiciones, las logias españolas finalmente lo abandonaron. El hecho es digno de resaltar al ser la falta de patriotismo nacional y su dependencia de terceros una de las cuestiones por las que frecuentemente se atacaba a la masonería. Las logias españolas separadas del GOLU

⁸⁹¹ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “Nacionalismo y masonería en España (1880-1936)”, en *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, núm. 17, 1991, págs. 72.

⁸⁹² La situación de la masonería portuguesa hasta 1867 también presenta una gran diversidad de obediencias. Anteriormente existían: la Grande Loja Provincial do Oriente Irlandês, el Oriente do Rito Escocês, el Conselho Regenerador da Maçonaria portuguesa, el Grande Oriente de Portugal, el Grande Oriente Lusitano, la Grande Loja Portuguesa, la Confederação Maçonica y la Federação Maçonica. Con posterioridad a esas fechas estas diferentes obediencias sufrieron una serie de fusiones que terminaron en 1872. Sobre estas obediencias puede consultarse FERRER BENIMELI, José Antonio, “El grande Oriente lusitano unido y los masones españoles (1869-1878)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 497 a 528.

constituyeron poco después la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (CMCS), que dio lugar al nacimiento de las Grandes Logias Simbólicas (GLS). Estas Grandes Logias persiguieron desde el principio la independencia y soberanía de sus logias frente a la masonería filosófica.

Una de estas grandes logias es la conocida como Gran Logia Simbólica Regional Catalana (GLSRC) que nació en 1886, y que en 1890 pasó a denominarse Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear (GLSRCB). Su ideología inicial estaba próxima al federalismo de Pi y Margall, por lo que fue atacada por otras obediencias que la veían como separatista y politizada. Además, tenía un fuerte componente anticlerical que la acercaba a la denominada masonería irregular⁸⁹³. Su primer Gran Maestro fue el carismático Rosendo Arús y Arderiu⁸⁹⁴, y fue ayudado por Lorenzo Frau. Esta Gran Logia intentó en 1887 acercarse al Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros, aunque esta tentativa de unión terminó en un nuevo fracaso.

De la Gran Logia Simbólica Regional Catalano Balear surgiría posteriormente la Gran Logia de España (GLE), que junto con el GOE fueron las dos obediencias dominantes en la España del siglo XX, pues gran parte de los demás orientes dejaron de tener actividad en muy poco tiempo.

Más que por su continuidad o por la impronta que dejó, que fue muy pequeña, sino debido a la singularidad e importancia durante un breve espacio de tiempo, hay que mencionar la Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim⁸⁹⁵. Aunque sus primeros inicios fueron el 8 de febrero de 1887, oficialmente se creó el 10 de enero de 1889, por masones provenientes del GODE. Fue reconocido por el Gran Consejo de Nápoles y se organizó en Grandes Logias Provinciales. El rito que practicaba estaba basado en las antiguas raíces egipcias y practicaba una masonería politizada y cercana al republicanismo federal. Fue muy sensible a los problemas de igualdad de la mujer y del mundo obrero. Esta predisposición le condujo a crear Grandes Logias especializadas, algunas de ellas de difícil adscripción. Crearon una Gran Logia de Adopción para la Clase Obrera y otra Gran Logia Militar que comenzó sus trabajos en 1892 (sobre la que hablaremos posteriormente). Al contrario que otros orientes tuvo una separación entre el simbolismo y el filosofismo. Los altos grados estuvieron unidos al Soberano Gran Consejo General Ibérico. A pesar de su corta existencia, llena de problemas, esta obediencia tuvo un rápido desarrollo, y alcanzó su cénit durante los últimos años del siglo. Según una recopilación privada, entre 1889 y 1898 alcanzaron la cifra de 198 logias, de las cuales 54

⁸⁹³ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere “La masonería en España”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, pág. 150.

⁸⁹⁴ Iniciado en 1866, en 1884 obtuvo el grado 33. En 1895 consolidó la biblioteca más importante de Cataluña en cuanto a fondos masónicos se refiere.

⁸⁹⁵ Puede consultarse más datos de esta obediencia en ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente hispano del siglo XIX: la Gran Logia Simbólica española del rito primitivo y oriental de Memphis y Mizraim (1899-1989)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 989 a 1017.

estaban situadas fuera de España: 18 en Estados Unidos, 17 en Cuba, 4 en Puerto Rico, 4 en México, 4 en Argentina, 2 en Tánger y el resto en Manila, Berlín, Budapest, Montreal y Lisboa. Con respecto a las metropolitanas, la región que más logias tuvo fue Andalucía con 45; Galicia, 16; Cataluña, 12; Madrid 10; y Extremadura y Valencia, 9⁸⁹⁶.

Uno de los datos menos estudiados es el que se refiere al número de masones en los principales países occidentales. Los pocos datos conocidos adolecen de la diferente forma de contabilizarlos, por lo que es difícil establecer comparativas. Una de las excepciones es la ofrecida por Robert Schnerb que, sin indicar la fuente, informaba que hacia 1885 había unas 17.000 logias en el mundo que congregaban a 1 millón de masones (500.000 en América y 200.000 en Inglaterra).

Según esta información el porcentaje de miembros por 10.000 habitantes era:

País	Número	País	Número
Escocia	205	Dinamarca	15
Irlanda	151	Brasil	15
Estados Unidos	109	Suiza	13
Australia	98	Venezuela	11
Canadá	54	Argentina	9,5
Colombia	46	Francia	7
Inglaterra	45	Suecia y Noruega	6
Uruguay	31	Países bajos	5
España	17	Perú	3,8
Portugal	17	Italia	3

Cuadro 5.12 Número de masones por 10.000 habitantes en 1885-1890⁸⁹⁷

Según estos datos, los países donde proporcionalmente existían más afiliados eran los anglófonos, seguidos con una comunidad también importante de los hispanoamericanos. Se destaca que España era el país con mayor porcentaje en Europa continental, número que contrasta con los 4,5 que existían durante la guerra civil⁸⁹⁸.

Las iniciativas antimasónicas, protagonizadas por la Iglesia y los sectores ultraconservadores, no sólo no cesaron sino que se incrementaron frente a diversos grupos que se inclinaban hacia el republicanismo, tanto como sistema representativo, como sistema político opuesto a la monarquía. Como ejemplo, un periódico católico, en tono despectivo expresaba:

⁸⁹⁶ FIDUCIUS, *Historia y bases filosóficas del rito de Memphis Mizraim*, pág. 66, Versión 1.45 de 1º de octubre de 2002.

⁸⁹⁷ SCHNERB, Robert. *El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1815-1914)*, Ediciones Destino, Barcelona, 1960, [Título original “*Le XIX siècle. L’apogée de l’expansion européenne (1815-1914)*” traducción de Santiago Sobrequés Vidal], págs. 354 y 355.

⁸⁹⁸ *La Chaîne d’Union*, citado en SALGADO, Enrique, op. cit., pág. 192.

“¿Se puede ser republicano y católico a la vez?

Con este título encabezaba un artículo la fea y nunca bien ponderada la María Tulls en *La Conciencia Libre* (Lo de fea lo he leído en un periódico, que yo no la conozco a esa, ni quiero.)

La solución es ¡que no, que no! (...)

¡Claro! Entendiendo por republicanismo y por católico lo que entiende *La Conciencia Libre*, *El País*, *El Motín*, etc., claro es que no se puede ser republicano y católico a la vez. Eso ya lo sabíamos mucho antes de que lo dijera la María en y con *La Conciencia Libre*.

¡Cómo no se puede ser al mismo tiempo blanco y negro, gordo y flaco, alto y bajo, malo y bueno!

Pero lo más gracioso es que la María sostiene que no se puede ser republicano y católico, porque la república todo es luz y el Catolicismo todo sombras.

¡María! (...) ¡Tú, a tu casa, a los quehaceres propios de las señoras, y a callar, que las mujeres y menos la de conciencia libre, no entienden de esas cuestiones”⁸⁹⁹

Igualmente, ante la pregunta de si un católico podía ser liberal, la respuesta que se daba era negativa. En el catecismo para los obreros de Manjón, el liberalismo era presentado como negativo. Afirmaba que provenía de Voltaire y que había similitud entre los liberales, los racionalistas y los librepensadores, por lo cual era pecado⁹⁰⁰. El 26 de septiembre de 1896 se inició el Congreso Antimasónico de Trento, con la presencia de 36 obispos, 50 delegados episcopales y otros 700 delegados. Entre los numerosos asistentes estaba el pretendiente carlista al trono, Carlos VII. El obispo de Málaga (Muñoz Herrera) había enviado más de 100.000 firmas protestando «contra la secta tenebrosa y diabólica, enemiga de Dios, del trono y de nuestra patria»⁹⁰¹. El Congreso ofreció una amplia panorámica de todos los grupos que se posicionaban abiertamente en contra de la masonería. El movimiento antimasónico se inserta en el antiliberalismo católico y bajo León XIII hay un aumento del antimasonismo.

Durante los últimos años del siglo tuvieron lugar los hechos trágico-cómicos protagonizados por el oportunista y excéntrico Léo Taxil. Esta persona había sido, poco tiempo antes, una de las estrellas del Congreso Antimasónico de Trento. Taxil presentó públicamente numerosos documentos en contra de la masonería, aunque el desenlace final de toda esta argumentación fue anunciado por el mismo y se redujo a que todo había sido un montaje producto de su invención. El escándalo conllevó a que parte del clero antimasónico, unido a políticos oportunistas, sufrieron un revés difícil de asimilar. La causa antimasónica tuvo un duro golpe con la publicación del esperpéntico fraude⁹⁰².

⁸⁹⁹ *La Lectura Dominical*, 7 de febrero de 1897, pág. 88

⁹⁰⁰ CARR, Raymond, op. cit., pág. 446.

⁹⁰¹ FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, pág. 99.

⁹⁰² En diversas publicaciones y encuentros, Leo Taxil mezcló diferentes visiones y argumentos, donde además del culto a Lucifer, llegó a anunciar la existencia real de la hija del demonio (Miss Vaughan) unida a la masonería, de la cual presentó una fotografía. Este personaje publicaba sus memorias en fascículos, por los que

En la época se extendió la idea que identificaba masonería y librepensamiento. Idea errónea, pues aunque ambos movimientos se influyeron mutuamente y existieron miembros que militaron simultáneamente, no deben ser confundidas. Incluso, en algunos momentos, se llegaron a tratar con hostilidad, al sobrepasar los librepensadores los límites masónicos. Uno de estos ejemplos puede verse en el *Boletín Oficial de la Gran Logia Catalana Balear* en octubre de 1905, cuando informaba que: “el librepensamiento es la negación absoluta de toda creencia o sentimiento basado sobre una suposición sobrenatural”. Con este planteamiento se deduce fácilmente que ambas organizaciones estaban casi en las antípodas ideológicamente. En el mismo documento se trazó la línea divisoria entre librepensadores y masones al afirmar que “el fanatismo antirreligioso no es el espíritu masónico. Se comprende, y hasta cierto punto se tolera en las sociedades profanas de librepensadores. Pero no conviene confundir estas sociedades, que están en su mayoría en contacto más o menos directo con los masones, con la masonería misma”⁹⁰³.

Con respecto a los derechos individuales, según se fue consolidando la Restauración, el gobierno conservador de Cánovas modificó algunas de las conquistas sociales de la época republicana. Entre las medidas adoptadas destacó la encaminada a devolver a la Iglesia el poder que había tenido con respecto a la enseñanza⁹⁰⁴. El tema de la docencia siempre fue uno de los puntos polémicos. Durante el período anterior, en algunos grupos se llegó a proponer que desapareciera la educación oficial, al ser considerada la supresión de la enseñanza pública una meta para llegar a la realización total de la persona⁹⁰⁵. Con la Restauración estas ideas se abandonaron y se consumó la expulsión de la universidad de personalidades que eran muy críticas con el sistema educativo y la Iglesia. El punto más álgido del enfrentamiento fue el llevado a cabo con el “Decreto Orovio”⁹⁰⁶. Como reacción al mismo, las autoridades académicas perseguidas y expulsadas de la docencia crearon la Institución Libre de Enseñanza en 1876. Esta institución, bajo la batuta de Francisco Giner de los Ríos, pretendía una enseñanza laica y de calidad, alejada de la tutela eclesiástica. Su ideología estaba muy cerca de los principios masónicos y krausistas, entre los que destacaba la neutralidad política y religiosa. Tuñón de Lara ha sintetizado esta ideología en la secularización de la vida social, la primacía de la razón, la importancia de la educación, la libertad de la investigación y la

obtenía una fuerte compensación económica. El reconocimiento final de que todo había sido un embuste, dejó en muy mal lugar a diversas personas que le habían seguido y demostró la existencia de autoridades que hacían causa común con cualquier intento que pretendiera desacreditar a la masonería sin importar los medios. Este hecho facilitó la comprensión de los documentos antimasones del siglo XIX, que presentaban a la masonería en unos términos inimaginables y rayanos en lo más absurdo, pero que fueron defendidos a lo largo de la historia por determinados grupos de la propaganda antimasones.

⁹⁰³ Pueden consultarse más detalles sobre esta controversia en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, “Masonería y librepensamiento españoles de entresiglos, La masonería en la historia de España”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 105 a 120.

⁹⁰⁴ Gran parte de la enseñanza no universitaria continuaba en manos de las órdenes religiosas.

⁹⁰⁵ *Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1868, pág. 15.

⁹⁰⁶ La norma suspendía la libertad de cátedra si en ella se atentaba contra los dogmas del catolicismo.

apertura a Europa⁹⁰⁷. Tanto Krause, como el introductor de sus ideas en España, Julián Sanz del Río, eran masones, al igual que lo fueron personas que posteriormente tuvieron una estrecha relación con la Institución, entre los que destacaban Odón del Buén, Luis Simarro, Segismundo Moret, Rodolfo Llopis o Luis Jiménez de Asúa, entre otros⁹⁰⁸.

La enseñanza era una de las preocupaciones más importantes de gran parte de los hombres ligados a la masonería. Su posición crítica (aunque no necesariamente antirreligiosa) hizo que aparecieran como enemigos del catolicismo imperante en los centros de la enseñanza religiosos. Ambas instituciones (masonería e Institución Libre de Enseñanza) fueron atacadas por los mismos oponentes, al igual que lo eran también los Ateneos y los diversos círculos donde se reunía el pensamiento crítico hacia el sistema. Como ejemplo del laicismo masónico puede citarse el extenso informe que se presentó en la logia *Pax Augusta número 30* de Badajoz. En esta logia un profesor masón redactó un largo documento de lo que, según sus ideas, debía entenderse por la enseñanza laica. En el informe recogía el sentimiento religioso existente como una facultad integradora del ser humano, así como la enseñanza obligatoria en las escuelas públicas, por lo que sus consecuencias eran que debía existir una tolerancia religiosa. También señalaba los dos errores (proselitismo antirreligioso y ateísmo), por lo que finalmente establecía varias conclusiones: la enseñanza laica es no religiosa, pero no antirreligiosa; la enseñanza religiosa correspondía a las familias y a los ministros del culto; la enseñanza religiosa debía quedar fuera de las escuelas oficiales; el maestro público no debía ser obligado a la enseñanza religiosa; el maestro público no debía dar una determinada religión; y prohibía toda clasificación o distinción según la religión.⁹⁰⁹

Como medida de la importancia que tuvo el krausismo en la masonería, puede observarse la gran cantidad de miembros de la Orden que eligió el nombre de *Krause* como nombre simbólico⁹¹⁰. Álvarez Lázaro, en este período, cita a 34 personas que lo eligieron, con una distribución por toda España. Entre las personas que lo eligieron y de los que se conoce su profesión, dos eran militares (Luis Martí Giménez, destinado en Valencia y después en Palma de Mallorca y Jesús Galán Laspra, destinado en Oviedo y Madrid)⁹¹¹.

La posición que mantenían varios masones relacionados con la enseñanza y el laicismo fue continuamente atacada. En este contexto de ataque continuo hay que entender el

⁹⁰⁷ Citado en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Luis Morote, la problemática de un republicano (1862-1923)*, Madrid, Editorial Castalia, 1976, pág. 29.

⁹⁰⁸ Igualmente existieron ilustres profesores de la Institución Libre de Enseñanza que nunca pertenecieron a la masonería (Giner de los Ríos, Cossío, etc.).

⁹⁰⁹ Ponencia fue presentada el 12 de abril de 1892 por Miguel Pimentel (simbólico *Padilla*, grado 30). Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 590 A Exp. 11.

⁹¹⁰ El nombre simbólico, que es elegido libremente por los masones, permite identificar aquellas personas o ideas con las que se encuentran más cercanas. En el caso de los militares es muy representativo.

⁹¹¹ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Páginas de historia masónica*, pág. 159. En la relación se cita a Luis Martí Giménez y Luis Martí Gimeno como dos personas distintas, aunque se cree que es la misma persona con un error de transcripción del 2º apellido.

protagonizado a finales de 1894 por el ya citado senador Conde de Canga-Argüelles que, exhibiendo un ejemplar de *El Globo*, criticaba la posición sostenida por Miguel Morayta, fundador del GOE, y catedrático de la Universidad Central de Madrid. La crítica se basaba en que no era comprensible en un estado católico mantener ciertas opiniones en la enseñanza, al considerarlas contrarias a la Constitución (art. 11)⁹¹².

A nivel masónico, en 1875 tuvo lugar el Convento de Lausana, donde se reunieron diversos Supremos Consejos. En el encuentro se delegó en las Grandes Logias Simbólicas la gestión de los tres primeros grados. La razón de esta delegación se produjo para disminuir la tradicional y continúa interferencia de los altos grados masónicos en la masonería simbólica del REAA⁹¹³. En España, dicha delegación no estuvo totalmente realizada hasta el año 1924. En numerosos documentos, cuando se cita a un miembro de la masonería que era miembro del Supremo Consejo, lo normal es indicarlo con el grado del mismo (del 4 a 33). El Supremo Consejo regular de España que, como ya se ha indicado, nació en 1811, ha mantenido sus trabajos de forma ininterrumpida⁹¹⁴. Su máximo cargo (Soberano Gran Comendador) ha sido ejercido por varios militares, desde su inicio hasta 1939 lo fueron al menos⁹¹⁵: Miguel José de Azanza, 1811-1813; Juan de la Somera, 1874-1875; Jacobo Oreyro y Villavicencio, 1878-1880; Rosendo Castells Vallespí (ad interim), 1937. Los dos últimos oficiales que llegaron a la jefatura estuvieron muy ligados a los conflictos coloniales. Rosendo Castells Vallespí fue médico militar; mientras que Jacobo Oreyro y Villavicencio pertenecía a la Armada y tuvo una gran actividad política en la I República. La vida masónica y militar de ambos oficiales se presenta con más detalle posteriormente y en el anexo.

Los Supremos Consejos, durante los primeros años de la Restauración, fueron un hervidero de disputas internas (similar a la masonería simbólica). En pocos años se produjeron fusiones y desmembramientos, por lo que en un momento determinado llegaron a coexistir cuatro de ellos. Los supremos resultantes eran identificados por nombre de la

⁹¹² *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado*, núm. 5. 15 de noviembre de 1894, págs. 59 y 60. El art. 11. establecía que: “La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado”.

⁹¹³ Posteriormente se celebrarían varios encuentros más en otros lugares para tratar de establecer algunas normas comunes y fijar cuestiones relacionadas con el rito. Estas reuniones o conventos eran aprovechados por algunos Supremos Consejos nacionales como signo de su regularidad masónica y como escaparate de su actuación. Una de las personas que más se distinguió en el establecimiento de los Supremos Consejos fue el general de EEUU, Albert Pike. Este militar tiene una extensa obra literaria relativa al REAA y a los altos grados del mismo.

⁹¹⁴ Este Supremo Consejo es el más importante y representativo, ya que representa la continuidad, aunque también existieron otros menores.

⁹¹⁵ Datos obtenidos de la Web del Supremo Consejo: <http://www.scg33esp.org/supremo/Soberanos.htm>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015. El Supremo Consejo informa que su documentación está basada en:

- Supremo Consejo de España -en exilio.- Méjico ed.1.961.
- Supremo Consejo de España Madrid, ed. 1.994.
- Archivos históricos del Supremo Consejo U.S.A., Jurisdicción Sur.

máxima autoridad del mismo o por la obediencia de procedencia. Así, existían el Supremo presidido por Jacobo Oreiro (a veces escrito Oreyro), el de Sagasta, el de Juan de la Somera y el de Manuel Prado⁹¹⁶. En la década siguiente se produjo la reunificación.

El 7 de marzo 1876, Práxedes Mateo Sagasta, jefe de la oposición política a Cánovas y representante del liberalismo progresista fue elegido Gran Maestre y Soberano Gran Comendador del Gran Oriente de España. Cuando ocupó la jefatura del Gobierno en 1880 se retiró del cargo de GM del GODE. Con esta medida trataba de que no pudieran acusarle de mezclar política y masonería. A nivel político, Sagasta intentó restablecer algunos derechos (legislación sobre la libertad de imprenta, rehabilitación de los catedráticos expulsados, restablecimiento de la libertad de cátedra y de asociación y en 1890 sufragio universal). Las relaciones con la Iglesia no sufrieron variaciones apreciables. La continuidad estaba cimentada legalmente por la necesidad de conciliar la posición de la Iglesia con los límites permitidos dentro de un estado constitucional parlamentario.⁹¹⁷

Según el autor antimasonónico Tirado y Rojas, que tiende a exagerar la influencia en casi todos los ámbitos, y que por lo tanto sus datos deben ser tratados con cautela y tomados como el tope máximo, las obediencias en los territorios españoles en 1883 eran:

- GONE, que se consideran los legítimos descendientes de la tradición iniciada en 1728, y su SC en 1808, siendo su GM el Marqués de Seoane.
- GODE, con Antonio Romero Ortiz como GM.
- Gran Logia Simbólica Independiente de España (GLSIDE).
- Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, con Antonio Govín de GM.

Según este autor, el número de logias y el porcentaje por obediencia era:

Obediencia	Nº de logias	%
GONE	192	48,1
GODE	95	23,8
GL de Colón	75	18,8
GLSIDE	18	4,5
GO Lusitano Unido	8	2
Logias independientes	8	2
Logias dependientes de Francia	3	0,8
Total	399	100

Cuadro 5.13 Logias existentes en 1883 según Tirado y Rojas⁹¹⁸

⁹¹⁶ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., págs. 280 a 291.

⁹¹⁷ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 265.

⁹¹⁸ TIRADO Y ROJAS, Mariano, oc. cit. tomo 2º, págs. 319 a 328. Describe las logias en cada provincias, dando de cada una la denominación, número, obediencia, nombre del venerable y profesión del mismo (en algunos casos este dato es omitido). Destacando el gran número de militares que eran Venerables.

Otros autores, que son frecuentemente citados en diversos documentos sobre la masonería de fin de siglo, establecieron que las organizaciones existentes en 1891 y su año de creación, eran⁹¹⁹:

- Supremo Consejo de Colón para Cuba y las islas de las Indias occidentales de España, establecido en La Habana (1859).
- Gran Logia de Colón e isla de Cuba en La Habana (1876).
- Gran Logia Independiente Española en Sevilla (1880).
- Gran Logia Simbólica de Puerto Rico en Mayagüez (1883).
- Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear en Barcelona (1886).
- Gran Logia Simbólica Galaica en Madrid (1888).
- Gran Oriente Español en Santiago (1889).
- Gran Logia Simbólica de Andalucía en Córdoba (en construcción).
- Gran Logia Simbólica de Castilla la Nueva en Madrid (en construcción).
- Gran Logia Simbólica Provincial de Málaga en Málaga (en construcción).

Durante los últimos años del siglo, debido a las graves consecuencias derivadas de la crisis colonial, la masonería entró en una nueva etapa oscura, difusa y menor. Sus afiliados disminuyeron rápidamente y se fracturaron las obediencias en múltiples ramas, algunas de ellas muy minoritarias.

El GOE fue la obediencia predominante durante el final del siglo XIX y primer tercio del XX, aunque quizá su importancia numérica no llegó a ser la que se le atribuyó en algunos documentos⁹²⁰. Su ideología era españolista (razón por la que militaron en él muchos militares) y muy crítica con el poder político. Desde su creación hasta 1936, 4 de los GM fueron militares: José Marengo Gualter, 1904-06; José Lescura Borrás, interino en 1917 y titular 1923-24; Fermín de Zayas Molina, interino en 1934-35; y Ángel Rizo Bayona, 1935-38. La vida masónica y militar de estos oficiales se presenta con más detalle en el anexo.

Uno de los puntos menos estudiado sobre la masonería es el de la situación económica de la institución o de sus afiliados. Márquez Santos estudió las logias madrileñas del GONE⁹²¹ (oriente más importante durante la Restauración) y ha llegado a ciertas conclusiones, que se resumen en la gran diferencia que había entre logias de una misma obediencia. De forma general estableció que los gastos de iniciación rondaban el salario semanal de un obrero medio, y eran también importantes los gastos de pertenencia. Por estas circunstancias, un miembro de las denominadas clases populares tenía difícil pertenecer a la masonería o al menos a las logias estudiadas por este autor. A pesar de esto, las logias disponían de un presupuesto pequeño fuera de los gastos de funcionamiento (alquiler de

⁹¹⁹ FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIÚ Rosendo, op. cit., tomo III, pág. 474.

⁹²⁰ El GOE contaba con 190 cuerpos masónicos y un total de 10.000 miembros inscritos en la primera época de Morayta. FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, op. cit., tomo III, pág. 469.

⁹²¹ MÁRQUEZ SANTOS, Francisco, “La masonería y el poder económico: la economía de las logias madrileñas del GONE”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 973 a 1030.

locales, muebles, etc.), por lo que podía dedicar sólo pequeñas cantidades a beneficencia, actividad que se mantuvo siempre. El perfil sociológico de los masones de la Restauración se movía entre personas de media edad, pertenecientes en gran parte a la clase media (comerciantes, empleados, militares, profesiones liberales, etc.), y aunque se buscaba un cierto elitismo entre sus miembros, la masonería como institución no se introdujo entre la conocida como clase alta (alta burguesía y nobleza)⁹²².

Aunque las sociedades secretas tuvieron su esplendor durante la primera mitad del siglo XIX, a finales seguían existiendo y conviene diferenciarlas, a pesar de la doble militancia. Una de ellas, la Asociación Militar Republicana (AMR), intentó un pronunciamiento republicano en Badajoz en 1883. Sobre esto un periódico publicaba:

“al estallar la insurrección de Badajoz se hizo público que existía una sociedad masónica-republicana, las raíces, como de árbol gigantesco, se extendían por todo el mundo militar. El gobierno, al publicar algunas disposiciones represivas o previsoras no ocultó la existencia de un misterioso complot formado a la manera masónica, aunque no era propiamente masónico, constituido por los militares, y cuyo objetivo que podemos llamar económico-político, era derribar la dinastía, establecer la República y conseguir el mejoramiento de las clases militares, es decir, de sus sueldos”⁹²³.

Durante el fin de siglo, la situación estaba totalmente influenciada por la crisis colonial. A primera vista pudiera parecer que existían escasas diferencias entre las islas del Caribe y Filipinas, aunque esto estaba muy lejos de la realidad. La Constitución de 1869 establecía claramente las diferencias de estas colonias. Cuba y Puerto Rico tenían diputados en las Cortes (art. 108), mientras que Filipinas carecía de ellos (art. 109). Con la Constitución de 1876, la situación no sufrió ningún cambio (art. 89). Esta diferencia también se tradujo al aspecto masónico, sin que haya una uniformidad entre la masonería de las islas del Caribe y la de Filipinas.

En el caso de Filipinas, tradicionalmente se conoce que el alférez de navío José Malcampo y el teniente de navío Casto Méndez Núñez, alrededor de 1856, introdujeron la masonería en las islas⁹²⁴. Según el masón Díaz y Pérez (hijo de Nicolás Díaz y Pérez), cuyo nombre masónico era *Viriato*, hasta el año 1854 no hubo logias en Filipinas, y los filipinos (indios o mestizos) no pudieron entrar en la institución masónica hasta 1884. A partir de esa fecha, el Gran Oriente Español permitió la entrada de aquellos que supieran leer y escribir y tuvieran una conducta intachable hacia España. Los miembros de la masonería en estas islas

⁹²² SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., pág. 39.

⁹²³ *La Unión*, 19 de octubre de 1883, pág. 1.

⁹²⁴ CUARTERO ESCOBÉS, Susana, “Fuentes para el estudio de la masonería española en Filipinas”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 752. La autora duda de la fiabilidad de los datos e indica que pueden no ajustarse a la realidad.

eran en un 70% españoles y oficiales del Ejército o empleados civiles de categoría superior (los no oficiales no podían pertenecer ya que las constituciones prohibían la iniciación de sargentos y cabos)⁹²⁵.

Los primeros talleres documentados de Filipinas correspondían al GODE. En 1875 llegó a existir la Gran Logia Departamental de Filipinas, de la cual dependían varias logias (*Luz de Oriente n° 100, Luz Filipina n° 101, Eureka n° 102, Hijos del Hiram n° 103, Lealtad y Caridad*). Entre 1876 y 1879 se produjo una crisis que cerró prácticamente todas las logias de esta obediencia⁹²⁶. A partir de la creación del GOE, el Gran Maestro (Miguel Morayta) estuvo muy vinculado a las islas, a las que siempre trató de ayudar como parte de la nación española. Sus tesis políticas eran tendentes a que estas islas tuvieran representación parlamentaria como una provincia de España.

Aunque la masonería ha sido acusada, por parte de un segmento muy conservador de propiciar la pérdida de las últimas colonias, lo que intentó fue producir una asimilación de estos territorios pertenecientes al Estado español, o al menos que no hubiera tan profundas diferencias. Esta posición la situó en abierta oposición a la forma en que el Gobierno actuaba en esos territorios. La consecuencia de una mala información, sobre todo en el caso de Filipinas, hizo que todos los grupos (masones, republicanos, independentistas, anticlericales, demócratas, laicos, etc.) que eran críticos con las tesis del Gobierno fueran presentados en un solo conjunto opositor. Sánchez Ferré, refiriéndose a Filipinas, ha señalado que: “llegado el momento de la radicalización, y de las definiciones claras, los compañeros de viaje habían dejado de serlo”⁹²⁷. Los masones filipinos se inclinaron en gran mayoría por el independentismo y los españoles por la política asimilista. Su héroe nacional, Rizal (posteriormente fue fusilado), concretaba las peticiones a la metrópoli en obtener de nuevo representación parlamentaria⁹²⁸, libertades, reformas escolares en sentido laico y enseñanza obligatoria del castellano⁹²⁹. En Filipinas la enseñanza se hacía en el lenguaje nativo y estaba controlada por las órdenes religiosas.

⁹²⁵ Citado en POYAN RASILLA, Carmen, “Nicolás Díaz y Pérez, escritor y Masón”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, pág. 643.

⁹²⁶ CUARTERO ESCOBÉS, Susana, “Fuentes para el estudio de la masonería española en Filipinas”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 753.

⁹²⁷ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “La masonería española y el conflicto colonial filipino”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 493.

⁹²⁸ Filipinas ya había estado representado en las Cortes de 1821 y 1834.

⁹²⁹ Para más información sobre la masonería en el caso filipino puede verse: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “La masonería española y el conflicto colonial filipino”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 481 a 496. ADÁN GUANTER, Manuel, “Una logia de filipinos en Madrid: Solidaridad n° 53 (1889- 1895)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 471 a 480.

La rebelión filipina empezó el verano de 1896 y fue organizada por una sociedad nacionalista nativa del tipo masónico⁹³⁰. El primer general español que se enfrentó a la revuelta fue Blanco, que fue sustituido inmediatamente por Polavieja. La rebelión comenzó en el Katipunán, cuyo nombre significa Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo. Tenía ciertos ritos semejantes a la masonería, pero su finalidad era totalmente política y su fin último la independencia, por lo que se asemejaba más a los antiguos carbonarios del Trienio y a las logias Lautaro que a la masonería⁹³¹. Sus antecedentes eran la Liga Filipina, sociedad organizada también al modo masónico, netamente filipina y nacionalista. Según la prensa: “esta novísima Masonería solo tenía de masonería la organización y algunos procedimientos; en rigor no era otra cosa que una colectividad anti-española; y comenzó a desarrollarse en Manila”⁹³².

Con estos difusos antecedentes y debido a la confusión reinante, el 21 de agosto de 1896, el Gobernador de Madrid y la policía secuestraron los archivos del Gran Oriente Español, del Gran Oriente Nacional de España y de la Asociación Hispano-Filipina, al pensar que estaban involucradas en la revuelta. Fueron detenidos sus principales dirigentes y el 8 de septiembre puestos en libertad por falta de pruebas. En la documentación incautada no se encontró nada relevante. La detención de los miembros de estas obediencias fue aprovechado por la Gran Logia Catalano-Balear para tratar de incrementar el número de sus efectivos a costa del GOE y del GONE (esta última obediencia no se recuperaría al abandonar sus actividades los dos máximos dirigentes J. M^a. Pantoja y Caballero de Puga). Poco después, el general Polavieja fue sustituido por Fernando Primo de Rivera. Polavieja, opuesto a la masonería, era conocido como el general cristiano. En 1892 había sido capitán general de Cuba.

Dentro de la lucha política partidista y del recurso permanente por parte de ciertos grupos de culpar a la masonería por las guerras coloniales, en 1896, el diputado tradicionalista Vázquez Mella presentó en las Cortes una petición para que fuera declarada “ilegal, facciosa y traidora a la Patria”⁹³³. En este mismo contexto de culpabilidad sobre lo que acontecía en las colonias, al ser acusado Emilio Castelar de masón, se vio obligado a desmentir tal filiación. Aunque señaló que, a pesar de su público catolicismo, prefería pertenecer a la masonería antes que al jesuitismo. Señaló además que la Orden era conservadora y gubernamental.⁹³⁴

La agria polémica finalmente arrastró a que la sociedad en general se predispusiera en su contra. La consecuencia fue la desaparición de gran parte de las logias y orientes a partir de

⁹³⁰ PAYNE S.G., op. cit., pág. 66.

⁹³¹ CUARTERO ESCOBÉS, Susana, “Fuentes para el estudio de la masonería española en Filipinas”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 750.

⁹³² *Nuestro Tiempo*, 10 de agosto de 1905, pág. 11. A esta asociación independentista pertenecieron varios masones filipinos. La doble militancia fue la que acarreó errores posteriormente.

⁹³³ *La Unión Católica*, 21 de enero de 1897, pág. 2.

⁹³⁴ *La España Moderna*, abril 1897, págs. 168 y 169

1896, situación que permaneció hasta mediados de la década siguiente. No obstante, la disminución de miembros había comenzado antes (1893). Una de las causas era debida a que la práctica política permitía planteamientos más abiertos en los programas de los diferentes partidos capaces de alcanzar el poder (aumento de la socialización política)⁹³⁵. Esta situación de práctica inexistencia o trabajos masónicos a muy bajo nivel fue reconocida por la Gran Logia Catalana Balear en su *Boletín Oficial* de mayo-junio del 1906, al reproducir la carta dirigida al representante de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas, en la que informaba del tímido despertar en esas fechas de algunos orientes, culpando al GOE de abandono.⁹³⁶ La visión del GOE era diferente y afirmaba en su Boletín Oficial de 1904, que el Supremo Consejo presidido por Morayta era el único reconocido⁹³⁷. Las versiones contradictorias de las dos obediencias principales quizá fueron debidas a los enfrentamientos internos que existían entre ellos para presentarse a sí mismos como los genuinos representantes de la masonería española. La sola existencia del Boletín del GOE, publicado dos años antes, hace dudar de la veracidad de lo afirmado por la Gran Logia Catalano Balear.

Como resumen de final de siglo puede establecerse que durante la Restauración existió una gran cantidad y confusión de orientes masónicos. La afiliación a los mismos fue muy desigual. En su apogeo existieron más de 1.200 talleres simbólicos, y se reclutaron unas 50.000 personas⁹³⁸.

Durante la primera parte del siglo XX la antimasonería continuó con sus ataques de forma similar a como lo había hecho en el pasado. De forma simultánea, en estas fechas se produjo el auge del mito judío-masónico. Esta idea reforzó los fundamentos ideológicos para atacarla, aunque los mismos no eran nuevos, pues habían estado latentes desde sus inicios. Según estas ideas, la masonería era un complot judío a nivel mundial. La novedad era que, para cimentar tal aseveración, se utilizó como una de las principales fuentes documentales un libro publicado en 1903 (*Los Protocolos de los Sabios de Sion*). Este libelo se difundió fuera de Rusia a partir de 1919 y aportó el fundamento del antijudaísmo durante gran parte del siglo XX. El libro no llegó a España hasta 1932, siendo la edición más completa la realizada por un militar (Pablo Montesinos Espartero). El trabajo presentaba unidos a los judíos con la masonería y la República⁹³⁹. Su gran difusión ha hecho que haya sido recientemente referenciado (2009) por el periódico *El País*, en el que lógicamente se reitera la notoria falsedad del mismo⁹⁴⁰. En *Los Protocolos* se describen diversas fases, y se hace especial

⁹³⁵ MARTÍN, Luis P., op. cit., pág. 2727.

⁹³⁶ Citado en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, "Masonería y librepensamiento españoles de entresiglos", en FERRER BENIMELI J. A. (Coord.), *La masonería en la historia de España*, pág. 109.

⁹³⁷ BOGOE, núm. 152, 21 de diciembre de 1904, citado en SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 328.

⁹³⁸ ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Páginas de historia masónica*, pág. 295.

⁹³⁹ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, op. cit., págs. 301 a 308.

⁹⁴⁰ "una revisión crítica sobre el antisemitismo a partir de la falacia difundida en Los Protocolos de los Sabios de Sión, el libro elaborado por la policía secreta de la Rusia zarista, publicado en 1903, que recoge la supuesta conspiración de los judíos para someter a la civilización cristiana a un nuevo orden mundial".

mención a las acciones ocultas que tenían lugar en las logias (acta nº 4). Su actuación es descrita con una terminología similar a la que se utilizaba 100 años antes⁹⁴¹. El mito judeo masónico no se trata en este trabajo al considerar que excede su campo ya que ya existen excelentes estudios sobre el mismo. Uno de los más destacados, aunque se refiere principalmente a una época posterior, es el de Domínguez Arribas⁹⁴².

Los problemas derivados de la secularización se expusieron nuevamente en enero de 1912 durante el Congreso Nacional de la Libertad en Barcelona. Los temas presentados versaban sobre parte de los puntos defendidos por la masonería y fueron sostenidas por varios de sus miembros: abolición de la pena de muerte (ponente Gabriel Alomar); reforma del sistema penitenciario (Rafael Salillas); derogación de la Ley de Jurisdicciones (Melquíades Álvarez); separación de Iglesia y Estado (Miguel Morayta); divorcio y reforma del código civil en cuanto al matrimonio y los derechos de la mujer casada (Luis Morote)⁹⁴³; concesión de derechos a la mujer (López de Ayala); pensiones (José Antidi); e instrucción obligatoria, integral y racionalista (Giner de los Ríos). Durante el año siguiente se organizó un mitin por la libertad de conciencia en el Círculo Valenciano, en el que actuaron diversos grupos disidentes (librepensadores, laicos, masones y amigos del progreso). El acto estuvo presidido por Luis Simarro representante del GOE y también intervino el masón Luis Morote (representante de los israelitas de Marruecos)⁹⁴⁴. El mismo año (1913) se fundó la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Su fundador fue el catedrático de Psicología Experimental en la Universidad de Madrid, Luis Simarro⁹⁴⁵. La organización fue promovida por conocidos masones, junto con otros personajes de la cultura y de la política.

La posición de la Iglesia con respecto a la masonería tuvo un pequeño cambio cuando el 27 de mayo de 1917 promulgó un nuevo Código de Derecho Canónico. En el que se hacía una alusión directa a la masonería. El Canon 2335 establecía que:

http://internacional.elpais.com/internacional/2009/02/13/actualidad/1234479603_850215.html.

Consulta

realizada el 20 de diciembre de 2015.

⁹⁴¹ *Los protocolos de los sabios de Sión*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2008, pág. 68.

⁹⁴² DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Ediciones de Historia Marcial Pons, 2009, págs. 56 a 66.

⁹⁴³ Luis Morote y Greus (nombre masónico *Schopenhauer*) fue exaltado al grado 4º del Supremo Consejo en el Soberano Capítulo de Rosa Cruz Esperanza número 8 en Madrid en 1910. Anteriormente fue el garante de amistad entre la Gran Logia Simbólica del Valle de México y el GOE. *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 224, 24 de diciembre de 1910, págs. 194 y 195.

⁹⁴⁴ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Luis Morote, la problemática de un republicano (1862-1923)*, pág. 143. Otros intervinientes fueron Menéndez Pallarés por el laicismo, Castrovido por los partidos republicanos, Pablo Iglesias por el socialismo y Ortega y Gasset.

⁹⁴⁵ Este profesor también fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo entre los años 1913 y 1919.

“Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica”⁹⁴⁶

A pesar de la equiparación a “secta”, no obstante, en este caso se observa una matización, o al menos así quieren verla algunos autores que la han estudiado en profundidad. Al hecho de pertenencia, se debe sumar el de la finalidad de la misma para que la excomunión sea efectiva. Este Canon, que en principio afecta a múltiples y diversas asociaciones, al citar expresamente a la masonería, parece transmitir un nexo de unión con la legislación antimasonería anterior. También puede interpretarse, que al ser necesaria una finalidad, pretenda establecer una diferenciación entre aquellas asociaciones que no contemplan tal finalidad contra la Iglesia o contra la normativa civil. Se desconoce si la inclusión de la finalidad para las asociaciones a excomulgar se hacía con el propósito de diferenciar las distintas obediencias masónicas que en esa época ya existían de forma diferenciada⁹⁴⁷. Hay que tener en cuenta que la ideología de las diversas obediencias masónicas se iba haciendo cada vez más divergente.

A pesar de los problemas existentes, durante el inicio del siglo el número de logias fue recuperándose del desconcierto producido por la crisis colonial. El aumento fue muy significativo en el norte de África, lugar donde abundaba el componente militar. Los 52 talleres estaban repartidos por todas las ciudades importantes.

Ciudad	Numero de talleres	Ciudad	Numero de talleres
Alcazarquivir	1	Melilla	3
Alhucemas	1	Mogador	2
Casablanca	8	Nador	1
Ceuta	4	Orán	1
Dakla	1	Rabat	2
Fez	2	Tánger	14
Larache	4	Tetuán	6
Marrakesh	1	Xauen	1

Cuadro 5.14 Talleres de obediencia española a principios del siglo XX⁹⁴⁸

⁹⁴⁶ FERRER BENIMELI, José Antonio, *La masonería*, pag. 95.

⁹⁴⁷ Al ser un tema complejo y ajeno a este trabajo no se considera adecuado profundizar más en este estudio. Aunque como gran parte de los masones españoles eran católicos, es necesario tenerlo en cuenta.

⁹⁴⁸ Cuadro elaborado según los datos de FLORES VELASCO Teresa y PÉREZ LÓPEZ Roberto, “Instituciones masónicas de obediencias españolas en el norte de África en el primer tercio del siglo XX”, en FERRER BENIMELI José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, págs. 1083 a 1093.

El 13 de octubre de 1909 tuvo lugar el fusilamiento del anarquista y masón, Francisco Ferrer Guardia (fundador de la Escuela Moderna)⁹⁴⁹. Morayta como GM del GOE, en la circular numero 53, incidía en la tensa relación que mantenía la Iglesia con las posiciones defendidas por Ferrer. Durante el juicio y como pieza acusatoria “se presentó ante el Consejo de Guerra que le sentenció su mandil y banda del Gran Oriente de Francia, al que pertenecía, como si la calidad de masón significara la criminalidad”⁹⁵⁰.

En el año 1914 se produjo el intento más serio para el reagrupamiento de las grandes obediencias masónicas (Gran Logia Catalano Balear y Gran Oriente Español). Este intento de fusión resultó fallido y sólo tuvo efecto durante seis años. La consecuencia de la ruptura hizo que el 15 de marzo de 1921 la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear pasara a tener ámbito nacional y ser denominada como Gran Logia Española (GLE).

Para ver la gran fluctuación y volatilidad que existió en la masonería a principios del siglo XX y centrándonos en el caso del GOE como obediencia principal, en 1915, de las 248 logias fundadas durante el siglo anterior, sólo sobrevivían 22, de las cuales 10 eran españolas y 12 extranjeras. De las nacidas durante los primeros años del siglo XX, 40 habían cesado su actividad poco después, permaneciendo en funcionamiento 89 (25 españolas y 64 extranjeras), lo que nos da un balance final para 1915 de que solamente permanecían activas 111 logias (35 españolas y 76 extranjeras)⁹⁵¹. Estos datos muestran la gran inestabilidad en este oriente, la corta vida de algunos talleres y la deslocalización de las logias. Un ejemplo del incremento de logias fuera de España en el GOE puede verse en la regularización de las logias constituidas en Estados Unidos: *Star of the Future* (Providence), *Benjamín Franklin* (Everett) y *Honor and Justice* (Boston), a las que se les asignan los números consecutivos 317, 318 y 319⁹⁵².

A diferencia de lo que hicieran sus miembros, muy pocas veces la masonería como institución ha tratado cuestiones relativas al Ejército, fuera de la idea general tendente al pacifismo, y menos aún a cuestionar o establecer una cierta organización militar. Sin embargo, en la Gran Asamblea de 1915 el GOE, al tratar de la paz y el desarme, entre las propuestas que incluía estaba la que se refería a que después de conseguir el desarme general, el Ejército regular en cada país contar sólo con 2.000 soldados por cada millón de habitantes. Igualmente indicaban que, para mantener el orden interior, cada Estado contar con aquella fuerza que considerara necesaria y que las fuerzas navales estuvieran supeditadas a la

⁹⁴⁹ Hoy se conoce que Ferrer Guardia no tuvo ninguna implicación con la huelga que hizo caer al Gobierno de Maura. La condición de anarquista y masón representa un ejemplo más de doble militancia. Su iniciación se había producido en 1883 en la logia *Verdad* de Barcelona y su nombre masónico era *Cero*. FERRER, Sol, *Vida y obra de Francisco Ferrer*, Barcelona, editorial Luis de Caralt, 1980, pág. 35.

⁹⁵⁰ FERRER, Sol, op. cit., 213 y 214. En páginas anteriores y posteriores encuentran las reacciones internacionales ante este hecho.

⁹⁵¹ FERRER BENIMELI, José Antonio, “Las logias del Gran Oriente Español (1900-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 1047.

⁹⁵² *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 214, 24 de febrero de 1910, pág. 20.

extensión de la costa existente y de sus colonias⁹⁵³. Esta propuesta tan general era ambigua y no hacía ninguna mención a que en España el Ejército tenía entre sus funciones mantener el orden público interior, por lo que la posible aplicación quedaba totalmente desnaturalizada. Obviamente pensaban en el mundo, no en España, y pensaban que el orden público fuera para la policía.

Durante la campaña africana, la masonería en general tuvo una actitud similar a la que había tenido durante el 98, y que puede sintetizarse en colocar en primer lugar los intereses nacionales. Esto no excluía una actitud genérica en contra de la guerra como método para resolver un conflicto. En coherencia con este posicionamiento animaba a sus seguidores a asistir como representantes del GOE a los actos que pudieran convocarse para protestar por la guerra y para dejar constancia de su petición de paz universal⁹⁵⁴. La propuesta igualmente adolecía de una aplicación directa para el caso español.

En la segunda y tercera década del siglo XX se reprodujeron las situaciones de enfrentamiento de dos concepciones ideológicas diferentes. La primera era partidaria de recuperar la tradición masónica en su vertiente más pura y la segunda tendente a dar prioridad a la acción política sobre lo iniciático o simbólico. Estas posiciones no eran nuevas, pues durante la primera parte del siglo XIX había primado la lucha contra el absolutismo monárquico, y ahora en esta época se centraba principalmente en el clericalismo y a las cuestiones sociales y políticas⁹⁵⁵. Estas tendencias se mantuvieron latentes, con más o menos intensidad, hasta el fin de la Segunda República. No obstante, desde la institución surgieron voces para reclamar que debía alejarse de toda cuestión política y proclamaban abiertamente la neutralidad. Así era expresado bajo el nombre simbólico de *Temístocles* en el *Boletín Oficial del GOE*: “Nos causa lástima los que afirman que la Masonería no va a ninguna parte si no hace política, y política revolucionaria, en sus templos”⁹⁵⁶. La masonería-política impregnó la vida del GOE, en el que se trataron además de los temas generales (clericalismo, democracia, educación, cuestión obrera, emancipación de la mujer, etc.), otros más concretos que se referían a la pena de muerte, el pacifismo, la secularización de los cementerios, la cultura de los pueblos, etc.⁹⁵⁷

⁹⁵³ BOGOE. Núm. 279, 31 de julio de 1915 “Proposición VI. Por la paz: medios de afirmarla en el futuro” págs. 119 a 121, citado en ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “La Primera Guerra Mundial y la masonería española: El Gran Oriente Español en pro de la paz”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 254.

⁹⁵⁴ BOGOE año XXV, 29 de julio de 1914 “Protestas contra la guerra” pág. 112, citado en ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “La Primera Guerra Mundial y la masonería española: El Gran Oriente Español en pro de la paz”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 251.

⁹⁵⁵ Para tener un mejor conocimiento sobre este tema puede consultarse a SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “Tradición iniciática y progreso en el cuerpo doctrinal de la masonería española”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XX*, págs. 91 a 107.

⁹⁵⁶ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 214, 24 de febrero de 1910, pág. 30.

⁹⁵⁷ MARTÍN, Luis P., op. cit., pág. 74.

A nivel organizativo el GOE, se reestructuró el 22 de octubre de 1922 en base a Grandes Logias Regionales y un Supremo Consejo del Grado 33⁹⁵⁸. Con esta reforma se pretendía establecer una estructura federal, que dejara atrás la centralista y unitaria, que era una de las cuestiones que más le reprochaba la otra gran obediencia española (GLE), a la vez que separaba el simbolismo del filosofismo. Las Grandes Logias Regionales elegían al Gran Maestro del Gran Consejo Federal Simbólico, aunque finalmente éstas dependían del Supremo Consejo, por lo que la pretendida separación no se cumplió totalmente. En 1923 se culminó la reforma autonomista del GOE con la creación de la Gran Logia Regional de Marruecos con sede en Tánger y la Hispano-Americana con sede en Puerto Rico. Según sus estadísticas, durante la década de 1920 existían bajo su dependencia 69 logias y 21 triángulos⁹⁵⁹. En 1922 este oriente fue obligado a disolver la Gran Logia Regional de Estados Unidos con sede en Filadelfia, donde tenía una treintena de logias al estar ubicadas en tierras norteamericanas⁹⁶⁰.

Durante la Restauración no existió una persecución como tal de la masonería, aunque su actividad tampoco era normal y siempre estaba sujeta a ataques de los periódicos más intransigentes. Como ejemplo, durante 1912 surgió de la mano de José Ignacio de Urbina la revista *El Previsor*, que desde una óptica católica se posicionó en contra de todo lo que defendía la masonería. Esta revista realizó sus ataques como órgano representativo de la recién fundada Liga Nacional Antimasónica y Antisemita⁹⁶¹.

⁹⁵⁸ GARRIDO, Julio, op. cit.

⁹⁵⁹ Un triángulo es una entidad menor que una logia, siendo necesario para su constitución un menor número de miembros. Lógicamente si los miembros de un triángulo aumentaban pasaban a constituirse en logia.

⁹⁶⁰ La dependencia de cada logia situada en un territorio nacional normalmente es de la Gran Logia o del Gran Oriente de ese Estado, aunque por diversas circunstancias puede ocurrir que una logia esté en un Estado y dependa de una obediencia extranjera. Este hecho ha ocurrido varias veces a lo largo de la historia con logias situadas en España, que por organización o por facilitar la regularidad de las mismas, tenían una dependencia de una obediencia extranjera. Destacaban las logias bajo obediencia portuguesa o francesa. Esto también puede ocurrir cuando se introduce la masonería en un país y este aun no tiene una Gran Logia creada. Las Grandes Logias suelen ser muy recelosas con esta anómala situación y tratan de que las logias ubicadas en el territorio de su jurisdicción estén bajo su dependencia.

⁹⁶¹ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, op. cit., pág. 279.

5.2 La Restauración

En este subcapítulo se estudiarán los hechos masónicos protagonizados por militares ocurridos entre la Restauración y el recrudescimiento de las operaciones bélicas en la campaña colonial. Militarmente la crisis colonial y todo lo de alrededor debe ser tratada en un solo conjunto. El desenlace del 98 condujo a que una parte de la sociedad recibiera y aceptara las descalificaciones que se propagaban en contra de la masonería, por lo que en varios colectivos se la unió con la pérdida de las últimas colonias⁹⁶². Estas descalificaciones, unidas a varias actuaciones, llegaron casi a eliminar la masonería en España. Los orientes tradicionales desaparecieron y sólo continuaron el GOE y GLSRCB (antecesora de GLE). Al ser logias y zonas muy concretas, la prosopografía se hará a nivel de logia o grupo, al considerar que los mismos presentan características más homogéneas.

A pesar de la libertad legal para el trabajo masónico, la sociedad y más concretamente ciertos grupos conservadores seguían oponiéndose a ella. Bastaba con que fuera pública la militancia de alguno de sus miembros, aunque éstos tuvieran la más alta consideración social, para que sufrieran inmediatamente la presión y el desprestigio. Ejemplo de esto fue Isaac Peral (teniente de navío e inventor del submarino), que pasó de ser alabado públicamente a ser repudiado por ciertos sectores:

“HORRIBLE DESENGAÑO.

Muy simpático nos era el Sr. Peral, inventor del submarino, por su ciencia y por el gran servicio que presta a su patria; más por efecto de esa misma simpatía, sentimos hoy lacerados nuestros corazones católicos.

¡Peral, es masón!

Acabamos de ver expuesto en la Carrera de San Jerónimo, un cuadro encabezado con esta inscripción Soberano Gran Consejo General Ibérico.- Antiguo y primitivo rito Oriental de Memphis y Mizraim (...). Quisiéramos poder formarnos la ilusión de que el desgraciado Sr. Peral procede de buena fe, por haber sido engañado; pero ¿es eso posible? ¡No! No hay nadie que ignore que la Santa Sede no cesó ni cesa de condenar la masonería (...).

El Sr. Peral podrá merecer recompensa por su invento; pero de los católicos sólo puede esperar desvío, mientras persevere en su excomunión”⁹⁶³.

Esta oposición desde los sectores más conservadores, en gran parte de los casos aglutinados en torno al catolicismo antiliberal no sería secundada por los sectores dirigentes. Incluso con Cánovas, cuando la Iglesia tenía 19 escaños en el Senado, su poder político era ínfimo en el Congreso. La disminución del poder político de la Iglesia estaba asumida por gran parte de sus dirigentes, los cuales lo habían interiorizado para alcanzar un

⁹⁶² La idea base de la descalificación fue transmitir que existía un apoyo de una parte de masonería local favorable a la emancipación de Cuba y Filipinas, para posteriormente extender esa idea a toda la masonería nacional.

⁹⁶³ *La Unión Católica*, 12 de marzo de 1890, pág. 1.

compromiso⁹⁶⁴. Por esto los ataques contra la masonería hay que encuadrarlos en que eran protagonizados por una minoría ruidosa pero minoritaria.

Por el contrario, surgieron grupos que, no siendo promasónicos, veían a la institución como algo que no era conveniente reprimir. En periódicos militares se insertaban noticias relativas a la misma. *El Correo Militar* ofrecía una obra en dos tomos, donde se presentaba en términos favorables y que denotaban un conocimiento:

“El consultor del masón por Aurelio Almeida

Es la obra más completa que se ha escrito sobre Fracmasonería, hermoso sistema de moral, como la llaman los rituales de Inglaterra, y que en España, desgraciadamente, es censurada por gran número de personas ilustradas, porque desconocen en absoluto la tendencia, medios y fines de esta institución que cuenta hoy muchos millones de adeptos en todas las clases sociales y particularmente en las naciones que marchan a la cabeza del progreso y la prosperidad.”⁹⁶⁵

El ejemplo ilustra nexos de unión. Además denotaba que existía un tipo de lector que pudiera pertenecer, o estar interesado en las noticias relativas a la masonería.

El GODE en esta época sufrió una profunda modificación ya mencionada y finalmente se difuminó y sus restos recabaron en el GOE. Este nuevo oriente fue muy activo entre los oficiales y con gran protagonismo en la crisis del 98.

Los datos que se manejan de esta época eran muy divergentes. Uno de los extremos estaba representado por Léo Taxil. Según sus datos, la estructura en España en 1881 era:

Oriente	Logias	Afiliados	Supremo consejo
Gran Oriente de España	248	21.600	Sí
Gran Oriente Nacional de España	220	16.700	Sí
Gran Logia Independiente de España	28	800	No
Supremo Consejo de Colón (Gran Logia de Cuba y la Gran Logia de Puerto Rico)	63	4.500	Sí

Cuadro 5.15 Orientes, logias y afiliados según de Léo Taxil⁹⁶⁶.

⁹⁶⁴ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 265.

⁹⁶⁵ *El Correo Militar*, 7 de julio de 1888, pág. 4. El coste era 50 Ptas. Para tener una medida del importe, en otro otro anuncio la enciclopedia *Historia contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, de Antonio Piralá (seis volúmenes) su coste era de 66 Ptas.

⁹⁶⁶ TAXIL, Léo, op. cit., págs. 25 y 26. Se citan los organismos masónicos (Supremo Consejo, Grandes Logias, cámaras y logias), la dirección, el Venerable y en algunos casos concretos incluso su profesión.

Si se extraen los datos de las logias en las que se conoce la profesión Venerable se obtiene que en el Gran Oriente de España había 89 logias, de las cuales 16 eran militares, mientras que en el Gran Oriente Nacional de España de las 26 logias con Venerable con oficio conocido, sólo 2 eran militares. Estas logias eran:

GODE

Nombre de Logia /ubicación	Venerable	Empleo militar y/o destino
<i>Numancia n° 49 / Alicante</i> ⁹⁶⁷	Luis González	Teniente del batallón de reserva n° 51
<i>Hijos de la Africana n° 80 / Sevilla</i>	Fausto Santaolalla	Capitán del regimiento Pavía
<i>Unión Masónica n°156 / Manzanillo (Cuba)</i>	Julio Cuevas	Oficial de Administración Militar
<i>Caballeros de la justicia n° 160 / Nerja (Málaga)</i>	Vicente Navas	Militar
<i>Regularidad n° 179 / Manila (Filipinas)</i>	Juan López Herrero	Teniente de Carabineros
<i>España n° 183 / Remedios (Cuba)</i>	Ramón Álvarez	Hospital militar
<i>Luz de oriente n° 204 / Manila (Filipinas)</i>	Abelardo Hoyos	Teniente
<i>España n° 208 / Manila (Filipinas)</i>	Emilio Medrano	Capitán de la Academia de Cadetes
<i>Magallanes n° 218 / Cavite (Filipinas)</i>	Francisco Aroca	Alférez infantería de Marina
<i>Hermanos de la humanidad n° 253 / Mahón</i>	Cipriano Carmona	Brigadier
<i>Luz Accitana n° 271/ Guadix (Granada)</i>	José Martínez Guijarro	Teniente coronel
<i>Almanzora n° 290 /Serón (Almería)</i>	Ricardo Pérez Nin	Militar
<i>Hijos de Huecar n° 291 / Cuenca</i>	Conrado Gómez	Capitán en la reserva

⁹⁶⁷ Esta logia, “que tuvo un carácter ambulante por su composición militar” estuvo presidida en 1887 por Emilio Amador Guerrero y Plaza, simbólico *Numancia*. SAMPEDRO RAMO, Vicent, “La masonería alicantina ante las crisis internas únicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 635 y 640. Este oficial presenta la característica que su ascenso a teniente coronel fue con fecha 30 de enero de 1876, aunque su efectividad fue el 14 de diciembre de 1889. *Anuario Militar de 1892* pág. 252. Su hoja de servicios sólo consta de una petición de licencia en 1865, cuando tenía el empleo de subteniente. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-4156.

<i>Concordia n° 313</i> / Miranda de Ebro (Burgos)	Constantino Merino	Militar
<i>Peninsular n° 321</i> / Cavite (Filipinas)	Francisco Gamero Ramos	Teniente de infantería de marina
<i>Legalidad española n° 325</i> / Linares (Jaén)	Federico Herrero y Sauces	Capitán del batallón del depósito 95

GONE

Nombre de Logia /ubicación	Venerable	Empleo y/o destino
<i>Luz de Cantabria</i> / Santander	Miguel Rivas Ruiz	Teniente batallón de reserva de Santander
<i>Conciliación</i> / Mayagüez (Puerto Rico)	Vicente Saraga	Militar

Cuadro5.16 Logias cuyo Venerable era militar en 1881⁹⁶⁸

Otra de las listas más difundida de los militares que durante el final del siglo XIX pertenecían a la masonería fue la proporcionada por el Gran Maestro del GOE, Miguel Morayta. La relación, aunque ampliamente difundida, no tiene por qué ser más depurada y corresponde a una época más dilatada de la tratada en este subcapítulo. Si extraemos de la misma a los militares de alta graduación y que tuvieron una actuación destacada en la política o en la sociedad durante la última parte del siglo XIX, se obtiene:

“José Toribio de Ametller, general; Gabriel Baldrich, general; Juan Contreras, general; Salvador Damato, militar; Domingo Dulce, general; Duque de la Victoria, príncipe de Vergara; Lorenzo Milans del Boch, general; Blas Pierrat, general; José Rosell y Piquer, general; Cipriano Carmona, general y Gran Comendador; José de Burgos, general; José Lagunero, general; Domingo Moriones, general; Romualdo Palacios, el número uno durante muchos años en el escalafón de tenientes generales; José Navarrete, comandante de artillería; Juan Alaminos, general; Narciso Atmeller, general; Joaquín Bassols, general; Amable Escalante, general; Isaac Peral, inventor del submarino”⁹⁶⁹

Varios militares destacaron en la dirección de la Orden (Juan de la Somera Barroso⁹⁷⁰, Cipriano Carmona y el Vizconde de Ros). Cipriano Carmona encabezó una facción dentro del

⁹⁶⁸ Cuadro de elaboración propia según datos de TAXIL, Léo, op. cit., págs. 70 a 115.

⁹⁶⁹ MORAYTA, Miguel, op. cit., págs. 213 a 216. Aunque algunos militares son de épocas anteriores se mantienen aquí para respetar la relación hecha por el autor.

⁹⁷⁰ Su situación en 1845, mientras estaba en la cárcel, solicitaba alimentos para poder subsistir. Su empleo era comandante y su situación militar era de retirado (por consejo de guerra). En 1854, como militar retirado, fue nuevamente detenido por sospechas de revolucionario contra el Gobierno, siendo desterrado a Cuenca.

Gran Oriente de Rojo en 1887⁹⁷¹ y presidió en Menorca uno de los Supremos Consejos existentes, que se disgregó poco después, al igual que ocurrió con el que dirigía Rojo Arias⁹⁷². Fue muy activo en la masonería. Durante su estancia en Menorca, llegaron a existir en la isla dos capítulos Rosa Cruz y una cámara de caballeros Kadosh⁹⁷³. Del Vizconde de Ros (Alfredo Vega Fernández) se ha hablado anteriormente y su biografía se expone en el anexo.

La estadística ofrecida por el Grande Oriente Nacional de España en 1882 establecía que, de los 14.358 miembros activos de la obediencia, 1.094 eran oficiales del Ejército⁹⁷⁴, por lo que la proporción de militares en el GONE era superior a la de cualquier otra profesión. El grupo representaba en esta obediencia una parte fundamental de todos sus afiliados, a la vez que éstos eran una parte igualmente importante del Ejército. Una de las razones era que la ideología del GONE, en esos momentos, era asumible por el tipo de oficial proclive a la masonería.

Durante la Restauración se observó un cambio con respecto a la etapa anterior en lo que se refiere a la militancia de la masonería. La documentación comenzó a ser más fiable y a conocerse con detalle algunos cuadros logiales. En las logias se observan cuadros de afiliación con numerosos militares con empleo inferior a oficial. Esta tendencia continuó posteriormente. Tomando como ejemplo un estudio hecho sobre la masonería en la ciudad de Linares se observa:

Nombre	Edad	Empleo militar	Estado civil	Año	Nombre masónico	Grado	Logia
Andrada Carmona, Pedro	21		Soltero	1887	<i>Franco</i>	2	<i>El Porvenir</i>
Armijo Blanco, Ricardo	30	Sargento	Soltero	1885	<i>Prim 2º</i>	1	<i>Legalidad Española</i>
Ayuso Martínez, Fausto	33	Teniente	Casado	1885	<i>Thiers</i>	4	<i>El Porvenir</i>
Casiadevilla Rodríguez, Agustín	32	Sargento	Casado	1885	<i>Pelayo</i>	2	<i>El Porvenir</i>

Finalmente en los sucesos del 15 y 16 de julio de 1856, aun estando de paisano se ofreció para dirigir las fuerzas que operaban en la calle. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-3167.

⁹⁷¹ SAMPEDRO RAMO, Vicent, “La masonería alicantina ante las crisis internas únicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 640 y 641

⁹⁷² FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, op. cit., tomo III, pág. 467.

⁹⁷³ SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., pág. 297.

⁹⁷⁴ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, núm. 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004.

García Capilla, José				1885	Milton (Orador)	18	Legalidad Española
Herreros, Federico	37	Capitán	Casado	1887	César (1)	32	El Porvenir
Márquez Gómez, Miguel	37	Sargento	Casado	1887	Marte	1	El Porvenir
Moreno Fernández, Antonio	41	Sargento	Casado	1887	Amílcar Barca	2	El Porvenir
P. Martínez, Gregorio				1885	Saúl	1	Legalidad Española
Ramos Fernández, Eduardo	28		Soltero	1887	Abel	2	El Porvenir
Rubio Jiménez, Cristóbal	27		Soltero	1887	David 2º	1	El Porvenir
Sánchez Adán, Vicente	39	(2)	Casado	1887	Pimentel	2	El Porvenir
Villacampa, Manuel	58	Brigadier	Viudo	1887	(1)		El Porvenir
Vinuesa Gómez, Laureano	30	Sargento	Soltero	1887	G. Bruno	1	El Porvenir

Cuadro 5.17 Militares miembros de las logias de Linares⁹⁷⁵

(1) Pertenece al cuadro de honor

(2) Ascendió a 2º teniente el 27 de diciembre de 1886⁹⁷⁶

En este ejemplo, que por los grados masónicos existentes se deduce que son logias de reciente creación, puede observarse que la mayor parte de los militares afiliados con empleo militar conocido eran sargentos, y que los miembros a título honorífico eran oficiales (un brigadier y un capitán). Se destaca que gran parte de los sargentos tienen el grado masónico 1 ó 2, lo que indica que su afiliación era muy reciente y que varios nombres simbólicos tenían resonancias castrenses (*Prim, Pelayo, César, Marte, Amílcar Barca o Pimentel*).

Si tomamos los datos de una de las zonas más densamente pobladas y desarrolladas, como era el caso de Cataluña, lugar donde Masso y Llaurado han realizado estudios de masonería regional⁹⁷⁷. De 411 masones de los que se conoce su oficio, 24 pertenecían al

⁹⁷⁵ LÓPEZ VILLAREJO, Francisco, “Masonería y sociedad en Linares. 1882-1894, Apéndice I”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 884 a 899.

⁹⁷⁶ *Anuario Militar de 1891*, pág. 358.

⁹⁷⁷ MASSO I AGUADE, Ricard y LLAURADO I GRAU, Joan Emilo, “Aproximación al estudio de las profesiones de los masones catalanes del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 705 a 721. Sus datos provienen del Archivo Histórico Nacional de Salamanca.

Ejército, grupo que sólo era superado por los comerciantes (116 miembros), empleados (53) y propietarios (28). Hay que tener en cuenta que gran parte de las logias de este trabajo pertenecían a la Cataluña rural, donde lógicamente no existían guarniciones militares, y ninguno de sus componentes era militar. Con esta salvedad se observa que los oficiales pertenecientes a la masonería en Cataluña se concentraban en unas cuantas logias de ciudades donde existía guarnición militar. En la logia *Fortaleza número 114* de Tarragona, que en 1881 tenía 30 miembros, destaca que el 50% eran militares; *Los Puritanos* en 1888, la logia *Adelante* en 1914 y la logia *Liberación* en la Segunda República. Todas ellas de Barcelona, tenían entre el 6 y el 10 por ciento de sus miembros con profesión militar (los años presentados representan distintos momentos históricos). Estos datos muestran que en las ciudades, el porcentaje de masones militares fue considerable.

Si nos centramos en el caso de una sola ciudad, como es Figueras, con una guarnición militar importante, y que en el momento del estudio (finales del siglo XIX) tenía poco más de 10.000 habitantes, pero donde desde la época de la Guerra de Independencia existió una cierta influencia masónica, un trabajo de Clara Resplandis sobre la logia *Luz de Figueras*⁹⁷⁸, que hasta 1891 trabajaba con el GODE y a partir de esa fecha con el GOE (típica situación de la época), de los 85 miembros que se conoce su profesión, 10 de ellos eran militares (11,7 %), por lo que constituían el segundo grupo en cuanto a número, solo superado por el de los comerciantes. De esos 10, una década después 6 no aparecen en el Estado Militar (Enrique García Segarra, de la escala de reserva, vuelve a aparecer unos años más tarde). Destaca la gran cantidad de oficiales con grado 1º, lo que indica que su relación con la masonería se había iniciado poco antes, y era probable que se hubieran iniciado en esta misma ciudad. Dos de ellos pertenecían a los altos grados (17 y 18), lo que también es significativo de su larga militancia. El nombre masónico utilizado tenía, en varios de ellos, connotaciones militares, hecho recurrente y normal. Finalmente gran parte de los apellidos no eran típicos catalanes, lo que podría indicar que procedían de otras zonas geográficas.

Si concretamos y estudiamos la trayectoria militar de estos 10 oficiales, su condición masónica en ese momento y su situación militar posterior (época de conflictos coloniales y primeros años del siglo XX), podemos observar que:

Apellidos y Nombre	Nombre y grado masónico	Empleo y destino en 1891	Empleo y destino en 1897	Empleo y destino en 1900	Empleo y destino en 1910
García Segarra, Enrique, (escala de reserva)	<i>Luz</i> , 3º	--	1º teniente, Cuba	1º teniente, Zona Barcelona 60	Capitán, Zona Barcelona 60
García, Faustino	<i>Voltaire</i> , 1º	--			

⁹⁷⁸ CLARA RESPLANDIS, Josep, “Los masones de Figueras en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, págs. 723 a 732.

Millán Ferres, José Antonio	<i>Rémulo</i> , 17º	--			
Padura Beraza, Cándido, (escala de reserva)	<i>Gondomar</i> , 1º	2º teniente, Regimiento Albuera 26	1º teniente, Regimiento reserva Lérida 107	1º teniente, Regimiento reserva Lérida 107	--
Paredes Maroto, Vicente, (Guardia Civil)	<i>Borgoñés</i> , 2º	1º teniente, 4º tercio.	1º teniente, 4º tercio.	1º teniente, Comandancia de Huelva	Capitán, Comandancia de La Coruña
Pradilla Ramos, Agustín, (escala de reserva)	<i>Lanuza</i> , 1º	1º teniente, Regimiento Reserva Chiva 23	Capitán, Zona de Cuenca	--	--
Rodríguez Bruque, Juan	<i>Boaddil</i> , 3º	Comandante, Regimiento Lucena 21	Teniente coronel, Regimiento África 3	Teniente coronel, Regimiento Ceuta 1	--
Salvador Falcón, Juan	<i>Viriato</i> , 3º	--			
Santos González, José	<i>Sila</i> , 1º	--			
Vargas Díaz, Francisco	<i>Alhambra</i> , 18º	--			

Cuadro 5.18 Trayectoria de los militares de la logia *Luz de Figueras* en 1881⁹⁷⁹

Destaca que de los cinco oficiales que estaban destinados en 1897 (4 del Ejército y 1 Guardia Civil), uno estuvo en Cuba (1º teniente Enrique García Segarra) y otro en el norte de África (teniente coronel Juan Rodríguez Bruque). Igualmente se observa que tuvieron un solo ascenso, lo que es significativo del problema existente en las saturadas escalas de oficiales. Todos los oficiales del Ejército, excepto el teniente coronel Juan Rodríguez Bruque, pertenecían a la escala de reserva. Al ser los datos escasos no pueden obtenerse conclusiones generales, aunque denota que la trayectoria de estos oficiales fue similar a la del resto de los oficiales contemporáneos.

Tomanos otro estudio regional de la provincia de Castellón, cuya población puede ser considerada como mediana, con una densidad militar inferior a la media de otras provincias, los datos proporcionados por Joan-Carles Usó para finales del siglo XIX advierten que esta provincia era una de las menos desarrolladas y que tenía el segundo índice más elevado de analfabetismo del Estado. También recuerda que la ideología carlista aún tenía bastante fuerza en la zona y era antimasónica. Estas circunstancias configuran a la provincia como modelo no proclive para la militancia masónica. Aún con estos parámetros adversos, según Joan-Carles Usó, Castellón tuvo entre 1874 y 1936 un total de 19 grupos masónicos, de los que en gran parte se conservan noticias documentales sólo del siglo XIX (que es lo que

⁹⁷⁹ Cuadro de elaboración propia. Los datos masónicos provienen del trabajo citado de Josep Clara Resplandis y los militares de los anuarios correspondientes

interesa aquí). El trabajo contabiliza un total de 350 miembros y aporta el oficio de 319. Agrupando los datos se obtiene:

Masones con oficio conocidos	Total	Porcentaje
Militares	56	17,55
Comerciantes	48	15,05
Empleados (de diversos tipos)	48	15,05
Propietarios	21	6,58
Abogados	12	3,76
Médicos	7	2,19

Cuadro 5.19 Total y porcentaje por oficios de masones en Castellón⁹⁸⁰

Como puede observarse, existe un gran porcentaje de militares (17,5%), muy superior al del resto de las profesiones (propietarios, abogados o médicos), y al de comerciantes y empleados (en este grupo se engloban múltiples oficios).

La asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro” también ha realizado estudios sobre Castellón que aportan datos significativos. De la logia *Verdad número 182*, dependiente del GODE en 1883, se conoce que de los 63 miembros totales, 33 eran militares (52,4%), entre los que estaban el Venerable, el 1^{er} y 2^o experto, el secretario y su adjunto, 2^o segundo vigilante, el tesorero, el hospitalario y limosnero, el arquitecto revisor y el terrible, a lo que se suma que de los 8 miembros fundadores, 5 eran militares⁹⁸¹. Del capítulo *Perfecta Razón*⁹⁸², de sus 11 miembros, 6 eran militares. Ninguno de los militares sobrepasaba los 38 años y la gran mayoría eran oficiales de baja graduación (alférez, teniente, capitán o comandante). Sólo había dos coroneles (Luis Rubiales Pardillo, con grado masónico 9, y Miguel Núñez de Cortes de la Torre, con grado 33 y que era un ferviente republicano⁹⁸³). Figura igualmente con el empleo de comandante, José Ximénez de Sandoval, con grado 18 y Julio de la Jara y Atienza con grado 31, lo que permite deducir su larga implicación en la institución. En estos talleres los militares constituían la base, sobre todo en el cuadro de mandos de la logia.

⁹⁸⁰ Cuadro realizado a partir de los datos absolutos de USO I ARNAL, J., “La masonería castellanense contemporánea”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la historia de España*, págs. 257 a 270.

⁹⁸¹ GUAL, Vicente, “Masones militares de Castellón”, *Asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro”*. <http://www.Aulamilitar.com/masones.hts>. Consulta realizada el 1 de febrero de 2016. El trabajo presenta una relación de miembros de la masonería con numerosos datos, entre ellos el empleo militar.

⁹⁸² Para pertenecer a un capítulo se debe disponer al menos del 4^o grado, por lo que sus miembros han pertenecido anteriormente a las logias simbólicas. El capítulo pertenece a la masonería filosófica.

⁹⁸³ En su hoja de servicios sus apellidos son Núñez-Cortes de la Torre y en los periódicos de la época se refieren a él como Núñez Cortes de la Torre.

José Ximénez de Sandoval (futuro héroe en Cuba) figuró poco después en el cuadro de la logia *Almogávares núm. 10* de Zaragoza dependiente del GONE. Este taller conserva la documentación completa en lo que respecta a la profesión de sus miembros. Se conoce que, de 57 miembros, 11 de ellos era militares. Los datos de estos oficiales en el orden en el que están relacionados son:

Nombre	Edad	Empleo militar	Nombre simbólico	Grado	Cargo en la logia
Enrique González	43	Comandante	<i>G. De Córdoba</i>	30	Tesorero
Carlos Tovar	27	Teniente	<i>Astitrac</i>	3	
Carlos Castilla	31	Teniente	<i>Epaminondas</i>	9	Orador
Juan Valdivia	32	Médico militar	<i>Esculapio</i>	9	
Antonio Jiménez	39	Capitán	<i>Padilla</i>	3	
José Jiménez Sandoval	46	Teniente coronel	<i>Xenofonte</i>	32	
Francisco Jiménez Lázaro	56	Coronel	<i>Hernán Cortés</i>	18	
José Muscat	38	Teniente	<i>Molke</i>	2	
Joaquín López	53	Teniente coronel	<i>Luis Blanch</i>	24	
Julio Rama	27	Teniente	<i>Catón</i>	2	
José Díaz	37	Teniente	<i>Cinejero</i>	18	

Cuadro 5.20 Militares de logia zaragozana *Almogávares* en 1890⁹⁸⁴

De nuevo se deduce la importancia del elemento militar en este taller. En este caso, una de las notas características es que figuran 4 militares con empleo medio (comandante a coronel) y que los mismos son los que mayor grado masónico tienen. Este dato revela una militancia prolongada.

Según el profesor Benimeli, una de las zonas donde la masonería tuvo más arraigo en el inicio de la Restauración, tanto por número como por la importancia fue El Ferrol⁹⁸⁵. En esta población, la presencia militar era muy alta, a lo que se unía la existencia de un importante puerto naval militar.

Según otro estudio regional del profesor Ayala, durante los últimos años del siglo, la actividad masónica en Albacete era muy destacada. Esta provincia tenía una población media, varios pueblos grandes, alejada de las grandes ciudades y sin puerto, y con una guarnición

⁹⁸⁴ CDMH, sección masonería legajo 782-A-5.

⁹⁸⁵ Prólogo de Ferrer Benimeli en VALÍN FERNANDEZ, Alberto, *La masonería y La Coruña, introducción a la historia de la masonería gallega*, pág. 20.

militar escasa o baja. Ayala presenta un listado de nombres y datos muy significativos. De la relación proporcionada se obtiene:

Número de masones totales	Masones con profesión conocida	Número de militares	Porcentaje de militares
346	262	17	6,48 %

Cuadro 5.21 Masones en Albacete a finales del siglo XIX⁹⁸⁶

Si con los datos disponibles en este trabajo se procede de la misma forma que en el caso de Figueras, y profundizamos en el estudio de los 17 oficiales, extrayendo su nombre (civil y masónico), empleo militar (en caso de que figure), logia de pertenencia, ciudad de ubicación de la logia, año de militancia masónica y grado y/o oficio masónico, y se añaden los datos militares de los años siguientes (según el *Estado Militar de 1891* sólo quedaban 6 oficiales en activo, número que va disminuyendo con el paso de los años), obtenemos:

Apellidos y nombre / nombre masónico	Empleo militar	Logia /ciudad	Año	Cargo masónico, año	Empleo y destino 1891	Empleo y destino 1897	Empleo y destino 1900	Empleo y destino 1910
Alcantud Núñez, Eleuterio / <i>Marte</i>		<i>Llunum</i> Hellín	1883 - 85					
Gea Prez, Manuel / <i>Fierabrás</i>		<i>Llunum</i> Hellín	1885					
López Arteaga, Francisco / <i>Milán</i>		<i>Rosa</i> Almansa	1881		Capitán / Albacete	Teniente coronel / Filipinas	--	--
López y López, Eduardo / <i>Prim</i>		<i>Rosa</i> Almansa	1881		1 ^{er} teniente / Ayud. general Seriña	Capitán / Ayud. general Seriña	Capitán / Cuenca	--
Luque Corverto, Ramón / <i>Sertorio</i>		<i>Llunum</i> Hellín	1883 - 85	Maestro de ceremonias 1884				
Martínez Meneses, Andrés / <i>Pierrad 1º</i>	Capitán	<i>Humanidad</i> Albacete	1886	Vigilante 1886				
Mellid Minguélez, José / <i>Daoiz</i>		<i>Llunum</i> Hellín	1884 - 85					
Montes Montes, José / <i>Napoleón</i>	Teniente de la Guardia Civil	<i>Tiro</i> Tobarra	1888					
Montiel Jiménez, José / <i>Mozart</i>	Capitán retirado	<i>Humanidad</i> Albacete	1886	Guarda templo				

⁹⁸⁶ AYALA, José Antonio, "La masonería en Albacete a finales del siglo XIX", citado en *Las tres luces*, págs. 22 a 28.

Navarro e Insa, Nicolás / <i>Napoleón I</i>		<i>Llunum</i> Hellín	1883 - 85	Secretario 1884	Capitán / Bon. cazadores Segorbe	Comandante / Cuba	Comandante / excedente	--
Ortega Moya, José / <i>Josué</i>	Capitán retirado	<i>Humanidad</i> Albacete	1886	Maestro de ceremonias 1886				
Peréz Gascón, Manuel / <i>Calicanto</i>		<i>Rosa</i> Almansa	1881	1º Experto				
Pujante Bernal, Juan / <i>Hércules</i>		<i>Rosa</i> Almansa	1881					
Reyter Hidalgo, Eduardo / <i>Riego</i>	Teniente coronel	<i>Humanidad</i> Albacete	1886	1º vigilante 1886				
Rojo Tévar, Fernando / <i>Beremundo</i>	Alférez de infantería	<i>Humanidad</i> Albacete	1886		1º teniente / Albacete	Capitán / Cuba	Capitán / regimiento Vizcaya 51	Comandante / regimiento Vizcaya 51
Rubio Serna, Reinaldo / <i>Ataulfo</i>	Alférez de infantería	<i>Humanidad</i> Albacete	1886		1º teniente/ regimiento Mallorca 13	Capitán / Cuba	Capitán / regimiento Mallorca 13	--
Ruiz Taverner, Juan / <i>Gonzalo de Córdoba</i>	Comandante infantería	<i>Llunum</i> Hellín	1884 - 85	Secretario 1884	Teniente coronel / Calatayud	Teniente coronel / Calatayud	Coronel / Calatayud	--

Cuadro 5.22 Militares masones en Albacete a finales del siglo XIX⁹⁸⁷

A nivel masónico se observa que se concentran en 3 logias: *Humanidad*, de Albacete, con 6 miembros; *Llunum*, de Hellín, con 6; y *Rosa*, de Almansa, con 4. Se repite el patrón de que sus nombres masónicos tienen resonancias castrenses (*Marte, Prim, Sartorio, Pierrad, Daoiz, Napoleón, Josué, Hércules, Riego, Ataulfo* y *Gonzalo de Córdoba*). Destaca que casi la mitad de ellos tenían un oficio en la logia y que esta proporción es mucho más alta que el porcentaje que representan los militares comparados con el resto de masones con oficio conocido, lo que denota una autoridad o alto compromiso con la Orden, así como un posible pasado masónico de varios años.

En lo que respecta a los datos militares, destaca que gran parte de ellos pertenecen a los empleos más bajos de la oficialidad (inferior a comandante), y que el empleo más alto sea el de teniente coronel. Este hecho también puede estar influenciado porque al existir en esta provincia una guarnición militar pequeña, el porcentaje de empleos superiores a comandante era mucho menor. De su trayectoria posterior puede deducirse que siguieron una parecida al grueso de oficiales y las conclusiones son similares al caso anterior. Durante las campañas coloniales, tres de los seis estuvieron en Cuba y uno en Filipinas. Tras la repatriación de las unidades padecieron los problemas generales de la saturación de las escalas (lo normal fue que en todos estos años ascendieran 1 ó 2 empleos) y solo uno de ellos se retiró de coronel (Juan Ruiz Taverner). Esta trayectoria nos presenta un perfil normal, sin que haya grandes diferencias resaltables. El hecho de que su militancia masónica fuera anterior a la campaña colonial y a la saturación de las escalas, descarta que su afiliación pueda estar influida por estas circunstancias.

⁹⁸⁷ Cuadro de elaboración propia. Los datos masónicos (cinco primeras columnas) se han obtenido del trabajo de José Antonio Ayala y los militares de los anuarios correspondientes.

Márquez Santos, en su trabajo sobre la sociología de los masones en varios talleres de Madrid durante la Restauración, presenta datos significativo⁹⁸⁸. La importancia radica en que esta ciudad era el lugar de concentración de muchas unidades y de altos mandos del Ejército. Entre los datos que maneja (edad, grado masónico, etc.) están los referidos a la profesión que declaran tener los afiliados. La logia *Comuneros de Castilla* perteneciente al GODE (oriente aperturista) estaba compuesta en 1887 por 41 miembros. La profesión más común entre ellos es la de militar (6 miembros). Otra de las logias era *Fraternidad Ibérica*, perteneciente al GONE (oriente conservador), que presentaba el siguiente cuadro según los años:

Año	1874	1880	1888	1892	1895
Total de miembros	60	62	33	40	30
Miembros con profesión conocida	50	38	28	35	19
Miembros militares	18	8	4	5	2
Porcentaje de militares %	36	21	14	14	10

Cuadro 5.23 Miembros de *Fraternidad Ibérica* por años (GONE)

Los datos, tanto los absolutos como los porcentajes, permiten sacar algunas conclusiones. En general destaca la progresiva disminución en el número de miembros en la logia a lo largo de los 20 años estudiados, que llega a ser del 50%. Dato acorde a la trayectoria de la masonería en general. La presencia de militares oscila entre el 36% en su inicio y el 10% en la fase final, aunque la situación fue tendente a la baja a lo largo del tiempo. Este hecho puede ser debido a la menor afiliación de militares en la Orden en general (el Ejército en esta época y según pasan los años se hace más conservador), a que los mismos miembros militares no declarase su profesión, quizá debido al deseo de restringir su publicidad en ese aspecto, o a que el número de oficiales existentes fuera menor.

En los altos grados de la masonería, estudiados en este trabajo, y que se centra en el Capítulo *Esperanza*⁹⁸⁹, de 69 miembros totales entre 1889 y 1893, solo se conoce la profesión de 30 de ellos (43,4 %), de los cuales 3 son militares (10 %), porcentaje que está en los mismos parámetros numéricos que en las logias simbólicas citadas. En las logias de Madrid, el resto de los miembros no militares, pertenecían a pequeños industriales o burguesía media. En los casos estudiados no se observan indicios de pertenencia a la denominada clase alta o clase baja.

Los datos de Madrid permiten deducir que la participación militar también está presente de manera significativa en las dos logias (pertenecientes a distintos orientes) y en el capítulo. La participación militar era más alta porcentualmente que el número que representa

⁹⁸⁸ MÁRQUEZ SANTOS, Francisco, “Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la restauración”, en *Anales del Instituto de estudios madrileños*, Tomo 22, Madrid 1985, págs. 497 a 509

⁹⁸⁹ Al capítulo *Esperanza* pertenecían los afiliados de las logias simbólicas *Ibérica*, *El Progreso*, *Solidaridad*, *Unión*, *Luz de Mantua* e *Hijos del Progreso*. La pertenencia a un capítulo (masonería filosófica) era indicativo que sus miembros llevaban ya un tiempo en la Orden.

este grupo social con respecto a la sociedad en general, ya que en todos los talleres sobrepasaban el 10%.

-.-

Finalizada la guerra carlista, muchos oficiales fueron destinados a otras unidades del resto de España y a Ultramar, lo que unido a que otros permanecían en situación de supernumerarios o de cuartel, al no existir vacantes (situación que llevaba a disminución del sueldo), produjo una desmotivación y descontento entre la oficialidad. Esta situación, junto a otras razones, propició la creación a principios de la década de 1880 de una sociedad secreta militar, conocida con el nombre de Asociación Republicana Militar (ARM)⁹⁹⁰. Cardona cita como causas también al hecho de que durante los primeros años de la Restauración y, debido a que gran parte de los oficiales estaban derivando hacia tendencias más conservadoras en general, un sector con ideas revolucionarias, republicanas y pertenecientes a la masonería encontró acomodo en ella⁹⁹¹. La ARM estaba dirigida por el político y masón Manuel Ruiz Zorrilla tal como se ha expuesto anteriormente. La actuación interna de la ARM era similar al de las sociedades secretas de las décadas anteriores y su finalidad era llevar a cabo un pronunciamiento militar.

La asociación llegó a realizar tres intentos de pronunciamiento, todos con resultado negativo. El primero tuvo lugar en 1883 en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada (Logroño) y la Seo de Urgel (Lérida); el segundo en 1884 en Santa Coloma y finalmente el tercero en 1886 por el brigadier Villacampa.

Aunque esta asociación era ajena a la masonería como institución, tenía conexiones con la Orden que eran interesantes. Entre ellas estaban que, al ser una sociedad secreta, copió alguno de los métodos utilizados en el pasado por asociaciones similares (triángulos y secreto). Destacaba la doble militancia en varios miembros. En tal situación estaban su ideólogo (Ruiz Zorrilla) y algunos militares muy conocidos, como el teniente coronel Serafín Asensio Vega (simbólico *Lagunero*), protagonista del levantamiento de 1883 en Badajoz, y el brigadier Villacampa (simbólico *Empecinado*), que protagonizó el último pronunciamiento. Estos oficiales pueden ser considerados prototipos del militar masón con una fuerte ideología política republicana.

Las características de la ARM y sus relaciones con la masonería (política) son específicas. Según los organizadores, a principios de 1882 contaba con 200 miembros y un año más tarde superaba los 1.200. García Ladevese cita que llegaron a tener 3.000 miembros en diciembre de 1883⁹⁹². Entre sus miembros existían algunos generales (Izquierdo, Melero,

⁹⁹⁰ La fecha de la creación es incierta, aunque la mayoría de los autores se inclinan por 1882.

⁹⁹¹ CARDONA, Gabriel, "Las disidencias militares en la crisis del Estado", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 891.

⁹⁹² Citado en HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 228.

Ferrer, Villacampa y Lagunero)⁹⁹³ y varios coroneles, aunque sus miembros principales eran los sargentos y los oficiales. Sucumbió poco después, al estar totalmente infiltrada por espías, así como por las propias desavenencias internas⁹⁹⁴. Uno de los autores antimasónicos, el coronel Saleta, sin ningún documento probatorio, establece la relación directa entre la masonería y la organización, a la vez que, por fuentes indirectas, informa que la AMR fue delatada por el alférez Miguel Pérez, secretario de la misma, al general Martínez Campos⁹⁹⁵.

Entre los oficiales que tomaron parte en los pronunciamientos fallidos de 1883 estaban el capitán Carlos Casero, el comandante Emilio Prieto, el alférez Sanz y el coronel Fontcuberta (jefe de la sublevación de la Seo de Urgel), los cuales marcharon todos al exilio en Francia tras el fracaso militar. Con respecto a la intentona de Badajoz, merece la pena tener en cuenta al capitán Santiago Gálvez-Cañero Gómez, que llegó a los grados masónicos más altos, y fue un fecundo fundador de logias donde estuvo destinado (este oficial será presentado más tarde).

De todos los pronunciamientos de la AMR, destaca la primera intentona realizada, durante 1883, en Badajoz. La importancia reside en el protagonismo que tuvieron varios miembros de la logia *Pax Augusta* a la que pertenecían gran parte de los sublevados⁹⁹⁶. De los 107 miembros conocidos 16 eran militares:

Apellidos y Nombre	Nombre / Grado	Empleo militar	Cargo / año	Estado / Edad
Asensio Vega, Serafín (1) (2)	<i>Lagunero / 3</i>	Teniente coronel	Orador /1882	Soltero / 46
Camacho Algaba, Buenaventura (1) (2)	<i>Ventura /18</i>	Capitán	/ 1884	Soltero
Díaz-Berrio Llonc, Salvador (3)	<i>Padilla II / 9</i>	Capitán retirado	Orador/1890	Casado / 40
Fernández Bernal, Francisco	<i>Klever / 1</i>	Capitán de infantería	Obrero/1884	Casado / 37
Guerrero Gutiérrez, Fidel (2)	<i>Padilla 2º / 3</i>	Capitán de infantería	Obrero/1884	Casado
Lorenzo García, Antonio	<i>Salamanca / 5</i>	Capitán de caballería	Obrero/1884	Casado
Luna Flores, José de (1) (2)	<i>Guadalquivir / 3</i>	Profesor de	Obrero / 1884	Casado

⁹⁹³ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, “La masonería en la provincia de Badajoz: logias y nombres propios”, en CORTIJO, Esteban (Coord.), *Masonería y Extremadura*, pág. 183 (nota nº 186).

⁹⁹⁴ SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 203.

⁹⁹⁵ SALETA, Honorato de. (seudonimo Cruz de la Espada), op. cit., pág. 93.

⁹⁹⁶ Gran parte de los datos de esta logia se han obtenido del expediente masónico de la misma. Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 590 A Exp. 11. La logia también ha sido estudiada por Francisco López Casimiro, que hace una relación de sus principales líderes y los actos que llevaron. LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992, págs. 28 a 44.

		equitación		
Mancebo Aniegro, José (1) (2)	<i>Reus / 3</i>	Capitán de carabineros	Obrero / 1884	Casado
Manzano, Manuel	<i>Kepler / 3</i>	Alférez	Obrero / 1982	Casado
Marín Bernardo, Pedro (1) (2)	<i>Asdrúbal / 2</i>	Comandante	Obrero / 1884	Casado
Ortiz de la Cruz, Antonio (1) (4)	<i>César / 33</i>	Coronel retirado	1 ^{er} vigilante /1880-90	Viudo / 68
Perán, Esteban	<i>Darwin / 2</i>	Médico militar	Guarda templo/1882	Casado
Reguera Villarino, Guillermo	<i>Numancia / 1</i>	Capitán de infantería	Obrero / 1884	Casado
Ruiz del Valle, Joaquín	<i>Garibaldi 2º / 1</i>	Capitán de la reserva	Obrero / 1884	Soltero
Vázquez, Ignacio	<i>Íbero / 3</i>	Teniente	Obrero /1884	Casado
Vera y Mena, Diego (1) (2)	<i>Pelayo / 3</i>	Teniente	2º experto / 1882, 1884	Casado

Cuadro 5.24 Militares miembros de la logia *Pax Augusta* de Badajoz⁹⁹⁷

- (1) Republicano destacado.
- (2) Participó en el pronunciamiento del 5 de agosto de 1883.
- (3) Pertenece a la Comisión de justicia del capítulo Rosa Cruz en 1890.
- (4) presidía el Capítulo tuvo una larga militancia en esta logia.

De esta relación de oficiales destacan, una vez más, las reminiscencias militares de los nombres simbólicos utilizados (*Lagunero, Padilla, Asdrúbal, César, Numancia, Garibaldi, Íbero y Pelayo*), así como que los tres oficiales con empleo igual o superior a comandante fueran fervientes republicanos.

Para tener más datos sobre el pronunciamiento, el Consejo de Guerra posterior y la relación con la logia *Pax Augusta* puede verse el trabajo de López Casimiro. Este autor, tras cotejar diversas fuentes, llega a la conclusión de que la masonería como institución fue ajena al pronunciamiento, aunque fueron protagonistas fundamentales del mismo diversos militares pertenecientes a esta logia y que simultáneamente eran miembros de la ARM. En la logia, el republicanismo estaba muy extendido (de los 6 venerables que tuvo, 4 eran reconocidos republicanos y de los 56 miembros de los que se conoce su filiación política, 48 eran republicanos)⁹⁹⁸. En el caso concreto de esta logia la opción republicana fue el aglutinante principal.

⁹⁹⁷ Cuadro de elaboración propia con datos del expediente masónico de la logia: Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 590 A Exp. 11.

⁹⁹⁸ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, págs. 147 a 163 y 308.

La logia había sido creada el 14 de abril de 1878 bajo la obediencia del GOLU, aunque un año más tarde acordó separarse y unirse como logia fundadora a la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (en ese momento tenía el número 10). Tras su participación en el pronunciamiento sufrió los vaivenes de la masonería en la época. En 1884 dependía del Gran Oriente de España (con el número 230), y pasó posteriormente al GOE con el número 30. Del 7 de diciembre de 1889 se conserva una comunicación de su Venerable (el catedrático Anselmo Arenas López, simbólico *Munda* y grado 33) en la que incidía que, tras la dimisión del Gran Maestro Becerra (GODE), no reconocía la obediencia de Rojo Arias, ni la del Vizconde de Ros. Tras una discusión interna acordaron seguir en el GOE. Esta comunicación fue confirmada poco después por el nuevo Venerable (abogado Federico Abarrategui Vicén, simbólico *Voltaire* y grado 33). Este realizó una comunicación en marzo de 1890 en contra de la decisión del gobernador de Albacete por dificultar los entierros de carácter civil y le recordaba los derechos que la Constitución reconocía. Por ello indicaba que debían iniciarse acciones legales y acusaba a los diputados masones de no reclamar responsabilidad al Gobernador. Esta petición reflejaba claramente la visión laica.

Cuando se produjeron los cambios de obediencia solo pertenecían a ella dos oficiales retirados (coronel Antonio Ortiz de la Cruz y capitán Salvador Díaz-Berrio Llonc). A finales de la década ya no había ningún militar. Se ignora si la causa del abandono masivo en tan corto plazo de tiempo fue debida al pronunciamiento. Su importancia en Badajoz fue tal que en 1885 tenía también una logia capitular. Este capítulo Rosa Cruz, *Luz Augusta* número 24 estuvo posteriormente presidido por el coronel Antonio Ortiz de la Cruz (grado 33) cuando tenía 80 años. Este oficial figura en gran parte de los cuadros del taller bajo las distintas obediencias, lo que unido a su grado masónico puede indicar la gran ascendencia que tenía en el mismo.

Tras los diversos pronunciamientos en el inicio de la Restauración, cuando la Monarquía comenzó a estar asentada, se produjo un primer indulto parcial hacia los sublevados. En 1885, durante el gobierno de Sagasta, el indulto abarcaba a los delitos cometidos por medio de la imprenta (art. 1º), aunque en virtud de la razón de Estado se establecieron límites a dicho perdón. En concreto, quedaron excluidos del mismo los que habían atentado contra la disciplina militar (art. 4º)⁹⁹⁹. Posteriormente en 1891, con Canovas el perdón fue total, permitiendo a los militares optar al retiro¹⁰⁰⁰. En estas fechas el sistema estaba sólidamente asentado y se quería presentar una total normalidad de la vida política, a la vez que se buscaba cicatrizar viejas heridas. El perdón pretendía iniciar una nueva época.

Debido al incremento en el número de afiliados surgió la necesidad de crear un medio de comunicación. En 1887 nació el *Boletín del Grande Oriente Nacional de España*. Su impulsor y director fue un militar llamado Ricardo de Mendoza Sánchez (simbólico *Asdrúbal*). Este oficial tiene una biografía destacada y a nivel masónico desarrolló una gran

⁹⁹⁹ *Gaceta de Madrid*, 10 de diciembre de 1885, pág. 822.

¹⁰⁰⁰ *Gaceta de Madrid*, 204, 23 de julio de 1891, pág. 279.

actividad como fundador de varias logias. Una de ellas en Algeciras con el nombre de *Carvajal n° 206*, que tenía a numerosos militares en puestos claves. El Venerable era Enrique Taller Alba y como orador a Rafael de Alvarado (simbólico *Trajano*). También fue militar el siguiente Venerable José Orellano Chamorro (simbólico *Trebulena*)¹⁰⁰¹.

La biografía de los militares más importantes de las logias *Pax Augusta* de Badajoz y *Carvajal* de Algeciras está expuesta con más detalle en el anexo.

¹⁰⁰¹ Pueden consultarse más detalles sobre esta nueva publicación masónica periódica en MORALES BENÍTEZ, Antonio, “El Boletín del Grande Oriente Nacional de España editado en el campo de Gibraltar en 1887”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, págs. 153 a 164

5.3 La crisis colonial

En este subcapítulo se estudiará el período alrededor de 1898 (campañas coloniales). Se subdivide en dos partes: la primera corresponde hasta esa fecha y la segunda el período posterior. Se tratará de forma separada al presentar características propias.

Para la masonería supuso un bache que duró una década. La pérdida de las colonias forjó unas ideas estereotipadas por la antimasonería, creando una nueva leyenda negra que se integró en el conjunto elaborado durante el siglo. Aunque no tenía una base cierta, pasó a ser creencia de dominio general durante gran parte del siglo XX. La crisis colonial para la masonería supuso el fin de una época. Según el profesor Benimeli, entre 1868 y 1898 se habían creado más de 2.000 logias, lo que suponía unos 40.000 afiliados¹⁰⁰². Estos números pueden parecer un poco engañosos si no se tiene en cuenta que corresponden a 30 años, pues lógicamente muchas de las personas que entraban en la Orden causaban baja poco después, por lo que el número de miembros que en cada momento permanecían en activo era mucho menor. San Llorente, se pregunta y trata de encontrar respuesta a esta pérdida de importancia de la Orden al final del siglo XIX, cuando se cuestiona si fueron las guerras coloniales su inicio, o el capítulo final de una crisis que había empezado con anterioridad¹⁰⁰³.

A nivel militar varios autores integran todas las campañas coloniales en una raíz común (crisis colonial del 98 y norte de África a principios del siglo XX). Estas campañas contribuyeron a la creación de un nuevo grupo militar diferenciado del resto y sin antecedentes anteriormente. Los oficiales expedicionarios, en el caso de las campañas coloniales, y los africanistas, en el caso de las campañas en el Rif, combatieron en un conflicto que, en la parte táctica, presentaba muchas semejanzas y que terminarían formando un grupo militar fundamental durante gran parte del siglo XX. Con respecto a la campaña colonial, cuando se repatriaron las unidades militares, disueltas algunas de ellas, pérdida la flota y gran parte de los pertrechos militares, el Ejército se encontró con una situación personal, económica, y sobre todo anímica desastrosa.

Tanto para la masonería como para el Ejército, la “crisis del 98” establece un punto que separa épocas totalmente distintas. Ambas instituciones pasaron de la euforia al desánimo en una década, y las dos sufrieron una larga travesía para remontar la difícil situación.

¹⁰⁰² FERRER BENIMELI, J. *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág. 159 en: www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-012.pdf. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

¹⁰⁰³ SAN LLORENTE BARRAGÁN, Francisco, “La crisis masónica de finales del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en el 2000: una revisión histórica*, págs. 517 a 536. En este trabajo pueden verse las tremendas pérdidas que sufrió la Orden en el número de logias y de miembros en esta época.

5.3.1 Crisis colonial antes del 98

Aunque se tome 1898 como la fecha clave, debemos remontarnos unos años antes para observar el desenlace final de la guerra colonial y su relación con la masonería. Para estudiar este tema tomaremos dos caminos. Con el primero se presentará la posición de la institución masónica y con el segundo se verá la actuación en las colonias de los oficiales masones (en el anexo se exponen con más detalle las vicisitudes militares de diversos oficiales involucrados en las campañas).

Debe diferenciarse a los oficiales que durante el conflicto permanecieron en la península de aquellos que vivieron el conflicto en el teatro de operaciones. Lógicamente, hay que tener en cuenta que los sectores más conservadores de la sociedad siempre se opusieron a cualquier actividad relacionada con la masonería. Esta actitud antimasónica no solamente tenía lugar en la metrópoli, sino que en algunos casos era aún más virulenta en las colonias. Así, en 1884 el arzobispo de Santiago de Cuba hizo público:

“Prohibimos todos los periódicos que se publican en el territorio de este arzobispado y que tengan por objeto la propagación de las doctrinas y máximas del espiritismo, de la masonería o de cualquier sociedad prohibida por la Iglesia”¹⁰⁰⁴

La masonería fue prohibida en Cuba por el capitán general Emilio Calleja a partir de la insurrección de 1895¹⁰⁰⁵. Esta drástica y tajante orden fue acatada sin ninguna oposición por las logias cubanas dependientes del GOE.

A nivel masónico, para tratar de entender su posición con respecto al conflicto, una herramienta útil es ver qué logias existían y a qué obediencia debían fidelidad. Si situación en detalle (miembros), como en España no existían logias exclusivamente militares (ni en la península ni en las colonias), y para no perderse en un espacio demasiado amplio, debemos centrar el estudio en aquellas personas que se consideren más representativas y afines a la mentalidad de los militares y de la masonería. Para hacer esta selección nos basaremos en la misma reglamentación masónica, al ser perfectamente conocidas algunas de sus normas internas. Entre ésta destaca que el Venerable era elegido entre todos sus miembros con el grado de maestro. Por lo tanto, este cargo era muy representativo y exigía una cierta preparación y dedicación. Por ello, se puede presumir que aquellas logias en las que la figura del Venerable era militar no eran opuestas al Ejército ni a lo que representaba. Esta selección

¹⁰⁰⁴ *La Unión*, 8 de mayo de 1884, pág. 2. En este mismo ejemplar hay una noticia referida al caso de la prensa en Italia en la que textualmente dice “es un hecho que todos cuantos profesan ideas revolucionarias se han declarado más o menos masones y por ello deben ser colocados entre los enemigos de la Iglesia”

¹⁰⁰⁵ FERRER BENIMELI, J., *La masonería española y la crisis colonial del 98*, pág. 167 en: www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-012.pdf. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015. Se recuerda las grandes atribuciones políticas, militares, administrativas y jurisdiccionales que tienen los capitanes generales en su demarcación.

permite excluir a aquellos oficiales en los que su pertenencia a la Orden era coyuntural o meramente pasajera, pues para llegar al cargo era necesaria una militancia anterior.

Para tratar este grupo concreto, debe tenerse en cuenta que, en virtud de la alta movilidad geográfica de los militares, la permanencia de los mismos como miembros activos de una determinada logia era menor que en el resto de la población. La alta movilidad era debida a la política de ascensos y a las necesidades bélicas que motivaban el traslado de unidades peninsulares a la zona de operaciones. Esto hace que los oficiales aquí seleccionados, en numerosos casos, estaban tomando, o tomarían en un futuro a corto plazo, parte en la contienda bélica de forma activa.

Por desgracia, gran parte de la documentación existente relativa a los miembros de la masonería es incompleta, y uno de los datos que más falta en la documentación es el correspondiente a la profesión. A esto hay que sumar que, en el caso de logias que estuvieron en la zona de operaciones, cuando finalizó la guerra se procedió a una evacuación precipitada, con la consiguiente pérdida de la escasa información disponible.

Aunque es una fuente secundaria, encontramos numerosos datos concretos proporcionados por Tirado y Rojas en su libro *La masonería en España* (tomo II págs. 329 a 352)¹⁰⁰⁶. Este autor, en diversas ocasiones, mezcla sus juicios y apreciaciones antimasonícos con los datos. Si se dejan aparte las ideas y se atiende sólo a estos, que en este caso, al tratarse de una simple reproducción de nombre, deben ser al menos tenidos en cuenta como una fuente más. Los datos proporcionan información de las logias existentes en 1883 que estaban en territorio español (están incluidas las situadas en las colonias). La veracidad de esta información se ve reforzada por la coincidencia con algunos estudios actuales fiables como los de Vicente Moga y Adoración Perpén¹⁰⁰⁷. Esto aconseja que lo indicado por Tirado y Rojas, en lo que se refiere a este tema, no puede ser descartado. De los listados proporcionados se obtiene que:

Ubicación	Nº de logias	Venerables con profesión conocida	Militares
España (incluido Ultramar)	433	112	24
Cuba	160	24	9
Filipinas	5	5	3

Cuadro 5.25 Logias existentes y profesión del venerable en 1883 (según Tirado y Rojas)

¹⁰⁰⁶ Se expone la relación de logias por ubicación, su denominación, número, dirección, Venerable y profesión del mismo, algunos datos no están completos, sobre todo a la profesión del Venerable.

¹⁰⁰⁷ MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303 y PERPEN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 296.

Con estos escuetos y quizá incompletos datos se deduce que solo se conoce la profesión del Venerable en el 25,8 % del total y que de éstas, había un 21,4 % que era la de militar, proporción superior a la de los militares en las logias, si se tienen en cuenta los datos expuestos anteriormente, lo que indica una sobrerrepresentación militar.

Esto era aún más palpable si solo tenemos en cuenta las logias que había en Cuba y Filipinas, donde el dato de profesión conocido del Venerable era solo del 17, 2 %, pero las logias en que era militar llegaba hasta al 41,3 %. En todos los casos la proporción de militares como Venerables era muy alta y bastante mayor que otras profesiones¹⁰⁰⁸.

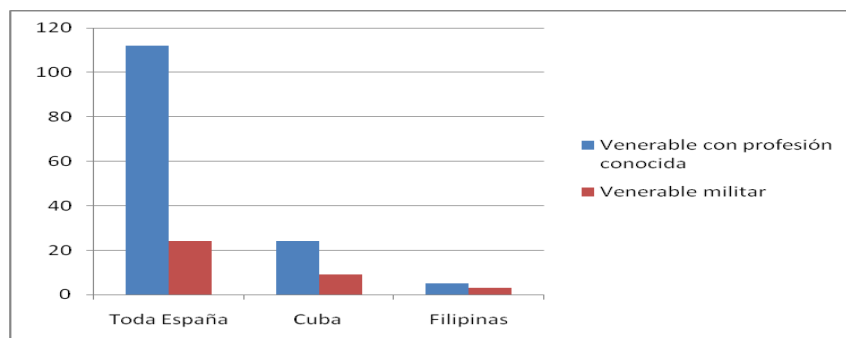


Gráfico 5.2 Militares como Venerables de las Logias en 1883¹⁰⁰⁹

La proporción era mucho más alta en las colonias que en la metrópoli. La conclusión coincide con la lógica esperada, pues la relación de militares y población general era igualmente más alta en las colonias que en la península.

El caso de Filipinas es muy llamativo y aunque su escaso número no permite obtener deducciones generales, se resalta que en estas islas solo relaciona 5 logias y se conoce la profesión de los 5 venerables (lo que da más importancia a los datos)¹⁰¹⁰. De éstas, 3 son militares y de las otras 2 tenían un fiscal de la audiencia y un alcalde, por lo que las cinco personas que ostentaban el cargo estaba unidas al poder central y la administración. También se destaca que las 5 logias pertenecían al GODE. De esto puede deducirse, como una primera aproximación, que difícilmente se puede atribuir a la masonería filipina de obediencia española el ser proclive a la emancipación o que todas las logias estaban infiltradas de revolucionarios antiespañoles en las épocas anteriores a las campañas militares. Esto es aún más palpable cuando estos datos, aunque no fueran totalmente exactos, están tomados de un autor cuyo pensamiento es antimasonónico y ve revolucionarios masones antiespañoles donde solo había liberales o personas no adictas al conservadurismo eclesiástico.

¹⁰⁰⁸ Destaca en 2º lugar como profesión de los Venerables los dedicados a la medicina.

¹⁰⁰⁹ Cuadro de elaboración propia.

¹⁰¹⁰ Otros autores informan que había 13 logias adscritas al GOE, según información de ADÁN GUANTER, Manuel, "Una logia de filipinos en Madrid: Solidaridad nº 53 (1889- 1895)", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, vol. II, págs. 478.

El caso de Cuba era bastante más complejo, y su trayectoria masónica sufrió frecuentes separaciones y fusiones. En la isla el total de logias durante 1883 era de 160, y el Gran Oriente de Colón disponía de una gran fuerza (75 logias). La ideología de este oriente posteriormente tendría ciertas vetas emancipadoras. Prácticamente todos los autores establecen que a nivel masónico la isla estaba dividida en dos bandos por cuestiones políticas y con una visión y solución al problema colonial totalmente diferente. La existencia de estas barreras infranqueables hace que no se pueda identificar a toda la masonería cubana como un conjunto homogéneo, sino que los afiliados a la masonería, dependiendo de su grupo de pertenencia, se comportaban de la misma forma a como lo hacía el resto de la sociedad. Debido a los límites de este trabajo se tratará principalmente de la masonería de obediencia española, para conocer si era o no independentista (tal como afirmaban algunos autores opuestos) o por el contrario era proclive al mantenimiento del estado colonial tal como existía. Con respecto a la masonería cubana se da por supuesto que era independentista.

El *Boletín Oficial del GOE*, refiriéndose a las diferentes sensibilidades de la masonería cubana, señalaba la existencia de los dos grupos. Uno estaba formado por la masonería cubana, que pretendía por todos los medios alcanzar su independencia nacional, y el otro por la masonería española o peninsular, defensora a ultranza de la integridad del territorio por encima incluso de los fundamentos masónicos¹⁰¹¹. Esto estaba reflejado aún de forma más explícita por la Gran Logia Independiente Española de Sevilla, cuando en 1895 y ante la orden de cierre de los trabajos masónicos de la Gran Logia de Cuba, exponía crudamente y sin posible interpretación que “el dilema es claro: se conspira en la Gran Logia, pues fusílese a los conspiradores; somos partidarios acérrimos de que Cuba es España, y aconsejamos todos los medios hábiles para conseguir nuestro objetivo”¹⁰¹². Castellano Gil, en sus conclusiones del estudio sobre la masonería cubana, establece que la masonería española de la isla fue contundente a la hora de manifestar su adhesión a la integridad del Estado, mientras que al referirse a la masonería de obediencia cubana, establece que condenó todo acto de violencia y que la participación de determinados masones en la lucha en favor de la independencia de Cuba fue más una iniciativa individual y nunca en representación de la obediencia, pues las agrupaciones masónicas en ningún caso se hacían responsables de los actos de sus afiliados fuera de los templos¹⁰¹³.

Con independencia de la profesión del Venerable, que cambiaba en un corto plazo (normalmente cada año), por lo que la atribución de este cargo militar podía deberse a una situación coyuntural puntual, destaca otra circunstancia que era menos variable, pero igualmente representativa del pensamiento de sus asociados. Este hecho era el referido al nombre que tenían las logias existentes en Cuba. Llama la atención la existencia de nombres tan sugerentes como *Cuba española*, *Bética*, *Madrid*, *Concordia española*, *Unión española*, *España*, *Patria*, *Paz española*. Estos nombres presentan un indicio claro de la ideología de sus afiliados, máxime cuando la tendencia normal y que más se repite en la masonería era que los

¹⁰¹¹ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 50, 15 de mayo de 1892, págs. 97 y 98.

¹⁰¹² CASTELLANO GIL, José Manuel, op. cit., pág. 286. Nota nº 480

¹⁰¹³ CASTELLANO GIL, José Manuel, op. cit., pág. 353.

nombres elegidos para denominar una logia fuera neutra o hacer mención a modelos masónicos universales (paz, trabajo, templo, fraternidad, armonía, justicia, etc.) y no a nombres con claras connotaciones ideológicas, políticas o patrióticas. Los nombres de las logias en Cuba son una prueba indiciaria que claramente apunta en la dirección de que sus afiliados trabajaban en pro del mantenimiento colonial, sin entrar aquí en los detalles del tipo de relación que deberían mantener con España (colonia, provincia, autonomía).

Del conjunto de las logias con Venerable militar, destacaba una vez más que todas, excepto una, pertenecían al GODE. La excepción era la logia situada en Almería que pertenecía al GONE. Esta circunstancia parece indicar que la ideología del GODE era la que mejor encajaba entre los militares de la época. También era muy significativo que no haya ninguna logia que pertenezca a obediencias extranjeras (GOLU o Francia), ni a la Gran Logia Simbólica. Una vez más, la realidad está de acuerdo con la hipótesis más lógica, pues lo normal y esperado es que no exista ninguna logia presidida por un militar que dependa de un oriente extranjero, que iría en contra de algunas de las ideas predominantes en el cuerpo de oficiales.

Aunque la relación no tiene por qué ser completa, debido al gran número en las que no se conoce la profesión, las que se citan son:

Localidad	Nombre de Logia	Venerable	Empleo militar
Hellín (Albacete)	<i>Ilumin n° 165</i>	Mariano Figueró Ríos	Médico militar
Vera (Almería)	<i>Perfección n° 168</i>	Rafael Díaz	Capitán, batallón de depósito
San Fernando (Cádiz)	<i>Cosmopolita n° 221</i>	Juan Martínez Rincón	Condestable de la Armada
San Fernando (Cádiz)	<i>Hijos de la verdad n° 30</i>	Andrés González	Teniente de infantería de Marina
Castellón	<i>Verdad n° 182</i>	Julio de la Jara	Teniente coronel graduado
Ceuta	<i>Hijos de la Africana n° 80</i>	Fausto Santaolalla Millet	Capitán Regimiento Pavía
Melilla	<i>África n° 20</i>	Urbano Orad Gajias	Médico 1°
Melilla	<i>África n° 20</i>	Eugenio Calvo Blasco	Capitán
Granada	<i>Hijos de la Luz n° 193</i>	Juan Serrano Gómez	Comandante Regimiento Antillas
Málaga	<i>Caballeros de la Justicia n° 160</i>	Vicente Navas	Comandante Regimiento Borbón
Antequera (Málaga)	<i>Caridad n° 232</i>	Manuel Fernández de Rodas	Brigadier
Ronda (Málaga)	<i>Fiat Lux n° 111</i>	Ángel Centeno Martel	Jefe del batallón de depósito
Vigo (Pontevedra)	<i>Nueva Hiram n° 181</i>	Benito Antonio López	Capitán auxiliar del Gobierno Militar
Toledo	<i>Puritana n° 23</i>	Mariano Gallardo	Comandante de la Escuela de Tiro.
Guanabacoa (Cuba)	<i>El Porvenir n° 72</i>	Luis García Carbonell	Teniente de navío Comandancia General.
Matanzas (Cuba)	<i>Amparo n° 100</i>	Federico R. de Luzuriaga	Oficial de Milicias
Puerto Príncipe (Cuba)	<i>Alianza n° 211</i>	Andrés Maroto	Comandante de caballería
Santiago (Cuba)	<i>Paz Española n° 90</i>	Enrique Segura	Jefe batallón de guerrillas
Holguín (Cuba)	<i>La Cruz n° 74</i>	Federico Capdevila	Teniente coronel, II batallón de La Habana

Manzanillos (Cuba)	<i>Fusión Masónica n° 178</i>	José F. Goizueta	Oficial 1° de administración militar
Manzanillos (Cuba)	<i>Unión Masónica n° 156</i>	José Duarte	Comandante, batallón de guerrillas de Bayamo
Puerto Padre (Cuba)	<i>El Beth n° 245</i>	José Gómez Coello	Médico militar
Guantánamo (Cuba)	<i>Unión Latina n° 148</i>	Juan Merino	Médico militar
Manila (Filipinas)	<i>Luz de Oriente n° 204</i>	Francisco Vizcaína e Iquino	Médico, regimiento de Ingenieros
Cavite (Filipinas)	<i>España n° 208</i>	Eduardo López	Militar
Cavite (Filipinas)	<i>Magallanes n° 218</i>	Félix Nevado Molina	Condestable de la Armada

Cuadro 5.26 Relación de Logias con Venerable militar en 1883¹⁰¹⁴

El empleo de gran parte de ellos corresponde a oficiales de mando de compañía o batallón (teniente a teniente coronel). Estas unidades, por el tipo de conflicto, llevaban el esfuerzo bélico principal de forma independiente durante las operaciones. Destaca la gran presencia de médicos militares (5 de 26), lo que representa casi el 20 %, cuando la proporción de oficiales del cuerpo de sanidad era bastante inferior. También se da la circunstancia de que, de los cinco médicos, cuatro pertenecen a logias situadas en el exterior (dos en Cuba, una en Filipinas y una en Melilla). Existe un caso en que era brigadier, hecho llamativo al representar un alto cargo dentro del Ejército, pero que al ser solo un caso no deben sacarse conclusiones generales del mismo. La Armada está representada con cuatro oficiales (dos en Cádiz, uno en Filipinas y uno en Cuba).

Entre los altos mandos del Ejército de Cuba, citados como pertenecientes a la Orden por autores antimasones, teorizantes de la conjura antiespañola, estaban los últimos generales que permanecieron en Cuba¹⁰¹⁵: Blanco, Marqués de Peñaplata (H.·. *Barcelona*)¹⁰¹⁶; González Parrado, Marqués de Llano (H.·. *Jesucristo*); y Fernández Bernal (H.·. *Klever*). Tal afirmación es dudosa, pues a fecha actual no se conoce ninguna prueba que permita indicar la pertenencia de estos mandos a la institución masónica.

El caso de las logias de Cuba está más estudiado, y existen numerosos datos. En la isla se produjo una extraña coincidencia, según la cual, cinco logias tuvieron como denominación el nombre de *Zaragoza*. Jorge Torres llega a la conclusión de que todas tienen una persona clave en común. Tan fecundo creador de logias fue el militar Manuel Samper Palma (nombre

¹⁰¹⁴ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos en Tirado y Rojas, *op. cit.*, tomo 2º, pág. 329 a 352.

¹⁰¹⁵ VACA DE OSMA, José Antonio, *La masonería y el poder*, Barcelona, Editorial Planeta, 1992, pág. 191. Este autor puede considerarse como antimasones. Los datos que ofrece, de los que no indica procedencia, no deben ser tomados como totalmente ciertos. FERRARI BILLOCH, “La masonería al desnudo, las logias desenmascaradas”, Madrid, de ediciones españolas 1939, pág. 152, citado por DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “Masonería española y la emancipación colonial”, *Revista de Indias*, 2006, núm. 238, pág. 749.

¹⁰¹⁶ El general Blanco fue acusado en varios foros de pertenecer a la masonería por el general Polavieja y el arzobispo fray Bernardino de Nozaleda, aunque no existe documentación sobre su pertenencia. Cuando ejerció su mando en Filipinas, era tenido como el militar que relajó la persecución a la masonería y tuvo una cierta condescendencia. GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, “Masonería y el ejército en la crisis filipina del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 730 y 734.

simbólico *Libertad*), ligado también a la logia *Los Templarios* de La Habana¹⁰¹⁷. Por su expediente masónico conocemos que había ingresado el 26 de mayo de 1884 y exaltado a maestro en 1891. Fue Venerable de la logia *Zaragoza 237* en 1892, y un año después tenía grado 33 (Soberano Gran Inspector General).

Manuel Samper también fue Venerable de la logia *Zaragoza n° 23* dependiente del GODE (este importante taller en 1886 estaba compuesto por 70 afiliados). Posteriormente fundó la logia *Zaragoza n° 273* del GONE con 19 de sus miembros y a partir de ésta creó el entramado de otras logias. Incluso crearía una logia de adopción presidida por su mujer (*Hijas de la Libertad n° 4*)¹⁰¹⁸. Además de los talleres citados creó las logias del GONE, *Zaragoza Moderna n° 268* (en 1888) y las logias *Amor de Zaragoza n° 272* e *Hijos de Zaragoza n° 273*. Es significativo que en esta última logia colgara de su estandarte una cinta con los colores nacionales¹⁰¹⁹. Con diferente nombre al de Zaragoza se crearon o reorganizaron otras logias, donde Manuel Samper estaba involucrado. Estas logias eran *Samper n° 278* (de este taller sería Venerable de Honor en 1892), *Los Comuneros n° 144*, *Fe Masónica n° 153*, *Constancia n° 207*, *los Hijos del Trabajo n° 215* y *Esther n° 239*. Era significativo que una de ellas llevara su nombre (*Samper*) lo que indicaba la gran preeminencia que tenía internamente. Con respecto a la logia raíz, *Zaragoza n° 273*, se conocen algunos detalles de la profesión de sus integrantes. De 183 miembros que pasaron por ella, se conoce el oficio de 153, de los que 8 eran militares.

Del estudio de las logias Zaragoza de Cuba, Jorge Torres llega a la conclusión de que las mismas correspondían a una masonería promovida intencionadamente desde España. La ideología predominante en las mismas era opuesta a cualquier tipo de independencia. La influencia de su creador fue muy alta, pues cuando Manuel Samper finalmente regresó a España, todas ellas desaparecieron¹⁰²⁰. También es significativo que las nuevas logias creadas dependieran del GONE de Pantoja, pues este oriente tenía ideas más conservadoras que el GODE de Eduardo Caballero de Puga.

Manuel Samper nació en Puerto Príncipe en 1851, ingresó en el Ejército como soldado sustituto en 1877. No alcanzó el grado de oficial de la escala de reserva hasta 1889. Durante gran parte de su vida militar estuvo destinado en Cuba. De su hoja de servicios militar no se

¹⁰¹⁷ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en CDMH, sección masonería legajo 519, expediente 52.

¹⁰¹⁸ Luisa de la Vega de Gara (29 años, nombre simbólico *Sara* y grado 3), En un informe de 1893 correspondiente a la logia *Trinitaria número 147* se señalaba la gran entereza “que dejando al lado las prevenciones sociales, teniendo fe en los principios humanitarios y benéficos, (...) es la primera Gran Maestra en la plaza de Cuba e iniciadora de una logia del rito de adopción con el título de *Hijas de la Libertad*”. CDMH, legajo 783, expediente 25.

¹⁰¹⁹ DELGADO IDARRETA, José Miguel, “Las logias “Zaragoza” cubanas: mentalidad” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 24.

¹⁰²⁰ JORGE TORRES, Abilio, “Composición socio-profesional de las logias “Zaragoza” en Cuba”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, págs. 163 a 181.

desprende ningún dato que le relacione con Zaragoza, por lo que se ignora de dónde puede venir dicha obsesión¹⁰²¹.

Existen algunos militares destinados en Cuba que, por su trascendencia conviene resaltar. Destacan el ya citado coronel José Ximénez de Sandoval, que estuvo relacionado con los combates en los que pereció el líder y masón cubano, José Martí. El oficial de administración militar Pío Ramos López (nombre *Catón*), que tuvo una larga vida masónica. Este último fue iniciado el 20 de noviembre de 1891 en la logia *Porvenir número 129* de La Habana. Llegó al grado 33 (máximo grado del Supremo Consejo) el 6 de mayo de 1895 en la misma ciudad. Tras su regreso continuó su militancia en Canarias (logia *Añaza número 270*)¹⁰²². Además de los médicos militares relacionados se tiene conocimiento de otros, entre los que sobresalen Severino Fernández Mora, que llegó a ser el primer Gran Maestro de la Gran Logia de Colón en La Habana, el general Rosendo Castells Ballespí, del que se tratará en la última parte de este capítulo y el capitán Santiago Ramón y Cajal. Sobre este último existen discrepancias acerca de su pertenencia, aunque tradicionalmente es admitida¹⁰²³.

Uno de los autores antimasones (coronel de ingenieros Honorato de Saleta) ofrece una relación de masones en Cuba. Por desgracia, en la misma hay escasas referencias a la profesión. Esta relación coincide con la presentada anteriormente por Léo Taxil¹⁰²⁴. Expresamente cita:

Dependientes del GODE

Logia / Ciudad	Nombre y Apellidos	Empleo militar
<i>Humildad</i> / Cienfuegos (Cuba)	José Cabello de Noguera	Comandante de la guardia civil
<i>Unión masónica</i> / Manzanillo (Cuba)	Julio Cuevas	Administración militar
<i>Regularidad</i> / Manila (Filipinas)	Juan López Herrero	Teniente de carabineros
<i>España</i> / Remedios (Filipinas)	César Fernández	Hospital militar
<i>Luz de Oriente</i> / Manila (Filipinas)	Abelardo Hoyos	Teniente de la veterana

¹⁰²¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia Sección 1º, legajo S-589.

¹⁰²² El expediente masónico de este oficial puede consultarse en CDMH, sección masonería legajo 48-A Expediente 21.

¹⁰²³ CRUZ, Enriqueta de la. *César Navarro, vida y testimonio de un francmasón*, Editorial Silente, Madrid 2016, pág. 127. Ejemplo de la atribuida militancia tradicional es que Amando Hurtado dedica su libro *Porque soy masón* in memoriam “a D. Santiago Ramón y Cajal, ilustre masón español”. Actualmente Ferrer Benimeli ofrece datos sobre su militancia masónica. FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, pág. 246.

¹⁰²⁴ Tal coincidencia sólo puede ser achacable a que utilicen la misma fuente de información, que en algunos casos son los documentos oficiales de la Orden.

<i>España / Manila</i> (Filipinas)	Emilio Medrano	Capitán de infantería
<i>Magallanes / Cavíte</i> (Filipinas)	Francisco Aroca	Alférez de infantería de marina
<i>Peninsular / Cavíte</i> (Filipinas)	Juan García Martínez Francisco Gamero Ramos	Teniente de infantería de marina. Ídem

Dependientes del GONE

Logia / Ciudad	Nombre y Apellidos	Empleo militar
<i>Conciliación / Mayagüez</i> (Puerto Rico)	Vicente Sarraga	

Cuadro 5.27 Relación de Venerables militares en las colonias durante 1888¹⁰²⁵

Actualmente existen algunos estudios fiables sobre la masonería cubana. Uno de los más completos es el elaborado por José Manuel Castellano Gil, realizado en el proyecto AME 89/322 de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología titulado “La masonería española en Cuba”. Este trabajo académico, con una gran cantidad de datos y nombres, presenta una magnífica base para el conocimiento de la masonería en Cuba, tanto en la parte referida a las obediencias españolas como a las otras. Un resumen de las logias de obediencia española según este autor es:

Obediencia	Año	Número de logias
GODE (1)	1883	71
GONE (2)	1888	19
GOE (3)	1891	13 (4)
GLUC (5)	1880	47

Cuadro 5.28 Relación de obediencias y logias según José Manuel Castellano Gil

- (1) Entre los militares destacan el 2º vigilante de la Gran Logia Provincial, que era Manuel Samper, y el Gran Comendador del Supremo Consejo del Gran Oriente, el general Cipriano Carmona.
- (2) Gran logia simbólica de la isla de Cuba bajo los auspicios del GONE.
- (3) Gran Consejo Regional de la isla de Cuba bajo los auspicios del GOE. Cipriano Carmona se pasó posteriormente a este oriente
- (4) En 1895 había 21 logias y 408 afiliados.
- (5) Gran Logia Unida de Colón e isla de Cuba, en esa fecha disponía de 2.793 afiliados.

¹⁰²⁵ Cuadro de elaboración propia según datos de SALETA, Honorato de. (seudonimo Cruz de la Espada), op. cit., págs. 125 a 130.

A nivel cuantitativo, en las obediencias españolas en Cuba, durante el último tercio del siglo XIX, de un total de 5.745 afiliados, no se conocía la profesión de 1.664, y de los que se conoce había 266 afiliados del Ejército. Este número representaba el 6,5 %. Por el contrario, en la Gran Logia Unida de Colón y de la Isla de Cuba (independentista) de un total de 2.363 afiliados, de los que de 1.705 no se conocían su profesión, sólo había 4 militares, lo que representaba el 0,6%, mientras que los miembros de esta obediencia provenientes de España era el 9,22%. Esta exigua representación militar en la GLUC es totalmente marginal e indicativa de que no era buscada por los oficiales.

De algunas de las logias cubanas se tienen datos bastante completos, por lo que se presentarán aquellas en las que el elemento militar era importante.

De la logia *Unión Latina n° 148*, perteneciente al GODE, se conoce un listado de sus miembros¹⁰²⁶, en el que aparecía como miembro de honor el ya citado militar, Enrique Segura, grado 3 y nombre simbólico *Benjamín* (este oficial fue diputado en el Partido Liberal por Almería en 1901-1905); el Venerable de esta logia era el también militar perteneciente a la Guardia Civil, José Penabella Reyes, casado, de 30 años, grado 3° y nombre simbólico *Magallanes* (este oficial era de Filipinas). Este taller destaca porque, de 30 miembros activos, en la fecha del cuadro conocido, sólo dos eran militares, aunque uno era el Venerable. Aunque en la documentación no figura el año de dicho listado, puede deducirse, pues al conocer la edad y saber que este oficial había nacido el 7 de mayo de 1854¹⁰²⁷, se calcula que el cuadro se refiere al año 1884. La existencia de dos venerables conocidos en esta logia y que ambos fueran militares (José Penabella Reyes y Juan Merino¹⁰²⁸) era indicativo del gran predicamento que tenían entre sus miembros.

Algunas de las logias pertenecientes GONE tenían una amplia participación militar, como era el caso de las logias *Trinitaria número 147* y la logia *Unión y Concordia número 121*. Dada la rareza y excepcionalidad se estudiarán en un subcapítulo posterior (logias con militares en Cuba).

Similar al caso cubano, la masonería de obediencia española en Puerto Rico era opuesta a la masonería local independentista. La campaña colonial en esta isla se diferencia en que no se desarrollaron operaciones militares ni existió un estado de subversión general, sino que simplemente arrastró las consecuencias del desastre colonial en Cuba. La masonería puertorriqueña es aún más desconocida. La primera mención corresponde a un apunte en la

¹⁰²⁶ CASTELLANO GIL, José Manuel, op. cit., pág. 379.

¹⁰²⁷ *Anuario Militar de 1900*, pág. 567.

¹⁰²⁸ Los escasos datos de este oficial se refieren a la petición de una recompensa por los servicios prestados durante las operaciones en campaña en Cuba siendo desestimada su demanda. *Gaceta de Sanidad Militar*, 25 de diciembre de 1882, pág. 26. Este oficial murió de forma repentina en su domicilio el 4 de julio de 1887 en *La Correspondencia Militar*, 5 de julio de 1887, pág. 3.

época del Trienio Liberal, cuando se hablaba de una logia denominada *Fortaleza* que aparecía unida con la masonería cubana.¹⁰²⁹

La masonería de Puerto Rico sigue una trayectoria similar a la cubana. José Antonio Ayala establece que en 1868 no llegaban a una veintena los masones existentes. Los datos son muy escasos, aunque con el triunfo de la Gloriosa, los orientes españoles trataron de expandirse, estando siempre enfrentados con la Gran Logia de Colón. El GONE fue el primero. Tuvo una implantación representativa y llegó a crear un capítulo provincial para los altos grados. En 1891 la dirección de esta obediencia recayó en el militar Francisco Gómez Villarino (grado 32)¹⁰³⁰. La representación del GODE también recayó en un militar: Eduardo González Malo (grado 32)¹⁰³¹. Poco después, el GOE fue la obediencia de referencia. En este oriente destacó el militar Mauro Fernando Pérez (grado 33). Algunas de las logias del GOE tenían nombres muy significativos (ejemplo: *Legalidad española*)¹⁰³². Los datos presentan la gran importancia cualitativa de los militares, aunque sólo eran el 6% del total. El resumen es:

Oriente	Organismos	Miembros
GONE	37	678
GODE	11	143
GOE	36	897
GLSE	5	114

Cuadro 5.29 Masonería en Puerto Rico¹⁰³³

Aunque como advierte Ayala, si tenemos en cuenta sólo a aquellos de los que hay constancia de la nacionalidad y profesión, los peninsulares eran 152. De este total, 20 fueron Venerables de su logia y 35 del total eran militares (23 %). Este autor proporciona un listado de todos los masones entre los años 1871 y 1900 en las obediencias españolas de Puerto Rico. Si entresacamos a los militares, se obtiene que 4 logias congregaban alrededor del 70 % de los mismos. Estas logias eran *Palafox 174*, con un 22 % de militares; *Caballeros del Silencio 340*, con un 15%; *Caballeros de San Juan 279*, con un 25%; y *Fraternidad Española 110*, con un 6,9%. El oriente mayoritario en sus inicios fue el GONE, aunque hubo un número considerable de miembros de la Orden que cambiaron de logia durante su estancia en Puerto Rico.

¹⁰²⁹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 317.

¹⁰³⁰ Este oficial, natural de Lugo, había ingresado en el Ejército como soldado, y alcanzó el empleo de capitán. La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia sección 1ª, legajo G-2375.

¹⁰³¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-2951.

¹⁰³² AYALA, José Antonio, op. cit., págs. 34, 50, 61 y 64.

¹⁰³³ AYALA, José Antonio, op. cit., págs. 256 y 260.

Otros trabajos dan otros números, aunque su magnitud no es discordante con los aquí expuestos. De algunos estudios se puede deducir que fueron 1.450 hombres los que se iniciaron en las obediencias españolas de Puerto Rico, y de los que se conoce su oficio había un total de 86 que eran militares o marinos. Con respecto a la actuación de la masonería en Puerto Rico, a diferencia de lo que ocurría en la isla vecina, donde en las primeras fases de la insurrección algunas logias locales tuvieron cierta influencia, en Puerto Rico no ocurrió o tuvo una menor importancia. En la fase final del conflicto, cuando la masonería fue prohibida de forma general en la zona, la logia *Palafox n° 174* fuera exonerada de la prohibición al estar compuesta por militares y por lo tanto no podía ser sospechosa de actividades revolucionarias¹⁰³⁴.

Con respecto a Filipinas, González-Pola hace mención a varios oficiales que tuvieron una actuación muy destacada dentro de la Orden (el teniente Ambrosio Flores y Flores, el coronel Alejandro Rojí y el médico militar Ramón de la Puente)¹⁰³⁵. Por concretar personas dispares nos centraremos en las dos primeras.

El teniente Flores era hijo de un oficial español¹⁰³⁶. Nació en Filipinas e ingresó como soldado en 1860 y llegó a teniente en 1887. Como español fue procesado militarmente por rebelión. Era el típico oficial sin ninguna unión con la metrópoli y, tras su vida militar en el Ejército español pasó a ocupar puestos claves, tanto a nivel político como militar en el Ejército independentista. Una vez finalizada la contienda fue el Secretario de Guerra en la nueva República. Su vida masónica, bajo la obediencia del GOE, continuará una vez independizadas las islas. En 1910 figura, con grado 18, como Venerable de la logia *Silañaganan N° 305 de Filipinas*¹⁰³⁷. En estos escuetos datos se mezcla la masonería política independentista inicial, sus relaciones con el Ejército español y después con el filipino. Aunque se desvinculó de España, conserva un expediente masónico (en la primera hoja figura la palabra extranjero)¹⁰³⁸ y militar¹⁰³⁹. Su nombre simbólico era *Muza* y que fue Venerable del taller *Bathala*. Su iniciación se produjo en 1892 en la logia *Nilad* número 144 dependiente del GOE. En 1904 pertenecía a la logia *Sinukuan* de Manila y tenía el grado 18.

¹⁰³⁴ AYALA, José Antonio, “La masonería de obediencia española ante el conflicto colonial puertorriqueño”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 1131 y 1141.

¹⁰³⁵ GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, “Masonería y el ejército en la crisis filipina del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 730 y 734.

¹⁰³⁶ La hoja de servicios del teniente Flores no indica la nacionalidad de la madre (Josefa Flores Rivera).

¹⁰³⁷ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 214, 24 de febrero de 1910, pág. 26.

¹⁰³⁸ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en CDMH, sección masonería legajo 69, expediente 27.

¹⁰³⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo F-1503.

Por el contrario, el coronel Rojí¹⁰⁴⁰ fue un oficial peninsular destinado a las Filipinas. Llegó a ser grado 33, y fue Venerable de la logia *Integridad Nacional* de Filipinas. En estas islas tuvo conexión con otros oficiales masones (Francisco Vizcaína e Iquino y Ramón de la Puente) a través de la logia o del regimiento. Fue nombrado por Morayta como delegado general del GOE en Filipinas. Durante la campaña realizó notables acciones militares. Una vez finalizada regresó a la península. Según la información de uno de los periódicos más antimasones y conservadores (*El Siglo Futuro*) y referido a Filipinas, el GOE constituyó una logia con peninsulares alrededor de 1877 y después se nombró al coronel Rojí para dirigir sus trabajos. También informaba que los hermanos Flores (tenientes de infantería y filipinos) llegaron a constituir 180 logias, por lo que se formó un Gran Consejo Regional de masonería local que fue presidido por Ambrosio Flores¹⁰⁴¹.

Estos dos oficiales (Flores y Rojí) presentan algunas similitudes (pertenencia al Ejército y a la masonería, estancia en Filipinas, etc.), así como notables diferencias (pertenencia a la masonería política independentista, al menos en sus inicios, o a la masonería tradicional “españolista”, rumbo divergente tras la campaña colonial). Debido a estas singularidades, la vida de ambos oficiales se verá con más detalle en el anexo.

-.-

Con respecto a la Armada de la época, al hablar de los orientes militares se tratarán brevemente algunas logias embarcadas. También los principales enclaves militares del norte de África merecen una atención especial. Las ciudades del norte de Marruecos (Larache, Tetuán, etc.) y los de Ceuta y Melilla ofrecen algunas características similares, e incluso ciertos parecidos con Cuba y Filipinas, a la vez que eran diferentes al resto de España.

Durante el siglo XIX, sobre todo en Melilla, no existía una población civil lo suficientemente amplia ajena al Ejército que pudiera formar un núcleo urbano con estructuras similares a las de una ciudad peninsular, sino más bien hay que inclinarse a pensar que Melilla era un extenso campamento militar. A finales del siglo XIX, Melilla tenía aproximadamente 10.000 habitantes, de los cuales un tercio correspondían a la guarnición, y una parte sustancial del resto estaba relacionados con el penal. También había paisanos que tenían una actividad laboral influida o relacionada directamente con la guarnición de la plaza. Esta preponderancia militar hizo que tuvieran importancia las remesas de militares que se incorporaban a Melilla con motivo de las distintas campañas militares (1893 Guerra de Margallo, 1909 Barranco del Lobo, 1912 campaña del río Kert). El continuo movimiento de personas ocasionaba que muchos fueran considerados transeúntes, al permanecer en ella sólo el tiempo que duraban las operaciones o mientras permanecían de guarnición en la plaza. Esta

¹⁰⁴⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo R2648.

¹⁰⁴¹ *El Siglo Futuro*, 5 de marzo de 1897, pág. 1. Dada la poca fiabilidad de la fuente, la veracidad de esta información no está asegurada.

situación hacía que en dicho enclave tuvieran una gran rotación. En Ceuta, aunque las circunstancias estaban un poco más mitigadas, la situación era similar.

Durante finales del siglo XIX, en Melilla existieron dos logias (*Amor número 260 y África número 202*)¹⁰⁴². Con respecto a la primera de ellas, perteneciente al GODE, existe escasa información, mientras que de la segunda se conservan algunos datos de su cortísima vida¹⁰⁴³. La logia *África número 202* dependía del GOE y nombró Venerable de honor al Gran Maestre (Miguel Morayta). Es probable que su nombre derive del batallón de infantería (África nº 1) ubicado en Melilla durante la Guerra de Margallo en 1893. Esta idea se ve reforzada porque, de entre sus nueve fundadores, cinco eran militares y varios oficiales pertenecían a dicho batallón.

El resumen de los componentes militares y su vida posterior es:

Apellidos y nombre	Nombre masónico / grado	Cargo en logia	Empleo militar	Empleo en 1893	Empleo y destino en 1897	Empleo y destino en 1900	Obs., último empleo
Álvarez Moreno, Rafael (1)	<i>Saúl</i>	Tesorero					
Calvo Blasco, Eugenio (2) (3)	<i>Teosofía ó Allan Kardec (4)</i>	2º vigilante (Venerable) (5)	Capitán, infantería	Capitán	Comandante Melilla	Comandante excedente	Teniente coronel (9)
Cuesta Sánchez, Alfonso	<i>La Fuente</i>	Secretario					
Martínez Martínez, Antonio	<i>Campillo / 14 (6)</i>	1º Vigilante (5)	1º teniente	1º teniente	Capitán/ Cuba	Capitán /2ª RM Granada	Teniente coronel (9)
Orad Gajias, Urbano (3)	<i>Palafox / 18</i>	Venerable (5) (7)	Médico 1º	Médico 1º	Médico mayor, invalido	Médico mayor, invalido	Teniente coronel (9)
Rosillo Gabarrón, Manuel	<i>Newton / 3</i>	Orador (5)	Oficial 2º Adm. militar	Oficial 2º	Oficial 1º	Oficial 1º / Ceuta	Comisario de Guerra, 1ª clase (9)
Sancho García, Orencio (8)	<i>Rodrigo de Aragón</i>	Secretario (1894)	Auxiliar 2º, Adm. militar	Auxiliar 2º, Adm. militar	1º teniente / Cuba	Fallecido (1)	
Zamora Bravo, Joaquín	<i>Montaner / 9</i>	Maestro de ceremonias (5)	Músico mayor				

Cuadro 5.30 Relación de militares de la logia *África nº 202* de Melilla¹⁰⁴⁴

¹⁰⁴² Algunos de los datos de las logias de Melilla están obtenidos del trabajo de PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296.

¹⁰⁴³ CDMH, sección Masonería, legajo 605, expediente 1.

¹⁰⁴⁴ Cuadro de elaboración propia. Los datos masónicos se han obtenido del expediente de la logia y los militares de los anuarios militares correspondientes. De Rafael Álvarez Moreno, Alfonso Cuesta Sánchez y Joaquín Zamora Bravo no se han encontrado referencias significativas.

- (1) Solicitó la baja el 5 de junio de 1894.
- (2) Destinado en el batallón disciplinario, sufrió presiones de sus jefes en 1895.
- (3) Citado anteriormente (relación de militares que fueron Venerables).
- (4) Figura con diferente nombre simbólico, según el trabajo citado figura como *Teosofía*, pero en el Archivo de Salamanca figura como *Allan Kardec*.
- (5) Oficio según acta del 3 de febrero de 1894
- (6) Unos meses después figura con grado 30.
- (7) Cuando fue destinado a Cuba se hizo cargo del taller el capitán Calvo Blasco (acta de 7 de junio de 1894).
- (8) Procedente de la logia *Española n° 176* de Madrid, en abril de 1895 desistió de continuar en la Orden debido a la presión de sus jefes.
- (9) Participó en operaciones al menos en dos campañas (carlista, Cuba o Melilla)

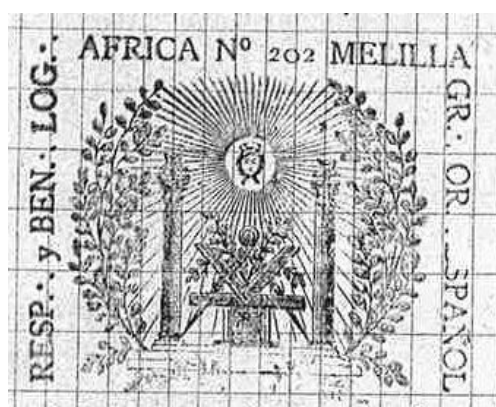


Figura 5.1 Sello de la logia *África n° 202* de Melilla¹⁰⁴⁵

En un escrito de Eugenio Calvo (12 de mayo de 1895), se informa de que los militares destinados en Melilla comenzaron a tener serios problemas con su militancia masónica cuando fue sustituido el general Arolas. La vida de la logia fue complicada, pues a los problemas externos se unieron los internos al salir destinados a otras plazas Urbano Orad (Venerable), Antonio Martínez (1^{er} Vigilante), Manuel Rosillo (Orador), Rafael Álvarez (Tesorero) y Baldomero Aranda (Secretario), lo que dejó al taller sin sus cargos principales. También ocasionó un quebranto el que varios miembros tuvieran una conducta “poco masónica”. Lo anterior ocasionó que, finalmente, Orencio Sancho se hiciese cargo de la carta patente, sellos, recibos y otros accesorios de la logia, aunque no se recuperó nada del tesorero. Finalmente se hizo cargo de la Veneratura y abatió columnas por falta de miembros. Según sus palabras, la plaza era un inmenso cuartel en el que era imposible trabajar si no se tenía permiso del General Gobernador. Del expediente de esta logia se puede deducir, que aunque la masonería no estaba prohibida, en esta plaza militar se tenían serias dificultades para su funcionamiento.

Con respecto a esta logia puede decirse que:

¹⁰⁴⁵ CDMH, sección Masonería, legajo 605, expediente 1.

- Gran parte de sus miembros pertenecían a escalones bajos de la oficialidad.
- La trayectoria militar fue similar a otros oficiales contemporáneos.
- Varios de ellos participaron en las campañas de Melilla y Cuba, donde algunos tuvieron una actuación muy destacada.
- Por la trascendencia posterior destaca Urbano Orad Gajias.

En el trabajo de Perpén Rueda también se menciona a varios militares más como miembros de la masonería y relacionados con Melilla. Entre ellos destaca Julio Cervera Baviera (nombre masónico *Volta* y con grado 33) que actuó en nombre del GOE para la instalación de la logia *África 202*. Este oficial, durante la guerra de Margallo, era el ayudante del general Macía y fue uno de los impulsores de la institución en el norte de África, donde se reunió con los notables de las tribus informándoles de sus objetivos. También se cita al comandante de administración militar José Valero, muerto en acción de guerra durante la campaña y al comisario de guerra Eduardo González, que en ese momento era el Venerable de la logia *Numantinos n° 283* situada en Granada.

La figura de Julio Cervera presenta unas características especiales tanto a nivel político y militar como masónico¹⁰⁴⁶. Su actividad política le llevó ocupar un puesto en el Congreso por el Partido Republicano Radical. De su vida militar se destaca la visión africanista y colonial (participó en la Guerra de Margallo y en la campaña del 98) y, como oficial de ingenieros, lo relacionado con la telegrafía sin hilos, las comunicaciones en el Ejército y las exploraciones en el norte de África. En cuanto a su vida masónica sobresale su temprano ingreso y sus múltiples actividades en los altos grados, que le llevó a una intensa labor en Estados Unidos. En todas las facetas en las que tomó parte tuvo una actuación excepcional (militar, investigador, explorador, inventor, político, escritor, periodista y masón).

-.-

De la masonería en Ceuta de finales del siglo XIX, se sabe que existieron tres logias, con los nombres de *La Africana n° 112*, *Hijos de la Africana n° 191* y *África n° 50*. Las dos primeras pertenecían al GODE de Sagasta y la tercera al GONE del Vizconde de Ros¹⁰⁴⁷.

La logia *La Africana*, fundada en 1876 con el número n° 112 (en 1884 pasará a tener el n° 21) disponía en 1881 de 56 miembros (número muy alto en comparación con la población total de Ceuta), de los cuales el 50% eran militares. Los cargos principales fueron desempeñados por Celestino García Fernández (Venerable, nombre masónico *Volta* y grado 18), Juan Delgado Vargas (1^{er} vigilante, nombre masónico *Girón* y grado 3), Diego Villalba

¹⁰⁴⁶ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en CDMH, sección masonería legajo 155-A Expediente 2. La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-7606.

¹⁰⁴⁷ Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

Castro (2º vigilante, nombre masónico *Velarde* y grado 3), Enrique García Ponce (orador, nombre masónico *Pérez Muro* y grado 3) y Adolfo Domínguez Dorado (secretario, nombre masónico *Thiers* y grado 3). Destacan igualmente entre sus componentes Antonio García Mesa, que era el coronel jefe del Regimiento África número 2 y Remigio Alegret Rico que era el director del presidio¹⁰⁴⁸.

La logia *Hijos de la Africana* con el número nº 191 (después pasó al 80) presenta la singularidad de que todos sus miembros eran militares, por lo que merece una atención especial. Esta logia es presentada en el subcapítulo dedicado a las logias militares.

La tercera logia de Ceuta *África nº 50* fue constituida en 1889 y es continuadora de *La Africana*, de donde provenían varios miembros. La logia es conocida gracias a la documentación del militar Zacarías Bazo del Castillo. Su funcionamiento estuvo muy unido a la administración local y al Ejército (en 1891, el 25% de sus miembros eran militares).

Centrándonos en la parte institucional de la masonería, como ejemplo de la visión patriótica referida a los conflictos de finales de siglo XIX en el norte de Marruecos, puede citarse un documento del Gran Consejo General Ibérico, en el que su visión nacionalista se superpone a la masónica, llegando a evocar el uso de la fuerza:

“Política española en Marruecos vista por unos masones patrióticos Madrid, 14 de octubre de 1893

¡¡¡Viva España!!!

El eterno problema de nuestras relaciones con Marruecos se encuentra de nuevo sobre el tapete, gracias a nuestros gobiernos que, atentos sólo a una desgraciada política interior, se han olvidado de que fuera de la Península ondea el pabellón nacional, honra y orgullo de los amantes de la patria.

Como masones, y, sobre todo, como masones Orientales españoles, no podemos predicar guerra sangrienta, pero la masonería no obliga ni puede obligar a que se prescinda del honor (...).

Y volvemos a repetirlo. Como masones no predicaremos guerra sangrienta, pero sí lucha y actos enérgicos que tengan a raya a la morisma, que deje en su lugar a la gloriosa bandera de nuestra querida patria. El pabellón español ha sido insultado. Antes que nada somos españoles. ¡Viva España!

Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, Madrid, nº 69. 30 de octubre de 1893. p. 606.”¹⁰⁴⁹

¹⁰⁴⁸ Esta persona no era militar por lo que no se ha incluido en la relación de oficiales en el anexo. Aunque tiene un expediente: Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A-1160. Se conserva un escrito dirigido al Ministro de la Guerra fechado en Ceuta el 23 de mayo de 1878. Se identificaba como jefe honorario de la administración civil y comandante de primera clase del establecimiento penal de Ceuta. Informaba que en su anterior destino (presidio de Zaragoza), tuvo una notable actuación de apoyo al Ejército durante una revuelta, por lo que solicitaba una distinción para recordarle el servicio que en esta ocasión prestó al Ejército español en general y a los regimientos de Valencia y Córdoba en particular.

¹⁰⁴⁹ Documento citado en FERRER BENIMELLI, José A. *La masonería*, Textos y documentos: Documento nº 13.

El Gran Oriente Nacional de España, primera organización masónica española que se posicionó tras el estallido de la guerra el 14 de abril de 1895, era prácticamente coincidente con la del Gran Oriente Español. Estos orientes establecían que:

“las aspiraciones actuales del Gran Oriente Nacional de España (...) hay que decirlo claro y de una vez; en nuestras provincias y posesiones de Ultramar, la francmasonería local o extranjera, puede ser perjudicial; la peninsular, o sea la nacional, nunca, porque ella es el centinela avanzado y más eficaz auxiliar de los gobiernos”

“El Gran Oriente Español en este particular tan delicado, y así lo ha hecho público en decretos y circulares, que un asomo de duda de españolismo en cualquiera de sus masones, habría bastado para arrojarle de su seno”¹⁰⁵⁰

Uno de los documentos que más claramente reflejan la posición fue el realizado por la Gran Logia Simbólica del Rito de Memphis, que teniendo una ideología claramente republicana arremetía contra el separatismo en Cuba. Con el sugerente título de “Patria y masonería” en 1894 y establecía:

“No es nuevo en masonería - se afirmaba- el ver que en Cuba se crean logias cuyos miembros son enemigos de España, y procurar por todos los medios hacer propaganda de sus ideas separatistas, y además se dedican a mezclarse con los masones, que, amantes de España, trabajan con fe por destruir la obra de los separatistas (...) Nuestro lema como masones españoles es: GUERRA SIN CUARTEL AL SEPARATISTA: ya lo saben nuestros hermanos de Cuba.”¹⁰⁵¹

A pesar de estos claros posicionamientos, ciertos grupos seguían defendiendo la implicación masónica en la campaña colonial¹⁰⁵².

Después del 98 el Gran Oriente Español evocaba con tristeza el desenlace final:

“El Gran Oriente Español, que tanto trabajó masónica y profanamente a favor de la integridad de la Patria, y muy especialmente contra toda tendencia separatista, y que cada día lamenta más la pérdida de nuestras antiguas posesiones en América y Oceanía”¹⁰⁵³

¹⁰⁵⁰ Citado en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “La masonería y la pérdida de las colonias: impresiones sobre el caso cubano”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 1117 y 1118.

¹⁰⁵¹ *Boletín de Procedimientos del GCGI* del 28 de febrero de 1894, citado en AYALA, José Antonio, op. cit., págs. 220 y 221. Gran parte del republicanismo político también tenía esa actitud.

¹⁰⁵² *El Siglo Futuro*, 5 de octubre de 1896. El error proviene de confundir la asociación secreta del Katipunán con la masonería; esta confusión se debía, entre otras causas, por la militancia de algunas personas que trabajaban en la órbita independentista.

¹⁰⁵³ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 114, 10 de noviembre de 1900.

En cuanto a la actuación de los militares no se conocen hechos contrarios al cumplimiento de su deber. Tal como expresa De Paz Sánchez, refiriéndose a uno de los héroes españoles y cuyo comportamiento era extensible a otros muchos:

“en este sentido resulta paradójico, como resulta en otros casos, que se haya acusado a la masonería de la pérdida de las colonias, pues tanto Sandoval como otros militares destacados no cabe duda que cumplieron, en primer lugar, con sus deberes militares y patrióticos.”¹⁰⁵⁴

¹⁰⁵⁴ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “El enigma Sandoval y otros enigmas militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano...”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 545.

5.3.2 Crisis colonial después del 98

El siglo XX comienza, en la parte que afecta a la masonería, con un pesado lastre que hizo que se rompieran sus más firmes cimientos. Sin embargo, tras la pérdida de toda influencia administrativa en las colonias, muchas logias no politizadas prefirieron seguir unidas a las obediencias masónicas españolas. Fue muy significativo la incorporación entre 1899 y 1926 de al menos 60 organismos masónicos que operaban en Filipinas al Gran Oriente Español, lo que llevó a esta obediencia a crear en 1922 la Gran Logia Regional de las Islas Filipinas¹⁰⁵⁵. Este dato era indicativo del sentimiento que aún existía entre los masones que no regresaron a la metrópoli. No obstante, los militares masones durante el inicio del siglo XX fueron muy escasos y su importancia residual, al menos hasta la segunda década.

La situación del Ejército y la masonería en España era totalmente diferente a la que vivían, contemporáneamente, los oficiales en otros países. Como ejemplo, de la diferencia y de la normalidad en la masonería inglesa, el *Boletín Oficial del Grande Oriente Español* transcribía de la logia inglesa *Quatuor Coronati*¹⁰⁵⁶, que se había celebrado una fiesta en honor de Freke Gould (iniciado el 8 de diciembre de 1855) y que había sido miembro fundador de dicha logia y segundo Venerable de la misma. Añadía que, como oficial del regimiento nº 31, había prestado servicio en Gibraltar, India y China y a lo largo de su vida había fundado numerosos talleres en sus lugares de destino. En cuanto a su práctica masónica, indicaba que asistía de forma habitual a la logia de su regimiento. Finalmente señalaba que cuando se retiró del servicio activo escribió varios libros, entre ellos uno titulado “Logias militares”¹⁰⁵⁷. La situación descrita de trabajos en varios talleres sucesivamente, en parte era similar a la de muchos oficiales españoles, aunque la publicidad de la celebración y la logia regimental era difícilmente comparable.

Como curiosidad, se menciona la existencia del triángulo *Lucus núm. 62* en la zona de Larache (Marruecos)¹⁰⁵⁸. La información se refería a que había realizado una iniciación y otra afiliación. Los dos nuevos miembros tienen nombre hebreo (Isaac J. Benhaim y Salom S. Moryusef). La inclusión de esta noticia se debe a que es la primera sobre este grupo masónico que, transformado posteriormente en logia, está unida, según algunos autores, a la presunta petición de iniciación del futuro general Franco, que será tratada en el siguiente capítulo.

Durante el inicio del siglo, el fuerte enfrentamiento político y la difícil colaboración entre partidos con capacidad de gobierno, enrocó algunas posturas. El liberal Canalejas, que había tenido una formación krausista (muy próxima a la masonería), se acercó hacia

¹⁰⁵⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio, “La masonería española y la crisis colonial del 98”, pág. 162 en: www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-012.pdf. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

¹⁰⁵⁶ Es una prestigiosa logia de la GLUI que realiza publicaciones relacionadas con la masonería.

¹⁰⁵⁷ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 176, 28 de diciembre de 1906, pág. 195.

¹⁰⁵⁸ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 191, 27 de marzo de 1908, pág. 37.

posiciones sociales para favorecer a las clases obreras, a la vez que manifestaba la necesidad de realizar una reforma agraria. En esta posición se hallaba frente a la postura del otro gran político del momento (el conservador Maura). Canalejas aparecía ante Maura como un masón¹⁰⁵⁹. Tal alusión, hecha con sentido despreciativo, debe ser tomada como representativa de lo que significaba la masonería para los conservadores.

En la segunda década del siglo XX, la masonería seguía siendo vista en varios grupos de poder como la causante de la pérdida de las colonias, sin que existiera la más elemental posición crítica hacia la forma y causas de porqué había ocurrido. Como ejemplo del pensamiento de estos grupos puede citarse que, entre los regalos hechos a la biblioteca del Senado por uno de los autores (Polo y Peyrolón), y recibidos con agrado por la alta cámara, destacaba, entre otros, los libros titulados: *Apología científica de la fe cristiana; Deberes de los carlistas en las actuales circunstancias; e Intervención de la Masonería en los desastres de España*¹⁰⁶⁰. La unión que representaban los sectores más conservadores y su posicionamiento en contra de la masonería en los altos estamentos del Estado debía resultar dolorosa e incomprensible para el conjunto de oficiales de la Orden que habían combatido en la lejana guerra carlista o que habían tomado parte en las duras campañas coloniales.

El pensamiento militar en los prolegómenos de la I Guerra Mundial se decantaba mayoritariamente hacia el área germánica. Unos por creencia en la superioridad militar prusiana a la que trataban de imitar¹⁰⁶¹, y otros, por oposición hacia los países aliados a los que consideraban débiles y excesivamente demócratas. El sentimiento germanófilo no era nuevo, pues, según algunos estudiosos, había comenzado con varios tratadistas militares españoles durante el siglo XIX. Así, Evaristo San Miguel, Manuel Gutiérrez de la Concha, Francisco Villamartín, Serafín Olave y sobre todo Manuel Cassola tenían puesta una mirada en Prusia como modelo a imitar. Aunque curiosamente el Rey prusiano Federico II había asegurado al general Juan Martín Álvarez de Sotomayor que todas sus ideas sobre la táctica militar se derivaban del libro español *Reflexiones militares*, que había sido escrito por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado entre 1724 y 1730. Los once tomos de esta publicación española habían sido la obra militar más traducida de todos los tiempos¹⁰⁶².

La tradicional posición pro-germánica de numerosos oficiales contrastaba con la postura del GOE en 1915. Esta obediencia rompía la neutralidad española y se manifestaba claramente en favor de los aliados¹⁰⁶³. Otros autores se inclinan a pensar que el cambio de posicionamiento de la masonería, al pasar desde la neutralidad a posicionarse a favor de los

¹⁰⁵⁹ CARR, Raymond, op. cit., pág. 477.

¹⁰⁶⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes, Senado*, núm. 206, 20 de diciembre de 1912, pág. 3046.

¹⁰⁶¹ BALFOUR, Sebastián, op. cit., pág. 69.

¹⁰⁶² GARCÍA HERNÁNDEZ, Enrique (Coord.), *Presencia germánica en la milicia española*, Madrid, Ministerio de Defensa, *Revista Internacional de Historia Militar*, núm. 93, 2015, págs. 23 y 123.

¹⁰⁶³ ROLDÁN RABADÁN, M. Teresa, “El Gran Oriente Español: Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 1084.

aliados, se produjo un año después, cuando en un discurso de Morayta mencionó la oposición de los masones alemanes al pacifismo y virtió sus críticas hacia el Emperador germano y al imperialismo prusiano, al considerarlos causantes de la guerra¹⁰⁶⁴. Sea el cambio de posición en una fecha u otra, lo lógico era que afectara a los oficiales masones y les colocara en una posición minoritaria y enfrentados con el resto de sus compañeros de armas¹⁰⁶⁵.

Cardona, sin citar fuentes, señala que el grupo más comprometido y favorable a los aliados dentro del Ejército era el formado por los masones, aunque dicho grupo fue reducido. Uno de los oficiales que más se destacó fue el capitán Julio Mangada cuando defendió a José Gualterio Ortega Muñoz, juzgado en Consejo de Guerra por la huelga de 1917¹⁰⁶⁶.

El sentimiento conservador de los oficiales estaba ampliamente extendido y en ocasiones el conocimiento de la masonería era difuso. En 1917, a raíz de los hechos relacionados con las Juntas de Defensa, algunos periódicos como *El Imparcial* llegó incluso a confundir esta situación con la masonería militar¹⁰⁶⁷.

Como se ha expresado anteriormente, los militares masones nunca formaron un grupo homogéneo, sino que siempre primó la ideología individual de cada uno de ellos. En este contexto era normal que algunos se opusieran al ingreso de otros. En 1920 el teniente coronel Acha Caamaño no pudo ingresar en la logia *Añaza núm. 270* del GOE en Santa Cruz de Tenerife, por la oposición de sus compañeros de armas y de destino Manuel Telo García y Antonio del Castillo Tejada¹⁰⁶⁸.

En los años inmediatamente anteriores a la Dictadura nació en Melilla un nuevo taller bajo dependencia del GOE y dentro del rito del REAA, con el nombre de *Hijos de la Africana n° 430*¹⁰⁶⁹. Este taller, creado en mayo de 1922 (la carta patente se firmó el 10 de julio), presenta la característica de que de los 9 maestros constituyentes, 8 eran militares. Esta

¹⁰⁶⁴ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “La Primera Guerra Mundial y la masonería española: El Gran Oriente Español en pro de la paz”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 257.

¹⁰⁶⁵ Por razones obvias, entre los militares los conflictos armados existentes son vividos y seguidos de forma cercana. Esta manera de sentir hacía que los diferentes oficiales se posicionaran a favor de uno de los bandos de una forma más radical a como lo hacen en la sociedad civil. Lo normal era que hubiese casi total unanimidad en su posicionamiento, pero en algunos casos existían oficiales discordantes con la posición mayoritaria, por lo que la minoría pasaba a ser vista con cierto recelo y como elemento marginal.

¹⁰⁶⁶ CARDONA G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra civil*, pág. 38.

¹⁰⁶⁷ *El Imparcial*, 20 de junio de 1917, pág. 1. En el artículo, de forma confusa, se hacía alusión a la priorización del cumplimiento del deber sobre la fraternidad, lo que le hace aún más difícil de entender.

¹⁰⁶⁸ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, Tomo III, pág. 139. Antonio Castillo había ingresado en el Ejército el 9 de diciembre de 1897 y su último dato militar es de 1934 cuando era comandante. Manuel Telo García, que era hijo de un militar, había ingresado en el Ejército el 30 de octubre de 1874, con Primo de Rivera ocupó cargos políticos, su último dato militar era de 1931 cuando era teniente coronel. Ambos provenían de academia, combatieron en el norte de África y sufrieron represión tras la guerra civil.

¹⁰⁶⁹ CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1. La documentación de este taller es muy extensa y completa. No debe confundirse esta logia con otra de igual nombre en Ceuta.

singularidad hace recordar a las logias cubanas de un cuarto de siglo antes. Igualmente, al ser representativo de una época y darse en un lugar especial para el Ejército, se estudiará con más detalle. Además algunos oficiales pertenecían a unidades expedicionarias que llegaron a Melilla tras el “desastre de Annual”.

La logia tuvo una vida efímera, pero fue muy activa, tal como se deduce de la gran cantidad de miembros que inició y que propuso para que pasaran de grado. Según el acta agosto de 1922 el taller había afiliado a 7 miembros procedentes de diversas logias (Tánger, Orán, Casablanca y Venezuela), e indicaba que, durante mayo, había realizado tres iniciaciones, repitiendo ese mismo número en agosto. El primer Venerable fue el capitán Jiménez Frades. En 1923 fue sustituido por Soriano Cardona, que solo estuvo dos días en el cargo (este oficial pasaría a continuación a formar parte de la logia *Renovación número 20* en Palma, donde fue orador en 1923 y Venerable en 1924)¹⁰⁷⁰. Finalmente ocupó el cargo Herrero Company, que cerró el taller.

La razón de la alta presencia de oficiales en Melilla era debida a las operaciones que tuvieron lugar tras el “desastre de Annual” (1921). Este hecho conllevó el desplazamiento de unidades expedicionarias desde la península. Destaca que varios de sus miembros pertenecían a los Regulares, entre ellos el jefe del Grupo (teniente coronel Núñez de Prado). La logia se formó con masones durmientes y otros que pertenecían a batallones expedicionarios de Barcelona (sobre todo de la logia *Fénix n° 381*). El cuadro resumen del taller fue:

Fecha	Total de miembros	Miembros militares
13-5-1922	9	8
03-2-1923	39	13
20-3-1923	38	12
10-5-1923	46	15

Cuadro 5.31 Miembros de la logia *Hijos de la Africana* en Melilla¹⁰⁷¹

Los militares miembros del taller y los cargos que ocuparon fueron:

Apellidos y nombre	Nombre masónico/grado	Cargo	Fecha de nacimiento /estado
Bueno Núñez de Prado, Emilio (1)	<i>Voluntad / 1</i>		1-10-1891
Calderón López Bago, Antonio (2)	<i>Tolstoi / 3</i>	Maestro de ceremonias adjunto	1-9-1895 / casado

¹⁰⁷⁰ SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., pág. 327.

¹⁰⁷¹ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos del expediente masónico de la logia y de MOGA ROMERO, Vicente y PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: Militares y Masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 717 a 741. En este trabajo pueden consultarse más datos de la masonería en Melilla.

Díaz Arroni, Enrique (3) (4)	<i>Viriato 2º / 3º</i>	1º vigilante	12-8-1867 / casado
Fuente Rodríguez, Pedro de la (4)	<i>Moyano / 3</i>	2º vigilante	18-9-1873 / casado
Gallardo Moreno, José (5)	<i>Colón / 1</i>		
García Miranda y E. Infantes, José (6)	<i>Xenofonte / 1</i>		21-2-1897 / soltero
Herrero Company, Arturo (4)	<i>Cavour / 3</i>	Tesorero	23-11-1881 / soltero
Jiménez Frades, Fernando (4) (7)	<i>Manila / 32</i>	VM	13-10-1854 / casado
Llevot Guillén, Bonifacio (8)	<i>Sol / 1</i>		2-4-1887 / casado
Martínez Abelda, Salvador (9)	<i>Ismael / 1</i>	Guarda templo exterior	18-10-1899 / soltero
Montero Nogal (Royo), Teodoro (4) (10) (11) (12)	<i>Méndez Núñez / 1</i>	Guarda templo	19-9-1883 / casado
Navarro García, José (13)	<i>Giordano Bruno / 2</i>		7-12-1876 / casado
Navas, José Antonio			
Núñez de Prado Susbielas, Miguel (14)	<i>Lafayette / 2</i>		30-3-1882
Orbaneja Bernal, Marcos (15)	<i>Edisson / 1</i>		12-11-1898 / soltero
Osma Fonseca, Félix (16)	<i>Garibaldi / 1</i>		2-5-1887 / soltero
Peña León, Rafael (4) (17) (18)	<i>Travilla / 1º</i>	Secretario	25-1-1889 / casado
Plaza García, Luis (19)	<i>Pytagoras / 2</i>	Maestro de banquete adjunto	4-5-1890 / soltero
Ruiz Alonso, Porfidio (4) (17)	<i>Verdad / 1º</i>	Limosnero	4-11-1889 / viudo
Saenz de Pedro, Alejandro (20)	<i>Cyrano / 1</i>		26-2-1894
Sánchez Noé, José			
Soriano Cardona, Ramón (4) (11)	<i>Viriato 1º / 30</i>	Orador	25-10-1887 / casado
Ventosela Izquierdo, Francisco (4) (11) (21) (22)	<i>Perseverancia / 3</i>	Experto	7-7-1884 / casado
Viamonte Castel, Emilio (23)	<i>Samuel / 2</i>	2º experto	15-9-1882 / casado

Cuadro 5.32 Militares de la logia *Hijos de la Africana* de Melilla¹⁰⁷²

- (1) Iniciado el 2 de mayo de 1923, en los documentos de 1937 se indica que era capitán del Grupo de Regulares nº 2.
- (2) Alta el 30 de agosto de 1922, pasó a 2º grado el 17 de enero de 1923 y fue exaltado a maestro el 10 de marzo de 1923. Murió en combate en 1926. En los documentos del tribunal de 1937 su nombre masónico era Toistoy.
- (3) Esta era la única persona que no era militar cuando se constituyó la logia. Abogado y natural de Murcia, provenía de la logia *Ibérica* de Madrid. Anteriormente había sido Venerable de la logia *Isis* de Murcia, y había sido exaltado a maestro en 1888.
- (4) Miembro fundador (acta del 13 de mayo de 1922).

¹⁰⁷² Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos del expediente masónico de la logia y de los *Anuarios Militares*.

- (5) Militar retirado, fue afiliado el 27 de junio de 1923.
- (6) Iniciado el 20 de diciembre de 1922.
- (7) Capitán retirado.
- (8) Iniciado el 7 de marzo de 1923, en los documentos de 1937 figura que fue iniciado el 7 de mayo.
- (9) Iniciado el 11 de octubre de 1922.
- (10) El segundo apellido también viene escrito como Rogo y Rojo, aunque al coincidir el resto de los datos (incluida la fecha de nacimiento) se considera que es la misma persona. En la hoja de servicios militar viene como Royo.
- (11) Tenían su residencia en el regimiento nº 58.
- (12) Exaltado a maestro el 3 de enero de 1923.
- (13) Iniciado el 7 de septiembre de 1922, pasó a 2º grado el 21 de febrero de 1923. Aunque en algunos listados aparece como militar. Era intérprete del Ejército y no tenía categoría militar
- (14) Alta el 4 de abril de 1923 y baja el 30 de mayo de 1923. Era el Jefe del Grupo de Regulares de Melilla número 2. Como general de división, tendrá una gran importancia durante la Segunda República y en el inicio de la guerra civil.
- (15) Baja el 21 de febrero de 1923 por falta de asistencia. Aunque en los diferentes listados figura como militar, es un obrero montador de automóviles contratado por artillería. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de diciembre de 1932, pág. 609.
- (16) Iniciado el 20 de septiembre de 1922.
- (17) Tenían su residencia en el regimiento nº 57.
- (18) En los documentos judiciales de 1937, su nombre masónico era *Zaravilla*.
- (19) Alta el 6 de diciembre de 1922 y baja el 31 de enero de 1923 por traslado de residencia.
- (20) En los documentos del tribunal de 1937 su primer apellido figura como Sáez y su nombre masónico como *Firano*. Igualmente indica que era capitán del Grupo de Regulares nº 2.
- (21) Teniente de la escala de reserva. Proveniente de suboficial, fue gravemente herido en la campaña de 1909 en los combates de Sidi-Muza 1073.
- (22) En su hoja de servicios y en los anuarios militares su primer apellido está escrito como Bentosela, por lo que así está tratado en el anexo.
- (23) Pasó a 2º grado el 26 de noviembre de 1922 y fue exaltado a maestro el 10 de marzo de 1923. Aunque en el listado figura así su segundo apellido el correcto es Cortés.

¹⁰⁷³ *ABC*, 2 de agosto de 1909, pág. 6.



Figura 5.2 Sello de la logia melillense *Hijos de la Africana n° 430*

En enero de 1923 revocan un acuerdo “tomado por error inconsciente”, al pedir la dependencia a la Gran Logia Española de Barcelona, a la que después tachan de clandestina. La petición de afiliación a la GLE fue realizada por el Venerable Ramón Soriano. La pertenencia al Supremo Consejo del grado 33 fue defendida por Arturo Herrero. Durante la petición de revocación de afiliación a la GLE, el taller estaba presidido por el 1^{er} vigilante (Jacob Lezrah Garzón, de profesión comerciante y nombre simbólico *David*). Su Venerable, Ramón Soriano, no asistió a ese encuentro. El cambio de obediencia se debía a que Soriano, en sus anteriores logias, dependía de la GLE.

Durante el mes de agosto de 1923, el comandante general Martínez Anido hizo llamar al Venerable, Arturo Herrero, al que interrogó sobre una persona que, aunque se llamaba igual que un miembro del taller, era distinta. El general le indicó que provisionalmente no realizara ninguna reunión. Posteriormente, por confidencias, se supo que los jefes de los cuerpos habían recibido instrucciones de extremar la vigilancia de los militares masones de las unidades. Con fecha 6 de noviembre, la sede fue cerrada y confiscada toda la documentación por el jefe de policía (Pedro Nogueiras y Pavía), que seguía órdenes de la autoridad militar de la plaza. A pesar de esta medida, no cerró sus trabajos, sino que los dejó en receso hasta mejor ocasión. Algunos de sus miembros pasaron años después a la logia *14 de Abril* de Melilla. La situación por la que se cerró fue muy similar a la descrita 30 años antes con la logia *África 202*, también en Melilla.

Debido a que gran parte de los oficiales pertenecientes a esta logia tuvieron una destacada actuación durante la Dictadura y su servicio activo se prolongó durante la República, se presenta un resumen de su trayectoria militar:¹⁰⁷⁴

¹⁰⁷⁴ De José Antonio Navas (capitán), Salvador Martínez Abelda y Pedro de la Fuente Rodríguez (oficial 3^o de Intervención) no se han conseguido datos significativos, por lo que se han omitido en esta relación.

Apellidos y nombre	Ingreso en el Ejército / procedencia	Empleo / destino en 1924	Empleo / destino en 1929	Empleo / destino en 1936	Posición en 1936
Bueno Núñez de Prado, Emilio (1) (2) (3)	31-8-1910 / Cadete	Capitán / Mehal-la Jalifana Tafersit	Cte. Ayu. de Núñez de Prado en Guinea	Retirado	(4)
Calderón López Bago, Antonio (1) (5)	31-8-1911 / Cadete	Capitán / Regulares			
Fuente Rodríguez, Pedro de la		Oficial 3º de intervención / 6º RM	Oficial 3º de intervención / Melilla		
Gallardo Moreno, José (6)		Militar retirado			
García Miranda y E. Infantes, José (1) (7) (8) (9)	31-8-1912 / Cadete	Capitán / Regulares	Capitán / Reg. Luchana 28 (Procesado)	Retirado	(4)
Herrero Company, Arturo (1) (10)	30-8-1899 / Cadete	Sup. y Mehal-la Jalifana Tafersit / Comandante	Comandante / Ayud. general Pedré	Teniente coronel / Ayud. general Batet	
Jiménez Frades, Fernando (11)	1-12-1874 / Cadete	Capitán retirado (escala de reserva)			
Llevot Guillen, Bonifacio (1) (7)	13-8-1909 / Veterinario	Veterinario 1º / Melilla	Veterinario 1º / Cartagena	Retirado	
Montero Royo, Teodoro	16-5-1903 / Soldado	Teniente / Melilla	Teniente / regimiento Galicia	Retirado	
Núñez de Prado Susbielas, Miguel (1) (8) (9) (12) (13)	19-4-1898 / Cadete	Teniente coronel / Regulares	Comandante General de Guinea	General de división / Madrid	(4)
Osma Fonseca, Félix (7)	4-3-1909 / Soldado	Suboficial de infantería / regimiento Alcántara 58 Barcelona	Teniente (Escala reserva) / regimiento Alcántara 58	Retirado	(14)

Peña León, Rafael (1) (7)	6-3-1911 / Soldado	Teniente/ La Coruña	Teniente (escala reserva) / Santa Cruz de Tenerife	Retirado	(14)
Plaza García, Luis (7)	29-9-1911 / Veterinario	Veterinario 1º / regimiento Farnesio 5	Veterinario 1º / Academia General Militar	Retirado	
Ruiz Alonso, Porfidio	31-9-1906 / Soldado	Teniente / regimiento Vergara 57	Teniente (escala reserva) / supernumerario	Retirado	
Sáenz de Pedro Albarellos, Alejandro (1) (15)	6-9-1911 / Cadete	Capitán / Regulares 2 de Melilla	Capitán / Regulares 4 Larache	Capitán / regimiento Guadalajara 13 de Valencia	(4)
Sánchez Noé, José (1) (7)	28-8-1906 / Cadete	Capitán / compañía del mar de Melilla	Comandante / Ayud. general González Carrasco en Melilla	Teniente coronel / Castillo de Santa Catalina	(14)
Soriano Cardona, Ramón (7) (8) (9)	28-8-1904 / Cadete	Capitán / batallón destacado a Tetuan	Comandante / Barcelona	Retirado en 1934	
Ventosela Izquierdo, Francisco (7) (8) (16) (17)	1-8-1904 / Soldado	Capitán / Barcelona	Capitán / Barcelona	Retirado en 1931	(4)
Viamonte Cortés, Emilio (13)	26-10-1898	Teniente (escala reserva) / La Coruña	Teniente (escala reserva) / Zaragoza	Retirado en 1931	(4)

Cuadro 5.33 Trayectoria militar de los miembros de la logia *Hijos de la Africana* en Melilla¹⁰⁷⁵

- (1) Perteneció a Regulares.
- (2) Perteneció a la Legión.
- (3) Condenado a muerte en 1939 e indultado.
- (4) Leal a la República.
- (5) Murió en 1926.

¹⁰⁷⁵ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de los *Anuarios Militares* de los años relacionados y de las hojas de servicios de los oficiales citados.

- (6) Ascendió a sargento de la Guardia Civil en 1914. Pasó a la reserva desde la Comandancia de Melilla con este empleo en 1920, y fijó en esta ciudad su residencia¹⁰⁷⁶.
- (7) Se le abrió expediente tras la guerra civil.
- (8) Hijo de militar.
- (9) Ocupó cargos políticos con Primo de Rivera.
- (10) Murió a mediados de 1936.
- (11) Combatiente en Cuba con el empleo de capitán¹⁰⁷⁷, en 1902 estaba en Málaga en la reserva.
- (12) Combatiente en Cuba.
- (13) Fusilado al inicio de la guerra por el bando sublevado.
- (14) Sublevado.
- (15) Fusilado en 1939
- (16) Tras 1939 fue juzgado y condenado.
- (17) En su hoja de servicios y en los anuarios militares su primer apellido está escrito como Bentosela, por lo que así está tratado en el anexo.

Como conclusión general, los oficiales de esta logia participaron en la zona de operaciones de Melilla en uno de los momentos más duros del conflicto y tuvieron varios ascensos por méritos de guerra. Además, puede indicarse que:

- Al menos cuatro oficiales eran hijos de militar (Miguel Núñez de Prado, Ramón Soriano, José García Miranda y Francisco Ventosela), situación que era normal en el Ejército.
- La mayoría de ellos provenía de la Academia (cadetes), aunque al menos 5 habían ingresado en el Ejército como soldados.
- Los dos oficiales cuya fecha de ingreso en el Ejército era anterior a la finalización de la campaña de Cuba combatieron en la misma (Fernando Jiménez y Miguel Méndez Núñez de Prado). El resto tiene una fecha de ingreso comprendida entre 1899 y 1912, por lo que son representativos de los oficiales de principios de siglo y varios de ellos tuvieron una vida activa durante la siguiente época (Dictadura y República).
- Existe un elevado número de oficiales que pasaron por las unidades especiales de la Legión o Regulares (Emilio Bueno, Antonio Calderón, José García Miranda, Bonifacio Llevot, Arturo Herrero, Miguel Núñez de Prado, Rafael Peña, Alejandro Sáenz de Pedro y José Sánchez), y en la policía indígena de Melilla (Luis Plaza, este oficial estaría también en la Academia General Militar). Cantidad muy elevada y que rompe algunos tópicos de la masonería como opuesta a los africanistas.

¹⁰⁷⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 289, 25 de diciembre de 1914, págs. 886 y 887.
Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 1 de octubre de 1920.

¹⁰⁷⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 56, 12 de marzo de 1899, pág. 1084.

- La no existencia de oficiales de cuerpos especiales (artillería, ingenieros o estado mayor).
- Todos llevaban más de una década en el Ejército cuando militaron en la logia.
- El bajo empleo de los oficiales (sólo uno es superior a capitán, el teniente coronel Núñez de Prado Susbielas).
- El alto porcentaje de oficiales que se retiraron del servicio en los siguientes años.
- El caso especial de Miguel Núñez de Prado Susbielas, pues además de tener un puesto representativo con Primo de Rivera, llegaría a ser uno de los altos mandos militares en el Ejército de la República.
- Destaca también el caso de Félix Fonseca, que según sus declaraciones, se afilió al taller con propósitos policiales.
- De los oficiales que permanecían en activo o tenían edad para estarlo, el posicionamiento durante la sublevación en 1936 estuvo dividido entre los dos bandos contendientes (seis se mantuvieron fieles a la República y cuatro se sublevaron), lo que igualmente deshace algunos tópicos.
- La gran cantidad de oficiales que fueron juzgados o se les abrió un expediente, incluso a algunos se les aplicó la pena máxima por oposición a la sublevación (Núñez de Prado Susbielas en 1936, Sáenz de Pedro en 1939, y Viamonte Cortés en 1933), lo que revela la dureza aplicada.
- A los cuatro oficiales que se adhirieron a la sublevación de 1936 se les abrió expediente tras la guerra civil, lo que es indicativo de la importancia que se daba a la pasada militancia masónica y a que el TERMC no hizo excepciones.

Para finalizar el tema de la masonería tras la crisis colonial y anterior a la Dictadura, se debe tener en cuenta el pensamiento político/militar de la época, que también estaba plenamente asumido por amplios sectores de la masonería. Moralmente se justificaba la intervención en las colonias por parte de las potencias europeas (Francia e Inglaterra), posición que en España se traducía en justificar la actuación en la zona de protectorado del norte de África. Según este sistema de justificaciones morales, Europa en su conjunto tenía “el deber de difundir la civilización y la religión en las tierras salvajes”¹⁰⁷⁸. Este pensamiento partidario de la intervención, incluso con fuerza militar, era especialmente sentido por los militares que servían en unidades fuera de la península. Amplios sectores militares se unieron a esta idea que tenía su raíz en la expansión imperialista europea y que, en el caso español, estaba incrementada al ser una medida que contrarrestaba el resultado de las campañas coloniales.

Este pensamiento fue defendido por relevantes intelectuales. Ortega y Gasset entendía “que España tenía el deber inexcusable de extender la civilización, dentro de sus posibilidades y sin salirse del campo de acción que Europa le había asignado”¹⁰⁷⁹. Luis Morote, masón y republicano, que había llegado a combatir durante la guerra de Margallo en Melilla (1893)

¹⁰⁷⁸ CARDONA ESCANERO, Gabriel, *Historia del Ejército, el peso de un grupo social diferente*, pág. 120. También jugaban a favor de esta política intervencionista las necesidades militares y las exigencias de los mercados nacionales. Lógicamente en el Marruecos español el tema religioso no era tratado.

¹⁰⁷⁹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., págs. 107 y 167.

mientras realizaba su función periodística, a principios de siglo, indicaba que Marruecos había de ser la tierra que devolviese a España su rango entre las naciones, pues aunque se posicionaba en contra del sistema de quintas, estaba a favor del expansionismo en el Rif.¹⁰⁸⁰

El estudio de esta época es mucho mas complejo que lo presentado aqui¹⁰⁸¹. Pero nuestro estudio, tal como se indicó al principio del trabajo no versa sobre análisis histórico (sobre eso hay varios libros importantes), por lo que solo se tiene en cuenta algunos hechos que nos acercan a los militares masones.

¹⁰⁸⁰ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Luis Morote, la problemática de un republicano (1862-1923)*, pág. 51.

¹⁰⁸¹ Destaca el primer africanismo español de los años 70 y 80, el caso de Maruecos tras el “Desastre del 98”, la influencia francesa en el norte de África, el expansionismo africano, la alternativa regeneracionista al 98, etc.

5.4 Los orientes y las logias militares

En este subcapítulo se presentarán algunos casos singulares y concretos de logias u orientes donde los militares constituían la totalidad o una parte muy importante de las mismas. Algunos presentan características especiales por su composición o situación geográfica, hechos que no se repetirán a partir de 1923, con la excepción de las logias embarcadas. Esta rareza en España aconseja tratarlas en un subcapítulo diferenciado.

5.4.1 Hijos de la Africana (Ceuta, cuarta logia militar)

Poco después de la Restauración surgió en Ceuta la logia *Hijos de la Africana* número 80 (anteriormente había tenido el 191)¹⁰⁸². Su excepcionalidad residía en que todos sus miembros eran militares. Esta circunstancia no debe llevarnos a pensar que era una logia unida a un regimiento. En España la característica de la homogeneidad de profesión es muy rara. Tampoco se tienen noticias de la existencia de una logia en la que todos sus miembros sean abogados, funcionarios o cualquier otra profesión determinada.

Los *Hijos de la Africana* desarrollan su trabajo a principios de la década de 1880, por lo que puede ser tomada como típica de la Restauración y ajena a los futuros problemas de la crisis colonial del final de siglo. Por desgracia, no es muy abundante la documentación que se conserva, por lo que para estudiar a sus miembros nos basaremos también en la hoja de servicios de los mismos. Sus integrantes eran 13 y dependía del Gran Oriente de España. Tanto en las plantillas como en el sello de la logia, figura tachado el número 191 y superpuesto el número 80. Esta medida posiblemente se hizo para reutilizar el material existente anteriormente. En la columna referida a la profesión, en todos ellos figura la misma: “Militar” sin indicar ningún empleo. Destaca que al pie de la documentación se indica que la dirección del Venerable era en el Regimiento de infantería Pavía. En uno de los documentos el Venerable y el secretario firman con su nombre simbólico.

El 31 de diciembre de 1882 dirigió un escrito a la logia *Amor núm. 20* de Madrid, en el que informaba que el 15 de diciembre habían elegido los cargos para 1883. Este documento viene ya fechado en Sevilla y estaba firmado por el Venerable y el secretario (Fausto Santa-Olalla y Manuel de la Pila). En este caso ambos firmaban con su nombre civil, aunque seguían tachando en el sello de la logia el número anterior y superpuesto el número 80 (el sello era el mismo). En los documentos de los afiliados ya figuraba el número 80 impreso. Se

¹⁰⁸² No confundir esta logia con otra del mismo nombre en Melilla (estudiadas anteriormente).

seguía conservando al pie la nota impresa que indicaba: “la correspondencia al Ven. ., Oficial del regimiento infantería de Pavía, número 50.”¹⁰⁸³

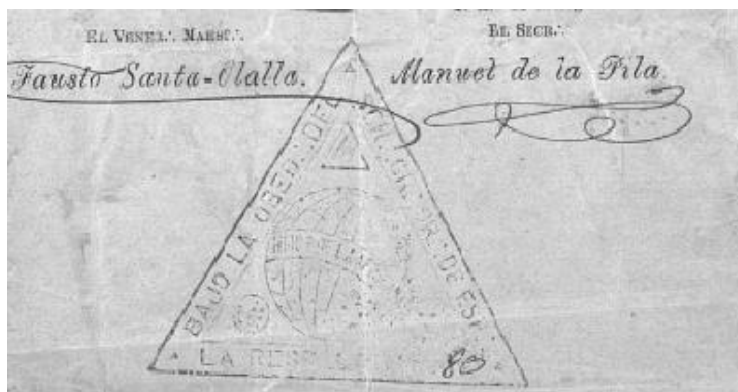


Figura 5.3 Sello de la logia ceutí *Hijos de la Africana n° 80*¹⁰⁸⁴

Según el nuevo cuadro, el taller tuvo un notable incremento. Al estar fechado el 31 de diciembre de 1882 y con la edad de sus afiliados, por simple comparación con el cuadro anterior se obtiene que el primero correspondía a 1880. Los oficiales que pasaron por este taller fueron:

Apellidos y nombre	Nombre simbólico	Cargo 1880 / 1882 (1)	Grado
Benzo Quevedo, Aureliano	<i>Astronomía</i>	Obrero / Obrero	3°
Benzo Quevedo, Miguel	<i>Telémaco</i>	Obrero / 1 ^{er} vigilante	3°
Boya Campblauh, Antonio (2)	<i>Gutenberg / Viriato</i>	Obrero / 2 experto	1°
Conde Quevedo, José	<i>Leiva</i>	/ Obrero	1°
De la Pila y Monti, Manuel	<i>Aqueronte</i>	/ Secretario	3°
Gosar Gómez, Indalecio	<i>Moriones</i>	/ Guarda templo	1°
Hernández Cerrato (Zerrato), Mateo (3)	<i>Pizarro</i>	1 ^{er} vigilante / Tesorero	3°
Hernández Hermosa, Juan	<i>Pescara</i>	Obrero / Obrero	3°
Izaguirre François, José	<i>César</i>	/ Obrero	2°
Juson Noguero, Francisco	<i>Magallanes</i>	/ Obrero	1°
Loeches González, Conrado (4)	<i>A. Farnesio</i>	Guarda templo / Maestro de ceremonias	2° / 3°
Luengo y Luengo, Emeterio	<i>Hiram</i>	/ Obrero	3°
Malaria Gaudio, Tomás (5)	<i>Galileo</i>	Tesorero / 1 ^{er} Diac. . Lim. .	3°
Martínez Rodríguez, Emilio	<i>J. de Austria</i>	Obrero / Obrero	1°
Moya Bernal, Francisco	<i>Torrijos</i>	/ Tejad. . Prep. . y Terr. .	3°
Muñoz (Núñez) Méndez, Enrique (3)	<i>Talia</i>	2° vigilante / Obrero	3°
Núñez Borrego, Aureliano	<i>Honorio</i>	Secretario / 2° vigilante	3°

¹⁰⁸³ Para evitar errores de la documentación hay que tener en cuenta que la ciudad de Ceuta figura como dependiente de la provincia de Cádiz.

¹⁰⁸⁴ Figura sacada del expediente masónico de la logia *Hijos de la Africana n° 80*.

Orguin Usen, Rafael	<i>República</i>	/ Obrero	1°
Parody Casermeyro, Pedro	<i>H. Cortés</i>	Orador / Orador	3°
Rodríguez Martínez, Gonzalo	<i>Gral. S. Miguel</i>	/ Obrero	1°
Romero Carbalho, Rafael	<i>Cid</i>	Obrero	1°
Sánchez Mérida, José	<i>Santa Fe</i>	/ Obrero	1°
Sánchez Molina, Lucas	<i>Humano</i>	/ 1° experto	3°
Santa- Olalla Millet, Fausto	<i>Ataulfo</i>	Venerable / Venerable	18°
Vidal Ramos, Francisco	<i>Licurgo</i>	/ Obrero	2°

Cuadro 5.34 Miembros de la logia Hijos de la *Africana n° 80*¹⁰⁸⁵

- (1) Por obrero hay que entender que no tenían cargo en la logia.
- (2) Cambió de nombre simbólico entre las dos fechas.
- (3) Uno de los apellido es diferente en los dos listados.
- (4) Pasó de 2° a 3° grado entre las dos fechas.
- (5) Era músico mayor.

Si analizamos con detalle los empleos y destinos posteriores de los oficiales de los que se conservan datos suficientes, se obtiene la siguiente tabla:

Apellidos y nombre	Ingreso en Ejército / Procedencia	1891: empleo / destino	1897: empleo / destino	1900: empleo / destino
Benzo Quevedo, Aureliano ¹⁰⁸⁶ (1) (2)	26-6-1871 / Cadete	Capitán de carabineros / Santander	Comandante / Sevilla	Teniente coronel de carabineros / Bilbao
Benzo Quevedo, Miguel ¹⁰⁸⁷ (1) (3) (4)	14-8-1867 / Tropa carabinero	Grado de comandante / Ceuta	Teniente coronel / Sevilla	
Boya Campblauh, Antonio	28-5-1868 / Cadete	Capitán de infantería / Sevilla	Capitán / Ceuta	Capitán / Ceuta
Conde Quevedo, José ¹⁰⁸⁸ (1)	8- 9-1876 / Cadete	1 ^{er} teniente / Ceuta	Capitán /Cuba	Capitán / Bilbao

¹⁰⁸⁵ Cuadro de elaboración propia con datos del expediente masónico de la logia *Hijos de la Africana n° 80*: CDMH, sección Masonería, legajo 772-A-11 y hojas de servicios de los oficiales relacionados.

¹⁰⁸⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1832.

¹⁰⁸⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1833.

¹⁰⁸⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo E-3196.

Hernández Hermosa, Juan	9-2-1871 / Cadete	Capitán de infantería / Alicante	Capitán / Cuba	Comandante / Reemplazo
Loeches González, Conrado (2)	8-10-1875 / Cadete	2º teniente Guardia Civil / 5º Tercio	1º teniente / Colegio guardias jóvenes	1º teniente / Colegio guardias jóvenes
Luengo y Luengo, Emeterio	14-9-1867 / Cadete	1º teniente / Jaén	Capitán (escala reserva) / Córdoba	Capitán (escala reserva) / Comisión liquidadora de Cuba
Malarría Gaudio, Tomás ¹⁰⁸⁹ (3) (6)	13-3-1847 / Soldado			
Martínez Rodríguez, Emilio	1-9-1973 / Cadete	1º teniente de infantería / Filipinas	Capitán Guardia Civil / 2º Tercio	Capitán Guardia Civil / 2º Tercio
Núñez Borrego, Aureliano ¹⁰⁹⁰ (3)	3-11-1874 / Cadete	Capitán / Badajoz	Capitán / Ceuta	Capitán / Ceuta
Parody Casermeyro, Pedro ¹⁰⁹¹ (7)	12-10-1875 / Cadete	Teniente / Sevilla	Capitán / Sevilla	
Romero Carbalho, Rafael (3) (5)	1-3-1875 / Cadete	1º teniente / Filipinas	Capitán / Filipinas	Comandante / Excedente
Santa-Olalla Millet, Fausto ¹⁰⁹² (1) (8)	6-9-1871 / Soldado	Teniente / Supernumerario	Capitán / Cuba	Capitán / Málaga

Cuadro 5.35 Trayectoria militar de los Hijos de la Africana (Ceuta)¹⁰⁹³

- (1) Participó en la campaña de Cuba.
- (2) Su último empleo fue coronel.
- (3) Destinado en Ceuta durante bastantes años.
- (4) Falleció en 1898. Su último empleo fue teniente coronel
- (5) Falleció el 28 de marzo de 1899.
- (6) Pasó al retiro en 1885.
- (7) Falleció el 28 de marzo de 1899.
- (8) Pasó al retiro en 1910.

¹⁰⁸⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-202.

¹⁰⁹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo N-597.

¹⁰⁹¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-540.

¹⁰⁹² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-1657.

¹⁰⁹³ Cuadro de elaboración propia con datos de las hojas de servicios de los oficiales relacionados.

La prosopografía la dividiremos en parte masónica y militar. De la primera destaca:

- La gran estabilidad. A pesar del cambio de ubicación, sus afiliados continuaron, (hay que tener en cuenta los cambios de destino de algunos oficiales). Están así 10 de sus 13 afiliados (Aureliano Benzo Quevedo, Miguel Benzo Quevedo, Antonio Boya Campblauh, Pedro Parody Casermeyro, Mateo Hernández Cerrato, Juan Hernández Hermosa, Conrado Loeches González, Tomás Malarria Gaudio, Aureliano Núñez Borrego y Fausto Santa-Olalla Millet).
- La continuidad en los oficios más importantes de la logia.
- El gran crecimiento de miembros que experimentó en sólo dos años.
- La edad media del primer cuadro era de 30,2 años y del segundo (dos años después) era de 32,6 años, lo que indica la juventud de sus miembros.
- Comparando los que tienen 3º grado y menos de 30 años se observa que algunos miembros ingresaron muy jóvenes. En este caso hay 6 oficiales: Fausto Santa-Olalla Millet, Pedro Parody Casermeyro, Aureliano Núñez Borrego, Juan Hernández Hermosa, Aureliano Benzo Quevedo y Conrado Loeches González.
- La existencia de dos hermanos (Aureliano y Miguel Benzo Quevedo) en la misma logia, ambos casados y con tercer grado, lo que indica que ambos llevaban un cierto tiempo como afiliados. Estos oficiales tenían otros dos hermanos militares (Cayetano, que era médico y que estaría posteriormente en Cuba, y Emilio, perteneciente a carabineros), lo que era indicativo de una familia con un fuerte componente militar. Se ignora si éstos eran masones.
- El relativo equilibrio entre casados y solteros, teniendo en cuenta la edad de los mismos.
- Con respecto a los nombres simbólicos destacan los relacionados sobre todo con el mundo militar (*Ataúlfo, Hernán Cortés, Pizarro, Alejandro Farnesio, Juan de Austria, Cid, Viriato, Morriones, Leiva y Magallanes*). También los hay referidos al liberalismo político del siglo XIX (*Torrijos, General San Miguel y República*) y finalmente otros relativos a la antigüedad o mitología (*Telémaco, Honorio, Aqueronte, César, Licurgo o Hiram*).
- Destaca el caso de Fausto Santa-Olalla Millet, que con 28 años era el Venerable y estaba en posesión del grado 18, situación en la que seguía dos años después. Circunstancia que hace que sea la pieza clave para entender este taller.

El resumen es que era una logia consolidada, sin que los avatares propios del taller o las lógicas diferencias militares (edad y empleos principalmente) causaran conflictos.

Las deducciones militares son:

- Aunque la mayoría de los oficiales provenían de Academia, también hay alguno que ingresó en el Ejército como tropa (Miguel Benzo, Tomás Malarria y Fausto Santa Olalla).
- Sus destinos durante el resto del siglo fueron similares al de los oficiales de la época.
- El bajo empleo de los oficiales (sólo uno es superior a capitán en 1890, Miguel Benzo tenía grado de comandante).

- Varios oficiales estuvieron en la campaña colonial de Cuba o Filipinas (Emilio Martínez Rodríguez, Rafael Romero Carbalho y Fausto Santa-Olalla Millet).
- Existen tres oficiales que pertenecen a la Guardia civil o a Carabineros (Aureliano Benzo, Conrado Loeches y Emilio Martínez).
- Solo 4 habían ingresado en el Ejército antes de 1870 (Emeterio Luengo, Antonio Boya, Tomás Malarría y Miguel Benzo), por lo que el resto estaba en los primeros empleos de su carrera.
- Es significativa la ausencia de oficiales de cuerpos técnicos (artillería e ingenieros).
- Sólo 2 alcanzaron el empleo de teniente coronel (los hermanos Benzo). Lo que es indicativo de la dificultad de ascensos.
- Destaca el caso de Fausto Santa-Olalla Millet. La excepcionalidad de este oficial como uno de los grandes exploradores del norte de África y su visión civilizadora, le une a otros similares (Julio Cervera y Julián Rodríguez-Pastrana).

5.4.2 Logias con militares en Cuba

El caso de la masonería en Cuba durante finales del siglo presenta también algunos rasgos diferentes. En la isla se concentraba una gran guarnición militar y la masonería estaba muy dividida en torno a la situación política (masonería independentista y pro-española). A este respecto conviene tener en cuenta lo que indicaba Luis Morote (republicano y masón) con respecto a las fuerzas cubanas, cuando como periodista y diputado por Cuba, visitó el campamento de Máximo Gómez y constató en esta fase inicial de la campaña que “la oficialidad del ejército rebelde es blanca y reformista, pero la tropa de negros es separatista”¹⁰⁹⁴.

Como se ha indicado anteriormente, algunas de las logias de obediencia española del GONE en Cuba, durante determinados momentos, estuvieron compuestas por un gran número de militares. Destacaban las logias *Trinitaria número 147* y *Unión y Concordia número 121*, por lo que estos dos talleres se han tomado como representativos del pensamiento militar de los oficiales masones españoles en Cuba.

De la logia *Trinitaria número 147*, constituida en Trinidad (Cuba)¹⁰⁹⁵, lo primero que llama la atención es que en el primer documento conservado (22 de mayo de 1880), el número asignado era el 16, aunque en los sucesivos documentos siempre se menciona como el 147. Posiblemente esto es debido a un cambio de obediencia.

En sus inicios, 9 de sus 13 miembros eran militares, y 4 de los 5 maestros que tenía el taller también lo eran. Con respecto a los miembros pertenecientes a los grados filosóficos en este taller había dos, y ambos eran militares (grado 18). Esta circunstancia indica que llevaban varios años afiliados a la masonería y posiblemente tuvieran gran ascendencia en el taller. Destacaba igualmente que todos los oficiales tenían pequeña graduación militar (inferior a comandante).

Unos meses más tarde, ya eran 28 miembros, de los cuales 8 eran militares (en la documentación no se indicaba su empleo militar) y sólo tuvo dos bajas y un alta, mientras que permanecen en la misma situación 7 miembros. Destaca igualmente que la fecha de iniciación de varios de ellos era muy reciente. El cuadro de la logia correspondiente a finales de 1883 indica que eran 92 miembros, de las cuales 8 eran militares. Este fuerte incremento era representativo de la importancia de la masonería en Cuba. Aunque el número de militares permanece casi fijo, proporcionalmente tendía a la baja.

Los componentes (militares y fundadores) que pasaron por esta logia eran:

¹⁰⁹⁴ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Luis Morote, la problemática de un republicano (1862-1923)*, pág. 54.

¹⁰⁹⁵ CDMH, legajo 783, expediente 25.

Apellidos y nombre	Grado	Profesión (empleo), arma o cuerpo	Estado / edad	Nombre masónico
Álvarez, Francisco (1)	1	Militar	Casado / 30	<i>Lepanto</i>
Álvarez, Joaquín (2)	1	Comerciante		
Amador, Manuel (2)	3	Comerciante		
Casares, Teófilo (3)	2	Militar	Casado / 25	<i>Ataulfo</i>
Dargelos, José (2)	2	Ebanista		
Del Campo, Francisco (2) (4)	1	Teniente, caballería	Casado / 25	
Falces, Rafael (5)	1	Militar	Soltero / 29	<i>Garibaldi</i>
Fernández, Ignacio (6)	1	Comisario de Guerra	Casado / 37	<i>Padilla</i>
Gallego, Feliciano (2) (4)	1	Teniente, caballería	Soltero / 32	<i>Catalina</i>
Gullón Jerez, Abelardo (2)	2	Capitán, infantería	Soltero / 46	<i>Orense</i>
Hidalgo Saavedra, Eladio (2) (7)	18	Oficial 1º, administración militar	Casado / 26	<i>Marte</i>
Jiménez Rodríguez, José (2) (8)	4	Farmacéutico 1º militar	Soltero 26	<i>Turdetano</i>
Merino, Luciano (9)	2	Militar	Casado / 32	<i>Manresa</i>
Panero Mata, Santiago (2) (10)	1	Teniente, Guardia Civil	Soltero / 34	<i>Magallanes</i>
Roig, José (2) (11)	18	Veterinario militar	Casado / 34	<i>Castellón</i>
Romero, Manuel (12)	1	Militar	Soltero / 25	<i>Abraham</i>
Santana, Fernando (2)	1	Artista		
Sanz Arroyo, Fabián (2)	1	Teniente, Guardia Civil		
Tobeñas Mateo, José (2)	18	Oficial 1º, administración militar		
Valles, Federico (13)	2	Militar	Soltero / 21	<i>Isaac</i>

Cuadro 5.36 Miembros de la logia *Trinitaria número 147* hasta 1883¹⁰⁹⁶

- (1) Iniciado el 5 de julio de 1880.
- (2) Miembro fundador.
- (3) Iniciado el 6 de agosto de 1882, pasó al 2º grado el 18 de marzo de 1883.
- (4) Iniciado el 9 de mayo de 1880.
- (5) Iniciado el 17 de octubre de 1882, pasó al grado 2 el 3 de junio de 1883. Fue baja por pasar a otra logia.
- (6) Iniciado el 13 de noviembre de 1881.
- (7) Procedía del Gran Oriente de España. Iniciado en Madrid. Su último grado masónico lo consiguió el 20 de abril de 1879. Hasta 1880 había sido el 1º vigilante.
- (8) Su último grado lo obtuvo el 21 de febrero de 1880. Iniciado el 10 de junio de 1879.
- (9) Iniciado el 21 de octubre de 1883, pasó a 2º grado el 30 de diciembre de 1883.
- (10) Iniciado el 3 de mayo de 1880.

¹⁰⁹⁶ Cuadro de elaboración propia con datos del expediente masónico de la logia.

- (11) Iniciado el 16 de febrero de 1880. Ese mismo año era grado 4º y en 1882 grado 9º. Fue uno de los más influyentes en el taller. Desde 1882 era el Venerable y antes había sido 1º vigilante. Llegó al grado 18º en sólo tres años. Procedía del Gran Oriente de Colón.
- (12) Se ausentó sin plancha de quite. Iniciado el 22 de octubre de 1881.
- (13) Iniciado el 7 de diciembre de 1881. Pasó al grado 2 el 26 de marzo de 1882.



Figura 5.4 Sellos de la Respetable Logia Capitulare *Trinitaria 147*¹⁰⁹⁷

En 1888 quedaba afiliado solo Antonio Aceituno, capitán de la Guardia Civil, viudo, con grado de maestro y que se había iniciado el 20 de septiembre de 1887, mientras que el total de afiliados eran 41. En 1890 ya no quedaba ningún militar (se ignoran las causas de la baja de los militares en esta logia).

La logia, el 15 de enero de 1893, tenía como miembros honorarios a: Eduardo Caballero de Puga (dirigente de la obediencia en España); Manuel Samper de Palma, (casado, 41 años, nombre simbólico *Libertad* y grado 33), que actuaba como garante de amistad ante el capítulo provincial de La Habana, militar ya citado anteriormente al hablar de las logias *Zaragoza*; y Luisa de la Vega de Gara (casada, 29 años, nombre simbólico *Sara* y grado 3), esposa del anterior. La existencia de miembros honorarios es indicativa de la buena relación existente entre este taller y la obediencia española.

Si nos ceñimos nuevamente al tema militar, en la siguiente tabla se presentan los empleos y destinos que tenían los miembros de la logia *Trinitaria núm. 147* durante los difíciles últimos años del siglo (se han excluido a aquellos que ha sido imposible identificar correctamente o no figuran en los anuarios militares correspondientes y se han añadido los apellidos completos que figuran en los mismos). Lógicamente, el paso del tiempo (20 años) hacía que muchos de los oficiales iniciales no estuvieran en activo.

¹⁰⁹⁷ Sellos obtenidos del expediente masónico de la logia.

Apellidos y nombre	Fecha ingreso en Ejército	1891: empleo / destino	1897: empleo / destino	1900: empleo / destino	Obs.
Aceituno Núñez Antonio	6-8-1865	1 ^{er} teniente (1) / 17 ^o Tercio	Capitán / Cuba		(2)
Casares Galindo, Teófilo	15-9-1875	1 ^{er} teniente / 18 ^o Tercio	Capitán / Sevilla	Capitán / Santander	(2)
Del Campo García, Francisco	15-10-1870	Capitán / Cuba			(3)
Falces Pazos, Rafael	10-10-1875	1 ^{er} teniente / 4 ^o Tercio	1 ^{er} teniente / 4 ^o Tercio		(2)
Fernández Elizondo, Ignacio	18-10-1859	Comisario de guerra 1 ^a clase / Cuba	Comisario de guerra 1 ^a clase / Granada	Subintendente / V Región Militar	(4)
Hidalgo Saavedra y Dae, Eladio	26-4-1874	Oficial 1 ^o / Intervención general			(4)
Jiménez Rodríguez, José	13-1-1876	Farmacéutico 1 ^o (6) / Cuba	Farmacéutico mayor / Cuba	Farmacéutico mayor / Excedente	(5)
Merino Miguel, Luciano	7-1-1878	1 ^{er} teniente / Huesca	Capitán / Cuba		(7)
Panero Mata, Santiago	1-7-1866	1 ^{er} teniente (1) / 18 ^o Tercio	Capitán / Cuba		(2)
Roig Fonollosa, José	1-4-1876	Veterinario 2 ^o / Salamanca	Veterinario 1 ^o / Filipinas		(8)
Sanz Arroyo, Fabián	27-5-1868	1 ^{er} teniente / 12 ^o Tercio	Capitán / 12 ^o Tercio		(2)
Tobeñas Mateo, José	20-1-1860	Oficial 1 ^o (9) / Castilla la Nueva			(4)
Vallés Fernández, Federico	1-1-1875	1 ^{er} teniente / Olot			(7)

Cuadro 5.37 Trayectoria de los militares de la logia *Trinitaria número 147* (Cuba)¹⁰⁹⁸

- (1) Grado de capitán.
- (2) Guardia civil.
- (3) Caballería.
- (4) Administración militar.
- (5) Cuerpo de farmacia.
- (6) Grado de farmacéutico mayor.
- (7) Infantería.
- (8) Cuerpo de veterinaria.
- (9) Grado de comisario de guerra de 2^a clase.

¹⁰⁹⁸ Cuadro de elaboración propia con datos de los *Anuarios Militares* correspondientes.

Si procedemos como en el caso anterior, al estudiar la prosopografía del grupo, a nivel masónico se deduce:

- La cambiante situación en cuanto el número de militares miembros del taller. Desde una posición cuantitativa y cualitativa muy alta en sus inicios, llega finalmente a desaparecer.
- La juventud de sus miembros militares: la media es inferior a 30 años.
- Similitud con otros anteriores talleres en el nombre masónico.
- La preeminencia de los militares con grados 1 y 2, lo que indicaba su cercana iniciación (este hecho puede estar influenciado por ascensos, situación bélica o cambios de destino).
- La paridad entre solteros y casados.
- Destaca el caso de los dos oficiales con grado 18 (Eladio Hidalgo Saavedra y José Roig), que en su momento fueron por su cargo auténticos dirigentes del taller y que marcarían su impronta.
- La inclusión como miembro honorífico del taller al militar Manuel Samper y a su esposa, lo que indica una sintonía y relación con este prolijo y activo militar en Cuba.

Con respecto a los datos militares se obtiene lo siguiente:

- Como en otros talleres, es significativo que todos pertenecían a empleos bajos (inferiores a comandante).
- Existen cinco oficiales que pertenecieron a la Guardia Civil (Antonio Aceituno, Teófilo Casares, Rafael Falces, Santiago Panero y Fabián Sanz). Número alto en comparación con otros cuerpos o armas.
- Existe cinco oficiales que pertenecieron a cuerpos del Ejército (Ignacio Fernández, Eladio Hidalgo y José Tobeñas a la rama administrativa, y José Jiménez y José Roig a la sanitaria). Número alto en comparación con otros cuerpos o armas.
- La sobrerrepresentación de la Guardia Civil y el cuerpo de administración militar puede estar influenciada por que éstos se mantenían en posiciones fijas, y por lo tanto era más fácil asistir de forma continuada a una logia.
- Solo 4 oficiales habían ingresado antes de la Gloriosa (Antonio Aceituno, Ignacio Fernández, Santiago Panero y José Tobeñas).
- Ausencia de cuerpos técnicos (artillería e ingenieros). Estos cuerpos eran minoritarios en las colonias.
- Sus destinos durante la fase más dura de la campaña fueron similares al del resto de los oficiales, varios de ellos permanecieron en las colonias. (Antonio Aceituno Núñez, José Jiménez Rodríguez, Luciano Merino Miguel y Santiago Panero Mata en Cuba y José Roig Fonollosa en Filipinas).
- Solo tres oficiales continuaban en servicio en 1900 (Teófilo Casares, Ignacio Fernández y José Jiménez).

La otra logia cubana con un alto número de militares era *Unión y Concordia número 121*. El 15 de diciembre de 1879 dirigió una comunicación a la logia *Teide* de Santa Cruz de Tenerife en la que informaba que, por acuerdo del 4 de noviembre, se había separado del Gran Oriente Lusitano Unido debido a las ideas centralizadoras que imponía esta obediencia, y se había unido al Gran Oriente Nacional de España (GONE), al ser éste más acorde con su ideología. Este momento se tomó como su refundación.

Bajo dependencia del GONE, en 1879, de un total de 55 afiliados había 25 militares. En este grupo de los 27, que eran fundadores, 10 pertenecían al Ejército. Esta proporción parece indicar que el elemento castrense no fue ajeno al cambio de obediencia. En el cuadro de miembros, cuando se señala la profesión, en el caso de los militares sólo indica esta cualidad, sin especificar detalles de su empleo, arma o cuerpo. Este dato oculta una extraña coincidencia, como se verá posteriormente.

Colocando primero los fundadores y ordenados por grados, los militares eran:

Apellidos y nombre	Grado	Estado / edad	Nombre masónico / cargo	Obs.
Sánchez Conde Lobatón, Luis (1)	30	Casado / 25	<i>Hércules</i> / Secretario	(2)
Hidalgo Saavedra, Eladio (3)	18	Soltero / 25	<i>Marte</i> / Tesorero	(2)
Serrano, Luis	18	Soltero	<i>Napoleón</i> / Orador adjunto	(2)
Balbuena, Fernando	9	Soltero	<i>Júpiter</i> / Secretario adjunto (4)	(2)
Conde, Eduardo	3	Casado / 27	<i>Virgilio</i>	(2)
Gómez de Rozas, Manuel	3	Casado / 27	<i>Zurbano</i>	(2)
Jullheer, Alfredo	3	Casado / 27	<i>Prim</i> / Maestro de ceremonias	(2)
Schmith, Miguel	3	Soltero / 25	<i>Nerón</i> / 2º experto	(2)
Chico, Wenceslao	1	Casado / 29	<i>Araya</i>	(2)
Ordax, Luis	1	Casado / 33	<i>Colón</i>	(2)
Bascuñana, Arturo	30	Casado / 34	<i>Hércules</i> / 2º vigilante	
Martínez, Fructuoso	30		<i>Túbal</i> / 1º vigilante	
Sánchez Covisa, Juan	18		<i>Diógenes</i> / Orador	
Sánchez Rodríguez, Luis	3	Soltero / 25	<i>Arístides</i>	
Álvarez Rivas, Felipe	2	Soltero / 23	<i>Scipión</i>	
Ardisoni, Antonio	2	Soltero / 30	<i>Constancia</i>	
Gascueña, Ruperto	2	Soltero / 23	<i>Cid</i> / vocal (4)	
Vallina, Julio de la	2	Soltero / 25	<i>Pelayo</i> (5)	
Blasco del Castillo, Emilio	1	Soltero / 25	<i>Pelópidas</i>	
Cantos, Faustino	1	Soltero / 21	<i>Pedro</i> / 2º Diácono	
Carlos Hueva, Manuel	1	Soltero / 25	<i>César</i>	

Iranzo, José	1	Soltero / 24	<i>Saffo</i>	
López Funes, Manuel	1	Viudo / 26	<i>Roscio</i>	
Mariñosa, Manuel	1	Casado / 22	<i>Cataluña (6)</i>	
Rubio, Francisco	1	Soltero / 25	<i>Villanueva (7)</i>	

Cuadro 5.38 Militares de la logia *Unión y Concordia número 121* (Cuba 1879)¹⁰⁹⁹

- (1) Natural de Cádiz.
- (2) Fundador del taller
- (3) Figura como miembro de la anterior logia (*Trinitaria 147*). Entre ambos cuadros hay un año de diferencia. Contrajo matrimonio ese año.
- (4) Vocal de la Cámara de hacienda y secretario adjunto.
- (5) Natural de Oviedo.
- (6) Natural de Barcelona.
- (7) Natural de Villanueva.

Entre las conclusiones de los datos masónicos de este grupo destacan:

- La juventud entre los afiliados militares (sólo dos oficiales pasan de 30 años, y tenían 33 y 34 años respectivamente).
- Casi la mitad del taller eran militares (25 de un total de 55).
- De 27 fundadores, 10 eran militares.
- En los altos grados había siete militares, 3 con grado 30 (Luis Sánchez Conde Lobatón, Arturo Bascuñana y Fructuoso Martínez), 3 con grado 18 (Eladio Hidalgo Saavedra, Luis Serrano y Juan Sánchez Covisa) y uno con grado 9 (Fernando Balbuena), lo que es indicativo de su larga militancia y compromiso.
- El alto porcentaje de militares con oficios masónicos importantes (secretario, tesorero, orador, 2º experto, maestro de ceremonias, 2º diácono, 2º vigilante). Lo que refleja la importancia y el compromiso del elemento militar en el taller.
- La existencia de fundadores con grado 1, lo que indica que se iniciaran en fechas recientes.
- Que el nombre simbólico elegido por Julio Vallina, natural de Oviedo fuera *Pelayo*; por Manuel Mariñosa de Barcelona fuera *Cataluña*; y Francisco Rubio de Villanueva fuera *Villanueva*. Lo que denota el arraigo en sus territorios de origen.
- Igualmente abundan los nombres con resonancias greco-romanas (*Hércules, Marte, Júpiter, Nerón, Virgilio, Saffo, Scipión, Diógenes, Túbal o Pelópidas*), junto a los clásicos militares (*Napoleón, Prim, César, Cid o Pelayo*).

Curiosamente este taller, en el cuadro de miembros del 31 de diciembre de 1884, de un total de 40 asociados, ya no había ningún militar. En esa fecha, salvo 4 miembros, todos estaban iniciados después de 1880, situación que se repitió en 1885. Esta circunstancia era

¹⁰⁹⁹Cuadro de elaboración propia con datos del expediente de la logia. AHN SGC (Salamanca), legajo 783 expediente 18.

indicativa de los grandes cambios que tuvo la masonería en esa década. En 1891 eran 59 los miembros activos en esta logia.

Posteriormente, del 25 de abril de 1889, se conserva una comunicación en la que están tachadas la denominación impresa de “Gran Oriente Nacional de España” y puesto a mano “Oriente Español”. Igualmente está tachado el número 121 y sobreimpreso el número 5. Esta circunstancia permite deducir que poco antes de esta fecha habían cambiado de obediencia. Esta circunstancia debe ser considerada como normal a tenor de lo descrito en los capítulos anteriores.

Con respecto a los grados superiores, en el Soberano Capítulo *Regeneración número 1*, al que correspondía la logia *Unión y Concordia*, de los 19 miembros que lo componían, figuraban 8 militares (todos con grado 18 o superior).

Los militares del Soberano Capítulo *Regeneración número 1* eran:

Apellidos y nombre	Grado	Empleo o profesión	Nombre masónico / cargo
Bascuñana, Arturo (1)	24	Oficial de administración	<i>Hércules 1 / 2º vigilante</i>
Castañeda, Pedro	18	Militar	<i>Numancia 2</i>
Hidalgo Saavedra, Eladio (1)	18	Oficial de administración	<i>Marte</i>
Martínez, Fructuoso (1)	18	Militar	<i>Túbal / Orador</i>
Sánchez Conde Lobatón, Luis (1)	18	Oficial de administración	<i>Hércules 2</i>
Sánchez Covisa, Juan (1)	18	Oficial de administración	<i>Diógenes / Secretario</i>
Serrano, Luis (1)	18	Comandante de estado mayor	<i>Napoleón / Maestro de ceremonias</i>
Urcola de Tubo, José	18	Militar (regresó a España el 25 de febrero)	<i>Peña Plata</i>

Cuadro 5.39 Militares del Soberano Capítulo *Regeneración núm. 1* (Cuba)¹¹⁰⁰

(1) Afiliados a la logia *Unión y Concordia*.

Comparándolo con el cuadro anterior se observa que 3 de ellos (Arturo Bascuñana, Fructuoso Martínez y Luis Sánchez Conde Lobatón) figuraban en el listado anterior de la logia con grado 30, mientras que en este aún tenían grado 24 o 18. Este dato permite deducir que la fecha del listado correspondiente al capítulo es anterior.

Con la finalidad de obtener datos personales que permitan obtener conclusiones más generales, en la siguiente tabla se ponen los empleos y destinos que tuvieron los miembros de la Logia *Unión y Concordia* y los del Soberano Capítulo *Regeneración número 1* durante los finales años del siglo, (se han excluido aquellos que ha sido imposible identificar correctamente) y se han añadido los apellidos completos, pues la información masónica

¹¹⁰⁰Cuadro de elaboración propia con datos del expediente de la logia *Unión y Concordia número 121*.

contiene varios errores. En la última columna (observaciones) se ha señalado el cuerpo al que pertenecían, pues presenta una circunstancia excepcional.

Apellidos y nombre	Fecha ingreso en Ejército	1891: empleo / destino	1897: empleo / destino	1900: empleo / destino	Obs.
Álvarez Rivas, Felipe	18-12-1874	Oficial 1º / Castilla la Nueva	Oficial 1º / Intervención general		(1)
Ardisoni Vizcaíno, Antonio	28-9-1866	Oficial 1º (6) / Burgos	Comisario de guerra 2ª clase / V CE		(1)
Bascuñana García, Arturo	17-7-1873	Oficial 1º (6) / Castilla la Vieja	Comisario de guerra 2ª clase / VII CE	Comisario de guerra 2ª clase / 7ª RM	(1)
Blasco del Castillo, Emilio	26-4-1874	Oficial 1º / Vascongadas			(1)
Cantos Abellán, Faustino	28-10-1874	Oficial 1º / Intervención general	Oficial 1º / Filipinas	Comisario de guerra 2ª clase / Reemplazo	(1)
Carlos Hueva, Manuel	3-4-1873	Oficial 1º / Intervención general	Oficial 1º / 1ª Brigada de tropas	Comisario de guerra 2ª clase / Pagos de guerra	(1)
Conde Sirvent, Eduardo	5-6-1874	Oficial 1º / Intervención general	Oficial 1º / Filipinas	Comisario de guerra 2ª clase / 6ª RM	(1)
Gascuña Cruz, Ruperto	26-4-1874	Oficial 1º (6) / Filipinas	Comisario de guerra 2ª clase / Cuba		(1)
Gómez de Rozas y Herráiz, Manuel	8-10-1860	Comisario de guerra 2ª clase (7) / Burgos	Comisario de guerra 1ª clase / Cuba		(1)
Hidalgo Saavedra y Dae, Eladio	26-4-1874	Oficial 1º / Intervención general			(1)
López Funes, Manuel	18-12-1874	Oficial 1º / Andalucía	Oficial 1º / Pirotecnia militar	Comisario de guerra 2ª clase / 2ª RM	(1)
Martínez Martínez, Fructuoso	9-8-1861	Comandante (8) / Loja			(2)
Sánchez Lobatón, Luis (4)	20-2-1874	Oficial 1º / Extremadura			(1)
Sánchez Covisa, Juan (5)					(1)
Sánchez Rodríguez, Luis	26-4-1874	Oficial 1º (7) / Castilla la Nueva	Comisario de guerra 2ª clase / Ciudad Rodrigo	Comisario de guerra 2ª clase / Trubia	(1)
Schmitd y Jaime, Miguel	26-4-1874	Oficial 1º / Comisión liquidadora de Cuba	Comisario de guerra 2ª clase / Cuba	Comisario de guerra 2ª clase / Comisión liquidadora de Cuba	(1)
Serrano Pérez, Luis	17-12-1872	Capitán (8) / Navarra	Comandante/ Cuba	Teniente coronel / Pamplona	(3)

Cuadro 5.40 Trayectoria de los militares de la logia *Unión y Concordia número 121* y del Soberano Capítulo *Regeneración número 1* (Cuba)¹¹⁰¹

(1) Cuerpo de administración militar.

¹¹⁰¹ Cuadro de elaboración propia con datos de los *Anuarios Militares* correspondientes.

- (2) Infantería.
- (3) Estado mayor.
- (4) En los documentos militares sus apellidos figuran como Sánchez Lobatón.
- (5) Con este nombre y primer apellidos existen dos personas y ambas pertenecen al cuerpo de administración militar (el segundo apellido de las mismas es Almonacid y Simerman respectivamente).
- (6) Grado de comisario de guerra 2ª clase.
- (7) Grado de comisario de guerra 1ª clase.
- (8) Grado de teniente coronel y comandante en el Ejército.

Con estos datos militares se obtienen las siguientes conclusiones del grupo:

- La logia presenta una característica excepcional, no visible si sólo se analiza la documentación masónica (sólo indica que son militares), y es que no solamente son predominantes los militares, sino que pertenecen al cuerpo de administración militar. Esta inédita circunstancia, aunque puede estar favorecida porque este cuerpo permanecía normalmente fijo en una plaza, le confiere una diferencia significativa, pues al corporativismo militar se unía el de pertenencia al mismo cuerpo.
- La mayoría de los oficiales pertenecían a promociones cercanas entre sí. Algunos ingresaron incluso el mismo año. Lo que unido a lo anterior, aumentaba la camaradería y la cohesión entre ellos.
- No existe gran dispersión de edad ni de empleos. De los 16 casos conocidos, 10 ingresaron en el Ejército en el año 1874 y 2 en 1873.
- Varios oficiales participaron en las campañas coloniales del final de siglo: Faustino Cantos Abellán y Eduardo Conde Sirvent en Filipinas; Ruperto Gascueña Cruz, Manuel Gómez de Rozas y Herráiz, Miguel Schmitd y Jaime, y Luis Serrano Pérez en Cuba. Número muy alto proporcionalmente.
- Los ascensos de empleo fueron acordes al tiempo y a la situación.
- Existe un número considerable de oficiales que no figuran en los escalafones militares. Se ignora el motivo de su baja.

5.4.3 Los orientes militares

Si subimos un escalón en el nivel de logia y nos fijamos en las Grandes Logias o en los orientes, se observa la existencia de dos extraños organismos masónicos militares que nos lleva a destacarlos, más por la excepcionalidad y rareza que por su importancia cuantitativa dentro de la Orden o del Ejército. El primero era la Gran Logia Militar dependiente de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim, y tuvo su existencia antes del “Desastre del 98”. El segundo fue una obediencia, fruto de las consecuencias del 98. Entre ambos hay algunas conexiones.

Sobre el primero, el Gran Consejo General Ibérico (Supremo Consejo) y la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim, según su propia documentación, habían iniciado trabajos el 8 de febrero de 1887, aunque oficialmente lo hicieron en 1889¹¹⁰². Fueron reconocidos internacionalmente por el Gran Consejo de Nápoles el 10 de enero de 1889. En su inicio, el Gran Secretario y el responsable del semanario de esta obediencia (*Boletín de Procedimientos*) era el militar Isidro Villarino del Villar. Este militar, tras varios cargos, pasó a ser el Gran Maestro (GM) en 1894. La ideología política republicana radical que profesaba le había llevado a tomar parte activa en alguna acción violenta para intentar su implantación (sublevación en Naval Moral de la Mata, 1878).

La poco conocida obediencia (Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim) fue muy activa durante un tiempo. En el período comprendido entre el 15 de enero de 1889 y el 31 de diciembre de 1891 asignó 749 diplomas (319 de 1^{er} grado, 147 de 2^o grado y 283 de 3^o grado), mientras que de los grados superiores realizó 62 en el 4^o y 64 en el 3^o.

El nacionalismo patriótico de esta obediencia y su posicionamiento con respecto a Cuba no dejaba lugar a dudas. A mediados de 1892 atacó frontalmente a la independentista Gran Logia de la Isla de Cuba, obediencia con la que rompió contactos:

“Que se signifique al Representante de la Gran Logia Simbólica Española en Cuba, la necesidad de constituir el mayor número posible de Logias de nuestro Rito, que sostengan la unidad de la patria española sin que tenga en cuenta para nada las armas de que se valgan los masones de esa potencia que tiene ocupado el territorio de aquella Isla”¹¹⁰³.

¹¹⁰² *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 1, 3 enero de 1892, pág. 1.

¹¹⁰³ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 21, 22 mayo de 1892, pág. 4. Lo que indicaba era que deseaba una mayor implantación de este oriente en Cuba, y cuando habla de potencia se refiere a obediencia masónica.

La defensa a ultranza de Cuba no le impidió hacer una crítica a la actuación del general Weyler, a quien acusaba de no haber dirigido correctamente la contienda en el plano económico ni en el militar. También era partidaria de la expulsión de las órdenes religiosas, de la supresión de la redención en metálico del servicio militar y de la amnistía de todos los presos por delitos políticos¹¹⁰⁴.

La terminología que empleaba para referirse a sus afiliados tenía carácter castrense. Como ejemplo, cuando un militar ocupó el puesto de Venerable en la logia *Perseverancia número 5*, indicaba: “ha tenido el buen acierto de elegir para su Venerable al pundonoroso y bizarro Jefe Militar teniente coronel D. Francisco López del Rincón Ojel Jaramillo”¹¹⁰⁵. La cita del oficio y empleo era raro y más aún usar calificativos para el mismo. En este caso se deduce que la condición de militar era positiva para logia.

Poco después, esta obediencia consideró conveniente que dentro de su organización se creara una Gran Logia Militar como grupo masónico al nivel de sus Grandes Logias Departamentales¹¹⁰⁶. Su nacimiento se produjo el 22 de diciembre de 1892 (por su rareza en el anexo 2 se incluye la orden para su inicio). Para su pertenencia no había ninguna disposición especial, salvo las propias del personal afectado. En su artículo sexto destacaba que los intereses de la Patria y del Ejército tenían preeminencia sobre cualquier otra normativa, a la vez que se facultaba a esta Gran Logia para establecer su reglamento interno. La Gran Maestría de la Gran Logia Militar recayó en Manuel Mavilla Beriz. En ese momento la Gran Logia Simbólica estaba presidida por el también militar José Marengo y Gualter, quien ocupó el cargo de la Gran Maestría de la logia simbólica el 1 de junio de 1892 hasta su sustitución el 25 de diciembre de 1893¹¹⁰⁷.

Las noticias sobre esta Gran Logia Simbólica y sus afiliados han sido escasas. Una de las primeras referencias, curiosamente, fue a través del GOE y lo hacía en términos no muy amistosos. Los representantes de algunos capítulos y logias del GOE alertaban al “pueblo masónico, protestando de los abusos, irregularidades, vejámenes, captaciones inmorales, etc., cometidos por falsos masones pertenecientes al seudo Consejo Ibérico del Rito Oriental de Memphis y Mizraim (...). Condenando los procedimientos de los eternos vividores de la

¹¹⁰⁴ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 8, 28 de noviembre de 1897, págs. 1 y 2.

¹¹⁰⁵ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 38, 18 de septiembre de 1892, pág. 5. La logia *Perseverancia número 5* estaba situada en Madrid en el distrito de Buenavista.

¹¹⁰⁶ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 1, 3 de enero de 1892, pág. 6. También pueden verse los datos sobre esta Gran Logia en ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente hispano del siglo XIX: la Gran Logia Simbólica española del rito primitivo y oriental de Memphis y Mizraim (1899-1989)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 989 a 1017.

¹¹⁰⁷ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 9, 31 de diciembre de 1897, anexo pág. 11.

orden, que arrojados de todos los Centros masónicos se refugian en un cuerpo espúreo para ejercer sus concupiscencias”¹¹⁰⁸.

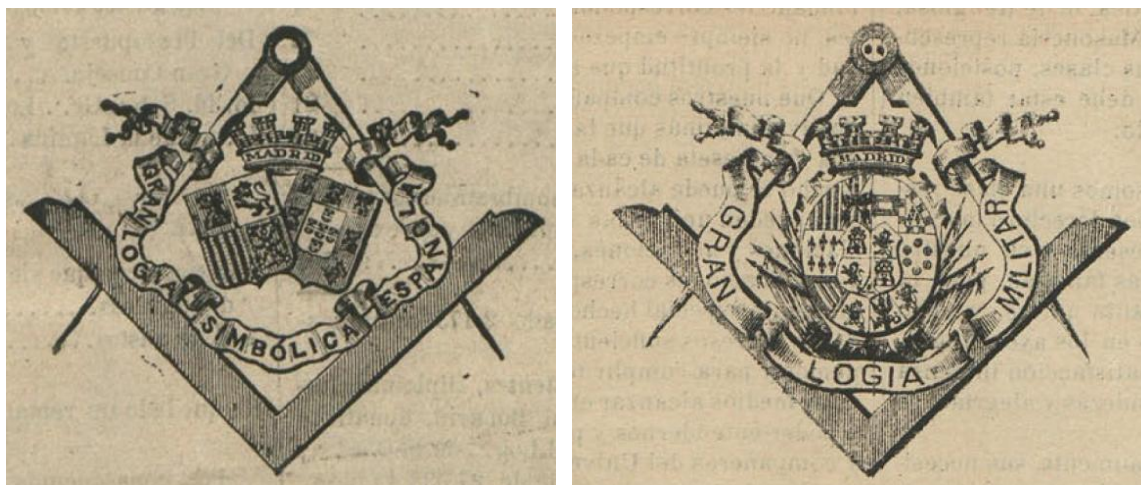


Figura 5.5 Emblemas de Gran Logia Simbólica y de la Gran Logia Militar¹¹⁰⁹

Con respecto a la Gran Logia Militar, una vez más, las noticias externas más extensas hay que buscarlas en la documentación antimasonica, aunque en este caso, por ironías del destino, sirvió como el mejor medio de propaganda para su conocimiento. El diario católico *El Siglo Futuro*, en un largo artículo repetía que estaba condenada por la Iglesia, retrayéndose hasta la prohibición realizada por Fernando VI y a las acusaciones clásicas que se hicieron durante el siglo XIX (Guerra de Independencia, Trienio Liberal y emancipación iberoamericana)¹¹¹⁰. Lo novedoso del artículo era que, al entrar en detalle, se fijó en la Gran Logia Militar y reprodujo literalmente su ideología y finalidad.

El documento referenciado en la publicación atribuido a la Gran Logia Militar era del 6 de mayo de 1892. Estaba dirigido a todos los masones regulares del mundo y en especial a los militares españoles. Algunos de sus principios se basaban en ideas generalistas (creencia y deseo de una paz universal, humanizar los conflictos bélicos, tolerancia en cuestiones políticas y religiosas, respecto a las ideas individuales, defensa de la Patria española, etc.), y otros eran específicos para los militares (necesidad de asociarse, defensa de sus retribuciones, regeneración, montepíos contra la usura, defensa de viudas y huérfanos, etc.). Pedía la adhesión e incluía la dirección (calle Luzón nº 4, duplicado, bajo, Madrid). También citaba a los miembros de la comisión organizadora (Ramón Pueyo García, Manuel Mavilla Beriz y Enrique López Losada).

El ataque que dirigía este periódico contra la Gran Logia Militar se basaba en equiparar la creación de organismos para el apoyo social mutuo dentro del Ejército (montepíos) con las cajas de resistencia socialistas. En esta ocasión, al ser la masonería una organización abierta a todos y con existencia en todo el mundo, este tipo de asociación era comparada, al presentar

¹¹⁰⁸ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 13, 1 de enero de 1890, pág. 7.

¹¹⁰⁹ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*. núm. 21, 22 de mayo de 1892, pág. 4.

¹¹¹⁰ *El Siglo Futuro*, 22 de julio de 1892, pág. 1 y 2.

algunas similitudes bajo su punto de vista, con la Asociación Internacional de Trabajadores. Como puede observarse ambos puntos eran en realidad uno solo, que se concretaba en una politización de los temas sociales y en una visión amenazante proveniente de la naciente izquierda social.

La obediencia bajo el mandato de Isidro Villarino, que alcanzó el máximo cargo el 30 de marzo de 1894, concretó la fundación de un nuevo rito denominado Rito Nacional Español o Rito Oriental Ibérico, pasando a ser Gran Maestro del mismo el 2 de abril de 1894¹¹¹¹. Durante su dirección estuvo acompañado, entre otros, por los también militares Luis Rubiales Pardillo, que tenía el cargo de Gran Mariscal, Eduardo Reyter Hidalgo (Gran Maestro honorario ad Vitam)¹¹¹², el teniente coronel Vicente Martínez Ochandorena (en La Coruña) y por los capitanes José Ruiz de Rosado (en La Habana) y Santiago Gálvez Cañero (en Valladolid)¹¹¹³. Algunos de los miembros destacados de este oriente fueron el ilustre inventor del submarino Isaac Peral y Caballero, con grado 33 del Soberano Gran Consejo General Ibérico, y el conocido escritor masónico Nicolás Díaz y Pérez.

En el listado de logias existentes en esta obediencia a finales de 1897 (191 en total) figuran también cuatro extrañas logias que estaban formadas por personal de la Armada y que se las denominó logias embarcadas:

Nombre	Ubicación	Fecha de alta	Obs.
<i>Marina 1ª, núm. 48</i>	Crucero Reina Regente	1 de agosto de 1890	(1)
<i>Marina 2ª, núm. 49</i>	Crucero Reina Cristina	4 de agosto de 1890	
<i>Marina 3ª, núm. 66</i>	Acorazado Pelayo	5 de diciembre de 1890	
<i>Resolución, núm. 96</i>	Acorazado Pelayo	2 de junio de 1892	

Cuadro 5.41 Logias marineras de la Gran Logia Simbólica Española¹¹¹⁴

(1) Sumergida en el mar. Este barco el 10 de marzo de 1895, con 412 hombres, se perdió por un temporal en los alrededores de Cádiz. Aún se ignora su paradero.

¹¹¹¹ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 9, 31 de diciembre de 1897, anexo pág. 2.

¹¹¹² Este teniente coronel de infantería ocupó un importante puesto en la obediencia, era padre de Eduardo Reyter Hermua, teniente coronel y masón citado en el capítulo siguiente. Ambos tuvieron una larga trayectoria masónica por varias obediencias (GLE y GOE).

¹¹¹³ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 1, 14 de enero de 1893, pág. 5. En los distintos Boletines figuran listados de afiliados y cargos, aunque raramente se indica la profesión. El capitán Gálvez Cañero estuvo involucrado en el pronunciamiento republicano de Badajoz.

¹¹¹⁴ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 9, 31 de diciembre de 1897, págs. 12 y 13.

Sobre este tema existen otras informaciones, aunque posiblemente la fuente de todas sea la misma. Algunos autores indican que funcionaron dos logias masónicas dentro de los barcos. Una en el crucero *Reina Regente* y la otra en el acorazado *Pelayo*¹¹¹⁵. Según el profesor Valín, las logias embarcadas fueron tres: la logia *Marina 2 número 49*, a bordo del crucero *Reina Cristina* en Manila; la logia *Resurrección número 96*, en el acorazado *Pelayo* en Cádiz; y la logia *Marina 1 número 48*, a bordo del crucero *Reina Regente*¹¹¹⁶. Ferrer Benimeli, que especifica su pertenencia a la Gran Logia Simbólica Española, las identifica como la número 48 denominada *Marina 1*, creada el 1 de agosto de 1890 en Cádiz, a bordo del crucero *Reina Regente*; la número 49, denominada *Marina 2*, creada el 4 de agosto de 1890 en Manila, a bordo del crucero *Reina Cristina*; la número 96, a bordo del acorazado *Pelayo*; y la número 66 denominada *Marina 3* creada el 4 de diciembre de 1890, en Cartagena a bordo del acorazado *Pelayo* (aunque esta figurará como anulada)¹¹¹⁷. Estas referencias y las coincidencias entre ellas, parecen indicar que serían las mismas logias con diferente denominación.

Los principales dirigentes militares de esta obediencia, aparte de su ideología política, tenían ciertas similitudes castrenses. El resumen de su trayectoria militar fue:

Nombre	Ingreso en Ejército / Empleo	Empleo en 1880	Empleo en 1890
López Losada, Enrique ¹¹¹⁸	28-1-1858 / Soldado	Capitán	Reserva
Marengo Gualter, José ¹¹¹⁹ (1)	20-2- 1858 / Guardia Marina	Teniente de navío	Capitán de navío
Mavilla Beriz, Manuel ¹¹²⁰	31-2-1846 / Soldado	Comandante	Teniente coronel retirado

¹¹¹⁵ VACA DE OSMA, José Antonio, op. cit., pág. 210

¹¹¹⁶ DE LA VEGA BLASCO, Antonio, “Los maquinistas de la armada masones a finales del siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 312, notas 4 y 7 y pág. 316 nota 1.

¹¹¹⁷ FERRER BENIMELI, José Antonio, “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, págs. 122 a 125, 194 y 204.

¹¹¹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1167.

¹¹¹⁹ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo general (asuntos personales), legajo núm. 620/685.

¹¹²⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-2.

Pueyo García, Ramón ¹¹²¹	19-2-1855 /Soldado	Teniente coronel	Coronel en reserva
Rubiales Pardo, Luis ¹¹²²	21-8-1843 / Subteniente de milicias	Coronel	Retirado
Villarino del Villar, Isidro ¹¹²³ (2)	1860 en Guerra de Marruecos		

Cuadro 5.42 Trayectoria militar de los miembros de la Gran Logia Militar¹¹²⁴

- (1) Jefe de estado mayor de la escuadra y apostadero de La Habana, Contralmirante el 5 de julio de 1906. Combatió en Cuba y fue diputado a Cortes.
- (2) El 2 de agosto de 1878 se sublevó en Naval Moral de la Mata al frente de un pequeño grupo de soldados con la intención de proclamar la República. Después marchó al exilio. Su último empleo militar fue de Jefe de batallón de los cuerpos francos (Milicia).

Con los datos militares, las conclusiones del grupo dirigente de la Gran Logia Militar son:

- Sólo Marengo continuaba en activo en la década de 1890, cuando la Gran Logia tuvo actividad.
- López Losada, Mavilla Beriz y Pueyo García presentan una singular similitud en su carrera militar. Los tres ingresaron como soldados, ninguno pasó por la Academia Militar. Todos tomaron parte activa en la revolución de 1868. Después obtuvieron varios ascensos en la categoría de oficial por méritos de guerra y su actividad masónica conocida se produjo cuando estaban fuera del servicio activo.
- El ingreso en el Ejército de todos ellos se produjo durante el reinado de Isabel II.
- Políticamente eran partidarios del republicanismo y ejercieron una gran actividad en defensa de sus ideas.
- Sólo Marengo ocupó un importante puesto político (fue diputado en 1891).

-.-

Tras el “Desastre del 98” y las importantes consecuencias que para la sociedad en general y para el Ejército en particular tuvo el mismo, sólo habría que esperar unos pocos

¹¹²¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-2900.

¹¹²² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo R-3182.

¹¹²³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2781.

¹¹²⁴ Cuadro de elaboración propia con datos de las hojas de servicio de los oficiales relacionados.

años para que surgiera un nuevo oriente de clara vocación militar y que presenta algunas conexiones ideológicas y personales con el anterior.

La razón fue que, finalizadas las guerras coloniales, los miembros del Ejército intentaron buscar una explicación a la situación. Esta búsqueda hizo que afloraran ideas que hasta entonces habían permanecido larvadas e, igualmente, surgieron nuevas instituciones que proporcionaban puntos de vista diferentes a los existentes hasta la fecha. Uno de los nuevos organismos que surgieron esos años, y que fue bastante desconocido, fue una obediencia masónica dirigida por militares descontentos con la situación. Su vida fue también efímera y su importancia muy reducida.

Conocido como Oriente Hispánico¹¹²⁵ fue creado por el ya citado contralmirante José Marengo y Gualter Valiente (Cádiz 1845-Madrid 1907). Este oficial fue el anterior Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica en 1892 y bajo cuyo mandato se había creado la Gran Logia Militar. Tenía como nombre simbólico el de *Gravina*, lo cual no dejaba dudas de su vinculación con la Armada. A esta obediencia se la conoce también como Masonería Reformada¹¹²⁶.

Debido a que la muerte de su fundador se produjo de forma imprevista poco después de su inicio, el desarrollo de este nuevo Oriente fue muy pequeño.

En las bases y estatutos de la Masonería Reformada se exponía claramente que esta obediencia se apartaba de la masonería universal. En su declaración de principios expresaba que se oponía a los ritualismos y prácticas de la masonería tradicional, al considerarlos en desuso. Sin embargo, aunque su ruptura con la masonería clásica parecía total, en el artículo 3 establecía que la masonería reformada “tiene signos y emblemas para que su obra no sea fácilmente reconocida”.

Para este oriente la única guía era la razón, al considerar que ya estaba superada la ignorancia, la superstición y el fanatismo. Estas premisas se centraban en tres de los grandes problemas: religioso, político y social.

Este oriente (al igual que la Gran Logia Militar anterior), debido a las ideas republicanas que profesaban sus fundadores y líderes, tenía una gran vocación política. Entre sus directrices destacaba que consideraban que cada persona era soberana. Su estructura jerárquica tenía ciertas reminiscencias con los altos grados del REAA, aunque sólo disponía

¹¹²⁵ Para tener más datos sobre este oriente puede consultarse el trabajo de DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “Masonería española y la emancipación colonial”, *Revista de Indias*, 2006, núm. 238, págs. 750 a 754 y DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “El enigma Sandoval y otros enigmas militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano...”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 545.

¹¹²⁶ CDMH, sección Masonería, legajo 718 expediente 26. En este expediente masónico personal del contralmirante José Marengo se incluye una copia de las bases y estatutos de la Masonería Reformada.

de 5 (Adepto, Convencido, Maestro, Maestro consejero e Inspector), por lo que cada uno de estos grados tenía su equivalencia con varios grados del filosofismo escocés.

Según el art. 3, estaba permitido usar nombres simbólicos o “de guerra” (bases y estatutos, pág. 6). En los diversos artículos de la Masonería Reformada se vislumbraba un encendido patriotismo. Hay que tener en cuenta que tanto Marengo como Rosendo Castells habían combatido en las campañas coloniales y tenían los recuerdos de las mismas muy recientes. El art. 5.3 establecía “que nuestra patria está necesitada de radicales reformas en todos los órdenes de la vida”.

Quizá debido a la profesión castrense de su creador, dicha obediencia tenía algunas connotaciones que hacen recordar el carácter militar de sus fundadores. El art. 27, que compone el capítulo VIII, estaba dedicado a las recompensas, las cuales presentaban similitudes conceptuales con las recompensas militares. Al ser una nueva obediencia, y con la finalidad de atraer a los masones existentes, reconocía que en caso de ser aceptados ingresarían con el grado que tenían en su antigua afiliación (art. 29).

Los estatutos de este oriente se firmaron el 28 de abril de 1906. Las autoridades de la nueva obediencia eran el Gran Maestro José Marengo, y el Gobernador Antonio Dieffebruno. Conviene recordar que José Marengo había sido inmediatamente antes Gran Maestre del GOE (1904 a 1906), grado 33 del REAA y diputado a Cortes en 6 elecciones por Cádiz entre 1891 y 1905 por el partido republicano progresista. Por su parte, Antonio Dieffebruno había sido Gobernador de Almería en 1888.

En los convulsos años de principios de siglo, en lo que respecta a la masonería, esta fue la única obediencia digna de destacar tras el desastre colonial. También era representativo el nombre de la única logia que tenía esta obediencia: *Patria*.

Por sus caracteres de masonería política, el GOE, debido a la confusión que podía generar al haber militado José Marengo en el mismo, quiso dejar claro que no tenía ningún nexo de unión y afirmó que era totalmente ajeno a la Masonería Reformada.

Tras la muerte de Marengo su labor fue continuada por otro militar amigo suyo, Rosendo Castells Ballespí¹¹²⁷ (Lérida 1868), médico militar con el nombre masónico de *Moleschott*, había tenido una destacada actuación en la citada guerra de Cuba. Obtuvo varias cruces con distintivo rojo y la cruz laureada de San Fernando. Pertenecía al cuerpo de inválidos desde 1900 (por las heridas recibidas el 15 de diciembre de 1897 en aquella contienda)¹¹²⁸. En 1931 ascendió a general de brigada en la reserva. Dirigió una revista y un *Boletín de Higiene y Salubridad*, a la vez que fue director de varios balnearios en la década de 1920. Su relación con la masonería se había iniciado en noviembre de 1887 en la logia *Colmena* de Barcelona y posteriormente tuvo una gran actividad en la misma. Perteneció a

¹¹²⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección GUA, legajo C-177.

¹¹²⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de mayo de 1900, pág. 456.

seis logias en Barcelona (*Colmena, Concordia, Lealtad, Razón, Patria y Circunstancial*), una en Lérida (*Amigos de la Virtud*) y siete en Madrid (*Ibérica, Progreso, Hispanoamericana, Condorcet, Solidaridad, República Portuguesa y Reivindicación*). En 1925 estaba en posesión del grado 33¹¹²⁹.

Cuando se creó el Oriente Hispánico fue el venerable de la logia *Patria* y durante la guerra civil ocupó el cargo de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo. Durante toda su vida realizó diversas acciones en favor de la ideología republicana.

Este oriente político se difuminó tras una corta existencia.

¹¹²⁹ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES, EXP 17.798 y TERMC 5742. Un resumen del historial masónico de este oficial puede ser consultada en DE LA PAZ SÁNCHEZ, M, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, págs. 107 a 110.

5.5 Resumen

A partir de la Restauración comenzaron a existir datos para distinguir conjuntos indiferenciados anteriormente (la masonería se diversifica). La documentación permite analizar en profundidad y estudiar sus logias y períodos en menor intervalo de tiempo.

Aunque *a priori* pueda presentarse como la época dorada de la masonería, no estuvo exenta de problemas. Las distintas fuerzas aglutinadas en torno a la Iglesia Católica, opusieron una feroz oposición. Como reacción surgió (o se acrecentó) en ciertos grupos de la masonería tendencias anticlericales. Este posicionamiento era desconocido en los países donde la pertenencia a la institución masónica era vista con normalidad y no causaba controversia pública. Igualmente, en el caso español, algunos de estos ataques lanzados sobre personas individuales y conocidas, se dio un sesgo más radical en los mismos.

La legislación permitió a la masonería su existencia como una asociación más. Durante los años finales del siglo XIX lo normal era identificarla, a efectos de legalización, como asociación cultural, benéfica, científica, de progreso, o en otros términos semejantes y ambiguos con un contenido inconcreto o difuso.

Fruto de la conquista de los derechos políticos (asociación, reunión, expresión, etcétera), la Orden se vio fortalecida. Se considera este tiempo el del despegue real. La expansión estuvo unida a la asunción de unos conceptos diferentes a los meramente políticos y liberales que había tenido durante gran parte del siglo XIX. En lo que respecta a los miembros del Ejército, hay que tener en cuenta que la entidad castrense se deslizó a posiciones más conservadoras, por lo que los militares opuestos se fueron moviendo hacia posiciones contrarias (republicanismo). El desarrollo de este movimiento y el posterior fracaso de la AMR dejaron huérfanos de bandera a ciertos grupos de masonería política, lo que en algunos casos les llevó posteriormente hacia las nuevas corrientes izquierdistas y sociales.

El Ejército pasó por varios momentos claramente diferentes. Se movió desde la expectación a la decepción durante la experiencia republicana, para llegar a una cierta aceptación del Rey-Soldado introducido por Cánovas, y sufrir nuevamente una gran decepción con el “Desastre del 98”. La guerra colonial les llevó a una situación de victimismo y a un mayor alejamiento de la clase política e incluso de la sociedad en su conjunto. El ámbito militar se retrae sobre sí y considera ajeno todo lo demás. Todo esto se acrecentó con el inicio de la campaña del norte de África.

Con los ejemplos presentados se puede deducir que la sola presencia cuantitativa y cualitativa de oficiales en la masonería era una prueba de que la militancia no atentaba contra el sentimiento de los militares. Conviene tener en cuenta que estos, en general, se consideraban a sí mismos como la salvaguardia de la Patria, por lo que se puede extrapolar a

los intereses del Ejército o de España, tal como en ese momento y durante parte del siglo XX se sostenía desde ciertos grupos antimasonicos conservadores.

Es significativo que, en gran parte de los estudios realizados, el hecho de la pertenencia de los oficiales a la masonería sea normalmente desconocido o no se considere relevante. Esta situación es anómala, pues afecta a una parcela del conocimiento sobre el Ejército de la época y deja el campo en manos del movimiento antimasonico.

A partir de la Restauración hay que tener en cuenta los siguientes grandes puntos con respecto a la masonería:

- La consolidación del derecho de asociación permitió una eclosión y difusión en todos los grupos sociales. La ampliación dificultó mantener el elitismo anterior. Los afiliados principalmente provenían de la clase media.
- La gran difusión supuso el fin de los orientes tradicionales (GONE y GODE) y el nacimiento de nuevas obediencias. Algunas tuvieron una vida muy corta y otras tenían unas características personalistas muy determinadas.
- A partir de su nacimiento hay destacar la supremacía y continuidad del GOE. Este oriente consiguió aglutinar gran parte de los afiliados hasta 1936.
- Durante las campañas coloniales existió una diferencia clara entre los orientes de obediencia nacional (GONE, GODE, GOE, etc.) y el resto de obediencias (algunas como en el caso de la masonería local en Cuba y Filipinas eran claramente independentistas y políticas). La no diferenciación produce conclusiones erróneas y en ello se ha basado la antimasonería del siglo XX, para culpar del ocaso colonial a la Orden.
- Las numerosas fracturas dejaron ver una falta de madurez y estabilidad en algunos de los nuevos organismos creados, lo que les llevaba a nuevas fusiones para intentar ser sostenibles a medio plazo.
- La fluctuación de algunas logias de unos orientes a otros dificultaban la consolidación de los mismos (excepto el caso del hegemónico GOE).
- El personalismo en los puestos administrativos en las diferentes obediencias condujeron a rivalidades internas. Esta circunstancia, similar al caciquismo político, arrastró a varios talleres y obediencias a la insignificancia.
- Olvidados los pronunciamientos militares, la masonería tuvo una actuación menos política (los altos dirigentes se involucraron en diversas cuestiones, pero nunca trataron de alcanzar el poder político). De esta generalidad se excluyen las logias que tenían un ideario republicano ligado en sus inicios a la ARM.
- La menor politización no excluyó la oposición a algunos de los actos del poder político.
- El general, se intentó influir y defender las ideas surgidas de los nuevos derechos (matrimonio civil, secularización de los cementerios civiles, etc.).
- La existencia de un matiz anticlerical en algunos grupos les inclinó a pedir la supresión de subvenciones al clero, la igualdad de cultos, etc.

- Al existir una mayor libertad de expresión y un auge del periodismo se visualizaron ataques directos de grupos ultraconservadores, sobre todo ligados a movimientos religiosos, que en ocasiones tuvieron respuesta. Los ataques desde grupos políticos dinásticos fueron residuales.
- Destacaba la importancia de la cuestión educativa (presencia de educadores en las logias, asistencia a ateneos, publicación de boletines masónicos, etc.).
- Retraimiento de la Orden durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX. El desarrollo de las campañas coloniales condujo a la masonería a una drástica paralización que la llevó casi a su desaparición.
- Escasa dedicación de la masonería a las cuestiones militares. Salvo el caso de las campañas coloniales en su vertiente política, el tema militar era obviado.
- Participación del colonialismo y patriotismo activo en el caso de Cuba y Marruecos. Todos los orientes nacionales se posicionaron en contra del independentismo de las colonias.
- El número de afiliados fue siempre pequeño. Destacaban los políticos, intelectuales y militares, unidos al progresismo político. En su distribución destacaban las ciudades del arco mediterráneo (donde también se concentraba el voto republicano). Por el contrario, era muy escasa la presencia en el interior rural y en la cornisa cantábrica (salvo La Coruña).

Con respecto a los numerosos oficiales que militaban en la Orden, a grandes rasgos las ideas principales eran:

- La cuestión colonial se erigía como la fundamental. Gran parte de los oficiales estuvieron en las zonas de operaciones (colonias en el siglo XIX y norte de Marruecos en el siglo XX). Destaca la visión patriótica y la sensibilidad en temas coloniales, primero en Cuba y Filipinas y después en el norte de África.
- Defensa a ultranza de España. Ningún oficial se posicionó en contra de la actuación militar. Las críticas hacia algunas actuaciones políticas llevadas a cabo en Marruecos era en las formas, pero nunca en el fondo.
- Entre los oficiales masones había una clara preeminencia de su condición militar sobre cualquier otra. La condición masónica era secundaria a la militar.
- Oposición activa a los orientes locales de las colonias. Esta masonería independentista mantenía una visión partidaria de romper el “status quo” político y la relación con la metrópoli.
- La afiliación se concentraba en orientes nacionales. Entre los oficiales españoles estudiados no se ha encontrado ninguno en orientes independentistas (savo el caso del teniente Flores en Filipinas).
- Los afiliados correspondían principalmente a empleos medios y bajos (inferior a comandante). Entre los mismos, existe un grupo importante que ingresó en el Ejército como tropa y ascendió a la oficialidad, por méritos de guerra, sin pasar por las academias militares. Algunos alcanzaron el empleo de oficial a una edad relativamente baja. Lo normal era que los dirigentes de la Orden tuvieran un empleo militar medio/alto, y era minoritaria la presencia de generales.

- Existen diversos oficiales en los altos grados y en algunos orientes. Este hecho era importante, pues la visibilidad de los mismos podía arrastrar a otros. Algunos tenían empleos militares medios y altos.
- En las logias estudiadas y que tenían un cierto número de militares la situación de los mismos era en puestos de responsabilidad. Esto es más destacado en el caso de las logias fuera de la península. Lógicamente, el tipo de población española en estas zonas hacía que el elemento militar primara sobre otros grupos sociales.
- En números globales, la proporción de militares afiliados a la Orden era superior a la proporción de militares con respecto a la población masculina adulta total.
- Por las características del despliegue militar y la concentración de unidades en zonas concretas, su militancia se concentraba en determinadas logias y ciudades. La política de destinos y el conocimiento entre los oficiales facilitaba que los mismos se incorporaran a las logias que ya tenían militares en sus filas.
- Aunque su importancia fue menor, hay que destacar el nacimiento de una Gran Logia Militar¹¹³⁰. Su mera existencia era indicativa del trato diferenciado en la obediencia matriz. Su posicionamiento era político (republicano) y todos sus dirigentes tenían un historial militar en campañas muy amplio.
- Gran parte de los oficiales del siglo XIX participaron en las campañas coloniales y presentaban una frustración por como finalizó. A partir de 1900 y en la última fase de su vida, algunos participaron en política.
- Durante las dos primeras décadas del siglo XX la masonería tuvo un perfil muy bajo. Después existió un gran activismo de los oficiales en las logias del norte de África. Destacaba que, durante las campañas en el Rif, existieron oficiales destinados en unidades con tropa indígena (Regulares y Mehal-la). Hasta el final del conflicto del norte de África existió un grupo de militares liberales y africanistas.
- A pesar de la importancia que tuvieron las Juntas de Defensa, no se han encontrado elementos que relacionen la Orden con este movimiento.
- Por la vida que llevaban en las unidades destacadas fuera de la península, las relaciones personales eran más estrechas en esa zona. También era frecuente que en sucesivos destinos coincidieran con sus antiguos jefes. Esta circunstancia, que era normal en el Ejército, no era achacable a la militancia masónica sino al conocimiento personal y al sentimiento de pertenencia común en algunas unidades.
- Los frecuentes cambios de destino, el movimiento de unidades y los ascensos propios de la vida militar condicionaron y dificultaron la continuidad de sus trabajos masónicos. Como consecuencia de esto, algunos oficiales pasaron por distintas logias o tuvieron una militancia masónica corta.

¹¹³⁰ Este hecho no está suficientemente estudiado aún y merece un trabajo específico más detallado.

CAPÍTULO 6. LA DICTADURA Y LA REPÚBLICA

6.1 Contexto general

6.1.1 El Ejército

El establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera hay que contemplarlo en parte unido a que el Régimen de 1876 estaba al límite de sus capacidades. Prueba de ello fueron los sucesivos cambios de Gobierno durante la segunda década del siglo XX, y que desde 1920 la situación política fue de continua y permanente excepcionalidad. A esto se unió el tema político/militar del “desastre de Annual”, tras el cual, la asunción de responsabilidades imposibilitaron una solución política¹¹³¹. Esta misma opinión es compartida por Seco Serrano¹¹³², aunque no existe total unanimidad en lo inevitable del golpe. Aun con estas anotaciones no existió una causa o motor único para la Dictadura. Incluso en el decreto de nombramiento se anunciaba que era paréntesis para restablecer la normalidad constitucional tan pronto como fuera posible. Mientras tanto se utilizarían hombres no contagiados de los vicios de las organizaciones políticas, formando un Directorio Militar, bajo la dirección de Primo de Rivera y sometido al Rey¹¹³³. En esta ocasión la Dictadura implementada se diferencia de los pronunciamientos anteriores al tener un carácter más corporativo y no dar el poder a un partido. La situación tras el pronunciamiento estaba alejada de lo que se entiende como régimen militarista, aunque los militares ocuparon los puestos directivos políticos y de la administración. A pesar de estas anotaciones el nuevo régimen establecido debe ser contemplado como una Dictadura militar con múltiples diferencias con respecto a los pasados pronunciamientos del siglo XIX¹¹³⁴.

A pesar del apoyo de varios capitanes generales y la pasividad de los demás, el número de militares comprometidos directamente en la imposición de la Dictadura era muy

¹¹³¹ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, pág. 554.

¹¹³² SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 306.

¹¹³³ El Directorio Militar estaba constituido por un Presidente y unos vocales (art. 1º), el Presidente del Directorio Militar tendría facultades de Ministro único. Los vocales eran un general de brigada o asimilado por cada una de las Regiones Militares de la península y un contralmirante de la Armada (art. 2º). Se suprimían los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, ministros y subsecretarios, excepto los de Estado y de Guerra (art. 4º). *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1923, págs. 1114 y 1115. En el Directorio Militar no estaban representados el Ejército de África ni los africanistas.

¹¹³⁴ ALONSO, José Ramón, *Historia política del Ejército español*, Editora Nacional. Madrid 1974, pág. 493.

pequeño (Cavalcanti, Federico Berenguer, Saro, Daban)¹¹³⁵. Entre los apoyos del máximo nivel hay que incluir al mismo Rey. Aunque no contó con el aval unánime del Ejército, tampoco hubo una oposición general. Entre los militares había un grupo numeroso que se declaró partidario de la misma, un grupo mayoritario acató la actitud del monarca y terminó sumándose al anterior, y finalmente un tercer grupo que se mostró contrario¹¹³⁶. Uno de los casos más llamativos fue el protagonizado por el general de una brigada en Barcelona, Eduardo López Ochoa, que pasó desde un apoyo entusiasta al principio a ser posteriormente un fuerte opositor, por lo que tuvo que exiliarse a Francia y Bélgica hasta la caída de la Dictadura¹¹³⁷. Primo de Rivera que pareció prometer cierta autonomía a Cataluña, pues conocía el problema catalán al haber sido capitán general allí, recibió el apoyo de algunos sectores del catalanismo moderado. También contó en su primera fase con adhesiones de los grupos conservadores y antipolíticos (ideología afín a numerosos oficiales).

Establecida la Dictadura, varios grupos militares fueron marginados desde el primer momento a pesar del gran ascendiente que tenían. Entre éstos estaban los oficiales liberales, los constitucionalistas, y los legalistas, que se oponían a cualquier actuación que se hiciera fuera de la ley (Weyler y Aguilera). La falta de solución de algunos problemas hizo que antiguos colaboradores o simpatizantes se pasaran al bando de los críticos (como ocurrió con el catalanismo moderado). A mediados de la década se pasó al Directorio Civil pues poco a poco había perdido gran parte de los apoyos que recibió en su inicio, por lo que la base en la que se cimentaba quedó muy reducida. La consecuencia para el Ejército fue que, cuando la Dictadura entró en colapso, estaba aún más dividido y enfrentado que antes. Las fracturas afectaban a múltiples estructuras, entre las que destacaba el enfrentamiento entre las armas y cuerpos y las tendencias políticas de los oficiales. Durante la Dictadura se llegó a confundir los intereses del Estado, representados por la Monarquía, con los del Ejército. La caída del general, en enero de 1930, arrastró a un mayor desprestigio a la débil estructura castrense y la dejó en una posición difícil para justificar sus pasadas actuaciones.

Para mejorar la posición del personal militar se trató de reducir su volumen, compensando esta disminución con una nueva Milicia a nivel nacional del tipo Somatén¹¹³⁸. Su finalidad era salvaguardar el orden (art. 1º). Su consideración era de fuerza armada si lo consignaba el capitán general y los mandos eran nombrados por la autoridad militar territorial (art. 4º).

¹¹³⁵ Este grupo era conocido como el cuadrilátero. En un principio se rumoreaba que el protagonista de la intentona militar sería el general Aguilera, aunque un hecho (cierto o inventado) con el político Sánchez Guerra le apartó de la dirección.

¹¹³⁶ CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 255.

¹¹³⁷ La actitud y actividad de este militar puede verse en MARCO MIRANDA, Vicente. *Las conspiraciones contra la dictadura (1923-1930), relato de un testigo*, ediciones Giner, Madrid 1975, págs. 19 a 22.

¹¹³⁸ Estas fuerzas fueron creadas por decreto ley del 17 de septiembre de 1923, *Diario Oficial Del Ministerio de la Guerra*, 18 de mayo 1923, pág. 1221. Fueron disueltos el 14 de mayo de 1931, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de mayo 1931, pág. 375.

La militarización de los gobiernos civiles fue total en sus inicios. Según los años y la normativa el porcentaje de militares en estos puestos fue:

Fecha	Porcentaje (%)
2 de abril de 1924	100
9 de julio de 1924	57,1
21 de diciembre de 1924	36,7
24 de diciembre de 1925	20,4
15 de febrero de 1927	24,5
5 de mayo de 1929	46,9

Cuadro 6.1 Porcentaje de militares que ejercían como gobernadores civiles¹¹³⁹

Los datos muestran inicialmente una militarización total, una progresiva disminución hasta finales de 1925, y a partir de esa fecha un incremento notable.

Además de estos puestos políticos, diversos militares ocuparon también cargos en la administración civil como delegados gubernativos. Con esta figura se pretendía controlar la administración a nivel local. Estos oficiales estaban en las cabezas de partido judicial como delegados de los gobernadores civiles provinciales. Para el cargo eran designados los jefes o capitanes, con la misión de informar de las deficiencias funcionales de los ayuntamientos que constituían el partido judicial correspondiente. Además proponían los medios adecuados e impulsaban “las corrientes de una nueva vida ciudadana”¹¹⁴⁰. El resultado final fue una progresiva militarización de la administración y un intento de militarizar la sociedad.

Carlos Navajas informa de que durante la primera fase, se conocen los datos de 434 delegados (60 tenientes coroneles, 133 comandantes y 241 capitanes), de los que el 71,9% pertenecían a infantería; mientras que en 1926 eran 132 delegados (19 tenientes coroneles, 75 comandantes y 38 capitanes), donde infantería seguía manteniendo el mayor porcentaje (75%). Finalmente quedaron reducidos a finales de 1927 a 78 delegados (11 tenientes coroneles, 56 comandantes y 11 capitanes)¹¹⁴¹.

Cuando cayó el Régimen estaban ocupando destinos político/administrativos un total de 29 generales (entre ellos 3 Ministros, 2 consejeros de estado y 8 gobernadores civiles), 536 jefes y oficiales (entre ellos 52 delegados gubernativos, 152 mandos del Somatén, 3 gobernadores civiles, 2 directores generales) y 358 clases de tropa¹¹⁴². La abultada cifra de

¹¹³⁹ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, págs. 77 a 78.

¹¹⁴⁰ *Gaceta de Madrid*, 21 de octubre de 1923, pág. 276, Artículo 1º. El decreto enumera todas las funciones de los delegados gubernativos.

¹¹⁴¹ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, págs. 84 a 98.

¹¹⁴² CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 105. Los mandos del somaten deben considerarse cargos militares.

personas provenientes del Ejército en funciones propias de la administración civil era representativa de la anormalidad de un sistema político difícil de definir.

Ya sea por los antecedentes de las campañas coloniales del final del siglo, ya sea por la extrema debilidad política de los Gobiernos durante las dos primeras décadas del siglo XX (incrementado por la actuación de las Juntas de Defensa), o por las causas del advenimiento de la Dictadura y su funcionamiento, la realidad es que durante la misma existió un incremento entre los oficiales del sentimiento contrario a los partidos políticos, que dificultaba el regreso a la normalidad constitucional. Este hecho también estaba condicionado por la fuerte oposición de los oficiales, que en su mayoría eran conservadores, hacia el naciente comunismo y a la cuestión territorial de España (nacionalismo catalán principalmente).

El nuevo régimen no puede ser comparado con el imperialismo o con el fascismo. Sin embargo se diferenciaba en que no era belicista (excepto en lo referente al problema en el norte de África). Se considera que entra en la categoría de los regímenes autoritarios y, aún así, con ciertos matices. No obstante, no debe olvidarse que tenía un fuerte sesgo militar, pues el Directorio inicial estaba compuesto por militares. Se sustituyeron los gobernadores civiles por oficiales, e igualmente se cambiaron otros cargos gubernativos en unidades territoriales menores (partido judicial). Estas acciones convirtieron en papel mojado la Constitución¹¹⁴³.

A pesar de la militarización y la quiebra de algunos derechos, el resultado victorioso del pronunciamiento y el hecho de que un general asumiera el mando produjo en una parte de la sociedad una sensación de alivio. El sentimiento favorable al pronunciamiento fue más fruto de una adhesión negativa (les unía lo que no querían), que de una positiva. La consecuencia de la falta de apoyo generalizado y estable condujo a que los nuevos dirigentes, para permanecer en el poder, necesitaran apoyarse de forma alternativa en los diferentes sectores sociales o militares, según la cuestión a tratar. Esta necesidad ocasionó que, en varios asuntos, su posición con respecto a las principales cuestiones militares fuera equidistante. Así, entre los dos sectores militares más sobresalientes del momento (junteros y africanistas) se intentó satisfacer a ambos.

Con respecto a los junteros se unificó la entrada en el Ejército con la creación de la Academia General Militar; se transformó el cuerpo de estado mayor en servicio, a la vez que se creaban numerosos destinos civiles que podían ser ocupados por los oficiales excedentes. Mientras que para el tema marroquí, en su faceta militar (que fue quizá el principal éxito de la Dictadura), se apoyó en el sector de los africanistas, aún conociendo que eran muy críticos con el dictador, al que le tachaban de abandonismo¹¹⁴⁴. Tal apreciación se basaba en que

¹¹⁴³ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XX, la quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, volumen I, Editorial Laia, 3ª edición, Barcelona 1974, pág. 1552.

¹¹⁴⁴ Esta actitud de abandono se sustentaba en la teoría militar de que era posible dominar el estrecho con la posesión de una sola de las orillas. Estas ideas operacionales eran estudiadas en los planeamientos militares de la época. Es muy probable que Primo de Rivera no fuera ajeno a esa forma de pensar.

públicamente lo había expresado, cuando era gobernador de Cádiz, con motivo del discurso de ingreso en la Academia Hispanoamericana, el 25 de mayo de 1917, donde sugirió la conveniencia de permutar parte del protectorado español con el Reino Unido a cambio de Gibraltar¹¹⁴⁵, posición que repitió nuevamente en el Senado cuatro años más tarde. Esta posición era contraria a las defendidas por los africanistas, que tenían como primera meta la victoria militar. Uno de ellos, el teniente coronel Franco, se oponía abiertamente a la inacción y propugnaba una solución militar definitiva, no tomando ninguna decisión hasta la finalización de la campaña¹¹⁴⁶.

La posición del general, unida a las consecuencias del “desastre de Annual” lejos de unir a los grupos dentro del Ejército los fraccionó más aún y terminó enfrentándolos. Paralelamente, la necesidad de terminar la campaña militar favoreció que se recurriera al sector militar africanista, que finalmente se impuso a los junteros.

En el influyente sector africanista no todos tenían un sentimiento similar, pues en este grupo había dos tendencias muy claras. En ambas ramas existían oficiales con un amplio historial militar, aunque se diferenciaban de forma muy clara en cómo afrontar el problema del protectorado. La primera de ellas, que es la menos conocida, estaba formada por los oficiales más antiguos y de mayor empleo. Tenían un profundo conocimiento del norte de África, admiraban y respetaban la cultura local (llegaron a admitir costumbres de la zona). Algunos hablaban su idioma y tenían buena sintonía con las élites locales. Su ideología era progresista y sus destinos eran preferentemente en tropas indígenas. Entre los más conocidos estaban Castro Girona, Gómez Jordana, Riquelme, Núñez del Prado, Capaz Montes, etc. En este tipo de africanismo se dieron casos de afiliados a la masonería. La segunda tendencia predominaba entre los oficiales más jóvenes. Sus destinos se centraban en la Legión. Su ideología era de una cierta superioridad frente a los nativos y a ella pertenecían sobre todo los oficiales de menor empleo. Su pensamiento era más nacionalista y conservador¹¹⁴⁷. El desarrollo de las operaciones militares hizo que este sector fuera el que finalmente resultase triunfante, lo que ocasionó que en algunos casos la denominación de africanista fuese sinónimo de esta tendencia, aunque el olvido del primer grupo puede llevarnos a algunos errores de interpretación o de comprensión¹¹⁴⁸.

La posición crítica de los africanistas más duros con respecto al dictador llegó a algunos desaires públicos en fechas anteriores al desembarco de Alhucemas. El más famoso

¹¹⁴⁵ PAYNE S.G., op. cit., pág. 104. ALONSO, José Ramón. *Historia política del Ejército español*, Editora Nacional. Madrid 1974, pág. 494.

¹¹⁴⁶ FRANCO BAHAMONDE, Francisco, “Pasividad e inacción” en *Revista de Tropas Coloniales*, abril de 1924 pág. 4.

¹¹⁴⁷ BUSQUETS BRAGULAT, Julio, “Los militares de la generación del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la crisis del 98*, págs. 748 y 749.

¹¹⁴⁸ El caso de Franco es especial. Pues, aunque la mayoría de los autores le presenta dentro del segundo grupo, también tiene ciertas características importantes del primero, en sus inicios estuvo en Regulares.

ocurrió el 19 de julio de 1924 en Ben-Tieb, donde estaba el acuartelamiento occidental de la Legión y donde el dictador realizó una visita de inspección de sólo unas horas. Según Carlos Arce, en dicha comida los oficiales de la Legión y de Regulares le ofrecieron sólo platos compuestos por huevos, y durante los postres el teniente coronel Franco, jefe de una de las banderas, realizó una arenga patriótica sobre uno de los puntos del Credo Legionario. La respuesta del general versó sobre la primacía de la disciplina y la obediencia, por lo que se produjo un fuerte desencuentro sobre estos puntos de vista¹¹⁴⁹. Ricardo de la Cierva, muchos años después proporcionó numerosos detalles del desencuentro (entre ellos la falta de veracidad en lo referente al menú) y sus consecuencias¹¹⁵⁰. Antonio Cordón, que estaba en ese momento en la zona de operaciones, hace mención a unas cestas de huevos colocadas en la mesa y encuadra el suceso en términos similares a los anteriores¹¹⁵¹. Tuñón de Lara introduce un matiz importante cuando indica que las inscripciones estaban situadas en la entrada del campamento y el discurso se pronunció frente a la tropa formada¹¹⁵². Otra de las versiones del hecho es la presentada por Navajas Zubeldia que hace una recopilación en base a diversas fuentes¹¹⁵³. La realidad de lo sucedido es difícil de concretar. Lógicamente, los periódicos de la época sólo citan la comida en términos muy generales¹¹⁵⁴.

Para afrontar la finalización de la campaña se procedió a crear nuevas unidades¹¹⁵⁵. Primo de Rivera conocía perfectamente los problemas militares, ya que había sido combatiente en Cuba, Filipinas y Marruecos. La actitud pro-africanista, en algunos aspectos, no debe entenderse como exclusiva hacia ellos, pues anteriormente, quizá con una actitud oportunista, se había acercado a las Juntas de Defensa (para algunos oficiales estaba muy

¹¹⁴⁹ ARCE, Carlos de, *Historia de la Legión española*, Barcelona, Editorial Mitre, 1984, pág. 180.

¹¹⁵⁰ ABC, 1 de abril de 1973, pág. 147.

¹¹⁵¹ CORDÓN, Antonio, *Trayectoria, recuerdos de un artillero*, págs. 250 y 251.

¹¹⁵² TUÑÓN DE LARA, Manuel, op. cit., pág. 160.

¹¹⁵³ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, págs. 47 a 49.

¹¹⁵⁴ “Por último fueron a Ben Tieb, donde se halla el campamento de las banderas del Tercio y fueron obsequiados con un almuerzo, a cuyos postres el teniente coronel Franco ofreció el agasaje, contestándole el presidente”. *La Correspondencia Militar*, 21 de julio de 1924, pág. 1. El resto de los periódicos de esas fechas consultados se expresan con un laconismo similar.

¹¹⁵⁵ La Legión eran de 2 tercios (4 banderas en el 1º tercio de Melilla-Rif, y otras 4 en el 2º de Ceuta y Tetuán). A esta estructura se llegó de forma escalonada. En octubre de 1922 se había creado la 6ª bandera, en mayo de 1925 la 7ª, y la 8ª y última bandera fue creada en 1926. El total de sus jefes eran de 1 coronel, 2 tenientes coroneles y 10 comandantes. *Anuario Militar de 1929*, págs. 724 a 726 y 694.

Los Regulares durante 1925 eran 16 tabores de infantería (batallón) y 1 de caballería, con unos 13.000 hombres en filas. En 1929 existían cinco Grupos (Tetuán Nº 1, Melilla Nº 2, Ceuta Nº 3, Larache Nº 4 y Alhucemas Nº 5), más una sección indígena de servicios en montaña para servicios en nieve. El total de sus jefes eran de 5 tenientes coroneles, 21 comandantes de infantería y 5 comandantes de caballería *Anuario Militar de 1929*, págs. 771 a 774. El número de regimientos de infantería de línea en España era de 76, por lo que estas unidades aportaban un dato cuantitativo pequeño en el total de fuerzas.

próximo a los junteros). Unos años antes del golpe de Estado, recibió una comunicación del coronel Márquez (presidente de la Junta de Defensa)¹¹⁵⁶.

Finalizada la fase más importante de las operaciones militares el Directorio Militar dio paso a un Gobierno civil bajo la presidencia de Primo de Rivera (decreto de 3 de diciembre de 1925). Con la Dictadura existió una sensación de mejora en la organización y preparación del Ejército. Este hecho fue reconocido por los representantes del Ejército francés, que no dudó en atribuir tal mérito a la autoridad de Primo de Rivera, tal como referencia Balfour¹¹⁵⁷.

El eterno problema del número de oficiales y de los ascensos por mérito de guerra seguía sin resolverse. El general siguió con las mismas recetas y formas de actuar ya ensayadas en el pasado. Una vez efectuado el desembarco de Alhucemas¹¹⁵⁸, que cambió el curso de la guerra y precipitó el final. Se procedió a la concesión de numerosas condecoraciones y ascensos por este motivo. El mismo Primo de Rivera se concedió la máxima condecoración militar, la Gran Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo rojo¹¹⁵⁹. En general los ascensos por méritos de guerra durante la Dictadura fueron muy generosos¹¹⁶⁰. En un solo día fueron ascendidos a generales los coroneles Virgilio Cabanellas, Alfonso Carrillo (artillería), José Sánchez Ocaña, Ángel Dolia, Manuel Goded, Félix de la Vera, Francisco Franco y Joaquín Fanjul, asignándoles a los dos últimos la antigüedad en el empleo a partir de la fecha en que cumplieran dos años de coronel¹¹⁶¹. Además de los numerosos ascensos se otorgaron diferentes títulos nobiliarios a destacados militares: Sanjurjo fue nombrado Marqués del Rif; Berenguer, Conde de Xauén; y Saro, Conde de la Playa de Ixdain. También fueron nombrados gentileshombres de cámara de S.M. conocidos africanistas (el conocido oficial de Regulares González Tablas lo fue en 1920).

Después de las campañas de Marruecos, se desmovilizaron las tropas de varias unidades, pero no a sus mandos, que siguieron siendo muy numerosos. En 1927, según Payne,

¹¹⁵⁶ ABC, 20 de octubre de 1917, pág. 10. Esta carta fue reproducida en varios periódicos más.

¹¹⁵⁷ BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, pág. 223.

¹¹⁵⁸El desembarco fue llevado a cabo el 8 de septiembre de 1925 y fue dirigido por los más insignes africanistas. Pospuesto 24 horas debido al mal tiempo, fue una de las primeras operaciones del mundo de fuerzas conjuntas y combinadas. El mando de las fuerzas combinadas lo ejerció el general Sanjurjo. La fuerza total del desembarco eran alrededor de 20.000 hombres y al finalizar el primer día las bajas fueron menos de 100. Para tener una visión del desembarco y sus antecedentes, contemplados con una metodología militar actual puede consultarse el trabajo de BLANCO NÚÑEZ, José María, "El desembarco de Alhucemas" *Cuadernos de Historia Militar*, número 2, Turín, XXXIX Congreso internacional de historia militar, 2013, pág. 27 a 50.

¹¹⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1925, págs. 99 y 100.

¹¹⁶⁰ Una de las causas del aumento de este tipo de ascensos fue que hasta 1925, según la normativa de 1918, se exigía un juicio contradictorio sobre el hecho que motivara el ascenso. A partir de esta fecha se suprimió este requisito, que fue asumido por una Junta que actuaba de forma sumaria.

¹¹⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 4 de febrero de 1926, págs. 637 y 638.

el Ejército estaba compuesto por 219 generales, 19.906 oficiales y 207.000 soldados, Carolyn P. Boyd ofrece unas cifras similares, pues cita que en 1930 eran 190 generales y 20.300 jefes y oficiales, Navajas cuantifica el excedente de oficiales en relación con la plantilla existente y llega a la conclusión de que sobran 9.676 oficiales (41,7 %) ¹¹⁶².

Para determinar la importancia de las tropas africanas en la campaña, si nos atenemos solo al caso de la Legión, hasta 1927 habían muerto 4 jefes, 111 oficiales y 1.879 de tropa y habían resultado heridos 16 jefes, 310 oficiales y 5.763 de tropa, lo que da un total de 8.063 bajas, cifra muy alta para una unidad en la que los efectivos nunca pasaron de 7.716 hombres y donde había servido en esos años un total de 20.983 militares ¹¹⁶³. La cantidad de bajas indica la dureza de los combates y las difíciles condiciones tácticas en las que se operaba, pues aunque en ocasiones se ha llegado a minusvalorar la administración de Adb el-Krim, según estimaciones de los franceses, en diciembre de 1924, contaba con 60.000 hombres y 300 piezas de artillería, además de cuerpos especializados de ingenieros y transmisiones. Estableció la capital en Axdir, estructurada en 6 ministros: Asuntos exteriores, Hacienda, Interior, Guerra, Justicia y un Intendente general. ¹¹⁶⁴

Retrotrayéndonos a 1923, con la idea de una disminución del número de efectivos militares, para mejorar la situación económica del Estado y del Ejército se posibilitó que los generales pudieran solicitar su pase a la reserva con el sueldo de su empleo, siempre que hubieran permanecido dos años en el mismo ¹¹⁶⁵. Esta medida fue completada con otra según la cual, todo jefe u oficial podría obtener el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, siempre que lo permitieran las circunstancias de movilización del Ministerio de la Guerra ¹¹⁶⁶. Lógicamente tales medidas, aparte del ahorro económico, también pretendían deshacerse de los oficiales más críticos.

Aunque es un tema poco tratado, pero que refleja la situación social de sus componentes, conviene observar los sueldos y su comparación entre empleos. Fernández Bastarreche estudió su evolución durante 50 años. Los datos son:

Empleo / pts/año	1871	1881	1891	1918	1926	1931
Capitán general	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
Teniente general	22.500	22.500	22.500	25.000	25.000	27.000
Mariscal/GD	15.000	15.000	15.000	20.000	20.000	22.000

¹¹⁶² NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, pág. 284.

¹¹⁶³ ARCE, Carlos de, op. cit., págs. 54 y 186.

¹¹⁶⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XX, la quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, volumen I, Editorial Laia, 3ª edición, Barcelona 1974, pág. 162.

¹¹⁶⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 21 de septiembre de 1923, pág. 1067.

¹¹⁶⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 22 de septiembre de 1923, pág. 1075.

Brigadier/GB	9.000	9.000	10.000	15.000	15.000	17.000
Coronel	6.900	6.900	7.500	10.000	12.000	13.000
Teniente coronel	5.400	5.400	6.000	8.000	10.000	11.000
Comandante	4.800	4.800	5.000	6.500	8.000	9.500
Capitán	3.000	3.000	3.500	4.500	6.000	7.500
Teniente	1.950	2.400	2.500	3.000	4.000	5.000
Alférez	1.650	2.100	2.115	2.500	3.500	4.000

Cuadro 6.2 Comparativa de sueldos entre empleos del Ejército¹¹⁶⁷

El tema era recurrente en la prensa militar. En 1930 algunos periódicos hacían comparaciones con Ejércitos próximos, y establecían que un teniente francés cobraba, al cambio, entre 6.780 y 9.045 pesetas anuales, y que aunque allí el nivel de vida era más alto, éste representaba entre 700 a 1.000 pesetas/año más, por lo que el sueldo real en España era inferior entre 2.780 y 4.045 pesetas¹¹⁶⁸. Con los datos del cuadro se observa que a pesar del tiempo transcurrido (60 años) los sueldos, sobre todo en la parte más alta, no habían tenido una adaptación. Esta situación condujo a un progresivo empobrecimiento de los oficiales a finales del siglo XIX y principios del XX. Lógicamente la situación era peor cuando pasaban al retiro. Como ejemplo, el sueldo de un coronel retirado a finales del siglo XIX era de 562,5 pesetas mensuales¹¹⁶⁹, el de un comandante de 336 pesetas¹¹⁷⁰ y el de un Músico Mayor 225¹¹⁷¹.

Para disminuir el número de unidades y de soldados, se tuvieron en cuenta las enseñanzas obtenidas en la I Primera Guerra Mundial, por lo que se aumentaban las unidades especializadas (sustituir cantidad por calidad). Esta solución, aunque fue nuevamente impulsada, ya se había propuesto unos años antes de forma difusa. Se pretendía sustituir unidades de infantería a pie por unidades motorizadas y por el uso de carros de combate. La

¹¹⁶⁷ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, “El Ejército”, en COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José (Coord.), *Historia General de España y América*, volumen XVI-1, pág. 665. Los datos son absolutos y no se tienen en cuenta otros factores (ayudas sociales, inflación, etc.)

¹¹⁶⁸ *La Correspondencia Militar*, 19 de septiembre de 1930, pág. 1. Este artículo, con el título de “Sueldos y anécdotas”, venía firmado con el seudónimo de *El Hidalgo Quijano*, y de forma jocosa hacía una crítica en la que se quejaba, no de que los sueldos fueran cortos (para no faltar a las ordenanzas) sino de que los meses eran largos.

¹¹⁶⁹ Expediente del coronel de caballería Julio de la Jara Atienza, retirado en 1895. En este caso concreto tenía una bonificación mensual de 187,50 pesetas a cobrar por la caja de Cuba. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-2951, pág. 26.

¹¹⁷⁰ Expediente del comandante de infantería Pedro Marín de Bernardo y Gil, retirado en 1892. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-725.

¹¹⁷¹ Expediente del músico mayor Tomás Malarria Gaudio, retirado en 1885. Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-202.

sustitución había sido expuesta varios años antes por Francisco Franco¹¹⁷². La tecnificación progresiva tuvo como consecuencia la creación del embrión posterior del Ejército del Aire. Sus primeros oficiales eran los más técnicos y a la vez fueron críticos con el sistema de la Dictadura.

Dentro de las propuestas organizativas para mejorar el reclutamiento, destaca la llevada a cabo en 1924. Una medida fijaba que aquellos reclutas que ya tuvieran los conocimientos previos de la instrucción militar, se costearán su propio equipo y se sostuvieran por su cuenta (soldados de cuota), permanecerían tan sólo nueve meses en filas. Asimismo, podían elegir la incorporación a una determinada unidad. En esta normativa se creaba el oficial de complemento. Los que optaban por esta vía se incorporaban durante tres meses como soldados, tres como cabos y tres como sargentos. Después realizaban un examen para posteriormente ser licenciados (undécima base)¹¹⁷³.

Como vimos, una parte del Ejército no permaneció pasiva y expresó su disgusto por el pronunciamiento. La protesta no sólo fue interna sino que se tradujo en intentos de conspiración. El primer enfrentamiento tuvo lugar en los inicios de 1924 y fue protagonizado por el comandante de artillería Claudín, que era el delegado gubernativo del distrito de Baza (Granada)¹¹⁷⁴. El más importante fue la intentona golpista realizada en el año 1926 por el prestigioso coronel Segundo García de la escala de reserva¹¹⁷⁵, y aunque no encontró un apoyo masivo entre los oficiales, tampoco se produjo un apoyo explícito al dictador. El intento fue secundado por el general López Ochoa (importante militar y masón) y el coronel Pardo. Entre los detenidos por el complot estaba el teniente coronel Bermúdez de Castro (oficial con una importante actividad masónico-militar). Durante la Dictadura fueron condenados a prisión Gregorio Marañón, que unos años después citaba como amigos y compañeros de detención a la Junta del Ateneo y a los detenidos por el complot de San Juan¹¹⁷⁶. Sin levantarse en armas, los generales Weyler y Aguilera, representantes destacados de amplios sectores en el Ejército, tuvieron una posición muy crítica. La oposición de diversos grupos de militares contrarios a la Dictadura tuvo lugar poco después con los artilleros.

¹¹⁷² Franco contradecía la opinión general de que el uso de “carros de asalto” no era apropiado en Marruecos. Añadía que era necesario una gran instrucción en sus tripulaciones y utilizarlos en apoyo mutuo con otras unidades. Incluso decía como debía ser el carro “La construcción de un tanque ligero, con más de un tirador, especial para Marruecos, aumentaría la eficacia y radio de acción de esta arma. Las unidades de tanques tienen un valor que hoy parece desconocerse, y no hay que olvidar que lo más caro en esta guerra no es el material, sino los hombres.” FRANCO B, Francisco. *Diario de una bandera*, págs. 128 y 129.

¹¹⁷³ *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1924, págs. 1658 a 1672.

¹¹⁷⁴ MARCO MIRANDA, Vicente, op. cit., págs. 43 a 45.

¹¹⁷⁵ Oficial de caballería había ascendido desde sargento en las campañas coloniales. Estaba en posesión de la laureada de San Fernando. Durante la época Juntas de Defensa había tenido una gran actividad

¹¹⁷⁶ *La Voz*, 6 de marzo de 1931, pág. 4.

El nuevo conflicto comenzó por el decreto de 9 de junio de 1926 que establecía de nuevo la escala abierta en el Ejército, derogando el artículo 16 del reglamento de recompensas del 11 de abril de 1925 (art. 1º). Según este decreto todos los militares quedaban relevados de los compromisos contraídos o de las promesas empeñadas, recordándoles la obligación de aceptar las mercedes que les fueran concedidas por el Gobierno (art. 2º). Aquellos oficiales que habían renunciado a los empleos concedidos por el reglamento del 10 de marzo de 1920 y el anteriormente reglamento, serían puestos en posesión de ellos (art. 3º)¹¹⁷⁷. La situación creada, aunque aplaudida por los africanistas, tuvo la oposición casi unánime de los artilleros. El conflicto se salió de sus cauces normales y terminó con la disolución de la escala activa de artillería. El enfrentamiento debe ser visto desde una posición más general que sobrepasaba la cuestión concreta de si los ascensos debían ser por escala abierta o cerrada, y hay que buscar el enfrentamiento entre los dos modelos diferentes de ver al Ejército (unitario o corporativista). No obstante, la disolución del cuerpo de artillería fue llevada a cabo en términos muy estrictos: se suspendió a sus miembros de empleo y sueldo, salvo los de las unidades de Marruecos (art. 1), las unidades quedaron bajo el mando del personal de la escala de reserva (art. 3) y se designarían otros jefes para el mando de los centros y establecimientos (art. 4)¹¹⁷⁸.

Esta nueva disolución de la escala activa del cuerpo de artillería alejó aún más al dictador de la base sobre la que se sustentaba. Restablecida la situación poco después, aunque no resueltos los problemas que lo motivaron, tres años más tarde volvieron a aflorar, por lo que se procedió a una nueva disolución en términos similares a la anterior¹¹⁷⁹. Lógicamente, estas drásticas medidas, tomadas en tan corto espacio de tiempo y afectando a prácticamente todos los oficiales que ya habían sido anteriormente separados del servicio, terminaron por romper cualquier factor de entendimiento entre el influyente cuerpo y el dictador¹¹⁸⁰.

Desde la cúpula político/militar, con la finalidad de minimizar los efectos corporativistas, una de las medidas que se tomó fue sustituir el espíritu de cuerpo por uno común a todo el Ejército. Para conseguirlo se realizaron los cambios normativos en la enseñanza militar en el acceso para ser oficial. La Academia General Militar (AGM) fue restaurada nuevamente (segunda época) por Primo de Rivera en 1928¹¹⁸¹, con el general Franco como director¹¹⁸², que eligió Zaragoza como sede, y con conocidos africanistas como

¹¹⁷⁷ *Gaceta de Madrid*, 10 de junio de 1926, pág. 1459.

¹¹⁷⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 5 de septiembre de 1926, pág. 729.

¹¹⁷⁹ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 20 de febrero de 1929, págs. 483 y 484.

¹¹⁸⁰ La versión desde una de las partes (la de los artilleros) sobre este enfrentamiento y sus consecuencias, así como los efectos que había provocado la escala abierta, con multitud de nombres y datos, puede ser consultada en *La Voz*, 1 de diciembre de 1930, pág. 3.

¹¹⁸¹ El general Primo de Rivera fue el primer oficial que llegó al empleo de general y que provenía de los cadetes formados en la AGM en su primera época.

¹¹⁸² *Gaceta de Madrid*, 8 de enero de 1928, pág. 242. Hasta esa fecha su destino era el de Jefe de la I brigada de infantería de la 1ª división.

profesores, lo que dio a la enseñanza un matiz más práctico-militar que intelectual. Posteriormente sería cerrada por la República en 1931, y nuevamente abierta después de la guerra civil (tercera época).

El tipo de formación académica de los oficiales es un tema que influye directamente en los mismos, y el paso por estos centros marca una impronta permanente. Además de Franco, fue nombrado como subdirector y jefe de estudios el coronel Miguel Campins Aura. Los primeros profesores y jefes de grupo fueron los tenientes coroneles José Monasterio (caballería), Álvaro Sueiro (infantería), Emilio Esteban-Infantes (estado mayor), Gregorio Berdejo (ingenieros) y Pedro Yeregui (artillería). Como segundos profesores había numerosos africanistas, entre los que destacaban Alonso Vega, Riveras de la Portilla, Franco Salgado, Urrutia, los hermanos Barba Hernández, Rubio, Fernández Martos, Pita da Veiga, Otaolarruchi, Aparicio, Pimentel, Gotarredona, Vicario, Aymerich, Panero, etc.¹¹⁸³. El programa de estudios durante los primeros cursos era conseguir la lealtad a la Corona y el respeto a un estricto código de honor, por lo que dejaban las cuestiones más técnicas para el final de la formación¹¹⁸⁴. Blanco Escolá y Balfour siguen esta misma línea argumental, e indican que la preparación psicológica para el combate que se impartía primaba sobre la preparación técnica. La formación impartida estaba basada en las experiencias de la pasada campaña del norte de África. Por lo que de acuerdo, con esta finalidad, era lógica la elección de conocidos africanistas como los primeros mandos¹¹⁸⁵.

A pesar de estas apreciaciones, el programa de estudio y el horario era el típico de estos centros. Mediante el mismo se trataba de seguir un rígido orden que facilitara la formación militar deseada y, según indicaba el propio jefe de estudios (coronel Miguel Campins), era muy semejante al que se estaba llevando a cabo en la Academia francesa de Saint Cyr. El programa estaba basado en asignaturas netamente militares, divididas en dos grandes áreas (enseñanzas teórico prácticas e instrucción general práctica o militar) y cada área esta dividida en seis grupos¹¹⁸⁶.

El tipo de preparación impartida en la AGM debe ser contemplado en el contexto de la época. Según una visión, su prestigio era alto y desde sus inicios habían tratado de estar

¹¹⁸³ BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, págs. 71 y 107.

Este autor (alumno de la AGM entre 1955 y 1957 y profesor entre 1979 y 1987) presenta una tesis muy crítica con los mandos de la Academia que en numerosas ocasiones se sustenta en las actuaciones posteriores de sus protagonistas. De esta crítica negativa solo hace excepción al coronel Campins, de quien dice era admirador de la Institución Libre de Enseñanza fundada por Francisco Giner de los Ríos.

¹¹⁸⁴ CAROLYN P. BOYD, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, pág. 349.

¹¹⁸⁵ BALFOUR, Sebastián, *op. cit.*, págs. 345 y 346.

¹¹⁸⁶ BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *op. cit.*, págs. 184, 185 y 205. Las asignaturas del primer área (que era la más representativa) eran: Táctica y Armamento; Organización y Educación Militar; Descriptiva y Topografía; Geografía Militar e Historia Militar; Ciencias Aplicadas; Fisiología e Higiene. Además cada cadete perfeccionará el idioma elegido. Sus actividades comenzaban a las 6:15 y finalizaban a las 10:15.

abiertos a las nuevas ideas militares que imperaban en Europa¹¹⁸⁷, mientras que otros autores discrepaban, afirmando que el pensamiento africanista no estaba de acuerdo con las ideas existentes en Europa, ya que varios profesores (Franco-Salgado, Sueiro, Alonso Vega, Monasterio, Esteban Infantes, Barba Hernández, Pimentel Zayas y López Varela), provenientes de las campañas de Marruecos sabían, por su propia experiencia, enseñar sobre todo métodos de contrainsurrección, pero no eran conocedores del nuevo pensamiento militar europeo referido al manejo de grandes unidades (brigadas, divisiones o cuerpos de ejército). Uno de los primeros críticos sobre la formación de los militares africanistas fue el general Weyler cuando decía que “Cree que todos los generales que han pasado por Marruecos son guerrilleros, pero no son verdaderos generales para ese problema”¹¹⁸⁸. Con respecto a este tema es interesante observar la *Revista de las Tropas Coloniales*, en la cual los principales militares reflejaban las impresiones de cómo debían desarrollarse las operaciones militares. Era esclarecedor el artículo del teniente coronel Mola en el primer número de la revista (su director era Queipo de Llano), que expresaba las ideas del sector más africanista. En el artículo, relativo a la formación de los oficiales, se hacía hincapié en que los conocimientos que adquirieron en las academias militares eran insuficientes e indicaba que muchas de las causas que han contribuido a los numerosos contratiempos en la zona era la falta de una preparación específica para el tipo de acción que allí tenía lugar. Resaltaba el caso de excelentes oficiales subalternos en una unidad del Ejército regular que habían fracasado en el mando en las tropas de África¹¹⁸⁹. El paso por la academia era un hecho de la máxima importancia, pues aparte de los estrechos lazos que creaba, era casi el único momento de la vida militar en la que se dedicaba íntegramente a la formación. En este caso, la idiosincrasia africanista se traspasó a gran parte de los oficiales formados en la AGM (segunda época).

El sentimiento republicano, minoritario inicialmente, fue en ascenso. Algunos oficiales eran antimonárquicos, más como reacción al fuerte apoyo que prestaba la monarquía al dictador, que por convicción propia hacia la idea republicana. Sin embargo, este malestar se tradujo en que el apoyo al Rey comenzó a debilitarse a partir de 1927. En 1929 tuvo lugar un nuevo pronunciamiento apoyado principalmente por las unidades de artillería de Ciudad Real. Su fracaso ocasionó varios Consejos de Guerra contra los responsables. Estos juicios militares hicieron público, de forma nítida, el enfrentamiento de sectores del Ejército contra de la Dictadura. Las sentencias pronunciadas fueron benévolas, a las que se unió la emisión de votos particulares que expresaban ideas contrarias a la Dictadura. Entre estos destacados disidentes estaba el general Riquelme (masón), vocal del Consejo que juzgaba al máximo responsable (Sánchez Guerra, jefe del partido conservador y exprimer ministro).

¹¹⁸⁷ En 1928, para conocer cómo funcionaban otras academias, el director y un acompañante visitaron la *Infanterie Schule* en Dresde (Alemania), *Gaceta de Madrid*, 3 de mayo de 1928, pág. 657. Con la misma finalidad también había visitado las academias de Saint Cyr (Francia) y Berlín (Alemania). Durante 1934 y cuando ya llevaba cerrada varios años, para premiar los relevantes servicios de profesorado durante el tiempo que desempeñó el cargo de Director de la AGM se le concedió a su Director la Gran Cruz en premio a los servicios especiales, *Gaceta de Madrid*, 11 de diciembre de 1934, pág. 2052.

¹¹⁸⁸ Citado en SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 329.

¹¹⁸⁹ MOLA, Emilio, “Preparación de oficiales para prestar servicio en el ejército de África”, en *Revista de Tropas Coloniales*, número 1, enero de 1924, págs. 10 y 11.

A pesar de todo, seguía existiendo un importante grupo militar opuesto al intervencionismo en política. Una expresión de esto fue la durísima carta que el general Weyler dirigió al Rey en sentido civilista y contrario a la situación que se estaba dando. Según ésta, bajo ninguna circunstancia política se debía permitir una intervención militar¹¹⁹⁰. Este ejemplo era aún más importante al provenir de un alto mando militar, héroe de Cuba y prototipo de la línea dura, pero que distinguía claramente la actuación en el ámbito castrense de la actuación en el mundo político y las presentaba como partes de dos mundos separados. El tono que empleaba en la misiva era distante y totalmente desconocido para muchos militares.

La caída de Primo de Rivera fue tan extraña como su ascenso, y estuvo motivada por los máximos mandos militares en ejercicio (capitanes generales y otros altos cargos). El desencadenante fue la consulta hecha por el dictador de si seguían manteniendo la lealtad. Con la excepción de los generales Sanjurjo y Marzo, el resto se posicionó como no favorables a su continuidad (algunos lo hicieron de forma muy difusa y ambigua, centrándose en la lealtad al Rey). La contestación negativa hizo que a finales de enero presentara su dimisión al Rey de forma voluntaria. En una nota publicada en los periódicos, establecía el porqué y pedía el apoyo a los nuevos gobernantes (en la nota se desvinculaba de la pretensión de destituir al infante don Carlos como capitán general de Andalucía).

“Con la misma lealtad que me han servido a mi servirán al gobierno Berenguer, yo el primero – a él o a cualquier otro - porque a lo que se sirve es a la Patria; incluso cuando servimos y seguimos al rey, lo hacemos porque queremos así servir a España”¹¹⁹¹.

Su caída fue seguida por la asunción en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Ejército del teniente general Dámaso Berenguer Fuste (Conde de Xauén)¹¹⁹². La imposición como Presidente contó desde el primer momento con numerosos intelectuales en contra. Ortega y Gasset publicaba un importante editorial según el cual “Berenguer no es el sujeto del error sino el objeto”¹¹⁹³.

Las reacciones del Ejército ante la caída de Primo de Rivera pusieron de manifiesto, una vez más, que no se habían sentido representados por el dictador. Una de las primeras

¹¹⁹⁰ Citado en SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 363. Weyler fue uno de los oficiales más prestigiosos e influyentes de su época. Combatió en Filipinas y en Cuba en los puestos de máxima responsabilidad. Su sistema táctico y operacional estaba basado únicamente en consideraciones militares operativas, sin concesión alguna a los temas políticos o de cualquier otra índole. Su método contra las guerrillas era innovador, aunque criticado. Se le tenía como un modelo de estricto militar profesional. Su ideología se puede resumir en que primero hay que vencer y luego negociar y nunca al revés. Como dato anecdótico era conocido por su total austeridad en su vida personal y por su baja estatura (próxima al metro y medio).

¹¹⁹¹ *El Siglo Futuro*, 30 de enero de 1930, pág. 1. La nota completa fue publicada por diversos periódicos.

¹¹⁹² *Gaceta de Madrid*, 31 de enero de 1930, pág. 763. Había sido el jefe del Ejército de África en la época del “desastre de Annual” y posteriormente había sido Jefe de la Casa Militar de Alfonso XIII.

¹¹⁹³ *El Sol*, 14 de noviembre de 1930.

medidas tomadas por el nuevo Gobierno fue la paralización de los ascensos por elección implantado anteriormente¹¹⁹⁴. En la práctica, esta medida equivalía a la reimplantación del escalafón cerrado, tal como pedían desde artillería.

En un contexto inconformista y opositor se movía la Asociación Militar Republicana (AMR). Ésta tenía unos fines similares a la extinta ARM de Ruiz Zorrilla. La nueva asociación se organizó de una manera ágil y eficaz, por lo que consiguió aglutinar el creciente sentimiento republicano que existía en diversos militares, y que, en casos concretos, encontró como aliados a las organizaciones obreras. Los componentes de la asociación pertenecían a todo el espectro político, desde la derecha a la izquierda, y entre sus miembros figuraban Queipo del Llano, López Ochoa, Díaz Sandino y Ramón Franco entre otros. Establecida la República poco después, parte de la AMR se fusionó con la Unión Militar Antifascista (UMA), lo que supuso el nacimiento de la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) en 1935, cuyo jefe más carismático fue el teniente coronel Carratalá. Esta nueva asociación, que era esencialmente política, tuvo entre sus filas a varios masones.

“Muchos miembros de la UMRA, posiblemente la mayoría de los antes citados, pertenecían además a la masonería, sociedad cuya implantación en el Ejército fue constante desde principios del siglo XIX, hasta la guerra civil última.”¹¹⁹⁵

La caída de Primo de Rivera, que finalmente arrastró a la Monarquía, no fue acogida de la misma forma en el Ejército, pues éste siempre mantuvo una actitud ambivalente con el dictador y en el mismo existían numerosos núcleos enfrentados, tanto horizontal como verticalmente. La existencia de estas fracciones hizo que el Ejército nunca se sintiera representado en su totalidad por el régimen, ni en su primera etapa, durante el Directorio Militar, ni en la segunda, durante la Dictadura Civil. Finalizó la Dictadura de la misma forma a como se había iniciado: adhesión no positiva. Tal posición estaba basada quizá más por intereses que por la propia ideología.

“El Ejército en su conjunto retiró su confianza a Primo de Rivera no porque éste fuera un dictador, un régimen autoritario, sino porque había violentado los intereses de algunos sectores militares: artilleros, ingenieros, Cuerpo de Estado Mayor; porque su reorganización militar había fracasado; porque el malestar económico de algunos repercutiría en los demás; y, por último, porque algunas de las reformas - ascensos por elección, principalmente - no acababan de ser asimiladas por la oficialidad- en general -. Es decir, los que se oponían a la Dictadura por motivos ideológicos y políticos eran una minoría; los más lo hacían porque habían sido vulnerados sus intereses del cuerpo o individuales.”¹¹⁹⁶

¹¹⁹⁴ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 16 de febrero de 1930, pág. 405.

¹¹⁹⁵ BUSQUETS, Julio, op. cit., pág. 129. Este autor habló personalmente con miembros de la UMRA.

¹¹⁹⁶ NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, “Ejército y sociedad en España”, 1923-1930”, en revista *Berceo*, nº 116-117, 1989, pág. 164.

La impaciencia por hacer caer a la Monarquía produjo el apresurado intento de golpe de Estado en Jaca a finales de 1930, que terminó con el ajusticiamiento de los cabecillas de la intentona, los capitanes Galán Rodríguez (héroe africanista de la Legión y masón) y García Hernández. Estos oficiales, a partir de ese momento, serían considerados como mártires de la causa republicana.

Cuando el 14 de abril de 1931 se impusieron los partidarios de la República, el Rey no encontró apoyo entre los militares para tratar de mantener el sistema. Por contra, los oficiales en general dieron el apoyo de forma explícita al nuevo gobierno republicano, aunque este apoyo estaba ocasionado, en algunos casos, más como mero repudio hacia el anterior (respaldado por la Monarquía) que como adhesión incondicionada al nuevo sistema político. Aunque la legalidad jurídica de la monarquía estaba en entredicho desde su actuación en 1923, la proclamación de la República, tampoco se hizo atendiendo a la legalidad vigente, sino que se utilizaron procedimientos alegales, aunque en esta ocasión ajenos al Ejército. Stanley G. Payne lo conceptúa como “pronunciamiento civil pacífico” que fue seguido, para legitimarlo, de unas elecciones revolucionarias¹¹⁹⁷.

El advenimiento de la República se produjo con la misma frialdad en el Ejército que la caída de la Dictadura. Gran parte de los oficiales permanecieron a la expectativa. Hay que tener en cuenta que estaban muy fragmentados (africanistas, artilleros, monárquicos, republicanos, etc.). Una gran parte del importante grupo de oficiales africanistas eran partidarios de la Monarquía, al igual que el arma de caballería, mientras que en el grupo opositor de su continuidad estaban principalmente los artilleros y parte de los ingenieros, además de numerosos generales y oficiales.

Con la llegada de la República el grupo que sufrió un mayor trauma fue el de los monárquicos. Martínez Campos indicaba, tras su regreso a España en 1931, después de haber permanecido varios años en el extranjero, que encontró una España sin Monarca, y que le parecía una España sin bandera¹¹⁹⁸, por lo que no es de extrañar que de forma inmediata a Martínez Barrio (en las logias) le informaran de que se preparaba un golpe monárquico durante el verano del 1931 en el que estarían involucrados varios militares¹¹⁹⁹.

A pesar de todo era sintomático que, tanto en la I República como en la II, el Ejército tuviera una posición casi de espectador, que no se tradujo en una oposición a la implantación del nuevo modelo y que, poco después, en ambas repúblicas, su fin se debiera a una nueva intervención militar.

¹¹⁹⁷ Conferencia impartida en el Centro Superior de la Defensa (CESEDEN) el 8 de febrero de 2016. El autor indicó que estaba en proceso de revisión de algunas interpretaciones sobre hechos de esa época.

¹¹⁹⁸ MARTÍNEZ CAMPOS, Carlos, *Ayer 1931-1935*, Madrid, Instituto de estudios políticos, 1970, pág. 18.

¹¹⁹⁹ AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 80.

Como nota de la expectación pasiva con la que el Ejército veía la implantación de la República, la orden del día en la Academia General Militar de Zaragoza, de la que Franco era su director, decía:

“Orden del día del General Director del 15 de abril de 1931

Proclamada la República en España, concentrados en el Gobierno provisional los más altos poderes de la nación, a todos corresponde en estos momentos cooperar con su disciplina y sólidas virtudes a que la paz reine y que la nación se oriente por los naturales cauces jurídicos.

Si en todos los momentos han reinado en este Centro la disciplina y exacto cumplimiento en el servicio, son aún más necesarios hoy, en que el Ejército necesita, sereno y unido, sacrificar todo pensamiento e ideología al bien de la nación y a la tranquilidad de la Patria.”¹²⁰⁰

El sistema republicano comenzó con un impulso en los temas militares. Durante el primer trimestre se llevó a cabo una actividad normativa, que en algunos casos era revolucionaria. Esto hizo que fuera muy complicada su aplicación, y más difícil aún, que generara un sentimiento positivo hacia las nuevas medidas. Este brusco choque creó a corto plazo, un sentimiento de frustración y desengaño con la nueva política. Incluso los que durante el principio eran afines o neutrales, con el tiempo se fueron posicionando en una actitud crítica, que terminó en oposición. Payne reconoce que.

“Los militares recibieron con satisfacción algunas de las reformas de Azaña, pero la drástica reorganización de la oficialidad impuesta por el Ministro de la Guerra parece ser que dejó aturridos a muchos. Los militares no esperaban ser tratados con favoritismo por la República, pero tampoco creían que iban a ser sometidos a tan duro tratamiento”¹²⁰¹

Entre las reformas emprendidas por la República, una de las primeras fue que cambiaba la denominación de Ministerio del Ejército por el de Ministerio de la Guerra¹²⁰². Unos días después, el decreto de 17 de abril de 1931 anulaba la Ley de Jurisdicciones (23 de marzo de 1906), que seguía en vigor y daba potestad al Ejército sobre materias no militares¹²⁰³. La derogación de esta normativa no fue un hecho sin importancia.

Igualmente, por decreto del 22 de abril, todos los generales en activo o reserva y los oficiales en activo o separados del servicio habrían de prestar en un plazo de cuatro días solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República (art.1º), de acuerdo con la fórmula

¹²⁰⁰ BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, pág. 233.

¹²⁰¹ PAYNE S.G., op. cit., pág. 238.

¹²⁰² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de Abril de 1931, pág. 111. En el mismo Decreto se nombraba a Manuel Azaña Díaz como Ministro.

¹²⁰³ *Gaceta de Madrid*, 19 de abril de 1931, pág. 230.

“Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas” (art 2º). Este acatamiento debía ser firmado en primer lugar por el jefe del cuerpo y a continuación por el resto del personal. Aquellos oficiales que no lo hicieran causarían baja de forma inmediata (art 5º), pues según se establecía en el preámbulo, los que rehusasen prestar la promesa se entendía que preferían abandonar el servicio¹²⁰⁴. La forma intimidatoria en la relación cuando ya se preveía (pero no se conocían) que iban a existir cambios importantes en el Ejército, los plazos tan cortos (luego se amplió) y las graves consecuencias de su negativa, crearon una honda preocupación en unos oficiales que en un cortísimo plazo de tiempo habían pasado por la Monarquía parlamentaria, las Juntas de Defensa, la sangrienta campaña militar del norte de África, la Dictadura (con varios intentos de pronunciamiento y de disolución de cuerpos) y la implantación de una nueva República, sin que hubieran tenido tiempo para la adaptación a tan cambiantes circunstancias. A esta premura temporal se unió el hecho de que este procedimiento sólo se utilizaba con los militares y no con el resto del personal al servicio del Estado, por lo que era fácilmente deducible que pudieran pensar en un trato diferente y discriminatorio.

El desasosiego e incertidumbre en que estaban los oficiales puede deducirse por lo dicho por un oficial (capitán Alas) desde Ceuta, cuando escribía sobre la importancia de reformar los actuales batallones, para que a pesar de la posible reducción de unidades se conservaran el mayor número de jefes, a la vez que reflejaba la situación que se vivía: “Como es natural todos los militares estamos con el alma en un hilo y las mayores ansias, quizá, de nuestra vida, pendiente de lo que allá se cuece, elabora, y un buen día (feliz haga el Hado sea para todos) ha de aparecer en las columnas del Diario Oficial para deslumbrarnos y confirmar en uno u otro sentido los rumores, con que estamos alimentándonos hace un número de días considerable ya para la floja nutrición ”¹²⁰⁵.

Poco después se sustituyeron los símbolos visibles del Estado (bandera y escudo). Estos cambios tuvieron una honda repercusión negativa en muchos oficiales del Ejército, debido a que estos se asociaban a su sentir y no a un régimen determinado. Por lo que era difícil de comprender la explicación en la que se basaba¹²⁰⁶. A estas modificaciones siguió el de la fórmula del juramento ante la misma:

“¿Prometeis ser fieles a la nación, leales al Gobierno de la República y obedecer, respetar y no abandonar al que os mande?”¹²⁰⁷.

El Gobierno trató el problema militar desde unos cauces estrictamente políticos y, por lo tanto, muy alejados de la forma de pensar de gran parte de los militares. Algunos

¹²⁰⁴ *Gaceta de Madrid*, 23 de abril de 1931, págs. 280 y 281.

¹²⁰⁵ *La Correspondencia Militar*, 22 de mayo de 1931, pág. 1.

¹²⁰⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de Abril de 1931, pág. 211. Para algunos grupos también estaban asociados a la monarquía.

¹²⁰⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 9 de Mayo de 1931, pág. 328.

consideraban que el problema militar trataba de resolverse en contra del propio Ejército. Este sentimiento de repulsa fue incluyendo a un mayor número de oficiales.

Las reformas llevadas a cabo por Azaña, hay que contemplarlas desde una doble perspectiva. La que hacía referencia a nivel macro debe observarse como estructuración global del Estado. Esta visión es la que frecuentemente utilizan los historiadores, aunque tal focalización puede presentar unos resultados diferentes al que se obtiene desde el otro punto de observación. A nivel micro, las reformas deben contemplarse en unión con el objeto al que afectaba; en este caso a los componentes del Ejército. Esta visión es más desconocida, pero su resultado contribuyó a crear una opinión entre los militares que a veces no coincidía con la visión macro. La existencia de estas dos perspectivas diferentes hacen que las reformas de Azaña puedan ser presentadas por algunos autores como positivas y en otros como negativas.

Azaña tenía una formación y pensamiento próximos al sistema krausista de Sanz del Río, el cual había conseguido aunar el liberalismo y las peculiaridades españolas. Igualmente se consideraba a Giner de los Ríos como el maestro y orientador intelectual de Azaña, por lo que sus ideas estaban muy cerca de lo que preconizaba la Institución Libre de Enseñanza¹²⁰⁸. Tal observación, al estar unida a ideas filomasónicas, aconseja que los documentos de Azaña sean tenidos en cuenta con mayor detalle. Sin ningún nexo de unión con esto, cuando Michael Alpert hace el prólogo de uno de sus trabajos sobre Azaña, incide en que las reformas dejaron una impronta en un determinado grupo social, según el cual, Azaña había dejado a España indefensa, por su entrega a la masonería y al bolchevismo¹²⁰⁹.

Para llevar a cabo todo el conjunto de reformas que planteó, Azaña fue ayudado por los escasos militares que pertenecían a su círculo más íntimo (este pequeño núcleo sería conocido, entre los militares opuestos al mismo, como el gabinete negro¹²¹⁰). Entre los oficiales más cercanos a Azaña destacaban el general Enrique Ruiz-Fornells, como subsecretario y el teniente coronel Hernández Saravia, como jefe de gabinete. La parcialidad de algunos de los miembros de este gabinete fue puesta en duda incluso por el mismo

¹²⁰⁸ MARICHAL, Juan. Introducción a las obras completas en AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo II, Una política. En el poder y en la oposición*, págs. XXXIII Y XXXIV.

¹²⁰⁹ ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña*, pág. XIV.

¹²¹⁰ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 118. Esta denominación fue atribuida al general Mola, SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 398. El Gabinete Militar estaba compuesto por un número indeterminado de jefes y oficiales de cualquier arma o cuerpo. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 26 de abril de 1931, pág. 195. Los oficiales fueron variando con el tiempo. Entre ellos destacaron: Juan Hernández Saravia, Ángel Riaño Herrero, Gumersindo Azcárate Gómez, Antonio Vidal Loriga y José de Armas Ghirlanga. Alonso Baquer señala algunas similitudes de este Gabinete con el Directorio Militar creado por Primo de Rivera, con la diferencia de que el primero estaba formado por oficiales que representaban cada una de las armas o cuerpos del ejército (Juan Hernández Saravia jefe del gabinete; Germán Boaso de caballería; Antonio Vidal Loriga de artillería; Andrés Fuentes Pérez de infantería; Ángel Riaño Herrero de estado mayor; Enrique Escudero Cisneros de ingenieros; José de Armas Ghirlanga comisario de guerra; y los capitanes Juan Aiza Bergoñas de caballería; Pedro Romero Rodríguez de artillería y Elviro Ordiales Oroz de intendencia), mientras que el Directorio estaba formado por generales de cada una de las Regiones Militares. ALONSO BAQUER, Miguel, *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid, Editorial Actas, S.L. 1997, pág. 100.

Ministro, que llegó a considerarse prisionero del mismo¹²¹¹. El gabinete militar fue disuelto en 1933 y en su lugar se creó una secretaría dependiente del Ministro, al mando de un teniente coronel o comandante de cualquier arma o cuerpo del ejército¹²¹². Esta secretaría perdió su carácter militar en 1935 con el Ministro Masquelet. Posteriormente se nutrió con personal civil o militar de la subsecretaría del Ministerio¹²¹³.

Las reformas militares, estudiadas de forma global y conocido su resultado, pueden considerarse negativas. El proyecto republicano de los años 1931-33 fue un fracaso por las rupturas que ocurrieron en 1934 y en 1936. Tampoco hay que olvidar que, cuando la prensa militar conservadora se opuso, fue prohibida (ley de 9 de marzo de 1932)¹²¹⁴. Esta visión negativa también la manifiesta Alonso Baquer cuando explica que la finalidad era el paso del “dilema Monarquía-República y fue una operación perturbadora que sólo podía terminar fraccionando al Ejército más drásticamente aún de lo que le habían fraccionado los junteros en 1917 y los primo-riveristas en 1923”¹²¹⁵. Manuela Aroca (de la Fundación Largo Caballero) es de la misma opinión negativa:

“Los resultados visibles de esta política son francamente negativos: en algo más de cinco años de vida de la República, el gran peligro que habían tratado de conjurar las autoridades republicanas, concretamente la mayoría de los ministros que habían dirigido el Ministerio de la Guerra, un golpe militar, provocaba el inicio de una guerra civil que dividiría a España durante casi tres años. Por otra parte, también los resultados fueron negativos durante el período bélico, porque si el objetivo primordial de las políticas era precisamente ganar la guerra, la derrota republicana en el conflicto bélico ¿no se convertiría, una vez más, en un subrayado del fracaso de la política de defensa?”¹²¹⁶

De signo contrario es la valoración que hacen Michael Alpert y Carlos Martínez Campos, los cuales no están de acuerdo con la visión negativa de las reformas.

La reforma (o reformas) de Azaña, tenían sus raíces en la antigua normativa del general Cassola y continuaron algunas ideas iniciadas en la Dictadura. Según el Ministro, los

¹²¹¹ Azaña recibió confirmación según la cual algunos miembros de su Gabinete Militar, a quienes había dado toda su confianza, habían hecho mal uso de ella en cuestión de asignación de destinos. En concreto, el comandante de infantería Fuentes intervino personalmente en destinos del arma de infantería, por lo que fue separado de dicho gabinete y posteriormente fue expedientado. Ruiz Fornells, que gozó de gran confianza, también fue acusado de favorecer a algunos de sus colaboradores. AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 65, 78, 135, 195 y 477.

¹²¹² *Gaceta de Madrid*, 27 de diciembre de 1933, pág. 2172.

¹²¹³ *Gaceta de Madrid*, 4 de mayo de 1935, págs. 1012 y 1013.

¹²¹⁴ GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República*, págs. 122 y 133.

¹²¹⁵ ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., pág. 16.

¹²¹⁶ AROCA M. M y otros, *Ministerio de la guerra (1931-1939)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pág. 19.

militares eran diferentes al resto del personal de la administración. En este sentido hay que entender la obligación expresa de prestar fidelidad a la República. La reforma trataba de desmontar a la vieja guardia e intentaba dar primacía al poder civil. Pretendía una mentalidad defensiva y fomentar un Ejército de ciudadanos voluntarios¹²¹⁷. Esta mentalidad estaba más cerca del voluntarismo que de la realidad y tenía una fuerte raíz política y pedagógica. Entre las explicaciones para hacer algunos de los cambios llama especialmente la atención, por la retórica y las causas que se alegaban, la que se refería a la anulación de los exámenes para el ingreso en la Academia General Militar (AGM), al presentar que se hacía por el bien del personal del Ejército¹²¹⁸.

La Academia General Militar (AGM) no sólo tenía relación con la faceta organizativa y operativa, sino que también tenía una gran carga simbólica. El cierre de la Academia estaba basado, entre otras causas, en cuestiones económicas y por no responder a la orientación que en el futuro pensaba darse a la enseñanza militar. Clausurado este centro, se unieron las especialidades de infantería, caballería e intendencia en Toledo, y artillería e ingenieros en Segovia. Tal medida provocó que algunos militares, hasta entonces neutrales, se pasaran al bando antirrepublicano. Uno de ellos fue el general Franco, que en ese momento era su director¹²¹⁹. En la AGM se formaron varias promociones de oficiales desde los últimos años de Primo de Rivera. Estos oficiales, cuando se inició la guerra civil, mayoritariamente sirvieron en el bando sublevado como tenientes, capitanes y comandantes al mando de compañías y batallones.

La indiferencia existente en los altos cargos políticos transmitió una sensación negativa a los oficiales, según la cual, la clase política obvió nuevamente al Ejército y que lo que se pretendía arreglar era algo que no se conocía ni se quería conocer (salvo el caso de Azaña, no se conocen propuestas generales de los grandes partidos sobre el tema militar). En diversos círculos existía el convencimiento de que el mando político era antimilitar¹²²⁰. Esta visión fue

¹²¹⁷ La teoría militar de la primacía de lo defensivo sobre lo ofensivo no era anacrónica, sino que era muy popular en esa época. Francia, que la abanderaba, estableció la línea Marginot en la frontera con Alemania. Por el contrario, en el Ejército alemán tenía primacía la ofensiva, y con esta idea se organizaron las unidades militares motorizadas y acorazadas y preconizaba la guerra relámpago que tendría lugar durante la II Guerra Mundial, aunque también construyó una línea fortificada opuesta a la francesa denominada línea Sigfrido. La teoría defensiva era más económica, lo que la hacía muy apreciada.

¹²¹⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 26 de abril de 1931, pág. 191. El ingreso en las diferentes academias militares, y con más razón, el ingreso en la Academia General Militar, era muy importante para configurar el Ejército del futuro. Su cierre se produjo poco después. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de julio de 1931, pág. 3. Uno de los partidarios del cierre de la academia era Ruiz-Fornells JENSEN, Geoffrey, op. cit., págs. 255 y 256.

¹²¹⁹ En el discurso de cierre de la AGM, Franco como director dijo la conocida frase “La máquina se deshace pero la obra queda”. Mucho se ha hablado y escrito sobre el discurso de despedida de Franco a los cadetes de la AGM. Incluso Azaña el 20 de junio anotaba en sus apuntes que convino “con el subsecretario la redacción de un texto corrigiendo al general Franco por su alocución de despedida a los cadetes de la academia” AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 35.

¹²²⁰ En algunas publicaciones se achacaba que Azaña había utilizado la palabra “triturar al ejército”. La realidad era que estas palabras dichas por Azaña, no se referían al Ejército sino al caciquismo, y están sacadas de un acto electoral en Valencia el 7 de junio de 1931. En dicho discurso y en el contexto del mismo se refería a triturar todo aquello que amenazara a la República. Así puede verse en la prensa del día siguiente: “prometió poner toda

expuesta por el militar republicano Jesús Pérez Salas que, cuando hablaba de las reformas iniciadas en la República indicaba que “influenciados por sus antiguos prejuicios en contra del Ejército no quisieron los políticos republicanos molestarse en estudiar el problema militar, dejando que el señor Azaña, como Ministro de la Guerra, fuera el encargado de resolverlo (...) Una vez convencidos por imperativos de las matemáticas, de que en un plazo relativamente breve el presupuesto iba a quedar reducido a la mitad, se dieron por satisfechos y aprobaron con grandes declaraciones aquellas reformas militares, sin discutir las, y lo que es peor, sin interesarse por ellas”¹²²¹.

El tema del presupuesto militar ocasionó un debate en la primavera de 1932 con motivo de la prórroga del presupuesto del año anterior. En 1931 el presupuesto de guerra ascendía a 459.328.694 pesetas. Después de varias rebajas, el presupuesto final fue de 270.610.200 pesetas¹²²². Su trámite sirvió para incrementar el rechazo desde diversos grupos políticos/militares. No obstante, Gil Pecharromán indicaba que en los primeros años de la República, aunque el presupuesto se había reducido bastante, continuaba siendo una partida importante dentro del gasto público. Para 1932 fueron 383 millones (8,6% del total), y en 1933 fueron 433 millones (9,5%)¹²²³.

El cambio más profundo se produjo con la nueva Constitución de 1931, que modificó puntos esenciales. Destacan la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional (art. 6), declaración de guerra por el Presidente de la República (art. 76) y las condiciones para su declaración (art. 77).

A pesar de estas reformas, la actuación del Ejército, salvo en contadas excepciones, durante los primeros años siguió en líneas generales los mismos parámetros que en épocas anteriores, y continuó utilizándose como fuerza para salvaguardar el orden público e imponer la paz interior, aunque tal procedimiento había sido duramente criticado por la oposición cuando fue usado en el anterior régimen monárquico. Durante la Segunda República la forma de utilizar el Ejército se mantuvo, por lo que se adaptó la normativa a esta finalidad. Según la Ley de Orden Público de julio de 1933, se concretaron los estados de prevención, alarma y guerra, sin que el recurso a este tipo legal fuera un suceso aislado, sino que los estados excepcionales se sucedieron y pasaron a ser los normales durante este período¹²²⁴. Con la finalidad de evitar excesos en actuaciones no propias del Ejército en el orden público, se creó

su energía en triturar el caciquismo”. *Heraldo de Madrid*, 8 de junio de 1931, pág. 1. A pesar de esto, la expresión “triturar” aplicada al Ejército se extendió rápidamente. Un mes después, cuando la prensa militar trataba el tema de las reformas militares lo hacía con el sugerente título de: “Sigue la *trituration*, revisión de ascensos”. *La Correspondencia Militar*, 23 de julio de 1931, pág. 1.

¹²²¹ Citado en ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., pág. 177.

¹²²² *La Correspondencia Militar*, 5 de marzo de 1932, pág. 1.

¹²²³ GIL PECHARROMÁN, Julio, “La Segunda República”, Madrid, *Historia 16*, núm. 6, 1997, pág. 121.

¹²²⁴ BALLBE, Manuel, op. cit., págs. 317 a 396. En este capítulo el autor ofrece de forma muy detallada los diversos incidentes relativos al orden público y la normativa aplicada (estado de guerra y excepción) a lo largo de toda la Segunda República.

un cuerpo denominado Guardias de Asalto. Este cuerpo fue creado por ley del 30 de enero de 1932 y su principal misión era el mantenimiento del orden público en las ciudades. Para ello tenía una estructura más ágil y estaba dotado de medios diferentes a los utilizados por el Ejército y Guardia Civil¹²²⁵. Los oficiales provenían del Ejército (su creador y primer jefe fue el coronel africanista Muñoz Grandes) y su estructura está basada en el mismo, lo que le dio un carácter militar¹²²⁶. La dependencia era del Ministerio de la Gobernación y el despliegue fue principalmente en grandes ciudades (en 1936 el 70% del cuerpo se mantuvo leal a la República). Sus efectivos se fueron incrementando a lo largo de los años y varios de sus miembros militaban en la AMR y en la masonería.

	Octubre 1931	Abril 1932 (1)	1936 (2)
Tropa	800	3.896	16.667
Suboficiales		302	543
Jefes y Oficiales (3)		249	449

Cuadro 6. 3 Efectivos de la Guardia de Asalto¹²²⁷

- (1) En septiembre se incrementarían con 2.500 hombres.
- (2) Durante la guerra civil se llegó a 40.000.
- (3) El jefe del cuerpo era un teniente coronel o coronel.

Una de las causas del aumento exponencial de estas unidades hay que relacionarlo con la mayor conflictividad laboral que existía, lo que hizo que se triplicara la cifra de huelguistas. En 1930 se realizaron 402 huelgas; en 1931 fueron 734, y en 1933 se llegó a 1127¹²²⁸.

La sensación antimilitar atribuida a los políticos era especialmente fuerte entre los africanistas. Esta forma de pensar se había incrementado tras la revisión de todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantías y de todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad y hubieran sido obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931¹²²⁹. La amplitud de las fechas hizo que pudiera ser considerada como un revanchismo hacia los oficiales que habían colaborado en la Dictadura o que habían participado en las campañas del norte de África. Conviene recordar que la gran mayoría de los militares ascendidos y que ocupaban los máximos cargos fue por algún éxito estrictamente profesional. Según Alonso Baquer esto era

¹²²⁵ El armamento base eran pistolas y porras, aunque llegaron a disponer de ametralladoras, morteros e incluso vehículos blindados

¹²²⁶ La orgánica era similar al Ejército. Seis guardias y un cabo formaban una escuadra, tres escuadras un pelotón, tres pelotones una sección y tres secciones una compañía al mando de un capitán.

¹²²⁷ VARGAS GONZÁLEZ, Alejandro, *La guardia de asalto. Policía de la República*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1196200.pdf>. Consulta realizada el 15 de marzo de 2016.

¹²²⁸ GIL PECHARROMÁN, Julio, “La Segunda República”, Madrid, *Historia 16*, núm. 6, 1997, pág. 125.

¹²²⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 24 de abril de 1931, pág. 163.

especialmente notorio con las dos generaciones militares del siglo XX más nutridas de soldados sobresalientes: la del 1898 y la del 1923¹²³⁰.

La desconfianza existente era mutua. En este contexto eran reveladoras las reflexiones de un oficial del Estado Mayor Central que, refiriéndose a Azaña, establecía que en 1933 aún no había encontrado a un general de división idóneo para el cargo, por lo que seguía como jefe accidental el general de brigada Carlos Masquelet.

“le daban más que hacer los militares que el propio Ejército de España. Estaba en contacto permanente con la Subsecretaría (para destinos de generales) y con la selección de personal (para los mandos); más del E.M.C. tan sólo se acordaba en el momento de elegir sus principales jefes”¹²³¹.

El sentimiento antimilitarista de la legislación azañista afectaba también a diversos políticos. Calvo Sotelo, desde la tribuna del Congreso, el 6 de noviembre de 1934, exclamaba: “¿Por qué en España se ha alentado y construido un espíritu de saña y de odio civil a las instituciones militares? Yo no lo sé, repito. Pero ahí está la política militar de la República, política esencialmente antimilitarista (...) ¿Para qué seguir la retahíla de aquellas famosas vergonzosas reformas del señor Azaña.”¹²³²

Aunque el tema de la antigüedad en el Ejército ha sido tratado por varios historiadores, es necesario incidir nuevamente, para centrarse en la importancia que la misma tiene en la institución castrense. La modificación de la antigüedad o la anulación de algunos de los ascensos eran sentidas como una afrenta personal. Las revisiones realizadas no sólo afectaban a modificar la antigüedad del empleo, sino que incluso podía llegar a la anulación de ascensos. En algunos casos este hecho producía modificaciones en la antigüedad superiores a una década. En esta situación estaban, entre otros, el comandante José Ungría Jiménez, al que la anulación del empleo de teniente coronel le volvió al empleo de comandante con una antigüedad de 14 de junio de 1919¹²³³. Como ejemplo de modificación de la antigüedad sólo para la escala activa del arma de infantería, el 28 de mayo de 1931 se publicaba una relación de oficiales, entre los que incluían a 8 coroneles, 1 teniente coronel, 29 comandantes y 6 capitanes. Igualmente, a continuación la relación número 2 dejaba sin efecto el ascenso obtenido por elección, intercalando los afectados en el empleo inferior con la antigüedad que les correspondía a 7 tenientes coroneles, 7 comandantes y 4 capitanes. Entre los afectados estaban los africanistas José Moscardó Ituarte y Juan Yagüe Blanco. También se modificó la

¹²³⁰ ALONSO BAQUER, Miguel, “Sociología militar de la España del siglo XIX, la selección de la élite en la época de la restauración” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), pág. 489.

¹²³¹ Citado en MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos, op. cit., pág. 27.

¹²³² Citado en LLEIXA, Joaquim, op. cit., págs. 180 y 181.

¹²³³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de mayo de 1931, págs. 563 y 564.

antigüedad del coronel de caballería Ramón Cano López¹²³⁴. Por lo contrario, se incluía una relación de oficiales ascendidos al empleo superior en la que figuraban, incluso, oficiales que estaban en la situación de reserva y que por medio de este ascenso les asignaba una antigüedad anterior a la fecha del pase a la reserva. Esto tenía como consecuencia añadida la vuelta a la situación de activo en el nuevo empleo.

El tema de la validez de los ascensos producidos durante las campañas de Marruecos afloró nuevamente a principios de 1933 cuando se publicaron varias relaciones de oficiales, según las cuales se declaraban válidos los empleos obtenidos varios años antes por méritos de guerra, y se les respetaba la antigüedad¹²³⁵. Del largo listado de afectados destacaban el general de brigada Miguel Núñez de Prado (ascendido el 21 de mayo de 1925), el coronel del estado mayor Manuel Goded Llopis (29 de octubre de 1924), el coronel Francisco Franco Bahamonde (5 de febrero de 1925), el comandante Ramón Franco Bahamonde (19 de octubre de 1925) y otros conocidos africanistas. A continuación se insertaba otro listado en el que los relacionados seguían disfrutando del empleo, aunque se les colocaba al final de su escala sin mejorar el puesto hasta la fecha en que le hubiera correspondido ese ascenso por antigüedad. Esto en la práctica era una degradación suave, pues no perdían el empleo pero sí la antigüedad. Entre los afectados había 11 generales, entre los que destacaban el general de división Manuel Goded Llopis (ascendido el 1 de octubre de 1927) y los generales de brigada Joaquín Fanjul Goñi (ascendido el 3 de febrero de 1926), Francisco Franco Bahamonde (3 de febrero de 1926) y nuevamente Manuel Goded Llopis (ascendido el 3 de febrero de 1926). Centrándonos solamente en infantería, figuraban 13 coroneles, 23 tenientes coroneles, 76 comandantes, 111 capitanes y 69 tenientes. Tal medida, cuando los afectados ya llevaban ejerciendo el empleo y la antigüedad durante varios años, debe ser tenida en cuenta como un dato más para observar las fidelidades hacia la República en general y hacia algunos políticos en particular. Estas medidas deben observarse desde el punto de vista de los afectados, pues modificar la antigüedad en el empleo tiene unas connotaciones muy específicas que trascienden de la esfera profesional y afectan a la personal.

Como consecuencia de lo anterior, poco tiempo después se publicó rectificada por la Junta de Clasificación la fecha de antigüedad real de los afectados para el ascenso de los coroneles y generales. En la relación figuraba la efectividad real de su empleo¹²³⁶. Esta antigüedad era importante a los efectos de la sucesión eventual de mandos y para el mando en concurrencia con otros de su mismo empleo. Puede observarse que el mayor perjudicado entre los generales de división fue Manuel Goded Llopis, al que le asignaron antigüedad de 15 de febrero de 1933, perdiendo por lo tanto cinco años y pasando al puesto 16 (antes tenía el puesto número 5) y entre los generales de brigada Joaquín Fanjul Goñi perdió cuatro años de

¹²³⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 26 de mayo de 1931, pág. 490. Se ignora si era hermano del diputado con los mismos apellidos y que realizó en 1935 una fuerte crítica a la masonería en el Ejército.

¹²³⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de febrero de 1933, págs. 804 a 808.

¹²³⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 3 de abril de 1933, pág. 48.

antigüedad y pasó al 10 del escalafón (antes era el 1º) y Francisco Franco Bahamonde que perdió seis años y pasó al 18 (antes era el 2º).

Con respecto a los ascensos producidos en la primera época de la República, llama la atención por su rareza el ascenso a general de brigada, con antigüedad de 14 de febrero de 1927 (cuatro años antes), del coronel de infantería en la situación de reserva Juan García Gómez Caminero, que volvió al servicio y se hizo cargo de la 2ª brigada de la 4ª división¹²³⁷. Destaca también la disposición para volver a la actividad del general de división José García Moreno, reincorporándole en la escala según su antigüedad¹²³⁸; el ascenso a general de división (con antigüedad de 30 de junio de 1927) de Pedro de la Cerda y López Mollinedo que se encontraba también en la reserva; del general Gonzalo Queipo de Llano (con antigüedad de 31 de marzo de 1928), al que se le asignó el mando dos días más tarde de la I Región Militar; o del general José Riquelme y López Bago (con antigüedad de 20 de octubre de 1929), que se hizo cargo del mando de la III Región Militar¹²³⁹. Estos generales pasaron de estar en la reserva como generales de brigada a estar en activo con un empleo superior y con el mando de una Región Militar, situación difícilmente comprensible para algunos de los generales que habían permanecido de forma continua en activo. A pesar de todos estos movimientos, Azaña se quejaba de la falta de personal adecuado para algunos puestos específicos en julio de 1931 (Estado Mayor Central, Consejo Superior de la Guerra e Inspectores generales)¹²⁴⁰.

Poco después, se anuncia que los destinos en la península, Baleares y Canarias se debían hacer por el riguroso principio de la antigüedad. La excepción de esta norma sólo podía darse en el caso de asignación de puestos a los generales y los mandos de unidad¹²⁴¹. Aunque posteriormente se amplió también a los segundos jefes de cuerpo¹²⁴². Igualmente el 12 de noviembre de 1932 se eliminaron los ascensos por méritos de guerra hasta el empleo de coronel incluido.

A pesar de la maraña de normas dictadas, el resultado final de la revisión de los ascensos por méritos de guerra no produjo casi consecuencias prácticas, ni se tradujo en un quebranto irreparable para los afectados, por lo que se está en total sintonía con Alpert cuando resume estas prácticas, en que fue un ejercicio burocrático que sólo perjudicó al propio Azaña. Esto fue así pues, aunque durante la Dictadura se habían producido ascensos de

¹²³⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de abril de 1931, pág. 246. Este oficial era un intelectual continuador del pensamiento de Burguete, por su obra “De la guerra” fue premiado en el Ministerio. JENSEN, Geoffrey, op. cit., pag. 250.

¹²³⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 5 de mayo de 1931, pág. 284.

¹²³⁹ *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1931, pág. 217.

¹²⁴⁰ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 15 y 215.

¹²⁴¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 5 de mayo de 1931, pág. 283.

¹²⁴² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 297, 17 de diciembre de 1932, pág. 542.

legalidad dudosa, el tiempo transcurrido ya los había consolidado, por lo que su revisión sólo fue una fuente para avivar resentimientos, rencores y escarbar en un problema que en ese momento ya no existía.

El despego hacia el mando político podía percibirse de forma muy clara en alguno de los periódicos cercanos al pensamiento militar. Ejemplo de esto era *La Correspondencia Militar*, que informaba amargamente de que se estaban produciendo destinos caprichosos y trato desigual¹²⁴³. Entre los nombramientos iniciales estuvieron varios africanistas: el del Alto Comisario de España en Marruecos y jefe superior de las fuerzas militares, teniente general Sanjurjo¹²⁴⁴ y poco después al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general de división, Miguel Cabanellas¹²⁴⁵.

Para conseguir los propósitos fijados por la reforma de Azaña era necesario, en primer lugar, reducir drásticamente el número de oficiales, por lo que una de las primeras medidas fue pasar a la reserva, previa petición voluntaria, a un gran número de mandos¹²⁴⁶. La normativa que regulaba esta reserva voluntaria, después de un largo preámbulo, anunciaba casi todas las medidas a desarrollar en un futuro a corto plazo por el Ministro de la Guerra (ley constitutiva, normas de reclutamiento, de instrucción, ley de cuadros, ley de efectivos, armamento para las Fuerzas Armadas, código de justicia militar, presupuesto de guerra, etc.). Igualmente, en este importante decreto se establecían unas condiciones muy favorables, en la parte económica, para todos los que siendo profesionales del Ejército, quisieran causar baja voluntaria. Esta importante medida fue conocida como la reserva voluntaria. Aunque la medida inicialmente sólo afectaba a la escala activa, con posterioridad se amplió a todo tipo personas. La reducción propuesta fue tachada de antimilitar por numerosos sectores y fracasó en algunos aspectos por la falta de un presupuesto real. La reserva voluntaria recibió críticas tanto de la izquierda como de la derecha, aunque permitió que numerosos militares se acogieran ella. Según algunos cálculos, el número de oficiales totales que se retiraron del servicio activo fue de 8.650 jefes y oficiales y 1.866 clases y personal subalterno¹²⁴⁷. Alonso Baquer rebaja a 5.500 las bajas y la prensa militar de la época indica que pasaron a la reserva 140 generales, 8.500 jefes, oficiales y asimilados y 3.200 clases de tropa¹²⁴⁸. La normativa que regulaba el pase a la reserva se complementó con otra por la que se concedió el pase a la

¹²⁴³ *La Correspondencia Militar*, 20 de septiembre de 1931, pág. 1.

¹²⁴⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 24 de Abril de 1931, pág. 164.

¹²⁴⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 6 de Junio de 1931, pág. 689.

¹²⁴⁶ En este preámbulo de esta norma se establecía que según el anuario militar había 258 generales y 21.996 jefes, oficiales y asimilados”. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de abril de 1931, págs. 214 y 215.

¹²⁴⁷ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 141.

¹²⁴⁸ *La Correspondencia Militar*, 5 de marzo de 1932, pág. 1.

segunda reserva a ocho tenientes generales, diez generales de división y cuarenta y cuatro generales de brigada entre otros¹²⁴⁹.

Cada autor, al referirse a este tema, da unos números diferentes, pues emplea una contabilidad distinta. Alpert es el que hace una exposición más detallada del resultado de la medición, desgranándolo por empleo, armas y cuerpos y utilizando como fuente de información los mismos anuarios militares¹²⁵⁰. De los datos que presenta se deduce que los retiros afectaron principalmente a los jefes (comandante, teniente coronel y coronel). Los oficiales que pasaron a la reserva fueron:

Empleo	Existencias Totales	Pasan a la reserva	Porcentaje
Coronel	345	237	69%
Teniente coronel	933	648	69%
Comandante	2.766	1.494	54%
Capitán	4.629	2.003	43%
Teniente	5.736	2.103	37%
Alférez	1.089	496	46%

Cuadro 6.4 Pases a la reserva por empleos según Michael Alpert.

Los resultados de la legislación republicana dejaron a los efectivos existentes en:

Empleo/año	1930	1931	1932	1933	1934
Generales	163	195	87	86	83
Oficiales	12.737	16.926	9.836	9.636	8.542

Cuadro 6.5 Mandos del Ejército entre 1930 y 1934¹²⁵¹

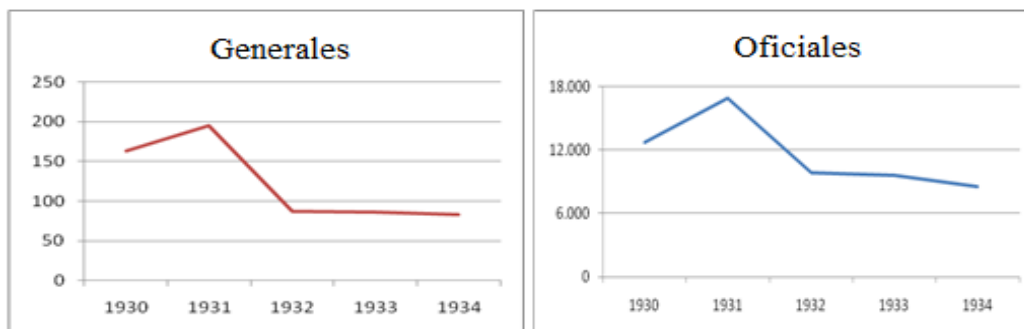


Gráfico 6.1 Evolución de los mandos entre 1930 y 1934

¹²⁴⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 31 de mayo de 1931, pág. 559.

¹²⁵⁰ ALPERT, Michael, op.cit., págs. 94 a 108.

¹²⁵¹ Datos según el *Anuario de 1936 del Instituto Nacional de Estadística*. En los años siguientes la cifra tanto de oficiales como de tropa se mantuvo prácticamente igual.

En el gráfico puede observarse un pico máximo en 1931 y una disminución en 1932 (leyes de Azaña), para después mantenerse en el número alcanzado tras la reforma.

El número en términos absolutos disminuyó, aunque el porcentaje y distribución total de los militares destinados en África no sufrió ningún cambio. Durante toda la República el porcentaje de generales en África fue el 3% y el de oficiales el 16%, aunque en algunos empleos hubo cambios significativos. Así, el número de generales de brigada disminuyó un 50% (se pasó de cuatro a dos), el de coroneles disminuyó un 45%, mientras que la disminución del resto de los jefes y oficiales oscilaba entre el 33% de los capitanes y del 35% de los tenientes coroneles¹²⁵².

El tipo de oficiales que se retiró no puede encuadrarse en un solo grupo ideológico pues, aunque una de las primeras ideas eran dar salida a los oficiales disconformes con el nuevo régimen, la realidad hizo que entre los oficiales que pasaron a la reserva figuraban algunos fervientes republicanos (algunos de ellos volvieron al servicio activo cuando se inició la sublevación del 36), mientras que continuaron en servicio conocidos africanistas de ideas antirrepublicanas, así como conocidos monárquicos. Las bajas producidas no lo fueron por motivos ideológicos. Incluso algunos disconformes se mantuvieron dentro porque consideraban que, de esta forma, tenían mayor capacidad de maniobra.

“Pero en cierta proporción, de cuantos monárquicos estábamos en filas, se fueron los que estaban mal situados o temían la expulsión de su destino, y nos quedamos los que estábamos contentos en el puesto conseguido o creíamos posible - en caso de apuro - ayudar a fondo desde aquel”¹²⁵³.

Cardona estudia la evolución y las bajas producidas en infantería, al ser la más ligada a las unidades de África y llega a la conclusión de que el número de coroneles, tenientes coroneles y comandantes en activo disminuyeron de forma drástica, mientras que en el de capitanes y oficiales subalternos, aunque numéricamente era mayor, proporcionalmente fue menor la reducción¹²⁵⁴. Este hecho ocasionaba que el mando real que ejercían los coroneles y tenientes coroneles durante la última parte de la República tuviera mayor capacidad de decisión que en sus inicios. La situación también puede ser vista, para el caso de Unión Militar Española (UME), como potenciador del papel que tuvieron los oficiales (no generales) en la sublevación de 1936. El número de retiros en los tres empleos de jefes (comandante a coronel) era superior al que quedó en activo.

Con respecto al número de efectivos de tropa, su evolución fue la siguiente:

¹²⁵² En estos datos están excluidos los especialistas y el personal de la dirección general del norte de África, siendo calculados a partir de los datos absolutos proporcionados por CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 280.

¹²⁵³ MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos, *Ayer 1931-1935*, pág. 21.

¹²⁵⁴ CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, págs. 288 y 290.

Año	1932	1933	1934
Tropa península, Baleares y Canarias	105.450	109.602	99.020
África (Tropa europea)	32.694	25.405	21.649
África (Tropa indígena)	9.080	9.184	8.725
Total	147.224	144.191	129.394

Cuadro 6.6 Tropa del Ejército entre 1932 y 1934¹²⁵⁵

La disminución en la península es menor que el de las fuerzas no indígenas en África (unidades de guarnición y de la Legión), mientras que las fuerzas indígenas permanecieron estables (entre estas fuerzas destacan las unidades de Regulares).

Los datos proporcionados por Cardona son ligeramente diferentes:

Tropa	Año 1930	Año 1934	Año 1936
Península	117.381	109.602	101.455
África	58.869	34.715	30.383
Total	176.250	144.317	131.838

Cuadro 6.7 Tropa entre 1930 y 1934¹²⁵⁶

Según Azaña la disminución drástica de efectivos se hacía con la aceptación de los militares:

“Buscando esta eficacia, señores diputados, ha sido menester reducir las unidades del ejército español de una manera cruel, radical, a menos de la mitad. Había veintiún mil oficiales en las plantillas: han quedado ocho mil, en números redondos. Había dieciseis divisiones; han quedado ocho. Había ocho o diez capitanías generales; no ha quedado ninguna. Había diecisiete tenientes generales; no ha quedado ninguno; es decir, han quedado cuatro o cinco, que permanecen en la carrera hasta que la categoría se extinga. Había cincuenta y tantos generales de división; han quedado veintiuno. Había ciento y pico generales de brigada; han quedado cuarenta y tantos. (...)

Y se ha hecho con aplauso de los militares o, por lo menos, con la aceptación serena de lo que era un sacrificio impuesto por las necesidades nacionales y por los servicios del país. ”¹²⁵⁷

¹²⁵⁵ *Anuario 1936, Instituto Nacional de Estadística.*

¹²⁵⁶ CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 280. Estos datos no distinguen entre la procedencia de las diferentes unidades estacionadas en el norte de África.

La forma de contabilizar las bajas puede resultar engañosa. Alonso Baquer, que da unos datos un poco diferentes (este autor es crítico con las reformas), incide en que Azaña magnificaba los números de partida al incluir a todos los oficiales, sin distinguir destino y actividad, incluyendo a los de la reserva, empleos honoríficos o inválidos (unos 4.000); mientras que en el número final los minimiza, al incluir solamente la plantilla. Este autor también cita los datos de Salas Larrazábal que van en la misma dirección, indicando que el 1 de enero de 1931 había en España 756 generales vivos, y 1 de abril de 1936 casi un centenar más (863), por lo que llegaba a la conclusión de que las bajas fueron unas 5.500. estas cifras están muy lejos de lo anunciado por Azaña. Alonso Baquer también es muy crítico con otras reformas, al considerar que fueron sólo un cambio de nombre sin importancia real (las capitanías generales que pasan a denominarse divisiones orgánicas, el gobernador militar que se denomina comandante militar, que existan o no inspectores generales, que haya un gabinete militar al servicio del Ministerio de la Guerra cuando se restableció el Estado Mayor Central o que el Consejo Superior de Justicia Militar se cambiase por la Sala de Justicia del Tribunal Supremo). Con estas premisas este autor presenta los siguientes datos numéricos:

Grupo\ año (etapa)	1930 (Berenguer)	1932 (Azaña)	1934 (Hidalgo)	1935 (Gil Robles)
Generales	169	87	86	84
Oficiales	14.910	9.355	9.314	10.469
Suboficiales	1.858	1.635	4.821	(1)
Tropa total	190.738	136.723	164.273	155.894
Tropa en África	57.285	32.694	37.481	34.234

Cuadro 6.8 Ejército entre 1930 y 1934 según datos de Alonso Baquer¹²⁵⁸

(1) Aunque no ofrece este dato, indica que en el *Anuario Militar* de 1936, el total de suboficiales era de 9.373 (6.988 en la península, 1.572 en África, 246 a cargo de Marruecos y colonias, y 567 en el servicio de aviación). Además de 5.827 del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército (CASE)

Aún teniendo en cuenta que se refiere únicamente a generales y oficiales con destino, la disminución de efectivos fue considerable y mantenida en el tiempo.

Por el contrario Alpert (favorable a las tesis de Azaña) defiende que las cifras utilizadas por el político no estaban infladas artificialmente¹²⁵⁹.

¹²⁵⁷ En la sesión de las cortes del 2 de diciembre de 1931 se expusieron las líneas generales de las reformas del Ministerio de la Guerra. Puede consultarse la exposición completa en AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo II, *Una política. En el poder y en la oposición*, págs. 85 a 102.

¹²⁵⁸ ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., págs. 50, 51, 54, 80, 81 y 82.

¹²⁵⁹ ALPERT, Michael, op.cit., págs. 90 y 91.

Otra de las medidas fue la selección que se realizó para ocupar los puestos más altos. Con esta finalidad se constituyó una Junta Clasificadora que asegurara la continuidad de criterios y garantizaba imparcialidad en los ascensos. Por lo que al menos una vez al año se formaba un cuadro con los que reunían las características para desempeñar los empleos de generales y coroneles¹²⁶⁰.

Las unidades militares también disminuyeron¹²⁶¹. Se pasó de las 16 divisiones existentes a solo 8 y con una orgánica modificada¹²⁶². El decreto relacionaba cuantitativamente las unidades a suprimir¹²⁶³.

La reducción de tantas unidades tenía que continuarse con la supresión proporcional del número de altos cargos y empleos militares¹²⁶⁴. Se suprimió la dignidad de capitán general de Ejército (art. 1) y la categoría de teniente general (art. 2), por lo que el empleo más alto era el de general de división (art. 3).

Al suprimirse estos cargos militares era lógico suprimir también la estructura sobre la que se sustentaban (capitanía general). En una nueva norma se estableció la organización territorial¹²⁶⁵. Se suprimieron las ocho regiones militares (art. 1) y el cargo de capitán general de las mismas (art. 2).

Posteriormente se suprimió la escala de reserva retribuida y se pasaron sus miembros a la escala activa para conseguir una integración de todos los oficiales en un escalafón único por cada empleo, según la correspondiente antigüedad en el mismo¹²⁶⁶. La homogenización de los oficiales con diferente formación académica y trayectoria profesional supuso un rechazo de gran parte de los de escala activa.

¹²⁶⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 19 de mayo de 1931, pág. 395.

¹²⁶¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 26 de mayo de 1931, págs. 476.

¹²⁶² Cada división tenía un cuartel general, dos brigadas de infantería (con dos regimientos de dos batallones), un escuadrón de caballería, una brigada de artillería, un batallón de zapadores, un grupo de transmisiones, una sección de iluminación, una escuadrilla de aviación y las unidades divisionarias de parque, intendencia, sanidad y veterinaria. También se establecían que para las tropas de cuerpo de ejército o superior hubiera dos regimientos de dos batallones de carros ligeros de combate.

¹²⁶³ Treinta y siete regimientos de infantería, cuatro batallones de montaña, nueve batallones de Cazadores, diez y siete regimientos de caballería, un regimiento de Ferrocarriles, dos batallones de ingenieros; se reorganizan dos regimientos de carros de asalto, un batallón de ametralladoras. En caballería se reducen a diez los regimientos.

¹²⁶⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de junio de 1931, pág. 788. Unos días antes y de forma excepcional en atención a los méritos por los servicios prestados a la causa de la libertad y sin que constituya precedente se le ascendió a capitán general al teniente general Aguilera. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 5 de mayo de 1931, pág. 284.

¹²⁶⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de junio de 1931, pág. 789.

¹²⁶⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 154, 14 de julio de 1931, pág. 217.

Se creó el cuerpo de suboficiales basándose en los trabajos desarrollados durante la época de Primo de Rivera y Berenguer¹²⁶⁷. La inclusión de los sargentos en la clase de tropa, dejándoles fuera del cuerpo de suboficiales, produjo una profunda insatisfacción en los mismos, aunque finalmente se produjo en julio de 1935, con el Ministro José María Gil Robles. Esta normativa, sobre todo la referida a la promoción interna para alcanzar el empleo de oficial, facilitaba que unos años más tarde hubiera oficiales con una procedencia distinta a la de las academias¹²⁶⁸.

El antirrepublicanismo no dejó de crecer dentro del Ejército, en muchos de los casos debido a las constantes normativas que entraban en vigor. Este sentimiento tuvo un salto cualitativo en el año 1932, tras el fracaso del golpe de Estado de Sanjurjo. Una de las consecuencias fue la creación de una nueva asociación militar: la Unión Militar Española (UME)¹²⁶⁹. El general Mola, que fue uno de sus referentes, era simultáneamente uno de los altos mandos opuestos a la política militar del primer bienio republicano. Este general, que se encontraba separado del servicio por su compromiso con la Dictadura, opinaba que la reconstrucción de España debía abarcar a todas sus instituciones y organismos, entre los que destacaba a las instituciones militares¹²⁷⁰.

La UME era frontalmente opuesta a la AMR (republicana e izquierdista). Desde sus inicios, estuvo influida por oficiales de tendencia derechista, incluso algunos de ellos próximos a la Falange. Su influjo sólo llegaba a los escalones medios del Ejército y no a la mayoría de los generales. Como se ha indicado anteriormente, la disminución del número de oficiales potenció el puesto de los que continuaban en activo y los cuadros medios fueron los que llevaron el peso de la ejecución del golpe de Estado en 1936. La ideología inicial de la UME estaba basada en el orden y la autoridad, por lo que incrementó rápidamente sus miembros tras la revolución de 1934, cuando consiguió aglutinar incluso a oficiales provenientes de las antiguas Juntas de Defensa¹²⁷¹. Para su funcionamiento económico recibió

¹²⁶⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 6 de diciembre de 1931, págs. 635 y 636. Las clases de tropas estaban constituidas por los soldados de segunda, de primera, por los cabos y los sargentos (art. 1). El cuerpo de suboficiales lo componían los sargentos 1º, brigadas, subayudantes y subtenientes (art. 2). Todos los ascensos dentro de este cuerpo eran por antigüedad (art. 4). Podían pasar al cuerpo de oficiales si superaban un examen previo y asistían a una academia especial de su arma o cuerpo durante un año (art. 5). Además tenían equiparada las mismas situaciones y uniformes que los oficiales. En los cuarteles se habilitaría una sala especial para ellos y recibirían el tratamiento de “Don”. Por su empleo debían ser saludados por todas las clases de tropa y reconocidos de forma análoga a los oficiales (art. 14).

¹²⁶⁸ El paso al cuerpo de oficiales desde la escala de tropa, aunque con ciertas limitaciones, siempre había existido. El movimiento ascendente era especialmente significativo en cuanto a números en las épocas de conflicto bélico (guerras de Independencia, carlista, norte de África, colonial, etc.).

¹²⁶⁹ Su primer jefe fue el coronel Emilio Rodríguez Tarduchy (antiguo primoriverista que luego se incorporó a la Falange), que fue sustituido por el capitán Bartolomé Barba Hernández. Esta asociación posteriormente tuvo como secretario a Eduardo Pardo Reina (de tendencia constitucionalista), y llegó a tener simpatía entre algunos altos mandos. El general Goded, aunque no era miembro, tuvo una gran influencia en la misma y también tuvo una actuación muy destacada el general Fanjul.

¹²⁷⁰ LLEIXA, Joaquim, op. cit., pág. 98.

¹²⁷¹ BUSQUETS B, Julio, *El militar de carrera en España*, pág. 50.

aportaciones de las organizaciones integradas en la CEDA y de otros partidos regionalistas integrados en la coalición¹²⁷².

La politización o la pertenencia a diferentes grupos de poder hicieron que en algunos casos surgieran desavenencias entre los principales cargos militares. Reflejo de esto eran las anotaciones que a mediados de 1932 Azaña realizó en su diario:

“El general Agustín saludó al general Queipo, que contestó: “Yo no saludo a quien firma esa sentencia.” (Se refería a la que ha dictado el Consejo de Guerra, presidido por Agustín, contra unos sujetos, entre ellos, un Primo de Rivera, que agredieron a Queipo). Villegas, allí presente, tampoco se saluda con Queipo. ¡Así están los príncipes de la milicia!”¹²⁷³

Después de Azaña, el resto de ministros del ramo fueron continuadores o tímidos desmontadores de su política. Azaña mantuvo en todo momento una relación distante e incluso de altiva con los militares. En el tomo cuarto de sus *Obras Completas* hace referencia con múltiples adjetivos a las personas de su entorno y a los cargos que nombró. Estos oficiales en su mayoría habían tenido una actuación militar muy destacada en las campañas del norte de África, por lo que a veces causa extrañeza los calificativos empleados. La mayoría de los adjetivos utilizados tienen una raíz despectiva hacia sus subordinados y hacia la institución que presidía. De su crítica no se salvaron ni su entorno más cercano ni los afines ideológicamente. Entre las calificaciones subjetivas que usó, sólo en la primera quince de julio de 1931 anotó las dirigidas a Goded (“pedante”, día 3), Caminero (“como les he permitido que vuelvan a usar fajín lo lleva como una colcha”, día 4), Castro Girona (“cuando le doy la mano se inclina para besarla”, día 11), y Lopez Ochoa (“Jactancioso y pagado de sí mismo”, día 14). De todas las descalificaciones utilizadas, quizá ninguna sea tan injusta y desabrida como la realizada el 24 de mayo de 1933, con motivo de la sesión inaugural de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, y en la que Azaña indica que “están presentes algunos generales momias, que parece la figuración del siglo pasado”¹²⁷⁴.

El coronel Segismundo Casado (republicano y masón) valoró la actitud de Azaña ante los militares unos años después:

“La inmensa mayoría de la oficialidad estaba constituida por funcionarios que arrastraban una vida digna, pero económicamente miserable - vivían demasiado aislados de la población civil. Milité 28 años de servicio en las filas de este

¹²⁷² LLEIXA, Joaquim, op. cit., pág. 112.

¹²⁷³ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 410. Tanto en este caso como en los siguientes debe tenerse en cuenta que son anotaciones hechas en un diario privado.

¹²⁷⁴ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 540. Por las características propias de esta Asamblea, este acto estaba presidido por los militares más antiguos del Ejército, que lógicamente eran los que tenían más edad. Algunos de ellos fueron condecorados durante la lejana campaña colonial del siglo XIX o la más cercana de Marruecos y por lo tanto, eran muy respetados en el Ejército.

Ejército. Al advenimiento de la República, la oficialidad la acató lealmente y sin reservas mentales (...) Si el señor Azaña hubiera sido un hombre equilibrado, hubiera sido el artífice de una república incommovible (...) Pero padecía un complejo de inferioridad civil, que se reflejaba en el odio y el desprecio incontenible que sentía hacia el hombre militar.”¹²⁷⁵

Antonio Cordón (combatiente republicano), hacía mención a la ceguera política de Azaña respecto a los mandos del Ejército, lo que finalmente ocasionó que muchos militares que habían apoyado la implantación del nuevo régimen se marcharan del Ejército desengañados¹²⁷⁶. Esta sensación es compartida por Puell cuando manifiesta que no estaba justificado el prejuicio de contemplar el Ejército como enemigo nato de la República y hacer gratuitas humillaciones a la oficialidad profesional¹²⁷⁷.

Tras los dos primeros años de la República, cuando tuvieron lugar las elecciones de 1933, el panorama político dio un vuelco y la distribución parlamentaria se inclinó de forma notable hacia la derecha. Esta tendencia obtuvo 211 diputados y 17 de la Lliga, por 144 diputados del centro (102 pertenecían a los radicales, algunos de los cuales con Martínez Barrio se pasaron a la izquierda poco después) y 94 diputados de la izquierda (61 socialistas). Las nuevas autoridades emprendieron una labor correctora de lo hecho durante el bienio anterior, aunque en la parte que atañe al Ejército, más que cambios profundos o de normativa se centró de forma preferente en la sustitución de los altos mandos.

En el año 1934, el Ministro de la Guerra Diego Hidalgo y Durán llevó a cabo una nueva normativa¹²⁷⁸ que en lo básico había sido utilizada varias veces con anterioridad¹²⁷⁹. Según el decreto, los militares (incluidos generales y en reserva) no debían pertenecer a ningún grupo que actuara con carácter político o sindical.

La politización partidista había empezado en los primeros años de la República y abarcaba prácticamente a todos los empleos. El partidismo estaba tan enraizado que incluso era visto como algo normal que un militar en activo se presentara a las elecciones y, si no resultaba elegido o después de su mandato, se reincorporara nuevamente al Ejército. Esta circunstancia hay que verla en el contexto de la época, aunque tal proceder llevó a una politización muy fuerte de algunos militares (la politización también se daba frecuentemente entre miembros de la masonería) y terminó desvirtuando su actuación por partidista en el

¹²⁷⁵ Citado en ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., pág. 107.

¹²⁷⁶ CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 359.

¹²⁷⁷ PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., pág. 183.

¹²⁷⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 20 de julio de 1934, págs. 207 y 208.

¹²⁷⁹ Las referencias de esta normativa cita a las establecidas el 6 de agosto de 1841, el 25 de septiembre de 1842, el 28 de agosto de 1848, el 16 de julio de 1866, el 6 de noviembre de 1868, el 21 de diciembre de 1869, el 4 de febrero de 1875, el 7 de febrero de 1876, el 23 de noviembre de 1883, el 9 de mayo de 1886, el 21 de enero de 1887, el 28 de diciembre de 1888 y el 10 de septiembre de 1897.

campo militar. Destacan que el capitán general de la I Región Militar, Queipo del Llano, se presentó en 1931 a las Cortes Constituyentes por Salamanca y, al no ser elegido, regresó al servicio activo; un caso similar se dio con el general López Ochoa y con el teniente coronel Mangada (ambos masones). Igualmente existían oficiales que llegaron a alcanzar un escaño en el Congreso: el general Miguel Cabanellas (masón y diputado por Jaén en 1933), y otros oficiales que pertenecieron a las Cortes constituyentes como el capitán Salvador Sediles (condenado a muerte por la sublevación de Jaca 1930; el comandante Tomás Peyre, que fue ayudante de Azaña y diputado por el Partido Radical; el capitán de artillería Pedro Romero Rodríguez, perteneciente al partido de Azaña; el comandante Muñoz Martín, del Partido Radical Socialista; el capitán Antonio Jiménez Jiménez perteneciente a la izquierda; el comandante Ramón Franco Bahamonde, en su primera fase izquierdista (en 1936 combatió en el bando de los sublevados); el capitán de artillería Herminio Fernández de la Poza del Partido Radical (en 1936 se opuso a la República)¹²⁸⁰; el general Fanjul, perteneciente al Partido Agrario y antiguo diputado ciervista; el comandante de la Armada Rizo, perteneciente al Partido Radical (Gran Maestro del GOE) y el general Carlos Blanco, perteneciente al grupo maurista¹²⁸¹, así como el comandante de ingenieros Bolaños, del grupo socialista, aunque este oficial había pasado a la reserva en 1931. Se daba la circunstancia de que varios de los oficiales citados como politizados y pertenecientes a partidos políticos también militaban en la masonería.

En octubre de 1934, durante el conato de revolución obrera, el Ejército actuó sin fisuras al lado del Gobierno, repitiendo el comportamiento que había tenido 25 años antes en Barcelona (Semana Trágica de 1909) y reiterado nuevamente durante las huelgas de agosto de 1917. Durante la revuelta del 34 actuó como jefe del Estado Mayor Central el general Masquelet (masón y con fama de republicano y liberal) y como jefe de operaciones el general Franco, que se reincorporó desde Baleares¹²⁸². Durante la revuelta, una de las columnas que intervino en Asturias estaba mandada por el general López Ochoa (masón y profundamente republicano), mientras que la otra estuvo al frente del africanista teniente coronel Yagüe (con tropas de la Legión y Regulares).

Acabada la revuelta y con Lerroux como Ministro, el general Franco pasó a las fuerzas militares de Marruecos¹²⁸³. Posteriormente, al hacerse cargo de la cartera de la Guerra Gil

¹²⁸⁰ A pesar de sus servicios terminó encausado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo: CDMH. TERMC, FICHERO, 77,2709342

¹²⁸¹ BALLBE, Manuel, op. cit., pág. 344.

¹²⁸² El Ministro Hidalgo había ascendido a general de división a Franco en la primera vacante que se produjo en su departamento (27 de marzo 1934) y fue nombrado comandante militar de Baleares, *Gaceta de Madrid*, 29 de marzo de 1934, págs. 2367 y 2368.

¹²⁸³ *Gaceta de Madrid*, 15 de febrero de 1935, pág. 1350. También se nombraba a los generales de división Agustín Gómez Morato, Rafael Villegas, José Riquelme, José Sánchez-Ocaña y Manuel Goded, respectivamente jefes de la división tercera, quinta, segunda y cuarta, y la comandante de Baleares. Al no existir Capitanías, eran los mandos de las divisiones orgánicas los que ejercían algunas de sus funciones.

Robles, fue destinado el 17 de mayo de 1935 como Jefe del Estado Mayor Central. Durante esta época se aceleró la contrarreforma de lo realizado por Azaña.

En la segunda parte del período republicano, el Ejército continuó siendo utilizado con prioridad en misiones de orden público y con cierta mentalidad partidista. Se procedió a la sustitución de militares liberales e izquierdistas de los puestos claves. A nivel político se creó un gabinete conservador que mantenía fuertes conexiones con la UME (esta asociación era de tendencia muy conservadora y en no pocos casos antirrepublicana). El general Fanjul pasó a desempeñar el cargo de subsecretario; Goded el de la Inspección del Ejército y Mola el mando de las fuerzas de Marruecos. Estos nombramientos trataban de controlar toda posible discrepancia o, sobre todo, cualquier actuación de grupos organizados en el Ejército (salvo la UME, que se vio potenciada).

Por lo anómalo del caso, al existir una contradicción ideológica-política y su evolución posterior, se cita el caso del general López Ochoa (masón), pues aunque este oficial era de ideología republicana liberal, sufrió un intento de encausamiento por parte del sector socialista, lo que le llevó a ser defendido por un oficial de la UME. La actuación política contra López Ochoa hizo que ingresara en la UME, por lo que, dado su gran ascendiente, fue utilizado por algunos sectores y favoreció el movimiento hacia el campo más conservador de otros oficiales que permanecían neutrales. La consecuencia fue el incremento de afiliados en la UME. Según Payne:

“La UME se desarrolló rápidamente en los primeros meses de la primavera de 1936. Una circular distribuida a finales de marzo aseguraba que los distintos comités de la UME habían enrolado a 3.436 oficiales en activo, 2.131 suboficiales y tropa y 1.843 oficiales de reserva o retirados. Si estas estadísticas son ciertas (y probablemente no son excesivamente exageradas), la UME contaba con el apoyo de casi la mitad de los oficiales en activo, junto con un considerable número de suboficiales”¹²⁸⁴.

Tras el paréntesis conservador, en las elecciones de 1936 se alzó con la victoria el Frente Popular. En estas elecciones la izquierda disponía de 280 diputados (99 Socialistas, 87 de Izquierda Republicana, 39 de Unión Republicana, 36 de Esquerra Republicana de Cataluña y 17 Comunistas, entre otros). La derecha contó con 136 diputados (destacando los 88 de la CEDA y los 12 de la Lliga), el Centro de 39 (centristas, PNV, progresistas, etc.) y un pequeño grupo de independientes o indefinidos. Con estos datos se observa una disminución del centro y una radicalización política de los extremos, siendo la parte de la izquierda más numerosa en diputados.

¹²⁸⁴ PAYNE S.G., op. cit., págs. 277 y 278.

A nivel militar se volvió a actuar de la misma forma que en los años anteriores, pero en sentido opuesto. Fueron sustituidos rápidamente los altos cargos¹²⁸⁵. El general Masquelet fue nombrado Ministro (este general durante la revolución de octubre en 1934 había sido superior de Franco en el estado mayor) y José Sánchez-Ocaña pasó a mandar el Estado Mayor Central. Con esta medida, el Gobierno del Frente Popular trataba de contrarrestar cualquier posible golpe de fuerza.

Todos estos cambios en puestos claves, llevados a cabo en tan cortísimo plazo de tiempo, indican una fuerte controversia y polaridad, lo que hacía que los mandos militares se politizaran de tal forma que parecía que los destinos de las principales unidades se asignaban según la adscripción de los generales a cada uno de los grupos políticos triunfantes, y que se dejaban en segundo plano la capacidad, la preparación o el tipo de unidades sobre las que se ejercía el mando. La sustitución y el movimiento de los puestos militares fue una constante durante toda la República, sin que se pueda afirmar que era patrimonio de uno solo de los grupos ideológicos.

A partir de esta fecha se iniciaron los preparativos para llevar a cabo un golpe de Estado. La polarización del parlamento se trasladó al Ejército, por lo que se desarrolló una pugna entre militares con ideologías opuestas. Estos grupos antagónicos eran la UME y en la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA). En estas fechas la UMRA estaba dirigida por Hernández Saravia (antiguo jefe del “gabinete negro”), que tras el retiro se había reincorporó al servicio activo.

En vísperas de la sublevación militar, el número de mandos se había estabilizado. Su distribución era:

	Generales	Oficiales europeos	Oficiales marroquies
Península	81	8.851	
África	3	1.618	64

Cuadro 6.9 Generales y oficiales del Ejército en 1936¹²⁸⁶

La proporción de oficiales en la península con respecto a los destinados en África era de cinco a uno y la de los generales de veintisiete a uno. Los antiguos africanistas que seguían permaneciendo, en gran parte, en el norte de África y ejercían el mando sobre unidades fuera de la península eran minoritarios en el Ejército. Aunque también había un importante número de oficiales que puede adscribirsen al sector africanista (por las unidades de África habían pasado numerosos oficiales durante la década de 1920), y que por destino, en ese momento, estaban en la península. Aún teniendo en cuenta estas premisas, los mandos destinados en

¹²⁸⁵ El general Franco pasó destinado a Canarias, *Gaceta de Madrid*, 23 de febrero de 1936, pág. 1547. Otros movimientos y ceses fueron los del general Mola enviado a Pamplona, Fanjul fue destituido y Goded destinado a Baleares.

¹²⁸⁶ BUSQUETS B, Julio, *El militar de carrera en España*, págs. 38 y 39.

África eran minoría en sentido cuantitativo, aunque no ocurría lo mismo con respecto a su actividad y preparación militar.

Iniciado el golpe de estado el 17 de julio por el teniente coronel Yagüe, se extendió rápidamente. En Melilla uno de los primeros militares en ser detenido por permanecer fiel a la República fue el comandante militar de la plaza general Romerales, que fue secundado en la defensa del orden constitucional por algunos oficiales africanistas que se mantuvieron leales a la República, entre los que se destacan el teniente coronel de la Legión Blanco Novo, los comandantes Izquierdo Seco y José Márquez Blanco y los capitanes Torrecillas, Pardo de Atín y Rorger¹²⁸⁷.

El 19 de julio (extendida ya la sublevación), el Consejo de Ministros disolvió todas las unidades del Ejército que habían tomado parte en el movimiento insurreccional y ordenó licenciar las tropas cuyos cuadros de mando se habían manifestado en contra de la legalidad republicana. Esta medida ocasionó el cese del general de división Cabanellas en el mando de la 5ª división orgánica y del general de división Francisco Franco en el mando de la Comandancia militar de Canarias¹²⁸⁸.

Durante los primeros días de la guerra civil, el Gobierno de la República, con Hernández Saravia como Ministro, intentó crear un Ejército a partir de las milicias. Para esta función fue auxiliado por destacados miembros de la UMRA (Antonio Cordón, Leopoldo Menéndez, Carlos Bernal, Martín Blázquez y por los masones Barceló Jove, Díaz Tendero Merchán y Palacios Martínez).

En el bando sublevado, muerto en accidente el general Sanjurjo, fue el general Cabanellas quien presidió la Junta de Defensa Nacional que designó el 30 de septiembre al general Franco como Jefe de Gobierno¹²⁸⁹. La dirección de la sublevación, tal como sostienen algunos autores, estaba alejada de la cúspide del Ejército y quienes mantenían “los hilos de la trama eran un buen número de coroneles a quienes la reforma de Azaña habían contrariado en sus aspiraciones al generalato; entre ellos tres decisivos en Marruecos, Solans, Yagüe y Sáenz de Buruaga. El golpe del 18 de julio no fue una sublevación de los generales sino una rebelión de coroneles descontentos”¹²⁹⁰. Esta afirmación es matizable pues en la dirección había varos generales (Mola, Cabanellas, Quipo, Franco, Fanjul, Goded, etc.).

¹²⁸⁷ ARCE, Carlos de, op. cit., pág.203.

¹²⁸⁸ *Gaceta de Madrid*, 19 de Julio de 1936, Pág. 724.

¹²⁸⁹ El general Cabanellas, que era masón, fue el único voto en contra, sin que éste voto esté documentado. Lo que se aprobó en primer lugar fue el nombramiento de un mando único para la dirección de las operaciones militares. Posteriormente se estableció una especie de Jefatura de Gobierno que finalmente se tradujo en que el cargo fuera el de Jefe de Estado.

¹²⁹⁰ TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, op. cit., pág. 547.

Como en toda guerra civil, aunque la fractura ideológica era muy clara a nivel general, al analizarla a nivel personal, existían circunstancias más difusas. Esta nebulosa hizo que existiera una extraña mezcla de personas en cada uno de los bandos (más imprecisa en sus inicios), por lo que la inclusión o pertenencia a cada una de las principales ideologías no siempre fue tan clara, y a veces debía ser matizada con excepciones a nivel personal. Este hecho fue claramente señalado por el general Rojo:

“La guerra no puso por arte de magia en el lado nacionalista a todos los hombres, santos y caballeros varones, y en el campo republicano toda la canalla perversa. La guerra simplemente había abierto un abismo entre dos ideologías; pero en ninguno de los dos bandos había homogeneidad; en ambos campos quedaban comunistas y masones, anarquistas y republicanos y caballeros varones. Por miedo, o por lo que fuere, pasaban de un lado a otro inclinándose, hacia los nacionalistas, las clases conservadoras y hacia los republicanos, la plebe (...) allí caían, por efecto de un terror, organizado o no, millares de dirigentes liberales y marxistas, y hombres del pueblo de actuación política de izquierdas; aquí, por efecto del desbordamiento inicial de pasiones, no contenido por los dirigentes, a los cuales se les escapó la masa de las manos, perecían otros millares de hombres de derechas, sacerdotes, aristócratas, burgueses, y aún también obreros”¹²⁹¹.

Como una cruel ironía del destino, la Segunda República terminó de forma práctica con un nuevo pronunciamiento militar entre sus defensores, dirigido por el coronel Casado, quien pertenecía a la masonería. Casado era el jefe del Ejército del Centro, única fuerza militar que seguía combatiendo frente al avance de los sublevados. El golpe fue llevado a cabo para oponerse al monopolio de la injerencia comunista en la dirección de las operaciones en defensa de la República y porque creía que aún podía llegarse a un arreglo entre militares.

Con la sublevación del año de 1936 se cierra un nuevo ciclo de pronunciamientos militares antiliberales, que se había iniciado en 1923 con el pronunciamiento de Primo de Rivera. Busquets relaciona seis intentos entre 1923 y 1930 y dos durante la República¹²⁹², de los cuales solo dos tuvieron éxito los de 1923 y 1936 (tras una guerra civil). Estas reiteradas actuaciones militares moldearon la historia en el siglo XX y dieron una tendencia más conservadora y antiliberal al Ejército. Los pronunciamientos del siglo XX, al contrario que los del siglo anterior, giraron en base a la nueva fractura que se produjo en las clases sociales por cuestiones económicas (propietarios/proletariado). Sus motivaciones fueron menos ideológicas, y en algunos casos sólo actuarían como defensa del sistema establecido que pretendían mantener, sin que existiera una motivación ideológica fuerte de adhesión a una causa concreta, tal como había ocurrido durante los pronunciamientos liberales del siglo XIX. En este sentido, se considera que los oficiales del siglo XIX de forma mayoritaria estaban en la vanguardia social de su época, mientras que, a partir de la Restauración, se posicionaron a la defensiva y en contra de los nuevos movimientos vanguardistas existentes.

¹²⁹¹ ROJO, Vicente, *¡Alerta los pueblos!*, pág. 177.

¹²⁹² BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, págs. 208 y 209

6.1.2 La masonería

Con la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera, y aunque el general no sentía ningún afecto por la masonería, tampoco la prohibió, por lo que continuó su actividad de forma más o menos normal, aunque los delegados del gobierno tenían capacidad para no autorizar los actos solicitados. Las mayores dificultades se dieron en Madrid (el GOE trasladó su sede a Sevilla) y Barcelona. No obstante, hay que tener en cuenta que la oposición que sufrió fue debida principalmente a su identificación con los grupos políticos desafectos con el nuevo régimen. La reacción de la masonería como institución fue aplicar la norma, según la cual, no se debían tratar asuntos de política o de religión en las logias, aunque tal actuación no llegaba a las conductas individuales. Además, el Supremo Consejo negaba que la lucha por la tolerancia y contra el fanatismo formara parte de la política partidista.

A nivel general la institución masónica fue crítica con la Dictadura (sobre todo el GOE), lo que ocasionó una hostilidad gubernativa que se incrementó cuando la Orden fue utilizada como punto de reunión de personas opuestas al dictador. La oposición a Primo de Rivera se tradujo en una cierta extensión de la masonería en varios estamentos opositores (entre ellos el militar), que veían en ella un nexo frente al adversario común. A nivel general, con Primo de Rivera (y durante la inmediata etapa anterior) tuvo un componente político, lo que permitió a los diferentes dirigentes oponerse al dictador. El aumento de las logias fue importante, pues se pasó de 85 a 176 durante la Dictadura¹²⁹³.

Las grandes obediencias (Gran Logia de España- GLE y Gran Oriente Español-GOE) entablaron en 1924 pactos de amistad y de reconocimiento. Una consecuencia fue que diversos dirigentes de la GLE pasaron a pertenecer al Supremo Consejo (SC) del GOE, mientras que el GOE fue admitido como miembro de pleno de la Asociación Masónica Internacional (AMI) en la cual sólo tenía representación anteriormente la GLE. Paralelamente, otra de las consecuencias de estos acuerdos fue la actuación conjunta en contra de la Dictadura. Esta posición incrementó el número de miembros, paralelo a la creciente politización. Como resultado de esta existió un número de personas que se adscribían más a las tendencias políticas de las logias que a la iniciática. La politización continuó y se incrementó durante la República.

El 1925 la GLE disponía de 26 logias en España (9 en Cataluña), y el total de sus afiliados eran 601; mientras que el GOE disponía de 80 logias en el país y 2.700 afiliados¹²⁹⁴. La descompensación numérica no facilitaba la unión, por lo que las relaciones, sobre todo entre dirigentes, fueron enfriándose progresivamente.

¹²⁹³ MARTÍN, Luis P., op. cit., pág. 79.

¹²⁹⁴ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 705 y 706

El GOE celebró en Barcelona entre el 8 y 11 de julio de 1929 su Asamblea Nacional¹²⁹⁵. El Gran Maestro Demófilo del Buen no asistió por encontrarse enfermo, aunque envió un mensaje (pág. 19 a 21) en el que se mostraba muy crítico con la situación de la masonería y señalaba la persecución que sufrían de forma individual algunos de sus miembros. El GM no especificaba la causa de la persecución, aunque reconocía la publicidad en que se llevó a cabo la asamblea.

“desde hace mucho tiempo no se había acentuado en España la hostilidad contra la francmasonería como se ha acentuado ahora. Aunque en general no se ha impedido nuestra existencia - justo es decirlo - también es cierto que se nos ha señalado abiertamente a los masones, con manifiesta injusticia y desconocimiento, como gentes siniestras, en sórdida colaboración con la escoria social. Han sido clausuradas algunas logias; perseguidos y encarcelados muchos hh. . . ”

En las actas se enumeraban los que habían sufrido prisión (pág. 30 y 31). Sólo en el ejercicio 1928-1929, había afectado a parte de sus dirigentes (Gran Maestro y su diputado, los diputados de la Gran Logia Regional del Centro y del Mediodía y el vicepresidente del Gran Consejo Federal Simbólico), además de numerosos afiliados. Destacaban los 7 miembros de la provincia de Sevilla; los 14 de Madrid (algunos de ellos tendrían posteriormente un importante papel político, Marcelino Domingo, José Giralt o Álvaro de Albornoz); los 4 de Almería; los 14 de Huelva; los 3 de Valencia; los 6 de Alicante; los 11 de la Línea de la Concepción; y los 6 de Jerez de la Frontera. Algunos sufrieron destierro y penas de casi siete meses. Hay que tener en cuenta que, porcentualmente, el número de detenidos era muy alto con respecto a los militantes existentes. Una de las razones de tan alto número de condenados fue que se iban politizando cada vez más. Durante los últimos años de la Dictadura, Luis P. Martín afirma, quizá con excesiva generalización, que “la fuerte movilización contra la dictadura desplazó los objetivos masónicos a un plano irrelevante”¹²⁹⁶.

Por la importancia del Ejército en Marruecos, y por la implicación con los militares masones expondremos la organización del GOE en la zona durante los años finales de la Dictadura. La razón de elegir este oriente es por ser la obediencia mayoritaria y porque el colectivo militar pertenecía principalmente al mismo. La asamblea de 1929 también lo reconoce y le dedica un capítulo¹²⁹⁷. El número de logias aumentó, aunque algunas abatieron columnas¹²⁹⁸. Destacaba que el delegado para Marruecos del GOE era el político republicano radical Martínez Barrio, que presentó su dimisión en la asamblea. El resumen era:

¹²⁹⁵ VIII Asamblea Nacional Simbólica, Grande Oriente Español, Sevilla, editorial Minerva, 1929. Las actas proporcionan abundante información sobre su organización interna.

¹²⁹⁶ MARTÍN, Luis P., op. cit., pág. 103.

¹²⁹⁷ VIII Asamblea Nacional Simbólica, Grande Oriente Español, págs. 72 a 77.

¹²⁹⁸ Darse de baja como organización masónica

- La logia *Abd-El-Azis* de Tánger se clausuró como protesta, al ser expulsado de la Orden Elías Benitah, decisión criticada por el GOE al considerar que debía apelarse. Se consideraba que el motivo era una simple excusa, pues el taller había decidido pasar a formar parte de la otra gran obediencia (GLE). Lógicamente el GOE pedía a la GLE que no aceptara la incorporación.
- La logia *Morayta* de Tánger seguía creciendo.
- La logia *Casablanca* de la ciudad homónima tenía una vida normal.
- La logia *Samuel Güita* de Casablanca, había reconstruido su templo y se había reconciliado por las desavenencias con la logia *Fiat Lux* de la misma ciudad.
- Logia *Fiat Lux* de Casablanca, había incrementado sus afiliados y se destacaba la labor de su Venerable (H. Levy).

El GOE en 1929 tuvo una disminución de 5 logias y 224 afiliados con respecto al año anterior. Sus datos eran:

Organismo	Logias	Triángulos	Afiliados
Regional Centro	11	5	300
Regional Noreste	7	6	228
Regional Nordeste	4	0	149
Regional Levante	8	2	307
Regional del Mediodía	28	14	939
Regional Sudeste	4	0	74
Filial Hispano Argentina	10	0	195
Dependientes de GCFS	7	0	310
Total	79	27	2.502

Cuadro 6.10 Situación del GOE en 1929¹²⁹⁹

Con estos datos se deduce que la afiliación en el oriente mayoritario nunca fue numerosa. Destacaba la Gran Logia Regional del Mediodía (Andalucía).

Poco después se intentó una nueva unión fallida entre el GOE y la GLE que permitiera homogeneizar a todos los masones bajo una misma dirección. Como consecuencia, en 1930 se produjo una fractura en la GLE, tras la cual nació la Gran Logia Unida (GLU) con miembros de la GLE y algunos masones del GOE pertenecientes a la Gran Logia Regional Nordeste (Cataluña). Este núcleo se integraría en el GOE poco después, por lo que la situación de la GLE fue aún más precaria (en 1934 procedió al traslado de su sede desde Barcelona a Madrid).

Los grupos conservadores (opuestos a la masonería), unos meses antes de la proclamación de la República, establecieron que existía un nexo directo con las sublevaciones

¹²⁹⁹ Cuadro elaborado con datos de VIII Asamblea Nacional Simbólica, Grande Oriente Español, págs. 72 a 77.

de Jaca y Cuatro Vientos. Tal posición se cimentaba en que 8 de los 11 miembros del Gobierno Provisional que se pretendía establecer con estos pronunciamientos, estaban ligados a logias masónicas¹³⁰⁰. El número tan elevado de políticos viene a demostrar que fue un refugio de personas politizadas opuestas al sistema. La causa para juzgar a los revolucionarios de Cuatro Vientos fue instruida por el coronel Manuel Romerales. Las penas a las que se enfrentaban los principales acusados variaban desde la pena de prisión militar perpetua a muerte. De los 36 encausados, 14 fueron procesados por rebeldía. Entre ellos figuraban conocidos militares masones como Ramón Franco, Hidalgo de Cisneros o Muñoz Castellanos.

Con la proclamación de la República y la constitución del nuevo Gobierno Provisional se asiste a un nuevo repunte de masones en cargos políticos y directivos. Destacaban seis Ministros: Lerroux (Estado), Álvarez de Albornoz (Fomento), Martínez Barrio (Comunicaciones), Fernando de los Ríos (Justicia), Marcelino Domingo (Instrucción Pública), y Casares Quiroga (Marina), además de otros en cargos de segundo nivel político. Tal cantidad en puestos directivos ocasionó mayor politización, lo que hizo olvidar la neutralidad política que debía mantener como institución. El *Boletín de la GLE*, núm. 8 de 1931 expresaba:

“Como españoles y francmasones que contemplan la estructura liberal de un nuevo Estado engendrado de los inmortales principios que fulgulan en Oriente, tenemos que sentirnos satisfechos. A la puesta del sol por Occidente llega el clamor del nuevo día (...) A los francmasones que integran el Gobierno Provisional, al alto personal, compuesto, asimismo y en su mayoría, de hermanos, nuestro aliento les acompaña. Sean leales custodios de esos caudales morales que se les confían, y que por la República hagan la ventura de España.”

El Supremo Consejo, aunque era independiente en sus posiciones, tenía el mismo sentimiento. En un artículo con el título de “La República es nuestro patrimonio” expresaba una total afinidad:

“La República se ha instaurado en España, brindándonos un régimen basado en los tres grandes e insustituibles principios que nuestra institución reputa base fundamental y única de toda organización política humana y racionalmente establecida: Libertad, Igualdad, Fraternidad (...)

Podemos decir que es la imagen perfecta de nuestras doctrinas y principios. No es posible realizar una revolución política más perfectamente masónica que la revolución española (...)

El inmenso patrimonio moral que España acaba de adquirir es, ante todo, y por encima de todo, patrimonio de nuestra Institución. Consagrémonos con fe inquebrantable, con invencible resolución a defenderlo y a guardarlo.”¹³⁰¹

¹³⁰⁰ *La Época*, 11 de marzo de 1931, pág. 2.

¹³⁰¹ *Boletín Oficial del Supremo Consejo del grado 33 para España y sus Dependencias*, junio de 1931.

En Madrid, durante el segundo trimestre de 1931, la Asamblea General de la GLE se posicionó de forma muy clara a favor de la República y emitió una declaración política referida a sus principios básicos. Sobresalían los relativos al divorcio, al matrimonio civil y la separación entre Iglesia y Estado. Lógicamente, la politización dio origen a una campaña interna en contra de los masones políticos que, frecuentemente, una vez alcanzado el poder, desatendían sus obligaciones con las logias¹³⁰². Ejemplo de la politización en la GLE fue que, en julio de 1931, creó un taller en Madrid con el nombre de *1º de mayo* (impulsado por el socialista catalán, Rafael Vidiella, quien dos años más tarde, creó en Barcelona la logia *Karl Marx*¹³⁰³).

Las muestras de identificación con el régimen crearon y propiciaron un escoramiento ideológico que situó a la masonería como uno de los enemigos a combatir por los grupos que se oponían a la República. Este posicionamiento político tendría trágicas consecuencias unos años más tarde para sus afiliados.

Con la República, la masonería como institución no llegó a tener nunca la importancia política o social que se le ha atribuido en numerosas ocasiones desde el campo antimasonónico. Sus miembros pertenecían a múltiples corrientes ideológicas y no existió una postura homogénea en temas claves, a lo que se unía que su pequeño número en el conjunto de la sociedad, a pesar de su cualificación no era determinante.

La diferencia entre el Gobierno y la masonería pudo apreciarse en sede parlamentaria el 29 de septiembre de 1931, cuando se debatía la pena de muerte en el ámbito militar. El Gobierno no quería renunciar a este resorte penal, mientras que la Orden era contraria a su existencia. El Gobierno alegaba para su defensa que, aunque tal pena no se usara jamás, tampoco podía eliminarse de las leyes, pues si se hacía, ese día se disolvería el Ejército¹³⁰⁴. Estas posiciones recuerdan a las defendidas en época de Sagasta y son reflejo de que, como institución, no tenía capacidad de influir en el poder en temas importantes, aún a pesar de que en el Gobierno se sentaran varios masones.

En los diferentes parlamentos elegidos, aunque los autores no se ponen de acuerdo en establecer un número fijo, los masones eran numéricamente considerables. Tomando como referencia las posiciones más centradas, pues a los efectos de este trabajo no son importantes las pequeñas variaciones que se manejan, la presencia en los sucesivos parlamentos fue:

¹³⁰² MARTÍN, Luis P., op. cit., págs. 139 y 150.

¹³⁰³ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere “La masonería en España”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, pág. 156.

¹³⁰⁴ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo II, *Una política. En el poder y en la oposición*, págs. 45 a 47.

Legislatura	Diputados masones
1931	120
1933	55
1936	55

Cuadro 6.11 Diputados masones durante la Segunda República¹³⁰⁵

Durante esos años, los miembros en toda España eran unos 5.000, por lo que la proporción en el máximo órgano legislativo era altísima, y el grupo estaba sobrerrepresentado en las Cortes, con un máximo en las Constituyentes del 31. Este número no debe llevar a deducir que la Constitución puede considerarse masónica, sino sólo que fue elaborada por un alto porcentaje de personas que militaban en la masonería que pertenecían a diversos partidos y primaba su militancia partidista a la masónica.

Muy críticos y apoyándose en los números anteriores, algunos autores masónicos indicaban que numerosas personas ingresaron sin que la selección de los nuevos miembros fuera hecha con criterios tradicionalmente masónicos, por lo que la influencia final sólo existió desde el campo de la política a la masonería, desviándose de la vía “correcta” que inspiraba a la Orden.

“Sin embargo, durante ese período fue aumentando el número de integrantes que en muchas ocasiones carecían de las cualidades morales y espirituales que definen a un masón, politizando en muchas ocasiones el trabajo en las logias. La presencia masiva de masones en cargos políticos y en las Cortes no logró transmitir a los políticos una forma de gobernar donde se manifestaran los ideales de tolerancia, libertad y solidaridad que propugna la masonería. Siguieron con sus intrigas, sus pactos de intereses y en algunos casos transmitiendo el mercantilismo profano a la institución.”¹³⁰⁶

Los diputados masones pertenecían a un amplio abanico de partidos, aunque su distribución no fue homogénea. Gran parte de los mismos pertenecían a las filas de los partidos de Acción Republicana, Partido Radical Republicano, Partido Radical Socialista, Partido Socialista Obrero Español, Esquerra Republicana de Cataluña y Federación Republicana Gallega. Esta alineación produjo una relación directa entre masonería y activo republicanismo político. Algunos conocidos políticos masones fueron: Diego Martínez Barrio¹³⁰⁷, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Casares Quiroga, Largo Caballero,

¹³⁰⁵ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. “Anticlericalismo y masonería en España”, en FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?*, pág. 283. La diversidad y divergencia de los datos numéricos manejados se debe principalmente a la forma de contabilizarlos. Autores fiables afirman que en las Cortes constituyentes de 1931 había 140 diputados masones y la gran mayoría de ellos pertenecían al GOE, tal como se indicará posteriormente en el detallado trabajo de Ignacio Cruz.

¹³⁰⁶ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 368.

¹³⁰⁷ Martínez Barrio ocupó el cargo de GM del GOE. Posteriormente dimitió para dedicarse a la política. Miembro histórico del Partido Republicano radical de Lerroux, en 1934 se separó y fundó Unión Republicana al rechazar la alianza con la e Izquierda Republicana.

Manuel Azaña¹³⁰⁸, Marcelino Domingo, Nicolau d'Olwer, Abad Conde, Luis Jiménez de Asúa, Emiliano Iglesias, Ricardo Samper, Álvarez del Vayo, Pedro Rico, Belarmino Tomás, Luis Araquistáin, Rodolfo Llopi, Domingo Barnés, Augusto Barcia¹³⁰⁹ y Portela Valladares, entre otros.

Los diferentes estudios sobre los diputados masones presentan datos dispares. José Ignacio Cruz concreta que la contabilidad varía según cómo se tenga en cuenta su forma de pertenencia¹³¹⁰. Este autor distingue entre diferentes grupos: a) los diputados que permanecían activos en la masonería durante su permanencia en las Cortes; b) los que pertenecieron antes de ser diputados, pero se ignora si permanecían en activo cuando eran diputados; c) los que fueron iniciados pero se dieron de baja antes de ser diputados; d) los que fueron iniciados en la masonería después de ser diputados; y e) los que solo consta su ficha policial sin que se conozca realmente su relación. La falta de consideración de estas diferencias mezclándolos todos en un solo grupo, o la contabilización de sólo algunos grupos, ocasiona que los diversos autores presenten datos diferentes. Según esta clasificación los diputados relacionados con la masonería eran:

Legislatura	Diputados	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Total (Cortes 1931)	469	73	47	16	7	36
Total (Cortes de 1933)	461	30	25	8	2	12
Total (Cortes de 1936)	470	29	25	19	0	24

Cuadro 6.12 Diputados masones en las Cortes¹³¹¹

El pico máximo se dio en las Cortes de 1931 y en las siguientes se estabilizó en un número menor. La mayor concentración se daba en los partidos con ideas republicanas y socialistas¹³¹².

Otra fuente de información, como la masónica de Frau y Arús, que a veces utiliza números benévolos, contabiliza la existencia de 149 diputados en las Constituyentes de

¹³⁰⁸ Sobre su pertenencia han existido varias controversias. La más aceptada es que perteneció un brevísimo tiempo. Fue iniciado el 2 de marzo de 1932. FERRER BENIMELI, José A., *La masonería*, pág. 251.

¹³⁰⁹ Renunció al cargo de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para dedicarse a la política.

¹³¹⁰ CRUZ, J. Ignacio, “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 123 a 188. En este trabajo presenta relaciones detalladas de personas por provincias, partidos y elecciones.

¹³¹¹ Cuadro de elaboración propia según datos de Cruz, J. Ignacio.

¹³¹² La pertenencia a los partidos era muy variada (Agrario, A. Republicana, A.S. Republicana, B. Nacional, CEDA, D.L. Republicana, E.R.C.V., E.R. Cataluña, Federal, F.R. Gallega, Independientes, I. Republicana, L. Demócrata, ORGA, Progresistas, P.R. Radical, P.R.R Socialista, R. Independiente, PSOE, y U. Republicana).

1931¹³¹³. Número que es similar al establecido anteriormente si excluimos al grupo E (existencia de ficha policial). Estos diputados crearon la Constitución de 1931, de carácter democrática y social. En la cuestión religiosa establecía que: “El Estado español no tiene religión oficial” (art. 3), que era complementado con que las confesiones religiosas eran consideradas “Asociaciones sometidas a una ley especial” (art. 26) y la garantía de la libertad de cultos (art. 27). Este laicismo con un tinte anticlerical, rupturista con lo existente, condujo a ciertos grupos conservadores y religiosos a considerarlo como un ataque directo a la Iglesia, tras el que vieron la mano oculta de la masonería dentro de los enemigos de la tradición.

Durante la República se incrementó la polarización ideológica en todos los extremos. Incluso intelectuales de la talla de Maeztu que había evolucionado durante la Dictadura hasta un tradicionalismo católico y autoritario “veía en la ilustración del siglo XVIII y sus compañeros, los intelectuales de fin del siglo, los orígenes de una monstruosa revolución ingeniada por los masones y a sueldo de los judíos que había que combatir hasta el final en nombre de las tradiciones históricas de España”¹³¹⁴. Esta oposición y el auge del pensamiento antijudeomasonico incluyó a varios militares como Mola¹³¹⁵.

El número de logias variaba según los autores y la forma en que se contabilizaban (existían talleres fuera del territorio nacional pero dependientes de obediencias españolas). El GOE era mayoritario en la proporción de 3 a 1 con respecto a la GLE. La evolución cuantitativa de afiliados fue ascendente desde 1931 a 1933 y de forma más suave descendente desde 1933 a 1936. Los datos con números más altos indican la existencia de unas 150 logias para el GOE y 50 en la GLE. Cruz Orozco indica que la distribución de las logias no era homogénea por toda España. Las zonas más destacadas eran el sur y levante, la zona oriental pirenaica, el noroeste, Canarias y Madrid, zonas que agrupan solo a 19 provincias pero que concentran alrededor del 90% de las logias (en la zona del republicanismo desde el siglo XIX). El número de logias durante la República según este autor eran:

Año	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Nº de talleres	141	183	220	200	191	172

Cuadro 6.13 Talleres masónicos durante la Segunda República¹³¹⁶

Ferrer Benimeli, ciñéndose sólo al GOE durante la última fase de la Dictadura y el período republicano indica, que eran:

¹³¹³ FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, op. cit., tomo III, pág. 476.

¹³¹⁴ CARR, Raymond, op. cit., pág. 591.

¹³¹⁵ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, op. cit., págs. 318 a 322.

¹³¹⁶ CRUZ OROZCO, José Ignacio, “Avance del mapa masónico de España durante la II República”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, pág. 919.

GOE	1927	1928	1929	1930	1931	1933	1936
Logia + triángulos	99	111	106	107	101	138	116
Miembros	2.287	2.666	2.518	2.520			3.037

Cuadro 6.14 Evolución de talleres y miembros del GOE¹³¹⁷

Los datos indican que creció al final de la Dictadura, en los primeros años de la República se produjo un repunte alcista y que bajó su filiación durante la segunda parte. Los miembros totales permanecerían estables durante la Dictadura y se produjo un ligero despegue durante la República, datos que van en el mismo sentido de los presentados anteriormente.

La distribución territorial del GOE tampoco era homogénea; en la zona sur se concentraba casi la mitad de sus miembros y talleres. En la Gran Logia Regional del Mediodía, a partir de la implantación de la República, se observó un crecimiento muy alto en el porcentaje de militares afiliados (en esta zona existían una importante concentración de unidades militares).

	1926	1929-30	1930-31	1931-32	1932-33	1933-34	1934-35
Total miembros	1.059	918	942	1.228	1.491	1.440	1.321
Militares	25	19	24	55	86	93	80
Porcentaje	2,4%	2,1%	2,5%	4,5%	5,8%	6,5%	6,1%

Cuadro 6.15 Miembros de la Gran Logia Regional del Mediodía en el GOE¹³¹⁸

En 1932 se publicó una nueva obra antimasonica titulada *Orígenes de la Revolución española*. Obra ampliamente difundida y utilizada para atacar a la Orden. Su autor era el sacerdote catalán Juan Busquets y en la misma se presentaba a la República como fruto de una conspiración masonica, en la que también estaban involucrados los judíos y la internacional obrera¹³¹⁹. Sobre las campañas de la prensa conservadora contra la masoneria durante la República se puede consultar el trabajo de la profesora Isabel Martín¹³²⁰.

A los diversos ataques que había recibido la masonería a lo largo de la historia, se sumó, al finalizar el primer tercio del siglo XX, el proveniente de algunos sistemas políticos

¹³¹⁷ FERRER BENIMELI, José Antonio, "Las Logias del Grande Oriente Español (1900-1936)", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 1031 a 1082.

¹³¹⁸ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de: FERRER BENIMELI, José Antonio, "Las Logias del Grande Oriente Español (1900-1936)", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 1069 y 1080.

¹³¹⁹ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, op. cit., págs. 316 a 318.

¹³²⁰ MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, op. cit. El trabajo se centra en la creación del mito masónico y las campañas de diversos periódicos (*ABC, El Debate y El Siglo Futuro*).

totalmente opuestos entre sí (fascismo, nazismo y comunismo¹³²¹). Estos regímenes totalitarios del período de entreguerras basaban su acusación en ideas igualmente opuestas. Los países que posteriormente formaron el Eje acusaban a la masonería de estar próxima al comunismo y desde la URSS se la acusaba de ser cómplice del capitalismo. Paradójicamente, la postura final era la misma en ambos regímenes, pues se establecía la incompatibilidad de poder ser simultáneamente comunista o fascista y masón¹³²². Fieles a la idea de la prohibición de la militancia masónica en algunas corrientes izquierdistas en 1934, durante una reunión de la UGT y del PSOE, se tomó el acuerdo de que era incompatible para los dirigentes socialistas la doble militancia (masónica y socialista)¹³²³. Esta decisión se llevó a cabo a pesar de que varios de los miembros de dicho partido sí la ostentaban.

La politización de la Segunda República abarcó a casi todos los grupos sociales, incluidos los miembros del Ejército. El Ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, decretó la prohibición de pertenecer a las organizaciones políticas¹³²⁴. En base a esta prohibición de incompatibilidad entre política y Ejército, el 15 de febrero de 1935 se produjo en el Parlamento un debate a cargo del diputado derechista Dionisio Cano López¹³²⁵. Anteriormente (6 de febrero de 1935) había solicitado que ningún miembro de los cuerpos armados pudiera pertenecer a la masonería por entender que existía la prohibición de pertenencia a partidos políticos y a asociaciones secretas, cuyos mandatos eran incompatibles con los intereses de la Patria. Su argumento principal estaba basado en la consideración de que masonería era una organización política. El diputado llegó a decir que los oficiales de Marruecos, pertenecientes a una logia, dependían de agentes extranjeros y presentó una relación de generales masones. Los generales supuestamente masones citados fueron: “Generales de división: López Ochoa, Cabanellas (D. Miguel), Gómez Morato, Riquelme, Núñez de Prado, Gómez Caminero, Villa-Abrille y Molero. Generales de brigada: Urbano, Llano, Miaja, Cruz Boulloure, Pozas, Martínez Monje, Castelló, Romerales y Fernández Ampón; coronel Garrido del Oro, teniente coronel Sacanell, capitanes Segura y Tostels (Francisco y José)”¹³²⁶. A continuación otro diputado le

¹³²¹ Durante la guerra civil española existió el debate sobre si era posible la militancia comunista y masónica de forma simultánea. Los que la defendían argumentaban que durante un proceso revolucionario era precisa la existencia de una organización que lo encauzase, mientras que la otra postura establecía que eran disciplinas totalmente incompatibles. CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 704.

¹³²² En Italia durante 1922 se prohibió la militancia simultánea al Partido Nacional Fascista y a la masonería. Posteriormente en 1925 se aprobó la ley de prohibición de la masonería y sociedades secretas en Italia. En la URSS, por propuesta de Trotsky, también fue prohibida la doble militancia comunista y masónica.

¹³²³ FERRER BENIMELI, José A., *La masonería*, pág. 251.

¹³²⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 20 de julio de 1934, págs. 1 y 2.

¹³²⁵ Abogado y político, al inicio de la República fue gobernador de Huelva. En 1933 fue elegido diputado por dicha provincia en segunda vuelta celebrada el 3 de diciembre, al no haber conseguido anteriormente el 40% de los votos. Permaneció en el cargo hasta el 7 de enero de 1936. En las elecciones de ese año no fue elegido. Según la página web del Congreso, estaba adscrito a los republicanos conservadores.

¹³²⁶ *ABC*, 16 de enero de 1936, edición andaluza, pág. 25.

acusó de no estar enterado de lo que era la masonería. La respuesta del Ministro se centró en la importancia de la disciplina¹³²⁷.

La respuesta más nítida a la propuesta del diputado Cano López desde la institución masónica fue la realizada por la Gran Logia del Nordeste de España, el 27 de febrero. Esta organización hizo público un manifiesto con el escueto y claro título de “La masonería no es política”. También durante 1935, otro de los grupos conservadores (Juventudes de Acción Popular) proclamaba: “O Acción Popular acaba con el marxismo o el marxismo aplasta a España. Aplastaremos al marxismo, la masonería y el separatismo para que España prosiga su ruta inmortal. No cabe diálogo y convivencia con la anti España. Nosotros, y no ellos”¹³²⁸.

Con este mismo fondo, *El Siglo Futuro* informaba de lo que entendía que eran nombramientos electorales en favor de los altos mandos que constituían “la flor y nata de la masonería militar”. En el texto iba desgranando los puestos de los generales Molero, Martínez Cabrera, López Ochoa, Miguel Cabanellas, Pozas, Núñez de Prado, Castellón, Romerales, Urbano, Miaja, Villa-Abrille y Gómez Morato, como si todos ellos pertenecieran a la masonería. La redacción estaba hecha con una actitud injuriosa y denigratoria hacia estos militares. El artículo comenzaba: “Y a propósito de mandiles, no de porteros”¹³²⁹. El mismo periódico, dentro de la campaña de desprestigio que llevaba a cabo, publicaba un día más tarde otro amplio artículo titulado “El peligro de los militares masones, son reos de alta traición”, que hacía las alusiones típicas del antimasonismo más ultraconservador (resultado de las pasadas guerras coloniales, dependencia de la masonería española respecto a las obediencias francesa e inglesa, uso de la institución en el caso de los militares para medrar profesionalmente, sobre todo de los generales y coroneles)¹³³⁰.

Como resumen de las logias durante el siglo XX y su comparación en las distintas etapas políticas (Restauración, Dictadura y Segunda República) según zonas geográficas, se observa que el gran porcentaje se concentraba en sólo cuatro provincias (Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz). Asimismo existían cinco provincias en las que no había ningún taller (Teruel, Soria, Zamora, Navarra y Vizcaya). También se observa que fue durante la Dictadura cuando se produjo un fuerte despegue cuantitativo.

¹³²⁷ ABC, 16 de febrero de 1935, págs. 17 a 20, transcribe la sesión parlamentaria, aunque omite dar los nombres de los supuestos generales masones. Los nombres de los generales son citados en PAYNE S.G., op. cit., pág. 435.

¹³²⁸ JAP, *Órgano nacional de prensa de las Juventudes de Acción Popular de España*, número 21, Madrid 8 de junio de 1935, citado en TUÑÓN DE LARA, Manuel; ARÓSTEGUI, Julio; VIÑAS, Ángel; CARDONA, Gabriel; BRICALL, José M, *La guerra civil española 50 años después*, pág. 34.

¹³²⁹ *El Siglo Futuro*, 15 de enero de 1936, pág. 7. Este periódico en la edición del día anterior había repetido la relación de militares masones hecha por Cano López en el Congreso el 15 de febrero de 1935.

¹³³⁰ *El Siglo Futuro*, 16 de enero de 1936, pág. 6.

Zona geográfica / período	1901-1922	Dictadura	Segunda República
Andalucía (Excepto Cádiz y Sevilla)	11	35	32
Cádiz	7	25	30
Sevilla	15	25	17
Madrid	8	15	21
Barcelona	10	23	29
Resto de España	30	52	67
Total	81	175	196

Cuadro 6.16 Implantación de logias masónicas en España (1900-1936)¹³³¹

Aunque están fuera del ámbito temporal de este estudio, se considera conveniente incluir algunas referencias posteriores. Próxima a finalizar la guerra civil, el Gobierno de las fuerzas sublevadas el 9 de febrero de 1939 sancionó la ley de Responsabilidades Políticas¹³³². Con esta ley, las logias eran las únicas organizaciones sociales, con independencia de los partidos y sus agrupaciones que fueron incriminadas y sujetas a responsabilidad política. La norma establecía la responsabilidad política por la simple pertenencia a la masonería (art. 4.h) y era agravante el tener grado 18 o superior en masonería (se refiere al SC del R.E.A.A), o el haber participado en Asambleas Masónicas (art. 11).

El último documentos masónico relevantes, antes del fin de la guerra, fue el que realizaron las dos obediencias mayoritarias conjuntamente el 1 de marzo de 1939 para dar un salvoconducto a todos los masones exiliados y que servía como carta de presentación en su destierro. Este documento, conocido como plancha de viaje, decía:

“SABED: Que en el día de la fecha y en atención a las causas que justifican el estado presente de la España liberal, perseguida por el triunfo de las fuerzas enemigas, la Francmasonería española se ve obligada a abandonar su país y espera que todos prestéis la ayuda moral y material a vuestros hermanos que, en el exilio forzoso, no dudan recibir de vosotros.”¹³³³

La normativa antimasonónica se completó con la Ley del primero de marzo de 1940¹³³⁴. En esta norma se mezclan entidades diferentes entre sí (masonería, comunismo y anarquismo). Hacía referencia a la Guerra de Independencia, a la pérdida del imperio colonial, al ateísmo, al cristianismo y a la religión. También recuperaba la retractación, la autoinculpación y las inhabilitaciones para cargos públicos y privados de los afectados.

¹³³¹ Cuadro elaborado según los datos proporcionados en MARTÍN, Luis P., op. cit., págs. 191 a 194.

¹³³² *Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 1939, págs. 824 a 847.

¹³³³ Citado en SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 378.

¹³³⁴ Represión de la Masonería y el Comunismo. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de marzo de 1940, pág. 1537 a 1539.

Finalmente se recurría nuevamente a tribunales especiales. Todo esto reflejaba un tipo de sentimiento, tal como lo sentían muchos de sus detractores. Esta normativa fue continuadora del profundo pensamiento antimasónico. Callahan señala, no en vano que “la Iglesia española empezó a buscar otro Fernando VII, otro deseado, que la condujera a una nueva tierra prometida. En 1936 lo encontró en Francisco Franco”¹³³⁵. Jensen indica que la guerra civil fue considerada “una lucha contra el marxismo ateo y la francmasonería”¹³³⁶.

Debido a la extrañeza del hecho y aunque es un tema ya estudiado¹³³⁷, se reseña que en 1952 se publicó el libro titulado “Masonería”, en el que el general Franco, con el pseudónimo de Jakim Boor, exponía su obsesión por la Orden masónica y en el que su ideología quedaba plasmada cuando afirmaba que:

“de origen masónico fueron todos los movimientos revolucionarios que en siglo y medio se suceden en nuestro territorio, y los de secesión de nuestros territorios de América, y masones los gobernantes y generales comprometidos en todas las tradiciones que mutilaron nuestra patria”¹³³⁸.

En 1980, según sentencia del Tribunal Supremo, la masonería se inscribió como una asociación legal plenamente reconocida en España. El 31 de marzo del 2001, el GOE suspendió sus trabajos y se integró en la GLE, por lo que ésta queda como única obediencia regular. A nivel eclesiástico, el 25 de enero de 1983 se publicó un nuevo Código de Derecho Canónico, en el que el canon 1374 sustituyó al anterior 2335. El cambio más trascendente es que se borró definitivamente cualquier mención a la masonería como secta o como asociación y se suprimió igualmente la pena de excomunión. El canon actual continúa manteniendo que el hecho punible no es la pertenencia a una determinada asociación, sino la finalidad de la misma y en ésta no se refiere a la actuación de las personas individualizadas, sino a la finalidad de la asociación como institución¹³³⁹. El canon 1374 establece que:

“Quien se inscribe en una asociación que maquina contra la Iglesia debe ser castigado con una pena justa; quien promueve o dirige esa asociación, ha de ser castigado con entredicho”.

¹³³⁵ CALLAHAN, Willian J., op. cit., pág. 267.

¹³³⁶ JENSEN, Geoffrey, op. cit., pag. 259.

¹³³⁷ Destacan varios trabajos de Juan José Morales Ruiz publicados en las actas de los Symposium Internacionales de Historia de la Masonería Española, dirigidos por Ferrer Benimeli.

¹³³⁸ BOOR, Jakín, [FRANCO BAHAMONDE, Francisco], *Masonería*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1982, pág. 42.

¹³³⁹ En las discusiones para la sustitución del antiguo Canon por el nuevo, de 59 miembros con derecho a voto, 31 votó la sustitución del antiguo por el nuevo y 13 votó por mantener el antiguo (entre ellos la Conferencia Episcopal alemana). AZNAR RUIZ, Federico, “La Iglesia Católica y la masonería: ¿incompatibilidad teológica?”, en FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?*, pág. 219.

6.2 La Dictadura

En este subcapítulo se presenta tanto la Dictadura como la época posterior hasta la República. Durante la parte final de esta época se produjo un resurgimiento de las ideas liberales, sociales y democráticas, que eran diferentes a las que existían durante la Restauración y que finalmente desembocaron en la proclamación de la Segunda República.

Durante la Dictadura y la República existió un importante número de militares destinados en el Marruecos español que pertenecían a la masonería. El incremento de afiliados militares y la concentración de algunos de ellos en la misma logia no deben llevar a la creencia de que hubiera logias militares en el protectorado, sino que estos se concentraban en las logias de los emplazamientos con guarnición. La presencia militar fue importante en algunas de ellas, en palabras de Oraad de la Torre:

“En algunas logias de África, casi todos éramos militares”¹³⁴⁰

Una de las logias que existió en Larache fue *Lixus número 23*. La importancia de este taller era menor a nivel general, pero según una creencia sin base documental, este taller estuvo unido al general Franco, por lo que se estudiará con más detalle. Además su trayectoria es representativa de los cambios producidos y de las dificultades por las que atravesó la masonería durante la Dictadura y la República¹³⁴¹. Bajo dependencia del Gran Oriente Español, el 23 de octubre de 1922 contaban 10 miembros y ninguno era militar (tres tenían nombre hebreo). Poco después cambió de obediencia y obtuvo carta patente de la GLE (7 de febrero de 1924). Igualmente el 1 de marzo de 1925 se aprobó el reglamento de la Sociedad Cultural y Humanitaria Lixus. Esta normativa establecía que el único y exclusivo objeto de la asociación era la difusión de la cultura y la ayuda mutua. Ninguno de los que recibieran ayuda de este taller debía conocer la procedencia de la misma (art. 1). De 8 de agosto de 1924 se conserva un listado de sus 28 afiliados, entre los que tampoco había ningún militar (estas pruebas documentales desacreditan algunas informaciones, tal como se verá más tarde).

Siete meses después del desembarco de Alhucemas, realizó una comunicación (20 de abril de 1926) en la que informaba de que la situación higiénica de los cientos de prisioneros españoles y franceses en el Rif era “mortífera”. En la misiva alegaba que desconocía por qué el mando español había dejado de prestar atención humanitaria a los prisioneros españoles, mientras que por parte del Gobierno francés se llevaban a cabo algunas asistencias que se

¹³⁴⁰ BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana (AMR) y la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) y su relación con la Masonería (1929-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, vol. II, 1999, pág. 871.

¹³⁴¹ El expediente relativo a esta logia entre los años 1922 y 1938 puede consultarse en CDMH, signatura 420 A 1.

distribuían posteriormente entre todos los prisioneros existentes. Para tratar de remediar la situación de desamparo en la que se encontraban, solicitaba la cooperación de todas las logias.

Con estos datos se constata que su relación con el personal militar era inexistente. Gran parte de la información disponible corresponde al período de 1930 (lejos de la invocada petición de Franco). En esa fecha vivió, de forma muy activa y dramática, los intentos de fusión entre la GLE y el GOE. La posición de la logia era favorable a la unión (escrito de 1 de julio de 1930), a la vez que se mostraba muy crítica con la posición de la GLE y hacía especial referencia a las logias *La Sagesse*, *Mantua* y *Perseverancia*. El 24 de julio de 1930 dirigió un escrito a Francisco Esteve (GLE) en la que se desligaba de todos los contactos y consideraba que las actuaciones realizadas por Bartolomé Pajares en representación de la logia *Lixus* debían considerarse nulas. Posteriormente, al considerar que esta persona había actuado de forma caciquil y no como representante de la logia pidieron su expulsión. Se informaba de que la logia estaba clausurada (no había realizado trabajos masónicos durante el último año) y expuesta a represalias de las autoridades “profanas”. Las comunicaciones que realizaba se dirigían a la Gran Logia Unida, “antes denominada GLE”.

En octubre de 1930, dirigió un escrito al Comité Pro libertad Maciá para solicitar la libertad del político y ex-coronel español, líder del partido nacionalista catalán. Consideraban que se había hecho una excepción legal con esta persona que no debía permitirse, aunque en su escrito dejaban muy claro que no compartían las ideas separatistas de Maciá.

Tras un período turbulento, en el que prácticamente desapareció, el 17 de febrero de 1931 se reconstituyó bajo la dependencia del GOE, por lo que pasaría a tener el número 446 B de esta obediencia. De forma previa, algunos de sus antiguos miembros, con Bartolomé Pajares como Venerable, formaron la logia *Perseverancia núm. 70* de la GLE. Lógicamente la relación entre ambos talleres (*Lixus* y *Perseverancia*) era muy tensa. Tras su paso a la nueva obediencia, la logia fue dirigida por José Navarro Díaz, nombre simbólico *Torre* y grado 33; su primer vigilante era Miguel Matamala Ramos, simbólico *Lolo* y grado 4, y el segundo vigilante Malecio García Vicente, simbólico *Emilio* y grado 9. A continuación se dotó de un nuevo reglamento que tenía fecha de 25 de julio de ese mismo año. El cuadro de afiliados el 11 de febrero de 1931 era de 20 y ninguno era militar.

Durante el período republicano continuó su andadura. A finales de 1931 se reconstituyó la Gran Logia Regional del Norte de Marruecos dependiente del GOE, por lo que se reunieron los delegados de las logias que le componían. A este acto acudieron los representantes de Tetuán (dos por la logia *Atlántida*, cuatro por la logia *Luz* y cinco por la logia *Oriente*), a los que se unieron dos representantes de la logia *Hércules* de Ceuta, uno de la logia *Lixus* de Larache, tres de la logia *Cabo Espartel* de Alcazarquivir y uno del triángulo *Lombroso* de Xauen. Este hecho tuvo lugar el 18 de diciembre de 1931. En febrero de 1933 los documentos de esta Gran Logia Regional vienen firmados por Cristóbal de Lora (militar) que ejercía como Gran Secretario (el Gran Maestro del GOE era el Diego Martínez Barrio).

En 1932 la logia *Lixus* llegó a tener 48 miembros, de los cuales 11 eran militares. Este fue el primer momento en el que los miembros del Ejército tuvieron importancia en la logia.

Poco tiempo después, el número bajó a 23, de los cuales 4 eran militares (2 del cuadro anterior y 2 nuevos). En enero de 1935 los miembros de este taller se redujeron a 21 (los militares anteriores seguían perteneciendo). En los inicios de 1935 se produjo una nueva situación de indefinición de dependencia masónica, lo que originó que no supieran a qué autoridad debían dirigirse. Finalmente, en vista de que la Gran Logia no funcionaba lo hicieron al Gran Consejo Federal Simbólico. En estas fechas acordaron compartir local con la logia *Perseverancia* (9 de febrero de 1935). También era sintomático de la mala situación por la que atravesaban que poco después la logia recordara a sus miembros que, a pesar de las adversas circunstancias, debían cumplir con sus obligaciones. Las dificultades eran patentes, pues ese mismo año no pudieron ser completados en su totalidad los cargos por falta de afiliados suficientes y las elecciones no se desarrollaron a su debido tiempo, debido a las circunstancias políticas que concurrían y “estar sumamente exacerbadas las pasiones” (comunicación del 7 de abril al Consejo Federal Simbólico).

Los militares pertenecientes a esta logia fueron:

Apellidos y nombre	Nombre simbólico	Grado	Empleo militar
Chaveli Lloret, Vicente (1)	<i>Igualdad</i>	3 (2)	Brigada de caballería
De Fez Sánchez, Tomás (3)	<i>Mayo</i>	3 / (4)	Médico militar
Domínguez del Barrio, Manuel (3)	<i>Nilo</i>	2	Guardia civil
Durán Andrade, Fidel (3)	<i>Bakunin</i>	2	Alférez de aviación
Fernández Pérez, Juan (5)	<i>Calpe</i>	1	Capitán de infantería
Ganzo Blanco, Vicente (3)	<i>Paz</i>	3	Médico militar
Gutiérrez San Ildefonso, Francisco (3)	<i>Justicia</i>	2	
Lluch Urbano, Francisco (1)	<i>Tiberio</i>	3 / (6)	Capitán de intendencia
Macías Oviedo, Carlos (3)	<i>Arlanzón</i>	2 / (7)	Teniente de intendencia
Martín Gregorio, José (3)	<i>Pasteur</i>	3 / (8)	Médico militar
Martínez Luna, Antonio (3)	<i>Eufrates</i>	3	
Muñoz Merlo, Juan (3)	<i>Libertad</i>	3	Escribiente oficinas militares
Prado Pinto, Juan de (3)	<i>Ramón y Cajal</i>	2 / (9)	Médico militar
Sánchez Loscertales, Agustín (2)	<i>Pi y Margall</i>	2	Capitán inválido (10)

Cuadro 6.17 Militares miembros de la logia *Lixus* número 23 en 1932 y 1935¹³⁴²

- (1) Presente en los cuadros de 1932 y 1935.
- (2) Orador en 1935.
- (3) Presente en el cuadro de 1932.
- (4) 1^{er} vigilante en 1933
- (5) Presente en el cuadro de 1935.
- (6) Orador adjunto en 1933.

¹³⁴² Cuadro de elaboración propia con datos del expediente masónica de la logia.

- (7) No figura en el cuadro al estar durmiente (miembro no activo); sin embargo se hace mención a él en la documentación de la logia, pidiéndose su irradiación (exclusion) por no prestar la promesa correspondiente
- (8) Orador en 1933.
- (9) Fue sometido a un expediente por no prestar la promesa correspondiente, por lo que se pidió su irradiación.
- (10) Este capitán sólo tenía 28 años.

La trayectoria masónica y militar de estos oficiales durante los siguientes años presenta un perfil bajo. Los datos sobre los mismos pueden sintetizarse en:

Apellidos y nombre	Breve biografía ¹³⁴³
Chaveli Lloret, Vicente	Provenía de la clase de tropa. En 1925 se reenganchó como sargento de caballería ¹³⁴⁴ . Durante la República tenía el empleo de sargento 1º y era secretario de causas del juzgado militar de Larache ¹³⁴⁵ . En 1936 se mantuvo leal a la República y ascendió a oficial ¹³⁴⁶ . Finalizada la guerra se exilió a Francia.
Domínguez del Barrio, Manuel	Provenía de la clase de tropa (Guardia Civil). Cumplió condena de un año antes de la guerra civil por asociación ilícita y fue requerido para que abandonara Larache ¹³⁴⁷ . En 1936 ascendió a cabo del mar ¹³⁴⁸ . Finalizada la guerra le fue abierto un expediente que se cerró al estar fallecido.
Durán Andrade, Fidel	Provenía de la clase de tropa. En 1922 era sargento de ingenieros y fue declarado apto para el ascenso ¹³⁴⁹ . En 1934 ascendió a subteniente ¹³⁵⁰ y al año siguiente a alférez de aviación ¹³⁵¹ . Falleció a mediados de 1936.
Fernández Pérez, Juan	Leal a la República ascendió a teniente coronel de carabineros. Finalizada la guerra se exilió y fue condenado. Posteriormente se le indultó y regresó a España.

¹³⁴³ Cuadro de elaboración propia con datos de Manuel de Paz y diversa documentación oficial.

¹³⁴⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 3 de noviembre de 1925, pág. 329.

¹³⁴⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de noviembre de 1934, pág. 284

¹³⁴⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de enero de 1937, pág. 4.

¹³⁴⁷ *Heraldo de Madrid*. 19 de noviembre de 1935, pág. 7.

¹³⁴⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 5 de abril de 1936, pág. 59.

¹³⁴⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 13 de enero de 1922, pág. 141.

¹³⁵⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de diciembre de 1934, pág. 844.

¹³⁵¹ *Boletín Oficial de la Dirección General de Aeronáutica*, diciembre de 1935, pág. 58.

Fez Sánchez, Tomás de	Ascendió a capitán médico en 1935 y el año siguiente estaba destinado en el hospital militar de Tetuán ¹³⁵² . Juzgado tras la guerra civil, a pesar de sus servicios a personas del bando sublevado, fue separado del servicio.
Ganzo Blanco, Vicente	Médico militar, por su actuación en África se le concedió una cruz roja ¹³⁵³ . En 1936 fue leal a la República y ascendió a teniente coronel ¹³⁵⁴ . Presidió el tribunal médico de Valencia ¹³⁵⁵ . Finalizada la guerra fue juzgado, a pesar de sus servicios a personas del bando sublevado, y fue separado del servicio.
Lluch Urbano, Francisco	Oficial de intendencia, leal a la República ascendió a mayor en el cuerpo de seguridad nacional ¹³⁵⁶ . Finalizada la guerra se exilió y fue condenado en rebeldía.
Macías Oviedo, Carlos	Iniciada la guerra como capitán de intendencia desertó del Ejército republicano ¹³⁵⁷ y en el sublevado recuperó su empleo ¹³⁵⁸ . Finalizada la contienda se le abrió un expediente y fue separado del servicio.
Martín Gregorio, José	Leal a la República, ascendió a médico mayor ¹³⁵⁹ . Finalizada la guerra se le abrió un expediente.
Muñoz Merlo, Juan	Provenía de la clase de tropa. En 1922 se reenganchó como sargento de infantería ¹³⁶⁰ . Murió asesinado a principios de la guerra civil en la zona republicana.
Prado Pinto, Juan de	Leal a la República ascendió a médico mayor ¹³⁶¹ . Finalizada la guerra se le abrió un expediente.

Cuadro 6.18 Trayectoria de los oficiales de la logia *Lixus número 23*

En el análisis de este grupo destaca la existencia de cuatro médicos castrenses (Tomás de Fez Sánchez, Vicente Ganzo Blanco, José Martín Gregorio y Juan de Prado Pinto). También eran importantes los provenientes de la clase de tropa (Vicente Chaveli Lloret, Manuel Domínguez del Barrio, Fidel Durán Andrade, y Juan Muñoz Merlo). Los nombres

¹³⁵² *Anuario Militar de 1936*, pág. 399.

¹³⁵³ *La Voz*, 17 de abril de 1928, pág. 1.

¹³⁵⁴ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 26 de junio de 1937, pág. 738.

¹³⁵⁵ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 9 de febrero de 1938, pág. 410.

¹³⁵⁶ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 5 de mayo de 1938, pág. 416.

¹³⁵⁷ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 27 de diciembre de 1937, pág. 612.

¹³⁵⁸ *Boletín Oficial del Estado*, 2 de noviembre de 1838, pág. 1.

¹³⁵⁹ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 13 de agosto de 1937, pág. 355.

¹³⁶⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 3 de junio de 1922, pág. 734

¹³⁶¹ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 15 de mayo de 1937, pág. 358.

masónicos utilizados en este taller por los miembros (no militares) tenían claras connotaciones políticas partidistas. Entre estos destacan los de *Marx*, *Fermín Galán*, *Pablo Iglesias*, *Bakunin* y *Lenin*, por lo que puede deducirse la existencia de varios miembros politizados afines a la izquierda obrera. Los miembros militares permanecieron en este taller durante un corto período de tiempo cuando estaba bajo dependencia del GOE. Igualmente destaca que el empleo militar de los mismos fuera bajo (ninguno superior a capitán), incluso algunos inferior a oficial (Vicente Chaveli era brigada de Caballería, Juan Muñoz escribiente y Manuel Domínguez guardia civil).

De su vida militar posterior se deduce que:

- Ninguno de estos militares protagonizó hechos destacados o relevantes, ni en la Orden ni en el Ejército.
- Durante la guerra civil hubo oficiales en ambos bandos, aunque predominó los leales a la República.
- Varios oficiales optaron por el exilio en 1939.
- Finalizada la guerra civil, incluso a los que prestaron servicio en el bando sublevado, se les abrió un expediente, siendo varios dados de baja del servicio.

-.-

Durante la Dictadura algunas logias, debido al alto número de personalidades de la oposición que militaron en ellas, tuvieron un papel político importante. Algunas fueron las denominadas *Danton*, *Unión* y *Mare Nostrum*¹³⁶². La logia *Danton*, dependiente del GOE, se había creado a partir de la logia *Ibérica* de Madrid en 1926. En la misma predominaban los nexos políticos. Según Cardona también eran miembros diversos militares (Federico Fernández-Jiménez Castillejo¹³⁶³, Antonio Rodríguez Sastre¹³⁶⁴, Juan Perea Capulino,

¹³⁶² MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, op. cit., pág 59.

¹³⁶³ Oficial de artillería, ingresó en el Ejército en 1917. Poco después pasó a la Escuela Superior del Ejército (estado mayor). Fue diputado. En los *Anuarios Militares* y en el Congreso de los Diputados sus apellidos son Fernández Castillejo. En 1931 formó parte de la Comisión de los asuntos militares en el Congreso. Durante el Gobierno conservador fue nombrado director general de agricultura y posteriormente ocupó el puesto de subsecretario de obras públicas.

¹³⁶⁴ Oficial de intendencia ingresó en el Ejército en 1917. En 1929 actuó como defensor del comandante Rogelio Lacacy, por los sucesos de Ciudad Real de 1928. *Gaceta jurídica de guerra y marina*, 1 diciembre de 1929, pág. 5. En 1936 se mantuvo leal a la República y permaneció en el puesto de la junta de compras de material hasta 1937. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 9 de enero de 1937, pág. 84. Posteriormente, con el empleo de mayor, fue representante del Ministerio en el Instituto Nacional de Previsión hasta 1938. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de marzo de 1938, pág. 615.

Mariano Muñoz Castellanos, Luis Rambaud Gema¹³⁶⁵, y Luis Salinas García¹³⁶⁶, Cardona atribuye erróneamente la condición de militares a tres miembros de esta logia¹³⁶⁷.

Esta logia (política) fue una de las más activas contra la Dictadura. Finalizada la guerra civil, a varios de sus miembros se les impuso una fuerte condena. Entre los iniciados en este taller, y que posteriormente serían condenados, en rebeldía estaban los políticos Jiménez de Asúa, simbólico *Carrara* y Álvaro de Albornoz, simbólico *Juan Probayse*¹³⁶⁸. Otros miembros notables de este taller fueron Marcelino Domingo, Emilio Palomo Aguado, Salvador Quemades, José Giral Pereira y Enrique Martín Jara¹³⁶⁹.

Entre los militares del taller destacan el comandante de artillería Mariano Muñoz Castellanos (iniciado el 13 de mayo de 1927 con nombre simbólico *Lealtad*) y el capitán de infantería (escala de reserva) Juan Perea Capulino (iniciado el 15 de abril de 1927 con nombre simbólico *Palestina*) que presentan notables similitudes y diferencias. Ambos oficiales tienen en común una brillante actuación militar durante las campañas en África y participaron en la oposición activa a Primo de Rivera, mientras que durante la guerra civil tuvieron un protagonismo destacado en bandos opuestos. Incluso durante la dura batalla de Teruel estuvieron al mando de las unidades que combatían enfrentadas.

La trayectoria militar de estos dos conocidos oficiales se resume en lo siguiente:

¹³⁶⁵ Oficial de artillería, ingresó en el Ejército en 1916. Posteriormente pasó al servicio aeronáutico. En 1936 fue destinado a la plana mayor de las Fuerzas Aéreas de África como capitán de aviación. Durante la sublevación se unió al bando franquista, donde ascendió a comandante al año siguiente. *Boletín oficial del Estado Burgos: Gobierno Civil*, 23 de marzo de 1937, pág. 773. Durante la campaña fue jefe de patrulla de los He 111 y murió en la contienda por acción de guerra. El primer apellido en algunos documentos viene como Rambaus y el segundo es Goma.

¹³⁶⁶ Oficial de artillería, ingresó en el Ejército en 1910. Posteriormente realizó el curso de observador aeronáutico. Participó en la rebelión de Jaca por lo que fue condenado a reclusión perpetua. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 27 de diciembre de 1930, pág. 775. Al proclamarse la República fue amnistiado. En 1936 se mantuvo leal a la República y como teniente coronel fue director de la escuela popular de guerra de artillería hasta 1937. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 19 de marzo de 1937, pág. 767. En los últimos días de la guerra se le nombró comandante militar de la base naval de Rosas. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de enero de 1939, pág. 339.

¹³⁶⁷ CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 900. Las tres últimas personas citadas como militares por este autor (Vicente Sánchez-Ocaña Muñoz, Manuel de Castro Tiedra y Manuel Chaves Nogales) no lo son, pues no aparecen en ningún *Anuario Militar* de la época, además Vicente Sánchez-Ocaña Muñoz y Manuel Chaves Nogales eran conocidos periodistas y Manuel de Castro Tiedra pertenecía a la redacción del periódico *La Libertad*. *La Libertad*, 3 de enero de 1928, pág. 1.

¹³⁶⁸ *ABC*, 2 de octubre de 1941, pág. 11. En este artículo se da amplia información sobre algunos destacados políticos condenados en rebeldía por el Tribunal Especial para la represión masónica entre los que destacan Diego Martínez Barrio, Santiago Casares Quiroga, Victoria Kent, Juan Negrín López, Augusto Barcia Trelles, Ángel Galarza Gago y Julio Álvarez del Vayo. Además de las condenas impuestas se hace mención a su historial masónico.

¹³⁶⁹ SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “La masonería en España”, en AAVV, *La masonería abre sus puertas*, Logroño, Ediciones Atanor (Instituto Masónico Español), 2012, pág. 153.

Apellidos y nombre	Breve biografía
Muñoz Castellanos, Mariano ¹³⁷⁰	Oficial de artillería puede ser considerado africanista (permaneció en la zona de operaciones del norte de África durante siete años). Opositor a Primo de Rivera fue procesado y liberado al proclamarse la República ¹³⁷¹ . Posteriormente tuvo destinos unidos a altos cargos políticos, además de ser nombrado gobernador militar y jefe superior de policía. Tras la sublevación de 1936 se adhirió a la misma. Tomó parte muy activa durante la batalla de Teruel. Se retiró como general de brigada en 1941.
Perea Capulino, Juan ¹³⁷² .	Proveniente de tropa tuvo una destacada actuación en la guerra de África, donde consiguió varios ascensos y condecoraciones. Estuvo implicado en la intentona de San Juan de 1926, por lo que fue condenado a seis años ¹³⁷³ . En 1932 pasó al retiro de forma voluntaria ¹³⁷⁴ . Tras la sublevación tuvo una importante actuación en la zona republicana, donde ascendió a coronel y mandó el XXI cuerpo de ejército ¹³⁷⁵ con una actuación notable. Finalizada la guerra se exilió y murió en Argel en 1967.

-.-

Tal como se ha indicado anteriormente, durante la Dictadura varios de los oficiales pertenecientes a la masonería tuvieron una actitud muy crítica con Primo de Rivera, posición que era compartida por diferentes grupos existentes en el Ejército entre los africanistas, altos mandos, cuerpos de escala cerrada, etc. Cada uno de estos colectivos tenía unas pretensiones diferentes y en algunos casos contrapuestas a los de los otros, aunque mantenían un mínimo común denominador que estaba representado por su oposición a la Dictadura. No existe una fecha concreta del inicio de la oposición, sino que a lo largo de los años, al no restablecerse la

¹³⁷⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección AGMS, caja 853, expediente 10.

¹³⁷¹ *La Voz*, 15 de abril de 1931, pág. 2.

¹³⁷² El historial militar de este oficial puede ser consultada en BARBA LAGOMAZZINI, Juan, *Hombres de armas de la República, Guerra civil española 1936-1939. Biografía de militares de la República*, págs. 571 a 574.

¹³⁷³ Auxilió directamente al coronel Segundo García creando un Comité revolucionario militar que pretendían pactar con sindicalistas y anarquistas. En 1929 le fue conmutada la pena junto a otros condenados. *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, 1 de diciembre de 1929, pág. 7.

¹³⁷⁴ *Luz*, 19 de agosto de 1932, pág. 7.

¹³⁷⁵ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 15 de noviembre de 1937, pág. 261.

legalidad, la oposición se fue incrementando. En este ambiente de ruptura del monolitismo militar se creó durante la última fase la Asociación Militar Republicana (AMR). Sus fundadores fueron un número indeterminado de militares opuestos al general de forma difusa o inconcreta, sin que existiera una sola causa, ya que éstas podían variar, desde las causas personales a las colectivas.

Según Carolyn Boyd, la oposición de algunos militares del sector corporativista (artilleros, ingenieros y aviación principalmente) cristalizó en dos direcciones distintas. Algunos se sumaron a los conspiradores de la AMR, mientras que otro sector descontento ingresó en la masonería¹³⁷⁶. Como se verá posteriormente ambas posiciones no eran excluyentes. El alejamiento del régimen y el conservadurismo de importantes grupos sirvieron como acicate para que otros núcleos disidentes manifestaran su insatisfacción por la Dictadura. Entre las causas que incrementaron el descontento dentro de las filas de los oficiales del Ejército hay que destacar la disolución del cuerpo de artillería (tema tratado al inicio de este capítulo). Este hecho hizo que numerosos oficiales, que en una situación normal se hubieran mantenido neutrales con respecto al general, dieran un paso hacia el inconformismo en su versión más activa. Una de las consecuencias fue que, al estar respaldado el general directamente por el Rey, algunos tuvieron una predisposición favorable hacia las ideas republicanas.

La AMR, heredera de la antigua ARM, se transformó unos años más tarde en la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA)¹³⁷⁷. Busquets presenta casos de doble militancia con actuaciones indiferenciadas. Ejemplo de esto era lo expresado por Urbano Orad de la Torre, cuando indicaba que no recordaba si algunas de las decisiones se habían tomado en la UMRA o en la logia.

Entre los militares dirigentes de la AMR, Busquets, citando a Queipo, enumera a: generales Queipo de Llano y López Ochoa; coronel Juan García López Caminero; tenientes coroneles Mariano Muñoz Castellanos (artillería) y Miguel López-Bravo (infantería); comandantes Andrés Fuentes (infantería), Ramón Franco (aviación), Lizarza y Jiménez Orge (Caballería); y los capitanes Juan Aiza (Caballería), Valdivia y Ordiales (intendencia), y Díaz Sandino y Pedro Fuentes (aviación). Algunos eran conocidos masones (López Ochoa, Muñoz Castellanos, López-Bravo Giraldo, Franco Bahamonde, Jiménez Orge, Díaz Sandino, Orad de la Torre, Galán Rodríguez y Sediles Moreno).

A partir de mediados de 1930 la AMR entró en una fase política muy activa, por lo que fueron detenidos algunos de sus líderes y, consecuentemente, comenzó su declive. Su

¹³⁷⁶ CAROLYN P. BOYD, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, págs. 357 y 364.

¹³⁷⁷ Para el conocimiento más profundo de estas dos asociaciones (AMR y UMRA) y su relación con masonería pueden consultarse: BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana (AMR) y la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) y su relación con la Masonería (1929-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, págs. 871 a 890. BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana”, *Historia 16*, núm. 128, 1986, págs. 20 a 28. BUSQUETS, Julio, “Conservadurismo, republicanismo y antirrepublicanismo en las Fuerzas Armadas”. revistas.um.es/analeshc/article/download/108432/143031. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

acto final fue la descoordinada sublevación de Jaca, llevada a cabo el 12 de diciembre por los capitanes Galán y García Hernández (Regimiento Galicia). Con respecto a estos hechos, aunque la masonería, como institución, fue ajena al pronunciamiento, tanto el capitán Galán (muy próximo al anarcosindicalismo) como Sediles (del batallón de cazadores La Palma) eran miembros de ella. Poco después de la intentona, en marzo de 1931 tuvo lugar un Consejo de Guerra en Jaca para juzgar a algunos de los oficiales pronunciados (Galán y García Hernández habían sido ya ejecutados). Este Consejo de Guerra estaba presidido por el general Gómez Morato y en el mismo se condenó a muerte al capitán Sediles, aunque no llegó a ejecutarse la sentencia, pues se concedió el indulto, incluso sin pasar por todos los trámites reglamentarios para su legal aplicación. Con respecto a Gómez Morato existe la controversia de si pertenecía o no a la masonería pues, aunque fue acusado por el diputado Cano López de tal militancia, el expediente del Archivo de Salamanca es negativo con respecto a su afiliación.

Del capitán Galán es relativamente conocido que pertenecía a la masonería y que se posicionó dentro de los movimientos sociales y sindicales, pero lo que es casi desconocido es que había sido uno de los héroes africanistas cuando estuvo destinado en la Legión. Galán, con el empleo de teniente, consiguió la máxima condecoración militar (laureada individual de San Fernando) por su actuación en los combates de Xeruta¹³⁷⁸, y era uno de los pocos oficiales legionarios que había obtenido tal recompensa (hasta la guerra civil sólo fue concedida a 13). La militancia masónica de este oficial era sintomática de la posición política en la que se movían algunos de sus correligionarios¹³⁷⁹. El capitán Galán pertenecía a la masonería desde 1926 cuando fue iniciado en la logia *Hispanoamericana* (su nombre masónico era *Vigor*), donde permaneció hasta 1928. Su compromiso con la institución fue más discreto que el que posteriormente se ha transmitido desde algunos sectores.

Tras la proclamación de la República en 1931, la AMR llegó a su fin al alcanzarse su principal objetivo. Varios de sus componentes ocuparon los máximos puestos militares. El general Queipo pasó a mandar la Capitanía de Madrid, el general López Ochoa la de Barcelona y el comandante Ramón Franco la Dirección General de Aeronáutica (como no existía el Ejército del Aire, el servicio aeronáutico era una sección dentro del Ministerio de la Guerra)¹³⁸⁰. Algunos miembros destacados se mantuvieron en primera línea de actividad política durante la República, integrándose en la UMRA. Varios de los que pertenecían a la masonería serán estudiados en el siguiente subcapítulo.

Durante la Dictadura varios oficiales llegaron a ocupar altos puestos jerárquicos de la obediencia dominante en España (GOE). Entre los mismos sobresalen los casos de los Grandes Maestros José Lescura Borrás, Fermín de Zayas Molina y Ángel Rizo Bayona. El

¹³⁷⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 9 de septiembre de 1934, pág. 681.

¹³⁷⁹ Numerosos miembros pertenecientes a la masonería se enfrentaron a dos concepciones diferentes sobre su militancia. Según un sector la pertenencia era un hecho secundario y sin ninguna trascendencia, y según otro era fruto del compromiso de los miembros en contra de la Dictadura.

¹³⁸⁰ *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1931, pág. 217.

ascenso a la máxima jerarquía de la obediencia era indicativo del compromiso con la misma, hecho que no invalida su simultánea y fuerte politización. La presencia de militares en estos altos puestos masónicos, al igual que ocurrió anteriormente, también era indicativo de la importancia cualitativa del Ejército. El resumen de su trayectoria fue:

Nombre y apellidos	Breve biografía
José Lescura Borrás ¹³⁸¹	Oficial del cuerpo de administración de la Armada, tuvo destinos tanto en tierra como embarcado. Permaneció en Filipinas hasta 1899. Su vida militar transcurrió acorde a las funciones de su cuerpo y mantuvo buenas relaciones con la élite militar y política. Su nombre masónico era <i>Lezo</i> . Ocupó el cargo de Gran Maestro dos veces (1917 y 1924, durante la primera aún estaba en activo, en sus inicios trabajó estrechamente con el fundador del GOE. También perteneció al Supremo Consejo (grado 33).
Fermín de Zayas Molina ¹³⁸²	Oficial de carabineros, procedente de tropa, llevó una vida militar acorde a su cuerpo. Se retiró en 1922 y fue muy activo contra la Dictadura. En los inicios de la guerra civil fue fusilado por los sublevados. Políticamente estaba unido a Martínez Barrio, al que sustituyó en 1934 en el gobierno de la Orden. También perteneció al Supremo Consejo (grado 33).
Ángel Rizo Bayona ¹³⁸³	Oficial proveniente de la marina mercante. Opositor a la Dictadura, durante la República, además de diputado, tuvo cargos políticos importantes. Durante la guerra civil alcanzó el grado de almirante en la zona republicana y a su finalización se exilió a México. Dentro del GOE restableció las logias embarcadas para personal de la Armada. Fue el último Gran Maestro y parte de su mandato tuvo lugar durante la guerra. Fue diputado y apoyó a Martínez Barrio en la parte política. También ocupó un alto cargo en el Supremo Consejo (grado 33).

Cuadro 6.19 Resumen de la trayectoria de los grandes oficiales del GOE

Los datos biográficos de estos Grandes Maestros están reflejados en el anexo 1.

Otros militares masones representativos durante la Dictadura fueron el coronel José Bermúdez de Castro y Vilardebo¹³⁸⁴, Bernardo Moreno Ríos, Manuel Hernández Solana,

¹³⁸¹ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo administrativo de la armada, Legajo nº 3268/28 y Legajo nº 3268/141.

¹³⁸² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo J- 66. Pueden consultarse datos referidos a su actuación masónica en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pag. 435.

¹³⁸³ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, SE-MASONERÍA A C 23.

Emilio Pérez López, Francisco Moreno y Vargas Machuca, Eduardo Villa, Bartolomé Montaner, Ambrosio Ristori de la Cuadra¹³⁸⁵, Arturo Sudarse Martín, José Secchi Angeli, Manuel Telo García, Álvaro Fernández y Fernández, Juan Rodríguez López, Pedro Heras Alcina, José Riquelme y López-Bago, Agustín Gómez Morato, Manuel Romerales Quintero, Vicente Guarner Vivanco, Salvador Sediles Moreno, Miguel Núñez de Prado, Carratalá, Díaz Sandino, Fermín Galán, así como el comandante de artillería Enrique Pérez Farrás, que merece una especial referencia por haber renunciado dos veces al ascenso por los pactos internos en el cuerpo de artillería y por su fuerte politización posterior¹³⁸⁶.

A pesar de que los militares masones eran una minoría, hubo destacados miembros del Ejército como López Ochoa, Riquelme, Casado, Núñez de Prado, Orad, Cabanellas, Galán, Ramón Franco, etc., que se habían afiliado a la institución en plena Dictadura, aunque su protagonismo principal tuvo lugar durante la República y la guerra civil. Algunos de ellos tuvieron un importante papel en el bando sublevado. Uno de estos ejemplos fue el jefe del Ejército del Aire, Manuel Presa Álamo, que había sido iniciado en 1929 en la logia de Tetuán. A pesar de su abandono de la Orden en 1931 y de obtener la medalla militar durante la contienda civil, finalmente fue separado del servicio por su pasado masónico¹³⁸⁷.

Como continuación del pasado colonial y por su rareza debe destacarse la única organización masónica que existió en el Villa Cisneros (Sáhara). El taller, dependiente del GOE, tomó la forma de un triángulo y su nombre era *Allah núm. 93*. Fue creado por el comandante de sanidad militar Julián Rodríguez-Pastrana Ballester en 1925¹³⁸⁸. Este oficial inició al teniente de infantería de la escala de reserva Julián Quiralte Rodrigo (comandante del destacamento) y al sargento de ingenieros y radiotelegrafista Juan Reche Torras. Rodríguez-Pastrana, cuyo nombre masónico era *Esculapio*, estuvo unido a Canarias, y por su especialidad, realizaba diversas comisiones de servicio a las colonias cercanas. Alcanzo en la masonería el grado 33. Su posición personal con respecto a la actuación en el protectorado, donde estuvo destinado y fue herido, era muy crítica. Durante la Dictadura tuvo algunos cargos políticos (concejal). En 1936 se adhirió al bando sublevado, aunque fue cesado y desterrado poco después.

¹³⁸⁴ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España, 200 nuevas biografías*, pág. 30. Este estudio no está aún publicado.

¹³⁸⁵ Un resumen de su actuación militar puede consultarse en BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., págs. 613 y 614. Un resumen de su actuación masónica puede consultarse en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 365 a 368.

¹³⁸⁶ CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, págs. 894 a 900.

¹³⁸⁷ SALGADO, Enrique, *Radiografía de Franco*, Plaza & Janés Editores, Barcelona 1985, págs. 192 y 193.

¹³⁸⁸ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES, EXP 31990 y TERMC 7721. La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo R-201.

También existió otra logia en la Guinea española. Su nombre era *Fernandina número 67* y estaba bajo la obediencia de la GLE. Situada en la ciudad de Santa Isabel (Fernando Poo) estaba relacionada con el teniente coronel Francisco del Rosal Rico, nombre simbólico *Galdós*¹³⁸⁹. Este oficial de infantería había ingresado en el Ejército en 1898. En 1910 era de teniente en Ceuta. En 1929 fue ayudante del general Riquelme. Durante la guerra civil ascendió a coronel en el ejército republicano y realizó acciones militares de cierta consideración. Finalizada la misma se exilió. No está demostrado que en la vida de este taller influyera en el hecho de que el gobernador del territorio, entre 1925 y 1932, fuera el general Núñez de Prado (antiguo miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla).

Un caso especial de logias compuestas por personal militar vio la luz durante la VIII asamblea nacional del GOE celebrada en Barcelona entre el 8 y el 11 de julio de 1929. En esta reunión masónica, el capitán de corbeta Ángel Rizo (Gran Maestro de la Regional del Sudeste) propuso la constitución de logias embarcadas, tal como habían existido al final del siglo anterior. Para esta labor fue ayudado por Benjamín Balboa López, nombre simbólico *Savonarola*, oficial muy politizado del cuerpo auxiliar de radiotelegrafía y miembro de la UMRA. Balboa López tuvo una actuación muy notable en julio de 1936 al cortar la comunicación de los sublevados entre los diferentes buques de la Armada. Por su actuación fue nombrado subsecretario de Marina¹³⁹⁰, aunque cesó en el cargo poco después (enero de 1937). Posteriormente ascendió a oficial primero (equiparado a capitán)¹³⁹¹ y finalizada la contienda se exilió a México.

La primera de las logias embarcadas creada por Rizo estaba situada en El Ferrol y tenía por nombre *Atlántida*. La segunda, en Cartagena, adoptó el nombre de *Tolstoi*¹³⁹². Según Ayala Pérez, la organización masónica de El Ferrol estaba constituida por el triángulo *Atlántida núm. 1*, que dependía de la logia *Atlántida núm. 5*, con base en Cartagena. La idea era que estas logias crecieran en número y constituyeran la Gran Logia Naval (hecho que no ocurrió). Todos sus miembros pertenecían a los cuerpos auxiliares de la Armada (maquinistas, oficinas, fogoneros, buzos, etc.). La importancia de la logia *Atlántida* fue considerable, pues de los nueve miembros iniciales en 1929 pasó un año más tarde a 31. En 1932 su Venerable era Francisco Naves Ruiz, nombre simbólico *Valjean* y grado 3º, maquinista 2º de la Armada. La ideología de estos talleres estaba muy politizada hacia el lado republicano¹³⁹³. Como circunstancia especial, las logias embarcadas actuaban territorialmente en todo el litoral español.

¹³⁸⁹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España, 200 nuevas biografías*, pág. 85.

¹³⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto de 1936, pág. 1426.

¹³⁹¹ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 28 de septiembre de 1937, pág. 783.

¹³⁹² CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 900.

¹³⁹³ Pueden verse más detalles de esta logia en AYALA PÉREZ, José Antonio, “Marina y masonería: el ejemplo de Cartagena”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 288 a 304.

Dentro de la campaña antimasónica llevada a cabo por el periódico *El Siglo Futuro*, en 1935 también hablaba de las logias embarcadas e indicaba que la logia *Breogán* (El Ferrol) era una transformación del antiguo triángulo *Atlante*, que dependía de la Gran Logia Regional del sudeste de España. Igualmente referenciaba los triángulos flotantes *Cristóbal Colón* y *Acacia* instalados en dos barcos con sede en Barcelona¹³⁹⁴. En el expediente masónico de Rizo¹³⁹⁵ se cita que la logia *Breogán núm. 16* era hija directa de la *Atlántida* de Cartagena. Asimismo existe una comunicación de 2 de abril de 1936 del triángulo *Cristóbal Colón* de Barcelona, en la que le felicita por su nombramiento como Director de la Marina Mercante (este triángulo indica que está ubicado a bordo). Datos que confirman la información periodística.

-.-

En 1930, ante la grave situación en que se encontraba la GLE por no disponer de un Supremo Consejo propio, como disponía el GOE, se dieron los pasos para su creación. Una vez constituido fue nombrado Soberano Gran Comendador el teniente coronel de infantería Mariano Larrañaga¹³⁹⁶, nombre simbólico *Aristogitón*. La importancia de este Supremo Consejo, apodado como Divergente, al no estar reconocido internacionalmente, fue muy baja. Este oficial tenía una disposición favorable hacia el acercamiento al reconocido Supremo Consejo del GOE. Con respecto a su vida militar puede decirse que tuvo una actuación destacada en Marruecos en 1911 y 1912. Tras el “desastre de Annual” regresó a la zona de operaciones del norte de África en 1921. En 1924 fue herido de gravedad, por lo que pasó al cuerpo de inválidos en 1930¹³⁹⁷. Los datos permiten deducir que ejerció el cargo cuando estaba fuera del servicio activo, aunque anteriormente había pertenecido a diversos organismos masónicos. Políticamente, tenía ideas republicanas y era partidario del aperturismo y contrario al partidismo en la masonería¹³⁹⁸.

La creciente politización de la institución castrense ocasionó que los mandos militares que pertenecieron a la Asamblea Nacional Consultiva durante la Dictadura presentase la ratio más alta de todos los períodos. De un total de 537 designados, 75 militares se sentaron en la

¹³⁹⁴ *El Siglo Futuro*, 3 de agosto de 1935, pág. 24.

¹³⁹⁵ CDMH, SE-MASONERÍA A C 23.

¹³⁹⁶ SÁNCHEZ FERRÉ Pere, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 709.

¹³⁹⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo L-36.

¹³⁹⁸ MARTÍN, Luis P., op. cit., pág. 177.

cámara¹³⁹⁹. No se tiene conocimiento de que alguno de estos militares políticos perteneciera a la masonería. La alta proporción era indicativa del escoramiento, tanto del Ejército, como de los políticos en general hacia posiciones más conservadoras, en contraposición al gran activismo político liberal durante el siglo XIX. La ausencia de oficiales masones en este grupo político también era indicativa de la falta de sintonía con el Régimen.

Los altos mandos militares ascendidos durante la Dictadura fueron los máximos cargos en la República y posterior guerra civil¹⁴⁰⁰. Esto conlleva a que gran parte de los nombres se repitan en el siguiente subcapítulo.

¹³⁹⁹ Datos obtenidos de la Web del Congreso, en donde se indica la profesión de los mismos.

¹⁴⁰⁰ Tal como se expuso anteriormente, durante la República se disminuyeron las plantillas militares, sobre todo en los empleos más altos, por lo que la mayoría de los generales de la República provenían de la época de Primo de Rivera.

6.3 La República

La tendencia hacia el conservadurismo militar iniciado en la Restauración fue cada vez mas notoria. El escoramiento produjo un alejamiento definitivo de las posiciones liberales del siglo XIX. El hecho se vió potenciado en España por varias causas. Busquets las identificaba de forma concreta:

- “1. La guerra de Marruecos, que dio lugar a la «generación africanista», una generación marcada por una guerra realizada con dureza, crueldad, (...).
2. La Dictadura de Primo de Rivera, en la que cristalizó el corporativismo militar antiparlamentario.
3. La Academia General Militar dirigida por Franco, que significó una involución del sistema militar de enseñanza.
4. La llegada de la República y las reformas de Azaña.”¹⁴⁰¹

A nivel general, se habló mucho de masonería, a pesar de que el conocimiento era escaso y frecuentemente basado en estereotipos irreales. A título anecdótico, pero que transcribe de forma grotesca el sentimiento de los grupos más conservadores y católicos sobre la masonería, cuando Azaña describía a su prima la esposa del general García Benítez, indicaba que “cree que el diablo se aparece en las reuniones de los masones, bajo la figura de un señor respetable y distinguido, vestido de frac. Y en una de estas reuniones, un creyente que se había deslizado en ella, sacó un crucifijo, y el diablo de frac huyó dando alaridos”¹⁴⁰². Si esta descripción era sentida en los grupos con cierta capacidad de acceso a la información, era fácil adivinar el pensamiento de las clases menos acomodadas e informadas.

A pesar de los inconvenientes existentes, los militares seguían constituyendo un grupo importante a nivel cuantitativo en la masonería. La relación de militares masones durante la República es muy larga, por lo que sólo se tratarán aquellos que tuvieron una especial relevancia, tanto en esta época como en la guerra civil. Cardona cita a los generales Miguel Núñez de Prado Subielas, José Riquelme y López-Bago y Enrique Ovíllo Castelló, el coronel José Villalba Rubio, los tenientes coroneles José Garrido de Oro y Luis Villanueva López-Moreno, los comandantes Luis Barceló Jover, Segismundo Casado López y Urbano Orad de la Torre, y los capitanes José López Varela, Leopoldo Martínez Jiménez y Eleuterio Díaz-Tendero Marchán¹⁴⁰³.

¹⁴⁰¹ BUSQUETS, Julio, “Conservadurismo, republicanismo y antirrepublicanismo en las Fuerzas Armadas”. revistas.um.es/analeshc/article/download/108432/143031
Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015

¹⁴⁰² AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 81. Azaña fue iniciado en la logia *Matritense* el 2 de marzo de 1932, aunque después no volvió a la logia. Su nombre simbólico era *Plutarco*.

¹⁴⁰³ CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 904.

Con independencia de su empleo, numerosos oficiales ocuparon cargos políticos, sólo en el legislativo, durante la Segunda República casi un 4% eran militares, lo que representaba una ratio más alta que la media de los períodos anteriormente citados. La proporción era cinco veces superior a la I República. Durante este lustro, de 1.483 diputados que hubo, 57 de ellos pertenecían al Ejército¹⁴⁰⁴. Parte de estos militares habían tenido una notable actuación en la Dictadura y algunos pertenecían a la masonería:

Apellidos y nombre	Legislatura/ circunscripción	Partido	Empleo militar
Azpiazu y Artazu, Ubaldo de (1)	1931, 1933 / Lugo	Radical	Teniente coronel
Cabanellas Ferrer, Miguel (2)	1933 / Jaén	Radical	General
Fernandez Castillejo, Federico (3)	1931 / Sevilla 1933 y 1936 /Cordoba	1931 Derecha Liberal Republicana, 1933 y 1936 Republicano Progresista	Capitán de estado mayor
Muñoz Martínez, Manuel (4)	1931, 1933 y 1936 / Cádiz	1931 Radical socialista, 1933 Radical Socialista Independiente y 1936 Izquierda Republicana	Comandante de infantería retirado
Sediles Moreno, Salvador (5)	1931 / Barcelona	Extrema Izquierda Federal	Capitán retirado
Franco Bahamonte, Ramón (6)	1931 / Barcelona	Izquierda Republicana de Cataluña	Comandante de infantería
Rizo Bayona, Ángel (7)	1931 / Cartagena	Radical	Capitán de corbeta

Cuadro 6.20 Diputados militares masones durante la República¹⁴⁰⁵

- (1) En el Congreso figura como ingeniero geógrafo. Azaña le cita como coronel y próximo a Sanjurjo. Aunque tiene ficha policial abierta no está probada su pertenencia a la masonería. Falleció el 4 de marzo de 1934.
- (2) Durante la sublevación de 1936 fue el militar con mayor empleo. Murió en Málaga el 15 de mayo de 1938.
- (3) En 1933 figuraba como propietario, y en 1936 como abogado y militar. Políticamente en sus inicios estuvo ligado a Niceto Alcalá Zamora¹⁴⁰⁶. En 1932 pronunció un discurso defendiendo a la República y culpando al Gobierno de

¹⁴⁰⁴ Datos obtenidos de las profesiones que figuran en la Web del Congreso. Algunos diputados no figuran como generales ni como militares, aunque en realidad lo eran. Esta disfunción hace que no estén contemplados en el porcentaje citado, por lo que el número real de militares diputados era aún mayor.

¹⁴⁰⁵ Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de la web del Congreso.

¹⁴⁰⁶ *La Voz*, 11 de diciembre de 1931, pág. 5

notables errores. Afirmaba que se sentía conservador y republicano y protestaba por la labor en materia religiosa del Gobierno¹⁴⁰⁷.

- (4) Leal a la República, fue fusilado el 1 de diciembre de 1942.
- (5) Cuando era diputado estaba retirado del Ejército, en la ficha del Congreso figura como militar. Perteneció a la AMR.
- (6) En la relación de diputados de 1931 figura como comandante de infantería. Fue elegido por Sevilla (renunció el 29 de julio de 1931) y por Barcelona. Falleció en un accidente aéreo durante 1938. Pertenecio a la AMR.
- (7) En la relación de diputados de 1931 figura como marino (capitán de corbeta) por lo que tampoco está contabilizado. Fue delegado en la Trasmediterránea.

Los grupos políticos conservadores crearon la Unión Militar Española (UME) frente a la UMA (Unión Militar Antifascista). La UMA había sido fundada por el oficial de máquinas Eugenio Rodríguez Sierra, el capitán médico Miguel Palacios, el sargento Alfredo León Lupión, el teniente coronel Carratalá y el capitán Galán. Su fusión con la parte más radical de la antigua AMR, dio lugar a la politizada UMRA. Uno de cuyos miembros, el teniente José Castillo, fue asesinado la noche del 12 de julio, hecho que provocó que varios compañeros suyos detuvieran ilegalmente, horas después, al diputado monárquico José Calvo Sotelo, al que asesinaron en el coche policial. La UME no es estudiada en este trabajo al no encontrar entre sus dirigentes a miembros de la masonería, circunstancia ya de por sí representativa de su posición ideológica.

Entre los dirigentes de la UMRA, Busquets destaca a su presidente, el teniente coronel Carratalá, al capitán Orad, al comandante Barceló, a Marcial Gil (ayudante de Carratalá), al capitán médico Miguel Palacios, al capitán de infantería José M^a Enciso Modolell, al suboficial de infantería Moreno y al suboficial de ingenieros Gallego¹⁴⁰⁸. Puell de la Villa indica que su presidente era el capitán Eleuterio Díaz Tendero y formaban parte del Comité Nacional los tenientes coroneles Carratalá, Hernández Saravia y Rodrigo Gil, los comandantes Luis Barceló y Ricardo Burillo, y el capitán Urbano Orad¹⁴⁰⁹. Como se ha expresado, la importancia de esta asociación estriba en la gran presencia de masones en sus filas y que las relaciones eran indiferenciadas:

“hace años entrevisté a algunos supervivientes de la UMRA, y varios me confirmaron que también pertenecieron a la masonería y en sus recuerdos lejanos,

¹⁴⁰⁷ *La Libertad*, 21 de junio de 1932, pág. 4

¹⁴⁰⁸ BUSQUETS, Julio, *Conservadurismo, republicanismo y antirrepublicanismo en las Fuerzas Armadas*. revistas.um.es/analeshc/article/download/108432/143031. Consulta realizada el 16 de diciembre de 2015.

¹⁴⁰⁹ PUELL DE LA VILLA, Fernando, “José Asensio Torrado”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, pág. 83.

tenían dificultad por saber donde se habían tomado algunas decisiones, si en la logia o en reunión de la UMRA”¹⁴¹⁰

Esta asociación representa un tipo de masonería muy politizada, lo que en ocasiones pudo ser contemplada como seudomasonería por los más “tradicionalistas”. Los principales oficiales con doble militancia y con una actuación destacada fueron:

Apellidos y nombre	Breve biografía ¹⁴¹¹
Barceló Jover, Luis	Nombre masónico <i>Pitágoras</i> , se inició en 1932 en la logia <i>Atlántida número 448</i> de Tetuán. En 1934 fue elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Marruecos. Oficial de infantería participó en la campaña de Marruecos. Después fue ayudante de Casares Quiroga. Afiliado al Partido Comunista, mandó el batallón del Ministerio en el inicio de 1936 y poco después fue ayudante del Ministro (Casares Quiroga) ¹⁴¹² . Durante la guerra civil estuvo la Junta Clasificadora del Ejército republicano. En 1938 mandó el I cuerpo de ejército y ascendió a coronel. Fue fusilado antes de acabar la guerra civil al oponerse a las fuerzas del coronel Casado.
Burillo Shtolle, Ricardo	Su actividad masónica no esta clara. Con ideología comunista en el inicio de la guerra civil, estaba destinado como comandante de infantería en la Guardia de Asalto y estuvo involucrado en el asesinato de Calvo Sotelo (él lo negó siempre). Iniciada la contienda tomó parte en el asalto al Cuartel de la Montaña y mandó una división en el frente de Madrid. Ascendió a coronel y mandó el XXII cuerpo de ejército ¹⁴¹³ . También organizó el Ejército de Extremadura. Tras el golpe del coronel Casado se adhirió al mismo y mantuvo la zona de Levante. Finalizada la guerra civil fue condenado a muerte y fusilado.
Carratalá Cernuda, Ernesto	Oficial de ingenieros, condecorado por su actuación en Marruecos en 1915. En 1932 era jefe del primer batallón de transmisiones en el Pardo ¹⁴¹⁴ , y en 1934 estaba comisionado en aviación ¹⁴¹⁵ . Falleció en

¹⁴¹⁰ BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana (AMR) y la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) y su relación con la Masonería (1929-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, págs. 871 y 887.

¹⁴¹¹ Cuadro de elaboración propia. Además de la documentación referenciada, parte de los datos militares se han obtenido de BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., la parte masónica se han obtenido de DE PAZ SÁNCHEZ, M. *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*.

¹⁴¹² *Anuario Militar de 1936*, pág. 17.

¹⁴¹³ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 15 de noviembre de 1937, pág. 261.

¹⁴¹⁴ *Anuario Militar de 1932*, pág. 414.

	<p>los inicios de la guerra civil por oponerse al bando sublevado cuando tenía el empleo de teniente coronel y estaba al frente de un batallón de zapadores en Carabanchel.</p> <p>Sus datos masónicos son muy escasos.</p>
Díaz-Tendero Merchán, Eleuterio	<p>Ingresó como soldado en 1900 e intervino en la guerra de África de 1909, donde obtuvo varias condecoraciones al mérito militar con distintivo rojo. Ascendió a oficial por méritos de guerra. En 1936 estaba destinado en el grupo de infantería del Ministerio de la Guerra¹⁴¹⁶. Con fuerte ideología comunista, en los inicios de la guerra clasificó a los oficiales según su adhesión a la República y fue uno de los fundadores del Servicio de Información Militar.</p> <p>Finalizó la contienda con el grado de coronel y partió al exilio. Murió en el campo de prisioneros nazi de Dachau en 1945.</p> <p>Su actividad masónica fue secundaria.</p>
Enciso Modolell, José M ^a	<p>Capitán de infantería destinado en el Regimiento número 4 en los inicios de la República¹⁴¹⁷.</p> <p>Durante la sublevación estaba en la caja de reclutas número 2 de Madrid¹⁴¹⁸.</p>
Gallego Pérez, Juan José	<p>Sargento de ingenieros destinado el regimiento de ferrocarriles de Getafe. Se opuso a la sublevación de 1936.</p> <p>En 1938 cuando era mayor de milicias, ascendió a teniente coronel¹⁴¹⁹.</p>
Gil Gómez, Marcial	<p>Proveniente de la clase de tropa se le declaró apto para el ascenso a sargento de ingenieros en 1920¹⁴²⁰. En 1934 era vicepresidente del Casino de Clases del Ejército (el presidente era su compañero Alfredo León Lupión)¹⁴²¹. Un año después, con el empleo de subteniente, ingresó en el colegio preparatorio militar de Ávila¹⁴²².</p>
Gil Ruiz, Rodrigo	<p>Formó parte de la logia <i>Moncayo</i> en Zaragoza en 1932. Participó como soldado en la guerra de Filipinas. Ingresó en la Academia de Artillería en 1897. Durante la Dictadura fue opositor a la misma. En la República estuvo destinado como comandante en el Regimiento de artillería a caballo en Carabanchel¹⁴²³.</p>

¹⁴¹⁵ *Anuario Militar de 1934*, pág. 265.

¹⁴¹⁶ *Anuario Militar de 1936*, pág. 181.

¹⁴¹⁷ *Anuario Militar de 1932*, pág. 178.

¹⁴¹⁸ *Anuario Militar de 1936*, pág. 183.

¹⁴¹⁹ *La Hora Diario de la Juventud*, 6 de mayo de 1938, pág. 1.

¹⁴²⁰ *El Globo*, 13 de enero de 1920, pág. 3.

¹⁴²¹ *El Heraldo de Madrid*, 2 de enero de 1934, pág. 15.

¹⁴²² *El Siglo Futuro*, 15 de enero de 1935, pág. 3.

¹⁴²³ *Anuario Militar de 1932*, pág. 412.

	<p>En julio de 1936 era jefe del parque de artillería de Madrid, lugar de donde saldrían las armas para el asalto al Cuartel de la Montaña. Ascendió a coronel y fue subsecretario de Guerra. Tras finalizar la contienda, sus referencias son difusas.</p>
Guarner Vivanco, Vicente	<p>Nombre masónico <i>Joan Sebastiá Bach</i>. Se inició en julio de 1936 y durante el exilio mexicano desarrolló una importante labor masónica. En 1959 fue elegido Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo.</p> <p>Militarmente participó en la campaña de Marruecos y mandó un escuadrón de caballería de Regulares¹⁴²⁴. Tomó parte en el desembarco de Alhucemas. Estuvo al mando de una mía de camellos en la policía territorial del Sáhara¹⁴²⁵ (llegó a ser un experto en esa zona).</p> <p>Iniciada la guerra civil era el jefe de los servicios de orden público en Cataluña. Ascendió a coronel en la zona republicana, donde fue director de la Escuela de Estado Mayor.</p> <p>Finalizada la contienda se exilió a México. Oficial de una gran cultura (hablaba seis idiomas, entre ellos el árabe), tuvo relaciones con gran parte de la intelectualidad de la época.</p> <p>Era firme partidario de mantener el orden y a los oficiales profesionales al frente de las unidades.</p> <p>Fue uno de los precursores de la importancia de los carros de combate en la guerra. Su hermano José, también militar, pertenecía igualmente a la masonería.</p>
Jiménez Orge, Alfredo	<p>Ingresó en la logia <i>Ibérica núm. 7</i> en 1932 y durante la guerra civil llegó a tener cargos en el GOE.</p> <p>Con la República fue jefe de escolta del Presidente (era comandante)¹⁴²⁶ y secretario del Cuarto Militar en 1936 (situación en reserva)¹⁴²⁷. Estuvo al mando de la 12 división republicana en el frente de Guadalajara, aunque su mayor trabajo fue en la Secretaría del Presidente de la República.</p> <p>Finalizada la contienda se exilió.</p>
León Lupión, Alfredo	<p>Fue presentado en la logia <i>Matritense</i> por Ricardo Burillo y Julio Mangada. A dicha logia pertenecían, entre otros, Cabanellas, Riquelme, Caridad Pita y El Mizian¹⁴²⁸. Teniente de la escala de</p>

¹⁴²⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 10 de julio de 1918, pág. 127.

¹⁴²⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 16 de julio de 1931, pág. 288.

¹⁴²⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de noviembre de 1934, pág. 1.

¹⁴²⁷ *Anuario Militar de 1936*, pág. 7.

¹⁴²⁸ BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana (AMR) y la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) y su relación con la Masonería (1929-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 887.

	<p>reserva estuvo destinado en la guardia de asalto¹⁴²⁹. Tomó parte en el asesinato de Calvo Sotelo y en el asalto al Cuartel de la Montaña. Ascendió a comandante en la zona republicana.</p> <p>Finalizada la guerra civil se exilió a Francia. Las noticias que se tienen son difusas.</p>
López Buendía, Enrique	<p>Alférez de infantería, estaba destinado en el Regimiento número 3 en el año 1935¹⁴³⁰. El año siguiente, ya como teniente, fue destinado desde el batallón de cazadores San Fernando número 1 a los cuerpos de seguridad en la provincia de Madrid¹⁴³¹.</p>
Orad de la Torre, Urbano	<p>Artillero, hijo del médico laureado Orad Gagias, citado en el capítulo anterior. Sus datos masónicos son contradictorios.</p> <p>En los inicios de la República solicitó su baja del Ejército y en julio de 1936 tomó parte muy activa en el asalto al Cuartel de la Montaña. Ascendió a teniente coronel en zona republicana, donde mandó la 22 división y después la 20.</p> <p>Finalizó la guerra con el empleo de coronel¹⁴³² y gobernador de Almería.</p> <p>Fue juzgado y condenado.</p> <p>Cuando salió de prisión en 1946 se dedicó a la enseñanza privada.</p>
Palacios Martínez, Miguel	<p>Nombre masónico <i>Igualdad</i>. Iniciado en 1926, su actividad masónica fue secundaria.</p> <p>Participó en la campaña de África y tras el “desastre de Annual” estuvo en Regulares.</p> <p>En los inicios de la guerra civil estaba destinado en el parque central de Madrid como capitán médico¹⁴³³. Mandó unidades operativas durante la guerra civil en la zona republicana (5 división y XVI cuerpo de ejército), donde ascendió a teniente coronel.</p> <p>Finalizada la contienda fue condenado y permaneció en prisión hasta 1948.</p>
Parrilla García, Claudio	<p>Teniente de Caballería, durante la primera etapa de la República estuvo destinado en el Regimiento de Cazadores número 10¹⁴³⁴.</p> <p>En 1936 estaba en los cuerpos de seguridad¹⁴³⁵.</p>
Rivero	<p>Teniente de Caballería desde el inicio de la República hasta 1936.</p>

¹⁴²⁹ *Anuario Militar de 1936*, pág. 223.

¹⁴³⁰ *Anuario Militar de 1935*, pág. 224.

¹⁴³¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 20 de mayo de 1936, pág. 413.

¹⁴³² *La Hora Diario de la Juventud*, núm. 286, 6 de mayo de 1938, pág. 1.

¹⁴³³ *Anuario Militar de 1936*, pág. 400.

¹⁴³⁴ *Anuario Militar de 1932*, pág. 236.

¹⁴³⁵ *Anuario Militar de 1936*, pág. 253.

Meneses, Fidel	Estuvo destinado en el escuadrón de escolta presidencial ¹⁴³⁶ .
-------------------	--

Cuadro 6.21 Militares masones de la UMRA¹⁴³⁷

Destaca que los militares masones afiliados a la UMRA estaban politizados con anterioridad a la guerra civil. Gran parte de ellos deben su notoriedad a la actuación durante la campaña militar. Con estos matices, las deducciones son:

- La presencia numerosa en 1936 de los oficiales citados como ayudantes de jefe del Cuarto Militar, del Ministro o en unidades del Ministerio (Alfredo Jiménez Orge, Eleuterio Díaz-Tendero Merchán, Fidel Rivero Meneses y Luis Barceló Jové), a los que hay que sumar en estos puestos a Arturo Herrero Company (mencionado en el capítulo anterior).
- La gran presencia en los cuerpos de seguridad (Enrique López Buendía, Alfredo León Lupión, Claudio Parrilla García y Ricardo Burillo Shtolle).
- La participación de tres de ellos en el asalto al Cuartel de la Montaña en los inicios de la guerra civil (Ricardo Burillo Shtolle, Rodrigo Gil Ruíz y Urbano Orad de la Torre), lo que es indicativo de su claro posicionamiento en los inicios de la guerra
- El elevado número de oficiales que ejercieron mando de grandes unidades durante la guerra (Alfredo Jiménez Orge, Luis Barceló Jové, Urbano Orad de la Torre, Miguel Palacios Martínez, Eleuterio Díaz-Tendero Merchán, Ricardo Burillo Shtolle y Vicente Guarner Vivanco).
- Destaca por su preparación militar y técnica Vicente Guarner Vivanco.
- Los datos conocidos indican que, para gran parte de ellos, su actividad masónica fue pasajera y no tuvieron cargos en la Orden.

-.-

Durante 1933, varios militares llegaron a ocupar puestos importantes dentro de las obediencias masónicas. Algunos de los más destacados fueron el capitán de infantería retirado, Cristóbal de Lora, nombre simbólico *León Tolstoi*, que fue elegido como Gran Maestro de la Logia Regional de Marruecos dependiente del GOE; y el ya citado teniente

¹⁴³⁶ *Anuario Militar de 1936*, pág. 253.

¹⁴³⁷ Durante la guerra civil diversos militares no comunistas simpatizaban con el PC, pero al final le abandonaron (ejemplo Miaja). La causa fue que el PC daba prioridad a ganar la guerra y reconstruir el Ejército sobre la revolución. En estas breves biografías no se han tenido en cuenta las hojas de servicios, por lo que en las mismas se puede obtener más información.

coronel Manuel Lárraga (sic), grado 33 y nombre simbólico *Aristogator* (sic) que ocupó un puesto similar dependiendo de la GLE¹⁴³⁸.

Cristóbal de Lora perteneció a la Legión y a la Mehal-la durante la época más dura del conflicto africano. Se retiró con las leyes de Azaña y fue fusilado por el bando rebelde durante el inicio de la guerra civil¹⁴³⁹. Al igual que Mariano Larrañaga, sus altos cargos masónicos los ejerció cuando había dejado el servicio activo.

Otro de los oficiales masones y destacado africanista era Alberto Bayo Giroud¹⁴⁴⁰, nombre simbólico *Esperanto*. Su trayectoria militar era similar a la de Mariano Larrañaga, estuvo en la Legión en 1925 y posteriormente en la Mehal-la Jalifiana de Gomara número 6 hasta 1927. Alberto Bayo nació y murió en Cuba (1892-1967). Durante la guerra civil fue general y a su finalización marchó al exilio. Años después alcanzó cierta notoriedad por su participación en la revolución cubana.

Estos tres oficiales tienen como nota característica y común su participación en las campañas del norte de África de forma destacada y en unidades de élite (Legión y Mehal-la), por lo que se les puede incluir como africanistas. Esta consideración es necesaria para contraponerla a la creencia que sostiene que los africanistas (sobre todo los pertenecientes a la Legión) eran antimasones.

Los casos estudiados en algunas ciudades sobre militares masones presentan datos interesantes. Ejemplo de esto es Gerona¹⁴⁴¹, donde la masonería tuvo protagonismo militar. En esta ciudad existía la logia *Álvarez de Castro*. Perteneciente a la misma en 1934, murió el comandante de estado mayor Rafael Domínguez Otero, que había sido herido por los revolucionarios mientras leía el bando militar contra el establecimiento del Estat Catalá en Gerona. En estos sucesos también encontró la muerte su compañero de logia, el capitán Gonzalo Suárez. Estas dos muertes, prácticamente desconocidas, son indicativas y sirven para refutar las informaciones de la antimasonería de la época, según las cuales se atribuía a la institución el estar detrás y alentar la proclama del Estat Catalá. De las dos logias estudiadas en Gerona, y de las que se conocen sus componentes, se observa que la *Álvarez de Castro* de 22 miembros, contaba con 7 militares, mientras que de la logia *Luz, de Figueras*, de sus 56 miembros se desconoce el oficio de 16, y de los 40 restantes, 9 eran militares. Estos números

¹⁴³⁸ LAVOUR, Luis, op. cit., págs. 53 y 54. El verdadero nombre del segundo de los oficiales es Mariano Larrañaga García, nombre simbólico *Aristogitón*. Este autor presenta apreciaciones excesivamente subjetivas y en ocasiones con errores documentales.

¹⁴³⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1813.

¹⁴⁴⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-511.

¹⁴⁴¹ CLARA RESPLANDÍS, Josep, “Masonería y Segunda República: el caso de Girona”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 189 a 204.

representan unas proporciones muy altas en ambas logias. A esto hay que sumar, además, que en las mismas los cargos más importantes estaban ocupados por militares. Estos eran:

Apellidos y Nombre	Nombre masónico / grado	Empleo militar
Calvo Herrera, Ángel (1)	<i>Osiris / 3</i>	Capitán
Chinarro Martínez, Juan (2)		Capitán (1936)
Domínguez Otero, Rafael (1)	<i>Darío / 3</i>	Comandante
Escassi Cebada, José M ^a (1)	<i>Aquiles / 3</i>	Comandante
Eugenio de la Torre, Luis (1)	<i>Caucholo</i>	General de brigada
García Hernández, José (1)		
Gómez Padrosa, Francisco (2)		Teniente (1936)
López Iara, José (1)	<i>Atila</i>	Capitán
Martí Bruges, Joaquín (2)		Alferez (1929)
Medina Vega, Enrique (2)		Capitán (1931)
Pérez del Castillo Manuel (2)		
Reyter Hermúa, Eduardo (2)	<i>Fortaleza</i>	Teniente coronel
Soriano Cardona, Ramón (2)	<i>Viriato / 33</i>	Comandante
Stern Enebra, Adolfo (2)	<i>Prim / 18</i>	Comandante de Carabineros
Tomás Saura, Ramón (1)	<i>Pasteur / 3</i>	Veterinario Militar
Ximénez Forto, Ricardo (2)	<i>/ 3</i>	

Cuadro 6.22 Relación de militares masones en Gerona durante la Segunda República¹⁴⁴²

(1) Logia *Álvarez de Castro* (2) Logia *Luz de Figueras*

El hecho de estar en la periferia nacional hace que la masonería que practicaban fuera menos política y radical que la de los miembros de la UMRA. Además, al estar en las pequeñas poblaciones con una guarnición militar limitada, las relaciones entre los mismos tendían a ser más consistentes, a la vez que su condición de masón era más fácilmente conocida. Estos condicionantes hicieron que su trayectoria fuera más semejante a la del resto de militares masones del Ejército. Los que tuvieron una trayectoria conocida e importante fueron:

¹⁴⁴² Cuadros de elaboración propia con datos obtenidos en CLARA RESPLANDÍS, DE PAZ SÁNCHEZ, *Anuarios Militares y Boletines Oficiales del Ministerio de la Guerra*.

Apellidos y Nombre	Breve biografía ¹⁴⁴³
Calvo Herrera, Ángel	Se inició en 1931 en la logia <i>Álvarez de Castro</i> . Capitán de infantería de la escala reserva, durante la Dictadura fue concejal de Santa Eugenia del Ter ¹⁴⁴⁴ . En 1935 fue vicesecretario segundo del partido Unión Republicana ¹⁴⁴⁵ . Durante la guerra civil ascendió a comandante en la zona republicana. A su finalización se exilió a México
Chinarro Martínez, Juan	Ascendió a capitán de infantería a finales de 1935. Durante el inicio de la guerra estaba destinado en el batallón de montaña Chiclana número 3 (Figueras) ¹⁴⁴⁶ .
Díaz Sandino, Felipe	Nombre simbólico <i>Lenin</i> . Se inició en la logia <i>Paz, Trabajo y Justicia número 26</i> de Cartagena en 1930. Coronel de infantería, opuesto a la Dictadura y miembro de la AMR, participó en el pronunciamiento de Cuatro Vientos. Fiel a la República, tuvo un importante papel en la aviación republicana. Fue Conseller de Defensa de la Generalitat y agregado militar en París (en esta época sus relaciones con Azaña habían pasado a ser tensas y el político no tenía buen concepto de él) ¹⁴⁴⁷ . Finalizada la contienda se exilió.
Domínguez Otero, Rafael ¹⁴⁴⁸	Se inició en enero de 1932 en la logia <i>Álvarez de Castro</i> y su nombre masónico era <i>Darío</i> . En 1915 operó con los Regulares, tenía conocimientos de francés, inglés y alemán. Estuvo en Ceuta y Melilla durante la campaña y permaneció en zona de operaciones hasta 1926. Realizó los cursos de aeronáutica y de estado mayor. Poco antes de su muerte en 1934 era el jefe del estado mayor de la brigada.
Escassi Cebada, José M ^a	Se inició en 1931 en la logia <i>Álvarez de Castro</i> (su nombre masónico era <i>Aquiles</i>) En 1936 estaba destinado como comandante en el batallón de montaña Chiclana número 3 ¹⁴⁴⁹ . En los inicios de

¹⁴⁴³ Cuadro de elaboración propia. Además de la documentación referenciada, parte de los datos militares se han obtenido de BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., y de las hojas de servicio. La parte masónica se han obtenido de DE PAZ SÁNCHEZ, M. *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*.

¹⁴⁴⁴ *Anuario Militar de 1930*, pág. 616.

¹⁴⁴⁵ *La Libertad*, 26 de diciembre de 1935, pág. 5. El artículo donde se informa de la composición de este grupo político lleva el título de “El Ejército debe estar apartado de la política”.

¹⁴⁴⁶ *Anuario Militar de 1936*, pág. 199.

¹⁴⁴⁷ AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 704.

¹⁴⁴⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo D-1099. En el anexo se expone su biografía con más detalle.

¹⁴⁴⁹ *Anuario Militar de 1936*, pág. 171.

	la guerra mandó una brigada en zona republicana. Posteriormente se pasó a la zona sublevada, donde fue juzgado y condenado.
Eugenio de la Torre, Luis de	Se inició en 1931 en la logia <i>Álvarez de Castro</i> . Se hizo cargo del taller poco después hasta su fallecimiento en 1934. Ascendió a general en la época de Primo de Rivera (12 de octubre de 1928) ¹⁴⁵⁰ y durante la República mandó la 1ª brigada de montaña de la 7 división. Fue simultáneamente gobernador militar de Gerona, puesto en el que estuvo hasta su fallecimiento. Su ayudante era el comandante Rafael Domínguez Otero. Las unidades sobre las que tenía mando abarcaban una gran extensión en la frontera francesa (Gerona, Figueras, Seo de Urgell y Barbastro).
Gómez Padrosa, Francisco	En 1936 estaba destinado como teniente en el batallón de montaña Chiclana número 3 ¹⁴⁵¹ .
López Lara, José	Se inició en 1932 en la logia <i>Álvarez de Castro</i> . Se dio de baja poco después. Capitán de infantería desde 1920, en 1936 estaba destinado en la caja de reclutas número 29 de Gerona con el mismo empleo ¹⁴⁵² .
Martí Brugues, Joaquín	Se inició en 1931 en la logia <i>Luz de Figueras</i> . En 1929 estaba destinado como alférez en el Regimiento de infantería San Quintín número 47 de Figueras ¹⁴⁵³ . Al año siguiente marchó a la 2ª Legión, unidad en la que estaba de teniente en los inicios de la guerra civil ¹⁴⁵⁴ , realizó toda la campaña junto al coronel Yagüe. Fue condecorado en varias ocasiones. Tras su finalización fue sometido a juicio y absuelto, por lo que continuó su carrera hasta el empleo de coronel.
Medina Vega, Enrique	Se inició en 1931 en la logia <i>Luz de Figueras</i> . Durante 1930 era el teniente ayudante del comandante Militar de Figueras (Regimiento de infantería San Quintín número 47) ¹⁴⁵⁵ . En 1931 ascendió a capitán de infantería de la escala de reserva. Iniciada la guerra civil ascendió a Mayor en la zona republicana, donde llegó a mandar un batallón. Finalizada la guerra fue condenado a muerte.
Reyter Hermúa, Eduardo	Hijo del masón y militar citado en el capítulo anterior, fue el venerable de la logia <i>Luz de Figueras</i> en 1932. Anteriormente

¹⁴⁵⁰ *Anuario Militar de 1929*, pág. 204.

¹⁴⁵¹ *Anuario Militar de 1936*, pág. 212.

¹⁴⁵² *Anuario Militar de 1936*, pág. 178.

¹⁴⁵³ *Anuario Militar de 1929*, pág. 712.

¹⁴⁵⁴ *Anuario Militar de 1936*, pág. 210.

¹⁴⁵⁵ *Anuario Militar de 1930*, pág. 138.

	había pertenecido a la logia <i>Ibérica número 7</i> . Teniente coronel de infantería y comandante militar de Figueras durante los sucesos de 1934. Ese año mandaba el batallón de montaña Chiclana número 3 de Figueras y su segundo en el mando era el comandante mayor Ramón Soriano ¹⁴⁵⁶ .
Soriano Cardona, Ramón ¹⁴⁵⁷	Fue iniciado en la logia <i>Redención número 2</i> de la Gran Logia Catalano Balear en 1913. Ocupó altos cargos en la Orden, tras el desastre a Annual perteneció a la logia <i>Hijos de la Africana</i> , su relación masónica tuvo algunas épocas tumultuosas. Su vida militar estuvo muy ligada a Cataluña, aunque participo durante unos años en la campaña africana.
Stern Enebra, Adolfo	Se inició en 1931 en la logia <i>Luz de Figueras</i> . Posteriormente participó en otros talleres según sus destinos. Comandante de carabineros, murió en septiembre de 1936 cuando fue tomada Talavera por las fuerzas sublevadas.
Tomás Saura, Ramón	Se inició en 1923 en Barcelona. En 1932 perteneció a la logia <i>Álvarez de Castro</i> de Gerona, aunque fue baja poco después. En 1936 estaba destinado como veterinario 1º en la 1ª media brigada de montaña ¹⁴⁵⁸ .

Cuadro 6.23 Oficiales de las logias en Gerona y su trayectoria¹⁴⁵⁹

Con estos datos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Ninguno de estos oficiales llegó a tener un papel militar destacado durante la guerra civil, lo que indicaba que esta logia no estaba tan politizada como ocurría con la UMRA.
- La importancia militar de Luis Eugenio de la Torre (general de la brigada y comandante militar), unido a que fue Venerable de la logia varios años, hacen de este oficial la figura clave del taller. Este hecho, lógicamente, influiría en sus subordinados militares de la amplia zona en la que tenía mando.
- Dos oficiales finalizaron la guerra civil junto al ejército sublevado (Joaquín Martí Brugues y José M^a Escassi Cebada).
- Tres oficiales se decantaron a favor de la República y combatieron en sus filas (Ángel Calvo Herrera, Enrique Medina Vega y Adolfo Stern Enebra).

¹⁴⁵⁶ *Anuario Militar de 1934*, pág. 407.

¹⁴⁵⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-32 62. Su hoja de servicios finaliza en marzo de 1934. En el anexo se expone su biografía con mas detalle.

¹⁴⁵⁸ *Anuario Militar de 1936*, pág. 414.

¹⁴⁵⁹ Cuadros de elaboración propia con datos obtenidos en CLARA RESPLANDÍS, DE PAZ SÁNCHEZ, *Anuarios Militares y Boletines Oficiales del Ministerio de la Guerra*.

- La gran trayectoria masónica de Ramón Soriano Cardona, en las dos obediencias masónicas principales (GOE y GLRCB) así como en los altos grados del Supremo Consejo.
- La concentración de oficiales existentes en Figueras en el batallón de montaña número 3 y Regimiento de infantería San Quintín número 47, lo que forzosamente hacía que su relación militar y en la logia fuera muy estrecha. Esto estaba reforzado al pertenecer a la logia, tanto el general de la brigada (Luis Eugenio de la Torre), el jefe del batallón (Eduardo Reyter Hermúa) y el comandante mayor (Ramón Soriano Cardona). Tal concentración de mandos también debía influir en el resto de los oficiales de la unidad.

-.-

En el norte de Marruecos, por razones obvias, la presencia militar era proporcionalmente mayor. En la zona, las relaciones personales presentan diferencias con respecto al resto de la península (territorio más acotado, situación colonial, conflicto belico hasta 1927, costumbres, etc.). La vida masónica se centraba en las principales ciudades, mientras que en la zona rural era totalmente desconocida. Por estas circunstancias la presencia de militares en las logias era sustancialmente mayor. El número de miembros en algunas de ellas fue:

Logia	Total de miembros	Miembros militares
<i>Cabo Espartel Núm. 446 (1)</i>	20	4
<i>Cabo Quilates Núm. 11 (2)</i>	23	3
<i>Lixus Núm. 446 (3)</i>	48	11
<i>Oriente Núm. 451 (4)</i>	31	8
<i>Triángulo Lombroso</i>	8	7
<i>Perseverancia Núm. 70 (5)</i>	47	7

Cuadro 6.24 Comparativa de miembros militares con el total de afiliados en las principales logias del norte de África¹⁴⁶⁰

- (1) Durante el período 1930-1934.
- (2) Año 1934.
- (3) Este taller se ha estudiado anteriormente con más detalle.
- (4) Año 1932.
- (5) Año 1932. En 1936 tenía 24 miembros y 3 eran militares.

Moga Romero y Perpén Rueda indican que, en el caso de Melilla la consolidación de la masonería se debe a las “logias de militares”¹⁴⁶¹, circunstancia que es normal, debido a que gran parte de la población de esta ciudad estaba relacionada con el Ejército.

¹⁴⁶⁰ Los datos de este cuadro se han obtenido de la información proporcionada por DE PAZ SANCHEZ, Manuel, “Masones y militares españoles en el norte de África (1923-1936) un proyecto de investigación”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 1085 a 1100.

Una de las razones de la disminución de los afiliados a partir de 1934 en el norte de África pudo deberse a que, en fechas un poco anteriores, fueron sustituidos y/o cesados relevantes funcionarios civiles y militares masones que tenían puestos importantes en la zona. Entre los cesados destacaban: Miguel Cabanellas, general jefe de las fuerzas militares; Pedro Sánchez Plaza, comandante de caballería y jefe de la Mehal-la; Emilio Zapico, delegado general del Alto Comisario; Cristóbal de Lora, jefe superior de la policía de Marruecos; Carlos Díaz de Tejada, jefe local de la policía de Larache; y Alejandro García Méndez, teniente de intervención militar¹⁴⁶². Aunque la diferente trayectoria de estos militares ligados a la masonería, en la que coinciden generales y tenientes, con personal civil o jefes de policía, unido a los frecuentes ceses o cambios de destinos en esta época, aconsejan ser muy cautos para atribuir que los ceses fueran debido a su militancia masónica.

Dos de ellos, el general Cabanellas y el antiguo capitán Cristóbal de Lora tuvieron una trayectoria opuesta durante la sublevación del 36. El primero se adhirió y el segundo fue fusilado en sus inicios (su trayectoria militar está descrita en el anexo). Con respecto a Pedro Sánchez Plaza (nombre simbólico *Emilio Zola* e iniciado en 1929), comandante de caballería y jefe de la Mehal-la, era el típico africanista¹⁴⁶³. Su trayectoria militar y masónica coincidió con la de Cristóbal de Lora. Fue uno de los oficiales que pasó a formar la logia *Oriente núm. 451* de Tetuán, donde fue Gran Secretario de la Gran Logia de Marruecos¹⁴⁶⁴.

Durante la República, en algunos círculos de poder, el uso del calificativo “masón” tenía una connotación negativa y de rechazo. Esto se trasladó a diversos documentos clandestinos, algunos de ellos con clara intencionalidad política, para desprestigiar a Azaña y a su gabinete, en las que se les atribuía el calificativo de indocumentados, ilegales y masónicos¹⁴⁶⁵. Tras la exposición en el parlamento por el diputado Cano Lopez de los supuestos militares masones, algunos de los aludidos lo negaron, aunque el desprestigio que se pretendía conseguir en el círculo ideológico más cercano de estas personas ya estaba hecho.

¹⁴⁶¹ MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág.717.

¹⁴⁶² Citado por FERRER BENIMELI, José Antonio, “Tres documentos y situaciones de la masonería en Melilla y Tetuán”, *Revista Aldaba*, número 9, 1987, UNED, Melilla, pág. 77. Los ceses estuvieron motivados, entre otras posibles causas, por la oposición del alto comisario Luciano López Ferrer a la masonería en general.

¹⁴⁶³ En 1922 era capitán de la Mehal-la de Tetuán. *Anuario Militar de 1922*, pág. 254. En 1929 escribió un artículo cuando era 2º comandante de la Mehal-la número 1 de Tetuán sobre la conveniencia de tener en Marruecos una reserva de tropas coloniales capaces de ser empleadas donde las circunstancias lo reclamasen, a la vez que consideraba que estas unidades eran la mejor escuela para formar oficiales. *África*, 1 de marzo de 1929, pág. 23. Ascendió por mérito de guerra, durante la República se le confirmó su empleo de comandante. *La Nación*, 31 de enero de 1933, pág. 7. Estuvo disponible en la 1ª División y posteriormente como teniente coronel en los cuerpos de seguridad en Barcelona. *Anuario Militar de 1936*, pág. 244. Durante la guerra civil fue coronel Inspector de las Fuerzas de Seguridad y de Asalto. A su finalización se exilió.

¹⁴⁶⁴ Su historial masónico puede ser consultado en DE LA PAZ SÁNCHEZ, M., *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, págs. 394 y 195

¹⁴⁶⁵ Citado en ALPERT, Michael, op.cit., pág. 173.

El listado de Cano López, aún conteniendo errores, ha sido ampliamente difundido y es frecuentemente citado.

A pesar de todo, ya fuera por la inclusión en el listado o por necesidades ministeriales, poco después algunos de los cargos militares citados fueron cesados por el ministro Gil Robles. En este caso estaban los generales Riquelme, Jefe de la 8º división, cesado el 24 de mayo de 1935; López Ochoa, jefe de la 3ª Inspección del Ejército, cesado el 10 de junio; Martínez Cabrera, Director de la Escuela Superior de Guerra, cesado el 13 de julio; Romerales, Jefe de la Circunscripción oeste de Marruecos y López Gómez, Jefe de la 1ª brigada de artillería, cesados el 1 de agosto; Urbano, Jefe de la 8º brigada de infantería, cesado el 8 de agosto. Por el contrario, unos días antes del primero de estos ceses había sido nombrado Jefe del Estado Mayor Central del Ejército el general Franco (aún sin pertenecer al cuerpo de estado mayor). Estas sustituciones militares, con independencia de si la presunta afiliación masónica era la causa principal o no, han quedado en el imaginario colectivo como una de las primeras medidas tomadas por Franco cuando tuvo capacidad de actuación en la política de destinos¹⁴⁶⁶.

La misma táctica de ofrecer a la opinión pública un listado de presuntos masones para intentar su desprestigio, fue utilizada un año después por el periódico ultraconservador *El Siglo Futuro*¹⁴⁶⁷. En esta ocasión no solo se hacía mención a militares, sino que abarcaba también a los altos cargos de la administración del Estado (ministros, subsecretarios, directores generales, altas delegaciones y embajadores). Este periódico publicó varios artículos poco antes de las elecciones de 1936, en los que hacía hincapié en la masonería y su relación con el Ejército. De todos ellos destaca un largo artículo, del 15 de enero, con el título de “La masonería en el Ejército”, en el que se vuelve a la actuación durante principios del siglo XIX. El resultado, según su punto de vista, era que había existido un renacimiento de la masonería militar a partir de 1921 en África, tras los sucesos de Annual, y donde en las logias se juntaban todos los militares frustrados. Igualmente, el autor arremetía contra diversas actuaciones del Ministro de la Guerra¹⁴⁶⁸. Estos voluntaristas artículos, como otros similares, estaban basados exclusivamente en razones ideológicas y no aportaban ningún dato contrastable o relevante.

Los listados (fundamentados o no) continuaron después de 1936. Un autor moderno, Vaca de Osma, ha presentado otra relación de generales masones durante el período republicano. Entre los mismos, enumeraba a los que intervinieron en la guerra civil al lado de

¹⁴⁶⁶ Según el general Pozas, Inspector general de la Guardia Civil, el general Franco como Jefe del Estado Mayor Central, era en realidad dueño del Ministerio de la Guerra por nulidad del Ministro Gil Robles. AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias políticas y de guerra*, pág. 563.

¹⁴⁶⁷ Pueden consultarse más datos sobre el efecto de la propaganda antimasonica referida al ámbito castrense en MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, “Masonería y ejército durante la II República: la propaganda “antimasonica” aplicada al ámbito castrense”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, págs. 365 a 381

¹⁴⁶⁸ *El Siglo Futuro*, 15 de enero de 1936, págs. 8 y 9.

la República: Riquelme, Pozas, Romerales, Villa Abrille¹⁴⁶⁹, Núñez del Prado, Masquelet, Molero, Miaja, Batet, Llano de la Encomienda, Morato, Castelló y Martínez Monge. Este autor, citando otras fuentes, incluye como miembros de la Orden a los generales del bando franquista Barroso, Ungría, Juan Bautista Sánchez, Queipo y Aranda, así como al general Dámaso Berenguer¹⁴⁷⁰. Antonio Cordón también cita como masón a Queipo¹⁴⁷¹, sin que tampoco ofrezca ninguna prueba que pueda certificarlo. Michael Alpert refiere como pertenecientes a la institución masónica a los generales Riquelme, López Ochoa, Martínez Cabrera, Romerales, López Gómez, y Urbano Palma¹⁴⁷². Alonso Baquer, que prácticamente no hace ninguna mención a la masonería, hace una excepción e incluye al general Masquelet como miembro de la misma¹⁴⁷³.

Recientemente, Lavour, en su trabajo sobre la masonería y el Ejército durante la República, presenta la ideología de la masonería en términos de tiempos pasados¹⁴⁷⁴. Las conclusiones a las que llega este autor son subjetivas y adolecen de falta de documentación o hechos contrastados.

Como se ha expresado, aunque estas listas contienen errores, la realizada por Cano López debe ser tenida en cuenta pues, con independencia de que fuera o no cierta la militancia masónica, lo que fue cierto era que esos militares pasaron a ser considerados adversarios políticos por los grupos antimasones en los meses previos a la guerra civil. Estos oficiales englobaban la facción a neutralizar por ciertos grupos conservadores que hacían de la antimasonería una de sus causas comunes.

Debido a los notables errores en los listados de militares masones, si se quiere conocer la militancia masónica, se debe ir a fuentes primarias u otras que sean totalmente fiables. Una de las más depuradas y completas es la ya citada de Manuel de Paz Sánchez, basándose en expedientes y archivos. Este autor ha elaborado una espléndida relación de los militares

¹⁴⁶⁹ En *Anuario militar de 1936* su apellido viene escrito como Villa-Abrille y Villabrille. Aquí se ha mantenido la forma en como es citado por los diferentes autores.

¹⁴⁷⁰ VACA DE OSMA, José Antonio, *La masonería y el poder*, págs. 214 y 263.

¹⁴⁷¹ CORDÓN, Antonio, op. cit., pág. 334.

¹⁴⁷² ALPERT, Michael, op.cit., págs. 129.

¹⁴⁷³ ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., pág. 108.

¹⁴⁷⁴ La presenta “como una organización alarmantemente secretísima, obediente a consignas antipatrióticas dictadas por las logias del exterior y transgresora, por naturaleza y espíritu, del sacro orden jerárquico castrense”. LAVOUR, Luis, op. cit., pág. 85. Este trabajo, editado en 1997, contiene frecuentes errores y puede considerarse como antimasones. Presenta a la institución como secta. Utiliza la palabra “mandilillo” con carácter despectivo. Atribuye a sus miembros el calificativo de “tenderos adinerados”, “funcionarios resentidos” y presenta los militares masones como desclasados que utilizaban la masonería para medrar. Desprestigia a varios por su actuación si eran del bando republicano (Castelló, Pozas), mientras que, cuando se refiere a otros militares que combatieron en el bando sublevado, su pretensión de ingresar en la masonería es atribuida a veleidades juveniles (Aranda).

masones en España durante el siglo XX¹⁴⁷⁵. De este trabajo se desprende que algunos de los militares acusados de pertenecer a la masonería por el diputado Cano López a los que se les abrió un expediente, su resultado fue negativo. En este caso están los generales Luis Castelló Pantoja, Jacinto Fernández Ampón, Juan García Gómez-Caminero, José Fernández de Villaabril, Nicolás Molero y José Sánchez de Ocaña. Asimismo, hay una relación de generales a los que ni siquiera se les abrió expediente masónico. Entre ellos están Mariano Gamir Ulibarri, Leopoldo Jiménez García, Rafael López Gómez, Manuel Romerales Quintero y Juan Urbano Palma. Con respecto a otras relaciones que también han incluido como masones a ciertos generales, carecen de expediente en el archivo de Salamanca los generales Domingo Batet Mestres, Rogelio Caridad Pita, José de Nouvillas y de Vilar, y Godofredo Nouvilas, y con resultado negativo de militancia los expedientes abiertos a Juan Hernández Saravia, Francisco Maciá, Pedro Prado Mendizábal, Manuel de la Puente y José López de Letona¹⁴⁷⁶.

Aunque este trabajo está centrado preferentemente en los militares con mayor empleo, el estudio realizado por el profesor De Paz ofrece que, de un total de la muestra de 646 militares masones, son rechazados o no iniciados finalmente 92, número significativamente alto, que puede indicar una selección en la afiliación. De los militares afiliados, 171 se adhirieron a la sublevación, número también importante y alejado de algunas creencias. Con respecto al número de muertos durante la guerra, 32 fallecieron en zona republicana (26 por acción de guerra o enfermedad y 6 fusilados), mientras que en la zona rebelde murieron 109 (36 por acción de guerra o enfermedad y 73 fusilados - hasta 1942). Se destaca igualmente que 27 fueron perdonados y siguieron en activo tras la guerra civil¹⁴⁷⁷.

Como puede observarse en estos datos, aunque de forma minoritaria, pero en un número lo suficientemente representativo, existió un núcleo de oficiales masones que se unió a la sublevación. También se observa que la cantidad de militares masones fusilados fue mucho mayor en el bando rebelde que en el republicano, mientras que el número de los muertos por acción de guerra fue igualmente mayor en la zona sublevada.

En el ambiente prerrevolucionario, politizado y de enfrentamiento partidista existente durante 1936, hay que enmarcar el incidente ocurrido unos meses antes de la sublevación cuando el general de división Juan García Gómez-Caminero, jefe de la III Inspección, visitó Pamplona (controlada por el general Mola). Algunos oficiales del Regimiento de infantería

¹⁴⁷⁵ El profesor De Paz Sánchez ha realizado varios estudios sobre los militares masones de España. Al principal, titulado *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, le ha seguido otro con el título de *Militares masones de España. 200 nuevas biografías*.

¹⁴⁷⁶ DE LA PAZ SÁNCHEZ, M., *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, pág. 12. Con respecto a Juan Hernández Saravia y su posible militancia masónica, Antonio Córdón, basándose sólo en su percepción y conocimiento personal, indica que posiblemente perteneciera. CORDÓN, Antonio, *Trayectoria, recuerdos de un artillero*, pág. 330. Lógicamente, tal afirmación hoy no puede ser tenida por cierta al no encontrarse ningún documento o prueba fehaciente en este sentido.

¹⁴⁷⁷ DE LA PAZ SÁNCHEZ, M., *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*, pág. 15.

América núm. 14 pusieron un mandil masónico en la estatua de “Sancho el Fuerte” y durante la vista interrumpieron su discurso con numerosas toses¹⁴⁷⁸. Este hecho era sintomático del deterioro en que se hallaba la disciplina y el enfrentamiento existente dentro de las mismas unidades.

De igual forma que se ha hecho en anteriores épocas, se considera conveniente tener en cuenta los altos puestos del Ejército, los movimientos en el mismo y la relación de estos mandos con la masonería. Al variar la estructura orgánica del Ejército (desaparición de las capitanías sustituidas por las Inspecciones, y reforzamiento de los órganos centrales) se deben tener en cuenta los máximos cargos de la administración central (Ministerio, Cuarto militar y EMC), las Inspecciones, las unidades de fuerza militar tipo división (no se baja al nivel de brigada pues el listado sería demasiado largo), algunos puestos claves insulares (Marruecos, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias) y los mandos de cuerpos importantes (Guardia Civil, Carabineros¹⁴⁷⁹ y Aeronáutica). En el cuadro se han señalado a los generales acusados de pertenecer a la masonería, con independencia de que esta pertenencia esté documentada o no. Incluso en algunos casos puede no ser cierta. Lógicamente se han excluido a aquellos mandos que aunque fueron acusados en su día, hoy existe certeza de que no militaron. Como es los empleos mas frecuentes eran general de división (GD) y algunos de brigada (GB).

Año/Destino	1933	1934	1936	Posición el 18 de julio/ jefe de su EM
Ministro			GD Masquelet (1)	Leal
Cuarto Militar	GD Queipo	GD Trillo	GD Batet (1)	Leal
EMC	GD Masquelet (1)	GD Masquelet (1)	GD Sánchez de Ocaña	Leal
1ª Inspección (Div: 1º, 2º y Cab.)	GD Trillo	GD Rodríguez del Barrio	GD Rodríguez del Barrio	Leal
2ª Inspección (Div: 3º, 4º y 5º)	GD Rodríguez del Barrio	GD M. Cabanellas (1)	GD V. Cabanellas	Leal
3ª Inspección (Div: 6º, 7º y 8º)		GD López Ochoa (1)	GD Gómez Caminero (1)	Leal
Marruecos	GD Gómez Morato (1)	GD Gómez Morato (1)	GD Gómez Morato (1)	Leal/sublevado (cor. Martín)
Ceuta	GB Terraza	GB Terraza	GB Capaz Montes (1)	¿?
Melilla	GB Boloix	GB Romerales (1)	GB Romerales (1)	Leal/sublevado (tcol. Peñuelas)
1ª División	GD Villegas / V. Cabanellas	GD V. Cabanellas	GD V. Cabanellas	leal/leal
2ª División		GD Núñez de Prado (1)	GD VillaAbrille (1)	Leal/sublevado (cor. Cantero)

¹⁴⁷⁸ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 238.

¹⁴⁷⁹ Tanto la Guardia Civil como los Carabineros eran cuerpos dependientes del Ministerio. Sus oficiales provenían del Ejército, su estructura y organización era similar a la militar.

3ª División	GD Riquelme (1)	GD Riquelme (1)	GB Martínez Monje (1)	Leal/leal
4ª División	GD Batet (1)	GD Batet (1)	GB Llano Encomienda (1)	Leal/sublevado (cor. Moxo)
5ª División	GD Sánchez de Ocaña	GD Sánchez de Ocaña	GD M. Cabanellas (1)	Sublevado/sublevado (cor. Montaner)
6ª División		GD VillaAbrille (1)	GD De la Cerda GD Batet (1)	Leal/sublevado (cor. Moreno)
7ª División		GD Gómez Caminero (1)	GD Molero (1)	Leal/sublevado (cor. Quero)
8ª División	GD Vera	GD De la Cerda	GD Salcedo	Leal/sublevado (cor. Tovar)
División Cab.	GD Peña	D Peña	GD Peña	Leal/sublevado (cor. Ungria)
Baleares	GD Núñez de Prado (1)	GB Franco	GD Goded	Sublevado/sublevado (cte. Bosch)
Canarias	GD Salcedo	GD Salcedo	GD Franco	Sublevado
Guardia Civil	GB Bedia (reserva)	GB Bedia (reserva)	GB Pozas Perea (1)	Leal/
Carabineros	GB Garrote (reserva)	GD Queipo	GD Queipo	Sublevado
Aeronáutica			GD Núñez de Prado (1)	Leal

Cuadro 6.25 Principales destinos militares durante la Segunda República¹⁴⁸⁰

(1) Acusado de pertenecer a la masonería.

Los datos de la última columna nos presentan una situación, según la cual, gran parte de los jefes de grandes unidades (divisiones) o mandos principales permanecieron leales a la República. No así sus jefes del estado mayor, quienes en su mayoría tenían el empleo de coronel y que se adhirieron a la sublevación. Con respecto a los jefes de las brigadas (general de brigada): de las 16 de infantería, se sublevaron 8 (incluida la de Pamplona con el general Mola); de las 3 de caballería, se sublevaron las 3; de las 8 de artillería, se sublevaron 4; y de las 2 de montaña, se sublevó 1¹⁴⁸¹. Estos datos ofrecen un porcentaje de generales de brigada con mando de unidad sublevados alrededor del 50%. Esto permite deducir que la sublevación tuvo menos éxito a mayor empleo. De los mandos de las unidades principales en las que sus jefes pertenecían a la masonería sólo uno se sublevó (general de división Cabanellas).

El destino en 1936 de los generales acusados de pertenecer a la masonería (varios no mandaban unidades de fuerza) y su posicionamiento ante la sublevación de julio fue:

¹⁴⁸⁰ Cuadro de elaboración propia. Los datos se han obtenido de los anuarios militares de los años correspondientes. No se ha incluido el año 1935, pues los mandos de las diferentes unidades eran los mismos que figuran en 1934. *Guía Oficial de España de 1935*, págs. 347 a 415.

¹⁴⁸¹ CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, págs. 307 a 309.

Generales	Destino en 1936	Posición
GD Batet	Cuarto militar	Leal
GD Gómez Caminero	3ª Inspección	Leal
GD Gómez Morato	Marruecos	Leal
GD López Ochoa	Sin destino	-
GD M. Cabanellas	5ª división	Sublevado
GD Masquelet	Ministro	Leal
GD Molero	7ª división	Leal
GD Núñez de Prado	Aeronáutica	Leal
GD Riquelme	RR OO MM	Leal
GD VillaAbrille	2ª división	Leal
GB Castelló	2ª brigada de infantería	Leal
GB Cruz Boulosa	Escuela central de tiro	Leal
GB Fernández Ampón	1ª brigada de Montaña	Sublevado
GB Llano Encomienda	4ª división	Leal
GB Martínez Monge	3ª división	Leal
GB Miaja	1ª brigada de infantería	Leal
GB Pozas Perea	Guardia Civil	Leal
GB Romerales	Melilla	Leal
GB Urbano	Archivo general militar	Leal

Cuadro 6.26 Destino y posición de los generales acusados de pertenecer a la masonería

Como fácilmente puede observarse, con independencia de la certeza o no de su militancia masónica, se decantaron en su gran mayoría por la República. Esta observación presenta diferentes matices si observamos los empleos inferiores, pues hubo también destacados oficiales que se sumaron a la sublevación.

Con el objeto de tener unos datos más amplios que permitan un orden de magnitud, los generales en servicio activo existentes eran:

Empleo/Año	1933	1934	1936
Generales de división	21	21	24
Generales de brigada	43	48	57

Cuadro 6.27 Generales en activo durante la Segunda República ¹⁴⁸²

A mediados de 1936 permanecían en activo en el Ejército, además de los citados en el cuadro anterior, 3 tenientes generales y algunos generales de los cuerpos, servicios o fuerzas de orden público, por lo que el número total de generales era de 102. De éstos, al iniciarse la guerra civil hay que descontar 21, que fueron fusilados (15 en la zona republicana y 6 en la

¹⁴⁸² Datos tomados de los diferentes *anuarios militares*. Los datos reales pueden diferir ligeramente de la plantilla aprobada, los datos de la plantilla son teóricos.

sublevada). Una vez que tomó cuerpo la guerra, el número de generales que combatió en cada bando fue muy similar (22 en la zona republicana y 17 en la zona sublevada).

A pesar de lo dicho hasta aquí, la supuesta importancia de la masonería durante la época republicana, exagerada por la corriente antimasónica, fue realmente mucho menor a la que se atribuía e incluso sufrió un nuevo retroceso en 1934.

Para no hacer un relato excesivamente largo, nos centraremos solamente en los militares masones que tuvieron una actuación destacada durante la guerra civil o sus preliminares y aquellos otros que tenían altos empleos militares, aunque lo normal era que ambos conceptos coincidieran. No se pretende ofrecer aquí una relación pormenorizada y larga de las vicisitudes de estos militares, sino sólo destacar aquellos datos objetivos que tienen importancia castrense o masónica. La menor extensión de esta presentación y la exclusión en el anexo se hace al existir ya abundante bibliografía sobre militares masones relacionados con la República y la guerra civil.

Además de los oficiales ya citados, se han extraído los oficiales más caracterizados (empleo superior a teniente coronel o que tuvieron una actuación importante). Los principales eran:

Ape. y nombre	Breve biografía ¹⁴⁸³
Adrados Semper, Enrique	Iniciado el 28 de marzo de 1935 en la logia <i>Constancia número 16</i> de Zaragoza, su nombre simbólico era <i>Zola</i> . De sus trabajos masónicos destaca el titulado “¿Se puede ser militar y masón al mismo tiempo?”, que resume en que “no se puede ser buen militar si no se es a la vez un excelente masón” ¹⁴⁸⁴ . Oficial de ingenieros, ingresó en el Ejército en 1902. En 1925 publicó un tratado sobre “La Protección colectiva contra los gases asfixiantes” y en la Dictadura se le nombró auxiliar de la inspección del trabajo en Ceuta ¹⁴⁸⁵ . En esta ciudad estuvo destinado durante los primeros años de la República en el batallón Tetuán ¹⁴⁸⁶ . Sublevado en 1936, tuvo una actuación destacada en puestos de responsabilidad. Mandó una división y fue jefe de estado mayor del III cuerpo de ejército.

¹⁴⁸³ Entre los documentos que tratan la vida de algunas de estas personas desde una visión político-militar y que ofrecen abundantes datos sobre las mismas destacan los trabajos de: GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, y de BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., mientras que la parte masónica destaca el trabajo de DE LA PAZ SÁNCHEZ, M. *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*.

¹⁴⁸⁴ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, SE-MASONERÍA B C 111. Fue iniciado por el comandante de artillería Armando Rey (en algunos documentos el apellido viene escrito como Rex o Reig).

¹⁴⁸⁵ *La Época*, 10 de octubre de 1929, pág. 3.

¹⁴⁸⁶ *Anuario Militar de 1929 y 1932*.

	A pesar de obtener durante la contienda múltiples recompensas, a su finalización se le abrió un expediente y fue separado del servicio con el empleo de coronel, el 24 de agosto de 1941. De esta época existe una declaración de militancia en la logia <i>Constancia</i> de Zaragoza realizada por su compañero de taller Emilio Viamonte Cortés ¹⁴⁸⁷ .
Asensio Torrado, José	Su iniciación fue posterior a la guerra (en el exilio), por lo que no procede su estudio en este trabajo ¹⁴⁸⁸ . Alcanzó el grado 33.
Bermúdez de Castro y Vilardebo, José ¹⁴⁸⁹	Se inicio en 1925 el la logia <i>Nueva Patria</i> de Valencia, su nombre masónico era <i>Maldonio</i> . Opuesto a Primo de Rivera, fue encarcelado y expulsado del Ejército por el Complot de San Juan. Tras el indulto en 1930 regresó al servicio activo. Durante la República fue inspector de los cuerpos de seguridad. Se retiro en 1935.
Capaz Montes, Osvaldo Fernando	Las fuentes de su pertenencia masónica son indirectas. Oficial de caballería, ingresó en el Ejército en 1917. Tuvo una actuación prolongada y destacada en África al frente de fuerzas indígenas (Regulares y Mehal-la). En 1926 se le concedió la medalla militar ¹⁴⁹⁰ . Su forma de actuación táctica se convirtió en modelo (movilidad, uso de la aviación, vivir sobre el terreno y trato con autoridades locales) ¹⁴⁹¹ . En 1933 se le anuló el empleo de coronel obtenido por méritos de guerra ¹⁴⁹² . Durante 1934 ocupó el territorio de Ifni, por cuya acción ascendió a general y fue nombrado gobernador del territorio ¹⁴⁹³ . En 1936 era el Jefe de la zona Occidental del protectorado de Marruecos ¹⁴⁹⁴ . Su actuación en la sublevación fue confusa al estar en Madrid por enfermedad, donde fue fusilado por milicianos en agosto de 1936. Era uno de los oficiales más competentes (africanista, liberal y progresista).

¹⁴⁸⁷ CDMH, SE-Masonería A C 26 (expediente masónico de Ramón Soriano Cardona). En esta acusación también se cita como afiliados a este taller al comandante de artillería Armando Reig y al teniente de infantería Teodoro Montero.

¹⁴⁸⁸ Su biografía militar puede consultarse en PUELL DE LA VILLA, Fernando, “José Asensio Torrado”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, págs. 67 a 98.

¹⁴⁸⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección GUA, legajo B-326-13. En el anexo se presenta su biografía mas ampliada.

¹⁴⁹⁰ *El Imparcial*, 24 de julio de 1926, pág. 3. En el artículo se narra su destreza política para conseguir objetivos militares sin recurrir a la fuerza. Esta condecoración es la más importante después de la Laureada de San Fernando y se concede por hechos extraordinarios frente al enemigo.

¹⁴⁹¹ BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, pág. 230.

¹⁴⁹² *Anuario Militar de 1934*, pág. 384 B.

¹⁴⁹³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 11 de diciembre de 1934, pág. 729.

¹⁴⁹⁴ *Gaceta de Madrid*, 1 de marzo de 1936, pág. 1756.

Delgado del Toro, José	<p>Nombre simbólico <i>Kardec</i>. Se inició en la logia <i>14 de abril número 56</i> de Melilla el 12 de julio de 1934.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1896. A principios de siglo estaba destinado en Ceuta¹⁴⁹⁵ y en 1934 era ayudante del Ministro de la Guerra¹⁴⁹⁶. Posteriormente, como coronel de infantería, estuvo destinado como jefe del territorio del Rif (Villa-Alhucemas)¹⁴⁹⁷.</p> <p>Se retiró en diciembre de 1936.</p>
Estrada Manchón, Manuel	<p>Nombre simbólico <i>Goethe</i>. Se inició en la logia <i>Goethe núm. 6</i> de Bilbao en 1935 y su militancia fue muy breve.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1917. Tras un breve paso por Marruecos, ingresó en el estado mayor. Durante la República frecuentó el ateneo de Madrid y escribió tres libros sobre temas militares.</p> <p>Leal a la República en 1936, alcanzó el empleo de coronel. Mandó el estado mayor de varios cuerpos de Ejército y la sección de información del Estado Mayor Central (EMC). Durante la contienda se afilió al Partido Comunista. Tras la guerra se exilió a México¹⁴⁹⁸.</p>
Fontela Maristany, Ramón	<p>Sus referencias masónicas son muy escasas.</p> <p>Contraalmirante en 1934, en 1936 se unió a los sublevados y fue fusilado por los republicanos el 22 de julio de 1936¹⁴⁹⁹.</p>
Franco Bahamonde, Ramón	<p>Fue iniciado en 1929 en la logia <i>Plus Ultra nº 452</i> de París. En España, se afilió a la logia <i>Concordia</i> de Madrid del Grande Oriente Español¹⁵⁰⁰.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1911. Como teniente estuvo en Regulares (Larache número 4)¹⁵⁰¹. Poco después pasó al servicio de la Aeronáutica Militar y fue héroe del vuelo <i>Plus Ultra</i> en 1926. Se le concedió la medalla militar Plus Ultra¹⁵⁰² y la medalla aérea¹⁵⁰³. En 1930 se sublevó en Cuatro Vientos, por lo que tuvo que exiliarse.</p>

¹⁴⁹⁵ *Anuario Militar de 1900*, pág. 253.

¹⁴⁹⁶ *Anuario Militar de 1934*, pág. 17.

¹⁴⁹⁷ *Anuario Militar de 1936*, pág. 164.

¹⁴⁹⁸ Su biografía militar puede consultarse en RODRÍGUEZ VELASCO, Hernán, “Manuel Estrada Manchón”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, págs. 355 a 392.

¹⁴⁹⁹ La prensa republicana lo presentó como muerto en los enfrentamientos en la zona de Guadalajara. *El Sol*, 22 de agosto de 1936, pág. 1.

¹⁵⁰⁰ http://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/ramon%20franco.htm
Consulta realizada el 2 de junio de 2016.

¹⁵⁰¹ *Anuario Militar de 1918*, pág. 419.

¹⁵⁰² *Anuario Militar de 1929*, págs. 176 y 177.

¹⁵⁰³ *Anuario Militar de 1932*, pág. 146.

	<p>Durante la República ocupó altos cargos políticos y militares. En 1936 era agregado en la embajada de Washington¹⁵⁰⁴.</p> <p>Tras la sublevación se incorporó a la zona rebelde y murió en accidente aéreo en 1938.</p>
García Rodríguez de Aumente, Salvador	<p>Nombre simbólico <i>Lenine</i>, fue iniciado en la logia <i>Añaza núm. 270</i> de Santa Cruz de Tenerife el 17 de septiembre de 1920. Su actividad masónica fue muy corta.</p> <p>Oficial jurídico, ingresó en el Ejército en 1892 y participó en la campaña de Cuba¹⁵⁰⁵. En 1924 estaba destinado en Canarias como auditor de división¹⁵⁰⁶. Falleció con el empleo de coronel en 1932.</p>
González Morales, José	<p>Oficial de infantería, había ingresado en el Ejército en 1896.</p> <p>Gran parte de su vida militar transcurrió en León y Lugo. En 1936 era el jefe del batallón de montaña Ciudad Rodrigo número 6, en Barbastro (Huesca)¹⁵⁰⁷. Durante la sublevación permaneció leal a la República y fue jefe del X cuerpo de ejército, donde ascendió a coronel. Finalizada la guerra civil se exilió a Francia.</p>
Guarner Vivanco, José	<p>Nombre simbólico <i>Erasmus de Róterdam</i>. Hermano de Vicente, citado anteriormente. Se inició en la logia <i>Themis núm.13</i> en Barcelona el 1 de julio de 1937. En el exilio alcanzó el grado 33. Ingresó en el Ejército en 1914. Participó en la campaña de África con el empleo de teniente en Regulares de Tetuán número 1¹⁵⁰⁸. En 1929 estaba destinado en la compañía disciplinaria de Cabo Juby¹⁵⁰⁹ y en 1932 en los Somatenes¹⁵¹⁰.</p> <p>Durante la guerra civil, con el empleo de comandante de infantería, mandó el estado mayor del XXIV cuerpo de ejército de la República. Finalizada la guerra civil se exilió a México.</p>
Hernández Arteaga, Manuel	<p>Nombre simbólico <i>Aníbal II</i>. Se inició el 13 de enero de 1919 en la logia <i>Añaza</i> de Tenerife. Ingresó en el Ejército en 1895. De teniente estuvo destinado en Melilla¹⁵¹¹ y después en Canarias. Ascendió a coronel de infantería en zona republicana donde mandó diversas</p>

¹⁵⁰⁴ *Anuario Militar de 1936*, pág. 170.

¹⁵⁰⁵ *Anuario Militar de 1897*, pág. 583.

¹⁵⁰⁶ *Anuario Militar de 1924*, pág. 171.

¹⁵⁰⁷ *Anuario Militar de 1936*, pág. 459.

¹⁵⁰⁸ *Anuario Militar de 1924*, págs. 320 y 698.

¹⁵⁰⁹ *Anuario Militar de 1929*, pág. 279.

¹⁵¹⁰ *Anuario Militar de 1932*, pág. 180.

¹⁵¹¹ *Anuario Militar de 1897*, pág. 220.

	<p>unidades, aunque fue detenido temporalmente por su actuación en la caída de Málaga ¹⁵¹². Finalizada la guerra fue fusilado por los sublevados el 15 de julio de 1939.</p>
Llopis Muñoz, Isaac	<p>Nombre masónico <i>Voltaire</i>. Fue iniciado en 1921 en la logia <i>Constante Alona número 3</i> de Alicante. Con posterioridad perteneció a otros talleres. Ingresó en el Cuerpo de Carabineros en 1898. En 1936 estaba destinado en la 8ª Comandancia de Almería ¹⁵¹³. Tras la sublevación, fue coronel en zona republicana y gobernador civil de esta ciudad. Finalizada la guerra civil marchó al exilio.</p>
López-Bravo Giraldo, Miguel ¹⁵¹⁴	<p>Se inicio en Tetuan en 1930 y su nombre masónico era <i>Vivar</i>. Tuvo una participación importante en las capañas de Marruecos entre 1914 y 1927. Estuvo destinado en Regulares, la Legión (con Millán Astray) y la Mehal-la. Durante la Republica se le anuló el empleo de teniente coronel. Fue detenido por su actuación en 1934 cuando su unidad marcha a sofocar la revuelta en Asturias. Murió en 1935.</p>
Márquez Sánchez de Monvellán, Manuel	<p>Nombre simbólico <i>Fraternidad</i>. Iniciado en 1930 en la logia <i>Fidelidad núm. 23</i> de Cádiz.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1920. Durante la República estuvo destinado en la guardia presidencial ¹⁵¹⁵. En la guerra civil mandó, entre otros, el VIII cuerpo de ejército republicano ¹⁵¹⁶ y ascendió a coronel.</p> <p>Finalizada la contienda se exilió a los países del este (URSS y Yugoslavia)</p>
Martín-Lunas Lersundi, Antonio	<p>Nombre simbólico <i>Éufrates</i>. Fue iniciado en la logia <i>Lixus</i> de Larache en 1931 y dado de baja por desavenencias internas.</p> <p>Oficial de intendencia, ingresó en el Ejército en 1917. Poco después pasó al servicio de Aeronáutica Militar ¹⁵¹⁷. En esta unidad estaba en 1929 ¹⁵¹⁸ y continuó durante los años siguientes. Ascendió a coronel en zona republicana, donde quedó adscrito a las fuerzas aéreas ¹⁵¹⁹.</p>

¹⁵¹² *La Voz*, 21 de octubre de 1937, pág. 1.

¹⁵¹³ *Anuario Militar de 1936*, pág. 344.

¹⁵¹⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1651. En el anexo se presenta su biografía mas ampliada.

¹⁵¹⁵ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 1 de junio de 1937, pág. 507.

¹⁵¹⁶ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 15 de noviembre de 1937, pág. 261.

¹⁵¹⁷ *Anuario Militar de 1924*, pág. 488.

¹⁵¹⁸ *Anuario Militar de 1929*, pág. 75.

¹⁵¹⁹ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 2 de diciembre de 1938, pág. 945.

<p>Morales Carrasco, Gaspar</p>	<p>Nombre simbólico <i>Madrid</i>, se inició durante la Dictadura y después perteneció a varias logias y ejerció cargos en la Gran Logia.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1896. Durante la República estuvo en la secretaría del Ministro Martínez Barrio¹⁵²⁰ y fue nombrado Delegado del gobierno en Telefónica¹⁵²¹, cargo del que dimitió un año más tarde. Leal a la República, obtuvo el empleo de coronel de artillería. Hasta finales de 1937 fue comandante militar de Almería¹⁵²². Después mandó el Ejército del sur. Finalizada la guerra se exilió.</p>
<p>Muntané Cirici, Bartolomé</p>	<p>Nombre simbólico <i>César Lumbroso</i>. Durante la Dictadura perteneció a varias logias (fue Venerable de la logia <i>Tetuán núm. 64</i> y <i>Democracia núm. 8</i> de Barcelona), al Supremo Consejo y también tuvo cargos en la Gran Logia.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1918. Destacó durante la campaña africana. En 1922 obtuvo la medalla militar y en 1925 la laureada de San Fernando. Finalizadas las operaciones, continuó en Marruecos, en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán número 1¹⁵²³. Con la República estuvo destinado en los Mozos de Escuadra¹⁵²⁴, y posteriormente fue jefe del 1^{er} Tabor de Tiradores de Ifni¹⁵²⁵.</p> <p>En 1936 permaneció leal a la República y ascendió a coronel de infantería. Fue herido en Toledo, mandó varias Divisiones y el XI cuerpo de ejército. Finalizada la guerra civil se exilió a México. Falleció en España en 1977.</p> <p>Tanto en la parte masónica como en la militar fue uno de los oficiales más prestigiosos</p>
<p>Núñez Maza, Carlos</p>	<p>Nombre simbólico <i>Stendhal</i>, pertenecía a la logia <i>E. Menéndez Pallarés núm. 15</i> de León.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1916. Durante la campaña de África estuvo en Regulares y en la Legión¹⁵²⁶ (con Franco), donde tuvo una actuación destacada. Posteriormente pasó al servicio de aviación¹⁵²⁷, donde permaneció durante bastantes años destinado en León¹⁵²⁸. Estuvo involucrado en los sucesos de 1934, por lo que fue condenado.</p>

¹⁵²⁰ *Anuario Militar de 1934*, pág. 17.

¹⁵²¹ *El Siglo Futuro*, 26 de octubre de 1934, pág. 2.

¹⁵²² *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 6 de diciembre de 1937, pág. 451.

¹⁵²³ *Anuario Militar de 1929*, pág. 774. En esta unidad coincidió con Lora Castañeda y con Sánchez Plaza.

¹⁵²⁴ *Anuario Militar de 1932*, pág. 182.

¹⁵²⁵ *Anuario Militar de 1936*, pág. 110.

¹⁵²⁶ *Anuario Militar de 1924*, pág. 324.

¹⁵²⁷ *Anuario Militar de 1929*, pág. 284.

¹⁵²⁸ *Anuario Militar de 1934*, pág. 99.

	Leal a la República en 1936, fue director general de aeronáutica Civil y Subsecretario de las Fuerzas Aéreas. Durante la contienda ascendió a coronel. A su finalización se exilió a México.
Ovilo Casteló, Enrique	Nombre simbólico <i>Tanya</i> . Iniciado en 1927, perteneció a varios talleres y fue miembro del Supremo. Ingresó en el Ejército en 1895. Durante su vida militar tuvo varios destinos relacionados con Marruecos que comenzaron en 1906 cuando fue instructor autor de la policía internacional de Marruecos en Casablanca ¹⁵²⁹ . Después ejerció como jefe de las tropas policiales en Larache (1910), en la Mehal-la Xerifiana y en los asuntos indígenas de Ceuta. Participó en múltiples campañas y obtuvo diversas cruces al mérito militar, así como ascensos por los hechos de armas realizados. Ascendió a general en 1928 y fue nombrado gobernador de Asturias. Posteriormente estuvo al frente de la 2ª brigada de infantería y pasó a la reserva con las leyes de Azaña ¹⁵³⁰ . No tuvo participación activa durante la guerra civil aunque a su finalización fue separado del servicio.
Pérez Carballa, Luis	Nombre simbólico <i>Geley</i> perteneció a la logia <i>Atlántida núm. 7</i> en Cartagena y a la <i>Breogán</i> en El Ferrol. Su paso por la masonería fue muy breve. Coronel médico de la Armada. Tras la sublevación de 1936 se desvinculó de su pasado masónico.
Pérez Salas, Jesús	Iniciado en la logia <i>Redención núm. 2</i> de Barcelona en 1931. Tuvo escasa actividad en la Orden. Oficial de infantería, ingresó en el Ejército en 1908. Durante la campaña africana obtuvo la cruz del mérito militar con distintivo rojo. Opositor activo durante la Dictadura, estuvo destinado en Cataluña. Durante la República fue destinado al gabinete de Azaña y ocupó el cargo de jefe de la policía de Barcelona ¹⁵³¹ . Participó en la revuelta de 1934. Leal a la República, fue subsecretario del Ejército ¹⁵³² y mandó el XXIV cuerpo de ejército de forma destacada. Durante la contienda ascendió a coronel ¹⁵³³ . Finalizada la guerra se exilió a México.
Pozas Perea, Sebastián	Su nombre simbólico era <i>Olózaga</i> y en 1932. Perteneció a la logia <i>Democracia</i> de Barcelona.

¹⁵²⁹ Un resumen de su vida militar hasta el empleo de general puede consultarse en *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 4 de noviembre de 1928, págs. 328 y 329.

¹⁵³⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de junio de 1931, pág. 796.

¹⁵³¹ *Anuario Militar de 1934*, pág. 167.

¹⁵³² *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 29 de marzo de 1938, pág. 921.

¹⁵³³ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 5 de mayo de 1938, pág. 414.

	<p>Ingresó en el Ejército en 1893. Por su brillante actuación en Marruecos obtuvo numerosas condecoraciones entre 1907 y 1923 (en esa fecha mandaba el Grupo de Regulares número 2)¹⁵³⁴. Su actuación entre octubre de 1925 y el 30 de septiembre de 1926 le supuso el ascenso a general de brigada de caballería ¹⁵³⁵. Mandó la circunscripción del Rif, bajo cuya dependencia estaban las unidades de Regulares y la Legión¹⁵³⁶.</p> <p>En 1932 mandaba la 2ª brigada de caballería en Barcelona y dos años más tarde se opuso al separatismo del Estado catalán. En 1936 era Inspector general de la Guardia Civil¹⁵³⁷.</p> <p>Se mantuvo leal a la República en 1936 y mandó el Ejército del Centro y después el del Este. Durante los últimos días de la contienda se le nombró comandante de la plaza de Figueras¹⁵³⁸. Finalizada la guerra civil se exilió a México.</p>
Puigdengolas Ponce de León, Ildefonso	<p>Su nombre simbólico era <i>Juan de Juanes</i>. Durante la República perteneció a varias logias en Cádiz.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1892. Ascendió a oficial de la escala de reserva en 1908. En 1924 estaba en los Cuerpos de Seguridad en Sevilla ¹⁵³⁹ y con la República regresó a los mismos cuando era coronel¹⁵⁴⁰. En 1936 se mantuvo leal y realizó la fallida defensa de Badajoz. Falleció ese mismo año en acción de guerra al contener una desbandada (fue asesinado por los milicianos).</p>
Redondo Ituarte, Fernando	<p>Su nombre simbólico era <i>Esperanto</i>. Fue iniciado en la logia <i>La Catoniana núm. 336</i> de Madrid en 1912. Durante los años siguientes perteneció a varias más. Fue un estudioso de la teosofía y un esperantista activo.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1900 y como 1^{er} teniente fue alumno de la Escuela Superior de Guerra¹⁵⁴¹. Después estuvo destinado varios años en la comisión geográfica. En 1929 mandaba el estado mayor de la 2ª</p>

¹⁵³⁴ *Anuario Militar de 1924*, pág. 699.

¹⁵³⁵ *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1927, pág. 1674.

¹⁵³⁶ *Anuario Militar de 1929*, pág. 154.

¹⁵³⁷ *Anuario Militar de 1936*, pág. 150.

¹⁵³⁸ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 24 de enero de 1939, pág. 441.

¹⁵³⁹ *Anuario Militar de 1924*, pág. 790. En algunos documentos militares su primer apellido figura como Pugdengola.

¹⁵⁴⁰ *Anuario Militar de 1934*, pág. 155.

¹⁵⁴¹ *Anuario Militar de 1910*, pág. 160.

	<p>división (Badajoz). En 1935 se reincorporó desde la reserva al servicio activo¹⁵⁴².</p> <p>Leal a la República, como coronel de infantería fue destinado desde el puesto de jefe del EM de la base de Mahón a la Subsecretaría¹⁵⁴³. Finalizada la guerra civil se exilió.</p>
Sánchez Aparicio, Narciso	<p>Perteneció a la logia <i>Matritense número 12</i> de Madrid.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1906. En 1912 obtuvo la Cruz del mérito militar por su actuación en África. Fue hecho prisionero tras el “desastre de Annual”, actuación por la que fue procesado.</p> <p>Se mantuvo leal a la República, que le nombró jefe de la Escuela Automovilística del Ejército¹⁵⁴⁴. Fue jefe del estado mayor del Ejército de Andalucía¹⁵⁴⁵.</p> <p>Según Manuel de Paz fue fusilado en 1939 en Córdoba. Barba Lagomazzini afirma que murió en Cuba.</p>
Sediles Moreno, Salvador ¹⁵⁴⁶	<p>Se inició en la logia <i>Humanidad</i> de Barcelona en 1931, su paso por la Orden fue muy breve. Durante la campaña africana pertenecía al servicio de aeronáutica, donde tuvo una actuación muy destacada. En 1930 participó en la sublevación de Jaca. Condenado a muerte se le conmutó la pena por prisión perpetua. Amnistiado por la República regresó al servicio, aunque se retiró con las leyes de Azaña. Fue diputado por Barcelona (Partido de Extrema Izquierda Federal). En 1936 fue leal a la República y murió en un accidente ese mismo año.</p>

¹⁵⁴² *El Siglo Futuro*, núm. 8458, 26 de febrero de 1935, pág. 5.

¹⁵⁴³ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, núm. 232, 27 de septiembre de 1937, pág. 764.

¹⁵⁴⁴ *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, núm. 109, 7 de mayo de 1938, pág. 438.

¹⁵⁴⁵ *Solidaridad Obrera*, 25 de noviembre de 1938, página 2.

¹⁵⁴⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-2214. En el anexo se presenta su biografía mas ampliada.

Trucharte Samper, Mariano	<p>Se inició en la logia <i>Numancia núm. 417</i> de Alicante en 1922. Su nombre simbólico era <i>Mozart</i> y fue Venerable de la logia <i>Diana núm. 5</i> en Denia.</p> <p>Ingresó en el Ejército (carabineros) en 1905. En 1918 estaba destinado en la comandancia de Alicante (donde estuvo varios años)¹⁵⁴⁷. Posteriormente estuvo en Badajoz. En 1936 estaba de comandante en la comandancia de Valencia¹⁵⁴⁸. Se mantuvo leal a la República. Combatió en diversos frentes y ascendió a coronel. Hasta 1938 fue inspector general de carabineros¹⁵⁴⁹. Finalizada la guerra civil se exilió.</p>
Victorio Arias, José	<p>Su nombre simbólico era <i>Badajoz</i>. Iniciado en la logia <i>Resurrección núm. 3</i> en Cádiz en 1925.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1881. En 1897 era 1^{er} teniente de infantería (escala de reserva) y combatiente en Cuba¹⁵⁵⁰. Como capitán, fue secretario del Centro del Ejército y de la Armada¹⁵⁵¹. Ascendió a comandante en 1911 y a coronel en 1921¹⁵⁵². Se retiró en 1926¹⁵⁵³. Durante 1936, en Algeciras, se opuso enérgicamente a los sublevados, por lo que fue detenido y fusilado ese mismo año.</p>
Viqueira Fullos, Cándido	<p>Nombre simbólico <i>Fidias</i> fue iniciado en 1933 en la logia <i>Isis y Osiris núm. 6</i> de Sevilla.</p> <p>Ingresó en el Ejército en 1904. En 1936 era comandante de caballería y estaba destinado como ayudante del presidente de la República Manuel Azaña¹⁵⁵⁴.</p> <p>En 1936 permaneció leal a la República y fue nombrado jefe de la escolta presidencial¹⁵⁵⁵.</p> <p>Finalizada la guerra se exilió a Francia y después a México.</p>

Cuadro 6.28 Trayectoria resumida de importantes oficiales masones durante la Dictadura y la República

¹⁵⁴⁷ *Anuario Militar de 1918*, pág. 269.

¹⁵⁴⁸ *Anuario Militar de 1936*, pág. 344.

¹⁵⁴⁹ *La Libertad*, 9 de enero de 1938, pág. 2.

¹⁵⁵⁰ *Anuario Militar de 1897*, pág. 664.

¹⁵⁵¹ *El Día*, 19 de diciembre de 1902, pág. 2.

¹⁵⁵² *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, 23 de septiembre de 1921, pág. 1104.

¹⁵⁵³ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, 23 de mayo de 1926, pág. 449.

¹⁵⁵⁴ *Anuario Militar de 1936*, págs. 16 y 246.

¹⁵⁵⁵ *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, 25 de enero de 1937, pág. 237.

Las principales conclusiones de estos datos son:

- El pasado militar de varios de ellos estaba ligado a las campañas africanas. Hecho similar a gran parte de los oficiales de la época.
- Numerosos oficiales participaron en acciones de combate durante la guerra de Marruecos.
- Como otros muchos oficiales, a pesar de tener empleos inferiores a general, gran parte de los que participaron en la guerra civil mandaron unidades superiores (divisiones o cuerpos de Ejército).
- Aunque la mayoría se mantuvo leal a la República, también existen casos que apoyaron la sublevación (Enrique Semper Adrados, Ramon Fontenla Maristany, Ramón Franco Bahamonde).
- Los que militaron en zona republicana de forma mayoritaria se exiliaron.
- Incluso los que combatieron en el bando nacional tuvieron problemas al finalizar la guerra y algunos fueron separados del servicio (Enrique Semper Adrados).
- Se dieron casos de ejecuciones en ambos bandos (por milicianos: Osvaldo Capaz Montes, Ildefonso Puigdengolas Ponce de León, y por los sublevados: Ramon Fontenla Maristany, Manuel Hernández Arteaga, José Victorio Arias).
- Las diferentes actitudes en la sublevación de 1936 indican que prevaleció la ideología personal sobre cualquier otra.

-.-

Además de estos oficiales, existen algunos casos dignos de mencionarse al presentar datos que aparentemente pueden ser contradictorios pero que, al no estar probada su filiación masónica, están excluidos.

Entre los mismos destacan el teniente general Aranda¹⁵⁵⁶ que fue cesado del servicio activo en 1949. Durante la guerra civil fue uno de los iconos nacionalistas al protagonizar con el empleo de coronel la defensa de la ciudad de Oviedo. Finalizada la contienda, su ideología monárquica y liberal le hizo un incómodo aliado de las nuevas autoridades, a pesar de ser uno

¹⁵⁵⁶ Este oficial había ingresado en la Academia de Infantería de Toledo en 1903. En la segunda década de 1900 prestaba servicios en el estado mayor en el norte de África (Melilla y Tetuán), donde fue herido de gravedad durante las operaciones y ascendió por méritos de guerra a comandante en 1916. Por su formación como oficial de estado mayor tomó parte de la comisión hispano francesa para establecer los límites de Marruecos. En 1922 ascendió al empleo de teniente coronel. Entre sus múltiples acciones militares estaba la preparación del desembarco de Alhucemas. Ascendió a coronel por méritos de guerra en 1926. En 1934 se hizo cargo de la provincia de Asturias, lugar donde se sublevó en 1936, fue nuevamente herido en la defensa de Oviedo, ciudad que defendió contra las fuerzas republicanas. Cuando se estabilizaron los frentes en 1937 estaba el mando de la división núm. 8. Ascendió por méritos de guerra a general de división. Finalizada la contienda se hizo cargo de la capitania de la 3ª Región Militar, y posteriormente fue nombrado Director de la Escuela Superior del Ejército. Fue cesado en 1942 y pasado a la reserva en 1949. Como nota significativa, durante la transición ascendió a teniente general en la reserva. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de noviembre de 1976, pág. 23268.

de los oficiales que poseía la Cruz Laureada de San Fernando y ocupar el importante puesto de jefe de la Escuela Superior del Ejército. Varios autores, algunos con escaso fundamento, se han ocupado de la situación masónica de este oficial. Existe un amplio expediente sobre este asunto en el archivo de Salamanca. El autor que mejor ha estudiado este caso y que proporciona igualmente datos fiables sobre su posible vinculación masónica es el profesor Benimeli¹⁵⁵⁷. En el expediente indica que había solicitado su iniciación en la logia *Concordia* núm. 14 de Madrid durante el año 1933 (a esta logia pertenecían otros tres militares). Hay una segunda referencia masónica fechada en 1935. En esta ocasión se solicitaba información del mismo a la logia *Hércules* de Ceuta.

No es materia de este trabajo entrar a valorar si la petición de iniciación en la masonería, aunque fuera rechazada como ocurrió en este caso, es causa suficiente o no de pertenencia, sino que aquí sólo se contempla que esta petición de iniciación puede establecer que, en ese momento, era afín a las ideas que defendía la institución.

Las vicisitudes militares de algunos de los oficiales, menos conocidos, citados en este capítulo y que tuvieron una actuación destacada masónica o militar está descrita en el anexo (índice de militares). Se han excluido todos aquellos sobre los que ya existe abundante documentación en otros trabajos al considerar que incluirlos aquí sería redundante y sin ningún aporte significativo.

Iniciada la guerra civil, no puede afirmarse que todos los generales masones estaban a favor de la República en contra de la sublevación. Tal como había ocurrido a finales del siglo XIX con la cuestión cubana, la pertenencia era una cuestión personal que no se transmitió automáticamente a la ideología militar. Ciertamente hubo una tendencia mayoritaria de los militares masones a pertenecer fieles a la República, e igualmente se produjo en la zona rebelde la persecución de los masones, por el simple hecho de serlo. Una de las causas por las que algunos militares masones apoyaron la sublevación es que pensaban que iba contra el Gobierno del Frente Popular, no contra la República. Al derivar en guerra civil se convirtió en antirrepublicanismo en muy corto plazo.

¹⁵⁵⁷ FERRER BENIMELI, José Antonio, “Lo que no se ha dicho del general Aranda, un ejemplo de represión masónica”, Revista *Tiempo de Historia*, núm. 53, 1 de abril de 1979, págs. 34 a 49.

6.4 El general Franco

Por la relevancia política-militar del general Franco y su supuesta petición de ingresar en la masonería, aunque ya se ha escrito abundantemente en diversos trabajos sobre este tema¹⁵⁵⁸, se hacen algunas aportaciones preferentemente desde el punto de vista militar. Prácticamente todas las noticias referentes a este tema provienen en su origen de la misma fuente de información. Este punto raíz es el teniente coronel Joaquín Morlanes, tal como reflejan y sintetizan José Lesta y Miguel Pedrero de su libro *Claves ocultas del poder mundial: cómo el esoterismo y lo sobrenatural influyen en la historia*, página 96. Según las noticias hasta hoy conocidas, la supuesta petición de inicio tuvo lugar el año 1926 en la logia *Likus* de Larache¹⁵⁵⁹ y fueron los militares de dicha logia los que vetaron su ingreso¹⁵⁶⁰. Según el autor, esta circunstancia fue también confirmada por el ex jefe de la Falange de Tetuán, Augusto Atalaya, cuando en 1936 se incautaron unos documentos de la masonería en los que estaba reflejada la no admisión del futuro dictador. Otra versión de los mismos hechos, en los que la fuente primaria es la misma (teniente coronel Morlanes), indica que las fechas en que pidió el inicio estarían entre junio de 1923 y febrero de 1925. Los oficiales que se opusieron a su ingreso fueron los generales José Riquelme y Agustín Gómez Morato, el coronel Romerales, los capitanes Bartolomé Montaner y Vicente Guarner, así como los tenientes De Lora y Galán Rodríguez. Esta versión establecía que la razón principal de la negativa fue que Franco había aceptado el ascenso a teniente coronel por méritos de guerra¹⁵⁶¹.

Estos datos presentan numerosas contradicciones. Si observamos la hoja de servicios del teniente De Lora, puede verse que estuvo en el Tercio, junto a Franco, desde el “desastre de Annual” hasta septiembre de 1923 (fase especialmente dura de la campaña). En esa fecha ocupó un puesto en la *Mehal-la Jalifiana núm. 1* de Tetuán, donde permaneció hasta febrero de 1931¹⁵⁶². Esta circunstancia hace prácticamente imposible la afirmación anterior, al ser

¹⁵⁵⁸ FERRER BENIMELI, Jose Antonio. “Franco contra la masonería” *Historia 16*, núm. 15, julio 1977, pág 37 a 51. LAVOUR, Luis, op. cit., pág. 24. DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, op, cit., pág. 107.

¹⁵⁵⁹ Anteriormente se han presentado varios datos sobre esta logia. Algunos autores cambian la palabra logia por triángulo, y emplean la denominación *Lixus*, *Lukus* o *Lexus*, siendo *LIXUS* la denominación de la logia según la documentación existente en el Archivo de Salamanca. El expediente relativo a esta logia entre los años 1922 y 1938 puede consultarse en CDMH, signatura 420 A 1. Como se expuso anteriormente esta logia había sido creada en 1922 y debido a los problemas para su legalización en el GOE se pasó a la GLE. Su carta patente era de 1924.

¹⁵⁶⁰ Este hecho es incierto y menos aún que se citen una serie de militares como votantes en contra de dicha iniciación tal como puede verse en BRIHUEGA Nicolás, “Los militares y la masonería en la República y la Guerra Civil”, *La Acacia*, núm. 20, Junio de 2004, pág. 4.

¹⁵⁶¹ DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, op, cit., pág. 107. Este autor duda de la credibilidad del testimonio de Morlanes.

¹⁵⁶² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1º, legajo L-1813.

todos los oficiales de estas unidades firmes partidarios del ascenso por méritos de guerra (este mismo oficial lo obtuvo en 1926) y que difícilmente un oficial de la legión se opondría a otro compañero (y superior militarmente). En fechas próximas a la guerra civil ocupó el cargo de Venerable de la logia *Oriente* en Tetuán. Igualmente, aunque el general Gómez Morato fue citado como masón por Cano López, las investigaciones más recientes parecen desmentir dicha afirmación.

Con posterioridad y también según testimonio del teniente coronel Morlanes, el general Franco intentó un nuevo ingreso en 1932 en Madrid, donde fue rechazado nuevamente por los militares miembros de la logia. En esta ocasión, entre los contrarios a su ingreso se encontraría su propio hermano Ramón Franco, que había sido iniciado un año antes en la logia *Plus Ultra* de París.

Todos estos datos presentan múltiples puntos débiles. El principal es la falta de presencia militar en la logia *Lixus*, tal como se vio en el capítulo anterior, así como que dicha logia, debido a la presión gubernamental, entró en un período de inactividad y semiclandestinidad, situación que permaneció latente hasta 1930.

La exactitud o falsedad de estas informaciones es posible que no lleguen a conocerse nunca, pero mientras no aparezca nueva documentación (si es que existe), sólo podemos tener en cuenta algunos hechos que de forma indiciaria y razonada traten de inclinar la balanza en uno u otro sentido.

Dejando aparte las cuestiones sin importancia y que lógicamente concuerdan con la realidad, como pueden ser referidas a fechas, lugares de residencia o empleo militar, debemos centrarnos en el fondo de lo que se conoce.

Con respecto a los indicios que puedan indicarnos que dicha información no se ajusta a la verdad están los motivos alegados para el rechazo de ingreso. El argumento de su rechazo basado en que había ascendido a los diferentes empleos militares por méritos de guerra¹⁵⁶³ tiene prácticamente una nula probabilidad de ser cierta y no puede presentarse la misma como sólida pues, dejando aparte a los grupos partidarios de la escala cerrada, la mayoría de los componentes del Ejército la tenían asumida y gran parte de ellos eran favorables. Este sentimiento era aceptado en mayor medida entre los oficiales que combatían en Marruecos, de la misma forma que había sido aceptado por las tropas expedicionarias durante las últimas campañas coloniales. Entre los oficiales africanistas había numerosos masones partidarios de este sistema de ascenso y varios de ellos ascendieron por este motivo.

¹⁵⁶³ Desde el empleo de capitán a general de división todos los empleos obtenidos fueron por méritos de guerra. Sus ascensos fueron: alumno de la Academia de Infantería (29 de agosto de 1907); 2º teniente (13 de julio de 1910); 1º teniente (13 de julio de 1912); capitán (1 de febrero de 1914); comandante (29 de junio de 1916); teniente coronel (31 de enero de 1922); coronel (3 de enero de 1924), general de brigada (31 de enero de 1926); y general de división (27 de marzo de 1934). *Gaceta de Madrid*, 29 de marzo de 1934, pág. 2386. Las fecha de ascenso a teniente coronel y coronel de la Gaceta son erróneas. En los datos presentados en esta nota se han corregido según los anuarios del año correspondiente.

A lo anterior hay que añadir la existencia de un fuerte corporativismo entre la oficialidad que sirvió durante las campañas militares y que dicho sentimiento estaba más acrecentado en las unidades de la Legión y Regulares, ya que eran las que llevaban el mayor peso en el combate y en las que, por lo tanto, el número de bajas era superior.

Otra de las causas que incide en la posible falsedad de esta información es el número limitado de militares en la logia *Lixus*, así como la tumultuosa vida de la misma, lo que hacía que no fuera apetecida por posibles oficiales candidatos

Con respecto a otras causas que pudieran ser indicio de la veracidad de esta información, destaca el sentimiento positivo hacia la institución masónica de varios oficiales en la zona (había numerosos oficiales masones africanistas). Con esta idea y sin entrar en mayores detalles, puede establecerse como hipótesis la posibilidad de petición de ingreso. Esta opción es la que tiene en cuenta Vaca de Osma, cuando especifica que, si realmente ocurrió, pudo ser achacable a la moda existente, sin que esto supusiera adscripción política seria, ni declararse anticatólico¹⁵⁶⁴.

Como ninguna de las causas anteriores tienen la suficiente fuerza probatoria y tampoco se conoce de forma fehaciente el nombre de los pertenecientes a la logia africana, ni se tienen datos suficientes que permitan identificarlos de forma clara, debemos centrarnos en la palabra del poco conocido teniente coronel Joaquín Morlanes. No se tienen noticias sobre ningún estudio académico en profundidad referido a la actuación del citado oficial, por lo que se considera conveniente tener alguna información del mismo que pueda influir de alguna manera en la veracidad de lo afirmado, sin que esto llegue a proporcionar unas conclusiones que sean lo suficientemente sólidas como para inclinar la balanza en uno u otro sentido.

Este oficial indica que uno de los que se opuso a la segunda petición de iniciación en Madrid del general fue el comandante Pérez Farras¹⁵⁶⁵. Hoy conocemos que este oficial tuvo una trayectoria muy corta en la masonería y que se había iniciado el 16 de mayo de 1931 en la logia *Redención núm. 2* de Barcelona, dependiente de la GLE¹⁵⁶⁶, mientras que Morlanes pertenecía a la logia *Minerva núm. 25*¹⁵⁶⁷. Tales datos refuerzan las tesis para considerar esta información poco consistente.

¹⁵⁶⁴ VACA DE OSMA, José Antonio, op. cit., págs. 263 y 264. Este mismo autor, refiriéndose al teniente coronel Morlanes, indica que era un jefe militar sin mérito alguno, postergado y resentido. Estas alusiones pueden considerarse más fruto del voluntarismo y con clara actitud denigratoria, pues aunque provenía de las milicias llegó a mandar una brigada durante la guerra civil.

¹⁵⁶⁵ Citado en DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, op. cit., pág. 108.

¹⁵⁶⁶ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 335 y 336.

¹⁵⁶⁷ CDMH, sección Masonería, expediente 400/38.

Igualmente, en el sentido de no considerar cierta dicha afirmación, está el que se produjo con posterioridad a la guerra civil¹⁵⁶⁸. Durante la contienda, Morlanes tuvo una actuación destacada en el bando republicano y por lo tanto opuesta al general Franco, y aunque no era militar de carrera, este miliciano/oficial, con el grado de comandante, estuvo al frente de la 120 brigada mixta, unidad que combatió en Caspe, Belchite y Madrid¹⁵⁶⁹. Su ideología era antimilitarista, antifascista y cercana al movimiento anarcosindicalista, por lo que era lógico que cualquier referencia al general Franco con posterioridad a la guerra civil tuviera una fuerte carga ideológica y por lo que debe ser muy matizada. La atribución de una petición de iniciación a Franco podría actuar en un doble sentido. En primer lugar, como defensa de la institución, al no haber permitido su entrada, y en segundo lugar, y sobre todo, como ataque al general, al haber deseado su ingreso.

El estudio biográfico del teniente coronel Morlanes, que perteneció a la masonería, refuerza la no veracidad de lo afirmado. Uno de ellos se encuentra en un largo prólogo que escribió para su amigo y jefe de la 26 división republicana Ricardo Sanz¹⁵⁷⁰, quien escribió un libro sobre la guerra civil. En el prólogo, Morlanes respondía ante una acusación de los comunistas que le tachaban de masón de una forma nítida, en la que declaraba su ideología:

- “- Los “chinos” [apodo dado a los comunistas] han puesto en duda tu lealtad a la República y se han dirigido al Comité Nacional de la C.N.T. acusándote de “indiferente” y de francmasón. Naturalmente, el Comité Nacional ha abierto una información para avalarte o no, según sea el resultado. ¿Qué respondes a eso?
- Que los comunistas tienen razón al tildarme de francmasón y que soy “indiferente” a ellos, puesto que no acepté el carnet ofrecido por un amigo de las Milicias Segovianas cuando estuvimos en Madrid, que me querían captar para ellos. Mi republicanismo viene ya de mi abuelo paterno (...)
- ¿Estás inscrito en algún partido u organización sindical?
- No, y mientras dure la guerra no aceptaré ningún carnet. Me enrolé como “antifascista” y no pienso cambiar de táctica. Simpatizo con la C.N.T. y por eso estoy con vosotros, de lo contrario ya me habría ido con la música a otra parte. Legalmente soy inútil para el frente, por mi visión deficiente. Como considero que todavía puedo ser útil a nuestra causa común aquí, en vanguardia, me cincho en la legalidad y continúo luchando. Si vosotros consideráis que es necesario un carnet para ser buen antifascista, me lo decís y mañana mismo me voy a retaguardia, donde amigos me esperan con los brazos abiertos.
- ¿Es cierto, Joaquín, que eres franc-masón?

¹⁵⁶⁸ Lógicamente esta información, en fechas anteriores a la guerra civil, no había tenido ninguna importancia ni hubiera sido relevante.

¹⁵⁶⁹ Puede verse una entrevista hecha durante la guerra y publicada en el periódico anarquista de Barcelona *Solidaridad Obrera*, 20 de noviembre de 1938, pág. 7.

¹⁵⁷⁰ Esta división era la heredera de la columna “Durruti” y surgió cuando se militarizaron todas las milicias antifascistas y pasaron a tener estructura militar.

- Claro que es cierto y tengo a gran orgullo serlo¹⁵⁷¹

Aunque quizá la prueba más concluyente sea la que proporciona el expediente masónico de Joaquín Morlanes¹⁵⁷². Según el expediente, había nacido el 4 de agosto de 1907 en Barcelona. En 1936 su profesión era la de contable. Su iniciación masónica se produjo el 27 de julio de 1936 y tuvo lugar en la logia *Minerva Núm. 25* de Barcelona, perteneciente a la Gran Logia de Cataluña, de la federación de la Gran Logia Española. El 3 de mayo de 1939 figura que estaba en Auterive (Francia).

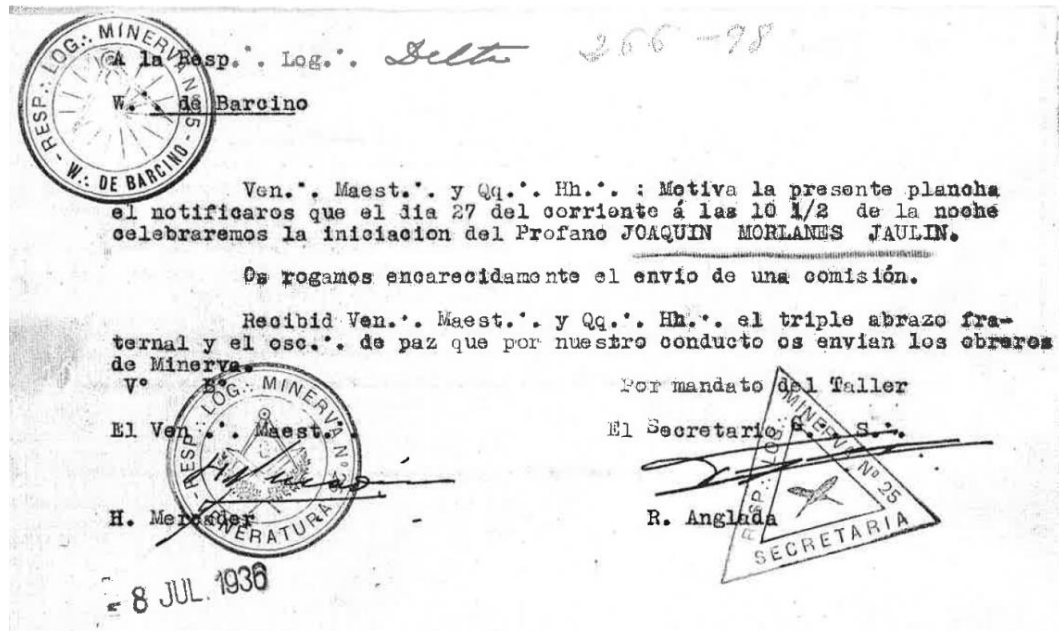


Gráfico 6.2 Documento de iniciación de Joaquín Morlanes¹⁵⁷³

Con estos escuetos datos de su expediente se obtienen las siguientes conclusiones:

- (1) Que cuando tuvo lugar la supuesta petición de iniciación del general Franco, Morlanes no tenía edad suficiente ni para ser testigo ni para estar implicado de alguna manera en el hecho, por lo que todo su conocimiento proviene, en el mejor de los casos, de terceras personas sin identificar y sin ninguna garantía de fiabilidad.
- (2) A lo anterior hay que sumar que habría transcurrido más de una década del hecho, sin que en ese lapso de tiempo haya ningún dato ni referencia.

¹⁵⁷¹ SANZ, Ricardo, *Los que fuimos a Madrid*, Ediciones HL, 1969, págs. 12 y 13.

¹⁵⁷² CDMH, Sección Masonería, legajo 400 expediente 38. Gran parte del expediente conservado se limita a cuestiones administrativas, unión de dos expedientes en uno solo, debido a que, al existir error en uno de los apellidos, se iniciaron dos expedientes diferentes, pero que se refieren a una misma persona. En uno se le cita como Joaquín Moulanes Jaúlin y en el otro como Joaquín Morlanes Jaúlin.

¹⁵⁷³ Fuente: expediente masónico de Joaquín Morlanes CDMH, Sección Masonería, legajo 400 expediente 38.

- (3) Que su iniciación masónica se produjo en 1936 y no se conoce que anteriormente hubiera tenido contacto con la masonería, por lo que la fiabilidad de la información transmitida referente a la Orden es aún menor.
- (4) Que desde su iniciación masónica (1936) hasta su salida de España (1939), transcurre muy poco tiempo y durante el mismo, siguió el curso de las operaciones militares al mandar una unidad durante la contienda.
- (5) Que su profesión era la de contable (no la de militar) y, aunque en diversos documentos se le cita como teniente coronel, esto sólo fue debido a las circunstancias bélicas del momento. El conocimiento y contacto que pudo tener con militares profesionales destinados en África una década antes es muy bajo.
- (6) Que su combate en el bando opuesto y con ideología muy diferente contribuye a ser muy cautos con las informaciones transmitidas.

Por todo lo anterior, y mientras no aparezcan pruebas más contundentes que permitan inclinar la balanza en uno de los sentidos, hoy puede afirmarse que existen poderosas razones para considerar como más probable la falsedad de la supuesta petición de iniciación.

6.5 Resumen

La masonería era una institución asentada y conocida en diversos grupos sociales. En general continuó el despegue tras el bache de las campañas coloniales del siglo anterior y comenzó a tener una visión más amplia. Igualmente, se celebraron asambleas y congresos públicos, lo que aumentó la visibilidad en los medios de comunicación.

Durante la Dictadura, aunque no hubo persecución formal de la Orden, existió una clara animadversión hacia la misma desde los altos cargos políticos (muchos de ellos desempeñados por militares). Legalmente estaba permitida, aunque la actividad dependía de la apreciación que hacían los gobernadores. La Orden se vio “infiltrada” o utilizada como refugio de numerosas personas en las que primaba la acción opositora al dictador. La utilización de su infraestructura y discreción sirvió para establecer contactos personales con afines ideológicamente. Debido al respaldo de la Corona a la Dictadura se incrementó de forma importante la opción republicana con la afiliación de conocidos masones (políticos, intelectuales y militares) enfrentados a Primo de Rivera. Los oficiales constituían una parte importante de la oposición al dictador.

La implantación de la República fue seguida de un alineamiento casi total de la Orden hacia la misma. Entre los militares, durante la República existió un grupo opuesto a la misma que fue creciendo en número progresivamente. El posicionamiento durante la sublevación de 1936 permitió comprobar el caso de numerosos oficiales que se unieron al levantamiento. Durante la etapa republicana se crearon algunos tópicos que fueron defendidos por la antimasonería a partir de 1939.

Ante la situación de preconflicto, las ideas políticas se polarizaron (sobre todo a partir de 1934). La extrema divergencia ideológica no excluyó que existieran matices entre sus miembros, por lo que es difícil clasificar a los distintos grupos. Tras el inicio de la sublevación la radicalización de los bandos hizo olvidar la presumible fraternidad masónica de los militares afectados y esta fue sustituida por otros principios. El enfrentamiento fratricida entre sus miembros ya se había producido en la Guerra de Independencia y durante las guerras coloniales del fin del siglo XIX y nuevamente se reprodujo, incluso con mayor virulencia en el caso de la guerra civil. Las notas principales fueron:

- La consolidación real y efectiva de ciertos derechos civiles y políticos que permitieron tener presencia pública a la masonería. Aunque permitida legalmente, con frecuencia era atacada desde estamentos conservadores.
- El despliegue masónico no era homogéneo en todo el territorio. Fue más importante en los núcleos urbanos principales, mientras que en las zonas rurales seguía siendo desconocida. Su implementación fue mayor en el sur que en el norte. A nivel regional destacaba Andalucía y a nivel de ciudad, debido a su mayor población, Madrid.

- La actuación de diversos miembros fue muy crítica hacia Primo de Rivera. Diversas logias fueron un reducto y punto de unión de personas opuestas a la política llevada a cabo por el general.
- Pertenencia masónica de numerosos cargos políticos. El reducido número de masones existentes en comparación con la población en general, contrastaba con la alta proporción de cargos políticos (doble militancia). Durante la República existieron numerosos diputados masones.
- Adhesión a los principios republicanos. En algunos círculos el término “masón” se identificaba con republicano, de la misma forma a como en el siglo XIX se había hecho con masón y liberal.
- Desplazamiento político hacia la izquierda. Este posicionamiento iniciado en la Dictadura se incrementó durante la República y llegó a su cénit a partir de 1933.
- Elitismo cultural en numerosos afiliados. De igual forma que existía una sobrerrepresentación de políticos, también destacaba un numeroso grupo de personas que pertenecían a la elite cultural, muchos de ellos relacionados con la enseñanza y con las profesiones liberales (médicos, abogados, etc.).
- En los últimos años de la República existió una proletarización y predominaban las ideas políticas sobre las masónicas en numerosos miembros. La politización se dio más en la GLE que en el GOE.
- Aunque los masones eran republicanos, estaban en casi todo el arco político (desde el centro derecha a la izquierda)

La parte que afecta a los militares masones no presenta grandes diferencias con respecto al resto de los grupos, aunque sí algunas matizaciones, entre las que destacan:

- Protagonismo militar de numerosos miembros de la Orden en las campañas del norte de África. Debido a la concentración de unidades y a los sucesivos reemplazos en las mismas, existió un núcleo muy importante de oficiales que en algún momento de su vida militar estuvo en la zona de operaciones.
- Concentración de miembros de la Orden en algunas unidades con tropa nativa (Regulares, Mehal-la), que reunía a un sector africanista, aperturista y liberal. Estas unidades, que permanecían continuamente en el norte de África, favorecía la relación entre sus miembros. También existieron algunos casos en la Legión.
- Corporativismo activo entre sus miembros. La concentración se llevaba a cabo por la vía de libre designación o porque los oficiales eran más proclives a pedir destinos en determinadas unidades.
- Ampliación de la Orden a los escalafones más bajos del Ejército. El nivel máximo se dio poco antes de 1936. Determinadas opciones políticas y actuaciones de altos cargos de la Orden facilitaron esta expansión (durante el mandato de Rizo, GM del GOE).
- Existencia de numerosos oficiales en los puestos de máxima responsabilidad de las obediencias y del supremo (José Lescura Borrás, Fermín de Zayas

Molina, Ángel Rizo Bayona, Cristobal de Lora, Mariano Larrañaga, Rosendo Castells Vallespí, etc.).

- Como norma general, los militares masones continuaron con la visión patriótica opuesta a cualquier separatismo (sobre todo en el GOE). El aumento de la ideología republicana o izquierdista no estaba en contradicción con las funciones propias en defensa de la nación.
- Durante gran parte de este período y salvo casos aislados, no existió una mayor radicalización en el Ejército. Los masones militares tuvieron una actuación similar al resto de sus compañeros.
- Existieron campañas de acoso dirigidas por diversos grupos conservadores que consideraban la incompatibilidad de ser militar y masón. En numerosas ocasiones, estos grupos, al atribuir a un oficial la condición de masón la hacían con la única intención de estigmatizarle, sin que esta condición estuviera unida a otras circunstancias militares. En algunas ocasiones se utilizó esta denominación con oficiales ajenos a la Orden, pero que al incluirlos en la misma pasaban a ser considerados como adversarios políticos o ideológicos.
- De igual forma que se desarrollaron campañas contra la masonería en general, dentro del Ejército existieron asociaciones conservadoras (UME) que asimilaban militar masón como oficial opuesto a su ideología.
- Preeminencia de la identidad militar sobre la masónica. Conocida la participación de masones en ambos bandos tras la sublevación de 1936, puede constatar que en el momento de tener que decidir cada uno optó en primer lugar por la ideología más afín. Teniendo en cuenta que el golpe inicialmente no buscaba la destrucción de la República.
- Sin menospreciar lo expuesto en el punto anterior, existió una mayor decantación de los militares masones hacia el bando republicano. Debido a esto, muchos de ellos sufrieron exilio a partir de 1939.
- La persecución sistemática de todo lo relacionado con la masonería a partir de 1939 llevó a que, incluso oficiales que habían hecho la campaña con las fuerzas de Franco, fueran separados del servicio activo. Anteriormente la masonería había sido un complemento de la acusación principal, pero tras la guerra se convirtió en delito independiente.
- Desaparición de la Orden a partir de 1939. La finalización de la guerra civil vio nacer una legislación antimasonica muy virulenta y desconocida en los países occidentales. Esta normativa tenía similitudes con otras similares pero lejanas en el tiempo.

7 CONCLUSIONES

Aunque los sujetos de estudio son individuos (militares masones), las conclusiones se observarán desde las dos posiciones diferentes (Ejército y masonería).

Los militares en su versión más amplia debían compaginar ser ciudadanos y profesionales de la milicia, lo que hace que su concepción masónica pueda tener algunos matices diferentes. Uno de los posicionamientos más claros de esta dicotomía fue el ofrecido por Azaña durante un discurso a los diferentes jefes y oficiales en el cuartel general de la 7ª división en Valladolid, el 14 de noviembre de 1932, cuando establecía que:

“Vosotros los militares, que tenéis el difícil deber de vestir el uniforme y de vestirlo, como es natural, con honor, sois, en efecto, una clase privilegiada en el país; pero una clase privilegiada en este sentido: que tenéis más deberes que los demás ciudadanos españoles y unos pocos menos derechos en el orden de la ciudadanía. Deberes más grandes que no tenemos los paisanos y unos pocos derechos menos en la vida pública, porque voluntariamente los habéis renunciado cuando aceptasteis la profesión militar.”¹⁵⁷⁴

Lógicamente la gran cantidad de militares vinculados a la masonería, varios de ellos en los puestos más altos, también influyeron en la Orden. En la militancia masónica total, el conjunto de militares representaban una minoría, pero proporcionalmente y en comparación con otras profesiones, estaban sobrerrepresentados, llegando a ser muy importantes en algunos momentos.

Para responder a cada una de las preguntas planteadas en las cuestiones iniciales, no debemos olvidar que no existe una causa única que defina completamente al conjunto global. Cada oficial era diferente y el largo tiempo estudiado hizo que algunas causas sufrieran variaciones a lo largo de la historia. Sin embargo, al interesar el conocimiento del grupo se buscarán las generalidades persistentes del mismo.

La razón que impulsó a numerosos oficiales a ingresar en la masonería a lo largo de dos siglos se debía a una causa profunda y no puede ser achacable a algo coyuntural o pasajero en un momento concreto. Esto se deduce en que, a pesar de los peligros que en algunos momentos implicaba su pertenencia, varias generaciones de oficiales se sintieron atraídas y militaron de forma ininterrumpida en la institución.

Las explicaciones pueden ser muchas y con raíces muy diferentes, sin que cada una de ellas sea excluyente de las otras. Algunas de ellas incluso pueden actuar tanto a favor como en contra. Dejando aparte las que pudieran ser comunes con otros grupos sociales y centrándonos sólo en el caso de los militares, se destacan los siguientes atractivos:

¹⁵⁷⁴ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo II, *Una política. En el poder y en la Oposición*, pág. 473.

- Algunos grupos sociales desarrollan habitualmente prácticas rituales, el uso de accesorios que favorecen la identidad o la permanencia en grupos cerrados. Entre los militares, al igual que en otras profesiones como jueces o fiscales, estas actividades también se insertan dentro de su labor profesional diaria. Durante la época estudiada, la milicia se vivía de forma permanente (dentro y fuera del cuartel), el uso del uniforme era habitual e incluso ciertas prácticas se extendían a toda la familia. La jerga lingüística utilizada o la actuación y posicionamiento en hechos cotidianos se daba permanentemente. Por este factor las similitudes entre la actividad masónica y profesional puede jugar a favor del atractivo de las logias, pero también en contra, por no necesitarse una actividad con tantas similitudes.
- La búsqueda de algo diferente y la vivencia de una experiencia iniciática. Los frecuentes cambios de destino y la incorporación a unidades destacadas en zonas muy alejadas, en algunos casos durante conflictos bélicos, actúan entre los militares rompiendo la monotonía que vivían en guarnición (gran parte de los oficiales estudiados participaron en campañas militares fuera de su residencia habitual). Igualmente debe tenerse en cuenta la importancia del ritualismo próximo a la iniciación de algunos hechos de la vida castrense (jura de bandera, entrega de sable a los oficiales, sentimiento de pertenencia a ciertas unidades, toma de mando de una unidad, etc.). Esta circunstancia está en el mismo caso que la anterior y puede actuar el sentido atrayente como no necesario.
- El seguimiento de una “moda”. Aunque pueda parecer superfluo es un hecho no descartable y que fue especialmente importante en los casos conocidos del siglo XVIII y durante parte del primer tercio del siglo XX. En apoyo de esto puede citarse que algunos de los oficiales estudiados presentaba una vida masónica muy corta, por lo que es deducible que su ingreso fue fruto de un impulso pasajero, sin descartar tampoco que no encontraran en la masonería aquello que esperaban. También hay que tener en cuenta, como así lo afirman algunos oficiales, la importancia de la militancia de algunos jefes de unidades que arrastrarían a sus subordinados por imitación o por conveniencia, unido a la relevancia de algunos altos cargos de la masonería que eran militares.
- La búsqueda de un nexo de unión con otros compañeros. Cuando un oficial era destinado a otra unidad diferente o destacada a una zona de operaciones, su círculo más cercano se empequeñecía, por lo que era previsible y lógico que tratara de adaptarse rápidamente a la nueva situación. Esta búsqueda de nexos se iniciaba entre los más afines o con aquellos que compartieran conocidos. La ampliación del grupo social, mediante la militancia masónica, servía tanto a los que ya pertenecían a la Orden como a los que ingresaban desde el exterior. La pertenencia a una logia permitía una relación fraternal inmediata. Esta circunstancia estaba reforzada por los frecuentes cambios de destino que tuvieron gran parte de los militares masones y puede ser contemplada como una de las razones de ingreso.
- Unido al punto anterior, en España apenas han existido logias compuestas exclusivamente por militares. Esta generalidad tiene las excepciones expuestas en los capítulos correspondientes (logia de Brest, logia de La Coruña, etc.) y su punto culminante fue la creación de la Gran Logia Militar. Al no existir logias

regimentales, como en el caso inglés, lo normal era que los oficiales en la península se integraran en logias locales ya existentes, en las que convivían con el resto de profesiones. En el caso de las colonias y norte de Marruecos, los oficiales se integraban en logias en las que el elemento predominante, aunque no único, eran otros militares. Lógicamente, esta situación favorecía el corporativismo y los militares tendían a concentrarse en determinados talleres.

- Un caso especial de acercamiento a la masonería fue el debido a causas políticas o similares. Esta circunstancia tuvo su punto álgido en momentos de enfrentamiento y oposición (Fernando VII y Dictadura). La discreción ofrecida favorecía su utilización con fines conspiratorios. Aunque esta causa era ajena a los principios masónicos “tradicionales”, debido a nuestra historia, fue representativa en numerosos casos. De la misma raíz, pero en sentido contrario, se utilizaron algunas logias en las colonias que se oponían al independentismo, sobre todo en Cuba.
- La no existencia de partidos políticos hasta 1834 hizo que la masonería, como asociación, aglutinara a quienes se oponían al absolutismo.
- En la documentación existente no figuran las causas que alegan los peticionarios de la iniciación, por lo que también hay que contemplar las indicadas en la normativa masonica (automejora personal y colectiva).

No se entra a valorar aquí las causas del auge de la pseudomasonería (algunos grupos del Trienio Liberal, La Isabelina, la AMR, etc.).

Con respecto a si la masonería, en el caso de los militares, se circunscribía a su vida privada o trascendía al exteriores, y en qué medida la afiliación masónica influyó en el comportamiento militar y en su trayectoria profesional, puede concluirse que:

- La masonería como institución no hacía distinción en la procedencia social y exigía unas características muy amplias para su ingreso. Acorde con esto, el hecho de ser militar era casi intrascendente en la petición de iniciación. La impronta masónica que posteriormente recibían, según los datos que se conocen, era casi irrelevante para los militares. Las actuaciones realizadas por los militares masones eran achacables, en gran medida, a la personalidad individual y a sus ideas, y en ninguna se hacía relación a la Orden. Incluso en el caso de los dirigentes, sus acciones militares abedecían a ese carácter individual.
- En ninguna de las hojas de servicios o documentos militares se hacen referencias a la militancia masónica.
- En algunos planteamientos concretos, como era el hecho religioso, la importancia que se le concedía era menos determinante que para los españoles en general. Por las características propias del Ejército, la religión era la católica, por lo que no existía controversia al respecto (sólo en algunos casos minoritarios existieron vetas anticlericales durante los períodos republicanos). La creencia en un ser superior estaba asumida y no se conocen enfrentamientos por este motivo, aunque los grupos ultraconservadores realizaron ataques sistemáticos contra la Orden, incluyendo en éstos a los militares. La existencia de diversidad religiosa era

extraña a muchos españoles, pero los militares formaban uno de los colectivos más familiarizados con ella por su participación en guerras en el extranjero, cooperación con otros ejércitos, etc.

- Los grandes planteamientos de la Orden eran fácilmente asumidos por los oficiales de forma general. Ejemplo de esto es que numerosos militares ocuparon puestos claves de dirección en las logias y en las obediencias. Durante el período estudiado nunca los militares constituyeron una facción contraria a la regla general de la obediencia. La participación en las fracturas de las obediencias eran motivadas por desavenencias organizativas y por personalismos, pero no por oposición a los principios masónicos.
- La actuación política de algunos oficiales masones no puede considerarse como rasgo diferente con el resto de los militares o de los masones. A lo largo de la historia ocuparon puestos de responsabilidad política militares de todas las tendencias, al igual que lo hicieron numerosos masones no militares. Su participación pública era achacable a su ideología y no a su militancia masónica.
- En general, hoy no puede defenderse el viejo mito de que la pertenencia a la masonería iba en contra de la disciplina, las virtudes castrenses o la obediencia a una organización extranjera. La trayectoria militar de prácticamente todos los oficiales estudiados desmontan esta teoría y su vida dentro del Ejército estuvo dentro de los parámetros normales en cada una de las épocas.
- Tampoco la creencia de que la masonería era contraria a la Religión y sobre todo contraria al trono. Difícilmente podían los oficiales ser contrarios a la Corona cuando, durante parte de la historia, una de las misiones básicas era su defensa. Durante los momentos en que se opusieron a un rey determinado (absolutismo de Fernando VII, destronamiento de Isabel II y caída de Alfonso XIII), la parte protagonizada por los militares masones era ajena a su relación con la Orden. Estas discrepancias hay que contemplarla dentro de las ideas políticas partidistas.
- Una de las principales deducciones es que tanto la Masonería como el Ejército moldearon a sus miembros en algunos puntos concretos, pero después cada uno de ellos siguió un camino libremente elegido (militar y masónico). En el caso de los militares siempre tuvo mayor relevancia el sentimiento militar respecto al masónico. Esto era más perceptible en épocas confusas o sin una dirección política clara.
- La mayoría de los militares no se distanciaban de lo que pensaban las élites sociales en su conjunto y puede establecerse que fue más importante para moldear una ideología concreta el momento histórico que la pertenencia a la institución masónica (ejemplo: liberalismo en el siglo XIX, republicanismo en el XX).

Una de las cuestiones menos estudiada es la influencia que los militares pudieron ejercer en la trayectoria de la Orden. Sobre esta desconocida cuestión, a nivel general, se puede concluir que:

- El elemento militar ha estado sobrerrepresentado en la masonería. Esta relación era incluso mayor en los cargos directivos (Venerables en la logias, Grandes

Maestros en las obediencias o Soberano Comendador en el Supremo), por lo que necesariamente tuvieron un rol importante en la dirección o, al menos, una cierta influencia en ella.

- Gran parte de los puestos principales eran electivos, por lo que si fueron ocupados por militares se debía al influjo que ejercían en los diferentes organismos masónicos.
- A lo expresado en los dos puntos anteriores se suma que la máxima autoridad podía nombrar directamente a algunos de sus subordinados, además de las propuestas que directamente decretaba. Estos cargos frecuentemente recaían dentro de su círculo más cercano y afín.
- Lo anterior estaba difuminado por las ideas de libertad individual que preconiza la Orden, por lo que no todas las directrices que emanaban de la superioridad eran asumidas por la base (ejemplo de esto eran las múltiples fracturas, cambios de obediencia y fusiones existentes).
- Los casos de las logias con predominio del elemento militar o el de la Gran Logia Militar no son representativos ni determinantes. Los primeros se dieron en zonas muy concretas y durante cortos períodos, sin que existiera una acción continuada. La Gran Logia Militar por su parte tuvo escasa incidencia.
- Los grandes principios militares (disciplina, jerarquía, obediencia, etc.) están dentro de la estructura masónica y son asumidos de forma previa por todos los afiliados. El nacionalismo de finales del siglo XIX en las colonias era intrínseco a las obediencias y no sólo a la influencia militar.
- Fuera del ámbito de este estudio hay que destacar el gran número de términos, procedimientos, comportamientos, etc, usados en la masonería que tienen similitudes con otros militares.

Sobre si el carácter de pertenencia a la masonería para los militares fue siempre igual o evolucionó con el tiempo y por qué, hay que hacer algunas observaciones previas que aparentemente son contradictorios. La masonería en su conjunto se basa en algunos principios inamovibles, lo que parece indicar que su carácter sería siempre igual. Sin embargo la masonería se fundamenta en la relación de personas, lo que incide en que si la sociedad cambia, la Orden evoluciona de forma pareja. Esta dicotomía esta reflejada en la idea del GADU (o su continuación en la masonería liberal) y en el trabajo masónico bajo el lema de “por el bien de la humanidad”. Por lo que:

- Cada momento histórico hay que estudiarlo en su contexto. Del mismo deducimos lo que permanece y lo que cambia. A lo largo de la historia no existe un único patrón que pueda servir en un largo período. El Ejército, al igual que la sociedad, evolucionó en unos conceptos de forma muy rápida, mientras que otros se mantuvieron o sólo existieron ligeras modulaciones. La disciplina y la jerarquía pueden ser ejemplos de lo permanente, mientras que la forma de afrontar el tipo de conflictos bélico es cambiante (no son comparables los combates de la Guerra de Independencia con los llevados a cabo durante las campañas coloniales). A nivel

masónico, es totalmente diferente la perfección si su militancia estaba prohibida o permitida. Por esta razón en general existe un hilo permanente y otro evolutivo.

- Incluso la permanencia o evolución depende en ocasiones del grupo observante. Para el pensamiento militar existen algunos hechos que tienen una trascendencia que es percibida de forma diferente al resto de la sociedad (situación de paz y guerra, destino de mando de unidad, ascenso a oficial, situación de retiro, anulación de ascensos, arrestos, condecoraciones, etc.). Estas circunstancias específicas para los miembros del Ejército condicionan su actuación profesional y su actividad exterior. Igualmente, en la masonería la pertenencia a una obediencia u otra tenía un significado diferente que a veces no se percibía desde el exterior (la diferencia era mayor en el caso de las obediencias politizadas), por lo que internamente podía existir una evolución que no es percibida desde el exterior.
- Los puntos anteriores están condicionados por la existencia de una cierta evolución en el tipo de militares masones. Este cambio fue menor hasta la Restauración. Hasta ese período era frecuente encontrar en la Orden aristócratas, artilleros, ingenieros y oficiales que alcanzaron altos empleos militares. A partir del siglo XX algunos de estos grupos fueron sustituidos por oficiales más técnicos como artilleros, servicio de aviación, médicos, unidades especiales, etc. Igualmente, disminuyeron los oficiales que alcanzaban los máximos empleos. En el período final republicano, los militares de empleos inferiores a oficial se incrementaron considerablemente.
- Ideológicamente, los militares masones pertenecían a la vanguardia más progresista del Ejército de cada momento, y por lo tanto, muchos de ellos mostraban cierta hostilidad con el poder establecido. Debido a esta posición, que era general en la Orden, el poder identificaba masonería con oposición. Liberales antiabsolutistas (mas o menos radicales), liberales (monárquicos y republicanos), y republicanos (desde centro derecha a izquierda) eran enemigos del absolutismo, el tradicionalismo, el integrismo, y el catolicismo autoritario, en algunos casos defendidos por la antimasonería .

Finalmente interesa conocer si la actitud de los militares masones ante las grandes decisiones fue siempre en el mismo sentido o, por el contrario, se dieron variaciones significativas. La importancia de esta cuestión radica en que, si la actitud fue siempre en la misma dirección, puede deducirse que la masonería pudo influir (o al menos las personas que militaban tenían algunas similitudes), mientras que en el caso contrario la militancia masónica no permitía prever su actuación futura. Los casos presentados permiten deducir claramente que, aunque hay una tendencia general previsible, existen numerosas excepciones a la misma. También hay que conocer si estas inclinaciones eran debidas a la militancia o a otras causas. La cuestión se resuelve según:

- En las grandes cuestiones bélicas la actuación fue homogénea (lucha contra el ejército francés en la Guerra de Independencia, defensa del liberalismo frente al carlismo, mantenimiento de las colonias, actuación en el norte de África y

- oposición a la Dictadura de Primo de Rivera). La confrontación de 1936 y la asunción de una postura concreta en la misma rompió la homogenización anterior.
- Con independencia de las ideas políticas, existieron militares masones en todos los bandos en los que se dividía la sociedad en cada momento (monárquicos y republicanos, derecha e izquierda, etc.). No obstante, el grueso de los militares pertenecía al sector antiabsolutista en los inicios del siglo XIX y al liberal durante el resto del siglo. La ampliación de la base social de la masonería a partir de la Restauración dio cabida a nuevas formas de pensar (republicanismo, federalismo o izquierdismo), que también tuvo representación militar en cada grupo.
 - El siglo XIX, con toda su diversidad, es el que mejor permite el estudio. Durante los dos primeros tercios (hasta la década de 1860), los oficiales que pertenecían a la Orden eran en gran medida monárquicos, liberales y constitucionalistas y sólo durante la última parte del siglo XIX y principios del XX surgió una veta republicana representativa. Esta diferencia era igualmente apreciable en el resto de la sociedad civil.
 - Durante el siglo XX la complejidad social permitió nuevas alternativas. Aunque el grupo de los militares presenta menor diversidad, tampoco era homogéneo. Ejemplo de esto fue el caso de la logia *Danton*, taller considerado político y opuesto a Primo de Rivera, que albergó entre sus filas a destacados políticos y a varios militares. Estos últimos, poco después en la sublevación de 1936, se unieron individualmente al bando ideológico que les eran más afines y terminaron enfrentados en una lucha fratricida, lo que permite deducir que la militancia masónica no homogeneizó su actuación.
 - En cuestiones menores, como era la militancia en diferentes orientes y Supremos Consejos, los militares estuvieron representados en todos ellos.

El resumen de las conclusiones se condensa en:

- La razón de militancia era muy variada, sin excluir el carácter político.
- La pertenencia a la masonería no tuvo una gran influencia en el exterior de la persona o del grupo, sino que su actuación pública estaba moldeada principalmente por la ideología individual.
- La existencia de numerosos militares masones influyó, pero no cambió a la Orden.
- La pertenencia masónica presenta circunstancias permanentes y otras cambiantes. Igualmente esta apreciación admite diferentes matices.
- La actitud de los diferentes militares masones en las grandes decisiones relacionadas con su profesión fue homogénea (salvo el caso de 1936) y sí fue distinta en otras menores.

Al menos en lo que afecta a los militares, se está en desacuerdo con las ideas que propugnan que la influencia de la masonería ha sido fundamental en nuestra historia¹⁵⁷⁵. En la realidad el influjo atribuido a la institución ha sido menor y no ha moldeado una forma de

¹⁵⁷⁵ Esta idea fue ampliamente aceptada en grupos antimasones en el pasado y en la actualidad aún se sigue repitiendo con escaso fundamento documental. Ejemplo LAVOUR, Luis, op. cit., pág. 11.

actuación propia y diferenciada. No obstante, desde el poder (en épocas autoritarias) siempre se han presentado a sus miembros y a la Orden como obstáculos al mismo. Este hecho, en ocasiones, estaba sustentado en un desconocimiento de la Institución.

Lógicamente esto es independiente al hecho cierto de la militancia masónica de diversos protagonistas de nuestra historia o de que haya habido numerosos oficiales masones en puestos destacados del Ejército. En este punto hay que tener en cuenta las palabras que hace más de un siglo ya dijera Morayta (GM del GOE) y que siguen teniendo vigencia cuando, en el inicio de su libro sobre *La Masonería Española*, exponía: “La historia interna de la Masonería Española no se ha escrito aún y seguramente no se escribirá nunca; falta y faltarán siempre los documentos al caso necesarios. Con más o menos dureza, la Masonería se vio perseguida en cuantos pueblos asentó sus reales, pero en ninguno, como en el nuestro, se ahorcó al Masón, sin forma de proceso, sólo por serlo”. Esta afirmación, que aunque quizá sea un poco exagerada si nos referimos a todo el plano temporal, sí tiene fundamento durante diversas épocas. Que, curiosamente, coinciden con aquellas en las cuales existe más información. No obstante, aún existen numerosas lagunas para completar una historia global y general.

La idea principal es que la institución (Ejército o Masonería) es diferente a las personas que la componen. En el caso de los masones militares son en gran parte desconocidos, aunque el comportamiento militar de los mismos fue acorde a lo que se esperaba como componentes del Ejército.

ANEXO 1

ÍNDICE DE MILITARES

En este anexo se describe por orden alfabético un resumen de aquellos oficiales (o cargo similar) que han tenido relación con la masonería, que han sido tratados en los capítulos anteriores y de los que se tienen suficientes datos masónicos o militares. La inclusión en esta relación no presupone una militancia cierta en la institución, aunque en la mayoría de los casos, dadas las pruebas que se tienen, puede afirmarse que así fue.

Una minoría de los aquí citados fueron denunciados por pertenencia a la masonería sin que se llegara a probar finalmente su vinculación con la misma. La inclusión en este anexo obedece a que la falta de certeza y de pruebas documentales no excluye su posible militancia y sobre todo porque la atribución de militancia, en gran parte de los casos, era fruto de poseer las características propias de los miembros de la Orden en ese momento histórico.

Tampoco hay que descartar que en algunos casos muy concretos, la denuncia pudo estar motivada por un intento de desprestigio ante algunos grupos sociales o ante el mismo Ejército. Esto ocurrió con mayor frecuencia durante las épocas en que las corrientes antimasonicas tuvieron más fuerza o cuando la política invadió aspectos de la vida civil.

Se han dejado fuera de este anexo algunos oficiales citados en los capítulos anteriores pues, aunque de gran parte de ellos no se tiene ninguna duda de su pertenencia a la masonería, dada la gran notoriedad de los mismos, su conocimiento general y la extensa bibliografía sobre ellos, la inclusión en este trabajo no aportaría nuevos datos. En este caso están los oficiales más notorios. Por la misma razón se ha limitado el número de oficiales que permanecieron en servicio durante la Dictadura de Primo de Rivera y II República. También se han excluido aquellos oficiales, que aunque hayan sido citados no se dispone de información creíble de los mismos o no figuran en los archivos militares. Lógicamente, esta ausencia no niega su pertenencia ni a la masonería ni al Ejército.

Las fuentes utilizadas para exponer las vicisitudes han sido las que expresamente se citan en este capítulo y las ya citadas en los capítulos anteriores cuando se hacía la primera referencia a ellos.

Los datos militares se han obtenido principalmente de las hojas de servicios en el Archivo General Militar de Segovia para el caso de los oficiales del Ejército de Tierra, y en Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán de Viso del Marqués (Ciudad Real), para el caso de los oficiales de la Armada. Igualmente se han utilizado los Boletines Oficiales del Ejército, con las distintas denominaciones según la época. También se han tenido en cuenta

las referencias que hacen hacia estas personas la *Gaceta de Madrid* u otros documentos oficiales.

Los datos masónicos se han obtenido de diversos centros documentales, principalmente del archivo de Salamanca para los más modernos. Igualmente se han utilizado las referencias que hacen diversos estudiosos de la masonería. También se han obtenido datos de los diferentes boletines de las obediencias masónicas. Algunas de las fuentes utilizadas no garantizan que la militancia sea cierta, como pueden ser el caso de los militares citados en los *Papeles Reservados de Fernando VII*, donde tiende a confundirse masonería con liberalismo.

De los documentos citados en los párrafos anteriores se han extractado los principales detalles de la vida militar, operaciones en las que tomaron parte, fechas de ascensos y destinos militares o políticos de estas personas. Esta información es la que se ha considerado más importante para conocer la personalidad de los mismos y su trayectoria militar. Asimismo se han tenido en cuenta las posibles relaciones con otros oficiales que coincidieron en alguna unidad militar o en la Orden. En gran parte de los casos se ha mantenido la terminología militar que se utiliza en las hojas de servicios.

Por esta razón hay que tener en cuenta que cuando se habla de las notas de concepto, los ítems a evaluar son los típicos utilizados en el Ejército: aplicación, capacidad, conducta, puntualidad en los servicios, salud, e instrucción. Este último concepto se subdivide en: ordenanza, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica de tiro, y arte militar. Las notas a estos ítems en escala decreciente son: mucha, buena y regular. Igualmente, cuando se habla de los idiomas, las notas que se aplican a los mismos son posee, traduce o cursó, donde lógicamente el posee es la máxima puntuación y el cursó la más baja. En los conceptos también están contemplados otros detalles (el estado civil, etc.) y en algunos casos concretos pueden añadirse comentarios del jefe de la unidad con respecto al evaluado¹⁵⁷⁶.

También tienen especial importancia la parte social y periodística, pues este conocimiento, al ser más cualitativo e individual, sirve para tener un conocimiento de la persona que es complementaria a las frías notas de su hoja de servicios o de los documentos oficiales. Conviene tener en cuenta que la redacción periodística, a veces, da un punto de vista que no es ajeno a la subjetividad del medio.

Cuando se hace referencia a algún hecho militar concreto diferente a los obtenidos de los archivos militares, se especifica la fuente de donde se han obtenido los datos.

En el encabezamiento de cada oficial, además de los apellidos y nombre, para facilitar su identificación temporal, está incluido el capítulo donde se le cita de forma prioritaria. A este respecto hay que tener en cuenta que varios oficiales tuvieron una vida militar activa que ocupó un largo período de tiempo, por lo que su relación con el Ejército puede comprender

¹⁵⁷⁶ Los ítems citados fueron los utilizados durante parte del siglo XIX y principios del XX.

varios capítulos o subcapítulos, por lo que se les ha incluido en el que se considera que tuvo una actuación más relevante a efectos de este trabajo.

En la mayoría de los resúmenes biográficos de los oficiales relacionados se indica en primer lugar la fuente y el extracto de su militancia masónica (tratado anteriormente en el capítulo correspondiente), seguido a continuación de sus vicisitudes militares y personales. La parte militar comienza con fecha y lugar de nacimiento (en algunos casos se añaden los datos del padre si éste es militar) y a continuación un resumen de los empleos obtenidos y su fecha, ya que estos datos muestran claramente su trayectoria militar y permiten un conocimiento general muy fácil y completo. En algunos oficiales se han añadido algunas notas complementarias de su familia más cercana, principalmente padres, viudas y huérfanos. Varios de los oficiales aquí presentados tuvieron un final que no está documentado en los diferentes archivos. Finalmente, en algunos casos se hace una breve valoración sobre su trayectoria.

Por diversas circunstancias, en ocasiones no es acorde el nombre y los apellidos de la fuente que le atribuyen militancia masónica y la hoja de servicios o documentos militares. Estas denominaciones erróneas se dan principalmente en alguno de sus apellidos o en el empleo militar, por lo que se ha respetado tal como viene indicado en la fuente de referencia. En el caso de los empleos militares conviene tener en cuenta que es diferente el empleo militar y los grados militares, pues varias de las fuentes no distinguen entre dichas denominaciones y pueden llevar a error. Estas diferencias se dan sobre todo en los oficiales tratados en los primeros capítulos. Conviene tener en cuenta que gran parte de las referencias masónicas están obtenidas de los documentos de las logias, en las que en ocasiones no se rellenaban todos los campos y era habitual omitir parte de ellos. Además, al ser una información proporcionada por los mismos sujetos y no validada posteriormente, presenta incorrecciones.

Los oficiales presentados en este anexo por orden alfabético y el capítulo de referencia son:

Apellidos y nombre.	Capítulo.
Acedo, Ignacio María de	1
Acha Caamaño, Salvador	5
Aguado y Melo de Portugal, Francisco	1
Albuerne, Antonio	2
Aldanese, Domingo	2
Aldecoa, Joaquín (de)	2
Alvarado Garzón, Rafael de	5
Amat Segarra, Vicente	1
Arco-Agüero y Yolif, Felipe	1
Arechaga Salazar, Silvestre	1
Asensio Torrado, José Antonio	6

Asensio-Vega y Muñoz, Serafín	5
Balassa, Carlos (Charles)	2
Bayo Giroud, Alberto	6
Bazo del Castillo, Zacarías	5
Bentosela Izquierdo, Francisco	5
Benzo Quevedo, Aureliano	5
Benzo Quevedo, Miguel	5
Bermúdez de Castro y Vilardebo, José	6
Bernard, Antonio	2
Borrás, Joseph	1
Bueno Núñez de Prado, Emilio	5
Bustamante Manrique, José M ^a	1
Cabanellas Ferrer, Miguel	6
Calderón López-Bago, Antonio	5
Calvo Blasco, Eugenio	5
Calvo de, Pedro	1
Capdevila Miñanos, Federico	5
Cardero y de la Vega, Cayetano	3
Carmona Trajero, Cipriano	5
Carratalá, José	2
Casado López, Segismundo	6
Castells Ballespí, Rosendo	5
Castillo Tejada, Antonio del	5
Catalá, Antonio	2
Cavaleri y Ponce de León, Miguel	1
Centeno Martel, Ángel	5
Cervera Baviera, Julio	5
Colarte y Rengel, Juan	1
Conde Quevedo, José	5
Cortázar y Abarca, Isidro	1
Creus y Camps, Miguel	3
Daroca, Salvador	1 y 2
Díaz y Arias de Saavedra , Rafael	5
Díez de Rivera, Ildefonso (Conde de Almodóvar)	1 y 2
Domínguez, Joaquín	2
Domínguez Otero, Rafael	6
Escalante y Vera, Amable	3 y 4
Espinosa de los Monteros, Carlos	2
Fernández de Rodas y Guerrero, Manuel	5
Fernández Goizueta, José	5

Ferraz y Barrau, Valentín	2
Flores Flores, Ambrosio	5
Florit, Jaime	1
Galán Rodríguez, Fermín	6
Gallardo Romero, Mariano	5
Gálvez-Cañero Gómez, Santiago	5
García Camba de las Heras, Andrés	2
García Carbonell, Luis	5
García Mesa, Antonio	5
García Miranda y Esteban Infantes, José	5
Germán Santa Cruz, Joaquín	2
Gómez Coello, José	5
Gómez Villarino, Francisco	5
González López, Andrés	5
González Malo, Eduardo	5
González Villalobos, Alejandro	2
Gusseme, Joseph	2
Herrero Company, Arturo	5
Iglesia y Darracq, Manuel M ^a de la	1
Jara Atienza, Julio de la	5
Jiménez Frades, Fernando	5
Labora, Benito	2
Lacy Gutier, Luis	2
Larrañaga García, Mariano	6
León Agüero, Francisco	2
Lescura Borrás, José	5 y 6
Llevot Guillén, Bonifacio	5
Llorente Pastor, Manuel	2
Loeches González, Conrado	5
López Baños y Monsalve, Miguel	2
López Losada, Enrique	5
López Ochoa y Portuondo, Eduardo	5 y 6
Lopez-Bravo Giraldo, Miguel	6
Lora Castañeda, Cristóbal	6
Loriga, Juan	2
Mahy, Filiberto	2
Malarria Gaudio, Tomás	5
Malpica, José	1
Mangada Rosenörn, Julio	6
Marcoleta. Pantaleón	1

Marengo y Gualter Valiente, José	5
Marín Bernardo, Pedro	5
Martínez Martínez, Antonio	5
Martínez Rincón, Juan	5
Massieu de Vandala, Nicolás	2
Mavilla y Beriz, Manuel	5
Mendoza Sánchez, Ricardo de	5
Montero Royo, Teodoro	5
Montero, José María	2
Moreno Daoiz, Tomás	2
Moreno, José Antonio	1
Moreno, Juan	1
Morillo Morillo, Pablo	2
Moscoso y Vázquez, Antonio	2
Moxo, Salvador	2
Muñoz Castellano, Mariano	6
Muñoz Martínez, Manuel	6
Murphy, Gerardo	1
Noguera Ruiz, Clemente	1
Núñez Borrego, Aureliano	5
Núñez-Cortés de la Torre, Miguel	5
Núñez de Prado y Susbielas, Miguel	6
Olaeta, Ignacio	1
Orad Gajias, Urbano	5
Oreiro y Villavicencio, Jacobo	4 y 5
Ortega, Antonio	2
Ortiz Polanco, Vicente	2
Osma Fonseca, Félix	5
Parody Cosesueiro, Pedro	5
Peña León, Rafael	5
Peral Caballero, Isaac	5
Pérez Farras, Enrique	6
Piñeyro de las Casas, Santiago	2
Plaza García, Luis	5
Ponce de León, Diego	1
Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo, Antonio	2
Pueyo García, Ramón	5
Quintero Castro, José	2
Quiroga Hermida, Antonio	2
Ramírez Pizarro, Juan	1

Ramón y Cajal, Santiago	5
Ramos Lopez, Pío	5
Real, Pascual	3
Río del, Manuel	1
Riquelme y López-Bago, José	6
Rizo Bayona, Ángel	6
Rocco Masopagano, Julio	1
Rodríguez-Pastrana Ballester, Julián	6
Rojí Dinares, Alejandro	5
Rosa y de la Quintana, Félix de la	2
Rosillo Gabarrón, Manuel	5
Rubiales Pardillo, Luis	5
Ruiz Alonso, Porfidio	5
Saavedra de Paula, Francisco	1
Sáenz de Pedro, Alejandro	5
Samper Palma, Manuel	5
San Miguel, Evaristo	2
Sánchez Noé, José	5
Sancho García, Orencio	5
Santaolalla Millet, Fausto	5
Sediles Moreno, Salvador	6
Segura Campoy, Enrique	5
Serna, José de la	2
Soriano Cardona, Ramón	5 y 6
Suarez Navarro, Gonzalo	6
Telo García, Manuel	5
Tineo Jove, José	1
Tolosa del Campo, Diego de	2
Torre Rojas, Bernardo M ^a de la	2
Torrijos Uriarte, José María	2
Uriarte y Borja, Francisco	1 y 2
Uriarte, Tomás de	2
Valdés Sierra, Gerónimo	2
Valdés y Flores Bazán y Peón, Cayetano	2
Van Halen, Juan	2
Vázquez Moscoso, Vicente	2
Vega Fernández, Alfredo (Vizconde de Ros)	5
Viamonte Castell, Emilio	5
Villacampa y del Castillo, Manuel	5
Villalba Cortés, Ramón de	2

Villarino del Villar, Isidro	5
Ximénez de Sandoval y Bellange, José	5
Ybáñez, Ramón	2
Zayas Molina, Fermín de	6
Zorraquín, Mariano	2

ACEDO, IGNACIO MARÍA DE (Capítulo 1)

Este oficial perteneció a la primera logia española compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX. Fue el último español en ingresar en la logia francesa *Elus de Sully* el 19 de enero de 1801 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Natural de Tolosa, de todos los miembros de la Armada que estuvieron afiliados a la masonería en Brest fue el que mayor empleo militar consiguió posteriormente. A lo largo de su carrera obtuvo los siguientes empleos militares¹⁵⁷⁷:

Guardia marina	10 de abril de 1784
Alférez de fragata	22 de noviembre de 1785
Alférez de navío	28 de septiembre de 1789
Teniente de fragata	24 de noviembre de 1794
Teniente de navío	5 de octubre de 1802
Capitán de fragata	9 de noviembre de 1805
Capitán de navío	29 de mayo de 1815
Brigadier	17 de agosto de 1829

Como alférez de fragata permaneció agregado un tiempo a la compañía de guardia marina debido a su mal estado de salud. No pudo continuar los estudios mayores y el mando se quejó de la falta de tesón necesario. Durante los primeros años alternó el servicio en barcos y en tierra. En julio de 1797 en la defensa de Cádiz estuvo al mando de una barca artillada. Posteriormente realizó la travesía de Cádiz a Brest en el navío *Reina Luisa*, mientras que su regreso lo hizo en el navío *San Telmo*. Regresó con un precario estado de salud, por lo que tomó una nueva licencia para su restablecimiento y para tomar baños en Sacedón y Cestona.

Participó en la batalla de Trafalgar a bordo del navío *Asís*, donde sufrió un naufragio. Después pasó al servicio de batallones en tierra. En 1806 tuvo una nueva licencia de seis meses por enfermedad (principio de escorbuto), continuando en dicha situación durante 1807.

En 1809 participó en la defensa de un baluarte en Cádiz. Durante ese año recibió la comunicación por la cual su hermana política (Condesa del Vado), que se encontraba fugitiva de los franceses le solicitó apoyo urgente en Asturias, por ser viuda y no tener a nadie más. Por esta causa solicitó una licencia de cuatro meses. Durante el resto de la guerra no tuvo una gran actividad militar, permaneciendo gran tiempo de la misma en destinos de arsenales.

¹⁵⁷⁷ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 620/4. Su apellido figura unas veces escrito como Acedo y otras como Azedo, siendo esta la forma que utiliza para firmar.

Tuvo un abono de tres años y tres meses en el tiempo de servicio por su participación en la campaña.

De la época en que era capitán de navío se conserva una curiosa comunicación fechada en El Ferrol el 31 de julio de 1815. Según la misma, el almirante Melgarejo comisionó al capitán de navío Ignacio Acedo para una delicada función.

“La ambre (sic) y miseria y el ningún auxilio que para su remedio aguarda este utilísimo pero olvidado Departamento por habersele desauciado para siempre por el Intendente de Galicia de proporcionarle alguno movieron a la Junta a suplicar a S.M. se dignase permitirle nombrar un comisionado (...) ha nombrado aquella para evacuar tan interesante comisión, por la confianza que sus luces y conocimientos le merece al Capitán de Navío D. Ignacio Acedo que con esta pondrá en manos de V.E. copia del Acuerdo que lleva para entregar a S.M. y ha formado la junta para manifestar los justos motivos que la han impelido a tomar tal determinación, con el fin de que teniendo la bondad de oír a dicho Comisionado se digne mirar con compasión a tantos infelices que de lo contrario perecerán bajo las ruinas del más suntuoso, magnífico e interesante Departamento de la Europa. La junta e Yo en nombre de todos los que tuvimos el honor de servir a las órdenes de V.E. (...)”¹⁵⁷⁸

Dicho nombramiento indicaba una total confianza del alto mando. El documento ofrecía una triste panorámica de la situación de la Armada que era muy representativa.

En 1819 se le comisionó para la provincia militar de Villagarcía en la que permaneció hasta 1821. Durante 1822 fue el encargado de los caudales de la brigada y poco después fue nombrado inspector del cuerpo y posteriormente jefe del arsenal. Al finalizar el Trienio Liberal estaba destinado en la comandancia militar del puerto de Gijón¹⁵⁷⁹, continuando en el mismo destino y empleo cuatro años más tarde. Con el ascenso a brigadier se hizo cargo del tercio y de la provincia de Málaga¹⁵⁸⁰, ciudad donde tuvo algunos enfrentamientos con el alcalde por motivo de las quintas. Permaneció en dicho destino hasta su muerte el 28 de noviembre de 1832.

¹⁵⁷⁸ *Archivo Naval*, Signatura: AMN0530, Documento: Ms1558/018, núm. de Registro: 26964, Fondo: GUILLEN, pág. 96.

¹⁵⁷⁹ *Estado Militar de 1824*, pág. 124. Es de resaltar que según indica dicho Estado Militar en su pág. 3, a partir de la Real resolución de 5 de noviembre de 1824 sólo figuran en esta guía los oficiales que hayan sido purificados, los que están en actual posesión y ejercicio de sus empleos, los que desde el día 1º de Octubre de 1823 han obtenido de S.M. destinos, grados, honores o condecoraciones y finalmente los que han sido confirmados desde la citada época en los que los obtenían. De esta anotación se deduce que todos los oficiales que figuren a partir de esta fecha en el Estado Militar se presume que no han tenido ninguna nota en contra.

¹⁵⁸⁰ *Estado Militar de 1830*, pág. 171.

Un mes después, su esposa D^a Margarita Garce, solicitó apoyo económico para ella y para sus hijos, pues debido a la muerte de su esposo se hallaba en grave necesidad al no tener ningún auxilio ni bienes. La petición se concretaba en dos meses de sueldo, de los ocho que se le debían. Reiteró su petición en abril de 1833 al no poder afrontar ningún viaje por carecer de medios para su numerosa familia, por lo que solicitaba apoyo con cargo a los seis meses que aún se le adeudan.

Era un buen piloto, que conocía el francés, con el valor acreditado y una conducta sin ninguna nota en contra. Ejerció el mando de varios buques.

Su periplo marinerero le llevó a navegar casi ocho años por Europa y más de cuatro años por América. También participó en la batalla del Cabo de San Vicente, en la que fue herido.

Los empleos y destinos de este oficial indican que llevó una vida normal y ejemplar dentro de la milicia. Alcanzó los máximos empleos durante los períodos absolutistas de Fernando VII, sin que el breve Trienio Liberal produjera ninguna circunstancia reseñable. Las notas póstumas indican que no poseía bienes y que su familia tenía una ajustada situación económica.

ACHA CAAMAÑO, SALVADOR (Capítulo 5)

La relación de este oficial con la masonería no es clara pues, según algunas fuentes solo solicitó su ingreso¹⁵⁸¹. Una de las fuentes más fiables indican que este oficial solicitó el 24 de marzo de 1920 formar parte de la Logia *Añaza núm. 270* del GOE en Santa Cruz de Tenerife y, aunque fue aceptado, no llegó a iniciarse formalmente por la oposición de sus compañeros también militares (Manuel Telo García y Antonio del Castillo Tejada), destinados junto a él en Fuerteventura¹⁵⁸². Este rechazo fue una de las causas de su posible oposición en el futuro, aunque no le libró de la sombra de duda durante los años posteriores a la guerra civil.

Natural de Cangrejos (Puerto Rico), nació el 20 de enero de 1868 e inició su carrera militar en 1885. En sus primeros años sufrió varias heridas de guerra. En 1908 estaba destinado como capitán en el regimiento Tenerife¹⁵⁸³ y durante la guerra de Marruecos estuvo al mando de un batallón en el que tuvo una destacada actuación.

“El 9 de septiembre de 1924, un Batallón del Regimiento, al mando del Teniente Coronel D. Salvador Acha Caamaño, con 18 oficiales, 30 suboficiales y 600 de tropa, embarcaron en el vapor “Rey Jaime II” rumbo a África, a las zonas de Larache, Mesera, Teffer, Taatof, etc., donde permaneció hasta el 11 de agosto de 1927, en que, a bordo del vapor “Teide” regresan a Tenerife”¹⁵⁸⁴.

Durante los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera estaba destinado en la comandancia de Somatenes de Canarias. Ascendió a general de brigada honorario desde la situación de retiro durante los primeros años de la República¹⁵⁸⁵, hecho excepcional en el Ejército. Igualmente, se le concedió la Gran Cruz de San Hermenegildo desde su fecha de ascenso. Finalizada la guerra civil, y a pesar de haber sido miembro de varios tribunales de guerra, fue expulsado de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, según acuerdo del 13 de febrero de 1947, al existir una discrepancia con el anterior dictamen en el que se le incluía en dicha orden militar. Una de las razones de su baja está basada en que este oficial había tenido contactos con la masonería¹⁵⁸⁶.

¹⁵⁸¹ *El Día*. 4 de marzo de 2007, artículo titulado *Militares en la Logia Añaza 270*.

¹⁵⁸² DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, tomo III, pág. 139.

¹⁵⁸³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14 de abril de 1908, pág. 103.

¹⁵⁸⁴ http://www.ejercito.mde.es/gl/unidades/Santa_Cruz_De_Tenerife/ri49/Historial/Guion/Corbatas/corbata_11.html Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

¹⁵⁸⁵ *Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1932, pág. 508.

¹⁵⁸⁶ *Boletín Oficial del Estado*, 26 de marzo de 1949, pág. 1386. Participo en el tribunal de Guerra que condenó al destacado masón y comandante médico Julián Rodríguez-Pastrana y Ballester.

AGUADO Y MELO DE PORTUGAL, FRANCISCO (Capítulo 1)

Perteneciente a la logia *La Reunión Española* compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó en la misma sin haber estado antes en las logias francesas, como lo hicieron gran parte de sus compañeros. Su iniciación tuvo lugar el 16 de noviembre de 1802, por lo que su estancia en la misma fue muy corta.

Natural de Quiroga, pertenecía a la rama administrativa de la Armada (interventores). Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos militares¹⁵⁸⁷:

Escribiente de la Secretaría y del Despacho de Marina	8 de octubre de 1789
Contador de navío	15 de noviembre de 1794
Oficial 2º	30 de diciembre de 1798
Oficial 1º	10 de junio de 1805

Las anotaciones de sus empleos finalizan cuando tiene 44 años.

En enero de 1797 se encontraba desarrollando su función de contador como 2º secretario en la capitanía de El Ferrol, aunque desempeñaba las funciones del 1º secretario. Desde allí pasó destinado a Madrid a la Inspección y Dirección General, aunque continuó con algunas funciones pendientes y donde, “debido al gran trabajo a desarrollar”, le sobrevino una gran “debilidad de cabeza con frecuentes vaídos”. Por esta función solicitó en octubre de 1897 algún premio; en concreto pidió el ascenso a oficial 2º en atención a sus méritos. Dicha petición fue denegada.

De su puesto en la Secretaría de la Dirección General causó baja poco después y en diciembre de 1798 hizo una nueva petición para continuar en Madrid hasta que se le asignase un nuevo destino. A continuación, como oficial 2º, solicitó el destino de la Intervención de minas de carbón de piedras de Asturias, en base a tener más méritos y formación que el que estaba ocupando en ese momento. Esta nueva petición fue también denegada. En julio de 1799 y ante la falta de destino, solicitó continuar sirviendo en su empleo en La Coruña. Debido a la enfermedad del titular de la plaza, pidió que se le propusiere con preferencia para ocupar un destino fuera de la capital. En noviembre de 1799 y desde El Ferrol, pidió destino a los montes de Morella.

Durante su estancia en Brest se ocupó de liquidar las cuentas de la escuadra con el gobierno francés. Realizó varias comisiones de Hacienda y Tesorería, en las que mereció la total aprobación por los jefes que allí tuvo. Destacó por su conducta, aptitud, méritos y buenos servicios en relación a su función de Tesorería de la escuadra.

¹⁵⁸⁷ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección Cuerpo Administrativo, Legajo núm. 3268/2.

Después de su regreso de Brest, en octubre de 1803, se le concedió permanecer en Madrid en el Tribunal de la Contaduría Mayor, donde ejerció la función de tesorero, similar al de la escuadra en el puerto francés. En enero de 1804 solicitó su ascenso a oficial 1º con antigüedad del pasado 11 de octubre y con grado de Comisario de Guerra con opción a tener en propiedad la primera vacante. En una nota posterior se informaba su preferencia para el ascenso y que se le confiara la comisión de maderas de Asturias y Galicia. En este destino realizó una gran labor administrativa y de ahorro de dinero. En el mismo, se le daba la razón a una parte de lo que había solicitado.

Durante la Guerra de la Independencia fue destinado a Asturias. En los primeros años de la contienda promovió un donativo voluntario al Consejo de Oviedo por una cantidad muy importante de dinero. Posteriormente visitó el hospital militar, lugar de refugio de muchos oficiales para no permanecer en la miseria, donde donó varias camisas, zapatos y cigarros entre otros objetos, pues los allí hospedados no habían recibido los atrasos debidos y existía una cierta confusión en las cuentas.

En noviembre de 1812 informó sobre sus actividades en los pueblos. Según sus notas incluso estando cerca del enemigo, nunca abandonó su destino. Asimismo, informaba de la entrega de la madera al contador de marina de Gijón en 1811, así como otras actuaciones durante la contienda. En su función administrativa destacaba que no participó en hechos de armas. En marzo de 1813 estaba destinado en la intendencia de El Ferrol y apoyaba las actividades de la Secretaría. Por las circunstancias del momento se encargó de numerosas funciones y se le reconoció su buena conducta, justificación de los servicios y conducta patriótica notoria, no solamente en obras, sino también en diversas acciones para mantener la moral alta durante la invasión de los franceses en Asturias. Manifestó que sufrió penalidades sin haber casi nunca disfrutado de una mínima tranquilidad y que nunca permaneció en país ocupado por el enemigo. Por la flexibilidad de las líneas se retiró a puntos no invadidos, volviendo a su destino cuando fueron desocupados. Participó activamente en la recluta de la zona y envió a los nuevos efectivos al ejército y a las partidas. Tuvo que abandonar su casa de Avilés, recurrir a vivir de incógnito y “con el mayor disfraz”. Por estas funciones solicitó la promoción a Comisario de Guerra de la Marina, petición rechazada porque resultarían agraviados otros oficiales.

En sus notas destacaba que conocía a los franceses y basaba este conocimiento en la experiencia en los 30 meses que pasó con ellos cuando estuvo en Brest. En base a esto afirmaba que todos los franceses eran “capciosos y llenos de fraude”.

En el *Estado General de 1817* figura como comisario general graduado¹⁵⁸⁸.

En enero de 1818 hizo un largo alegato, según el cual, tras llevar 28 años y cuatro meses de continuos servicios y haciendo un breve resumen de todas las vicisitudes de su vida militar, se queja de haber sido postergado por otros más modernos en el ascenso a comisario

¹⁵⁸⁸ MÉRIDA, Mª del Carmen y HUERTAS BARAJAS, Justo, *Interventores militares. Lista de revista 1701-2001*, pág. 54 de los Interventores del Ejército de Tierra.

de guerra, empleo que solicitó nuevamente. En esta ocasión alegaba que en el caso de no ser posible con el sueldo entero, se le concediese el ascenso sin el aumento de sueldo al tener ya el grado desde el 22 de agosto de 1817, así, como tener la propiedad de este empleo con antigüedad del 30 de mayo de 1815, al ser esta la fecha en la que fueron ascendidos otros oficiales más modernos. Esta nueva petición fue rechazada el mes siguiente.

Por orden de 9 de septiembre de 1817 se le mandó venir desde su destino en la Dirección General de Consignaciones de Marina de La Coruña a la Corte en Madrid. Para hacer el viaje se le entregó una cierta cantidad de dinero, aunque este oficial alegó que serían mayores los gastos a realizar y que tenía una deficiente salud. Posteriormente se le asignó otra cantidad. Poco después informaba de que dicho viaje le ocasionaba la ruina de sus intereses sin la menor ventaja económica y un problema a su delicada salud. Con respecto a la parte económica indicaba que no había disfrutado gratificación ni sobresueldo alguno como sí la disfrutaban cuantos individuos tienen un destino en la corte y que su reducido sueldo jamás podría solventarse de un empeño tan enorme al tener que hacer frente a las numerosas obligaciones que debía contraer.

Finalmente, el 24 de agosto de 1820, con el empleo de oficial 1º graduado de comisario de guerra, a consecuencia de su delicado estado de salud se retiró del servicio activo.

Su situación económica no mejoró y en mayo de 1823 solicitaba que se le abonase le abone el sueldo no percibido durante las dos prórrogas que tuvo por una licencia por enfermedad en 1819. La legislación de la época establecía que durante las licencias temporales sólo se abonaría la mitad del sueldo y en las prórrogas de esas licencias se suprime cualquier pago, pero solicitaba su abono como medida de gracia debido a las circunstancias especiales. En notas posteriores se accedió a lo solicitado en virtud del informe favorable de sus jefes, aunque se remitió a la resolución final que dictase el Rey.

Nuevamente en 1826, y con motivo de tener que realizar un viaje para conseguir su curación, solicitó una ayuda económica al no disponer de ningún medio por la falta de las pagas. En esta ocasión le fue concedida una mensualidad.

Pasó por graves problemas económicos después de abandonar el servicio activo y por la discrecionalidad que existía en algunos ascensos. Su actuación durante la guerra contra los franceses y el período posterior fue normal y similar al resto de otros oficiales. .

ALBUERNE HERNÁNDEZ, ANTONIO (Capítulo 2)

En 1816 figura como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios llevados a cabo por el profesor Valín. En este trabajo se le atribuye el empleo de lugarteniente-coronel de artillería. Posteriormente fue uno de los oficiales artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*, donde tenía el puesto de secretario y su nombre masónico era el de *Washington*. El empleo militar en este segundo taller era el de capitán¹⁵⁸⁹.

Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁵⁹⁰:

Caballero cadete de artillería	15 de marzo de 1807
Grado de subteniente del Ejército	7 de junio de 1809
Subteniente de artillería	5 de agosto de 1809
Teniente de artillería	15 de diciembre de 1810
Grado de capitán del Ejército	26 de mayo de 1811
Ayudante mayor	7 de agosto de 1812
Capitán de artillería	8 de diciembre de 1813
Comandante de batallón de artillería	28 de septiembre de 1833
Teniente coronel de artillería	10 de abril de 1836
Grado de coronel en el Ejército	14 de octubre de 1846

Durante las campañas napoleónicas en 1808 participó en varias batallas (Rioseco y Santiago). En 1809 tomó parte en la batalla de la Albuera y en el bloqueo de Ciudad Rodrigo, pasando un año más tarde a defender esta plaza. Finalmente, a punto de terminar la Guerra de Independencia, combatió en la batalla de San Marcial.

En 1817 figura como capitán del cuerpo de artillería al frente de la Secretaría de la Subinspección del Departamento de La Coruña¹⁵⁹¹ y el 11 de abril de 1822 obtiene el retiro (licencia por enfermedad), situación en la que permaneció hasta el 4 de abril de 1823. Ese mismo año participó de forma activa en la defensa de Santoña. En 1840 y con el empleo de teniente coronel de artillería estaba destinado como comandante de artillería de la plaza de Menorca¹⁵⁹². Dos años después tenía un puesto similar en la plaza de Santoña¹⁵⁹³, donde

¹⁵⁸⁹ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, núm. 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

¹⁵⁹⁰ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A-1027.

¹⁵⁹¹ *Estado Militar de 1817*, pág. 105.

¹⁵⁹² *Estado Militar de 1840*, pág. 71.

participó nuevamente en su defensa en 1843. Mientras se mantenía en esta plaza, el 3 de septiembre de 1847 se retiró nuevamente por enfermedad con el empleo de teniente coronel de artillería y grado de coronel. Un año más tarde pidió el reingreso en el servicio activo.

Los datos de la hoja de servicios de este oficial no presentan ninguna anomalía ni hecho destacable. Su función durante la Guerra de Independencia fue la normal de un oficial. En 1840, en virtud del Real Decreto de las Cortes del 2 de agosto de ese año, tuvo un abono de tiempo de servicio de tres años y dos meses. Este hecho indica claramente que estuvo en el bando liberal de una forma muy activa durante el Trienio Liberal, ya que este decreto sólo se aplicaba a los que había participado en defensa del sistema constitucional.

¹⁵⁹³ *Estado Militar de 1842*, pág. 68.

ALDANESE, DOMINGO¹⁵⁹⁴ (Capítulo 2)

Este oficial tiene varias referencias de su militancia masónica. Figura en los *Papeles Reservados de Fernando VII* con el empleo de capitán de infantería y con el nombre masónico de *Apio*. Aparece nuevamente como perteneciente a las logias de Madrid¹⁵⁹⁵. También es citado como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña¹⁵⁹⁶.

Natural de Nápoles, tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁵⁹⁷:

Soldado	9 de octubre de 1803
Cabo 2º	1 de marzo de 1804
Cabo 1º	1 de junio de 1804
Sargento 2º	22 de octubre de 1804
Sargento 2º de granaderos	24 de mayo de 1805
Subteniente	20 de junio de 1808
Ayudante	22 de junio de 1808
Capitán	17 de septiembre de 1812
Superior a este cuerpo	1 de julio de 1818

Aunque tenía ascendencia noble, entró a servir en calidad de soldado. Su hoja de servicios se cierra en marzo de 1821 cuando dependía del regimiento de línea Vitoria número 35.

Durante su vida militar prestó servicios en varios regimientos (Hibernia, Fernando 7º, Asturias, Orense, Borbón y Vitoria) y tuvo un abono de tiempo de servicio por la participación en campañas militares de más de 6 años.

Antes de la Guerra de Independencia tomó parte en la campaña contra los ingleses, y durante la guerra contra los franceses participó en marzo de 1809 en la toma de Mondoñedo. En diciembre ese mismo año y al frente de 140 hombres tuvo una actuación destacada por su

¹⁵⁹⁴ El apellido de este oficial está escrito de forma diferente en los documentos en los que se cita. Aquí se utiliza ALDANESE al ser ésta la que figura en su hoja de servicios.

¹⁵⁹⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 2b y 165.

¹⁵⁹⁶ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, núm. 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

¹⁵⁹⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia sección 1º legajo A-1138.

división. Fue herido y hecho prisionero el 14 de febrero de 1810, aunque se fugó poco después y participó en varios combates hasta el final de la contienda. Por su actuación durante la campaña obtuvo el diploma para usar la Cruz del Ejército de Asturias.

Entre 1816 y 1818 estuvo encargado de la 1ª ayudantía del regimiento de Borbón. Posteriormente pasó al regimiento Vitoria. Del 17 de mayo de 1826 se conserva un documento según el cual, con el empleo de capitán, informaba de que estaba en el cuerpo de inválidos de Valdemoro y solicitaba permanecer en el depósito de inválidos de esa villa al hallarse cargado de familia, tener un hijo en la inspección de infantería y no recibir ninguna paga.

Posteriormente su viuda, D^a Josefa Urquidi, informa de que su esposo falleció en Villacastín (Segovia) el 21 de marzo de 1828 y que tenía varios hijos menores de edad, por lo que solicitaba ayuda económica para poder alimentarlos.

Según las notas de concepto tenía buena conducta y el valor reconocido.

Con estos datos no puede deducirse nada que se salga de la normalidad de los oficiales de su tiempo. Tanto durante la guerra como posteriormente tuvo una actuación similar a la del resto de los oficiales y como muchos pasó por una gran penuria económica. Se desconoce la causa de su invalidez, aunque su inclusión en la logia de La Coruña y en los *Papeles Reservados* podría indicar su actividad liberal durante el Trienio.

ALDECOA, JOAQUÍN DE (Capítulo 2)

Figura como uno de los oficiales españoles pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña¹⁵⁹⁸.

Natural de Bilbao, tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes¹⁵⁹⁹:

Guardiamarina	11 de julio de 1800
Alférez de fragata	6 de octubre de 1802
Alférez de navío	9 de noviembre de 1809
Teniente del cuerpo nacional de artillería	22 de mayo de 1812
Capitán de artillería	16 de julio de 1812

Comenzó su carrera militar en el Antiguo Régimen dentro de la Armada, aunque durante la Guerra de Independencia continuó en Tierra (artillería). Esta circunstancia, aunque no era normal, tampoco era totalmente excepcional.

Su hoja de servicios, en lo concerniente a los empleos obtenidos, se cierra en diciembre de 1820, cuando pertenecía al departamento de La Coruña.

Durante el Antiguo Régimen sirvió a la brigada de artillería, a los batallones de infantería y a los arsenales de la Armada. Posteriormente sirvió en el Ejército de Galicia a las órdenes del general Luis Lacy.

Su bautismo de fuego tuvo lugar en 1800 cuando era el abanderado de la tropa que combatió en agosto contra los ingleses en El Ferrol. Por esta actuación se hizo acreedor a un escudo del mérito. En 1801, a bordo del navío *Argonauta*, participó en los combates del 12 de julio. Posteriormente estuvo de servicio en América durante cinco meses y tomó parte a bordo del navío *San Agustín* en el combate de Trafalgar (en el que perdió toda su documentación), y donde fue hecho prisionero por los ingleses. En 1809 regresó a España bajo palabra de honor de no tomar las armas contra esa nación.

¹⁵⁹⁸ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, núm. 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

¹⁵⁹⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A-1139.

Durante la Guerra de Independencia, en 1809, participó en la defensa de El Ferrol a bordo de la fragata *Magdalena* y posteriormente en el segundo sitio de Astorga (1812).

Tuvo un abono del tiempo del servicio por todo el período de la campaña (del 2 de mayo de 1808 hasta agosto de 1814).

Por su preparación técnica, durante 1819 fue nombrado profesor de matemáticas del 4º regimiento de artillería (La Coruña).

En su hoja de servicios se cita literalmente que durante el año 1820 “el 21 de febrero del mismo año se halló en el salón del palacio de esta plaza y desenvainó su espada para defender la proclamación de la libertad nacional”. En 1821 obtuvo un primer retiro, aunque regresó al servicio al año siguiente con el empleo de comandante de infantería y capitán del cuerpo. Durante el Trienio Liberal ejerció como ayudante del comandante general de artillería del 3º Ejército de Operaciones¹⁶⁰⁰. Por su posición política tuvo que emigrar al finalizar el Trienio y no regresó a España hasta que, en virtud de la amnistía, se le concedió pasaporte el 22 de junio de 1833. A su regreso se le reconoció el grado militar que tenía anteriormente, y se le otorgó el retiro, el uso de uniforme militar, el fuero militar, y la pensión correspondiente. Poco después, al crearse nuevas unidades, pasó al servicio activo. Recibió una felicitación y reconocimiento de los servicios prestados en defensa de Isabel II (12 de febrero de 1834).

Sus notas de concepto indican que tenía gran capacidad y aplicación, y el valor acreditado. Era digno de confianza para la realización de comisiones.

En los inicios de la guerra carlista dirigió la instrucción de varios emigrados que se habían ofrecido espontáneamente para servicio de artillería. Según la prensa era un patriota¹⁶⁰¹. En este mismo periódico se informaba de la marcha del Conde de Almodóvar (Venerable de la logia de Brest) al Ejército del Norte.

Tomó parte activa en los conflictos del Antiguo Régimen y en la Guerra de Independencia. Tuvo un fuerte compromiso durante el Trienio Liberal, que le llevó al exilio a su fin. Posteriormente defendió la causa isabelina contra los carlistas. Su trayectoria está dentro de los cánones más liberales de la época.

¹⁶⁰⁰ *Diario de Madrid*, 1 de mayo de 1823, pág. 2. El comandante general de artillería era Manuel del Pino.

¹⁶⁰¹ *El Español*, 7 de diciembre de 1835, pág. 2.

ALVARADO GARZÓN, RAFAEL DE (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *Carvajal número 206* de Algeciras a finales del siglo XIX. Su nombre masónico era *Trajano* y su cargo en el taller era de orador. A este taller pertenecieron otros militares, entre ellos el Venerable y su sucesor (Enrique Taller Alba y José Orellano Chamorro, simbólico *Trebulena*)¹⁶⁰².

Natural de La Habana (Cuba), nació el 6 de noviembre de 1851. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes:¹⁶⁰³

Cadete de infantería	21 de diciembre de 1865
Alférez de infantería por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Grado de teniente por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Teniente por méritos de guerra	20 de noviembre de 1869
Capitán por antigüedad	18 de julio de 1875
Grado de comandante por méritos de guerra	17 de febrero de 1876
Grado de teniente coronel por paso al Ejército de Cuba	10 de octubre de 1876
Comandante por antigüedad	17 de septiembre de 1892
Teniente coronel por antigüedad	1 de diciembre de 1895

Tuvo año y medio de abono de tiempo de servicio, en siete anotaciones distintas, por servicios en campaña en Cuba y por su actuación en las insurrecciones republicanas y carlistas (desde 1868 a 1876). En 1882 solicitó dos cortas bajas por enfermedad.

Entre sus conceptos militares, de su hoja de servicios destacaba que todos eran altos y tenía el valor acreditado.

Sus destinos fueron muy numerosos (35). De éstos, los más importantes fueron: el regimiento de Gerona número 22, en el que estuvo casi tres años hasta 1868; el 7º batallón de las milicias de Puerto Rico, casi medio año en 1871; el 2º batallón de milicias, durante 1872; el batallón de cazadores número 48, casi dos años hasta 1878 en Cuba; el regimiento de infantería Pavía número 50, más de cinco años hasta 1884; el batallón de reserva de Algeciras, hasta septiembre de 1887; el regimiento número 71 destacado en Filipinas, casi cuatro años; y el 21 tercio de la Guardia Civil, en el que permaneció desde 1891. En 1894 regresó a la península.

¹⁶⁰² MORALES BENÍTEZ, Antonio. “El Boletín del Grande Oriente Nacional de España editado en el campo de Gibraltar en 1887”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, págs. 153 a 164.

¹⁶⁰³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A- 601. En su hoja de servicios su primer apellido viene escrito como Albarado y en los anuarios militares como Alvarado.

El 28 de septiembre de 1868 participó en la batalla del Puente del Alcolea, donde fue herido por una bala de fusil en la mandíbula. Se le recompensó con el ascenso a alférez y el grado de teniente. En 1869, operó en la zona de Alcázar de San Juan, Murcia, Cartagena y Valencia contra los republicanos, por lo que se le reconoció el empleo de teniente. Tras una estancia en el Caribe, en 1875 se incorporó a la guerra contra los carlistas en Navarra, donde tomó parte en varias acciones, por las que fue recompensado en 1876 con el grado de comandante de infantería (se destacó en las acciones de Lumbier, Lorea, Santa Bárbara, Montejurra y Estella). Posteriormente pasó a Cuba, donde comenzó a tomar parte en operaciones y por las que le fue concedida una cruz roja al mérito militar en 1877, condecoración que repitió al año siguiente. En 1884 se incorporó al batallón de reserva de Algeciras, donde desempeñó las funciones de ayudante del batallón (en este destino es cuando viene referenciada su pertenencia a la masonería). Contrajo matrimonio el 19 de septiembre de 1887 y se embarcó para Filipinas cuatro días después. En esta guarnición, estuvo en varios cuerpos, y tomó parte en numerosas acciones. En las islas mandó accidentalmente un regimiento en 1890 y obtuvo por las acciones realizadas una nueva cruz roja del mérito militar. En 1893 causó baja en la Guardia Civil, al haber sido nombrado comandante militar del distrito de Lepanto. Regresó a la península y después de varios destinos en 1896 se incorporó de nuevo a Cuba, donde inmediatamente tomó parte en diversas acciones militares.

La prensa de la época reflejó varias notas sobre este combativo oficial. Así, en 1893 figuraba en los distritos de Ultramar¹⁶⁰⁴ y unos días más tarde este mismo periódico informaba de una gratificación por la efectividad de 12 años. Al año siguiente fue destinado a la zona número 58 de Madrid¹⁶⁰⁵, aunque inmediatamente pasó a mandar uno de los 16 batallones expedicionarios que marcharon a Cuba (batallón Almansa)¹⁶⁰⁶. Después pasó al 2º batallón del regimiento de infantería María Cristina número 63.

En su última campaña de Cuba participó de forma muy eficaz en varias acciones contra los insurrectos, por lo que fue premiado con la Cruz de María Cristina¹⁶⁰⁷. Murió en Cuba a finales de 1896¹⁶⁰⁸.

La vida de este heroico oficial, que combatió en todos los frentes en los que hubo acciones militares a lo largo de su vida, está plagada de un patriotismo fuera de toda duda. En su hoja de servicios no existe una sola nota que sea desfavorable o ponga en duda su compromiso con el Ejército y sólo tiene las licencias propias para curar sus diversas enfermedades y dolencias. Su vida estuvo dedicada íntegramente al Ejército.

¹⁶⁰⁴ *El Correo Militar*, 4 de septiembre de 1893, pág. 2 y 18 de diciembre de 1893, pág. 3.

¹⁶⁰⁵ *El Correo Militar*, 25 de octubre de 1894, pág. 3.

¹⁶⁰⁶ *La Época*, 1 de febrero de 1896, pág. 3.

¹⁶⁰⁷ *El Siglo Futuro*, 30 de noviembre de 1896, pág. 2.

¹⁶⁰⁸ *El Correo Militar*, 19 de diciembre de 1896, pág. 2. En esta noticia periodística su segundo apellido viene escrito como Gascón.

AMAT SEGARRA, VICENTE (Capítulo 1)

Durante su estancia en Brest, ingresó el 29 de septiembre de 1801 directamente en la logia *La Reunión Española*, por lo que su pertenencia a la misma fue muy breve.

Natural de Alicante, tenía ascendencia noble. Durante su vida obtuvo los empleos siguientes¹⁶⁰⁹:

Cadete	22 de octubre de 1794
2º subteniente	28 de diciembre de 1797
1º subteniente	30 de agosto de 1800
Subteniente de granaderos	1 de julio de 1803
Teniente	18 de febrero de 1808
Sargento mayor	10 de agosto de 1808
Comandante	14 de enero de 1809
Teniente coronel	7 de noviembre de 1809
Coronel	12 de abril de 1811

La hoja de servicios referida a los empleos obtenidos finaliza en 1815.

Durante su estancia en Brest pertenecía al regimiento de infantería Soria, en el que estaría más de 13 años. Su ascenso fue reflejado en la *Gaceta*: “A primeros subtenientes a los segundos D. Joachim Aguilera, (...) D. Vicente Amat, (...)”.¹⁶¹⁰

De estos datos se deduce la incorrección en el empleo atribuido durante su estancia en Brest. Unos meses antes del inicio de la Guerra de Independencia continuaba con el mismo empleo y destino: “En el regimiento de infantería Soria se ha servido S.M. conferir (...), tenencias a los subtenientes de granaderos D. Vicente Amat”¹⁶¹¹.

Durante la Guerra de Independencia tuvo una actividad militar muy destacada. Todos los ascensos en la misma fueron a consecuencia de méritos en campaña. Operó preferentemente en la zona de Cataluña. Su meritoria actuación fue destacada por el Barón de Eroles (Excmo. Sr. D. Enrique O’Donell). Según comunicación dada en Olot el 10 de diciembre de 1810 y referida a las operaciones militares que se llevaban a cabo decía:

“Y yo recomiendo a V.E. (...) Tampoco puedo prescindir de recomendar aún con mayor particularidad al teniente coronel de la sección de mi mando D.

¹⁶⁰⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A-1600.

¹⁶¹⁰ *Gaceta de Madrid*, 9 de septiembre de 1800, pág. 815.

¹⁶¹¹ *Gaceta de Madrid*, 26 de febrero de 1808, págs. 208 y 209. La especialidad de granaderos era un cuerpo de élite dentro de infantería.

Vicente Amat, que mandó el centro con tanta serenidad de espíritu como talento militar.¹⁶¹²

Un poco antes de finalizar la guerra era el coronel del regimiento de Ausona. Fue nombrado, el 14 de marzo de 1812 Gobernador y jefe político por la Junta Corregimental de Vich¹⁶¹³. En 1813 continuaba en la misma situación¹⁶¹⁴.

El 23 de junio de 1815 se le concedió la Cruz de la Real Orden de San Hermenegildo, que era indicativo de que no existía ninguna nota desfavorable. El 1 de febrero de 1816, la junta de generales se hace eco de sus altos servicios, aunque no le recomiendan para el ascenso: “son dignos de la mayor consideración los 22 años de servicios este oficial, que se a (sic) hallado en la última guerra en las principales acciones ocurridas en el Ejército de Cataluña, habiendo sido herido gravemente en el sitio de Tarragona reteniendo a la caballería. El Inspector General de infantería hace el debido elogio del valor, inteligencia, e infatigable celo de este Jefe, pero se rechaza de recomendarlo para el grado de brigadier por precederle sin ese carácter 44 coroneles”. Finalmente, fue promovido al empleo de brigadier el 14 de octubre de 1816 en atención a sus méritos y servicios. En 1818, como coronel, está al mando del regimiento de línea Infante don Carlos 1^o¹⁶¹⁵.

Mientras mandaba el regimiento *Ausona*, contrajo matrimonio con Antonia de Cárcer y Peguera¹⁶¹⁶. Su esposa era hermana del capitán de las guardias reales Cayetano de Cárcer, expedientado en 1817 por la Inquisición por leer libros de la francmasonería.

La actuación heroica durante la Guerra de Independencia le encumbró a los altos empleos militares. El mando de un regimiento de élite, finalizada la contienda, indica su sintonía con el poder del momento. Al no disponer de datos posteriores no se obtiene mayores conclusiones.

¹⁶¹² *Gaceta de la Regencia de España e Indias*. 3 de enero de 1811, págs. 14 y 15.

¹⁶¹³ FURRIOLS, M, *La junta Corregimental del Vich en la guerra de la independencia*, pág. 78. <http://www.raco.cat/index.php/Ausa/article/download/39304/39178>. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

¹⁶¹⁴ *Guía Política de las Españas para el Año de 1813*, pág. 265.

¹⁶¹⁵ *Estado Militar de 1818*, pág. 70.

¹⁶¹⁶ En su hoja de servicios se conserva su expediente matrimonial. Según el mismo, cuando solicitaba permiso se hacía especial mención de la nobleza de su esposa (22 de marzo de 1813).

ARCO-AGÜERO Y YOLIF, FELIPE (Capítulo 2)

Figura en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como uno de los masones pertenecientes a una logia de Madrid con el nombre simbólico de *Ciro*¹⁶¹⁷. Igualmente es citado en otros documentos como perteneciente a la masonería¹⁶¹⁸.

Natural de Villaverde de Pontones (Cantabria), nació el 20 de febrero de 1787 y era de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes:¹⁶¹⁹

Cadetes de los guardias españolas	20 de febrero de 1799
Subteniente de ingenieros	13 de julio de 1803
Teniente	25 de febrero de 1806
Capitán	11 de agosto de 1808
Capitán 1º del cuerpo	21 de mayo de 1809
Teniente coronel	18 de abril de 1809
Teniente coronel del cuerpo	31 de diciembre de 1812
Sargento mayor de la brigada	20 de julio de 1814
Coronel	30 de mayo de 1815
Mariscal de campo	7 de marzo de 1820

Tuvo seis años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su actuación durante la campaña napoleónica.

Anteriormente a la Guerra de Independencia estudió en la Academia de Alcalá de Henares y fue destinado al regimiento de Zapadores. Durante la contienda participó en la batalla de Bailén (agregado a la segunda compañía de ingenieros), y por su destacada actuación se le concedió el grado de capitán. El 29 de noviembre participó en la batalla de Tudela y poco después en la de Medellín, por la que obtuvo el grado de teniente coronel. Posteriormente tomó parte en otras acciones, donde consiguió la medalla de distinción por la Junta del Principado. En 1809 fue nombrado ayudante en la división de vanguardia en 1810 Ayudante de Campo del general en jefe. Durante enero de 1811 pasó al cuartel general con Wellington, bajo cuyo mando permaneció hasta el final de la guerra. El 20 de julio de 1811 fue nombrado sargento mayor de brigada y un año después con el empleo de teniente coronel continuaba como sargento mayor de brigada¹⁶²⁰.

¹⁶¹⁷ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 168b.

¹⁶¹⁸ TIRADO Y ROJAS Mariano, op. cit., tomo II, págs. 45 y 46.

¹⁶¹⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A- 2139.

¹⁶²⁰ *Estado Militar de 1812*, pág. 109.

Durante la campaña participó en la zona de Sevilla y en la toma de Sagunto. Fue herido en los alrededores de Valencia donde quedó prisionero en 1812. De esta plaza salió con permiso del enemigo al considerársele inútil para el servicio. Aunque después se presentó en Cádiz, donde justificó su conducta político-militar. Tomó parte también en la toma de Pancorbo (donde tuvo una actuación muy destacada), Pamplona y Toulouse (donde fue nuevamente herido de gravedad el 10 de abril de 1814). En agosto de 1815 entró en Francia formando parte del Ejército (fue felicitado por el General en jefe).

En 1815 permanecía estacionado para la observación de los Pirineos occidentales y ese mismo año fue nombrado nuevamente mayor de la 2ª brigada de la 1ª división en Aragón. Poco después pasó a supernumerario. En 1817 seguía sin destino y como coronel supernumerario¹⁶²¹. Dos años más tarde figura como excedente¹⁶²², situación en la seguía en 1820.

Poco antes de la revolución de Riego, según describía Alcalá Galiano en sus memorias, junto con el comandante Evaristo San Miguel estaba preso en el castillo de San Sebastián (Cádiz) y era considerado una gran autoridad. Con el triunfo, fue liberado y se le nombró Jefe de estado mayor del Ejército de la Isla. A continuación ocupó el puesto de Gobernador de Sanlúcar.

En 1820, ascendió a mariscal de campo junto con Quiroga, Riego, López Baños y Carlos Espinosa. Fue nombrado comandante general de la provincia de Tuy¹⁶²³. Formó parte de la comitiva del Ejército que entró en Madrid (en este momento su cargo era jefe del estado mayor del Ejército Nacional de la Isla). La noticia de este hecho fue recogida en la *Gaceta* en la que se reflejaba la consideración del Rey y del pueblo¹⁶²⁴. Los fastos y el ambiente de este recibimiento en la capital vinieron reflejados en los periódicos de la época, en los que podía leerse:

“A la entrada triunfante en Madrid del inmortal Arco Agüero dirige las siguientes octavas su amigo Manuel Vázquez.

Íncrito Joven, sea tu sien ceñida
Con el lauro inmortal de la victoria
La Patria te recibe agradecida
Loores tributando a tu memoria.
A tu heroica constancia decidida
Le es deudora la España de su gloria;
Con denuedo y valor rompiste un día
Aquel yugo servil que la oprimía.

¹⁶²¹ *Estado Militar de 1817*, pág. 123.

¹⁶²² *Estado Militar de 1819*, pág. 115.

¹⁶²³ *Estado Militar de 1821*, págs. 26 y 140.

¹⁶²⁴ *Gaceta de Madrid*, 19 de abril de 1820, pág. 443.

Entra triunfante y recibe ansiosos
La gratitud y amor que te has granjeado
De un pueblo fiel, constante y generosa
Que tus heroicos triunfos ha admirado
Jamás su lealtad el ominoso
Carro de servil yugo has mancillado,
Y así repite con ardor sincero
Viva el héroe inmortal Viva Arco Agüero”¹⁶²⁵.

Fue el encargado de entregar al Rey las notas donde se manifestaba el espíritu de la sublevación y que se concentraba en la defensa de la Patria, de la Constitución y del Rey¹⁶²⁶.

Su muerte prematura se debió a un accidente en Badajoz. Tras ello, fue elevado a mito de la época, por lo que se vendían estampas sobre su funesto final¹⁶²⁷. Su fallecimiento tuvo lugar el día 13 de septiembre de 1821, cuando persiguiendo una liebre, su caballo hizo un quiebro y se cayó, muriendo a las pocas horas. En la crónica de la época se decía que dicha cacería tenía por objeto distraerse por primera vez en su vida¹⁶²⁸.

Muchos años más tarde en la *Revista de España*, al contar la historia de la masonería, se decía que este militar valeroso murió en Badajoz arrastrado por su caballo cuando era capitán general de Extremadura¹⁶²⁹. Como dato curioso, tras su fallecimiento se ignoraba quiénes eran sus herederos legítimos¹⁶³⁰.

En su hoja de servicios se cita que un retrato suyo fue regalado a la Academia de Ingenieros por su amigo Andrés de Arango, y fue colocado en este establecimiento militar con toda solemnidad del 30 de mayo de 1843.

Además de su destacada actuación durante la Guerra de Independencia, este oficial es el típico caso de militar político antiabsolutista del Trienio Liberal. Su temprana muerte impide conocer otros detalles, aunque es significativo su ascenso a mariscal de campo junto a otros conocidos liberales.

¹⁶²⁵ *Diario de Madrid*, 20 de abril de 1820, pág. 4.

¹⁶²⁶ *Gaceta de Madrid*, 25 de abril de 1820, págs. 462 y 463.

¹⁶²⁷ *Gaceta de Madrid*, 19 de diciembre de 1821, pág. 1984.

¹⁶²⁸ Crónica contada por el general Gregorio Piquero Argüelles que le sustituyó en el cargo y vivió en primera persona el accidente, pueden consultarse las noticias y forma de su muerte en *El Espectador*, 19 de septiembre de 1821, pág. 3.

¹⁶²⁹ *Revista de España*, núm. 133, pág. 236.

¹⁶³⁰ *Gaceta de Madrid*, 29 de septiembre de 1821, pág. 1462.

ARECHAGA SALAZAR, SILVESTRE (Capítulo 1)

Durante su estancia en Brest ingresó en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 12 de diciembre de 1800. Al contrario de lo que hicieron la mayoría de sus compañeros, no pasó a formar parte de la logia española, y fue uno de los pocos oficiales que continuó en la logia de origen.

Natural de Bilbao, tuvo una vida muy azarosa en la parte personal¹⁶³¹.

Por el escalafón se deduce que el oficial posterior a él por antigüedad fue Isidro Cortázar, compañero de logia en Brest, y cuyo ascenso a alférez de navío y a teniente de fragata tuvo lugar en la misma fecha¹⁶³². Al pertenecer a la misma promoción, posiblemente tuvieran una especial relación de amistad. Ascendió a alférez de navío en abril de 1793 y a teniente de fragata en agosto de 1796.

Según una comunicación de finales de 1789, con motivo de hallar alivio para su salud quebrada por la lombriz lata o solitaria, solicitaba licencia absoluta hasta su curación. Pedía poder pasar al cantón de Berna y allí buscar alivio a su dolencia, debido a que en esta ciudad estaban los mejores médicos.

Como alférez de navío y mientras estaba destinado en los buques de la correspondencia con Italia, con motivo de una enfermedad nerviosa solicitó una licencia cuatrimestral para pasar a Bilbao y proceder a su curación. La solicitud estaba acompañada de una nota de sus jefes en la que informaban que no había inconveniente para su concesión.

Durante su estancia en Brest (teniente de fragata), fue evacuado a El Ferrol para restablecer su salud, y fue imposible continuar su viaje hasta Bilbao por imposibilidad física de su antigua dolencia nerviosa, por lo que solicitaba una nueva licencia temporal para su restablecimiento. Esta solicitud fue hecha el 16 de junio de 1801.

El 13 de julio de 1802 y por motivos de salud que le imposibilitaban continuar en el servicio activo, se le concedió el retiro de la Armada. En ese momento tenía el empleo de teniente de fragata.

Con motivo de los expedientes de depuración se informaba de que, por sus graves dolencias, le ha sido imposible presentarse a la autoridad para el examen sobre su conducta política. En una nota resumen se informó que, debido a su estado, está separado de cualquier relación política, añadiendo que tenían “perturbada su imaginación”, y destacaba que en 1805 se había arrojado a la ría de Bilbao, de la que fue sacado medio ahogado y que se encontraba

¹⁶³¹ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección Cuerpo general, legajo núm. 620/69. En su hoja de servicios no existe el típico cuadro con los empleos obtenidos y la fecha de los mismos

¹⁶³² *Mercurio de España*, abril de 1793, pág. 420. *Mercurio de España*, septiembre 1796, pág. 77.

en muy mal estado. Continuaba que eran escasos los días en los que tenía una cierta tranquilidad y solicitaba se le pagara el haber de su jubilación.

Murió en noviembre de 1832 de enfermedad natural en Bilbao y como teniente de fragata retirado.

De su corta hoja de servicios no se pueden extraer conclusiones generales. La mala salud durante prácticamente toda su vida le marcó profundamente. No existe ninguna nota extraordinaria relativa a la ocupación militar o a su ideología.

ASENSIO TORRADO, JOSÉ ANTONIO (Capítulo 6)

Compartió actividad militar con conocidos masones durante la guerra civil (sobre todo miembros de la UMRA), y sólo se afilió a finales de la década de 1940. En esta época ya estaba en el exilio y lo hizo de la mano de su amigo Diego Martínez Barrio en la logia *Lealtad Española* dependiente del GOE¹⁶³³. Carece de expediente en Salamanca y según Suero Roca, alcanzó el grado 33 en el exterior¹⁶³⁴. Por esta razón, está fuera de los cánones más habituales de los militares masones aquí presentados. Fue general de la República y Subsecretario del Ministerio de la Guerra con Largo Caballero. Aquí sólo se presentará un breve resumen militar.

Natural de La Coruña, nació el 18 de mayo de 1892. Durante la época preparatoria para el ingreso en la Academia Militar, coincidió con el general Franco. Ingresó en el Ejército en el verano de 1907¹⁶³⁵.

Su primer destino como teniente de infantería fue en el regimiento Wad-Ras número 50 y participó en 1912 en la campaña del Kert contra El Mizzian. Por su actuación fue recompensado con la Cruz del mérito militar con distintivo rojo. Inmediatamente ingresó en la Escuela Superior de Guerra. En 1917 solicitó la baja del Ejército y pasó a excedencia voluntaria como ingeniero geógrafo, aunque en 1921, al morir su hermano en Annual, regresó a la comandancia de Ceuta combatiendo contra Raisini. En 1923 solicitó una nueva baja del Ejército, aunque posteriormente se reincorporaría a la oficina de Marruecos con el General Gómez-Jordana. Por su actuación le fue concedido el empleo de teniente coronel por méritos de guerra¹⁶³⁶. En 1925, solicitó una vez más la situación de supernumerario, aunque regresó de nuevo y se hizo cargo de la Mehal-la número 3, unidad en la que fue recompensado con otra cruz al mérito militar con distintivo rojo¹⁶³⁷. Tomó parte activa en el desembarco de Alhucemas a las órdenes directas del coronel Franco, al mando de una de las columnas que intervendrían en esa zona de operaciones, por lo que obtuvo el ascenso a coronel por méritos en campaña¹⁶³⁸.

En la época final de la Dictadura fue el encargado de preparar la conferencia hispano francesa de Marsella. Con la llegada de la República pasó a desempeñar un cargo en Lisboa. Permaneció en esta ciudad hasta 1936, donde coincidiría con exiliados como el general

¹⁶³³ PUELL DE LA VILLA, Fernando, "José Asensio Torrado", en GARCIA FERNANDEZ, Javier (Coord.), 25 *militares de la República*, pág. 97

¹⁶³⁴ Citado en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 57.

¹⁶³⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 11 de julio de 1907, pág. 91.

¹⁶³⁶ *La Libertad*, 7 de diciembre de 1924, pág. 3.

¹⁶³⁷ *La Correspondencia Militar*, 4 de febrero de 1926, pág. 4.

¹⁶³⁸ *África*, 1 de junio de 1927, pág. 31.

Sanjurjo y el teniente coronel Esteban-Infantes. Desde este destino pediría una vez más la baja del Ejército y el alta como ingeniero geógrafo¹⁶³⁹. A su regreso a Madrid y en los días previos al levantamiento militar colaboró con la UMRA.

Iniciada la sublevación fue partidario de entregar armas a los partidos y sindicatos y participó en la preparación del asalto al Cuartel de la Montaña. Fue destinado a Andalucía para reorganizar las milicias y marchar sobre Málaga. Posteriormente regresó de nuevo a Madrid para hacerse cargo del frente norte de la capital (Guadarrama), donde tuvo algunas victorias que le dieron el apoyo del Partido Comunista. Ascendido a general de brigada¹⁶⁴⁰, se le ordenó parar la ofensiva nacional en Extremadura, intento en el que fracasó. A continuación pasó al puesto de Subsecretario, con la misión de reorganizar el Ejército en los inicios de 1937, aunque fue cesado de este cargo poco después¹⁶⁴¹.

Tras la pérdida de Málaga se le acusó de estar en ese momento en un cabaret en Valencia¹⁶⁴², por lo que fue desprestigiado por sus antiguos valedores comunistas, procesado y encarcelado bajo el cargo de traición (18 de octubre de 1937). Aunque la causa fue sobreesida, nunca fue plenamente rehabilitado para el mando de unidades. En 1939 fue destinado a Washington como agregado militar, donde viviría dando clases de español y donde fue nombrado en varias ocasiones Ministro del Gobierno en el exilio.

Murió el 24 de febrero de 1961 en Nueva York.

Dominaba el árabe, el inglés y el francés¹⁶⁴³ y compaginó destinos en unidades militares con puestos técnicos. Estuvo en destinos propios de los africanistas durante las campañas del norte de África, pero también se intercalan otros puestos fuera del Ejército, hecho que al repetirse varias veces, permite deducir una incorrecta integración en el mismo, por lo que difícilmente puede ser considerado africanista. Su estancia en Portugal durante el período republicano y sin significación política no es óbice para que tomara una posición muy activa contra los sublevados desde el primer momento. Durante las operaciones del verano de 1936 fue encumbrado a las máximas distinciones, para poco después pasar a estar procesado por la República. Nunca llegó a militar de forma activa en ningún partido, sino que actuó siempre como militar fiel la República, pero sin adjetivo político.

¹⁶³⁹ *Gaceta de Madrid*, 25 de noviembre de 1934, pág. 1572.

¹⁶⁴⁰ *El Sol*, 5 de septiembre de 1936, pág. 1.

¹⁶⁴¹ *La Libertad*, 23 de febrero de 1937, pág. 3.

¹⁶⁴² SUERO ROCA, María Teresa, “Un mando incomprendido: José Asensio Torrado”, *Tiempo de Historia*, núm. 42, pág. 30.

¹⁶⁴³ SUERO ROCA, María Teresa, “Un mando incomprendido: José Asensio Torrado”, *Tiempo de Historia*, núm. 42, pág. 27.

ASENSIO-VEGA Y MUÑOZ, SERAFÍN (Capítulo 5)

Afiliado a la logia *Pax Augusta* de Badajoz¹⁶⁴⁴ fue protagonista de la intentona golpista de la ARM en Badajoz llevada a cabo en 1883. Su nombre simbólico masónico era el de *Lagunero*, en homenaje al general del mismo nombre que realizó una intentona militar fallida en Barcelona promovida por Ruiz Zorrilla en 1877.

De la logia *Pax Augusta* formaban parte un gran número de oficiales que se pronunciaron en 1883. Un resumen de las actuaciones de este taller puede verse en los trabajos de López Casimiro¹⁶⁴⁵.

Natural de Badajoz, nació el 18 de abril de 1836. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁶⁴⁶:

Cadete	9 de julio de 1850
Alférez de caballería	1 de julio de 1853
Grado de teniente por gracia general	20 de julio de 1854
Teniente por antigüedad	11 de febrero de 1860
Grado de capitán por méritos de guerra	11 de marzo de 1860
Capitán por gracia general	29 de septiembre de 1868
Grado de comandante por servicios prestados a la causa de la libertad	26 de noviembre de 1868
Comandante por méritos de guerra	16 de julio de 1872
Teniente coronel por servicios prestados a la República	27 de mayo de 1873
Grado de coronel por gracia general	23 de enero de 1878

Tuvo un año y medio de abono de tiempo de servicio por su actuación en diferentes campañas (seis meses por la guerra de África de 1860 y 11 meses por las insurrecciones republicanas y por la guerra carlista entre 1869 y 1873).

Entre sus múltiples destinos (16), destacan los seis años y medio que estuvo en el regimiento de caballería Albuera entre 1855 y 1864, los casi ocho años en el Alcántara a partir de 1864, y los más de tres en la comisión de reserva de caballería de Badajoz a partir de 1879.

¹⁶⁴⁴ La documentación de esta logia puede ser consultada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, legajo 590- A-11.

¹⁶⁴⁵ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, págs. 28 a 44.

¹⁶⁴⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo A-2607.

Las notas de concepto de su hoja de servicios que tenía en 1879 era todas buenas y el valor acreditado. En las mismas constaba que traducía el francés.

De su trayectoria militar destacaba la vinculación con Extremadura, lugar donde desarrolló gran parte de su vida militar. En 1859 pasó a formar parte del Ejército de África donde operó en la zona de Ceuta. Por la acción del 11 de marzo de 1860 obtuvo el grado de capitán, y por la del 23 del mismo mes la Cruz de San Fernando de primera clase, para después regresar a la península. Durante la Gloriosa estaba destinado en Barcelona donde realizó servicios especiales que le valieron el grado de comandante. En 1869 tomó parte en las operaciones del desarme de la milicia republicana en la zona de Cataluña. En 1872 participó en las operaciones contra los carlistas en la zona de Pamplona y un año más tarde en Cataluña defendió la causa republicana. En los inicios de la Restauración permaneció de reemplazo hasta que en 1879 fue destinado a Badajoz, donde tomó el mando del regimiento de reserva número 21.

El 5 de agosto de 1883 se puso al frente de la sublevación republicana de Badajoz. Tras el fracaso de la misma, cruzó la frontera de Portugal el 6 de septiembre, por lo que causó baja en el Ejército. Con posterioridad se exilió en Francia. En su hoja de servicios no había ningún concepto negativo.

En 1891 regresó a España (acogido a la amnistía general) y dirigió una carta a la reina en la que solicitaba los derechos correspondientes a su retiro. Fijó en Badajoz su residencia. Esta solicitud fue aprobada un año después.

Finalmente, en 1893 dirigió una nueva y larga comunicación referida al embargo de los bienes que poseía y que habían sido vendidos en pública subasta para atender por los caudales públicos sustraídos durante la rebelión en 1883. Igualmente solicitaba que al amparo de la amnistía se extinguiera toda responsabilidad y se le restituyeran los bienes subastados. Esta comunicación era indicativa del ahogo económico en la que se encontraba en esos momentos.

Siguió unido a sus ideas republicanas. Fue presidente honorario del comité republicano progresista.

Murió en Badajoz en 1907.

Combatiente en África, en la guerra carlista y en las insurrecciones republicanas, su actuación militar estuvo marcada por el republicanismo político del que nunca se alejó. Su propio nombre simbólico que unen a esta ideología, por lo que puede considerarse que su militancia fue política.

BALASSA, CARLOS (Capítulo 2)

Figura como uno de los oficiales españoles pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña¹⁶⁴⁷.

De procedencia austríaca y ascendencia noble, ingresó en 1810 con el empleo de capitán al servicio del Rey de España. Sirvió en el regimiento de infantería de Borbón, en el de Sevilla y en el batallón de la Lealtad, para finalizar sus servicios en el Ejército en el depósito de infantería.

Los datos militares de su hoja de servicio son muy escasos¹⁶⁴⁸.

Tuvo dos años de abono de tiempo de servicio por su actuación en la campaña.

Durante el inicio del Trienio Liberal se encontraba con el batallón de La Lealtad en la plaza de Cádiz.

Existe una extraña anotación en un periódico que indicaba su muerte, posiblemente por suicidio, al encontrarse una nota en la que pedía que se informara a su comandante e indicaba su identidad (nombre y empleo militar), a la vez que pedía que se le enterrara en ese mismo paraje¹⁶⁴⁹. La existencia de la noticia en un periódico parece indicar que la persona muerta tenía cierta relevancia en ese momento. Con respecto a este mismo hecho existe una comunicación oficial al comandante militar de Málaga fechada el 16 de abril de 1822, según la cual, se informaba que se había encontrado en el paraje del Calvario el cuerpo del capitán supernumerario del 2º regimiento de catalanes y casero del extinguido batallón de depósito. En esta comunicación se informaba que el oficial se había dado muerte a sí mismo.

Los escasos datos imposibilitan sacar conclusiones sobre sus actuaciones o ideología, ni las razones de por qué se encontraba en el batallón de depósito (posiblemente estuviera inválido) o de su presumible suicidio. Solo destaca su servicio militar durante la campaña y sus amistades liberales en la logia.

¹⁶⁴⁷ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

¹⁶⁴⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-100.

¹⁶⁴⁹ *El Mensajero*, 1 de mayo de 1822, pág. 137.

BAYO GIROUD, ALBERTO (Capítulo 6)

Su relación con la masonería fue muy corta. Ingresó en la logia *Mantua número 31* de Madrid el 13 de noviembre de 1930 y se dio de baja el 28 de noviembre de 1933. Su nombre simbólico era *Esperanto*¹⁶⁵⁰.

Natural de Puerto Príncipe (Cuba), nació el 27 de marzo de 1892. Era hijo de un coronel de artillería (Pedro Bayo), que mandó una provincia en Cuba. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁶⁵¹:

Artillero 2º voluntario	1 de abril de 1907
Licenciado	13 de agosto de 1907
Artillero 2º voluntario	1 de mayo de 1909
Licenciado	13 de agosto de 1909
Alumno de infantería	28 de agosto de 1912
2º teniente por promoción	24 julio de 1915
1º teniente por antigüedad	24 de junio de 1917
Capitán de infantería por antigüedad	23 de agosto de 1922

Tuvo dos años y medio de abono de tiempo de servicio por su participación en las operaciones de África entre 1916 y 1926.

Entre sus destinos y situaciones (21) destacan: los casi dos años en el regimiento de infantería Covadonga número 40, hasta 1918; un año en el servicio de aeronáutica, hasta 1920 (posteriormente regresaría en varias ocasiones a este servicio); un año en el tercio de extranjeros, en 1925; y un año en la Mehal-la Jalifiana de Gomara número 6, hasta 1927. Aunque su hoja de servicios, con respecto a los empleos, finaliza en 1927, existen anexos según los cuales estuvo como capitán, al inicio de la República, en el estado mayor de la 4ª división orgánica (Cataluña) y en el servicio de aviación.

Las notas sobre este oficial era todas buenas, tenía el valor acreditado, poseía el inglés y traducía el francés.

En su vida militar destaca que ingresó temporalmente como soldado, por ser hijo de un jefe del Ejército. Tras su paso por la Academia, en 1916 inició sus contactos con el servicio de aeronáutica (piloto de aeroplanos). En esta función estuvo intermitentemente durante los años finales de la década. En 1919 realizó un aterrizaje forzoso por problemas mecánicos y ese mismo año tuvo un accidente de moto. En 1920 dirigió una escuela de

¹⁶⁵⁰ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “El enigma Sandoval y otros enigmas militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano ...”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, pág. 555. DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España, 200 nuevas biografías*, pág. 30. Este estudio no está aún publicado.

¹⁶⁵¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-511.

aviación civil y un año después fue destinado a Ceuta, donde actuó bajo el mando del coronel Castro Girona en la zona de Tetuán. En 1922 y de nuevo en el servicio aéreo, sufrió un nuevo accidente en Sevilla. Durante el año siguiente pasó al aeródromo de Melilla donde realizó operaciones de bombardeo. Después de estar como supernumerario un corto espacio de tiempo, se incorporó al tercio de extranjeros en Ceuta al mando de la 10ª compañía. Posteriormente el Melilla actuó con el teniente coronel Francisco Franco. Durante las operaciones fue varias veces herido en campaña (por su actuación se le daría la cruz del mérito militar con distintivo rojo). En 1924 tuvo un nuevo accidente fortuito de motocicleta y tras su curación regresó de nuevo a la campaña africana. Ese mismo año volvió a Tetuán para continuar en esa zona con el general Queipo, bajo cuyo mando participó en encarnizados combates para proteger la columna del general Riquelme. En operaciones de campaña posteriores resultó nuevamente herido en un muslo, por lo que poco después paso a la situación de reemplazo por herido (se le concedería la cruz de María Cristina). En 1926 fue destinado a la Mehal-la Jalifiana de Gomara donde siguió destacado y el servicios de campaña. Durante esta época formó parte de la columna del teniente coronel Capaz Montes donde combatió en la zona de Melilla.

Después regreso a la península. Al inicio de la República fue destinado, de la caja de Allariz número 104 al regimiento Saboya número 6¹⁶⁵². En noviembre de 1931 y como capitán del Ejército del Aire, notificó a Casares una información que estaba en poder del diputado por Sevilla Balbontín referida a los sucesos de Tablada¹⁶⁵³. En 1932 estaba destinado en el estado mayor de la 4ª división orgánica, aunque mantenía sus aptitudes de piloto, por lo que en 1934 se le dio derecho preferente para ocupar vacantes en las unidades de caza (Ejército del Aire). En 1935, cuando ya pertenecía al arma de aviación, se le concedió el grado de caballero de la Legión de Honor (Ejército del Aire francés).

Leal a la República, protagonizó un ataque desde Barcelona a Mallorca que terminó en fracaso. En la contienda fue nombrado teniente coronel y a su finalización se exilió a México. En esta situación alcanzó el empleo de general de brigada. En 1949 se pidieron sus antecedentes masónicos para traslado al Ministerio.

Su ideología queda plasmada cuando instruyó a las 82 personas que iniciaron la revolución cubana (Fidel Castro y el Che Guevara entre ellos). Murió en La Habana el 4 de agosto de 1967.

Desde el inicio de su trayectoria militar se adhirió a las unidades de élite del norte de África. Tomó parte en las principales operaciones de la campaña con una actuación muy destacada. Fue uno de los primeros oficiales del Ejército del Aire (unidad donde estaba extendida la militancia masónica) y como muchos de sus compañeros ideológicos permaneció leal a la República, por lo que tuvo que marchar al exilio.

¹⁶⁵² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de abril de 1931, pág. 228.

¹⁶⁵³ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 213.

BAZO DEL CASTILLO, ZACARÍAS (Capítulo 5)

Se inició en la masonería en la logia *Fraternidad* de La Habana. Después perteneció a otra logia en Cádiz, donde fundó el capítulo Rosa Cruz (*Cruz Unión Gaditana*). También estuvo unido a la Logia *África número 50* de Ceuta¹⁶⁵⁴.

Natural de Entrena (Logroño), nació el 5 de noviembre de 1846. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁶⁵⁵:

Soldado quinto	7 de octubre de 1868
Cabo 2º por elección	1 de enero de 1870
Cabo 1º por antigüedad	1 de mayo de 1870
Grado de sargento 2º por méritos de guerra	31 de julio de 1872
Sargento 2º por antigüedad	1 de junio de 1873
Sargento 1º por antigüedad	1 de noviembre de 1874
Grado de alférez por méritos de guerra	20 de marzo de 1876
Alférez oficial 3º de sección archivo	8 de julio de 1877
Teniente oficial 2º por antigüedad	1 de marzo de 1878
Grado de capitán por servicios especiales	17 de diciembre de 1880

Inició su relación con el Ejército en la clase de tropa en la época de la Gloriosa.

Tuvo un año de abono de tiempo de servicio por las campañas en las que participó.

Las notas de concepto eran todas buenas y tenía el valor acreditado.

Sus destinos se reparten entre el regimiento de infantería de Ceuta, en el que ingresó y permaneció hasta julio de 1877, y el cuerpo de la sección de archivos de la isla de Cuba, en la que prestó sus servicios hasta septiembre de 1883.

Entre su vida militar en guarnición y acciones de guerra destaca que, en 1872, su batallón partió hacia las tierras vascongadas como parte del Ejército del Norte. En esta campaña tomó parte en diversas acciones contra los carlistas. Posteriormente regresó nuevamente a Ceuta. En 1875 su batallón fue destacado a la zona de Aragón para formar parte del Ejército operacional del centro. Durante la campaña participó en algunas acciones y pasó después a Cataluña, donde permaneció de guarnición hasta el 29 de abril de 1876. Por su actuación fue recompensado con el grado de alférez por méritos en campaña, y obtuvo la

¹⁶⁵⁴ MOGA ROMERO, Vicente. “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 304.

¹⁶⁵⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1151.

medalla de Alfonso XII con el pasador de Cantavieja por la acción en dicho lugar. Cuando regresó otra vez a Ceuta pasó a prestar sus servicios en el presidio de Ceuta. El 8 de julio de 1877 fue destinado a Cuba como oficial tercero del cuerpo de la sección de archivos. Su actuación en la isla fue destacada y por ello fue recompensado con el grado de capitán por “los extraordinarios y distinguidos servicios prestados en la capitanía general durante la campaña”. Durante 1882 fue habilitado en capitanía y encargado de los reemplazos de la provincia de La Habana. En 1883 tuvo dos meses de licencia por enfermedad.

Finalmente regresó a la península por cumplir el plazo de permanencia en Ultramar.

En 1889 estaba destinado en Ceuta como ayudante del Gobernador Militar de la plaza (Narciso de Fuentes y Sánchez)

En 1891 fue declarado apto para el ascenso y regresó a la isla de Cuba a finales de marzo de 1894, donde prestó servicios en la capitanía general (su anterior destino era en el Ministerio de la Guerra).

En toda su trayectoria militar no sufrió ningún arresto, ni estuvo sujeto a expediente gubernativo.

De su expediente se deduce que este oficial fue el típico militar proveniente de tropa y que ascendió en virtud de sus acciones militares en las colonias y en la campaña carlista. Su trayectoria militar fue común a muchos de los oficiales de la época.

BENTOSELA IZQUIERDO, FRANCISCO (Capítulo 5)

Se inició en la logia *Fénix número 381* de Barcelona el 26 de mayo de 1921 (de este taller provenían varios oficiales que después pasaron a la logia *Hijos de la Africana*). Con posterioridad fue miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla¹⁶⁵⁶. Su nombre masónico era *Perseverancia*. En el momento de constituirse el taller poseía el grado 3 y el oficio de experto. Después perteneció a otros grupos masónicos.

En la documentación masónica del taller melillense su primer apellido está escrito como “Ventosela”, aunque los documentos militares conservados (hoja de servicio y anuarios militares) pone “Bentosela”. En el momento de constituirse la logia su residencia era en el regimiento número 58 y su estado civil casado.

Natural de Lucena (Castellón), nació el 7 de julio de 1884 y era hijo de un 1^{er} teniente de la Guardia Civil. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁶⁵⁷:

Soldado de caja	1 de agosto de 1904
Soldado en activo	4 de febrero de 1906
Cabo 1º de infantería por elección	1 de agosto de 1906
Sargento por elección	1 de mayo de 1907
2º teniente de infantería (escala de reserva retribuida por promoción)	26 de junio de 1917
Teniente de infantería (escala de reserva por antigüedad)	1 de julio de 1919
Capitán de infantería (escala de reserva por antigüedad)	6 de marzo de 1929

Tuvo cuatro años y medio de abono de tiempo de servicio por su participación en las operaciones en África entre 1909 y 1923.

Entre sus destinos y situaciones (8) destaca los diez años que permaneció en el batallón de Cazadores Mérida número 13, hasta 1916, y los nueve años en el regimiento de infantería Alcántara número 58, hasta 1929.

Con respecto a sus notas de concepto militares eran todas buenas y tenía el valor acreditado.

De su vida militar destaca que en 1906 se le concedió una cruz del mérito militar en recompensa a sus servicios en guarnición (este hecho es significativo pues en ese momento aún pertenecía a la clase de tropa). En 1909 se incorporó con su unidad (batallón de

¹⁶⁵⁶ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1.

¹⁶⁵⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección G4, legajo B-302.

Cazadores de Mérida) a Melilla, donde fue gravemente herido durante la campaña en los combates de Sidi-Muza (con orificio de entrada y salida por la espalda)¹⁶⁵⁸. Por este hecho le fue concedida la cruz del mérito militar con distintivo rojo. En 1912 se reenganchó nuevamente como sargento en la guarnición de Barcelona¹⁶⁵⁹. En esta ciudad estuvo hasta 1916 cuando se reincorporó a la plaza de Tetuán (donde tuvo varios destinos) y tomó parte en operaciones hasta 1918.

En 1921 se le concedió la permuta de cruces del mérito militar con distintivo rojo¹⁶⁶⁰ y ese mismo año, tras el desastre de Annual, formó parte del batallón expedicionario con destino a Melilla donde empezó el servicio de campaña inmediatamente (entre las acciones destacan la ocupación de Monte Arruit, la protección del aeródromo de Nador y de Dar-Drius). Durante esta época estuvo a las órdenes de Berenguer y de Gómez Morato y en esta época fue cuando formó parte del taller de Melilla. A finales de 1923 regresó a Barcelona y en 1928 fue citado como distinguido en su unidad.

En julio de 1931 se retiró voluntariamente por las leyes de Azaña.

Finalizada la guerra civil, el bando vencedor le condenó por el delito de rebelión. De esta época existe una declaración de militancia en la logia *Hijos de la Africana número 430* realizada por su compañero de taller Emilio Viamonte Cortés¹⁶⁶¹.

Por su trayectoria y destinos este oficial, proveniente de tropa, puede ser considerado africanista y de su hoja de servicios se desprende una total entrega a la profesión militar.

¹⁶⁵⁸ ABC, 2 de agosto de 1909, pág. 6.

¹⁶⁵⁹ *El Globo*, 29 de octubre de 1912, pág. 3.

¹⁶⁶⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 23 de abril de 1921, pág. 299.

¹⁶⁶¹ CDMH, SE-Masonería A C 26 (expediente masónico de Ramón Soriano Cardona).

BENZO QUEVEDO, AURELIANO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta. Tenía como nombre simbólico *Astronomía* y en el grado 3. No ocupaba ningún puesto destacado en la logia. Entre los miembros del taller (todos militares) se da la extraña circunstancia de que también pertenecía un hermano suyo militar (Miguel)¹⁶⁶².

Natural de San Fernando (Cádiz), nació el 14 de diciembre de 1853 y era hijo de un alférez de carabineros (Miguel Benzo Aranda). Durante su vida militar obtuvo los ascensos y grados siguientes¹⁶⁶³:

Carabinero educando deducidos dos años dos meses y ocho días que sirvió de menor edad	6 de octubre de 1865
Carabinero del Reino	14 de enero de 1871
Caballero cadete	26 de junio de 1871
Grado de alférez de infantería	3 de marzo de 1873
Alférez de infantería	12 de diciembre de 1873
Grado de teniente por méritos de guerra	27 de marzo de 1874
Teniente por antigüedad	18 de octubre de 1874
Grado de capitán por méritos de guerra	7 de julio de 1875
Grado de comandante por paso a Cuba en el ejército expedicionario	22 de julio de 1876
Capitán por servicio de campaña en la isla de Cuba	31 de julio de 1877
Capitán de carabineros por pase	1 de octubre de 1883
Comandante de carabineros por antigüedad	6 de octubre de 1893
Teniente coronel de carabineros por antigüedad	28 de agosto de 1900
Coronel de carabineros por antigüedad	31 de mayo de 1907

Su hoja de servicios se cierra en febrero de 1911. En la misma puede comprobarse los empleos obtenidos y la facilidad de paso entre el Ejército y los carabineros.

Tuvo dos años de abono de tiempo de servicio por su participación en las guerras carlistas (estuvo en la zona de Burgos, Navarra y provincias vascongadas durante los años 1868 a 1876), y año y medio por su participación en las operaciones en Cuba entre 1876 y 1878.

¹⁶⁶² Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente. “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303. Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11.

¹⁶⁶³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1832.

Durante su larga vida militar sufrió varios correctivos. El primero de ellos en marzo de 1887, cuando le fueron impuestos dos meses de arresto con motivo de tener más ordenanzas que le correspondían. En 1891 fue apercibido por la pérdida en su unidad de cuatro paquetes de contrabando. Estas dos sanciones fueron invalidadas en diciembre de 1894. En 1902 sufrió un arresto de un mes en un castillo¹⁶⁶⁴ con motivo de haber abofeteado en el casino de Algeciras a un inspector de aduanas. En 1903 sufrió una represión por el uso indebido de camas en su unidad. Igualmente este oficial fue felicitado el 13 de octubre de 1906 por el alza de valores obtenidos en la renta de tabacos de la comandancia de su mando.

Entre los destinos más importantes destacan: el regimiento fijo de Ceuta, donde permaneció dos años hasta 1874; el primer batallón del regimiento de infantería Pavía número 50, tres años y medio hasta 1882; la Comandancia de Santander, casi cuatro años hasta 1893; la Comandancia de Sevilla, cuatro años hasta 1899; y las comandancias de Bilbao, Algeciras, Navarra, Cádiz y la quinta subinspección del cuerpo, entre uno y tres años en los inicios del siglo XX.

Las notas sobre los conceptos militares eran todas buenas, y tenía el valor acreditado.

La vida militar se resume en que ingresó como alumno de carabineros con sólo 12 años (era hijo de un oficial del cuerpo), aunque posteriormente con 18 ingresó en la Academia Militar. El 11 de febrero de 1871 prestó juramento de fidelidad a Amadeo I. En 1872, cuando continuaba sus estudios, obtuvo una mención honorífica por el buen resultado de sus exámenes, situación que repitió al año siguiente. Por este motivo fue nombrado jefe de conferencias de la Academia. En su primer empleo de alférez, en 1874, salió con su batallón a las operaciones llevadas a cabo contra los carlistas, durante las que fue premiado (grado de teniente y una cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo), hecho que repitió en 1875. En 1876 le fue concedido un mes de permiso por enfermedad, y tras su restablecimiento se incorporó nuevamente a las operaciones del norte.

Al finalizar las campañas carlistas, en 1876 pasó al Ejército expedicionario de Cuba, donde tomó parte en varias operaciones y tuvo varios destinos durante los dos años que estuvo en la isla. Regresó después a Ceuta, ciudad donde contrajo matrimonio en 1879. En dicha ciudad, en 1881, realizó diversos cursos de conocimientos teóricos y prácticos sobre temas militares, en los que obtuvo el tercer premio al tener la máxima nota en las conferencias dictadas en el distrito de Ceuta (el primer y segundo quedaron vacíos). Ejerció como profesor de academia para hijos de militares. Durante esta época fue cuando pertenecería a la logia de Ceuta. Poco después paso a Andalucía y seguidamente al cuerpo de carabineros, donde estuvo destinado en diversas ciudades (Algeciras, Murcia, Lérida, Alicante, Santander, Sevilla, Bilbao). En 1894 disfrutó de un permiso para arreglar asuntos particulares en la ciudad de Ceuta (esta ciudad es la que tenía como base). A principios de siglo dirigió la Comandancia de Bilbao, Algeciras, Navarra y Cádiz. En 1903 fue nombrado jefe de estudios del colegio

¹⁶⁶⁴ El ingreso en un castillo (prisión militar) se produce cuando la pena impuesta es de cierta consideración y no se cumple en el lugar del destino.

para oficiales del cuerpo. Los últimos años de servicio los pasó en la dirección general del cuerpo, en la 5ª subinspección de Cádiz.

Murió el 23 de septiembre de 1911 en Cádiz.

De su historial militar se deduce la fuerte vinculación con los carabineros, quizá debido a los antecedentes de su padre y con la ciudad de Ceuta, a la que regresaría en numerosas ocasiones o en los momentos en que no tenía destino. Las vicisitudes son las propias de un oficial de su época (tomó parte en las operaciones carlistas y de Cuba). Igualmente destaca su preparación académica, que le predisponía a ciertos destinos relacionados con la enseñanza y la formación. Los arrestos sufridos fueron por temas menores y relacionados con hechos cotidianos del servicio. En su hoja de servicios se menciona que no ha tenido ningún procedimiento o castigo relacionado con cuestiones graves. A pesar de vivir en una época muy convulsa en temas políticos y sociales, no se aprecia ninguna excepcionalidad relativa a ellos. Según su hoja de servicios, era muy profesional y estaba íntimamente ligado a la milicia.

BENZO QUEVEDO, MIGUEL (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia Hijos de la *Africana número 191* de Ceuta. Tenía como nombre simbólico *Telémaco* y el grado 3. Ocupaba el cargo de primer vigilante. En este taller (todos militares) se da la extraña circunstancia de que también militaba un hermano suyo militar (Aureliano)¹⁶⁶⁵.

Natural de Ceuta, nació el 14 de marzo de 1850 y era hijo de un subteniente de carabineros (Miguel Benzo Aranda). Durante su vida militar obtuvo los ascensos y grados siguientes¹⁶⁶⁶:

Carabinero del Reino	14 de agosto de 1867
Cabo 2º de carabineros de infantería por elección	12 de mayo de 1868
Grado de cabo 1º de carabineros de infantería por gracia general	29 de septiembre de 1868
Sargento 2º de infantería por pase al Ejército de Cuba	12 de marzo de 1869
Grado de sargento 1º por mérito de guerra	31 de agosto de 1869
Sargento 1º por méritos de guerra	20 de agosto de 1870
Grado de alférez por méritos de guerra	31 de mayo de 1872
Alférez por antigüedad	1 de abril de 1873
Grado de teniente por méritos de guerra	11 de febrero de 1874
Grado de capitán honorario y sin antigüedad por analogía en el Ejército de Cuba	13 de junio de 1874
Teniente de infantería por mérito de guerra	31 de octubre de 1875
Grado de capitán por servicio de campaña	23 de marzo de 1877
Capitán por antigüedad	1 de diciembre de 1877
Grado de comandante por servicios en campaña	9 de junio de 1878
Comandante por antigüedad	23 de marzo de 1895
Teniente coronel por antigüedad	31 de marzo de 1897

Tuvo un abono de ocho años y medio por servicios de campaña en la isla de Cuba entre 1869 y 1878.

De sus destinos (14) destacan los casi seis años que permaneció en el batallón de cazadores de Aragón número 14 hasta 1876, así como diversos destinos más en Cuba. Los

¹⁶⁶⁵ Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente. “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303. Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11.

¹⁶⁶⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1833.

cinco años en el regimiento de infantería Pavía número 50 hasta 1885; los 10 años en la compañía del mar de Ceuta hasta 1895 y los casi dos años y medio en el regimiento de infantería África número 2 hasta 1897.

Las notas de concepto militar que tenía en 1898 eran todas buenas y el valor acreditado.

De las numerosas condecoraciones a que se hizo acreedor durante su vida militar destacaban las tres cruces rojas al mérito militar obtenidas en Cuba (en 1870 por la acción del Bruñi, en 1874 por la acción de Guaxinas de Machado y en 1875 por la defensa de San Miguel de Nuevitas).

Proveniente de la tropa de carabineros, pasó por todos los escalones inferiores de los empleos militares. Tras su ascenso a sargento 2º se incorporó inmediatamente al Ejército de Cuba, donde tomó parte en innumerables acciones bélicas. En 1878 contrajo matrimonio en San Miguel de Nuevitas, donde se hallaba destinado (su esposa moriría en 1884 en Sevilla) y ese mismo año regresó a la península. En 1880 fue destinado al regimiento de infantería Pavía número 50 de Ceuta. En 1886, cuando estaba al mando de la compañía del mar de Ceuta, pasó a formar parte de la milicia voluntaria de dicha plaza (en esta milicia tuvo el cargo de cajero). Contrajo nuevamente matrimonio en febrero de 1898.

Murió en mayo de 1898.

En su hoja de servicios no hay ninguna anotación negativa y se cierra cuando formaba parte del regimiento de infantería Pavía número 50.

Destaca que gran parte de sus ascensos fueron debidos a méritos de guerra durante la campaña de Cuba, lugar donde tuvo una actuación muy destacada. Su vida estuvo volcada en el Ejército y presenta ciertas similitudes, además de las masónicas, con la de su hermano.

BERMÚDEZ DE CASTRO Y VILARDEBO, JOSÉ (Capítulo 6)

Coronel iniciado en plena Dictadura (1925) en la logia *Nueva Patria* de Valencia (GLRL). Su nombre masónico era *Mandonio*. Fue dado de baja en 1932 y en 1933 solicitó el alta en la GLE¹⁶⁶⁷.

Natural de Muras (La Coruña), nació el 16 de marzo de 1873. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁶⁶⁸:

Alumno de la Academia General Militar	30 de agosto de 1889
Alférez alumno de caballería	27 de junio de 1893
2º teniente por promoción	30 de octubre de 1893
1º teniente por antigüedad	22 de mayo de 1896
Antigüedad en el anterior empleo deducidos dos meses y 26 días por prisión sufrida según sentencia de 17 de noviembre de 1904	18 de agosto de 1896
Capitán por antigüedad	18 de diciembre de 1905
Comandante por antigüedad	27 de junio de 1917
Teniente coronel por antigüedad	14 de marzo de 1923
Coronel por antigüedad	1 de febrero de 1931
Coronel por superior antigüedad según orden de 28 de mayo de 1931 (anulación de los ascensos por elección)	11 de septiembre de 1930

Tuvo un descuento de dos meses y 26 días en cumplimiento de una sentencia.

De sus numerosos destinos (25) destacan: cuatro años en el regimiento de Lanceros de Sagunto número 8, hasta 1923; los casi tres de baja del Ejército, hasta febrero de 1930; un año en los Cuerpos de Seguridad, hasta mayo de 1932; y un año en el Ministerio hasta su pase a la reserva en marzo de 1935.

En 1902 fue felicitado por la comisión que realizó para levantar los planos en Barcelona y en 1904 obtuvo un premio de hípica en la misma ciudad. Con respecto a los procedimientos en los que se vio involucrado destaca que en 1903 se inició una causa Barcelona por desobediencia a la orden de un capitán, por lo que permaneció cumpliendo la pena en el castillo de Montjuich (se le impuso una pena de seis meses y un día). En 1907 se

¹⁶⁶⁷ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España, 200 nuevas biografías*, pág. 30, este estudio no está aún publicado.

¹⁶⁶⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección GUA, legajo B-326-13.

inició una nueva causa para justificar un matrimonio en *artículo mortis* celebrado el 29 de noviembre de 1906 (en esta causa fue absuelto).

De su vida militar destaca que los primeros años transcurrieron en servicio de guarnición en Galicia; en 1898 fue destinado a Barcelona y con posterioridad estaría en otras guarniciones (en Córdoba estuvo varios años). En 1911 fue nombrado para la compra de sementales en Francia, Inglaterra y Austria-Hungría. En 1921 se cayó de un caballo y sufrió una lesión en un brazo.

Opuesto al régimen de Primo de Rivera (era uno de los enlaces militares opuestos al Dictador)¹⁶⁶⁹ fue encarcelado por participar en el complot de San Juan (junio de 1926). En ese momento su destino era en el regimiento de cazadores Victoria Eugenia número 22, en Valencia. Fue condenado a seis años y un día, por lo que causó baja en el Ejército. En 1929 se le concedió el indulto¹⁶⁷⁰ y al año siguiente reingresó en el Ejército.

Durante la República (1931) ocupó el cargo de coronel inspector en los Cuerpos de Seguridad¹⁶⁷¹, cargo del que dimitiría. En 1932 mandó el regimiento de cazadores de caballería número 2 en Alcalá de Henares (los cargos de jefe de unidad eran de libre designación). Un año más tarde pasó a depender del Ministro de la Guerra en el puesto de selección de personal. Pasó a la reserva en marzo de 1935.

Este oficial presenta la característica de ser cadete en la primera época de la Academia. De su vida militar destaca que no estuvo destinado en África. Opositor activo a Primo de Rivera, fue separado del servicio en esa época, aunque regresó al mismo poco después. Su vida militar transcurrió en destinos de guarnición propios del arma, aunque durante la República tuvo cargos relativamente importantes. Su iniciación durante la Dictadura es similar a la de otros conocidos militares opuestos a la misma y en los que existía una fuerte ideología política.

¹⁶⁶⁹ MARTÍN, Luis P. *Los arquitectos de la República, los masones y la política en España, 1900-1936*, pág. 101.

¹⁶⁷⁰ *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, 1 de diciembre de 1929, pág. 7.

¹⁶⁷¹ *Anuario Militar de 1932*, pág. 223.

BERNARD, ANTONIO (Capítulo 2)

Su relación con la masonería proviene de un expediente iniciado por la Inquisición, y el que fue acusado junto con otros oficiales¹⁶⁷².

Natural de Liege, su hoja de servicios es muy breve y consta de un solo empleo¹⁶⁷³.

Fue nombrado comandante de escuadrón el 14 de septiembre de 1812. Permaneció en este empleo durante ocho años y tres meses. En este período tuvo nueve meses de Real licencia.

Durante la Guerra de Independencia estuvo en el regimiento del Infante (desde el 14 de septiembre de 1812 hasta el 18 de noviembre de 1813). Después paso al del Algarve. Durante la contienda tuvo una brillante actuación en Badajoz donde, al frente de las tropas ligeras, asaltó la brecha de los baluartes de la Trinidad. La importancia del hecho fue recogida por la prensa de la época¹⁶⁷⁴.

Tuvo dos años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su actuación durante la guerra contra los franceses.

En la época del Trienio Liberal seguía ocupando el puesto de comandante de escuadrón del regimiento de línea Algarve número 9¹⁶⁷⁵. En la denuncia de la Inquisición se hace referencia a esta unidad.

En su hoja de servicios hay una referencia significativa de su ideología, pues en la misma se indicaba que: “desde que se juró la constitución ha manifestado su adhesión al actual sistema”.

Con posterioridad a esta referencia existe un documento firmado el 16 de noviembre de 1825 por Mariano Ricafort, según la cual, junto a varios sargentos y cabos pasan destinados a las islas Filipinas.

Bastantes años después existe una reclamación fechada el 28 de junio de 1858 de un súbdito belga sobrino suyo, que se consideraba heredero. Según la misma, era coronel

¹⁶⁷² Bernard, Antonio; Mahy, Filiberto; Villalba, Ramón. Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, Legajo 3722, núm. 217.

¹⁶⁷³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2067. Su partida de nacimiento de la República Francesa, Departamento de Loure y alcaldía de Liege informa que fue bautizado el 17 de octubre de 1775

¹⁶⁷⁴ *Diario de Palma*, 11 de mayo de 1812, pág. 565.

¹⁶⁷⁵ *Estado Militar de 1820*, pág. 123.

graduado y comandante de escuadrón al servicio de España y había muerto en Santiago de Compostela el 29 de junio de 1828. La contestación que recibió esta reclamación fue que la misma debía ser hecha por su viuda en segundas nupcias (D^a Clara Villafame y Córdova) y madre de dos hijos menores y la otra hija de su anterior esposa, al ser estos los únicos instituidos como herederos de su corto caudal.

Con los pocos datos que se tienen se deduce su participación en la Guerra de Independencia y su adhesión al sistema liberal del Trienio. No puede afirmarse taxativamente que su destino en Filipinas fuera como represalia por sus ideas, aunque tampoco es descartable. La última anotación era aclaratoria de la estrechez económica en la que se movía su familia, a pesar de tener un empleo medio en el escalafón militar.

BORRAS, JOSEPH (Capítulo 1)

Perteneció a una de las primeras logias sobre las que actuó la Inquisición durante el Antiguo Régimen. Ubicada en Barcelona, el personal de la misma procedía de una logia de Niza y estaba compuesta en 1748 por varios militares (teniente de la compañía Prevost, Juan Grau; teniente agregado al regimiento de dragones de Pavía, Luis Bonach, que sería el primer Venerable, y otro militar llamado Duranti).

Fue el segundo Venerable de la misma y sus miembros se delataron voluntariamente en 1750 al tener el firme convencimiento de que su militancia en la masonería no era contraria a las leyes¹⁶⁷⁶.

En el archivo de Segovia existe la hoja de servicios de un teniente con su mismo nombre y apellido¹⁶⁷⁷, aunque los datos de la misma son contradictorios y presentan serias dudas sobre si se trata de la misma persona, o si se debe a errores de fechas en la hoja de servicios o en el expediente de la Inquisición, hecho este último muy improbable.

En el escalafón de 1768 existía en Barcelona un coronel cuyo nombre era Joseph Borras que mandaba el 1^{er} regimiento de Cataluña¹⁶⁷⁸. De esta información se deduce que por las fechas, lugar, empleo, nombre y apellido, coincidentes con el oficial encausado por la Inquisición, pudiera tratarse de la misma persona.

Los datos relativos al expediente del citado teniente son muy escuetos, aunque son los únicos que se conservan de un oficial del siglo XVIII con este nombre y apellido. Según el mismo, las fechas de sus actuaciones no coinciden, por lo que podría tratarse de otra persona coincidente en nombre y apellido o incluso de su hijo. Esta segunda suposición está basada exclusivamente en la existencia de la endogamia militar, la coincidencia del nombre apellido y que las fechas manejadas presentan una cierta verosimilitud para la misma.

La hoja de servicios de este teniente es muy escueta y sólo consta de dos páginas. La información proviene del cuerpo de inválidos inhábiles de San Felipe. En la misma no constan los padres de este oficial y sólo se conoce que había nacido en Guaduznar (Valencia), que su calidad era noble y que en el momento de redactarse la información, tenía 57 años y su salud era achacosa.

¹⁶⁷⁶ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3735, expediente nº 80. Un resumen puede consultarse en MARTÍNEZ MILLAN, José, “Sociología de los masones españoles a través de las relaciones de causas inquisitoriales: 1740-1820”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord), *La masonería en la historia de España*, pág. 25.

¹⁶⁷⁷ Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-3520.

¹⁶⁷⁸ *Estado Militar de 1768*, pág. 25.

Este teniente había ingresado como soldado de caballería, puesto en el que estuvo solo tres meses, para ser nombrado inmediatamente sargento, empleo en el que estuvo seis años y medio en el regimiento Córdoba. Posteriormente pasó a la guardia de alabarderos donde permaneció ocho años y ocho meses, para ser luego nombrado teniente agregado a este cuerpo por espacio de diecisiete años. De su vida militar se sabe que estuvo en primer lugar en la expedición de Argel de 1775 y posteriormente en la campaña del Rosellón. Después pasaría al cuerpo de somatenes.

Tantas incertidumbres no permiten obtener ninguna conclusión de las hojas de servicio conocidas, por lo que debemos ceñirnos a los pocos datos del expediente de la Inquisición.

BUENO NÚÑEZ DE PRADO, EMILIO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla¹⁶⁷⁹. Iniciado en la logia el 2 de mayo de 1923, fue autor de varios trabajos escritos relacionados con la historia militar en el norte de África, en los que se decantaba acorde con la línea colonialista de la época. Con posterioridad fue también miembro de la logia *14 de Abril* de Melilla. Su nombre masónico era *Voluntad*¹⁶⁸⁰.

Natural de Montilla (Córdoba), nació el 1 de octubre de 1892 y era hijo de un teniente coronel de infantería (Emilio Bueno de la Vega). Durante su vida militar obtuvo los siguientes ascensos¹⁶⁸¹:

Alumno de infantería	31 de agosto de 1910
2º teniente por promoción	24 de junio de 1913
1º teniente por antigüedad (ley 29 de junio de 1918)	24 de junio de 1915
Capitán de infantería por antigüedad	30 de junio de 1919
Comandante de infantería por mérito de guerra	15 de diciembre de 1926

Tuvo un abono de casi diez años de tiempo de servicio por su participación en las operaciones del norte de África entre 1916 y 1927.

Entre sus múltiples destinos (22) destaca: las tropas de policía indígena de Larache, hasta 1918 (dos años), posteriormente regresaría a esta unidad en 1919; la policía indígena de Ceuta, hasta 1921 (un año); el grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla número 2, hasta 1923 (casi un año); ayudante de la Mehal-la Jalifiana Tafersit número 5, hasta 1925 (dos años); el tercio de extranjeros, hasta 1926 (año y medio); y a las órdenes del Gobernador del territorio de España en Guinea, hasta 1929 (casi un año).

De su trayectoria militar sobresale que se incorporó a Melilla en 1914 (en esta plaza fue felicitado por su excelente trato con los indígenas). Durante 1915 y 1916 desarrolló diversos servicios en campaña en la zona, donde tuvo una actuación muy distinguida. En esta época coincidió en algunas operaciones con Eduardo López Ochoa. Durante los años posteriores desarrolló funciones en la unidad de la policía indígena en la zona de Ceuta.

¹⁶⁷⁹ CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1.

¹⁶⁸⁰ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES EXP 33181, SE-Masonería A C 69 y TERMC 16200.

¹⁶⁸¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-3885.

Tras el desastre de Annual fue uno de los primeros oficiales que llegó a Melilla, donde ocupó posiciones defensivas en sus alrededores bajo las órdenes sucesivas de conocidos africanistas (coronel Riquelme, teniente coronel Valenzuela y general Sanjurjo). A finales de 1921 regresó a Larache, aunque inmediatamente regresó a Melilla, donde operó en la columna del general Federico Berenguer. En noviembre de 1922 pasó al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 2, al mando de la 3ª compañía. De esta unidad pasó a la Mehal-la Jalifiana Tafersit número 5, cuyo jefe era Llano Encomienda. Después realizó reclutas para estas unidades en Tetuán, Ceuta y Larache.

En 1925 pasó destinado al tercio al frente de la 3ª compañía, donde operó con el teniente coronel Franco (en esta unidad tuvo una actuación muy destacada en la zona de Ben Tieb). En esta época también operó en la columna del coronel Mola y accidentalmente llegó a mandar una de las banderas de la legión. Por su destacada actuación ascendió a comandante por méritos de guerra.

Durante 1926 publicó un libro titulado *Marruecos* donde describía esta zona y hacía especial hincapié en la organización militar en la misma. Destacaba la actuación del tercio y regulares, así como de la Mehal-la (con funciones similares a la Guardia Civil) y las harkas (como unidades de apoyo) para, en último lugar, citar a las mías de policía (una por Kábila)¹⁶⁸². En estos destinos tuvo una visión colonizadora propia de la época y ponía como ejemplo la actuación francesa.

Con el empleo de comandante y al mando de una Harca¹⁶⁸³ estuvo destacado en Villa Sanjurjo (Alhucemas) en 1927, donde intervino en diversas operaciones de la zona con el coronel Mola y el teniente coronel Capaz. En una de estas operaciones recibió una herida en un pie que obligó a su evacuación a la península. En 1928 fue destacado a Guinea bajo dependencia directa de su primo y antiguo compañero de logia el general gobernador Miguel Núñez de Prado y Susbielas.

En los inicios de la República pasó a la situación de retirado en julio de 1931, después de haber permanecido dos años de reemplazo por herido tras su regreso de Guinea en julio de 1929. En 1931 se le concedió un premio por un libro titulado *Historia de la acción de España en Marruecos*¹⁶⁸⁴.

Las notas de concepto eran todas buenas, el valor acreditado e indicaban que traducían el francés.

Entre las múltiples condecoraciones que obtuvo destaca la cruz del mérito militar con distintivo rojo por su actuación en Melilla el 29 de junio de 1915, la cruz del mérito militar

¹⁶⁸² Una copia de este libro se conserva en su expediente masónico.

¹⁶⁸³ Unidad compuesta por autóctonos de la zona.

¹⁶⁸⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 2 de octubre de 1931, pág. 20.

con distintivo rojo por los servicios prestados entre junio de 1918 a febrero de 1920, condecoración que obtuvo nuevamente en otras cuatro ocasiones (1921, 1922, 1925 y 1927).

Su vida, prototipo de africanista, fue una sucesión de acciones militares en el norte de África durante la época más dura de los combates. En sus destinos coincidió con los principales jefes militares.

Aunque en su hoja de servicios no constan hechos posteriores a 1933, según datos de su expediente masónico tuvo una actuación destacada durante la guerra civil en el bando republicano, donde ascendió a coronel. Destacó al mandó de la 41 brigada mixta, 4ª división y el II cuerpo de Ejército, por lo que fue felicitado. En los inicios de la guerra llegó a proponer actos de sabotaje y rebelión en África (retaguardia de las tropas sublevadas), para lo que se apoyaba en el conocimiento de la zona y en las relaciones que allí tenía. El proyecto fue desestimado a nivel político por las circunstancias militares adversas en las que se encontraban las fuerzas republicanas en los alrededores de Madrid. Durante el golpe de Estado del coronel Casado fue cesado en el mando de su unidad¹⁶⁸⁵.

Por su actuación durante la campaña, en agosto de 1939 fue condenado a muerte en un Consejo de Guerra celebrado en Alicante, aunque posteriormente le fue conmutada por la de grado inferior (20 años de reclusión menor con la pérdida de empleo) y de ésta a su vez indultado. Poco después se abrió un nuevo expediente (662/39) por su pertenencia a la masonería, en el que se le condenó a 12 años y un día de reclusión menor. En la sentencia se hace constar que la pena impuesta es excesiva al concurrir circunstancias favorables (escaso grado masónico, alejamiento de la Orden, servicios prestados en África) por lo que sugiere la conveniencia de permutar la pena impuesta por otra de inhabilitación y separación de cargo público. Existe un certificado según el cual fue puesto en libertad de la prisión de Cieza (Murcia) el 19 de junio de 1943.

En una declaración posterior (1946), relata su iniciación y la relación con su compañero de logia Arturo Herrero Company (capitán de regulares) sin que recuerde ningún hombre más. Indica igualmente que su hija había estado afiliada a Falange Española en 1936. En la parte militar recuerda su trayectoria en las unidades de Melilla y su petición a Franco para ir a la legión (petición que había sido aceptada). En otro documento informa de su relación en 1928 con el capellán del hospital (en el momento de la declaración era el Obispo de Seo de Urgell) y que éste le había dado la absolución tras lo que él había comulgado junto a su esposa e hija. Estos documentos, por su redacción tienen como intencionalidad minimizar la militancia y destacar su compromiso en las unidades africanas durante la pasada campaña colonial. Ese mismo año se decreta la prisión atenuada en su domicilio con la obligación de presentarse al tribunal cada 10 días.

¹⁶⁸⁵ BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op.cit., pág. 103.

BUSTAMANTE MANRIQUE, JOSÉ M^a (Capítulo 1)

Formó parte de la primera logia española compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó primero en la logia francesa *Heureuse Rencontre*, el 8 de septiembre de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Natural del valle de Iguña en las montañas de Santander, no se conoce su fecha de nacimiento. y Durante su vida militar obtuvo los empleos grados siguientes¹⁶⁸⁶:

Guardiamarina	25 de abril de 1794
Alférez de fragata	14 de octubre de 1795
Alférez de navío	5 de octubre de 1802

De guardiamarina estuvo a bordo de la fragata *Guadalupe* y visitó los puertos del norte de la península (La Coruña, Santoña, Santander, Pasajes, Vigo y El Ferrol). Poco después pasó a un barco más pequeño por la misma zona. A continuación se embarcó en el navío *San Juan Nepomuceno* con el que navegó por todo el Mediterráneo (Tolón, Cartagena, Barcelona). El 7 de enero de 1796 pasó a formar parte de la tripulación del navío *Francisco de Paula*, navegando por Cartagena, Cádiz, Brest, La Habana y Cádiz. Tras este largo periplo desembarcó el 11 de julio de 1802.

Posteriormente en 1803, a bordo de un correo, realizó la travesía desde La Coruña, Montevideo y El Ferrol, y al año siguiente también en un correo desde La Coruña, Puerto Rico, Cartagena de Indias. Fue hecho prisionero el 7 de febrero de 1805 y conducido a Jamaica, desde donde, bajo palabra de honor de no combatir, se le permitió llegar a Cartagena de Indias en unión de otro teniente de navío. Después fue nombrado ayudante de Subinspección para, al poco tiempo, ser el secretario de la misma. En abril de 1807 se le dio el mando de la balandra cañonera número 6. Iniciada la contienda solicitó pasar a la península para “la liberación de la patria”. En la campaña permaneció al mando del cañonero número 15 en el apostadero de Puntales, situación en la que se encontraba en abril de 1810.

En sus acciones militares destacan el bombardeo de Cádiz por los ingleses mientras estaba en el navío *Francisco de Paula* y diversas acciones en Cartagena de Indias y Puntales.

El 13 de abril de 1809 desde Cartagena de Indias dirigió una triste petición de queja al Secretario de Estado de la Marina con motivo de haber sido postergado para el ascenso y solicitaba una aclaración para conocer la causa. Su petición estaba apoyada por sus mandos,

¹⁶⁸⁶ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección Cuerpo general, legajo núm. 620/181.

que manifiestan que era un oficial exacto en el cumplimiento de sus deberes en todas las ocasiones que se le ha requerido. Un año después reiteraba la misma petición.

Se cierra su corta hoja de servicios cuando este oficial tiene 32 años y una salud achacosa tras 15 años de servicios.

Los pocos datos disponibles no permiten obtener ninguna conclusión, aunque mientras estuvo en el servicio activo tuvo una trayectoria militar intachable.

CABANELLAS FERRER, MIGUEL (Capítulo 6)

Fue el más famoso y de más alto rango de todos los militares africanistas que habían pertenecido a la masonería y que desde un primer momento se puso al lado de los sublevados contra la República. Había pertenecido a la Gran Logia Regional del Centro de España y a la logia *Condorcel número 13* de Madrid¹⁶⁸⁷.

Natural de Cartagena, nació el 1 de enero de 1872. Durante su vida militar los empleos y grados obtenidos fueron los siguientes¹⁶⁸⁸:

Alumno de la Academia General Militar	28 de agosto de 1889
Alumno de la Academia de Caballería	1 de agosto de 1891
Alférez alumno	9 de julio de 1892
2º teniente	9 de marzo de 1893
1º teniente	Julio de 1895
Capitán por méritos de guerra	Octubre de 1897
Comandante por méritos de guerra	Julio de 1909
Teniente coronel por méritos de guerra	Junio de 1913
Coronel por méritos de guerra	20 de junio de 1916
General de brigada	31 de diciembre de 1919
General de división	19 de mayo de 1924

Sirvió de oficial subalterno en el regimiento de cazadores de Villarobledo y regimientos Príncipe y Villaviciosa en Cuba. Tras su regreso a la península ingresó en la Escuela Superior de Guerra como capitán. Posteriormente pasó a las órdenes del Gobernador militar de Cartagena, donde fue ayudante de campo de los generales de división Isidoro Lluch y Federico Gobart.

Como comandante estuvo en Melilla en el grupo de escuadrones, en el regimiento de cazadores de Taxdir y en las fuerzas regulares indígenas. En esta zona tomó parte en numerosos combates (destacan el del Barranco del Lobo y de Gurugú). Como teniente coronel fue de jefe inspector de la Mehal-la Xerifiana de Ceuta, a la que organizó, instruyó y dirigió. Mandó varias columnas en numerosos combates durante las operaciones en la zona. En el empleo de coronel ejerció el mando de primer jefe instructor de dicha Mehal-la y del regimiento de cazadores de Vitoria en Ceuta. En la península estuvo al frente del regimiento de húsares de la Princesa. De general de brigada mandó la 1ª brigada de caballería. En abril de 1921 se incorporó al frente de la 2ª brigada a la zona de operaciones de Melilla donde estuvo

¹⁶⁸⁷ Un resumen de su vida masónica puede ser consultada en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 84 a 86.

¹⁶⁸⁸ Un resumen de su vida militar hasta 1924 puede ser consultada en *Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1924, págs. 940 y 941.

en campaña hasta su regreso a la península el 13 de mayo de 1922. En esa fecha se hizo cargo del Gobierno militar de Alcalá de Henares.

Entre las múltiples recompensas recibidas destacan siete cruces rojas del mérito militar (dos por las campañas de Cuba en 1895 y 1896, y cinco en Marruecos en 1909, 1911, 1913, 1914 y 1916), además de cuatro cruces de María Cristina (1900, 1909 y dos en 1914). Tal cantidad de recompensas específicas indican una actividad militar muy destacada frente al enemigo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera fue claramente opositor a ella por lo que fue pasado a la reserva¹⁶⁸⁹. Con la República se reincorporó nuevamente al servicio activo y se le nombró capitán general de la 2ª Región Militar¹⁶⁹⁰. Fue uno de los primeros altos cargos militares en tomar posesión en la nueva época. Poco después fue nombrado para el importante puesto de Jefe de las fuerzas militares en Marruecos¹⁶⁹¹. Según Azaña este nombramiento se debió a su acierto en la dirección de la capitanía de Andalucía, por ser buen republicano y no ser un “santo” de los que pueden resultar peligrosos¹⁶⁹². En su destino de Marruecos tuvo numerosas disputas con el comisionado del Protectorado (López Ferrer, firme opositor a la masonería).

Fue diputado por el Partido Radical fue diputado en las elecciones de 1933 por la circunscripción de Jaén, por lo que cesó en su puesto de Inspector Jefe de la 2ª Inspección del Ejército¹⁶⁹³.

En 1935, cuando ejercía como inspector general de carabineros, fue nombrado para el mismo cargo en la Guardia Civil¹⁶⁹⁴.

En enero de 1936 fue nombrado general de la 5ª división orgánica en Zaragoza (antigua Capitanía) y de la segunda inspección general del Ejército¹⁶⁹⁵. En los inicios de la guerra civil constituyó la Junta de Defensa Nacional, de la que fue su presidente entre el 24 y 29 de julio de 1936. Fue el militar sublevado de mayor empleo y antigüedad y bajo su mando se nombró Jefe de Gobierno al general Franco (según algunos autores en contra de su voluntad). Como consecuencia de su posición fue cesado y dado de baja en el Ejército por el

¹⁶⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, 12 de enero de 1936, pág. 301.

¹⁶⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1931, pág. 216.

¹⁶⁹¹ *Gaceta de Madrid*, 6 de junio de 1931, pág. 1217.

¹⁶⁹² AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 315.

¹⁶⁹³ *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1934, pág. 1391.

¹⁶⁹⁴ *Gaceta de Madrid*, 16 de febrero de 1935.

¹⁶⁹⁵ *Gaceta de Madrid*, 12 de enero de 1936, pág. 301.

gobierno republicano¹⁶⁹⁶, aunque simultáneamente fue nombrado inspector general del Ejército sublevado¹⁶⁹⁷. En este cargo no tuvo mando en unidades operativas.

Murió en Málaga el 14 de mayo de 1938.

Su participación en la guerra civil en el bando sublevado no le libró de la apertura de un sumario por el delito de masonería, que fue sobreseído por su anterior fallecimiento¹⁶⁹⁸.

¹⁶⁹⁶ *Gaceta de Madrid*, 22 de julio de 1936, pág. 204.

¹⁶⁹⁷ *Boletín Oficial del Estado*, 2 de octubre de 1936, pág. 3.

¹⁶⁹⁸ ES. 37.274. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA/8.7.1//TERMC 13.412. Sumario 504-56 contra Miguel Cabanellas Ferrer por delito de masonería. Sobreseimiento definitivo por fallecimiento en 1938. ES. 37.274. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA/8.7.5.4//TERMC, fichero, 2704398

CALDERÓN LÓPEZ-BAGO, ANTONIO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. La fecha de alta en esta logia fue el 30 de agosto de 1922 y pasó a 2º grado el 17 de enero de 1923. Finalmente fue nombrado maestro el 10 de marzo de 1923. Ejerció como maestro de ceremonias adjunto y su nombre masónico era *Tolstoi* (así figura en los documentos del tribunal de 1937). Dentro de la actividad masónica, era partidario de actuar mediante un periódico para la difusión de la Orden¹⁶⁹⁹.

Natural de El Escorial (Madrid), nació el 1 de septiembre de 1895 y era hijo de un capitán de alabarderos (Arcadio Calderón Abril). Durante su vida militar obtuvo los siguientes ascensos¹⁷⁰⁰:

Alumno de infantería	31 de agosto de 1911
2º teniente por promoción	25 de junio de 1914
1º teniente por antigüedad (ley 29 de junio de 1918)	25 de junio de 1916
Capitán de infantería por antigüedad	31 de octubre de 1920

Tuvo un abono de cuatro años y tres meses por su participación en las operaciones del norte de África entre 1915 y 1925.

Entre sus múltiples destinos (23) destaca el del batallón de cazadores de Cataluña en 1918 (un año y tres meses); en el regimiento de infantería Wad-Ras número 50 en 1920 (un año y medio); en las fuerzas regulares indígenas de Melilla número 2 hasta julio de 1923 (un año y nueve meses). En 1925 regresaría a esta unidad otros tres meses. Desde julio de 1925 hasta su fallecimiento formó parte del servicio de la aviación militar.

De su trayectoria militar destaca que durante 1915 y 1916 desarrolló diversos servicios en campaña en la zona de Larache dentro del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 4. En este destino coincidió con Millán Astray y con Federico Berenguer. En 1917 regresó a la zona de Ceuta, donde tomó parte en diversas operaciones. En 1920 se hace cargo con la 6ª mía de las tropas indígenas de Ceuta¹⁷⁰¹.

¹⁶⁹⁹ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

¹⁷⁰⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-445.

¹⁷⁰¹ La mía es una unidad militar formada por fuerzas indígenas de entidad tipo compañía.

Tras el desastre de Annual fue uno de los primeros oficiales que llegó a Melilla ocupando posiciones defensivas en sus alrededores. Poco después paso al grupo de fuerzas regulares indígenas número 2 al mando de la 1ª compañía (en esta época es cuando perteneció a la logia *Hijos de la Africana número 430*) y su jefe era el teniente coronel Miguel Núñez de Prado (compañero de logia). En las operaciones posteriores formó parte de las columnas de Cabanellas, Saro y Castro Girona. En 1922 fue herido durante uno de los combates por lo que fue evacuado a la península, aunque poco después regresó de nuevo a la zona de Melilla, donde se hizo cargo nuevamente de su compañía. Durante esta época el jefe accidental del tabor era el capitán Arturo Herrero Company (compañero de logia).

A finales de 1923 dejó la zona de operaciones africana para hacerse cargo durante un cortísimo plazo de tiempo (entre el 12 de diciembre de 1923 y el 31 de enero de 1924) del puesto político de Delegado gubernativo del partido judicial de Villarcayo (Burgos).

A mediados de 1924 regresó a Melilla, donde pasó poco después de nuevo a regulares número 2. Durante 1925 asistió al curso de observador de aeroplanos en Cuatro Vientos. Tras su finalización se incorporó nuevamente a Melilla, tomando parte en numerosas acciones en los alrededores de Alhucemas. El 13 de mayo de 1926, mientras hacía un vuelo de reconocimiento fotográfico en el Beni Jaaben, fue alcanzado por un proyectil que le causó la muerte instantánea.

Las notas de concepto de su hoja de servicio eran todas buenas, tenía el valor acreditado e indicaba que poseía el inglés y traducía el francés.

Entre las múltiples condecoraciones que obtuvo destaca la cruz del mérito militar con distintivo rojo por los servicios prestados entre el 25 de julio de 1921 al 31 de enero de 1922, condecoración que obtuvo nuevamente en 1923 (en dos ocasiones). También fue citado como distinguido por el mando de las tropas francesas en Marruecos por su actuación en los combates del 18 de octubre en 1925.

La vida de este oficial, prototipo africanista, fue una sucesión de acciones militares en el norte de África. En sus destinos coincidió con los principales jefes militares y fue uno de los pioneros de la utilización de la aviación con finalidad militar.

CALVO BLASCO, EUGENIO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *África número 202* de Melilla dependiente del GOE. Su nombre simbólico era *Teosofía* o *Kardec* y había ejercido los cargos de Venerable y de 2º vigilante. En un sólo un año (1894) pasó desde el grado 3 al 30. Se hizo cargo del taller cuando fue destinado a Cuba el Venerable titular (Urbano Orad Gajias, acta de 7 de junio de 1894). La logia fue disuelta en 1895 debido principalmente a la persecución que sufrieron los masones en Melilla por el nuevo General gobernador de la plaza¹⁷⁰².

Natural de Bieres (Almería), nació el 5 de febrero de 1856. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁷⁰³.

Cadete de infantería	26 de junio de 1874
Alférez de infantería	13 de enero de 1875
Grado de teniente por servicio de guerra	7 de julio de 1875
Teniente por antigüedad	1 de junio de 1879
Grado de capitán por servicio de guerra	25 de mayo de 1880
Capitán por antigüedad	1 de junio de 1881
Comandante por antigüedad	29 de septiembre de 1896
Teniente coronel por antigüedad	1 de abril de 1908

Su paso por la Academia, debido a las necesidades militares del momento, fue muy corto (inferior a un curso académico).

Tuvo un abono de tiempo de un año y diez meses, de los cuales un año y dos meses se deben a la guerra carlista en 1877, tres meses a las operaciones en Cuba en 1880 y otros cinco meses por la campaña de Melilla en 1893.

Durante su vida activa tuvo múltiples destinos o situaciones militares (22). Los más importantes fueron el regimiento de infantería Cantabria desde 1875 a 1879; el batallón de cazadores de Baza número 6, donde estuvo tres años a partir de 1882; el 2º batallón del regimiento de infantería España, donde permaneció tres años y medio a partir de 1884 y el batallón disciplinario de Melilla, donde pasó más de ocho años a partir de 1888. Finalizadas

¹⁷⁰² Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1. Un resumen de la logia puede consultarse en PERPÉN RUEDA, Adoración. “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296. Tal como se expuso en el capítulo correspondiente este oficial figura en diferentes estudios con nombre simbólico distinto.

¹⁷⁰³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-375. Algunos de los datos de este oficial pueden consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 729.

las contiendas coloniales estuvo como agregado en la zona de reclutamiento de Madrid más de un año en 1899 y como excedente de la I Región Militar casi seis años a partir de 1905.

Entre las notas de su historial militar destacan que todas eran buenas y tenía el valor acreditado. Estaba casado y según consta en 1910 era apropiado para el desempeño de un empleo superior.

Por sus acciones bélicas tiene la condecoración de Alfonso XII con los pasadores de Oria y de Pamplona. En 1876 fue declarado benemérito de la patria. En Cuba, durante 1881, el capitán general le concedió la medalla de Cuba con distintivo rojo. Esta condecoración la obtuvo nuevamente en 1894 por las heridas recibidas en las acciones del 28 de octubre de 1893 en Melilla durante el inicio de las operaciones militares desarrolladas en la guerra de Margallo, mientras estaba destinado en el batallón disciplinario. Un año después se hizo acreedor nuevamente por las acciones llevadas a cabo en Melilla.

No tiene ningún procedimiento disciplinario o correctivo abierto a lo largo de su carrera, aunque existe una nota de la Subinspección de tropa de la 7ª Región Militar fechada en Zamora durante 1909, según la cual, le habían sido impuestos ocho días de arresto por vía gubernativa en 1886 y otros 8 días en 1898.

De su vida militar merece la pena destacar que, nada más terminar sus cortos estudios en la Academia de Toledo, se incorporó al Ejército del Norte en 1875, con el que participó en las acciones llevadas a cabo en la zona de Pamplona, de la Sierra de Leiden, de Aver y de Villalba. Tomó parte en una retirada el 6 de octubre, por cuya actuación fue ascendido al grado de teniente. Durante el año siguiente continuó en el Ejército del Norte para pasar después a Madrid. Durante los años siguientes permaneció de guarnición en Santoña, Santander, Hernani y Tolosa.

En 1879 se incorporó al ejército de la isla de Cuba. Desembarcó el 9 de abril y pasó al batallón de cazadores de Baza número 6. Durante 1880 tomó parte en las operaciones de campaña, por las que obtuvo el grado de capitán por su actuación el 25 de mayo en el distrito de Remedios. Durante los siguientes años continuó de operaciones en la isla, hasta que en 1888 se incorporó al batallón disciplinario de Melilla. En esta ciudad tomó parte en las primeras operaciones de 1890 y fue recompensado con una cruz blanca por sus servicios en el cuerpo disciplinario durante 1891. Con motivo del recrudecimiento de las operaciones de 1893 tuvo una actuación muy destacada el 28 de octubre en el fuerte de Cabrerizas Altas y Rostro-Gordo donde fue herido en una mano. Fue nuevamente recompensado por las acciones del 3 de octubre y 3 de noviembre de 1894. Finalizadas las principales operaciones pasó a desempeñar el puesto de ayudante del batallón.

Tras su ascenso a comandante pasó a prestar servicios en la provincia de Navarra (regimiento de infantería América número 14), aunque ese mismo año fue destinado nuevamente al regimiento de infantería África nº 4 de guarnición en Melilla. Durante 1897 se le instruyó una sumaria por un delito de lesiones y allanamiento de morada, por lo que quedó en libertad provisional, aunque después fue absuelto en el Consejo de guerra. En 1898 fue

agregado a la zona de reclutamiento de Madrid. Desde 1900 a 1905 estuvo como excedente en Madrid hasta que ese año se le destinó a Cuenca. En 1906 fue declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondiesen. Ascendió a teniente coronel en 1908 y que fue destinado a Zamora. Por R.O. de 23 de septiembre de 1910 (D.O. nº 210) se le concedió el retiro en Melilla.

Contrajo un primer matrimonio en junio 1883. Su esposa falleció a los cinco meses. Se casó por segunda vez en octubre de 1884.

Murió el 25 de noviembre de 1921 y, al ser socio de la sociedad de socorros mutuos de infantería, su viuda pasó a percibir los haberes correspondientes.

Por su historial, este oficial es un prototipo de militar que sirvió preferentemente en puestos fuera de la península (Cuba y Norte de África) y participó en los principales conflictos de la época (guerra carlista, Cuba y Melilla).

CALVO DE, PEDRO (Capítulo 1)

Perteneciente a la logia *La Reunión Española* compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó en la misma sin haber estado antes en las logias francesas, como lo hicieron gran parte de sus compañeros. Su iniciación tuvo lugar el 16 de noviembre de 1802, por lo que su estancia en la misma fue muy corta.

Se conoce que era comisario de Provincia entre los años 1795 y 1800. Con este cargo estaba durante 1799 en la Matrícula de El Ferrol. Entre los años 1800 y 1813 fue comisario de guerra y prestó sus servicios en la Real Hacienda de El Ferrol.

En los inicios de la Guerra de Independencia era el 2º tesorero en el importante puesto naval citado, y durante 1813 figuraba en esa misma ciudad, como comisario ordenador¹⁷⁰⁴.

Con estos breves e incompletos datos sólo se puede deducir que su vida militar transcurrió con presunta normalidad durante los años siguientes al regreso de Brest y durante la contienda napoleónica.

¹⁷⁰⁴ MÉRIDA, Mª del Carmen y HUERTAS BARAJAS, Justo, op. cit., pág. 21 de los interventores de la Armada. *Estado Militar de 1804*, pág. 223; año 1806, pág. 219 y año 1808, págs. 237 y 238.

CAPDEVILLA MIÑANOS, FEDERICO (Capítulo 5)

Este oficial, con el empleo de teniente coronel del 2º batallón de La Habana, figura como Venerable de la logia *La Cruz número 74*, de Holguín (Cuba)¹⁷⁰⁵.

Natural de Valencia, nació el 17 de agosto de 1845 y era hijo de un teniente coronel (Abelardo Capdevilla Sorribas). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁷⁰⁶:

Cadete de infantería	20 de diciembre de 1859
Subteniente por elección	1 de julio de 1862
Teniente por pase al Ejército de Cuba	24 de marzo de 1866
Grado de capitán por gracia general	29 de septiembre de 1868
Capitán por méritos de guerra	18 de diciembre de 1869
Grado de comandante por méritos de guerra	24 de febrero de 1870
Grado de teniente coronel por pase a Cuba	29 de mayo de 1876
Comandante por méritos de guerra (antigüedad en el grado de teniente coronel)	24 de febrero de 1877
Teniente coronel por antigüedad	1 de abril de 1881

Tuvo siete años y dos meses de abono de tiempo de servicio por su actuación durante las campañas en Cuba.

Durante su época académica como cadete tuvo un problema por una deuda con un sastre. Terminó sus estudios militares con el número 41 de su promoción.

Su primer destino como oficial fue en la guarnición en Madrid. En esta época tuvo un arresto de dos meses en prisión por el delito al haber abofeteado a un Guardia Civil que se hallaba de servicio. Poco después dejó la capital y pasó en 1863 a Zaragoza, aunque rápidamente ocupó destino en Cuba en el 2º de Tarragona. Desembarcó en La Habana el 19 de mayo de 1866. Poco después de desembarcar tuvo un arresto de 48 horas con motivo de una disputa en una casa de prostitutas, que fue ampliado ocho días más por haber abusado del permiso dado por su coronel. Posteriormente, en 1867, fue nuevamente arrestado por su coronel por una deuda de 583 escudos a un comerciante en Villa Clara y ser reincidente en esta falta. También le fueron reclamados 23 escudos por el alquiler de un piano, por lo que fue amonestado. Permaneció en La Habana hasta 1868. A continuación en 1869 estaría en un regimiento de artillería. En 1870 se le impuso un mes de arresto en un castillo por haber embarcado raciones a bordo de un cañonero sin tener autorización alguna para ello. Posteriormente pasaría por varios destinos en la isla (compañía provincial de La Habana, 2º

¹⁷⁰⁵ TIRADO Y ROJAS, Mariano, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

¹⁷⁰⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-1129.

batallón de voluntarios de Barcelona, batallón de cazadores de Colón, batallón movlizado de Matanzas, brigada de la Unión y regimiento de La Habana). En algunos de ellos estuvo varias veces, tanto en servicios de campaña como de guarnición.

A pesar de los citados arrestos, sus notas de la hoja de servicios eran buenas y su instrucción en todos los campos valorados fue anotada como mucha, teniendo además el valor acreditado.

De su extensa hoja de servicios en cuanto a guarniciones, campañas y acciones de guerra merece la pena destacar las diversas acciones en las que participó en 1869, por las que fue acreedor a la cruz roja de primera clase del Mérito Militar. Igualmente tomó parte en diversos reconocimientos y combates contra las partidas guerrilleras donde encontraron la muerte varios notables cabecillas de la naciente revolución. En 1871 volvió a tener una actuación muy destacada en las diversas operaciones de la isla. En este ambiente de insurrección se le abrió un sumario junto a otro oficial por la muerte de un paisano. Ambos oficiales fueron finalmente absueltos. En 1872 fue recriminado por abrir un sumario contra un alférez y no aportar datos fehacientes.

Durante 1873 se le concedió autorización para contraer matrimonio civil con arreglo al artículo 2 del Decreto del Gobierno de la República de fecha 2 de mayo de 1873. En octubre pasó a ser destinado al 2º batallón de Tarragona y en 1874 participó nuevamente en numerosas operaciones de campaña. Fue autorizado para regresar a la península por enfermedad en 1876. Tras su desembarco en Cádiz el 11 de abril quedó en situación de reemplazo en Castilla la Nueva, hasta que en junio regresó de nuevo a Cuba (batallón de cazadores de Cuba). Incorporado a su unidad, tomó parte en diversas acciones militares, por lo que le fue concedida una condecoración por los triunfos obtenidos contra los insurrectos. Poco después pasó a servicios de guarnición en diversas ciudades. En 1877 se le concedió la medalla de Cuba con distintivo rojo y seis pasadores. Durante 1878 actuó como jefe de Detall y en 1880 estuvo durante seis meses en operaciones por lo que fue nuevamente condecorado con la Cruz roja. En 1882 era el comandante militar de la plaza donde estaba de guarnición

El 22 de diciembre de 1883 pasó preso junto a otros oficiales desde la guarnición en Holguín a La Habana, como sujeto de la sumaria que se les sigue por mala administración del 2º batallón del regimiento de Habana. Según denuncia hecha por un comandante (la causa se refiere a malversación de fondos), se le dejó de reemplazo, situación en la que continuó durante bastantes años (desde 1884 a 1893). Por esta causa fue postergado para el ascenso en 1889. En 1890 le fue impuesto un mes de arresto en un castillo por haber faltado a los deberes militares al haber acudido a la prensa y tratar con ella asuntos oficiales. De 1891 existe una anotación, según la cual, el inspector general de infantería reconocía la existencia de diversas notas sobre este oficial. La resolución final de la causa pendiente fue su absolución en 1893, aunque queda sujeto a un expediente administrativo por el que debe reintegrar una cierta cantidad de dinero (7490 pesos y 50 centavos). Con posterioridad a esto regresó a la península y en 1893 se retira del servicio activo.

La prensa de la época informa que este oficial fue absuelto de una causa que se le seguía por la jurisdicción de guerra. También hacía constar que en 1871 defendió en consejo de guerra a los estudiantes que fueron fusilados en La Habana¹⁷⁰⁷ y que posteriormente solicitó y obtuvo un retiro provisional como teniente coronel del distrito de Cuba¹⁷⁰⁸.

En su hoja de servicios existe una anotación informada según la cual se deduce que este oficial murió en 1898.

La actuación de este oficial fue controvertida y propia de una época y una situación político-social muy convulsa en la colonia. Junto a esta titubeante faceta hay que destacar que con respecto a su actuación militar y su implicación en las operaciones bélicas, su valía estaba fuera de toda duda (obtuvo varios ascensos por méritos de guerra), por lo que quizá haya que juzgar el conjunto dentro del contexto del momento.

¹⁷⁰⁷ *Época*, 17 de enero de 1893.

¹⁷⁰⁸ *El Correo Militar*, 21 de junio de 1893.

CARDERO Y DE LA VEGA, CAYETANO (Capítulo 3)

Miembro de la asociación paramasónica de La Isabelina, más que un masón tipo, aunque varios autores le atribuyen también la militancia¹⁷⁰⁹, hay que verle como un liberal que utilizó la infraestructura de la masonería para sus fines.

Natural de la isla de León (Cádiz), nació el 25 de enero de 1799. Durante su vida militar empleos y grados fueron los siguientes¹⁷¹⁰:

Cadete de menor edad	13 de enero de 1809
Cadete con antigüedad hijo de militar	2 de febrero de 1812
Grado de subteniente de infantería	30 de mayo de 1815
Subteniente de infantería	28 de septiembre de 1821
Grado de teniente	21 de febrero de 1827
Teniente	16 de noviembre de 1835
Capitán	12 de mayo de 1836
Grado de teniente coronel	20 de septiembre de 1836
Teniente coronel mayor	29 de diciembre de 1840
Coronel	30 de julio de 1843
Brigadier de infantería	28 de julio de 1854

Durante gran parte de la guerra permaneció como cadete de menor edad en el regimiento de infantería de Sevilla. Después pasó a la Academia de San Fernando hasta 1821. Durante el Trienio Liberal estuvo en el regimiento de Valencia, de Aragón y en el batallón del General del Ejército de reserva. En los años finales de Fernando VII estaba destinado en el regimiento ligero de infantería Navarra número 6 y posteriormente en el de Aragón. En 1836 fue destinado al Saboya. Cuando Zumalacárregui venció a Rodil en la campaña del norte, este oficial, ya diputado, fue encargado por las Cortes para proceder a su arresto¹⁷¹¹. Con la regencia de Espartero fue jefe político de Badajoz hasta el 28 de julio de 1843. Con posterioridad tuvo dependencia directa de los capitanes generales de Castilla la Nueva y Canarias durante 11 años, hasta el 18 de agosto de 1854. Durante un corto tiempo fue gobernador civil de la provincia de Zaragoza, Málaga y Madrid.

¹⁷⁰⁹ Según Pierre de Luz tanto Llauder como Cardero eran masones. Citado en MORERO ECHEVARRÍA, José María, op. cit., pág. 36.

¹⁷¹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/1ª/1326C, Exp 7.

¹⁷¹¹ MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 204.

Tuvo un abono de tiempo de un año y siete meses por la Guerra de Independencia, de tres años y seis meses por el Trienio Liberal y de cuatro años y cinco meses por la 1ª guerra carlista.

De su vida militar destaca que en 1812 participó en la defensa de la Isla de León y durante el Trienio Liberal tomó parte en las operaciones militares. Apartado del servicio entre 1824 y 1826, regresó nuevamente a las acciones durante la guerra carlista, hasta que 1836, en que fue elegido procurador a Cortes. En 1835 fue ayudante de campo del capitán general de Cataluña y al año siguiente secretario de la inspector general de la Milicia Nacional y vocal de la Junta Consultiva. El razonamiento para este alto nombramiento fue que se trataba de un distinguido oficial y benemérito patriota, esperándose que en este destino sirviese a la causa de la libertad y al trono¹⁷¹². En 1837 era subinspector comandante de la 2ª brigada de la Milicia Nacional, con la que actuó en la zona de Guadarrama. En 1838 fue comisionado a la ciudad de Zamora y pasó al año siguiente a la de Burgos. Fue nombrado jefe político de Badajoz en 1841 y entre 1844 y 1853 estaba bajo dependencia directa del capitán general de Canarias. Al siguiente año ocupó un puesto de vocal de la junta de gobierno y después a ser gobernador civil de Zaragoza. Siguió en el mismo cargo en Málaga y Madrid, hasta que en 1856 presentó la dimisión.

Entre algunas actividades no rutinarias destaca que fue director de la escuela de instrucción primaria en su regimiento según orden de 1833, con un notable aprovechamiento de sus discípulos. Por orden del Inspector de infantería redactó una memoria sobre el medio más apropiado para la enseñanza a las tropas. Este documento fue entregado a la Reina Gobernadora.

Entre sus notables actividades políticas fue diputado a Cortes en las constituyentes de 1836 a 1837, en las de 1853 y en las Constituyentes de 1854.

Murió en Madrid el 30 de julio de 1862.

Por las fechas de obtención de sus empleos puede deducirse que permaneció durante un largo tiempo en los empleos más bajos de la oficialidad. Participó de forma muy activa en las diversas confrontaciones militares de las que fue contemporáneo, aún en la fase conspiratoria de las mismas. Tuvo una especial dedicación hacia la enseñanza y una actuación política dentro del campo liberal fuera de toda duda, siempre dentro del campo más progresista, que se ve reflejada en las dos facetas principales: a nivel militar sus destinos en la Milicia Nacional y a nivel político como diputado a Cortes. Este oficial es un ejemplo típico militar liberal del siglo XIX, en el que masonería y liberalismo conviven de forma indiferenciada.

¹⁷¹² *Gaceta de Madrid*, 12 de septiembre de 1836, pág. 1.

CARMONA TRAJERO, CIPRIANO (Capítulo 5)

Este inquieto militar ocupó altos cargos dentro de la masonería. Protagonizó un intento de escisión de GODE de Rojo Arias en 1887, aunque finalmente este oriente se aglutinó de nuevo¹⁷¹³. Morayta le cita en su listado de importantes masones, asignándole el empleo militar del general y el de Gran Comendador en la institución masónica¹⁷¹⁴. Durante su estancia en las islas Baleares tuvo una gran actividad masónica. Su nombre simbólico era *Aníbal* y perteneció durante 1879 a la logia *Reforma número 140* de Palma, donde coincidió con el brigadier Villacampa; gracias a su labor y presencia en Mahón llegaron a existir en esta ciudad dos capítulos Rosa Cruz (fue presidente del capítulo *Justicia* entre 1884 y 1888) y una cámara de caballeros Kadosh (fue Poderoso Gran Maestro de la Cámara Kadosh *Carmona* entre 1887 y 1888). Asimismo perteneció a la logia *Hermanos de la Humanidad* de Menorca entre 1884 y 1888, donde fue el Venerable de la misma en varias ocasiones¹⁷¹⁵.

Natural de Málaga, nació el 17 de diciembre de 1831 en Málaga y era hijo de un subteniente (Andrés Carmona). Durante su vida militar los empleos y grados que obtuvo fueron los siguientes¹⁷¹⁶:

Cadete de infantería por gracia general	15 de enero de 1849
Subteniente por antigüedad	1 de julio de 1852
Grado de teniente por méritos de guerra	20 de febrero de 1854
Teniente por antigüedad	9 de diciembre de 1862
Capitán por antigüedad	2 de febrero de 1864
Comandante por gracia especial	1 de julio de 1868
Teniente coronel por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Grado de coronel por méritos de guerra	1 de enero de 1869
Coronel por méritos de guerra	12 de octubre de 1869
Brigadier	11 de julio de 1872
General de brigada por nueva denominación	9 de agosto de 1889

Tuvo un abono de un año y tres meses de tiempo de servicio por su destino en Melilla.

¹⁷¹³ SAMPEDRO RAMO, Vicent, “La masonería alicantina ante las crisis internas únicas de 1886-1889 y el nacimiento del gran oriente español”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 640 a 643.

¹⁷¹⁴ MORAYTA, Miguel, op. cit., pág. 214.

¹⁷¹⁵ SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., págs. 297, 320 y 337.

¹⁷¹⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-1384.

Entre sus múltiples destinos destaca el del batallón de cazadores de Chiclana entre 1854 y 1856. El regimiento de infantería de Málaga en 1864, donde permaneció cuatro años. Entre 1866 y 1868 permaneció de reemplazo en Ceuta. Tras la Restauración monárquica permaneció 15 años de cuartel hasta 1889, cuando se incorporó a las órdenes directas del capitán general de la isla de Cuba. En esta isla fue nombrado jefe de la brigada de cazadores, donde permaneció hasta 1892, cuando pasó como gobernador militar de la provincia de Pinar del Río (Cuba) hasta finales de 1894.

Entre sus actividades militares destaca que en 1854 participó en sofocar la rebelión en Zaragoza. Poco después marchó a Madrid, donde se adhirió al “Alzamiento Nacional”. En 1855 apresó a un alférez de caballería procedente de las filas carlistas. Durante la Gloriosa embarcó en la fragata de guerra *Zaragoza* a las órdenes inmediatas del General Prim. Después fue agregado al cuartel general y combatió al frente de un batallón de voluntarios en Cartagena, al ser ésta una de las plazas que opuso resistencia al “Alzamiento Nacional”. Con posterioridad continuaría las operaciones en la zona de Andalucía, donde tomó parte en un ataque a Málaga (por estas acciones se le confirió el grado de coronel por méritos de guerra), y en la zona de Tarragona. Actuó contra las fuerzas republicanas federales de Valencia y durante 1869 fue procesado por su participación en diversos planes revolucionarios. En 1871 juró fidelidad al Rey Amadeo I y un año después fue nombrado para desempeñar el cargo de jefe del estado mayor de la Milicia ciudadana de Madrid. Durante 1874 sufrió un mes de arresto al ejercer el cargo de vocal en un consejo de guerra por su particular interpretación de la ley. Tras la Restauración monárquica se le privó del mando y residió en el castillo de la Mola en Mahón al considerársele incluido en la causa que se formó contra el General Baltasar Hidalgo de Quintana. Fue absuelto en 1876, aunque permaneció sin destino. En 1886 sufrió un nuevo encausamiento por motivo de haberse apoderado del castillo de San Julián de Cartagena. No obtuvo ningún mando hasta que en 1889 se incorporó al Ejército de Cuba, donde mandó una brigada y ejerció como 2º jefe de la capitanía general.

Entre sus múltiples condecoraciones destaca que, por los combates del 11 al 19 de julio en 1854, obtuvo la Cruz laureada de San Fernando; se le concedió la cruz militar por los méritos realizados en Málaga y en 1878 obtuvo la cruz Roja por la rendición de la plaza de Cartagena.

Murió el 26 de mayo de 1895 en La Habana (Cuba).

De su hoja de servicios se desprende una actitud levantisca y no conformista con la situación de cada momento. No dudó en arriesgarse y tomar decisiones comprometidas. Destaca la fuerte vinculación que tuvo durante el período de la Gloriosa y la I República, por lo que fue uno de los primeros oficiales de alto empleo que se identificó con este sistema político, por lo que fue olvidado durante la Restauración.

CARRATALÁ MARTÍNEZ, JOSÉ (Capítulo 2)

Fue acusado de pertenecer a la masonería, según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición¹⁷¹⁷. Perteneció al grupo de *Los Ayacuchos*.

Natural de Alicante, nació en 1781 (su hoja de servicios no indica la fecha exacta de nacimiento) y de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los grados y empleos militares siguientes¹⁷¹⁸:

Subteniente	1 de junio de 1808
Teniente	19 de julio de 1808
Capitán	17 de enero de 1809
Grado de teniente coronel	9 de marzo de 1809
Teniente coronel	2 de septiembre de 1814
Grado de coronel	30 de julio de 1816
Coronel	16 de enero de 1821
Brigadier	29 de marzo de 1822
Mariscal de campo	5 de octubre de 1823

Al inicio de la Guerra de Independencia se incorporó al regimiento de infantería de su ciudad y pasaron sólo 15 años desde su ingreso en el Ejército hasta ocupar altos cargos en el mismo (mariscal de campo).

Su bautismo de fuego durante la Guerra de Independencia tuvo lugar el 30 de julio de 1808. Fue herido gravemente el 23 de noviembre en la batalla de Tudela. En el segundo sitio de Zaragoza fue hecho prisionero. Esta misma situación sucedió en el sitio de Tortosa, aunque se fugó del hospital donde estaba recluido. Durante 1812 combatió junto al Ejército británico en numerosas acciones, entre ellas la decisiva batalla de Vitoria.

Finalizada la contienda pasó a Ultramar a las órdenes del general Morillo dentro del Ejército del Perú que se formó con el envío durante el año 1813 a 1815 de varios regimientos de infantería de línea. La primera referencia de este oficial en el *Estado Militar* se produjo en el año 1816, cuando con el empleo de teniente coronel estaba como 2º Jefe del regimiento Extremadura¹⁷¹⁹ (anteriormente denominado Legión Extremeña).

¹⁷¹⁷ El documento incompleto sobre dicha expediente puede consultarse en Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

¹⁷¹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CELEB, caja 27, expediente 5, carpeta 1ª.

¹⁷¹⁹ *Estado Militar de 1816*, pág. 218. El nombre aparece escrito como Josef. Este regimiento fue creado en 1811 durante la guerra contra los franceses y posteriormente fue enviado a Perú.

Dos años más tarde se mantenía en el mismo destino, aunque ya con el empleo de coronel graduado¹⁷²⁰. El coronel jefe del citado regimiento durante 1818 era el brigadier Mariano Ricafort (este oficial con el empleo de coronel llevaba ejerciendo este mando al menos dos años), por lo que la permanencia en el destino y bajo el mismo mando militar era indicativa de la buena relación o integración entre ellos. Su hoja de servicios durante la campaña americana fue una sucesión de acciones militares continuas y permanentes, por lo que las relaciones personales debían estar circunscritas a los oficiales de las unidades que compartían las mismas experiencias. Entre las actuaciones extraordinarias que realizó figura la ocurrida el 1 de septiembre de 1820 en la que descubrió y disolvió en Arequipa una revolución proyectada por varios oficiales del Ejército y vecinos de dicho pueblo, según la cual él debía ser la primera víctima.

En 1821, en el Ejército del Perú, figura en el regimiento expedicionario Imperial Alejandro, cuyo mando ostentaba el brigadier Mariano Ricafort y cuyo segundo jefe indica que era el teniente coronel Juan Carratalá¹⁷²¹. Su actuación durante las campañas coloniales fue heroica, tal como reflejaba un periódico de la época:

“ULTRAMAR. Boletín del ejército nacional de Lima: Hauncayo 20 de abril de 1822.

Parte que da el Mariscal de Campo D. José Canterac al excelentísimo señor virey (...) El gefe del E. M. G. del ejército brigadier D. José Carratalá se me reunió en la marcha (...) No encuentro, Escmo. Sr., espresiones para manifestar á V. E. el mérito que todos han contraído en esta memorable noche: gefes, oficiales y tropa, llenos todos del más noble ardor, pedían anhelosos ser los primeros a combatir; pero tuvieron la suerte de poderse distinguir en grado heroico (...) los señores brigadieres D. Juan Antonio Monet, Don Juan Loriga y D. José Carratalá con la firmeza y serenidad que les son propias, haciendo siempre más de lo que exigían sus deberes, han contribuido mucho a tan glorioso y brillante resultado, conduciendo las tropas al combate, sosteniendo el orden y escitando con su ejemplo el valor y entusiasmo.”¹⁷²²

La participación en las guerras americanas finalizó en la batalla de Ayacucho, cuando se perdió definitivamente el virreinato del Perú (9 de diciembre de 1824). Tras este hecho embarcó para regresar a la península, donde llegó el 19 de julio de 1825. Lógicamente, la actuación de este oficial durante el Trienio Liberal fue intrascendente políticamente al encontrarse en esa época en tierras americanas. En 1827 fue nombrado general en jefe de la

¹⁷²⁰ *Estado Militar de 1818*, pág. 229.

¹⁷²¹ *Estado Militar de 1821*, pág. 193. El nombre de Juan Carratalá es un error, en el *Estado Militar* de ese año no figura, mientras que en la hoja de servicios de José Carratalá indica que pertenecía al citado regimiento. La situación de error fue repetida en el *Estado Militar de 1823*.

¹⁷²² *El Universal*, 14 de febrero de 1823, págs. 2 y 3. En este artículo también se hace mención al brigadier Juan Loriga, del que se habló en el capítulo correspondiente.

primera brigada de voluntarios realistas del Principado de Cataluña, para ser posteriormente jefe de estado mayor del Ejército de Cataluña.

Según el *Estado Militar* ascendió a mariscal de campo en 1824¹⁷²³, lo que está en contradicción con su hoja de servicios que señala que ascendió un año antes. A partir de ese año desaparece del *Estado Militar* y no reaparece nuevamente hasta 1832, aunque en ese año se indica que su ascenso se había producido en 1823¹⁷²⁴. Desde el 29 de marzo de 1828 estuvo destinado como gobernador de la plaza de Gerona y de su distrito, donde continuó hasta 1833. Desde este destino dirigió una pública felicitación a la Reina por el restablecimiento del Rey¹⁷²⁵. Este hecho es indicativo de su posicionamiento ideológico. Posteriormente en 1834 ocupará la plaza de gobernador de Tarragona¹⁷²⁶.

Al finalizar 1834 se le nombró comandante general de las provincias vascongadas¹⁷²⁷, bajo dependencia del virreinato de Navarra cuyo jefe era el general Francisco Espoz y Mina, general Jefe del Ejército de operaciones del Norte. La importancia de este hecho hizo que fuera resaltado por la prensa de la época¹⁷²⁸.

Un año después fue nombrado jefe de la provincia de Extremadura. En la misma orden se nombraba a otros conocidos *Ayacuchos* que había sido acusados junto a él de pertenencia masónica por la Inquisición (director general de caballería a Valentín Ferraz, inspector de infantería al teniente general Rodil y jefe del gobierno militar y político de Cartagena al mariscal de campo Alejandro González Villalobos)¹⁷²⁹. El hecho de los nombramientos simultáneos para puestos importantes de tres jefes militares, que casi 20 años antes habían sido compañeros, hace sospechar de la existencia de una estrecha relación de amistades y jefes en pleno auge liberal. Esta circunstancia se dio nuevamente poco después cuando, por una misma orden, se nombró capitán general de Extremadura al teniente general Marqués de Rodil; de Valencia al mariscal de campo José Carratalá, y se ascendió a mariscal de campo al brigadier Juan Palares, nombrando a este último segundo cabo y comandante general de Valencia¹⁷³⁰.

¹⁷²³ *Estado Militar de 1824*, pág. 16.

¹⁷²⁴ *Estado Militar de 1832*, pág. 24. El hecho de este error en la fecha del ascenso y que no exista ningún oficial con el nombre de Juan Carratalá corrobora más la posibilidad del error en el nombre.

¹⁷²⁵ *La Revista Española*, 18 de enero de 1833, pág. 2.

¹⁷²⁶ *Estado Militar de 1834*, pág. 116.

¹⁷²⁷ *Gaceta de Madrid*, 10 de noviembre de 1834, pág. 1124.

¹⁷²⁸ *Eco del Comercio*, 11 de noviembre de 1834, pág. 1.

¹⁷²⁹ *Gaceta de Madrid*, 14 de marzo de 1835, pág. 290.

¹⁷³⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 de septiembre de 1835, pág. 1074. El segundo cabo es el puesto militar inmediatamente posterior al de capitán general.

En 1838 fue nombrado para el cargo de Secretario del Despacho de la Guerra en sustitución del teniente general Baldomero Espartero¹⁷³¹. En ese puesto realizó el famoso discurso en el que pedía una la quinta de 40.000 hombres para finalizar la Guerra¹⁷³². Ese mismo año ascendió a teniente general¹⁷³³ y ocupó el cargo de capitán general del tercer distrito (Andalucía) en sustitución del Conde de Clonard¹⁷³⁴. Desde este puesto dirigió una alocución a los habitantes de Sevilla, en la que se refleja su ideología liberal, constitucionalista y monárquica, a la vez que hacía una defensa de la Milicia.

“la ley es y será mi único norte en el ejercicio de mis atribuciones, (...) estoy seguro de los nobles sentimientos de sus habitantes, del valor y disciplina de las tropas y de la decisión de su Milicia nacional, columna de la verdadera libertad y orden público. Andaluces: Veo con placer que no fecundaron en este clásico suelo de la lealtad las hordas rebeldes carlistas (...) Isabel II y la Constitución de 1837 sea nuestra única divisa.”¹⁷³⁵

En 1841 ocupó el cargo de capitán general de Castilla la Vieja¹⁷³⁶. Unos años más tarde volvió a mandar la capitanía de Andalucía, permutando el puesto con su antiguo coronel en Perú (teniente general Mariano Ricafort). Finalmente, en 1855 ocupó el puesto de director de cuerpo de estado mayor¹⁷³⁷. A finales de ese mismo año tuvo lugar su fallecimiento.

Tuvo varios cargos políticos. Fue senador por Sevilla en 1841, 1842 y 1853 y se le había nombrado senador vitalicio en 1853.

De sus primeros destinos y actuación heroica se deduce un fuerte patriotismo hacia la Nación y la Corona, y de los últimos, donde ocupó puestos claves en el Ejército y transmitió un arraigado liberalismo. También tuvo relaciones con el sector militar más aperturista.

¹⁷³¹ *Gaceta de Madrid*, de 19 de enero de 1838, pág. 1.

¹⁷³² *Diario de Sesiones de las Cortes (Senado)*. 16 de febrero de 1838, pág. 370.

¹⁷³³ *Estado Militar de 1839*, pág. 15.

¹⁷³⁴ *Gaceta de Madrid*, 17 de febrero de 1839, pág. 1.

¹⁷³⁵ *Gaceta de Madrid*, de 05 de marzo de 1839, pág. 3.

¹⁷³⁶ *Gaceta de Madrid*, 05 de noviembre 1840, pág. 3.

¹⁷³⁷ *Estado Militar de 1855*, pág. 23.

CASADO LÓPEZ, SEGISMUNDO (Capítulo 6)

Fue iniciado en la masonería en 1927 en la logia *Hispano Americana número 2* de Madrid y su nombre simbólico era *Berenguer*¹⁷³⁸.

Debido a la notoriedad y a la abundante bibliografía sobre este oficial no se expondrán detalles de su vida militar, salvo un breve resumen complementario¹⁷³⁹.

Natural de Nava de la Asunción (Segovia), nació el 10 de octubre de 1893 y era hijo de un capitán de infantería (Tomás Casado Arribas). Obtuvo el primer empleo como oficial de caballería durante el verano de 1911¹⁷⁴⁰. Entre sus primeros destinos como 2º teniente destacan el regimiento de lanceros de Borbón y que, cuando finalizó el curso de estado mayor, realizó las prácticas en la Comandancia General de Ceuta¹⁷⁴¹.

Durante el año 1927 y después del complot de la noche de San Juan, defendió a un teniente encausado en dichos actos¹⁷⁴². Dos años más tarde, con motivo de los sucesos ocurridos en el 1º regimiento montado de artillería de Ciudad Real, volvió a actuar de defensor de los capitanes inculpados en la trama¹⁷⁴³. Durante el siguiente año ascendió por elección a comandante. Su preparación técnica le llevó fuera del ámbito estrictamente militar. Impartió conferencias en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada sobre la organización del ejército francés¹⁷⁴⁴. Tras los sucesos de Jaca, varias informaciones periodísticas le involucran en abierta oposición al capitán Galán, por lo que realizó una réplica aclarando la falsedad de dicha acusación¹⁷⁴⁵. En 1935 tenía contactos con las autoridades de la República y mandó el escuadrón de la escolta presidencial¹⁷⁴⁶.

¹⁷³⁸ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 102 y 103.

¹⁷³⁹ Su biografía militar puede consultarse en VIÑAS, Ángel, “Segismundo Casado López”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, págs. 213 a 260.

¹⁷⁴⁰ *El Imparcial*, 14 de julio de 1911, pág. 5.

¹⁷⁴¹ *El Globo*, 25 de marzo de 1922, pág. 4.

¹⁷⁴² *Año Político de 1927*, pág. 83. Algunos de los encausados fueron los generales Weyler, Aguilera o Batet, entre los abogados defensores destacan Alcalá Zamora y Lerroux. Batet, como coronel, había sido uno de los cinco jueces militares del expediente Picasso.

¹⁷⁴³ *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, núm. 224, 1 de diciembre de 1929, pág. 4.

¹⁷⁴⁴ *La Época*, 29 de enero de 1930, pág. 3, y 18 de febrero de 1931, pág. 3.

¹⁷⁴⁵ *Heraldo de Madrid*, 18 de marzo de 1931, pág. 11.

¹⁷⁴⁶ *La Época*, 29 de enero de 1935, pág. 1.

En julio de 1936 era comandante y estaba destinado como jefe de la escolta de Azaña. De ahí pasó a planificar una operación ofensiva sobre Extremadura. Poco tiempo después mandó un cuerpo de ejército en las batallas de Jarama y Brunete (en esta última era el jefe del estado mayor del 18º cuerpo de ejército, sustituyendo en el mando al coronel Jurado cuando éste sufrió una angina de pecho). Durante esta época estaba considerado por Azaña como un oficial muy competente¹⁷⁴⁷. Antes de finalizar la contienda ascendió por méritos de guerra al empleo del coronel¹⁷⁴⁸ y con este empleo mandó el ejército del centro, bajo dependencia directa del general Miaja¹⁷⁴⁹. En ese momento ambos mandos tenían la total confianza del comité provincial del Partido Comunista. A continuación y presumiblemente por su experiencia y formación militar, llegó a la conclusión de la imposibilidad de una victoria de las fuerzas republicanas, por lo que intentó llegar a un acuerdo negociado con la fuerza del general Franco. Con este objetivo se sublevó el 5 de marzo de 1939 contra el Gobierno presidido por Negrín. Creó un Consejo Nacional de Defensa formado por él mismo junto con Julián Besteiro, Wenceslao Carrillo, Miguel San Andrés, Eduardo Val y Manuel González Marín¹⁷⁵⁰.

Una de las razones que pudo llevarle a la ejecución del golpe de Estado fue que cinco de los ocho mandos operacionales subordinados estaban en manos de oficiales comunistas y pretendía su sustitución. Con su actuación pretendía salvar a España del comunismo¹⁷⁵¹. Este hecho produjo una breve guerra civil entre los partidarios del Comité y las unidades comunistas que consumieron internamente al último Ejército de la República. Durante el breve tiempo que estuvo funcionando el Consejo Nacional de Defensa, una de las personas a las que fusilaron fue su compañero masón, el coronel Luis Barceló. Su intento de negociación con las fuerzas sublevadas fue rechazado por el bando franquista al exigir estas la rendición incondicional. Al finalizar la contienda tuvo que exiliarse junto con un grupo que le acompañó hasta Marsella (Francia). Durante la Segunda Guerra Mundial fue comentarista de guerra para la BBC. En 1957 se trasladó a Sudamérica y regresó a Madrid en 1961. En 1964 fue sobreeséda la causa por la que estaba procesado. Durante esa época se publicó un libro cuyo título era *Así cayó Madrid*. Murió en la capital en 1968.

Debido a que gran parte de su actividad más importante se produjo durante la guerra civil es difícil sacar conclusiones generales, por lo que quizá sólo sea digno de mencionar su iniciación masónica durante la Dictadura y su adhesión al ideario republicano.

¹⁷⁴⁷ AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 709.

¹⁷⁴⁸ *La Libertad*, 6 de mayo de 1938, pág. 2.

¹⁷⁴⁹ *Solidaridad Obrera*, 20 de mayo de 1938, pág. 3.

¹⁷⁵⁰ *La Libertad*, 25 de septiembre de 1938, pág. 2, y 7 de marzo de 1939, pág. 1.

¹⁷⁵¹ CARR RAYMOND, op. cit., pág. 662.

CASTELLS BALLESPÍ, ROSENDO (Capítulo 5)

Su iniciación masónica se había producido en noviembre de 1887 en la logia *Colmena* de Barcelona. Su nombre masónico era *Moleschott* y participó en numerosas logias a lo largo de su vida: seis en Barcelona (*Colmena, Concordia, Lealtad, Razón, Patria* y *Circunstancial*), una en Lérida (*Amigos de la Virtud*), y siete en Madrid (*Ibérica, Progreso, Hispanoamericana, Condorcet, Solidaridad, República Portuguesa* y *Reivindicación*). En 1925 estaba en posesión del grado 33¹⁷⁵².

Su actividad masónica estuvo muy unida al contralmirante José Marengo y Gualter Valiente, pues junto a él fue uno de los creadores de la Masonería Reformada. Iniciada la singladura de esta nueva obediencia, fue su continuador tras la muerte del almirante y fue el Venerable de la logia *Patria*, única logia de dicha obediencia. Durante 1904 y 1905 formó parte de Oriente Hispánico e indicaba que esta obediencia era una organización revolucionaria. Su ideología era opuesta al clericalismo, caciquismo, capitalismo y militarismo.

Ocupó altos cargos en los grados simbólicos (en 1925 era Gran Maestro de la Gran Logia regional del Centro) y en los filosóficos (en 1928 ocupaba el cargo de Gran Maestro de Ceremonias del Supremo Consejo). Fue Teniente Gran Comendador desde 1934, y tras la muerte del Soberano Gran Comendador (Antonio Alcaraz) fue elegido de forma interina para dicho cargo el 22 de enero de 1937¹⁷⁵³.

Natural de Lérida, nació el 21 de octubre de 1868. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁷⁵⁴ :

Médico 2º	2 de mayo de 1894
Médico 1º por antigüedad	3 de octubre de 1896
Inválido en su empleo (1)	28 de abril de 1900
Médico mayor por antigüedad	31 de mayo de 1902
Teniente coronel por antigüedad	21 de mayo de 1909
Retirado según Real Orden (2)	21 de enero de 1910
Reingresado en el cuerpo en su empleo	30 de noviembre de 1918
Coronel	10 de abril de 1926
General de brigada (situación 2º reserva)	23 de junio de 1930

¹⁷⁵² El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES, EXP 17.798 y TERMC 5742.

¹⁷⁵³ SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., págs. 357, 370 y 377.

¹⁷⁵⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección GUA, legajo C-177.

- (1) Según su hoja de servicios figura como inútil (cojo sin amputación)
- (2) El pase a la reserva fue por propia petición.

Tuvo dos años y once meses de abono de tiempo de servicio por sus campañas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Entre los destinos que ocupó destacan el hospital militar de Barcelona (1895), el hospital militar del Peñón de la Gomera, el 4º batallón peninsular de Cuba, diversos hospitales en Cuba y el 1º batallón del regimiento de infantería Cantabria.

Como médico había ingresado en el Ejército el año 1894¹⁷⁵⁵. Su periplo cubano se inició cuando desembarcó el 22 de marzo de 1895. En la isla participó en diversas acciones formando parte del 4º batallón peninsular. Fue herido levemente el 1 de octubre de 1895, por lo que le fue concedida la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, condecoración que obtuvo nuevamente el 20 de diciembre. Con ocasión de una epidemia de fiebre amarilla, organizó y dirigió una enfermería para su asistencia. Durante 1896 participó en múltiples acciones dentro de las columnas que se formaron. En las mismas obtuvo la cruz de María Cristina por sus méritos contraídos en el encuentro de Dos Bocas, Río Miel y Campamento de lo Florido, así como varias cruces del mérito militar.

Destinado a Madrid en noviembre de 1896, continuó comisionado en Cuba¹⁷⁵⁶, donde pasó por diversos destinos en unidades, enfermerías y hospitales. Durante 1897 participó en múltiples combates. El 15 de diciembre fue herido en la acción de Ortega (isla de Cuba) mientras asistía a los heridos en la misma línea de fuego. La herida se produjo en ambos muslos con fractura de las dos piernas y rotura del fémur izquierdo. A continuación causó baja del batallón Cantabria nº 39 y se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermedad, a la vez que se abrió un expediente por el mérito contraído. Poco después pasó a la situación de reemplazo por herido en campaña. Finalmente, en 1900, se le concedió la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando¹⁷⁵⁷. A consecuencia de las heridas pasó al retiro por petición propia.

Durante 1920 solicitó autorización para viajar a Francia y Alemania.

El 26 de julio de 1941, desde su residencia en Madrid (calle Palencia nº 1) y como inspector médico separado del servicio, realizó una petición reclamando su hoja de servicios para que se le fijaran sus haberes pasivos. En su hoja de servicios no constaba ninguna anotación administrativa ni dato relativo a su pasado masónico.

Además de la faceta estrictamente militar, estaba licenciado en derecho y farmacia y era doctor en medicina y cirugía. Profesionalmente ejerció también una gran labor de

¹⁷⁵⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de abril de 1894, pág. 159.

¹⁷⁵⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 29 de abril de 1897, pág. 531.

¹⁷⁵⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 8 de agosto de 1900, pág. 482.

dirección en balnearios y de producción escrita sobre diversos temas (hidrología, derechos y deberes de la mujer, cooperativismo obrero, juventud, ensayos poéticos y republicanismo, entre otros).

Sus ideas eran de una fuerte conciencia republicana. Militó en varios partidos y fue candidato a Cortes en 1910 y 1914 por Madrid. En el partido Unión Republicana ocupó el cargo de secretario. Tras la guerra civil fue juzgado en rebeldía y condenado.

En 1943 se le abrió una causa en el TERMC (293/1943). En algunos de los documentos de la misma se le citaba con la profesión de abogado y médico, pero no se hacía ninguna referencia a su pasado militar. Se dictó sentencia en rebeldía y fue condenado a 30 años (por delito consumado de masonería). En su expediente masónico, un documento de 1943 indicaba que se encontraba cumpliendo condena en el castillo de Montjuïc, aunque poco después se rectificaba y se emitía una orden de busca y captura al encontrarse en paradero desconocido. Unos meses después se completó el expediente con la noticia de que había fallecido.

Esforzado militar, héroe en Cuba, intelectual que destacó en múltiples facetas y republicano ideológico, fue el prototipo de masón identificado ideológicamente con la II República, aunque su pensamiento republicano provenía de mucho antes.

CASTILLO TEJADA, ANTONIO DEL (Capítulo 5)

Se inició en la masonería el 23 de diciembre de 1920 en la logia *Añaza número 270* del GOE en Santa Cruz de Tenerife y dos años después tenía el 3º grado. Su nombre simbólico era *Paz*. Dentro de este taller realizó varios escritos relativos a la tolerancia, la caridad y la paz. Debido a sus destinos militares, en 1923, solicitó la baja de su logia, aunque posteriormente se reincorporó formando parte de las logias *Ibérica número 1* y *Condorcet número 13*, ambas del GOE¹⁷⁵⁸. Durante 1920, cuando estaba destinado en Fuerteventura, junto al también militar Manuel Telo García, se opuso a la entrada en esta logia al teniente coronel Salvador Acha Caamaño¹⁷⁵⁹.

Natural de Málaga, nació el 25 de diciembre de 1874. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁶⁰:

Soldado de infantería en caja	9 de diciembre de 1893
Soldado de infantería por su suerte en filas	7 de mayo de 1894
Soldado de infantería por primera elección	10 de septiembre de 1894
Cabo de infantería por elección	1 de noviembre de 1894
Sargento infantería por elección	1 de octubre de 1895
Alumno de infantería	1 de septiembre de 1898
2º teniente de infantería por promoción	5 de abril de 1900
1º teniente de infantería por antigüedad	31 de diciembre de 1903
Capitán de infantería por antigüedad	25 de enero de 1911
Comandante de infantería por antigüedad (1)	4 de julio de 1925

(1) Esta anotación es un añadido posterior a su hoja de servicios

Ingresó como soldado y llegó a sargento. Después causó alta en la Academia Militar para continuar en la escala activa del Ejército.

Tuvo casi seis meses de abono de tiempo de servicio por sus destinos en Melilla durante la campaña de 1909. En esta ciudad estuvo ingresado en el hospital militar.

Entre sus múltiples destinos (15), destacan: los cuatro años que estuvo en el regimiento de infantería Borbón en Málaga, a partir de 1894 (como cabo y sargento); los nueve en el Extremadura número 15, a partir de 1900 también en Málaga; y los nueve en el batallón de cazadores Fuerteventura número 22, a partir de 1911.

¹⁷⁵⁸ La vida masónica de este oficial puede ser consultada en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 111 y 112.

¹⁷⁵⁹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, tomo III, pág. 139.

¹⁷⁶⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-282. Su hoja de servicios finaliza en diciembre de 1934.

De su trayectoria militar destaca que en 1904 embarcó con su unidad rumbo a Canarias, aunque ese mismo año regresó a Málaga. En 1909 volvió a embarcar con su regimiento (Príncipe número 3) hacia Melilla, donde pasó a prestar los servicios propios de la campaña. Por su destacada actuación en la defensa del Zoco del Had de Benisicar le fue concedida la Cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, así como una mención honorífica por su comportamiento en la defensa de estas posiciones. En 1910 regresó a su destino en Málaga aunque inmediatamente fue destinado a Canarias (en estas islas tuvo varios destinos). A partir de 1922 no existe ninguna anotación en su hoja militar de servicios.

En 1924 estuvo destinado en el regimiento Tenerife número 64¹⁷⁶¹, y en 1929 disponible en la 1ª Región Militar¹⁷⁶². En 1932 figura con el empleo de comandante mayor en la administración del crédito comercial militar¹⁷⁶³ y en 1934 en el consejo de las órdenes militares¹⁷⁶⁴.

Las notas de concepto que tenía en 1922 eran todas buenas y el valor acreditado. En las mismas constaba que traducía el francés.

De fecha 9 de febrero de 1924 hay una comunicación del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en la que el Delegado de la Alta Comisaría de Cabo Juby reconocía que este oficial había demostrado especiales condiciones y aptitudes en su trabajo durante los 18 meses que estuvo allí destinado.

En 1934 se le concedió la pensión de la placa de la orden militar de San Hermenegildo y ese mismo año se retiró.

Fue separado del servicio por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo por orden 13 agosto de 1941, por lo que en 1942 se dio de baja igualmente en la orden de San Hermenegildo. La militancia masónica no está presente en ningún punto de su hoja de servicios.

Del historial de este oficial destacan su vinculación a Málaga, Canarias y la costa africana, pues gran parte de su vida militar se desarrolló en esa zona. También participó en el conflicto de Marruecos en 1909. En su hoja de servicios militar no hay ningún concepto negativo y su vida dentro del Ejército transcurrió en la normalidad de la época y de forma similar a otros oficiales contemporáneos.

¹⁷⁶¹ *Anuario Militar de 1924*, pág. 278.

¹⁷⁶² *Anuario Militar de 1929*, pág. 244.

¹⁷⁶³ *Anuario Militar de 1932*, pág. 25.

¹⁷⁶⁴ *Anuario Militar de 1934*, pág. 160.

CATALÁ, ANTONIO (Capítulo 2)

Aunque es posterior a la Guerra de Independencia, le fue abierto un proceso inquisitorial por el fiscal de Llerena¹⁷⁶⁵. Fue uno de los últimos oficiales encausados por la Inquisición. El proceso estaba más próximo a una falta de creencia en el dogma católico que a la militancia masónica atribuida por su delator. En su ideología consideraba respetables todas las religiones sin que hubiera preponderancia de una sobre otra. Había sido iniciado en la masonería durante su estancia en Francia. Algunos documentos del proceso eran de 1815. Tenía también abierto un proceso de fe, fechado en 1817 por proposiciones escandalosas¹⁷⁶⁶.

Todo parece indicar que su modelo de conducta era muy diferente al tipo de oficial afiliado a la masonería de la época, donde predominaba el antiabsolutismo político sobre la cuestión religiosa y se asemejaba más a los procesos del siglo XVIII.

Natural de Valencia, nació alrededor de 1784 y provenía de una familia de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁶⁷:

Cadete	13 de febrero de 1800
2º subteniente	7 de mayo de 1802

La escueta hoja de servicios se cierra cuando tenía 22 años de edad y una salud buena. De sus destinos sólo se conoce el del regimiento de infantería del Príncipe. Participó en diversas acciones militares antes de la Guerra de Independencia. Estuvo en el sitio del Campo Mayor del 20 al 27 de mayo de 1801. Entre sus notas de concepto seseñala que tenía el valor reconocido. Entre 1804 y 1805 estuvo de guarnición en Madrid y en 1810 era teniente ayudante del regimiento del Príncipe.

Una persona con el mismo nombre y apellido figura como donante en 1809 para mejorar el vestuario del Ejército¹⁷⁶⁸, sin que se tenga certeza que se trate de él.

Con estos datos tan escuetos no puede obtener ninguna conclusión sobre su actuación militar, ni de otro tipo, salvo lo relacionado en los procesos inquisitoriales, sin que éstos tampoco aporten ninguna prueba sustancial.

¹⁷⁶⁵ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3724, expediente número 176.

¹⁷⁶⁶ Proceso de fe de Antonio Catalá, Archivo Histórico Nacional/1.1.55.6/INQUISICIÓN 218, exp. 2

¹⁷⁶⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-2371.

¹⁷⁶⁸ *Diario de Mallorca*, 23 de abril de 1809, pág. 460.

CAVALERI Y PONCE DE LEON, MIGUEL (Capítulo 1)

Formaba parte del grupo de oficiales que inició en la masonería en Brest. Inicialmente ingresó en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 18 de agosto de 1801 y posteriormente el 9 de septiembre del mismo año pasó a la logia española *La Reunión Española*. Fue el último de los españoles iniciados en una logia francesa y que después pasó a la española.

Natural de Sevilla, no se conoce su fecha de nacimiento. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁶⁹:

Guardiamarina	3 de mayo de 1790
Alférez de fragata	26 de abril de 1791
Alférez de navío ¹⁷⁷⁰	22 de noviembre de 1794
Teniente de fragata	9 de octubre de 1802

Su corta hoja de servicios informaba que hasta 1802 había estado navegando por el Mediterráneo y por el océano durante casi 8 años. Durante estas travesías sufrió un naufragio y participó en el combate de febrero de 1807 con José de Córdova.

Tras su estancia en Brest regresó a Cádiz a bordo del bergantín *Vigilante* en mayo de 1802, y posteriormente pasó a una fragata.

El 28 de julio de 1804 se le concedió el retiro en el departamento de Cádiz. Esta petición había sido realizada desde La Habana. La razón para solicitar el abandono de servicio activo fue consecuencia de dos caídas. En una de ellas se rompió una pierna y había quedado imposibilitado para servicio.

El corto tiempo de servicio y los escasos datos del mismo, unido a que no participó en los importantes hechos que tendrían lugar en España poco después no permiten obtener ningún dato importante sobre su ideología o actuación, sino sólo constatar la dureza de la vida a bordo que llevaban los marinos en esa época. Durante su vida militar tuvo una actuación acorde a su empleo

¹⁷⁶⁹ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/257.

¹⁷⁷⁰ En su hoja de servicio figura como 1791 en vez de 1794. Esto es un error de escritura que puede comprobarse sumando los tiempos que permaneció en cada empleo.

CENTENO MARTEL, ÁNGEL (Capítulo 5)

Figura como uno de los militares que ejerció el puesto de Venerable en una logia durante 1883. Su cargo militar era de Jefe del batallón de depósito y la logia *Fiat Lux número 111* en Ronda (Málaga)¹⁷⁷¹.

Natural de Algodonales (Cádiz), nació el 5 de marzo de 1835. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁷²:

Cadete de infantería en el colegio del arma	18 de enero de 1852
Subteniente de infantería	1 de noviembre de 1855
Teniente por antigüedad	2 de junio de 1857
Capitán por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Comandante por los servicios prestados a la República	17 de mayo de 1873
Teniente coronel por servicios prestados a la República	5 de junio de 1873
Grado de coronel por el regio enlace	23 de enero de 1878
Coronel por antigüedad	13 de agosto de 1885

Entre sus múltiples destinos (21) destacan los del regimiento de infantería Burgos número 36, donde estuvo desde 1855 a 1860; a continuación pasó al batallón Provincial de Ronda número 22, donde permaneció otros cinco años. Tras el triunfo de la Gloriosa fue destinado al regimiento de infantería Borbón número 17, donde permaneció dos años y después al Iberia número 30. En julio de 1873 cesó del Ministerio de la Guerra permaneciendo en situación de reemplazo hasta 1879, cuando fue destinado al batallón de depósito de Marbella número 64 (esta unidad cambiaría su denominación por el de Ronda número 100). Durante ese período fue cuando se tiene constancia de que ocupó el cargo de Venerable en la logia. Finalmente ejerció distintos destinos de corta duración en el batallón de depósito de Villafranca del Bierzo número 11, en el depósito del Loja número 91 y en el batallón de Algeciras número 36, hasta su cierre en 1888.

No tuvo ninguna falta ni correctivo durante su vida militar. Tenía el valor acreditado. Era sobresaliente en toda la instrucción militar y traducía el francés e italiano. En 1861 desarrolló una comisión como fiscal del consejo permanente en Málaga y en su vida militar solicitó tres licencias para resolver asuntos propios en Ronda y Granada.

En cuanto a la trayectoria militar destaca que en 1860 tomó parte en la acción contra el levantamiento carlista de San Carlos de la Rápita. En 1868 se adhirió al “Alzamiento Nacional” a las órdenes del Duque de la Torre. Participó en la batalla del Puente de Alcolea,

¹⁷⁷¹ Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

¹⁷⁷² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-2555.

acción por la que fue ascendido a capitán. Posteriormente fue destinado a la zona de Aragón, lugar donde tomó parte en diversas acciones. Durante la República no tuvo ninguna acción destacada y permaneció destinado en Ronda y Marbella.

En 1886 pasó a la escala de reserva y fue destinado al batallón de reserva de Algeciras número 36, lugar donde permaneció hasta su pase al retiro en Sevilla durante 1888¹⁷⁷³.

Este oficial presenta una trayectoria militar normal, sin ningún hecho relevante durante su vida. Únicamente destaca su adhesión a la Gloriosa y los servicios prestados a la República, por los cuales obtuvo dos ascensos.

¹⁷⁷³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 21 de noviembre de 1888, pág. 467.

CERVERA BAVIERA, JULIO (Capítulo 5)

Fue iniciado en la logia *Alvarfáñez* de Guadalajara dependiente del GODE en 1879 cuando aún era alumno de la Academia de ingenieros. Su nombre masónico era *Volta* (nombre acorde con su especialidad). El Venerable del taller donde se inició era José Viejo (Ex Gran Comendador y ex Gran Maestro del Gran Oriente de Marruecos)¹⁷⁷⁴.

Durante 1982 (ya con grado 33) y con motivo de levantar columnas de *La Luz de Palancia* en Segorbe (Castellón), fue injuriado expresamente por el Obispo de la Diócesis desde el púlpito. Su defensa consistió en decir que la ignorancia estaba sostenida por un clero indigno, vicioso y dominante que tenía una gran influencia en la población. Fue elegido como representante de la logia *Valencia número 119* para seguir la causa en la sala criminal de la audiencia de Castellón contra Wenceslao Balaguer (cura de la Parroquia de la Sangre) y Andrés Serrano (Díacono), por el delito de injurias y calumnias en 1891. El sello de la logia *Valencia* era el que figura en el gráfico adjunto. En 1894 figura en el cuadro de la logia *El Progreso número 88* de Madrid.



Anexo figura 1. Sello de logia y membrete particular de Julio Baviera¹⁷⁷⁵.

En 1890 había establecido el Supremo Consejo y Gran Oriente de Marruecos (GOM), donde ejercía como Soberano Gran Comendador. La vida de este oriente fue efímera y las logias que dependían del GOM pasaron a depender del GOE. En Marruecos tomó contacto con las figuras más importantes de la masonería a las que trató de inculcar la importancia de la educación y que disminuyera la influencia de la religión (en España tenía el mismo planteamiento).

¹⁷⁷⁴ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 155-A, expediente 2.

¹⁷⁷⁵ Fuente: expediente masónico de Julio Baviera.

Tras su regreso a España pidió la afiliación en la logia *Los Once Hermanos* en la ciudad valenciana de Buñol. Durante su estancia en Melilla (1893) levantó columnas en nombre del GOE de la logia *África número 202*¹⁷⁷⁶. Esta tenía un componente militar muy importante, ya que fue constituida por 9 personas, de las cuales 5 eran militares¹⁷⁷⁷.

El Venerable de la logia *Ibérica número 7* certificaba que en 1902 estaba en sueños como paso previo a la afiliación a este taller en 1903. Ese mismo año fue comisionado como miembro del Supremo para llevar a cabo diversas funciones en la Gran Logia Regional de Estados Unidos de América (Filadelfia) que dependía del GOE. Allí resolvió diversos conflictos e informó del gran recibimiento y trato que le habían dispensado, a la vez que indicaba que tenía esperanzas de fundar una logia en Chicago y otra en San Luis. Como nota curiosa decía que el trato masónico de “hermano” se daba siempre en todos los lugares, incluso en la calle. Su militancia masónica era conocida y utilizaba mementos con esta indicación (ver figura superior). En 1909 continuaba en la logia *Ibérica número 7*. En 1913 fue nombrado representante a la Gran Asamblea por las logias *Fraternidad número 242* y *Jerusalén número 247*.

Tras la guerra civil (a pesar de llevar muerto más de un cuarto de siglo) le fueron abiertas las diligencias oportunas en virtud de sus antecedentes masónicos. De la misma se deducía que era Gran Inspector General (grado 33), diputado de la Asamblea General de la logia *Washington y Príncipe del Tabernáculo* de la de Pensilvania, y miembro honorario de varias logias de Filadelfia (*Columbus 188*, *Lincoln 210* y *McKinley 264*) y de otras españolas (*Ibérica 7* de Madrid, *Luz de Palancia de Segorbe*, *Luz de la selva Yagestera*, *Valencia 119* de Valencia, *Hijos del Trabajo 97* de Barcelona, *Progreso Portbouense* de Port-Bou, *Once Hermanos 120* y *Progreso 88* de Madrid). En su ficha masónica no aparece la palabra militar, sino que fue sustituida por la de ingeniero.

Por su protagonismo en las expediciones por el norte del Marruecos se le dedicó una calle en Segorbe. En 1892 se intentó revocar estos honores, por su condición de masón, terminando la controversia en un juzgado.

Natural de Segorbe (Castellón), nació el 26 de enero de 1854 y era hijo de un farmacéutico¹⁷⁷⁸. Durante su vida militar sus empleos y grados fueron los siguientes¹⁷⁷⁹:

¹⁷⁷⁶ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1.

¹⁷⁷⁷ Pueden consultarse los datos masónicos y algunos militares de este taller en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 725 a 728.

¹⁷⁷⁸ La alusión en los expedientes militares a la profesión del padre, salvo si esta era militar, era muy rara. Su padre fue un conocido liberal que se posicionó de forma muy clara contra los carlistas en una zona donde estos tenían una gran influencia.

¹⁷⁷⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-7606. Su ficha masónica indica que nació el 23 de enero mientras que la militar indica que fue el 26 de enero, se considera esta última más fiable

Cadete de caballería	1 de julio de 1874
Alférez	25 de noviembre de 1875
Alumno de ingenieros	1 de agosto de 1878
Alférez alumno	27 de agosto de 1880
Teniente efectivo de ingenieros	19 de julio de 1882
Capitán por antigüedad	18 de julio de 1885
Comandante efectivo del Ejército	16 de diciembre de 1886
Comandante por antigüedad	5 de marzo de 1898

Durante su fase académica mereció las notas de muy bueno en fortificación y sobresaliente en el arte de guerra. Obtuvo el primer puesto entre los 54 oficiales que componían su promoción.

Tuvo un abono en el tiempo de servicio de cuatro años y cuatro meses por la campaña de 1893 en Melilla y de seis meses destinos en 1898 y 1899 en Puerto Rico. También le fueron disminuidos seis meses por un arresto en 1891.

Sus notas militares eran buenas en todos los conceptos, tenía el valor acreditado y traducía el alemán y el francés. Llama la atención su corta estatura pues sólo medía 1,51.

Entre sus condecoraciones destacaba que en 1876 fue declarado benemérito de la patria por las operaciones en campaña. En 1894 obtuvo la cruz al mérito militar con distintivo rojo por los servicios prestados durante la campaña de Melilla, cruz que volvería a obtener en 1898 por la campaña de Puerto Rico y ese mismo año obtuvo otra cruz roja al mérito naval.

Entre los permisos que disfrutó, merece la pena resaltar que en 1877 se le concedieron dos meses, con objeto de arreglar asuntos particulares en el norte de Marruecos. En 1896 pidió otro permiso por el mismo tiempo y asuntos, para viajar a Francia, Alemania y Suiza, y en 1903 por enfermedad para pasarlo en Málaga y Londres. Tras el mismo no llegó a reincorporarse.

Entre sus innumerables destinos y situaciones (31) destacaban su estancia en el 4º regimiento de ingenieros en 1882 (en varias ocasiones); su situación de agregado a la legación española en Tánger hasta 1890; la comisión de servicios que desarrolló en África en 1893; su destino en Puerto Rico en 1898; la situación de excedente tras las guerras coloniales; y su baja del Ejército el 23 de enero de 1905.

Entre las actividades militares destaca que en 1876 participó con el ejército de operaciones en la provincia de Huesca, aunque no llegó a entrar en combate. En 1877 viajó por primera vez por el norte de África durante dos meses de licencia en los que estuvo en Fez y Larache. En 1882 estuvo en Melilla, donde levantó un plano de la ciudad y durante los dos años siguientes fue el encargado de las escuelas regimentales de su unidad. En 1884 realizó

una nueva expedición durante cuatro meses con carácter científico/militar por Marruecos y por el Sáhara (costa occidental) para completar los estudios geográficos de la zona. La petición había sido hecha por la sociedad española de geografía comercial. Durante este viaje recorrió más de 850 km por territorio desconocido y su trabajo fue muy respetado por todos los jefes. Su experiencia en el norte de África se plasmó en varios libros y trabajos sobre la zona (el más importante tuvo como título *Expedición geográfico-militar al interior y costas de Marruecos*). Durante la exploración, vestido a la usanza árabe, se hacía llamar Omar Scherif. Por su labor exploradora ascendió a comandante en 1886.

En 1888 fue el representante del cuerpo de ingenieros en la exposición universal de Barcelona. Después pasó agregado a la legación militar en Tánger. Durante 1891 se dirigió a *El Imparcial*, donde censuró el 19 de diciembre del año anterior, la conducta observada por el gobierno español en Marruecos y pedía mayor contundencia en la zona¹⁷⁸⁰. Le fue abierto un proceso por falta grave, y se le impuso seis meses de arresto a cumplir en el castillo de Santa Bárbara en Alicante. Fue apercibido de ser tratado con mayor rigor si persistía en dicha falta. Poco después quedó de supernumerarios sin sueldo, situación en la que estuvo hasta 1893, cuando se incorporó a Melilla. En esta plaza, durante la guerra de Margallo, fue ayudante del comandante general Macía. Participó en las operaciones que se libraron en los fuertes de Caballerizas y Rostrogordo y tomó parte en la construcción de diferentes fuertes en la zona (él era partidario de una actuación más activa en el norte de África). Poco después, como ayudante, siguió los pasos a las órdenes de este general cuando ascendió a teniente general y le acompañó a Canarias, Puerto Rico y Valladolid.

Durante su estancia en Puerto Rico fue nombrado jefe de columnas para cubrir los servicios de la costa norte de la isla, con la misión de impedir un desembarco de fuerzas enemigas. Tuvo una actuación destacada en el salvamento de un vapor embarrancado y atacado por un crucero americano. Fue nombrado también jefe de operaciones en una de las zonas de Puerto Rico y tomó el mando de 3 guerrillas y de otras fuerzas militares, durante varios días mantuvo combates con fuerzas americanas. En este destino realizó diversos alegatos en defensa de la actuación en las islas que le llevaron a que fuera retado a un duelo que finalmente no se celebró.

Posteriormente, tras el destino del general a la Capitanía de Valladolid, continuó junto a él, cesando en el destino de ayudante en 1899¹⁷⁸¹. A continuación fue comisionado a Londres y a Francia. En 1900 fue director de la escuela superior de artes e industrias y participó en las experiencias de telegrafía sin hilos. Poco después estaba en situación de excedencia, aunque se reincorporó al batallón de telégrafos y siguió con sus experimentos por toda la geografía nacional, incluida Ceuta y Melilla. En 1902 se hizo cargo del material y la dirección del servicio telegráfico y causó baja en esta función en 1903. A partir de esta fecha

¹⁷⁸⁰ *El Imparcial*, 19 de diciembre de 1890, pág. 1. La noticia con el título de “Las cuestiones de Marruecos” vienen firmada por el comandante capitán de ingenieros Julio Cervera, y en ella hace mención a una conferencia dada en el Centro del Ejército y de la Armada.

¹⁷⁸¹ *La Correspondencia Militar*, 8 de julio de 1899, pág. 2.

estuvo separado del servicio hasta 1905, cuando se sobreseyó la causa de su baja (abandono de servicio al no incorporarse tras la licencia). Tras este suceso, pasó a supernumerario sin sueldo, aunque se le abonó el tiempo transcurrido desde su baja. Finalmente se le concedió el retiro en Valencia en 1906¹⁷⁸².

Su conciencia político social le llevó a participar en la vida política. En 1908 fue elegido diputado por Valencia en las filas del Partido Republicano Radical y permaneció en el Congreso hasta 1910 (sustituyó a Vicente Blasco Ibáñez).

La gran labor divulgativa le llevó a participar en la enseñanza a distancia de la ingeniería y a ser el director de *El Radical*. Durante la I Guerra Mundial fue partidario de romper la neutralidad y luchar contra los imperios centrales.

Murió en Madrid en 1927, de forma prácticamente anónima.

A este prolijo oficial es muy difícil encasillarle en un único concepto. Resalta su gran preparación técnica y su continuo afán de superación en todas las facetas. En sus obligaciones militares presenta una intachable hoja de servicios. Tomó parte en los últimos movimientos carlistas, en los combates de Melilla (guerra de Margallo) y en las acciones militares de la última guerra colonial. Fue un gran explorador, investigador y aventurero en el norte de África. Sus frecuentes viajes al extranjero (masónicos y científicos) le hicieron conocer otras realidades. La capacidad para acudir a la prensa para defender sus ideas, aún en contra de las rígidas normas reglamentarias del Ejército, no le impedían continuar sirviendo a un mando a través de varios destinos en zonas de conflicto. Ocupó un puesto en el Congreso para representar su ideología. Todo esto hace que presente un modelo totalmente alejado de lo expuesto por la antimasonería de finales del siglo XIX y principios del XX, a la que combatió de forma activa y pública.

Destaca la visión africanista y como oficial de ingenieros desarrollo actividades relacionadas con la telegrafía sin hilos. En cuanto a su vida masónica sobresale su temprano ingreso y sus actividades en los altos grados, que le llevó a una intensa labor en Estados Unidos. Aunque este oficial es sólo conocido en algunos ambientes muy concretos, por la labor e ideología en múltiples y diversos campos puede ser considerado como prototipo ideal de militar y masón del período de la Restauración.

¹⁷⁸² Pueden consultarse más datos de este oficial en un libro recientemente editado, en el que se describen la visión africana de un explorador del desierto, su vida militar y masónica, además de los avances que realizó en la telegrafía sin hilos y sus patentes. VVAA, *Julio Cervera y la telegrafía sin hilos*, Madrid, Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía y Competitividad, 2015.

COLARTE Y RENGEL, JUAN (Capítulo 1)

Formaba parte del grupo de oficiales que inició en la masonería en Brest. Inicialmente ingresó en la logia francesa *Elus de Sully* el 20 de marzo de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia española *La Reunión Española*.

Natural de Málaga. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁸³:

Guardiamarina	1 de septiembre de 1774
Alférez de fragata	3 de junio de 1780
Alférez de navío	4 de octubre de 1783
Teniente de fragata	7 de junio de 1788
Teniente de navío	16 de abril de 1793

La hoja de servicios es muy corta y presenta numerosas lagunas. Fue uno de los oficiales más antiguos del grupo de Brest. En octubre de 1784 se le concedió una licencia por cuatro meses, prorrogada durante el año siguiente, sin que se conozca la causa de la misma. Durante esos años siguió las vicisitudes propias de la Armada. En 1794 estaba en La Habana y regresó a Cádiz dos años después. A finales de 1797 solicitaba destino en La Habana sin perjuicio para servicio. Además del período en el que estuvo embarcado, en varias épocas de su vida militar también realizó servicios de batallones en tierra firme. En 1803 se le concedió licencia para contraer matrimonio con D^a Joaquina Calafat. Ese mismo año, en Cádiz, se le concedió el retiro, con el grado y sueldo de capitán de fragata, aunque su empleo seguía siendo teniente de navío

Pasó la Guerra de la Independencia en territorio ocupado por los franceses, como miembro electo del Ayuntamiento de Antequera, por lo que en 1812 se solicitaba la purificación patriótica al haber estado empleado por el gobierno intruso. Sufrió un Consejo de Guerra donde fue depurado favorablemente. En 1814 solicitaba su rehabilitación y empleo en virtud de haber justificado su conducta patriótica.

Se conserva un curioso documento, según el cual, el presbítero Juan Moreno y Aguilar le solicitaba una cantidad de dinero procedente de una deuda¹⁷⁸⁴.

Con los pocos datos sobre la vida militar no se pueden sacar conclusiones definitivas sobre su forma de actuación. Sólo cabe hacer mención de que aparentemente desarrolló una vida normal acorde a su tiempo y función mientras estuvo en activo.

¹⁷⁸³ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/277.

¹⁷⁸⁴ Se ignora si era el mismo sacerdote de Brest. Por apellidos de la madre parece improbable, aunque por coincidencia de fechas, nombre y lugar pudiera ser.

CONDE QUEVEDO, JOSÉ (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia Hijos de la *Africana número 191* de Ceuta. Tenía como nombre simbólico *Leiva* y el grado 1°. Estaba soltero, tenía 22 años y residía en Sevilla. Todos los miembros su taller eran militares¹⁷⁸⁵.

Natural de Ceuta, nació el 12 de marzo de 1860. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁷⁸⁶:

Cadete de infantería	8 de septiembre de 1876
Subteniente de infantería por promoción	12 de julio de 1880
Teniente de infantería por antigüedad	15 de abril de 1887
Capitán de infantería por méritos de guerra	31 de agosto de 1895

Tuvo un abono en el tiempo de servicio de tres años y nueve meses por su participación en las campañas de Ultramar y en las de Cuba entre 1895 a 1898.

Entre los destinos más importantes están el regimiento de infantería Pavía número 50 (de 1881 a 1884); el fijo de Ceuta (de 1885 a 1887 y 1888 a 1893); el de Simancas número 64 en Cuba (de 1894 a 1898); y el de Pavía número 43 (de 1899 a 1901).

Las notas de su expediente reflejaban que tenía el valor acreditado y el resto de los conceptos evaluados eran buenos. Entre las condecoraciones que tenía destacaba la cruz roja al mérito militar, por su comportamiento durante la campaña de Cuba.

Con respecto a su vida militar, merece la pena destacar que durante los primeros años de su vida castrense permaneció en Ceuta, Cádiz, Sevilla y Málaga y solicitó en varias ocasiones licencia por enfermedad (en 1888 se le dio de baja para el servicio). Durante esa época desempeñó el cargo de profesor de la academia regimental.

En 1894 paso al ejército de Ultramar en Cuba, donde tomó parte en diversas acciones. Como consecuencia de los combates fue herido en 1895 y ascendido a capitán por su heroico comportamiento. En 1896 estuvo a las órdenes del general de brigada José Ximénez de Sandoval. Hasta la finalización de la campaña de 1898 participó en múltiples enfrentamientos.

¹⁷⁸⁵ Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11. Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

¹⁷⁸⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-3196.

Tras su regreso a la península se reincorporó al regimiento Garellano número 43 en Bilbao.

Durante 1900 y 1901 se le concedió licencia con motivo de hallarse enfermo y murió en Valencia el 26 de diciembre 1901.

La trayectoria militar y las vicisitudes de este oficial no presentan ningún dato distinto de cualquier oficial de esta época. Destaca su brillante actuación en Cuba.

CORTÁZAR Y ABARCA, ISIDRO (Capítulo 1)

Formaba parte del grupo de oficiales que se inició en la masonería en Brest. Ingresó directamente el 16 de abril de 1802 en la logia española *La Reunión Española*. Fue uno de los oficiales que más tarde se afilió.

Natural de Oñate, no se conoce su fecha de nacimiento exacta. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes¹⁷⁸⁷:

Guardiamarina	3 de noviembre de 1786
Alférez de fragata	14 de enero de 1789
Alférez de navío	12 de abril de 1793
Teniente de fragata	27 de agosto de 1796
Teniente de navío	5 de octubre de 1802

Su último empleo conocido fue de teniente de navío. Era el oficial anterior en antigüedad a Silvestre de Arechaga (compañero de logia en Brest) y cuyo ascenso a alférez de navío y a teniente de fragata tuvo lugar en la misma fecha¹⁷⁸⁸. Al ser de la misma promoción posiblemente tuviera una especial relación de amistad.

Su hoja de servicios advertía que no se podía verificar las campañas realizadas ni las fechas así como los pormenores de las mismas por faltar algunos datos anteriores a 1802. Hasta esa fecha estuvo embarcado en varios navíos, entre ellos el *Bahama*, con el que hizo la travesía hasta América. Después de su estancia en Brest regresó a Cádiz el 3 de mayo de 1802 y a continuación se embarcó en el navío *Príncipe* rumbo a Italia para el transporte de las personas reales. Posteriormente sirvió en la fragata *Atocha*, para a continuación, embarcar en otra fragata con destino a los mares de Asia, donde realizó levantamiento de planos y trabajos hidrográficos hasta el año 1807. A partir de esa fecha se pierden las noticias sobre él.

En el año 1808 heredó el título de Conde de S. Isidro por fallecimiento de su hermano en Lima. De 1817 se conserva una comunicación, según la cual, se le concedía el retiro como teniente de navío. En la misma nota figuraba como capitán de fragata sin sueldo. En ese momento estaba destinado en el apostadero de Lima.

De su hoja de servicio se obtiene que sirvió sobre todo fuera de la península, por lo que estuvo muy ligado a las colonias tanto asiáticas como americanas. Se desconoce la fecha de muerte o su actuación en las contiendas de la época, lo que no nos permite deducir la ideología de esta persona. Sólo se puede afirmar que cumplió con sus deberes militares mientras permaneció en activo.

¹⁷⁸⁷ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/288. En algunas relaciones figura con el nombre de Isidoro

¹⁷⁸⁸ *Mercurio de España*, abril de 1793, pág. 420. *Mercurio de España*, septiembre de 1796, pág. 77.

CREUS Y CAMPS, MIGUEL (Capítulo 3)

Las noticias masónicas están referidas a cuando era capitán (tenía 25 años) y su nombre simbólico era *Belisario 2º*. En ese momento tenía también el grado 33 y formaba parte de la dirección del GONE en 1840¹⁷⁸⁹.

Natural de Barcelona, nació el 16 de junio de 1818. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁷⁹⁰:

Subteniente de infantería por Real Despacho	13 de marzo de 1833
Alférez de granaderos de la Guardia Real	13 de junio de 1834
Grado de teniente por Gracia real	18 de abril de 1835
Teniente de granaderos de la Guardia Real	14 de septiembre de 1837
Capitán de granaderos de la Guardia Real	24 de febrero de 1840
2º comandante de Ultramar	12 de noviembre de 1844
Grado de teniente coronel	11 de enero de 1849
Grado de coronel	20 de diciembre de 1851
Teniente coronel por antigüedad	16 de noviembre de 1854
Coronel por antigüedad	29 de enero de 1860

Tuvo cuatro años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la guerra carlista entre 1835 y 1840.

Con respecto a las unidades en las que prestó servicio destaca el regimiento de infantería Almansa con sede en Madrid, donde inició sus servicios. En 1836 pasó al 4º regimiento de la guardia de granaderos, donde permaneció hasta 1840. Después se embarcó con destino al Ejército de Filipinas, donde prestó servicio en el regimiento ligero de infantería, y aunque regresó en 1844, volvió de nuevo a Filipinas al año siguiente, cuando fue destinado al regimiento del Rey nº 1, donde permaneció hasta 1851. Posteriormente pasó al de Isabel II número 9.

En el anuario militar de 1851 figura como teniente coronel graduado con destino en las tropas veteranas de Filipinas, en el puesto de 2º jefe del regimiento del Rey número 1¹⁷⁹¹ y en 1855 seguía en el mismo destino, aunque ya como coronel graduado. En 1860 era el jefe del

¹⁷⁸⁹ MORENO ALONSO, Manuel, “La masonería y currículum liberal. El “cursus honorum” del fundador del Gran Oriente Nacional de España”, en FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, pág. 752.

¹⁷⁹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo C-3799.

¹⁷⁹¹ *Estado Militar de 1851*, pág. 186.

regimiento Isabel II número 9 de Filipinas¹⁷⁹². En 1861 estaba al mando (con el empleo de coronel) de la 4ª media brigada en Filipinas. Esta unidad estaba compuesta por los regimientos Isabel II número 9 y Castilla número 10¹⁷⁹³. Dos años más tarde continuaba en el mismo puesto militar. En 1866, con el empleo de coronel, era Gobernador de la provincia filipina de Cebú¹⁷⁹⁴. Allí murió un año más tarde¹⁷⁹⁵.

Las notas militares eran buenas. Destacaba el sobresaliente en instrucción, y tenía el valor acreditado. No tuvo ninguna falta o correctivo.

Entre las condecoraciones obtenidas destaca que en 1835 fue distinguido con la cruz por el primer sitio de Bilbao durante la guerra carlista. En 1851 obtuvo la Cruz de San Fernando por su actuación en la toma de unos fuertes.

Con respecto a los servicios en campaña, merece la pena destacar que durante 1834 estuvo bajo las órdenes del general Espartero. Ese mismo año fue herido en Orozco el 9 de noviembre y participó en numerosas acciones militares durante el año siguiente. Resultó nuevamente herido de gravedad el 1 de mayo durante el sitio de Bilbao. Regresó a la guarnición de Madrid, donde estuvo en 1836 y 1837, para nuevamente en 1838 participar en las operaciones del norte. En 1839 estaba agregado a la sección de inválidos hasta el establecimiento de sus heridas. De su etapa en las islas Filipinas destaca que, en 1843, participó en la toma de la plaza de Santiago en Filipinas. Libró numerosos enfrentamientos contra los insurrectos y tuvo una actuación destacada en 1851 y 1854. Estuvo al frente de importantes fuerzas militares (regimientos y media brigada) en diversas operaciones desde el año 1855 y durante los años siguientes.

En 1865 disfrutó de una licencia temporal por enfermedad, situación que repitió en 1866. En marzo de 1867 se admitió la renuncia de su destino como Gobernador del distrito de Cebú, la cual estaba basada en su mal estado de salud. Debido al mismo, falleció el 2 de junio de ese mismo año.

Su situación al frente de una unidad operativa y su puesto militar de mando de media brigada, unido al hecho de ser Gobernador de una provincia en Filipinas hace deducir un comportamiento ejemplar y una total alineación con el mando político de la metrópoli. Asimismo, su destino en Filipinas durante largo tiempo hacía que este oficial fuera un experto en las unidades coloniales. La trayectoria militar que tuvo puede calificarse como ejemplar.

¹⁷⁹² *Estado Militar de 1860*, pág. 240.

¹⁷⁹³ *Estado Militar de 1861*, pág. 246. Cada media brigada estaba al mando de un coronel y cada regimiento tenía como jefe un teniente coronel, y constaba en época de paz de novecientas veintiocho plazas, que podían ascender en tiempo de guerra a mil cuatrocientas cuarenta. Estaban distribuidas en ocho compañías (una de granaderos, otra de cazadores, y las seis restantes de fusileros).

¹⁷⁹⁴ *Guía de Forasteros en Madrid 1866*, pág. 610.

¹⁷⁹⁵ *La España*, 17 de agosto de 1867, pág. 2.

DAROCA, SALVADOR (Capítulo 1 y 2)

Ministro del culto católico, formaba parte del grupo de oficiales iniciados en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó primero en la logia francesa *Heureuse Rencontre*, el 17 de marzo de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Unos años más tarde tuvo una citación dentro de los procesos realizados por la Inquisición. El expediente fue promovido para averiguar la actuación de una logia en La Coruña¹⁷⁹⁶.

Esta nueva referencia explícita y directa de reincidencia en la masonería, cuando habían pasado más de 15 años, parece indicar su disposición positiva hacia ella, por lo que descarta que su filiación en Brest pudiera ser tratada como una anécdota puntual y fruto del aislamiento al que estuvieron sometidos.

El hecho de que continuara en servicio activo después de la contienda napoleónica indica que durante la misma estuvo en el bando fernandino.

La ausencia de hoja de servicio en el archivo de la Armada, sin que se tengan tampoco otras noticias referentes al mismo, no permite sacar conclusiones generales.

¹⁷⁹⁶ Archivo Histórico Nacional, Inquisición 3720, expediente 72.

DÍAZ Y ARIAS DE SAAVEDRA, RAFAEL (Capítulo 5)

Figura como uno de los militares que ejerció el puesto de Venerable en una logia durante 1883¹⁷⁹⁷. En la relación era capitán de un batallón de depósito y la logia era *Perfección número 168* en Vera (Almería).

Natural de Sevilla, nació el 20 de febrero de 1846. Era hijo de un coronel de infantería (Rafael Díaz Tinoco). Su vida militar se desarrolló principalmente en unidades de la Guardia Civil y obtuvo los siguientes empleos¹⁷⁹⁸:

Cadete de infantería	30 de marzo de 1860
Grado de subteniente	21 de junio de 1860
Subteniente por antigüedad	18 de marzo de 1863
Teniente por antigüedad	29 de septiembre de 1866
Teniente de la Guardia Civil	11 de marzo de 1868
Grado de capitán por gracia general	29 de septiembre de 1868
Capitán del Ejército por méritos de guerra	30 de julio de 1873
Capitán de Guardia Civil por antigüedad	1 de noviembre de 1879
Comandante del cuerpo	19 de mayo de 1889
Teniente coronel del Cuerpo	12 de junio de 1895
Coronel de la Guardia Civil por antigüedad	28 de agosto de 1899
General de brigada por sus servicios y circunstancias	4 de octubre de 1906

Tuvo un abono de dos años en el tiempo de servicio por las campañas y destinos (seis meses en África durante 1860, seis meses por la guarnición en Melilla en 1865 a 1866, y el resto por las insurrecciones republicanas y guerra carlista).

Entre sus múltiples destinos (25) destacan el regimiento de infantería Sevilla número 33, donde estuvo más de dos años (hasta 1865); los cuatro de reemplazo, a partir de 1868; los siete en el 8º tercio de Guardia Civil, hasta 1879; los 20 años en el 16º tercio, a partir de 1880; y los cuatro en el 13º tercio, hasta 1904.

Tras su ascenso a general de brigada¹⁷⁹⁹ quedó en situación de cuartel. En 1907 fue nombrado 2º jefe del Gobierno Militar de Menorca¹⁸⁰⁰, puesto en el que cesó a los 21 días debido a su mal estado de salud. A continuación pasó a la sección de reserva.

¹⁷⁹⁷ TIRADO Y ROJAS, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

¹⁷⁹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo D-674.

¹⁷⁹⁹ *Gaceta de Madrid*, 17 de octubre de 1906, pág. 223.

Entre las condecoraciones que recibió destaca la medalla del Ejército por la campaña de África (1860), la cruz roja del mérito militar en 1869, la medalla de defensa de Almería y Bilbao en 1873 y 1874, respectivamente. También fue declarado benemérito de la patria en 1876.

De su vida militar sobresale que en 1860 prestó servicio en la plaza de Tetuán. Durante 1861 participó en las operaciones antirrepublicanas. Entre 1863 y 1866 estuvo de guarnición en Ceuta y las islas Chafarinas. En 1868 pasó a la Guardia Civil, cuerpo en el que estuvo prácticamente el resto de su vida militar. Por su adhesión al “Alzamiento Nacional” le fue concedido el grado de capitán y participó en diversas acciones propias de la Guardia Civil durante los años siguientes. En 1874 tomó parte en las operaciones carlistas del norte, Cataluña y Aragón. En 1881 tuvo una actuación heroica con motivo de unas inundaciones. Durante los años siguientes (época en que según la documentación citada ejerció como Venerable) estuvo al mando de la séptima compañía y en la última década del siglo simultaneó diversos destinos en Málaga y Almería principalmente

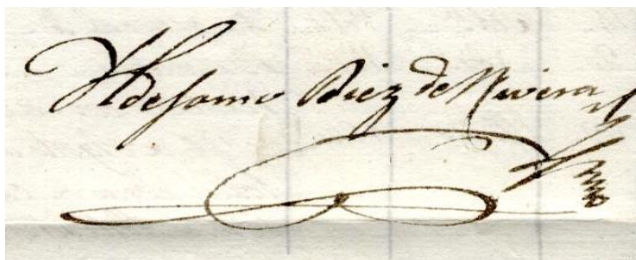
Murió el 13 de marzo de 1923 en Málaga.

De su vida destaca la participación en los conflictos de África y carlistas de su época, aunque gran parte de su actividad se desarrolló en funciones propias del instituto armado del que formaba parte.

¹⁸⁰⁰ *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1907, pág. 42.

DÍEZ DE RIVERA Y MURO, ILDEFONSO. Conde de Almodóvar (Capítulo 1 y 2)

Pertenecía al grupo de españoles iniciados en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó primero en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 12 de diciembre de 1799, y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*¹⁸⁰¹. Fue el segundo español iniciado por los franceses en Brest y posteriormente ocupó el puesto de Venerable en la española. En Valencia, durante 1817, fue nuevamente Venerable de otra logia¹⁸⁰² y estuvo implicado en los sucesos del 2 de enero de 1819 en dicha ciudad. Poco después, durante el Trienio Liberal fue acusado de pertenecer a la Orden¹⁸⁰³.



Anexo figura 2. Firma del primer Venerable de la logia de Brest¹⁸⁰⁴.

Es el militar que más alto llegó en el escalafón de todos los españoles que se afiliaron a la masonería en Brest. Tuvo una gran importancia política tanto durante el Trienio Liberal, como durante la monarquía de Isabel II.

Natural de Granada, nació el 24 de enero de 1777. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁸⁰⁵:

¹⁸⁰¹ DEMERSON, G. oc. cit.,

¹⁸⁰² *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 19, pág. 395.

¹⁸⁰³ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 36.

¹⁸⁰⁴ Fuente: expediente militar de Ildefonso Díez de la Rivera (Conde de Almodóvar).

¹⁸⁰⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, 1ª sección, legajo A-1288 y consta de 2 carpetas. En 1ª vienen empleos principales y un resumen de su vida militar y la 2ª consta contiene entre otros documentos su expediente matrimonial. En algunos documentos está tachado el nombre de Ildefonso y puesto Alonso

Cadete de artillería	6 de febrero de 1790
Subteniente	21 de abril de 1794
Teniente	25 de mayo de 1801
2º capitán	2 de julio de 1802
1º capitán en América	18 de junio de 1804
Regreso a España	1 de septiembre de 1805
Teniente coronel graduado	11 de agosto de 1808
Coronel graduado	8 de julio de 1809
Ayudante general	2 de junio de 1810
Teniente coronel	26 de agosto de 1810
Ayudante general del estado mayor	14 de septiembre de 1812
Brigadier	20 de noviembre de 1812
Mariscal de campo	1834
Teniente general	16 de junio de 1843

Su ingreso en el Ejército fue en el elitista cuerpo de artillería, lo que presupone unos orígenes de hidalguía. Durante sus años de subteniente participó en los conflictos contra Francia en 1794 y 1795 y contra Inglaterra (participó en el combate naval de Finisterre). Tras su estancia en Brest a principios de siglo, estuvo en la expedición a la Martinica como capitán de artillería a caballo. Entre sus primeros destinos en América destaca el de la plana mayor en La Habana¹⁸⁰⁶. A su regreso a España pasó destinado a la Maestranza de Sevilla¹⁸⁰⁷. En el escalafón de 1808 continuaba en ese mismo destino¹⁸⁰⁸ y durante 1807 y 1808 estuvo con el Ejército aliado que entró en Portugal.

En la Guerra de la Independencia tuvo una actuación meritoria, donde participó en numerosas batallas, entre ellas la de Bailén. Fue hecho prisionero en tres ocasiones y en todas ellas se dio a la fuga para volver nuevamente al servicio. Estuvo destinado en la fundición de bronce y en la Maestranza de artillería de Sevilla, así como en la fábrica de pólvora de Murcia, donde tenía el puesto de capitán de obreros¹⁸⁰⁹. Fue comisionado por la Regencia del Reino para llevar desde Cádiz el Toisón de Oro al Duque de Ciudad Rodrigo. En el estado militar de 1812 figura como ayudante primero del excelentísimo Sr. D. José de

¹⁸⁰⁶ *Escalafón de artillería* de 1805, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 19. En el escalafón de ese año (pág. 17) figura escrito a mano, su ascenso a capitán 1º el 11 de septiembre de 1805. En este escalafón es citado como Alonso Rivera, con omisión del primer apellido, aunque corresponde exactamente la secuencia de oficiales citados en la relación con los de los años siguientes, así como sus destinos, donde se corrige el error en los apellidos.

¹⁸⁰⁷ *Escalafón de artillería* de 1807, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 13

¹⁸⁰⁸ Ese año y en la plaza de Sevilla coincidió con el Capitán Luis Daoiz (héroe del dos de mayo) que figura como el segundo capitán más antiguo en el empleo.

¹⁸⁰⁹ En esa época el cuerpo de artillería realizaban las labores técnicas de ingeniería en las diferentes fábricas militares. Esta función continuó durante todo el siglo XIX.

Heredia, teniente general de los Reales ejércitos y Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra¹⁸¹⁰.

Su ascenso a brigadier indica un correcto entendimiento con el poder político y militar al conseguir este empleo en tan corto espacio de tiempo. En 1815 fue destinado al estado mayor general del Ejército, y nombrado comandante militar de primera clase del distrito de Valencia, además de vocal del Consejo de Generales en esta provincia. Ese mismo año se casó con la condesa de Almodóvar (por línea materna). En el expediente matrimonial, con fecha 24 de febrero de 1815, se informaba de que era caballero maestrante de Granada y se hacía especial hincapié en la nobleza de su esposa. Según algunos autores, su suegro, Elfo Valeriola, caballero de Santiago, fue un masón que estuvo preso en las cárceles de la Inquisición con el Conde de Montijo, aunque esta afirmación no está documentada. El *Estado Militar de 1818* nos ofrece una curiosa descripción de su situación militar, con mezcla de empleos entre los distintos cuerpos y armas, situación normal durante el siglo XIX. Ese año tenía el empleo de brigadier. Simultáneamente era coronel efectivo del Ejército y teniente coronel del cuerpo de artillería¹⁸¹¹.

Durante 1818 figura con conducta buena, valor acreditado, capacidad mucha, disposición personal buena, salud buena, calidad noble y estado civil casado¹⁸¹².

Durante el inicio del Trienio Liberal figura en los documentos militares con el título de Conde de Almodóvar y alineado con el nuevo régimen político. En una descripción periodística sobre las características se citaba:

“ a lo menos nos aseguró el Conde de Almodóvar quedaba mandado, y que sabía arreglar al pueblo con tanta destreza, y oponerse abiertamente a todo lo que contradecía la razón y las leyes, que no hubo el menor desorden; todos llenamos de bendiciones a este héroe libertado, brindando a su salud y buena suerte.”¹⁸¹³

Destaca igualmente que una de las primeras medidas que se tomó en Valencia bajo su mandato fue la instalación de la cátedra de la Constitución política de la Monarquía española. Este encargo fue llevado a cabo por el jefe superior político de esta provincia en la temprana fecha del 17 de abril de 1820¹⁸¹⁴.

¹⁸¹⁰ *Estado Militar de 1812*, pág. 15.

¹⁸¹¹ *Estado Militar de 1818*, pág. 100.

¹⁸¹² Una de las hojas de servicios que finaliza en 1819 viene firmada por el secretario del Consejo de S.M. Pedro Díaz de Rivera, aunque se ignora si este oficial era familiar.

¹⁸¹³ *La Abeja del Turia*, 11 de mayo de 1820, pág. 2.

¹⁸¹⁴ *El Universal Observador Español*, 15 de junio de 1820, pág. 4.

En 1821 era ayudante de campo del Rey¹⁸¹⁵ y compartía este importante destino político/militar, entre otros, con Antonio de Quiroga y con Rafael de Riego. Era el único brigadier en tal destino, pues el resto de los ayudantes de S.M. eran mariscales de campo o tenientes generales. Durante el período constitucional fue capitán general de Valencia¹⁸¹⁶. En esta plaza estuvo involucrado en el cautiverio del General Elío, aunque existen controversias periodísticas de cuál fue su actitud con respecto al mismo¹⁸¹⁷. Lógicamente su liberalismo se volvió en contra cuando fue restaurado el absolutismo de nuevo, por lo que huyó a Francia y no regresó hasta la muerte del Rey.

Con el restablecimiento del liberalismo durante el reinado de Isabel II, volvió a figurar en el Estado Militar con el empleo de mariscal de campo, empleo al que llegó en el año 1834. Su actividad política estaba próxima al liberalismo moderado. Durante ese año fue procurador a Cortes por Valencia y Granada. Permaneció en el cargo durante las legislaturas de 1834 a 1836, 1836 y 1837. En la primera de ellas obtuvo 23 votos de los 32 votantes y, curiosamente, de la relación de los seis procuradores por Valencia, tres de ellos eran militares¹⁸¹⁸. Durante 1834, para la elección de Presidente del Estamento de Procuradores obtuvo 65 votos, seguido por Lasanta con 56, Medrano con 45, Aranda con 38 y Santa Fe con 38¹⁸¹⁹. Estos datos muestran la importancia política que tuvo. La misma publicación de estos datos (la cabecera del periódico informaba que estaba dedicado a la S.M. la Reina), el periódico aclaraba que de las cinco personas que deberían presentarse a la Reina para elegir al presidente, el Conde de Almodóvar obtuvo 65 votos entre los 72 votantes. También se informaba del reconocimiento por los padecimientos del Conde hasta el año 1820, los servicios prestados en diferentes destinos y la dignidad con que había llevado su larga emigración, sus sentimientos y carácter, sin olvidar la perseverancia con la que contribuyó a la destrucción del despotismo. Tales afirmaciones y en términos tan elogiosos confirma el respaldo político e ideológico. Permaneció como Presidente del Estamento de Procuradores desde el 29 de julio de 1834 hasta el 29 de mayo de 1835.

En las elecciones del 26 febrero de 1836 volvió a ser elegido por la circunscripción de Valencia con 34 votos de los 35 votantes, y fue elegido nuevamente en las siguientes elecciones (13 de julio de 1836). Durante este mandato, el 12 de agosto, y cuando iban a reunirse las Cortes, estalló el motín de La Granja, que pedían la restitución de la Constitución de 1812 (la reina fue obligada a destituir a Istúriz). Fue nuevamente elegido en las siguientes elecciones del 2 de octubre de 1836 por la circunscripción de Granada, donde obtuvo 20 votos de los 20 electores y permaneció en el cargo hasta el 4 de noviembre de 1837. Durante ese período de sesiones fue aprobada la Constitución de 1837. Posteriormente representó a esta

¹⁸¹⁵ *Estado Militar de 1821*, pág. 3.

¹⁸¹⁶ *Estado Militar de 1822*, pág. 123.

¹⁸¹⁷ *El Diablo Predicador* (periódico libre que se publica en Valencia), núm. 10 págs. 73 a 76.

¹⁸¹⁸ *Eco del Comercio*. (Edición de Madrid), 4 de julio de 1834.

¹⁸¹⁹ *La Revista Española*, del 26 de julio de 1834, pág. 735.

provincia como senador en cinco ocasiones, entre 1837 y 1842. Finalmente fue presidente del Senado en 1841 y 1842¹⁸²⁰.

De sus destinos políticos relacionados con el Ejército, destacaba que en 1835 era el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra¹⁸²¹, cargo que ocuparía entre el 27 de septiembre de 1835 y el 27 de abril de 1836. En esta fecha pasó a otro departamento. Su sustituto en la Secretaría del Despacho de la Guerra fue el teniente general José Ramón Rodil¹⁸²². En su nuevo cargo estuvo hasta el 15 de mayo de ese año, cuando ocupó nuevamente el Departamento de Guerra el 27 de febrero de 1837 hasta el 29 de julio del mismo año, y desempeñó simultáneamente el cargo de Ministro de Estado interino por enfermedad del titular, desde 10 de marzo de 1837 hasta el 3 de abril del mismo año. Nuevamente fue Ministro de Estado del 17 de junio de 1842 hasta el 9 de mayo de 1843.

Durante esos años su trayectoria fue más política que militar, y permaneció más próximo al liberalismo moderado que al radical, aunque también alternó algunas funciones militares:

“Real Decreto habiendo regresado a la corte mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Díez de Rivera, Conde de Almodóvar, después de haber desempeñado y concluido a mi entera satisfacción en cargos que tuve a bien confiarle en las provincias del norte (...) que vuelva a encargarse de dicho ministerio”¹⁸²³

Además de estas funciones político-militares desarrolló otras eminentemente políticas cuando fue diputado por la provincia de Granada, aunque simultaneó el cargo de diputado con el de Secretario de Estado y el Despacho de la Guerra, cuando dicho cargo se quedó vacante por dimisión del titular interino (Francisco Rodríguez de Vera)¹⁸²⁴. Estas funciones tuvieron lugar durante la guerra carlista. Igualmente, durante la enfermedad de José María Calatrava se encargó de sustituirlo hasta su restablecimiento¹⁸²⁵.

En 1840 fue nombrado Director y coronel general del cuerpo nacional de artillería¹⁸²⁶. Tal cantidad de cargos indican la relación y alta estima que tenía en las primeras jerarquías

¹⁸²⁰ Su trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES. 28.079. HIS-0020-01. Sus destinos políticos también son accesibles en la Web del Congreso <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu> Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

¹⁸²¹ *Estado Militar de 1836*, pág. 6.

¹⁸²² *Diario de Sesiones de las Cortes*, 30 de abril de 1836, pág. 135.

¹⁸²³ *Gaceta de Madrid*, 4 de febrero de 1836, pág. 1.

¹⁸²⁴ *Gaceta de Madrid*, 1 de marzo de 1837, pág. 2.

¹⁸²⁵ *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1837, pág. 2.

¹⁸²⁶ *Gaceta de Madrid*, 6 de noviembre de 1840, pág. 2.

del Estado. Según una carta del Prim, fue uno de los cinco políticos tenido en consideración para participar en la Regencia de 1841 (finalmente sería nombrado Espartero)¹⁸²⁷.

Los cargos simultáneos en 1842 (mariscal de campo de los Ejércitos Nacionales, Director General del cuerpo de artillería, senador por Granada, Presidente del Senado), se vieron incrementados al ser nombrado por el Duque de la Victoria Ministro de Estado (por renuncia de Antonio González)¹⁸²⁸. Su último ascenso militar se produjo en 1843, cuando el Duque de la Victoria le nombró teniente general¹⁸²⁹.

Murió en Valencia el 26 de enero de 1845¹⁸³⁰.

La trayectoria indicaba un alineamiento político con el liberalismo. Primero durante el Trienio Liberal y después durante la guerra carlista y en la primera parte del reinado de Isabel II (incluida la regencia de Espartero), sin olvidar su notable actuación durante la Guerra de Independencia. Su liberalismo incluso le llevó al exilio durante los años más duros del absolutismo. Fue un prototipo de militar liberal. Sus puestos en todas sus actividades se llevaron al máximo nivel, por lo que contribuyó a crear la unión del concepto indiferenciado de masón y liberal durante la primera parte del siglo XIX.

¹⁸²⁷ OLIVER BERTRAND, Rafael, op. cit., pág. 593.

¹⁸²⁸ *Gaceta de Madrid*, 17 de junio de 1842, pág. 1.

¹⁸²⁹ Real Decreto de 16 de junio de 1843. Ese mismo día fue ascendido también a teniente general Evaristo San Miguel.

¹⁸³⁰ *Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1845, pág. 1.

DOMÍNGUEZ, JOAQUÍN (Capítulo 2)

Figura como uno de los militares pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española de La Coruña*¹⁸³¹.

Natural de Sos de Aragón, no se conoce su fecha de nacimiento. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁸³²:

Caballero cadete	26 de enero de 1798
Sub brigadier de cadetes	30 de marzo de 1801
Subteniente	9 de agosto de 1802
Teniente	6 de abril de 1804
Capitán	12 de junio de 1809
Capitán a caballo	18 de enero de 1811
Grado de teniente coronel	26 de mayo de 1811
Sargento mayor de escuadrón	29 de diciembre de 1815
2º teniente coronel del Ejército y comandante	3 de marzo de 1817
Caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo	16 de marzo de 1817
Caballero de la real y militar orden de San Fernando	29 de octubre de 1818

El paso de este oficial por la Academia militar fue brillante. Durante la Guerra de Independencia participó en julio de 1808 en la batalla de Rioseco y de Espinosa de los Monteros: en 1809 en las de Medina del Campo y Alba de Tormes, entre otras. Además prestó servicios en una columna móvil inglesa. Durante 1812 y bajo mando del brigadier Pablo Morillo, fue condecorado con la Cruz de San Fernando por su brillante actuación en la protección de una retirada. Tuvo abono de seis años y tres meses por sus servicios en campaña. Durante 1814 obtuvo una licencia de cuatro meses

En 1817 era sargento mayor con el grado de teniente coronel, destinado en el 4º escuadrón del 4º regimiento¹⁸³³. En esa misma unidad estaban destinados otros oficiales a los

¹⁸³¹ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

¹⁸³² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo D-1029.

¹⁸³³ *Estado Militar de 1817*, págs. 100 y 105.

que también se les cita como miembros de la Orden (Juan Loriga y Juan Ramírez Pizarro). Su hoja de servicios, cuando era 2º comandante mayor, en 1818 estaba firmada por Juan Loriga.

En julio de 1820 seguía en el destino anterior y solicitó permiso para contraer matrimonio. Unos meses más tarde solicitó licencia ilimitada con la mitad del sueldo para restablecerse de una enfermedad, aunque un año después se reincorporó al servicio¹⁸³⁴.

Durante el Trienio Liberal era teniente coronel y estaba destinado como comandante de artillería en la plaza de Jaca¹⁸³⁵. En este destino, en 1822, solicitó el retiro con todo su sueldo.

De su hoja de servicios se desprende que era de ascendencia noble, conducta buena, capacidad bastante y valor acreditado. Se hacía hincapié en que era apto para el mando de tropa y para la realización de comisiones.

Su actuación durante la campaña napoleónica fue la típica de un oficial de la época. No se observa ninguna actividad política o militar extraordinaria durante los años cercanos al Trienio Liberal, sino al contrario. Durante el mismo pidió la baja del servicio activo, sin que se conozcan las causas de esta actitud.

¹⁸³⁴ Al incorporarse al destino en 1821 le fue exigido que efectuara la jura de la Constitución.

¹⁸³⁵ *Estado Militar de 1822*, págs. 82 y 84.

DOMÍNGUEZ OTERO, RAFAEL (Capítulo 6)

Fue iniciado en la Orden el 26 de enero de 1932. Su nombre masónico era *Darío* y tenía el grado de maestro en la logia *Álvarez de Castro* de Gerona¹⁸³⁶.

Natural de Valencia, nació el 20 de diciembre de 1895 y era hijo de un comandante de infantería (Francisco Domínguez Maydagán). Sus empleos militares fueron los siguientes¹⁸³⁷:

Alumno de infantería	28 de agosto de 1910
2º teniente por promoción	24 de junio de 1913
1º teniente por antigüedad	4 de junio de 1915
Capitán ¹⁸³⁸	1 de septiembre de 1920
Comandante ¹⁸³⁹	8 de mayo de 1925

El cuadro de empleos de su hoja de servicios se cierra en 1916, por lo que en el mismo no figuran los dos últimos. Igualmente, tampoco hace mención al abono de tiempo doble que tuvo por su destino en la campaña del norte de África.

Las notas sobre este oficial de 1916 eran todas buenas, señalando que tenía el valor acreditado, que traducía el francés y cursó el inglés. En 1920 éstas fueron mejoradas, al añadir que poseía el francés, traducía el alemán y cursó el inglés. Además, su jefe de estado mayor indicaba que era un capitán muy celoso en el cumplimiento de sus deberes y muy trabajador.

Destaca que en 1914 fue destinado para cubrir el cuadro eventual en la zona de Ceuta, donde actuó junto a los regulares en varias acciones en esta zona hasta 1915, cuando fue nombrado alumno en la escuela superior de Guerra. En 1921, ya con el empleo de capitán, estaba en la Capitanía General de la III Región Militar (Valencia) y ese mismo año se incorporó al aeródromo de Cuatro Vientos e hizo las prácticas en la escuadrilla destacada en Larache (donde realizó 59 vuelos, de los que 22 fueron en campaña en operaciones de observación y bombardeo). En mayo de 1924 fue destinado a Melilla, en vacante de estado mayor, donde tomó parte en diversas acciones, por lo que fue recompensado con dos cruces rojas del mérito militar en 1925 y una en 1926. Permaneció en la zona de conflicto hasta finales de 1926, cuando fue nombrado ayudante del general de la 7ª división en Gerona. En 1928 estaba destinado en Castellón y asistió a un curso de aerostación. En ese momento era

¹⁸³⁶ CLARA RESPLANDIS, Josep, “Masonería y Segunda República: el caso de Girona”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 196 y 203.

¹⁸³⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo D-1099.

¹⁸³⁸ *Anuario Militar de 1924*, pág. 238.

¹⁸³⁹ *Anuario Militar de 1929*, pág. 211.

piloto y observador¹⁸⁴⁰. Dos años más tarde regresó nuevamente a Gerona. Durante el estado de guerra declarado en 1930 fue el oficial encargado de la censura de la prensa en Gerona (era el jefe del estado mayor de la brigada). En 1931 fue el encargado de proclamar el bando en el que informaba del nuevo régimen establecido. Durante la República continuó en su destino en la brigada de montaña, cuyo general, Luis Eugenio de la Torre, era el Venerable de la logia.

La noche del 6 al 7 de octubre de 1934, frente al palacio de la Generalidad de Cataluña, fue herido y murió al proclamar el bando contra el establecimiento del Estat Catalá.

A pesar de ser ampliamente conocidas las circunstancias y hecho de su muerte, en 1942 se produjo una contestación al presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo en la que se le hacían saber estas circunstancias, e indicaba que la última anotación correspondía al anuario de 1932.

Por los destinos que ocupó durante la guerra, puede ser calificado como africanista. Además tuvo una gran preparación técnica (cursos de aeronáutica y estado mayor). Casi toda su vida se desarrolló en unidades operativas, aunque su temprana muerte impide sacar otras conclusiones.

¹⁸⁴⁰ *Anuario Militar de 1929*, pág. 76.

ESCALANTE Y VERA, AMABLE (Capítulo 3 y 4)

Su actividad masónica más conocida fue la referida a su funeral, auténtico acontecimiento social, pues se llevaron públicamente algunos de los símbolos de la Orden¹⁸⁴¹.

Natural de Marsella (Francia), nació el 1 de enero de 1827 (sus padres tienen nombre y apellidos españoles, Juan y Juliana). Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁸⁴²:

Cadete por gracia	22 de marzo de 1843
Grado de teniente por gracia general	21 de agosto de 1843
Subteniente por antigüedad	1 de julio de 1846
Grado de teniente por méritos de guerra	1 de julio de 1848
Vuelta al servicio de subteniente	16 de mayo de 1853
Teniente por antigüedad	7 de marzo de 1854
Capitán en recompensa de los servicios que contrajo el Alzamiento Nacional	16 de diciembre de 1854
Mayor comandante por paso al Ejército de Cuba	12 de abril de 1855
Primer comandante y grado de teniente coronel por méritos de guerra	21 de febrero de 1860
Grado de coronel hasta que ascienda a teniente coronel	8 de julio de 1860
Teniente coronel de infantería por pase al Ejército de Cuba	6 de mayo de 1865
Dado de baja en el Ejército	16 de marzo de 1866
Brigadier por sus servicios al Alzamiento Nacional	11 de octubre de 1868

Los ascensos presentan una extraña mezcla de pases al Ejército de Cuba y acciones en diversos pronunciamientos.

Tuvo seis meses de tiempo de abono de tiempo de servicio por su actuación en la campaña de África (según Real Decreto del 10 de abril de 1860).

Con respecto a sus numerosos destinos y cambios de situación (21) destaca que en sus inicios estuvo en el Colegio General del mar durante tres años. En septiembre de 1855 quedó en expectativa de embarque y navegación a Ultramar durante casi dos años. Después permaneció en la isla de Cuba y de Puerto Rico hasta 1866 (varias situaciones y destinos). Fue baja en el Ejército hasta octubre de 1868 durante más de dos años y medio. Con la Gloriosa, fue comandante general de las fuerzas ciudadanas de Madrid hasta el 15 de febrero de 1869, fecha en la que pasó a estar bajo las órdenes inmediatas del capitán general de Cuba.

¹⁸⁴¹ DE LA FUENTE, Vicente, op. cit., tomo II, Pág. 231.

¹⁸⁴² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo E-1093.

De los servicios y campañas que realizó destaca que en 1847, cuando pertenecía al batallón de cazadores de Tarifa, estuvo operando en Cataluña (montañas de Solsona y Rivera Solano). Por la acción del 14 de julio de 1848 se le concedió el grado de teniente. Poco después salvó a dos columnas que se hallaban sitiadas, continuó en servicio de campaña durante el año siguiente. Por su notable actuación se le concedió la cruz de San Fernando de primera clase. En 1851 fue destinado al regimiento de la Reina Gobernadora, al que no se incorporó (según su expediente desertó), aunque regresó al servicio en mayo de 1853 y fue destinado a su antiguo regimiento en Madrid.

En 1855 pasó como 2º comandante al Ejército de la isla de Cuba. Embarcó en Cádiz y quedó en La Habana de reemplazo, hasta que en septiembre se incorporó al regimiento de Cataluña en Santiago de Cuba, donde permaneció de guarnición en varias ciudades. En 1858 regresó a La Habana al haber sido nombrado defensor. En 1859 pasó a Estados Unidos en uso de cuatro meses de licencia por enfermedad. Después regresó a la península con otros seis meses de licencia por la misma causa.

En 1860 fue destinado como ayudante de campo de Prim, general del II cuerpo de ejército de África. Tomó parte en la acción de los Castillejos, por cuya acción se le concedió el grado de teniente coronel al haber permanecido en los puestos de mayor peligro a pesar de haber recibido al principio del combate una herida en el hombro derecho. Ese mismo año se distinguió en varias acciones. Entre éstas destaca la defensa que hizo del fuerte de la Estrella, en el que, con sólo tres compañías, rechazó varios ataques de fuerzas más numerosas. El 31 de enero tomó parte en las acciones de la vega de Tetuán, por cuya labor fue recompensado con la Cruz de San Fernando de primera clase. En la batalla de Wad-Ras (23 de marzo) destacó por su valentía y arrojo al ser empleado por su general en transmitir las órdenes a los puntos de mayor riesgo. En los combates fue herido en dos ocasiones sin que se retirara del campo de batalla, a pesar de haber perdido dos caballos. Por esta acción se le concedió el grado de coronel.

El 12 de junio de 1860 se embarcó hacia La Habana y fue nombrado comandante militar de San Cristóbal. En 1861 regresó a la península con una licencia de seis meses por enfermedad. Después le fueron concedidos otros seis de prórroga. Volvió a la isla de Cuba bajo las órdenes de Prim, con quien marchó al año siguiente a Veracruz en la división expedicionaria a México. A finales de año solicitó licencia absoluta, aunque posteriormente quedaría sin efecto dicha petición y pasó a situación de reemplazo. Aunque fijó su residencia en Madrid, en 1864 se le ordenó que fijara su residencia en las Baleares, desde donde solicitó el retiro. Nuevamente quedó sin efecto esta estancia y en 1865 le fue concedido el empleo de teniente coronel de infantería con destino en el Ejército de Cuba, aunque a principios de año pasó a Puerto Rico. Al no despedirse de las autoridades de Cuba ni haberse presentado en la isla de Puerto Rico, fue dado de baja en el Ejército de Ultramar y abierto un expediente. Causó baja definitiva en el Ejército en 1867. En 1868 estaba al mando de los voluntarios de la libertad. Previo a la Gloriosa abrió las puertas del parque de artillería y empezó a repartir los

fusiles que allí estaban depositados¹⁸⁴³. Este hecho asustó a unionistas y progresistas, que finalmente accedieron a la formación de una nueva junta de gobierno con participación de los demócratas el 30 de septiembre de 1868. Esto legitimó la formación del Gobierno Provisional el 8 de octubre tras la llegada del Prim.

En atención a sus méritos especiales y servicios distinguidos, durante la revolución de 1868 se le nombró brigadier del Ejército, nombrándole comandante general de las fuerzas ciudadanas de Madrid tras la Gloriosa¹⁸⁴⁴. En 1869 fue destinado a las órdenes del capitán general de la isla de Cuba, sin que llegara a presentarse. Murió en Madrid el 27 de agosto de ese mismo año.

En la hoja de servicios se observan numerosas causas abiertas y penas que le fueron impuestas. En 1847 fue arrestado cuatro meses en la ciudad de Pamplona por un exceso cometido en la plaza de toros, del que fue indultado con motivo del cumpleaños de S.M. En 1848 sufrió un arresto en un castillo por haber desafiado a un capitán de su batallón al defender a otro oficial que había sido arrestado por dicho capitán. En 1849 fue amonestado por no asistir a una parada desde Badalona a Barcelona y al regresar a la cantina volvió a separarse sin permiso, por lo que fue nuevamente arrestado durante tres meses. En 1850 se le instruyó un sumario por haber desobedecido al coronel de su unidad y hacer comentarios contra sus jefes y familias. En 1862 fue arrestado en el castillo del Morro al no querer retirar una comunicación escrita sobre las operaciones de Prim en la República de México, en las que se protestaba contra el gobierno con alusión a varias autoridades a las que insultaba y amenazaba (fue arrestado cuatro meses). En 1864 fue recluido en el castillo de Santa Bárbara de Alicante, por abandono de residencia sin permiso y finalmente en 1866, con motivo de su destino desde Cuba a Puerto Rico, lugar del que no se despidió y que tampoco se presentó, se instruyó un sumario que fue sobreseído, aunque fue dado de baja del Ejército de Ultramar.

Todos los arrestos y causas iniciadas indican que se trataba de un oficial muy conflictivo y opuesto a la rígida disciplina militar, sin que esto afectara a su actuación ejemplar en las sucesivas campañas en las que tomó parte (guerra carlista, operaciones en el norte de África, operaciones en Cuba y México). Su intensa vida, similar al romanticismo de la época, fue una mezcla sucesiva de arrestos por múltiples causas y de condecoraciones en el campo de batalla, a los que sumó su participación en los pronunciamientos más importantes de la época. Destaca su unión con Prim, a quien sirvió en momentos claves.

¹⁸⁴³ TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, op. cit., pág. 440.

¹⁸⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 13 de octubre de 1868, pág. 5.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS AYERBI, CARLOS (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Posteriormente fue uno de los oficiales artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*. En esta logia ocupó el puesto de 1^{er} vigilante (2^o cargo en importancia) y tenía como nombre masónico el de *Diocles*. Su empleo en este taller seguía siendo el de coronel¹⁸⁴⁵.

Natural de Llaítres (Asturias) era de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes¹⁸⁴⁶:

Cadete de artillería	9 de marzo de 1790
Brigadier de caballeros cadetes	16 de septiembre de 1793
Subteniente	24 de abril de 1794
Teniente	4 de octubre de 1800
Capitán 2 ^o y ayudante mayor	11 de julio de 1802
Capitán 1 ^o	20 de noviembre de 1804
Teniente coronel	10 de noviembre de 1810
Coronel graduado	30 de mayo de 1815
Coronel efectivo	18 de abril de 1820
Mariscal de campo	5 de agosto de 1820
Teniente general	15 de mayo de 1847

Como cadete perteneció a la misma promoción que Manuel del Río y Alonso Díez de Rivera (ambos masones en Brest)¹⁸⁴⁷. Su ascenso a capitán 1^o tuvo lugar el 20 de noviembre de 1804¹⁸⁴⁸, por lo que en fechas anteriores al inicio de la guerra contra los franceses ya tenía experiencia militar y un empleo que le alejaba de la fogosidad con la que muchos jóvenes oficiales iniciaron la contienda.

Cuando se inició la Guerra de Independencia estaba al mando de la artillería de la plaza de Rosas, donde fue hecho prisionero y conducido a Francia, de donde se escapó en

¹⁸⁴⁵ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

¹⁸⁴⁶ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo E-1390.

¹⁸⁴⁷ *Mercurio de España*, abril 1794, pág. 412.

¹⁸⁴⁸ *Escalafón De artillería de 1805*, (Academia de Artillería de Segovia). Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 16

cuatro ocasiones. En la última fuga (febrero de 1814) se unió al Ejército prusiano. Después de pasar por Holanda e Inglaterra, finalmente llegó a España el 15 de marzo de 1814. Tuvo una bonificación de seis años y tres meses en el tiempo de servicio.

Finalizada la contienda ocupó el puesto de Subdirector de la Maestranza de artillería de La Coruña¹⁸⁴⁹ y dos años más tarde obtuvo el empleo de coronel en el escalafón general y de teniente coronel en el de artillería¹⁸⁵⁰.

Su actuación político-militar sería fundamental para el advenimiento y triunfo del régimen liberal. El 21 de febrero de 1820 se puso a la cabeza del alzamiento en La Coruña junto con su jefe, Felipe Álvarez Acevedo, donde proclamó la Constitución de Cádiz, hecho que significó el triunfo en otras zonas militares. Tras la muerte de su superior se puso al mando de las tropas constitucionalistas y desalojó a las fuerzas absolutistas de Galicia. El 3 de junio de 1820 fue confirmado por el Rey como mando militar del Ejército y de la provincia de Galicia y el 29 de noviembre asumió la Capitanía General de Castilla la Vieja¹⁸⁵¹. Por su actuación fue ascendido a mariscal de campo (en el escalafón militar ocupaba dos puestos por detrás del mismo Riego)¹⁸⁵². Durante julio del 1822 reunió todas las tropas de su mando y partió para socorrer la capital amenazada por la sublevación de la Guardia Real, aunque suspendió la marcha en virtud de órdenes de Gobierno. Por orden del Rey marchó a tomar el mando del 5º distrito, donde persiguió a los rebeldes hasta la frontera con Francia. Poco después se le nombró comandante general del 4º distrito (Burgos). Durante 1823, al tener noticias de la aproximación de las fuerzas de Bessieres marchó nuevamente a defender Madrid y acompañó con sus fuerzas a la Corte hasta Sevilla, aunque regresó rápidamente a Burgos al tener noticias de la entrada de las fuerzas francesas. Sus tropas, a las órdenes del Conde de la Bisbal, se encargaron de acompañar al Rey hasta Cádiz.

Finalizado el Trienio Liberal hubo de emigrar al extranjero hasta la amnistía de 1834. Regresó el 30 de marzo de ese mismo año y se hizo cargo de la plaza de Irún (en ese momento era coronel graduado de infantería y teniente coronel de artillería). Poco después se le nombró coronel de artillería. Al año siguiente ocupó el puesto de comandante general de Murcia para, el 19 de septiembre, ser nombrado capitán general de Andalucía. Ante el alzamiento de la facción de Gómez en Jaén reunió a la Milicia Nacional con todas las armas de su distrito combatiéndole desde Puente Genil a Écija, por Extremadura y Sevilla. Cuando fue relevado del mando, pidió quedarse en Sevilla al considerar que esta ciudad estaba amenazada. El 26 de agosto de 1837 fue nombrado capitán general de Extremadura, aunque el 10 de septiembre de ese mismo año se hizo cargo nuevamente de la capitanía de Castilla la Vieja. Pasó arrestado al Alcázar de Segovia mientras se aclaraban las circunstancias de la retirada que efectuó de Valladolid al aproximarse la facción de Zariategui el 18 de septiembre

¹⁸⁴⁹ *Estado Militar de 1816*, pág. 95.

¹⁸⁵⁰ *Estado Militar de 1818*, pág. 100.

¹⁸⁵¹ *Estado Militar de 1822*, pág. 119.

¹⁸⁵² *Estado Militar de 1821*, pág. 27.

de 1837. Finalmente fue declarado libre de todo cargo¹⁸⁵³, e incluso el Tribunal Especial de Guerra y Marina opinó que su actuación fue prudente y acertada. No obstante, quedó en situación de cuartel (sin mando de tropa) en Madrid.

Durante 1839 se hizo cargo de la junta de gobierno del montepío militar, y fue nombrado al año siguiente Gobernador Militar de la plaza de Cádiz. En esos momentos el capitán general de Andalucía y, por lo tanto, superior suyo era José Carratalá, por lo que se daba de nuevo la circunstancia, tantas veces repetida, de conexión o cercanía entre los jefes militares acusados de pertenencia a la masonería durante el reinado de Fernando VII y el poder de los liberales.

Por decreto del 16 de junio de 1843 ascendió a teniente general¹⁸⁵⁴, aunque no tomó posesión del empleo, en los estados militares de los años siguientes sigue figurando como mariscal de campo. Durante el 1844 se le destinó a la isla de Cuba, aunque quedó sin efecto la disposición, permaneciendo de cuartel en Jaén. Después se trasladó a Madrid sin ningún destino militar, hasta su muerte el 9 noviembre de 1847.

Durante la Regencia de Espartero fue senador por la provincia de Sevilla entre 1840 y 1843. En este puesto, en 1840, fue miembro de la Comisión sobre abono del doble de tiempo de servicio a los individuos del Ejército Constitucional durante el Trienio Liberal¹⁸⁵⁵ y en 1841 de las de los retiros militares, reemplazo de 50.000 hombres, de la opción a viudedad o pensiones a favor de las familias de los jefes y oficiales del estado mayores¹⁸⁵⁶ y la de de incapacidad de los capitanes generales y otras autoridades para ser propuestos a senadores y a ser elegidos diputados en las provincias de su mando¹⁸⁵⁷ (en ese momento el Presidente del Senado era el Conde de Almodóvar).

Fue uno de los protagonistas del triunfo del Trienio Liberal, involucrándose de forma directa y fundamental en su éxito. Sufrió el exilio durante el resto del reinado de Fernando VII. Tras su regreso a España, tuvo una actuación destacada en la guerra carlista. Ejerció repetidamente como capitán general. Tomó parte activa en la consolidación del liberalismo y fue nuevamente postergado tras la caída de Espartero. Su actuación, su posición ideológica y sus relaciones militares hacen que este oficial sea un prototipo de constitucionalista y liberal de su época.

¹⁸⁵³ *Gaceta de Madrid*, 10 de abril de 1838, pág. 1.

¹⁸⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1843, pág. 1. En el mismo decreto ascienden también Ildefonso Díez de Rivera (Conde de Almodóvar) y Evaristo San Miguel, el firmante de las órdenes fue por el Duque de la Victoria. En su hoja de servicios la fecha de ascenso a teniente general efectivo fue el 15 de mayo de 1847.

¹⁸⁵⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 9 de junio de 1840, pág. 840.

¹⁸⁵⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 20 de agosto de 1800, pág. 1139.

¹⁸⁵⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 7 de julio de 1841, pág. 289.

FERNÁNDEZ DE RODAS Y GUERRERO, MANUEL (Capítulo 5.).

Con el empleo de brigadier, figura como Venerable de la logia *Caridad número 232* en Antequera (Málaga)¹⁸⁵⁸.

Perteneciente al arma de infantería, era natural de Antequera (Málaga) y nació el 11 de julio de 1834. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁸⁵⁹:

Soldado voluntario de infantería	5 de mayo de 1854
Cabo 2º por elección	1 de junio de 1854
Cabo 1º por elección	15 de junio de 1854
Grado de sargento 2º por gracia general	20 de julio de 1854
Sargento 2º por antigüedad	13 de julio de 1855
Sargento 1º por antigüedad	19 de noviembre de 1856
Subteniente por antigüedad, Ejército de Filipinas	12 de febrero de 1857
Sargento 1º (2º vez) en la península	13 de abril de 1858
Guardia alabardero	21 de diciembre de 1858
Teniente de carabineros por gracia especial	17 de mayo de 1859
Teniente de carabineros por antigüedad	29 de octubre de 1863
Capitán del Ejército por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Grado de comandante por méritos de guerra	1 de enero de 1869
Comandante por servicios en campaña	20 de enero de 1871
Grado de teniente coronel por servicios de campaña	20 de enero de 1871
Teniente coronel por méritos de guerra	2 de julio de 1872
Grado de coronel por méritos de guerra	21 de julio de 1872
Coronel por méritos de guerra	21 de diciembre de 1873
Brigadier por gracia general	23 de enero de 1878
General de brigada por nueva denominación	9 de agosto de 1889
General de división por servicios y circunstancias	31 de enero de 1892

De la relación de empleos se deduce que ingresó en el Ejército como soldado y obtuvo casi todos ellos por méritos de guerra.

Tuvo casi cinco años de abono de tiempo por servicio en campaña (un año en Filipinas, año y medio por Cuba y dos años y medio por las insurrecciones republicanas y guerra carlista).

¹⁸⁵⁸ TIRADO Y ROJAS, Mariano, op. cit., tomo II págs. 329 a 352.

¹⁸⁵⁹ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo F-1015.

Entre los destinos más importantes destacan: el regimiento de infantería, La Princesa número 4 (entre 1854 y 1856); la comandancia de carabineros de Barcelona (entre 1859 y 1863); la de Málaga (entre 1866 y 1869); el regimiento de infantería Saboya número 6 (entre 1874 y 1877); en situación de cuartel durante cinco años a partir de 1878; Gobernador Militar de Estella (1883); de Alicante (entre 1883 y 1885); de Almería (entre 1890 y 1892) y comandante general de Cádiz y general de la 1ª división (entre 1893 y 1896).

Entre las numerosas condecoraciones que obtuvo destaca: la cruz de primera clase del mérito militar en 1869; tres cruces del mérito militar por servicios en guerra (1871 y 1872); dos cruces por servicios de guerra en 1878; la gran Cruz del mérito militar por servicios especiales en 1891; así como las extranjeras de Rusia (gran Cruz de San Estanislao), Francia (encomienda de la Legión de Honor) y Suecia (orden de San Olaf de Suecia y Noruega).

De su vida militar destacamos que en 1856 tomó parte en los sucesos políticos ocurridos del 14 al 16 de julio en Madrid. Su regreso del Ejército de Filipinas en 1858 se debió a una enfermedad (por esta causa perdió el empleo de subteniente). En 1868 tomó parte en la batalla de la Alcolea dentro de las filas del ejército liberal y un año después actuó contra los insurrectos de Málaga. Por su brillante comportamiento obtuvo un empleo militar. Existe una referencia periodística, según la cual, junto con otras personas, salvó del naufragio a la tripulación de una lancha al arrojarse al mar con gran peligro de su vida¹⁸⁶⁰.

En 1869 fue destinado al Ejército de Cuba en concepto de ayudante de campo del teniente general Antonio Caballero Fernández de Rodas. En este destino tuvo como misión la creación de un cuerpo militar para auxiliar a las columnas del Ejército y evitar el contrabando. Según la prensa, la idea de crear un cuerpo de carabineros de estructura militar en la isla de Cuba no prosperó por falta de apoyo desde los Ministerios de Hacienda y de Guerra¹⁸⁶¹. Por los servicios prestados en Cuba durante 1871 se le concedió el empleo de comandante. En 1872, y con destino en el batallón de cazadores Habana número 26, marchó a Vitoria formando parte del ejército de operaciones del norte contra las partidas carlistas. A finales de ese año combatió la insurrección federal en Málaga. En 1873 tenía el mando del primer batallón de infantería del regimiento Lealtad número 30¹⁸⁶². Durante la campaña tomó parte en numerosas acciones y fue herido en un pie el 1 de febrero de 1875. Con posterioridad, y ya como coronel, se hizo cargo del regimiento Saboya número 6 y continuó la campaña del norte¹⁸⁶³.

De 1878 hay una curiosa referencia en un periódico que era indicativa del carácter decidido y de hombre de acción. Según la noticia, tuvo un intento de robo mientras viajaba en tren y, como se despertó bruscamente, opuso resistencia y retuvo al atracador, entregándolo

¹⁸⁶⁰ *El Imparcial*, 11 de abril de 1868.

¹⁸⁶¹ *El Imparcial*, 20 de abril de 1871.

¹⁸⁶² *Guía Oficial de España*, 31 de diciembre de 1874, pág. 197.

¹⁸⁶³ *Guía Oficial de España de 1877*, pág. 415.

después a la Guardia Civil¹⁸⁶⁴. En 1883 desempeñó el puesto de Gobernador Militar de Estella¹⁸⁶⁵ y unos meses más tarde el de la provincia de Alicante¹⁸⁶⁶. Desde esta ciudad pasó a Cuenca¹⁸⁶⁷. De este último cargo dimitió al poco tiempo por su mal estado de salud. Después ocuparía el mismo puesto en Almería¹⁸⁶⁸.

Cuando fue nombrado general de división¹⁸⁶⁹ se hizo cargo de la división número 1 del II cuerpo de ejército¹⁸⁷⁰. En 1893, con motivo de los sucesos de Melilla, auxilió y dirigió el embarque de las tropas de apoyo. Desde 1896 hasta su pase a la reserva en los inicios del siglo XX, permaneció en situación de cuartel en Antequera¹⁸⁷¹.

Murió el 24 de noviembre de 1905.

De su trayectoria se deduce que sus destinos fueron eminentemente militares y en unidades operativas desde el empleo más bajo hasta el de coronel. La consecución de empleos por méritos de guerra denota una gran actividad militar. Posteriormente ocupó varios puestos político/militares (Gobernador Militar) y el mando de grandes unidades, lo que denota la sintonía con el mando político del momento. Durante su larga trayectoria militar alternó destinos en la península y en las colonias, y tomó parte activa en todos los sucesos importantes ocurridos durante su vida militar.

¹⁸⁶⁴ *El Globo*, 2 de septiembre de 1878, pág. 2.

¹⁸⁶⁵ *El Día*, 5 de junio de 1883.

¹⁸⁶⁶ *La Iberia*, 30 de octubre de 1883, pág. 3.

¹⁸⁶⁷ *Gaceta de Madrid*, 8 de noviembre de 1888, pág. 414.

¹⁸⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 6 de febrero de 1890, pág. 357.

¹⁸⁶⁹ *La Época*. 2 de febrero de 1892, pág. 1.

¹⁸⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 1 de septiembre de 1893, pág. 808.

¹⁸⁷¹ *Gaceta de Madrid*, 15 de julio de 1902, pág. 227.

FERNÁNDEZ GOIZUETA, JOSÉ (Capítulo 5)

Pertenecía al cuerpo de administración militar y, con el empleo de oficial 1º, figuró como Venerable de la logia *Fusión Masónica número 178*, en Manzanillos (Cuba)¹⁸⁷².

Natural de Vitoria, nació el 28 de agosto de 1848. Era hijo de un comisario de guerra de 1ª clase (Juan Fernández Sierra). Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁸⁷³:

Sargento 2º del tercio de voluntarios vascongados expedicionario a Cuba	8 de mayo de 1869
Grado de sargento 1º por méritos de guerra.	2 de febrero de 1871
Sargento 1º por elección	28 de junio de 1871
Licencia absoluta por inutilidad adquirida en campaña	10 de noviembre de 1872
Alumno de la escuela oficial del cuerpo	18 de diciembre de 1873
Oficial 3º (por finalización de estudios)	22 de junio de 1874
Oficial 2º por antigüedad, grado de oficial 1º por méritos de guerra, oficial 1º del Ejército de Cuba, grado de comisario de guerra de 2ª clase	24 de mayo de 1875
Oficial 1º por antigüedad	12 de julio de 1884
Comisario de guerra de 2ª clase por antigüedad	22 de enero de 1895

Tuvo un abono de tiempo de casi seis años y medio por servicios de campaña (cinco años y nueve meses por Cuba y nueve meses por las insurrecciones republicanas y la guerra carlista).

Los principales cuerpos en los que sirvió fueron: el tercio vascongado (tres años y medio, hasta 1872); la brigada de transporte de la península (año y medio, hasta 1875); el Ejército de Cuba (más de nueve años, hasta 1885), y nuevamente en la isla desde 1890 hasta su muerte en 1897.

Además del valor acreditado, todas las notas evaluadas en su hoja de servicio eran muy buenas. Por su actuación en diversas acciones obtuvo diversas condecoraciones del mérito militar, medalla de Cuba y fue nombrado benemérito de la patria.

En 1890 fue nombrado en comisión como tesorero de la Junta de la Asociación Filantrópica del Cuerpo en el Departamento de Vascongadas.

¹⁸⁷² TIRADO Y ROJAS, Mariano, op. cit., tomo II págs. 329 a 352.

¹⁸⁷³ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo F-765.

Con respecto a su vida militar, destaca que su relación se inició en 1869, cuando atiende a una petición de las diputaciones forales para que los jóvenes voluntariamente formaran un cuerpo de voluntarios vascongados con destino a Cuba. En la isla ejerció como escribiente de la Comandancia, aunque posteriormente se incorporó a una compañía donde, tras diversas acciones, en 1870 se le concedió una cruz roja del mérito militar. En 1872, y a causa de una enfermedad, se le declaró inútil para el servicio, por lo que regresó a la península y fue licenciado de forma absoluta.

Tras su baja, ingresó en el cuerpo de administración y participó en numerosas acciones de la campaña carlista en las zonas de Valencia, centro y Cataluña. En 1875 se embarcó con destino a Cuba, donde ejerció funciones relacionadas con su especialidad. Durante 1883 se le abrió un expediente gubernativo en la plaza de Manzanillo para averiguar su conducta, pues en una de las travesías se le cayó al mar una cierta cantidad de dinero, por lo que fue arrestado (posteriormente sería puesto en libertad). Regresó a la península en 1885.

En 1889 realizó una instancia, que fue desestimada, en la que pedía una vacante en Cuba. Ese mismo año fue clasificado para el ascenso efectivo a comisario de guerra¹⁸⁷⁴.

Posteriormente, en 1890, regresó una vez más a Cuba, donde ejerció diversos puestos administrativos durante los años siguientes. El 27 de mayo de 1897 hizo entrega de todos sus cometidos por encontrarse enfermo. Murió en La Habana el 7 de junio de ese mismo año a causa de la enfermedad del vómito¹⁸⁷⁵.

De su historia militar puede deducirse que tiene dos épocas totalmente distintas, aunque las dos tienen como nexo conductor su pertenencia al Ejército de Cuba. En la primera cuando atendió a una petición de voluntarios para la isla, participó en puestos inferiores a oficial, hasta que fue dado de baja para el servicio. La segunda, tras regresar a la península, ingresó en la Academia. Ya de oficial y después de un breve período en el que tomó parte en diversas acciones contra los carlistas, regresó nuevamente a Cuba. Allí transcurrió el resto de su vida. La muerte se produjo a consecuencia de una de las enfermedades más comunes y mortíferas durante la campaña de Cuba.

¹⁸⁷⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 17 de marzo de 1889, pág. 796, y 1 de agosto de 1889, pág. 418.

¹⁸⁷⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 3 de agosto de 1897, pág. 636. En ese mismo diario oficial hay una extensa relación de jefes y oficiales que murieron en el segundo trimestre de 1897. Las causas de defunción en el campo de batalla o por las heridas recibidas eran minoritarias, siendo la causa más importante el vómito y las enfermedades comunes.

FERRAZ Y BARRAU, VALENTÍN (Capítulo 2)

Perteneciente al grupo de *Los Ayacuchos*, fue acusado de pertenecer a la masonería en una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición¹⁸⁷⁶.

Provenía de una familia acomodada. Nació en Ancilles, barrio de Benasque, villa del Alto Aragón (Huesca) el 14 de febrero de 1794. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes:

Cadete	3 de diciembre de 1808
Grado de alférez	7 de marzo de 1809
Porta-Guión	30 de julio de 1809
Alférez	11 de octubre de 1809
Teniente	27 de noviembre de 1811
Capitán	24 de enero de 1816
Comandante	18 de febrero de 1817
Teniente coronel mayor	26 de enero de 1821
Grado de coronel	23 de mayo de 1822
Coronel	1 de febrero de 1823
Brigadier	5 de octubre de 1823
Mariscal de campo	11 de marzo de 1835
Teniente general	30 de abril de 1839

Iniciada la Guerra de Independencia ingresó en el regimiento de caballería de Dragones del Rey, cuyo mando era su primo Francisco Ferraz y Cornel. Durante los sitios de Zaragoza enfermó y, tras la capitulación, fue hecho prisionero por los franceses, aunque se dio a la fuga en su segunda tentativa. Participó en numerosísimos hechos de armas contra los franceses en la zona de Valencia, Aragón y Cataluña. Como refiere su hoja de servicios, actuó de forma destacada “cubriendo el servicio más avanzado y expuesto”. Destacó en las batallas de Alcalá de Chisvert, Uldecona y Puebla de Balbóna (25 de octubre de 1811). El 18 de octubre de 1812, en Villagordo de Júcar, llevó a cabo un enfrentamiento con los franceses que cuadruplicaban el número, donde nuevamente se cita que “le cupo la gloria de distinguirse en las tres cargas al sable que se dieron a la caballería enemiga, y la inapreciable satisfacción de recibir públicamente las gracias del general por su bizarro comportamiento”.

Finalizada la contienda fue declarado benemérito de la Patria en grado heroico y puso en práctica el nuevo reglamento táctico de caballería, al ser el encargado de la escuela de su regimiento. Pasó destinado voluntariamente al Ejército del Perú (1 de octubre de 1815) con el

¹⁸⁷⁶ El expediente incompleto puede ser consultado en Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

regimiento de caballería donde, al frente de un escuadrón denominado de La Guardia, tenía como misión acompañar al general en Jefe del Ejército.

Llegó a Perú el 8 de septiembre de 1816, en medio de un ambiente hostil de enfermedades, epidemias y escasos recursos. Los detalles de su hoja de servicios dan abundante información de las duras condiciones en las que se desenvolvía el Ejército español durante esa larga campaña. Entre los hechos de armas destacó en el que tuvo lugar el 8 de octubre de 1823, en Arequipa, donde realizó “cuatro cargas en la distancia de tres leguas y media” y donde “se dio el hecho notable de que las dos terceras partes de los soldados españoles peleaban montados en caballos tomados a sus enemigos”. Por su actuación se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando con la inscripción de “al heroico valor y disciplina”. Su unidad fue la primera que cruzó a caballo las 700 leguas de Huamanga, Huancavelica y Tarma (hecho realizado a principios de 1821). Nuevamente sobresalían las 1.000 plazas montadas de su regimiento por su instrucción y disciplina. Durante su estancia en Ejército de Perú estuvo en algunas operaciones bajo el mando de los generales Carratalá y Lóriga. Fue promovido al empleo de brigadier en 1824¹⁸⁷⁷. Participó al mando de la caballería en la batalla de Ayacucho (en esta sangrienta batalla murieron dos de los caballos que montó) y regresó a España en 1825. En el periplo americano, donde estuvo más de ocho años en continuas operaciones militares, estableció un sistema de ayudas para sus soldados y prescribió los abusos y los vicios (entre ellos el juego), facilitó la integración entre nacionales y naturales del país en igualdad de condiciones, prohibiendo las diversas denominaciones que se empleaban (cholo, judío, zambo y mulato) y llamaba a cada uno por su nombre¹⁸⁷⁸.

De los años siguientes a su regreso a España existen pocas noticias, salvo que estuvo destinado en la plaza de Vitoria, donde hay una curiosa anotación que es indicativa de su mentalidad. Dicha anotación expresa: “tuvo ocasión de favorecer con su acostumbrada imparcialidad y buena fe, a los muchos jefes y oficiales que procedentes del ejército constitucional disuelto en 1823, se hallaban distribuidos en aquella provincia pendientes aún de su purificación que entablaron y consiguieron ventajosamente bajo los auspicios de este jefe”. Este apoyo a los oficiales del Trienio Liberal, con los cuales no había coincidido por estar en esas fechas combatiendo en Perú, tenía lugar durante la presión absolutista, lo que indicaba su tendencia liberal. Su hoja de servicio entre los años 1826 y 1831 se reduce a unas pocas líneas, pues permaneció, la mayor parte del tiempo, sin destino. En 1830 tuvo no un intento de destino a Filipinas, aunque no llegó a presentarse en su puesto. En 1831 fue destinado como jefe del regimiento ligero de caballería Extremadura número 3 con sede en Burgos, después el Almagro y finalmente en Murcia, donde fue nombrado comandante militar de la provincia¹⁸⁷⁹. En esta ciudad, el 16 de marzo, tuvo lugar el primer enfrentamiento con el

¹⁸⁷⁷ *Estado Militar de 1824*, pág. 17. En los siguientes estados militares figuran como 1823 el año en que ascendió a brigadier. Su predecesor en el escalafón era Baldomero Espartero. Su hoja de servicios indica que su ascenso fue el 5 de octubre de 1823.

¹⁸⁷⁸ La descripción de las acciones no puramente militares descritas en su hoja de servicios, denotan un liberalismo y respeto hacia la persona.

¹⁸⁷⁹ *Estado Militar de 1833*, pág. 93. Este regimiento es el actual Villaviciosa número 14 con sede en Madrid.

cuerpo de voluntarios realistas. En 1833 fue nombrado coronel del regimiento de granaderos a caballo de la Guardia Real¹⁸⁸⁰.

A partir de este momento, tuvo una actuación político-militar muy ligada a Isabel II. En 1834 fue nombrado vocal de la junta de clasificación del distrito de Castilla la Nueva y ese mismo año desactivó una acción militar contra el gobierno constituido. Tras su ascenso a mariscal de campo fue nombrado inspector general de caballería, cargo en el que permaneció hasta 1843 y donde impuso una fuerte actividad que abarcó múltiples facetas para reformar la propia administración militar. Entre ellas la creación de los escuadrones de depósito, para atender a las crecientes necesidades militares de una forma centralizada y más eficaz. Cuando se hizo cargo del arma de caballería estaba compuesta por 7.587 hombres y 5.051 caballos. Con su actividad logró que, en sólo cuatro años se pasara a 14.091 hombres y 11.876 caballos. Por su actividad fue conocido como el “Regenerador del Arma de Caballería”. Una de sus mayores reformas fue la creación en Alcalá de Henares de una escuela general para el arma (Academia de Caballería) con la finalidad de mejorar la instrucción práctica y teórica de los oficiales. Una de las innovaciones que introdujo fue la creación de la compañía de tiradores por regimiento, compuesta por los hombres y caballos de menos estatura y alzada. Realizó un tratado sobre la guerrilla y también presionó para que no fueran separados del servicio algunos oficiales como consecuencia de sus opiniones políticas. Estableció una escuela de herradores y trató de que todas las actividades de la academia estuvieran basadas en un criterio científico. Una nota representativa de su forma de pensar fue que en 1835 renunció al 10% de su paga para atender a los gastos que ocasionaba la guerra civil.

El 8 de abril de 1835 se le encargó interinamente del Despacho de la Secretaría de la Guerra hasta el 13 de junio del mismo año, además de continuar como inspector¹⁸⁸¹. Por el celo, lealtad y acierto con que desarrolló esta misión fue públicamente felicitado¹⁸⁸². Posteriormente ocuparía el Despacho en otras ocasiones. Durante la primera guerra carlista fue el encargado de la defensa del primero de los nueve distritos militares en que estaba dividido Madrid, el que iba desde la puerta de Alcalá hasta la de Santa Bárbara¹⁸⁸³. Improvisó varios escuadrones. Por su actuación se le otorgó la Gran Cruz de San Fernando (Real Célula de 27 de diciembre de 1837), aunque renunció a ella por considerar que lo hecho era parte de sus servicios y no se desarrollaron durante una campaña militar. También fue nombrado interinamente comandante general de la Guardia Real¹⁸⁸⁴.

¹⁸⁸⁰ Los regimientos de la Guardia Real eran unidades muy prestigiosas. En este caso Valentín Ferraz, que ya era brigadier, ostentaba el mando del coronel del mismo. Los comandantes de los escuadrones del citado regimiento eran oficiales que tenían el empleo de coronel. *Estado Militar de 1834*, pág. 56.

¹⁸⁸¹ Gran parte de los datos y fechas de los cargos políticos pueden consultarse en la página web del Congreso de los diputados. *Gaceta de Madrid*, 10 de abril de 1835, pág. 397.

¹⁸⁸² *Gaceta de Madrid*, 20 de junio de 1835, pág. 681.

¹⁸⁸³ *Eco del Comercio*, 9 de agosto de 1837, pág. 3.

¹⁸⁸⁴ *El Español*, 28 de diciembre de 1837, pág. 4.

En 1839 formó parte de la candidatura monárquico-constitucional como senador por la provincia de Madrid. En esta candidatura era el único militar, aunque entre senadores y diputados se componía de 17 personas¹⁸⁸⁵. Posteriormente la Reina le nombró senador por Huesca en sustitución de Mariano Ricafort¹⁸⁸⁶. En la sesión del 24 de septiembre expresaba en el Congreso que no podía continuar desempeñando el cargo de diputado por las graves retenciones y necesidades que tiene el empleo que ejercía. Como senador por Huesca estuvo de 1839 a 1843. En 1853 fue nombrado senador vitalicio, cargo que ocupó hasta 1866. Como representante de la Cámara, en 1842 fue miembro de varias comisiones: la encargada de declarar beneméritos de la Patria a los españoles que en los últimos 10 años del despotismo tomaron las armas en defensa de la libertad¹⁸⁸⁷; la de formación de las hojas de servicios de jefes y oficiales del ejército¹⁸⁸⁸; y la de fijar la fuerza del Ejército permanente en 1842. En 1843 participó en la Comisión para la revisión de las ordenanzas militares. En su etapa como parlamentario trabajó en un proyecto de ley relativo a restablecer algunos artículos de la Ley constitutiva del Ejército del 9 de junio de 1821¹⁸⁸⁹.

Mientras ejercía cargos políticos fue miembro de la Sociedad Económica de Murcia y de Huesca y académico de honor de la ilustrada academia de San Luis de Zaragoza. La pertenencia a estas sociedades liberales era indicativa de sus ideas políticas.

En 1840 fue nombrado director general de la Milicia Nacional¹⁸⁹⁰, cargo vacante por dimisión de Alejandro González Villalobos. Esta noticia fue comentada por el diario *El Genio de la Libertad*¹⁸⁹¹. Curiosamente el anagrama de este periódico era similar a algunas iconografías masónicas (una columna de la que parten unos rayos con los nombres de libertad, igualdad, progreso y legalidad). Ese mismo año fue nombrado para el cargo del Ministerio de la Guerra en sustitución del Conde de Clonard¹⁸⁹² (puesto que ocupó tres veces). Un mes después alcanzó el cargo de Presidente del Consejo de Ministros¹⁸⁹³, aunque sólo estuvo 16 días.

De 1840 se conserva un discurso que en su último párrafo se concentra la síntesis de toda su ideología monárquica-liberal resumida en unas breves palabras: “Constitución de

¹⁸⁸⁵ La candidatura completa puede verse en el *Diario de avisos de Madrid*, 25 de julio de 1839, pág. 4.

¹⁸⁸⁶ *El Constitucional*, 27 de septiembre de 1839, pág. 1.

¹⁸⁸⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 11 de enero de 1842, pág. 54.

¹⁸⁸⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 26 de abril de 1842, pág. 752.

¹⁸⁸⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes* (Senado), 18 de junio de 1841, pág. 401.

¹⁸⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1840, pág. 1.

¹⁸⁹¹ *El Genio de la Libertad*, 9 de julio de 1840, pág. 1.

¹⁸⁹² *Gaceta de Madrid*, 26 de julio de 1840, pág. 1.

¹⁸⁹³ *Gaceta de Madrid*, 19 de agosto de 1840, pág. 1.

1837, Isabel II, Regencia de su augusta Madre, orden y respeto a las leyes, son las garantías más seguras para consolidar la libertad legal, que debe hacer la felicidad de la nación, y por la que no perdonará ninguna clase de sacrificios”¹⁸⁹⁴.

El 1 de febrero de 1841 fue nuevamente elegido en la circunscripción de Huesca, aunque sería sustituido por Mariano Torrente al ser nombrado senador el 21 de marzo de ese año. Tras los acontecimientos del 8 de octubre de 1841, como inspector de la milicia, contribuyó a sofocar la conspiración contra la Reina cuando hizo un encendido discurso en favor de la Milicia (puesto del que dimitiría no siendo admitida su renuncia) y de la defensa de la Reina y de su hermana:

“en aquellos aciagos momentos la benemérita Milicia ciudadana de la heroica Madrid, fue la primera que admirada del momento clave con qué una conjuración bastarda penetró en este sagrado recinto, voló instantáneamente al socorro de V.M.; y no en vano, Señora, porque su horrible plan se frustró cayendo en su poder y en el de los demás leales la mayor parte de sus ejecutores (...) jamás consentirá que se atente contra su Reyes, así como tampoco consentirá que se le arrebaten sus libertades y derechos consignados en la constitución del Estado”¹⁸⁹⁵.

Durante 1842 los tres inspectores eran: teniente general Rodil, de infantería, Ildefonso Díez de la Rivera - Conde de Almodóvar -, de artillería, y teniente general Valentín Ferraz, de caballería y de la Milicia Nacional¹⁸⁹⁶. En 1843 ocupó el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, aunque al cambiar el régimen político fue depuesto del cargo, admitiéndose su renuncia de los demás cargos militares¹⁸⁹⁷ y de Jefe de la Milicia, por lo que pasó a situación de cuartel. Fue desterrado a Talavera de la Reina por orden 23 de noviembre de 1844¹⁸⁹⁸. En 1845 regresó a la Corte. Fue absuelto de una acusación de intento de asesinato de Narváez realizada por el inspector de rondas y seguridad pública¹⁸⁹⁹.

Con el nuevo liberalismo progresista fue nombrado nuevamente inspector general de la Milicia Nacional del Reino en 1855 y compaginó dicho cargo con el de Alcalde de Madrid (1855-1856). Según las crónicas, fue el primer Alcalde constitucional de la villa y entre las obras que realizó destacan las que tuvieron un carácter eminentemente social, como las de

¹⁸⁹⁴ *Diario Constitucional de Palma*, 7 de junio de 1840, pág. 3.

¹⁸⁹⁵ *Gaceta de Madrid*, 26 de octubre de 1841, pág. 1.

¹⁸⁹⁶ *Estado Militar de 1842*, pág. 59.

¹⁸⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 24 de julio de 1843, pág. 1.

¹⁸⁹⁸ Sufrieron la misma pena el mariscal de campo Juan Van-Halen que fue desterrado a Valencia y García Camba a Navarra. *El Clamor Público*, 27 de noviembre de 1844, pág. 4.

¹⁸⁹⁹ *Gaceta de Madrid*, 28 de marzo de 1845, pág. 1. El sobreseimiento se publicó en la misma fecha en el *Boletín del Ejército* (periódico militar oficial)

traer el agua de la Fuente de la Reina, con lo que duplicó el abastecimiento de Madrid, la creación de la casa-matadero y la mejora en el suministro de víveres. En 1855 ascendió a capitán general¹⁹⁰⁰. Permaneció en el cargo de inspector de milicias hasta 15 de julio de 1856, cuando el general O'Donnell ordenó su disolución¹⁹⁰¹. Después pasó a un segundo plano en la vida político-militar. Murió el 31 de agosto de 1866 en el Real sitio de San Lorenzo y enterrado en Madrid.

“Ayer llegaron a la estación de ferrocarril del Norte los restos mortales del S. D. Valentín Ferraz y Barrau, Teniente General de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la reales y militares órdenes de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica, senador del reino, ministro que fue de la guerra y presidente del Consejo de ministros (...) Los esperaban el Capitán General de Madrid, una comisión del Senado y gran número de amigos del finado. El general Ferraz, ministro de la Guerra que fue, inspector de la Milicia Nacional del reino, amigo íntimo del Duque de la Victoria, deja vivísimas simpatías en cuantos, conociéndolo, le amaban”.¹⁹⁰²

Su vida estuvo entregada a su profesión. Destaca su liberalismo, su defensa de la monarquía y de las leyes. Tuvo una larga mezcla de destinos militares y políticos. Su extensa hoja de servicios es una crónica de la primera parte del siglo XIX¹⁹⁰³. En la misma no existe ninguna anotación específica que lo relacione con la masonería, aunque su ideario liberal y las relaciones con los diferentes mandos le hacen prototipo de militar masón.

¹⁹⁰⁰ *Gaceta de Madrid*, 19 de noviembre de 1855, pág. 2. También se nombró comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos al general Evaristo San Miguel y se disponía erigir un monumento en honor de la memoria del difunto tutor de la Reina, el masón Agustín Argüelles.

¹⁹⁰¹ *Gaceta de Madrid*, 17 de julio de 1856, pág. 1. Ese mismo día fueron separados de sus cargos varios altos jefes militares, entre ellos el general Prim.

¹⁹⁰² *La España*, 4 de septiembre de 1866, pág. 4.

¹⁹⁰³ Además de su hoja de servicios, algunos de los datos biográficos han sido tomados de su reseña necrológica. *Gaceta de Madrid*, 17 de septiembre de 1866, pág. 4.

FLORES FLORES, AMBROSIO (Capítulo 5)

Es citado por González-Pola como uno de los oficiales pertenecientes a la masonería (independentista) de Filipinas. Se inició en 1892, en la logia *Nilad* con el nombre simbólico de *Muza*¹⁹⁰⁴. Este taller fue el primero que admitió filipinos en sus filas. Posteriormente fue el presidente del Gran Consejo Regional de Filipinas¹⁹⁰⁵. En su expediente masónico la profesión que figura es la de propietario y no la de militar.

La trayectoria masónica fue presentada de diversas formas. Según uno de los periódicos antimasones españoles, era el encargado de llevar la dirección en el Consejo de las logias tagalas (ayudado por su hermano que también era teniente de infantería). Durante algún tiempo, también ejerció la alta representación del GOE, obediencia de la que dependía el coronel de ingenieros Rojí¹⁹⁰⁶.

Según la revista *Nuestro Tiempo* fue uno de los representantes de la masonería nacionalista. Ocupó el puesto de Venerable en la logia *Batlala*, y presidente del Consejo de la liga de La Ermita. En la fase inicial fue una de las autoridades del Katipunán, y a partir de 1894 se alineó con un sector favorable a Rizal. Durante la última fase se americanizó¹⁹⁰⁷.

Una vez independizadas las islas Filipinas, a nivel masónico continuó bajo la dependencia de obediencias españolas. En 1904 estaba afiliado a la logia *Sinukuan número 272* de Manila, dependiente del GOE, con grado 18 (Soberano Príncipe Rosa Cruz). En 1910 estaba de Venerable en la logia *Silañaganan número 305* de Filipinas¹⁹⁰⁸. Llegó al grado 33, aunque no se conoce la fecha en la que accedió.

Por su hoja de servicios conocemos que nació en La Hermita, provincia de Manila (Filipinas) el 20 de marzo de 1843 y era hijo de un teniente de infantería (Ignacio Flores). Ingresó en el Ejército español como soldado. Los empleos que obtuvo fueron¹⁹⁰⁹:

¹⁹⁰⁴ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 69, expediente 27.

¹⁹⁰⁵ Algunos datos están tomados de GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, "Masonería y el ejército en la crisis filipina del 98", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 730 y 734.

¹⁹⁰⁶ *El Siglo Futuro*, 5 de marzo de 1897, pág. 1.

¹⁹⁰⁷ *Nuestro Tiempo*, 10 de agosto de 1905, pág. 17, nota 5.

¹⁹⁰⁸ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, 24 de febrero de 1910, pág. 26.

¹⁹⁰⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo F-1503.

Soldado	12 de mayo de 1860
Cabo 2º por elección	1 de agosto de 1860
Cabo 1º por elección	14 de marzo de 1862
Sargento 2º por antigüedad	5 de octubre de 1865
Licencia absoluta	20 de mayo de 1868
Sargento 1º (tercio de la Guardia Civil de Manila)	1 de julio de 1870
Sargento 1º de la Guardia Civil veterana	1 de julio de 1872
3º ayudante de estado mayor de plaza	14 de julio de 1875
Alférez de infantería	29 de febrero de 1876
Teniente por antigüedad	1 de mayo de 1887

De los cuerpos a los que perteneció como militar español destacan: el regimiento de infantería número 9 (siete años y medio, hasta 1867); el tercio de la Guardia Civil de Manila (dos años y medio, hasta 1872); regimiento de infantería Jolo número 6 (nueve años y medio, hasta 1887) y en comisión activo de servicio (seis años, hasta 1894).

Los conceptos evaluados en su hoja de servicio eran buenos. Se le concedió la medalla de María Isabel Luisa por los servicios prestados durante el terremoto en Manila del 3 de junio de 1863 y la Cruz de San Hermenegildo¹⁹¹⁰.

De su trayectoria militar destaca que en 1861 y 1862 participó en la persecución de unos rebeldes. Tras su licencia del Ejército en 1868 y al haberse creado un tercio de la Guardia Civil en Manila, ingresó en dicho cuerpo, donde permaneció hasta su disolución en 1872, cuando pasó a la Guardia Civil veterana. El 2 de junio de 1874 fue felicitado por el buen comportamiento que tuvo cuando fueron apresados varios malhechores que habían asaltado un pueblo, y nuevamente en 1875 efectuó la captura de otro delincuente. Destinado a un regimiento de infantería efectuó diversos servicios y comisiones en las islas del archipiélago. El 14 de mayo de 1886 ejerció como defensor de los sargentos, por lo que fue amonestado y requerido para que, en lo sucesivo, fuera más moderado en sus escritos. Desde 1888 prestó servicio en las prisiones militares de Manila. Su hoja de servicios en el Ejército español termina el 28 de febrero de 1894, aunque unos meses más tarde se le concedió un aumento de sueldo por los años de servicio. En ella no hay ninguna nota desfavorable ni circunstancia que se salga de lo normal de un típico oficial destinado en las colonias.

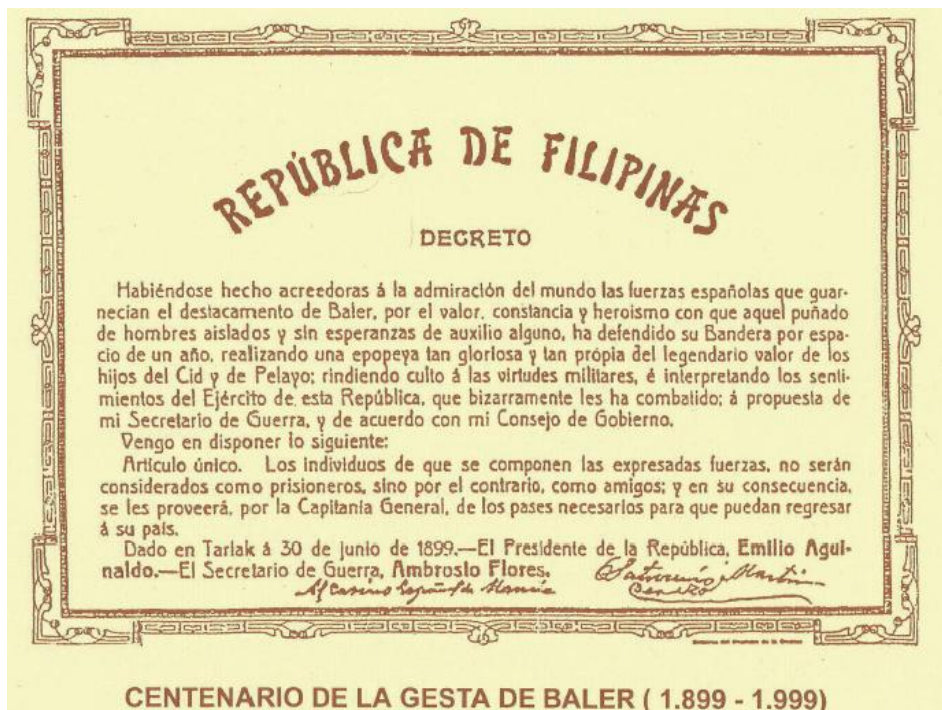
En 1896 fue procesado por asociación ilícita, y se salvó de la máxima pena al variar en el último momento la acusación de varios de los condenados. Fue puesto en libertad al año siguiente para ser deportado en agosto de ese mismo año a las posesiones españolas de África. Finalmente, en 1898 quedó libre.

Desde el inicio de la campaña estuvo unido a la insurrección. En 1898 formaba parte del periódico independentista *La Independencia*, como jefe provincial de Manila¹⁹¹¹ y un año

¹⁹¹⁰ *El Correo Militar*, 5 de noviembre de 1886, pág. 3.

más tarde desempeñaba interinamente el cargo de Consejero de Gobierno (Cartera de Guerra)¹⁹¹². Finalizada la campaña, la prensa española se refería a él como un general tagalo¹⁹¹³ y como una de las autoridades de la nueva República¹⁹¹⁴. Su situación política se consolidó en las elecciones de años posteriores¹⁹¹⁵.

Fue uno de los encargados por el Gobierno para tratar la libertad de los prisioneros españoles que aún existían en las islas, pues los nuevos dirigentes eran favorables al pronto regreso de todos los militares retenidos¹⁹¹⁶. Destaca que el 30 de junio de 1899, cuando como Secretario de Guerra, firmó el decreto por el que no se consideraban prisioneros a los últimos combatientes de Filipinas (héroes de Baler).



Anexo figura 3. Decreto filipino sobre los últimos defensores de Baler¹⁹¹⁷

¹⁹¹¹ *La Época*, 13 de octubre de 1898, pág. 2.

¹⁹¹² *Filipinas ante Europa*, 25 de octubre de 1899, pág. 8.

¹⁹¹³ *El Día*, 26 de febrero de 1900, pág. 2.

¹⁹¹⁴ *El Imparcial*, 8 de agosto de 1900, pág. 2.

¹⁹¹⁵ *La Correspondencia de España*, 7 de abril de 1902, pág. 3.

¹⁹¹⁶ *El País*, 25 de agosto de 1899, pág. 1. En el artículo, este periódico republicano solicitaba el pronto regreso de los militares españoles, mientras que se mostraba reacio a la repatriación de los frailes, informando jocosamente que esto correspondía al Vaticano.

¹⁹¹⁷ *El espía digital*, 24 de noviembre de 2013.

La dependencia del GOE de numerosos talleres de las islas, una década después de independizadas las Filipinas, presenta la extraña situación según la cual, aunque a nivel de Estado eran independientes, masónicamente seguían bajo dependencia de España.

La vida de este dirigente político filipino, que en su primera parte estuvo unido al Ejército español y a la Guardia Civil, se contrapone a las actitudes de gran parte de los oficiales contemplados en este trabajo. Posiblemente su actuación masónica inicial estaba más cerca de la actividad política que de la Orden (masonería política independentista) y era similar a la llevada por otros dirigentes cubanos independentistas de la época, aunque la persistencia en la obediencia española tiene algunos matices que es necesario tener en consideración.

FLORIT, JAIME (Capítulo 1)

Este laborioso y estudioso sacerdote perteneció a la primera logia española compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó primero en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 2 de marzo de 1800 y posteriormente, el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*. Fue uno de los primeros españoles en incorporarse a la masonería francesa y después en la logia española mantuvo una importante actividad.

La información sobre este sacerdote es muy escasa¹⁹¹⁸. Se conoce que a su regreso de Brest obtuvo, en 1803, la capellanía de número en la Armada, y que ese mismo año solicitó y obtuvo apoyo económico para la construcción de un telégrafo de su invención. Su proyecto fue finalmente llevado a la práctica en Cartagena. Siguió trabajando en su invento y en 1806 se lo presentó al Rey. A partir de esa fecha no se tienen más noticias sobre el mismo.

En 1804 solicitó una canonjía, aunque seguía ligado a la Armada. A mediados de ese año se le concedió una licencia para pasar a Mallorca (de donde era natural).

Los escasos datos sobre este sacerdote sólo nos permiten deducir su gran preocupación por las cuestiones técnicas. Este hecho es significativo al permitir encuadrarle dentro de las corrientes ilustradas, lo que le alejaba de la ideología dominante entre parte del clero de la época. Es posible que compartiera conocimientos con algunos de los oficiales de la Armada, con los que navegó y entre los que había una gran preocupación científica. Su temprana militancia masónica también era indicativa de que no encontró en la misma oposición a su labor sacerdotal.

¹⁹¹⁸ La hoja de servicio de este sacerdote se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 3340/21.

GALÁN RODRÍGUEZ, FERMÍN (Capítulo 6)

Se inició en la masonería el 21 de diciembre de 1926 en la Logia *Hispano Americana* n° 379 y adoptó el nombre masónico de *Valor*. Según estudios recientes, permaneció en dicha logia los años siguientes y no pasó del 1º grado¹⁹¹⁹. El profesor De Paz indica que fue iniciado mientras cumplía condena por rebelión contra Primo de Rivera (sufrió separación del servicio, aunque regresó al mismo en los inicios de 1930). Uno de los hechos que se le atribuyó fue que durante 1930, en la logia *Ibérica* de Madrid, con la mano en el Evangelio leyó: “Juro solemnemente ante el Gran Arquitecto del Universo y ante vosotros, mis hermanos, que el día que reciba la orden del Comité Revolucionario, proclamaré la República en Jaca - donde estaba destinado - y lucharé por ella, aunque me cueste la vida”¹⁹²⁰. Estas circunstancias parecen indicar que se está ante un claro ejemplo de masonería política. Incluso en la última cita se dan algunos matices que pueden considerarse contrarios a la línea oficial de la Orden.

Al existir numerosos trabajos sobre este oficial y sobre la importancia que pudo tener la masonería en la sublevación de Jaca no es necesario ver en detalle su hoja de servicios, sino que sólo se presentará uno de los hechos militares menos conocido, pero que era muy significativo.

Por su trayectoria militar pertenece al pequeño grupo de oficiales de la legión laureados de San Fernando durante la campaña en el norte de África. Esta condecoración le fue concedida en 1934 a título póstumo. Según relata la orden de concesión, se le otorgó por los hechos de armas ocurridos el 1 de octubre de 1924 en el poblado de Xeruta cuando era teniente de la legión. En esta acción al frente de las fuerzas que constituían la retaguardia de la columna de protección de la carretera sobre Dar-Acobba, sostuvo un combate sobre un terreno no fortificado contra numerosas fuerzas. En la misma actuó como mando de la 1ª y la 13ª compañía y se distinguió por su valor, entusiasmo y gran conocimiento de esta clase de guerra, donde dio pruebas de gran valor y espíritu militar. En la lucha contra la cabila se llegó al cuerpo a cuerpo. Como consecuencia del combate resultó gravemente herido, aunque efectuó la retirada con gran orden después de tener un tercio de bajas en su unidad. La concesión de la Laureada llevaba anexa una pensión de 1.500 pesetas anuales, a percibir por sus herederos y con efecto retroactivo desde los hechos que la originaron¹⁹²¹.

En el destino de Jaca coincidió con el teniente coronel Julio Mangada y el capitán Sediles. La visión sobre este oficial, a raíz de la intentona golpista de 1930, se polarizó y su

¹⁹¹⁹ CUARTERO ESCOBÉS, Susana, “José Rizal y Fermín Galán. Dos mitos para la masonería española del siglo XX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del siglo XIX*, pág. 217.

¹⁹²⁰ BRIHUEGA Nicolás, “Los militares y la masonería en la República y la Guerra Civil”, *La Acacia*, núm. 20, junio de 2004, pág. 4.

¹⁹²¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 9 de septiembre de 1934, pág. 681. Con los antecedentes de su actuación en Jaca es representativo que está máxima condecoración fuera otorgada por el Ministro Hidalgo.

posterior ejecución le elevó a la categoría de mito. Desde algunos puntos de vista su actuación se sobredimensionó, a lo que se unió que no todos los hechos estuvieran documentados de forma fiable. Durante los años siguientes, las alusiones a su sublevación y su carácter de mártir republicano tuvieron un amplio eco en la sociedad de la II República (y en determinados grupos de masones). Así, fue aprobada por aclamación en las Cortes la propuesta firmada por los ministros en agosto de 1931 relativa a grabar su nombre y el de García Hernández en el Salón de Sesiones y que Alcalá Zamora ofreciera una misa en Palacio en sufragio de ambos¹⁹²².

Lo primero que se desprende de estos hechos es la total politización de su figura, y que la institución masónica fue utilizada durante la Dictadura como refugio de los opositores más activos. Su actuación militar en una de las unidades de élite, durante los años más duros de la confrontación en Marruecos, sirve para deshacer la incompatibilidad entre masonería y legión.

¹⁹²² AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 59 y 270.

GALLARDO ROMERO, MARIANO (Capítulo 5)

Figura como uno de los militares que ejerció, durante 1883, el cargo de Venerable en la logia *Puritana número 23* en Toledo¹⁹²³.

Perteneciente a infantería, era natural de Jerez de la Frontera (Cádiz) y nació el 16 de abril de 1842. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados¹⁹²⁴:

Cadete del colegio de infantería	19 de enero de 1857
Subteniente de infantería por promoción	1 de junio de 1859
Teniente de infantería por antigüedad	12 de agosto de 1860
Grado de capitán por gracia general	29 de septiembre de 1868
Empleo de capitán por servicios especiales	14 de noviembre de 1868
Grado de comandante por gracia especial	7 de junio de 1873
Empleo de comandante en recompensa de su cartillas de tiro	1 de noviembre de 1880
Grado de teniente coronel en recompensa del primer plazo del profesorado	17 de noviembre de 1884
Teniente coronel por antigüedad	14 de junio de 1887

Este es uno de los pocos oficiales que no tuvo abono de tiempo por servicios y campañas o en Ultramar, al desarrollar toda su vida militar en la península.

Las notas de concepto que tenía eran todas buenas y constaba que poseía el francés y el inglés, además de traducir el alemán y el italiano. Una de sus anotaciones indicaba que había cursado filosofía, francés, inglés y dibujo, obteniendo unas notas muy destacadas.

De sus destinos sobresalía que en 1865 llegó al Colegio de infantería en Toledo, ciudad en la que permaneció en diversos destinos y empleos hasta 1887.

Siendo cadete se le dio un premio por su gran aplicación y buena conducta (era primero de su promoción en 1858; durante el siguiente año fue el segundo). Como profesor en 1866, impartía francés y geometría. En 1873 participó en las operaciones contra las partidas carlistas levantadas en la zona de Toledo. Ese mismo año fue nombrado encargado de la biblioteca y del museo, mientras que seguía impartiendo las clases de geometría, trigonometría, topografía, geografía y álgebra. En 1884 se le comisionó para redactar el reglamento de tiro de armas portátiles y al año siguiente actuó como defensor de otro oficial

¹⁹²³ Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

¹⁹²⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-2456.

en un Consejo de guerra. En 1888 fue nombrado vocal de una comisión para estudiar y proponer un modelo de armas de fuego portátiles para dotar al Ejército.

Fue nombrado ponente para examinar obras científicas, mejoró algunas de ellas e igualmente hizo aportaciones para el sistema de medir las alturas utilizadas en las alzas de las armas de la fábrica de Toledo.

En todos sus destinos destacó como “hombre de ciencia”. Fue autor de un manual de tiro y publicó en periódicos profesionales artículos y folletos sobre armas portátiles y su empleo¹⁹²⁵, obra premiada en la exposición de Barcelona con la medalla de primera clase. Su actividad didáctica y preparación técnica le llevó a dirigir también una revista militar titulada *Técnicas de Infantería y Caballería*¹⁹²⁶. Durante los últimos años de vida militar estuvo al mando del batallón de reserva Madrid número 3¹⁹²⁷.

A lo largo de su vida militar realizó numerosas comisiones relacionadas con la enseñanza y mejora del armamento.

Murió el 2 de febrero de 1892.

Su vida transcurrió dedicada a la enseñanza y al estudio de cuestiones prácticas militares. Sus aportaciones permiten deducir una gran preparación técnica.

¹⁹²⁵ *El Correo Militar*, 19 de abril de 1883, pág. 4

¹⁹²⁶ *El Día*, 31 de mayo de 1890, pág. 3.

¹⁹²⁷ *Guía Oficial de España de 1888*, pág. 443.

GÁLVEZ-CAÑERO GÓMEZ, SANTIAGO (Capítulo 5)

Miembro de la ARM republicana de Zorrilla, llegó a los altos grados masónicos. Fue un fecundo fundador de logias en los diferentes lugares de España donde estuvo destinado. Durante la última década del siglo tuvo un alto cargo masónico en la republicana Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim y fue uno de los pocos oficiales conocidos que perteneció al Rito Nacional Español, de donde nació la Gran Logia Militar¹⁹²⁸.

Nació en Puente Genil (Córdoba) el 3 de diciembre de 1856 y era hijo de un coronel de infantería (Santiago Gálvez-Cañero y Gallo)¹⁹²⁹. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁹³⁰:

Cadete de infantería	9 de marzo de 1874
Alférez por promoción	23 de agosto de 1874
Grado de teniente por méritos de guerra	27 de julio de 1875
Teniente por antigüedad (se reducen cuatro meses que sufrió arresto en un castillo en 1874)	1 de febrero de 1876
Capitán por antigüedad	28 de noviembre de 1890

De sus empleos destaca que, debido a las necesidades militares por los conflictos de la época, sólo estuvo cuatro meses en la Academia, lo que hizo que su formación fuera incompleta.

Por su actuación durante la guerra carlista tuvo un abono de tiempo de 1 año y 2 meses, aunque se le dedujeron 4 meses por una sentencia causada por sus ideas políticas. En cumplimiento de la misma sufrió arresto en un castillo en 1874.

Su carácter rebelde le llevó a sufrir un nuevo arresto de 8 días, el 16 de abril de 1877, al dirigirse por carta al Director General del arma y solicitar un traslado de destino. Por esta causa se le puso la nota de “inepto” para desempeñar la comisión que se le había confiado en la escuela de tiro. Por el contrario, el 3 de marzo de 1881, esa misma autoridad le alabó por el adelanto que las clases de tropa del batallón del depósito de Burgos habían experimentado a merced de su laboriosidad e inteligencia en el método de enseñanza.

Sus múltiples destinos (22) entre 1874 y 1896 hacen que viviera en un gran número de localidades, casi todas del centro y de la mitad norte de la península. El concepto que tenían

¹⁹²⁸ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 1, 14 de enero de 1893, pág. 5.

¹⁹²⁹ Aunque en su expediente militar sus apellidos figuran como Gálvez Cañero-Gómez, al comprobar los apellidos de sus padres, sus apellidos correctos son Gálvez-Cañero Gómez.

¹⁹³⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-141.

sus jefes de él era bueno en todas las áreas. Igualmente, destacaba en la instrucción y tenía el valor acreditado.

A finales de 1874 se incorporó a la campaña carlista formando parte del Ejército del Norte. Actuó en el valle de Mena y participó en el levantamiento del bloqueo de Pamplona. Por su actuación le fue concedida una mención honorífica en reconocimiento a su labor en la acción de Mercadillo. Poco después tomó parte en la batalla de Treviño. Ascendió al grado de teniente por los méritos durante la campaña y la acción del 27 de julio de 1875. Por las operaciones de 1876, en la acción del Hernico, se le concedió una cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo. Asimismo, se le concedieron los pasadores de Pamplona, Treviño, Elgueta y Orio. En uno de sus destinos posteriores en la escuela de tiro de Toledo le fueron impuestos 15 días de arresto por negarse a contestar a las preguntas de un profesor en 1877.

En 1880 contrajo matrimonio y permaneció de guarnición en varios pueblos de Burgos y Logroño. Dos años más tarde participó en las operaciones del distrito de Cataluña. Durante 1883 sufrió dos meses de arresto en un castillo por desafecto a las instituciones vigentes y por cuestiones políticas, por lo que fue condenado finalmente a cuatro meses, cumpliendo la sentencia en la ciudadela de Pamplona. Según certificado expedido por el comandante fiscal, las cuestiones políticas y las ideas que tenía eran republicanas. Posteriormente se reincorporó a Verín, donde desempeñó funciones de oficial de almacén. En este destino hizo un donativo a las víctimas del cólera en Murcia¹⁹³¹. También estuvo destinado en Madrid y en Gijón, para ir después a Valladolid donde ejerció como cajero del cuerpo. En 1893 marchó hacia Córdoba, esperando en dicha plaza para operar en Melilla, aunque su batallón regresó de nuevo a Valladolid. Su esposa falleció en esta ciudad el 17 de enero de 1895.

El 30 de septiembre de 1896, con tres hijas menores de edad, se le dio de baja para el servicio por hallarse enfermo de tuberculosis pulmonar. A consecuencia de su dolencia murió en Valladolid el 12 de octubre siguiente. Destaca que sus últimas voluntades fueron que a su cadáver se le diera sepultura en el cementerio civil de la plaza. Esta era una de las peticiones masónicas de la época. Fue también en esta ciudad donde existen sus últimas referencias masónicas.

De su vida militar destaca el carácter levantisco y no sumiso a las creencias dominantes. Sus ideas republicanas le llevaron a estar cuatro meses privado de libertad. El oriente masónico donde militó destacó por ser representativo de esta ideología.

¹⁹³¹ *Las Dominicales del libre pensamiento*, 2 de agosto de 1885, pág. 1.

GARCÍA CAMBA DE LAS HERAS, ANDRÉS (Capítulo 2)

Perteneciente al grupo conocido como *Los Ayacuchos*, estuvo afiliado durante su estancia en Perú en la misma logia que el general Gerónimo Valdés y el Virrey de la Serna¹⁹³². Durante esa etapa tuvo una destacada actuación político-militar.

Nació en Monforte de Lemos el 20 de octubre de 1791. Los empleos militares que obtuvo a lo largo de su carrera fueron¹⁹³³:

Cadete	5 de febrero de 1810
Alférez	20 de mayo de 1810
Teniente y ayudante	12 de enero de 1815
Capitán	20 de mayo de 1815
Teniente coronel y ayudante general de E.M.	27 de junio de 1817
Coronel y ayudante general de E.M.	23 de mayo de 1822
Brigadier de caballería	5 de octubre de 1823
Mariscal de campo	29 de agosto de 1836
Teniente general	16 de junio de 1843

Como otros oficiales de su época, inició su relación con el Ejército durante la Guerra de Independencia. En 1810 ocupó un puesto de un escuadrón en Asturias, donde tomó parte en la retirada de Cangas del Tineo, en la acción de la Espina y en los ataques del Fresno. En 1812 se tomó parte en el sitio de Astorga, en la acción de Benavente, lugar donde fue hecho prisionero (aunque se fugó inmediatamente), en el sitio de Burgos, y en la acción de Río seco. Durante 1813 se combatió en las acciones de Landero y Santo Domingo de la Calzada. Por la gran cantidad de acciones importantes se puede establecer que vivió de forma continua en campaña.

Tuvo un abono de tiempo de cuatro años y nueve meses por su actuación en la Guerra de Independencia.

Finalizada la contienda pasó a América en 1815 con la expedición del general Morillo. En esta zona pasó por la isla Margarita, Panamá, hasta llegar a Callao. Una vez en el Perú tomó parte durante los años siguientes en numerosas acciones militares. En 1818 era el comandante del 2º escuadrón de dragones del Perú. También operó en la zona actual de Chile y Colombia. En una de sus acciones salvó la vida a Gerónimo Valdés.

Entre sus destinos americanos destacan los seis años que estuvo en varias unidades de caballería en Perú (Húsares de Fernando 7º y en dragones), así como los tres años que estuvo

¹⁹³² MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 205.

¹⁹³³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CÉLEBRES, caja 61, expediente 01.

en el estado mayor del Perú, donde tomó parte en la destitución del Virrey Pezuela por La Serna. Cuando ascendió a brigadier fue jefe del estado mayor de Gerónimo Valdés. En 1821 debido al grave estado en la que se encontraba el erario, cedió voluntariamente la mitad de su sueldo. Ese mismo año acompañó al general de la Serna a la entrevista que tuvo con el general San Martín. Al final de la campaña fue uno de los altos oficiales que capitularon en Ayacucho.

Por su actuación durante la contienda de emancipación de las colonias en América tuvo un abono de tiempo de nueve años y ocho meses.

Tras su salida de América, llegó a Filipinas, donde mandó la plaza de Manila por ausencia del capitán general. En 1828 se le negó su petición de regreso a la península, por lo que pasó a organizar el ejército en la isla. Fue nombrado procurador en Cortes por Filipinas el 1 de marzo de 1835. Cuando finalmente regresó a la metrópoli había permanecido 11 años en estas islas. En esta época fue nombrado socio de número de la sociedad económica de Filipinas y en 1829 ocupó el cargo de vicedirector de la misma. En 1837 volvería de nuevo a Filipinas y regresó nuevamente a España en 1839.

Entre los nombramientos que tuvo destacaba que en 1833 fue socio corresponsal de la Sociedad patriótica de La Habana y en 1842 lo fue de la sociedad de Washington para “The promotion of science”.

De los cargos políticos en la península sobresale que fue Ministro de la Guerra en 1836 y desempeñó igualmente el cargo de Ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar en 1841. Entre otros cargos políticos sobresalen su puesto en el Senado, cargo para el que sería reelegido representando a Lugo y a Manila. En Lugo fue socio corresponsal de la sociedad económica de esta ciudad. En 1839 sería nombrado senador por Valencia y reelegido en 1841 y 1843, repitiendo en este cargo en 1853.

Entre los altos cargos militares que ocupó destaca que fue capitán general de Guipúzcoa y 2º jefe del 4º Ejército en 1840, y capitán general del 5º distrito (Galicia) en 1843. Tras la caída de Espartero fue cesado y pasado a cuartel (sin destino), primero en Navarra¹⁹³⁴. Durante 1854 acompañó a la Reina desde Buitrago hasta la frontera de Francia. Ese mismo año fue nombrado capitán general de las Islas Baleares, puesto del que pidió poco después su cese debido a su mala salud. En octubre de ese mismo año ocupó el puesto de gobernador y capitán general de la isla de Puerto Rico durante ocho meses (cesó el 26 de junio de 1855). Con posterioridad quedó de cuartel en Madrid durante los años siguientes, hasta que en 1858 se le nombró Vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Consejero de Estado.

¹⁹³⁴ Sufrieron la misma suerte varios generales más, entre ellos el teniente general Valentín Ferraz que fue enviado a Talavera de la Reina y el mariscal de campo Juan Van-Halen que lo fue a Valencia. *El Clamor Público*, 27 de noviembre de 1844, pág. 4.

De otro tipo de cargos destaca que en 1849 fue nombrado consejero interino de Gobierno del Banco Español de San Fernando, cargo en el que seguiría como consejero propietario dos años más tarde.

Por sus hechos militares fue nombrado Caballero de San Fernando en virtud de los méritos que contrajo en diversos combates en Perú (Ica, Torata, Moguechua) y fue nombrado igualmente Caballero de la Orden Militar de Santiago.

En la faceta más estrictamente cultural destaca que tradujo un libro de Napoleón sobre las “Máximas de guerra” y escribió otro sobre tema militar cuyo título era *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*.

Murió el 7 de octubre de 1861.

Su trayectoria político-militar, el largo período que pasó en las colonias americanas y en la isla de Filipinas, así como su pertenencia a las distintas sociedades económicas y patrióticas (españolas y extranjeras) de las que formó parte, indican un liberalismo progresista acorde a su época y extensamente difundido entre los conocidos como *Los Ayacuchos* (este oficial no vivió en la península la dura época del absolutismo fernandino). Durante la última parte de su vida, cuando ya tenía el máximo empleo militar, simultaneó altos cargos políticos y militares como otros oficiales de trayectoria similar.

GARCÍA CARBONELL, LUIS (Capítulo 5)

Con el empleo de teniente de navío, fue Venerable de la logia *El Porvenir número 72*, en Guanabacoa (Cuba)¹⁹³⁵.

Perteneciente a la Armada, nació en Nueva Paz (provincia de La Habana) el 10 de octubre de 1840 y era hijo de un oficial 2º de la Armada (Francisco García Vega). Tuvo dos hermanos que también eran militares. Sus empleos y grados militares fueron¹⁹³⁶:

Aspirante	1 de agosto de 1854
Guardiamarina de 2ª	26 de julio de 1857
Guardiamarina de 1ª	24 de abril de 1860
Alférez de navío	18 de agosto de 1862
Teniente de navío de 2ª	25 de octubre de 1868
Teniente de navío de 1ª	4 de octubre de 1872
Grado de teniente coronel del Ejército	21 de junio de 1881
Capitán de fragata	16 de abril de 1886

Durante su vida militar primero perteneció al cuerpo general de la armada y después pasó en la escala de reserva. El cambio se debió a su mala salud tras numerosos años embarcado. El grado de teniente coronel del Ejército fue por los servicios en Cuba.

Tuvo un abono de 3 años y 10 meses de tiempo de servicio (1 año por sus viajes a La Habana en 1858, 1863 y 1871, seis meses por la campaña de Santo Domingo en 1864 y dos años y cuatro meses por la campaña de Cuba).

En 1877 solicitó un año de licencia para atender asuntos particulares en la isla de Cuba relacionados con la administración de su hacienda familiar, debido a la muerte de sus padres y poder salvar de la ruina su patrimonio. Una vez finalizada dicha licencia se reincorporó a su destino como ayudante en la comandancia del puerto de La Habana.

Entre los múltiples buques en los que estuvo embarcado (23) destacan la fragata *Petronila* (2 años a partir de 1858), el bergantín *Pelayo* (casi año y medio desde 1861), el pailbot *Churruca* (2º comandante en 1865), el vapor *Francisco de Asís* (ayudante de derrota y encargado de guardamarinas, 2 años y medio a partir de 1866) y el cañonero *Telegrama* (comandante, medio año en 1871). Durante esta primera parte de su vida realizó múltiples travesías en diversos barcos.

¹⁹³⁵ Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352. En estas páginas se expone la relación de logias por ubicación, su denominación, número, dirección, venerable y profesión del mismo. Algunos datos de ciertas logias no están completos. Uno de los incompletos es el relativo a la profesión del Venerable.

¹⁹³⁶ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo general (asuntos personales), legajo núm. 620/448.

De sus destinos en tierra destacan los de ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de La Habana en 1871 y 1874, donde permaneció más de cinco años en total; y como secretario de causas de la Comandancia general del apostadero de La Habana, donde estuvo en 1874 y 1878 durante más de 12 años. Fue encargado a partir de 1886 de las funciones de sargento mayor de las reservas de marinería del apostadero. Asimismo fue responsable, en 1888, de instalar y organizar un servicio meteorológico en dicho puerto. En 1889 solicitó dos meses de licencia en Estados Unidos para reponer su delicada salud, aunque finalmente renunció a un mes y se reincorporó a su destino. El 5 de agosto de 1893 pasó a retirado a petición propia. La razón de esta petición fue la supresión del destino que ocupaba y no siendo recomendable (por el clima) su regreso a la península. En la reserva fijó su residencia en dicha isla.

De 1873 se hizo constar la poca aptitud para continuar en el servicio activo debido a su estado de salud, por lo que continuó sus servicios en tierra. En 1874 ingresó en la escala de reserva y en 1889 el cuerpo de sanidad informaba de que padecía ataques periódicos de gastralgia con perturbaciones casi constantes en la digestión y trastornos en el sistema nervioso empeorados por el paludismo.

Entre sus acciones, mientras permanecía embarcado, destaca que en 1864 asistió a la toma del Monte Cristo precedida de un desembarco en fuerza por las fuerzas expedicionarias. Un hecho similar sería repetido en 1868 para desalojar a los insurrectos de un poblado en Manatí y en 1869 en el puerto de Nipe.

Entre las condecoraciones recibidas en 1870 recibió una cruz al mérito naval por servicios en guerra, hecho que repitió en 1874. En 1876 se le otorgó la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba y en 1870 tras acompañar a la comisión que ofreció el trono a Amadeo Saboya fue nombrado oficial de la Corona de Italia. Asimismo fue nombrado en 1877 benemérito de la Patria. No tuvo ninguna causa o arresto.

Durante 1886, con motivo de un banquete de la Unión Club de La Habana, pronunció un elocuente discurso con motivo de la prematura muerte del Rey Algonso XII. Este acto tuvo reflejo en la prensa de la época, la cual especificaba que todos los brindis fueron eminentemente patrióticos¹⁹³⁷. Esta sencilla nota de prensa induce a pensar que tenía un cierto protagonismo en la sociedad civil de La Habana y que su afecto político y militar al régimen establecido estaba fuera de toda duda.

La gran cantidad de años destinado en Cuba, unido a que era su lugar de nacimiento y de residencia final, hacen de este oficial un perfecto conocedor de todo lo que allí acontecía. En su hoja de servicios no hay nada diferente al estricto cumplimiento del deber, sin que tampoco se conozca ningún titubeo en defensa de los intereses nacionales frente a los independentistas cubanos.

¹⁹³⁷ *La Correspondencia de España*, 25 de abril de 1886, pág. 2.

GARCÍA MESA, ANTONIO (Capítulo 5)

Cuando era coronel del regimiento África número 2, pertenecía a la logia *La Africana número 112* de Ceuta, perteneciente a la obediencia del GODE¹⁹³⁸. Esta logia, fundada en 1876, en 1881 tenía 56 miembros, de los cuales el 50% eran militares. La pertenencia de un oficial al mando de un regimiento en una plaza eminentemente militar hace que su estudio sea más representativo.

Natural de Algeciras (Cádiz), nació el 19 de mayo de 1839. Durante su vida militar obtuvo los empleos o grados siguientes¹⁹³⁹:

Cadete	25 de noviembre de 1853
Subteniente de infantería por promoción	15 de diciembre de 1856
Teniente de infantería por pase a Ultramar	2 de abril de 1857
Capitán de infantería por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Grado de comandante por permuta de una cruz roja que se le concedió como herido en campaña	7 de diciembre de 1872
Grado de comandante por méritos de guerra	13 de enero de 1874
Grado de teniente coronel por méritos de guerra	3 de febrero de 1875
Teniente coronel por antigüedad	16 de abril de 1886
Coronel por antigüedad	6 de julio de 1888

Tuvo un abono de tiempo de un año y seis meses por servicios de campaña (seis meses por la campaña de África en 1864 y un año por la campaña carlista entre 1873 y 1875).

Las notas de concepto eran buenas. Tenía el valor acreditado y poseía el francés. Entre las condecoraciones que se le concedieron destacan tres cruces rojas (en 1869 por las heridas recibidas en Puente de Alcolea, en 1875 por la lucha contra los carlistas y en 1873 por los servicios prestados a la escuadra en el arsenal de Cartagena).

De sus múltiples destinos (36) la mayoría, de sólo unos meses, destaca su paso por los regimientos de infantería Cuba en La Habana (tres años y medio) hasta 1860 e Isabel II (casi tres años) hasta 1863. Tras su regreso a la península ocupó destino en el regimiento Simancas ubicado en Ceuta durante varios años de forma intermitente, y posteriormente estuvo en el regimiento Antillas (tres años y medio) hasta 1896. Igualmente fue Gobernador de Tarifa desde finales de 1889 a 1892.

¹⁹³⁸ MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 301.

¹⁹³⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CELEB, Caja 62, Exp. 3.

De su vida militar destaca que en 1857 pidió destino a Ultramar. Desde Cuba, en 1861, pasó a Santo Domingo. Participó en la expedición a México con el general Prim en 1862 y un año después regresó a la península, donde ocupó sucesivamente plaza en Ceuta y varios lugares de Andalucía. Durante la Gloriosa recibió dos heridas graves (en la mano y en el muslo). Tras su recuperación regresó nuevamente a Ceuta. En 1874 se incorporó con su regimiento a Cartagena, donde tomó parte en las operaciones bajo las órdenes del brigadier Cipriano Carmona (este oficial tuvo una gran importancia masónica). Con posterioridad combatió de forma reiterada contra varias partidas carlistas hasta 1876. En 1881 estaba destinado en el batallón de depósito de Lucena, pasando al año siguiente al Gobierno Militar de Huelva, donde estuvo hasta 1886. En 1892 volvió nuevamente a Ceuta al mando del regimiento de infantería Antillas número 44 (este regimiento cambió su nombre por el de África número 2 en 1893). Dejó el mando en 1896, cuando se hizo cargo del regimiento de la Reina, donde permaneció hasta 1899.

En 1901 se le concedió la situación de retiro en Algeciras (Cádiz).

Casi toda su vida militar permaneció en unidades operativas. En las mismas tomó parte en los diversos conflictos de su época (África, Cuba, México, guerras carlistas) donde tuvo varios ascensos por méritos de guerra. Estuvo relacionado directamente con importantes mandos militares progresistas.

GARCÍA MIRANDA Y ESTEBAN INFANTES, JOSÉ (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla, taller creado en mayo de 1922 y que tuvo una corta vida. De los 9 maestros firmantes del acta de constitución de la logia, 8 eran militares. Su nombre masónico era *Xenofonte* y fue iniciado el 20 de diciembre de 1922. Poco después causó baja por cambio de destino. Con posterioridad estaría en otros talleres (*Redención* y *Adelante*). En los documentos de 1937, su nombre masónico estaba escrito como *Xenoronte*¹⁹⁴⁰. Cuando realizó su petición de ingreso estaba destinado en la policía indígena de Melilla (Farhana) con el empleo de 1^{er} teniente, y el mismo indicaba que podían pedir sus referencias al alférez de la policía Amadeo Pérez.

En 1932 impartió una conferencia en Barcelona con el sugerente título de “Porque soy masón y comunista” que tuvo repercusión en varias logias de esa capital (*Adelante número 8* y *La Sagesse número 12*, dependientes de la GLE). Ese mismo año impartió otra conferencia sobre “La actualidad en materias política y social y el futuro próximo de las mismas”. En octubre fue dado de baja en la logia *Redención número 2* y alta en *Adelante*, en esa fecha tenía el grado 2.

Nació en Toledo el 21 de febrero de 1897 y era hijo de un capitán de ingenieros (Fernando García Miranda Rato). Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁹⁴¹:

Alumno de infantería	31 de agosto de 1912
2º teniente por promoción	24 de junio de 1915
1 ^{er} teniente por antigüedad y teniente por nueva denominación según ley de 29 de junio de 1918,	24 de junio de 1917
Capitán por antigüedad	31 de octubre de 1922
Antigüedad en el anterior empleo reduciéndose tres meses de arresto militar	13 de enero de 1923
Antigüedad en el anterior empleo deducido un año de suspensión	31 de enero de 1924

Tuvo un abono el tiempo de servicio de cinco años por su participación en las campañas de África entre 1915 y 1924. Igualmente tuvo un descuento de un año y seis meses por diversos arrestos (en 1920 tres meses por abandono de destino, en 1925 tres meses por abandono de residencia y en 1926 un año por suspensión de su empleo).

¹⁹⁴⁰ El expediente del taller puede ser consultado en CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1. El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES EXP 30.256, SE-Masonería A C 85 y TERMC 9310.

¹⁹⁴¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-1738.

Aparte de los anteriores descuentos de servicio tuvo numerosos correctivos entre los que destaron cuatro arrestos en 1919 (apercibido por su capitán por haberse incorporado con retraso, ocho días por baja injustificada, un mes en un castillo por percibir un exceso de cantidades sin justificación y cuatro días por salir de noche estando de baja). En 1920 sufrió otros tres arrestos (dos meses por solicitar anticipos de paga injustificada, ingresó en la fortaleza del Hacho por otro arresto y en apercibimiento por la falta de realizar actos contrarios a la dignidad militar). En 1925 ingresó en el castillo de Santa Catalina de Cádiz durante un mes por falta de escándalo público. En 1926 fue apercibido por haberse excedido en el plazo de incorporación al cuerpo. En 1927 ingresó en el castillo de la Palma de El Ferrol para cumplir 15 días de arresto por incumplimiento de las órdenes recibidas. En 1928 fue nuevamente arrestado en dos ocasiones (dos días en su domicilio por faltas en el servicio y apercibimiento por contraer deudas injustificadas). Tal cantidad de arrestos indican una personalidad conflictiva, de trato difícil e inconformista con la situación del momento.

A pesar de lo anterior, las notas de concepto que tenía en 1930 eran buenas (excepto la conducta que era mediana). Tenía el valor acreditado, traducía el francés y había hecho un curso de alemán.

Entre sus numerosos destinos (21) destaca: dos años y medio en regulares de Melilla hasta 1919; año medio en el regimiento de infantería de Ceuta número 60 hasta mediados de 1921; medio año en las tropas indígenas de Melilla en 1922; y los tres años que estuvo disponible en dos períodos similares, uno hasta 1925 y otro hasta 1930.

En cuanto a su vida militar, destaca que en su primer destino se incorporó a Melilla, donde prestó servicios de campaña y tomó parte en varios combates contra las cabilas rebeldes. En 1917 fue destinado al Grupo de Regulares número 2 de Melilla, donde permaneció continuamente en campaña y al mando de una compañía durante un breve período en 1919. Ese mismo año fue citado como distinguido por las operaciones realizadas el 22 de abril en la ocupación de unas posiciones enemigas. Cesó sus servicios en campaña a mediados de julio de ese año cuando pasó a su nuevo destino (regimiento Victoria número 76). En 1920 es destinado al regimiento de Ceuta, zona en la que participó en servicios de campaña durante los siguientes años en diversos destinos. A mediados de 1922 fue destinado a la policía indígena de Melilla, donde siguió operando en campaña. Unos meses después pasó al Grupo de Regulares número 2. Poco después pasó al batallón de cazadores Llerena número 11, donde mandó la 5ª compañía en Tetuán, hasta que fue destinado como Delegado Gubernativo a Arcos de la Frontera en 1924.

En esa época fue acusado de un delito de hurto y estafa, aunque posteriormente la causa fue sobreseída. En 1925 tuvo otra causa, por el mismo motivo, siendo igualmente archivada. Durante 1928 fue procesado por un delito de sedición y condenado a un año de prisión. Estos hechos eran indicativos de la frontal oposición al Régimen de Primo de Rivera.

En 1930 fue nuevamente procesado y condenado por participar en un mitin político republicano en Barcelona. En su defensa alegó su trayectoria militar en Marruecos durante la guerra y, que con el advenimiento de la Dictadura, fue nombrado para un cargo político en

Arcos de la Frontera, donde se opuso al Dictador. Según la acusación, había participado ya anteriormente en actos similares en tres ocasiones, por lo que procedía la separación del servicio¹⁹⁴².

Su ideología política quedó claramente expuesta cuando en 1931 se presentó a diputado por el bloque obrero y campesino¹⁹⁴³. Poco después se retiró por la ley de Azaña¹⁹⁴⁴. Un año después fue nuevamente detenido por desacato a la autoridad¹⁹⁴⁵.

Durante la guerra civil ascendió a teniente coronel en la zona republicana, donde estuvo al mando del 1^{er} regimiento de la 3^a división en Cataluña, y de la 87 brigada mixta, unidad en la que tuvo una actuación muy destacada¹⁹⁴⁶. Igualmente, estuvo al mando de la 142 brigada¹⁹⁴⁷. Después de la contienda se exilió, aunque se le abrió un sumario (487/44) y fue condenado en rebeldía a 12 años y un día de reclusión menor¹⁹⁴⁸.

La vida de este contradictorio oficial reúne características de los africanistas en su primera parte: combatiente en África, opositor a la Dictadura de Primo de Rivera, derivó hacia posiciones más izquierdistas en la República, para finalmente tener una destacada actuación en la guerra civil. Su trayectoria militar fue similar a la de otros conocidos masones de la época.

¹⁹⁴² *Heraldo de Madrid*, 6 de diciembre de 1930, pág. 4.

¹⁹⁴³ *La Voz*, 18 de junio de 1931, pág. 8.

¹⁹⁴⁴ *La Correspondencia Militar*, 18 de julio de 1931, pág. 4.

¹⁹⁴⁵ *Luz*, 2 de mayo de 1932, pág. 4.

¹⁹⁴⁶ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 191.

¹⁹⁴⁷ CDMH, SE-Masonería A C 85.

¹⁹⁴⁸ En la sentencia se indica que se había iniciado el 20 de diciembre de 1928 y que su nombre masónico era *Xenofente*. Ambas referencias erróneas eran indicativas de la poca calidad documental con la que se trabajaba.

GERMÁN SANTA CRUZ, JOAQUÍN (Capítulo3).

Fue acusado de pertenecer a la masonería según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición¹⁹⁴⁹.

Las primeras y casi únicas noticias referenciadas en su hoja de servicio fueron las relacionadas con una comisión realizada a principios de la Guerra de Independencia para recopilar armamento. Según estas, obtuvo un curioso pasaporte dado en la Corte de Palermo, el 11 de diciembre de 1809, por las que el clérigo menor (Manuel Gil) que actuaba como Vocal de la Junta Suprema de Sevilla, le concedió autorización y comisión para la compra de fusiles y armas blancas en la costa de África e islas del Mediterráneo. Para esta función fue acompañado por su criado. Se embarcó en una fragata para conducir 910 fusiles, 234 bayonetas, así como diversa artillería y cajas de munición para la Junta Superior de Valencia.

En 1810 se le concedió una agregación como capitán al regimiento de Dragones 2º de Lusitania en la plaza de Alicante. En este destino elevó una petición, el 23 de mayo de 1810, según la cual, al haber sido destinado por su coronel a la 11 compañía por falta de capitán en ella, tras la comisión de compra de armamento no había percibido aún sueldo alguno, y al encontrarse que tampoco podía recibirlo desde su casa, se había gastado todo lo que disponía. Indicaba que había entrado en el servicio activo en enero de 1793, hasta que en el 1796 se retiró, por lo que solicita a S.M. la concesión de piedad y clemencia para alguna gracia, suplicando en consecuencia se le concediera el sueldo entero de capitán y se le proporcionara algún dinero para equiparse. Esta instancia conserva una anotación al margen (posiblemente del jefe de su unidad) en la que se valoraba de forma positiva la petición.

Respecto a esta comisión realizada el 8 de octubre de 1810, el secretario de la Junta Superior de Gobierno del Reino de Valencia, informaba de que se le había dado el grado de teniente coronel, pues levantó y formó él mismo un batallón, destinando dicho batallón al regimiento de Orihuela, sin más sueldo que el que gozaba en su anterior destino. Según un informe posterior, dicho batallón no llegó a crearse, eximiendo por ello del pago del empleo de teniente coronel y declarando ajustado a justicia el solo pago como capitán agregado al estado mayor de la plaza de Alicante.

El 20 de septiembre de 1810 se le confiere el mando de la 4ª compañía de caballería de Húsares de Galicia y se especifica que dicha unidad es de nueva creación.

Finalizada la guerra, en 1816 tenía el empleo de comandante y estaba destinado en el regimiento de caballería de Húsares de Fernando VII, donde el coronel jefe y el teniente coronel del mismo tenían el empleo de brigadier (Juan Bautista Pardo y Juan Manuel

¹⁹⁴⁹ El documento incompleto sobre dicho expediente puede consultarse en Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

Pereyra)¹⁹⁵⁰. Este hecho denotaba la inflación de mandos existentes tras la contienda. En el *Estado Militar* del año siguiente figuraba como comandante del escuadrón, con el empleo de teniente coronel, y se especificaba que esta unidad estaba en el Reino del Perú y de Chile, como unidad del Ejército expedicionario de Costa-firme¹⁹⁵¹.

No se tiene ninguna noticia más, hasta que en un periódico de 1826 se inserta un anuncio:

“Ignorándose donde habitan en esta corte (...) Doña Josefa Mata, viuda del Coronel D. Joaquín Germán, subinspector que fue de caballería del ejército real de la provincia de Quito: tan luego como llegue a su noticia este aviso se presentaran en secretaria de la capitania general de Castilla la Nueva a recoger varios documentos que le interesan”¹⁹⁵².

Esta información nos indica su permanencia en las colonias durante la campaña. Durante la misma obtuvo varios empleos y posiblemente murió en ella.

Con tan escasa información en su hoja de servicios, donde no hay ninguna mención a sus destinos en América ni a su muerte, es arriesgado hacer una afirmación sobre su pertenencia a la masonería. Podemos deducir que su actuación fue similar en esa época a la del resto de sus compañeros destacados en Perú y que en 1817 coincidió con los comandantes Alejandro Villalobos y José Carratalá. Asimismo, se deduce que murió cuando era coronel, por lo que la permanencia en tierras americanas sería al menos de varios años y se presume que estuvo en contacto con conocidos liberales.

¹⁹⁵⁰ *Estado Militar de 1816*, pág. 206.

¹⁹⁵¹ *Estado Militar de 1817*, pág. 227.

¹⁹⁵² *Diario de Avisos de Madrid*, 11 de mayo de 1826, pág. 521.

GÓMEZ COELLO, JOSÉ (Capítulo 5)

Figura como Venerables de la logia *El Beth número 245*, ubicada en Puerto Padre (Cuba)¹⁹⁵³.

Perteneciente al cuerpo de sanidad militar era natural de Caldas del Rey (Pontevedra). Nació el 5 de abril de 1851. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados¹⁹⁵⁴:

Médico 2º por oposición y médico 1º de Ultramar	28 de febrero de 1876
Grado de médico mayor por mérito de guerra	23 de marzo de 1877
Médico 1º de Ultramar por pase voluntario	24 de abril de 1886
Médico 1º de escala	24 de octubre de 1890
Médico mayor por antigüedad	18 de enero de 1896

Tuvo tres años de abono de tiempo de servicio por sus destinos en Ultramar desde 1878 a 1895.

Las notas de concepto que tenía en 1899 eran todas buenas y el valor acreditado. En las mismas constaban que se licenció en la facultad de medicina de Valladolid en noviembre de 1875.

Entre sus múltiples destinos (44) destacan los ligados a los hospitales en Cuba y los que tuvo en distintas unidades operativas. En algunos de los destinos estuvo sólo unos meses.

De su vida militar destaca que el mismo año de su ingreso en el Ejército fue destinado a Cuba. Por su meritoria actuación durante 1877 fue ascendido de grado y en 1879, por igual motivo, se le concedió la cruz roja del mérito militar. Durante 1881 estuvo destinado en el hospital de Puerto Padre y poco después pasó a un batallón del regimiento de infantería de La Habana, acantonado en la misma ciudad (este lugar era el referido en su militancia masónica). Regresó a la península en 1883 y como médico 1º fue destinado nuevamente a Cuba, al permutar en 1886 su puesto¹⁹⁵⁵.

¹⁹⁵³ Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352. En estas páginas se expone la relación de logias por ubicación, su denominación, número, dirección, venerable y profesión del mismo, algunos datos de ciertas logias no están completos. Uno de los incompletos es el relativo a la profesión del Venerable.

¹⁹⁵⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-2456.

¹⁹⁵⁵ *El Correo Militar*, 1 de mayo de 1886, pág. 2.

Permaneció en Cuba hasta abril de 1894, cuando regresó a la península, aunque regresó nuevamente a la isla en octubre de ese mismo año. Con motivo de su destacada actuación ante la fiebre amarilla de 1896 fue condecorado. El año siguiente tuvo otra actuación meritoria fuego enemigo. Finalmente abandona Cuba en agosto de 1898. Tras su regreso a la península y después de una corta estancia en Santiago, murió el 11 de abril de 1899¹⁹⁵⁶.

Por su actuación el 15 de junio de 1898, durante los combates sostenidos con un crucero norteamericano y fuerzas insurrectas en Baracoa fue recompensado con la cruz militar a título póstumo¹⁹⁵⁷.

Este oficial desarrolló prácticamente toda su vida militar en la isla de Cuba, donde tuvo una trayectoria militar destacada dentro del cuerpo de sanidad.

¹⁹⁵⁶ *El Correo Militar*, 30 de abril de 1899, pág. 3.

¹⁹⁵⁷ *La Correspondencia Militar*, 20 de julio de 1899, pág. 2.

GÓMEZ VILLARINO, FRANCISCO (Capítulo 5)

Perteneció a la dirección del GONE en Puerto Rico, durante 1891, cuando estaba en posesión del grado 32¹⁹⁵⁸.

Nació en Candairo (Lugo) el 17 de abril de 1843. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁹⁵⁹:

Soldado (en situación de provincia)	14 de abril de 1863
Cabo 2º	1 de octubre de 1865
Grado de cabo 1º	29 de septiembre de 1868
Cabo primero por méritos de guerra	16 de agosto de 1869
Sargento 2º por méritos de guerra (permuta de doble empleo)	16 de agosto de 1869
Sargento 1º por antigüedad	31 de marzo de 1872
Alférez movilizado	1 de marzo de 1874
Grado de teniente por méritos de guerra	1 de noviembre de 1874
Alférez del Ejército por antigüedad	11 de enero de 1876
Grado de teniente por méritos de guerra	1 de marzo de 1876
Teniente por antigüedad	1 de mayo de 1876
Capitán de infantería por antigüedad	28 de abril de 1892

Tuvo un abono de tiempo de nueve años y siete meses por su participación en diversas campañas coloniales.

Entre las notas de su hoja de servicio destaca que tenía el valor acreditado y todos los conceptos evaluados eran buenos. Además tenía una conducta intachable y era muy apto para los trabajos burocráticos. Igualmente estaba en posesión de numerosas condecoraciones por sus acciones en la isla.

Entre sus múltiples destinos destacan los 10 años que estuvo en la isla de Cuba en el 2º batallón del regimiento de infantería de La Habana número 6 hasta 1874, así como en la guerrilla local de Corralito en 1875. En el Caribe permaneció en numerosos destinos.

De su vida militar destaca que, el mismo año de su ingreso como soldado, solicitó ir voluntario al Ejército de Cuba. En 1869 fue premiado por su comportamiento y declarado benemérito de la Patria. Participó en numerosas acciones durante los años siguientes en varias

¹⁹⁵⁸ AYALA, José Antonio, op. cit., págs. 34, 50, 61 y 64.

¹⁹⁵⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia sección 1ª, legajo G-2375.

unidades (regimientos, columnas volantes o guerrillas) hasta que en 1881 regresó a la península.

En 1884 fue destinado al Ejército de Puerto Rico, lugar donde estuvo hasta 1892 cuando regresó a la península. Tras unos meses en Galicia, fue autorizado a trasladar su residencia a la isla de Puerto Rico en 1893. A la fecha de cierre de su expediente continuaba en esta isla.

En 1900, como capitán retirado, al tener disminuidas sus retribuciones en un 50% realizó una petición para la revisión de su pensión de retiro.

La vida militar, iniciada como soldado, estuvo íntimamente ligada a las islas del Caribe (Cuba y Puerto Rico), lugares donde permaneció gran parte de su vida militar y donde tomó parte en diversas operaciones. Su actividad fue la propia de los diferentes empleos militares que tuvo.

GONZÁLEZ MALO, EDUARDO (Capítulo 5)

Perteneció a la dirección del GODE en Puerto Rico, durante los años finales del siglo XX, cuando estaba en posesión del grado 32¹⁹⁶⁰. También fue Venerable de la logia *Numantinos número 283* de Granada en los inicios de la década de 1890¹⁹⁶¹.

Perteneciente al cuerpo de administración militar, era natural de Madrid, donde nació el 1 de enero de 1844. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados¹⁹⁶²:

Nombrado alumno en la escuela del cuerpo	8 de octubre de 1860
Oficial 3º del Ejército	15 de julio de 1862
Oficial 2º del Ejército	1 de julio de 1864
Grado de Oficial 1º	12 de octubre de 1868
Oficial 1º del Ejército	12 de julio de 1874
Grado de comisario de guerra de 2ª clase	14 de septiembre de 1875
Comisario de guerra de 2ª clase del Ejército de Puerto Rico	19 de agosto de 1880
Comisario de guerra de 2ª clase	15 de abril de 1882
Comisario de guerra de 1ª clase	1 de julio de 1892
Subintendente	15 de julio de 1899

Tuvo dos años y nueve meses de abono de tiempo de servicio (un año por la guerra carlista de 1876 y el resto por su permanencia en Ultramar entre 1895 y 1898).

En su hoja de servicios constan varios hechos particulares, tanto positivos como negativos. Entre ellos destaca la felicitación en 1871 por el celo de sus cometidos, aunque un año después fue amonestado por mala conducta. En 1877 se le suspendió de sueldo durante ocho días por fallos contables, por lo que también fue amonestado, y en 1879 fue felicitado por su celo e inteligencia. En 1881 y 1883 sufrió arresto de 3 días y 15 días, respectivamente, por faltas en el servicio de transporte (el segundo arresto tuvo lugar en Puerto Rico). La causa real fue el desembarco indebido de dos personas. En 1887 fue amonestado y arrestado por falta de celo en su función, situación que repitió en 1888 al desobedecer al Subintendente de Puerto Rico en materia de contratación. En 1891 fue nuevamente amonestado al no presentarse al Director del Parque de artillería de Melilla, al ausentarse de la plaza, y finalmente en 1897 se le impusieron dos meses de arresto en un castillo por graves irregularidades administrativas en Cuba. Esta reiteración de notas negativas del mismo tipo y

¹⁹⁶⁰ AYALA, José Antonio, op. cit., págs. 34, 50, 61 y 64.

¹⁹⁶¹ PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, pág. 291.

¹⁹⁶² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo G-2951.

relacionadas con su función parece indicar una falta de minuciosidad en el cumplimiento de sus cometidos.

Entre sus múltiples destinos destacan los más de dos años y medio que estuvo con el Ejército de operaciones del norte al inicio de la Restauración. En 1880 inicia su periplo americano en Puerto Rico, donde permaneció hasta 1888 en varios destinos. Posteriormente pasó a la zona de Andalucía hasta 1892. A partir de 1895 regresó a Cuba hasta el fin de la campaña (octubre de 1898).

Las notas de concepto que tienen en 1900 eran todas buenas. Tenía el valor acreditado y mucha instrucción. En las mismas consta que tenía cuatro hijos.

Entre las condecoraciones que recibió sobresale que en 1874 se le concedió la Cruz de Caballero de la Real y Militar Orden del Cristo de Portugal por los servicios prestados. En 1878 se le concedió una cruz al mérito militar por servicios especiales. En 1884 fue distinguido por los servicios humanitarios prestados en el salvamento de náufragos.

De su trayectoria militar en la península se conoce que en 1868 participó, como miembro del Ejército de Andalucía, en la batalla de Alcolea. Durante la guerra carlista combatió con el Ejército de operaciones del norte durante 1876, y de forma notable en la toma de Villa Real.

Por petición propia solicitó ir al Ejército de Puerto Rico en 1880, donde desarrolló diversas funciones en varios destinos y permaneció en la isla hasta 1888. Tras su paso por Granada en 1889, fue destinado a Melilla, aunque regresó poco después a Andalucía. En 1895 volvió a Cuba como comisario del Ejército de operaciones en Manzanillo, lugar donde estuvo hasta el fin de la campaña.

Cuando regresó a la península ocupó el puesto de interventor de la intendencia de la 7ª Región Militar en Valladolid, ciudad en la que murió el 29 de septiembre de 1901.

Como resumen destaca su participación en la Gloriosa, la guerra carlista y colonial en Ultramar. En las islas desarrolló las funciones propias de su cuerpo. Aunque en su hoja de servicios constan varios arrestos, llegó a los empleos más altos.

GONZÁLEZ VILLALOBOS, ALEJANDRO (Capítulo 2)

Perteneciente al grupo de *Los Ayacuchos*, fue acusado de pertenecer a la masonería según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición¹⁹⁶³.

Natural de Málaga, nació en agosto de 1784. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁹⁶⁴:

Distinguido	8 de junio de 1808
Cadete	16 de junio de 1808
Teniente de granaderos de plaza	2 de septiembre de 1808
Teniente	29 de octubre de 1808
Ayudante de granaderos provinciales	29 de enero de 1809
Ayudante de granaderos provinciales de caballería	8 de agosto de 1809
Capitán de coraceros españoles	9 de julio de 1810
1 ^{er} sargento mayor de la legión extranjera	8 de mayo de 1812
Teniente coronel del departamento de Ultramar	7 de febrero de 1815
1 ^{er} comandante del regimiento Gerona	14 de julio de 1815
1 ^{er} comandante de Gerona graduado de coronel	12 de noviembre de 1818
Coronel efectivo	19 de octubre de 1820
Brigadier	12 de marzo de 1822
Mariscal de campo	5 de octubre de 1825
Teniente general	26 de enero de 1840

Se incorporó al Ejército en el inicio de la Guerra de Independencia. Desde el empleo de cadete al de mariscal de campo, todos sus ascensos se produjeron durante campañas militares. Destaca la rapidez de sus ascensos. En sólo 17 años alcanzó el empleo de mariscal de campo. Su trayectoria fue similar a la de varios de *Los Ayacuchos*.

Durante la Guerra de Independencia participó en los sitios de Gerona y en numerosas batallas. Tuvo una destacada actuación en Tarragona el 13 de abril de 1812, y por este hecho fue recomendado por el General en Jefe.

Finalizada la contienda contra los franceses embarcó para América donde tomó parte en múltiples acciones militares. Al inicio de la campaña tenía el puesto de 1^{er} comandante del batallón ligero de voluntarios de Gerona en 1817¹⁹⁶⁵. Merece destacar su actuación el

¹⁹⁶³ El documento incompleto sobre dicha expediente puede consultarse en Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

¹⁹⁶⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo G-2731, con dos carpetas.

¹⁹⁶⁵ *Estado Militar de 1817* pág. 27.

14 de marzo de 1818. Llegó a desempeñar las funciones de ayudante general del estado mayor y de secretario en Lima, así como comandante general y Presidente de la Audiencia de Cuzco. Organizó un sistema de reclutamiento para el Ejército. Al mando de la 2ª división combatió en la batalla de Ayacucho. Finalizadas las operaciones regresó a la península. Fue citado como uno de los protagonistas principales de las campañas en Perú y como uno de los españoles más importantes que dejaron el Perú después de la contienda¹⁹⁶⁶.

En 1824 ascendió a mariscal de campo¹⁹⁶⁷, aunque en los siguientes *Estados Militares*, editados a partir de esa fecha, se indicaba que su ascenso se había producido en 1823. Incluso en el de 1839 se indicaba que su ascenso tiene una antigüedad de 1821¹⁹⁶⁸. Tras un largo período de ostracismo y de actividad en segunda fila, en 1830 se le concedió la licencia para volver a su antiguo cuartel de Santander¹⁹⁶⁹. Fue Gobernador de esta ciudad en dos ocasiones después de haber disuelto la división que estuvo a su mando en Guipúzcoa.

Con Isabel II fue nombrado Gobernador de la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo¹⁹⁷⁰. Tras varios cargos, en 1838 regresó nuevamente como Gobernador a esta plaza. Durante su mando, la ciudad sufrió varias acciones provenientes de Portugal, por lo que participó en la invasión del país vecino. Por su actuación fue propuesto para la Cruz de San Fernando. La firma de dicha petición fue hecha por el antiguo Ayacucho y actual general Marqués de Rodil. En 1835, al presentarse en la plaza de Cartagena, neutralizó y disolvió un pronunciamiento. A raíz de su actuación, los periódicos ofrecieron un semblante de su ideología cuando se dirigía a la milicia:

“Urbanos (...) el general está persuadido (y a fe que no se engaña) de nuestra decisión para sostener el trono de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, el gobierno legítimo de su augusta Madre, y las libertades de la patria, cimentadas en el Estatuto Real, y en la perfecta observancia de las leyes (...) Por último, S.E. desea que le contemos como uno de los más celosos individuos de la Milicia Urbana.”¹⁹⁷¹

En las asociaciones civiles destacaban la de socio de Amigos del País de Murcia.

¹⁹⁶⁶ RUIZ DE GORDENEJA URQUIJO Jesús, “La salida de la elite virreinal del Perú: Sacerdotes, Ayacucho estuvieron al mando de unidades militares realistas varios integrantes de los denunciados, entre ellos Carratalá funcionarios y comerciantes”, *1821-1825, Revista de las Indias*, vol. LXVI, número 237, pág. 465. En la batalla de y Ferraz.

¹⁹⁶⁷ *Estado Militar de 1824*, pág. 16.

¹⁹⁶⁸ *Estado Militar de 1839*, pág. 16.

¹⁹⁶⁹ *Gaceta de Madrid*, de 18 diciembre de 1830, págs. 623 a 624.

¹⁹⁷⁰ *Estado Militar de 1834*, pág. 113.

¹⁹⁷¹ *Eco del Comercio*, 26 de abril de 1835, pág. 3.

En el año 1839 desempeñó el cargo de Gobernador de Cádiz¹⁹⁷². Allí tuvo una actuación humanitaria al formar una junta para tratar de remediar la falta de alimentos en la isla de León, donde existía un depósito con más de 4000 prisioneros. Tras su ascenso a teniente general¹⁹⁷³, ocupó el importante puesto de capitán general de Castilla la Nueva¹⁹⁷⁴ (Madrid pertenecía a dicha demarcación). En este destino participó en los enfrentamientos en la Corte durante 1840, por lo que proclamó el estado de sitio, tal como refleja el *Diario de Madrid* de 26 de febrero de 1840, al no ser suficientes las medidas tomadas por las autoridades civiles para mantener el orden. Posteriormente hizo públicas las circunstancias por las que se vio obligado a considerar el estado de sitio y en sus explicaciones resalta la de observar el respeto a las leyes y a la Constitución, y defendía la buena disposición de la Milicia¹⁹⁷⁵. Poco después dimitió del cargo¹⁹⁷⁶. Fue sustituido por el Inspector de la Milicia Nacional y antiguo compañero del Perú, Valentín Ferraz¹⁹⁷⁷. En defensa del orden constitucional y con motivo de los tumultos y de las increpaciones e insultos que recibieron los diputados junto al Congreso, dirigió una patriótica alocución a los habitantes de la Corte:

“Desacato tan punible y tan directo, decía, contra la sagrada institución de las Cortes; ataque tan manifiesto a la inviolabilidad de los señores diputados; hechos tan escandalosos repetidos una y otra vez con inaudita temeridad, revelan un plan combinado y profundo para atacar en su base la libertad de la representación nacional, y la seguridad de los individuos.”¹⁹⁷⁸

Murió soltero el 31 de marzo de 1859.

Durante su larga vida militar combatió en la Guerra de Independencia, en las colonias americanas y en las campañas carlistas. Su ideología progresista era similar a la de sus compañeros *Ayacuchos* (Carratalá, Ferraz, de la Serna, García Camba, etc.) que se manifiesta en el constitucionalismo, la defensa de Isabel II y apoyo a la milicia.

¹⁹⁷² *Estado Militar de 1839*, pág. 107.

¹⁹⁷³ Según el *Estado Militar de 1842* el oficial anterior a él en el escalafón de tenientes generales era Valentín Ferraz, sin embargo en el *Estado Militar de 1848* se indica que su ascenso se había producido en 1840, y sus antecesores en el escalafón eran Narváez, O'Donell y el citado Valentín Ferraz. Con esta misma antigüedad continúa en el *Estado Militar de 1853*, pág. 24 y en el de 1857, pág. 21.

¹⁹⁷⁴ *Gaceta de Madrid*, de 21 de noviembre de 1839, pág. 1. Durante su larga vida militar también ocuparía por dos veces la importante capitanía de Castilla la Vieja.

¹⁹⁷⁵ *Gaceta de Madrid*, de 20 marzo de 1840, pág. 2.

¹⁹⁷⁶ *Gaceta de Madrid*, de 29 mayo de 1840, pág. 1.

¹⁹⁷⁷ *Nacional*, 30 de mayo de 1840, pág. 2.

¹⁹⁷⁸ *Vida militar y política de Espartero*, tomo III, pág. 66, Madrid 1845.
<https://books.google.es/books?id=TdOx50U2iU4C> .Consulta realizada el 16 de diciembre de 2015.

GONZÁLEZ LÓPEZ, ANDRÉS (Capítulo 5)

Con el empleo de teniente, ejerció el cargo de Venerable en la logia *Hijos de la Verdad número 30* en San Fernando (Cádiz) durante 1883¹⁹⁷⁹.

Perteneciente al cuerpo de infantería de marina, era natural de La Coruña. Nació el 24 de octubre de 1856. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados¹⁹⁸⁰:

Cadete del cuerpo	23 de diciembre de 1873
Alférez	16 de febrero de 1875
Grado de teniente de infantería del Ejército	24 de febrero de 1876
Teniente del cuerpo	10 de julio de 1876
Capitán por antigüedad	20 de abril de 1887

Tuvo un abono en el tiempo de servicio de 10 meses por las campañas de la guerra carlista.

Las unidades principales en las que sirvió fueron como alférez en la 3ª compañía del II batallón del 3º regimiento. De teniente se hizo cargo de la misma compañía entre 1875 y 1878, y a partir de 1879 estuvo durante casi 4 años en la Academia General de Cádiz.

Entre los hechos más importantes de su vida militar destacan que en 1875 y 1878 participó en varias acciones contra los carlistas en el norte, por las que se le concedió una cruz roja al mérito militar de primera clase por méritos de guerra y el grado de teniente de infantería del Ejército. Posteriormente pasó a El Ferrol y Cartagena, lugar donde fue nombrado profesor de los cadetes. En 1878 prestó sus servicios en la Academia del cuerpo de San Fernando, donde fue felicitado en 1880. Destinado a Filipinas en 1884, no pudo incorporarse por la enfermedad que padecía (en los años anteriores había tenido varias licencias por este motivo). Tras una breve estancia en Cartagena pasó nuevamente al Departamento de Cádiz, donde se le concedió licencia de un año. Según dictamen facultativo fue conducido al manicomio de Carabanchel (1885), donde continuaba en 1888. Su hoja de servicios especifica que estaba “atacado de enajenación mental”.

La corta vida militar de este oficial, así como su fin anormal, unido a las pocas noticias que se tienen del mismo no permiten sacar ninguna conclusión. La actuación militar, hasta su temprana baja, no presenta ningún hecho anormal.

¹⁹⁷⁹ Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

¹⁹⁸⁰ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 3364/73.

GUSSEME NAVAS, JOSEPH MARÍA (Capítulo 2)

Figura en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como perteneciente a la masonería en general y también como miembro de una logia de Madrid. Su nombre masónico era Solimán y el empleo de capitán de Caballería¹⁹⁸¹. Aunque estos documentos no ofrecen total fiabilidad, estudios actuales corroboran la militancia masónica y le sitúan durante los años inmediatamente anteriores a la Guerra de Independencia como perteneciente a la logia francesa *La Double Alliance*, situada en Cádiz. En este taller era uno de los cuatro oficiales españoles¹⁹⁸².

Natural de Marchena (Sevilla), no se conoce su fecha de nacimiento, aunque su hoja de servicios en 1821 indicaba que tenía 49 años. Pertenecía a la nobleza y durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados¹⁹⁸³:

Guardia de Corps	25 de mayo de 1792
Capitán	30 de junio de 1808
Graduado como teniente coronel	3 de marzo de 1809
Agregado como capitán a caballería en Sevilla, por el inspector	1 de diciembre de 1814
Agregado como capitán a caballería al Villaviciosa	1 de septiembre de 1815
Agregado como capitán al Real Depósito	11 de noviembre de 1815
Capitán efectivo	12 de junio de 1816

Para su ingreso en la Guardia de Corps atestiguó previamente la legitimidad y limpieza de sangre de la familia. Su padre también era natural de Marchena, mientras que su abuelo, que se había vecindado en esta ciudad, era natural de Gante.

Tuvo un abono de tiempo de servicio de seis años y cuatro meses por su participación en la Guerra de Independencia.

La primera noticia militar de este oficial se remonta al 19 de septiembre de 1791, cuando realizó una petición para su incorporación a la bandera de la compañía española de la Real Guardia de Corps. Esta unidad era muy elitista y aristocrática.

Entre sus destinos destaca que al principio de su carrera militar perteneció al cuerpo de la Guardia Real junto a la persona de S.M. Participó en las campañas contra Francia en 1795 y Portugal en 1801. Durante 1808, tomó parte en los sucesos de Aranjuez y posteriormente

¹⁹⁸¹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 11 y 176.

¹⁹⁸² FERRER BENIMELI José A., "Las Cortes de Cádiz, América y la masonería", en *Cuadernos Hispanoamericanos, América y las Cortes de Cádiz*, Octubre, núm. 460, pág. 30.

¹⁹⁸³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo N-4342. Su hoja de servicios finaliza el 15 de febrero de 1821. En la hoja de servicios su nombre viene escrito como José.

acompañó al Rey hasta Tolosa. Iniciadas las hostilidades combatió en la batalla de Villafeliche, donde tuvo una actuación muy destacada en la persecución del enemigo. Posteriormente, en el segundo sitio de Zaragoza, fue hecho prisionero y conducido a Francia. Es posible que durante su cautiverio conociera a otros oficiales que a su regreso participarán en traer la masonería a España.

Durante el Trienio Liberal prestó juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución de Cádiz el 13 de marzo de 1820. Poco después le fue concedida la baja en virtud del Real Despacho de 16 de febrero de 1821, con el empleo de capitán y el grado de teniente coronel.

En 1823, el habilitado informaba que se había mudado a la calle de la Abada desde su anterior domicilio en la plaza de Madrid¹⁹⁸⁴. Este dato permite deducir que durante el Trienio Liberal permaneció retirado y con domicilio en Madrid.

En 1827 fue aprobada la 2ª purificación por su conducta política durante el gobierno revolucionario. La firma del mismo era del 24 de octubre de 1826. En la depuración no aparece ningún hecho destacable, a excepción de que fue nombrado juez fiscal contra dos soldados realistas. Según su declaración, ocultó las causas y, al restablecimiento del gobierno legítimo, llamó a los soldados y se las presentó. Para justificar su conducta, proponía a estos mismos soldados como testigos, y destacaba en una nota que se había retirado de la agregación al estado mayor de la plaza de Madrid el 16 de febrero de 1821 “por no querer servir en esa época”.

El 28 de junio de 1833 realizó una petición basada en que, al no haber sido la purificación negativa, le revalidaran el retiro que tenía concedido y solicitaba la asignación de los haberes dejados de percibir durante el tiempo que estuvo inhábil.

Su situación económica debía de ser muy precaria. En 1842, su viuda y heredera, realizó una petición a la alcaldía constitucional de Madrid, relativa al salario que dejó de percibir y que había reclamado su marido anteriormente a su defunción.

Los datos que se tienen permiten deducir que prestó servicios durante el Antiguo Régimen y que durante la Guerra de Independencia tuvo una actuación ejemplar y similar a sus compañeros. Resalta la estancia en Francia como prisionero, pues esta circunstancia incrementó a su regreso a España el número y la importancia de masones y liberales. Su actuación durante el Trienio indica que estaba en el bando de los liberales, ya que actuó en un proceso. La justificación posterior puede ser real o un método de defensa. La petición económica realizada, varios años después, cuando los liberales estaban en el poder, parece indicar que esperaba de ellos una mejor atención a sus intereses.

¹⁹⁸⁴ *Diario de Madrid*, 8 de julio de 1823, pág. 2.

HERRERO COMPANY, ARTURO (Capítulo 5)

Fue iniciado el 12 de marzo de 1921 en la logia *Fénix número 381* de Barcelona (GOE). Cuando fue destinado a Melilla, tras los sucesos de Annual, fue uno de los fundadores de la logia *Hijos de la Africana número 430*¹⁹⁸⁵. En 1923 ocupó el cargo de Venerable (anteriormente había sido tesorero) y por orden de las autoridades militares cerró el taller. Su nombre masónico era *Cavour*. En 1931 ocupó nuevamente el cargo de Venerable de la logia *Democracia número 9* de Barcelona (GOE)¹⁹⁸⁶

Natural de Benilova (Alicante), nació el 23 de noviembre de 1881. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos¹⁹⁸⁷:

Alumno de infantería	30 de agosto de 1899
2º teniente de infantería por promoción	14 de julio de 1902
1º teniente de infantería según ley de 30 de diciembre de 1903	14 de julio de 1905
Efectividad en el empleo de 1º teniente	14 de julio de 1904
Capitán de infantería por antigüedad	29 de febrero de 1912

Tuvo nueve meses de abono de tiempo por sus servicios en África durante la campaña de 1911 y 1912. Aunque continuó en servicio activo hasta 1936 (con el empleo de teniente coronel) su hoja de servicios no lo refleja, pues se cerró en abril de 1921, cuando estaba de guarnición en Barcelona.

Entre los destinos que vienen reflejados (7), destaca que desde 1912 estuvo destinado al regimiento de infantería Vergara número 57 de Barcelona, por lo que este oficial vivió de primera mano los sucesos de las Juntas de Defensa ocurridos en este regimiento.

De su vida militar destaca que en 1909 prestó servicio en el castillo de Montjuic con motivo de las alteraciones del orden público y declaración del Estado de Guerra. En 1911 se incorporó junto al regimiento de infantería Ceriñola número 42 a Melilla, donde tomó parte en la campaña del río Kert hasta que fue destinado al regimiento Vergara de Barcelona a mediados del año siguiente. Por su notable actuación en la zona de Melilla se le concedió la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo. Durante 1915 fue felicitado por haberse distinguido en la instrucción de la tropa, especialmente en la de tiro. Con motivo de

¹⁹⁸⁵ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1.

¹⁹⁸⁶ La vida masónica de este oficial puede ser consultada en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 224.

¹⁹⁸⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo E-928. Su hoja de servicios se corta en 1921, aunque tiene una referencia de 1934.

los sucesos de la huelga de agosto de 1917 actuó en misiones de orden público, situación que repitió en 1918 y 1919.

Según la hoja de servicio de su compañero de logia, Calderón López-Bajo, en 1922 era capitán y estaba mandando accidentalmente uno de los tabores de Regulares 2 en Melilla. Tomó parte en numerosos combates tras el desastre de Annual. Durante el año siguiente, su destino era en la Mehal-la Jalifiana Tafersit 5¹⁹⁸⁸ por lo que continuaba ligado al escenario africano. Estos destinos, unidos a los de la década anterior, hacen que pueda ser calificado como africanista. En 1929 era ayudante de campo del general Rodríguez Pedre¹⁹⁸⁹.

En 1934, con el empleo de comandante, era ayudante del general de la 4ª división (General Batet). La antigüedad en su empleo era de 31 de julio de 1922. Ese año solicitó un mes de permiso para viajar a Nimes (Francia), Berna (Suiza), Innsbruck (Austria) y Nuremberg (Alemania) sin que se conozcan los motivos del viaje. Durante los sucesos de octubre del 34 “prestó servicios extraordinarios contribuyendo con su distinguida actuación al restablecimiento del orden”. En los inicios de la guerra civil, ya como teniente coronel, era el ayudante de campo del Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República (General Batet)¹⁹⁹⁰.

Las notas de concepto que tenían en 1921 eran todas buenas y el valor acreditado. Su estado civil era soltero y en las mismas constaba que traducía el francés. Las correspondientes a 1934 eran iguales, a excepción de que su estado civil era casado.

Finaliza su hoja de servicios con una nota fechada el 10 de abril de 1943, en la que se contesta al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que no aparecen antecedentes suyos en la sección de infantería y que la última referencia existente era de 30 de junio de 1936 (teniente coronel y ayudante del general Batet). Aunque no existe referencia a su militancia masónica, hay una declaración de afiliación en la logia *Hijos de la Africana número 430*, realizada por su compañero de taller Emilio Viamonte Cortés¹⁹⁹¹.

De su vida militar destacaba su larga vinculación a Cataluña. Participó en el conflicto de Marruecos, en la zona de Melilla, durante dos campañas (en la segunda de forma prolongada y en unidades de élite). No tuvo ningún concepto negativo y su vida dentro del Ejército transcurrió en la normalidad de la época y de forma similar a otros oficiales. Tampoco se conoce ninguna posición radical o política durante la República.

¹⁹⁸⁸ *Anuario Militar de 1924*, pág. 282.

¹⁹⁸⁹ *Anuario Militar de 1929*, pág. 240.

¹⁹⁹⁰ *Anuario Militar de 1936*, pág. 7.

¹⁹⁹¹ CDMH, SE-Masonería A C 26 (expediente masónico de Ramón Soriano Cardona).

IGLESIA Y DARRACQ, MANUEL MARÍA DE LA (Capítulo 1)

Perteneciente a la logia *La Reunión Española* compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX. Ingresó en la misma sin haber estado antes en las logias francesas, como hicieron gran parte de sus compañeros. Su iniciación tuvo lugar el 24 de septiembre de 1801 y fue uno de los primeros en ingresar cuando se constituyó.

Natural de Cádiz, nació en 1778. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes¹⁹⁹²:

Guardiamarina	21 de febrero de 1793
Alférez de fragata	24 de noviembre de 1794
Alférez de navío	6 de febrero de 1803
Teniente de fragata	12 de marzo de 1807
Teniente de navío	Diciembre de 1807
Retiro de ordenanza	6 de junio de 1811

Como guardiamarina estuvo embarcando en la fragata *Sabina* y de alférez de fragata navegó en numerosos navíos (*Trinidad*, *San Sebastián*, *Conde de Regla*, *Príncipe de Asturias*, *Reina Luisa* y *Bahama*), donde tuvo contacto con un gran número de oficiales de la Armada. El 14 de febrero de 1797, a bordo del navío *Trinidad*, participó en el combate del cabo de San Vicente y el 28 de ese mismo mes nuevamente tuvo un combate contra una fragata. Posteriormente estaría, hasta el 30 de septiembre de 1802, en Brest. A finales de ese año y desde el navío *Bahama*, situado en la rada de Barcelona, solicitó una licencia para trasladarse a Cádiz y poder restablecerse.

Poco después fue destinado al apostadero naval de Montevideo y en 1806 se hizo cargo del mando de una lancha cañonera (*La Granadina*), con la que participó en la reconquista de Buenos Aires, por cuya acción fue ascendido a teniente de fragata. Tomó parte en las luchas en el Río de la Plata contra los ingleses. Perdida la plaza de Montevideo pasó a Buenos Aires al mando de una nueva lancha (*Reina Luisa*) donde siguió combatiendo a los ingleses hasta julio de 1807. En los combates en tierra destacó al frente de una compañía durante “los gloriosos días 5 y 7 de julio de 1807”. Estuvo destinado en los batallones de tierra hasta que el 5 de enero de 1810 embarcó en una fragata.

En 1811 se le concedió el retiro debido a sus achaques y enfermedades. A pesar de esta circunstancia, continuó haciendo servicio y luchó en el primer sitio de Montevideo

¹⁹⁹² La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo general (asuntos personales), Legajo núm. 620/601 y Legajo núm. 620/571.

durante octubre de 1811, y durante el segundo sitio un año después. Agravada su dolencia hubo de pasar a Río de Janeiro.

En 1817 solicitó la administración o tesorería de correos en Cádiz, petición aceptada en virtud de sus méritos y de los de su hermano (éste con el empleo de teniente de fragata murió a bordo de un bergantín combatiendo contra los insurgentes 30 de abril de 1816). En 1819 se reconoce que era acreedor a la gracia por haber sido uno de los más beneméritos que han servido en la carrera activa.

En 1821 era capitán del puerto de Mahón, con el empleo de teniente de navío y en la situación de retirado¹⁹⁹³. Durante su estancia en Mahón coincidió con el entonces capitán de fragata Murfi, compañero de logia en Brest.

En esta escasa documentación se percibe que, tras su regreso de Brest, participó de forma muy activa en las luchas en Hispanoamérica, sin que su quebrada salud le impidiera continuar en el servicio. Su reconocimiento como benemérito, antes del Trienio Liberal, es significativo de que no tuvo ningún hecho cuestionable en su expediente y de la defensa de la Corona.

¹⁹⁹³ *Anuario Militar de 1821*, pág. 235

JARA ATIENZA, JULIO DE LA (Capítulo 5)

En 1883 era el Venerable de la logia *Verdad número 182* de Castellón, perteneciente al GODE. Su nombre masónico era *Lanuza* y estaba en posesión del grado 31. Igualmente figuraba como miembro fundador de dicha logia¹⁹⁹⁴. Una de las características de ésta era que estaba compuesta principalmente por militares.

Natural de Pamplona, nació el 16 de febrero de 1849. Su padre era comandante de Caballería (Cayetano de la Jara y Casas). Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados¹⁹⁹⁵:

Cadete	1 de julio de 1863
Alférez de caballería por promoción	1 de enero de 1867
Grado de teniente por gracia general	29 de septiembre de 1868
Teniente por pase a Ultramar	19 de febrero de 1869
Grado de capitán por méritos de guerra	23 de febrero de 1871
Capitán por servicios de campaña	31 de marzo de 1872
Grado de comandante por méritos de guerra	2 de diciembre de 1873
Comandante por méritos de guerra	1 de abril de 1876
Grado de teniente coronel por servicios en campaña	28 de noviembre de 1877
Teniente coronel por antigüedad	10 de agosto de 1889
Coronel por antigüedad	25 de febrero de 1892

Tuvo siete años de abono de tiempo de servicio por sus destinos en Ultramar desde 1869 hasta 1878. Se le descontaron seis meses por haber estado en prisión por el cumplimiento de una sentencia en 1873 (la causa fue haber invertido caudales del cuerpo en asuntos particulares).

Las notas de concepto que tenían en 1895 eran todas buenas y el valor acreditado. Era el número 7 de 26 alumnos que componían su promoción.

Entre sus múltiples destinos (28) destacan los dos años y medio que estuvo en el regimiento de lanceros Farnesio hasta finales de 1869. Ese mismo año embarcó para Cuba, donde perteneció a diversas unidades (regimiento de caballería Príncipe número 3, batallón de contra guerrillas, 4ª guerrilla volante, regimiento de caballería de Milicias de La Habana y Matanzas, etc.). Regresó a la península en 1879 y pasó a Castellón. En 1886 regresó a Cuba (regimiento Tiradores del Príncipe y regimiento Pizarro), donde permaneció hasta 1893, año en que regresó finalmente a España.

¹⁹⁹⁴ GUAL, Vicente, “Masones militares de Castellón”, Asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro”. [Http://www.Aulamilitar.com/masones.hts](http://www.Aulamilitar.com/masones.hts) .consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

¹⁹⁹⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo J-2951.

De su trayectoria militar destaca que, nada más salir de la Academia, participó en las operaciones en Cataluña. En 1869 embarcó para Cuba, donde tomó parte en diversas operaciones y mereció los calificativos positivos de “pericia, discreción y serenidad”. Fue herido de gravedad en 1873 (por ello se le concedió el grado de comandante). Durante los siguientes años estuvo continuamente en operaciones, con una actuación destacada. Durante 1876 renunció a cuatro meses de licencia en la península y continuó de forma permanente en operaciones. Destaca que el mando de las unidades de guerrillas se hizo por solicitud de sus propios jefes superiores.

En 1879 regresó a la península, donde se formó un expediente, que finalmente sería sobreseído, sobre deudas contraídas. Entre 1881 y finales de 1883 permaneció en Castellón (época en la que fue Venerable de la logia). En 1883 está destinado en el regimiento de la reserva Castellón número 8¹⁹⁹⁶.

En 1886 regresó nuevamente a Cuba, donde ocupó diversos puestos operativos¹⁹⁹⁷. En 1893 era el segundo jefe del regimiento Pizarro número 30, (uno de los tres regimientos del arma de Caballería que estaban destacados en Cuba)¹⁹⁹⁸. Tras su regreso a Valencia de coronel, pasó destinado a la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Burgos¹⁹⁹⁹. Un mes después ocupa una vacante similar en Valencia. Después se hizo cargo del regimiento de Reserva de Murcia²⁰⁰⁰. El último dato se refiere a 1895, cuando estaba al mando del regimiento Alcázar número 36²⁰⁰¹. En esta fecha fue absuelto de un delito de malversación (extravío de una caja de caudales en su unidad). Finalmente en 1895 se le concedió el retiro.

No se conoce la fecha de su muerte, aunque en 1898 asignó una cantidad mensual de su paga a su esposa que residía en Madrid. En 1909 se solicitó un certificado de los servicios prestados para temas relativos a la pensión de viudedad.

Su vida militar presenta las características típicas de los oficiales de su época. Compaginó destinos peninsulares con otros de Ultramar (donde estuvo durante dos largas temporadas). Esta dualidad, varias veces repetida, va en contra de la creencia de que existían dos tipos de oficiales totalmente diferenciados (los que estaban en colonias y los que estaban en la península). Lo normal era que los oficiales que estaban en la península sirvieran también durante un tiempo en las colonias. La actuación militar en la campaña colonial fue ejemplar.

¹⁹⁹⁶ *Guía Oficial de España de 1883*, pág. 480.

¹⁹⁹⁷ *El Correo Militar*, 10 de agosto de 1886, pág. 3.

¹⁹⁹⁸ *Guía Oficial de España de 1893*, pág. 484.

¹⁹⁹⁹ *El Correo Militar*, 19 de Junio de 1893, pág. 3

²⁰⁰⁰ *El Correo Militar*, 4 de septiembre de 1893.

²⁰⁰¹ *Guía Oficial de España de 1895*, pág. 465.

JIMÉNEZ FRADES, FERNANDO (Capítulo 5)

Fue el primer Venerable de la logia *Hijos de la Africana de Melilla número 430*. Su nombre masónico era *Manila* y en el momento de ocupar el máximo cargo tenía el grado 32. Esta logia, compuesta casi en su totalidad por militares, fue constituida en 1922 dependiente del GOE y tuvo una vida efímera²⁰⁰². La posesión de tan alto grado masónico era indicativa de una larga militancia dentro de la Orden. Su nombre masónico hace mención a algunos de sus destinos en las colonias.

Según De Paz, este oficial había pertenecido a la logia *Nueva Cádiz* de la obediencia de Memphis y Mizraim y posteriormente en 1909 a la logia *Germinal número 36* de Sevilla dependiente del GOE.²⁰⁰³

Natural de Sevilla, nació el 12 de octubre de 1854. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos²⁰⁰⁴:

Caballero cadete de infantería	1 de abril de 1874
Alférez de infantería	19 de junio de 1875
Grado de teniente por el regio enlace	23 de enero de 1878
Teniente de infantería por antigüedad	1 de junio de 1878
Capitán por antigüedad (escala de reserva)	13 de noviembre de 1896

Aunque ingresó en la escala activa como cadete, tras más de 18 años de servicio, cuando ascendió a capitán, lo hizo en la escala de reserva.

Tuvo dos años y medio de abono de tiempo de servicio por sus destinos en campaña (dos meses en Melilla durante 1894 y el resto en Ultramar).

Sus múltiples destinos (34) hicieron que sólo en dos de ellos estuviera más de dos años (batallón de reserva de Sevilla en 1889 y el regimiento de infantería de Arcos en 1892). Su primer destino en Ultramar fue en 1875, cuando se embarcó para las Filipinas, islas en las que estuvo hasta 1883. En 1895 se embarcó hacia Cuba y regresó en 1899. Con estos datos puede deducirse que parte de su vida militar se desarrolló en las colonias.

²⁰⁰² Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. La documentación de este taller es muy extensa y completa. No debe confundirse esta logia con otra de igual nombre en Ceuta.

²⁰⁰³ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 232.

²⁰⁰⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo J-440. Su hoja de servicios finaliza en marzo de 1904. Curiosamente la fecha de nacimiento en los documentos masónicos era 13 de octubre de 1854.

De su trayectoria militar destaca que en 1875 estuvo combatiendo a los carlistas, hasta que fue destinado a Filipinas. En 1876 fue declarado benemérito de la Patria. Contrajo matrimonio durante 1878 en Filipinas (su esposa murió tres años después). En 1881 fue condenado a dos meses de prisión en el Cavite. Durante su estancia en Filipinas participó en numerosos destacamentos y acciones. Asimismo, en este tiempo, padeció diversas enfermedades.

En 1886 contrajo un nuevo matrimonio y ese mismo año ingresó en la escala de reserva. Durante 1889 pasó a situación de supernumerario durante un año (sin sueldo), viajando por la República mexicana y otros países de Sudamérica por asuntos familiares. Tras su incorporación al servicio, en 1894 participó con el Ejército de operaciones de Melilla. Ese mismo año sufrió dos meses de arresto por contraer deudas injustificadas y haberse ausentado de la plaza. El proceso fue sobreseído posteriormente.

En 1895 fue destinado a Cuba, donde organizó el fuerte de Santa Inés, hecho por el que fue felicitado. Durante las operaciones en la isla participó en diversos combates. En 1896 fue absuelto de un delito de estafa y en 1897 fue nombrado ayudante secretario del Inspector de Fuerzas Irregulares. Un año más tarde se le concedió la cruz del mérito militar con distintivo rojo por las operaciones militares en las que tomó parte. Durante 1898 enfermó de paludismo, por lo que hubo de dejar la compañía que mandaba e ingresar en el hospital. Ese mismo año sufrió otro arresto de dos meses por faltas en el servicio.

Regresó a la península en 1899. Durante los siguientes años permaneció en la situación de reserva, mientras se substanció la causa por malversación de caudales y por acusaciones contra una comisión liquidadora durante su estancia en Cuba (durante este tiempo sólo percibía un tercio de su sueldo). En 1903 fue absuelto de estos delitos, aunque se le condenó a seis meses por responsabilidad administrativa (estafa y falta contra el honor militar). Esta pena llevaba anexo la separación del servicio. En 1904 fue dado de baja definitiva al concedérsele el retiro.

Las notas de concepto que tienen en 1904 eran todas buenas y el valor acreditado.

Del historial destacan las sucesivas licencias que tuvo, gran parte de ellas por enfermedad, y los diversos procedimientos en los que se halló inmerso, pues aunque algunos fueron sobreseídos, por otros fue condenado. Con respecto a su trayectoria militar destaca que prácticamente toda ella se realizó en las colonias (Filipinas y Cuba), por lo que permanentemente estuvo sometido a la vida en campaña y donde los condicionantes legales y de comportamiento eran más laxos. Su actuación en las operaciones fue similar a la de otros oficiales. La pertenencia al oriente de Memphis y Mizraim denota un sentimiento patriótico nacionalista con tintes políticos, que quizá influyeron cuando se levantó la logia en Melilla en un momento militarmente comprometido.

LABORA, BENITO (Capítulo 2)

Fue citado en un expediente de la Inquisición referido a la masonería que tenía su base en La Coruña y con conexiones con miembros del Ejército²⁰⁰⁵. También figuró como uno de los oficiales españoles pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña²⁰⁰⁶.

Nació en Sanclodio (Orense), aunque no se conoce la fecha exacta. Tenía ascendencia noble. Los empleos militares que obtuvo fueron²⁰⁰⁷:

Subteniente	1 de diciembre de 1800
Teniente	4 de marzo de 1807

Los datos sobre este oficial son muy escasos. Su hoja de servicios se cierra en agosto de 1811. Sólo se conoce que residió en El Ferrol y que había permanecido en esta guarnición durante todo el tiempo. Como teniente, y con 29 años de edad, estaba destinado en la 3ª compañía del regimiento en dicho puerto. Participó en su defensa contra los ingleses y desde mediados del año de 1807 a junio de 1808 estuvo en Vigo.

En el inicio de la campaña napoleónica participó junto a los portugueses y se le concedió una condecoración. En marzo de 1809 participó en los combates que tuvieron lugar en Abedes, yendo después a Villafranca como ayudante mayor, sin que se conozcan más detalles de su actividad militar.

Los escasos datos no permiten obtener ninguna conclusión, máxime cuando éstos fueron anteriores a la denuncia por pertenencia a la masonería.

Por su actuación en la campaña napoleónica puede deducirse que fue un típico oficial de la época (se ignora si tuvo relación con algún oficial inglés durante su pertenencia en las unidades portuguesas). Con posterioridad, la presumible relación con el resto de los oficiales que formaban la logia de La Coruña, parece indicar su tendencia al liberalismo.

²⁰⁰⁵ Llorente, Manuel. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3720, número 79.

²⁰⁰⁶ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

²⁰⁰⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-31.

LACY GAUTIER, LUIS (Capítulo 2)

Figura en varias referencias como afiliado a la masonería²⁰⁰⁸. Corroborando esta afirmación, también es citado como uno de los oficiales españoles pertenecientes a la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña²⁰⁰⁹.

Nació en San Roque (Cádiz) y su padre era un sargento mayor. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos²⁰¹⁰:

Cadete del regimiento de infantería de Bruselas	4 de noviembre de 1784
Subteniente	29 de diciembre de 1786
Teniente	4 de noviembre de 1790
Teniente de granaderos de Ultonia	7 de junio de 1794
1 ^{er} teniente	21 de marzo de 1795
Ayudante mayor	1 de noviembre de 1798
Ayudante mayor agregado al estado mayor de la plaza de Cádiz	1 de julio de 1802
De servicio en Francia	29 de septiembre de 1803
Comandante de batallón	24 de septiembre de 1808
Coronel de Burgos	24 de enero de 1809
Brigadier	3 de julio de 1809
Mariscal de campo	16 de marzo de 1810
Teniente general	17 de abril de 1812
Capitán general de Galicia	15 de junio de 1813

Su hoja de servicio se cierra en diciembre de 1815, cuando tenía 43 años de edad y 25 de servicios.

Como ayudante mayor en la plaza de Cádiz del regimiento de Ultonia fue citado como uno de los oficiales más distinguido en las acciones que tomó parte. Posteriormente, debido a un enfrentamiento que tuvo, pasó a dicha ciudad. En 1803, en virtud de los tratados con Francia, con la finalidad de aprender sus prácticas y procedimientos, durante cuatro años y

²⁰⁰⁸ TIRADO Y ROJAS Mariano, op. cit., tomo II, págs. 45 y 46.

²⁰⁰⁹ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46.

²⁰¹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/1ª/L-59/Exp 0 y consta de 3 carpetas.

ocho meses estuvo con el Ejército francés, donde llegó a vestir su uniforme. Esta circunstancia fue decisiva y constituyó el germen liberal de todo su pensamiento posterior.

Durante el inicio de la Guerra de Independencia se fugó del Ejército francés y se incorporó a las tropas nacionales. Previamente había estado en la legión irlandesa al servicio de Napoleón. Cuando llegó a España se presentó a la Junta de Sevilla en julio de 1808 y pasó a servir de comandante del batallón ligero de Ledesma con el grado de teniente coronel. Posteriormente ocupó un puesto como coronel del regimiento de Burgos. Al ascender a brigadier estuvo al mando de la 1ª división del Ejército del Centro. De mariscal de campo fue Subinspector de infantería y comandante de la isla de León. Tras estos cargos pasó a mandar el Ejército de Cataluña y, como teniente general, ejerció como jefe del Ejército de reserva y posteriormente como jefe del Ejército de Valencia.

Tuvo un abono de tiempo de servicio de seis años y cuatro meses por su actuación durante la campaña. En tan corto plazo pasó de mandar un batallón a una Capitanía General.

Durante la contienda participó en múltiples combates, tal como puede verse en su extensa hoja de servicios. Desde el principio de la contienda se granjeó el apoyo del Monarca, sin que existiera ninguna fisura entre ellos, ni hiciera presagiar los futuros acontecimientos que tendrían lugar.

“S. M., muy satisfecho de la pericia, valor y conocimiento que ha manifestado el general Lacy, y de la bizarría y subordinación de las tropas de su mando, ha dispuesto se les den gracias en su real nombre”²⁰¹¹

Según se desprende de la organización y distribución de los Ejércitos durante las operaciones militares, durante parte de la contienda, sus altas funciones militares fueron similares a las de un capitán general. Su capacidad de influencia e independencia en la zona de su jurisdicción eran muy grandes, ya que ejercía como general en Jefe de su Ejército.

“Todas las tropas españolas están distribuidas en siete ejércitos y en cada uno hay un General en Gefé que tiene el mando absoluto de él, y lo ejerce igualmente en todos los pueblos que se hallan comprendidos en el distrito que le está señalado (...) están baxo el mando del respectivo General en Gefe, todas las divisiones, cuerpos sueltos y partidas de guerrilla que hay en cada uno, (...) La situación de estos ejércitos era a fin del año de 1811. la siguiente. El primero al mando del Mariscal de Campo D, Luis Lacy, tenía establecido su Quartel general en Arens de mar”²⁰¹²

²⁰¹¹ *Gaceta Extraordinaria de la Regencia*, 30 de agosto de 1810, pág. 598.

²⁰¹² *Estado Militar de 1811*, págs. 9 a 11.

La perfecta armonía con el Rey no era contraria a la adhesión a la Constitución de 1812 (oficial patriota y liberal). Así, en una proclama realizada el 1 de agosto, de ese mismo año, ante las fuerzas que componían su Ejército exclamaba:

“Catalanes: echaos a desear, ya lo teneis todo. Constitución, monumento eterno de la sabiduría de las cortes, que nos da una patria, y nos hace libres.”²⁰¹³

Su meritoria actuación en campaña y su perfecta sintonía con el mando supremo le hacen acreedor de múltiples condecoraciones. Llegó a figurar en el primer puesto de los oficiales españoles que era Caballero Gran Cruz de la orden de San Fernando²⁰¹⁴. Aunque la contienda ya había finalizado, siguió preocupándose de los jefes, oficiales y tropa que habían permanecido en el principado de Cataluña después de la toma de la plaza de Tarragona. Con este motivo recurrió al monarca para que se les concediera una cruz de distinción, además de la que ya disfrutaban como individuos del primer ejército²⁰¹⁵.

Perteneciente al partido liberal constitucionalista protagonizó un pronunciamiento fallido en 1817. Fue condenado a muerte por el Gobierno absolutista y fusilado en el castillo de Belver. Sus restos fueron trasladados y enterrados en Barcelona. La caja con sus huesos sufrió diversas pericias durante el siglo XIX.

Iniciado el Trienio Liberal, unas de las primeras acciones que se tomaron fue la de inscribir en el salón de las Cortes los nombres de Juan Díaz Porlier y Luis Lacy. Fueron declarados beneméritos de la patria, en grado heroico por haber sufrido pena capital en virtud de sentencias por su adhesión a la Constitución y por los actos realizados para restablecerla²⁰¹⁶. En 1821 fue editada la causa criminal formada en Barcelona en su contra. La reimpresión de la misma se hizo nuevamente un año después. El documento especificaba que se refería al héroe de la libertad española y añadía que era importantísimo para conocer el precio de la libertad²⁰¹⁷.

Con posterioridad a la muerte de Fernando VII y con Isabel II en el trono se hicieron públicas las disposiciones testamentarias de su viuda²⁰¹⁸. En ellas se establecía que su espada

²⁰¹³ *Gaceta de Madrid Baxo el Gobierno de la Regencia de las Españas*, 17 de septiembre de 1812, pág. 141.

²⁰¹⁴ *Estado Militar de 1815*, pág. 9. Sólo estaba precedido por miembros de la familia real y por el Duque de Wellington, figuraba en puestos anteriores a los héroes de la independencia (general Castaños y Palafox).

²⁰¹⁵ *Gaceta de Madrid*, 9 de enero de 1817, pág. 39. Estos detalles que pueden parecer anecdóticos en la vida civil adquieren un extraordinario valor dentro del estamento militar. La distinción hacia que algunos militares tuvieran una aureola especial respecto a sus subordinados.

²⁰¹⁶ *Gaceta del Gobierno* (suplemento), 18 de septiembre de 1820, pág. 347.

²⁰¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 9 de marzo de 1822, pág. 372.

²⁰¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 8 de marzo de 1836, pág. 4. Curiosamente la publicación de esta disposición testamentaria viene firmada por el Conde de Almodóvar

se entregara al militar que más se destacara en la defensa de la libertad. Tal honor correspondió en primer lugar al teniente general Jerónimo Valdés.

Esta identificación del general con la Constitución le llevó a ser considerado como un mártir de la misma y contribuyó de forma notable a identificar el binomio ideológico de liberal/constitucionalista y militar/masón ampliamente difundido durante el siglo XIX. Esta idea llegó incluso a tener incidencia en pleno siglo XX, tal como recordaba un diario republicano de principios de siglo al referirse a esa época.

“los masones eran perseguidos con saña feroz, sometidos al tormento, ahorcados y algunos después de muertos, decapitados, cabezas expuestas en sitios públicos. En Madrid, la cabeza de Richard, un masón, estuvo varios días colgada en la puerta de Alcalá. (...) los guerrilleros de la guerra de independencia, que con su sangre habían ganado la corona de Fernando, fueron inmolados por el monstruo con atroces suplicios. Porlier, Lacy, el Empecinado y otros, murieron infamemente por la voluntad del rey.”²⁰¹⁹

Sobre su ejemplar comportamiento durante la Guerra de Independencia se pueden consultar numerosos trabajos. Conviene resaltar la identificación de liberalismo y defensa de la Constitución. La utilización del pronunciamiento para un objetivo político tendría su continuidad durante el resto del siglo.

²⁰¹⁹ *El País*, 30 de mayo de 1909, pág. 1.

LARRAÑAGA GARCÍA, MARIANO (Capítulo 6)

Se inició en la logia *Fénix número 381* de Barcelona el 10 de mayo de 1922. Cuando llegó a África, tras el desastre de Annual, formó parte de la logia *Hijos de la Africana número 30*. Su nombre masónico era *Aristogitón*. A partir de esta fecha perteneció a diversas logias²⁰²⁰ y ocupó altos cargos en la Orden.

En 1930 fue nombrado Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la GLE, conocido como Divergente. En 1933 se hizo cargo de la Gran Maestría de la Gran Logia de España, dimitiendo un año después²⁰²¹.

En cuanto a su ideología, aún dentro de un fuerte republicanismo, rechazaba el carácter político de la masonería y admitía la diversidad de opiniones políticas y de su puesta en práctica, por lo que consideraba normal que los masones pertenecieran a distintos partidos políticos²⁰²².

Natural de Linares (Jaén), nació el 25 de febrero de 1878. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados²⁰²³:

Alumno de infantería	27 de junio de 1897
2º teniente por promoción	27 de junio de 1898
1º teniente por antigüedad	31 de diciembre de 1903
Capitán por antigüedad	17 de octubre de 1909
Comandante por antigüedad	10 de abril de 1922
Teniente coronel	8 de abril de 1930

Tuvo varios abonos del doble de tiempo que totalizaron cuatro años y siete meses por sus servicios en campaña en el norte de África entre 1911 y 1927.

Entre las notas de concepto militar de 1930 destacaba que todas eran buenas y mucho, tenía el valor acreditado y que traducía el francés. De las numerosas condecoraciones que obtuvo destaca una cruz al mérito militar con distintivo rojo en 1911, condecoración que recibió nuevamente por su actuación durante las operaciones en Marruecos en 1924.

²⁰²⁰ Puede consultarse más datos referidos a su actuación masónica en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 237 Y 238.

²⁰²¹ SÁNCHEZ FERRÉ Pere, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 709 y 711.

²⁰²² MARTÍN, Luis P, op. cit., pág. 177.

²⁰²³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo L-36.

Sus destinos fueron 11, entre los que destacan: los casi cinco años que estuvo en el regimiento de infantería de Borbón número 17, hasta 1903; los once años y medio en el regimiento Extremadura número 15, hasta 1916 (en dos destinos no consecutivos); los más de tres años y medio en el regimiento Albuera número 26, hasta 1920; los dos años en el regimiento Alcántara número 5, hasta 1922; los casi tres años en el regimiento San Quintín número 47, hasta 1925, y los más de cinco años de reemplazo por herido en el cuerpo de Inválidos, hasta 1930.

Con respecto a su vida militar, debido a las necesidades militares de la época, su período académico fue de sólo un año. Durante el final del siglo permaneció en Badajoz y Málaga, donde llevó una vida de guarnición, hasta que en 1911 se embarcó para Melilla. En esta zona tuvo una actuación destacada en las operaciones realizadas los meses de septiembre y octubre de ese año. Estuvo en la zona hasta finales de 1912. Posteriormente, permaneció en servicio de guarnición en Málaga, Lérida y Barcelona. Tras el desastre de Annual formó parte del batallón expedicionario del regimiento Alcántara número 58 con destino a Melilla, lugar donde participó en las operaciones militares hasta que se produjo su ascenso a comandante, lo cual supuso su regreso a Cataluña. En 1924 asistió al homenaje en honor del general Riquelme y ese mismo año fue destinado al frente de un batallón expedicionario a Tetuán, donde nuevamente colaboró en las acciones militares. El 13 de octubre de 1924 fue herido, por lo que tuvo que entregar el mando. A partir de esa fecha permaneció de reemplazo por herido en Cataluña, hasta que en 1930 se le concedió el ingreso en el cuerpo de Inválidos.

Durante la República participó en los partidos de izquierdas con Martínez Barrio. Con este político formó parte de la directiva de la Liga de los Derechos del Hombre (fue presidente de la asociación)²⁰²⁴. Tras la sublevación de 1936 permaneció fiel a la República, por lo que se exilió después de la guerra.

De su vida militar destaca que en Marruecos tuvo una actuación muy destacada en las unidades expedicionarias. En la península tuvo altos puestos en la GLE y en el Supremo, sobre todo en la zona de Cataluña, cuando ya estaba en el cuerpo de inválidos. Durante la República y después en la guerra civil prevalecieron sus ideas republicanas y tuvo una actuación acorde a las mismas.

²⁰²⁴ Luz, 17 de agosto de 1933, pág. 2.

LEÓN AGÜERO, FRANCISCO (Capítulo 2)

Figura como uno de los oficiales españoles miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española de La Coruña*²⁰²⁵.

De ascendencia noble, durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁰²⁶:

Soldado distinguido en el regimiento de infantería de Santander	4 de junio de 1808
Subteniente de regimiento provincial de Logroño	30 de agosto de 1809
Teniente de infantería	24 de septiembre de 1812

La relación con el Ejército comenzó en los primeros días de la Guerra de Independencia. Estuvo 2 años en el regimiento de infantería de Mondoñedo.

En la campaña de 1808 fue hecho prisionero, aunque se evadió poco después y se incorporó a Santander, por lo que pasó a formar parte de una división de caballería inglesa. Tomó parte en las acciones de Rueda, Tordesillas y Valladolid. Finalmente pasó a las fuerzas de Galicia, con las que combatió en Medina del Campo y Alba de Tormes. Por su valía, fue nombrado oficial del consejo permanente de su división y comisionado para hacer acopio en los pueblos ocupados por el enemigo. El 15 de febrero de 1811 fue nuevamente hecho prisionero, por lo que fue conducido a la cárcel de Zamora, donde fue condenado a muerte por espía. Nuevamente consiguió fugarse y se le concedió licencia a San Roque en virtud de sus sufrimientos. El 8 de febrero de 1813 se presentó al regimiento de Mondoñedo donde permaneció hasta la finalización de la guerra.

Tuvo un abono de tiempo de seis años y tres meses por su actuación durante la Guerra de Independencia. Su hoja de servicios indicaba que tenía el valor reconocido, y una buena conducta buena. Su estado civil era casado. Finalizan las anotaciones en diciembre de 1820, cuando formaba parte del regimiento provincial de Laredo.

La corta hoja de servicios no permite sacar conclusiones. Durante la contienda su comportamiento fue ejemplar, y su pertenencia a la logia de La Coruña hace presumir que su ideología liberal sería similar a la de sus compañeros de taller, ya que no hay ningún dato que indique lo contrario.

²⁰²⁵ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, *Anuario Brigantino*, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46. El empleo atribuido de Lugarteniente es un error, el real era el de teniente.

²⁰²⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-621.

LESCURA BORRÁS, JOSÉ (Capítulo 5 y 6)

Ocupó el cargo de Gran Maestro (GM) del GOE durante dos épocas diferentes. La primera de ellas fue de forma interina en el año 1917 y la segunda durante los años 1923 y 1924. Además de este cargo, fue también Gran Canciller del Supremo Consejo (Grado 33) y estrecho colaborador desde la secretaría del GOE con el Dr. Simarro.

Su iniciación masónica tuvo lugar en Cartagena en 1878 y, tras regresar de su destino en las islas Filipinas, realizó una gran labor dentro de la orden masónica y del supremo Consejo. Su nombre simbólico era el de *Lezo*, que correspondía a uno de los marinos más ilustres del siglo XVIII sin ninguna connotación masónica, pero muy relacionado con la Armada.

Proveniente del aperturista GODE, solicitó la afiliación a la logia *Iberia número 7* perteneciente al GOE en 1905. En ese momento estaba en posesión del 9º grado²⁰²⁷. Fue nombrado 1º vicepresidente en junio de ese mismo año. Además de las dos ocasiones conocidas en las que ocupó la Gran Maestría del GOE, existe otra tercera por la baja del GM (el también militar José Marengo). La Gran Asamblea del GOE se reunió el 18 de noviembre de 1905 bajo la autoridad de su vicepresidente, donde declaró vacante el cargo de GM y se nombraba al vicepresidente de forma interina para el desempeño de dicho cargo²⁰²⁸. Su posicionamiento dentro de la Orden fue normalmente centrada y enemigo de toda infiltración política²⁰²⁹.

Natural de Cartagena (Murcia), nació el 12 de noviembre de 1859. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁰³⁰:

Alumno de 2ª clase	13 de mayo de 1879
Alumno de 1ª clase	5 de julio de 1881
Contador de fragata	5 de julio de 1883
Contador de navío	1 de mayo de 1890
Contador de navío 1º	13 de junio de 1904
Comisario de 1ª clase	22 de mayo de 1919

²⁰²⁷ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, 19 de enero de 1905, pág. 8.

²⁰²⁸ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 164, 9 de diciembre de 1905, pág. 1. Algunas de las notas biográficas masónicas han sido obtenidas de un estudio aún no publicado del profesor DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España, 200 nuevas biografías*, pág. 69.

²⁰²⁹ MARTÍN, Luis P, op. cit., pág. 71.

²⁰³⁰ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo administrativo de la armada, Legajo núm. 3268/28 y Legajo núm. 3268/141.

Su vida militar se inició en marzo de 1879, cuando realizó una petición para que se le permitiera realizar el examen para ingresar en la Armada, al haber sido declarado apto como reemplazo para el Ejército²⁰³¹.

Durante su vida militar estuvo embarcado en varios barcos (10), entre los que destacan la goleta *Candado* y el crucero *Reina Mercedes*. También tuvo una gran cantidad de destinos dentro de la Armada. Entre los destinos en tierra destacan los de la contaduría del depósito del arsenal de Cartagena en 1885, donde estuvo dos años, y en la sección de intervención en Mahón en 1887, durante tres años. El 3 de diciembre de 1891 fue destinado al apostadero de Filipinas, donde permaneció en varios destinos hasta el 5 de mayo de 1899. Hasta el 18 de octubre de 1900 estuvo como habilitado en la Comisión liquidadora de Filipinas, pasando después a Barcelona²⁰³², Cartagena y Madrid. En la capital ocupó los puestos en la Intervención General del Ministerio²⁰³³, en la pagaduría y la secretaría. Causó baja en la Armada y pasó a la situación de retirado el 7 de noviembre de 1925.

Entre las condecoraciones que recibió destaca la medalla de la campaña de Luzón de 1896 a 1898, asignada al finalizar la contienda. En 1901 se le concedió una cruz naval en premio a sus servicios en la Comisión liquidadora de Filipinas y en 1906 otra nueva cruz naval por los servicios especiales realizados. Entre las notas negativas destaca que en 1917 se ordenó la instrucción de una causa por un depósito indebido en una cuenta corriente de los fondos de la *Revista General de Marina* y la percepción indebida de los intereses por supuestos delitos de malversación de caudales y falsificación de documentos. El resultado de dicha causa fue el de la absolución del delito, aunque el auditor recomendaba llamarle la atención al no ajustarse su función al estricto cumplimiento del deber al ser constitutivos de falta. Por este incidente fue cesado de su destino.

Las funciones militares de este oficial, al pertenecer a un cuerpo administrativo, eran las propias de su especialidad, sin que haya hechos de armas relevantes en su hoja de servicios, pues sus actividades estaban exclusivamente relacionadas con los depósitos, habilitación, planas mayores, contadurías intervenciones, pagaduría, etc.

De su actuación y prestigio militar (salvo el incidente referido a la administración de los fondos de la *Revista de la Armada*) era representativo que, durante esos mismos años, cuando era público y notorio el puesto que ocupaba en la masonería, le fue concedida una cruz del mérito naval pensionada²⁰³⁴ y unos años más tarde figuraba como secretario del

²⁰³¹ Entre la documentación figura la relación de asignaturas de las que se debían examinar los aspirantes para el ingreso en la academia naval (cuerpo de administración). Estaban divididas en seis grupos: primer grupo con ideología, gramática, lógica y retórica; segundo grupo con elementos de derecho y derecho administrativo; tercer grupo con historia general y geografía universal; cuarto grupo con aritmética, álgebra y geometría; quinto grupo con teneduría de libros y sexto grupo con francés.

²⁰³² *La Vanguardia*, 18 de agosto de 1910, pág. 2.

²⁰³³ MÉRIDA, M^a del Carmen y HUERTAS BARAJAS, Justo, op. Cit., pág. 57 de los interventores de la armada.

²⁰³⁴ *La Época*, 7 de febrero de 1906, pág. 3.

Intendente General²⁰³⁵. Datos a los que se une que obtuvo un nuevo ascenso en el difícil año de 1917, y que durante 1919, con el empleo de comisario de 1ª, se le concede la Cruz y Placa de San Hermenegildo con antigüedad de 7 de marzo de 1918²⁰³⁶.

Su vida familiar también tuvo reflejos en la prensa de la época²⁰³⁷. Lo que induce a pensar que gozaba de una cierta notoriedad.

Con ocasión de su muerte en 1929 se hizo especial mención a su condición de militar y masón al servicio de la libertad²⁰³⁸. Igualmente fue muy sentida durante la celebración de la VIII Asamblea Nacional del GOE²⁰³⁹. Su posicionamiento o simpatías políticas también quedaban muy patentes al ser definido como amigo por los periódicos más aperturistas de la época²⁰⁴⁰ y por su adhesión a la liga de Defensa de los Derechos del Hombre²⁰⁴¹.

Las referencias periodísticas, militares y masónicas nos presentan a una persona que no ocultó su ideología ni su trayectoria, y que tuvo un grado de integración social muy alto. Su trayectoria y altos cargos masónicos son representativos de las primeras décadas, del siglo XX. Además, como gran parte de los oficiales de esa época, tuvo una actuación ejemplar durante las campañas coloniales.

²⁰³⁵ *Guía Oficial de España de 1914*, pág. 528.

²⁰³⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 31 de octubre de 1919, pág. 403.

²⁰³⁷ *El Imparcial*, 27 de julio de 1906, pág. 3. *El Liberal*, 22 de noviembre de 1910, pág. 2. *La Correspondencia Militar*, 2 de diciembre de 1911, pág. 3.

²⁰³⁸ *La Libertad*, 5 de marzo de 1929, pág. 3.

²⁰³⁹ *VIII Asamblea Nacional Simbólica, Grande Oriente Español*, pág. 32.

²⁰⁴⁰ *El País*, 25 de abril 1918, pág. 3.

²⁰⁴¹ *España*, 3 de junio de 1922, pág. 13

LLEVOT GUILLÉN, BONIFACIO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla²⁰⁴². Su nombre masónico era *Sol* y fue iniciado el 7 de marzo de 1923. Posteriormente pasaría a segundo grado en este mismo taller. En uno de los listados de esta logia figura por error con la profesión de comerciante. Este taller, creado en 1922, tuvo una corta vida y estaba compuesto casi en su totalidad por militares.

Natural de Zaragoza, nació el 2 de abril de 1887. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁰⁴³:

Veterinario 3º por oposición	13 de agosto de 1909
Veterinario 2º por antigüedad	13 de agosto de 1911
Veterinario 1º por antigüedad	30 de octubre de 1914

Tuvo un abono de tiempo de servicio de cuatro años por su participación en las campañas de África entre 1913 y 1924.

Entre sus numerosos destinos (13) destacan: los más de tres años que estuvo en el regimiento de cazadores de María Cristina número 27 de caballería, hasta 1913; un año en las tropas de intendencia de Larache, en 1914; dos años en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, hasta 1920; casi cuatro años en la Comandancia de Intendencia de Melilla, hasta 1924; y un año en el regimiento de Cazadores Alcántara número 14 de Caballería, hasta 1929 en Alcázarquivir (Marruecos).

Sus notas de concepto en 1931 eran buenas o mucha, y tenía el valor acreditado. Entre sus condecoraciones destacan que en 1913 se le concedió la cruz del mérito militar con distintivo rojo por sus servicios relevantes en Larache desde 1911, condecoración que le fue otorgada de nuevo en 1914, por los hechos de armas durante los últimos meses de ese año.

En cuanto a su vida militar destaca que, en su primer destino, se incorporó a Melilla durante un breve tiempo y posteriormente fue a Larache, zona en la que permaneció hasta 1914. A mediados de 1918 se incorporó a las unidades de regulares en Melilla, donde prestó servicios de campaña hasta que dos años después pasó a la jefatura de tropas de Melilla hasta 1924 (en esta época es cuando perteneció a la logia). Posteriormente estaría destinado en Cataluña, Madrid y Cartagena. En todos los destinos realizaba funciones propias de su cuerpo.

²⁰⁴² Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1.

²⁰⁴³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo LL-11.

En 1931, por la ley de Azaña, pasó a la reserva como Veterinario 1º (llevaba en ese empleo casi 17 años). Fijó su residencia en Cartagena, lugar donde había contraído matrimonio en segundas nupcias el año anterior.

Con posterioridad a la guerra civil se le abrió expediente por sus antecedentes masónicos.

Este oficial veterinario desarrolló gran parte de su vida militar en la zona de África, y permaneció en la misma durante la fase más dura de la campaña militar en unidades operativas (regulares). No se tienen datos de relaciones políticas.

LLORENTE Y PASTOR, MANUEL (Capítulo 2)

Las noticias que le relacionan con la masonería provienen de fuentes de la Inquisición cuando, siendo comandante de granaderos, fue denunciado el 29 de noviembre de 1814 por conducta antirreligiosa (no cumplimiento del precepto pascual) y tener amistad con otros oficiales acusados de pertenencia a la francmasonería²⁰⁴⁴.

Natural de Vigo (Pontevedra), nació el 30 de diciembre de 1791. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁰⁴⁵:

Cadete con antigüedad particular	19 de julio de 1799
Subteniente	14 de marzo de 1800
Teniente	6 de diciembre de 1806
Capitán de infantería	16 de marzo de 1810
Sargento mayor	17 de septiembre de 1812
Comandante de infantería	2 de marzo de 1815
Grado de teniente coronel	30 de mayo de 1815
1 ^{er} comandante	27 de julio de 1823
Grado de coronel ²⁰⁴⁶	20 de noviembre de 1829
1 ^{er} comandante de la Guardia Real	12 de mayo de 1834
Teniente coronel	28 de abril de 1837
Brigadier infantería	23 de enero de 1838
Subsecretario en el Ministerio	31 de enero de 1838
Jubilado	12 de marzo de 1839
Mariscal de campo	10 de octubre de 1846
Jubilado como Subsecretario del Ministerio	26 de agosto de 1854

En su primera etapa estuvo destinado en el regimiento de granaderos provinciales en Betanzos, simultaneando algunas estancias en El Ferrol. Durante 1806 y 1807 fue destinado a la ciudad de Oporto (Portugal) e, iniciada la guerra, se fugó de Oporto y regresó a España, incorporándose al Ejército de la izquierda (se llamaba así por operar en la zona oeste de España).

En un principio combatió en numerosas acciones en el norte de España. Hallándose enfermo en la sitiada ciudad de Orense, se fugó nuevamente y se presentó al Marqués de la Romana. En 1809 combatió en diversas acciones y actuó como ayudante de campo del

²⁰⁴⁴ Llorente, Manuel. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3720, número 79.

²⁰⁴⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CÉLEBRES, CAJA 90-5.

²⁰⁴⁶ En su hoja de servicios figura así la descripción y la fecha, aunque en la misma indica que entre 1823 y 1834 estuvo emigrado.

General en jefe, donde tuvo una labor muy apreciada, elogios que se repetirían durante 1810. Durante el resto de la contienda permaneció como capitán en Pontevedra y como sargento mayor en Orense.

Tuvo un abono de tiempo de seis años y cuatro meses por su actuación en la Guerra de Independencia.

En 1815 figura como sargento mayor, con sueldo de capitán, en el regimiento de Milicias de Orense²⁰⁴⁷. Dos años más tarde estaba con el mismo empleo en la división de granaderos y cazadores provinciales 4ª de Galicia. Los años siguientes sirvió en diversas unidades de La Coruña y Santiago. Durante el Trienio Liberal continúa en Galicia, aunque su situación era de comandante supernumerario²⁰⁴⁸.

En los inicios del Trienio Liberal tomó parte en la reconquista de Villafranca del Bierzo y en la sangrienta acción de Lugo, por cuya acción fue declarado benemérito de la Patria. En 1822 fue diputado por Galicia²⁰⁴⁹, donde coincidió en esta función con Argüelles, Alcalá Galiano y otros ilustres liberales. En este cargo fue secretario de la Diputación Permanente de las Cortes²⁰⁵⁰ y cesado de su puesto militar. Durante 1823 estuvo en Madrid, Sevilla y Cádiz. El 3 de octubre emigró a Gibraltar, después pasó a Londres y permaneció en dicha ciudad durante un largo exilio.

En el inicio del reinado de Isabel II fue amnistiado y se le permitió el regreso a España²⁰⁵¹.

Durante la guerra carlista fue uno de los donantes a la Comisión especial de donativos patrióticos, desde su puesto del Consejo de administración y disciplina del batallón de la Guardia Nacional de Vigo²⁰⁵². Tras su incorporación al Ejército nuevamente en 1834, fue nombrado 1º comandante de la Guardia Real y en 1835 estaba al mando del 1º batallón del 1º regimiento de cazadores. Durante 1836 actuó en la campaña del norte, bajo mando del brigadier Narváez. Posteriormente desempeñaría el mando de la II brigada de la división de vanguardia del Ejército del norte. Por su meritoria actuación obtuvo la Cruz de San Fernando. En 1838 continuaba en el mismo regimiento con el empleo de teniente coronel²⁰⁵³.

²⁰⁴⁷ *Estado Militar de 1815*, pág. 88.

²⁰⁴⁸ *Estado Militar de 1821*, pág. 120.

²⁰⁴⁹ *Periódico de las Damas*, 11 de marzo de 1822, pág. 46.

²⁰⁵⁰ *Gaceta Española*, 7 de agosto de 1823, pág. 439.

²⁰⁵¹ Real decreto de 23 de octubre de 1833, *Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1833, pág. 561.

²⁰⁵² *Diario de Avisos de Madrid*, 29 de noviembre de 1833, pág. 1.

²⁰⁵³ *Estado Militar de 1835*, pág. 60, y año 1838, pág. 50.

Su actividad política continuó, fue Procurador en Cortes por la provincia de Pontevedra en 1834, candidato a las elecciones de 1836²⁰⁵⁴. Fue nombrado Subsecretario del Ministro de la Guerra el 31 de enero de 1838²⁰⁵⁵. En 1839 figura nuevamente como elector a diputado²⁰⁵⁶ y ese mismo año obtuvo la jubilación. Durante 1841 se le concedió una cruz de distinción por haber expuesto su vida con la finalidad de conseguir la libertad al haber estado sentenciado por la audiencia de Sevilla por ser diputado en 1823. En el *Estado Militar de 1842* se indicaba que la antigüedad de su ascenso a brigadier era de 1837. En 1843 y, mientras realizaba una revista militar, tuvo lugar un pronunciamiento en León, por lo que fue hecho prisionero y puesto bajo arresto, aunque permaneció durante ese año y el siguiente como Inspector de Revista de las tropas de los distritos 8º y 9º.

En 1846 ascendió a mariscal de campo²⁰⁵⁷ y en 1851 regresó al Congreso de los diputados representando a Pontevedra²⁰⁵⁸. En 1854 volvió a figurar como Subsecretario jubilado del Ministerio, y en 1863 se le concedió una pensión extraordinaria.

En cuanto a su vida militar, durante la Guerra de Independencia tuvo una actuación destacada y durante el Trienio simultáneo destinos militares y otros políticos del máximo nivel, por lo que a su finalización hubo de exiliarse. Durante el reinado de Isabel II ocupó nuevamente altos cargos políticos. Todos estos hechos indican que estamos ante un oficial politizado y de trayectoria liberal progresista.

²⁰⁵⁴ *El Jorobado*, 24 de junio de 1836. Es de notar que en dichas candidaturas figuran una gran cantidad de militares en las listas.

²⁰⁵⁵ *La Estafeta*, 2 de febrero de 1838, pág.1. En el nombramiento indica que en ese momento era teniente coronel mayor del 2º regimiento de granaderos de la Guardia Real.

²⁰⁵⁶ *El Guardia Nacional*, 16 de agosto de 1839, pág. 1.

²⁰⁵⁷ *Estado Militar de 1850*, pág. 27.

²⁰⁵⁸ Según los datos del Congreso fue diputado en 3 elecciones por el Reino de Galicia y Pontevedra (2 veces). <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

LOECHES GONZALEZ, CONRADO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta. Su nombre simbólico era *A. Farnesio* y el grado 3°. Su cargo en la logia era el de maestro de ceremonias²⁰⁵⁹. Esta logia presenta la singularidad de que todos sus miembros eran militares.

Natural de Tortosa (Tarragona), nació el 19 de febrero de 1860 y era hijo de un comandante del Ejército y capitán de la Guardia Civil (Saturnino Loeches). Durante su vida militar obtuvo los ascensos y grados siguientes:²⁰⁶⁰

Cadete de infantería	8 de octubre de 1875
Alférez de infantería por promoción	3 de julio de 1879
Alférez de la Guardia Civil	5 de diciembre de 1886
2º teniente de la Guardia Civil	4 de junio de 1890
1º teniente de la Guardia Civil	15 de marzo de 1892

Su hoja de servicios se cerró en 1901 y por este motivo no figuran en la misma los empleos siguientes.

De sus ocho destinos destaca: los casi cuatro años que permaneció en el regimiento de infantería Pavía número 50, hasta 1882 en Ceuta; los más de tres años y medio en el regimiento de infantería Wad-Ras número 53, hasta 1886; los tres años y medio en el 5º tercio de la Guardia Civil, hasta 1890; los casi cuatro años y medio en el 1º tercio de la Guardia Civil en Madrid, hasta 1894; y los cinco años que estuvo en el colegio de guardias jóvenes, hasta 1900.

Las notas de concepto eran todas buenas. Tenía conocimientos de francés y el valor acreditado. Además constaba que era socio del asilo de huérfanos del cuerpo.

De su vida militar merece la pena destacar que su primer destino fue en Ceuta, donde estuvo hasta 1882. En 1886 pasó a la Guardia Civil (Valencia) y cuatro años más tarde, en el mismo cuerpo, ocupó puesto en Madrid, donde realizó las funciones en diversos puestos acordes a su situación.

²⁰⁵⁹ Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303. Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11.

²⁰⁶⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-202.

En 1891 tuvo una notable actuación junto a un cabo y varios guardias en Algete durante un incendio que fue destacada por la prensa²⁰⁶¹. Un hecho similar se repitió, varios años más tarde, cuando fue destruido por un incendio la Universidad de El Escorial²⁰⁶².

Con respecto a los empleos que obtuvo tras cerrarse su hoja de servicio, existen unos anexos, según los cuales, el 22 de diciembre de 1910 era capitán de la Guardia Civil, y el 5 de octubre de 1918, cuando era teniente coronel de la Guardia Civil, se le concedió el empleo de coronel. Finalmente, en 1922 pasó a la reserva y se cree que murió el 21 de febrero de 1924.

Su vida militar transcurrió acorde a sus empleos y función en el cuerpo, sin que se conozca ningún hecho anómalo en la misma.

²⁰⁶¹ *El Correo Militar*, 8 de enero de 1891, pág. 3.

²⁰⁶² *La Correspondencia Militar*, 11 de febrero de 1909, pág. 3.

LÓPEZ BAÑOS Y MONSALVE, MIGUEL (Capítulo 2)

Fue citado en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como uno de los dirigentes de la masonería que controlaban las altas instituciones del Estado durante el Trienio Liberal. Igualmente figuraba en las relaciones de los masones existentes en el Ejército. Su militancia se repite al ser uno de los masones que componían las logias de Madrid, su nombre simbólico era *Padilla*²⁰⁶³.

Natural de Rueda (Valladolid), nació el 10 de septiembre de 1779 dentro de una familia de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²⁰⁶⁴:

Cadete del colegio militar de Segovia	12 de marzo de 1793
Subteniente	16 de enero de 1798
Teniente	12 de julio de 1802
Capitán 2º	31 de marzo de 1804
Capitán 1º	3 de abril de 1809
Graduado de teniente coronel	2 de abril de 1810
Graduado de coronel	2 de mayo de 1810
Sargento mayor	23 de septiembre de 1810
Teniente coronel	27 de agosto de 1811
Mayor general de artillería y comandante de escuadrón expedicionario	23 de junio de 1816

Su hoja de servicios con respecto a los empleos se cierra en diciembre de 1818.

Tuvo un abono de tiempo de 6 años y 3 meses por su participación en la Guerra de Independencia

Las notas de su hoja de servicios indicaban que tenía el valor acreditado y todos los demás conceptos evaluados eran buenos.

En cuanto a su historial militar destacan que en 1804, destinado en el 2º regimiento de artillería de Cartagena, solicitó cuatro meses de licencia por la muerte de su madre, estar su padre imposibilitado y llevar 12 años fuera de su residencia. Hecho que se repitió en 1806, debido a la muerte de su padre. Durante ese año estaba destinado a la fábrica de armas de Oviedo.

²⁰⁶³ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 17 y 184.

²⁰⁶⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, CELEB, Caja 87, Exp. 5 y consta de 6 carpetas, la 2ª con el expediente matrimonial.

Con anterioridad a la Guerra de Independencia participó en las operaciones de Cataluña en el cuerpo de artillería, e iniciada la contienda, tomó parte en numerosos combates contra las tropas francesas en la misma zona. Por su actuación se le concedió el grado de coronel y ocupó el mando de la plaza de Cardona. Después fue jefe militar y político de Lérida.

Tras finalizar la guerra contra los franceses fue nombrado mayor general de artillería y comandante de un escuadrón ligero en el ejército que se estaba formando en Andalucía para ir a Ultramar. En 1820 pasó con toda la artillería a la Isla de León, donde proclamó la Constitución.

Fue uno de los cabecillas del pronunciamiento de 1820 y editó poco después un impreso sobre la conducta de algunos oficiales, en el que literalmente expresaba: “Viva la libertad, viva la Constitución, viva Canarias, viva la artillería”. La prensa de la época se refiere a él, junto a Riego, Arco-Agüero y Quiroga, como “héroe defensor de la Religión, del Rey y de la Constitución”²⁰⁶⁵. Fue ascendido a mariscal de campo el 17 de abril de 1820 y nombrado comandante general del Ejército de la isla de León, a la vez que se le concedía la Cruz de San Fernando. Fue gobernador de la plaza de Málaga y poco después operó en el norte como capitán general del 5º Distrito.

Ocupó el cargo de Ministro de la Guerra el 10 de julio de 1822. A su cese ocupó este cargo el general Torrijos. Durante su mandato fue acusado de tibio por los más radicales (comuneros). Los zurriaguistas les acusaban de “pasteleros”, e incluían en esa denominación a Mina y a las Cortes²⁰⁶⁶. Con fecha de mayo de 1823 solicitó que, debido a su falta de experiencia como mariscal de campo, y no deseando grabar al Estado con el sueldo, renunciaba a dicho empleo. Igualmente indicaba que cooperaría activamente en la defensa de la patria con el honroso título de ciudadano español. Esta petición fue denegada y se le nombró comandante del 8º distrito y jefe del 3º Ejército de operaciones. Participó en las operaciones del sur durante la resistencia final²⁰⁶⁷. Poco después la *Gaceta* se refiere a él como general revolucionario que fue derrotado por el ejército francés y al que se le requisó un abundante botín “fruto de sus rapiñas en Sevilla”²⁰⁶⁸.

Restablecido el absolutismo, emigró al extranjero, de donde no regresó hasta 1834, cuando volvió procedente de Francia²⁰⁶⁹. En marzo de 1835 se le nombró comandante general de la provincia de Santander y en octubre del mismo año (firmado por Ildefonso Díez de la

²⁰⁶⁵ *Diario de Madrid*, 17 de marzo de 1820, pág. 2.

²⁰⁶⁶ *Nuevo Diario de Madrid*, 26 de diciembre de 1822, pág. 2. La denominación de pastelero, tal como se expuso en el capítulo de Fernando VII, la utilizaban los comuneros para referirse a los masones, y era sinónimo de moderado.

²⁰⁶⁷ *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1823, pág. 235.

²⁰⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 25 de junio de 1823, págs. 79 y 80.

²⁰⁶⁹ *La Revista Española*, 23 de junio de 1834, pág. 4.

Rivera) ocupó el puesto de gobernador militar y político de la plaza de Cádiz, sustituyendo en dicho cargo a Rafael Moreno. Al año siguiente pasó a la Capitanía de Granada en sustitución de Quiroga. Con el motín de los sargentos de la Granja fue cesado y dejado de cuartel en Madrid. En septiembre de 1837 ocupó el puesto de capitán general de Puerto Rico durante dos años. Con Espartero de Regente volvió nuevamente a estar de cuartel en su pueblo natal. En el verano de 1843 se le confirió la Capitanía General del 6º distrito (Aragón) y ascendió a teniente general²⁰⁷⁰

En el plano político tuvo una gran actividad. Fue senador por la provincia de Valladolid durante dos legislaturas entre 1843 y 1845; y senador vitalicio en trece ocasiones entre 1846 y 1861²⁰⁷¹.

En 1853 se le autorizó a contraer matrimonio con Paula López Arce y López de Baños (viuda).

Murió en Carmona (Sevilla) el 7 de agosto de 1861²⁰⁷².

Militar y político suficientemente conocido, fue prototipo del liberalismo moderado del siglo XIX. Combatiente contra los franceses, tuvo una gran importancia durante el Trienio Liberal. Regresó a la vida política y militar con Isabel II, en cuyo reinado ocupó los máximos puestos (capitán general y senador).

²⁰⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, 31 de julio de 1843, págs. 2 y 3.

²⁰⁷¹ Su trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES.28079.HIS-0249-10 <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=1611>. Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

²⁰⁷² La noticia de su muerte fue glosada por los periódicos de la época y en la misma hacían referencia que era uno de los cinco jefes superiores militares que tomaron parte en el levantamiento de 1820. Se indicaba igualmente que tras su regreso en 1834 había militado con los liberales conservadores y que siempre había permanecido leal a la Reina y a la Constitución. *La España*, 14 de agosto de 1861, pág. 2.

LÓPEZ LOSADA ESCUDERO, ENRIQUE (Capítulo 5)

Figura como uno de los dignatarios de la Gran Logia Militar dependiente de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim²⁰⁷³.

Natural de Madrid, nació el 20 de septiembre de 1840 y era hijo de un comisario de guerra (Juan López Losada y Melle). Sus ascensos y vicisitudes militares fueron los siguientes²⁰⁷⁴:

Soldado voluntario de infantería	29 de enero de 1858
Cabo 2º de administración militar por elección	1 de mayo de 1860
Cabo 1º por antigüedad	1 de julio de 1860
Sargento 2º por elección	1 de diciembre de 1860
Sargento 1º por antigüedad	30 de abril de 1868
Grado de alférez de infantería por gracia general	29 de septiembre de 1868
Alférez por antigüedad	3 de marzo de 1873
Grado de teniente por méritos de guerra	13 de enero de 1874
Teniente por antigüedad	18 de agosto de 1874
Grado de capitán por méritos de guerra	2 de marzo de 1876
Capitán por antigüedad	29 de mayo de 1883

Tuvo un abono de tiempo servicio de dos años y medio por su participación en la guerra carlista y destinos en África.

Ingresó en el Ejército como soldado de infantería. Posteriormente pasó al cuerpo de administración militar y regresó nuevamente al arma de infantería como oficial.

Las notas y los conceptos reflejados en su hoja de servicio eran buenas y tenía el valor acreditado.

De su vida militar destaca que en 1859 se incorporó al Ejército de África para la campaña. Al año siguiente tomó parte en la batalla de Los Castillejos, y regresó a Madrid poco después. En 1863 fue destinado a Melilla y un año después a Málaga. En 1873 formaba parte de la brigada de obreros del Ejército de operaciones. Tras su pase a un regimiento de infantería participó en las acciones de Cartagena, por cuya acción se le concedió el grado de teniente. Igualmente intervino en diversas acciones en la zona de Valencia durante el año siguiente. Posteriormente estuvo en las operaciones de la zona norte. Su último destino

²⁰⁷³ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 21, 22 de mayo de 1892, Anexo. *El Siglo Futuro*, 22 de julio de 1892, págs. 1 y 2.

²⁰⁷⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1167.

conocido fue el batallón de reserva Guadalajara número 11, al que se había incorporado en 1886.

Cuando se cierra su expediente en 1887, su hoja de servicio estaba firmada por el primer teniente coronel del batallón Guadalajara, Manuel Mavilla (compañero en la obediencia), lo que hace suponer que el conocimiento de ambos se produjo cuando permanecían en activo.

En 1891 formaba parte como vocal de la Sociedad Círculo Cooperativo Militar (en ese momento era comandante retirado). Con posterioridad fue el bibliotecario de dicha asociación²⁰⁷⁵. La sociedad mantenía un litigio con otra similar²⁰⁷⁶.

De 1911 se conserva un documento en el que se solicitaba una certificación de servicios para atender a la viuda de este capitán de infantería retirado (graduado de comandante).

De su vida destaca que ingresó como soldado y llegó al empleo de capitán (grado de comandante). Participó en la guerra de África y tuvo una gran actividad durante los años posteriores a la Gloriosa, donde tomó parte en numerosas acciones contra los federalistas y los carlistas. Una vez finalizada la guerra pasó a segundo plano. La actividad masónica conocida se produjo cuando ya estaba retirado del servicio activo y se desarrolló en una de las obediencias más politizadas. Su trayectoria fue muy similar a la de sus compañeros Ramón Pueyo y Manuel Mavilla.

²⁰⁷⁵ *El Día*, 2 de abril de 1891, pág. 2.

²⁰⁷⁶ *El Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1891, pág. 1.

LÓPEZ OCHOA Y PORTUONDO, EDUARDO (Capítulo 5 y 6)

Fue iniciado el 31 de julio de 1924 en la logia *Resurrección número 4* de Barcelona. Su nombre simbólico era *Rectitud*. Poco después era el Venerable de este taller, a la vez que simultaneaba cargos en la Gran Logia Regional. En 1927 se dio de baja, aunque regresó en los inicios de la República. En 1933, cuando era la máxima autoridad militar de Cataluña, tenía el grado 18 y nuevamente dejó de pertenecer a la masonería por petición propia el 29 de mayo de 1933²⁰⁷⁷.

Natural de Barcelona, nació el 31 de enero de 1877 y era hijo del coronel de infantería Eduardo López de Ochoa y de Lizama (su padre sería posteriormente general y obtuvo la gran cruz del mérito militar en 1898). Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁰⁷⁸:

Alumno de la Academia de infantería	27 de agosto de 1893
2º teniente	24 de julio de 1895
1º teniente por méritos de guerra	Julio de 1896
Capitán por méritos de guerra	Julio de 1898
Comandante por méritos de guerra	Julio de 1909
Teniente coronel por méritos de guerra	Diciembre de 1911
Coronel por méritos de guerra	24 de julio de 1914
General de brigada	24 de noviembre de 1918
General de división	Antigüedad de 16 de enero de 1924. El ascenso se produjo el 17 de abril de 1931
Propuesto para teniente general ²⁰⁷⁹	28 de noviembre de 1934

Sus primeros empleos fueron en la isla de Cuba en los regimientos Guadalajara y Canarias. Durante la campaña mandó la primera guerrilla local montada de Santa Isabel. En esta época también fue ayudante de varios generales, entre ellos, cuando ya era capitán, del general Blanco. En esta zona campaña tuvo destacadas acciones militares.

²⁰⁷⁷ FERRER BENIMELI, “Lo que no se ha dicho del general Aranda, un ejemplo de represión masónica”, *Revista Tiempo de Historia*, núm. 53, 1 de abril de 1979, pág. 45. Los datos masónicos de este oficial pueden ser consultados en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 248 a 250.

²⁰⁷⁸ Un resumen de su vida militar hasta su ascenso a general en 1918 puede ser consultada en *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1918, págs. 787 y 788.

²⁰⁷⁹ Esta categoría militar se suprimió por decreto del 16 de junio de 1931. El proyecto de ley sometido a las Cortes para su ascenso a teniente general era con carácter extraordinario por su actuación durante la revuelta de octubre de 1934 y no modificaba la estructura militar. *Gaceta de Madrid*, 1 de diciembre de 1934, pág. 1788. Esas mismas circunstancias y en la misma fecha se dio con el general Domingo Batet por su actuación en Cataluña.

Tras su regreso a la península fue destinado al regimiento África número 68. Nada más ascender a comandante se incorporó al Ejército de operaciones de Melilla formando parte del regimiento San Fernando y posteriormente del Vergara. Regresó después al San Fernando. Como teniente coronel, mandó el batallón de cazadores de Reus en el norte de África y el de Arapiles en la península y como coronel, desempeñó el mando de los regimientos Lealtad y Ceriñola. Como general de brigada se hizo cargo de la 2ª brigada de infantería perteneciente a la 3ª división de Barcelona²⁰⁸⁰.

Entre las numerosas condecoraciones que obtuvo destacan las cinco cruces rojas del mérito militar y una cruz de María Cristina en Cuba. Igualmente tiene tres cruces rojas del mérito militar por las operaciones en la zona de Melilla durante 1911 (en una acción donde fue herido de gravedad), 1912 y 1913. Poco después participó en las operaciones de la zona de Tetuán, donde consiguió una cruz de María Cristina por las operaciones realizadas a finales de diciembre de 1913, y otra cruz roja en 1916. Tal cantidad de condecoraciones obtenidas durante operaciones militares eran indicativas de su meritoria actuación.

Durante la I Guerra Mundial, su mentalidad liberal y opuesta al sentimiento germanófilo predominante en gran parte de los oficiales, le llevó a ofrecerse al Rey para mandar un regimiento español que luchara en el bando aliado²⁰⁸¹.

En la primera parte de la Dictadura colaboró con Primo de Rivera, aunque después llegó a ser un claro oponente al mismo, por lo que fue pasado a la reserva²⁰⁸². En esta época fue cuando se afilió a la masonería. Estuvo implicado en el intento de sublevación dirigido por Segundo García, por lo que tuvo que exiliarse a París y fue dado de baja en el Ejército al encontrarse “en ignorado paradero”²⁰⁸³. Su oposición al Dictador hizo que fuera uno de los miembros destacados de la AMR.

Durante los primeros días de la República volvió al servicio activo y ascendió a general de división (se le concedió la antigüedad de 16 de enero de 1924) para, a continuación, ser nombrado capitán general de la IV Región Militar (Cataluña)²⁰⁸⁴.

En el verano fue acusado por el Gobernador Civil de Gerona de estar de forma activa en oposición al Gobierno debido a las reformas militares emprendidas y deseando restablecer

²⁰⁸⁰ *Gaceta de Madrid*, 1 de mayo de 1919, pág. 374.

²⁰⁸¹ CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 893.

²⁰⁸² *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1924, pág. 1430.

²⁰⁸³ *Gaceta de Madrid*, 15 de diciembre de 1928, pág. 1710.

²⁰⁸⁴ *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1931, págs. 216 y 117. Esas mismas circunstancias y en la misma fecha ocurrieron con los generales Cabanellas, Pedro de la Cerda, Queipo de Llano y José Riquelme.

la antigua supremacía del Ejército, por lo que fue cesado del cargo. A raíz del cese acudió a los periódicos para defender sus ideas. A principios de 1933 permanecía aún sin destino²⁰⁸⁵.

En 1934 era el Jefe del Ejército que operó en Asturias a las órdenes del Gobierno, donde tuvo diversas discrepancias sobre la forma de resolver el conflicto con el teniente coronel Yagüe (jefe de las unidades africanas). Por su actuación el Gobierno propuso a las Cortes su ascenso extraordinario a teniente general (este empleo estaba anulado y no prosperó la petición), también se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando²⁰⁸⁶.

En enero de 1936 fue nombrado General Inspector de la 2ª Inspección General del Ejército²⁰⁸⁷. Poco después, el 11 de marzo, fue procesado por su actuación en Asturias durante los sucesos de 1934, por lo que ingresó en la prisión de Guadalajara²⁰⁸⁸.

Murió de forma trágica durante los primeros días de la sublevación, mientras estaba ingresado en el hospital militar, de donde fue sacado y ejecutado por algunos milicianos que le hacían responsable de los sucesos de Asturias en 1934. Fue decapitado y paseada su cabeza por Madrid.

Obtuvo prácticamente todos sus empleos por méritos de guerra. Combatió en la campaña de Cuba, donde tuvo una actuación ejemplar. Continuó en las campañas del norte de África con actuaciones muy notables. Durante la I Guerra Mundial fue uno de los pocos oficiales partidarios de los aliados en contra de los imperios centrales. Establecida la Dictadura, pasó de su apoyo a ser un firme opositor. Regresó al servicio activo durante la República, donde ocupó los máximos puestos militares. Algunas actuaciones fueron contestadas por sectores izquierdistas que finalmente condujo a su temprana y violenta muerte en el inicio de la sublevación. Su participación masónica hay que englobarla en la acción política de la época de la Dictadura.

²⁰⁸⁵ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 20, 28, 449 y 474.

²⁰⁸⁶ *Gaceta de Madrid*, 20 de febrero de 1935, pág. 1493. Esas mismas circunstancias y en la misma fecha se dio con el general Domingo Batet por su actuación en Cataluña.

²⁰⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, 12 de enero de 1936, pág. 301.

²⁰⁸⁸ *La Libertad*, 12 de marzo de 1936, pág. 1.

LÓPEZ-BRAVO Y GIRALDO, MIGUEL (Capítulo 6)

Su nombre masónico era *Vivar* y fue iniciado en la logia de *Tetuán número 64* en 1930 dependiente de la GLE. Con posterioridad pertenecería a otros talleres en Toledo y en Ceuta²⁰⁸⁹.

Natural de Yepes (Toledo), nació el 30 de enero de 1895. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁰⁹⁰:

Alumno de infantería	30 de agosto de 1911
2º teniente por promoción	25 de junio de 1914
1º teniente por antigüedad y teniente por nueva denominación	25 de junio de 1916
Capitán por antigüedad	6 de marzo de 1921
Comandante por méritos de guerra	1 de octubre de 1925
Teniente coronel por méritos especiales	18 de abril de 1929

Tuvo nueve años y once meses de abonos de tiempo por servicios por su participación en diversas campañas en el norte de África entre 1914 y 1927. Destaca por tener anotaciones prácticamente todos los años.

Las notas de concepto de 1935 eran todas buenas y mucha. Tenía el valor acreditado. Traducía el francés y cursó el inglés.

De las múltiples condecoraciones que obtuvo sobresalían: cuatro cruces del mérito militar con distintivo rojo (1916, 1920 y dos en 1922), la Cruz de María Cristina en 1927, y la Cruz de Guerra de la República francesa 1929.

Entre sus múltiples destinos (23) destacaban los casi cinco años que estuvo en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1 (dos años y medio hasta 1919 y más de dos años hasta 1923), medio año en el tercio de extranjeros hasta 1921, así como diversos destinos a las órdenes del Alto Comisionado y en las Intervenciones Militares de Tetuán.

Su vida militar fue una sucesión de acciones militares en el norte de África, donde se incorporó en 1914 al salir de la Academia. En esta zona prestó servicio en las unidades de

²⁰⁸⁹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 244 y 245.

²⁰⁹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1651.

élite (regulares, legión, Mehal-la y batallones de cazadores). En la legión estuvo en la bandera mandada por Millán Astray y en la Mehal-la mandó el tercer Tabor de Xauén. Durante las operaciones coincidió con los principales africanistas de la zona de Ceuta, Tetuán y Larache. Por su actuación fue repetidamente citado como distinguido. En 1925 organizó una Harka con su nombre, con la que llevó a cabo múltiples acciones. En 1929 se hizo cargo del mando de una intervención militar en la zona de Tetuán.

Durante la República fue uno de los oficiales a los que en 1933 se le anuló el empleo de teniente coronel obtenido por méritos de guerra²⁰⁹¹. Destinado en la escuela central de gimnasia de Toledo, poco después obtuvo el mando del batallón de cazadores África número 5 en Tetuán, que fue disuelto en 1933, por lo que pasó al número 8 en Ceuta²⁰⁹². Con esta unidad se embarcó con destino a La Coruña, para participar en la revuelta de Asturias. Por su actuación previa, al desembarcar se le privó del mando e ingresó en la fortaleza del Hacho (Ceuta) en concepto de detenido. En el proceso posterior fue defendido por el político Luis Jiménez de Asúa. En mayo del año siguiente ingresó en el hospital y murió el 14 de octubre de 1935 a consecuencia de una afección cardíaca. Ese mismo año se le había restituido el empleo de teniente coronel por méritos de guerra. A su funeral asistieron gran cantidad de políticos de izquierdas.

Durante el año siguiente fue recordado en numerosos homenajes de carácter político²⁰⁹³. Sólo un medio ultraconservador, sin ninguna prueba, hizo alusión a la defensa que le dispensó la masonería tras su sublevación²⁰⁹⁴.

Fue uno de los africanistas más combativos, pues permaneció en la zona durante gran parte de las operaciones militares. En la hoja de servicios militar no se le atribuye ninguna ideología política. El profesor De Paz indica que estuvo ligado al Partido Radical Socialista de su pueblo natal durante 1931 (año en que estuvo destinado en Toledo), y poco después de su iniciación masónica. Tal coincidencia hace que posiblemente se esté ante un nuevo caso de masonería política.

²⁰⁹¹ *Anuario Militar de 1934*, pág. 384 B.

²⁰⁹² *Anuario Militar de 1934*, pág. 408.

²⁰⁹³ *El Heraldo de Madrid*, 31 de marzo de 1936, pág. 4.

²⁰⁹⁴ *El Siglo Futuro*, 16 de enero de 1936, pág. 6.

LORA CASTAÑEDA, CRISTOBAL DE (Capítulo 6)

Con el nombre simbólico de *León Tolstoi*, se había iniciado el 6 de febrero de 1929 en la logia *Redención número 2* de Barcelona (GLE). Su importancia masónica está relacionada con la gran actividad que desarrolló en la zona del protectorado. Ocupó el puesto de Gran Secretario de la Logia Regional de Marruecos dependiente del GOE (en ese momento el Gran Maestro del Gran Consejo Federal simbólico del GOE era el político Diego Martínez Barrio). Con posterioridad ocupó el puesto de Gran Maestro de dicha logia regional²⁰⁹⁵. Los periódicos de la época también lo mencionan en este cargo y completan la información al señalar que era el Venerable de la logia *Oriente* en Tetuán durante 1935²⁰⁹⁶.

Según noticias atribuidas al teniente coronel Morlanes, fue uno de los oficiales que se opuso al ingreso de Franco en la masonería²⁰⁹⁷. A fecha actual esta información no puede mantenerse como cierta.

Natural de San Fernando (Cádiz), nació el 8 de julio de 1896 y era hijo de un coronel de artillería (Cristóbal de Lora Ristori). Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados²⁰⁹⁸:

Soldado quinto en caja	1 de agosto de 1917
Soldado de infantería acogido al capítulo XX	7 de enero de 1918
Alumno de infantería	1 de septiembre de 1918
Alférez por promoción	7 de julio de 1921
Teniente por antigüedad	7 de julio de 1923
Capitán por méritos de guerra	30 de septiembre de 1926

Tuvo seis años y dos meses de abono de tiempo por servicios de campaña en el norte de África entre 1922 y 1927.

Las notas de concepto militar de 1931, eran todas buenas y mucha. Tenía el valor acreditado. Traducía el francés y cursó el árabe. En las mismas hay una ampliación de su coronel, correspondiente a 1928, en el que indicaba el excelente espíritu militar y que mantenía un tabor en perfecto estado de instrucción.

²⁰⁹⁵ LAVOUR, Luis, op. cit., págs. 53 y 54.

²⁰⁹⁶ *El Siglo Futuro*, 3 de agosto de 1935, pág. 24.

²⁰⁹⁷ BRIHUEGA Nicolás, “Los militares y la masonería en la República y la Guerra Civil”, *La Acacia*, núm. 20, Junio de 2004, pág. 4.

²⁰⁹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1º, legajo L-1813.

Entre las numerosas condecoraciones destacaban la concedida por haber sido herido en las operaciones del 3 de septiembre de 1925, la cruz de María Cristina de primera clase por méritos en campaña entre el 1 de agosto de 1924, y el 1 de octubre de 1925, la cruz del mérito militar con distintivo rojo, por los méritos durante su 5º período de operaciones en 1924, obteniendo nuevamente esta condecoración en 1929 por los servicios durante el 12º período de operaciones. Igualmente, en 1927 tenía una barra de oro sobre el distintivo del tercio.

Los destinos reflejados en su hoja de servicio fueron siete. Entre ellos sobresalían los casi dos años que estuvo en el tercio hasta septiembre de 1923 y los siete años y medio que permaneció en la Mehal-la Jalifiana número 1 de Tetuán hasta 1931. Estos destinos le convirtieron en uno de los principales africanistas. Permaneció en la zona de operaciones, al mando de unidades operativas de primera línea, tras el desastre de Annual de forma ininterrumpida hasta la llegada de la República.

Su larga hoja de servicios es una sucesión de acciones militares en el norte de África. Al salir de la Academia en julio de 1921 se incorporó inmediatamente en un batallón expedicionario a la zona de Melilla, donde actuó con el general Riquelme y Sanjurjo. Inmediatamente pasó al tercio de extranjeros en Ceuta (5ª bandera), donde operó en la zona de Tetuán y Xauén con Millán Astray y Castro Girona. La mayor parte de las acciones en las que tomó parte lo hizo en la vanguardia de las columnas (las unidades de normalmente tenían más bajas). Fue nombrado distinguido en combate. Tras su ascenso a teniente continuó en la legión, aunque poco después pasó a la Mehal-la al mando de una mía y después a la intervención militar en una Cábila (Beni-Rial).

En su nuevo destino siguió participando en múltiples operaciones, por lo que nuevamente fue nombrado como distinguido. En varias ocasiones, con el empleo de teniente, estuvo al frente de un tabor. En septiembre de 1925 fue herido grave durante un combate, por lo que fue evacuado a Sevilla. A principios de 1926 pidió el alta voluntaria y se incorporó a su unidad en Tetuán. A mediados de ese mismo año se incorporó a Alhucemas, donde tomó parte en los combates de la zona, y posteriormente regresó a Tetuán. Durante esta época operó con los principales jefes africanistas (Capaz, Saro, Mola, Álvarez-Coque, etc.). Cuando ascendió a capitán siguió destinado en la misma unidad. En 1928 pasó a mandar el 3º Tabor. Pacificado el norte de Marruecos continuó en la misma unidad, haciendo vida de guarnición. En la Mehal-la Jalifiana número 1 de Tetuán coincidió en la misma unidad con sus compañeros en la Orden Sánchez Plaza (comandante de infantería) y Muntané Cirini (capitán de infantería)²⁰⁹⁹.

Del 22 de mayo de 1931 se conserva una nota judicial, según la cual, se le había abierto una causa por delito de conspiración a la rebelión (causa número 7 de la jefatura de en Ceuta y 824 del juzgado). En la misma, el fiscal informaba de que, al ser un delito político, estaba incluido en la amnistía decretada el 14 de abril, por lo que se procedió a su archivo.

²⁰⁹⁹ *Anuario Militar de 1929*, pág. 775.

Previamente había estado preso en el castillo del Hacho (Ceuta). Por esta razón se encontraba disponible en Tetuán.

Pasó a retirado el 16 de julio de 1931 (leyes de Azaña), y fijó su residencia en Tetuán, por lo que causó baja en el Ejército.

Continuó en el norte de África y realizó diversas tareas policiales. Fue cesado en 1934 de su puesto como jefe superior de la policía de Marruecos²¹⁰⁰. Durante esta época estuvo muy activo dentro de la masonería regional de Marruecos.

Durante el inicio de la guerra civil fue fusilado por fuerzas del bando sublevado en Ceuta y su familia se exilió a París.

Su actividad militar estuvo íntimamente unida a las campañas en el norte de África al frente de las unidades más prestigiosas. En esta zona llegó a tener contactos relevantes tanto militares, sociales y masónicos. Su punto de vista, que en algunos casos no coincidía con la oficial, no le impidió que en todo momento su actividad fuera patriótica hacia España.

²¹⁰⁰ Citado por FERRER BENIMELI, José A, “Tres documentos y situaciones de la masonería en Melilla y Tetuán”, *Revista Aldaba*, núm. 9, 1987, UNED, Melilla. pág. 77. Los ceses estuvieron motivados, entre otras posibles causas, por la oposición del alto comisario Luciano López Ferrer a la masonería en general.

LORIGA, JUAN (Capítulo 2)

La noticia que le relaciona con la masonería proviene de una causa iniciada por la Inquisición²¹⁰¹.

Natural de La Coruña, nació en 1787. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²¹⁰²:

Cadete	21 de enero de 1799
Subteniente	14 de febrero de 1804
Teniente	16 de febrero de 1807
Teniente a caballo y grado de capitán	1 de junio de 1808
Capitán	26 de agosto de 1810
Capitán a caballo	15 de octubre de 1810
Sargento mayor del 4º escuadrón	1 de febrero de 1813
Grado de teniente coronel	30 de mayo de 1815

Su hoja de servicios, referida a los empleos militares. Finaliza en diciembre de 1817.

Tuvo un abono de tiempo de seis años y tres meses por su participación en la Guerra de Independencia.

Durante el inicio de la guerra participó con la división española en norte de Portugal y después sirvió en Galicia y en Castilla la Nueva como ayudante del general del estado mayor. Durante la primera fase de las operaciones combatió en numerosas acciones bélicas, destacando la batalla de Burgos (7 a 10 de noviembre de 1808) y Somosierra (28 de noviembre de 1808). En la defensa de Madrid (1 al 4 de diciembre de 1808) fue hecho prisionero, aunque consiguió fugarse a continuación. En abril de 1809 mandaba artillería a caballo en la acción de Oviedo, donde obtuvo el grado de capitán. Ese mismo año luchó en septiembre en Benavente, en octubre en Zamora y en noviembre en Medina del Campo. Fue herido en junio de 1812 en Astorga, y nuevamente felicitado por el general Álava por su actuación con un regimiento inglés en la defensa de Palencia²¹⁰³. Hecho que se repitió en el ataque a Irún (1 de julio de 1813) y tras la batalla de San Marcial (31 de agosto de 1813).

²¹⁰¹ Bernard, Antonio; Mahy, Filiberto; Villalba, Ramón. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, núm. 217.

²¹⁰² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo L-1889.

²¹⁰³ Sobre este general español, que sirvió como enlace con el general inglés Wellington, y que tuvo que exiliarse posteriormente, hay sospechas de pertenencia a la masonería.

Su historial durante la Guerra de Independencia fue heroico. Algunas de sus acciones fueron recogidas en la prensa como ejemplo de eficacia, al conseguir con sólo siete disparos de cañón poner cuatro granadas dentro de un fuerte²¹⁰⁴. Recibió numerosas menciones como distinguido y propuestas para un ascenso:

“el Sargento mayor del 4º Escuadrón de artillería a caballo D. Juan Loriga, no contento con llenar sus deberes, tan bizarramente como acostumbra, en la batería, marchó a la cabeza de los tiradores que fueron a aloxarse en las ruinas de la cabeza del puente, en medio de un fuego de fusil mui vivo, y mui inmediato: recomiendo a V.E. mui particularmente este joven gefe”²¹⁰⁵.

Finalizada la Guerra de Independencia era sargento mayor del 4º escuadrón en el 4º regimiento²¹⁰⁶.

Su hoja de servicios finaliza cuando tenía 30 años de edad y estaba destinado en el departamento de La Coruña como teniente coronel del Ejército y sargento mayor de artillería ligera. En ese momento su estado civil era soltero y en sus notas se añadía que la cualificación personal por parte del mando era muy satisfactoria. Se señalaba que era muy adecuado para el mando de tropa o para la realización de comisiones. Entre las comisiones que llevó a cabo destacan las de naturaleza técnica (realizar los planos topográficos de la costa de Cantabria, inventario de arsenales), táctica (recogida de artillería perdida en Rioseco, recoger víveres frente al enemigo) y políticas (entrega de pliegos, comisión reservada encargada por el jefe del Ejército). Curiosamente, su hoja de servicios estaba firmada por el 2º comandante mayor Joaquín Domínguez, que fue uno de los oficiales pertenecientes a la logia de La Coruña (*Logia Constitucional de la Reunión Española*).

Durante el Trienio Liberal estuvo destinado en el Ejército del Perú, teniendo entre otros destinos el de 2º ayudante del general del estado mayor del Perú²¹⁰⁷. En el periplo americano de las campañas en Perú, ya con el empleo de brigadier, coincidió con los también denunciados por francmasones José Carratalá y Valentín Ferraz. Fue brigadier general de la caballería bajo dependencia directa del mariscal de campo Josef Canterac. Realizó una expedición realizada en la zona de Ica, donde destacó por el trato humano que se dio a los prisioneros²¹⁰⁸. Ascendió a mariscal de campo en 1823 (en el escalafón de mariscal de campo ocupaba el puesto anterior a José Carratalá y tres puestos antes que González Villalobos)²¹⁰⁹.

²¹⁰⁴ *El Conciso*, 24 de julio de 1812, pág. 5.

²¹⁰⁵ *El Conciso*, 14 de julio de 1813, pág. 7.

²¹⁰⁶ *Estado Militar de 1815*, pág. 97.

²¹⁰⁷ *Estado Militar de 1823*, pág. 73.

²¹⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, 28 de agosto de 1823, pág. 522.

²¹⁰⁹ *Estado Militar de 1824*, pág. 16. En los primeros estados militares figura con fecha de ascenso mariscal en el año 1824, posteriormente se le asignó la antigüedad del año 1823.

Durante 1828 realizó un alarde militar público que fue comentado por la prensa de la época²¹¹⁰. Un año más tarde continuaba con el empleo de mariscal y después desaparece del estado militar. Una década más tarde era recordado como uno de los valientes militares que combatieron en el nuevo mundo²¹¹¹.

Durante la Guerra de Independencia tuvo una participación ejemplar y muy activa. Su posterior traslado a la zona de operaciones de Perú y las actividades que llevó a cabo permiten incluirle en el grupo de los oficiales denominados *Los Ayacuchos*. Es significativo que a su regreso a la península recobrar el mando de unidad, lo que indica que no fue depurado negativamente.

²¹¹⁰ *El Correo Literario y Mercantil*, 17 de diciembre de 1828, pág. 2.

²¹¹¹ *El Eco del Comercio*, 19 de abril de 1839, pág. 6.

MAHY, FILIBERTO (Capítulo 2)

La primera noticia que lo relaciona con la masonería proviene de un proceso iniciado por la Inquisición²¹¹². También figura en dos referencias en los *Papeles Reservados de Fernando VII*, en ambas, como perteneciente a la Orden cuando estaba destinado de coronel en el Lusitania²¹¹³. En esta documentación existe igualmente un subteniente de artillería llamado Filiberto Mahi, que nuevamente es mencionado como uno de los componentes que pertenecían a una logia en Madrid. En esta segunda referencia su nombre masónico era *Ático* y el empleo de teniente de artillería²¹¹⁴.

Este oficial natural de Madrid y de ascendencia noble obtuvo los siguientes empleos militares²¹¹⁵:

Guardia de corps	26 de enero de 1783
Cadete del cuerpo	23 de septiembre de 1785
Capitán de dragones	4 de abril de 1790
Grado de teniente coronel	4 de septiembre de 1795
Sargento mayor	18 de marzo de 1808
Grado de coronel	2 de junio de 1808
Teniente coronel	6 de agosto de 1808
Coronel	26 de septiembre de 1808
Brigadier	30 de mayo de 1815

La hoja de servicios referida a los empleos finaliza en diciembre de 1833.

Existe una referencia del 28 de marzo de 1790 de su nombramiento como cadete en la compañía flamenca de los guardias de corps (con el empleo de capitán de dragones), a la vez que se informaba de que había contraído matrimonio sin el correspondiente permiso²¹¹⁶. Unos meses después existe una solicitud para que pagase una deuda, que debía ser satisfecha antes

²¹¹² Bernard, Antonio; Mahy, Filiberto; Villalba, Ramón. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3722, núm. 217.

²¹¹³ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 20 y 200. En la primera referencia su apellido viene escrito como Mahi y la segunda como Mahy.

²¹¹⁴ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 21 y 168. En la primera referencia su apellido viene escrito como Mahi y la segunda como May. La coincidencia del nombre y apellidos, unido al empleo pudiera indicar que se trate de un hijo o familiar.

²¹¹⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-182.

²¹¹⁶ Archivo General de Simancas, SGU. Legajo 6957, 17.

de su incorporación al nuevo destino en Nueva España, donde fue destinado en 1 de noviembre de 1790 como capitán de dragones²¹¹⁷.

Posteriormente, antes de la incorporación a su nuevo destino, según fecha 20 de enero de 1791, en el puerto de Cádiz, solicitó un mes de licencia por encontrarse enfermo²¹¹⁸. Finalmente embarcó el 4 de abril de 1791. El Rey le concedió, un año más tarde, licencia para regresar y continuar el servicio de una de las unidades peninsulares²¹¹⁹.

Durante 1794 y el año siguiente participó en varios combates durante la guerra de Portugal, entre ellos en la toma de Olivenza.

Antes de la Guerra de Independencia combatió a contrabandistas y malhechores en la zona de Talavera. Una vez iniciada la contienda fue nombrado 1^{er} ayudante de la caballería del Ejército de la izquierda. Al mando de un escuadrón interceptó correos, participó en la acción de Talavera de la Reina y defendió la retirada de Burgos a Lerma. Tomó parte en numerosos hechos de armas entre los que destacan Badajoz, Alba de Tormes, Medina del Campo (donde fue condecorado) y Llerena. Durante la última ofensiva llegó hasta Perpiñán. Finalizada la campaña pasó destinado a Madrid, donde desfiló delante del Rey, por lo que fue felicitado.

Tuvo un abono del tiempo de servicios de seis años por su participación en la Guerra de Independencia.

En 1815 se encontraba en el regimiento de dragones de Lusitania²¹²⁰. Fue felicitado en 1819 de forma muy expresiva por el buen orden y perfecto estado de su unidad. Durante los años del Trienio Liberal siguió en el puesto de coronel del mencionado regimiento²¹²¹.

Durante el final del Trienio Liberal ocupó el importante puesto de comandante de la fronteriza provincia de Zamora y Gobernador de la plaza de Zamora²¹²². Este puesto lo simultaneó con las funciones de Inspector de caballería del Ejército de Galicia. Durante su mandato organizó varios cuerpos del arma y de la milicia. Tras la finalización del Trienio desaparece de los Estados Militares.

A mediados de la década de 1820 tuvo una concordia y transacción con otras personas relativas al enfrentamiento habido por el cobro de una pensión de viudedad. En ese momento

²¹¹⁷ Archivo General de Simancas, SGU. Legajo 6960, 29. Archivo General de Indias, arribadas, 516, N.33.

²¹¹⁸ Archivo General de Simancas, SGU. Legajo 6961, 6.

²¹¹⁹ Archivo General de Simancas, SGU. Legajo 6964, 73.

²¹²⁰ *Estado Militar de 1815*, pág. 119. En algunos documentos su apellido viene escrito como Mahi

²¹²¹ *Estado Militar de 1821*, pág. 118.

²¹²² *Estado Militar de 1823*, pág. 114.

figura como Duque viudo de Montellano²¹²³. Al final de la década se le concedió, por real cédula, la subrogación de cuatro censos²¹²⁴.

Según una anotación marginal parece ser que murió el 4 de abril de 1834.

A lo largo de su vida militar sirvió en diferentes regimientos. Destacan por el tiempo que estuvo en el cuerpo de guardias del Rey, y los dragones de Nueva España, de Numancia, de Pavía. Igualmente pasó por otras unidades (Voluntarios de España y Lusitania). Durante su vida militar estuvo 9 años y 3 meses de Real licencia.

Una parte importante de su vida militar se desarrolló en el Antiguo Régimen junto a la Corte. Su participación en la Guerra de Independencia fue ejemplar, donde obtuvo varios ascensos, y el mando militar lo tenía bien conceptuado (en varias ocasiones ejerció como jefe de un regimiento). Su implicación y mando durante el Trienio Liberal indican un liberalismo activo. Su desaparición posterior induce a pensar que los nuevos gobernantes no contaron con sus servicios al restablecerse el absolutismo. Los títulos que tenía son indicativos de su pertenencia a la nobleza.

²¹²³ Fernán Núñez, C.920, D. 15 (sección nobleza del archivo histórico nacional).

²¹²⁴ Fernán Núñez, C.451, D. 4 (sección nobleza del archivo histórico nacional).

MALARRÍA GAUDIO, TOMÁS (Capítulo 5)

Perteneciente a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta, tenía como nombre simbólico *Galileo* y grado 3º. Su cargo en la logia fue el de tesorero y dos años más tarde 1º diácono y limosnero²¹²⁵. Esta logia presenta la singularidad de que todos sus miembros eran militares.

Natural de Pueblas de Alfinder (Zaragoza), nació el 22 de diciembre de 1828. Perteneciente al cuerpo de música, sus ascensos y trayectoria militar fue la siguiente:²¹²⁶

Soldado voluntario sin premio	13 de marzo de 1847
Licencia absoluta	15 de febrero de 1856
Músico contratado	12 de abril de 1857
Licencia absoluta	31 de mayo de 1858
Soldado voluntario con premio	24 de septiembre de 1858
Licencia absoluta	31 de marzo de 1866
Músico contratado	15 de noviembre de 1866
Licencia absoluta	30 de junio de 1869
Músico contratado	1 de junio de 1871
Separado del servicio por disolución del regimiento	14 de junio de 1873
Vuelta al servicio en clase de músico contratado	26 de febrero de 1874
Músico mayor	28 de junio de 1875

Tuvo un abono de tiempo de servicio de un año y ocho meses por las campañas realizadas (ocho meses por África en 1859 y un año por la guerra carlista entre 1874 y 1876).

De sus 6 destinos destacan los casi 9 años que estuvo en el regimiento número 9 hasta 1856, los 10 en el regimiento Castilla número 16 (en dos ocasiones) y los 11 en el regimiento de infantería Pavía número 50 (Ceuta) hasta finales de 1885.

En su vida militar se alternan las licencias y la vuelta al servicio. Hasta 1855 participó en diversas operaciones realizadas en Cataluña. En 1859 embarcó para Ceuta, donde tomó parte en diversas acciones con el general Prim (entre ellas la batalla de Los Castillejos y Wad-Ras). Posteriormente estuvo en diversas guarniciones del norte (San Sebastián, Bilbao,

²¹²⁵ Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11. Pueden consultarse un resumen en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

²¹²⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-202.

Burgos, Pamplona, Santoña y Valladolid). Tras su reincorporación en 1871 operó en la zona de Cartagena y posteriormente en 1874 contra partidas carlistas (por su actuación se le concedió la cruz roja del mérito militar). En 1878 llegó de nuevo a Ceuta donde se hallaba el primer batallón del regimiento Pavía número 50, unidad en la que estuvo hasta su retiro el 1 de diciembre de 1885. Fue en esta época cuando perteneció a la logia.

Falleció en Zaragoza el 6 de febrero de 1910.

Llama la atención que, muchos años después de su muerte, se le abriera una ficha por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo²¹²⁷.

Este músico militar participó en prácticamente todos los acontecimientos bélicos de su época (campana de África, conflictos cantonales y carlistas). Además de estas actuaciones llevó una vida de guarnición acorde a su función y cuerpo. Es una de las pocas referencias conocidas de militancia masónica con esta procedencia, lo que indica que en un taller existía una cierta diversidad.

²¹²⁷ ES. 37.274. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA/8.7.5.4//TERMC 77,2716802

MALPICA, JOSÉ (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó primeramente en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 12 de diciembre de 1800. Posteriormente, el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*. Su trayectoria es similar a la de gran parte de sus compañeros.

Natural de Badajoz y de ascendencia noble, se desconoce la fecha de nacimiento. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²¹²⁸:

Cadete	22 de marzo de 1792
Subteniente graduado	24 de diciembre de 1793
Subteniente	11 de septiembre de 1794
1 ^{er} subteniente	11 de diciembre de 1794
2 ^o teniente	21 de abril de 1795
2 ^o teniente de Granaderos	6 de diciembre de 1800
1 ^{er} teniente	8 de enero de 1805
1 ^{er} teniente de Granaderos	23 de marzo de 1806
Teniente coronel graduado	4 de agosto de 1808
Capitán	1 de septiembre de 1808
Primer ayudante	22 de julio de 1815
2 ^o comandante	1 de noviembre de 1818

Finalizan las anotaciones de empleos obtenidos en marzo de 1821.

Procedentes del puerto de Brest llegó a Cádiz el 16 de mayo de 1802.

Durante la Guerra de Independencia participó en varias batallas, entre ellas la de Bailén. En 1809 fue hecho prisionero y conducido a Francia, donde permaneció hasta principios de junio de 1814. Es por lo tanto uno de los oficiales que durante toda la guerra permaneció retenido fuera de la península. Este grupo fue uno de los focos de entrada de la masonería en España.

En razón de su prisión, tuvo un aumento en los años de servicio de seis años y cuatro meses.

En 1817 se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, lo que indica que a su regreso se reincorporó al servicio activo.

²¹²⁸ La hoja de servicio de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-239.

Según las notas de su coronel tenía el valor acreditado, una aplicación regular. Los demás conceptos eran buenos.

Durante el Trienio Liberal estaba en las colonias de Ultramar. En su inicio prestaba servicios en el 2º batallón del regimiento de infantería de línea Soria número 11. En 1821 fue nombrado teniente coronel y comandante del batallón de infantería de Castilla en la plaza de Campeche, provincia de Yucatán (México). Hubo una última anotación del Ejército de Ultramar, de 5 de enero de 1822, en la que se informaba del mal estado del batallón de Castilla.

Con estas escasas anotaciones biográficas no pueden establecerse conclusiones generales aunque sí pautas sobre su vida militar. Destaca la regularidad en todos los ascensos, indicativa de una actuación normal en el Ejército. Su actuación durante la Guerra de Independencia tampoco difiere de una parte importante de la oficialidad. Su referencia masónica es anterior a su prisión en Francia. Su posterior destino en Ultramar tampoco era extraño en esa época. En general puede establecerse que su ajetreada vida transcurrió dentro de los cánones normales.

MANGADA ROSENÖRN, JULIO (Capítulo 6)

Ingresó en la masonería durante 1906 en la logia *Progreso número 1* del GOE y su nombre masónico era *Campilán*. En 1918 pertenecía a la logia *La Catoniana número 336*, taller en el que llegó a ser Venerable en 1919. Llegó a tener el grado 33. Después de la guerra civil perteneció al Supremo Consejo que se había establecido en México.

Sobre su vida se han escrito abundantes documentos, por lo que se concretará más en esta investigación y sólo se presentarán aquellos datos significativos de su ideología²¹²⁹.

Natural de Cuba, nació el 30 de junio de 1877 y era hijo de un militar (Ruperto Mangada Higgs). Ingresó en la Academia Militar de Infantería en junio de 1896, donde permaneció solo un año debido a las necesidades de oficiales para la campaña colonial. Obtuvo el empleo de 2º teniente en enero de 1898 y llegó a prestar servicios en Puerto Rico hasta septiembre. Finalizada la campaña fue destinado como 1º teniente desde el regimiento Sicilia número 7 al de Melilla número 1²¹³⁰. Ascendió a capitán por antigüedad durante el año 1906.

De pensamiento altruista, en 1913 participó de forma voluntaria como cobaya humana, con grave riesgo para su vida, en los primeros ensayos de la vacuna antitífódica en el Ejército, junto con otros tres médicos y un capitán de infantería²¹³¹.

Desde muy temprano estuvo interesado en el Esperanto y llegó a recibir una mención honorífica por su obra de 1916 titulada *El esperanto al alcance de todos*. Asistió a varios congresos durante los años siguientes y permaneció ligado a esta actividad durante gran parte de su vida. Impartió conferencias y dio clases, llegando a presidir, durante la República, la Asociación Esperantista Española.

Sus ideas políticas, impregnadas de un fuerte sentimiento social (en ese momento pertenecía a la logia *Hispano-Americana* de Madrid), le llevaron a realizar la defensa en consejo de guerra de un matrimonio que participó en la huelga de 1917. La prensa de la época incluía entre sus características las de distinguido y culto²¹³². La consecuencia de su ardiente actuación fue un arresto de 15 días por haberse extralimitado en la defensa que leyó durante el

²¹²⁹ Pueden consultarse numerosos datos biográficos tanto militares como masónicos en los trabajos de: DEL BARRIO, José Antonio, "Julio Mangada Rosenörn", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, págs. 587 a 610. NAVAJAS ZULDIA, Carlos, "Biografía masónica y militar de Julio Mangada Rosenörn", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 719 a 726. DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 259 y 260.

²¹³⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de junio de 1901, pág. 941.

²¹³¹ *Revista de Sanidad Militar*, 15 de diciembre de 1913, págs. 761 a 763.

²¹³² *La Nación*, 20 de septiembre de 1917, pág. 11

citado juicio²¹³³. Ascendió a comandante un año después. Tras el desastre de Annual sirvió en Marruecos, donde estuvo un año. Por su actuación en las operaciones militares fue citado como distinguido.

Fuerte opositor de forma activa a la Dictadura de Primo de Rivera, sufrió una detención a finales de 1925. En 1929 ascendió a teniente coronel por antigüedad y fue destinado al regimiento Galicia número 19²¹³⁴, aunque a finales de 1930 fue cesado junto con el coronel de su regimiento en Jaca²¹³⁵ (en esta unidad coincidió con los capitanes Galán y Sediles) y volvió a ser arrestado por conspiración. Empezó a cumplir la condena el 10 de enero de 1931 y fue liberado al implantarse la República pocos meses después.

Durante los primeros días de la República fue destinado desde la caja de La Palma 119 al regimiento número 1. La orden de destino indicaba que debía realizar la incorporación con urgencia²¹³⁶. Poco después dio una conferencia en el Ateneo donde realizó una alabanza de las reformas militares emprendidas por Azaña y alertaba sobre la situación del Ejército, que según él, había roto la tradición liberal y se había convertido en guardia pretoriana al servicio de la Monarquía, por lo que debería realizarse una instrucción militar obligatoria de todo el pueblo para preparar la defensa ante una la posible provocación extranjera²¹³⁷.

En 1932, cuando mandaba un batallón del regimiento número 1, tuvo una disputa con su compañero de promoción, general Goded (Jefe de la sección e instrucción en campaña del Ministerio de la Guerra), durante un desayuno de confraternización al finalizar unas maniobras militares en Carabanchel. Como consecuencia de esto fue procesado y encarcelado²¹³⁸, aunque después fue absuelto. Este hecho tuvo especial trascendencia y fue tratado en la sesión de las Cortes del 28 de junio de 1932²¹³⁹. El Ministro paró todas aquellas

²¹³³ *España y América*, 31 de diciembre de 1917, pág. 173.

²¹³⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 25 de febrero de 1930, pág. 482.

²¹³⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 31 de diciembre de 1930, pág. 820.

²¹³⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 26 de mayo de 1931, pág. 483.

²¹³⁷ *La Voz*, 14 de julio de 1931, pág. 9. Este oficial fue autorizado a dar conferencias en el ateneo siempre que las mismas no versaran sobre temas políticos, siéndole negada la autorización para impartirlas en la casa del pueblo. AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias políticas y de guerra*, pág. 10.

²¹³⁸ Este incidente se saldó con el cese de varios generales (general de brigada Caballero y generales de división Villegas y Goded). Una descripción del mismo puede consultarse en AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias políticas y de guerra*, págs. 413 a 418. También puede verse un resumen de lo sucedido en *El Sol*, 28 de junio de 1932 pág. 1. Una descripción más detallada de como se desarrolló el incidente, según su versión puede consultarse en *La Libertad*, 28 de junio de 1932, pág. 3. Las dos noticias siguientes referidas en este mismo periódico eran las relativas al general Cavalcanti, que venía de cumplir la pena de un mes de arresto por su protesta ante un discurso, y la del general Orgaz, que había sido puesto en libertad. Estas tres noticias que involucran a generales dan una idea que permite deducir la difícil y tensa situación en la que se encontraba la institución militar en esa época.

²¹³⁹ Puede consultarse el discurso del Ministro de la Guerra referido a este hecho en AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo II, Una política. En el poder y en la Oposición*, págs. 327 a 333.

pretensiones de los “semilocos” que pretendían hacer de él un héroe, lo que no impidió que se despertara una corriente de solidaridad por parte del ateneo y de la masonería hacia su persona. Se celebró una comida de confraternidad el 17 de septiembre con motivo de su puerta en libertad, a la que se unieron numerosas logias y donde se leyó una poesía en su honor:

“Bienvenido seas, hermano Mangada;
Noble hijo de Cuba, soldado español.
Que tienes sangre ardiente y osada
(...)
Tú un día a tu lado alerta miraste,
Y en la sombra viste la traición venir,
Y ante ella bravío, rápido te alzaste”²¹⁴⁰

Durante 1934 sufrió un nuevo incidente por no permitir periódicos políticos en la sala de oficiales, lo que motivó que arrestara a varios de ellos. Los imputados recurrieron y finalmente fue él el arrestado²¹⁴¹.

En 1935 solicitó el retiro, al estar totalmente en desacuerdo con la situación político/militar del Gobierno. A continuación publicó dos obras, en las que llegaba a proponer en una de ellas la disolución del Ejército y su sustitución por una fuerza republicana contraria a las ideas africanistas imperantes en muchos de los oficiales. Igualmente denunciaba los manejos de la UME en el Ministerio y en el estado mayor²¹⁴². El mismo año intervino en un mitin de izquierdas contra la pena de muerte. En dicho acto varios intervinientes lo hicieron como representantes de partidos, mientras que él lo hizo como teniente coronel retirado²¹⁴³. Durante esa época se dedica a la enseñanza del esperanto en el Ateneo de Madrid²¹⁴⁴.

Durante el entierro del teniente Castillo de la Guardia de Asalto, asesinado los días previos al inicio de la sublevación, fue el encargado de pronunciar el discurso fúnebre de su funeral²¹⁴⁵.

Durante la guerra civil regresó al servicio activo y participó en los primeros combates de Madrid (cuarteles de Carabanchel y Sierra de Guadarrama). Según el bando sublevado tuvo una actuación despiadada al frente de su columna en sus inicios. Posteriormente ascendió

²¹⁴⁰ *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias*, núm. 401 de septiembre de 1932. Págs. 1 y 2.

²¹⁴¹ *El Sol*, 7 de junio de 1934, pág. 7.

²¹⁴² CARDONA Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, pág. 241.

²¹⁴³ *La Libertad*, 22 de agosto de 1935, pág. 2.

²¹⁴⁴ *Heraldo de Madrid*, 9 de octubre de 1935, pág. 13.

²¹⁴⁵ *La Voz*, 14 de julio de 1936, pág. 1.

a general por voluntad popular (nunca llegó a ser oficial el ascenso). Durante las operaciones militares su actuación fue menor. Fue destinado a un puesto secundario (Gobernador Militar de Albacete). Finalizada la contienda se exilió y falleció en 1946.

Este oficial tenía una firme convicción social universalista, como lo prueban su participación en el experimento médico y su ferviente defensa del esperanto. Militarmente, aunque estuvo en alguna ocasión en África, no puede ser considerado como africanista, sino todo lo contrario. Opuesto al militarismo, tenía una fuerte convicción republicana. La defensa de 1917, su oposición a la Dictadura y sus sucesivos arrestos militares le hicieron incómodo al mando militar. Sin pertenecer a ningún partido político concreto, tuvo simpatías por las orientaciones izquierdistas. Nunca tuvo problemas por su militancia masónica, sino que los mismos se debieron a sus actitudes contra el Gobierno y a su propio inconformismo.

MARCOLETA, PANTALEÓN (Capítulo 1)

En los inicios del siglo XIX perteneció a la primera logia española en Brest. Ingresó en la logia francesa *Elus de Sully* el 6 de septiembre de 1800, y posteriormente, el 9 de septiembre de 1801, pasó a la logia *La Reunión Española*. En 1807 perteneció como miembro honorario en Cádiz a una logia francesa, *La Double Alliance*.

Natural de Vélez Málaga, durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos²¹⁴⁶:

Guardiamarina	25 de febrero de 1793
Alférez de fragata	15 de octubre de 1795
Alférez de navío	5 de octubre de 1802
Teniente de fragata	9 de noviembre de 1805
Teniente de navío	23 de octubre de 1809
Capitán de fragata	24 de mayo de 1811

En 1793 se realizó un expediente sobre la “Información de Limpieza y Nobleza de D. Pantaleón Marcoleta, para entrar Guardia Marina”. En sus múltiples informes se acredita que era hidalgo por sus ascendientes (algunos eran Caballeros de Santiago). El asunto se trata con minuciosidad extrema, pues se llega hasta los abuelos y se afirma que esto era necesario para sentar plaza: “y como todos fueron y son respectivamente cristianos viejos sin mácula alguna nobles hidalgos notorios haver tenido oficio ni Exercicio vaxo”²¹⁴⁷. Este minucioso expediente, que puede servir como ejemplo de la documentación requerida para ser oficial de la Armada, proporciona un modelo a las pruebas a las que debían someterse todos los candidatos que optarán a puestos semejantes.

Como alférez de fragata estuvo embarcando en el navío *Concepción*, buque insignia del Almirante Mazarredo. Posteriormente pasó al *Agustín* y al *Europa*. Tomó parte en los combates contra los ingleses del 14 de febrero de 1797, y permaneció durante esos años en varios barcos en continuas operaciones militares.

En Brest protagonizó un incidente por una deuda que fue sufragada por la totalidad de la logia. Con posterioridad, salió con la expedición de Santo Domingo y La Habana. El 19 de febrero de 1803 regresó a Cádiz. En abril de 1805 salió hacia la Martinica en una escuadra combinada con los franceses, donde participó en algunos combates contra la flota inglesa en esa zona. A su regreso tomó parte en todos los combates importantes de la flota, incluido el de Trafalgar.

²¹⁴⁶ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo núm. 620/684.

²¹⁴⁷ Archivo Naval, Signatura: AMN0985, Documento: E1990, Nº de Registro: 37211, Fondo: Real cia. de guardiamarina CÁDIZ, Sección: Personal.

Durante el inicio de la Guerra de Independencia luchó en los regimientos de marina en tierra (al mando de la 2º compañía del II batallón del 1º regimiento). Tuvo una nota negativa durante la retirada en La Mancha. Después pasó como agregado a otra unidad para que pudiera borrar la nota a que dio lugar su conducta. Su actuación fue ejemplar durante el resto de la campaña, por lo que fue anulada la nota negativa. Fue hecho prisionero en Andalucía, aunque consiguió fugarse y se presentó para servicio en 1810. En 1813 estaba en el apostadero de Huelva.

Tuvo un abono de tiempo de cuatro años y nueve meses por su actuación en la campaña.

En 1815 se le concedió licencia y en 1816 se le dio permiso para residir en la villa de Huelva. En esta fecha solicitó licencia para contraer matrimonio con D^a María del Patrocinio. Ese mismo año realizó una petición para pasar a Ultramar como comandante de un batallón de infantería.

Le fue concedido el retiro el 27 de diciembre de 1821 a causa de su mal estado de salud, aunque en junio de 1823 solicitó el regreso al servicio para “ser útil a la patria en las actuales circunstancias” en atención a sus méritos y servicios. Su solicitud fue denegada y se le agradeció su disponibilidad a empuñar las armas en esas circunstancias.

En el año 1828 figura como destinado con el cargo de 2º comandante de Tarragona, perteneciente al tercio de Barcelona (tercios navales y de las provincias y departamentos y apostaderos de marina)²¹⁴⁸. Con posterioridad, aún a pesar de estar retirado, este oficial presentó una extraña solicitud para un puesto de Gobierno en las Islas Marianas o, en su defecto, en la plaza del Cavite. La respuesta fue igualmente negativa por no encontrarse vacante ninguna de las plazas.

Tenía conocimiento del francés, el valor acreditado y buena conducta

Falleció el 8 de abril de 1829.

La doble referencia masónica es indicativa de pertenencia continuada a la Orden. Durante su vida militar participó en numerosas operaciones militares. Igualmente su reiterada petición para irse a territorios de Ultramar puede ser indicativa de su pretensión de alejamiento de la península, aunque no se tienen noticias del motivo de la misma.

²¹⁴⁸ *Estado Militar de 1828*, pág. 164.

MARENCO Y GUALTER VALIENTE, JOSÉ (Capítulo 5)

La actividad masónica fue importante, aunque presenta aspectos contradictorios. Se inició en Cuba durante 1870 en la logia *Cuba Española número 2* (GODE). Poco después alcanzó altos cargos y en 1871 fue nombrado Soberano Gran Inspector General (grado 33)²¹⁴⁹. Su nombre simbólico era el de *Gravina* (nombre ajeno a la masonería pero representativo para un marino). El nombre de la logia también indica claramente cuál era la ideología de sus miembros. Entre el 1 de junio de 1892 y el 25 de diciembre de 1893 fue Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim²¹⁵⁰.

En 27 de junio de 1904 pasó a la logia madrileña *El Progreso número 88* del GOE. En agosto de 1904 la logia *Caridad nº 273* de Bilbao le nombró por unanimidad para ocupar un cargo en el taller. En el GOE llegó a ser Gran Maestro el 30 de septiembre de 1904 (merced a unas elecciones que presentaron ciertas deficiencias, en ese momento era general y diputado en las Cortes). En algunas ocasiones, sus obligaciones políticas le impedían asistir a las más importantes reuniones masónicas. Así, el 22 de junio de 1905, durante la celebración del congreso masónico peninsular de Lisboa, fue excusada su ausencia por encontrarse tomando parte en un debate parlamentario²¹⁵¹. Como Gran Maestro, solo permaneció hasta otoño de 1905 y, tras su cese, fue dado de baja de la obediencia del GOE²¹⁵². La baja anormal obligó a convocar una Asamblea Extraordinaria el 1 de diciembre de 1905. Para la misma se advirtió a los talleres que no se consideraban válidos los documentos que no llevaran la firma y sello del Vicepresidente y Secretario del GOE.

Tras su abandono del GOE, y al ser baja en su logia (*El Progreso número 88*), se difundió la noticia de que este taller le había seguido en su baja, por lo que esta logia, el 25 de junio de 1906, hacía pública la falsedad de la noticia. Anteriormente, en octubre de 1905, la logia *Lealtad número 6* de Barcelona había dirigido un escrito similar al GOE, en el que informaban lamentar la pérdida, pero reafirmaban su fidelidad al GOE.

Su inconformismo masónico le llevó a que el 28 de abril de 1906 fundara una nueva obediencia (Masonería Reformada)²¹⁵³. En esta nueva obediencia primaba la razón y la

²¹⁴⁹ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 718 expediente 26. Pueden consultarse más datos en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, "El enigma Sandoval y otros enigmas militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano ...", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, págs. 552 a 555.

²¹⁵⁰ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 9, 31 de diciembre de 1897, anexo, pág. 11.

²¹⁵¹ *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, 25 de octubre 1905, pág. 4.

²¹⁵² *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, 9 de diciembre 1905, pág. 1.

²¹⁵³ En el subcapítulo de Los Orientes Militares, se encuentran más datos de esta obediencia.

vocación política, moviéndose de forma directa en el campo del republicanismo, al considerar que este sistema político era superior al existente en España.

A pesar de sus desavenencias con el GOE, tras su muerte, el *Boletín del Grande Oriente Español* se hacía eco, junto con otros periódicos de la época, del suceso, reconociendo su gran labor en las facetas militar, política y masónica.

“Al cerrar el presente número, recibimos la triste noticia de haber fallecido repentinamente, a consecuencia de una afección cardíaca, el Ilt. y Pod. h. José Marengo Gualter, gr. 33, general de la Armada y ex-diputado a Cortes, afiliado al partido republicano y amigo predilecto del Sr. Salmerón.”²¹⁵⁴

“Profesaba ideas muy avanzadas, que supo, sin embargo, hacer compatibles con la disciplina militar y los juramentos prestados. En el Congreso representó varias veces a Cádiz, su ciudad natal”²¹⁵⁵

A pesar de ser público y notorio tanto su militancia masónica como la fecha de su muerte, llama atención que fue denunciado por masón en 1943 (la denuncia la hizo un periodista que también estaba encausado por masón).

Natural de Cádiz, nació el 24 de octubre de 1845. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²¹⁵⁶:

Aspirantes de marina	20 de febrero de 1858
Guardiamarina de 2ª clase	26 de enero de 1860
Guardiamarina de 1ª clase	26 de enero de 1863
Alférez de navío	26 de enero de 1865
Teniente de navío	25 de noviembre de 1868
Teniente de navío de 1ª clase	27 de julio de 1875
Dado de baja en la Armada	19 de noviembre de 1878
Dado de alta en la Armada	5 de junio de 1882
Capitán de fragata	7 de febrero de 1886
Capitán de navío	19 de abril de 1894
Capitán de navío de 1ª clase	5 de julio de 1899
Contralmirante	5 de julio de 1906

La baja en la Armada se produjo cuando era comandante del vapor *Gaditano* debido a que se ignoraba su paradero²¹⁵⁷. Según algunas informaciones periodísticas, estaba

²¹⁵⁴ *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, 25 de octubre de 1907, pág. 14.

²¹⁵⁵ *La Correspondencia Militar*, núm. 8.153, 25 de octubre de 1907, , pág. 3.

²¹⁵⁶ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo general (asuntos personales), legajo núm. 620/685. Su hoja de servicios específica que era hijo de un paisano.

comprometido en una conspiración para poner su vapor a las órdenes de un determinado partido, por lo que fue citado en Cartagena para tomarle declaración²¹⁵⁸. Posteriormente fue dado de alta, al no encontrarse pruebas del delito de conspiración.

Tuvo un abono de tiempo de servicio de 24 días por la campaña de Santo Domingo de 1865 y de año y medio por diversos episodios durante la campaña de Cuba en 1871, 1874 y 1877. Conocía el francés, el inglés y tenía el valor acreditado.

Con respecto a las condecoraciones obtenidas, destaca que en 1870 se le concedió la cruz roja del mérito militar por sus servicios contra los insurrectos en Cuba. En 1872 obtuvo una cruz blanca de primera clase del mérito naval por los sucesos ocurridos en Melilla durante el año anterior. En 1878 se otorgó la medalla de Cuba con distintivo rojo y cuatro pasadores. Finalmente, en 1897 se le dio una nueva cruz roja por los servicios prestados durante las operaciones llevadas a cabo en la isla de Cuba en abril de ese año.

A lo largo de su vida militar estuvo embarcado en múltiples buques (44 en total), ya sea como dotación, transporte o comandante (en diversos puestos). Totalizó siete mandos de buque y destaca por el tiempo de permanencia embarcado en la fragata *Concepción* en 1861, la goleta *Wad-Ras* en 1863, la corbeta *Mazarredo* en 1865, la corbeta *Villa de Bilbao* en 1867, la fragata *Arapiles* en la que estuvo como segundo y tercer comandante en 1875 y el cañonero *Magallanes* del que fue comandante durante tres años y ocho meses a partir de 1882 (barco de hélice de tercera clase, armado con cuatro cañones)²¹⁵⁹. En estos buques navegó por la isla de Cuba (la primera vez en 1861, después regresó en varias ocasiones y en diferentes barcos), México, Guinea, Puerto Rico, Filipinas y el Mediterráneo.

A los puestos embarcados hay que sumar otros que desempeñó en tierra, entre los que destacan los de ayudante de la provincia marítima de Cádiz y capitanía del puerto en 1871; los ejercidos en La Habana en 1885, la dependencia directa del ministro durante medio año en 1887 y los de primer inspector de la línea postal de la compañía trasatlántica, durante dos años a partir de 1888.

Su liberalismo progresista puede deducirse desde que el 19 de septiembre de 1868 fue nombrado ayudante del general Prim, así como el ingreso en prisión, junto con sus dos hermanos, el 5 de agosto de 1887²¹⁶⁰. Su ideología política quedó muy patente en 1890 cuando era presidente honorario, junto con Manuel Ruiz Zorrilla, del Comité republicano progresista de Los Barrios (Cádiz)²¹⁶¹. El 9 de marzo de 1891 fue nombrado diputado a

²¹⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, 20 de noviembre de 1878, pág. 501.

²¹⁵⁸ *El Siglo Futuro*, 17 de diciembre de 1878, pág. 3.

²¹⁵⁹ *Guía Oficial de España de 1884*, pág. 596.

²¹⁶⁰ *El Día*, 12 de agosto de 1887, pág. 1.

²¹⁶¹ *El País*, 12 de septiembre de 1891, pág. 3.

Cortes, a la vez que dirigía la publicación *La Unión Republicana de Cádiz y su provincia*. Su actuación periodística fue objeto de una petición de suplicatorio al Congreso de los Diputados²¹⁶². Después sería nuevamente diputado en 1893 y 1899, todas ellas por el distrito de Cádiz.

Entre los destinos más importantes destaca el relacionado con el fin del imperio colonial. El 29 de octubre de 1896 se le nombró Jefe de estado mayor de la escuadra y apostadero de La Habana, por lo que embarcó en diciembre en el buque insignia de la flota de Cuba (cruceiro *Infanta Isabel*). Durante el año siguiente fue encargado también de la Comandancia y de la capitanía del puerto. Durante su estancia en Cuba, su superior confirmaba de forma reservada sus buenas notas y los hechos meritorios contra la escuadra americana que bloqueaba el puerto y disparaba contra las baterías de El Morro.

Al ser destinado en 1896 al estado mayor de La Habana, algunos periódicos afines a su ideología se hacían eco en términos muy elogiosos hacia su persona. Le consideraban íntegro y coherente con sus ideas y, por supuesto, sin la menor tacha antipatriótica:

“El Sr. Marengo ha sido diputado republicano, ha reñido rudas campañas en el Parlamento representando al partido progresista, ha conspirado fieramente a favor de la República, ha sufrido por la causa del pueblo y de la revolución las amarguras crueles de la emigración, ha sido revolucionario convencido, y sólo justicia la hacemos y honor a su probada consecuencia al afirmar que sigue siendo republicano ferviente. ¿Y qué? ¿Lo ha ocultado él en alguna ocasión? ¿No ha tenido siempre el valor de sus actos y de sus convicciones?

Pero el Sr. Marengo es, ante todo, militar, soldado de la patria, y cuando la patria corre los peligros que la nuestra, los soldados todos tienen un puesto de honor, que no deben rehuir cuando a él se les destina. Si el Sr. Marengo ha sido destinado a Cuba, ¿qué ha de hacer sino ir? El que vaya o no a visitar a la regente, si es un deber de cortesía reglamentaria, a nada le compromete. También fué a visitar al jefe del Estado el heroico General Arólas. Lo que precisa es que el Sr. Marengo tenga la nobleza -que sí la tendrá seguramente- de no ocultar su fe republicana a la madre de Alfonso XIII: en eso no hay irreverencia, sino más bien nobleza de ánimo y entereza de carácter. Cese, pues, la prensa monárquica en su actitud de asombro. Convéznase de una vez, que se puede ser soldado de la patria y tener libre la conciencia y libre el pensamiento. El Sr. Marengo sigue siendo republicano. No habrá quién lo rectifique.”²¹⁶³

Ante la visita a la Corona, los periódicos del día siguiente se referían a su intento frustrado de tener un encuentro con D^a María Cristina:

²¹⁶² *La Época*, núm. 14.937, 5 de abril de 1894, pág. 3.

²¹⁶³ *El País*, 26 de octubre de 1896, pág. 1.

“El ex-diputado republicano y capitán de navío, Sr. Marengo, que acaba de ser nombrado jefe de estado mayor del apostadero de La Habana, estuvo ayer en Palacio con el fin de cumplimentar a Doña María Cristina. La regente, que no tenía concedida audiencia, no se encontraba en Palacio a la hora señalada, por haber prolongado su paseo, y el señor Marengo se volvió a su casa sin poder realizar su deseo; pero parece ser que hoy repetirá la visita”²¹⁶⁴.

Tras la finalización de la campaña, regresó a Cádiz el 15 de abril de 1899, con un permiso de cuatro meses de licencia para reponerse de una enfermedad.

Durante 1903 se le intentó formar un sumario por su actuación militar en Cuba. La razón para la instrucción era la responsabilidad en la “destrucción de la escuadra española en el combate que sostuvo con la americana en aguas de Santiago de Cuba”. Fue acusado por este hecho de insubordinación militar, aunque el Congreso de los Diputados, el 13 de julio de 1904, acordó denegar tal autorización.

Tras su regreso de Cuba retomó inmediatamente la actividad política. En 1901 fue nuevamente candidato de los republicanos²¹⁶⁵. Fue elegido sucesivamente en 1903 y 1905 por Cádiz. En todas las elecciones obtuvo un porcentaje de votos similar, alrededor de 1/3 del total, sin que en la última de ellas, cuando ya era muy conocida su pertenencia a la masonería, presentara valores diferenciados. Tras su ascenso a contralmirante continuó como diputado en la Cortes²¹⁶⁶ y murió poco después en Madrid en 1907.

Durante su vida llegó a ser una autoridad en la faceta militar, política y masónica (almirante, diputado y Gran Maestre respectivamente). Su posición pertenecía a sectores minoritarios o de oposición dentro del estamento masón y político. A pesar de las circunstancias, en ningún momento hizo dejación de sus obligaciones y deberes militares o políticos. Siempre actuó de forma coherente con sus ideas, sin que las dobles militancias fueran objeto de conflicto entre ellos. Es necesario resaltar que el intento de proceso judicial por parte de la Armada, como consecuencia del resultado del combate naval en Cuba, le sometería a una gran presión y le crearía un profundo pesar después de una vida dedicada a la Armada. En la parte masónica destaca que, a pesar de alcanzar los máximos cargos en una de las grandes obediencias, su ideología política republicana le llevó a crear una nueva obediencia minoritaria coherente con sus ideas.

²¹⁶⁴ *El Siglo Futuro*, 27 de octubre 1896, pág. 2.

²¹⁶⁵ *El Globo*, 11 de abril de 1901, pág. 1.

²¹⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1906, pág. 855.

MARÍN DE BERNARDO Y GIL, PEDRO (Capítulo 5)

En 1884 figura como miembro de la logia *Pax Augusta* de Badajoz con grado 2 y con el nombre masónico de *Asdrúbal*²¹⁶⁷. Esta logia estaba formada en parte por oficiales del Ejército y estuvo unida a la intentona republicana de la ARM en Badajoz²¹⁶⁸.

Natural de Yébenes (Madrid), nació el 13 de mayo de 1831. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados²¹⁶⁹:

Soldado de infantería	16 de octubre de 1851
Cabo 2º por elección	1 de marzo de 1852
Cabo 1º por elección	1 de abril de 1852
Sargento 2º por antigüedad	4 de mayo de 1853
Grado de sargento 1º por antigüedad por gracia general	12 de octubre de 1853
Sargento 1º por antigüedad	2 de octubre de 1854
Grado de subteniente con antigüedad por mérito de guerra	16 de julio de 1856
Subteniente por antigüedad	4 de enero de 1859
Teniente por antigüedad	21 de mayo de 1859
Grado de capitán con antigüedad por gracia general	29 de septiembre de 1868
Grado de comandante por méritos de guerra	14 de mayo de 1872
Empleo de capitán	9 de febrero de 1873
Empleo de comandante por méritos de guerra	19 de mayo de 1875

Tuvo un abono de dos años de tiempo de servicios por su actuación en las guerras carlistas entre 1868 y 1876.

Entre sus 20 destinos destacan los tres años y medio que estuvo en el batallón de cazadores ligeros de África hasta 1855; los casi tres que estuvo en el batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo hasta 1873 y los cuatro años y medio en el regimiento de Covadonga hasta 1881.

Las notas de concepto que tenía eran todas buenas y tenía el valor acreditado.

Entre sus condecoraciones destaca que en 1873 se le concedió la cruz roja del mérito militar por la acción de Ubade.

²¹⁶⁷ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, págs. 28 a 44.

²¹⁶⁸ Los datos de esta logia se pueden consultar en un largo expediente masónico de la misma. CDMH, sección masonería legajo 590 A Exp. 11.

²¹⁶⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-725. En su hoja de servicios Yébenes figura como provincia de Madrid

Ingresó en el Ejército como soldado en 1851. Por su actuación en los sucesos de Madrid los días 14 a 16 de julio de 1856 se le concedió el grado de subteniente. Durante 1868 tomó parte en las operaciones llevadas a cabo en Andalucía y posteriormente estaría destacado en Cataluña. A partir de 1872 se integró en el Ejército del norte para operar contra los carlistas durante los años siguientes. En abril de 1877 pasó a Badajoz, donde continuó hasta 1883, cuando fue baja en el Ejército al haber tomado parte en la sublevación republicana de agosto.

Después de esta intentona golpista marchó al exilio a Francia. Su hoja de servicios se interrumpió hasta 1892, cuando en virtud de la ley de amnistía del 22 de julio de 1891, fue repuesto en los derechos pasivos, según sus años de servicio.

Con los escasos datos que se tienen se deduce que provenía de la clase de tropa y que tomó parte en la guerra carlista, donde tuvo una actuación destacada. Sus ideas republicanas le llevaron a participar en un pronunciamiento fallido.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *África número 202* de Melilla dependiente del GOE. Su nombre simbólico era *Campillo* y ocupó el cargo de 1^{er} vigilante según el acta del 3 de febrero de 1894. Mientras que estuvo en este taller tenía el grado 14, aunque unos meses después figuraba figura con grado 30. Este taller estaba formado por varios militares pertenecientes al regimiento de infantería *África número 1* ubicado en Melilla durante la Guerra de Margallo en 1893. Fue disuelto en 1895, debido principalmente a la persecución que sufrieron los masones en Melilla por el nuevo general gobernador de la plaza²¹⁷⁰.

Natural de Campillo de Arenas (Jaén), nació el 12 de mayo de 1855. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos o grados²¹⁷¹:

Soldado de infantería por suerte	1 de enero de 1873
Cabo 2º por elección	1 de septiembre de 1873
Cabo 1º por elección	1 de abril de 1874
Sargento 2º por méritos de guerra	11 de agosto de 1874
Sargento 2º por antigüedad	10 de mayo de 1875
Grado de sargento 1º por mérito de guerra	24 de noviembre de 1875
Sargento 1º por pase a Cuba	29 de mayo de 1876
Alférez por antigüedad	1 de diciembre de 1876
Grado de alférez por servicios de campaña	23 de marzo de 1877
Teniente por antigüedad	1 de abril de 1884
Capitán por antigüedad	13 de julio de 1894
Comandante por antigüedad	30 de marzo de 1906
Teniente coronel por antigüedad	19 de agosto de 1912

Tuvo 6 años y 10 meses de abono de tiempo de servicios por las campañas que realizó (dos años y dos meses por la guerra carlista, un año y nueve meses por la campaña de Cuba entre 1878 y 1880, medio año por la campaña de Melilla en 1893 y dos años y dos meses por la campaña de Cuba entre 1896 y 1898).

Entre sus múltiples destinos (29) destacan los 3 años y 7 meses en el regimiento de infantería Zamora número 8 hasta 1876; 1 año y 10 meses en el batallón expedicionario hasta

²¹⁷⁰ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1.

Un resumen puede consultarse en PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296.

²¹⁷¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-1346.

1878; 6 años en el batallón disciplinario de Melilla hasta 1894 y 13 años en Jaén hasta 1912 (regimiento de la reserva y zona de reclutamiento).

Las notas de concepto que tenía eran todas buenas y el valor acreditado.

Entre las numerosas condecoraciones obtenidas destacan cuatro cruces rojas del mérito militar (1873 por los servicios durante el ataque y toma de Sevilla y por actuaciones en la campaña de Cuba en 1878, 1895 y 1898).

Ingresó en el Ejército como soldado en 1873. Ese mismo año tomó parte en reconducir la situación en un batallón que se había insubordinado (batallón franco de Tortosa). Actuó en las operaciones en la zona de Andalucía y posteriormente en el norte hasta 1876. Finalizada la contienda carlista solicitó incorporarse al Ejército de Cuba, donde permaneció hasta 1884. Tras su regreso a la península pasó a la plaza de Melilla en 1885 por un breve espacio de tiempo. En 1887 fue destinado a Ceuta y al año siguiente regresó nuevamente a Melilla (batallón disciplinario). Durante esa época participó en la guerra de Margallo (en esos años perteneció a la logia *África*). Abandonó esta plaza en 1894. En 1896 fue destinado nuevamente a Cuba y durante la campaña del Caribe participó en múltiples acciones. En 1898 regresó a la península, donde prestó diversos servicios de guarnición en Andalucía. Pasó a retiro en 1915 de la plaza de Almería.

Según comunicación de su hijo (capitán de infantería retirado) murió el 11 de febrero de 1932

Proveniente de la clase de tropa, tomó parte en todas las contiendas militares de la época (guerra carlista, Guerra del Margallo en Melilla y campaña colonial en Cuba). En todas ellas tuvo una actuación destacada y ejemplar, sin ninguna nota negativa.

MARTÍNEZ RINCÓN, JUAN (Capítulo 5)

Figura como Venerable en la logia *Cosmopólita número 221* en San Fernando (Cádiz) durante 1883. El empleo militar en ese momento era condestable de la Armada²¹⁷².

Natural de Almería, nació el 19 de enero de 1842. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²¹⁷³:

Artillero alumno	2 de enero de 1861
Bombardero	1 de enero de 1862
3 ^{er} condestable de 2 ^o clase	17 de enero de 1863
3 ^{er} condestable de 1 ^a clase	11 de septiembre de 1863
2 ^o condestable	29 de agosto de 1870
Grado de alférez (con sueldo y antigüedad)	14 de septiembre de 1876
Grado de teniente (sin sueldo ni antigüedad)	14 de septiembre de 1881
1 ^{er} condestable	5 de junio de 1885
Grado de teniente (con sueldo)	16 de septiembre de 1885
Condestable mayor de 2 ^o clase	15 de noviembre de 1895

Tuvo 7 años y medio de abono de tiempo por servicios por las campañas en las que participó (dos meses en Fernando Poo durante 1864 y seis años y cuatro meses en Cuba a partir de 1869, en 8 anotaciones distintas).

El número de buques en los que estuvo embarcado, tanto de transporte, cargo o dotación son muy numerosos (23 barcos distintos). Entre ellos destaca que, entre 1870 y 1878, permaneció de forma continua en el vapor *Isabel la Católica*, en una corbeta y en la fragata *Zaragoza*. A partir de 1886 estuvo otros 2 años en la fragata *Asturias*. El total del tiempo embarcado fue de 16 años.

Sus destinos en tierra fueron igualmente muy numerosos. Destacan los de Cádiz, El Ferrol, La Habana y Filipinas. También tuvo numerosos sus destinos en las colonias (Fernando Poo, 2 meses; Filipinas, más de 4 años y Cuba 10 años y medio).

Entre las condecoraciones obtenidas sobresale una cruz de plata por el apresamiento de un vapor en 1874, la medalla de la campaña de Cuba con distintivo rojo y cinco pasadores.

Gran parte de su vida militar se desarrolló en Cádiz y La Habana. Durante la campaña de Cuba tuvo una actuación meritoria en los combates del 15 de febrero de 1872.

²¹⁷² Tirado y Rojas, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

²¹⁷³ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 7880/107.

Tuvo una curiosa nota en 1884, según la cual, fue pasaportado desde La Habana a la península en virtud de la “viciosa conducta observada y que fuese vigilado para proceder en la forma que merezca su conducta”, sin que se aclaren las circunstancias de tal conducta, por lo que no puede deducirse que se deba a su militancia masónica. En una anotación posterior se informaba que “ha observado una irreprochable conducta desempeñando a satisfacción de sus jefes el profesorado de la clase de geometría”. La misma valoración positiva se repite en 1886.

El 5 de julio de 1889 solicitó la separación del servicio, que le fue denegada. En 1894 sirvió en Filipinas, de donde regresó al año siguiente y le fueron concedidos 4 meses para restablecer su salud. En 1896 se abrió y se archivó un expediente para averiguar las causas de un accidente que sufrió a bordo del crucero *María Cristina* y que originó su inutilidad para el servicio. La última anotación existente es de noviembre de 1897 en la que se informa que permanece enfermo y en expectativa de retiro por inutilidad.

Por el gran número de destinos, su estancia en todas las colonias y los mandos que ejerció induce a pensar que estamos ante un marino con una vida militar muy activa. Compaginó la docencia y la navegación hasta su desgraciado final tras 35 años en la Armada. La nota discordante no aclara si estaba basada en un hecho objetivo o subjetivo de uno de sus mandos.

MASSIEU (DE) VANDALA, NICOLÁS (Capítulo 2)

Figura como maestro de ceremonias y grado 1º en la logia canaria *Los Comendadores del Teyde*. Se señalaba, asimismo, que en ese momento tenía el empleo de capitán retirado²¹⁷⁴.

En 1824 se le abrió un expediente y fue encarcelado por su pertenencia a la masonería, aunque fue finalmente absuelto en 1825. Lo curioso de este proceso era que se basaba únicamente en que un testigo vio unas insignias, previsiblemente masónicas, en casa de este oficial. También se resaltaba que su ideología estaba muy cercana a la de los realistas²¹⁷⁵.

La información disponible es muy escueta y figura un sólo empleo. Este era el de capitán agregado y tenía fecha de 23 de octubre de 1805²¹⁷⁶.

En 1810 elevó una petición en la que exponía que llevaba 13 años de servicio como capitán (siete años en la inspección de infantería y en la Milicia). Por su deficiente posición económica solicitaba ser destinado a Canarias para la organización de los cuerpos en la isla. La misma petición fue reiterada posteriormente el 24 de octubre del mismo año, sin que se tenga ninguna noticia más de sus acciones militares o empleos obtenidos.

Con tan escasos datos, algunos de ellos incluso difusos, no puede obtenerse ninguna conclusión general sobre su actuación o ideología.

²¹⁷⁴ FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO, “La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.

²¹⁷⁵ Pueden consultarse más datos en: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “Masones y comuneros en La Palma del siglo XIX, notas para una interpretación histórica”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 171, 1978, págs. 95 a 110.

²¹⁷⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-2174.

MAVILLA Y BERIZ, MANUEL (Capítulo 5)

Figura como uno de los dignatarios de la Gran Logia Militar dependiente de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim²¹⁷⁷.

Natural de Huesca, nació el 14 de septiembre de 1827. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²¹⁷⁸:

Soldado quinto por suerte	31 de diciembre de 1846
Cabo 2º por elección	1 de abril de 1848
Cabo 1º por antigüedad	1 de abril de 1849
Sargento 2º por antigüedad	5 de junio de 1850
Sargento 1º por antigüedad	31 de mayo de 1854
Grado de Subteniente por gracia general	20 de junio de 1854
Subteniente por antigüedad	11 de agosto de 1857
Teniente por antigüedad	22 de septiembre de 1857
Grado de capitán por méritos de guerra	28 de septiembre de 1868
Capitán por méritos de guerra	7 de diciembre de 1868
Grado de comandante por méritos de guerra	17 de junio de 1872
Grado de teniente coronel por méritos de guerra	20 de marzo de 1876
Comandante por antigüedad	1 de marzo de 1879
Teniente coronel por antigüedad	29 de enero de 1885

Tuvo un año y medio de abono de tiempo de servicio por su participación en las diferentes campañas (prácticamente todo debido a la guerra carlista entre enero de 1875 y febrero de 1876).

De los numerosos destinos destacan el regimiento de infantería Reina Gobernadora hasta 1849 (3 años); el batallón de Vergara hasta 1857 (7 años); el batallón Provincial de Tudela número 53 hasta 1859 (2 años); el batallón de Cazadores de Barcelona hasta 1869 (5 años); el batallón cazadores de las Navas número 14 hasta 1872 (casi 3 años); el regimiento de infantería Guipúzcoa número 57 hasta 1879 (dos años); el batallón de reserva de Getafe número 4 hasta 1885 (4 años) y el batallón de reserva Guadalajara número 11 hasta 1887 (dos años).

Ingresó como soldado, clase en la que permaneció casi una década de guarnición en diversas ciudades. En abril de 1856 participó en sofocar los disturbios ocurridos en Valencia y

²¹⁷⁷ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 22 de mayo de 1892, Anexo. *El Siglo Futuro*, 22 de julio de 1892, págs. 1 y 2.

²¹⁷⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-2.

regresó a Madrid, donde tomó parte en los sucesos de junio de ese mismo año. Por su actuación durante los mismos le fue concedida la Cruz de San Fernando.

En 1868 tomó parte en la batalla de Alcolea como componente del Ejército de Andalucía, por lo que le fue otorgado el grado de capitán. A partir de esa fecha inició una fase muy activa en diversas operaciones militares. En 1870 participó en las operaciones del norte formando parte de una columna y en 1872 salió en persecución de partidas carlistas por la zona de Pamplona. Por su actuación obtuvo el grado de comandante y poco después la cruz roja del mérito militar por los hechos de armas de Artasu (Navarra). Ese mismo año tuvo una actuación muy destacada en Muñárriz.

Durante 1873 fue ayudante del capitán general de Cataluña y durante el año siguiente pasó cuatro meses de licencia debido a su mala salud. A continuación fue destinado como ayudante de campo del capitán general de Andalucía y Extremadura. En 1875 y 1876 participó nuevamente en numerosas operaciones contra los carlistas en la zona norte, donde se distinguió en la toma de Peña Plata. Finalizada la guerra carlista obtuvo el grado de teniente coronel.

A partir de 1881 quedó en situación de cuartel durante los años siguientes. En 1887 y, como jefe del batallón de reserva Guadalajara nº 11, firma la hoja de servicios de Enrique López Losada (compañero de obediencia). Ese mismo año pasó a la situación de retiro en Madrid.

Murió el 21 de septiembre de 1896. La noticia fue recogida por el periódico republicano *El País*, donde se alababa que su carrera militar fue una página gloriosa²¹⁷⁹.

De la vida militar destaca que se incorporó al Ejército como soldado y que los empleos de oficial fueron conseguidos por méritos de guerra durante la guerra carlista, así como que, una vez finalizada ésta, pasó a situación de cuartel. La actividad masónica conocida se produjo en un oriente politizado, cuando ya estaba retirado del servicio activo. Su trayectoria fue muy similar a la de sus compañeros Ramón Pueyo y Enrique López Losada.

²¹⁷⁹ *El País*, núm. 3372, 23 de septiembre de 1896, pág. 2. En esta noticia su 2º apellido viene como Veriz, y se le cita como coronel retirado

MENDOZA SÁNCHEZ, RICARDO DE (Capítulo 5)

Su actividad estuvo unida al nacimiento en 1887 del *Boletín del Grande Oriente Nacional de España*, primera publicación de ese tipo. Su nombre simbólico era *Asdrúbal*. En su actividad masónica fundó y dirigió varias logias y capítulos. En los años finales del siglo viajó por Argentina, donde obtuvo los grados 31 y 32. Su función tuvo cierta polémica, por lo que fue procesado y suspendido por el GONE en 1889. En el inicio del siglo fundó un triángulo en Algeciras bajo la obediencia del Gran Oriente Español²¹⁸⁰.

Natural de Algeciras (Cádiz), nació el 27 de abril de 1853. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²¹⁸¹:

Cadete de infantería del Ejército de Cuba	23 de octubre de 1872
Grado de alférez por méritos de guerra	8 de noviembre de 1872
Alférez por méritos de guerra	8 de marzo de 1873
Teniente por antigüedad	1 de febrero de 1876
Grado de capitán por servicio de campaña	1 de abril de 1876
Prisión correccional por sentencia del Consejo de guerra, 6 meses 27 días	1 de septiembre de 1891
Extinguida condena desde cuya fecha se le cuenta nuevamente el tiempo de servicio de antigüedad	28 de marzo de 1892

Tuvo dos años y 10 meses de abono de tiempo de servicio por la campaña de Cuba.

Las notas de concepto de sus jefes eran buenas, su estado civil casado y tenía el valor acreditado.

Entre sus destinos en Cuba destacan el batallón de cazadores de San Quintín número 4 (1872), al que había solicitado plaza al carecer de recursos para permanecer como cadete. En noviembre de ese mismo año y, en virtud de su actuación durante las operaciones militares, se le concedió el grado de alférez. Durante marzo de 1873 se le concedió una cruz roja. Posteriormente fue destinado a las milicias de color de España número 1 y a finales 1874 pasó al batallón de guerrillas de las Villas número 3. Durante 1875 se incorporó al 1^{er} batallón del regimiento de infantería Tarragona número 8, donde permaneció continuamente en operaciones militares, hasta que en diciembre ingresó en el hospital de Santa Clara. Por su destacada actuación se le concedió una medalla con distintivo rojo y un pasador. En 1876 y después de varias acciones militares se autorizó su regreso a la península por enfermedad.

²¹⁸⁰ Pueden verse más datos masónicos de este oficial en MORALES BENÍTEZ, Antonio, “El Boletín del Grande Oriente Nacional de España editado en el campo de Gibraltar en 1887”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, págs. 153 a 164.

²¹⁸¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo M-2806.

En 1879 obtuvo un destino en el batallón de depósito y se le concedió dos meses de licencia por enfermedad en la ciudad de Tarifa. Posteriormente se incorporó al batallón de cazadores Arapiles número 9 en Madrid, aunque nuevamente solicitó dos meses de licencia por enfermedad, situación que se repitió al año siguiente (1880). En 1881 pasó al batallón de depósito de Carmona y permaneció casi otros 2 años en situación de reemplazo, hasta su incorporación al batallón de depósito de Baza número 90 en 1883. Durante 1884 ocupó plaza en el depósito de Guadix número 88. Poco después pasó a la escala de reserva y quedó adscrito al batallón de la reserva de Algeciras número 36 en 1885 con residencia en Tarifa.

En 1889 se le abrió un sumario por ausentarse de la plaza sin autorización y cumplió la pena una fortaleza desde julio a diciembre de 1890, a la vez que se le dio de baja para el servicio por enfermo. En 1891 volvió a ingresar en prisión por haberse marchado sin autorización a la plaza de Gibraltar. Igualmente, fue condenado en consejo de guerra a la pena de 1 año 1 mes y 11 días por el delito de desobediencia, con la asesoría de suspensión del empleo durante dicho tiempo (fue absuelto del delito de estafa). Estaba involucrado en una falta por deudas. Cuando finalizó el cumplimiento de la pena en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, en 1892 pasó al depósito de Baza número 1. Fue nuevamente arrestado ese mismo año por una deuda. En 1893 residía en Bobadilla (Málaga).

El 25 de noviembre de 1893 dirigió un escrito al Ministro de la Guerra. Se quejaba de que estaba siendo perseguido por algunos mandos y solicitaba la revisión de la causa por los supuestos delitos de desobediencia y abandono de residencia.

Finalmente fue separado del servicio el 14 de mayo de 1894.

Su vida militar obtuvo dos partes totalmente distintas. En la primera de ellas llevó a cabo una actuación heroica durante la guerra de Cuba, de donde regresó con la salud muy mermada. En la segunda, ya en la península, y tras pasar a la escala de reserva se suceden sus cambios de destino y de residencia con los arrestos militares, que, según informaba, eran debidos a “fuerzas ocultas”. Tal proceder de forma reiterada parece indicar una difícil adaptación tras su regreso de la campaña militar. Los problemas también se manifestaron en sus relaciones con la Orden.

MONTERO ROYO, TEODORO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Méndez Núñez*. En el momento de constituirse el taller poseía el grado 1 y tenía el oficio de Guarda templo. Fue exaltado a maestro el 3 de enero de 1923. En ese momento su residencia era la del regimiento número 58²¹⁸².

Natural de Alpedrete (Madrid), nació el 19 de septiembre de 1883. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²¹⁸³:

Soldado de infantería voluntario	16 de mayo de 1903
Cabo de infantería por elección	1 de septiembre de 1903
Sargento de infantería por elección	1 de septiembre de 1904
Brigada de infantería por promoción	1 de mayo de 1913
Suboficial por promoción	1 de noviembre de 1818
Ratificación de la antigüedad anterior	1 de julio de 1818
Alférez (escala de reserva) por promoción	27 de mayo de 1921
Teniente (escala de reserva) por antigüedad	27 de mayo de 1923
Teniente de infantería por supresión de la escala de reserva	14 de julio de 1931
Teniente de infantería en situación de retirado	10 de agosto de 1931

Tuvo cinco años y nueve meses de abono de tiempo de servicio por su participación en las operaciones de África entre 1913 a 1927.

Entre sus destinos y situaciones (11) destacan los 11 años y 4 meses en el regimiento de infantería Gerona número 22 hasta 1913; los 2 años en el regimiento de infantería Extremadura número 15 hasta 1915; los dos años y nueve meses en el batallón de cazadores Arapiles número 9 hasta 1919; los 2 años en el regimiento Alcántara número 58 hasta mediados de 1923 y los 5 años y 8 meses en el regimiento de infantería Galicia hasta 1929.

Con respecto a sus notas de concepto en 1901 todas eran buenas y mucho (puntualidad y ordenanzas), también tenía el valor acreditado. Entre 1929 y 1930 disfrutó de cuatro licencias por enfermedad.

Con respecto a su vida militar destaca que se incorporó en Zaragoza en 1903 como soldado. Su capitán en 1906 era Sanjurjo. En esta época llevó una vida de guarnición hasta

²¹⁸² CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, En FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²¹⁸³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-3897.

1913, cuando se incorporó a las operaciones en la zona de Larache y después en otros puntos. Permaneció en la zona de operaciones hasta finales de 1915. En 1917 regreso a Tetuán y en 1919 volvió a coincidir bajo el mando del coronel Sanjurjo. A finales de ese año regresó a la guarnición de Jaca. En 1921, tras el desastre de Annual, formó parte del batallón expedicionario del regimiento Alcántara número 58 a Melilla (fue destacado a Monte Arruit) y tomó parte en las operaciones de la zona hasta julio de 1923 cuando volvió a Jaca. En 1925 regresó de nuevo a Melilla con un batallón expedicionario de su regimiento. Durante el año siguiente sufrió un accidente fortuito al caerse del caballo, por lo que regresó a su guarnición. Después de su cura regresó a Melilla.

Durante la República pasó al retiro voluntario en julio de 1931, al acogerse a la legislación de Azaña.

Su ingreso en el ejército se produjo en la clase de tropa y como oficial perteneció a la escala de reserva. Siempre estuvo en unidades regulares, aunque durante las épocas del conflicto africano fue destacado en varias ocasiones a zona de operaciones con las unidades expedicionarias. Tuvo una actuación acorde a su empleo y función. En su hoja de servicios no hay ninguna anomalía o dato relevante.

MONTERO SAGASETA, JOSÉ M (Capítulo 2)

Fue miembro en 1816 de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña. En los estudios llevados a cabo por el profesor Valín tenía el empleo de Lugarteniente-coronel del regimiento Toledo²¹⁸⁴.

Natural de Talavera de la Reina (Toledo) tenía una ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²¹⁸⁵:

Cadete	18 de septiembre de 1793
Subteniente	18 de octubre de 1795
2º teniente	23 de julio de 1800
Grado de capitán	7 de noviembre de 1805
Grado de teniente coronel	5 de enero de 1810
Sargento mayor	28 de abril de 1811
Comandante	21 de diciembre de 1812
Grado de coronel	30 de mayo de 1815

En 1828, cuando se cierra su hoja de servicios, seguía con el grado de coronel. Existe una comunicación fechada el 25 de septiembre de 1823 y firmada por José María Torrijos (comandante general del 6º y 8º Distrito Militar) en la que se le reconoce el empleo efectivo de coronel y 1º comandante del regimiento de infantería número 20 de línea, por lo que se deduce la consolidación de este empleo, al obtenerse durante el Trienio, no se le computó posteriormente.

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su actuación durante la Guerra de Independencia.

Entre los diferentes destinos que tuvo destaca el regimiento de Voluntarios de la Corona, donde permaneció más de 14 años; el regimiento Toledo, con más de 10 años y el regimiento Imperial Alejandro, donde estuvo casi dos años.

En cuanto a su vida militar destaca que, antes de la Guerra de Independencia, tenía una gran experiencia militar. En 1795 había tomado parte en las acciones contra las tropas francesas con el ejército expedicionario en Cerdeña, donde asaltó la plaza de Puigcerdá y un castillo en Francia. En 1779 participó en la reconquista de Menorca y en 1801 en el ataque a

²¹⁸⁴ VALÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286.

²¹⁸⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-3871.

la plaza de Gelves. Durante 1805, y como fuerza embarcada, participó en el combate de Trafalgar, donde fue hecho prisionero, aunque regresó a la península poco después. En 1807 se hallaba con las tropas auxiliares del reino de Portugal.

Durante el primer año de guerra contra los franceses participó en la acción de Durango, en la retirada de Bilbao, en la batalla de Balmaseda y en la de Espinosa de los Monteros. Durante 1809 tomó parte en las acciones de San Esteban de Rivas, Villafranca, Lugo, Medina del campo y Alba de Tormes entre otras. En 1810 fue nombrado ayudante General de la 1ª división del Ejército y en 1811, con ese cargo, colaboró en la toma de Badajoz, donde fue hecho prisionero el 19 de febrero en la acción del campo de Santa Ana. Posteriormente se fugó y se incorporó de nuevo al Ejército. Después pasó a desempeñar el mando del regimiento Toledo y durante 1812 participó en la retirada de Burgos con el Ejército de Galicia y en 1813 en la acción de Puebla de Sanabria. Finalmente, en 1814 combatió en el sitio de Santoña.

Finalizada la contienda y, como consecuencia de la misma, fue condecorado varias veces. Destacaba la recibida por su estancia en Portugal y las de su actuación en Medina del Campo y de Villafranca.

El 22 de junio de 1815 fue nombrado segundo ayudante del Ejército de reserva. En este cargo informó sobre un reglamento de ejercicios, maniobras y evolución de la infantería. En 1816 se incorporó a la sección de jefes y oficiales de la Corte a las órdenes del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, donde permaneció hasta 1819. En esta fecha tomó el mando del regimiento Toledo y permaneció, junto a otras unidades, en observación de los Pirineos occidentales con objeto de establecer una línea y prevenir así posibles infiltraciones desde Francia. Poco después fue nombrado ayudante del general del estado mayor del Ejército.

Finalizado el Trienio Liberal fue purificado de forma positiva el 4 de octubre de 1825 y pasó a la villa de Cuéllar (Segovia) con el encargo de incorporarse al batallón de voluntarios realistas de aquella ciudad.

En 1831, se encontraba con licencia de enfermedad en Navalcarnero (Madrid) y como había contraído una deuda con un comerciante de Valladolid, realizó una petición en la que informaba que tenía muchas privaciones por falta de recursos, al percibir sólo la tercera parte de su sueldo desde julio de 1829. Su solicitud se centraba en que no se le hiciera descuento durante tres o cuatro meses. Durante el año siguiente hizo una nueva petición para solicitar un nuevo permiso y pasaporte para, en compañía de su mujer y tres hijos menores, proceder a su total restablecimiento. El mismo año realizó otra petición de pasaporte para tomar los baños y restablecer su salud.

De 1837 hay una nueva petición en la que Joaquina Fonseca, tutora de los tres hijos huérfanos (menores de edad), hijos del coronel y 1^{er} comandante que fue del batallón número 20 de línea, ante el fallecimiento de su esposa (María del Socorro Biedma) solicitaba que, debido a la corta pensión de viudedad que cobraba y no siendo esta suficiente para su

subsistencia, al haber encontrado un documento original fechado de 1823, en la cual se le ascendía a coronel efectivo, revalidaran el expresado despacho y concedieran a los indicados menores, la viudedad de coronel, al ser este el único recurso que tenían para no verse condenados a la miseria.

De su vida militar destaca la actuación en diversas operaciones con anterioridad a la Guerra de Independencia. Durante la misma tomó parte en numerosos combates y acciones. Durante el Trienio se le confirmó en el mando de un regimiento, aunque con posterioridad también formó parte de las tropas realistas. En la última parte de su vida estuvo agobiado por su delicada salud y, aunque tenía una ascendencia noble, la situación económica de su familia fue muy precaria. Tras su muerte sus hijos se encontraron en total desamparo.

La situación económica final es representativa y puede extrapolarse a otros oficiales durante esa época. Lógicamente sería aún más difícil si el empleo militar fuera inferior.

MORENO DAOIZ, TOMÁS (Capítulo 2)

En los *Papeles Reservados de Fernando VII* figura como uno de los dirigentes de la masonería que controlaban las altas instituciones del Estado durante el Trienio Liberal. Aparece de nuevo en las relaciones de los masones existentes en el Ejército, y una vez más, como componente de las logias de Madrid. Su nombre simbólico era *Descartes*²¹⁸⁶.

Natural de Madrid y de ascendencia noble, nació el 29 de diciembre de 1764. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²¹⁸⁷:

Capitán	21 de septiembre de 1781
Grado de teniente coronel	8 de agosto de 1791
Capitán de granaderos	22 de febrero de 1793
Sargento mayor	15 de mayo de 1795
Grado de coronel	4 de septiembre de 1795
Comandante	14 de enero de 1801
Teniente coronel	12 de octubre de 1802
Grado de brigadier	5 de mayo de 1803
Coronel	30 de agosto de 1804
Mariscal de campo	6 de junio de 1808
Fiscal Militar del Supremo Consejo de la Guerra	16 de junio de 1810
Secretario interino de Estado y del Despacho Universal de la Guerra	10 de enero de 1814
Teniente general	25 de marzo de 1814

Prácticamente toda su carrera miliar se desarrolló durante el Antiguo Régimen. Como miembro de la nobleza fue paje del Rey Carlos III y su primer empleo fue el de capitán.

La primera unidad militar conocida donde prestó servicios fue en la plaza de Orán. Posteriormente tomó parte en el sitio y ataque a Gibraltar en el año 1784; en la defensa de Ceuta en 1791 y en la campaña de Francia de 1794. Poco después estaba al frente de una batería volante (había realizado estudios de matemáticas). Participó en la campaña de Portugal en 1801 como ayudante general del estado mayor de la 1ª división. Durante el año siguiente participó en la persecución de contrabandistas en la zona de Córdoba. En 1803 fue destinado a paliar los efectos de las epidemias en Écija y Montilla. Sirvió de teniente coronel y de brigadier en el regimiento Soria. Volvió a tomar parte en las acciones desarrolladas en Portugal durante 1807 al mando del regimiento Burgos. Poco después mandaba una división que se dirigió a Sevilla al comienzo de las operaciones contra los franceses.

Iniciada la Guerra de Independencia, fue jefe del estado mayor del Ejército de Andalucía bajo mando directo del General Castaños. Tomó parte en la batalla de Bailén y tras

²¹⁸⁶ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 20 y 193.

²¹⁸⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, CELEB, CAJA 108, EXP 5 y consta de 4 carpetas. La 2ª es el expediente matrimonial.

ella pasó a ser Subinspector del mismo Ejército. Participó en la batalla de Tudela y retirada posterior de Cuenca. Estuvo al mando de una división en las acciones de Ciudad Real y fue nombrado comandante general del campo de San Roque. Además de estos cargos, durante la contienda, ocupó el importante puesto de Fiscal Militar del Supremo Consejo de la Guerra en Cádiz durante 1810, donde ejerció la dirección durante la epidemia de Gibraltar y Cádiz de 1813.

Tuvo cuatro años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su actuación durante la Guerra de Independencia.

Finalizada la contienda, fue nombrado para el máximo cargo de Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra en enero de 1814 y poco después pasó a la reserva y quedó de cuartel en Sevilla. En esta ciudad ejercía como presidente de la junta de conservación de navegación del Guadalquivir hasta 1820.

Con el Trienio Liberal regresó al servicio activo y fue nombrado Gobernador de Sevilla y poco después ocupó sucesivamente los cargos de capitán general de Castilla la Vieja, Galicia (7 de enero de 1821) y Andalucía (20 de enero de 1821). Con motivo de su traslado a la Capitanía de Galicia publicó una encendida defensa de la Constitución a los habitantes de Valladolid y otra a los militares de Castilla la Vieja en las que les exhortaba a ayudar a su sucesor (Carlos Espinosa) y que cerraba con la proclama “Patria o nada. Constitución o muerte”²¹⁸⁸. Poco después fue nombrado nuevamente Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra para sustituir a Cayetano Valdés, cargo que ocupó solo durante cinco meses debido a su mala salud²¹⁸⁹. Es posible que su cese estuviera también motivado por la irrupción de los radicales. A partir de ese momento permaneció de cuartel en Madrid. La inestabilidad del momento se tradujo en que sólo en tres meses ocupó el mando de dos Capitanías y el Ministerio.

Restablecido el absolutismo fue purificado de la conducta militar y política que observó durante el Trienio²¹⁹⁰. Según su propia declaración (14 de mayo de 1824) durante su mandato al frente del Ministerio estuvo alineado con la posición del monarca (se le calificaba como realista). En 1824 marchó a Sevilla y permaneció alejado de toda actividad pública.

Murió el 25 de marzo de 1829 en Sevilla²¹⁹¹.

²¹⁸⁸ *El Universal*, 1 de diciembre de 1820, pág. 1.

²¹⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, 29 de marzo de 1821, pág. 428 y *Gaceta de Madrid*, núm. 243, 26 de agosto de 1821, págs. 1289 y 1290.

²¹⁹⁰ El expediente de este oficial conserva abundante documentación sobre la purificación positiva a la que fue sometido.

²¹⁹¹ Los datos de su hoja de servicios están muy incompletos, por lo que algunos han sido recogidos en la biografía publicada con ocasión de su defunción. *Gaceta de Bayona*, 19 de junio de 1829, pág. 2.

En sus inicios militares participó en el Antiguo Régimen y durante la guerra contra los franceses ocupó puestos de alta responsabilidad en el Ejército. Volvió nuevamente al servicio activo durante el Trienio Liberal para ocupar los máximos cargos militares y políticos durante la época moderada. Con independencia o no de su militancia masonica, su inclusión en listados de presuntos masones parece obedecer al liberalismo que profesaba y a ser uno de los ejemplos en los que liberalismo y masonería se presentaban como sinónimos.

MORENO, JOSÉ ANTONIO (Capítulo 1)

Perteneciente a la logia *La Reunión Española* compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó en la misma sin haber estado antes en las logias francesas como lo hicieron gran parte de sus compañeros. Su iniciación tuvo lugar el 20 de abril de 1802, por lo que su estancia en la misma fue corta.

Oficial del cuerpo de administración de la Armada (Intendencia) se conservan escasos datos biográficos del mismo²¹⁹². Pertenecía a una larga saga de familias militares. Era nieto del mariscal de campo Francisco Javier Moreno y sobrino del jefe de escuadra Buenaventura Moreno, del mariscal de campo Joaquín Moreno y del teniente general de la Armada Juan Joaquín Moreno.

Según su propia declaración, empezó a servir el 25 de marzo de 1793 en la contaduría del Ejército de Venezuela. Al año siguiente pasó a embarcarse como contador de los guardacostas de dicha provincia y posteriormente fue destinado a uno de los buques de isla de Santo Domingo, destino en el que estaba en 1795. Desde aquí pasó al bergantín *Descubridor* con el que fue a Cádiz un año después. En el mismo barco desempeñó varias comisiones y estuvo en Brest. De su estancia en el puerto francés informaba que su función era muy apreciada por los jefes debido a conocer el francés. A primeros de mayo de 1802 pasó a El Ferrol, donde continuó prestando sus servicios en otro buque correo. En 1803 realizó la travesía de ida y vuelta a Veracruz y desembarcó enfermo en el puerto coruñés, por lo que pasó destinado a la contaduría principal de marina durante unos meses. Volvió a embarcar en la corbeta *Mosca* un año después y viajó hasta Montevideo, aunque regresó nuevamente. En su vida militar totalizó 10 años embarcado.

Realizó una petición para ascender a oficial 4º del Ministerio de la Marina basándose en el largo tiempo que había estado embarcado y en un abuelo y algunos tíos suyos habían realizado también servicios en la Armada. Esta petición fue informada por el Intendente de El Ferrol, que exponía la certeza de los datos y la buena conducta y desempeño de este oficial, aunque advertía que el ascenso causaría perjuicio en todos los oficiales de 5º clase más antiguos y que también lo merecían. Se hacía hincapié en que no había servido en arsenales ni en contadurías.

En mayo de 1803 solicitó el empleo de comandante del resguardo de una de las aduanas dependiente de la provincia de Caracas, al no tener plaza efectiva en el Ministerio y que sólo estaba eventualmente embarcado.

En julio de 1804 se encontraba con oficial contador habilitado en la corbeta *Mosca*, se le concedió el empleo de oficial 5º del Ministerio de Marina en calidad de agregado. Por aplicación de los sobrantes, al aplicar el reglamento fue pasado a la intendencia de El Ferrol.

²¹⁹² La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección asuntos personales, legajo núm. 3268/179.

Finalmente se conserva una nota fechada en junio de 1810, según la cual, no era posible atender a la solicitud de su viuda (Rita Manso).

Las escasas notas biográficas sólo permiten atisbar que este oficial tuvo una corta relación con la Armada debido a su temprana muerte. Durante su vida no se observa nada extraordinario y todo parece transcurrir de forma normal a su función en la Armada.

MORENO, JUAN (Capítulo 1)

Este capellán forma parte, junto a otros militares españoles, de los iniciados en la masonería durante su estancia en Brest. Ingresó en la logia francesa *Elus de Sully* el 10 de marzo de 1800 (fue uno de los primeros en ingresar) y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Sobre este religioso se ha encontrado escasísima documentación²¹⁹³

La primera referencia que existe es en 1793 cuando D^a Teresa Parrado (viuda) pidió se le diera plaza de capellán en la Armada a su hijo. Para acceder a la solicitud informaba de que su difunto marido (Alonso Moreno) había servido 30 años en la Real Hacienda y que tenía otros hijos militares. El primero en el Real Cuerpo de brigadas, el segundo en el regimiento de Lisboa y el de último (religioso mercenario calzado), ya había servido de capellán provisional en la escuadra durante 1789. La contestación a esta petición se produjo un año más tarde y fue en el sentido negativo. La razón esgrimida era que no se querían sacerdotes regulares en la Armada. A pesar del rechazo, finalmente, en enero de 1795 tuvo plaza como capellán de número de la Armada en el departamento de Cádiz.

En 1798 se encontraba en el departamento de El Ferrol a bordo del navío *Monarca* y le fue concedido el pase al departamento de Cádiz. Varios años después de su estancia en Brest, durante el año 1809, se encuentra nombrado como capellán en los batallones de Cádiz.

Las escasas notas sobre su vida impiden obtener conclusiones más generales. Solo se resalta que la mera presencia de varios religiosos en la logia y su continuidad en la misma mientras estuvieron en Brest era indicativa que no encontraron ninguna objeción. Llama la atención que este religioso perteneciera al clero regular pues, por regla general, los mismos se situaban en la parte menos liberal.

²¹⁹³ La hoja de servicios de este sacerdote se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 3340/42 y legajo núm. 3341.

MORILLO, PABLO (Capítulo 2)

Fue acusado en una causa de la Inquisición de pertenecer a la masonería, cuando ya era general, durante su estancia final en las guerras coloniales de Sudamérica²¹⁹⁴. Según Moreno Alonso, poco antes de su marcha a América, cuando reunía sus fuerzas en Cádiz para pasar a las colonias, la *Encyclopaedia Britannica* citaba que “si es verdad que hizo una confesión espontánea ante la Inquisición es porque, en algún momento, debió estar presente en alguna reunión masónica”²¹⁹⁵. Igualmente, su pertenencia a la masonería está presente en los *Papeles Reservados de Fernando VII*²¹⁹⁶.

Nació en 1779. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²¹⁹⁷:

Soldado y cabo	19 de marzo de 1791
Sargento 2º	1 de octubre de 1797
Subteniente	2 de junio de 1808
Teniente	20 de diciembre de 1808
Capitán	22 de enero de 1809
Grado de coronel	27 de abril de 1809
Brigadier	14 de marzo de 1811
Mariscal de campo	3 de julio de 1813
Teniente general	1 de abril de 1815

La carrera militar fue fulgurante y presenta una hoja de servicios ejemplar dentro la historia del Ejército español. Ingresó como soldado y terminó como teniente general. Es representativo que en la clase de tropa estuvo 17 años mientras que, una vez ascendido a subteniente, llegó al empleo de teniente general en sólo 7 años. Además, en este empleo estuvo 22 años. También poseía los títulos de Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.

Entre los cuerpos que sirvió destaca que, durante la época de tropa, pertenecía al Real Cuerpo de Marina, aunque después pasó al batallón de voluntarios de Llerena, y a los regimientos España y Unión.

²¹⁹⁴ Mojó, Salvador; Morillo, Pablo; N. Segovia; Saavedra, Francisco; N. García; N. Frago. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente nº 219.

²¹⁹⁵ MORENO ALONSO, Manuel, “La masonería española ante Blanco White”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 353.

²¹⁹⁶ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 21.

²¹⁹⁷ Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, CELEB, legajo 108. Según su hoja de servicios nació en 1779. La Academia de Historia señala que nació el 5 de mayo de 1775 en Fuertesecas (Zamora).

Con anterioridad a la campaña napoleónica participó en 1793 en el desembarco de Cerdeña y en la toma de Tolón, acción en la que fue herido. Durante el año siguiente tomó parte en varias acciones en la zona de Cataluña y el 14 de febrero de 1797. Durante un ataque naval, en el que participó a bordo del navío *San Isidro* fue hecho prisionero. Posteriormente estuvo en el bombardeo de Cádiz por los ingleses y en 1805 participó en la batalla de Trafalgar a bordo del navío *San Ildefonso*, donde fue herido y hecho nuevamente prisionero.

Iniciada la Guerra de Independencia tomó parte en la batalla de Bailén y en otras acciones al frente de una guerrilla. Durante el inicio de la contienda tomó parte en innumerables acciones militares, en algunos casos incluso mandando unidades formadas por paisanos, como la que tuvo lugar el 4 de enero de 1809 en Calzada de Oropesa y la que llevó a cabo, junto a varios patriotas, para la rendición de la plaza de Vigo. Por lo extraordinario de las acciones fue recompensado con el grado de coronel y el mando de un regimiento. Al frente de esta unidad realizó varias acciones en la zona gallega en las que el enemigo le triplicaba el número. Llegó incluso a defender un puente con los mismos cañones que los franceses habían arrojado al agua. El 23 de marzo de 1809 fue el primer jefe que entró en la zona de Santiago. Posteriormente participó en los grandes combates de Medina del Campo y Alba de Tormes al frente de una división volante. Su temeridad hizo que en Jerez de los Caballeros, con sólo 1.200 hombres, se enfrentara a 6.000 franceses. El 7 de septiembre de 1810 resultó nuevamente herido y en 1811 durante la toma de Badajoz, mandó la unidad de vanguardia, sufrió al mando del regimiento de la Unión numerosas cargas de caballería y fue el único cuerpo que no retrocedió. Por su actuación recibió un escudo como premio. Durante el año siguiente estuvo operando en la zona de Extremadura. El 21 de julio de 1813 participó en la decisiva batalla de Vitoria al frente de una división y fue promovido a mariscal de campo. Durante toda la contienda su vida transcurrió permanentemente en operaciones y siempre en los lugares de mayor peligro.

Tras finalizar la Guerra de Independencia se incorporó al Ejército de Sudamérica. Fue nombrado capitán general de la provincia de Venezuela y general en jefe del ejército de la misma. Por sus méritos ascendió a teniente general en 1815. Contrajo matrimonio en Venezuela el 24 de abril de 1816. Fue uno de los generales más destacados en las campañas contra la independencia americana, aunque no estuvo en las últimas batallas.

Tras su regreso a la península, durante el Trienio Liberal fue nombrado capitán general de Castilla la Nueva el 4 de mayo de 1821. En agosto de 1822 solicitó su baja por motivos de salud, petición que le fue denegada al ser necesario para sostener el sistema constitucional, aunque finalmente y, debido a su nueva petición, quedó en situación de cuartel en Madrid. El 13 de febrero de 1823 fue nombrado General en jefe del II Ejército de la reserva, nombramiento que declinó por imposibilidad moral de ejercerla en virtud de haberse presentado en las Cortes un informe en el que se le relacionaba con los sucesos de julio del año anterior. Aunque fue el 24 de julio de todos los honores y condecoraciones, en agosto se le confiere nuevamente el mando de la Capitanía de Galicia en atención a los servicios que había prestado a la causa del Rey. En 1824 remitió la dimisión del cargo y se le concedió

licencia por enfermedad. Fijó su residencia en Francia, lugar donde permaneció hasta el 19 de noviembre de 1830 cuando se le permitió su regreso.

Permaneció sin destino hasta 1832, fecha en que se le nombró nuevamente capitán general de Galicia y finalmente en 1836 se le admitió la dimisión de su cargo por motivos de salud.

Murió el 27 de julio de 1837 en Francia, donde se hallaba disfrutando de una licencia.

Presenta características propias en las que masonería y liberalismo fueron unidas de forma indiferenciada. Los máximos empleos militares los alcanzó antes del Trienio. Su trayectoria fue similar a la de Tomás Moreno. El liberalismo y su residencia en Francia tras la restauración del absolutismo explican algunas de sus acciones o posiciones ideológicas.

MOSCOSO Y VÁZQUEZ, ANTONIO (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Posteriormente fue uno de los artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*. En este taller ocupó el puesto de tesorero y su nombre masónico era *Scipión*. Su empleo seguía siendo el de lugarteniente coronel²¹⁹⁸.

Natural Villa de Vivero (Galicia) tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²¹⁹⁹:

Cadete de artillería	24 de junio de 1801
Subteniente de artillería	10 de enero de 1806
Teniente de artillería	1 de mayo de 1807
Grado de capitán del Ejército	18 de octubre de 1809
Capitán de artillería	17 de marzo de 1811
Grado de teniente coronel del Ejército	30 de mayo de 1815
2º teniente coronel de artillería	16 de abril de 1823
Teniente coronel de artillería	30 de marzo de 1829
Coronel de artillería	16 de agosto de 1838
Brigadier del Ejército	12 de junio de 1844

Con respecto a sus empleos se conoce que su primer destino militar como subteniente fue en el 4º regimiento en La Coruña²²⁰⁰.

Durante la Guerra de Independencia participó en numerosos combates. Destacan los de Santiago, Puente de San Payo (se le dio un escudo distinción), Tamarnes (obtuvo el grado de capitán), Medina del Campo (ganó una cruz de distinción), Alba de Tormes, Pamplona (donde mandaba el reducto número 2), el paso del Bidasoa, Azcain y Tolosa (alcanzó otra cruz de distinción). Durante la campaña se fugó desde Portugal. Por los méritos realizados durante la campaña se le concedió el grado de teniente coronel.

²¹⁹⁸ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

²¹⁹⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-4648.

²²⁰⁰ *Escalafón de artillería* de 1808, (Academia de Artillería de Segovia), signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 38

En 1815 solicitó una licencia con medio sueldo, hecho que volvió a repetir unos años más tarde (desde el 22 de octubre de 1828 hasta el 22 de junio de 1829).

Durante el año de 1829 figura como 2º teniente coronel del cuerpo y ocupaba de forma interina el puesto de comandante de artillería en la plaza de Vigo²²⁰¹. En 1832, como teniente coronel, estaba destinado en Granada²²⁰². En esta plaza ocupó el puesto de director de la fábrica de piedra de chispa²²⁰³. Posteriormente, fue el coronel jefe del 2º regimiento en Valencia²²⁰⁴. El último mando de unidad fue el de jefe del 4º regimiento de La Coruña²²⁰⁵.

Según su hoja de servicios tenía el valor acreditado y su idoneidad para la función de Maestranzas, fábricas y mando de plazas. Además de las numerosas condecoraciones militares, destacaba que era miembro de la Sociedad de Amigos del País de la provincia de Lugo.

Murió en Valencia el 7 de agosto de 1853, mientras era jefe de la escuela del departamento.

Los datos biográficos no presentan ninguna anomalía ni hecho destacable. El formato de su hoja de servicio es muy escueto y las anotaciones de su vida militar muy breves. Tuvo una actuación destacada durante la Guerra de Independencia, sin que se mencione ningún hecho importante durante el Trienio Liberal ni durante la regencia de Espartero.

No tiene ningún abono de tiempo referido al Trienio Liberal, por lo que, dejando aparte la Sociedad de Amigos del País, presenta un perfil normal en comparación con los oficiales de su época.

²²⁰¹ *Estado Militar de 1829*, pág. 76.

²²⁰² *Escalafón de artillería de 1832*, (Academia de Artillería de Segovia), pág. 38, Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 27,

²²⁰³ *Estado Militar de 1832*, pág. 82.

²²⁰⁴ *Estado Militar de 1840*, pág. 71, y *Estado Militar de 1842*, pág. 69.

²²⁰⁵ *Estado Militar de 1850*, pág. 12.

MOXO, SALVADOR (Capítulo 2)

Fue acusado en una causa de la Inquisición de pertenecer a la masonería durante su estancia final de las guerras coloniales en Sudamérica, junto al general Pablo Morillo y otros oficiales, en ese momento era mariscal de campo²²⁰⁶.

Natural del Puerto de Santa María (Cádiz), tenía una ascendencia noble y su hoja de servicios no indica fecha de nacimiento. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²²⁰⁷:

Cadete de dragones	1 de mayo de 1789
Alférez	18 de abril de 1794
Alférez de granaderos	14 de mayo de 1795
Teniente	6 de junio de 1795
Ayudante	1 de octubre de 1807
Capitán	15 de abril de 1808
Grado de teniente coronel	24 de diciembre de 1808
Sargento mayor	9 de marzo de 1809
Teniente coronel	11 de enero de 1811
Coronel	7 de marzo de 1814
Coronel de dragones de la Unión y brigadier	5 de noviembre de 1814

Permaneció 21 años en el regimiento de dragones de Villaviciosa. Con anterioridad a la Guerra de Independencia destaca que participó en la guerra contra Francia los años 1790 a 1793. También tomó parte en la guerra contra Portugal y operó en la zona de Olivenza. Posteriormente fue comisionado por el Rey al Reino del Etruria, y viajó después por Italia, Baviera, Prusia y norte de Alemania. Se incorporó al ejército francés como observador, donde asistió a diversos hechos de armas. En 1807 se encontraba con su regimiento en Hannover a las orillas del Elba, bajo mando del mariscal galo Bernandotte. Se incorporó en marzo de 1808 a las fuerzas estacionadas en Dinamarca. Allí no reconoció al mando francés, por lo que inició su regreso a España.

El 11 de octubre desembarcó en Santander. Por esta acción, la Junta Suprema Central le recompensó con el grado de teniente coronel. En 1809 formaba parte del Ejército de Extremadura y participó en varias acciones, entre ellas formando la vanguardia del Ejército inglés en la batalla de Talavera. Por su actuación fue nuevamente recompensado. Posteriormente tomó parte en la retirada del Puente del Arzobispo, protegiendo la retirada del Ejército del Duque de Alburquerque. Llegó a la isla de León y permaneció allí de servicio

²²⁰⁶ Mojó, Salvador; Morillo, Pablo; N. Segovia; Saavedra, Francisco; N. García; N. Fragoso. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente nº 219.

²²⁰⁷ Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, legajo M-4706.

hasta 1811. Se embarcó para la isla de Mallorca, donde estuvo hasta 1814, como brigadier al mando de los dragones de la Unión.

Finalizada la contienda contra los franceses pasó al ejército expedicionario. En septiembre de 1816 estaba destinado en Caracas, donde se le concedió el hábito de la Orden Militar de Alcántara y ese mismo año fue nombrado subinspector de la caballería del Perú. En diciembre del 1817, a petición al teniente general, General Pablo Morillo, se le separó del mando de la provincia de Venezuela y se le abrió juicio conforme a las leyes de Indias. Al no ser posible hacerlo sin exponer las causas, finalmente se decidió que lo más conveniente era su regreso a la península. El 16 de junio de 1818 en Puerto Rico, su ayudante, pretendía recoger un libramiento de 1000 pesos. Al no tenerse conocimiento de cuál era su verdadera situación militar, las autoridades de la isla pedían instrucciones al Ministro de Hacienda.

Fue purificado el 26 de septiembre de 1824. Según esta documentación se informaba de que el 1 de enero de 1820 estaba de cuartel en Barcelona (llevaba desde el 27 de abril de 1819) y que el 14 de marzo de ese año había jurado la Constitución en cumplimiento de la orden recibida. Durante el Trienio fue nombrado el 9 de junio de 1820 para el mando en Mallorca, donde realizó un cordón sanitario en la parte poniente de la isla con motivo de una epidemia. En este período no obtuvo ningún empleo, ni pertenecido a ninguna secta, sociedad, ni a la milicia nacional, aunque había mandado durante 1822, por disposición del capitán general, la 3ª compañía del batallón de oficiales creada para dar servicio al cuartel de Atarazanas (esta unidad fue disuelta en junio de 1823). Igualmente, había ejercido como general de día entre octubre de 1822 a mayo de 1823, sin que hubiera hecho ningún tipo de acción contra las tropas realistas. Entre los consejos de guerra a los que había pertenecido destacaba que se referían a purificaciones de oficiales que anteriormente habían estado prisioneros en Francia. Finalmente, indicaba que cuando entraron las tropas aliadas en esa plaza quedó de cuartel y reconoció la autoridad del Rey. Lógicamente del largo documento de purificación no pueden extraerse datos reveladores de su conducta, ya que estaba hecho para aceptación del nuevo sistema, y algunos detalles, como pudiera ser la jura de la Constitución, fueron presentados como el cumplimiento de una orden del mando.

Murió el 1 de febrero de 1827.

Tuvo una actuación militar antes de la Guerra de Independencia similar a gran parte de los oficiales de esta época. Destaca que tuvo relaciones con oficiales de otros ejércitos, incluido el francés, sin que de esto se puedan sacar conclusiones ajenas al hecho. Durante la contienda su actuación fue ejemplar y realizó previamente un largo recorrido hasta su incorporación al ejército patriota. Participó con el ejército expedicionario en Hispanoamérica, aunque su finalización fue anormal. Durante el Trienio Liberal realizó funciones acordes a su empleo. En gran parte de sus destinos es posible que estuviera en contacto con numerosos oficiales proclives al liberalismo.

MUÑOZ CASTELLANOS, MARIANO. (CAP 7)

Fue iniciado en logia *Danton número 7*, dependiente del GOE, el 13 de mayo de 1927, y su nombre masónico era *Lealtad*²²⁰⁸. También aparece relacionado por el profesor Busquets en sus estudios sobre Queipo y las relaciones de militares con la AMR²²⁰⁹. Durante esa época el conflicto de artillería estaba en uno de sus picos máximos y en esa logia militaban un gran número de personalidades políticas, lo que permite deducir que en este taller predominaba la politización y la oposición al dictador sobre las cuestiones masónicas. A lo anterior se suma que su participación en la Orden fue superficial.

Natural en Madrid, nació el 7 de abril de 1880. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos²²¹⁰:

Alumno de la Academia de artillería	1 de julio de 1896
2º teniente alumno	27 de junio de 1898
1º teniente por promoción	17 de noviembre de 1899
Capitán por antigüedad	31 de diciembre de 1908
Comandante por antigüedad	23 de abril de 1919
Teniente coronel por antigüedad	4 de octubre de 1928
Coronel por antigüedad	1 de julio de 1934
Coronel de artillería habilitado para el empleo de general de brigada	3 de noviembre de 1938
General de brigada por promoción	24 de febrero de 1939

Tuvo seis años y un mes de abono de tiempo de servicio por su participación en las operaciones de Marruecos entre 1913 y 1919. Fuera del período estudiado tuvo un abono de dos años y tres meses por la guerra civil.

Entre las notas de concepto militar todas eran mucho o buenas y tenía el valor acreditado. Además poseía el francés y el inglés.

Entre las numerosas condecoraciones que tuvo destacan las cinco cruces militares con distintivo rojo por su comportamiento en zona de operaciones (1914, 1915, 1916, 1919 y

²²⁰⁸ CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 900.

²²⁰⁹ BUSQUETS, Julio, “La Asociación Militar Republicana (AMR) y la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) y su relación con la Masonería (1929-1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, págs. 871 a 890.

²²¹⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección AGMS, caja 853, expediente 10.

1939), la Cruz del mérito naval con distintivo rojo en 1920 y la Cruz de María Cristina con distintivo rojo en 1915 en Melilla.

Llevó una vida de guarnición hasta que en 1912 fue destinado a Melilla. Hasta 1919 tomó parte en las operaciones de forma continua en diversas columnas y con distintos mandos (Riquelme, Villalba). Su actuación fue muy meritoria y actuó siempre en funciones propias de su cuerpo. En 1920 pasó a ser ayudante del Ministro de la Guerra (general Villalba).

Durante el primer conflicto artillero con la Dictadura fue uno de los oficiales que quedó excedente²²¹¹, y durante el segundo fue pasado a retiro al no haber promovido en los plazos marcados la instancia solicitando el reingreso²²¹². Durante el final de la Dictadura estuvo también involucrado en los sucesos revolucionarios de Cuatro Vientos, por lo que fue uno de los oficiales juzgados. En el Consejo de guerra fue defendido por el comandante de artillería Juan Hernández Saravia²²¹³, de lo que se deduce que su oposición a Primo de Rivera llegó a hechos consumados.

Con la República fue ayudante del general Queipo hasta 1933 (entre ellos un año y tres meses en el Cuarto Militar del Presidente de la República), y cinco meses del Ministro de la Guerra (entre ellos Martínez Barrio e Hidalgo de Cisneros) hasta febrero de 1934. En esa fecha fue Gobernador de Granada y después jefe superior de policía de Madrid. En este puesto se opuso igualmente a Primo de Rivera (hijo). Este posicionamiento presume una cercanía con los altos mandos políticos y militares de la época.

Iniciada la guerra civil se adhirió a la sublevación y organizó una milicia de voluntarios en Calatayud, ciudad donde mandaba un regimiento. Posteriormente fue Gobernador Militar de Teruel en 1937 (zona en la que fue muy activo durante la cruenta batalla de Teruel). A continuación mandó diversas divisiones y agrupaciones de divisiones en la zona. Finalizada la contienda permaneció dos años y medio como jefe del cuerpo de ejército de Andalucía hasta 1941. Cesó en el mando y permaneció en situación de reserva hasta su fallecimiento el 11 de diciembre de 1968.

Este oficial fue uno de los ejemplos de africanistas y artilleros opuestos frontalmente a Primo de Rivera. Su militancia masónica pudo estar influida por este hecho. Su adhesión completa y activa a la sublevación de 1936 sirve de ejemplo para constatar que también hubo altos cargos militares afiliados a la Orden en el bando sublevado. No obstante, también se abrieron diversos informes al respecto.

²²¹¹ *El Sol*, 21 de enero de 1927, pág. 6.

²²¹² *La Correspondencia Militar*, 1 de junio de 1929, pág. 4.

²²¹³ *Heraldo de Madrid*, 28 de marzo de 1931, pág. 10.

MUÑOZ MARTÍNEZ, MANUEL (Capítulo 6)

Fue iniciado en marzo de 1926 en la logia *Fidelidad número 23*, dependiente del GOE, su nombre simbólico era *Yo y Vigor* y ocupó el cargo de Venerable durante varios años en la época republicana. En 1935 estaba en posesión del grado 33. También tuvo altos cargos en la Gran Logia Regional²²¹⁴.

Natural de Chiclana (Cádiz), nació el 15 de marzo de 1888. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²¹⁵:

Alumno de infantería	31 de agosto de 1904
2º teniente por promoción	13 de julio de 1907
1º teniente por antigüedad	13 de julio de 1909
Capitán por antigüedad	7 de octubre de 1913
Comandante por antigüedad	7 de octubre de 1926

Tuvo 10 meses de abono de tiempo de servicio por su estancia en Ceuta entre 1916 y 1917.

Sus notas militares eran buenas en todos los conceptos. Tenía el valor acreditado y poseía el francés y traducía el inglés.

Entre sus condecoraciones destaca que en 1916 se le concedió la cruz roja de primera clase al mérito militar por las operaciones realizadas en la zona de Ceuta y Tetuán durante el año anterior. Por la herida que recibió ese mismo año le fue concedida otra condecoración.

Entre sus destinos y situaciones (31) destaca su primer destino en el regimiento de infantería Pavía número 48 donde permaneció cuatro años y medio. A esta unidad regresaría poco después en dos ocasiones. Posteriormente ocupó plaza en el regimiento de Ceuta durante dos años hasta 1916, regresando nuevamente al regimiento Pavía, donde permaneció otros tres años hasta 1920. En esa fecha pasó al regimiento de infantería de Cádiz número 67 durante seis años y medio, hasta octubre de 1926.

Entre sus actividades militares destaca que hasta 1914 permaneció de guarnición en Cádiz, cuando pasó a Ceuta, zona donde participó en diversas acciones militares hasta 1916, cuando fue herido gravemente. Tras su curación regresó a Cádiz. En 1917 realizó una comisión a Francia para estudiar las operaciones de campaña de ese Ejército, permaneciendo en este país hasta 1919. Fue uno de los oficiales que participó en los festejos en París por la

²²¹⁴ Pueden consultar sus datos masónicos en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 299 y 230.

²²¹⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo M-4963.

finalización de la I Guerra Mundial (hay que tener en cuenta que gran parte de los oficiales del Ejército español de la época eran partidarios de los imperios centrales). En 1923 colaboró con la escuela de combate y de bombardeos en prácticas de tiro aéreo. Durante los siguientes años siguió una vida de guarnición en el sur de España, hasta que en 1931 causó baja por habersele concedido el retiro (leyes de Azaña).

Mantuvo amistad con el coronel Varela, cuando éste estaba al frente del regimiento de Cádiz en 1931.

Como comandante retirado, fue diputado por Cádiz durante toda la época de la II República. En 1931, por el partido Radical Socialista. En 1933 representó al partido Radical Socialista Independiente, y en 1936 a Izquierda Republicana.

En los inicios de la guerra civil, uno de sus hijos menores de edad murió de tuberculosis en la cárcel de Sevilla²²¹⁶. Durante la misma se mantuvo leal a la República y fue nombrado Director General de Seguridad, cargo del que dimitió poco después²²¹⁷. Posteriormente sería Presidente del Consejo de Administración del Banco de Bilbao²²¹⁸.

Finalizada la guerra civil fue fusilado el 1 de diciembre de 1942.

Su vida presenta un doble perfil militar y político. Como militar participó en la campaña africana en la primera fase (anterior al desastre de Annual) y tuvo un conocimiento de los ejércitos aliados durante la I Guerra Mundial. No se le conocen cargos públicos ni políticos durante la Dictadura y se acogió al retiro voluntario durante la II República, por lo que, aunque su posición ideológica fuera minoritaria dentro del Ejército, puede establecerse que tuvo una actuación normal. Como político, a partir de 1931 ocupó los máximos cargos (diputado) dentro del sector izquierdista. Acorde a esta ideología se mantuvo fiel a la República. Durante la guerra civil no ejerció el mando operativo de unidades militares. Su ejecución fue un caso de depuración ideológica.

²²¹⁶ AZAÑA, Manuel, *Obras completas, tomo IV, Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 812.

²²¹⁷ *La Voz*, 31 de diciembre de 1936, pág. 2.

²²¹⁸ *Solidaridad Obrera*, 24 de julio de 1938, pág. 4.

MURPHY, GERARDO (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española, compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó directamente en la logia *La Reunión Española* en Brest el 14 de octubre de 1801. Dentro de las actividades propias de la logia en Brest fue el encargado de realizar el examen para pasar de grado dentro de la misma.

Natural Cádiz, no se conoce su fecha de nacimiento. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²¹⁹:

Guardiamarina	19 de julio de 1790
Alférez de fragata	6 de febrero de 1793
Alférez de navío	27 de agosto de 1796
Teniente de fragata	9 de octubre de 1802
Teniente de navío	23 de febrero de 1809
Capitán de fragata	21 de mayo de 1811
Capitán de navío	30 de octubre de 1830

Durante los primeros años de su servicio activo participó en numerosos convoyes de transporte de tropas por el Mediterráneo. Debido a su ascendencia irlandesa, en 1796, solicitó una licencia de ocho meses para pasar a Dublín por asuntos propios (herencia de un mayorazgo en dicha zona).

Finalizada la estancia en Brest pasó al navío *Neptuno*, de la división de Gravina, para ir a la isla de Santo Domingo. Posteriormente se incorporó a La Habana y regresó a Cádiz en junio de 1802, donde se hizo cargo del detall de la fragata *Liebre*. A partir de esa fecha estuvo destinado en varios barcos. En 1804 se encontraba en el Apostadero que la Armada tenía en Puerto Cabello, donde estuvo al mando de la goleta *Dafne* de 18 cañones. En este destino realizó peligrosos servicios, combatiendo contra fuerzas inglesas en varias ocasiones al mando de diversos barcos. En ese momento su jefe era el general Cayetano Valdés, y permaneció destinado hasta el 9 de octubre de 1812.

Tuvo tres años y medio de abono de tiempo de servicio, por las operaciones en los dominios americanos.

Durante su estancia en Caracas, el 13 de junio de 1808, obtuvo licencia para contraer matrimonio. El 1809 fue cesado del mando en el bergantín *Argos*, por existir otro oficial con el mismo empleo y mayor antigüedad (teniente de navío Nicolás del Pozo) a quien le correspondía el derecho. Por esta causa tuvo un enfrentamiento, por lo que fue reprendido y

²²¹⁹ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 620/825. En varios documentos militares y en su hoja de servicios su apellido viene escrito como “Murfi”.

se ordenó su regreso a España. En su defensa alegó que, al encontrarse con su esposa y una niña, le era muy difícil el regreso en el plazo fijado. Además informaba de que se encontraba muy agraviado por su sustitución del mando, por lo que apelaba al mando superior. También acusaba al ordenante de su relevo (Juan Fiscar), de que dicha sustitución estaba motivada por la entrega de este buque a un favorito y pariente. Su solicitud fue denegada en 1810. Durante 1812 solicitó, en virtud el conocimiento que tenía de la zona, destino en la comandancia militar de Puerto Cabello o alguna otra de la zona. Sus mandos indicaban el buen concepto que tenían de este oficial. Esta nueva solicitud fue también denegada.

En 1813 se le informaba de que no había inconveniente para continuar sus servicios en Venezuela. Ese mismo año, en una petición reservada, se pedía información sobre si su mujer y familia pertenecían a los denominados criollos (ella nació en Venezuela, aunque su padre era de Vizcaya y su madre de Lugo). Poco después se quejaba de que al no recibir la paga, había necesitado contraer deudas para subsistir, por lo que solicita se le pague, al menos, una parte de lo adeudado y así poder satisfacer a sus acreedores.

A su regreso a la península fue destinado a la comandancia militar de Mahón. En 1818 estaba destinado en el tercio de Mallorca como comandante de Mahón²²²⁰, situación en la que continuaba en el inicio del Trienio Liberal. En junio de 1820 se le concedió una nueva licencia de un año para pasar a Irlanda. En estas fechas se le negó el ascenso y otras condecoraciones. Durante los años posteriores permaneció fuera del servicio activo. El 26 de abril de 1826 fue aprobada su purificación y pasó a desempeñar puestos dentro de la isla de su anterior destino, entre ellos el de comandante de matrícula de Menorca²²²¹, cargo que ocupó durante varios años, incluso cuando ya era capitán de navío²²²².

Murió el 21 de febrero de 1834.

Tuvo una larga vida militar dentro de Armada. Por destinos y por familia estuvo unido a Hispanoamérica, aunque siempre defendió la corona. Durante las diferentes situaciones del absolutismo, en el Trienio Liberal y durante el reinado de Isabel II, su situación militar no se vio alterada. La purificación a la que fue sometido tras el retorno al absolutismo tampoco supuso ningún obstáculo. Todo indica que tuvo una típica trayectoria sin ninguna controversia política. Únicamente se destaca que desde el empleo de capitán de fragata al de capitán de navío transcurrieron 19 años, aunque durante varios años de este período estuvo fuera de servicio.

²²²⁰ *Estado Militar de 1818*, pág. 296.

²²²¹ *Estado Militar de 1828*, pág. 153.

²²²² *Estado Militar de 1834*, págs. 178 y 180.

NOGUERA RUIZ, CLEMENTE (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española, compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó primeramente en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 13 de octubre de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Natural de Orán, perteneció al cuerpo de pilotos de la Armada. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²²²³:

1 ^{er} Piloto graduado de alférez de fragata	26 de noviembre de 1814
Alférez de navío graduado en clase de supernumerario	24 de noviembre de 1819
Alférez de navío	6 de diciembre de 1829
Teniente de fragata	27 de noviembre de 1830
Teniente de navío	22 de agosto de 1834
Capitán de fragata	27 de febrero de 1853

Ingresó en la Armada con sólo 14 años en virtud de haber muerto sus padres y cinco hermanos. Demostró una gran aplicación y buena conducta en los exámenes de ingreso cuando fue examinado de aritmética, geometría y trigonometría. Se le concedió plaza del grumete para que concurriese a la escuela de pilotos de la Armada. Su ingreso se produjo el 22 de febrero de 1791.

Tras su ascenso a alférez de navío graduado quedó en situación de supernumerario y, al ascender a teniente de fragata, se le separó de la escala y empleo de piloto, por lo que recurrió dicha clasificación. El ascenso a teniente de navío se produjo en clases pasivas.

El 4 de mayo de 1793 embarcó en el navío *San Francisco de Paula* habilitado como tercer piloto, y un año después pasó al *San Antonio* y posteriormente al *Concepción* y al *Reina Luisa*. En los dos últimos navíos estuvo en la época de su estancia en Brest. El total del tiempo embarcado fue de cinco años y ocho meses.

El 6 de junio de 1802 ascendió a segundo piloto, aunque desembarcó el 7 de julio de ese mismo año. Desde esa fecha no volvió a tener ningún destino embarcado.

²²²³ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), y se compone de tres partes: dos en la sección Pilotos, legajo núm. 3389/34 y legajo núm. 4961/8 y otra en la sección Cuerpo General, Legajo núm. 620/833.

Destinado en tierra estuvo ligado durante medio siglo a la dirección de trabajos hidrográficos como delineante. Durante la dominación francesa siguió ocupando el mismo destino, por lo que se pidieron informes reservados para calificar su conducta política. Aportó un documento fechado el 29 de julio de 1813, según el cual, informaba de que había proporcionado al Gobierno español varios cajones de obras e instrumentos náuticos que necesitaban y que estaban depositados en el establecimiento donde trabajaba. Indicaba que lo realizó en “medio de las bayonetas francesas”. Por este servicio había expuesto su vida de forma reiterada y dado pruebas de lealtad y patriotismo. Reseñaba también que no había comprado bienes nacionales, por lo cual suplicaba que su conducta política y servicios sirvieran como prueba de buen ciudadano. La petición fue respondida por el ayuntamiento constitucional de Madrid un mes más tarde de forma positiva. Justifica su conducta de acuerdo al decreto de 4 de noviembre de 1812. El 17 de septiembre de 1813 fue rehabilitado en su empleo de segundo piloto. Después ascendió a primer piloto y fue graduado como alférez de fragata (con ese empleo se inician los datos de su hoja de servicios).

Durante el dominio francés contrajo matrimonio con María Manuela de Rojas en 1811, hecho que, al haberse realizado sin el permiso de sus jefes, originó posteriormente una petición de indulto para regularizar la situación matrimonial.

Este oficial no tuvo abono del tiempo del servicio. Sus jefes le consideraban inteligente y laborioso. En 1819 pasó a ser supernumerario.

De 1842 existe una comunicación al Regente del Reino en la que informaba que habiendo sido admitido en el establecimiento hidrográfico y clase de alumno su hijo como delineador y grabador de planchas de cobre, solicitaba que se le concediera pasaporte a París para ampliar sus estudios durante un año, debido a que en España no existían esas técnicas. Exponía la conveniencia para realizar trabajos de levantamiento de cartas y planos indispensables para la navegación. La petición fue favorablemente informada, e incluso, poco después el mismo embajador en Francia recomendaba que se le prorrogara otro año. La nueva petición fue admitida, solicitándosele a cambio los planos grabados de Bayona y Fuenterrabía y el compromiso de que a su regreso debía transmitir sus conocimientos como mínimo a otras dos personas.

En 1851 realizó una petición económica con motivo de haber desarrollado durante gran parte del año anterior las funciones de jefe de detall, sin recibir sueldo alguno. La respuesta fue afirmativa.

Murió el 4 de noviembre de 1854.

El hecho de estar tanto tiempo en un mismo puesto era indicativo que se hallaba alejado de las luchas partidistas. No se conocen relaciones con sus antiguos compañeros, ni compromisos durante las épocas absolutistas, Trienio Liberal o Regencia. Todo parece indicar que su vida transcurrió centrada en su trabajo.

NÚÑEZ BORREGO, AURELIANO (Capítulo 5)

Perteneciente a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta. Tenía como nombre simbólico *Honorio* y grado 3º, su puesto en la logia era el de secretario²²²⁴. Esta logia presentaba la singularidad de que todos sus miembros eran militares.

Natural de Benaoján (Málaga), nació el 24 de marzo de 1856. Durante su vida militar sus ascensos y grados fueron los siguientes:²²²⁵

Cadete de infantería	3 de noviembre de 1874
Alférez de infantería por promoción	9 de junio de 1875
Grado de teniente por la pacificación de Cataluña	3 de noviembre de 1875
Teniente por antigüedad	3 de noviembre de 1884
Capitán por antigüedad	3 de agosto de 1890

Tuvo cuatro meses de abono del tiempo de servicio por su participación en la campaña de Cataluña en 1875.

De sus 10 destinos destacan los más de 10 años que estuvo en el regimiento de infantería Pavía número 50 hasta finales de 1888, y los casi 9 años que estuvo en el de Ceuta número 61 hasta 1901 (durante esos años el regimiento cambió de denominación por África número 3 y después por Ceuta número 1).

Las notas de concepto que tienen en 1901 eran todas buenas y mucho, también tenía el valor acreditado. En 1875 fue arrestado 8 días por no saludar a un superior.

En 1875 se incorporó a las operaciones en la zona de Barcelona contra los carlistas. Dos años después pasó destinado al regimiento Pavía número 50 (Ceuta) donde desarrollaría gran parte de su vida militar hasta 1888. En 1892 regresó a esta ciudad, donde llevó una vida de guarnición, sin tomar parte en las campañas coloniales de finales del siglo XIX.

Murió el 21 de octubre de 1901.

La vida de este oficial no presenta ninguna característica destacada y no se conocen hechos relacionados con la política. Su vida transcurrió en diversas unidades estacionadas en Ceuta, aunque ajenas a las operaciones de Melilla (guerra de Margallo).

²²²⁴ Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11. Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

²²²⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo N-597.

NÚÑEZ-CORTÉS DE LA TORRE, MIGUEL (Capítulo 5)

Fue Venerable en la logia *Padilla de Vinaroz*, tenía el grado 33, era miembro del capítulo Rosa Cruz. Su nombre masónico era *Catilina* y empleo militar coronel (1889)²²²⁶.

Natural de La Roda (Albacete), nació el 6 de julio de 1843. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²²²⁷:

Cadete de colegio	25 de junio de 1860
Subteniente de infantería	1 de enero de 1864
Capitán de infantería	3 de enero de 1866
Grado de comandante	3 de enero de 1866
Comandante de infantería (1)	15 de agosto de 1867
Grado de comandante por méritos de guerra	25 de septiembre de 1869
Oficial	1 de mayo de 1873
Teniente coronel de infantería	20 de mayo de 1873
Coronel de infantería	1 de junio de 1873
General de brigada sección de reserva	3 de mayo de 1893

(1) Por permuta de un doble grado.

Tuvo más de dos meses de abono de tiempo de servicio por la campaña contra los carlistas y por sus acciones en septiembre de 1869.

Entre los múltiples destinos destacan que, al ser destinado a Filipinas en 1866, no se presentó para el embarque. Comunicó que se encontraba en Portugal como emigrado político y no regresó hasta el triunfo de la Gloriosa (posteriormente ese tiempo le fue abonado como tiempo de servicio y durante el mismo obtuvo varios grados). En 1869 pasó al batallón de cazadores Béjar, donde permaneció un año. A partir de mayo de 1873, a efectos administrativos, pasó al Ministerio de la Guerra (Dirección General de Infantería) y permaneció hasta 1882. En esa fecha se incorporó a la 53 brigada de reserva. En 1884 mandó la comandancia y zona de Játiva durante dos años y medio, y en 1887 se hizo cargo de la zona militar de Vinaroz y su comandancia. Poco después mandó el regimiento de esa ciudad hasta 1889. Posteriormente se incorporaría a Lucena.

De su vida militar destaca que en 1869 participó en diversas acciones contra los carlistas en la zona de Cataluña. Desde su destino del Ministerio dirigió las operaciones contra los carlistas (su negociado tenía un carácter político-militar). Su actuación fue

²²²⁶ GUAL, Vicente, “Masones militares de Castellón”, Asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro”. <http://www.aulamilitar.com/masones.hts> Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

²²²⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo N-655.

importante por lo que fue ascendido a teniente coronel y a coronel. Había dimitido de su cargo en julio de 1873²²²⁸. Tras la restauración, junto a otros coroneles, se le dio tres días de plazo para salir de Madrid a los puntos que se le designaba (Segovia), aunque poco después fue autorizado a regresar a Madrid²²²⁹, aunque permaneció sin destino hasta 1882. Durante el año 1884 pasó a la escala reserva, pero regresó nuevamente a la activa dos años más tarde. En 1893 realizó una petición para ingresar en la sección del estado mayor general en categoría de general de brigada al llevar 20 años de coronel. Dicha petición le fue concedida.

Entre las diversas licencias temporales solicitadas destaca que en 1889 solicitó un mes por asuntos propios para viajar a París y Bélgica.

Con respecto a su trayectoria política, se destaca que, tras el triunfo de la Gloriosa, fue nombrado presidente honorario y efectivo del Comité republicano de Roda²²³⁰, y que en 1891 se presentó como candidato a las Cortes por Vinaroz.

Su cese de Vinaroz (época de cuando existe su referencia masónica) y su posterior traslado a Lucena, según la prensa, se debió a una exigencia de los jesuitas²²³¹.

Murió en la Roda (Albacete) el 21 de noviembre de 1894²²³².

De su trayectoria destaca su involucración política, que le llevó a abandonar el Ejército en fechas inmediatamente anteriores a la caída de la Monarquía. La implicación político-militar durante la República le llevó a ocupar cargos de responsabilidad en el Ministerio, lo que hizo que sufriera la pérdida de destino a la Restauración. También es significativa la pretensión de ser candidato a Cortes y su pertenencia al comité republicano de su localidad de nacimiento. Igualmente la petición de cese de Vinaroz es indicativa de una oposición de al menos un sector de la Iglesia con su postura ideológica. No se ha encontrado ningún otro dato por el que hubiera hecho dejación de sus obligaciones militares.

²²²⁸ *El Pensamiento Español*, 17 de junio de 1873, pág. 1.

²²²⁹ La autorización de cambio de residencia viene reflejado en la prensa de una forma muy especial: “ha regresado de su expedición veraniega el oficial primero del ministerio de la Guerra, en tiempo de la república, hoy cesante de dicho cargo, señor coronel D. Miguel Núñez Cortés, que fijará su residencia en esta corte autorizado ya por el gobierno”. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 19 de septiembre de 1879, pág. 3

²²³⁰ *La Discusión*, 28 de febrero de 1869, pág. 3.

²²³¹ *El Motín*, 5 de noviembre de 1890, pág. 3.

²²³² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de noviembre de 1894, pág. 1.

NÚÑEZ DE PRADO Y SUSBIELAS, MIGUEL (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Lafayette* y fue iniciado el 4 de abril de 1923. Entre las características que citaban sobre él los miembros del taller estaban las de “gran cultura e inteligencia, una gran honorabilidad a toda prueba y una bondad sin límites”. Asimismo, indicaban que era gentilhombre de la Cámara del Rey y “uno de los militares más pundonorosos de Ejército”²²³³.

Su paso por el taller fue efímero, pues una semana después de iniciarse solicitó plancha de quite por traslado de residencia a Madrid, aunque previamente se le pasó a segundo grado (11 de abril de 1923). Un mes más tarde, desde la logia solicitaban que se le pusiera en posesión del grado 3º cuanto antes, pues ellos no se habían atrevido a hacerlo por el corto tiempo que llevaba.

Con posterioridad a su marcha de Melilla no se tienen más datos de pertenencia a otras logias. Sólo existe una referencia colateral en 1934 sobre una solicitud de apoyo hacia un miembro de la Orden. Según el expediente de su primo Emilio Bueno Núñez de Prado (compañero de logia de Melilla) durante su estancia en Fernando Poo su situación masónica era la de durmiente, aunque por una indiscreción este hecho era conocido²²³⁴. Durante su pertenencia a la logia era el jefe del grupo de regulares de Melilla número 2. En la República fue uno de los generales acusados de pertenencia a la masonería.

Natural de Montilla (Córdoba), nació el 30 de marzo de 1882. Era hijo de un comandante de caballería (Miguel Núñez de Prado y Rodríguez)²²³⁵. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²³⁶:

²²³³ La documentación de este taller puede consultarse en CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, En FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737. El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES EXP 30.256, SE-Masonería A C 19 y TERMC 17.636.

²²³⁴ CDMH, SE-Masonería A C 69.

²²³⁵ En su hoja de servicios el empleo de su padre era comandante, este empleo es un error. El ascenso de su padre a comandante se produjo el 1 de julio de 1887 y a teniente coronel el 19 de octubre de 1898. Lo más probable era que tuviera este empleo cuando se realizó su hoja de servicios. Este tipo de error puede darse en las hojas de servicio de otros oficiales, por lo que el empleo del padre no debe de ser tomado como el existente en la fecha de nacimiento, sino en la fecha en que realizó la hoja de servicios. Esta circunstancia eleva de media uno o dos empleos en cada uno de los progenitores que figuran en la hoja de servicios.

²²³⁶ Un resumen de su vida militar hasta 1930 puede ser consultada en *Gaceta de Madrid*, 14 de enero de 1930, págs. 341 y 342. Su biografía militar completa puede consultarse en YUSTAS VIÑAS, Cecilio, “Miguel Núñez de Prado”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, págs. 727 a 752.

Obrero voluntario sin opción a premio de las compañías auxiliares de ingenieros	19 de abril de 1898
Alumno de la Academia de caballería	1 de octubre de 1898
2º teniente por promoción	15 de enero de 1902
1º teniente por antigüedad	15 de enero de 1905
Capitán por mérito de guerra	15 de mayo de 1912
Comandante por méritos de guerra	1 de febrero de 1914
Teniente coronel por antigüedad	6 de octubre de 1919
Coronel por méritos de guerra	31 de enero de 1922
General de brigada por méritos de guerra	13 de diciembre de 1924
General de división por elección	13 de enero de 1930

Tuvo un año y tres meses de abono en el tiempo de servicio por su participación en las operaciones de África entre 1913 y 1919. Posteriormente estuvo nuevamente en la campaña del norte de África, aunque ese período no tuvo reflejo ni abono en su hoja de servicios.

De sus numerosas condecoraciones sobresalen la cruz del mérito militar con distintivo rojo por sus actuaciones en 1898 en Puerto Rico durante un bombardeo de la escuadra americana; las dos conseguidas en 1911, por los combates en el Kert y en 1915 en la zona de Tetuán, y la cruz de María Cristina en 1914, por los servicios prestados en la misma zona. Su hoja de servicios no reflejó las condecoraciones obtenidas a partir de 1916. Se conoce que obtuvo varias más en la campaña de África de los años 20 (junio de 1918, noviembre de 1921, febrero de 1922 y agosto de 1923).

Entre sus destinos y situaciones destacan los siete años que estuvo en el regimiento de Húsares de Pavía número 20 hasta 1909, un año en el escuadrón de Escolta Real en 1910, medio año en las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla en 1912 (a continuación estuvo casi un año de reemplazo por herido), un año y medio en las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla hasta 1915, otro en las de Tetuán en 1919 y otros tres años de nuevo en las de Melilla hasta 1923. Su hoja de servicios no refleja destinos a partir de 1924.

Su relación con el Ejército se inició en 1898, cuando estuvo como obrero de ingenieros en Puerto Rico. En ese momento participó en las compañías organizadas con motivo de la guerra hispano-americana, donde tuvo una actuación ejemplar. Ese mismo año ingresó en la Academia de caballería. Cuando obtuvo su primer empleo de oficial llevó una vida de guarnición hasta 1910. En 1908 solicitó permiso para casarse y, aunque era 1º teniente, tuvo que alegar que disponía de la renta necesaria completa de un capitán mediante la hipoteca de una finca (el disponer de renta suficiente era uno de los requisitos necesarios para que los oficiales subalternos pudieran contraer matrimonio). Con posterioridad tuvo otro segundo matrimonio.

En 1912 se incorporó a las recién creadas Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla (a lo largo de su trayectoria africana estuvo varias veces) y ese mismo año fue herido gravemente. En 1913 inició las prácticas con las nuevas Fuerzas Aéreas (posteriormente llegó a ser su

Director General). Poco después regresó a los regulares de Melilla, donde se incorporó a la campaña (participó varias veces con el general Berenguer y Primo de Rivera) en todo el norte de África hasta 1915. En 1916 fue comisionado por seis meses a Francia (se le prorrogó seis meses más). Cuando finalizó la Comisión fue nombrado ayudante del general de división Miguel Núñez de Prado y Rodríguez (su padre). En 1920 asumió el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, puesto en el que estuvo hasta 1923 (durante esta época fue cuando perteneció a la logia y cuando se desarrollaron los combates más duros de la campaña de Melilla). Por su participación en la contienda de África, fue nombrado gentilhombre de la cámara de su majestad.

Su posicionamiento sobre los ascensos por méritos de guerra era claro. En un informe del expediente Picasso, cuando estaba en regulares, exponía:

“dijo que llevaba mandando el grupo un año; el espíritu de la oficialidad era bueno, por ser los destinos de estas fuerzas por elección y estar penetradas de que su misión era la de ir en vanguardia, pero nunca como era cuando existían recompensas, cuya falta de estímulo pudo apreciar el testigo por haber servido varios años anteriormente en fuerzas regulares indígenas, no obteniendo tampoco de la opinión, así civil como militar, tanto en el territorio como en España, aquella satisfacción íntima de que les reconocieran el sacrificio que por su parte hacían, puesto que eran fuerzas de primera línea, mientras que las demás del Ejército se mantenían a distancia de la línea de fuego, sin intervenir más que en casos muy contados.”²²³⁷

Tuvo una participación destacada entre agosto y diciembre de 1924 en la zona de Tetuán, donde participó en la columna del general Castro Girona. En estas operaciones ejerció el mando de dos tabores de regulares, dos banderas del tercio, el batallón de cazadores de Talavera y una batería de montaña, unidades con las que sostuvo numerosos y duros enfrentamientos. Por su actuación fue citado como distinguido en el mando de fuerzas indígenas y propuesto para el empleo superior por méritos de guerra (todos los oficiales que prestaron declaración en el expediente del juicio contradictorio para su ascenso dieron su aprobación). Como resumen de las acciones en las que había participado hasta esta fecha, eran 73 hechos de armas al frente de fuerzas de choque, durante los 7 años y 10 meses de campaña en África²²³⁸. Tal cantidad de acciones de armas era difícilmente superable por ningún otro africanista.

Con posterioridad pasó al 1^{er} regimiento de aviación. Tras el ascenso en 1925 a general de brigada se le nombró Gobernador General de los territorios españoles en Guinea, lugar en el que estuvo hasta finales de 1932. Ese año, ya como general de división pasó a la comandancia militar de Baleares. Un año más tarde se le confirmó el empleo de general de

²²³⁷ PICASSO Juan, *Expediente Picasso*, Declaración del teniente coronel Miguel Núñez de Prado y Susbielas, jefe del grupo de regulares de Melilla número 2.

²²³⁸ *Gaceta de Madrid*, 24 de mayo de 1925, pág. 1031.

brigada por mérito de guerra²²³⁹. Fue uno de los oficiales afectados por la revisión de los empleos obtenidos por méritos de guerra durante la Dictadura.

En 1934 era general jefe de la 2ª división; en 1935 de la 2º inspección y en 1936 Director General de Aeronáutica. Estos mandos, dado que durante la República no había tenientes generales ni capitanías, eran los más altos del escalafón.

Las anotaciones de los últimos años de su hoja de servicios fueron muy esquemáticas y no proporcionan ningún detalle. Posiblemente fueron escritas después de su muerte, pues la correspondiente a 1936 indicaba, que según documento de 1940, había desaparecido unos tres años antes.

Durante el final de la Dictadura y principios de la década siguiente estuvo involucrado en diversos hechos políticos, por lo que solicitó el pase a la reserva. Su instancia fue devuelta por el Gabinete Militar de Azaña, con la excusa de no tener la fecha puesta. Esta era la segunda vez que la devolvían²²⁴⁰.

Iniciada la guerra civil se mantuvo fiel a la República y al tratar de impedir la sublevación de Zaragoza (general Cabanellas), fue detenido y fusilado en los alrededores de Pedrola (Zaragoza).

Finalizada la guerra civil, su primera esposa solicitó la documentación necesaria para conseguir una pensión. De la respuesta dada se deduce que no se conocía la fecha ni el lugar de su fallecimiento. Esto fue reiterado en otros documentos de 1944.

Su vida militar fue ejemplar y estaba jalonada de hechos militares heroicos, lo que no le impidió tener otras experiencias muy diferentes a la vida en campaña africanista. Entre ellas sobresalen que estuvo en Francia (Ejércitos aliados) durante la I Guerra Mundial, que formó parte de las nacientes fuerzas aéreas o que tuvo cargos político-militares en una colonia (Guinea), así como que fue ayudante de su propio padre. Su ejecución, en los inicios de la guerra civil, mientras trataba de evitar la sublevación de otras unidades contra la República, muestra claramente su posicionamiento ideológico.

²²³⁹ *La Nación*, 31 de enero de 1933, pág. 7.

²²⁴⁰ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 97 y 120.

OLAETA Y ALLENDE SALAZAR, IGNACIO (Capítulo 1)

Estuvo involucrado en un proceso inquisitorial por pertenencia a la masonería durante su estancia en Cádiz a principios del siglo XIX²²⁴¹. Durante la estancia de la flota en Brest mandó uno de los barcos. Curiosamente, dos décadas después, un hijo que entonces era teniente de navío figuró en los *Papeles reservados de Fernando VII* como perteneciente a la masonería con el nombre de *Pericles*²²⁴².

Natural de Guernica (Vizcaya), nació en 1755. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos militares²²⁴³:

Guardiamarina	25 de agosto de 1773
Brigadier de guardiamarina	1 de enero de 1775
Alférez de fragata	1 de junio de 1775
Alférez de navío	23 de mayo de 1778
Teniente de fragata	23 de mayo de 1780
Teniente de navío	21 de diciembre de 1782
Capitán de fragata	1 de noviembre de 1791
Capitán de navío	5 de octubre de 1802
Brigadier	9 de noviembre de 1805
Jefe de escuadra	16 de octubre de 1814

Durante su estancia en la Academia estudió aritmética, geometría, cosmografía, trigonometría, navegación, artillería y maniobras. Estas asignaturas eran indicativas de la preparación técnica y científica de los oficiales de la Armada a finales del siglo XVIII, lo que favorecía la pertenencia al grupo de los ilustrados durante el Antiguo Régimen.

Su primer destino embarcado fue en el navío *San José* y después en la bombardera *Santa Rosa de Lima*, con la que participó en la expedición contra Argel. Poco después pasó a operar en el Mediterráneo a bordo de una fragata para, a continuación, hacer su primer periplo oceánico por la costa de Brasil, Montevideo y Caracas. Después regresó a Cádiz y pasó al navío *Rayo*. En 1782 tomó parte en el combate del Cabo Espartel y en 1794 en la guerra contra Francia. Durante 1797 estuvo en la batalla del Cabo de San Vicente contra Inglaterra y, posteriormente, en Cádiz se hizo cargo del mando de la fragata *Atocha*. Mientras la flota estuvo en Brest (1799) permaneció embarcado sucesivamente en la fragata *Atocha* para, el 1 de enero de 1800, tomar el mando del navío *San Pablo*. Durante su estancia en esta ciudad fue nombrado ayudante del jefe de la escuadra. Tras la liberación partió hacia Santo Domingo a bordo del *Neptuno* con el capitán de la escuadra Juan María Villavicencio. El 13 de

²²⁴¹ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 3730, expediente núm. 204.

²²⁴² *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 24 y 171.

²²⁴³ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 620/847.

noviembre de 1801, al recibir el mando de la escuadra Federico Gravina, permutó el mando con Cayetano Valdés que mandaba el *Pelayo* (este navío fue entregado en virtud de los acuerdos a la República francesa) por lo que pasó al *Concepción* y con este navío regresó a Cádiz, lugar donde permaneció cierto tiempo.

En 1802 se le denegó una solicitud con motivo de un anticipo recibido al tomar el mando del navío *Pelayo*, petición que realizó nuevamente en enero de 1804. En esta ocasión solicitaba que no se le contabilizaran los anticipos recibidos, ya que fueron hechos en concepto del citado mando. Pasó a prestar sus servicios en Hispanoamérica al mando del bergantín *Ardilla*. Entre sus acciones más destacadas están las de salvamento del navío *La Limeña* en la costa de Brasil, pues este buque llevaba a bordo una fuerte suma de dinero (sobre las vicisitudes en este hecho envió un informe reservado referido a la conducta de los oficiales). También prestó servicio en Veracruz (anteriormente en 1789 ya había estado en este puerto como aumento de dotación del navío *San Ramón*) y La Habana, donde dirigió la construcción de dos bergantines. Regresó a la península, donde mandó varios buques. Como capitán de navío mandó el *Argonauta* (que fue cuando se produjo el proceso inquisitorial). Este barco realizó una singladura para tratar de detener la viruela, yendo a Veracruz, donde se tenían noticias de encontrar algún remedio²²⁴⁴.

En 1805, durante la batalla de Trafalgar, era el segundo comandante del navío *Santísima Trinidad* que se fue a pique. En esta batalla resultó herido gravemente en un brazo²²⁴⁵. Por su participación ascendió a brigadier. El comandante de este navío era el brigadier Francisco Uriarte y Borja, antiguo oficial en Brest y que estuvo involucrado en el mismo proceso inquisitorial.

En los inicios de la Guerra de Independencia mandó el *Neptuno*, dejando vacante el puesto de comandante principal de los batallones de marina que tenía en Cádiz²²⁴⁶ y al que había accedido en diciembre de 1808. Posteriormente, a bordo del navío *Miño* (tomó el mando el 10 de enero de 1810 y lo finalizó el 27 de enero de 1814) realizó varios viajes por las Antillas, donde llevó embarcados diversos regimientos de infantería. Próximo a finalizar la contienda fue nombrado vocal del consejo de guerra encargado de juzgar la conducta de los mandos militares que habían colaborado con el Ejército francés.

Durante las campañas que realizó en el Atlántico y el Mediterráneo estuvo en puestos relevantes en las fragatas *Pilar*, *Ceres* y *Atocha* y en los navíos *San Pablo*, *Neptuno*, *Pelayo*, *Trinidad* y *Miño* (de algunos de estos buques fue su comandante).

Tomó parte en tres combates importantes: el primero con el navío *San Fernando*, como ayudante del general Miguel Gastón de la escuadra combinada de Luis de Córdoba; el

²²⁴⁴ *Correo Mercantil*, 7 de febrero de 1803, pág. 4.

²²⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1805, pág. 977. En el mismo navío también estaba embarcado durante la batalla el alférez de fragata Ignacio Olaeta

²²⁴⁶ GARAT OJEDA, Miguel Ángel, op. cit., pág. 27.

segundo en la fragata *Ceres* contra la fragata inglesa *La Blanca*, donde después de dos horas y media de intensos combates tuvo 19 muertos y 26 heridos y todo el buque desarbolado; y el tercero a bordo del navío *Santísima Trinidad* en Trafalgar, donde perdió el brazo derecho.

Fuera del ambiente profesional, el 25 de enero de 1807 solicitó que, en caso de fallecer de brigadier Nicolás Antoñano, se le diera posesión de los tres patronatos que disfruta en el Señorío de Vizcaya por considerarlo de justicia (no se indica la relación o parentesco con este oficial).

Poco antes de morir realizó una nueva petición el 11 de febrero de 1814 en la que recuerda que, a pesar de las heridas recibidas en Trafalgar que le inutilizaron el brazo, continuó en servicio activo y que entre las acciones desarrolladas condujo once millones y medio de pesos desde a Veracruz. Pero que, debido a numerosa familia y a su precaria salud en Cádiz, le concedieran el empleo de juez de alzada. Esta petición fue denegada.

El 1 de septiembre de 1815 reitera su petición. Indicaba que, tras 42 años de servicio, tener el brazo derecho inutilizado, no haber solicitado nunca gracia y que actualmente estaba en cama esperando una muerte cercana, solicitaba una cruz pensionada de la Real y Distinguida orden de Carlos III para su hijo José Olaeta (teniente de fragata). Con este auxilio podría atender a sus cuatro hermanas solteras, que no contaban con otra cosa que la piedad. La contestación el 5 de diciembre de 1815 indicaba que no era posible el señalamiento de pensiones sobre los fondos propios ni de tesorería. Especificaba, sin embargo, que se atendiera con preferencia a las hijas si variaban las circunstancias.

El 7 de octubre realizó otra nueva y angustiosa petición en el mismo sentido. En esta ocasión para que se le atendiera con los expolios y vacantes del arzobispado de Sevilla. Repetía que estaba postrado en cama desde hacía más de un año. También solicitaba la asignación a su mujer y sus hijas de un tercio de la paga actual y así asegurar su subsistencia. La contestación a esta petición se produjo tras su fallecimiento y fue nuevamente en sentido de negativo.

Murió en Cádiz el 3 de noviembre de 1815.

En 1823 su viuda (Manuela Calafate y Eliza) pidió el libramiento por la pagaduría de Cádiz de la pensión que disfrutaba y que tenía asignada en la Tesorería de Sevilla. Estas peticiones eran indicativas de la grave situación económica en que se encontraba al final de su vida, aún a pesar de ser un oficial del Antiguo Régimen (ascendencia noble), y de tener un empleo militar alto. Esta situación era sintomática del estado económico en que se hallaba España.

ORAD GAJIAS, URBANO (Capítulo 5)

Perteneció a la logia *África número 202* de Melilla, dependiente del GOE. Su nombre simbólico era *Palafox* (indicativo de su origen aragonés), y fue el primer Venerable del taller durante 1894. Su ascenso dentro de la masonería filosófica fue muy rápido, pasó del grado 18 al grado 30 durante ese mismo año. Cuando fue destinado a Cuba se hizo cargo de la logia de Melilla el capitán de infantería Eugenio Calvo Blasco (acta de 7 de junio de 1894)²²⁴⁷.

Natural de Alfajarín (Zaragoza), nació 31 de octubre de 1843. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos y grados²²⁴⁸:

Médico 2º por oposición	14 de julio de 1877
Médico 1º de Ultramar por sorteo	27 de diciembre de 1877
Grado de médico mayor por servicios de campaña	14 de octubre de 1881
Médico 1º por antigüedad	27 de julio de 1891
Médico mayor por mérito de guerra	27 de junio de 1894
Declarado invalido en su empleo	28 de agosto de 1898
Teniente coronel por antigüedad	23 de noviembre de 1904

Tuvo un año de abono de tiempo por su participación en diferentes campañas (6 meses en Cuba y 6 meses en Melilla).

Provenía de una modesta familia de agricultores. Quedó huérfano de padre a los 18 años y se hizo cargo de su madre y de tres hermanas. Inició sus estudios en la facultad de Zaragoza, donde tuvo un brillante expediente. Finalizó la carrera en 1876.

Entre los numerosos destinos que tuvo destacan el hospital de Guantánamo (1883) y el de La Habana (1885). Tras su regreso a la península, estuvo 3 años en el 2º batallón del regimiento Galicia número 19, con sede en Zaragoza (hasta 1889), y otros 2 años en el 2º batallón del regimiento Málaga, con guarnición en Melilla (hasta 1891). En el hospital de Ceuta estuvo 1 año (1892) y desde allí paso al 1º batallón del regimiento África (1894). En este destino fue cuando se conoció su filiación masónica. Con posterioridad se incorporó nuevamente a Cuba durante 1894. Finalmente ingresó en el cuerpo de Inválidos.

²²⁴⁷ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1. Un resumen puede consultarse en PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296.

²²⁴⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo O-404. En la portada de su hoja de servicios el segundo apellido viene escrito como GAJIAS, mientras que el resto de documentos usa GAJIAS. Algunos de los datos biográficos se han obtenido de: BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro, *José Salvany y otros médicos militares ejemplares, inicio de una lucha contra el olvido*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, págs. 85 a 92.

Todas las notas evaluadas eran buenas y tenía el valor acreditado. Existe un inciso que indicaba “cojo sin amputación”.

Su actividad en la isla de Cuba durante la primera estancia fue muy meritoria (llegó en 1878) y se incorporó a las operaciones militares de la isla. Por sus acciones se le nombró benemérito de la patria. Fue profesor encargado de la escuela de sanidad militar para hacer frente a la epidemia de fiebre amarilla en verano de 1879. En 1881 fue nombrado médico mayor en recompensa por los servicios prestados durante la campaña. En esa época contrajo la fiebre amarilla y regresó durante cuatro meses a la península. para volver, poco después, a la comandancia general de Holguín. En 1884 se le abrió un expediente al haber sido acusado de lesiones a un paisano, aunque fue sobreseído. En 1885 contrajo matrimonio con una joven cubana y regresó a la península.

En 1889 se incorporó a la guarnición de Melilla, pasando en 1891 al hospital de Ceuta y regresando poco después nuevamente a Melilla. Tomó parte en las operaciones de la guerra de Margallo (1893) con el 1^{er} batallón del regimiento África número 1. Por la acción desarrollada el 2 de octubre, en los puestos fronterizos de Melilla, se le concedió la cruz roja de primera clase al mérito militar.

En 1894 regresó de nuevo a Cuba, con el regimiento Simancas, donde prestó servicio en el hospital militar de La Habana y en el de Bayamo. Tomó parte en la acción de Cacao, el 27 de junio de 1895, donde se distinguió por su heroísmo y resultó gravemente herido en una acción típica de infantería. Por su iniciativa y valor al impedir que el enemigo se apoderase de varias cajas de municiones fue propuesto para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando. También le fue concedido el empleo de médico mayor por méritos de guerra. A consecuencia de las heridas recibidas permaneció durante más de un año en situación de hospitalizado y regresó definitivamente a la península en 1897, donde pasó al cuerpo de Inválidos.

En 1902 se le concedió la medalla de la campaña de Cuba. Durante 1899 participó en el 2º congreso africanista en Zaragoza como delegado de la Sociedad Industrial del Norte de África. En el mismo tuvo una postura muy crítica a la forma de cómo se desarrollaron las operaciones militares en Melilla.

En 1910, mientras residía en Melilla, se le concedió la cruz del mérito militar con distintivo rojo por los servicios prestados voluntariamente, a pesar de su invalidez, en el hospital de la plaza tras el desastre del Barranco del Lobo. Durante 1913 ascendió al empleo de coronel (este ascenso no figura en los empleos de su hoja de servicios).

Murió el 16 de febrero de 1935 en Madrid.

Poco después su viuda, Blanca Rosa de la Torre, hará la solicitud de pensión correspondiente a la Cruz de San Fernando.

Su vida profesional fue una sucesión de destinos en diversos puestos militares del Ejército colonial (Guerra de Margallo, campaña de Cuba y campaña del norte de África). En todos ellos desarrolló una labor muy meritoria. Su actuación fue reflejada en periódicos y revistas de la época²²⁴⁹. En su honor, el Hospital Militar de Zaragoza lleva su nombre.

Su hijo, Urbano Orad de la Torre (artillero, masón y miembro de la UMRA) tuvo cierta notoriedad durante la guerra civil.

²²⁴⁹ *El Liberal*, 3 de agosto de 1896, pág. 1. *Revista de Sanidad Militar*, 15 de marzo de 1896, pág. 17.

OREIRO Y VILLAVICENCIO, JACOBO (Capítulo 4 y 5)

Fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo entre 1878 y 1880. Tenía como nombre masónico el de *Gravina*²²⁵⁰ (lo que era indicativo de su fuerte relación con la Armada).

Natural de Cádiz, nació el 17 de octubre de 1822 y era hijo de un jefe del cuerpo (Jacobo Oreiro). Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²⁵¹:

Guardiamarina	26 de marzo de 1836
Alférez de navío sin antigüedad	5 de mayo de 1841
Alférez de navío con antigüedad de 23 de junio	14 de octubre de 1842
Teniente de navío	25 de junio de 1846
Capitán de fragata	25 de noviembre de 1857
Capitán de navío	1 de julio de 1864
Capitán de navío de primera clase	15 de septiembre de 1869
Contralmirante	20 de junio de 1872

El examen que realizó como guardiamarina fue calificado de sobresaliente. Su primer viaje a La Habana se produjo en 1837 y en 1840 estuvo en Veracruz (México). Ese mismo año sufrió un naufragio con el bergantín *Cubano*. En 1844 sufrió un nuevo naufragio en Puerto Rico a bordo de un barco correo. En 1847 fue condecorado por la Reina de Portugal con la Cruz de caballero. Durante 1850 forma parte de las fuerzas navales destacadas en el apostadero de La Habana y estaba al mando del pailebot *Churruca*²²⁵². En 1852 fue condecorado con la Cruz de la Marina en recompensa a los méritos que contrajo en los acontecimientos de la isla de Cuba de ese año. Durante 1856 fue nombrado comandante del bergantín *Alsedo*²²⁵³. Ese mismo año fue felicitado cuando, al mando de la fragata *Esperanza*, demostró un magnífico estado de policía, arreglo interior, instrucción militar en toda su tripulación, tanto en los ejercicios de cañón como en los de vela.

²²⁵⁰ Web del Supremo Consejo: <http://www.scg33esp.org/supremo/Soberanos.htm>. En algunos documentos su apellido viene escrito como Oreiro. SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 283.

²²⁵¹ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 620/856.

²²⁵² *Diario Constitucional de Palma*, 7 de noviembre de 1850, pág. 3. Según se informaba en ese momento las fuerzas navales en Cuba eran de 23 buques, disponiendo de un total de 325 cañones, aunque como barcos mayores sólo existía un navío, tres fragatas y una corbeta.

²²⁵³ *La España*, 9 de septiembre de 1856, pág. 4.

En 1864 fue nombrado segundo comandante de la fragata *Villa de Madrid*²²⁵⁴ y durante el año 1867 estuvo al mando de la fragata *Carmen* con base en Santiago de Cuba²²⁵⁵. Dos años más tarde fue nombrado capitán del puerto de La Habana²²⁵⁶. En 1869 regresó a la península.

Su vida militar fue larga y muy activa. Estuvo embarcado en 39 buques distintos: en la fragata *Esperanza* (en 1836, durante un año y tres meses); el bergantín *Laborde* (en 1838, durante un año y un mes); la corbeta *Liberal* (en 1839, durante un año y un mes); el bergantín *Cubano* (en 1842, durante dos años y cinco meses); el vapor *Bazán* (en 1844, durante un año); el pailbot *Churruca* (en 1851, como comandante durante tres años y cinco meses); el bergantín *Alcedo* (en 1856, como comandante durante dos años y seis meses); la corbeta *Mazarredo* (en 1861, como comandante durante un año y dos meses); la fragata *Esperanza* (en 1866, como comandante durante un año y seis meses); y la fragata *Carmen* (en 1869, como comandante durante tres años y un mes).

Debido a la dureza de la vida a bordo, solicitó diversas licencias por enfermedad: en 1838 (1 mes); en 1852 (1 mes); 1855 (2 meses y al no restablecerse hubo de pedir una prórroga). En 1862 hubo de ser relevado del mando de la corbeta *Mazarredo* por su mal estado de salud. En esta última licencia se le concedieron cuatro meses para regresar a la península. Después sería recompensado con la orden de Isabel la Católica por la labor humanitaria a su tripulación, ya que esta fue contagiada por las fiebres malignas.

Tuvo un año y seis meses de abono de tiempo de servicio por sus continuos viajes entre la península y Ultramar. Además del tiempo que permaneció embarcado también ejerció diversos mandos operativos en tierra.

El resumen de su hoja de servicios es sorprendente. La misma indica que permaneció en servicio activo 39 años y 3 meses, de los cuales permaneció embarcado 26 años y 3 meses (último embarque fue en 1873). Durante casi 12 años fue el mando del buque en el que navegaba. También permaneció durante 6 años y 7 meses como mando en tierra (1 como capitán del puerto de La Habana). Estuvo en las colonias americanas durante 20 años y 8 meses (su último destino fue en 1869).

En 1871, dejó su puesto como jefe de la sección de marinería y comenzaron sus destinos más políticos. En 1872 ascendió al empleo de contralmirante²²⁵⁷ y dos días más tarde fue nombrado comisario del almirantazgo. En octubre de ese mismo año forma parte, como vocal de la comisión del Senado, para transmitir los mensajes al Rey²²⁵⁸. El 24 de febrero de

²²⁵⁴ *La Iberia*, 11 de julio de 1864, pág. 3.

²²⁵⁵ *La Época*, 6 de junio de 1867, pág. 3.

²²⁵⁶ *La Época*, 5 de marzo de 1869, pág. 4.

²²⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, 21 de junio de 1872, pág. 843

²²⁵⁸ *La Iberia*, 26 de octubre de 1872, pág. 3.

1873 fue nombrado Ministro de Marina dentro del ejecutivo presidido por Estanislao Figueras²²⁵⁹. De su época de Ministro de Marina y de sus fuertes convicciones republicanas fue ejemplo la encendida arenga patriótica en defensa de la legalidad, que dirigió a los marinos y soldados:

“Marineros y soldados: los constantes enemigos de la libertades públicas han querido asentar un golpe de muerte a la naciente República, llevando con sus malvadas predicaciones a las filas de nuestro ejército el germen de la insubordinación que habría de desorganizado, destruyendo así el obstáculo más poderoso a sus planes liberticidas, y dejando la República española huérfana de una corporación con cuyo auxilio habría de vencer al carlismo que infesta las provincias del Norte, habría de garantizar la paz interior inspirando confianza a todas las clases sociales, habría de conservar la integridad de la patria, y habría por último de inspirar a las Potencias extranjeras todo respeto que merecemos al ejercer el más grande de los derechos de los pueblos, el de constituirse.”²²⁶⁰

Debido a la inestabilidad política, los Gobiernos tenían una duración cortísima. Fue nombrado nuevamente el 20 de julio de 1873 para el mismo Ministerio²²⁶¹. Se encargó simultáneamente de forma interina de la cartera de Guerra, cargo del que dimitió un mes y medio más tarde. En la legislatura que tuvo lugar entre el 1 de enero de 1872 y el 31 de diciembre de 1873 fue senador por la provincia de Huelva, a la que representaría en dos legislaturas durante la República (1872-73 y 1872-73, segundo período)²²⁶². El 14 de febrero de 1874 fue nombrado como Ministro Militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada²²⁶³. De su labor en el Ministerio durante 1873 destacaba la restauración del cargo de capitán general (marzo), la supresión del almirantazgo (julio), la reforma de la administración y gobierno de la Armada (septiembre) y el reglamento para el régimen interior del Ministerio (diciembre). Además suprimió el juramento político, que era obligatorio y exigido al personal militar desde la revolución del 68²²⁶⁴. Fue declarado por dos veces como benemérito de la Patria por las Cortes. Un año más tarde fue cesado por Cánovas²²⁶⁵.

²²⁵⁹ *La Esperanza*, 25 de febrero de 1873, pág. 3.

²²⁶⁰ *La Iberia*, 15 de marzo de 1873, pág. 1.

²²⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1873, pág. 1109.

²²⁶² Su trayectoria como senador puede consultarse en: <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2081>. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

²²⁶³ *Gaceta de Madrid*, 14 de febrero de 1874, pág. 381.

²²⁶⁴ ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel, “La marina ante la 1ª República”, en *Revista de Historia Naval*, núm. 89, 2005, págs. 14 y 23.

²²⁶⁵ *Gaceta de Madrid*, 27 de enero de 1875, pág. 221.

Tras la Restauración fue obligado a trasladar su residencia desde Sevilla a Adra (Almería)²²⁶⁶. Por su importancia política republicana se le abrió un proceso judicial, aunque el 4 de julio de 1878 fue sobreseído.

Según el periódico católico *El Siglo Futuro* murió en Cádiz el 2 de marzo de 1881, tras una larga enfermedad, ya que en septiembre se le habían administrado los Santos Sacramentos²²⁶⁷. Su hoja de servicios sin embargo indicaba que murió el día 1 de marzo en San Fernando, de muerte natural.

Su extraordinaria actividad militar, destacaba por el mando de numerosos buques. Gran parte de su actividad se desarrolló en primera fila de las posesiones en el Caribe, donde permaneció largo tiempo. Aunque no se conoce la fecha de iniciación masónica, puede deducirse que si en 1878 ocupaba el máximo cargo de la masonería filosófica, su entrada en la Orden fue bastante anterior. Sus ideas políticas se vieron reflejadas en su estrecha vinculación con la República, durante una época muy convulsa y con fuertes radicalismos.

²²⁶⁶ *El Imparcial*, 19 de agosto de 1876, pág. 3.

²²⁶⁷ *El Siglo Futuro*, 2 de septiembre de 1880, pág. 4.

ORTEGA DE CASTRO, ANTONIO (Capítulo 2)

Fue acusado de pertenecer a la masonería según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición²²⁶⁸. Como muchos de los oficiales que combatieron en la primera independencia americana, tradicionalmente han sido considerados liberales y masones.

Natural de Madrid, tenía ascendencia hidalga (su hoja de servicios no indica fecha de nacimiento). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²²⁶⁹:

Granadero	9 de enero de 1787
Cadete	9 de febrero de 1802
Teniente coronel graduado	24 de julio de 1808
Brigadier	30 de octubre de 1809
Exento	7 de julio de 1814
Comandante de escuadrón	9 de agosto de 1818

En sus empleos se observa la rareza en la consecución de los mismos. Destacaba que permaneció como granadero 15 años (por su ascendencia era muy probable que estuviera en unidades cercanas al Rey).

En 1801 se hallaba en Portugal. Tuvo una participación destacada en los sucesos del 17 al 19 de marzo de 1808. Iniciada la contienda, en abril de 1809, acompañó con un escuadrón a Fernando VII hasta Tolosa. Poco después se incorporó a las fuerzas en Valladolid. Tomó parte en la batalla de Rioseco el 14 de julio y por su actuación en la misma se le concedió el grado de teniente coronel. También participó poco después en la retirada de León y el ataque de Logroño. Fue herido gravemente y trasladado a la isla de León, aunque volvió de nuevo al servicio.

Su hoja de servicio presenta muy pocos datos, se cierra en 1820, y en la misma no se hace ninguna mención a su periplo americano.

Las pocas noticias existentes se concentraban en las unidades que desde la península llegaron a América para constituir el Ejército del Alto-Perú. La primera de ellas era de 1820, cuando su destino era segundo comandante del batallón de Castro²²⁷⁰. Esta información coincidía en empleo y destino con la denuncia realizada dos años antes.

En los *Estados Militares de 1821, 1822 y 1823* continúa en el mismo destino. Esta continuidad permite deducir que el Trienio Liberal debió afectarle muy poco. Conviene tener

²²⁶⁸El documento incompleto sobre dicho expediente puede consultarse en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

²²⁶⁹Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo O-569.

²²⁷⁰*Estado Militar de 1820*, pág. 217.

en cuenta que sus compañeros, al mando de las unidades militares que componían este Ejército colonial, permanecieron también en los mismos destinos durante esos años. Es muy probable que hiciera con ellos amistad y tuvieran una ideología similar. A este respecto se indica que uno de los batallones estaba mandado por Espartero.

La última noticia proviene de la Capitanía de Cuartel del Real Cuerpo de Guardias de la persona del Rey, según la cual, el 1 de agosto de 1828 se informaba del fallecimiento del brigadier comandante primero del 2º de este real cuerpo.

Con tan escasos datos es muy arriesgado deducir la ideología de este oficial, aparte de relacionadas con sus destinos y época en la que vivió. Es muy probable que estuviera en contacto con oficiales partidarios del liberalismo.

ORTIZ POLANCO, VICENTE (Capítulo 2)

Figuró como secretario y con grado 3 en la logia canaria *Los Comendadores del Teyde*. Durante esa época tenía el empleo de capitán de ingenieros²²⁷¹.

Natural de Ocaña (Toledo), tenía ascendiente noble. Durante su vida militar obtuvo los siguientes empleos militares²²⁷²:

Distinguido (en el Ejército)	9 de noviembre de 1808
Subteniente en ingenieros	1 de enero de 1812
Teniente de ingenieros	29 de abril de 1813
Capitán de ingenieros	13 de marzo de 1815
Teniente coronel (en el Ejército)	14 de noviembre de 1830
Comandante de ingenieros	13 de agosto de 1833
Teniente coronel de ingenieros	20 de enero de 1835

Inició su relación con el Ejército en el inicio de la Guerra de Independencia. En 1810 estaba de guarnición con su batallón en Toledo y se unió al Ejército al mando del Duque de Alburquerque. Posteriormente pasó a la Academia de San Fernando (Cádiz), donde permaneció hasta agosto de 1812²²⁷³. En esta época levantó un plano topográfico de la línea enemiga y del terreno frente a la isla de León y de Cádiz. Por su actuación en la contienda le fueron concedidas varias cruces.

Tuvo cinco años y dos meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

Tras la finalización de la contienda fue nombrado para la comisión encargada de levantar los planos de los Pirineos occidentales y la elección de los puntos para el establecimiento de fortificaciones permanentes en esta frontera. Al anularse esta comisión pasó destinado al regimiento de zapadores-minadores de Alcalá de Henares. Poco después fue destinado a Canarias.

²²⁷¹ FERRER BENIMELI, José Antonio, “La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.

²²⁷² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo O-695.

²²⁷³ No debe confundirse este oficial con otro con el mismo nombre y primer apellido que en 1812 pasó a una compañía formada por real decreto en la villa de Espejo, siendo el segundo apellido de este oficial Alguacil (*Diario de Madrid*, 8 de marzo de 1812, pág. 273).

En 1820, junto con su compañero de logia y de cuerpo Diego Tolosa (ambos eran de ingenieros) levantó un plano sobre la navegabilidad del Guadalquivir en Sevilla²²⁷⁴.

Tras el Trienio Liberal fue purificado por su conducta militar y política. En octubre de 1832 regresó nuevamente a la península y fue destinado a la Subinspección de Granada, donde permanecería hasta su retiro.

Su salud era muy delicada y en 1824 obtuvo seis meses de licencia para pasar de Canarias a Sacedón a tomar los baños, hecho que repitió en noviembre de 1825. En 1834 obtuvo una nueva licencia durante 4 meses y en 1835 la repitió de nuevo. Finalmente el 5 de febrero de 1836 se le concedió otros cuatro meses de prórroga y, al no aliviarse su estado de salud, se le propuso para la baja. El 11 de abril de 1837 se retiró del servicio activo.

En 1848 se le concedió la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Murió en Canarias el 1 de noviembre de 1863.

Los escasos datos existentes y la no inclusión en los diferentes estados militares imposibilita obtener alguna conclusión sobre su trayectoria militar. Es representativo que fuera depurado y que permaneciera 18 años en el empleo de capitán, así como que no se le concediera la Cruz de San Hermenegildo hasta mucho tiempo después. También destacaba su mal estado de salud.

²²⁷⁴ *El Censor*, 25 de noviembre de 1820, pág. 3.

OSMA FONSECA, FÉLIX (Capítulo 5)

Figuraba como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Garibaldi* y fue iniciado el 20 de septiembre de 1922²²⁷⁵.

Natural de Nalda (Logroño) nació el 2 de mayo de 1887. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²⁷⁶:

Soldado en caja	1 de agosto de 1908
Soldado de infantería en activo	4 de marzo de 1909
Cabo de infantería por elección	1 de septiembre de 1909
Sargento de infantería por elección	1 de abril de 1910
Brigada de infantería por antigüedad	1 de septiembre de 1917
Suboficial de infantería por antigüedad	1 de julio de 1919
Alférez de infantería (escala de reserva) por antigüedad)	31 de enero de 1925
Nueva antigüedad de su anterior empleo de alférez de infantería	28 de junio de 1924
Teniente de infantería (escala de reserva) por antigüedad	29 de enero de 1927

Tuvo dos años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su participación en las campañas de África entre 1921 y 1923.

Sus destinos fueron muy escasos (7). Prácticamente permaneció siempre en la misma unidad de Barcelona (regimiento de infantería Alcántara 58), unidad donde estuvo en tres épocas diferentes que totalizaban más de 21 años (8 años hasta 1917, 5 años hasta 1924, y 6 años hasta 1931).

Sus notas de concepto cuando pasó a la reserva en 1931 eran todas buenas o mucha y tenía el valor acreditado.

En su vida militar destaca que en 1909 participó en el restablecimiento del orden en la capital catalana. En 1921 fue autor de un folleto titulado *Índice y extractos de legislación militar para clases de tropa*, por el que se le concedió una cruz blanca. Tras el desastre de

²²⁷⁵ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²²⁷⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo O-835.

Annual, su regimiento se embarcó para Melilla, donde permaneció de campaña hasta 1924, cuando regresó nuevamente a Barcelona. Durante el tiempo destacado en Melilla fue cuando perteneció a la logia. En 1921 se requirió al Ministro de la Guerra certificación del tiempo que había servido en África como brigada o sargento con anterioridad a 1916²²⁷⁷.

En verano de 1931 quedó disponible sin destino²²⁷⁸ y posteriormente pasó a la reserva, fijando su residencia en Barcelona.

La pertenencia voluntaria a la masonería fue puesta en tela de juicio según sus propias informaciones. Su militancia se había producido con la finalidad de espiar las actividades por indicación de la autoridad. En 1919 había organizado una liga patriótica en Barcelona con objeto de combatir el separatismo, situación similar que repitió en 1924, 1928 y 1934, cuando llegó a disponer de un grupo armado que fue perseguido por el Estado catalán en 1936. Durante la guerra civil actuó en la retaguardia, donde ayudó a miembros de la Falange. Finalizada la contienda, fue depurado y absuelto, aunque fue separado del servicio²²⁷⁹. Estas actitudes parecen confirmar en parte lo que él mismo afirmaba, aunque no es una prueba definitiva pues podía ser una forma de justificar su actuación anterior ante el tribunal represor. En su contra está que gran parte de los miembros del taller eran oficiales y conocidos africanistas que actuaron durante la campaña de Melilla de forma ejemplar en unidades de primera línea. Además, al no tener empleo de oficial, su labor de información debía llevarse con mayor dificultad. Igualmente, en esos momentos en Melilla, lo importante en el plano militar era restablecer la situación a la máxima urgencia y situar el mayor número posible de unidades militares en la defensa de Melilla, para proceder de forma inmediata a la reconquista del territorio. Tantos años en una misma unidad, van en contra de pasar desapercibido, pues la larga estancia le haría una persona muy conocida

La pertenencia y actuación de este oficial presenta dificultades para encuadrarle como miembro de la Orden, aunque tampoco se conoce ninguna actividad contraria a la misma. Su oposición al separatismo era una idea muy extendida entre los miembros del Ejército y su actuación durante la guerra civil fue muy posterior y con otros condicionantes. Los datos anteriores a su militancia masónica indican que actuó correctamente en su condición de militar.

²²⁷⁷ *El Globo*, 11 de enero de 1921, pág. 3.

²²⁷⁸ *La Correspondencia Militar*, 11 de julio de 1931, pág. 4.

²²⁷⁹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 321 y 322

PARODY COSERMEIRO, PEDRO (Capítulo 5)

Perteneciente a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta (a finales del siglo XIX), tenía como nombre simbólico *Hernán Cortes* y grado 3. Su puesto en la logia era de orador²²⁸⁰. Esta logia presenta la singularidad de que todos sus miembros eran militares.

Natural de Sevilla, nació el 8 de enero de 1856. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²⁸¹:

Alumno de infantería	12 de octubre de 1875
Alférez de infantería por promoción	5 de julio de 1878
Teniente por antigüedad	22 de noviembre de 1886
Capitán por antigüedad	29 de octubre de 1895

De sus 10 destinos destacan los 8 años que estuvo en el regimiento de infantería Pavía número 50 (Ceuta) hasta finales de 1888 (primero estuvo 6 años hasta 1884 y posteriormente 2), y los 6 que estuvo en el regimiento de infantería Granada número 34 hasta 1899 (primero estuvo 1 año hasta 1892, y posteriormente más de 5 años).

Las notas de concepto que tenía en 1899 eran todas buenas y mucha. No participó en la campaña bélica, por lo que no tiene el valor reconocido. Este hecho era raro en los oficiales de finales del siglo XIX.

Su primer destino fue en Ceuta (regimiento Pavía). En 1879 durante las conferencias impartidas en esa plaza obtuvo las notas de muy bueno en las asignaturas de geometría, topografía, fortificación, arte e historia militar y servicios de campaña. En 1880 participó en un concurso de tiro en Madrid. En 1893, con motivo de la guerra de Margallo en Melilla, estuvo acuartelado en Cádiz, sin que llegar a participar.

Posteriormente pasó de guarnición a Sevilla, donde estuvo hasta su muerte el 28 de marzo de 1899. La pensión correspondiente le fue asignada a su viuda²²⁸².

Pertenecía a la Sociedad de Socorros Mutuos de infantería²²⁸³.

²²⁸⁰ Los datos de este taller pueden consultarse en el CDMH, sección Masonería, legajo 772-A-11. Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

²²⁸¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-540. Su segundo apellido en la hoja de servicios figura como Casermeiro mientras que en la documentación de la logia lo describe como Casermeyro.

²²⁸² *El Correo Militar*, 6 de septiembre de 1899, pág. 3.

²²⁸³ *La Correspondencia Militar*, 31 de octubre de 1899, pág. 2.

La corta hoja de servicios no permite obtener deducciones generales. Llevó una vida normal de guarnición sin tomar parte en la campaña colonial de finales del siglo XIX y no presenta ningún dato discordante. Su actuación fue acorde a su empleo y función.

PEÑA LEÓN, RAFAEL (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Travilla*. En el momento de constituirse el taller poseía el grado 1 y el oficio de secretario. Su residencia era la del regimiento número 58. Se había iniciado el 12 de septiembre de 1921 en la logia *Fénix número 381* de Barcelona. En los documentos judiciales de 1937 su nombre masónico figuraba como *Zaravilla* y en los mismos aparece con grado 2²²⁸⁴.

Natural de Huelva, nació el 26 de enero de 1889. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²²⁸⁵:

Mozo en caja	1 de agosto de 1910
Soldado en activo nominalmente	6 de marzo de 1911
Soldado de infantería en activo	6 de abril de 1911
Cabo de infantería por elección	1 de septiembre de 1911
Sargento de infantería por elección	1 de abril de 1912
Alférez de infantería por promoción (escala de reserva retribuida)	29 de junio de 1919
Teniente de infantería por antigüedad (escala de reserva retribuida)	30 de septiembre de 1922

Tuvo cinco años y nueve meses de aumento del tiempo de servicio por su participación en las operaciones de África entre 1915 a 1923.

Entre sus destinos y situaciones (11) destacan: los casi cuatro años y medio que estuvo en el regimiento de infantería Tenerife número 64, hasta mediados de 1915; los más de dos años y medio en el Ceriñola número 42, hasta 1918; el medio año en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 4, en 1918; los tres años y medio en el regimiento de infantería Alcántara número 58, hasta octubre de 1923; y los más de cuatro años y medio de ayudante de plaza en Santa Cruz de Tenerife, hasta junio de 1931.

Sus notas de concepto en 1931 eran todas buenas y algunas mucho (puntualidad y ordenanzas). Asimismo, tenía el valor acreditado.

En su vida militar destaca que se incorporó en Santa Cruz de Tenerife en 1911 como soldado, donde llevó una vida de guarnición hasta que en 1915 se incorporó a las operaciones

²²⁸⁴ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²²⁸⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección C-G, legajo P-114.

en la zona de Melilla (Monte Arruit). Durante 1916 participó voluntariamente en diversas operaciones a las órdenes del coronel López Ochoa, por lo que se le concedió una cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo. Ese año fue indultado por haber contraído matrimonio, sin cumplir los requisitos legales, dos años antes. En 1918 perteneció a las unidades de regulares durante un corto espacio de tiempo. Después pasó al regimiento Tenerife 64 en Canarias. En 1920 estaba destinado en Barcelona en el regimiento de infantería Alcántara número 58, cuando formó parte del batallón expedicionario con destino a Melilla tras el desastre de Annual. Fue felicitado por una acción de rescate de un avión en 1923, y permaneció en la zona hasta finales de ese año (en esta época fue cuando perteneció a la logia). Posteriormente llevó una vida de guarnición en La Coruña y Tenerife.

Durante la República pasó al retiro voluntario en julio de 1931 (leyes de Azaña).

Iniciada la guerra civil volvió al servicio en el bando sublevado y, cuando finalizó, estaba destinado el regimiento de infantería Tenerife número 38 al mando de una compañía de ametralladoras. Además llevaba a cabo diversas actividades reglamentarias (profesor de la academia de sargentos).

En 1940 fijó su residencia en Figueras (Gerona) y fue desmovilizado al cumplir la edad de retiro (tenía el empleo de capitán).

La trayectoria y destinos de este oficial anteriores a la guerra civil son los propios de su época. Tuvo una actuación militar ejemplar en el norte de África. La relación con la Orden fue muy breve y prácticamente intrascendente. A pesar de realizar la guerra civil en el bando sublevado, a su finalización le fue abierto un expediente.

PERAL Y CABALLERO, ISAAC (Capítulo 5.5).

La pertenencia a la masonería es conocida por fuentes indirectas. El periódico *La Unión Católica* realizó un ataque en su contra por el mero hecho de conocer su militancia. En la noticia se calificaba como “un horrible desengaño”, y aunque era alabado como inventor, fue repudiado como católico. Este periódico informaba de que pertenecía al Soberano Gran Consejo Ibérico dependiente de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim²²⁸⁶. Hoy, el profesor Enríquez le atribuye que poseía el grado 33²²⁸⁷. La posesión de este alto grado indica que su pertenencia a la Orden no fue efímera sino continuada.

Durante la época de creación del submarino y, aunque no era conocida su militancia masónica, fue felicitado por su invento el 5 de abril de 1888 por una logia²²⁸⁸. Posteriormente estas felicitaciones desde la Orden fueron habituales²²⁸⁹. Es muy probable que en algunos círculos se conociera su militancia masónica, máxime cuando ostentaba un alto grado.

Natural de Cartagena (Murcia), nació el 1 de junio de 1851. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²²⁹⁰.

Aspirante	1 de julio de 1865
Guardiamarina de 2ª	26 de octubre de 1866
Guardiamarina de 1ª	31 de enero de 1870
Alférez de navío	21 de marzo de 1872
Teniente de navío	21 de julio de 1880
Licencia absoluta	5 de enero de 1891

Su notoriedad radicada en la invención/perfeccionamiento del submarino. Fue considerado como modelo de hombre de ciencia dentro de la Armada. El total del tiempo en servicio efectivo fue de sólo 13 años y, aparte de los académicos, sólo tuvo dos empleos.

Tuvo tres meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la guerra carlista.

²²⁸⁶ *La Unión Católica*, 12 de marzo de 1890, pág. 1.

²²⁸⁷ ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo, “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente hispano del siglo XIX: la Gran Logia Simbólica española del rito primitivo y oriental de Memphis y Mizraim (1899-1989)”, nota 17, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 996.

²²⁸⁸ ES.37274. AHN/4.2.14.1//DIVERSOS-ISAAC_PERAL, 9, Exp. 6 (documento número 21).

²²⁸⁹ ES.28079 AHN/4.2.14.1//DIVERSOS-ISAAC_PERAL, 8, Exp.76 (documentos números 55 y 56).

²²⁹⁰ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), en la sección cuerpo general, legajo núm. 620/912.

Entre sus condecoraciones destaca que obtuvo: una cruz roja del mérito naval de primera clase durante 1873, por la defensa de Nuevista contra los insurrectos en Cuba; una cruz blanca en 1878, por la redacción de una memoria sobre los huracanes; y otra cruz roja el 7 de junio de 1890, por las pruebas de navegación en inmersión hechas.

Estuvo embarcado en numerosos buques, ya sea como dotación o como transporte (36 en total). Destaca que, como guardiamarina, perteneció a diez de ellos. Después permaneció un año en el *Dardo*. En el resto de barcos permaneció sólo un cortísimo plazo de tiempo (incluso días).

Realizó un viaje a Manila a partir de 1867 como guardiamarina, donde permaneció casi dos años. En 1870 participó en el traslado de Amadeo de Saboya hasta Cartagena y en 1871 tomó parte en un reconocimiento de la costa de Marruecos por Tánger, Larache, Rabat, Mogador, etc. Poco después se embarcó para La Habana. En esta isla, el 14 de julio de 1873, a bordo del cañonero *Dardo*, cuando fue atacado un poblado por una partida de cubanos insurrectos saltó a tierra al frente de un grupo de desembarco y defendió la plaza en unión de otras unidades del Ejército. Una acción similar la repitió el 24 de agosto del mismo año, cuando al frente de 12 hombres rechazó una partida. Nuevamente tomó parte de la defensa activa de una población el 15 de octubre, donde permaneció con otros 15 hombres de la plaza hasta la llegada de refuerzos.

Durante la guerra carlista formaba parte de las lanchas de vapor y en 1875 estuvo en la acción de Los Alfaques. Posteriormente actuó en otras operaciones en el norte de España.

De sus destinos en tierra destaca que en 1876 fue nombrado alumno para el curso de estudios superiores en el observatorio de la Armada en San Fernando, donde permaneció cuatro años. En el centro estudió álgebra, geometría, química, dibujo y alemán. Posteriormente estudió matemáticas, mecánica, física e inglés. En 1881 estuvo destinado durante un corto espacio de tiempo en Cavite (Filipinas). El viaje lo realizó por el Canal de Suez. En Filipinas desarrolló diversos trabajos técnicos y fue comandante del cañonero *Caviteño*. El 17 de octubre de 1882 fue nombrado profesor del curso del estudio de tripulación, donde impartió clases de física, química e idiomas. Permaneció de profesor varios años. En 1885, mientras era profesor, fue llamado a Madrid por el Ministro de Marina para que expusiera el proyecto de un torpedo submarino, por lo que presentó los primeros planos y la memoria el 11 de junio de 1886. De forma simultánea a sus trabajos en la Academia, donde seguía impartiendo clases de física, montó un taller y empezó a construir su torpedo²²⁹¹. El 24 de marzo de 1887 se aprobó su proyecto y se autorizó la construcción del submarino *Peral* en la barraca de Cartagena. Viajó por Bruselas, París, Berlín y Londres para adquirir los materiales necesarios. Se le nombró comandante del submarino *Peral* el 8 de septiembre de 1888. En 1890 fue arrestado por haberse ausentado de su residencia con objeto de adquirir los

²²⁹¹ Su hoja de servicios especifica que “montó en la misma academia un taller donde construyó el aparato de profundidad que había de servir para el torpedo submarino que había proyectado”. Con respecto al tiempo de mando y de prueba de este buque, hay una nota de 1889, en la que indicaba que “no se cuenta el tiempo de embarque en el submarino por estar pendiente de si ha de ser o no hábil para el ascenso”.

aparatos que necesitaba para continuar las experiencias sin haber solicitado autorización a sus jefes y se le advirtió que en lo sucesivo no incurriera en hechos análogos. Ese año realizó prueba de velocidad, inmersión y de disparo de torpedos en Cádiz. También realizó ejercicios de combate naval de día y de noche. Por el resultado la Reina le regaló un sable de honor.

Poco después, el 22 de noviembre de 1890, solicitó de forma voluntaria su licencia absoluta, que le fue concedida el 3 de enero de 1891, por lo que fue dado de baja en la Armada.

El 24 de mayo de 1895, el embajador de España en Berlín envió un telegrama en el que informaba que había fallecido a consecuencia de una operación hecha en la cabeza, a la vez que rogaba que no se pusieran dificultades a su viuda e hijos en la frontera.

Su corta vida, dedicada intensamente a la navegación durante los primeros años y al estudio durante los siguientes lo proyectan como prototipo de marino científico. Su dedicación a la construcción del submarino, basado en criterios técnicos, se realizó a pesar de los inconvenientes que encontró. El temprano abandono de la vida militar y la falta de explotación de su invento en el plano táctico no despejarán la duda de lo que hubiera podido ocurrir si España hubiera dispuesto de varios submarinos para hacer frente al bloqueo americano en Cuba y Filipinas por las fuerzas americanas.

Según consta en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, cuando ya hacía más de medio siglo que había muerto, se efectuó una consulta el 30 de marzo de 1954 para saber si existía sus antecedentes masónicos (en relación con el sumario 152/954). El resultado de la consulta fue negativo²²⁹². A pesar de esto, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo realizó una ficha²²⁹³.

La vida de este estudioso oficial enlaza con los ilustrados marinos de un siglo anterior, para los cuales, el conocimiento técnico era una de las bases más importantes. Destaca que perteneciera a una obediencia masónica con tendencias patrióticas y republicanas y en algunos aspectos anticlericales.

²²⁹² Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, expediente 1285 /83.

²²⁹³ ES.37274. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA/8.7.3.1//TERMC. Fichero, 70,2212709.

PÉREZ FARRÁS, ENRIQUE (Capítulo 6)

Su iniciación masónica fue el 16 de mayo de 1931 en la logia *Redención número 2*, dependiente de la GLE. Al año siguiente ocupó el cargo de primer vigilante y posteriormente fue designado consejero de la obediencia²²⁹⁴. Por su militancia masónica fue atacado por diversos grupos, que alegaban que era hijo y nieto de masones (de su abuelo decían que había pasado de sargento a general durante la I República)²²⁹⁵. El diputado López Cano en el Congreso le señaló como perteneciente a la masonería²²⁹⁶.

Según datos proporcionados por el teniente coronel Morales fue uno de los oficiales que se opuso a la iniciación de general Franco²²⁹⁷. Lógicamente esta información no se basaba en ninguna documentación, por lo que está en entredicho.

Su hoja de servicios es muy incompleta y se inició en 1933²²⁹⁸. Todas sus notas de concepto eran buenas. Tenía el valor acreditado, poseía el francés y traducía el inglés (el firmante era el general Batet).

Natural de Lérida, nació el 28 de agosto de 1885.

Ingresó en la Academia el 1 de septiembre de 1906. En 1909 era alumno de tercer curso en Segovia²²⁹⁹. Como 1^{er} teniente obtuvo la cruz con distintivo rojo por su actuación en los combates africanos que tuvieron lugar el 22 de agosto de 1914, donde fue gravemente herido²³⁰⁰. En 1917 estaba destinado en el 14^o regimiento montado, y como capitán en 1923, en el 7^o regimiento de artillería ligera de Mataró (cuatro años más tarde continuaba en el mismo destino). Sus fechas de ascensos son confusas, pues en el anuario de 1918, 1924 y 1929 figura el 30 de noviembre de 1917 como fecha de ascenso a 1^{er} Teniente y a Capitán²³⁰¹.

²²⁹⁴ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 335 y 336.

²²⁹⁵ *ABC* (edición de Andalucía), 17 de marzo de 1935, pág. 31.

²²⁹⁶ *El Siglo Futuro*, 14 de enero de 1936, pág. 12.

²²⁹⁷ Citado en DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, op. cit., pág. 108.

²²⁹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección EG, legajo P-154. En algunas partes de los anuarios militares su segundo apellido viene escrito como Farraz. Un resumen de su actuación durante la República puede consultarse en BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., págs. 574 a 577.

²²⁹⁹ *Anuario Militar de 1910*, pág. 57.

²³⁰⁰ *La época*, 21 de abril de 1915, pág. 2.

²³⁰¹ *Anuario Militar de 1918*, pág. 490. *Anuario Militar de 1924*, pág. 398 y *Anuario Militar de 1929*, pág. 365.

Su vida durante la campaña africana fue muy activa y fue uno de los artilleros que renunció al ascenso por méritos de guerra²³⁰². Aunque según la prensa, el ascenso a capitán se produjo en recompensa por acciones de guerra²³⁰³. También permutó el empleo de comandante que tenía en 1930, por la cruz del mérito militar con distintivo blanco. La consecuencia de esta decisión fue que pasó a colocarse en el puesto de su escala de comandante que por antigüedad le correspondía (28 de julio de 1929)²³⁰⁴. Suprimidos los ascensos por méritos de guerra ascendió al empleo superior por elección²³⁰⁵.

Durante la República estuvo muy politizado. De comandante, en 1933 estaba destinado en el cuerpo de los Mozos de Escuadra. Un año más tarde las tropas del general de este Batet le detuvieron cuando participaba en la defensa del Palacio de la Generalitat de Cataluña. Fue condenado a muerte por el delito de rebelión militar (causa 82/1934). La petición de indulto por parte de la Sala de Gobierno del Supremo fue denegada, aunque finalmente fue indultado por Alcalá Zamora²³⁰⁶. Inició el cumplimiento de la pena, junto con Juan Ricard, en el castillo de la ciudadela de Pamplona²³⁰⁷. En 1936 regresó al servicio activo por la amnistía declarada el 21 de febrero del mismo año²³⁰⁸. Según la prensa católica, su reingreso se había producido por petición de varios grupos políticos (Esquerra Catalana y diputados socialistas). En el mismo periódico también se indicaba que la concesión de este indulto fue hecha por su condición de masón²³⁰⁹.

En el inicio de la guerra civil participó en sofocar el levantamiento en la división acantonada en Barcelona. Durante esta operación se detuvo al general Goded. En los inicios de la contienda participó en la columna Durruti-Farras como técnico militar²³¹⁰. Durante la misma ascendió a coronel²³¹¹ y tuvo una fuerte actitud catalanista²³¹². El protagonismo durante la guerra civil fue menor y en puestos de segundo nivel.

²³⁰² CARDONA, Gabriel, “Las disidencias militares en la crisis del Estado”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, pág. 900. El período de Primo de Rivera fue muy conflictivo con el tema de los ascensos y la escala cerrada en artillería.

²³⁰³ *Heraldo de Madrid*, 2 de enero de 1917, pág. 3.

²³⁰⁴ *La Correspondencia Militar*, 21 de diciembre de 1930, pág. 2.

²³⁰⁵ *La Voz*, 1 de diciembre de 1930, pág. 3.

²³⁰⁶ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 850. FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 23, N.3

²³⁰⁷ *ABC*, 9 de noviembre de 1934, pág. 29.

²³⁰⁸ *El Sol*, 24 de junio de 1936, pág. 2.

²³⁰⁹ *El Siglo Futuro*, 4 de abril de 1936, pág. 1 y 14 de enero de 1936, pág. 1

²³¹⁰ *Umbral*, núm. 53, 16 de noviembre de 1938, pág. 2. En este número pueden verse los antecedentes bibliográficos de Durruti, cuya columna fue el germen de la 26 división republicana, en la cual militaría posteriormente el teniente coronel Morlanes.

²³¹¹ *La libertad*, 6 de mayo de 1938, pág. 2.

Finalizada la guerra se exilió a México, donde falleció en 1949. De forma paralela se le abrió un proceso en el Tribunal de la Represión de la Masonería y el Comunismo²³¹³.

Militarmente fue una persona muy activa en la campaña de África. Durante la II República estuvo involucrado en diversos movimientos políticos catalanistas. Su ideología estaba fuertemente influenciada por estos hechos.

²³¹² *Solidaridad Obrera*, 27 de diciembre de 1938, pág. 2.

²³¹³ ES. 37.274. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA/8.7.1//TERMC, 17640

PIÑEYRO DE LAS CASAS, SANTIAGO (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Posteriormente fue uno de los artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*. En este taller ocupó el puesto de orador (el guardián de la ley) y tenía el nombre masónico el de *Phyladelpho*. Su empleo seguía siendo el de lugarteniente coronel²³¹⁴.

Natural de Santiago (La Coruña), nació el 23 de julio de 1788. Era de ascendencia noble (sus padres eran los marqueses de Vendaña). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³¹⁵:

Cadete de artillería	4 de diciembre de 1802
Subteniente de artillería	7 de enero de 1807
Grado de teniente del Ejército	2 de junio de 1808
Teniente de artillería	1 de mayo de 1809
Capitán de artillería	28 de agosto de 1811
Grado de teniente coronel del Ejército	20 de mayo de 1815
Segundo teniente coronel de artillería	16 de abril de 1823
Teniente coronel de artillería	28 de agosto de 1830
Coronel de artillería	21 de octubre de 1838
Grado de coronel del Ejército	28 de diciembre de 1838
Brigadier de infantería	9 de julio de 1843
Jefe de la escuela del departamento	21 de octubre de 1853
Subdirector del departamento	19 de noviembre de 1859
Mariscal de campo	19 de noviembre de 1859

Tenía el título de Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y su primer destino como subteniente fue en el 4º regimiento en La Coruña²³¹⁶.

Tuvo nueve años y nueve meses de abono de tiempo de servicio (seis años y tres meses por su participación en la Guerra de Independencia y tres años y seis meses en el

²³¹⁴ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

²³¹⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P2162, Exp 0. El apellido de este oficial en su hoja de servicios está escrito como Piñeiro, mientras que en otros documentos figura como Piñeyro.

²³¹⁶ *Escalafón de artillería* de 1808, (Academia de Artillería de Segovia), pág. 39, Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874.

Trienio Liberal, en virtud del real decreto de las Cortes de 2 de agosto de 1840 y de la real orden de 1 de octubre de 1841).

Con respecto a la fecha de ascenso a brigadier existen dudas, pues su hoja de servicios y el *Estado Militar* difieren en fechas²³¹⁷.

El año anterior al inicio de la Guerra de Independencia se encontraba prestando sus servicios en el Ejército de Portugal y en mayo de 1808 participó en la creación del Ejército de Extremadura. Durante la contienda tomó parte en la batalla de Bailén y mandó una batería de ocho piezas. Participó en la defensa de Somosierra y en la puerta de Toledo de Madrid. Durante los años siguientes tomó parte en varios combates en la zona de Extremadura y Galicia.

En 1819 usó de una licencia durante ocho meses en París. La finalidad de la misma era arreglar intereses económicos.

Finalizada la guerra fue nombrado profesor de matemáticas, situación en la que continuaba poco antes del Trienio Liberal. Durante el mismo, fue profesor de la Academia de artillería de Segovia²³¹⁸. Estuvo comisionado para la formación de un código de procedimiento militar, el cual fue presentado a las Cortes. Su implicación durante el Trienio fue importante, por lo que cuando finalizó se exilió a París, donde permaneció hasta 1833.

A su regreso a España fue nombrado comandante del batallón del 5º regimiento, donde permaneció hasta que ocupó el puesto de comandante de artillería en la plaza de Santander²³¹⁹. En este destino realizó una comisión para inventariar todos los efectos que pudiera tener utilidad militar ante la grave amenaza que sufría por parte de los carlistas. Por este trabajo fue felicitado. En 1840 era el director de la Maestranza de Burgos²³²⁰. Durante la Regencia de Espartero fue secretario en la secretaría de la dirección general de artillería y vocal de la parte militar de la Junta Superior económica del cuerpo. En este destino se produjo otra nueva conexión con personas relacionadas con la masonería, ya que su jefe inmediato era el director e inspector general del cuerpo, mariscal de campo Ildefonso Díez de Rivera²³²¹. Poco después fue nuevamente comisionado para la formación y establecimiento de un archivo facultativo de artillería. En 1857 era el director de la escuela y del archivo²³²². En 1859 se le

²³¹⁷ En el *Estado Militar de 1848*, pág. 37 y en el de los años siguientes figura que su ascenso a brigadier fue el 14 de julio de 1847, sin embargo el *Estado Militar de 1860*, pág. 43. indica que la antigüedad de brigadier es de 9 de julio de 1843 (la misma que su hoja de servicios). Por lo que esta fecha debe ser considerada la correcta.

²³¹⁸ *Estado Militar de 1821*, pág. 98.

²³¹⁹ *Estado Militar de 1839*, pág. 72.

²³²⁰ *Estado Militar de 1840*, pág. 75.

²³²¹ *Estado Militar de 1842*, págs. 61 y 62.

²³²² *Estado Militar de 1857*, pág. 116.

encargó la subinspección del departamento de La Coruña y en 1862 se le nombró vocal de la junta superior facultativa.

Hablaba francés y era miembro de la Real Sociedad Burgalesa de Amigos del País desde 1839, así como de otras tres sociedades económicas (entre ellas la cántabra desde 1838 y la aragonesa desde 1841). Fue socio de mérito de la Sociedad Arqueológica Matritense y central de España y sus colonias. Entre otros datos significativos y relacionados con las cuestiones internacionales, fue miembro fundador de la sociedad de anticuarios de Copenhague. Como curiosidad se indica que su hermano Jerónimo (que fue coronel) llegó a ser un importante geólogo²³²³.

Murió en 1864²³²⁴.

Entre sus cargos políticos destaca que fue nombrado senador por la provincia de La Coruña (tomó posesión el 13 de enero de 1843). Como miembro de la comisión de la Diputación Provincial de Lugo impuso un arbitrio para sostener el instituto de segunda enseñanza, la casa de maternidad y la construcción de varias carreteras²³²⁵.

Durante su vida simultaneó cargos el mundo militar, cultural y político. Tomó parte en la guerra de independencia, se involucró en el Trienio Liberal, sufrió exilio tras la restauración del absolutismo y participó de forma muy activa en la consolidación del liberalismo. Perteneciente a la nobleza del Antiguo Régimen, tuvo conexiones con importantes hombres involucrados en la masonería y con asociaciones culturales progresistas. Todo esto hace que presente un perfil típico del liberalismo de la primera parte del siglo XIX.

²³²³ Web de la Real Academia de Historia. <http://www.rah.es:8888/ArchiDocWeb-RAH/action/isadg?method=retrieve&id=55002>. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2016.

²³²⁴ *La Época*, 31 de marzo de 1864, pág. 2.

²³²⁵ Su trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES. 28079. HIS-0349-03.

PLAZA GARCÍA, LUIS (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Pytagoras*, poseía el grado 2 y tenía el oficio de Maestro de banquetes adjunto. Fue dado de alta el 6 de diciembre de 1922 y posteriormente estaría en otros talleres²³²⁶.

Natural de Avilés (Oviedo), nación el 4 de mayo de 1890. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²³²⁷:

Veterinario 3º por oposición	29 de septiembre de 1911
Veterinario 2º por antigüedad	29 de septiembre de 1913
Veterinario 1º por antigüedad	27 de septiembre de 1919

Tuvo ocho años y tres meses de abono de tiempo de servicio (cuatro años por los estudios de su carrera y otros cuatro por su participación en las campañas de África entre 1913 y 1922).

Entre sus numerosos destinos (14) destacan: un año y ocho meses en la Guardia Civil, hasta mayo de 1913; un año y cuatro meses en el regimiento de artillería de montaña de Melilla, hasta septiembre de 1914; un año y diez meses en la Comandancia de tropas de Melilla, hasta 1917; un año y nueve meses en ingenieros de Melilla, hasta 1918; tres años en la policía indígena de Melilla; y un año en la Academia General Militar de Zaragoza hasta 1929.

Sus notas de concepto en 1931 eran buenas o mucha y tenía el valor acreditado.

De su vida militar destaca que en 1913 se incorporó a un regimiento de artillería en Melilla donde desarrolló funciones de su cuerpo durante la campaña. En esta plaza tuvo varios destinos. Permaneció hasta 1918, aunque regresó nuevamente un año más cuando se incorporó a la policía indígena de Melilla (durante este período es cuando perteneció a la logia). Después del desastre de Annual, participó en la columna del coronel Riquelme, donde tomó parte en las operaciones hasta 1923. A partir de esta fecha tuvo diversos destinos en la península acordes a su especialidad (Valladolid, Madrid y Calatayud). En marzo de 1928 se incorporó a la recién creada Academia General Militar, donde prestaban servicio numerosos africanistas. Al año siguiente pasó a supernumerario en Barcelona. Se incorporó al servicio activo en 1931 y a mediados de ese año pasó a la situación de retiro por las leyes de Azaña.

²³²⁶ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²³²⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-2316.

Finalizada la guerra civil fue expulsado del Ejército, aunque el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo sobreseyó en 1945 las diligencias instruidas²³²⁸.

Tuvo una larga estancia en el norte de África durante las fases más duras de la campaña. Su baja voluntaria en el Ejército durante 1931 fue similar a la que llevaron a cabo gran cantidad de oficiales. No se tienen noticias de que desarrollara actividades políticas.

²³²⁸ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 341.

PONCE DE LEÓN, DIEGO (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española compuesta exclusivamente por militares en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó directamente en la logia *La Reunión Española* en el 14 de septiembre de 1801. Fue uno de los últimos españoles en ingresar.

Natural de Logroño tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³²⁹:

Guardiamarina	8 de junio de 1792
Alférez de fragata	20 de octubre de 1793
Alférez de navío	9 de octubre de 1802
Teniente de fragata	8 de diciembre de 1804
Teniente de navío	23 de noviembre de 1807
Capitán de fragata	y 4 de mayo de 1811
Teniente coronel de infantería vivo en la carrera de estado mayor de plaza	31 de enero de 1813
En clase de Ministerio	23 de febrero de 1832
Grado de coronel de infantería en igual concepto	29 de abril de 1834

Su vida militar presenta una extraña dualidad. La primera parte transcurrió en la Armada (20 años) y la segunda en el Ejército (21 años).

Tuvo una importante actividad militar en el Antiguo Régimen. El primer embarque fue en el navío *San Pedro Apóstol* el 14 de noviembre de 1793 y posteriormente pasó a otros buques, con los que sirvió en Tolón, Mallorca, Cartagena, Barcelona, Málaga. Durante su estancia en Brest pertenecía a la dotación del navío *Concepción* bajo mando del teniente general Mazarredo y el brigadier Antonio Escaño. En 1802 pasó destinado al navío *Francisco de Paula* y se incorporó a la isla de Santo Domingo, bajo el mando de Gravina, junto con una escuadra francesa. Poco después fue destinado a los batallones hasta 1804. El 12 de julio de ese mismo año, embarcó en una corbeta con destino a Montevideo. Allí fue trasladado a la goleta *Paz* y prestó varios servicios en el Río de la Plata. Al mando de una lancha cañonera sostuvo un combate contra una fragata inglesa que bloqueaba el puerto.

Como sargento mayor estuvo en la plaza de Montevideo, hasta que fue tomada por la fuerza. En esta ciudad sufrió los bombardeos durante los dos sitios a los que fue sometida. El

²³²⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-2415.

31 de diciembre de 1812 fue hecho prisionero. Tras duros padecimientos escapó cinco años después y se presentó finalmente en Madrid en 1821.

Justificó un comportamiento y una conducta ejemplar durante todo el tiempo en que estuvo prisionero. Después paso destinado a diversas ciudades peninsulares (Guipúzcoa y Logroño). El 17 de mayo de 1833 fue nombrado comandante de armas de Logroño y presidente de la junta de revisión de quintos de la ciudad. Durante la guerra carlista fue nuevamente encarcelado por no sucumbir ante los rebeldes (fue reconocido según orden de 16 de febrero de 1834) y pasó nuevamente a Logroño, donde fue nuevamente nombrado comandante de armas en reconocimiento a su adhesión y firmeza. Su ascenso al grado de coronel fue en atención a sus múltiples méritos y servicios. Pasó al retiro en esa ciudad el 19 de febrero de 1835.

El 24 de junio de 1845 se le expidió un pasaporte para pasar por asuntos propios a la ciudad de Pamplona.

Finalmente, el 21 de agosto de 1851, D^a María de los Dolores Ponce de León, viuda y sobrina, solicitaba le fueron abonadas de una vez las 22 mensualidades que se le adeudaban desde su fallecimiento.

Con estos escasos datos se deduce su participación militar activa durante los años previos a la contienda napoleónica y en los combates que tuvieron lugar en el Río de la Plata para la emancipación de esos territorios. No se le conoce actividad alguna durante el Trienio Liberal. Durante la guerra carlista retomó su participación al lado de los isabelinos, sin que se conozcan otras actividades diferentes a los militares. En su dilatado historial militar no existe ninguna nota negativa.

PRIMO DE RIVERA Y ORTIZ DE PINEDO, ANTONIO (Capítulo 2)

Perteneciente a la logia canaria *Los Comendadores del Teyde*, tenía el cargo de guarda templo y grado 1 de la masonería. En ese momento tenía el empleo militar de capitán de artillería²³³⁰.

Natural de Maracaibo (Venezuela) tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³³¹:

Cadete	16 de agosto de 1802
Subteniente	3 de enero de 1807
Grado de teniente	27 de septiembre de 1808
Teniente a caballo	4 de octubre de 1808
Teniente efectivo del cuerpo	1 de mayo de 1809
Capitán	18 de enero de 1812
Grado de teniente coronel de infantería	30 de mayo de 1815

Su hoja de servicios conserva muy pocos datos. En su primer empleo, fue destinado al regimiento número 3 de Sevilla²³³².

Durante la Guerra de Independencia participó en la batalla de Cabezón (12 de junio de 1808), en la defensa del primer sitio de Zaragoza y en Navarra. Esta última opción perdió gran parte de sus artilleros. Posteriormente participó en el segundo sitio de Zaragoza, donde fue herido por metralla de una granada y hecho prisionero al rendirse la plaza. Fue conducido a un depósito de prisioneros en Francia donde permaneció hasta principios de mayo de 1814.

Tuvo seis años y dos meses por su participación en la Guerra de Independencia.

Tras su regreso a la península, fue destinado a Canarias el 20 de octubre de 1814. Después sirvió en la zona de Castilla, Aragón y regresó a Canarias. Sus destinos fueron siempre en el cuerpo de artillería.

²³³⁰ FERRER BENIMELI, José Antonio, “La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, (1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.

²³³¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-2853.

²³³² *Escalafón de artillería* de 1805, (Academia de Artillería de Segovia), pág. 33, y de 1808, pág. 39, Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874. En ésta última su apellido está escrito como Ribera.

En sus notas de concepto destaca que tenía una conducta regular (lo normal en gran parte de los oficiales era tener en este concepto buena). Su estado civil era soltero.

Murió el 12 de junio de 1817 en Canarias.

Con estos datos no se pueden obtener deducciones generales. Sólo se puede resaltar que perteneció al grupo de oficiales que durante la Guerra de Independencia fueron hechos prisioneros y conducidos a Francia. La estancia en suelo francés hizo que algunas de ellos se familiarizaran con las ideas liberales y de la masonería, por lo que el regreso a España y la incorporación al Ejército fueron un germen importante que permitió la extensión de esta ideología en algunas unidades.

PUEYO GARCÍA, RAMÓN (Capítulo 5)

Fue uno de los dignatarios de la Gran Logia Militar, dependiente de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim²³³³.

Según su hoja de servicios había nacido en Madrid el 28 de septiembre de 1829 y durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³³⁴:

Soldado voluntario de infantería sin premio	19 de febrero de 1855
Cabo 2º por elección	1 de mayo de 1855
Cabo 1º por antigüedad	1 de mayo de 1856
Sargento 2º por antigüedad	6 de noviembre de 1857
Sargento 1º por antigüedad	23 de noviembre de 1858
Alférez de infantería por antigüedad	20 de octubre de 1860
Teniente de infantería por antigüedad	4 de enero de 1867
Grado de capitán por gracia general	29 de septiembre de 1868
Capitán de infantería por la deportación que sufrió a las Islas Canarias de 1866 a 1867	29 de septiembre de 1868
Grado de comandante por los servicios prestados en la plaza de El Ferrol al ocurrir el alzamiento nacional	29 de septiembre de 1868
Grado de teniente coronel por méritos de guerra	6 de junio de 1872
Comandante de infantería por méritos de guerra	28 de marzo de 1873
Teniente coronel por méritos de guerra	6 de julio de 1875
Grado de coronel por antigüedad	23 de enero de 1878
Coronel por antigüedad	23 de febrero de 1884

Tuvo tres años y cuatro meses por su participación en las campañas militares entre 1869 y 1875.

Cuando era sargento 1º, en 1859, fue arrestado ocho días por la poca exactitud en el cumplimiento de sus deberes. Ese mismo año fue nuevamente arrestado con otros ocho días por elevar una instancia fuera del conducto reglamentario, en la que exponía quejas y atribuía parcialidad a los jefes de su cuerpo. En febrero de 1866 fue apercibido por contraer una deuda sin causa justificada. Ese mismo año fue procesado por el delito de sedición y conspiración en Barcelona durante los sucesos del 11 de mayo, aunque finalmente fue absuelto de estos cargos. En diciembre de 1882 realizó un oficio muy duro hacia sus superiores, por lo que se le previno para que se abstuviera de tales actuaciones. A pesar de todos estos arrestos, las notas de conceptos que tenía eran todas buenas.

²³³³ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 22 de mayo de 1892, Anexo. *El Siglo Futuro*, núm. 5225, 22 de julio de 1892, págs. 1 y 2.

²³³⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo P-2900.

Durante su estancia en Cuba, en 1861 fue baja para el servicio por un tumor en el muslo derecho que obligó a su evacuación al hospital de La Habana. Unos meses más tarde debió reingresar nuevamente en el hospital debido a unas calenturas. Por su mala salud solicitó dos meses de licencia durante la campaña de 1873.

Entre sus destinos y situaciones destacan: el regimiento de infantería de La Habana, hasta 1859 (cuatro años); el de Toledo, hasta 1866 (tres años); en el batallón de cazadores de Cataluña, hasta 1875 (dos años); sin destino hasta 1879 (casi tres años y medio); y en el batallón de reserva de Orense hasta 1883 (dos años y medio).

Siendo cabo 2º solicitó su incorporación al Ejército de Cuba donde permaneció hasta 1863 (en 1861 participó en la expedición a Santo Domingo). En 1866 tomó parte con una columna en las operaciones desarrolladas en la provincia de Tarragona. Por su actuación fue procesado y absuelto de sedición, aunque fue enviado a Canarias. Durante 1868 participó en La Gloriosa en El Ferrol (por su comportamiento obtuvo el empleo de capitán y grado de comandante). En 1869 combatió contra los carlistas y los republicanos en Palencia y León, por lo que en 1870 se le concedió la cruz roja del mérito militar. Entre 1872 y 1875 participó en las operaciones de la zona de Cataluña. Por su actuación contra los carlistas y contra los federales obtuvo el grado de teniente coronel y una cruz roja. Desde 1876 hasta 1879 estuvo de reemplazo en Madrid y en 1883 quedó nuevamente de reemplazo en Galicia. En 1884 pasó a la escala de reserva, aunque regresó a la activa dos años más tarde, y ejerció el mando en diversas unidades.

Con 63 años, ya retirado, contrajo matrimonio, noticia que fue reflejada en la prensa progresista señalándole como un amigo (su padrino fue el comandante Emilio Chacón)²³³⁵. Su pertenencia a diversas asociaciones indica una alta sociabilidad. Fue socio fundador de la Juntas de Defensa de Retirados y Reservistas (la función de esta junta era defender los intereses morales y materiales de sus socios)²³³⁶. También pertenecía a la sociedad de Socorros Mutuos de infantería.

Murió el 13 de abril de 1900²³³⁷.

Debemos destacar que ingresó como soldado y alcanzó el empleo de coronel. Su vida activa estuvo muy unida a la isla de Cuba. Durante la Gloriosa y la guerra carlista tuvo una participación activa. Después pasó a segundo plano. La actividad masónica conocida se produjo cuando ya estaba retirado del servicio activo, en un oriente politizado y republicano. Su trayectoria es muy similar a la de sus compañeros Manuel Mavilla y Enrique López Losada.

²³³⁵ *El País*, 6 de enero de 1891, pág. 2.

²³³⁶ *El Reservista*, 8 de septiembre de 1893, pág. 2.

²³³⁷ *El Correo Militar*, 1 de febrero de 1901, página 2.

QUINTERO CASTRO, JOSÉ MARÍA (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Su empleo militar era de Ayudante Mayor del regimiento de Zaragoza²³³⁸.

Natural de Sevilla provenía de una familiar distinguida. Los grados y empleos obtenidos durante su vida militar no se ajustaban a los modelos clásicos conocidos. Estos fueron:²³³⁹

Joven distinguido en la artillería de Marina	11 de octubre de 1792
Paso a tropa	5 de agosto de 1795
Licencia	10 de noviembre de 1804
Distinguido	9 de octubre de 1807
Subteniente por la junta de Sevilla	10 de agosto de 1808
Teniente	15 de diciembre de 1808

Su hoja de servicios, en cuanto a los empleos obtenidos con finaliza en 1811.

Durante su estancia como cadete en la artillería de Marina, estudió aritmética, geometría, trigonometría y artillería, por lo que tuvo una base científica considerable. Tras su licencia, reingresó en 1807 en los tercios de caballería. Durante el inicio de la Guerra de Independencia se incorporó a la quinta compañía del batallón de voluntarios de Osuna de nueva creación (su empleo fue confirmado por Fernando VII el 5 de diciembre de 1815).

Con anterioridad a la guerra había intervenido en siete travesías de corso y una en América. Durante este tiempo estuvo embarcado en el navío *Bahama*, en las fragatas *Venganza* y *Soledad* y en una orca. Participó el 12 de octubre de 1807 en la toma de Santo Domingo y fue nombrado secretario de un brigadier, con quien prestó servicio, hasta su incorporación a un regimiento en junio de 1808.

Durante la Guerra de Independencia fue llamado por la Junta de Sevilla y nombrado oficial de la secretaría. Posteriormente pasó al Ejército del centro y tomó parte en las acciones de La Carolina. A continuación fue con su unidad a la isla de León para realizar los servicios de plaza. Poco después se incorporó al Ejército de Galicia, donde participó en diversas acciones militares, entre ellas la de Puente de Orbigo.

²³³⁸ VALÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286.

²³³⁹ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo Q-158.

Siendo ayudante mayor del regimiento de infantería de Zaragoza (época de su pertenencia a la masonería) se le confirió el mando de la segunda compañía del primer batallón de dicho cuerpo. Solicitó licencia para casarse el 30 de abril de 1816, ya con el empleo de capitán. Su esposa “menor de edad y de estado honesto” era hija de un capitán de infantería y sargento mayor de la plaza de San Fernando (en otro de los documentos se refiere a su padre como Antonio Yuste Legobien, alférez retirado del regimiento de infantería Granada).

En 1818 su esposa (María Ana Yuste y Tiesar) solicitó pasaporte en el navío *Asia*, o en otro buque, para reunirse con él. Su destino era el anteriormente citado en el Virreinato de Nueva España. También informaba de que el tercio del sueldo asignado no era suficiente para cubrir sus necesidades y las de una niña de pecho que tenía. La razón de su partida era que, por las circunstancias de la campaña, su esposo se hallaba con la salud quebrantada y reclamaba su atención.

No se conoce si regresó de Ultramar.

Los pocos datos conservados sólo permiten deducir que provenía de una familia acomodada y que durante la Guerra de Independencia tuvo una participación similar al resto de los oficiales del Ejército. Una vez finalizada la contienda napoleónica se incorporó al Ejército de Ultramar. Su matrimonio se produjo dentro de la normal endogamia del Ejército.

QUIROGA HERMIDA, ANTONIO (Capítulo 2)

Citado en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como uno de los dirigentes de la masonería que controlaban las altas instituciones del Estado durante el Trienio Liberal, figura también en el listado de los masones del Ejército. Su nombre aparece, una vez más, como componente de las logias de Madrid, en esta última relación tenía el nombre simbólico de *Bruto*²³⁴⁰.

Natural de Betanzos (La Coruña) con ascendencia noble, nació en 1788. Durante su vida militar obtuvo los grados y empleos siguientes²³⁴¹:

Guardiamarina	24 de mayo de 1804
Brigada de guardiamarinas	10 de abril de 1806
Subteniente de infantería	19 de junio de 1808
Capitán	19 de julio de 1809
Grado de teniente coronel	26 de julio de 1809
2º ayudante de estado mayor	19 de junio de 1810
1º ayudante de estado mayor	4 de diciembre de 1811
Coronel vivo	21 de diciembre de 1812
Brigadier y mariscal de Campo	4 de abril de 1820

Inicialmente pertenecía a la Armada y estuvo embarcado en las fragatas *Magdalena* y *Prueba*, y en el navío *San Telmo* donde participó en diversas operaciones contra los ingleses.

Poco después pasó al Ejército, donde prestó servicios como subteniente y posteriormente como capitán del batallón ligero de voluntarios en los inicios de la Guerra de Independencia. En 1811 figura como ayudante segundo del sexto Ejército²³⁴² y permaneció en el estado mayor hasta la disolución del mismo en 1814. Tomó parte en numerosas acciones bélicas. Entre las mismas se destaca la de Balmaseda, Espinosa, Santiago, Puente de San Payo y Villamutriel. El 5 de julio de 1810, mandando de forma interina el tercer batallón del regimiento de la Unión, fue hecho prisionero. Consiguió fugarse poco después y se presentó en el cuartel de Puebla de Sanabria. A continuación participó en los sitios de Astorga y de Burgos.

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

Después estuvo destinado en los regimientos de Zaragoza, de Betanzos y de Cataluña. En 1818 fue destinado al Ejército expedicionario de Ultramar del Perú. Se le condujo a

²³⁴⁰ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 27 y 161b.

²³⁴¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo Q-184. En el mismo archivo existe un complemento en sección 1ª, legajo Q-18410.

²³⁴² *Estado Militar de 1811*, pág. 131.

prisión el 8 de julio de 1819 y así permaneció hasta el triunfo de Riego. Tras el pronunciamiento fue liberado y elegido jefe del primer Ejército Nacional en San Fernando. Fue ascendido a mariscal de campo y nombrado ayudante del Rey junto con Riego y el Conde de Almodóvar²³⁴³.

En junio de 1820 fue diputado a Cortes por Galicia²³⁴⁴. Se le nombró comandante de la Milicia Nacional de Bilbao y posteriormente, en 1823, comandante del segundo distrito militar²³⁴⁵. Restablecido el absolutismo, se exilió a Inglaterra, donde estuvo más dedicado a los negocios que a la política y no regresó hasta 1834, cuando tomó parte en el pronunciamiento de Cayetano Cardero. En 1835 Isabel II le reconoció el empleo de mariscal de campo con antigüedad de 1820 (este documento viene autorizado por Jerónimo Valdés). En 1836 fue nombrado capitán general del Reino y Costa de Granada²³⁴⁶. Un año más tarde ocupó el mismo puesto en Castilla la Nueva²³⁴⁷ y en 1839 fue Inspector General de la Milicia Nacional.

Durante las elecciones de febrero de 1836 fue elegido diputado por La Coruña (el Gobierno autorizó que pudiera continuar en el cargo militar en el que está destinado). En las elecciones de julio de ese mismo año fue nuevamente elegido. Cuando iban a reunirse las Cortes tuvo lugar el levantamiento de los sargentos de la Granja (12 de agosto). Finalmente, fue también elegido diputado suplente por la provincia de Orense en febrero de 1841.

Murió el 26 de marzo de 1841 en Santiago de Compostela. En la nota militar de su defunción figuraba como teniente general y se informaba de que no se conocía testamento, por lo que se procedía a recoger e inventariar toda la documentación que disponía.

Cuñado del general Van Halen, fue prototipo de militar liberal de principios del siglo XIX. Destaca su actuación militar en la Guerra de Independencia y su actuación política durante el Trienio. Exiliado durante el absolutismo, se incorporó de nuevo al Ejército y a la política con el liberalismo de la época de Isabel II. Por su actuación, fue un caso típico en el que masonería y liberalismo se mezclan de forma indefinida.

²³⁴³ *Estado Militar de 1821*, pág. 3.

²³⁴⁴ Según los datos del Congreso su nacimiento tuvo lugar en 1784. Fue diputado en 4 legislaturas entre 1820 y 1841, representando a Galicia, La Coruña (2 veces) y Pontevedra.
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

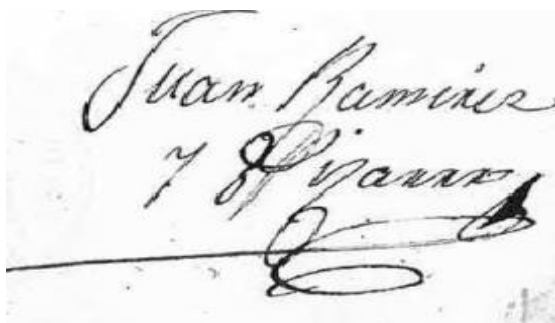
²³⁴⁵ *Estado Militar de 1823*, pág. 113.

²³⁴⁶ *Estado Militar de 1836*, pág. 181.

²³⁴⁷ *Estado Militar de 1838*, pág. 95.

RAMÍREZ PIZARRO, JUAN (Capítulo 1)

Fue el primer español que se inició en la masonería. La unión se llevó a cabo en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 2 de diciembre de 1799. Fue uno de los pocos españoles que cuando nació la logia *La Reunión Española* no se incorporó a la misma.

A handwritten signature in cursive script, reading "Juan Ramírez y Pizarro". The signature is written in dark ink on a light-colored background. Below the signature, there is a horizontal line and a large, stylized flourish or initial.

Anexo figura 4. Firma del primer oficial iniciado en Brest²³⁴⁸.

De ascendencia noble, durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³⁴⁹:

Cadete de artillería	6 de febrero de 1788
Subteniente	17 de enero de 1793
Teniente	1 de abril de 1799
Capitán	16 de junio de 1809
Capitán a caballo	1 de agosto de 1809
Sargento mayor	16 de octubre de 1811
Teniente coronel graduado	30 de mayo de 1815

Las anotaciones en su hoja de servicios, en cuanto a empleos, finalizan en 1815.

Su ascenso a teniente del Real Cuerpo de artillería fue reflejado en la prensa de la época²³⁵⁰. El 13 de mayo de 1802, finalizado el bloqueo de la escuadra en Brest, Antonio de Córdoba, jefe de la escuadra española, señalaba que ante la falta de algunos españoles de los barcos, decidió prorrogar la estancia de un oficial del navío *Concepción* en el puerto, para recoger a todos los rezagados, presentándose para esta función de forma voluntaria:

²³⁴⁸ Fuente: expediente militar de Juan Ramírez Pizarro.

²³⁴⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo R-151.

²³⁵⁰ *Mercurio de España*, abril de 1799, pág. 417.

“y haberse quedado allí el teniente de artillería del ejército de la dotación de ese navío D. Juan Ramírez Pizarro, el que no habiendo venido en el Atocha que dejé allí para que recogiera los descuidados y salir a 24 horas después, como dí parte a V.E., ha sido su quedada voluntaria”²³⁵¹

En 1815 era sargento mayor del primer regimiento con sede en Barcelona²³⁵². Durante el año siguiente figuraba como sargento mayor con el empleo de coronel²³⁵³ (otros sargentos mayores eran tenientes coroneles). En el inicio del Trienio Liberal continuaba en el mismo destino y con el mismo empleo²³⁵⁴. A partir de esta fecha no se ha encontrado ninguna referencia.

Sirvió en cuerpos de Castilla la Vieja, Aragón, Andalucía, Extremadura, Valencia y Cataluña. Una de sus primeras acciones militares tuvo lugar durante el bloqueo de Cádiz por los ingleses. Posteriormente, durante la guerra contra los franceses, tomaría parte en la defensa de Logroño y en las batallas de Medina del Campo y de Alba de Tormes.

El 13 de noviembre de 1815, Fernando VII aprobó y confirmó su grado y sueldo de coronel graduado de infantería (en artillería tenía otro empleo). Este empleo le había sido otorgado por la junta militar de la villa de Alba de Tormes el 8 de junio de 1808.

Las notas de concepto eran de conducta buena, el valor acreditado y la capacidad bastante.

La última referencia conocida fue un documento, del 28 de junio de 1820, según el cual: “D^a Petra Pizarro y Pedraza, viuda y madre de coronel D. Juan Ramírez Pizarro, comandante que fue del cuerpo de Artillería Nacional, que murió en estado de soltero”, solicitaba una copia del real despacho de coronel al director general de artillería, para optar a la pensión correspondiente al montepío militar.

Durante la Guerra de Independencia tuvo una participación acorde a su empleo y similar a como lo hicieron el resto de los oficiales del Ejército. Con el advenimiento del Trienio Liberal tampoco tuvo un cambio drástico, aunque se presume que murió en los primeros días del cambio de régimen. No se conoce ninguna participación política previa.

²³⁵¹ Antonio de Córdoba sobre el viaje desde Brest a Cádiz. Archivo General de Indias, Estado, 18, N, 95 C.

²³⁵² *Estado Militar de 1815*, pág. 95.

²³⁵³ *Estado Militar de 1816*, pág. 89.

²³⁵⁴ *Estado Militar de 1821*, pág. 90.

RAMÓN Y CAJAL, SANTIAGO (Capítulo 5)

Su afiliación se produjo, poco después de su regreso de Cuba, a principios de 1877 en la logia zaragozana *Caballeros de la Noche* dependiente del Grande Oriente Lusitano Unido. Su nombre masónico era el de *Averroes*²³⁵⁵, nombre que se identificaba perfectamente con su condición de médico. Ese mismo año obtuvo el grado de doctor por la tesis “Patogenia de la inflamación” en la facultad de medicina de la Universidad Central de Madrid y comenzó sus estudios de histología. Según el trabajo de Ferrer Benimeli (*La masonería en Aragón*, pág. 138 y 139), junto a él ingresaron Clemente Herranz Laín, licenciado en Filosofía y Letras, que adoptó el nombre masónico de *Alejandro*; Eduardo Romeo Soda, médico, que tomó el de *Hipócrates*; Manuel Martínez de la Cuesta, coronel de infantería, que en logia se llamó *Prim*, personas con las que lógicamente compartió trabajos en su fase de aprendiz. No existen antecedentes masónicos suyos en el archivo de Salamanca, por lo que pueden existir dudas de su pertenencia a la Orden.

Trabajó muy unido al doctor Simarro (este médico ocupó el cargo de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 desde 1913 a 1917 y asumió después el cargo de Gran Maestre del GOE). Entre ambos existió una estrecha amistad y trabajaron juntos desde 1887 hasta la muerte de Simarro en 1921, aunque no pertenecían ni a la misma logia ni a la misma obediencia masónica.

Natural de Petilla de Aragón (Huesca), nació el 1 de mayo de 1852 y obtuvo la licenciatura de medicina en la Universidad de Zaragoza en 1873. Recién licenciado ganó las oposiciones como médico militar.

Estuvo destinado en Cuba entre 1874 y 1875. Sirvió como médico en la campaña y le fue concedida una licencia al enfermar de paludismo y disentería.

La vida en la isla fue muy dura. Durán Muñoz, G. y Alonso Burón en su trabajo *Cajal vida y obra*, informan que en 1874 denunció corrupciones y asistió al desfalco del habilitado del Hospital Militar de La Habana. Este militar se había fugado a Estados Unidos con 90.000 pesos, mientras que el intentaba sobrevivir al final de los cuatro meses de estancia en la isla, donde sólo había cobrado la primera paga²³⁵⁶.

Después del desastre del 98 destacaba la insolidaridad generalizada. Indicaba que “las deplorables consecuencias del desastre colonial fueron dos, a cual más trascendente: el desvío y desatención del elemento civil hacia las instituciones militares, a quien se imputaban faltas

²³⁵⁵ FERRER BENIMELI, José A. *La masonería*, pág. 246.

²³⁵⁶ Citado en GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, op. cit., pág. 420.

y flaquezas de que fueron responsables gobiernos y partidos y, sobre todo, la génesis del separatismo disfrazado de regionalismo²³⁵⁷.

Lógicamente este oficial fue más conocido por sus importantes estudios médicos que por su labor militar. En 1883 obtuvo la cátedra de anatomía y en 1906 el Nobel de Medicina. Durante el período unido al Ejército desarrolló una actividad propia de su especialidad y cuerpo. Los sentimientos después del 98 eran similares a los de gran parte de la oficialidad de la época.

²³⁵⁷ SECO SERRANO, Carlos, op. cit., pág. 234.

RAMOS LÓPEZ, PÍO (Capítulo 5)

Se inició en la masonería en La Habana, con nombre simbólico de *Catón*, el 20 de noviembre de 1891 en la logia *Porvenir número 129*, dependiente del GOE²³⁵⁸. Este taller estaba en plena expansión pues en tres años pasó de 7 a 34 miembros²³⁵⁹. El 6 de mayo de 1895 alcanzó el máximo grado del REAA. En Cuba fue el Gran Secretario Regional de la obediencia en la Isla.



Anexo figura 5. Fotografía con banda del Supremo Consejo grado 33²³⁶⁰.

Finalizado su periplo por Cuba no se afilió a ningún taller. Este hecho es representativo de la desorientación existente en la masonería a principios del siglo XX.

El 31 de enero de 1903 solicitó el reingreso en la logia *Añaza* (en ese momento tenía el número 125), que le fue concedido de forma inmediata. Durante el siguiente curso (1903/4) fue Venerable de dicho taller en Tenerife (la logia *Añaza* en ese momento ya tenía el número 270) y trabajó igualmente en los altos grados filosóficos del Supremo Consejo²³⁶¹. Durante los

²³⁵⁸ El expediente masónico de este oficial puede consultarse en Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 48-A Expediente 21. Pueden consultarse los datos resumidos referidos a la parte masónica en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, Tomo III, págs. 225 y 226.

²³⁵⁹ CASTELLANO GIL, José Manuel, op. cit., pág. 184.

²³⁶⁰ Fuente: expediente de Pío Ramos López (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca).

²³⁶¹ *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 175, 27 de noviembre de 1906.

años siguientes permaneció en activo, aunque poco después se le dio de baja por falta de asistencia (27 de noviembre de 1906). La impronta que debió dejar en este taller fue muy importante, pues en 1921, aunque no se conocía su situación dentro de la orden, se quería colocar un retrato suyo en dicha logia.

En 1940 fue denunciado por varias personas como masón. En el expediente abierto figura como coronel de “Sanidad Militar”, error debido a que estuvo destinado en el hospital de Santa Cruz de Tenerife (documento fechado el 25 de enero de 1939), incongruencia que repitió la Comisaría General de Información el 19 de enero de 1940. Tal inexactitud demuestra la escasa calidad de los antecedentes con los que se trabajaba, pues la sola comprobación en cualquier anuario militar demostraría el error. En el expediente abierto no constaba ninguna actividad política salvo su militancia masónica. Se cierra su expediente en 1945, declarándose el sobreseimiento en el proceso, quizá debido a que se comprobó que había muerto muchos años antes.

Natural de Orense, nació el 20 de julio de 1857. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³⁶²:

Alumno de la Academia del cuerpo de administración militar	18 de diciembre de 1874
Oficial 3º por finalizar sus estudios	14 de julio de 1876
Oficial 2º por haber pasado a Puerto Rico	
Oficial 2º por antigüedad	10 de octubre de 1877
Oficial 1º por pase al Ejército de Cuba	
Oficial 1º por antigüedad	21 de abril de 1890
Comisario de guerra de 2ª por antigüedad	9 de septiembre de 1898
Comisario de guerra de 1ª por antigüedad	30 de agosto de 1909
Comisario de guerra de 1ª del cuerpo de intervención militar (por reorganización)	30 de agosto de 1909
Interventor de distrito por antigüedad	30 de julio de 1915
Interventor de Ejército de la 1ª reserva	29 de junio de 1918

Tuvo seis años de abono de tiempo de servicio por sus destinos en Ultramar.

Entre los cuerpos en los que prestó servicio destacan la subintendencia de la capitanía general de Puerto Rico, donde permaneció más de siete años (hasta 1884); en la Intendencia de la Capitanía General de Cuba (hasta 1886) en su primera fase; posteriormente regresó a este destino casi 9 años (hasta 1898); tras su regreso a la península destaca la intendencia de la 4ª Región Militar, donde estuvo tres años y medio (hasta 1902); la capitanía general de

²³⁶² Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª legajo R-350.

En el *Anuario Militar de 1897* se indica que su fecha de nacimiento era el 5 de septiembre de 1856, existe una discordancia entre esto y lo que señala en su hoja de servicios, el resto de fechas son coincidentes.

Canarias, donde permaneció dos años y medio (hasta 1904); en la comisión liquidadora de Cuba tres años y medio (hasta 1908); y en la intervención de Melilla (1915). Desde 1917 estuvo de reemplazo por enfermo.

Durante las operaciones de la campaña de Cuba tuvo una destacada actuación en 1896 y 1897. Por los combates sostenidos los días 9 a 11 de junio en Puerto Príncipe fue distinguido con la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo²³⁶³. En 1898 se le concedió la medalla de oro de los bomberos, por los servicios prestados en beneficio del batallón de los bomberos de La Habana. Ese año se le concedió una nueva cruz con distintivo rojo por los servicios prestados en la panadería militar de La Habana durante el bloqueo por la escuadra americana. Durante ese tiempo desarrollaba funciones de abastecimiento a la guarnición.

Tras su regreso a la península estuvo destinado en Cataluña (entre los años 1911 a 1913 estuvo relacionado con el regimiento Vergara nº 57, unidad de la que saldrían las Juntas de Defensa tres años más tarde). Después pasó a Canarias y Melilla. En esta ciudad, durante 1914 y 1915, pertenecía a la Junta de Arbitrios de la plaza (Ayuntamiento). Posteriormente fue destinado a Sevilla, ciudad en la que enfermó gravemente en 1917, por lo que solicitó el traslado de su residencia a Barcelona (se había casado en segundas nupcias en 1912 en esta ciudad).

Murió el 4 de octubre de 1919 en la capital catalana.

Oficial de Ultramar en su primera época, alcanzó altos cargos en la masonería en el Caribe. Fue miembro destacado de la importante logia tinerfeña *Añaza*. Su vida militar transcurrió acorde a su función y empleo tanto en las colonias como en la metrópoli.

²³⁶³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de diciembre de 1896, pág. 1471.

REAL, PASCUAL (Capítulo 2)

Con el empleo de brigadier fundó en Santo Domingo la logia *Philantropía* durante el Trienio Liberal²³⁶⁴. Anteriormente, cuando era coronel y estaba destinado con el Ejército expedicionario en Sudamérica fue citado en un expediente de la Inquisición como perteneciente a la masonería²³⁶⁵.

Natural de Salamanca, tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³⁶⁶:

1 ^{er} teniente por beneficio	4 de abril de 1794
Teniente de granaderos	23 de mayo de 1795
Capitán	29 de diciembre de 1801
Sargento mayor	4 de febrero de 1809
Grado de teniente coronel	19 de marzo de 1809
Comandante	28 de julio de 1809
Teniente coronel	19 de marzo de 1810
Coronel	2 de septiembre de 1814
Brigadier	1 de abril de 1816
Mariscal de campo	21 de noviembre de 1830

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

Entre los cuerpos donde sirvió destaca el regimiento de infantería del Príncipe, donde permaneció 15 años, y en un regimiento de infantería ligera expedicionario, donde permaneció seis. Permaneció como capitán general de la isla de Santo Domingo durante un año. En la península fue gobernador sucesivamente de Zamora y Santoña, así como comandante general de la provincia de León y de Burgos.

Recién incorporado al Ejército, en 1794, participó en algunas acciones en Navarra, entre ellas una carga a la bayoneta. A finales de 1798 salió de Villajoyosa en una acción naval contra un corsario. Posteriormente, participó en la campaña de Portugal. En 1807 se encontraba de guarnición en Oporto.

²³⁶⁴ Citado en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “La masonería y la pérdida de las colonias: impresiones sobre el caso cubano”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, pág. 1111.

²³⁶⁵ Mojó, Salvador; Morillo, Pablo; N. Segovia; Saavedra, Francisco; N. García; N. Frago. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3722, expediente núm. 219.

²³⁶⁶ Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª legajo R-417.

Durante la Guerra de Independencia asistió con los aliados a la batalla de Brihuega y participó después en la expedición a Villafranca del Bierzo, por cuya acción fue graduado como teniente coronel. En 1809 tomó parte en las batallas de Lugo, La Bañeza y Alba de Tormes entre otras. Posteriormente participó en el bloqueo de Ciudad Rodrigo y Astorga. También tomó parte, el 21 de julio de 1813, en la decisiva batalla de Vitoria. Durante el final de la campaña se internó en Francia en persecución de los franceses.

En 1815 era coronel del regimiento de cazadores de Castilla²³⁶⁷ y permaneció en dicho destino tras su ascenso a brigadier²³⁶⁸. Poco después marchó a Ultramar al mando del regimiento expedicionario Hostalrich, bajo la dirección de Pablo Morillo. Desembarcó en la isla de Margarita y posteriormente en Puerto Cabello. Fue nombrado segundo jefe de operaciones de todas las tropas de la provincia de Venezuela, donde se enfrentó a las unidades de Bolívar. En esta campaña permaneció varios años²³⁶⁹. El 12 de febrero de 1818, en una de las principales batallas, tuvo que proteger la retaguardia y la retirada del Ejército. Después pasó al mando de varios escuadrones de caballería de la división de vanguardia. Levantó varias guerrillas y cuerpos de milicias en la zona, por lo que fue nombrado comandante general de la infantería y jefe de la segunda división del Ejército. Su actuación se desarrolló en el teatro de operaciones más levantisco y con más actividad guerrillera. En octubre de 1820 fue nombrado gobernador de la provincia de Maracaibo, aunque no llegó a tomar el mando de dicha provincia por haber sido destinado como gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo. Para este destino se embarcó en marzo de 1821²³⁷⁰. En su nuevo puesto abortó varios planes de conjurados y se destacó por favorecer el comercio con los productos de la isla. El 9 de diciembre de 1821 se vio desbordado por un ataque enemigo, por lo que fue conducido a un calabozo y ese mismo día se le embarcó en un bergantín inglés con el que llegó a Liverpool.

Se incorporó a la península en 1822 y justificó su conducta, aunque fue destinado de cuartel a Granada y posteriormente a Toro. En esta villa, aunque no tenía ningún mando de unidad, ayudó a la proclamación del Rey y fue nombrado por aclamación comandante de la ciudad en abril de 1823. Al frente de una unidad militar, formada por tres compañías de voluntarios realistas, se enfrentó a las unidades de El Empecinado en defensa de los derechos del “augusto soberano y de los pueblos”²³⁷¹. Por su actuación fue rehabilitado el 10 de julio de 1823. En 1825, con motivo de la rebelión del Gobernador de la provincia de Zamora, continuó con la organización de voluntarios realistas en dicha provincia. De esta fecha se conserva una curiosa noticia relativa a la pérdida de un paquete en Zamora²³⁷². En enero de

²³⁶⁷ *Estado Militar de 1815*, pág. 78.

²³⁶⁸ *Estado Militar de 1817*, págs. 38 y 219.

²³⁶⁹ *Estado Militar de 1819*, pág. 1819.

²³⁷⁰ *El Universal*, 4 de diciembre de 1820, pág. 2.

²³⁷¹ *El Procurador General del Rey*, 27 de agosto de 1823, pág. 5.

²³⁷² *Diario de Avisos de Madrid*, 21 de julio de 1825, pág. 4.

1826 fue nombrado gobernador de la plaza de Santoña, donde ante la oposición tuvo que organizar la defensa y la artillería de la plaza. En agosto de 1828 fue nombrado comandante militar de la provincia de León y jefe de la brigada de voluntarios realistas de la misma. Un año después cambió al mismo mando en Burgos²³⁷³. En 1832 hizo pública la lealtad al Rey y a su hija la princesa²³⁷⁴. Un año más tarde realizó el voto de lealtad y adhesión a la Reina Isabel II²³⁷⁵.

En 1833 fue cesado del mando y pasado a cuartel²³⁷⁶. Este hecho y la causa por la que se hizo, fue muy criticado por sus amigos, que públicamente trataron de limpiar su imagen²³⁷⁷. En 1834 figuraba como uno de los suscriptores de ayuda a los desvalidos²³⁷⁸ y en 1840 fue uno de los oficiales que se presentó ante la llamada del Gobierno²³⁷⁹.

Permaneció en el escalafón de los mariscales de campo hasta su fallecimiento el 8 de octubre de 1844 en Madrid. Más tarde sus dos hijos herederos mantuvieron un pleito para el cobro de lo que se le adeudaba²³⁸⁰.

No se conocen sus actividades durante la segunda parte de la década de 1830, aunque estaba incluido en una larga relación de oficiales carlistas que habían muerto durante el reinado de Isabel II, ellistado estaba elaborado varios años²³⁸¹.

La actuación militar fue destacada durante la Guerra de Independencia y las primeras guerras de emancipación americana. A partir de esa fecha su actuación fue la clásica de un oficial afín a la monarquía absolutista. Estuvo al frente de unidades de voluntarios realistas y se le relacionó con el carlismo. Este hecho era discordante con la actuación de los oficiales que lucharon en América. Este oficial presenta una actuación personal atípica.

²³⁷³ *Estado Militar de 1832*, págs. 26 y 119.

²³⁷⁴ *La Revista Española*, 14 de noviembre de 1832, pág. 7.

²³⁷⁵ *La Revista Española*, 6 de octubre de 1833, pág. 2.

²³⁷⁶ *La Revista Española*, 15 de noviembre de 1833, pág. 4.

²³⁷⁷ *La Revista Española*, 1 de diciembre de 1833, pág. 5.

²³⁷⁸ *Diario de Avisos de Madrid*, 31 de agosto de 1834, pág. 2.

²³⁷⁹ *El Guardia Nacional*, 23 de septiembre de 1840, pág. 1.

²³⁸⁰ *El Católico*, 7 de abril de 1846, pág. 6.

²³⁸¹ *El Clamor Público*, 16 de agosto de 1850, pág. 3.

RÍO, MANUEL DEL (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó primeramente en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 18 de marzo de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

De ascendencia noble, durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³⁸²:

Cadete en el Real Colegio de Segovia	25 de enero de 1790
Subteniente de artillería y teniente del propio cuerpo (no pudiendo firmar el despacho del propio cuerpo al haberse perdido su despacho)	28 de abril de 1794
Capitán 2º de artillería	23 de junio de 1802
Capitán 1º de artillería	12 de octubre de 1804
Teniente coronel de artillería por la Junta de Mallorca	5 de octubre de 1808
Grado de coronel del Ejército por la Junta Central	23 de abril de 1809
Admitido en el servicio de S.M. D. Joseph Napoleón I, sin empleo determinado	5 de febrero de 1810
Capitán comandante de artillería	24 de febrero de 1810
Jefe de batallón de artillería	23 de abril de 1810

Las noticias de este oficial son muy escasas. Se conoce que ingresó como cadete en el Real Colegio de Segovia y pertenecía a la misma promoción que Carlos Espinosa (oficial acusado de masón y que tuvo un gran protagonismo en el inicio del Trienio Liberal) y Alonso Díez de Rivera (Venerable de la logia española en Brest)²³⁸³.

Durante 1794 participó en la guerra contra Francia dentro del Ejército de Cataluña y combatió en Figueras. Posteriormente actuaría contra los ingleses en el bloqueo y desembarco de Cádiz.

²³⁸² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo R-1263.

²³⁸³ *Mercurio de España*, abril de 1794, pág. 412. La pertenencia a una promoción militar es un hecho que marca profundamente a todos los componentes de la misma. Se establecen unos lazos que van mucho más allá del simple compañerismo o corporativismo. Este hecho debe ser tenido en cuenta en el estudio de todos y cada uno de los oficiales del Ejército, pues generan conexiones que perdurarán durante todo el resto de su vida militar.

No pudo firmar el tiempo que estuvo en cada grado por haberse perdido el despacho de teniente. En 1805 estaba destinado en el primer regimiento de artillería con sede en Barcelona²³⁸⁴ y en el escalafón del año 1807 y 1808 permanecía en el mismo destino.

Iniciada la Guerra de Independencia obtuvo el empleo de teniente coronel y de coronel por las Juntas de Defensa. Tomó parte contra los franceses y participó en la defensa de Somosierra (30 de noviembre de 1808) y en las batallas de Puente de Almaraz, Medellín, Talavera, Puente del Arzobispo y Ocaña. La última nota referenciada de su hoja de servicios se refiere a este combate que se produjo el 16 de noviembre de 1809. Tras el mismo, hubo una gran cantidad de oficiales españoles hechos prisioneros por los franceses.

Aunque se desconoce su trayectoria posterior, dentro de los empleos existe una nota según la cual “el 5 de febrero de 1810 es admitido en el servicio de S. M. D. Joseph Napoleón Primero sin empleo determinado”. Esta anotación parece indicar que unos meses más tarde fue admitido en el Ejército napoleónico, por lo que puede inducirse que pasó a prestar sus servicios en el mismo y que pertenecía al grupo conocido como los afrancesados. A partir de diciembre de 1811 no existe información. En esa fecha pertenecía al departamento de Sevilla (1^{er} regimiento). Incluso, la hoja de servicios que se conserva es totalmente manuscrita y no tiene ningún membrete oficial.

En cuanto a las notas personales, se indica que su conducta era buena, su valor acreditado, su disposición personal buena.

Su actividad militar anteriormente a Brest fue normal. La regularidad en los ascensos y los diferentes destinos en el servicio activo hasta la batalla de Ocaña también lo fue. A partir de 1810 todo parece indicar que colaboró con la administración francesa, sin que se tengan noticias de la misma e ignorándose cuál fue su final.

²³⁸⁴ *Escalafón de artillería* de 1805, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 17.

RIQUELME Y LÓPEZ-BAGO, JOSÉ (Capítulo 6)

Fue iniciado en la logia *Mantua número 31* dependiente de la GLE. En 1927 estaba en posesión del grado 3. Después abandonó la obediencia de origen y se pasó al Gran Oriente Español. Hasta su muerte, mientras estaba exiliado en París, perteneció a la masonería. Su nombre masónico era *Modestia*²³⁸⁵.

Natural de Tarragona, nació el 31 de agosto de 1880. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²³⁸⁶:

Alumno de la Academia de infantería	30 de junio de 1897
2º teniente	27 de junio de 1898
1º teniente	Diciembre de 1903
Capitán	Enero de 1909
Comandante por méritos de guerra	Diciembre de 1912
Teniente coronel por méritos de guerra	15 de mayo de 1914
Coronel	31 de agosto de 1918
General de brigada	19 de enero de 1924

Desde sus primeros empleos estuvo destinado en Ceuta y en Melilla y por su conocimiento del árabe pasó a la sección de asuntos indígenas del Gobierno militar de Melilla. Fue uno de los intérpretes en las negociaciones y conferencias celebradas en el Cuartel General (fue profesor de árabe en Melilla desde 1906 a 1918, en 1909 se le concedió el diploma de posesión completa de este idioma). Con el empleo de capitán pasó, en la plaza de Melilla, a jefe de la sección política. Fue herido de gravedad en los combates del 9 de julio de 1909. De comandante y de teniente coronel se mantuvo en la plaza, donde se ocupó de asuntos indígenas a la vez que era el jefe de las tropas de policía. Durante esta época participó en diversas operaciones de campaña al mando de columnas. Fue nuevamente herido de gravedad el 15 de mayo de 1914. De coronel estuvo destinado en la Subinspección de tropa de asuntos indígenas de Melilla, a la vez que ejercía el mando del regimiento de infantería Ceriñola.

Africanista de la primera época, perteneció a la junta de defensa de la comisión informativa de Melilla. Tuvo una estrecha colaboración con Abdel Krim mientras este

²³⁸⁵ GARCÍA DIEGO Y ORTIZ, José Antonio, “Antonio Machado Masón”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 482 y 483. Sus datos masónicos pueden consultarse en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 364 y 365.

²³⁸⁶ Un resumen de su hoja de servicios hasta su ascenso a General en 1924 puede consultarse en *Gaceta de Madrid*, 26 de enero de 1924, págs. 452 y 453. Un resumen de su actuación militar puede consultarse en BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op. cit., págs. 610 a 613.

permanecía en la órbita española. Era uno de los oficiales más activos y progresistas de la policía nativa al servicio de Jordana en Melilla²³⁸⁷. Permaneció en las unidades de policía indígena durante 13 años.

Unos días después del desastre de Annual, mientras estaba en el zoco de El Had de Benisicar, merced a su labor política, consiguió la libertad de centenares de prisioneros. Su actuación fue destacada por la prensa²³⁸⁸.

Antonio Cordón lo describió como pequeño de estatura, nervioso, inteligente y vivo, conocedor del árabe y de sus costumbres. Gozó de un gran prestigio entre los jefes de las cábilas. Sus ideas eran republicanas y democráticas. Era partidario de la penetración pacífica en Marruecos. Una vez ocurrido el desastre, se adhirió a la línea de socorrer de forma inmediata a las unidades sitiadas en Monte Arruit y posteriormente de depurar responsabilidades sobre lo ocurrido²³⁸⁹.

Fue uno de los oficiales africanistas que mejor conocía la zona y sus habitantes. Según se indica en el informe Picasso, el conocimiento se debía al gran tiempo que llevaba en la zona. Informaba de que llevaba en el territorio desde marzo de 1901, cuando era segundo teniente, sin haber dejado de pertenecer a esta guarnición durante todo el período de veinte años. Mandó el regimiento de Ceriñola desde diciembre de 1918 hasta junio de 1921, cuando pasó a la jefatura de las tropas de policía y de la Subinspección de Asuntos Indígenas. Su actitud era totalmente contraria a la del General Sanjurjo y a Primo de Rivera.

Por sus diversas acciones militares fue recompensado con tres cruces de María Cristina (combates del 9 de julio de 1909, donde fue herido gravemente, campaña de finales de 1909, y monte Arruit en enero de 1910), y siete cruces rojas (combates del 6 de junio de 1915, campaña de finales 1915, campaña de finales de 1916, 1920, 1921, 1922 y 1925). Por su participación en la campaña fue nombrado gentilhombre por el Alfonso XIII.

En 1922 formaba parte del Ministerio de la Guerra y, tras alcanzar el generalato, se hizo cargo de la 1ª brigada de infantería de la 6ª división. Poco después ejerció el mando de la zona de Larache, cargo del que tuvo que dimitir por su mala salud²³⁹⁰. Al final de la Dictadura fue pasado a la situación de reserva (en ese momento mandaba una brigada)²³⁹¹.

Tras la proclamación de la República volvió al servicio activo. Ascendió a general de división con antigüedad del 20 de octubre de 1929 y se le nombró capitán general de la III

²³⁸⁷ BALFOUR, Sebastián, op. cit., págs. 103 y 316.

²³⁸⁸ *La Correspondencia Militar*, 11 de agosto de 1921, pág. 1.

²³⁸⁹ CORDÓN, Antonio, op. cit., págs. 192 y 193.

²³⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1926, pág. 1627.

²³⁹¹ *Gaceta de Madrid*, 19 de diciembre de 1929, pág. 1768.

Región Militar en Valencia²³⁹². En este puesto permaneció hasta 1934, aunque en 1932 solicitó al Ministro la Dirección General de Carabineros²³⁹³. En mayo de 1935, dentro de los innumerables cambios que ocurrían periódicamente, cuando mandaba la 2ª división orgánica pasó al mando de la 8ª²³⁹⁴. Su estancia en este cargo fue muy breve, pues el día 25 del mismo mes se publicó su cese y pasó a la situación de disponible forzoso. En 1936 fue nombrado vocal del Consejo Director de las Asambleas de las Órdenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo (este puesto era un cargo honorífico)²³⁹⁵

Tras la sublevación se mantuvo leal a la República y pasó a mandar la 1ª división en Madrid, aunque unos días después se le nombró General en Jefe del Ejército de operaciones del Centro²³⁹⁶. Tras la guerra civil se exilió y murió en 1972 en París.

Fue es el prototipo de africanista adscrito a la línea más liberal y conocedor del norte de África. Su actuación en las distintas campañas de Marruecos fue ejemplar. Opositor a primo de Rivera, entró en la masonería durante la misma, por lo que posiblemente existiera un matiz político en su decisión, aunque su larga pertenencia también indica su compromiso. Leal a la República ocupó los máximos cargos militares.

²³⁹² *Gaceta de Madrid*, 17 de abril de 1931, pág. 217.

²³⁹³ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 307.

²³⁹⁴ *Gaceta de Madrid*, 4 de mayo de 1935, pág. 1013. .

²³⁹⁵ *Gaceta de Madrid*, 1 de marzo de 1936, pág. 1756.

²³⁹⁶ *Gaceta de Madrid*, núm. 221, 8 de agosto de 1936, pág. 1133.

RIZO BAYONA, ÁNGEL (Capítulo 6)

Polémico oficial de la Armada, nació en Madrid el 7 de junio de 1887, aunque su familia y su vida estuvieron unidas a Cartagena. Fue el último militar que ocupó el cargo de Gran Maestro del GOE antes de la guerra civil²³⁹⁷. Fue iniciado el 24 de septiembre de 1919 (en algunos documentos figura el 15 de octubre) en la logia *Aurora número 234* de Cartagena (su hermano mayor también pertenecía a la masonería de Cartagena). Su nombre masónico era *Bondareff*. En 1923 constituyó una nueva logia en Cartagena con el nombre de *Tolstoi* (la denominación era significativa de la ideología de sus fundadores y alejada de la tradición masónica en su vertiente más pura y espiritual). Durante el año 1925 fue el diputado del Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Sur Este (GLR-SE) y en dicho cargo asistió a la asamblea de Barcelona en 1929²³⁹⁸. Por diversos enfrentamientos dentro de la citada Gran Logia pidió la baja de la misma. En 1929 propuso la creación de logias flotantes en la Armada, llegando a constituirse la logia *Atlántida* y desarrollando una gran actividad de proselitismo y fundación de nuevos talleres.

En 1934 participó en el congreso masónico de Madrid dentro de la obediencia del Gran Oriente Español, que en ese momento estaba bajo la dependencia de Diego Martínez Barrio. En este oriente, el primer Vicepresidente era Fermín de Zayas, y él ocupaba la tercera desde 1931 (ambos eran militares)²³⁹⁹. Ese mismo año fue nombrado garante de amistad con la GLE. En 1935 fue elegido GM del GOE. En ese cargo nombró como Gran Secretario del mismo al comandante de infantería de marina Ambrosio Ristori de la Cuadra (de la logia *Lixus* de Larache). La obediencia masónica viró hacia posiciones más izquierdistas.

Tuvo una tendencia a proletarizar las logias y se unieron diversos militares con bajo empleo. Muchos provenían del cuerpo de máquinas y radiotelegrafistas de la Armada, que presentaban notables diferencias culturales, sociales y económicas con el resto de la oficialidad del Ejército y de la Armada que habían pertenecido a los diferentes talleres.

Ciertas tensiones que se magnificaron en la recta final de la República, hicieron que diversos grupos contrarios publicasen a principios del año 1936 unas páginas críticas sobre sectas cuando era GM²⁴⁰⁰. Las críticas, estaban basadas en documentos oficiales y semioficiales (tal como textualmente las denominan), establecían una división en diferentes cuadros en los que se enumeraban los cargos políticos del Gobierno de España y los altos puestos de la administración cuyos titulares militaban en la masonería. La finalidad de estas

²³⁹⁷ El amplio expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, SE-MASONERÍA A C 23.

²³⁹⁸ *VIII Asamblea Nacional Simbólica, Grande Oriente Español*, pág. 12. El diputado es el representante del Gran Maestro y por lo tanto segundo en el escalón jerárquico de la Gran Logia.

²³⁹⁹ *El Siglo Futuro*, 9 de marzo de 1934, pág. 1.

²⁴⁰⁰ *El Siglo Futuro*, 8 de febrero de 1936, pág. 13, y 15 de febrero de 1936, pág. 23.

informaciones era mostrar cómo la institución colocaba a sus mejores peones en el tablero político de la República. En el tercer cuadro se citaba a Ángel Rizo, como marino y diputado y al también diputado y militar Manuel Muñoz. En otros cuadros se presentaban a diferentes militares relacionados con la Orden, entre los que sobresalían Ramón Franco Bahamonde, como director general de aeronáutica y citan nuevamente a Rizo en el cuadro séptimo, como director del consorcio nacional almadrabeto²⁴⁰¹. También se citaban al general López Ochoa como anterior capitán general de Cataluña y actual mando de la tercera Inspección del Ejército. Con independencia de lo tendencioso de esta información, la misma contribuyó a identificar a la masonería con uno de los bandos existentes.

En los grados filosóficos de la masonería (Supremo Consejo), este oficial llegó al grado 33 del REAA en 1931²⁴⁰². Durante su mandato fue acusado y denunciado por su forma de llevar la dirección. Las acusaciones finalizaron en un proceso que supuso su dimisión forzosa en 1938.

Al desarrollarse su mandato final durante la guerra civil, la ideología masónica fue difusa y pudo estar contaminada por los acontecimientos bélicos, aunque era conocido como un ferviente republicano. En una comunicación de la Comisaría de Vigo en 1938 (zona franquista) se indicaba que era indulgente con sus subordinados y rebelde con sus superiores, y añadía que, debido a su carácter, se le pasó a la escala de tierra.

Finalizada la guerra civil fue procesado en rebeldía por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) y condenado a 30 años de reclusión mayor.

En su vida militar procedía de la marina mercante y en 1917, con el empleo de teniente de navío, solicitó el pase a la escala de tierra²⁴⁰³. Su actuación dentro de la Armada fue meritoria y premiada con una cruz de primera clase al mérito militar con distintivo blanco²⁴⁰⁴. Durante 1927, siendo capitán de corbeta, estaba destinado como ayudante de la comandancia de marina. En esta época participó en el homenaje que se hizo a la vejez del marino²⁴⁰⁵. Por sus desavenencias con algunos mandos militares al final de la Dictadura fue desterrado desde El Ferrol a Canarias.

²⁴⁰¹ Para dicho cargo fue nombrado en la *Gaceta de Madrid*, 29 de diciembre de 1933, pág. 2244. Dimitió del mismo poco después, *Gaceta de Madrid*, 26 de mayo de 1934, pág. 1301, por lo que en el momento de publicarse esta información ya no estaba en esa función.

²⁴⁰² Puede consultarse un resumen de su vida y actuación masónica en: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 368 y 369, y en AYALA, José Antonio, "Política y masonería en la II República: Ángel Rizo Bayona, Gran Maestre del GOE", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, págs. 107 a 122.

²⁴⁰³ *La Acción*, 9 de agosto de 1917, pág. 4.

²⁴⁰⁴ *La Acción*, 28 de agosto de 1920 pág. 5.

²⁴⁰⁵ *España Marítima*, 31 de octubre de 1927, pág. 45.

Con el advenimiento de la República regresó a Cartagena y fue elegido diputado de las Cortes por el Partido Radical de Lerroux en ese distrito²⁴⁰⁶. Aunque era capitán de corbeta, en la relación de diputados no figuraba como militar, sino como marino. En las Cortes participó en la comisión permanente de la Marina²⁴⁰⁷. Su actuación política había comenzado en el pacto de San Sebastián y fue uno de los representantes de la Armada para la conmemoración del acto²⁴⁰⁸. En las Cortes se decantó hacia las ideas autonomistas y hacia el federalismo²⁴⁰⁹. Posteriormente se unió a Martínez Barrio. Como capitán de fragata y diputado publicó un artículo con título “Las últimas maniobras de nuestra escuadra”. Iniciaba el artículo expresando que “España no tiene escuadra ni para la defensa táctica de una parte de nuestras costas”, y exponía algunas situaciones anómalas en la Armada²⁴¹⁰. Durante la República, a pesar de moverse en un campo eminentemente político, su preocupación no se alejó de la milicia.

Simultaneó varios nombramientos políticos. Fue Delegado de Estado en la Compañía Trasmediterránea, cargo del que dimitió en 1932²⁴¹¹. Ocupó el cargo de Delegado en el Consorcio Almadrabeto. Igualmente ejerció como jefe del negociado en la Inspección General de buques y construcción naval, delegado marítimo en Palamós (Gerona), agregado al Consejo Superior del Servicio Marítimo y Director General de Marina Mercante²⁴¹².

En 1932, mientras se discutía y aprobaba el presupuesto de Marina, tuvo una posición en contra del Ministro del ramo, por lo que Azaña recomendó a Giral que, al tener Rizo un puesto nombrado por el Gobierno, le hiciera dimitir del cargo. Por esta causa fue cesado unos días después como delegado del gobierno en la Transmediterránea junto con el Subsecretario de Marina²⁴¹³.

Durante la guerra civil llegó a tener el empleo de almirante y finalizada la misma se exilió a México, lugar donde siguió perteneciendo hasta 1954 al Supremo Consejo.

Murió en 1959.

En su vida política y masónica se observa una gran actividad y una estrecha unión entre ambas, lo que a veces puede llevar a que se confundan sus actuaciones. Su actividad

²⁴⁰⁶ *El Siglo Futuro*, 29 de junio de 1931, pág. 3.

²⁴⁰⁷ *La Época*, 1 de agosto de 1931, pág. 4.

²⁴⁰⁸ *Heraldo de Madrid*, 29 de julio de 1931, pág. 9.

²⁴⁰⁹ *Heraldo de Madrid*, 19 de septiembre de 1931, pág. 9.

²⁴¹⁰ *Luz*, 4 de julio de 1934, pág. 11.

²⁴¹¹ *Gaceta de Madrid*, 24 de marzo de 1932, pág. 2075.

²⁴¹² *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1935, pág. 1167, de 19 de julio de 1935, pág. 708, de 20 de diciembre de 1935, pág. 2427, y de 5 de marzo de 1936, pág. 1855.

²⁴¹³ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, págs. 352 y 353.

opositora a la Dictadura, aunque su iniciación fue anterior, continuó hacia ideas republicanas e izquierdistas. Su ideología influyó en la orientación de institución. La dirección de la obediencia durante la guerra civil posiblemente también influyó.

ROCCO MASOPAGANO, JULIO (Capítulo 1)

Perteneciente a la primera logia española en Brest en los inicios del siglo XIX, ingresó primeramente en la logia francesa *Elus de Sully* el 6 de septiembre de 1800 y posteriormente el 9 de septiembre de 1801 pasó a la logia *La Reunión Española*.

Natural de Nápoles, descendía de una importante familia. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁴¹⁴:

Guardiamarina	18 de enero de 1792
Alférez de fragata	28 de enero de 1793
Alférez de navío	29 de agosto de 1796
Teniente de fragata	4 de agosto de 1802
Retiro	14 de febrero de 1808

Ascendió a alférez de fragata a la vez que su hermano Miguel²⁴¹⁵

Mientras estuvo embarcado navegó bajo el mando de los más importantes marinos, y participó en la defensa de Tolón, Rosas y Cádiz. Finalizada su estancia en Brest fue destinado a la América septentrional (Sto. Domingo) y regresó a la península con el navío *Bahama*. Poco después solicitó una comisión para elaborar cartas de navegación, aunque dicha comisión no fue autorizada y se le dio el mando de un guardacostas. En 1803 realizó trabajos hidrográficos en las costas de Siria, a las órdenes de Alcalá Galiano. A finales de ese mismo año embarcó en el navío *Príncipe de Asturias*. Durante 1804 solicitó licencia para atender a su padre enfermo en Nápoles. Posteriormente solicitó apoyo económico por su mala salud (padecía fuertes hemorragias en la cabeza) y tenía grandes dificultades para continuar embarcado. Su solicitud fue atendida el 11 de marzo de 1804. Continuó en la situación de retiro en Nápoles durante 1805 y 1806.

Fue muy apreciado por los brigadieres Churruca y Galiano. Durante su retiro realizó una memoria para el mando referida al modo de examinar los buques de guerra, que mereció la aprobación de Churruca.

En esta época contrajo matrimonio con una camarera de la Reina de las Dos Sicilias en 1806 (Ignacia Haver). Ese mismo año solicitó la baja del servicio. Aunque su resultado fue negativo, se le concedió un año más de licencia temporal. Finalmente causó baja del servicio activo en 1808. Su baja estaba firmada por el mayor general de la Armada, Francisco Uriarte. Este marino, cuando era capitán de navío, mandó un navío en Brest y posteriormente estuvo acusado de pertenencia a la masonería.

²⁴¹⁴ La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/1041.

²⁴¹⁵ *Mercurio de España*, febrero de 1793, pág. 178.

El 20 de noviembre de 1820 se le concedió la Cruz de Distinción, entre otras causas por la obra dedicada al Rey y al bien de la nación española con el título de *Reflexiones sobre el poder marítimo*. Con posterioridad no se tienen más noticias.

Con estos pocos antecedentes podemos deducir que fue un marino ilustrado. Durante la primera parte de su vida militar navegó de forma similar a los oficiales de su empleo y después se dedicó a la producción científica relacionada con la Armada. Destaca que la última distinción que recibió fuera hecha por las nuevas autoridades liberales en 1820.

RODRÍGUEZ-PASTRANA BALLESTER, JULIÁN (Capítulo 6)

Se inició en la logia tinerfeña *Añaza número 270* del Gran Oriente Español (GOE) el 20 de marzo de 1918. Su nombre masónico era *Esculapio* (posiblemente por su condición de médico). Su paso por los distintos grados fue muy rápido. Pasó a 2º el 2 de septiembre de 1918, a 3º el 25 de enero de 1919, y obtuvo un año más tarde el 9º, el 32º en 1925 y el 33º en 1927. En 1920 era 2º vigilante en la logia *Añaza* y Garante de Amistad con la logia *Aurora número 234* de Cartagena. En 1922 solicitó la baja al ser destinado a Villa Cisneros (Sahara), donde en 1925, dependiente del GOE, formó un triángulo denominado *Allah número 93*. Para su constitución inició al teniente de infantería Julián Quiralte Rodrigo (escala de reserva y comandante del destacamento) y al sargento de ingenieros y radiotelegrafista Juan Reche Torras. Durante los años finales de la década perteneció a varios organismos masónicos (*Soberano Capítulo Añaza número 51* y *logias Abora número 2, Condorcet número 13* y *Luis Simarro número 224*). Igualmente, se le nombró delegado para la provincia de Santa Cruz de Tenerife de la masonería filosófica (Cámara de Caballeros Kadosch y Capítulo Rosa Cruz).²⁴¹⁶.



Anexo figura 6. Fotografía de Julián Rodríguez Ballester Pastrana²⁴¹⁷.

Entre las iniciativas masónicas que realizó destacaron el homenaje a España y al Ejército mediante la rotulación de una calle en Santa Cruz de Tenerife con el nombre de

²⁴¹⁶ El expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES, EXP 31990 y TERMC 7721.

²⁴¹⁷ Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica SE-Masonería A Foto 372.

sargento González Aguilar (muerto en la campaña marroquí). Su posición por la actuación del Gobierno español en el norte de África era muy crítica (según su opinión era demasiado clerical). Asimismo, realizó gestiones para conseguir la libertad de unos sindicalistas desterrados y olvidados en Cabo Juby.

Natural del Puerto de la Cruz (Tenerife), nació el 1 de marzo de 1887. Durante su vida militar obtuvo los empleos o grados siguientes²⁴¹⁸:

2º teniente del Ejército territorial de Canarias	23 de octubre de 1905
Médico alumno por oposición	29 de septiembre de 1911
Médico 2º por promoción	21 de febrero de 1912
Médico 1º por antigüedad	1 de diciembre de 1915
Capitán médico por nueva denominación militar	29 de junio de 1918
Comandante médico por antigüedad	27 de agosto de 1928

Tuvo 12 años y 4 meses de abono de tiempo de servicio. Entre estos destacan los motivados por sus estancias en la colonia de Río de Oro (1913 y varias estancias entre 1922 y 1926), además de otras en Larache y Tetuán. También tuvo un descuento de 2 años y 10 meses (6 meses suspenso de empleo en 1937).

La calificación en la Universidad de Sevilla fue sobresaliente. Las relaciones académicas que tuvo fueron muy importantes. Destacan que fue socio numerario de la Real Academia de Medicina de Canarias, de la de Ginecología Española, miembro de honor de la Sociedad Española de Medicina y Cirugía de San Sebastián. Pertenecía también al claustro extraordinario de doctores de la Universidad de Sevilla 1927.

Sus notas de concepto en 1937 eran todas mucho o buenas, y tenía el valor acreditado. En 1935 poseía el inglés “medianamente”. De sus condecoraciones destacaba la medalla de oro de la Cruz Roja (1911) y la medalla militar de Marruecos con un aspa roja por herido en campaña (1927).

De los numerosos destinos que tuvo (31), gran parte de ellos pivotaron en torno a Tenerife. También permaneció en el protectorado durante un año y medio hasta 1926. Durante su vida militar de guarnición y de campaña ejerció funciones propias de un médico militar. Realizó asistencias en varias ocasiones a los destacamentos de Río de Oro. En 1916 estuvo destinado en Larache. Participó en los servicios de campaña y en las unidades expedicionarias de la zona de Tetuán en 1924. Fue herido en una pierna cuando se encontraba en una de las posiciones defensivas. Ese mismo año fue destinado a la colonia de La Agüera y Río de Oro y regresó a Tenerife en 1926.

²⁴¹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo R-201.

En 1928 era concejal del Ayuntamiento de Tenerife y continuaba como capitán médico del regimiento de infantería de Tenerife número 64. Por su trabajo y dedicación fue propuesto para un premio a la efectividad²⁴¹⁹. Al ascender a comandante fue destinado al Hospital Militar de Tenerife²⁴²⁰, donde se encargó del gabinete radiológico. Igualmente fue nombrado Inspector municipal de sanidad y vocal de la Junta de Plaza y guarnición.

Se sumó a la sublevación de 1936 mientras se encontraba en la comandancia militar de Tenerife en servicios de su especialidad. En octubre quedó disponible y fue desterrado a la Gomera. Fue procesado en enero de 1937 por su pertenencia anterior a organizaciones políticas (Izquierda Republicana²⁴²¹, pues aunque en 1934 había escrito al presidente Azaña para darse de baja como activo, continuó como honorario. En la causa abierta (650/1936) se mencionaba que era grado 33 de la masonería. Fue suspendido de empleo y la condenado a 6 meses y 1 día²⁴²². Uno de los oficiales que formó parte del tribunal era el general de brigada honorario Salvador Acha Caamaño. Pasó a la situación de disponible gubernativo y finalmente a retiro por orden de 11 de noviembre de 1937 (su baja se cursó por desafecto). Fue desterrado a Jerez de la Frontera en 1938 y se le asignó una pensión en virtud de sus 35 años de servicio²⁴²³. A partir de esa fecha intentó, sin éxito, darse de alta en el Colegio Oficial de Cádiz.

Murió en Jerez de la Frontera el 26 de marzo de 1939.

Después se abrió una nueva causa en el TERMC (607/43) debido a sus actividades masónicas. Aunque no se llegó a dictar sentencia al conocerse su fallecimiento. Aunque no fue juzgado el considerando final expresaba “que siendo la muerte del culpable causa de extinción de responsabilidad”. La atribución previa de culpabilidad, antes de la vista, demostraba la falta de presunción de inocencia en estos procesos. Existe un último documento de 1957 cuya finalidad era completar el expediente, lo que indicaba la minuciosidad con la que se trabajaba en los mismos incluso muchos años después.

Su vida estuvo dedicada a la medicina, que compatibilizó con una larga trayectoria masónica. Su pensamiento social tuvo reflejo en su actuación pública. Participó en las campañas de Marruecos y, por su especialidad, ejerció cargos políticos durante la Dictadura. En la II República perteneció a un grupo político. Su unión a la sublevación en 1936 no le salvó de los procedimientos penales que siguieron.

²⁴¹⁹ *Revista de Sanidad Militar*, 15 de febrero de 1928, pág. 25.

²⁴²⁰ *Revista de Sanidad Militar*, 15 de noviembre de 1928, pág. 28.

²⁴²¹ *Boletín Oficial del Estado*, 31 de enero de 1937, pág. 286.

²⁴²² *Boletín Oficial del Estado*, 17 de junio de 1937, pág. 1937.

²⁴²³ *Boletín Oficial del Estado*, 1 de diciembre de 1938, pág. 2709.

ROJÍ DINARES, ALEJANDRO (Capítulo 5)

Es citado por el profesor González-Pola como uno de los oficiales pertenecientes a la masonería de Filipinas y que tuvieron relevancia dentro de la orden²⁴²⁴. Llegó grado 33 del REAA y fue Venerable de la logia *Integridad Nacional* de Filipinas (el nombre de la logia era representativo de la ideología que tenía sus miembros). En la isla coincidió con otros masones médicos militares, Francisco Vizcaína Iquino, con el que compartía destino regimental, era Venerable de la logia *Luz de Oriente* y Ramón de la Puente.

Por su conocimiento masónico fue nombrado por Morayta delegado general del GOE en las islas Filipinas. Algunos de los auxiliares para esta función de dirección eran los independentistas hermanos Flores (tenientes de infantería y filipinos)²⁴²⁵.

Natural de Barcelona, nació el 28 de julio de 1843 y era hijo del capitán de infantería graduado como comandante Juan Rojí y Cubria. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴²⁶:

Cadete de infantería	28 de julio de 1857
Alférez efectivo	1 de octubre de 1859
Alumno de ingenieros	27 de agosto de 1860
Teniente	20 de octubre de 1860
Alférez alumno	17 de julio de 1862
Teniente de ingenieros	8 de agosto de 1864
Capitán efectivo	19 de enero de 1867
Comandante	27 de septiembre de 1868
Grado de teniente coronel	19 de diciembre de 1871
Comandante de ingenieros	10 de octubre de 1876
Teniente coronel de ingenieros en Ultramar	10 de febrero de 1883
Coronel de ingenieros	29 de junio de 1890

Aunque ingresó en infantería, posteriormente pasó al cuerpo de ingenieros. Su empleo de comandante y el grado de teniente coronel fueron por méritos de guerra.

²⁴²⁴ Algunos datos están tomados de GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, “Masonería y el ejército en la crisis filipina del 98”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, págs. 730 a 738.

²⁴²⁵ *El Siglo Futuro*, 5 de marzo de 1897, pág. 1.

²⁴²⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo R2648. Presenta una característica muy común en el Ejército, era hijo y hermano de militar. Uno de sus hermanos, también del cuerpo de ingenieros, llegó al generalato.

Tuvo seis meses de abono de tiempo de servicio, tres por su participación contra los diferentes movimientos insurreccionales republicanos ocurridos entre diciembre de 1868 y enero de 1874 y otros tres meses por la guerra carlista entre 1871 y 1875.

En 1866 le fue concedida una cruz roja de primera clase por servicios en guerra, y en 1869 fue declarado benemérito de la patria por las Cortes por combatir la última insurrección republicana. También le fue concedida una nueva declaración por su contribución durante la última guerra carlista en 1876.

De sus numerosos destinos y situaciones (30) destacan los del regimiento de infantería número 14, en 1859; la Academia especial del cuerpo de ingenieros en la que estuvo durante cuatro años, hasta 1864 y donde llegó a ejercer como profesor; el mando de la 6ª compañía del 1^{er} batallón del 1^{er} regimiento de ingenieros, durante cinco años.

En 1883 se embarcó hacia Filipinas, donde prestó servicios en la comandancia general dentro de la subinspección de ingenieros. También estuvo durante siete años y medio como jefe de un batallón hasta 1890. Después prestó servicios como encargado de la comandancia de Pallok hasta 1892 y como comandante de ingenieros en la plaza de Manila hasta 1894. Regresó a la península el 24 de mayo de ese mismo año y en 1895 fue destinado a la comandancia militar de Baleares²⁴²⁷. En 1896 pasó al retiro²⁴²⁸.

De las notas de concepto que tuvo todas eran buenas, tenía el valor acreditado y el conocía el francés.

En sus primeros años se le abrió una causa por resistencia a la Guardia Civil. En 1869 tomó parte en el ataque contra los insurrectos de Málaga, por cuya acción fue premiado. También participó en las operaciones en Aragón y Cataluña. En 1871 salió con su compañía para Melilla, donde participó frente al hostigamiento de la zona fronteriza. En esta zona estuvo hasta el año 1873. Fue comisionado en 1874 para dirigir las obras de fortificación de Molina de Aragón. En esta zona participó en varias acciones contra los carlistas y realizó ampliaciones en algunos cuarteles. Entre otras funciones fue durante 1881 el secretario de la revista de la inspección del cuerpo.

Una de las razones por las que pidió destino a Filipinas fue dejar atrás la desastrosa situación económica que le llevó a tener deudas. Por esta causa, el 27 de mayo de 1883, fue apercibido de que se anotaría en su hoja de servicios. Finalmente resultó condenado a pagar con una parte de su sueldo las deudas que tenía.

Llegó a las islas Filipinas el 16 de junio de 1883 donde realizó diversas comisiones: junta para establecer los reglamentos de contabilidad en el Ejército de las islas; el de ascenso de la clase de tropa; el de pabellones con arreglo a las condiciones climatológicas de las

²⁴²⁷ *La Iberia*, 18 de diciembre de 1895, pág. 2.

²⁴²⁸ *El Correo Militar*, 22 de enero de 1896, pág. 3.

mismas y el de personal del cuerpo. En esta función, su laboriosidad y acierto fue reconocido por el capitán general.

Ejerció el mando del batallón de ingenieros en 1888, con el que realizó trabajos técnicos para la aplicación de un nuevo código penal, así como los estudios para mejorar las defensas del puerto militar del Cavite. También impulsó los proyectos pendientes en la plaza de Manila durante el año siguiente y fue encargado del distrito de Mindanao en 1891. En esta zona realizó diversas obras y encargos de la junta de defensa del archipiélago en 1892 y 1893.

Durante la primera parte de su vida militar participó en las campañas carlistas, cantonales y norte de Marruecos. En Filipinas desarrolló una labor técnica y militar meritoria. Su militancia masónica le llevó a ocupar los altos grados en la misma, sin que esto fuera obstáculo para la defensa de los intereses españoles en Ultramar, sino todo lo contrario.

ROSA Y DE LA QUINTANA, FÉLIX DE LA (Capítulo 2)

Fue acusado de pertenecer a la masonería según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición²⁴²⁹. Por su pertenencia al Ejército en Ultramar tuvo relación con los oficiales más aperturistas de la época.

Natural de Buenos Aires (en aquella época pertenecía a la provincia del Río de la Plata), nació alrededor de 1791. De ascendencia noble, era hijo del coronel de los Reales Ejércitos Félix de la Rosa y Sande. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴³⁰:

Cadete de la Academia Militar de Segovia	24 de noviembre de 1803
Subteniente	4 de enero de 1809
Teniente del 1 ^{er} departamento (subteniente de artillería a caballo)	13 de mayo de 1809
Teniente	26 de agosto de 1810
Capitán	12 de octubre de 1811

Su hoja de servicios presenta muy datos muy escuetos y pobres.

Permaneció en el Real Colegio de Artillería de Segovia durante cinco años. Figura como cadete en el año 1805 y continuaba dos años más tarde. En el escalafón inicial de la academia era el tercero, para pasar al segundo puesto en el de 1808²⁴³¹. Existe una anotación manuscrita anexa, según la cual numerosos cadetes salieron el 4 de enero de 1809 con el empleo de subteniente (posiblemente como consecuencia de la necesidad de oficiales de artillería para las unidades que ya combatían contra los franceses).

Por las fechas en las que permaneció de alumno coincidió con Tomás de Uriarte al menos durante año y medio. Este oficial también es citado como perteneciente a la masonería.

Durante la guerra contra los franceses ascendió a teniente y a capitán. En la contienda estuvo en el Ejército de operaciones de Andalucía, de Aragón, de Cataluña y Valencia.

²⁴²⁹ El documento incompleto sobre dicho expediente puede consultarse en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

²⁴³⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo R-3068.

²⁴³¹ *Escalafón de artillería de 1805*, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 33. *Escalafón de artillería de 1807*, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 19. *Escalafón de artillería de 1808*, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 45.

Durante 1810 fue hecho prisionero en Aragón y conducido a Francia, de donde se fugó en abril de 1812²⁴³².

Las notas militares de diciembre de 1814 eran buenas y tenía el valor acreditado.

En 1814 estaba destinado en el Ejército del Alto Perú, aunque algunos documentos, sin autor y base documentada conocida, creen que tenía simpatías por los independentistas. La documentación de este oficial confirma que combatió dentro de las unidades españolas con el grado de capitán, graduado de teniente coronel.

En el desarrollo de estas operaciones militares y al mando de las unidades realistas quedó como jefe del destacamento de Humahuaca con 130 hombres y 7 oficiales. En este destacamento murió durante los combates que tuvieron lugar tras el ataque el 1 de marzo de 1817 de la partida de independentista mandaba el caudillo Manuel Eduardo Arias²⁴³³. En su hoja de servicios, se conserva un largo documento, fechado el 7 de junio de 1817, en el que se informaba al director general del Gobierno del departamento de Lima de su muerte. También se indicaba que se habían perdido los papeles de la Comandancia²⁴³⁴.

Su corta vida militar transcurrió casi de forma continuada en operaciones. Su comportamiento durante la Guerra de Independencia fue ejemplar. Resalta que durante un tiempo fue prisionero en Francia (hecho clave en otros oficiales para entender algunas transformaciones ideológicas). Su pertenencia al Ejército del alto Perú le permitió conocer a miembros liberales del mismo. La falta de datos no permite obtener conclusiones generales sobre su ideología.

²⁴³² Entre los datos proporcionados por su hoja de servicios del Archivo General Militar de Segovia existe una posible contradicción de fechas, pues se conserva el nombramiento de capitán fechado el 12 de octubre de 1811 y el nombramiento con ese empleo y fecha en el departamento de Lima. Cuando expone las funciones desarrolladas durante la guerra, informa que fue hecho prisionero y conducido a Francia, de donde se fugó en abril de 1812. Lo más probable es que fuera destinado al Ejército del Perú al finalizar la Guerra de Independencia.

²⁴³³ TORRENTE, Manuel. *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid 1830, tomo II, pág. 30.

²⁴³⁴ La pérdida de documentación ocurriría frecuentemente. Esta circunstancia hace que actualmente no se disponga de documentación original relativa a los oficiales que estuvieron en este teatro de operaciones. La no existencia de documentación que permita probar ciertos sucesos no debe ser sinónimo de negación de los mismos.

ROSILLO GABARRÓN, MANUEL (Capítulo 5)

Perteneció a la logia *África número 202* de Melilla, dependiente del GOE. Su nombre simbólico era *Newton* y en la logia ocupó el cargo de orador. Su ascenso dentro de la masonería filosófica fue muy rápido, pasó del grado 3 al grado 30 durante ese mismo año. Cuando fue destinado a Cuba se hizo cargo de la logia de Melilla el capitán de infantería Eugenio Calvo Blasco (acta de 7 de junio de 1894)²⁴³⁵.

Natural de Málaga, nació el 28 de febrero de 1860. Durante su vida militar obtuvo los empleos o grados siguientes²⁴³⁶:

Alumno de la Academia de administración militar	13 de agosto de 1878
Oficial 3º por promoción	4 de julio de 1882
Oficial 2º por antigüedad	11 de julio de 1888
Oficial 1º por antigüedad	30 de diciembre de 1895
Comisario de guerra de 2ª clase del cuerpo de intervención	25 de septiembre de 1909
Comisario de Guerra de 1ª clase por antigüedad	23 de octubre de 1916

Tuvo casi tres años de abono de tiempo de servicio por sus destinos en campaña, medio año en Melilla en 1894 y el resto en la campaña colonial de 1895 a 1898.

Entre sus múltiples destinos (26) destacan: los 6 años que estuvo en el distrito de Andalucía, hasta 1888; los 2 en Melilla, hasta 1894; los destinos en Cuba entre 1896 y 1899; los 2 en Ceuta, hasta 1901; y los casi 4 años que estuvo en la Comisión liquidadora de Cuba, hasta 1909.

Las notas de concepto que tienen en 1918 eran todas buenas y tenía el valor acreditado.

De las numerosas condecoraciones destacan dos cruces rojas del mérito militar. La primera en 1897 por su comportamiento contra los insurgentes en diciembre del año anterior y la segunda en 1898 por su actitud en el bombardeo de Manzanillos por la escuadra americana en agosto.

De su vida militar destaca que en su primera etapa desarrolló diversas funciones de guarnición propias de su empleo. A finales de 1891 fue destinado a Melilla donde permaneció

²⁴³⁵ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1. Un resumen puede consultarse en PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296.

²⁴³⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo R-3136.

hasta 1894 cuando finalizó la campaña (en este destino es cuando perteneció a la logia, en ese momento tenía 32 años). En 1895 pasó destinado a Cuba por permutar su puesto con otro oficial. En la isla tomó parte en numerosas acciones hasta su repatriación. Durante su destino posterior en Ceuta, durante 1900, fue vocal local de la junta de prisiones. Posteriormente estuvo en diversos destinos de Andalucía y Cataluña, así como otros en las ciudades de Burgos, Vitoria y Valladolid. En 1912 fue encargado de los negociados relacionados con Filipinas.

Su hoja de servicios finalizó en 1918, aunque posteriormente tuvo una anotación en la que se indicaba que se había retirado el 28 de febrero de 1926.

Su vida militar es la típica de un oficial de la Restauración (destino de guarnición, participación en la Guerra de Margallo, campaña de Cuba, y nuevamente destinos de guarnición). En todos ellos tuvo una actuación digna y ejemplar, sin que exista ninguna nota negativa en su hoja de servicios.

RUBIALES PARDILLO, LUIS (Capítulo 5)

Pertenecía a la Logia *Padilla de Vinaroz* y tenía el grado 9 en 1889, aunque poco después pidió la plancha de quite. Su nombre simbólico era *Pizarro*. Posteriormente fue Gran Mariscal de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim y miembro de la Gran Logia Militar²⁴³⁷. La logia de Vinaroz estaba presidida por el comandante José Jiménez de Xandoval (futuro héroe militar en Cuba) y a la misma pertenecía también un teniente, cuyo nombre era Luis Rubiales²⁴³⁸. Se ignora si era su hijo, aunque por el empleo, nombre y apellidos podría ser muy probable.

Natural de Badajoz, nació el 13 de agosto de 1825. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes:²⁴³⁹

Subteniente de Milicias por gracia especial	21 de agosto de 1843
Subteniente de infantería	16 de agosto de 1847
Teniente de infantería por pase a Ultramar	19 de agosto de 1850
Grado de capitán por méritos de guerra	8 de octubre de 1851
Licencia absoluta	30 de noviembre de 1853
Vuelta al servicio	28 de noviembre de 1855
Capitán de infantería por méritos de guerra	9 de diciembre de 1859
Grado de comandante por méritos de guerra	14 de enero de 1860
Comandante de infantería por gracia general	29 de septiembre de 1868
Grado de teniente coronel por méritos de guerra	5 de diciembre de 1868
Teniente coronel por antigüedad	10 de julio de 1873
Grado de coronel por méritos de guerra	3 de febrero de 1875
Coronel por antigüedad	1 de marzo de 1882

Tuvo dos años y seis meses de abono de tiempo de servicio en seis anotaciones distintas (una en África, dos en Cuba y tres por las insurrecciones republicanas y guerras carlistas).

De sus numerosos destinos (35) destacan: los 3 años que estuvo en el batallón Provincial de Cáceres, hasta 1846; los 2 en el regimiento de infantería Mallorca número 13, hasta 1848; los 3 en el regimiento Peninsular número 2, hasta 1853; los 7 en el batallón de cazadores Arapiles número 11, hasta 1863; los 2 en el batallón de cazadores Alcántara número 20, hasta 1865; los 3 que permaneció sin destino, hasta 1873; y año y medio que

²⁴³⁷ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 14 de enero de 1893, pág. 5.

²⁴³⁸ GUAL, Vicente. *Masones militares de Castellón*, Asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro”. <http://www.Aulamilitar.com/masones.hts> consulta realizada el 15 de diciembre de 2015.

²⁴³⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo R-3182.

permaneció en la zona de Vinaroz, hasta su cierre en 1886 (cuando estaba en este destino fue cuando perteneció a la logia *Padilla*).

Comenzó su relación con el Ejército en el batallón Provincial de Cáceres cuando éste se hallaba sobre las armas en 1843 (era una unidad de la Milicia). En 1847 participó en el Ejército expedicionario de Portugal bajo las órdenes del general Concha y asistió al sitio de Oporto. Durante 1848 se vio comprometido en una causa que se instruyó en Ciudad Rodrigo para averiguar su implicación en la conspiración progresista, aunque fue indultado poco después.

En 1850 pasó al Ejército de Cuba con el batallón de la Reina número 2. En la isla tomó parte durante el año siguiente en diversas operaciones militares y tuvo una actuación destacada en un ataque contra los piratas. En 1851 fue amonestado por la dureza en el trato que ejercitaba. Dos años después solicitó licencia al objeto de viajar por el extranjero y arreglar asuntos de familia. Tras su regreso al Ejército en 1856, tomó parte en los sucesos que tuvieron lugar en Reus, por cuya acción fue recompensado con la Cruz de San Fernando.

En 1859 participó en el Ejército expedicionario de África y tomó parte en las acciones del boquete de Anchera y en los combates del reducto de Isabel II y Rey Francisco de Asís. Por estas acciones le fue concedido el empleo de capitán. Un año más tarde combatió en la acción de los Castillejos, en la del Monte Negrón y la del Río Capitán con las fuerzas del general O'Donnell. Posteriormente, con el general Prim tomó parte en la acción del Cabo Negro. Por su meritoria acción se le concedió el grado de comandante. Ese mismo año participó en la batalla de Tetuán, en las acciones del río Guadalupe y en la del valle de Wad-Ras. Finalizadas las acciones en África regresó a Cataluña, donde se encargó de la academia de sargentos y de las escuelas de su cuerpo. En 1861 participó en las operaciones en Málaga, persiguiendo a los republicanos socialistas.

En 1865 solicitó incorporarse nuevamente al Ejército de Cuba, por lo que fue nombrado al año siguiente jefe de policía de su zona. Durante 1867 se le abrió un sumario por la queja de un subordinado, aunque se ordenó el sobreseimiento de dicha causa. El año siguiente participó en las operaciones de la campaña de Manzanillo en Cuba, por lo que se le nombró mayor de dicha plaza. Tomó parte en diversas acciones militares, por las que ascendió al grado de teniente coronel. En 1869, al quedar disponible, se le comisionó para organizar y mandar el 5º batallón de movilizados en La Habana. Poco después regresó a la península.

Nuevamente en 1873 se le ordenó regresar a Cuba para responder de un sumario con ocasión de la gestión económica en el 5º batallón de movilizado, donde había ordenado diversas actuaciones y adquiridos efectos sin la autorización correspondiente. La causa seguida fue sobreseía "sin perjuicio a su buena opinión y fama". A continuación, regresó a la península y en 1875 tomó parte en la guerra carlista (Puente de la Reina, Obanos, etc.), por cuyas actuaciones se le concedió el grado de coronel. En esta época participó en numerosos

hechos bélicos y después de varios destinos, en 1885 se hizo cargo de jefe de la zona militar de Vinaroz, permaneciendo en dicho cargo hasta mediados de 1886.

Dos años más tarde, como coronel retirado, dirigió una instancia solicitando se le aplicase la legislación vigente respecto a los oficiales que estuvieron destinados en Cuba y que consistía en el aumento de un tercio de su sueldo.

Finaliza su hoja de servicios con una inscripción a lápiz, en la que, junto a una cruz está anotada la fecha de 9 de octubre de 1895, por lo que es muy probable que se corresponda a su fecha de defunción.

Según Enríquez del Árbol (nota 31), cuando solicitó su licencia en 1853 pasó a servir al presidente mexicano Santa Ana, y cuando regresó al Ejército en Cuba, durante 1864, al frente de su batallón sufrió considerables bajas. Estos datos no están descritos en su hoja de servicios, aunque en la misma se señala que durante todo el año 1864 estaba destinado en Barcelona y que la primera unidad militar operativa que mandó en Cuba fue el 14 de septiembre de 1868.

Por los abundantes datos conocidos puede deducirse que se trata de un militar muy involucrado en todas las campañas de su época y que combatió en prácticamente todos los frentes (Milicia, pronunciamientos, Cuba, África, guerra carlista). Se destaca que todos sus ascensos fueron por méritos de guerra. Tenía un carácter fuerte y duro, que le llevó a estar involucrado en algunos sucesos investigados de forma judicial o administrativa, pero que nunca faltó a sus deberes militares, en los que siempre tomó parte de forma muy activa. Su militancia masónica final se produjo en uno de los orientes más politizados y republicanos muy unido al sentir patriótico de las campañas coloniales.

RUIZ ALONSO, PORFIDIO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Verdad*, en el momento de constituirse el taller poseía el grado 1 y tenía el oficio de Limosnero. En ese momento su residencia era en el regimiento número 57 y su estado civil era viudo²⁴⁴⁰. Posteriormente sería Venerable de otras logias y alcanzó el grado 30²⁴⁴¹.

Natural de Valdenoceda (Burgos), nació el 4 de noviembre de 1889. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁴²:

Soldado de infantería voluntario	31 de agosto de 1906
Cabo de infantería por elección	1 de septiembre de 1907
Sargento de infantería por elección	1 de julio de 1910
Alférez de infantería escala de reserva retribuida por promoción	27 de mayo de 1919
Teniente por antigüedad	23 de junio de 1921
Capitán por antigüedad	22 de septiembre de 1930

Tuvo tres años y medio de abono de tiempo de servicio por su participación en las operaciones en el norte de África entre 1913 a 1923.

Entre sus destinos y situaciones (7) destacan: los casi 7 años que estuvo en el regimiento de infantería Lealtad número 30, hasta 1913; los más de 4 en el batallón de cazadores Chiclana número 17, hasta 1917; los 6 en el regimiento de infantería Vergara número 57, hasta 1925; y los casi cinco años que estuvo de supernumerario (sin sueldo) en la 4ª Región Militar, hasta 1930.

Sus notas de concepto eran todas buenas y algunas mucho (puntualidad y ordenanzas), igualmente tenía el valor acreditado.

En 1910 se le concedió una cruz de plata al mérito militar con distintivo rojo en recompensa a sus servicios prestados durante los sucesos en Barcelona durante el año anterior, hecho que se repitió en 1912 en Vizcaya (esto era significativo, pues en ese

²⁴⁴⁰ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²⁴⁴¹ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 386 y 386.

²⁴⁴² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección C-G, legajo R-314.

momento aún pertenecía a la tropa). Durante 1915 fue arrestado y recurrió la sanción. En el informe abierto para esclarecer los hechos se accedió a lo solicitado, por lo que la sanción se consideró nula.

En 1913 se incorporó a la zona de operaciones de Melilla (monte Arruit) donde permaneció hasta 1917, cuando pasó a Larache. En 1918 regresó a Vitoria y al año siguiente pasó al regimiento de infantería Vergara número 57 en Barcelona (esta unidad era la puntera en sustentar la Junta de Defensa de infantería en esos momentos). Tras los sucesos de Annual, formó parte del batallón expedicionario del regimiento a Melilla. En esta zona prestó diversos servicios de campaña hasta mediados de 1922, cuando regresó a Barcelona (durante esta época es cuando perteneció a la logia *Hijos de la Africana*). En la capital catalana estuvo a las órdenes del general López Ochoa. En 1923 regresó nuevamente a Melilla con su unidad donde permaneció hasta finales de año. En 1925 pasó a supernumerario, situación en la que estuvo hasta 1930 cuando se incorporó a Pamplona.

Durante la República pasó al retiro voluntario en julio de 1931 (leyes de Azaña). Durante la sublevación de 1936, se mantuvo leal a la República. Finalizada la guerra civil fue juzgado y condenado.

Destaca que ingresó como soldado y siempre estuvo en unidades regulares del Ejército. Durante su tiempo en filas tuvo un comportamiento notable en la zona de operaciones del norte de África. Estuvo en Melilla durante tres períodos diferentes y siempre con motivo de los conflictos de la época. No se le conoce ninguna participación política.

SAAVEDRA, FRANCISCO DE PAULA (Capítulo 1)

Perteneciente a masonería de Brest los inicios del siglo XIX, ingresó en la logia francesa *Heureuse Rencontre* el 12 de noviembre de 1801. Fue el último español en hacerlo y aunque la logia española estaba en pleno funcionamiento no se incorporó a ella.

Natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y era hijo de un militar. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁴³:

Guardiamarina	7 de diciembre de 1785
Alférez de fragata	16 de mayo de 1790
Alférez de navío	22 de noviembre de 1794
Teniente de fragata	5 de octubre de 1802
Teniente de navío	23 de febrero de 1809
Capitán de fragata graduado	15 de abril de 1810
Capitán de fragata en propiedad	10 de julio de 1812
Capitán de navío	18 de enero de 1814
Brigadier	14 de julio de 1825

El concepto general que los mandos tenían era de ser un buen oficial con especial talento para la maniobra naval, el valor acreditado y una conducta muy buena. Asimismo, se señalaba que poseía entereza para el servicio y había desempeñado muy bien su labor de mando y las comisiones correspondientes. Igualmente, conocía el francés.

Durante su vida embarcada, navegó por Europa casi once años y otros tres en América. En este tiempo estuvo embarcado en 21 barcos diferentes (navíos, fragatas, bergantines, corbetas y cañoneros). Estuvo al mando de la corbeta *Murciana* y del bergantín *Polux* en el que navegó por la costa de EEUU. Durante la guerra contra Inglaterra mandó un cañonero en Cantabria. En 1791 embarcó en el navío *San Francisco de Paula* y en 1793 en el *Pelayo*, después pasó a otros barcos y participó en diversas acciones navales. En 1798 a bordo del bergantín *Descubridor* junto con el *Vigilante* apresaron un buque correo inglés y atacaron otra corbeta. Durante su estancia en Brest pertenecía al *Descubridor* y formó parte de las lanchas que luchaban contra los ingleses que se aproximaban a la costa.

En 1803 dirigió una petición de ayuda económica con motivo de la muerte de su padre (coronel Benito A. Saavedra, con 62 años y que había combatido en Italia, Portugal y Argel), para remediar las necesidades de su viuda y de su hijo imposibilitado, para poder vivir con decencia.

²⁴⁴³ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), sección cuerpo general, legajo núm. 620/1098.

Tras su regreso de Brest estuvo como ayudante mayor en el 3º batallón (5 de junio de 1805). En 1808 era ayudante mayor en El Ferrol²⁴⁴⁴. Inició la campaña contra los franceses formando parte de los batallones de marina en el Ejército de la izquierda. Después fue sargento mayor del 6º regimiento (15 de octubre de 1809), unidad con la que participó en numerosos combates junto a la frontera portuguesa. Pasó a ser teniente coronel del mismo regimiento el 10 de julio de 1812. En esa época cayó enfermo y se recuperó en Oviedo. En 1813 salió de La Coruña al mando de un regimiento (por enfermedad del coronel) con destino a Pasajes. Su actuación mereció la aprobación del general del Ejército. Participó en la batalla de San Marcial, en la que con 6 oficiales y 300 hombres arrollaron una fuerza muy superior. Durante el combate realizó dos cargas a la bayoneta y sufrió 63 bajas, además de quedar de avanzada toda la noche siguiente. Tras la campaña fue destinado a El Ferrol.

Tuvo seis años de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia. Por su actuación obtuvo varias medallas.

Durante enero de 1812 contrajo matrimonio con María de los Dolores Pardo y Baamonde. De su mujer se conserva una curiosa petición de 1817, en la que solicitaba para su marido el empleo de brigadier, en atención, entre otros, a los méritos que ella había hecho en la campaña. En especial por la donación de 16.000 reales para armar y vestir soldados y que durante la misma fue arrestada por el mariscal Ney y conducida a La Coruña para ser fusilada (permaneció recluida durante la invasión). La respuesta a esta petición fue que era el número 51 de su clase y ya había ascendido de teniente a capitán de navío en solo 5 años, a lo que se añadía que los hechos patrióticos realizados por ella no debían ser tenidos en cuenta para los ascensos de su marido. Finalmente se indicaba que, de producirse el ascenso solicitado, se ocasionaba un agravio a otros oficiales.

En 1816 causó baja durante un año para restablecer su delicada salud. Sus jefes aclaraban que no se debía dudar de él por los acontecimientos de Porlier. Fue nombrado vocal de la junta de fortificación de los Pirineos y permaneció agregado al 6º regimiento hasta que, el 13 de febrero de 1921, fue destinado al departamento de Cartagena. Destino en el que permaneció durante el Trienio Liberal.

El 18 de enero de 1825 quedó en suspenso por impurificado en 1ª instancia. Realizó un largo alegato, el 25 de enero del mismo año, para revocar el fallo, donde exponía sus actuaciones en pro del Rey durante el Trienio. Subrayaba el literal “muera Saavedra” que pedían los revolucionarios de la Milicia Nacional al pasar por su casa y recordaba el asunto de Porlier, a la vez que citaba números oficiales de sus actividades en esos años. Esta petición dio sus frutos, pues fue admitido en 2ª instancia el 29 de diciembre de 1825.

Fue nombrado comandante en comisión de servicio del tercio de Mallorca (8 de enero de 1826). A continuación ascendió a brigadier (este ascenso retraía su antigüedad al 14 de julio de 1825) y pasó después a Cádiz. En esta ciudad no obtuvo el mando, al ser reprendido

²⁴⁴⁴ *Estado Militar de 1808*, pág. 223. El no figurar en los Estados Militares de los años anteriores es normal, ya que en esta publicación no estaban incluidos los oficiales de menor graduación.

severamente del abuso de autoridad en el tercio de Mallorca, aunque no fue separado del servicio en atención a sus anteriores méritos.

Murió el 9 de mayo de 1831.

La vida militar se desarrolló dentro de los cánones de la época. Durante la primera parte estuvo embarcado y participó en diversas acciones militares. Su actuación durante la Guerra de Independencia en unidades terrestres fue ejemplar y sus ascensos muy rápidos. La purificación sufrida tras el Trienio Liberal, en el que no obtuvo ningún ascenso, debe ser tomada como normal en esa época y su implicación en el mismo. Incluso su ascenso a brigadier y la concesión de mandos debe tomarse como afección al régimen. No se conoce ninguna nota desfavorable en la vida de este oficial.

SÁENZ DE SAMPEDRO ALBARELLOS, ALEJANDRO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Cyrano*, fue iniciado el 23 de mayo de 1923. En los documentos de 1937 su nombre masónico figura como *Firano*. Poco después de iniciarse, fue herido, por lo que marchó a Madrid²⁴⁴⁵.

Natural de Burgos, nació el 26 de febrero de 1894. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁴⁶:

Alumno de infantería	6 de septiembre de 1911
2º teniente por promoción	25 de junio de 1914
1 ^{er} teniente por antigüedad	25 de junio de 1916
Teniente por nueva denominación	1 de julio de 1918
Capitán por antigüedad	20 de febrero de 1921

Su hoja de servicios carece del resumen de destinos y de los abonos de tiempo que era normal en este tipo de documentación. La documentación existente se inicia en 1924 y se ofrece en forma de resumen anual.

En 1915 estaba en Melilla formando parte del regimiento África número 68²⁴⁴⁷. Dos años más tarde se incorporó al Grupo de Regulares número 2 de Melilla²⁴⁴⁸ y permaneció en esta unidad hasta 1919 cuando pasó al regimiento Lealtad número 30²⁴⁴⁹. Tras el desastre de Annual regresó nuevamente a regulares de Melilla²⁴⁵⁰ (en esa época es cuando perteneció a la logia).

²⁴⁴⁵ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²⁴⁴⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección CG, legajo S-5-16. En los diversos documentos consultados el apellido viene escrito como San Pedro de Sampedro.

²⁴⁴⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 23 de febrero de 1915, pág. 549.

²⁴⁴⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 4 de enero de 1917, pág. 36. Ese mismo fueron destinados a la misma unidad otros conocidos africanistas (Juan Yagüe, Francisco Franco y Miguel López Bravo Giraldo).

²⁴⁴⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de febrero de 1919, pág. 624.

²⁴⁵⁰ *El Siglo Futuro*, 9 de diciembre de 1921, pág. 4.

En agosto de 1924 se le concedió el distintivo de cuatro barras rojas por permanencia en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2. Durante la campaña se le concedieron dos aspás rojas de herido sobre la medalla militar que poseía. Ese mismo año pasó de guarnición a Burgos (regimiento Lealtad). En 1927 se incorporó nuevamente a regulares (Larache número 4) donde prestó servicios de campaña. Durante esta fase participó, entre otros, con el coronel Asensio Torrado y ejerció el mando de un tabor. En 1929 se le concedió otra cruz roja por sus acciones militares (su mando era el teniente coronel Yagüe). Permaneció en regulares hasta abril de 1930, cuando pasó a Valencia (regimiento Mallorca número 13) donde estuvo al menos hasta 1934. En esta unidad el coronel jefe del regimiento hizo una anotación en el que resaltaba su inteligencia y trabajo. Con estos destinos, y por su notable actuación en los mismos, se le puede calificar como netamente africanista y conocedor de gran parte de los mandos de regulares durante la campaña.

En 1936 estaba en el regimiento Guadalajara número 13 en Valencia (este regimiento se había refundido con el Mallorca número 13)²⁴⁵¹. Puede observarse que a pesar de sus destinos y actuación ejemplar durante la campaña de África, 15 años después seguía con el empleo de capitán.

Sus notas de concepto eran buenas o mucho y tenía el valor acreditado. Igualmente, poseía el inglés y traducía el francés.

En 1936 permaneció leal a la República. Como mayor estuvo a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante²⁴⁵², aunque poco después ascendió a teniente coronel. Durante la contienda estuvo al mando de la 225 brigada, de la 64 división y del XIX y VII cuerpo de ejército sucesivamente, por lo que se deduce una gran actividad militar. Tras el golpe del coronel Casado fue relevado del mando.

Al finalizar la contienda se le abrió un sumario, aunque se cerró al comprobar que había sido fusilado el 17 de agosto de 1939²⁴⁵³.

De su vida militar destaca su paso por las unidades de regulares y su participación activa durante la campaña del norte de África. En la misma estuvo en contacto con gran parte de los principales africanistas. Durante la sublevación de 1936 se mantuvo fiel a la República y en la guerra civil, en la que llegó a mandar grandes unidades.

²⁴⁵¹ *Anuario Militar de 1936*, pág. 179.

²⁴⁵² *Escalafón de artillería*, 21 de mayo de 1938, pág. 3.

²⁴⁵³ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 390.

SAMPER DE PALMA, MANUEL (Capítulo 5)

Fue iniciado el 26 de mayo de 1884 y alcanzó al grado 33 el 2 de junio de 1891, ocupando el cargo de Soberano Gran Inspector General. Ese mismo año figuraba como presidente de la logia *Los Templarios número 9* de La Habana y Venerable de la logia *Zaragoza número 23* del GODE (posteriormente número 237 del GONE, cuadro logial de 31 de diciembre de 1892)²⁴⁵⁴. Con anterioridad había pertenecido a la logia *Matritense número 1* en Madrid (ingresó en este taller el 1 de julio de 1888). En 1892 era Venerable honorífico de la logia *Samper número 278* en Cabañas (Cuba).

Su nombre simbólico era *Libertad* y desarrolló una gran labor masónica en Cuba a partir de 1885, donde creó un conglomerado de logias, todas ellas denominadas *Zaragoza*. Estuvo relacionado con la masonería de adopción (masonería femenina). En todas las logias que estuvo había una identificación con España²⁴⁵⁵. Fue 2º Vigilante de la Gran Logia Provincial del GODE en Cuba en 1888 y fue presidente del Capítulo *Honor y Libertad número 75*. En 1893 era Comendador del taller *Consistorio Cuba Española*²⁴⁵⁶.

Su trayectoria militar presenta diferencias con respecto a la mayoría de los oficiales estudiados. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes:²⁴⁵⁷

Soldado sustituto de infantería	27 de enero de 1876
Cabo 2º por elección	15 de mayo de 1876
Cabo 1º por elección	1 de junio de 1876
Sargento 2º por antigüedad	1 de mayo de 1877
Grado de sargento 1º por mérito de guerra	28 de noviembre de 1877
Sargento 1º por antigüedad	1 de agosto de 1884
2º teniente de la escala de reserva	17 de febrero de 1889
1º teniente de la escala de reserva	20 de junio de 1895
Capitán por mérito de guerra	30 de julio de 1897

Llegó a Puerto Príncipe el 3 de diciembre de 1851. Su relación con el Ejército se inició en 1876 cuando, como paisano, fue citado al Gobierno de la plaza de Madrid²⁴⁵⁸.

²⁴⁵⁴ El expediente masónico puede consultarse en el CDMH, sección masonería legajo 519, expediente 52.

²⁴⁵⁵ DELGADO IDARRETA, José Miguel, “Las logias Zaragoza cubanos: mentalidad”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, pág. 24.

²⁴⁵⁶ CASTELLANO GIL, José Manuel, op. cit., págs. 92, 107 y 179.

²⁴⁵⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1º, legajo S-589.

²⁴⁵⁸ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 25 de febrero de 1876, pág. 1.

Tuvo cuatro años y dos meses de abono de tiempo de servicio por las campañas en Cuba.

Sus notas de concepto eran todas buenas y tenía el valor acreditado.

Durante la campaña se le concedió la Cruz de María Cristina y la cruz roja por méritos de guerra en 1880 (seis meses de operaciones continuas en la Comandancia militar de Matanzas). En 1890 se le concedió una cruz sencilla de plata por su actuación ante un incendio ocurrido en La Habana el 17 de mayo. Durante 1896 se le concedieron tres cruces rojas por su comportamiento en sucesivos hechos militares en Cuba.

Entre los múltiples destinos (21) destacan que en su primer destino de la isla prestó servicios en el batallón de cazadores Ávila número 40, y después en el de Antequera número 9. En 1878 pasó al regimiento de Orden Público, donde estuvo en dos ocasiones que contabilizan casi 12 años, en 1891 regresó a España. En la península tuvo varios destinos, entre los que sobresalían el regimiento de infantería de reserva Segovia número 2 (primer destino como oficial). Se le indultó de la falta de no haber presentado la partida de casamiento que había realizado en Cuba el año anterior. Regresó a la isla y pasó al 1^{er} batallón del regimiento de infantería Isabel la Católica número 75, donde permaneció casi tres años hasta su repatriación en diciembre de 1898. Con posteridad estuvo destinado durante cuatro años y medio en el regimiento de reserva de Málaga número 69, y terminó su vida militar en la zona de reclutamiento de Madrid a finales de 1907²⁴⁵⁹.

Ingresó en el Ejército como soldado sustituto en el depósito de Santander e inmediatamente se embarcó para Cuba donde operó en la zona de Manzanillo durante los años siguientes. En 1881 pasó al batallón provisional de escribientes y ordenanzas al servicio de la capitania general. Tras una corta estancia en la península, en 1895 fue destinado a las guerrillas montadas de Cuba en clase de movilizado²⁴⁶⁰. Con esta unidad tomó parte en varios hechos de armas y destacó en el combate contra los insurrectos en Sabana la Loma. Poco después, bajo las órdenes del general Martínez Campos, el 13 de julio participó en la acción de Peralejo. Estuvo enfermo dos meses convaleciente en La Habana, aunque sin terminar dicha licencia se incorporó con su batallón a la zona de Manzanillo y salió de campaña. Durante 1896 participó en múltiples acciones militares de forma continua. Fue herido el 29 de abril y tras su restablecimiento continuó en campaña durante al año siguiente. Fue condecorado varias veces por su actuación y ascendió a capitán por méritos de guerra. En 1898 fue nombrado Gobernador del fuerte de San Diego número 4 en La Habana, puesto en el que se mantuvo, a pesar del bloqueo americano, hasta la finalización de la guerra. En sus anotaciones posteriores hacía hincapié, refiriéndose a los americanos, de la condición de enemigos.

²⁴⁵⁹ *La Correspondencia Militar*, 13 de diciembre de 1907, pág. 2.

²⁴⁶⁰ *La Época*, 7 de junio de 1895, pág. 2.

Regresó a la península a principios de 1899 y tras el fallecimiento de su esposa en 1900 solicitó certificación para contraer nuevamente matrimonio. Tras su destino en Málaga, en 1903, fue nombrado capitán del cuerpo de seguridad y jefe de vigilancia en un distrito de Madrid, destino en el que estaría hasta su pase al retiro el 31 de diciembre de 1907.

Cuando estaba retirado fue uno de los suscriptores que participaron en el regalo de la faja al general Madariaga²⁴⁶¹.

Su vida militar estuvo volcada en el Ejército de Cuba. Participó en numerosos combates en los empleos más bajos de oficial (segundo y primer teniente). Por sus condecoraciones y hoja de servicio se deduce una actitud ejemplar y heroica durante la misma. Permaneció en la zona de operaciones hasta el último día de la contienda. Su activa militancia masónica, dentro de la obediencia española, se superpone y se une con su gran actividad militar, y ambas fueron llevadas de forma meritoria en defensa de los intereses españoles en la isla.

²⁴⁶¹ *La Correspondencia Militar*, 18 de enero de 1908, págs. 1 y 2.

SAN MIGUEL, EVARISTO (Capítulo 2)

Aparece citado en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como miembro de la masonería, figura como uno de los masones existentes en el Ejército y con el puesto de 1^{er} ayudante del estado mayor²⁴⁶². Se le cita de nuevo en la relación de los masones que componían las logias de Madrid. En esta relación figura con el nombre simbólico de *Patria* y con el empleo de ex ministro²⁴⁶³. Según las memorias de Alcalá Galiano, fue uno de los más importantes masones desde unos años antes al pronunciamiento de Riego. También perteneció al Supremo Consejo.

Natural de Gijón (Asturias), nació el 25 de octubre de 1785. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁶⁴:

Cadete	17 de abril de 1805
Subteniente	10 de julio de 1807
Capitán	15 de junio de 1808
Grado de teniente coronel	30 de mayo de 1815
2º comandante	10 de febrero de 1819
Coronel	9 de enero de 1820
Brigadier	20 de mayo de 1835
Mariscal de campo	11 de junio de 1836
Teniente general	16 de junio de 1843

Tuvo diez años de abono de tiempo de servicio (seis por la Guerra de Independencia y cuatro años por el Trienio Liberal).

Entre sus destinos más importantes destacan que en los inicios de la guerra estuvo en el regimiento de voluntarios de Aragón y en el de Covadonga, poco después fue hecho prisionero y conducido a Francia, donde permaneció casi seis años (hasta abril de 1814). Posteriormente estuvo en el regimiento Asturias hasta 1820 y durante el Trienio Liberal, primero fue ayudante y después pasó a la Junta auxiliar del Ministerio de la Guerra hasta 1822. Se ocupó de la Secretaría de Estado durante ocho meses y se incorporó al Ejército de operaciones de Cataluña otros cinco. Fue nuevamente hecho prisionero y conducido otra vez en tal condición a Francia. Posteriormente emigró de forma voluntaria por sus ideas políticas y permaneció en el país vecino y en Inglaterra hasta abril de 1834.

²⁴⁶² *Papeles Reservados de Fernando VII*, tomo 67, pág. 29.

²⁴⁶³ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 166.

²⁴⁶⁴ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/CELEB/CAJA 53/EXP 9. En la hoja de servicios militar figura como Evaristo San Miguel. En la web del Congreso y del Senado figura con su nombre completo: Evaristo Fernández San Miguel y Valledor (Duque de San Miguel).

Tras su regreso a España, el 11 de julio de 1835 fue nombrado 2º jefe del estado mayor del Ejército de Reserva de Castilla la Vieja, después mandó la 1ª brigada de la 2ª división del Ejército del Norte. A continuación se le designó sucesivamente comandante general de la provincia de Huesca, capitán general de Aragón y general jefe del Ejército del Centro.

De su vida militar conocemos que en 1808, cuando estaba de guarnición en Madrid, se fugó con su regimiento a las provincias Vascongadas y Asturias, que ya se habían levantado contra la invasión francesa. Tomó parte en la acción de Cabezón de la Sal del 12 de junio, y fue nombrado el 15 de ese mismo mes como capitán de tiradores del regimiento de Covadonga, con el que participó en las acciones de Rioseco el 14 de julio y de San Vicente de la Barquera de 19 de noviembre. En 1809 participó en los combates de mayo en el puerto de Pajares y de junio en Santander. En esta acción fue hecho prisionero y conducido a un depósito de guerra en Francia. Entre 1810 y 1814 permaneció prisionero en Francia. En noviembre de 1813 logró fugarse temporalmente, aunque fue capturado por la gendarmería francesa y conducido al fuerte de San Francisco y de allí a la ciudadela de Montpellier. En 1815 con el regimiento de Asturias penetró en Francia por San Juan de luz, donde permaneció cinco días en territorio francés.

Entre 1816 y 1819 formó parte del Ejército expedicionario de Ultramar. En febrero de 1819 era segundo comandante de un batallón. El 8 de julio de ese mismo año fue hecho preso en el Puerto de Santa María con casi todos los jefes de su unidad, por lo que fueron conducidos al castillo de San Sebastián en Cádiz. Se fugó el 5 de enero y se incorporó a las tropas de Riego. Fue nombrado 2º jefe del estado mayor del Ejército de la Isla (Ejército que acababa de pronunciarse). Durante el Trienio fue Ministro de Estado del 5 de mayo de 1822 al 28 de febrero de 1823, y de forma interina hasta el 25 de abril de ese año.

En 1822 participó al frente de un batallón de patriotas en la plazuela de Santo Domingo contra los cuatro batallones de la Guardia Real que intentaron restablecer el absolutismo. Se incorporó en 1823 al Ejército de operaciones de Cataluña, como jefe de estado mayor, bajo las órdenes del general Mina. Fue hecho prisionero cerca de Pamplona el 3 de octubre de 1823. Según su historial, en ese momento tenía 10 heridas graves de las que tardó en recuperarse 70 días en Zaragoza. Posteriormente estuvo prisionero en Francia y en 1824 se le concedió pasaporte para ir Inglaterra, donde permaneció hasta 1829. En verano de 1830, durante la revolución de París, se trasladó a dicha capital y desde ahí a la frontera española para intentar junto con otros españoles proclamar el fin del absolutismo. Ante la dificultad y la inutilidad de sus esfuerzos, regresó a Francia, donde continuó hasta 1834, cuando regresó por el decreto de amnistía.

En 1835 fue nombrado 2º jefe del Ejército de reserva de Castilla la Vieja y como mando de una brigada participó en diversas acciones militares contra los carlistas, siendo herido en Mendigoria. Posteriormente y mientras era capitán general de Aragón en 1836 se puso la cabeza para el restablecimiento de la Constitución de 1812. Fue nombrado General en jefe del Ejército del Centro y combatió en la zona de Aragón. Poco después desempeñó estaba

al frente de la capitánía general de las provincias vascongadas. En 1843, siendo capitán general de Castilla la Nueva se opuso al pronunciamiento de Narváez, aunque al constatar que no disponía de fuerzas suficientes finalmente le abrió las puertas de Madrid (24 de julio de 1843) y dimitió de su cargo sin que volviera a tener mando activo.

En 1837 fue diputado por Oviedo y de 1838 a 1839 por Zaragoza²⁴⁶⁵. Además desempeñó el cargo de Secretario del Despacho de Marina y de Guerra en varias ocasiones²⁴⁶⁶. En ese cargo tomó múltiples medidas para mejorar la vida de los suboficiales o sargentos²⁴⁶⁷. En 1843 fue nombrado senador a propuesta de Pontevedra y en 1851, senador vitalicio, cargo que ocupó hasta 1862. También fue Presidente interino de la Cámara desde el 10 de noviembre de 1854 hasta el 27 de noviembre de 1854.

Entre sus actividades políticas destaca que en 1857 realizó un discurso sobre la reforma constitucional, el reclutamiento y reemplazo del ejército, y sobre un proyecto de Ley de imprenta. En 1858 trató sobre la elección de monumentos a españoles ilustres.

Murió en Madrid el 29 de mayo de 1862.

Prototipo de militar liberal de la primera parte del siglo XIX, posiblemente su estancia como prisionero de guerra en Francia durante la Guerra de Independencia le marcó en sus ideas anti absolutistas, tal como ocurrió con otros oficiales que sufrieron esa dura prueba. Esta ideología estuvo muy presente en toda su actuación durante el Trienio Liberal, lo que le obligó a vivir desterrado hasta el fin del reinado de Fernando VII. Tras su regreso al Ejército isabelino, tomó parte activa en la primera guerra carlista y tuvo una preponderancia político-militar muy destacada durante la época de Espartero. Finaliza toda actividad militar con la llegada de los moderados de Narváez. La militancia masónica y liberal de este militar político se mezcla de forma difícilmente separable.

²⁴⁶⁵ Según los datos del Congreso fue diputado en 12 legislaturas entre 1836 y 1854, representando a Oviedo, Zaragoza, y Madrid en varias ocasiones.

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>

Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

²⁴⁶⁶ Fue Ministro de Guerra, Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar en 1837. Cargos que repitió en 1842 y 1854. En algunos cargos estuvo solo durante unos meses.

²⁴⁶⁷ ALONSO BAQUER, Miguel. op. cit., pág. 127.

SÁNCHEZ NOÉ, JOSÉ (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla²⁴⁶⁸. En el expediente de la logia no se conserva ningún dato especial o relevante sobre este oficial.

Su pertenencia a la Orden fue muy limitada, sólo asistió a su iniciación, y según su propia declaración, tras la guerra civil, lo hizo forzado por el jefe del grupo de fuerzas regulares (teniente coronel Núñez de Prado), en el que estaba destinado como capitán. Su trayectoria posterior estuvo marcada por la defensa de Sanjurjo y su pertenencia a los grupos más conservadores, sin que se le conozca ninguna relación con la masonería.

Natural del Puerto Real (Cádiz), nació el 13 de noviembre de 1887 y era hijo de un maquinista de la Armada (José Sánchez Espinosa). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁶⁹:

Alumno de infantería	28 de agosto de 1906
2º teniente por promoción	30 de junio de 1909
1º teniente por antigüedad	10 de julio de 1911
Capitán por antigüedad	28 de agosto de 1915
Comandante por méritos de guerra	31 de julio de 1922
Teniente coronel por antigüedad	26 de febrero de 1935

Tuvo nueve años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su actuación en las diversas campañas entre 1911 a 1927. Posteriormente se le contarían se le contarán otros seis meses en 1934 y 1935.

Entre sus múltiples destinos (27) destacan los ligados con África. En 1911 se incorporó a la brigada disciplinario de Melilla donde permaneció hasta 1915. Desde 1917 a 1923 perteneció al grupo de regulares indígenas de Melilla número 2, y posteriormente estaría en el de Larache número 4 hasta 1925. En 1926 dejó el batallón de cazadores África y se incorporó como ayudante del general de la circunscripción de Melilla, con quien estuvo tres años. En 1932 se incorporó al batallón de cazadores África número 3 donde permaneció tres años.

Las notas de concepto eran todas buenas y mucho. Tenía el valor acreditado. Traducía el francés y cursó el inglés.

Por su actuación en diversas acciones se hizo acreedor de múltiples condecoraciones militares. Entre las que destacan diez cruces del mérito militar con distintivo rojo que ganó en

²⁴⁶⁸ CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1.

²⁴⁶⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-1001-0.

1912, 1916 (por los combates del 6 de junio de 1915), 1917, 1919, 1920, 1921, 1922 (combates tras el desastre de Annual), 1924 y 1925 (en dos ocasiones). Igualmente obtuvo la cruz de María Cristina en 1926 y la medalla militar concedida a su unidad de regulares en 1923 y en 1930. Tal cantidad de condecoraciones por méritos en campaña, perteneciendo a unidades operativas de primera línea, hacen de este oficial un miembro destacado del grupo africanista.

Su larga hoja de servicios es una descripción detallada de las campañas militares en el norte de África. Desde 1915 estuvo en la 9ª mía de las tropas policiales indígenas y participó de forma destacada en múltiples acciones con el teniente coronel Riquelme. En los días anteriores al desastre participó en los fuertes combates de apoyo a la posición de Igueriben, por su actuación fue propuesto por su teniente coronel (Núñez de Prado) para la medalla militar. Su unidad, junto con el tercio, participaba casi siempre en vanguardia. Al ser herido el jefe de su tabor, se hizo cargo del mismo, hasta que resultó herido. Tras su ascenso a comandante estaría a las órdenes de Mola en la zona de Ceuta y Larache, donde continuó permanentemente en campaña.

Ascendió por mérito de guerra mientras estaba en las fuerzas regulares de Melilla²⁴⁷⁰. En los años iniciales de la Dictadura ocupó, durante un breve espacio de tiempo, el puesto de capitán de la compañía del mar de Melilla²⁴⁷¹. En los años finales estuvo como ayudante del general González Carrasco en la circunscripción de Melilla²⁴⁷², puesto que cesó en los inicios de 1930²⁴⁷³.

Durante la Republica se le confirmó el empleo de comandante adquirido por méritos de guerra²⁴⁷⁴ y pasó destinado al batallón África número 3 (disuelto el regimiento número 41)²⁴⁷⁵. Continuó en Melilla hasta su ascenso a teniente coronel.

En 1936 estaba destinado en el castillo de Santa Catalina (Cádiz)²⁴⁷⁶. Iniciado el lanzamiento, fue nombrado presidente de la diputación de Cádiz (estuvo en este cargo hasta el 9 de agosto). Poco después fue encarcelado por orden de Queipo de Llano, hasta el 3 de

²⁴⁷⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 25 de mayo de 1924, pág. 499. Se le asignó una antigüedad de 31 de julio de 1922.

²⁴⁷¹ *Anuario Militar de 1924*, apéndice VII.

²⁴⁷² *Anuario Militar de 1929*, pág. 152.

²⁴⁷³ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de enero de 1930, pág. 256.

²⁴⁷⁴ *La Nación*, 31 de enero de 1933, pág. 7.

²⁴⁷⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de abril de 1932, pág. 2.

²⁴⁷⁶ *Anuario Militar de 1936*, pág. 167. El oficial delante de él en el escalafón era Arturo Herrero Company (compañero de logia en Melilla y ayudante del general Batet).

octubre de 1937, cuando pasó a retiro por sus “antecedentes y conducta reservada durante los primeros días” de la contienda²⁴⁷⁷.

A pesar de que había abjurado en 1936 y presentó una declaración sobre su pasado masónico se le inició un proceso²⁴⁷⁸.

El último documento de su hoja de servicios, fechado en 1941, se refiere a él como “teniente coronel retirado extraordinario”, del que se informaba que había sido separado del servicio como consecuencia de un tribunal de honor celebrado el 30 de diciembre de 1940 en Cádiz, por lo que procedía su baja de la orden de San Hermenegildo.

Este oficial puede considerarse un destacado africanista de las fuerzas de regulares (en 1924 ya tenía una barra de oro y otra roja)²⁴⁷⁹ y durante toda su vida militar estuvo muy unido al conflicto del norte de África. Su participación en la Orden fue muy ligera y superficial, aunque conocía a numerosos oficiales de la misma. A pesar de que se retractó de su pertenencia, fue pasado a la reserva por las fuerzas sublevadas en plena guerra civil (hecho anómalo, pues en ese momento se necesitaban militares con experiencia). Su baja de la Orden de San Hermenegildo fue un triste final para una vida militar dedicada al Ejército, sin que en el mismo se le conociera ningún hecho negativo.

²⁴⁷⁷ *Boletín Oficial del Estado*, 18 de septiembre de 1938, página 1298.

²⁴⁷⁸ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 393 y 394.

²⁴⁷⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 12 de abril de 1924, pág. 102.

SANCHO GARCÍA, ORENCIO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *África número 202* de Melilla, dependiente del GOE. Su nombre simbólico *Rodrigo de Aragón*. Anteriormente había estado en la logia *Española número 176* de Madrid. En abril de 1895 desistió de continuar debido a la presión de sus jefes (según sus palabras Melilla era un inmenso cuartel en el que era imposible trabajar si no se tenía permiso del general Gobernador). Cuando la logia abatió columnas por falta de miembros, unos años después de la guerra de Margallo, se hizo cargo de la carta patente²⁴⁸⁰.

Natural de Castejón de Valdefara (Zaragoza), nació el 26 de septiembre de 1854. Durante su vida militar obtuvo los empleos o grados siguientes²⁴⁸¹:

Soldado quinto	7 de junio de 1874
Cabo 2º por elección	1 de noviembre de 1874
Cabo 1º por elección	1 de abril de 1875
Grado de sargento 2º por servicios especiales	2 de marzo de 1876
Empleo de sargento 2º por antigüedad	El 4 de julio de 1877
Sargento 1º por antigüedad	18 de junio de 1884
Auxiliar interino de 4ª clase de administración Militar	16 de agosto de 1887
Auxiliar de 4ª clase	24 de febrero de 1888
Auxiliar de 3ª clase	21 de agosto de 1888
Auxiliar de 2ª clase	20 de junio de 1890
2º teniente de infantería (escala de reserva retribuida)	27 de julio de 1895
1º teniente por méritos de guerra	6 de abril de 1897

Tuvo ocho meses de abono de tiempo de servicio por su participación en diferentes campañas (seis meses en 1876 y dos meses por la campaña de Melilla en 1894).

Sólo tuvo siete destinos diferentes (no aparece ninguna notación posterior a octubre de 1896), entre los que destaca los 10 años que estuvo en el batallón de reserva de Alcañiz como tropa, y los nueve años que permaneció en Melilla hasta 1896 en varios destinos.

Las notas de concepto que tenía en 1896 eran todas buenas y constaba que tenía el valor acreditado.

²⁴⁸⁰ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 605, expediente 1.

Un resumen puede consultarse en PERPÉN RUEDA, Adoración, “La masonería en Melilla el siglo XIX: las logias Amor y África”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 289 a 296.

²⁴⁸¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-1356.

En su vida militar, recién incorporado como soldado, tomó parte en los combates contra los carlistas de Aragón y en el Maestrazgo. Posteriormente estuvo con el Ejército al norte y el de Cataluña. Por su meritoria actuación fue nombrado sargento 2º. Acabada la guerra combatió el contrabando en la frontera francesa en la zona de Cataluña. En 1882 obtuvo el tercer premio en un concurso de tiro. En 1883 marchó durante un breve período de guarnición al norte de África (en Melilla contrajo matrimonio en 1884). En 1887 regresó destinado al hospital militar de Melilla. En esta guarnición tuvo varios destinos hasta que, en 1896, pasó al Ejército de Cuba (batallón de cazadores expedicionario número 4). Con posterioridad a esta fecha no existe ninguna anotación en su hoja de servicios, salvo un apunte que indicaba que había fallecido el 23 de abril de 1899. En un documento, fechado el 3 de octubre de 1899, se le nombraba caballero de primera clase de la orden de María Cristina en recompensa a los servicios prestados en guerra.

Proveniente de tropa, pasó por todos los empleos inferiores en varias escalas distintas. Tomó parte activa en la guerra carlista, en la campaña de Melilla de 1893 y en la campaña colonial. Los sucesivos reenganches que efectuó en su primera época permiten deducir el buen concepto que tenían de él sus jefes. En su hoja de servicios no hay ninguna notación negativa. Su última actuación en el taller era indicativa de su implicación con el mismo.

SANTAOLALLA MILLET, FAUSTO (Capítulo 5)

Pertenecía a la logia *Hijos de la Africana número 191* de Ceuta (después fue el número 80) dependía del GODE. Tenía como nombre simbólico *Ataúlfo* y fue el Venerable de esta logia militar²⁴⁸².

Natural de Vélez Málaga (Málaga), nació el 22 de septiembre de 1850. Durante su vida militar tuvo los empleos y grados siguientes²⁴⁸³:

Soldado de infantería por suerte	6 de septiembre de 1871
Cabo 2º de infantería por elección	1 de noviembre de 1871
Cabo 1º por elección	1 de mayo de 1872
Sargento 2º por antigüedad	12 de septiembre de 1873
Grado de sargento 1º por méritos de guerra	23 de septiembre de 1874
Sargento 1º por méritos de guerra	11 de noviembre de 1874
Grado de alférez por méritos de guerra	3 de febrero de 1875
Alférez por méritos de guerra	30 de julio de 1875
Grado de teniente por méritos de guerra	20 de febrero de 1876
Teniente por antigüedad	1 de agosto de 1882
Capitán por antigüedad	7 de febrero de 1892
Comandante por antigüedad	22 de abril de 1904

Aunque ingresó como soldado, se conserva una instancia, fechada el 7 de julio de 1864, en que solicitaba ingresar en el Colegio Militar de infantería como alumno, al tener la edad y la actitud necesaria. Se desconoce la causa de su no aprobación. En sus empleos destacan que desde el grado de sargento 1º al grado de teniente todos fueron obtenidos por méritos de guerra.

Tuvo tres años y diez meses de abono de tiempo de servicio, la mitad por las insurrecciones republicanas y guerra carlista (desde 1874 a 1876), y el resto por la campaña de Cuba (desde 1896 a 1898).

Entre sus numerosos destinos destacan: los regimientos de infantería Zamora número 8, hasta junio de 1873; Constitución número 29, hasta mayo de 1878; Pavía número 50, donde permaneció casi ocho años hasta 1886. A continuación permaneció más de medio año en Río de Oro (zona donde estaría nuevamente de comisión más de dos años en 1889). También estuvo como supernumerario sin sueldo y con destino en el regimiento de infantería de reserva de Motril número 43, casi dos años y medio hasta 1892. Formó parte del primer

²⁴⁸² Los datos de este taller pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección Masonería, legajo 772-A-11. Pueden consultarse más datos en MOGA ROMERO, Vicente, “Aproximación a la masonería en Ceuta en el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La Masonería en la España del Siglo XIX*, págs. 302 y 303.

²⁴⁸³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-1657.

batallón expedicionario a Cuba del regimiento San Fernando número 11 en 1897, y del San Quintín número 7 hasta agosto de 1898. Posteriormente regresó a la península en situación de licencia. A partir de esta fecha alterna destinos de corta duración con situaciones de supernumerarios hasta su retiro.

Las notas de concepto eran buenas y tenía el valor acreditado.

Durante su vida militar participó en numerosos hechos de armas. Su hoja de servicios tiene innumerables detalles de las mismas. En 1874 participó en la persecución de varias partidas y formó parte de la brigada de La Rioja que contuvo a un grupo de carlistas en la línea del Ebro. Posteriormente tuvo una actuación destacada en Tafalla y Laguardia. Tomó parte en los combates del sitio de Irún, acción por la que ascendió a sargento 1º. En 1875 participó en el sitio de Pamplona, acción por la que ascendió al grado de alférez. Por la batalla de Treviño fue recompensado con la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo y también destacó en la acción de Villarreal de Álava, por la que ascendió al empleo de alférez. En 1876 tomó parte en el ataque y toma de Balmaseda, así como en otros combates menores hasta el final de la guerra carlista.

En noviembre de 1878 embarcó acerca con el regimiento Pavía número 50. En 1882, en un certamen profesional, obtuvo por unanimidad los votos del primer premio. En su unidad era el encargado de la academia de los cabos. A continuación pasó de guarnición a Sevilla y en 1886 a Río de Oro, donde se dedicó a explorar y establecer factorías, establecimientos mercantiles, pesquerías y construcción de muelles. Al no haber excedencia para su empleo fue destinado a San Sebastián, hasta que obtuvo una comisión para la representación de España en la costa occidental de África, con el título de Subgobernador político-militar de Río de Oro. En esta zona permaneció hasta 1889 explorando y estableciendo relaciones comerciales amistosas con los nativos del Sáhara. En 1890 pidió voluntariamente la situación de supernumerario sin sueldo, y poco después volvió al cuadro eventual del regimiento de la reserva de Motril número 43²⁴⁸⁴. Dos años después se encontraba como supernumerario y en expectativa de destino²⁴⁸⁵, hecho que tendría lugar en julio de 1892.²⁴⁸⁶

En 1893 contrajo matrimonio y fue dispensado por no haber presentado en plazo la documentación correspondiente. En 1896, al mando de la 8ª compañía del regimiento San Fernando número 11 se incorporó a Cuba. Allí actuó como jefe de columnas (7ª y 8ª compañía)²⁴⁸⁷ con las que realizó servicios de emboscadas y reconocimiento. Se le concedió una mención honorífica por una obra sobre la historia del regimiento de infantería de la Constitución número 29 (unidad en la que había estado anteriormente). En Cuba participó en numerosos encuentros con los insurrectos durante toda la campaña y le fue concedida una cruz roja por los méritos que contrajo en las operaciones de octubre de 1896. Durante 1897 se

²⁴⁸⁴ *El Correo Militar*, 29 de abril de 1890, pág. 4.

²⁴⁸⁵ *El Correo Militar*, 8 de junio de 1892, pág. 2.

²⁴⁸⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14 de julio de 1892, pág. 199.

²⁴⁸⁷ *La Correspondencia de España*, 4 de agosto de 1896, pág. 1.

hizo cargo de la 1ª compañía del batallón de San Quintín número 7. Con esta unidad participó en numerosos combates. Le fue concedida una nueva condecoración por la acción del día 15 de marzo. Poco después tuvo otra actuación muy destacada durante el ataque y asalto del 29 de agosto de 1897 al campamento de un cabecilla rebelde. En 1898 regresó a la península.

En 1901 no se le permitió salir de Santa Cruz de Tenerife, por tener que responder a los cargos de un sumario²⁴⁸⁸. El sumario afectaba a la actuación del pailebot *Jesús María* que naufragó en Río de Oro en 1889 cuando era Subgobernador. La sentencia final fue absolutoria. En 1903 se le concedió la cruz de San Hermenegildo²⁴⁸⁹. Durante 1907 acudió a Madrid para recibir instrucciones relacionadas con la policía de Marruecos. Realizó una comisión en Tánger donde, junto con el jefe francés, procedió a formular el proyecto de reglamento por el que habían de regirse los cuerpos de la policía marroquí. Su actuación recibió la aprobación de todos los signatarios. También participó en el reconocimiento de las costas y del interior de la zona de Casablanca, así como de los puntos estratégicos y las vías de comunicación. Por su conocimiento de la zona fue nombrado para desempeñar el cargo de instructor de la policía internacional de Marruecos. Sus funciones se ejercían en Casablanca, donde fue testigo de los sangrientos sucesos ocurridos el 7 de agosto. A raíz de estos hechos fue nombrado jefe de una columna compuesta por 600 hombres de varias armas, con los que batió a los rebeldes. Defendió con energía los derechos e intereses de España junto con las tropas francesas y prestó mutuo apoyo y seguridad a la población local. Su actitud fue reconocida por el estado mayor y por el Ministro de Estado y el de la Guerra como muy acertada. En Casablanca organizó una policía especial con las cabilas del Rif, una de cuyas finalidades era la de repeler el contrabando. Su retiro se produjo en 1910²⁴⁹⁰.

Este desconocido oficial presenta una extraordinaria hoja de servicios de la que puede deducirse su carácter inquieto y emprendedor. Mezclaba la faceta militar pura con su carácter innovador y explorador. Con un empleo militar bajo, su actuación fue destacada en las múltiples acciones en las que tomó parte (última guerra carlista y Cuba). Destaca su excepcional actuación en el norte de África (similar a la de los masones Julio Cervera y Julián Rodríguez-Pastrana, citados en este trabajo). Por su actividad estamos ante uno de los primeros oficiales africanistas liberales, plenamente involucrado y conocedor del norte de África²⁴⁹¹.

²⁴⁸⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de mayo de 1901, pág. 620.

²⁴⁸⁹ *La Correspondencia de España*, 9 de junio de 1903, pág. 2.

²⁴⁹⁰ *La Correspondencia de España*, 14 de noviembre de 1908, pág. 2 y 27 de septiembre de 1910, pág. 3.

²⁴⁹¹ La faceta militar y política de estos primeros exploradores africanos es prácticamente desconocida y aconseja realizar un trabajo específico sobre los mismos.

SEDILES MORENO, SALVADOR (Capítulo 6)

Iniciado en la logia *Humanidad* de Barcelona, dependiente de la GLE, en julio de 1931. Su vida masónica fue muy breve, pues poco después se dio de baja²⁴⁹².

Natural de Cáceres, nació el 23 de junio de 1897 y era hijo de un teniente coronel de carabineros (José Sediles Blasco). Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁴⁹³:

Alumno de infantería	6 de mayo de 1916
Alférez de infantería por promoción	27 de junio de 1919
Teniente de infantería por antigüedad	27 de junio de 1921
Capitán de infantería por antigüedad	27 de junio de 1926

Tuvo dos años de abono de tiempo de servicio por su participación en las campañas africanas desde 1921 a 1926.

El número de destinos que tuvo es relativamente pequeño (10), y en algunos de ellos estuvo sólo unos meses. Destacan los casi tres años que estuvo en el regimiento de infantería número 1, hasta 1922; los seis años y medio que estuvo en el servicio de aeronáutica, entre 1922 y 1928; los nueve meses que estuvo en el regimiento de montaña La Palma número 8, hasta diciembre de 1930; y el anecdótico de un mes, en el regimiento de infantería de carros de combate número 1 (cuando regresó al servicio activo en 1931).

Sus notas de concepto, cuando pasó a la reserva en 1931, eran todas buenas y mucho. Tenía el valor acreditado, traducía el francés y cursó el árabe. En las mismas se indica que era observador piloto militar de aeroplanos.

Entre las condecoraciones que poseyó destacaba la medalla de sufrimiento por la patria, concedida en 1923 por un accidente aéreo, y las cinco cruces de primera clase del mérito militar con distintivo rojo por diversos períodos de operaciones (1924, dos en 1925, y otros dos en 1926). Tal cantidad de cruces rojas son indicativas de una actuación ejemplar y continuada durante las operaciones del norte de África.

De su vida militar destaca que primeros destinos fueron de guarnición en Lérida y Leganés (Madrid), hasta que en el 19 de octubre de 1920 pasó a realizar el curso de observador de aeroplanos en Cuatro Vientos. A partir de ese momento su vida transcurre principalmente en el servicio aeronáutico. En 1921 se incorporó a la primera escuadrilla de aviación en Tetuán y posteriormente en Melilla (en esta unidad permutó su puesto y regresó a

²⁴⁹² DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 402.

²⁴⁹³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-2214. Su hoja de servicios se cierra en 1931.

Tetuán). Durante ese año efectuó 97 vuelos, de los que 58 fueron de bombardeo. En 1922 realizó el curso para obtener el título de piloto de aeroplanos y ese mismo año realizó 131 vuelos, de los que 57 fueron de bombardeo en toda la zona del norte de África. En 1923 sufrió un accidente al tomar tierra. Durante 1924 realizó múltiples operaciones aéreas (solo entre julio y septiembre participó en 33 operaciones de bombardeo). Con posterioridad, en Getafe, estuvo en varios destinos del servicio aeronáutico en tierra (parque, automóviles o material). En la base dio varios cursos para mandos de aviación. En 1928 realizó el curso de jefe de grupo y de escuadrilla y ese mismo año paso a la situación de disponible voluntario en Madrid. En marzo de 1930 fue destinado al batallón de montaña La Palma número 8 de Jaca. Con parte de la unidad, a finales de año, se unió a la rebelión por lo que fue procesado. En esta unidad estaba destinado el capitán Galán y el teniente coronel Julio Mangada.

Por su participación en el delito de rebelión de Jaca poco antes de la II República, fue condenado a la pena de muerte. Posteriormente se le conmutó por la de reclusión perpetua (fue encarcelado en Mahón)²⁴⁹⁴. Con la llegada de la República fue amnistiado. Tras su incorporación de nuevo al servicio activo, fue destinado al regimiento de carros de combate número 1. Un mes después (julio de 1931) se le concedió el retiro por las leyes de Azaña.

En las elecciones de junio de 1931 fue elegido diputado por Barcelona por la Extrema Izquierda Federal²⁴⁹⁵. En diciembre de 1931, mientras se aprobaba la Constitución, se ausentó del Congreso²⁴⁹⁶. En la Cámara coincidió con el también militar, piloto y masón Ramón Franco, a quien defendió cuando se solicitó su procesamiento²⁴⁹⁷.

Con posterioridad realizó un escrito acusatorio en *El Imparcial* titulado “Piratas en la Bolsa de Barcelona”, por lo que el Tribunal Superior solicitó su procesamiento. La comisión de suplicatorios denegó el proceder contra el ex diputado²⁴⁹⁸.

Dimitió del cargo de Consejero del Estado en el monopolio del petróleo en los inicios de 1936²⁴⁹⁹.

Leal a la República, participó al frente del batallón conocido como “Águilas de la libertad” en el asedio al Alcázar de Toledo.

Murió en un accidente de tráfico en Toledo el 28 de septiembre de 1936²⁵⁰⁰.

²⁴⁹⁴ Barba Lagomazzini da una versión diferente a la existente en su hoja de servicios, e indica que tras la sublevación escapó a Francia. BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op.cit., pág. 269, nota núm. 10.

²⁴⁹⁵ Datos obtenidos de la Web del Congreso
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

²⁴⁹⁶ AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo IV, *Memorias Políticas y de Guerra*, pág. 264.

²⁴⁹⁷ *El Imparcial*, 31 de octubre de 1931, pág. 3.

²⁴⁹⁸ *La Nación*, 24 de mayo de 1935, pág. 4.

²⁴⁹⁹ *El Sol*, 17 de marzo de 1936, pág. 4.

Este oficial presenta dos partes totalmente diferentes. La primera en las nacientes fuerzas aéreas fue de una actitud ejemplar en el plano militar durante las operaciones en el norte de África. La segunda, a partir de la intentona de Jaca, fue exclusivamente política. La breve pertenencia a la Orden a partir de 1931 hay que encuadrarla en la masonería política. Incluso algunos de sus postulados estaban alejados de los principios masónicos²⁵⁰¹.

²⁵⁰⁰ *El Sol*, 30 de septiembre de 1936, pág. 4.

²⁵⁰¹ En este sentido hay que observar la proclama que redactó ante la sublevación de Jaca “Artículo único: todo aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente, será fusilado sin formación de causa”. BARBA LAGOMAZZINI, Juan, op.cit., pág. 272.

SEGURA CAMPOY, ENRIQUE (Capítulo 5)

Con el empleo de jefe del batallón de guerrillas figuraba como Venerable de la logia *Paz Española número 90* de Santiago (Cuba)²⁵⁰². El nombre de la logia era representativo de su ideología.

Natural de Cuevas de Almanzora (Almería), nació el 16 de julio de 1845.

Ingreso en el Ejército con 18 años y dos años más tarde marchó a Cuba como sargento 1º. En la isla participó en numerosos hechos de armas por lo que ascendió rápidamente por méritos de guerra. Cuando regresó a la península participó en la guerra carlista y ascendió a comandante el 23 de noviembre de 1875²⁵⁰³. Dos años más tarde regresó a Cuba, donde continuó su larga carrera militar y ascendió a teniente coronel. Tuvo una notable actuación contra los insurrectos en Sao de Indio el 31 de agosto de 1895, por lo que fue ascendido a coronel²⁵⁰⁴. Posteriormente participó en otro heroico hecho con el regimiento de infantería Simancas número 64, que se vio recompensada con la cruz al mérito militar con distintivo rojo²⁵⁰⁵, y destacó nuevamente en la acción de la Candelaria ese mismo año²⁵⁰⁶. Por su extraordinaria actuación, durante la campaña, ascendió por méritos de guerra a general de brigada en 1897²⁵⁰⁷. Los hechos protagonizados al frente de una brigada entre octubre 1896 y julio del año siguiente le hicieron merecedor de la Gran Cruz de la orden del mérito militar por servicios extraordinarios²⁵⁰⁸. Esta misma situación se repitió al año, por lo que fue nuevamente recompensado al permanecer en constantes y activas operaciones de campaña, donde dirigió con destreza los movimientos de diversas columnas y diversos hechos de armas²⁵⁰⁹.

Finalizada la campaña colonial regresó a la península. Fue nombrado en comisión como jefe de una brigada que debía organizar en las Palmas²⁵¹⁰. Finalmente esta unidad no fue creada y quedó sin destino en Madrid²⁵¹¹. El no tener destino durante esos años, era una

²⁵⁰² TIRADO Y ROJAS, Mariano, op. cit., tomo II, págs. 329 a 352.

²⁵⁰³ *Anuario militar de 1892*, pág. 220.

²⁵⁰⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 249, 7 de noviembre de 1895, págs. 600 y 601.

²⁵⁰⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 4, 8 de enero 1896, pág. 47.

²⁵⁰⁶ *El Correo Militar*, 27 de mayo de 1896, pág. 2.

²⁵⁰⁷ *Gaceta de Madrid*, núm. 8, 8 de enero de 1897, pág. 117.

²⁵⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, núm. 269, 26 de septiembre de 1897, pág. 1317.

²⁵⁰⁹ *Gaceta de Madrid*, núm. 153, 2 de junio de 1898, pág. 826.

²⁵¹⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 96, 4 de mayo de 1898, pág. 566.

²⁵¹¹ *Anuario Militar de 1900*, pág. 372.

situación común a muchos de los oficiales que regresaban de las colonias. En este caso era más llamativo, al tratarse de un general héroe de guerra.

Poco después obtuvo el mando de la II brigada de la 1ª división²⁵¹². En 1904 ascendió a general de división²⁵¹³. En su nuevo empleo fue Gobernador militar de Melilla y plazas menores del norte de África²⁵¹⁴.

Murió en su pueblo natal de forma repentina a primeros de octubre de 1905²⁵¹⁵.

Además de una vida militar activa, también tuvo una militancia política importante que le llevó a ocupar los máximos cargos en esta actividad. A nivel político, pertenecía al Partido Liberal y fue diputado por Sorbas (Almería) en las legislaturas de 1901 a 1903 y de 1905 a 1907 (en esta última legislatura se anuló su proclamación por defunción, por lo que fue sustituido por Arturo Pertegaz Ruiz)²⁵¹⁶.

Su participación militar tanto en la guerra carlista como en la campaña de Cuba fue ejemplar. Aunque ingreso en el Ejército como clase de tropa, ascendió a general en virtud de sus actuaciones militares. Tras su regreso de las colonias ocupó altos cargos políticos y militares. Este tipo de actuación se daba en numerosos casos de oficiales de esta época y en ningún momento se presentaba incompatibilidad entre ambas facetas.

²⁵¹² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 108, 22 de mayo de 1901, pág. 533.

²⁵¹³ *Gaceta de Madrid*, núm. 141, 20 de mayo de 1904, pág. 681.

²⁵¹⁴ *Gaceta de Madrid*, núm. 17, 17 de enero de 1905, pág. 201.

²⁵¹⁵ *ABC*, núm. 272, 9 de octubre de 1905, pág. 1.

²⁵¹⁶ Datos obtenidos de la Web del Congreso
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

SERNA, JOSÉ DE LA (Capítulo 2)

Llegó a ocupar el importante cargo de Virrey del Perú y pertenecía a la misma logia que otros conocidos generales del grupo de *Los Ayacuchos* (Gerónimo Valdés y Andrés García Comba)²⁵¹⁷. Su actuación política y militar fue muy destacada en la época previa a la pérdida del Virreinato.

Natural de Jerez de los Caballeros (Cádiz), nació en 1769 y pertenecía a una familia noble. Durante su vida militar obtuvo los ascensos y empleos²⁵¹⁸:

Cadete del Real Cuerpo de artillería	20 de septiembre de 1782
Subteniente	24 de diciembre de 1789
Teniente	20 de febrero de 1794
Capitán	2 de abril de 1801
Sargento mayor del 2º regimiento de artillería	24 de septiembre de 1805
Teniente coronel	15 de agosto de 1808
Graduado de coronel	1 de diciembre de 1808
Brigadier	6 de marzo de 1809
Coronel efectivo de artillería	6 de marzo de 1812
Mariscal de campo	20 de noviembre de 1815
Teniente general	30 de septiembre de 1820

Con anterioridad a la Guerra de Independencia tomó parte en la defensa de Ceuta en 1790 y 1791, donde participó en varias salidas para destruir las baterías enemigas. Durante 1794 y 1795 combatió en la guerra contra Francia.

Aunque es un dato prácticamente desconocido, fue uno de los oficiales que estuvo con el Almirante Mazarredo y su escuadra en Brest. Su actuación militar en esta operación consistió en reforzar las posiciones en tierra. Este hecho no debe ser minusvalorado sino al contrario: la importancia radica en que durante esos años su empleo era de teniente y capitán, por lo que, con toda seguridad, dadas las relaciones en el elitista cuerpo al que pertenecía, debía conocer a los otros artilleros pertenecientes a la logia de Brest y posiblemente la existencia de la logia.

Durante la Guerra de Independencia en 1808 estuvo en la defensa de Valencia. Tomó parte posteriormente en la batalla de Tudela y permaneció durante el segundo sitio de Zaragoza, hasta su capitulación en febrero de 1809. En Zaragoza fue hecho prisionero y conducido a Francia, donde permaneció hasta 1812, fecha en que se fugó y regresó a España

²⁵¹⁷ MORENO ALONSO, Manuel, “Los Ayacuchos” en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 205.

²⁵¹⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo 24425.

tras un largo periplo (atravesó Suiza, Baviera, Austria, Moravia y Macedonia). Durante la última fase de su regreso se embarcó en Salónica rumbo a Malta.

Tuvo un abono de seis años y cuatro meses por su participación en la Guerra de Independencia.

Tras la guerra, y como mariscal de campo, fue destinado al Ejército de operaciones de Perú en 1815, donde ocupó el puesto de general en jefe del mismo. En esta zona tomó parte en numerosas acciones bélicas. Durante 1819 dejó el mando debido a su mala salud y, aunque el rey le había permitido regresar a España, permaneció en Lima por disposición del Virrey. Posteriormente, en 1821 ocuparía el puesto de Virrey del Perú durante cuatro años, donde siguió permanentemente en operaciones hasta la batalla final donde quedó prisionero y con cuatro heridas. Con respecto a lo ocurrido tras la batalla, el Virrey fue atendido por el cirujano del general Miller, de quien había dicho que, en caso de hacerle prisionero le trataría como un hermano y le daría los medios necesarios para regresar a su país (este general era inglés)²⁵¹⁹.

Perdida la campaña militar, cuando regresó a la península no volvió a tener ningún mando operativo ni cargo relevante en el Ejército, y permaneció gran parte del tiempo en Jerez de la Frontera con Real licencia.

Aunque ocupó altos puestos en el Ejército en momentos claves, su hoja de servicios es muy escueta, sin que aporte datos significativos acordes a su importancia política y militar.

Según su hoja de servicios en 1827, con 58 años, tenía una salud “quebrada”.

La primera parte de su vida fue la normal de un oficial del Antiguo Régimen, destaca su ascendencia noble y su pertenencia al cuerpo de artillería. Su trayectoria militar tanto antes como durante la Guerra de Independencia fue similar a otros oficiales de la época. Sin embargo, existen dos hechos importantes, que posiblemente le influyeron y le pusieron en relación con otros oficiales pertenecientes a la masonería. Estos son su estancia en Brest en los momentos finales del siglo XVIII, y su cautiverio en Francia a consecuencia de la campaña napoleónica. Tales circunstancias, por sí solas, debieron afectar sus convicciones, creencias y conocimiento de otra forma de vida diferente a la que él conocía.

El paso por las colonias americanas le permitiría estar en contacto con otros oficiales liberales. El resultado de la campaña quizá influiría posteriormente en que no obtuviera ningún mando.

²⁵¹⁹ MILLER, John, op. cit., pág. 308.

SORIANO CARDONA, RAMÓN (Capítulo 5 y 6)

Fue iniciado en la logia *Redención número 2* de la Gran Logia Catalano Balear (antecedente de la GLE), el 2 de mayo de 1913, y exaltado a maestro un año después. En esta obediencia fue redactor y administrador del *Boletín Oficial* y Gran Secretario del Soberano Consejo. Según su expediente masónico, el 6 de diciembre de 1914 impartió una larga conferencia histórica en honor “del ínclito e ilustre Masón D. Juan Prim”. En uno de sus comentarios indicaba que “Prim fue masón, sus viles asesinos le sorprendieron en el momento en que saliendo del Palacio del Congreso, se disponía a cambiar de traje para asistir al banquete del solsticio de invierno que celebraba su madre logia y que presidía el H. González Bravo”. En 1915 dimitió del cargo y solicitó la afiliación al GOE (según su petición se basaba en que en su anterior obediencia había una política partidista, y falta de tolerancia política y religiosa), Fue fundador, secretario, Venerable (1919) y primer vigilante (1920) de la logia *Fénix* de Barcelona (GOE), taller al que representó en 1918 ante la Gran Asamblea.

Le fue concedido el grado 18 en 1918 y se incorporó al Soberano Capítulo de Caballero Rosa Cruz *Integridad número 10*. Un año después pasó al grado 24 y participó en la formación de una Cámara Kadosch, cuyo nombre era *Germinal*. Durante esa época mantuvo correspondencia con José Lescura, en la que se quejaba de la actuación de la GLE. En 1919 presidió la Gran Asamblea del GOE²⁵²⁰ y un año más tarde era garante de amistad con la logia *Añaza número 270* (ya tenía el grado 30).

Durante su destino militar en Melilla, tras los sucesos de Annual, perteneció a la logia *Hijos de la Africana número 430*²⁵²¹. En esta logia ocho de sus nueve miembros eran militares. En 1923 ocupó el cargo de Venerable (anteriormente había sido orador), puesto en el que permaneció únicamente dos días, pues solicitó su baja. Su plancha de quite tiene fecha de 7 de febrero de 1923. La razón de su baja estaba relacionada con la pretensión del cambio de obediencia de esta logia a la Gran Logia de España. Unos días antes había enviado una amarga comunicación a José Lescura en la que desaprobaba algunas actuaciones. Ese mismo año se le nombró Soberano Gran Inspector General grado 33 de Supremo Consejo de la GLE, mientras que el anterior Supremo le expulsó el 6 de febrero. En la comunicación a la logia *Liberación* de Barcelona se indicaba que no se hacía pública esta resolución de expulsión “para no perjudicarlo en su carrera militar”, según está referido en su expediente masónico.

Posteriormente formó parte durante dos años de la logia *Renovación número 20*, en Palma. En este taller fue orador en 1923 y Venerable en 1924²⁵²². Un año después causó baja.

²⁵²⁰ El largo expediente masónico de este oficial puede ser consultado en CDMH, PS-ANTECEDENTES EXP 31 1444 y SE-Masonería A C 26. La vida masónica de este oficial puede ser consultada en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 406 y 407.

²⁵²¹ El expediente de este taller puede ser consultado en CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1.

²⁵²² SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., pág. 327.

En 1929 tuvo el puesto de 2º Gran Vigilante del Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española.

Fue autor de varias publicaciones referidas a la masonería. Su nombre simbólico era *Viriato* y con este nombre y en su honor se creó un año más tarde también en Melilla la logia *Viriato número 25*. Lógicamente, fue nombrado Venerable honorario. Esta logia pasó a depender de la GLE.

Durante la II República fue Venerable de la logia *Luz de Figueras* de Gerona en 1933, donde manifestaba su extrañeza por la actitud de la GLE ante la creación de la Gran Logia de Cataluña, intercambiando diversa documentación al respecto (en algunas de ellas con membrete del batallón de montaña número 3).

Tras el fallecimiento, en abril de 1936 la logia *La Gagesse* envió una comunicación a la logia *Luz de Figueras* en la que se unía al luto por su pérdida.

Era natural de Madrid, nació el 25 de octubre de 1887 y era hijo de un médico militar. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵²³:

Alumno de infantería	28 de agosto de 1904
2º teniente de infantería por promoción	13 de julio de 1907
1º teniente de infantería por antigüedad	13 de julio de 1909
Capitán de infantería por antigüedad	14 de diciembre de 1913
Comandante de infantería por antigüedad	10 de diciembre de 1926

Tuvo dos años y ocho meses de abono de tiempo de servicio por su participación en distintas campañas en el norte de África entre 1923 y 1926.

Entre sus múltiples destinos (14) destacan los casi seis años que estuvo en el batallón de cazadores Mérida número 13, a partir de 1914, y los tres años y medio que estuvo en el regimiento de infantería Alcántara número 58, desde 1923 (en 1912 había estado casi dos años en esta misma unidad).

De su trayectoria militar destaca que en 1909 participó en tareas de orden público en Palamós (Gerona), hecho que repitió durante 1917 y 1919. En 1920 contrajo matrimonio. Hasta 1922, fecha en que fue destinado a Melilla, prácticamente toda su vida militar había transcurrido en guarniciones de Barcelona y Gerona. En la zona de Melilla participó en diversas operaciones militares durante 1923, hasta que fue destinado al regimiento Palma número 61 a mediados de año. En 1924 formó parte del batallón expedicionario destinado a Tetuán, al mando de la primera compañía. Permaneció en esta zona, en la que nuevamente realizó diversas operaciones militares, hasta julio de 1925 cuando regresó a Figueras. Ese mismo año regresó a Melilla al mando de una compañía expedicionaria de su regimiento.

²⁵²³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-32 62. Su hoja de servicios finaliza en marzo de 1934.

Durante 1926 fue felicitado por su actuación militar. Por sus servicios distinguidos y los servicios prestados se le concedió la Cruz militar con distintivo rojo.

En 1926 estuvo ingresado en el hospital de Melilla por enfermedad, y en 1927 permaneció cinco meses de baja en Figueras. Poco después pasó destinado al batallón de montaña Estella número 4 en Barcelona.

Durante 1929 y 1930 fue jefe local del Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar del partido judicial de Figueras, ciudad a la que iría destinado posteriormente. De 1934 certifica que no pertenece a ningún grupo político o similar. En septiembre de ese mismo año fue destinado al cuerpo de seguridad de Cataluña al servicio de la Generalidad (sic), causando baja a petición propia un mes después. Poco después fue nombrado juez eventual en la plaza de Figueras para hacerse cargo de los procedimientos instruidos con motivo de los sucesos de octubre.

Las notas de concepto que tenía 1934 era todas buenas y el valor acreditado. En las mismas constaba que traducía el francés.

Finaliza su hoja de servicios con una nota fechada el 2 de septiembre de 1942, en la que se contestaba al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que no aparecían antecedentes en esa sección de que se encuentre en servicio activo. En su expediente masónico figura la acusación de militancia en la logia *Hijos de la Africana número 430*, realizada por su compañero de taller y militar durante su pertenencia en esa logia, Emilio Viamonte Cortés.

De su vida militar destaca su vinculación con Cataluña. Gran parte de la misma se desarrolló en esa zona. Igualmente, participó en el conflicto de Marruecos en la zona de Melilla (dos veces), y en la de Ceuta. En su hoja de servicios militar no hay ningún concepto negativo y su vida dentro del Ejército transcurrió en la normalidad de la época y de forma similar a otros oficiales contemporáneos. De su vida masónica se conservan numerosos datos en su expediente. Su actividad fue prolija y compleja. Llegó a ocupar altos puestos en varias obediencias de forma sucesiva. Igualmente, ejerció altos cargos en el Supremo.

SUÁREZ NAVARRO, GONZALO (Capítulo 6)

Se inició en 1934 y fue uno de los militares citados como miembros de una de las logias de Gerona²⁵²⁴.

Natural de San Mateo (Canarias), nació el 8 de enero de 1898. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁵²⁵:

Educando de banda sin premio	2 de noviembre de 1912
Soldado de infantería por elección	8 de enero de 1916
Cabo por elección	1 de abril de 1916
Alumno de infantería	1 de septiembre de 1917
Alférez por promoción	8 de julio de 1920
Teniente por antigüedad	8 de julio de 1922
Capitán por antigüedad	8 de julio de 1927
Capitán de estado mayor por promoción	1 de octubre de 1927

Tuvo siete meses de abono de abono el tiempo de servicio por su participación en la campaña de África entre 1921 y 1928 (seis meses en 1922).

Entre sus destinos y situaciones (9) destacan: los casi tres años en el regimiento de infantería la Palma número 66, hasta 1917; un año en el África número 68, donde tomó parte en las operaciones en la zona de Melilla; los tres años y medio en el Gobierno Militar de Las Palmas, hasta 1931; y los tres años en la 4ª división Orgánica de Barcelona hasta su fallecimiento.

Entre las actividades militares destaca que aunque ingresó inicialmente como soldado, poco después causó alta en la Academia de Infantería, donde obtuvo la calificación de sobresaliente en conducta.

En 1921 se incorporó a la plaza de Melilla, donde tomó parte en diversas operaciones militares, hasta que el 2 de octubre fue herido. En 1922 se hizo cargo de una compañía de ametralladoras. En octubre de ese mismo año causó alta como alumno en la Escuela Superior de Guerra.

En 1927 regresó a territorio africano como oficial de enlace en la Comandancia General, donde formó parte del estado mayor para las operaciones de la zona occidental. En

²⁵²⁴ CLARA RESPLANDIS, Josep, “Masonería y Segunda República: el caso de Girona”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 196.

²⁵²⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-3506.

esa época estaba junto al jefe superior de Aeronáutica. Posteriormente se incorporó al aeródromo de Getafe y regresó con las fuerzas aéreas a la zona oriental (Melilla). Por su destacada actuación, se le concedió la cruz del mérito militar con distintivo rojo. En 1929 pasó a Canarias y el mismo año se reconocieron diversos servicios en campaña por los que fue condecorado con otra cruz roja del mérito militar.

Durante 1931 solicitó una licencia de seis meses por asuntos propios para ir a Madrid, Barcelona, París y Londres, aunque poco después renunció a la misma y sólo disfrutó de 15 días. Inmediatamente se incorporó a la plaza de Barcelona en vacante de estado mayor.

En 1934 manifestó que no pertenecía a ninguno de los grupos o asociaciones políticas comprendidas en el decreto del 1 de julio de ese mismo año. Con motivo de los sucesos revolucionarios declarados en Barcelona del 6 octubre de 1934 fue nombrado oficial de enlace entre las fuerzas de artillería e infantería que tenían como misión tomar el edificio de la Generalidad y el Ayuntamiento. Durante esta acción fue herido en el vientre y falleció el día siguiente en el hospital militar de Barcelona.

Presenta un currículum académico con una alta preparación (estado mayor y servicio aeronáutico). A nivel operativo estuvo en diversas unidades durante la campaña en África. Tomó parte activa en defensa del Estado representado por la República durante los sucesos revolucionarios del Estat Catalá. Su vida y, sobre todo su final, es muy similar a la de su compañero Rafael Domínguez Otero (militar y masón).

TELO GARCÍA, MANUEL (Capítulo 5)

Su iniciación en la masonería presenta una rareza extraordinaria, pues al ser residente en Puerto de Cabras (Puerto del Rosario - Fuerteventura) fue iniciado por poderes en su lugar de residencia el 13 de septiembre de 1919 en la logia *Añaza número 270* del GOE, en Santa Cruz de Tenerife. En esta logia llegó a alcanzar el grado nueve en 1923. Su nombre simbólico era *Padilla*²⁵²⁶.

En 1920, estando destinado en Fuerteventura, se opuso, junto al también militar Antonio del Castillo Tejada, a la entrada en esta logia del teniente coronel Salvador Acha Caamaño²⁵²⁷.

Natural de Zamora, nació el 2 de junio de 1888. Era hijo de un capitán de estado mayor (Justo Telo Fernández). Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁵²⁸:

Soldado de infantería para la banda	30 de noviembre de 1894
Alumno de infantería	1 de septiembre de 1895
2º teniente de infantería por promoción	21 de diciembre de 1896
1º teniente de infantería por antigüedad	21 de diciembre de 1898
Capitán de infantería por antigüedad	3 de abril de 1905
Comandante de infantería por antigüedad	10 de septiembre de 1916
Teniente coronel de infantería por antigüedad	3 de febrero de 1926

Aunque ingresó como soldado de banda (por ser hijo de oficial), inmediatamente lo hizo como cadete de infantería.

Tuvo un mes de abono de tiempo de servicio por la campaña en el norte de África durante 1925.

Entre sus múltiples destinos (31), destacan los tres años y medio que estuvo en el regimiento de infantería de Guipúzcoa, desde 1896 (Gerona); los tres años y nueve meses en el Albuera número 26 (Barcelona), a partir de 1900; los tres años que estuvo como ayudante de campo del General Gobernador de castillo de Montjuic, a partir de 1906 (después de este destino estuvo dos años y medio como supernumerario sin sueldo); los cuatro años que estuvo

²⁵²⁶ Sus datos masónicos pueden ser consultados en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, págs. 415 y 416.

²⁵²⁷ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Masones en el Atlántico*, Tomo III, pág. 139.

²⁵²⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo T-16.

en Canarias (en dos destinos), a partir de 1920; y los diversos destinos que tuvo en Galicia a partir de 1924.

De su trayectoria militar sobresale la vinculación con Cataluña (lugar donde desarrolló la primera parte de su vida militar), y donde en 1902, con motivo de la huelga general, realizó funciones de orden público. Esta función la repitió nuevamente en 1909. En 1912 abandonó Cataluña y pasó destinado a Galicia (varios destinos). En 1914 se licenció en derecho por la Universidad de Santiago. Tras su paso por Extremadura (1915 a 1918) fue destinado a Canarias, donde tuvo también varios destinos. En 1921 sufrió un arresto por un proceso seguido por las irregularidades en el batallón de cazadores Fuerteventura número 22, donde fue acusado como presunto autor de un delito de negligencia. La causa finalmente fue sobreseída el 25 de abril de 1921 y el capitán general de Canarias le felicitaría por el escrupuloso desempeño como jefe de contabilidad en 1922.

Regresó nuevamente a Galicia donde, al instalarse la Dictadura, formó parte de la Junta de Plaza de Pontevedra. Asimismo, fue designado por el Gobernador Civil como inspector delegado para visitar varios ayuntamientos. Según su hoja de servicios, debido a las “especiales circunstancias de competencia pura y laboriosidad”. Desarrolló su función perfectamente y fue felicitado. Poco después ocupó el cargo de Delegado Gubernativo en el partido judicial de Caldas del Rey (Pontevedra). En 1925 pasó destinado a la zona de Ceuta, donde tomó parte en algunas acciones durante un corto espacio de tiempo.

En 1928 pasó a la reserva y finalmente en octubre de 1931 a retiro.

Las notas de concepto que tenía en 1922 eran todas buenas y el valor acreditado. Constaba que traducía el francés.

Según De Paz, fue perseguido por el frente popular y durante la guerra civil ejerció como jefe de milicias de Falange Española, además de ser nombrado teniente coronel de la escuela de alféreces Provisionales de Burgos. Tras su finalización fue incriminado por su pertenencia a la masonería. Fue condenado a 12 años de reclusión, aunque se solicitó la conmutación de esta pena por la de inhabilitación y separación de cargo público.

Su vida militar fue acorde a un oficial de su época. Durante la Dictadura ejerció algunos cargos menores (quizá por su condición de Licenciado en derecho). La ideología conservadora estuvo reflejada en su actuación durante la República y guerra civil. Tras su pintoresca iniciación, continuó con una vida normal dentro de la Orden, perteneciendo también al Supremo. El alineamiento con los sublevados en 1936 no le evitó ser perseguido por sus antecedentes.

TINEO JOVE, JOSÉ (Capítulo 1)

Capitán de granaderos del regimiento de Oviedo y teniente coronel del de Infantería de Toledo, fue uno de los primeros oficiales acusados de pertenencia a la masonería en una causa abierta por la Inquisición, en la que también se juntaba la acusación de bigamia²⁵²⁹.

Su vida transcurrió durante el Antiguo Régimen. Las anotaciones militares comienzan cuando su tío, José Antonio Tineo, que desde 1734 ostentaba el cargo de inspector de infantería de los Reinos de Valencia y Murcia (era Inspector General de Milicias)²⁵³⁰ nombró a sus sobrinos José Tineo Nava y José Tineo Jove para el empleo de capitanes del regimiento (José Tineo Jove anteriormente había sido cadete del regimiento de las guardias de infantería española).

A pesar que de su ascenso a oficial fue muy rápido (normal en la época) y tuviera como familiares a altos cargos del Ejército, sus problemas con la ley comenzaron en fecha muy temprana. Unos meses después de ser nombrado capitán, se ordenó su prisión en el castillo de Lérida por cometer abusos debido a “travesuras de mozo”. La orden de arresto había partido de su propio tío e Inspector de infantería²⁵³¹.

La procedencia, relaciones familiares y la forma de actuación impetuosa es importante para comprender la afiliación a la masonería del siglo XVIII. En la primera época, sus miembros pertenecían a la clase alta de la sociedad y en ocasiones la asociaban a un club elitista y aristocrático.

Su vida militar no fue la de un típico oficial de guarnición. Anteriormente a este proceso, había sido herido durante la batalla ocurrida en el campo de Veletri (Italia) el 11 de agosto de 1744. Durante esta acción tenía el empleo de capitán y pertenecía al regimiento de España²⁵³².

En un principio, el proceso estaba relacionado con la acusación de bigamia y sólo en la parte final citaba:

²⁵²⁹ Tineo, José. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, INQUISICIÓN, 3732, expediente nº 313. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

²⁵³⁰ CORONA BARATECH, Carlos, “Las milicias provinciales del siglo XVIII, el ejército peninsular de reserva” en VVAA, *Temas de historia militar* (tomo I), págs. 335, 336 y 338.

²⁵³¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero, monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 127 y 128.

²⁵³² MELENDRERAS GIMENO, M^a Carmen. *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, Universidad (Secretariado de publicaciones), 1987, pág. 53.

“Es de notar que cuando el tribunal de Zaragoza ha sometido a las dec.nes de los testigos de Lérida y que en la recor.on en otro tribunal han visto que este reo se alla testificado de Francmason en el tribunal de Barcelona.

(...) los registros del mismo tribunal pidió prisión del reo en cárceles secretas con embargo de bienes y por un otrosi que pidiese de Barcelona lo que encontrase contra el reo por indicios de FrancMason”.

Los antecedentes de pertenencia a la Orden se deben a una declaración voluntaria que hizo ante el Inquisidor un alférez de su mismo regimiento (Antonio Undin de 29 años). La Inquisición procedió a realizar un Proceso de Fe en 1747. En la documentación conservada se detallan de forma muy minuciosa la instrucción y el procedimiento²⁵³³. En este nuevo proceso, que se inicia por bigamia, se reproduce la vida del encausado y sus destinos militares. Hasta la página 25 no se mencionaba a la francmasonería y cuando lo hizo, se indicaba brevemente que: “se le haga cargo de lo que resulta en cuanto a francmason”. Con posterioridad, el reo se avino a colaborar (quizá forzado o para reducir su pena). En la página 44 refería expresamente en su declaración que “Dijo que sabe de más de quarenta personas que son de la referida Congregación de los Francmasones, (...) y que también tiene entendido es de la misma congregación el Infante don Felipe”. A continuación reclamaba la mayor justicia por colaborar en el esclarecimiento de los ritos, reglas y notas, por lo que solicitaba que se le diera papel y así poder relatarlo mejor. Alegaba que “también ha hecho memoria y sabe que ai (sic) otra Congregación llamada de la Felicite, en que entran personas de ambos sexos, y que para dar noticias de ellos, y sus individuos, suplica al tribunal, mande se le den otros dos pliegos”.

En el proceso pretendió establecer su inocencia de todo lo que se le acusaba y hacían a la masonería responsable de sus delitos, pues “ha delinquido en razón de la congregación de los Francmasones y de la Felicite”. Igualmente explicaba los templos masónicos y el significado de los diferentes elementos utilizados en ellos y elaboró un listado de personas conocidas y pertenecientes a la masonería (páginas 55 y 56). Entre estas figuraban varios mariscales, dos capellanes y un duque. Como táctica de defensa, al ser preguntado si reafirmaba su pertenencia a la Orden, indicaba que ignoraba la prohibición de la francmasonería y que ésta condujera a la herejía. Incluso contestó que no sólo lo ignoraba el declarante, sino que esto era común a todos los españoles (página 57). Sobre la causa o razón de su ingreso en la masonería dijo que fue propuesto para ser masón en la ciudad de Grenoble, por oficiales españoles y franceses (página 63). En las páginas siguientes se describía el proceso de su iniciación, lo que realizó con sorprendente minuciosidad y de forma muy detallada. Dado que en esas fechas el proceso no era muy conocido, hace que puede presumirse como veraz todo lo que aportó, así como su pertenencia a la masonería. Terminaba el proceso con la abjuración de la masonería y comprometiéndose a combatir a los masones por herejes (página 91).

²⁵³³ Proceso de fe de José Tineo, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 2134, exp 5. El largo proceso ofrece numerosos datos de sus 140 páginas.
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=3703233. Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

El proceso finaliza el 6 de julio de 1747, con la prevención de que todos los datos se guardarán en secreto²⁵³⁴.

Consultado el Archivo Histórico Militar, no se conserva hoja de servicios sobre este oficial.

Los datos que proporciona el proceso son muy prolijos y detallan algunas cuestiones internas de la Orden. Como en gran parte de los procesos durante el Antiguo Régimen, los datos sobre la masonería eran muy difusos. La acusación que reciben los encausados solía ir unida a otros tipos penales (en este caso bigamia), por lo que la militancia masónica sólo era una circunstancia añadida y secundaria. El proceso inquisitorial iniciado en el permite seguir secuencialmente y obtener algunos datos muy significativos sobre la masonería del Antiguo Régimen.

²⁵³⁴ A fecha actual no se tiene conocimiento de un estudio detallado de este proceso. Por la cantidad de datos que proporciona, así como la concreción de algunos de ellos, se estima que el mismo debería ser estudiado en profundidad.

TOLOSA DEL CAMPO, DIEGO DE (Capítulo 2)

Fue la persona más destacada de la logia canaria *Los Comendadores del Teyde*, al ser el Venerable de la misma. Además de este cargo en la logia, también poseía el grado 18 (lo que permite deducir que llevaba ya tiempo en la Orden). En ese momento su empleo militar era de comandante²⁵³⁵.

Natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), era hijo de un coronel de la milicia de Tenerife (Francisco Tolosa). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵³⁶:

Cadete de menor edad	Mayo de 1794
Subteniente	4 de septiembre de 1805
Teniente	21 de mayo de 1807
Ayudante mayor	25 de junio de 1810
Capitán de ingenieros	30 de agosto de 1810
Teniente coronel de ingenieros	3 de mayo de 1815
Grado de coronel	7 de diciembre de 1829
Gobernador de la plaza de Alcántara	13 de noviembre de 1833
Brigadier	1 de diciembre de 1836
Gobernador de la plaza de Olivenza	1 de diciembre de 1836
Mariscal de campo	20 de enero de 1844

Durante la Guerra de Independencia participó formando parte del Ejército de Galicia en numerosos enfrentamientos contra los franceses, por lo que fue condecorado diversas actuaciones. En 1811 contrajo matrimonio debidamente autorizado con D^a Vicenta Vázquez²⁵³⁷.

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

²⁵³⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio, “La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.

²⁵³⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo T-547.

²⁵³⁷ Hija de un coronel de las Milicias urbanas de Badajoz en la época previa al inicio de la Guerra de Independencia. Es representativo de la mentalidad e ideología de la época que el expediente matrimonial, realizado durante la contienda, ocupe el doble de páginas que su expediente militar completo.

En el *Estado Militar de 1817* figura con el empleo de teniente coronel en Ultramar²⁵³⁸ y continúa con esta referencia durante los años posteriores. En su hoja de servicios, desde 1814 a 1829, no figura ninguna anotación.

En 1820 existe una mención a este oficial que, junto con su compañero de logia y de cuerpo (ambos eran de ingenieros), Vicente Ortiz, levantaron un plano sobre la navegabilidad de Guadalquivir en Sevilla²⁵³⁹.

Al final del Trienio figuraba como supernumerario²⁵⁴⁰. En el *Estado Militar de 1833* continuaba con el empleo de teniente coronel de ingenieros, aunque ya tenía el grado de coronel²⁵⁴¹. A continuación fue nombrado Gobernador de la plaza de Alcántara y un año más tarde seguía en el mismo destino²⁵⁴².

En 1835 era presidente de la junta militar de Cáceres. Desde este destino hizo una comunicación a la capitanía general de Extremadura, en el que presentaba sus ideas liberales y monárquicas. En el mismo hacía un elogio de las actuaciones del Marqués de Rodil²⁵⁴³.

Del año siguiente se conserva otra alocución pública dirigida a los habitantes de la provincia de Cáceres, en la que exponía la situación cuando llegó a esa capital como comandante general y jefe político interino. En esta declaración se observaba el carácter liberal y constitucional. Textualmente, refiriéndose a la junta de Cáceres, decía:

“en la noche del 11 del pasado, determinó secundar el pronunciamiento nacional a imitación de la de Badajoz, con quien tantos lazos de fraternidad, armonía e intereses lo han unido siempre. Proclamó, pues, la CONSTITUCIÓN política de 1812, con las modificaciones que hiciesen en ella las cortes en unión con el trono, y desde aquel momento quedó creada e instalaba la junta de gobierno, compuesto de las primeras autoridades y de varios individuos de esta capital, distinguidos por su celo, patriotismo, arraigo e independencia. Respetando los derechos ajenos, no menos que celosa de los propios, su primera operación se dirigió a invitar los partidos, para que por medios que representantes viniesen a tomar parte en sus deliberaciones y en las grandes medidas que reclamaban imperiosamente el estado de la nación, la situación de la provincia y la libertad amenazada (...) tal era su situación cuando arribó a esta capital entre la alegría del todo buenos, vuestro comandante general y jefe político interino D. Diego de

²⁵³⁸ *Estado Militar de 1817*, pág. 124.

²⁵³⁹ *El Censor*, 25 de noviembre de 1820, pág. 3.

²⁵⁴⁰ *Estado Militar de 1823*, pág. 91.

²⁵⁴¹ *Estado Militar de 1833*, pág. 88.

²⁵⁴² *Estado Militar de 1834*, pág. 128.

²⁵⁴³ *Eco del Comercio*, 4 de octubre de 1835, pág. 2.

Tolosa, de tantos desvelos ha consagrado a la provincia en otras ocasiones, y que es finalmente acreedor a vuestra confianza”²⁵⁴⁴

Con su ascenso a brigadier, se hizo cargo del puesto de Gobernador en la ciudad fronteriza de Olivenza²⁵⁴⁵. Esta ciudad (encuadrada durante esa época en el noveno distrito, Extremadura), dadas las características geográficas, tenía una gran importancia militar por lo que su mando debía de ser de total confianza. En 1844 se le nombró caballero de la real y militar orden de San Fernando²⁵⁴⁶. Desde el año 1841, hasta su fallecimiento, el 23 de enero de 1850, permaneció en situación de cuartel, por lo que su último ascenso fue prácticamente honorario.

Aunque inició su relación con el ejército en el Antiguo Régimen y fue combatiente contra los franceses en la Guerra de independencia, su ideología era liberal, monárquica y constitucional. Durante la época de Isabel II alcanzó altos empleos militares y desempeño importantes cargos políticos y militares. Por su formación técnica, realizó numerosas comisiones para el levantamiento de croquis y de puentes (durante una época pertenecía al regimiento de zapadores-minadores). Su actuación fue típica de un oficial liberal de la época.

²⁵⁴⁴ *El Español*, 6 de septiembre de 1836, pág. 3.

²⁵⁴⁵ *Estado Militar de 1844*, págs. 23 y 111.

²⁵⁴⁶ *Estado Militar de 1850*, pág. 17.

TORRE ROJAS, BERNARDO MARÍA DE LA (Capítulo 2)

Fue acusado de pertenecer a la masonería, según una denuncia hecha en Perú e investigada por la Inquisición²⁵⁴⁷. Como muchos de los oficiales que combatieron en la primera independencia americana, tradicionalmente han sido considerados liberales.

Natural de Écija (Sevilla), nació el 14 de abril de 1792 y tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵⁴⁸:

Teniente de infantería	6 de octubre de 1808
Teniente de caballería	22 de diciembre de 1809
Graduado de capitán	30 de mayo de 1815
Capitán efectivo	15 de noviembre de 1816
Teniente coronel	17 de febrero de 1817

Inició su relación con el Ejército en 1808 formando parte de los voluntarios de Écija que combatieron contra los franceses en Aranjuez y Cuenca. Fue herido, por una granada en una pierna, el 18 de marzo de 1809, y posteriormente pasó a caballería. En su nueva arma sirvió con los dragones y húsares de Granada. Durante 1810 fue maestro de cadetes en su regimiento y en 1811 era el encargado de instruir a los sargentos y cabos en las nuevas tácticas de caballería. Continuó en este servicio hasta 1814.

Finalizada la guerra pasó al Ejército de Perú, donde sirvió en el regimiento de Dragones Americanos. En 1816 fue protagonista de una travesía de 200 leguas, en la que sostuvo continuos combates durante la marcha. En este recorrido derrotó al enemigo y le persiguió hasta el margen del Río Grande. En aquel teatro de operaciones actuó en el estado mayor de la expedición de la Pampa. Aunque fue herido en un brazo, continuó al mando de la columna al resultar muerto el general en jefe. Después combatió en Potosí y sus alrededores. A consecuencia de su delicado estado de salud, obtuvo permiso para regresar a la península y curar sus heridas. Abandonó poco después su reposo y regresó para incorporarse como mando de los Lanceros del Rey de la 3ª división. A su llegada realizó una nueva marcha de 500 leguas hasta Lima. En Perú combatió contra la unidad independentista que mandaba el general San Martín. Durante 1818 continuó de operaciones, hasta que fue hecho prisionero. Permaneció en esta situación durante más de dos años y medio. En 1820 fue canjeado con la condición que debía regresar a la península, hecho que tuvo lugar en julio de 1821.

Durante el Trienio Liberal tenía el empleo de coronel y estaba al mando del regimiento Costa de Granada número 11 perteneciente a la caballería ligera²⁵⁴⁹, aunque no llegó a ocupar

²⁵⁴⁷ El documento incompleto sobre dicho expediente puede consultarse en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, signatura 5590.20.

²⁵⁴⁸ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo S-1657.

dicho cargo por permanecer al frente del regimiento Santiago (ese mismo año, el regimiento La Constitución nº 8 estaba al mando del mítico brigadier Juan Palarea). Durante esta época, el puesto de jefe de un regimiento se consideraba fundamental, por lo que el mando político procuraba que el mismo recayera sobre personas afines ideológicamente.

Finalizado el Trienio Liberal fue licenciado y así permaneció entre los años 1824 y 1827.

De 1829 se conserva el expediente matrimonial con Nicolasa Ruiz Fresneda, en el que se informaba que tanto él como su esposa eran de condición noble. Sin embargo existía una solicitud firmada como teniente coronel mayor de caballería, en la que se indicaba que su matrimonio había tenido lugar durante el Trienio (23 de mayo de 1822), sin que en ese momento se hubiera dado la necesaria licencia. Se deduce que lo que se pretendía era legalizar una situación de hecho y asegurar la suerte de su familia (esposa y sus hijos).

De ese mismo año se conserva otro documento (copia de un original), según el cual, se informaba de que había sido sometido a purificación con arreglo a la Real Cédula del 9 de agosto de 1824 para examinar su conducta militar y política observada durante el gobierno del Trienio. Tras esto permaneció hasta el año 1833 como excedente.

En el 1833, la Secretaría de Estado autorizó la distribución de un libro que tradujo del francés y cuya finalidad era mejorar la instrucción de los oficiales y cadetes. Este hecho indica la vinculación con los temas militares y con su antigua función de instructor.

En el inicio del reinado de Isabel II poseía una “salud quebrada”. En 1834 estaba destinado como supernumerario en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra²⁵⁵⁰ y en 1836 continuaba en el mismo destino como oficial (el Presidente era el Conde de Almodóvar)²⁵⁵¹.

En 1836 fue nombrado auditor efectivo del Ejército y tenía el título de abogado de los Tribunales del Reino y coronel de Caballería²⁵⁵². La autoridad que firmó dicho nombramiento y reconocimiento fue Ildefonso Díez de la Rivera (Conde de Almodóvar). Dos años más tarde fue nombrado Ministro Togado del Tribunal Supremo (en esa fecha denominado tribunal especial de Guerra y Marina). Este nuevo nombramiento estaba firmado por José Carratalá. El que ambos nombramientos fueran hechos por conocidos oficiales en Hispanoamérica (acusados de pertenencia a la masonería) hace sospechar la existencia de corporativismo y nexos de unión con antiguos compañeros.

²⁵⁴⁹ *Estado Militar de 1823*, pág. 99.

²⁵⁵⁰ *Estado Militar de 1834*, pág. 6.

²⁵⁵¹ *Estado Militar de 1836*, pág. 6.

²⁵⁵² La antigüedad en el empleo era de 21 de abril de 1817. Esta era la fecha en la que había sido propuesto por el Virrey de Perú para una plaza togada en recompensa a sus servicios y en premio a las heridas.

También tuvo una parte política. Fue senador vitalicio entre 1851 y 1868, y perteneció a las comisiones de administración económica del Senado y de montes²⁵⁵³.

El 5 de julio de 1859 envió un escrito a la Reina en el que, indicaba que aunque se le había concedido un pabellón en el cuartel de inválidos de Atocha, había renunciado al tener conocimiento que estaban todas las plazas ocupadas y no querer causar ninguna molestia, pero que actualmente habían quedado algunas libres, por lo que solicitaba permiso para ocupar una de ellas. Tal petición era representativa que su situación económica era precaria.

Murió el 25 de enero de 1875. En la esquelera publicada se hacía mención a sus principales funciones y cargos, entre los que destacaban que fue Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, Cruz Laureada de San Fernando, Oficial de la Legión de Honor, Ex senador del Reino, Académico de la de Nobles Artes de San Fernando, Primer director de la Escuela especial de ingenieros de Montes y coronel del Cuerpo de Inválidos.

Combatió en la guerra contra los franceses y en las campañas hispanoamericanas, junto a conocidos *Ayacuchos*. La ocupación de puestos políticos durante períodos determinados con Isabel II permite también identificarle como uno de los oficiales liberales de la época. Los destinos militares que ocupó, así como las funciones civiles que llevó a cabo indican que poseía una ideología liberal. Destacó por su labor formativa (instructor militar, traductor de libros, académico, director de la escuela de montes)²⁵⁵⁴. Durante su vida estuvo en contacto con personas vinculadas a la masonería, lo que unido a que su matrimonio durante el Trienio Liberal no fuera registrado correctamente y que fue igualmente sometido a un proceso de purificación, hace que permita deducir que nos encontramos ante un oficial liberal de la primera parte del siglo XIX.

²⁵⁵³ Su trayectoria política puede ser consultada en el archivo del Senado. ES. 28079. HIS-0470-01.

²⁵⁵⁴ A lo largo de la historia y sobre todo en el siglo XIX, frecuentemente esta actividad ha estado unida a los miembros de la masonería.

TORRIJOS URIARTE, JOSÉ MARÍA (Capítulo 2)

Fue citado en los *Papeles Reservados de Fernando VII* de forma reiterada y como figura relevante del liberalismo español. También aparecía en un listado de masones militares (figura como brigadier y coronel del regimiento Fernando 7º)²⁵⁵⁵ y como componente las logias de Madrid, su nombre simbólico era *Aristogitón*²⁵⁵⁶.

Natural de Madrid y de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵⁵⁷:

De caballero page de su S.M. el Rey pasó a ser capitán del regimiento Ultonia	13 de septiembre de 1804
Sargento mayor	28 de septiembre de 1808
Grado de teniente coronel	2 de marzo de 1810
Comandante	2 de marzo de 1810
Grado de coronel	12 de julio de 1810
Teniente coronel	23 de enero de 1811
Coronel efectivo	8 de mayo de 1812
Brigadier	13 de octubre de 1814

Entre los regimientos en los que sirvió destacan los Ultonia, Almansa, Soria, Fernando 7º (en dos ocasiones), Doyle, Lorena y León. Su hoja de servicios se cierra, en lo referente a los ascensos obtenidos, en marzo de 1821.

Al iniciarse las operaciones en 1808 participó en numerosos enfrentamientos y fue uno de los jefes que formaron el Ejército en Murcia. Tomó parte en varios enfrentamientos contra los franceses de la zona del Mediterráneo. Por su actuación en la batalla de Vich se le promovió al grado de teniente coronel y se le concedió una medalla de distinción. Fue herido en la plaza Tortosa, por lo que mereció el grado de coronel. Posteriormente se distinguió al frente de la 1ª división de la derecha, donde fue hecho prisionero y conducido a Francia. Poco después se fugó y se presentó al cuartel de Tarragona, donde recobró el mando de un regimiento. En 1813, en Vitoria, estuvo al mando de la 2ª brigada a las órdenes del general Pablo Morillo en el 4º Ejército. En esta unidad combatió en numerosas ocasiones y fue varias veces condecorado.

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

²⁵⁵⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 31.

²⁵⁵⁶ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 176.

²⁵⁵⁷ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, CELEB, CAJA 162, EXP 1 y consta de 3 carpetas. La 2ª es el expediente matrimonial.

En 1816 se le nombró Caballero de la Orden Militar Nacional de primera clase.

En el inicio del Trienio Liberal mandó el regimiento de infantería Fernando 7^o²⁵⁵⁸. En 1822 realizó una proclama en la que exhortaba, lleno de júbilo, a la defensa de la Patria y la Constitución a todos los soldados. Su participación en los combates en la zona de Lérida fue muy activa y llegó a mandar una de las principales columnas²⁵⁵⁹. El 20 de agosto de 1822 fue ascendido a mariscal de campo²⁵⁶⁰. Poco después se encargó del 8º distrito. Su celo le llevó a resistir hasta el final²⁵⁶¹. Fue nombrado para el cargo de Ministro de la Guerra el 2 de marzo de 1823, en sustitución de López Baños, aunque no llegó a ocupar el puesto.

Tras el Trienio se exilió a Inglaterra, aunque continuó trabajando contra el absolutismo²⁵⁶². Finalmente realizó una fallida invasión a finales de 1831 en Málaga, donde fue hecho prisionero²⁵⁶³ y ejecutado el 11 de diciembre junto a otros conspiradores.

Su liberalismo radical fue recordado varios años después durante la Regencia de Espartero y fue presentado como un mártir de la libertad²⁵⁶⁴. El Ayuntamiento de Madrid colocó una placa en la casa natal según la cual “había sido arcabuceado en Málaga por el traidor General Moreno por haber intentado restablecer con las armas la Constitución”.

Varios años después, Modesto Lafuente, en la edición de 1866 de la *Historia de España* informaba de que su última intentona fue un engaño. Ante su ejecución solicitó la gracia de mandar el pelotón de fusilamiento y que no se le vendaran los ojos (petición que fue denegada). Igualmente, indica que su esposa María Luisa Sáenz de Viniegra (condesa de Torrijos) escribió las memorias de su marido, y tras adquirir el nicho donde estaba enterrado, sus cenizas fueron colocadas en tres cajas²⁵⁶⁵.

Combatiente en la Guerra de Independencia, tuvo un importante papel político y militar durante el Trienio Liberal. Exiliado después del regreso del absolutismo, su fusilamiento, tras un intento fallido de restablecer la Constitución le convirtió en un mito del liberalismo del siglo XIX.

²⁵⁵⁸ *El Universal*, 15 de octubre de 1821, pág. 1

²⁵⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 31 de mayo de 1822, pág. 834.

²⁵⁶⁰ *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto 1822, pág.4.

²⁵⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 28 de agosto de 1823, pág. 250.

²⁵⁶² *Gaceta de Madrid*, 1 de septiembre de 1831, pág. 474.

²⁵⁶³ *Gaceta de Madrid*, 15 de diciembre de 1831, pág. 674.

²⁵⁶⁴ *Gaceta de Madrid*, 19 de diciembre de 1942, págs. 2 y 3.

²⁵⁶⁵ Esta información proviene de su hoja de servicios

URIARTE Y BORJA, FRANCISCO (Capítulo 1 y 2)

Este marino se vio involucrado en un proceso inquisitorial por pertenencia a la masonería durante su estancia en Cádiz a principios del siglo XIX²⁵⁶⁶.

Natural del Puerto de Santa María, durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁵⁶⁷:

Guardiamarina	31 de mayo de 1774
Alférez de fragata	3 de junio de 1775
Alférez de navío	23 de mayo de 1778
Teniente de fragata	16 de septiembre de 1781
Teniente de navío	21 de diciembre de 1782
Capitán de fragata	21 de septiembre de 1789
Capitán de navío	25 de enero de 1794
Brigadier	5 de octubre de 1802
Jefe de escuadra	9 de noviembre de 1805
Teniente general	14 de octubre de 1814
Capitán general	17 de enero de 1836

Durante sus primeros empleos realizó acciones contra los barcos que ejercían el corso y tomó parte en las expediciones de Argel, Rosellón y Tolón. En 1794 mandó la fragata *Lucía* y realizó una expedición al Río de la Plata, de donde regresó a España con 3 millones de pesos. Durante un breve período de tiempo estuvo en el servicio de batallones de tierra. Posteriormente actuó en el Mediterráneo (navíos *Trinidad* y *Terrible*).

Durante la estancia de la flota en Brest estuvo embarcado al mando del navío *Guerrero* y como segundo comandante del navío *Concepción*. Permaneció en el puerto francés hasta abril de 1801. Ese mismo año pasó a mandar el *Príncipe de Asturias*. En 1803 era comandante de los arsenales de Cádiz. En Trafalgar era brigadier y comandante del navío *Santísima Trinidad* (mandaba este buque desde el 18 de noviembre de 1803). Durante la batalla se enfrentó al navío *Victoria* y a otros dos navíos de tres puentes. Fue desarbolado y hundido. Como consecuencia de la batalla resultó herido²⁵⁶⁸. En este combate murieron 5 oficiales y 200 hombres de su tripulación. Además quedaron heridos otros 400. El 2º comandante del barco era el capitán de navío Ignacio Olaeta. Este oficial también estuvo involucrado en el mismo proceso inquisitorial y anteriormente había sido compañero en Brest.

²⁵⁶⁶ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 3730, expediente núm. 204.

²⁵⁶⁷ La hoja de servicios de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), Legajo nº 620/1227.

²⁵⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1805, pág. 977.

En 1806 se le nombró mayor general de la Armada y en 1808 jefe de la Inspección de Marina. Durante los primeros meses de la Guerra de Independencia fue nombrado Ministro del Supremo Consejo de Marina. A pesar de tener tan alto cargo y de encontrarse España en situación de guerra, en enero del 1809 fue asaltado por unos bandoleros mientras se dirigía a Sevilla. Ese mismo año fue nombrado gobernador militar de la isla de León²⁵⁶⁹ y en 1810 gobernador militar y político de Cartagena. En este puesto renunció al complemento económico que le correspondía como embarcado (gratificación de mesa). Durante 1812 formó parte del Tribunal Especial de Guerra y Marina, cargo del que dimitió en junio de 1814, para pasar nuevamente a la capitanía general del departamento de Cartagena.

En 1819 solicitó una licencia por enfermedad. Finalmente en 1822 fue admitida su renuncia y se trasladó al Puerto de Santa María para atender, mediante baños termales, a su delicada salud. El propio Rey hizo una mención de satisfacción por sus buenos servicios y amor al sistema constitucional.

Tras la finalización del Trienio Liberal fue purificado el 29 de abril de 1825. Pasado a situación de cuartel, no obtuvo ningún destino ni ascenso entre 1826 y 1836 (cuando ascendió a capitán general), aunque continuó en el mismo estado hasta 1839.

Según una comunicación de 1834 su situación económica era precaria, comunicación que tiene su continuidad en los años siguientes. Hasta 1839 no obtuvo ningún socorro. En 1840 reitera la petición ante el estado de miseria en que se hallaba por los atrasos que se le debía, por lo que se le concedió media paga mensual. Por Real Decreto de 4 de agosto de 1840 se le nombró Presidente de la Junta Superior de Gobierno y Dirección General de la Armada. En enero de 1841, cuando ocupaba el puesto de Presidente de la Junta del Almirantazgo, se le concedió finalmente el sueldo completo.

Falleció de muerte natural el 29 de noviembre de 1842. Posteriormente su viuda (Francisca Javiera Uriarte y Gálvez), continuó solicitando las prestaciones económicas, denegadas en 1845, finalmente fueron atendidas en marzo de 1846.

Oficial del Antiguo Régimen, participó en varias confrontaciones anteriores a la Guerra de Independencia. Estuvo en Brest, combatió en Trafalgar y participó en la Guerra de Independencia y el Trienio Liberal. Tras la vuelta al absolutismo, pasó al ostracismo. Durante el reinado de Isabel II tuvo un alto empleo militar e importantes cargos, aunque su situación económica era muy comprometida. Por su trayectoria, fue un ejemplo de marino liberal durante la primera parte del siglo XIX.

²⁵⁶⁹ Algunos de los datos biográficos han sido obtenidos de GARAT OJEDA, Miguel Ángel, op. cit., pág. 39.

VALDÉS Y FLORES BAZÁN Y PEÓN, CAYETANO (Capítulo 2)

Con el empleo de teniente general de la Armada figuraba en los *Papeles Reservados de Fernando VII* como perteneciente a la orden masónica con el nombre simbólico de *Agesilao*²⁵⁷⁰. También fueron citados como perteneciente a la masonería en una de las relaciones de emigrados liberales, que tras la vuelta al absolutismo en 1823, marcharon a Inglaterra²⁵⁷¹.

Natural de Sevilla, nació el 28 de septiembre de 1767 dentro de una amplia familia militar de ascendencia noble²⁵⁷².

Ingresó en la real compañía de guardiamarina de Cádiz en 1781. Durante sus primeros años como oficial participó en el bloqueo de Gibraltar de 1782 y al año siguiente en varios ataques a Argel. Con el empleo de capitán de fragata tomó parte en la expedición científica de Malaespina alrededor de América del Sur. Durante esa travesía estuvo al mando de la goleta *Mejicana*.

El 14 de febrero de 1797, con el empleo de capitán de fragata al mando del navío *Pelayo* de 74 cañones, tomó parte en el combate de San Vicente, donde tuvo una actuación muy destacada. Durante la batalla salvó al buque insignia *Santísima Trinidad* actuación por la que fue ascendido a capitán de navío. Ese mismo año participó en la defensa de Cádiz contra los ingleses.

Durante el final del siglo formaba parte de la flota retenida en Brest al mando del navío *Pelayo* y posteriormente del *Neptuno* (donde coincidió con el capitán de fragata Ignacio Olaeta). En 1801 zarpó hacia Santo Domingo para participar contra la rebelión local. En 1802 regresó a Cádiz. Ese mismo año ascendió a brigadier y durante los siguientes años participó en algunos enfrentamientos contra los ingleses.

En Trafalgar (21 de octubre de 1805) mandaba el navío *Neptuno* y fue herido cuando trataba de ayudar a los navíos *Bucentaure* y *Trinidad*²⁵⁷³. Por su heroico comportamiento fue ascendido a jefe de escuadra.

²⁵⁷⁰ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, pág. 32 y 164.

²⁵⁷¹ MORENO ALONSO, Manuel, “La masonería española ante Blanco White”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 361.

²⁵⁷² La hoja de servicio de este oficial se encuentra en el Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués (Ciudad Real), legajo núm. 620/1238.

²⁵⁷³ *Gaceta de Madrid*, núm. 91, 12 de noviembre de 1805, pág. 977.

En fechas inmediatamente anteriores a la Guerra de Independencia era tenida por una persona culta e ilustrada y se posicionó en contra de los franceses, que intentaron atraerle hacia sus posiciones. Hizo partir la flota de Cartagena hacia Palma de Mallorca en contra de llevarla a Tolón, tal como se le había ordenado. Por su actuación, fue depuesto de su cargo y residenciado.

Iniciada la contienda se dirigió hacia Asturias, al mando de una división tomó parte en la batalla de Espinosa de los Monteros en diciembre de 1808, donde fue nuevamente herido. Posteriormente se incorporó a Cádiz, tras un angustioso viaje desde La Coruña a donde llegó sin ningún recurso económico. En 1809 participó en la defensa de Cádiz al frente de las fuerzas sutiles. Fue nombrado gobernador y capitán general de Cádiz. Su actuación fue premiada con la Cruz Laureada de San Fernando (máxima condecoración recientemente creada por las Cortes de Cádiz).

En 1812, cuando era gobernador militar y político, publicó de forma solemne la Constitución²⁵⁷⁴. Al año siguiente realizó una nueva defensa de la Carta Magna²⁵⁷⁵.

En 1816 se encontraba arrestado en el castillo de Alicante, donde permaneció hasta el Trienio Liberal. En la nueva etapa se le nombró nuevamente capitán general de Cádiz. La ocupación de este puesto se hizo en medio de una gran euforia constitucional y patriótica, según relatan las crónicas de la época²⁵⁷⁶. Fue diputado en la legislatura de 1822/23 (20-2-1822 al 27-9-1823) y aunque había sido elegido por Sevilla y Valencia, finalmente representó a Sevilla con 17 votos de los 20 posibles (Valencia le desaprobó al no ser nacido ni residente en dicha provincia). Ocupó el cargo de Presidente del Congreso en el segundo escrutinio el 1 de abril de 1822²⁵⁷⁷. Igualmente, fue Ministro de Guerra del 23 de septiembre de 1820 al 2 de marzo de 1821²⁵⁷⁸.

Al invadir España el Duque de Angulema, intentó por segunda vez la defensa de Cádiz, donde publicó una enérgica proclama²⁵⁷⁹. Tras la inhabilitación de Fernando VII, fue nombrado como uno de los tres componentes de la Regencia (los otros fueron Gabriel Ciscar y Gaspar Vigodet). Finalizado el Trienio Liberal, para protegerle la vida, los mismos

²⁵⁷⁴ *Diario de Palma*, 23 de abril de 1812, pág. 2.

²⁵⁷⁵ *El Conciso*, 4 de febrero de 1813, pág. 2.

²⁵⁷⁶ *Crónica Científica y Literaria*, 12 de abril de 1820, págs. 1 y 2. *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*, núm. 25, 18 de abril de 1820, 1820, págs. 1 y 2.

²⁵⁷⁷ *Gaceta de Madrid*, 2 de abril de 1822, pág. 508.

²⁵⁷⁸ Datos obtenidos de la Web del Congreso <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015.

²⁵⁷⁹ *Gaceta Española*, 11 de julio de 1823, pág. 324.

franceses se ocuparon de que llegara a Gibraltar (octubre de 1823). Desde la colonia pasó a Inglaterra, donde vivió 10 años como exiliado.

Con la muerte de Fernando VII y la amnistía posterior, regresó a España²⁵⁸⁰. Con Isabel II fue nombrado capitán general del departamento de Cádiz²⁵⁸¹ y Prócer del Reino²⁵⁸². En 1835 obtuvo el cargo de capitán general de la Armada²⁵⁸³.

Murió en San Fernando (Cádiz) el 6 de febrero de 1835.

Como dato curioso se le concedió licencia para casarse cuando era Ministro de la Guerra y a su esposa (Isabel M^a Roca de Togore) se le otorgó la opción correspondiente de viudedad.

Prototipo del Antiguo Régimen por su ascendencia, estuvo posicionado durante toda su vida dentro del clásico liberalismo del siglo XIX. Su actuación en todo momento fue de defensa de la monarquía, aunque durante los períodos del absolutismo estuvo en la cárcel o exiliado. Durante el Trienio Liberal tuvo una participación muy destacada en la política. Ilustrado y comprometido con el constitucionalismo, fue una de las grandes figuras políticas y militares del liberalismo.

²⁵⁸⁰ Real decreto de 23 de octubre de 1833, *Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1833, pág. 561.

²⁵⁸¹ *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1834, pág. 211. La incorporación a su puesto hubo de demorarse al encontrarse enfermo en Alicante.

²⁵⁸² Datos obtenidos de la Web del Senado <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=3021>. Fecha de la consulta 20 de diciembre de 2015. Solicitó no ir a la Corte debido a una epidemia de cólera en Cádiz. Se nombraron Prócer del Reino a todos los militares que tenían el mando de una Capitanía.

²⁵⁸³ *Gaceta de Madrid*, 26 de enero de 1835, págs. 103 y 104.

VALDÉS SIERRA, GERÓNIMO (Capítulo 2)

Perteneciente al grupo conocido como *Los Ayacuchos*, militaba en la misma logia que el general Andrés García Campa y el Virrey de la Serna²⁵⁸⁴.

Natural de Villarín (Asturias), nació el 4 de mayo de 1784. Durante su vida militar obtuvo los empleos siguientes²⁵⁸⁵:

Capitán	18 de junio de 1808
Teniente coronel graduado	26 de mayo de 1811
1 ^{er} sargento mayor	17 de septiembre de 1812
Teniente coronel	21 de diciembre de 1812
Coronel	12 de noviembre de 1818
Brigadier	21 de febrero de 1822
Mariscal de campo	1 de febrero de 1823
Teniente general	22 de noviembre de 1833

Tuvo 17 años y medio de abono de tiempo de servicio por su participación en diversas campañas militares (seis años y tres meses por la Guerra de Independencia, ocho años y tres meses por la guerra de Perú y tres años por viajes a Perú y Cuba). Se cierra su hoja de servicios con más de 64 años de carrera militar activa.

Entre los numerosos e importantes destinos que tuvo, destacan: Cangas de Tineo, cuatro años; el estado mayor del Ejército, dos años; general de una división, cuatro años y medio; general en jefe del Ejército del Sur de Perú, un año; 2º cabo comandante general de Aragón, dos años y medio; Gobernador de Álava y de Cartagena; Virrey de Navarra; capitán general de Valencia y de Galicia; Ministro de la Guerra (1835); el Jefe del Ejército del Norte; comandante general de la Guardia Real; General del Ejército de Cataluña; Inspector de Milicias; capitán general de la isla de Cuba (dos años y nueve meses); y comandante general del Cuerpo de Inválidos (último destino).

Su primera opción no estaba dirigida hacia el Ejército sino hacia el estudio de leyes, rama en la que obtuvo unas calificaciones sobresalientes. A punto de doctorarse, al iniciarse la Guerra de Independencia fue designado capitán del regimiento de Cangas de Tineo, donde inició una larga vida militar, en la que tomó parte en más de 100 combates. Solo en 1808

²⁵⁸⁴ MORENO ALONSO, Manuel, "Los Ayacuchos" en XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), *La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, pág. 205.

²⁵⁸⁵ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia AGMS/CELEB/CAJA 166/EXP 7. En su hoja de servicios su nombre a veces está escrito como Jerónimo y otras como Gerónimo. Se utiliza esta segunda denominación al ser así como figura en la portada de su hoja de servicios

participó en la acción de Balmaceda (15 de noviembre), Espinosa de los Monteros (10 y 11 de noviembre) y San Vicente de la Barquera (19 de noviembre). Durante 1809 tomó parte igualmente en varias acciones, en las que se destaca la de Medina del Campo (23 de noviembre) y Alba de Tormes (29 de noviembre). Durante 1810 fue ayudante del general Ballesteros y tuvo una relevante actuación en La Albuera (16 de mayo). Por su comportamiento ascendió a teniente coronel y fue proclamado benemérito de la patria. Durante los años siguientes tomó parte en otros hechos de armas y fue procesado por su oposición al nombramiento de Wellington.

Finalizada la guerra, en 1816 pasó a América por petición propia bajo las órdenes de José de la Serna. Gran parte de su vida en Perú transcurrió al mando de diversas unidades operativas. Sólo en 1821 participó en 16 combates, y estuvo convaleciente de una enfermedad. Tomó parte en la destitución del Virrey Pezuela. En 1822 fue designado jefe del estado mayor del Ejército del alto Perú. Entre los días 19 y 21 de enero de 1823 combatió en las sangrientas batallas de Torata y Moquehua, donde fue salvado gracias al coronel Baldomero Espartero. En la última resultó herido y perdió 3 caballos. Por su actuación obtuvo la Cruz Laureada de San Fernando y el ascenso a mariscal de campo. Participó en la última batalla el 9 de diciembre en Ayacucho. Durante esta época y por espacio de varios años sólo cobraba una tercera parte de su sueldo.

Tras su regreso a España en 1825, al proceder del Ejército del Perú, no fue sometido al juicio de purificación, aunque justificó su conducta en aquellos dominios ante el capitán general de Guipúzcoa. Igualmente, realizó una exposición al Monarca referida a las acciones finales de la campaña. A pesar de su actuación militar, no obtuvo ningún destino durante los últimos años del reinado de Fernando VII.

En 1832 comenzaron de nuevo sus importantes destinos en la península. Durante 1833 participó en desarmar a los voluntarios realistas de Murcia, Orihuela y Lorca, y persiguió al famoso Cura Merino por la zona de Murcia. Después pasó por diversas unidades del norte y tomó parte en diversas acciones contra los carlistas. El 21 de febrero de 1835 fue nombrado Ministro de la Guerra, cargo en el que estuvo hasta el 13 de junio, cuando pasó nuevamente a operar contra los carlistas.

En esta época simultaneó cargos políticos con diversos mandos en Capitanías y Guardia Real (1839). En esta unidad tuvo un papel destacado²⁵⁸⁶. Posteriormente pasó a la guerra contra los carlistas en la zona de Cataluña.

En 1840, regresó a Ultramar como capitán general de Cuba y presidente de la Audiencia, donde estuvo tres años y se enfrentó a tres sublevaciones locales. Entre sus actividades civiles, destaca la mejora de las infraestructuras de la isla, la construcción de un hospital, la elaboración de un censo, la reforma de la Universidad y un reglamento sobre el

²⁵⁸⁶ *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1840, pág. 1.

trato a los esclavos. Por estas acciones se le consideró una de las mejores autoridades que ejercieron este mando.

Tras su regreso de Cuba, no obtuvo ningún mando de la península. Permaneció de cuartel en Madrid más de una década, aunque finalmente se le concedió el puesto de comandante general del Cuerpo de Inválidos.

Durante 1836 fue diputado a las Cortes constituyentes por Oviedo, aunque no asistió a las reuniones por su mal estado de salud²⁵⁸⁷. Un año más tarde fue elegido senador por Valencia. Posteriormente fue senador vitalicio con la denominación de Vizconde de Torata y Conde de Villarín (en algunos documentos de su hoja de servicio los títulos están cambiados)²⁵⁸⁸.

En su larga vida militar se hizo acreedor de múltiples condecoraciones y grados, entre los que destacan: bachiller en derecho civil y canónico; socio de la Academia de Ciencias en Arequipa; socio de honor de la Academia de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza; miembro de la Sociedad de Amigos del País de Cartagena; Murcia; y Santiago; socio de la Sociedad Económica de Valencia; y de la sociedad de Amigos de la Patrística de la Habana.

Murió el 14 de septiembre de 1855 en Oviedo.

Durante su vida destacó en todos los campos en los que actuó. Militarmente participó en las tres campañas de forma notable (Guerra de Independencia, primera campaña de independencia americana y guerras carlistas). Ocupó los más importantes cargos militares durante los períodos liberales, y tuvo una participación destacada en la política. Perteneciente al grupo de *Los Ayacuchos*, presenta un perfil liberal típico del siglo XIX.

²⁵⁸⁷ <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

²⁵⁸⁸ Senador por la provincia de Valencia en tres ocasiones entre 1897 y 1839, y senador vitalicio en diez, entre 1845 y 1853.
<http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=3176> Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

VAN HALEN SARTI, JUAN (Capítulo 2)

En los *Papeles Reservados de Fernando VII* aparece en varias ocasiones. Existe una causa contra él iniciada 16 de septiembre de 1817. El 30 de enero de 1818, se da cuenta de su fuga de las cárceles de la Inquisición en Valencia donde se hallaba preso por delito de francmasonería. Aparece de nuevo en el listado de militares masones, en esta ocasión figura con el nombre de Antonio y sus mismos apellidos, igualmente existe otra persona como Manuel Van Halen y con el empleo de sargento 2º del que se informa simplemente que obtuvo grados militares en la Milicia²⁵⁸⁹.

Natural de la isla de León (Cádiz), nació el 18 de febrero de 1790. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵⁹⁰:

Guardiamarina	21 de enero de 1803
Alférez de fragata	11 de enero de 1806
Capitán de caballería	27 de marzo de 1814
Grado de teniente coronel	6 de junio de 1816
Grado de coronel	27 de mayo de 1836
Brigadier de caballería	14 de noviembre de 1838
Mariscal de campo	9 de diciembre de 1840

Sus empleos militares presentan una extraña característica. Durante la primera parte de su carrera militar perteneció a la Armada. Posteriormente pasó a tierra en el arma de caballería. Se cierra su hoja de servicios en septiembre de 1863 con más de 60 años de actividad.

En la Armada permaneció durante más de 11 años, después sirvió en los regimientos de caballería de Granada, Villaviciosa, Príncipe, Montesa y Constitución, hasta 1822, cuando pasó al Ejército de operaciones del primer distrito. En esta unidad permaneció hasta el fin del Trienio Liberal. Posteriormente, estuvo exiliado hasta 1832, cuando se incorporó a la guerra carlista en la zona de operaciones del norte, donde estuvo hasta enero de 1836.

²⁵⁸⁹ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 18, carpeta número 3. “Causa contra el teniente coronel Juan Van Halen (capitán del regimiento de cazadores de Madrid) y otros oficiales”. *Papeles Reservados de Fernando VII*, tomo 19, carpeta número 11. Juan van Halen tenía como segundo nombre Antonio, teniendo igualmente otro hermano cuyo primer nombre es Antonio, en los citados papeles reservados figuran los dos con el nombre de Antonio, el primero de ellos con el empleo de teniente coronel y el segundo con el empleo de comandante de batallón a las órdenes del Comandante general. *Papeles Reservados de Fernando VII*, tomo 67, págs. 32 y 32bis y *Papeles Reservados de Fernando VII*, tomo 67, pág. 151.

²⁵⁹⁰ La hoja de servicios de este oficial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-552, exp 0, carpeta 1.

En 1838 se marchó a Bélgica y regresó dos años después. Permaneció en situación de cuartel hasta febrero de 1840, cuando se incorporó al mando de una división provisional. Su actuación militar durante la campaña carlista fue muy activa y combatió a las fuerzas del general Cabrera. Durante las operaciones ofreció indultos a los sublevados que no hubieran cometido otros delitos²⁵⁹¹. Después participó en las operaciones de Cataluña. En 1843, con la caída de Espartero, cesó el mando y no obtuvo ningún destino militar. Obtuvo licencia para ir al extranjero en noviembre de 1843 y, aunque regresó después a España, ya no ejerció ningún destino de mando operativo.

Tuvo 12 años de abono de tiempo de servicio por su participación en diferentes campañas militares (casi seis años por la Guerra de Independencia, tres y medio durante el Trienio Liberal y casi tres años por la guerra carlista).

En cuanto a las campañas y acciones de guerra en las que tomó parte, merece la pena destacar que entre 1803 y 1806 estuvo embarcado en varias fragatas y en un navío. Después viajó a las órdenes del general Gravina en la isla de la Martinica y participó en la persecución de varios buques corsarios. En la Guerra de Independencia estuvo al mando del cañonero *Estrago* en El Ferrol y pasó posteriormente al servicio de guarnición en unidades de caballería.

Durante el Trienio Liberal participó en la campaña de Cataluña con el general Mina. Tomó parte en diversas acciones militares y fue herido en un muslo. A su finalización sufrió el exilio por razones políticas y regresó en 1835, incorporándose a las operaciones en la zona de Teruel y Guadalajara. Fue nombrado jefe interino del Ejército del centro. Tras los sucesos Granja de 1836, no accedió a realizar juramento político de la Constitución, por lo que se marchó al reino de Bélgica. Juró la Constitución española, un año más tarde, ante el encargado de negocios. En 1838 se le concedió permiso para su regreso a España. También se le permitió el uso del título de teniente general del Ejército belga. A continuación fue comisionado para ir a Bélgica e Inglaterra a promover contratos para mejorar el armamento del Ejército español.

En 1840 pasó a servir en el Ejército de operaciones de Cataluña con el mando de una brigada en la provincia de Tarragona, donde realizó diversas operaciones y fue herido en un brazo. Durante la campaña, mandó provisionalmente una división en la zona de Lérida, continuando de operaciones durante 1841 y 1842. Presentó su dimisión en 1843 y quedó de cuartel. Poco después pasó al Ejército de Andalucía y fue hecho prisionero en Sevilla. Fue obligado a quedar residenciado en Toledo. En 1844 se le cambió su residencia a Valencia²⁵⁹² y posteriormente a Cádiz.

²⁵⁹¹ *Gaceta de Madrid*, 20 de junio de 1840, pág. 1.

²⁵⁹² *El Clamor Público*, 27 de noviembre de 1844, pág. 4.

Por sus múltiples acciones militares se le concedió una gran cantidad de cruces y condecoraciones (varias de ellas del Ejército belga). Finalmente, en 1854, este fue nombrado gentilhombre de Cámara.

Entre sus relaciones familiares destaca que era cuñado de Antonio Quiroga.

Durante la primera parte del siglo XIX fue el prototipo de liberal radical y sobre todo de hombre de acción, a veces incluso de aventurero²⁵⁹³. Combatió en múltiples escenarios (Antiguo Régimen, Guerra de Independencia, Trienio Liberal y guerra carlista). Pasó por la cárcel y el exilio. Combatió en unidades extranjeras, donde alcanzó altos cargos. El liberalismo y el romanticismo de la época se mezclan en su trayectoria vital.

²⁵⁹³ Existe una versión novelada de Pío Baroja sobre su vida titulada: *Juan Van Halen, el oficial aventurero*.

VÁZQUEZ MOSCOSO, VICENTE (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Posteriormente fue uno de los artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*. En este taller ocupó el puesto de Venerable y tenía como nombre masónico el de *Aristóteles*. Su empleo seguía siendo el de lugarteniente coronel²⁵⁹⁴.

Natural de Viveiro (Lugo), nació el 9 de septiembre de 1796. Tenía ascendencia noble y era hijo de un capitán de la Milicia Provincial. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁵⁹⁵:

Caballero cadete en el colegio de Segovia	25 de junio de 1805
Subteniente	14 de enero de 1806
Teniente	5 de mayo de 1809
Grado de teniente de infantería	3 de julio de 1809
Capitán 1º	27 de agosto de 1811
Grado de teniente coronel de infantería	30 de mayo de 1815
Comandante de infantería	7 de marzo de 1820
Comandante	9 de marzo de 1823
Teniente coronel	9 de marzo de 1830
Grado de coronel del Ejército	15 de abril de 1834
Coronel	4 de abril de 1838
Brigadier	10 de julio de 1853
Mariscal de campo, subinspector de artillería	30 de noviembre de 1855

Su primer destino como subteniente fue en La Coruña²⁵⁹⁶. Iniciada la Guerra de Independencia prestó sus servicios en la 2ª compañía a caballo. De capitán, fue ayudante de la mayoría general del Ejército de la izquierda²⁵⁹⁷.

²⁵⁹⁴ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

²⁵⁹⁵ La hoja de servicios de este oficial, junto con su expediente matrimonial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-1175, Exp 0.

²⁵⁹⁶ *Escalafón de artillería* de 1807, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 18.

Su actuación durante la campaña fue típica de un oficial de artillería. Combatió preferentemente en la zona norte de España. Por su notable actuación obtuvo el grado de teniente coronel.

Tuvo seis años y dos meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

Durante 1816 pidió una licencia de cuatro meses con objeto de contraer matrimonio.

En 1818, como capitán de artillería, fue Subdirector en La Coruña²⁵⁹⁸. Durante el Trienio Liberal fue ascendido a comandante de infantería a propuesta de la Junta provisional de Gobierno. Estuvo a las órdenes directas del mariscal de campo, Carlos Espinosa, con quien combatió en numerosos enfrentamientos. Entre sus destinos destacaba el de jefe de la plana mayor del Distrito de Burgos, el de comandante militar de la provincia de Villafranca del Bierzo y el de jefe de la segunda columna de operaciones del Ejército de Galicia. Fue hecho prisionero y tras la capitulación fue llevado a un depósito de Francia, donde permaneció exiliado hasta la amnistía de 1833 (por este hecho en su hoja de servicios se le computó nueve años y tres meses de servicio).

Desaparecido de los Estados Militares durante esos años reapareció en los mismos durante 1836 como coronel. Por su actuación durante el Trienio Liberal, le fue reconocido un abono de tiempo de servicio de cuatro años (según decreto de las Cortes de 2 de agosto de 1840), y declarado benemérito de la patria en premio a su constancia (según Decreto de las Cortes del 15 de agosto de 1839).

A su vuelta al servicio activo, fue destinado como comandante de artillería de la plaza de Gijón (empleo de teniente coronel de artillería)²⁵⁹⁹. Después ocupó el puesto de Director de la Maestranza de La Coruña. En este cargo siguió nueve años. Posteriormente, fue jefe de la escuela del 5º Departamento y Subinspector del 4º Departamento en La Coruña²⁶⁰⁰.

Durante la última parte de su vida, simultaneó su carrera militar con algunos puestos políticos (gobernador militar de la provincia de Segovia y director de la Academia de Artillería desde el 15 de julio de 1853 al 30 de noviembre de 1855, y de la provincia de La Coruña en 1858). Además de estos cargos, fue Procurador a Cortes por la provincia de La

²⁵⁹⁷ Este oficial presenta la curiosa característica común con otros militares de la época según la cual en 1820 era simultáneamente capitán de artillería, comandante de infantería y poseía el grado de teniente coronel de infantería. Esta circunstancia es fuente de errores en algunos estudios cuando se cita un empleo sin explicar a qué arma o cuerpo pertenece o si es empleo efectivo o empleo de grado.

²⁵⁹⁸ *Estado Militar de 1818*, pág. 108.

²⁵⁹⁹ *Estado Militar de 1836*, pág. 85.

²⁶⁰⁰ *Estado Militar de 1857*, pág. 34 y 127.

Coruña en las legislaturas 1834/35 y diputado de las Cortes por Lugo en las legislaturas de 1837/9 y 1840²⁶⁰¹.

Aunque su hoja de servicios expresamente cita que murió el 31 de octubre de 1859 en la ciudad de León, donde se hallaba de paso por estar verificando la revista anual de inspección, se cree que es erróneo, pues la documentación del Senado indica que su muerte tuvo lugar el 17 de septiembre de 1867 en El Ferrol (La Coruña). Esta última parece más probable, pues su historial militar indicaba que con 69 años estaba viudo y tenía una salud “regular”.

Es otro de los oficiales prototipo de oficial liberal. Combatió durante la Guerra de Independencia. Su actuación en el Trienio fue muy relevante, lo que le llevó a un largo exilio. Tras su regreso a España simultaneó destinos políticos y militares. Su trayectoria militar es similar a la de sus compañeros de taller e ideología.

²⁶⁰¹ <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

VEGA FERNANDEZ, ALFREDO Vizconde de Ros. (Capítulo 6)

Tras la expansión masónica durante la Restauración, en 1887 se produjo la ruptura del Gran Oriente Nacional de España. Una de las fracciones fue dirigida por el Vizconde de Ros (coronel Alfredo Vega Fernández). Este grupo es conocido como Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros (GONER). El Vizconde era partidario de una reforma interna que le hicieran menos jerarquizado y más democrático, donde las logias que trabajaban en el simbolismo tuvieran completa autonomía, y a que el Supremo Consejo solo administrara los grados superiores o filosóficos²⁶⁰².

Natural de Sevilla, nació el 1 de enero de 1843 y tenía ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁶⁰³:

Cadete de infantería	28 de enero de 1857
Subteniente	10 de junio de 1859
Teniente	16 de agosto de 1860
Comandante	22 de junio de 1866
Grado de teniente coronel por mérito de guerra	11 de octubre de 1869
Teniente coronel por méritos de guerra	9 de marzo de 1873
Grado de coronel por mérito de guerra	13 de abril de 1873
Coronel por mérito de guerra	27 de marzo de 1874
General de brigada de la sección de reserva	31 de julio de 1889

Tuvo catorce meses de abono de tiempo de servicio por su participación en diferentes campañas militares (dos meses y medio por la de África en 1861, y casi un año por las insurrecciones republicanas y carlistas entre 1869 y 1874).

Entre sus múltiples destinos y situaciones (22) destacan: los más de tres años que estuvo en el batallón Provincial de Cádiz; casi año y medio en la dirección general de infantería, hasta 1871; dos años en Filipinas, hasta 1878; dos años en el Consejo de redención y enganches militares, hasta 1889. Igualmente tuvo diversos períodos en los que no ocupó ningún destino: los dos años que estuvo emigrado y de reemplazo, hasta septiembre de 1868; un año de reemplazo en 1869, casi un año y medio de reemplazo, hasta 1873; dos años y medio de reemplazo, hasta 1877; y seis años y medio de comisión, hasta 1886.

²⁶⁰² Las uniones y rupturas entre las distintas obediencias en el último tercio del siglo XIX pueden consultarse en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, "Pluralismo masónico en España. La masonería en la España del siglo XIX", en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 19 a 56.

²⁶⁰³ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo FZ-1343B, Exp 0.

No se conserva notas de concepto en su hoja de servicio. Durante su vida activa realizó diversas comisiones unidas al general Ros de Olano (1880 y 1884 a 1886). Por sus actuaciones militares contra los carlistas se le concedieron dos cruces rojas del mérito militar (1869 y 1873, esta segunda a consecuencia de las heridas que recibió).

De su trayectoria militar destaca que en 1866 se sublevó con el regimiento de infantería Bailén. tras este hecho emigró a Francia y no regreso hasta el triunfo de la Gloriosa. En 1870 pasó a la dirección general del arma en Madrid, donde fue ayudante del Ministro de la Guerra. Durante la República ejerció el mando militar de la provincia de Lugo y mando un batallón de cazadores²⁶⁰⁴, en 1874 participó junto al general Pavía en la ocupación de las Cortes. Durante 1877 se embarcó para tomar el mando de unidades militares en Filipinas (medio año un regimiento y año y medio una media brigada). A su regreso fue gobernador civil de Logroño en 1883, cargo del que dimitió un año después.

Murió el 8 de agosto de 1903 en Balsicas (Murcia).

La vida de este militar estuvo unida a los principales hechos de su época. La sublevación en 1866, su exilio, su participación contra los carlistas y junto al general Pavía en las Cortes, indican un posicionamiento liberal. Sus destinos en Filipinas en defensa de la causa española son similares al de otros oficiales contemporáneos. Es significativo que durante la Restauración no tuvieran ningún ascenso militar (salvo tras su pase a la reserva), y que en 1898 se le anulara la concesión de Cruz y la placa de San Hermenegildo con motivo de la sublevación en 1866 y después de una dilatada vida militar.

²⁶⁰⁴ *Guía oficial de España de 1873 y 1874*, pág. 198.

VIAMONTE CORTÉS, EMILIO (Capítulo 5)

Figura como miembro de la logia *Hijos de la Africana número 430* de Melilla. Su nombre masónico era *Samuel*. Pasó a 2º grado el 26 de noviembre de 1922 y fue exaltado a maestro el 10 de marzo de 1923. Tenía el oficio de 2º experto y con posterioridad perteneció a otros talleres (*Moncayo número 50* y *Constancia número 16*), siguió perteneciendo a la Orden durante la República²⁶⁰⁵.

Natural de Quinto (Zaragoza), nació el 15 de septiembre de 1882. Su padre era comandante de infantería (Juan Viamonte Crespo). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁶⁰⁶:

Soldado de infantería voluntario	26 de octubre de 1898
Cabo por elección	1 de abril de 1899
Sargento por elección	1 de junio de 1901
Brigada por antigüedad	1 de mayo de 1913
Suboficial por antigüedad	1 de mayo de 1914
Alférez de infantería de la escala de reserva retribuida	29 de junio de 1919
Teniente por antigüedad	21 de octubre de 1922
Teniente de infantería por supresión de la escala de reserva	14 de julio de 1931
Teniente en situación de retirado	1 de agosto de 1931

Tuvo nueve meses de abono de tiempo de servicio por su actuación en las campañas entre 1921 y 1923.

Entre sus destinos (9) destacan: los tres años que estuvo en el batallón de infantería de montaña, hasta 1904; los más de 14 años que estuvo en el regimiento de infantería Vergara número 57, hasta 1919 (esta unidad fue el germen y la dirección de la Junta de Infantería); los tres años y ocho meses que estuvo en el Alcántara número 58, hasta octubre de 1923; y los cuatro años y medio en la zona de reclutamiento y reserva de Zaragoza, hasta su pase a la reserva a petición propia en julio de 1931 (leyes de Azaña).

²⁶⁰⁵ CDMH, sección Masonería, legajo 501-A-1. Un resumen puede consultarse en MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, En FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 735 y 737.

²⁶⁰⁶ La hoja de servicios de este oficial, puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección GUA, legajo B-346-3.

Las notas de concepto en 1931 eran todas buenas y el valor acreditado. Tenía una anotación de su jefe en 1920, en la que se informaba del profundo conocimiento y laboriosidad en todos los asuntos de contabilidad.

De su trayectoria militar destaca que llevó una vida de guarnición en la clase de tropa en Zaragoza, hasta que en 1904 fue destinado a Barcelona, donde tomó parte en la restauración del orden público durante los sucesos de 1909. En la capital catalana permaneció de guarnición hasta 1921, cuando fue destinado con el batallón expedicionario del regimiento Alcántara a Melilla tras los sucesos de Annual. En septiembre de 1923 realizó los exámenes para ingresar en los cuerpos de seguridad. Causó baja en su regimiento y alta en La Coruña. Posteriormente pasó a Zaragoza.

Según estudios del profesor De Paz, al inicio de la guerra civil, cuando ya estaba retirado, fue detenido y torturado, aplicándose la ley en su grado máximo²⁶⁰⁷.

Entre la diferente documentación acusatoria sobre la militancia masónica de varios oficiales, se conserva un documento en el que este oficial indicaba que coincidió en la logia *Hijos de la Africana* en Melilla durante el año 1922 con los capitanes de infantería Herrero y Soriano, y con el teniente Ventosela (sic). También añadía que en la logia *Constancia* de Zaragoza, durante la República, coincidió con el comandante de artillería Armando Reig, con el teniente de infantería Teodoro Montero y con el teniente coronel de ingenieros Adrados²⁶⁰⁸.

Ingresó como tropa y tuvo destinos de guarnición durante toda su vida militar a excepción de los dos años que permaneció en Melilla (época de pertenencia a la logia). No se conocen relaciones ni puestos políticos. Su actuación militar fue acorde a su empleo y función, sin que haya ningún dato que resaltar, salvo su final.

²⁶⁰⁷ DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 432.

²⁶⁰⁸ CDMH, SE-Masonería A C 26 (expediente masónico de Ramón Soriano Cardona).

VILLACAMPA Y DEL CASTILLO, MANUEL (Capítulo 5)

Miembro de la Asociación Republicana Militar (ARM), su nombre masónico era *Empecinado* y llevó a tener el grado 33. Tuvo una vida masónica muy activa. Durante su estancia en las Islas Baleares en 1879 perteneció a la logia *Reforma número 140* de Palma²⁶⁰⁹. En esta logia coincidió con el brigadier Cipriano Carmona. Durante 1886 fue condenado a muerte tras una intentona militar para proclamar la República, aunque no se llegó a cumplir la sentencia, al ser indultado entre otras causas por la gran simpatía popular que tenía. En esos momentos el Gobierno estaba dirigido por otro masón (Sagasta), por lo que quizá no fue ajeno a esta maniobra la misma institución masónica, tal como se citaba, refiriéndose a fuentes periodísticas, poco después:

“En este estado el espíritu público, celebrese el famoso consejo donde había de tratarse el indulto de Villacampa. Pocas horas pasado de celebrado y recibía el Sr. Sagasta la célebre “plancha” del entonces Príncipe de Gales y hoy Eduardo VII de Inglaterra frente a la sazón de los masones ingleses, en la que interesaba al h. Paz, que así se llamaba D. Práxedes en el círculo masónico y casi se conminaba a que se otorgara el indulto. “Lo que no pudieron otras razones púdolo la masonería y a las pocas horas el Sr. Sagasta llevaba a la regente el decreto de indulto” El Telegrama del Rif. Melilla, 9 de febrero de 1903. P.1-2”²⁶¹⁰

En 1887 figuraba en el cuadro de honor de la logia *El Porvenir de Linares*²⁶¹¹. Dado que en esa fecha ya había sido condenado y conmutada la pena capital, puede deducirse que esta logia le nombró en reconocimiento a su labor anterior.

Natural de Betanzos (La Coruña), nació el 17 de febrero de 1827. Sus empleos y grados militares fueron los siguientes²⁶¹²:

²⁶⁰⁹ SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, op. cit., pág. 328.

²⁶¹⁰ MOGA ROMERO, Vicente; PERPÉN RUEDA, Adoración, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos contemporáneos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, pág. 720. En el citado trabajo se hace una recopilación de la historia masónica de este oficial.

²⁶¹¹ LÓPEZ VILLAREJO, Francisco, “Masonería y sociedad en Linares. 1882-1894, Apéndice I”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, pág. 897.

²⁶¹² La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2640.

Cadete de menor edad por gracia particular	12 de febrero de 1836
Cadete por antigüedad	6 de julio de 1839
Grado de subteniente por gracia general	21 de agosto de 1843
Subteniente por antigüedad	20 de enero de 1844
Grado de teniente de infantería por gracia general	1 de junio de 1848
Teniente por antigüedad	9 de octubre de 1852
Grado de capitán	28 de junio de 1854
Capitán por méritos de guerra	30 de junio de 1854
2º capitán de la Guardia Civil	4 de julio de 1856
1º capitán y categoría de comandante de infantería	6 de septiembre de 1860
Grado de teniente coronel de infantería por méritos de guerra	31 de agosto de 1861
Declarado comandante	1 de julio de 1864
Teniente coronel del Ejército por servicios. Grado de coronel por el mismo motivo	6 de noviembre de 1868
Coronel del Ejército por mérito de guerra	22 de enero de 1871
Brigadier por méritos de guerra	4 de enero de 1873
Dado de baja en el estado mayor de la guerra	24 de mayo de 1877
Alta en el estado mayor de la guerra (se deduce el tiempo que ha estado de baja)	25 de noviembre de 1878
Dado de baja en el estado mayor de la guerra	9 de febrero de 1880
Alta en el estado mayor de la guerra con el empleo de brigadier, deducido el tiempo que ha estado separado del servicio	3 de febrero de 1882

Sus empleos presentan algunas circunstancias que no eran normales en la época. Ingresó como cadete de menor edad por gracia particular cuando sólo tenía nueve años. Con el empleo de capitán se pasó a la Guardia Civil. Desde el grado de teniente coronel gran parte de sus empleos lo fueron por acciones militares (pronunciamientos, funciones propias de Guardia Civil y actuación contra diversas partidas carlistas). Durante los primeros años de la Restauración se sucedieron las altas y bajas en servicio activo.

Entre los numerosos destinos y situaciones por los que pasó a lo largo de su vida militar (21) merece la pena destacar que entre 1839 y 1842 estuvo de servicio ordinario en Cataluña y el 14 de junio de 1843 se adhirió con su batallón al pronunciamiento en la plaza de Granada. Posteriormente, concurrió al sitio de Zaragoza hasta su capitulación bajo las órdenes del capitán general Manuel de la Concha. Estuvo seis años en el regimiento África, hasta 1849. Ingresó en la Inspección General de la Guardia Civil en julio de 1853, donde prestó servicios en el 1º tercio. En octubre de 1868 se trasladó al 8º, en 1871 al 4º, para finalizar en el 5º en enero de 1873. Durante los hechos del 28 de junio de 1854 se adhirió al golpe del teniente general O'Donnell (por ello obtuvo el grado de capitán). Fue agregado al regimiento de infantería del Príncipe, con el que asistió a la acción de Vicálvaro (por lo que obtuvo el

empleo efectivo). Poco después pasó nuevamente a la Guardia Civil, donde destacó en la persecución de bandoleros y luchas carlistas²⁶¹³.

En 1859 le felicitó la Reina por la cooperación para evitar un robo en Talavera de la Reina. Durante 1861, con motivo de una insurrección republicana socialista del Loja, realizó diversas acciones capturando a varios de los implicados, por cuyo hecho se le dio el grado de teniente coronel. En 1866 fue nuevamente felicitado por la Reina por diversos servicios de orden público en Granada. Dos años más tarde realizó una brillante operación para descubrir y sorprender a diversas personas que intentaban quebrantar la disciplina de la tropa en esa ciudad. En la misma secundó el la revolución de 1868 y pasó a prestar sus servicios en la provincia de Sevilla, donde continuó sus labores dentro de la Guardia Civil y contra el bandolerismo. En 1871 fue destinado a Valencia y un año después participó en operaciones contra varias partidas carlistas, por lo que fue felicitado por el capitán general al haber pacificado la provincia.

En 1873 fue nombrado Gobernador Militar de la provincia de Castellón, lugar donde estuvo hasta 1875 y donde continuó hostigando a diversas facciones carlistas. A partir de esa fecha estuvo largos períodos en situación de cuartel (sin destino) y de baja. Durante 1877 fue encarcelado un año por sus ideas republicanas y por haberse ausentado sin permiso de Soria. El 18 de junio de 1883 pasó a la reserva a petición propia con el empleo de brigadier. Su historia militar finaliza el 4 de octubre de 1886.

Desterrado a Fernando Poo tras el intento de golpe de Estado, llegó posteriormente a Melilla en 1887, donde protagonizó un intento de fuga. Murió en esta plaza el 12 de febrero de 1889.

Entre las diversas condecoraciones que obtuvo destaca que en 1852 se le concedió la Real y Militar Orden de San Fernando por motivo de las capturas de varios criminales y en 1866 se le concedió la cruz de la beneficencia por el celo y abnegación que demostró en un incendio ocurrido en el hospital de San Juan de Dios en Granada. Durante 1867 le fue concedida una cruz del mérito militar para premiar servicios especiales en recompensa por los sucesos de agosto y en 1869 se le concedió la cruz roja del mérito militar por los combates contra los insurrectos republicanos en El Esparragal (Huelva). Nuevamente en los primeros días de octubre de 1871, se le concedió una Cruz del mérito militar para premiar los servicios especiales realizados y una vez más en 1874, para premiar sus acciones contra las facciones carlistas en la plaza y provincia de Castellón.

Durante su vida sufrió varios procedimientos. En 1877 un consejo de guerra le sentenció a un año de prisión por desacato al Gobernador Militar de Burgos (cumplió la sentencia en el castillo de Bellver de Palma de Mallorca). Un año después fue separado del servicio por abandono de destino sin autorización, aunque fue indultado por la Corona. En 1881 fue condenado a la pena de privación de empleo por haber abandonado su destino sin

²⁶¹³ HEADRICK, Daniel R., op. cit., pág. 230.

autorización. Finalmente, en 1886 fue sentenciado a la pena de muerte con la accesoria de pérdida de empleo en caso del indulto por delito de rebelión. En consecuencia con esta condena fue dado de baja en el Ejército.

Este rebelde oficial, que llegó a tener altos empleos militares, tenía unas convicciones ideológicas muy arraigadas y participó en diversos pronunciamientos de la época. Su actuación contra el bandolerismo y el carlismo fue meritoria. Fue el prototipo de los primeros republicanos y tuvo una importante actuación durante este régimen político. Su militancia masónica estaba muy unida a la politización republicana. Tras la Restauración pasó a un segundo plano y murió desterrado cumpliendo condena.

VILLALBA CORTÉS, RAMÓN DE (Capítulo 2)

La primera conexión con la masonería proviene de un expediente de la Inquisición de 1814 en Galicia. En la causa se relaciona con otros oficiales que se informaba que había sido anteriormente Venerable de una logia en Burgos²⁶¹⁴. Posteriormente fue relacionado en los *Papeles Reservados de Fernando VII*, donde aparece como teniente general de los Ejércitos y nuevamente como uno de los oficiales pertenecientes a las logias de Madrid. En estos últimos se añadía que su destino había sido el de capitán general de Madrid y que es un nombre simbólico era *Libertad*²⁶¹⁵.

Natural de Málaga, no se conoce la fecha exacta de su nacimiento. Durante su servicio en el Ejército obtuvo los empleos y grados siguientes²⁶¹⁶:

Caballero page del Rey Carlos III	12 de noviembre de 1766
Caballerizo de campo de S.M. ²⁶¹⁷	15 de julio de 1774
Capitán del regimiento de dragones del Rey	17 de junio de 1776
Grado de teniente coronel	1 de enero de 1783
Sargento mayor de dragones del Lusitania	11 de octubre de 1787
Grado de coronel	14 de enero de 1789
Comandante efectivo del 3 ^{er} escuadrón	5 de enero de 1792
Teniente coronel de dragones de Sagunto	28 de octubre de 1793
Brigadier de los Reales Ejércitos	4 de septiembre de 1795
Coronel efectivo de dragones del Rey	13 de octubre de 1799
Inspector general de la caballería ligera	28 de julio de 1807
Mariscal de campo	1 de septiembre de 1807
Consejero nato en el Supremo de la Guerra	4 de abril de 1808
Ratificado inspector general de toda la caballería por la Suprema Junta Central	2 de noviembre de 1808
Teniente general	8 de abril de 1809
Reelegido inspector general de caballería y dragones	1 de junio de 1813

Al desarrollar parte de su vida militar en el Antiguo Régimen presenta una curiosa sucesión de los empleos militares. A finales del siglo XVIII, solicitó de forma extraordinaria,

²⁶¹⁴ Bernard, Antonio; Mahy, Filiberto; Villalba, Ramón. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 3722, núm. 217.

²⁶¹⁵ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 32 y 190b.

²⁶¹⁶ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1^a, legajo B-2679.

²⁶¹⁷ Estas funciones del Antiguo Régimen no tienen equivalencia a empleos militares tal como se conocen desde los inicios del siglo XIX. Estos cargos eran desempeñados dentro de la Corte por los jóvenes de las familias aristocráticas que después seguirían una carrera militar. Por esta causa pueden ser considerados como período de formación similar al que luego llevarían a cabo las distintas Academias militares.

que al ser teniente de la Corona, se le agregue a México, donde su padre (brigadier Francisco de Villalba) se hallaba destinado como coronel al mando de un regimiento²⁶¹⁸. La solicitud no debió de ser atendida, pues en su hoja de servicios está reflejada su estancia en América. Su bautismo de fuego tuvo lugar en 1782, durante el sitio de Gibraltar, donde ocupó los puestos más arriesgados. El año siguiente pasó a luchar contra el contrabando en los Pirineos catalanes y posteriormente participó en las tres campañas del Rosellón de 1793 a 1795, tras las que volvió a Gibraltar.

Huido de Madrid en 1808, se unió a las fuerzas del General Castaños y entró en la capital después de Bailén. Formó parte de la Junta y facilitó el alistamiento y la defensa de la ciudad. Fue hecho prisionero, pero se fugó el día de Nochebuena de 1808 para ir a Sevilla. Con el empleo de teniente general participó en la batalla de Talavera y fue destinado al Ejército de Extremadura. Finalizó la campaña en Tolosa.

Tuvo seis años y cuatro meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

En 1814 fue nombrado miembro de la Junta de Generales para la organización del Ejército, instrucción, creación de colegios militares, etc.²⁶¹⁹ A esta Junta pertenecían militares tan ilustres como los tenientes generales Castaños y Palafox. El 19 de septiembre de 1814 fue cesado de todo cargo y puesto en situación de cuartel en los Tarifa. Finaliza así bruscamente la primera parte de su hoja de servicios.

Su hoja de servicios se reanuda el 1 de enero de 1816. La primera anotación fue referente a su purificación. Tras permanecer en Tarifa sin destino durante más de cuatro años, durante el Trienio Liberal salió del ostracismo y volvió al servicio. Fue nombrado inspector general de toda la caballería el 22 de marzo de 1820 y poco después ocupó el cargo de capitán general de Castilla la Nueva²⁶²⁰. En este puesto simultaneó funciones judiciales en el Ayuntamiento de Madrid²⁶²¹. Su fervor patriótico y actitud liberal le llevó a acusar a un coronel de falta de implicación en la lucha contra los facciosos y como contrario al sistema constitucional²⁶²². La prensa reflejaba de forma muy elocuente su ideología:

²⁶¹⁸ Archivo General de Simancas, SGR, Legajo 6977, 18. En una nota incluida en el citado expediente, con fecha 7 de agosto de 1798, se especifica la desconfianza por los ascensos que producían esas agregaciones, tanto a los oficiales más modernos del cuerpo como a los sargentos y cadetes. En vez de la agregación recomienda usar la permuta de puestos, pues no causa gravamen económico a la Hacienda Real.

²⁶¹⁹ *Mercurio Español*, 22 de julio de 1814, pág. 4.

²⁶²⁰ *Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1821, pág. 646.

²⁶²¹ *El Universal*, 16 de mayo de 1821, pág. 4. Esta misma función la ocuparon numerosas personas pertenecientes al Ejército.

²⁶²² *El Espectador*, 20 de abril de 1822, pág. 6.

“A espensas de los patriotas exaltados concurrentes al café del Turco se dió la noche del 9 del corriente un concierto de música a los dignos y entusiasmados liberales D. Ramón Villalba, comandante general; D. Demetrio O-Daly, electo de Madrid; coronel de Numancia Chacón; intendente de egército; D. Pedro Ramirez, comandante general de Huelva, y al coronel del batallón 3.º de milicia activa a que da nombre esta capital, D. Agustín de Oviedo. Se cantaron varias canciones patrióticas por Sras. Serrano, Muñoz, y otras personas, acompañando numeroso pueblo. Se dio fin á las 3 de la madrugada, habiendo principiado a las 11 de la noche. Hubo muchos vivas a la soberanía nacional, Constitución, héroes de la patria, etc.”²⁶²³

Mientras era inspector general de caballería escribió un libro que se publicó en 1820²⁶²⁴. Con el título de: *Reflexiones generales sobre la organización del ejército*, el trabajo incluía un reglamento para el arma de caballería. La publicación tenía como finalidad mejorar la actuación del Ejército. También reconocía que su actuación durante la guerra contra los franceses había sido heroica a pesar de estar gran parte de las unidades totalmente desorganizadas y carentes de procedimientos para su operatividad.

El 27 de mayo de 1834 realizó un largo escrito en el que exponía que, como consecuencia de los hechos de 1823, debió emigrar, para no exponerse a ser víctima de la represión. Permaneció en Inglaterra 10 años (hasta la amnistía del 15 de octubre de 1832) y regresó a España el 15 de septiembre con pasaporte del ministro de Londres, por lo que solicitaba la ratificación de su empleo. Esa petición fue atendida sólo en parte. Se le asignó una pensión, se le permitió el uso del uniforme y su situación era la que tenía el 7 de marzo de 1820. Aunque ya tenía una edad avanzada (76 años), consideraba que tenía derecho a la restitución completa. También informaba de que su hijo menor era leal a la Reina y cadete en el Ejército, y que la pensión asignada tenía el mismo importe que su primer empleo de hacía 60 años. Consideraba una cuestión de honor la rehabilitación completa de su empleo. Su petición fue aceptada y se le rehabilitó. Incluso, al hallarse vacante el puesto de comandante de Tarifa, el comandante general del Campo de Gibraltar le concedió dicho puesto con carácter interino.

Profundo conocedor del Ejército y de su arma, luchó durante el Antiguo Régimen y en la Guerra de Independencia. Olvidado, regresó con el Trienio y se exilió tras su fin. Destaca su preocupación intelectual para mejorar la situación del Ejército. Opuesto al absolutismo regresó con el régimen de Isabel II. La concesión de un puesto militar a tan avanzada edad era indicativa de las simpatías con el nuevo régimen liberal. Fue uno de los oficiales acusados de militancia masónica que tuvo mayor empleo.

²⁶²³ *El Mensajero de Sevilla*, 11 de septiembre de 1822, pág. 4.

²⁶²⁴ Archivo Histórico Nacional, diversas-colecciones, 133, N 45.

VILLARINO DEL VILLAR, ISIDRO (Capítulos 5 y 6).

Su nombre masónico era *Assis* y había ingresado el 30 de agosto de 1872. Entre sus iniciativas estuvieron la de crear el *Boletín de Procedimientos*, publicación que sería la *Gaceta* oficial del cuerpo. En su inicio esta publicación fue distribuida a los periódicos afines y en la misma figuraba la carta patente de constitución del rito, las alocuciones del Soberano Gran Consejo General Ibérico y del Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica española, así como el estado del tesoro, su organización y direcciones más importantes. Uno de sus miembros honorarios fue Manuel Ruiz Zorrilla²⁶²⁵. En 1887 era Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim y después Gran Maestro de la obediencia. Alcanzó el máximo cargo el 30 de marzo de 1894 e, inmediatamente, concretó la fundación de un nuevo rito denominado Rito Nacional Español o Rito Oriental Ibérico, cargo en el que fue instalado el 2 de abril de ese mismo año²⁶²⁶. De esta obediencia, con fuerte ideología política republicana, nació la Gran Logia Militar. Durante los años finales del siglo XIX también fue nombrado representante de la logia *Minerva número 70*, para asistir al Congreso Universal de Libres Pensadores²⁶²⁷.

Tras la finalización de las campañas militares que ocasionaron la pérdida de las colonias, en un duro ataque a la masonería, el diario ultracatólico *El Siglo Futuro* informaba de que era el Gran Maestro del Supremo Consejo Ibérico y que, con ocasión de la subida de Sagasta al poder, dirigió una circular a todas las logias y a los masones alentándoles a trabajar con fe y entusiasmo por el afianzamiento de la paz y la libertad mediante una propaganda activa²⁶²⁸.

En su hoja de servicios militar solo vienen reflejados los hechos posteriores a su sublevación y relacionados con el regreso a España²⁶²⁹. En la misma no figura su lugar de nacimiento, aunque se cree que fue en Madrid, el 14 de mayo de 1843 y que con solo 17 años había tomado parte en las luchas de Marruecos.

Varios hechos relacionados con su actividad política tuvieron su reflejo en la prensa. De 1872 se conoce que fue uno de los ciudadanos admitidos como representante por Albacete

²⁶²⁵ *El País*, 12 de octubre de 1889, pág. 2.

²⁶²⁶ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 9, 31 de diciembre de 1897, anexo, pág. 2.

²⁶²⁷ *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, 2 de septiembre de 1892, pág. 2.

²⁶²⁸ *El Siglo Futuro*, 15 de junio de 1899, pág. 1.

²⁶²⁹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo B-2781.

en la Asamblea Republicana Federal que celebró sus sesiones el 28 de febrero²⁶³⁰. En 1873 formó parte de una comisión en calidad de comandante voluntario de la República Federal que entregó un mensaje al Ministro de la Gobernación (Pí y Margall)²⁶³¹. Su actuación militar, durante la guerra carlista, fue destacada por el Ministro de la Guerra, Nicolás Estévanez, antiguo militar y también miembro de la masonería. Entre sus acciones principales estaba que al mando del batallón Nouvilas, de los cuerpos francos, defendió a la ciudad sitiada de Portugaleta²⁶³². En 1874 tuvo una requisitoria para presentarse al Gobierno Militar de Madrid en virtud de haber sido anteriormente el primer jefe del citado batallón²⁶³³. Dos días más tarde de esta requisitoria fue conducido a la prisión de San Francisco²⁶³⁴. Por su hoja de servicios (19 de abril de 1875) se sabe que el motivo por el que se le acusaba era la liquidación de cuentas al disolver el citado batallón.

La importancia de este oficial se debe a que el 2 de agosto de 1878 se sublevó en Navalmoral de la Mata al frente de pequeño grupo de soldados con la intención de proclamar la República. Tras el fracaso, se exilió a Portugal. Varios días más tarde un diario político incluyó unas breves notas biográficas relativas a sus pasadas acciones militares:

“En la vida de D. Isidro Villarino de Villar, no hay un solo hecho que autorice a nadie a dudar de su probidad. Tiene 34 años, fue director del periódico el DIABLO AZUL, colaboró en el ÁNGEL PRIMERO y en el GIL BLAS; de una ilustración nada vulgar y con sobrados conocimientos militares para ello, pudo como otros muchos con menos títulos ser coronel en 1874 y marchar a Filipinas, pero prefirió combatir a los enemigos de la patria, y mandando el batallón franco Nouvilas, núm. 11, dio más de una prueba de su valor y pericia, como lo prueban las tres cruces roja de segunda clase que con un puñado de hombres mereció el Villaro, Portugaleta y Villasante de Mena”²⁶³⁵

Durante su exilio en Portugal dirigió en Lisboa un periódico titulado *La voz galaica*²⁶³⁶. El 29 de septiembre de 1887, mientras estaba como emigrado en Lisboa, recibió la orden de salir de ese Reino debido a los insultos que realizaba contra las autoridades del Gobierno portugués desde el periódico. Posteriormente solicitó a la reina Regente María

²⁶³⁰ *El Combate*, núm. 29, 29 de febrero de 1872, pág. 3. En este periódico se utiliza una terminología revolucionaria. Anteponía al apellido la palabra ciudadano cuando se refieren a una persona y el presidente de esta asamblea era “el ciudadano Pí y Margall”.

²⁶³¹ *El Imparcial*, 28 de abril de 1873, pág. 3.

²⁶³² ESTÉVANEZ, Nicolás, op. cit., pág. 263.

²⁶³³ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 4 de junio de 1874, pág. 1.

²⁶³⁴ *La Correspondencia de España*, 8 de junio de 1874, pág. 3.

²⁶³⁵ *La Época*, 14 de agosto de 1878, pág. 3.

²⁶³⁶ *La Época*, 16 de septiembre de 1886, pág. 3.

Cristina de Habsburgo su indulto, a la vez que hacía un reconocimiento de su persona. Igualmente, solicitó ser entregado a las autoridades de Badajoz (donde estaba el tribunal que le sentenció). Del 12 de octubre de ese mismo año se conserva una nueva petición en la que informaba de que, tras nueve años de graves privaciones y amarguras, alejado de la Madre Patria, demandada real clemencia. Indicaba que su acto era voluntario y que, entre optar por una vida de rebelión o la pérdida de su amada nacionalidad, eligió el amor a la Patria y la sumisión incondicional a las actuales instituciones, aunque por ello debía sufrir las consecuencias de la sentencia del 9 de agosto de 1878. En respuesta a esta petición el fiscal togado informaba de que durante la rebelión de Navalmoral de la Mata fue uno de los paisanos que se pusieron al frente del movimiento republicano y que, durante el mismo, ostentaba la divisa de brigadier, aunque dado el tiempo pasado y la situación, era partidario de otorgar el perdón y facilitar el indulto.

Tras su perdón, siguió defendiendo sus ideas republicanas y militando en partidos republicanos. En 1889 asistió a una velada fúnebre para honrar la memoria de los republicanos de Mavalmoral de la Mata²⁶³⁷.

En los años finales del siglo XIX era vocal de un grupo republicano y participó en las discusiones sobre su fusión dentro de la legalidad con otros grupos y donde se desechó la propuesta de revolución²⁶³⁸.

Este oficial es un modelo, según el cual, la política en la logias debía primar sobre de masonería. Su obediencia, al igual que su trayectoria política está teñida de un fuerte republicanismo activo, revolucionario en sus inicios y legalista con el paso del tiempo.

²⁶³⁷ *El País*, núm. 818, 22 de septiembre de 1889, pág. 2. Este mismo periódico informa dos días más tarde que era uno de los socios fundadores del Centro de la Coalición Republicana y que ocupaba el cargo de primer secretario.

²⁶³⁸ *La Correspondencia de España*, 9 de marzo de 1897, pág. 3.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL Y BELLANGE, JOSÉ (Capítulo 5)

Aunque documentalmente no pueda afirmarse que era masón, diversas referencias indirectas apuntan en la dirección de que habría pertenecido a la Orden. Su notoriedad se debe a su destacada actuación militar durante la guerra en Cuba y su relación con la muerte de José Martí.

Tras su incorporación militar a Cuba organizó una fuerza conocida como los voluntarios de San Luis y Palma Soriano en el oriente de Cuba en 1895. El 19 de mayo sostuvo un encuentro y posterior combate con los independentistas en la zona conocida como Dos Ríos. Como consecuencia de este enfrentamiento se capturó herido al cabecilla y líder independentista José Martí (también masón)²⁶³⁹. Llevado a San Luis, con ocasión de su muerte, realizó el discurso fúnebre en honor de su oponente militar cubano. De estos sucesos existe una controversia, sobre la autoría de una nota en la que se destacaba un símbolo masónico del grado 18 del REAA (una Rosa y una cruz). El hecho ha sido tratado por algunas fuentes totalmente solventes²⁶⁴⁰:

“Sandoval fue masón, aunque como militar español no podía hacer ostensible su condición de tal, perseguida como era la masonería en España”.

Otro de los indicios que acercan a la militancia masónica era que en 1889 en Castellón había un comandante con el mismo nombre y apellidos que tenía el grado masónico 18 y era el Venerable de la logia *Padilla* de Vinarós²⁶⁴¹. Poco después sucediera lo mismo con un teniente coronel de infantería, esta vez como miembro de la logia *Almogávares número 10* de Zaragoza (GONE). Este oficial en 1890 tenía el grado 32, residía en Huesca y su nombre

²⁶³⁹ No existe un testimonio directo de dicha militancia aunque por testimonios indirectos se sabe que la iniciación de José Martí se realizó en la logia Armonía Madrid en 1871 y nunca llegó a pertenecer a la masonería cubana. José Martí conservó siempre el amor a España y llevó a concebir la independencia de Cuba como garantía de independencia ante EEUU, que seguía una política imperialista y de anexión. TORRES Y CUEVAS, Eduardo, “Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería española y americana*, págs. 229 a 255.

²⁶⁴⁰ Puede verse una descripción más extensa de estos hechos y de sus protagonistas, con numerosas referencias en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “Masonería española y la emancipación colonial”, *Revista de Indias*, 2006, número 238, págs. 745 a 749. En DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “El enigma Sandoval y otros enigmas militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano ...”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, págs. 545 a 558. La controversia sobre la muerte de José Martí ha sido investigada y presentada por el profesor DE PAZ SÁNCHEZ, que recoge los testimonios de personas que vivieron los sucesos de Dos Ríos desde campos opuestos. Uno de ellos el capitán español Antonio Serra Orto que mandaba una compañía bajo dependencia del coronel Sandoval y de la otra parte el isleño Pablo Raimundo Martínez García. DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “La muerte de José Martí: un debate historiográfico”, en *Cuadernos de investigación histórica Brocar*, núm. 17, 1991, págs. 7 a 19. Llama la atención en este trabajo que 30 años después, desde La Habana se solicitara la colaboración de los masones de Santa Cruz de Tenerife (logia *Añaza*) para elegir un monumento a la memoria de la tinerfeña Leonor Pérez Cabrera, madre de José Martí y Pérez.

²⁶⁴¹ GUAL, Vicente, *Masones militares de Castellón*, Asociación cívico-militar “Bermúdez de Castro”.
<http://www.Aulamilitar.com/masones.hts>. Consulta realizada el 2º de diciembre de 2015.

simbólico era *Xenofonte*²⁶⁴². Si a lo anterior se suma que en el *Anuario Militar de 1891* sólo existe un oficial con ese nombre y apellidos, que tiene el empleo de teniente coronel y que estaba destinado en el regimiento de infantería Infante número 5 en Zaragoza²⁶⁴³ y con la misma fecha de nacimiento, puede concluirse sin ninguna duda que se trataba de la misma persona.

Natural de Málaga, nació el 22 de julio de 1849. Estuvo destinado inicialmente en Huesca, en Cartagena y en el regimiento del infante número 5²⁶⁴⁴.

Con anterioridad a su destino en Cuba había estado en Melilla (1893) y su ascenso a coronel se produjo el 8 de diciembre de 1894. Fue destinado a Cuba, donde llegó el 6 de abril de 1895. Por su actuación militar durante la campaña merece la pena destacar que en Cuba, al mando de la brigada de Guantanamo, se le concedió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, y se indicaba expresamente que dicha condecoración se hacía para premiar servicios de guerra²⁶⁴⁵. El ascenso a general fue por méritos de guerra el 30 de noviembre de 1895. Finalizó su periplo americano en 1897.

Tras su regreso a España fue Gobernador de la provincia de Santander. Se le concedió dos meses de licencia para el restablecimiento de su salud²⁶⁴⁶. En los inicios del siglo XX mandaba la 2ª brigada de la 7ª división y la plaza de Alicante²⁶⁴⁷. El 9 de enero de 1902 ascendió a general de división y se hizo cargo de la Subinspección de las tropas activas y reservas y de las zonas de reclutamiento de la III Región Militar, a la vez que era Gobernador Militar de la provincia y plaza de Valencia²⁶⁴⁸. Finalmente el 5 de octubre de 1912 ascendió a teniente general. Fue capitán general de la VII Región militar y posteriormente de la II²⁶⁴⁹. Pasó a la reserva por edad en julio de 1919. Murió en 1921.

Prototipo y ejemplo de combatiente en Cuba, llegó a ocupar los más altos cargos en el Ejército durante los primeros años del siglo XX. En su trayectoria militar no hay ninguna nota política. Destacó por su lucha en defensa de las posesiones americanas.

²⁶⁴² Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, sección masonería legajo 782-A-5.

²⁶⁴³ *Anuario Militar de 1891*, págs. 226 y 604.

²⁶⁴⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14 de octubre de 1888, pág. 102 y 5 de agosto de 1891, pág. 354.

²⁶⁴⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 12 de febrero de 1897, pág. 697. Posteriormente se le concedería otra medalla similar en marzo de 1898

²⁶⁴⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de agosto de 1898, pág. 834.

²⁶⁴⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14 de agosto de 1901, pág. 698.

²⁶⁴⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14 de noviembre de 1903, pág. 597.

²⁶⁴⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de mayo de 1915, pág. 581.

YBÁÑEZ, RAMÓN (Capítulo 2)

Aparece en 1816 como miembro de la *Logia Constitucional de la Reunión Española* de La Coruña en los estudios del profesor Valín. Posteriormente fue uno de los artilleros fundadores de la logia *Los Amigos del Orden*. En este taller ocupó el puesto de de 2º vigilante (tercera persona en importancia dentro de la logia) y su nombre masónico era *Rómulo*. Su empleo seguía siendo el de lugarteniente coronel²⁶⁵⁰.

De ascendencia noble, no se conoce la fecha exacta de su nacimiento. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados militares siguientes²⁶⁵¹:

Cadete en el Alcázar de Segovia	18 de febrero de 1799
Subteniente	16 de febrero de 1804
Grado de teniente	8 de diciembre de 1805
Teniente por la Junta de Galicia	9 de julio de 1808
Grado de capitán	10 de mayo de 1809
Capitán efectivo	15 de diciembre de 1810
El grado de teniente coronel	25 de mayo de 1811
Primer ayudante	3 de marzo de 1817
Teniente coronel	1 de octubre de 1823
Grado de coronel	(Sin fecha)

Su hoja de servicios con respecto a los empleos obtenidos se cierra en diciembre de 1833.

En su primer empleo como subteniente fue destinado a La Coruña²⁶⁵². Destaca que anteriormente a la Guerra de Independencia había participado en la escuadra combinada al mando del general Gravina. Combatiente en la batalla de Trafalgar, fue hecho prisionero. Después participó en una división portuguesa con el Marqués de la Romana y posteriormente estuvo en una división inglesa y en el cuerpo expedicionario del general Blake.

²⁶⁵⁰ VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”, Anuario Brigantino, número 27, Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña), 2004. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, “Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la historia de España*, págs. 271 a 286. VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, págs. 44 a 46 y 55. Se ha respetado el nombre y el empleo que figuran en estos trabajos.

²⁶⁵¹ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo I-75.

²⁶⁵² *Escalafón de artillería* de 1805, (Academia de Artillería de Segovia), Signatura: CDR- 355.1 esc 1805-1874, pág. 30

Durante la Guerra de Independencia, en 1811 obtuvo el grado de teniente coronel por su participación en la batalla de la Albuera y finalizó la contienda con este empleo. En la campaña participó en numerosas batallas contra los franceses. Destacó en el sitio de Badajoz, plaza a la que fue destinado con cuatro piezas de artillería y donde realizó doce salidas contra la caballería francesa. Tomó parte en las batallas de Santiago, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo, San Marcial, pasó del Bidasoa, San Juan de Luz, Tolosa, así como en otras que se dieron en territorio francés cuando perseguían al Mariscal Soult en su retirada. Durante este conflicto llevó a cabo comisiones y fue ayudante de varios generales en España. Ejerció funciones de mayor general cuando entró en Francia.

Tuvo seis años y tres meses de abono de tiempo de servicio por su participación en la Guerra de Independencia.

Durante el Trienio Liberal fue promovido a comandante de batallón y teniente coronel por su antigüedad. A partir de esa fecha deja de figurar en los diferentes *Estados Militares* y escalafones del cuerpo, hasta que aparece nuevamente como teniente coronel mayor en el colegio y compañía de caballeros cadetes²⁶⁵³. Fue dado de baja en el cuerpo en marzo de 1836, pues no se tenían noticias suyas transcurridos varios meses desde su embarque (22 de noviembre de 1835).

En 1844 se realizó una anotación en su hoja de servicios que era contradictoria con la información anterior, así como con los empleos que ya tenía. Según este escrito, se solicitó permutar una cruz de San Fernando, obtenida el 4 de octubre del año anterior durante los sucesos de Zaragoza, en donde se hallaba graduado de capitán de infantería por el grado de comandante de infantería, y para ello se amparaba en la legislación de 1837. Esta petición estaba acompañada de un escrito en el que se recomendaba que no concediese lo solicitado. Dado que en los anuarios militares posteriores existe un oficial con el mismo nombre y apellido (se ignora si eran familia) se considera más probable que esta anotación esté incluida en su hoja de servicios por error y pertenezca a otro militar.

De su hoja de servicios se desprende que tenía el valor reconocido y existe una extraña anotación, según la cual, se informaba de la adhesión a la Corona y a su legítimo Gobierno, así como que tenía una buena conducta cristiana. Esta anotación se produjo cuando tenía al menos 49 años²⁶⁵⁴.

Los escasos datos de la hoja de servicios posteriores a su actuación ejemplar en la Guerra de Independencia no permiten sacar conclusiones generales. Sólo la desaparición tras el Trienio y regreso durante el inicio del reinado de Isabel II permite suponer que siguió una trayectoria similar a sus compañeros de logia y que su ideología era liberal.

²⁶⁵³ *Estado Militar de 1832*, pág. 84.

²⁶⁵⁴ Las características de la anotación son un añadido al documento original.

ZAYAS MOLINA, FERMÍN DE (Capítulo 6)

Su militancia masónica se inició en 1896 y alcanzó el máximo grado del REAA (33) en 1925. Su nombre simbólico era *Víctor Hugo*. Entre 1928 y 1931 fue el Gran Secretario de la Gran Logia Regional del Mediodía (Andalucía y Badajoz), y después ocupó el cargo de Gran Maestro (GM)²⁶⁵⁵. Esta logia regional era la más importante de las que componían el GOE. En marzo de 1934 participó en el congreso que reunió a diferentes obediencias masónicas en Madrid como primer Vicepresidente del GOE²⁶⁵⁶. Posteriormente, ese mismo año fue nombrado Gran Maestro del GOE. De forma paralela a su actuación masónica, destacó en el campo social como miembro de la Liga de la Defensa los Derechos del Hombre. En esta asociación firmó un manifiesto público en pro de los ideales morales de la institución²⁶⁵⁷ y llegó a ocupar el puesto de vocal de la junta directiva por Sevilla²⁶⁵⁸.

En la parte política (cuando ya estaba fuera del servicio activo) estuvo unido a Diego Martínez Barrio y la relación entre ambos fue duradera en el tiempo. En 1930, al constituirse bajo la presidencia del político el Consejo Regional de Andalucía Occidental de Alianza Republicana, ya figura en el mismo como tesorero²⁶⁵⁹. Cuando Martínez Barrio llegó al poder y ocupó cargos de responsabilidad, Zayas trató de la reposición en sus destinos de los militares que habían sido acusados por su condición de masones. Durante el período republicano siguió a este político en la Unión Republicana.

Natural de Málaga, nació el 26 de diciembre de 1870. Su padre era un sargento de carabineros (Manuel de Zayas Bart). Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁶⁶⁰:

Carabinero educando (tiempo inabonable)	14 de diciembre de 1886
Carabinero de infantería	26 de diciembre de 1886
Cabo de infantería por elección	29 de diciembre de 1890
Sargento infantería por antigüedad	16 de septiembre de 1905
2º teniente de carabineros (escala de reserva) por promoción	26 de diciembre de 1912
1º teniente por antigüedad	3 de octubre de 1915

²⁶⁵⁵ Puede consultarse más datos referidos a su actuación masónica en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, pág. 435.

²⁶⁵⁶ *El Siglo Futuro*, núm. 17.943, 9 de marzo de 1934, pág. 1.

²⁶⁵⁷ *Heraldo De Madrid*. 24 de agosto de 1935, pág. 13.

²⁶⁵⁸ *La Libertad*, 9 de septiembre de 1935 pág. 2.

²⁶⁵⁹ *La Voz*, 17 de abril de 1930, pág. 1.

²⁶⁶⁰ La hoja de servicios de este oficial puede ser consultada en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª, legajo J- 66.

Sobre sus empleos existen algunos errores muy difundidos²⁶⁶¹. Desarrolló su vida militar en el cuerpo de carabineros en varias comandancias (Málaga, Barcelona, Huesca, Cádiz, Almería y Sevilla). Destaca la comandancia de Málaga, donde estuvo desde 1888 a 1909. Algunos de sus movimientos en el cuerpo fueron reflejados por la prensa²⁶⁶².

En las notas de concepto militares no hay nada destacable y son todas buenas. En cuanto a los procedimientos a los que estuvo sujeto, existe una reseña de 1889, de la que finalmente fue absuelto por no ser responsable. La diligencia se abrió por la fuga de un preso reo de contrabando.

De la trayectoria militar puede destacarse que, cuando en 1889 se incorporó a la Comandancia de Málaga, no había finalizado aún el plan de estudios en el colegio de carabineros. En Málaga llevó una vida de guarnición y servicios acorde con su empleo y cuerpo. Durante 1906 tuvo una destacada actuación, con peligro de su vida, de socorro durante un incendio en unas casas de pescadores. Tras su ascenso a oficial volvió a ocupar destinos en varias provincias andaluzas. Su hoja de servicios finaliza en abril de 1918, aunque existe una anotación, según la cual, se retiró el 1 de enero de 1922.

Posteriormente participó en el intento de sublevación dirigido por Segundo García contra Primo de Rivera, por lo que fue expulsado del Ejército y encarcelado.

En los inicios de la guerra civil fue detenido por las tropas sublevadas junto a su hijo y fusilado el 4 de diciembre de 1936²⁶⁶³. No debe confundirse con su hijo, también masón, y llamado Fermín de Zayas Madera, que fue secretario de la Gran Logia Regional del Mediodía y que también murió fusilado (10 de agosto de 1936).

Durante su vida militar obtuvo una actuación acorde a su graduación y con funciones propias de su cuerpo. La parte masónica presenta una gran actividad, mezclada con la política. Su orientación política izquierdista moderada le llevó a ser opositor activo durante la Dictadura y a militar en pro de los derechos humanos. Retirado del Ejército mucho antes de la sublevación de 1936, su ejecución estuvo unida a su militancia masónico/política.

²⁶⁶¹ GUARNER citado por SÁNCHEZ CASADO, Galo, op. cit., pág. 376. Le atribuye erróneamente el empleo de coronel de estado mayor retirado. Este error también está nuevamente reproducido en LAVOUR, Luis, op. cit., pág. 39.

²⁶⁶² *El Correo Militar*, 23 de diciembre de 1892, pág. 3.

²⁶⁶³ ORTIZ VILLALVA, Juan, “Prensa Nacional y discurso antimasonico durante la guerra Civil (El diario La Unión de Sevilla entre julio y diciembre de 1936)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, págs. 418 y 428.

ZORRAQUÍN, MARIANO (Capítulo 2)

Fue citado en los *Papeles Reservados de Fernando VII* de forma reiterada y como figura relevante del liberalismo español. También aparecía en un listado de masones militares (figura como coronel de ingenieros) y como componente las logias de Madrid. Su nombre simbólico era *Pelayo* y el empleo de brigadier²⁶⁶⁴.

Natural de Madrid, nació en 1785 de ascendencia noble. Durante su vida militar obtuvo los empleos y grados siguientes²⁶⁶⁵:

Subteniente de la milicia	9 de febrero de 1804
Subteniente de granaderos	8 de septiembre de 1804
Subteniente de ingenieros	4 de septiembre de 1805
Capitán	7 de junio de 1808
Teniente de ingenieros	21 de mayo de 1809
Teniente coronel	13 de enero de 1809
Coronel	9 de marzo de 1809
Capitán 1º de ingenieros	27 de febrero de 1811
Brigadier	2 de marzo de 1820

Su hoja de servicios, con respecto a los empleos obtenidos, se cierra a finales de 1820.

Al finalizar sus estudios de ingeniero militar fue destinado en febrero de 1808 a la dirección del cuerpo en Valencia. En el inicio de guerra contra los franceses fue nombrado vocal de la Junta de Guerra de esa ciudad y siguió el devenir de las tropas en la zona. Participó en la batalla de Tudela el 23 de noviembre de 1808 y se incorporó a Zaragoza, donde se encargó de una parte de la Milicia. En esta ciudad destacó por varias obras realizadas bajo fuego enemigo. Fue hecho prisionero el 21 de febrero de 1809 y conducido a Francia. Durante el tiempo en el que permaneció retenido obtuvo los ascensos correspondientes a su antigüedad. Estuvo retenido hasta mayo de 1814 cuando regresó a España, donde justificó su conducta militar y política. Después pasó a ser nombrado profesor de la Academia en Alcalá de Henares.

Por el expediente de depuración conocemos que en 1814 era capitán de ingenieros graduado de teniente coronel (cargo concedido por el general Palafox). Durante su estancia en Francia (permaneció en Nancy, Chatillon y Laigle), nunca reconoció al gobierno intruso.

²⁶⁶⁴ *Papeles Reservados de Fernando VII*, Archivo General de Palacio, tomo 67, págs. 35 y 182.

²⁶⁶⁵ Su historial militar puede consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, CELEB, CAJA 177, EXP 5 y consta de 2 carpetas.

En abril de 1820 se le nombró vocal de la Junta para la organización de la Milicia. En las elecciones de ese mismo año fue elegido diputado por Madrid para sustituir a José Vargas Ponce (por fallecimiento). El 16 de agosto de 1822 dio el cargo de jefe de la plana mayor del Ejército de operaciones del distrito número 7. Al año siguiente, el 17 de febrero, ascendió a mariscal de campo por los méritos contraídos en los Ejércitos de los distritos 6 y 7. Participó a las órdenes del general Mina en los duros combates en Cataluña, desde donde solicitó publicar los partes de operaciones en la prensa²⁶⁶⁶. Posteriormente fue nombrado Ministro de la Guerra el 19 de abril de 1823²⁶⁶⁷, cargo que no llegó a ocupar de forma efectiva, pues el 26 de mayo en Vich (Barcelona) fue herido el campo de batalla y murió al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

Destaca el comportamiento ejemplar durante la primera parte de la Guerra de Independencia y el internamiento como prisionero en Francia (hecho similar al de otros conocidos masones). Tras su regreso destaca la intensa labor política y militar en altos cargos durante el Trienio Liberal. Su trayectoria liberal es paralela a la de otros oficiales citados en los *Papeles Reservados de Fernando VII*.

²⁶⁶⁶ *El Universal*, 9 de febrero de 1823, pág. 4.

²⁶⁶⁷ <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>
Consulta realizada el 20 de diciembre de 2015.

ANEXO 2

CREACIÓN DE LA GRAN LOGIA MILITAR

“Nos Ricardo López Saliaberry, Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, enviamos a todas las Grandes Logias regularmente constituidas, así como a nuestros OObr.:. y MMas.:. pperf.:. de todo el Orbe, Paz, Tolerancia, Verdad.

Ilustres y queridos hh.:. Sabed Qué:

De conformidad con lo acordado por nuestra Gran Logia en su Sesión ordinaria de 22 del mes actual, después de estudiada y discutida la conveniencia de legalizar en España la situación Masónica de los Militares de nuestra patria, al igual de lo ya establecido en otros países, especialmente en Inglaterra.

En uso de las facultades de que estamos investido: Sanciono y expido el siguiente Decreto.

Artículo 1.º A partir de la fecha de primero de Enero de 1892, los Masones Militares de nuestra patria y auspiciados por el Rito Oriental, formarán un único Cuerpo independiente y separado, bajo la denominación especial de Gran Logia Militar Española.

Art. 2.º La Gran Logia Militar Española tendrá su residencia oficial en la Capital de España, y á ella podrán pertenecer todos los Militares Españoles, sea cual fuere el punto de la Península y Ultramar en donde tengan que residir los Asociados.

Art. 3.º Dicha Gran Logia Militar Española, funcionará siempre como una Logia Simbólica de nuestra obediencia, disfrutando de iguales atribuciones y beneficios, pero por su índole especial, y las diversas circunstancias que constantemente concurren en los Institutos armados, el Presidente podrá autorizar que, allí donde se reúnan tres ó más Asociados, funcionen como Secciones de dicha Gran Logia Militar, por Delegación para los casos de acuerdos circunstanciales, ó para admitir miembros, ya como en calidad de nuevo ingreso, ó como reconocimiento de adhesión ó afiliación.

Art. 4.º Todo miembro perteneciente a la Gran Logia Militar Española, mediante la presentación del correspondiente Diploma, podrá visitar y sostener relaciones fraternales con Masones Civiles ó Logias de la Confraternidad; pero, tanto la Gran Logia Militar en Madrid, como sus Secciones en provincias, no estarán obligadas a recibir visitantes que no estén previamente invitados, a fin de que los Masones Militares no quebranten sus deberes, ni los edificios encomendados a su custodia, tales como Cuarteles, Castillos y buques, puedan jamás ser sorprendidos ni visitados por gentes extrañas a la Institución armada, aún siendo Masones.

Art. 5.º El Gran Maestro Presidente de la Gran Logia Militar, cuidará apenas, de dar conocimiento de oficio á la Gran Maestría de la Soberana Gran Logia, de todo aquello que se relacione con la confraternidad Universal, reclamación de Diplomas, noticias generales de la Orden, y relaciones ó recomendaciones, etc.

Art. 6.º La Gran Logia Militar Española se regirá para los actos externos atemperando sus deberes de soldados a las Leyes Universales de la Orden, en tanto no se opusieren a los intereses generales de la Patria y del Ejército Español; y en cuanto a su estructura, ó régimen interior, les servirá de Ley el Reglamento especial que ellos mismos se elaboren y que aceptará la Soberana Gran Logia.

Art. 7.º Grados, títulos y cargos, serán iguales a los de los demás cuerpos, a excepción (sic) de la presidencia, que usará siempre el título de Gran Maestro, y consideraciones y honores de tal Jerarquía.

Aprobado por la Soberana Gran Logia en 22 Diciembre de 1892, y por Nos Sancionado el 25 del propio mes y año.

Ricardo Lopez Sallaberry, Gran Maestro.-Registrado: El Gr.º. G.º. S.º., U. Gómez.-
Refrendado: El Secretario general I. Villarino.²⁶⁶⁸

²⁶⁶⁸ *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, núm. 1, 3 de enero de 1892, págs. 6 y 7.

ANEXO 3

ESTATUTOS GENERALES Y PRINCIPIOS

Este documento se les entregaba a todos los miembros que pedían su ingreso en la orden. En este caso concreto está tomado del expediente masónico correspondiente a un oficial iniciado en 1922 en Melilla²⁶⁶⁹.

“Estatutos Generales de la Orden Masónica

ARTÍCULO 14

Si el fin de institución es la perfección del hombre, es indispensable que el libre masón practique la verdadera moral, que supone el conocimiento y ejercicio de los deberes y de los derechos del hombre. Debe ser justo, humano, sincero, beneficioso para con todo el mundo, y en particular buen padre, buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen ciudadano.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

ARTÍCULO 1ª

La Francmasonería escocesa proclama ahora, como desde su origen ha proclamado siempre la existencia de un principio creador al que rinde culto bajo el nombre de Grande Arquitecto del Universo.

ARTÍCULO 2º.

²⁶⁶⁹ Ejemplar tomado del expediente del Teniente Coronel Miguel Núñez de Prado. CDMH, SE-Masonería, expediente 25 A, legajo19.

No impone ningún límite a las investigaciones de la verdad, y exige a todos sus miembros la tolerancia, a fin de garantizar a todos los ellos esa libertad de investigación.

ARTÍCULO 3º.

La Francmasonería abre su seno a los hombres de todas las nacionalidades, de todas las razas y de todas las creencias.

ARTÍCULO 4º.

Es por lo mismo que prohíbe en sus Logias toda clase de discusiones políticas y religiosas pues desea acoger en ellas a todos los profanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y religiosas, con tal que sean libres y de buenas costumbres.

ARTÍCULO 5º.

La Francmasonería tiene por misión combatir la ignorancia bajo todas sus formas y constituye una escuela de enseñanza mutua, cuyo programa se encierra en los siguientes lemas: obedecer las leyes del país, vivir con honra, practicar la justicia, amar a sus semejantes y trabajar sin cesar por la felicidad de la humanidad y por su progresiva y pacífica emancipación.

Derechos de iniciación, pts.

Cotización mensual, pts.”

ABREVIATURAS.

AF	Alférez de fragata
AHN	Archivo Histórico Nacional
Alf.	Alférez
AMI	Asociación Masónica Internacional
AMR	Asociación Militar Republicana
AN	Alférez de navío
ARM	Asociación Republicana Militar
Art.	Artillería
BOGOE	Boletín Oficial del Grande Oriente Español
Bon.	Batallón
Cap.	Capitán
CC	Capitán de corbeta
CE	Cuerpo de Ejército
CF	Capitán de fragata
CMI	Confederación masónica iberoamericana
CN	Capitán de navío
Col.	Coronel
Cte.	Comandante
Div.	División
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
E.M.E.	Estado Mayor del Ejército
EM	Estado mayor
GADU	Gran Arquitecto Del Universo
GB	General de brigada
GCRMM	Gran Consejo del Rito Memphis y Mizraim
GD	General de división
GLSC-B	Gran Logia Simbólica Catalana Balear
GLSE	Gran Logia Simbólica Española
GLU	Gran Logia Unida
GLUI	Gran Logia Unida de Inglaterra
GM	Gran Maestro
GODE	Gran Oriente De España
GOE	Gran Oriente Español
GOI	Gran Oriente Ibérico
GOLU	Gran Oriente Lusitano Unido
GONE	Gran Oriente Nacional de España
Gral.	General
JE	Jefe de escuadra
Inf.	Infantería
L ∴	Logia
Nomb. ∴ simb. ∴	Nombre simbólico o masónico
Obr. ∴	Obrero (miembro del taller)
R.L.S.	Respetable Logia Simbólica

Reg.	Regimiento
RM	Región Militar
RROOMM	Reales órdenes militares
SC	Supremo Consejo
SGC	Sección guerra civil
Stte.	Subteniente
Tcol.	Teniente coronel
TERMC	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo
TN	Teniente de navío
Tte.	Teniente
UMA	Unión Militar Antifascista
UME	Unión Militar Española
UMR	Unión Militar Republicana
UMRA	Unión Militar Republicana Antifascista

FUENTES CONSULTADAS

1. ARCHIVOS:

Archivo de Toledo
Archivo General de Indias
Archivo General de la Armada
Archivo General de Palacio. (AGP)
Archivo General de Simancas
Archivo General Militar de Madrid
Archivo General Militar de Segovia (AGMS)
Archivo Histórico Nacional (AHN)
Archivo Naval de Madrid (ANM)
Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)
Diario de Sesiones de las Cortes y del Senado

2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. (Boletines, Diarios Oficiales, Periódicos y Revistas)

ABC
África
Anales del Instituto de estudios madrileños
Anuario Brigantino
Anuario Militar
Boletín Oficial de la Dirección General de Aeronáutica
Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico
Boletín Oficial del Estado
Boletín Oficial del Gran Oriente de España
Boletín Oficial del Grande Oriente Español
Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias
Colección Legislativa del Ejército
Correo Mercantil
Crónica Científica y Literaria
Cuadernos de historia contemporánea
Cuadernos de investigación histórica Brocar
Cuadernos Hispanoamericanos
Diario Constitucional de Palma
Diario de Avisos de Madrid
Diario de Madrid
Diario de Mallorca
Diario de Palma
Diario de Sesiones de la Cortes
Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (en sus diversas denominaciones)

Eco del Comercio.
Ejército
El Año Político
El Católico
El Censor
El Clamor Público
El Combate
El Conciso
El Constitucional
El Correo de Madrid
El Correo Literario y Mercantil
El Correo Militar
El Correo Nacional
El Día
El Diablo Predicador
El Español
El Espectador
El Genio de la Libertad
El Globo
El Guardia Nacional
El Heraldo de Madrid.
El Heraldo Militar
El Imparcial
El Jorobado
El Liberal
El Mensajero de Sevilla
El Mensajero
El Motín
El País
El Pensamiento Español
El Procurador General del Rey
El Reservista
El Siglo Futuro
El Sol
El Sol de Cádiz
El Universal
El Universal Observador Español
Época
Escalafón de artillería
España Marítima,
España y América
Estado Militar de España
Estudios Humanísticos
Filipinas ante Europa
Gaceta de Bayona
Gaceta de Madrid (en sus diversas denominaciones)
Gaceta de Sanidad Militar.

Gaceta Española
Gaceta Jurídica de Guerra y Marina
Gaceta Patriótica del Ejército Nacional
Guía de Forasteros
Guía Oficial de España
Guía Política de las Españas
Heraldo de Madrid
La Abeja del Turia
La Acacia
La Acción
La Correspondencia de España
La Correspondencia Militar
La Discusión
La Época
La España
La España Moderna
La Esperanza
La Estafeta
La Hora Diario de la Juventud
La Iberia
La Lectura Dominical
La Libertad
La Nación
La Nación Militar
La República
La Revista Española
La Unión
La Unión Católica
La Vanguardia
La Voz
Las Tres Luces.
Los Dominicales del Libre Pensamiento
Luz
Mercurio de España
Nacional
Nuestro Tiempo
Nuevo Diario de Madrid
Periódico de las Damas
Revista Aldaba
Revista Berceo
Revista de España
Revista de Estudios Políticos
Revista de Historia Canaria
Revista de Historia Naval
Revista de Indias
Revista de Sanidad Militar
Revista de Tropas Coloniales

Revista Tiempo de Historia
Solidaridad Obrera
Tiempo de Historia
Umbral
Zurriago

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, *Historia de la Infantería española*, tomo II, *Entre la Ilustración y el Romanticismo*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1994.
- AAVV, *Julio Cervera y la telegrafía sin hilos*, Madrid, Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía y Competitividad, 2015.
- AAVV, “*La era isabelina y la revolución (1843-1875)*”, Sevilla, XIII jornadas nacionales de historia militar (Cuartel General de la Fuerza Terrestre), 2006.
- AAVV, *La masonería abre sus puertas*, Logroño, Ediciones Atanor (Instituto Masónico Español), 2012.
- AAVV, *Las tres luces*, Albacete, RLS San Juan de los Llanos, núm. 36, 2015.
- AAVV, *Temas de historia militar* (tomo I), Madrid, Servicio de Publicaciones del EME (colección Adalid), 1983.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, Imprenta Central a cargo de Victor Sanz, 1878.
- ALONSO, José Ramón, *Historia política del Ejército español*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- ALONSO BAQUER, Miguel, *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid, Editorial Actas, S.L. 1997.
- ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña*, Granada, Editorial Comares, 2008.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, tercera edición, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005.
- *Páginas de historia masónica*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero, monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo, *Conmemoración Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987.
- ARCE, Carlos de, *Historia de la Legión española*, Barcelona, Editorial Mitre, 1984.
- AROCA M.M., y Otros, *Ministerio de la guerra (1931-1939)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel, “La España de Fernando VII”, MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (Coord.). *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 3º edición, (tomo 32), 1983.
- (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Instituciones políticas*, tomo 2, Madrid, alianza editorial, 1991.
 - (Coord.), *Enciclopedia de historia de España. Diccionario temático*, tomo 5, Madrid, alianza editorial, 1991.
 - *Los afrancesados*, 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
 - *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos (dos tomos), 1959.

- *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Alianza Editorial tomo I, 1991.
- ASIMOV, Isaac, *La Fundación. Volumen Fundación y Tierra*,
- AYALA, José Antonio, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.
- AZAÑA, Manuel, *Obras completas*, tomo II, *Una política. En el poder y en la oposición*, Madrid, Ediciones Giner, 1990.
- *Obras completas*, tomo IV, *Memorias políticas y de guerra*, Madrid, Ediciones Giner, 1990.
- BALFOUR, Sebastián, *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Ediciones Península, 2002.
- BALLBE, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 2º edición, 1985.
- BARBA LAGOMAZZINI, Juan, *Hombres de armas de la República, Guerra civil española 1936-1939. Biografía de militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.
- BAROJA, Pío, *Aviraneta, o la vida de un conspirador*, Madrid Editorial Caro Raggio, 1987.
- *Los recursos de la astucia*, Madrid, Editorial Caro Raggio, 1976.
- BARRUEL (Abate), *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo*, tomo I, Vich, Imprenta Luis Barjau, 1870, tomo II, Perpiñan, Imprenta J.Alzine, 1827.
- BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro, *José Salvany y otros médicos militares ejemplares, inicio de una lucha contra el olvido*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006.
- BERNARD, Jones E, *Freemasons`s guide and compendium*, London, Librarian and Curator Freemasons`Hall, 1950.
- BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Barcelona, Editorial Labor, 1989.
- BLANCO NÚÑEZ, José María, “El desembarco de Alhucemas” *Cuadernos de Historia Militar*, núm. 2, Turín, XXXIX Congreso internacional de Historia Militar, 2013, pág. 27 a 50.
- BOOR, Jakím, [FRANCO BAHAMONDE, Francisco], *Masonería*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1982.
- BOUTHOU, Gaston, *Tratado del polemología*, Madrid, Servicio de publicaciones del E.M.E, 1984.
- BOYD, Carolyn P, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990. [Título original *Praetorian politics in liberal Spain*, traducción de Mauro Hernández Benítez Izquierdo].
- “The military and politics, 1808-1874”, en *Spanish history since 1808*, London, Editorial Arnold, 2000, págs. 64 a 79.
- BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España*, Madrid Editorial Ariel, 2º edición, 1971.
- *Pronunciamientos y golpes de estado en España*, Editorial Planeta, 2º edición, 1982.

- CALLAHAN, Willian J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Ediciones Nerea, 1989, [Título original *Church, Politics, and Society in Spain, 1750-1874*, traducción de Ángel Luis Alfaro y Jesús Izquierdo].
- CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI editores, 1983.
- CARDONA, Gabriel, “El problema militar en España”, Madrid, *Historia 16*, 1990.
 - *Historia del Ejército, el peso de un grupo social diferente*, Barcelona, Editorial Humanitas, 1983.
- CARLAN, J.M, *Navíos en secuestro, la escuadra española del Océano en Brest (1799-1802)*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951.
- CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Barcelona, editorial Ariel, 5º edición, 1990, [Título original *Spain 1808-1975*, traducción de Juan Ramón Capella, Jorge Garzolini y Gabriela Ostberg].
- CASTILLÓN, Juan Carlos, *Amos del mundo, una historia de conspiraciones*, Barcelona, Penguin Random House, 2016.
- CASTELLANO GIL, José Manuel, *La masonería española en Cuba*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria (Cabildo de Tenerife), 1996.
- CLAUSEWITZ, Carl Von, *De la guerra*, Ministerio de Defensa. 1999.
- CLEMENTE, Josep Carles, *Las guerras carlistas*, Madrid, Sarpe, 1985.
- CLONAR, Conde de, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, Madrid, Servicio Histórico del ET, 1857.
- COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José, (Coord.) *Historia General de España y América*, volumen X-2 y XVI-1, Madrid, Ediciones Rialp, 1984.
- CORDÓN, Antonio. *Trayectoria, recuerdos de un artillero*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2008.
- CORTIJO, Esteban (Coord.) *Masonería y Extremadura*, Ateneo de Cáceres y Caja de Ahorros de Extremadura, 2008.
- CROMBET BRAVO, Hugo, *La expedición del honor*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente (Instituto cubano del libro), 2003.
- CRUZ, Enriqueta de la, *César Navarro, vida y testimonio de un francmasón*, Madrid, Editorial Silente, 2016.
- DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc- masonería*, Dos tomos, Madrid, Imprenta a cargo de R. P. Infante, 1874.
- DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, “*La muerte de José Martí: un debate historiográfico*”, *Cuadernos de investigación histórica Brocar*, núm. 17, 1991, págs. 7 a 19.
- *Masones en el Atlántico*, 3 volúmenes, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2010.
 - *Militares masones de España. 200 nuevas biografías*, (trabajo aún no publicado).
 - *Militares masones de España. Diccionario bibliográfico del siglo XX*, Valencia, Fundación Instituto de historia social (UNED), 2004.
- DEDOPULOS, Tim, *La hermandad. Claves y secretos de la masonería*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2006, [Título original *The Brotherhood*, traducción de María Isabel Cuenca Boy].

- DEMERSON, G. "Une loge maçonnique espagnole à Brest en 1801-1802: « La Reunión Española »" *Bulletin Hispanique*. Tome 57, núm. 4, 1955, págs. 375-400.
- DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Revista de España*, Madrid de 1890 a 1892.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier, *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Ediciones de Historia Marcial Pons, 2009.
- ELIADE, Mircea, *Herreros y alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- ESTADO MAYOR CENTRAL, *Doctrina para el empleo táctico y logístico de las armas y los servicios*, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1976.
- ESTÉVANEZ, Nicolás, *Mis memorias*, Madrid, Ediciones Tebas, 1975.
- Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones, y explicación de las burlas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1820.
- FANJUL GOÑI, Joaquín, *Misión social del Ejército*, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1907.
- FEIJOO JERÓNIMO, Benito, *Cartas eruditas y curiosas*, tomo cuarto 1753 Madrid. Texto tomado de la edición de 1774.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El ejército español en el siglo XIX*, 1ª edición Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1978.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Tomo I, Madrid, Editor Sucesores de Rivadeneira, 1886.
- FERRER, Sol, *Vida y obra de Francisco Ferrer*, Barcelona, Luis de Caralt, 1980, [Título original *La vie et l'oeuvre de Francisco Ferrer, un martyr au XX^e siècle*, traducción de Antonio Vives Coll].
- FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2007.
- (Coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2004.
 - (Coord.), *La masonería española en el 2000: una revisión histórica*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2001.
 - (Coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1999.
 - (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española: Universidad de Castilla-La Mancha: Cortes de Castilla-La Mancha, 1996.
 - (Coord.), *La masonería española entre Europa y América*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 1995.
 - (Coord.), *La masonería española y americana*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993.
 - (Coord.), *Masonería, revolución y relación*, Instituto alicantino Juan Gil-Albert, 1990.
 - (Coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989.

- (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- (Coord.), *La masonería en la historia de España*, Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1989.
- *Bibliografía de la masonería*, 3 volúmenes. Madrid, Siglo XXI de España, 1980.
- “Franco contra la masonería” *Historia* 16, núm. 15, julio 1977, pág 37 a 51
- “El conde de Aranda, ese gran desconocido” *Argensola, Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 71-78 (1971-1974), págs. 23 a 52.
- “La primera logia masónica en Canaria: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817-20)”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 173, 1983, págs. 199 a 214.
- “Las Cortes de Cádiz, América y la masonería”, *Cuadernos Hispanoamericanos, América y las Cortes de Cádiz*, Octubre, núm. 460 (1988), págs. 7 a 34.
- “Tres documentos y situaciones de la masonería en Melilla y Tetuán”, *Revista Aldaba*, núm. 9, 1987, UNED, Melilla, págs. 77 a 82.
- *Jefes de Gobierno masones, España 1868-1936*, Madrid, Editorial La Esfera de los Libros, 2007.
- *La masonería*, 2º edición, Madrid, Alianza editorial, 2005.
- *La masonería española*, Madrid, Ediciones Istmo, 1996.
- *La masonería española en el Siglo XVIII*, 2ª edición, Madrid, Siglo XXI editores, 1986.
- *Masonería Española Contemporánea 1800-1868*, volumen I, Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
- *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?*, 1ª edición, Madrid, Editorial Complutense, 1996.

FRANCO BAHAMONDE, Francisco, *Diario de una bandera*, 1922,

- “Pasividad e inacción” *Revista de Tropas Coloniales*, núm. 4, abril de 1924, pág. 4.

FRANCO RUBIO, “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”, *Revista de Historia Moderna* (Universidad de Alicante), núm. 22, págs. 7 a 86.

FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, tomo I, La Habana, La propaganda literaria, 1883, tomo II, Barcelona, Establecimiento Tipográfico La Academia, 1883, tomo III, 2ª edición, Buenos Aires Editorial Kier, 1962.

GANDIA, Enrique de, *La independencia de América y las sociedades secretas*. Ediciones Sudamérica Santa Fe, 1944.

GARAT OJEDA, Miguel Ángel, *España y la Real Armada. Un gran desafío: 1809*, Navantia 2013.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (Coord.), *25 militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.

GARCÍA HERNÁNDEZ, Enrique (Coord.), “Presencia germánica en la milicia española”, Madrid, Ministerio de Defensa, *Revista Internacional de Historia Militar*, núm. 93, 2015.

- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Coord.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2012.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Cien años de soledad*, Ediciones La Cueva.
- GARRIDO, Julio, “Documentos y apuntes para la historia”, *Vida masónica*, Mayo-Junio 1932.
- GIL MUÑOZ, Margarita, *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1995.
- GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente, *El Estado Militar Gráfico de 1791*, Ministerio de Defensa.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, José Antonio, “El General Prim. Años de luces y sombras (1860-1863)”, *Revista Ejército*, diciembre de 2015, págs. 106 a 111
- GONZÁLEZ PACHANO, Eric Guillermo, *El libertador. No más falsedades*, Villa de Cura (Venezuela), Editorial Miranda, 2005.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo. *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*, Madrid, Tesis doctoral UCM, 2002.
- GORTÁZAR, Guillermo (Coord.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Editorial Noesis, 1994.
- GUILLÉN SALVETTI, Jorge Juan, *Los masones de la escuadra de Brest (1799-1802)*, Madrid, Texto mecanografiado, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- HAZARD, Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza editorial, 2004, [Título original *La pensée européenne au XVIIIe siècle*, traducción de Julián Marías].
- HEADRICK, Daniel R, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid. [traducción por Jaime Melgar Botasis], Editorial Tecnos, 1981.
- Heráldica e historiales del ejército*, Madrid. Servicio Histórico Militar, tomo V.
- HIDALGO, Diego, *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?: diez meses de actuación ministerial*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.
- HOWARD, M, *Las causas de las guerras y otros ensayos*, 2º edición, Madrid, Servicio de publicaciones del E.M.E., 1983.
- IRIARTE, Tomás de, *Napoleón y la libertad hispano-americana*, Ediciones Argentinas S.I.A., 1944.
- JACQ, Christian, *La masonería, historia e iniciación*, 2º edición, Madrid, Martínez Roca ediciones, 2004, [Título original *La franc-maçonnerie*, traducción de Manuel Serrat Crespo].
- JENSEN, Geoffrey, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca nueva, 2014.
- IBÁÑEZ MARÍN, José y ANGULO ESCOBAR, Luis, *Los cadetes*, Madrid, Editorial El Trabajo. 1903.
- Ilustración al pueblo español contra la grandeza y nobleza hereditaria fundada en los hechos de la historia*, Cádiz, imprenta de D. Antonio de Murguía, 1811.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España*, 6 volúmenes, Barcelona, Editores Montaner y Simón, 1877.

- LAVOUR, Luis, *Masonería y Ejército en la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Editor Luis Lavour, 1997.
- LIND, Willian. S., *Understanding Fourth Generation War*, Military Review, September-October 2004, págs. 12 a 16.
- LLEIXA, Joaquim, *Cien años de militarismo en España*, , Barcelona Editorial Anagrama, 1986.
- LÓPEZ CASIMIRO, Francisco, “Los inicios de la masonería en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, tomo LXVIII, págs. 741 a 770.
- *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992.
- “Los militares y la masoneria en la república y la guerra civil”, *La Acacia*, junio 2004.
- Los protocolos de los Sabios de Sión*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2008, [traducción española del Duque de la Victoria].
- MANZANO, Antonio. “La marcha granadera, origen del Himno”, *Revista Atenea*, núm. 30, págs. 80 a 84.
- MARCO MIRANDA, Vicente, *Las conspiraciones contra la dictadura (1923-1930), relato de un testigo*, Madrid, Ediciones Giner, 1975.
- MÁRQUEZ SANTOS, Francisco, “Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la restauración”, *Anales del Instituto de estudios madrileños*, Tomo 22, Madrid 1985, págs. 497 a 509
- MARTÍN, Luis P., *Los arquitectos de la República, los masones y la política en España, 1900-1936*, Madrid, Editorial Marcial Pons, 2007.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel, *El mito masónico en la prensa conservadora durante la II República*, Madrid, Ediciones Idea, 2007.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos, *Ayer 1931-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- *España bélica Siglo XVIII*, Madrid, Editorial Aguilar, 1965.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *La Guerra de la Independencia (1808-1814): Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Editorial Sílex, 2007.
- MÉNDEZ TRELLES, Ignacio, *Textos fundamentales de la masonería*, 1ª edición, Oviedo, Editorial Masónica.es, 2009.
- MELENDRERAS GIMENO, Mª Carmen, *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, Universidad (Secretariado de publicaciones), 1987.
- MÉRIDA, Mº del Carmen y HUERTAS BARAJAS, Justo, *Interventores militares. Lista de revista 1701-2001*.
- MILLER, John, *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*, Tomo II, Reproducción de la edición de Londres de 1829, Madrid, Fundación 2 de mayo. Nación y libertad (Espasa), 2009, [Traductor: General Torrijos].
- MOLA, Emilio, “Preparación de oficiales para prestar servicio en el ejército de África” *Revista de Tropas Coloniales*, núm. 1, enero de 1924 págs. 10 y 11.
- MONTERO BOSCH, Rafael, *Diario africano. Impresiones de un teniente de La Legión*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.

- MORAL RONCAL, A. “El Infante don Francisco de Paula Borbón: masonería y liberalismo”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, núm. 20, Universidad de Valladolid, 2011, págs. 149 a 168.
- MORALES MOYA, Antonio, “Milicia y nobleza en la siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, núm. 9, Universidad Complutense de Madrid, 1988, págs. 121 a 137.
- MORAYTA, Miguel, *Masonería Española*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1915.
- MORERO ECHEVARRÍA, José María, *Isabel II, biografía de una España en crisis*, Barcelona, Ediciones 29, 1973.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
- “Ejército y sociedad en España, 1923-1930”, *Revista Berceo*, núm. 116-117, 1989, págs. 157 a170.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- O’DONNELL, Hugo (Coord.), “Presencia irlandesa en la milicia española”, Madrid, Ministerio de Defensa (Secretaría General técnica), *Revista Internacional de Historia Militar*, núm. 92, 2014.
- OLIVER BERTRAND, Rafael, *Prim*, Madrid, ediciones Giner, 1975.
- OLMOS, Víctor, *Ágora de la libertad, Historia del Ateneo de Madrid*, Tomo I (1820-1923), Madrid, la Esfera de los Libros, 2015.
- PANDO, Juan, *Historia secreta de Annual*, cuarta edición, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 1999.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro, “Combatientes, muertos y prófugos del Ejército español en la guerra de independencia de Cuba 1895-1896”. *Estudios de historia social y económica de América*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, núm. 3, 1984, págs. 479 a 485.
- PAYNE, S.G, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ediciones Ruedo Ibérico, 1976, [Título original “*Politics and the Military in Spain*” traducción de Juan tomas de Salas].
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Napoleón en Chamartín*, Episodios Nacionales.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las cortes de Cadiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007.
- *Luis Morote, la problemática de un republicano (1862-1923)*, Madrid, Editorial Castalia, 1976.
 - *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.
- PICASSO, Juan, *Expediente Picasso*, Primera edición facsímil, Frente de Afirmación Hispanista, A.C. México, D.F. 1976, Ediciones Morata.
- PINTO CEBRIÁN, Fernando, *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013.
- PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberales y carlistas*, 5 volúmenes, edición digitalizada por la Biblioteca Nacional.

- PI Y MARGALL, Francisco, *El reinado de Amadeo de Saboya y la Republica de 1873*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1970.
- *Las nacionalidades*, Madrid, Imp. Saez Hermanos, 1877.
- PONT CLEMENTE, Joan-Francesc, “Las raíces profundas del antimasonismo en el pensamiento tradicional español”, *Revista Cultura Masónica*, núm. 6, Oviedo, Editorial Masónica.es, enero 2011, págs. 52 a 62.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del Ejército en España*, 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- PUENTE LOPEZ, Juan Luis, *Firmado en la piedra*, León (España), Edilesa esencias, 2006.
- REDONDO DÍAZ, Fernando, “El Ejército”, COMELLAS, José Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José (Coord.) *Historia General de España y América*, volumen X-2, Servicio Histórico Militar, páginas 145 a 187.
- REVELLES DAVID, “El duque de Wharton primer masón de la historia de España”, *Revista Clío*, Julio 2008.
- REYES MATHEUS, Xavier, *Más liberal que libertador, Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América*, Madrid, Ediciones Gota a Gota Akal, 2010.
- ROJO, Vicente, *¡Alerta los pueblos!*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974.
- *España heroica, diez bocetos de la guerra española*, 3ª edición, Barcelona, Editorial Ariel, 1975.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel, “La marina ante la 1ª República” *Revista de Historia Naval*, núm. 89, 2005, págs. 7 a 36.
- RUIZ FORNELLS, Enrique, *La educación moral del soldado*, 7ª edición, Toledo, Editorial Rafael Gómez Menor, 1914.
- SALETA, Honorato de, (seudónimo Cruz de la Espada), *La masonería en España y Ultramar*, Zaragoza, Imprenta Nicomedes Francés, 1897.
- SALGADO, Enrique, *Radiografía de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1985.
- SÁNCHEZ CASADO, Galo, *Los altos grados de la masonería*, Tres Cantos (Madrid), Ediciones Akal, 2009.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, “Nacionalismo y masonería en España (1880-1936)”, *Cuadernos de investigación histórica Brocar*, núm. 17, 1991, págs. 71 a 84.
- SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, *La masonería en las Islas Baleares, 1800-1940*, Mallorca, Editor Miguel Font, 1999.
- SANZ, Ricardo, *Los que fuimos a Madrid*, Ediciones HL, 1969.
- SCHNERB, Robert, *El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1815-1914)*, Barcelona, Ediciones Destino, 1960, [Título original “*Le XIX siècle. L’apogée de l’expansion européenne (1815-1914)*” traducción de Santiago Sobrequés Vidal].
- SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- TAILOR J. y FLINT C. *Geografía política, economía-mundo, estado-nación y localidad*, 2ª edición, Trama Editorial, 2005.
- TAXIL, Léo, [JOGAND-PAGES, Gabriel], *La España masónica*, Barcelona, Imprenta y librería de la Inmaculada Concepción, 1888.

- The life and writings of Philip late Duke of Wharton*, Two Vol., London (University of Michigan 3-9015-03014-1231), 1732.
- TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La masonería en España*, 1^{er} tomo, 1892 y 2^o tomo 1893, Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y hermano.
- TORENO (Conde de), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Tomo 3, París, Librería Europea de Baudry, 1838.
- TORRENTE, Manuel. *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, tomo II, 1830.
- TREVIÑO Y VILLA, “Logia Matricense y el Duque de Wharton”, *Vida masónica*, Abril 1928.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XX, la quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, volumen I, 3^o edición, Barcelona, Editorial Laia, 1974.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; ARÓSTEGUI, Julio; VIÑAS, Ángel; CARDONA, Gabriel; BRICALL, José M, *La guerra civil española 50 años después*, 2^a edición, Barcelona, Editorial Labor, 1986.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEON BARUQUE, Julio; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Labor, 1991.
- Uniformes militares*, tres tomos, Madrid, Ministerio de Defensa, 1993.
- VACA DE OSMA, José Antonio, *La masonería y el poder*, Barcelona, Editorial Planeta, 1992.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, 2^a edición, A Coruña, Edicións do Castro, 1990.
- *La masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1984.
- VERSTRYNGE Jorge, *Una sociedad para la guerra*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.
- VILLAR GARCÍA, M.B y PEZZI CRISTOBAL, P. (Coord.), *Los extranjeros en la España moderna*, tomo II, Málaga, actas I coloquio internacional, 2003.
- VIII ASAMBLEA NACIONAL SIMBÓLICA, *Grande Oriente Español*, Sevilla, Editorial Minerva, 1929.